

ENSAYO
DE UN
DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO
DE LOS
POETAS QUE FLORECIERON
EN EL
REINO DE VALENCIA
HASTA EL AÑO 1700
POR
FRANCISCO MARTÍ GRAJALES



MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
Olósaga, núm. 1.
1927



La Biblioteca Nacional se complace en testimoniar su gratitud a don Vicente Castañeda y Alcover, quien, por fallecimiento del señor Martí Grajales, dirigió la edición de esta obra y la anotó convenientemente.

El Director,

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.



Constituído el reino de Valencia después de haber vencido don Jaime I de Aragón a los árabes que lo poblaban y establecidos definitivamente los conquistadores, pudieron éstos dedicarse sin preocupaciones a fomentar sus riquezas y a procurar su adelanto en todas las esferas de la actividad humana. Esta tarea no era tan fácil, y así no es extraño que el progreso se consiguiera paulatinamente, y, sobre todo, en el orden intelectual. Por tanto, las manifestaciones del saber en el siglo XIII no son tantas ni tan excelentes como fuera de desear. Y la razón es clara: el invicto fundador del reino valenciano, al morir aún dejó a su heredero, Pedro III *el Grande*, la ardua tarea de pacificar una pequeña parte de aquél y la de armonizar los intereses de vencedores y vencidos. Y por si esto era poco, el hijo de don Jaime aún tuvo que entender en empresas guerreras fuera de nuestra península, que le impidieron atender con preferencia al fomento de las artes y las letras. Sin embargo, muy pronto se manifestaron en los nuevos pobladores tendencias al cultivo de la bella literatura, dándose a conocer algunos ingenios, cuyos nombres conserva la Historia aun después del tiempo transcurrido. A aquella lejana época pertenecen Mosén Jaime Ferrer, mosén Jordi, el notario Guiot y el provenzal Armengol de Beziers, primeros cultivadores de la poesía. Importada ésta del Mediodía de Francia, "al traspasar el Pirineo —dice un laureado escritor—, propagarse al principado de Cataluña y tomar carta de naturaleza en la región valentina, no pudo menos de modificarse por razón de las condiciones con que arraigó y nuevamente germinó en este suelo".

Las obras de los poetas valencianos cercanos a la reconquista se inspiran en el espíritu que a ésta informaba y, por tanto, sus asuntos se relacionan con la religión y la guerra; no tienen contacto alguno con los trovadores de la otra parte de los Pirineos, donde el erotismo era la única fuente de sus inspiraciones; el sentimiento de la patria y la religión se sobrepuso a toda otra idea, y en los cantos que nos legaron se ve palpable esto que manifestamos. En el siglo XIV toma nuevas orientaciones la

Poesía, aunque continúa siendo patriótica y religiosa, y Jaime March, y Vilaragut, con micer Domingo Mascó, ensanchan la esfera de acción con sus producciones: ya se ve en ellos los indicios del Renacimiento. En el más antiguo de los March aparece el primer poeta didáctico, y en los otros, especialmente en el segundo, un admirador de los clásicos. Con Mascó nace el teatro, que adquiere gran desarrollo en los principios de la centuria décimoquinta. La dramática, al calor de la Iglesia y con su eficacísimo apoyo, toma arraigo en la opinión y se vale de sus manifestaciones externas para darse a conocer; los individuos de los Cabildos, como asegura Moratín, fueron nuestros primeros actores. El drama aún tardó mucho en secularizarse, y hay que buscar sus orígenes en las Catedrales y en los Monasterios. De los pasajes de las Sagradas Escrituras, de los misterios del Nacimiento y Pasión de Jesucristo y de las vidas de los Santos sacaron nuestros autores más antiguos los argumentos de sus producciones teatrales. Los primitivos escenarios fueron el templo, los atrios de los conventos y la plaza pública. Dejando aparte las discutidas obras del consejero del Rey don Martín, pertenecen a este tiempo los *misteris* de *Sant Cristofol*, del *Rey Herodes* y de *Adam y Eva*, y el drama sacro del *Transit y Assunció de la Verge*, que hasta hace poco aún se representaban. Estas cuatro obras, cuya antigüedad es por todos reconocida, atestiguan lo que venimos diciendo: para solemnidades religiosas fueron escritas, y en las plazas y en el templo se dieron a conocer. Con la poesía dramática toma incremento el cultivo de la lírica en la primera mitad del siglo xv; los autores de este período ya no se inspiran solamente en la Patria y en la Fe. El estudio de las literaturas extranjeras, y especialmente el de las antiguas, abre nuevos horizontes a su imaginación. Las frecuentes expediciones de los nuestros a apartadas regiones y nuestra constante comunicación con Italia aumenta la afición a los clásicos, manantial inagotable de inspiración y escuela de buen gusto. La inclinación que mostraron los monarcas aragoneses, y en particular Juan I y Alfonso V, a la literatura, favoreció el progresivo desenvolvimiento de ésta, que logró su mayor apogeo en la segunda mitad de la centuria. Diéronse entonces a conocer mosén Joan Sist, autor de *molt belles i ben dictades cobles y cantineles*; Pedro March el viejo, Jordi de Sent Jordi, Arnau March y el noble don Rodrigo Díez. Tras ellos aparece el incomparable Ausias March, el primero y más característico de nuestros poetas líricos de la Edad Media, según acertada frase del ilustre Castelar, de mérito tan extraordinario que por él solo merecería contarse Valencia en

el número de las grandes ciudades literarias. Es ésta la edad de oro de la poesía valenciana: la influencia del sublime cantor de Teresa se dejó sentir por mucho tiempo, y todos los trovadores que florecieron al finalizar el siglo deben considerarse discípulos suyos.

Durante el reinado de Fernando II *el Católico* aún sostuvo la poesía su esplendor, y buena prueba de ello nos la dan los nombres de Juan Ruiz de Corella, poeta que supo penetrar en los secretos de la armonía rítmica con arte no igualado hasta entonces; Jaime Roig, el satírico más original de su tiempo; Teócrito valenciano que supo cubrir con el manto de la religión y de la moral las desnudeces de su celebrado *Libre de les dones*; Bernardo Fenollar, Jaime Gazull, el jurado Narciso Viñoles, el notario Juan Moreno y los de tantos otros que sería prolijo enumerar. También contribuyó a este resultado la celebración de justas o certámenes, en los que se dieron a conocer inspirados poetas que alcanzaron premios honrosos. Cuéntanse entre ellos Jerónimo Fuster, Jerónimo Martí, Luis Ruiz, Guillem Mercader, Pedro de Año, Baltasar Juan Balaguer, Jaime Ferrer, Fray Bosch y algunos más. Tanta resonancia tuvieron estos concursos, que de otras regiones vinieron a Valencia para concurrir a ellos escritores tan estimables como el notario catalán Antonio Vallmanya, los mallorquines Ramón Vivot, Arnaldo de Cors y Jaume de Olesa y el castellano Pedro de Cuvillar, iniciándose, con tal motivo, corrientes de confraternidad.

El descubrimiento de la imprenta, que data de este tiempo, fué asimismo una de las causas que favoreció la comunicación literaria de los vates valencianos con los del resto de España, y vino a estrechar grandemente los lazos de esta fraternidad un acto político de gran trascendencia: la unión de las coronas aragonesa y castellana por el casamiento de los Reyes Católicos.

En los comienzos del siglo XVI ya se nota la avasalladora influencia castellana en el terreno de la literatura y del arte. Algunos de nuestros autores cultivan la lengua del centro de la nación alternativamente con la materna, y ejemplo de ello son Viñoles, Castellví, Crespi de Valldaura, Francisco Fenollet y Juan Fernández de Heredia. A pesar de esto, la afición a escribir en castellano no se extiende hasta algunos años más tarde. En el primer tercio del siglo, nuestro dulce y armonioso idioma sigue imperando. Aún se celebran justas poéticas que sirven para dar a conocer personalidades de tanto mérito como Vicente Ferrandis, Jaime Bertrán, Pedro Gomis, Andrés Pruneda y Pedro Solivella. En 1532, por

iniciativa del conocido literato Jerónimo Sempere, se hizo un certamen en la Iglesia parroquial de Santa Catarina mártir en loor de la Inmaculada Concepción. A él acudieron Andrés Martín Pineda, que ganó *lo ceti*; primer premio; Pedro Juan Sorivella, que consigue el segundo, la *praderia*; Miguel Juan Gomis, a quien se corona su obra, y Tomás Real, fray Cucó, Pedro Martí, Juan Sebastiá, Luis Ferrandis, Antonio Blanch, Juan Miguel, Francisco Juan Pastor, Andrés Honorato Pineda y otros dos escritores desconocidos que se escudan con los pseudónimos de *Vicari de Sent Pére* y *L'Espital general*. Esta es la última manifestación de importancia de la poesía valenciana, que en veinticinco años había caminado, de un modo incomprensible, por lo veloz, a la decadencia más lamentable. De aquí en adelante la lengua de Castilla empieza a ser la preferida por nuestros ingenios; su cultivo va generalizándose, a medida que pierde terreno el lenguaje del país, que al acabar el siglo apenas si da señales de vida. El mismo Sempere, dejándose arrastrar por la corriente, publica en castellano obras tan importantes como los poemas caballerescos *Cavallería celestial de la rosa fragante* y *La Carolea*. Las letras valencianas por este tiempo sólo nos ofrecen algunas composiciones líricas, más o menos apreciables, como *Lo procés o disputa de viudas y doncellas*, de Jaime Siurana y Luis Juan Valenti; el poema del venerable Juan Bautista Anyes *La vida de Sant Juliá, abat, y de Santa Basili-sa, verge*, y la versión que imprimió Jaime Ferrer de Blanes de las sentencias del divino. Algunos, muy pocos, como Almudever, escriben indistintamente en los dos idiomas. En cambio, por aquel entonces aparece un grupo importante de poetas y prosistas que, desentendiéndose por completo del idioma nativo, producen obras exclusivamente en castellano, encontrándose en este caso Nicolás Espinosa, Francisco Garrido de Villena, Luis Zapata, Hipólito Sanz y Gaspar Gil Polo, autores, respectivamente, de la *Segunda parte de Orlando*, *El verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles*, *Carlo famoso*, *La Maltea* y *La Diana Enamorado*.

Beuter, que había escrito y publicado en valenciano la primera parte de su *Crónica*, ante el desvío que notaba en sus compatriotas, vese obligado a traducirla al castellano. Viciana sigue el ejemplo, "porque veía que la lengua castellana se entraba por las puertas de este reino, y todos los valencianos la estudiaban y muchos la hablaban, olvidados de la suya". De la segunda mitad del siglo XVI sólo nos quedan tres autos sacramentales y algunas canciones de carácter popular de Juan Timoneda, unas co-

plas del artista *Valero Fuster* y la sátira de Gaspar Guerau de Montmajor, que quedó inédita, y poco pudo, por lo tanto, en lengua de *nostra terreta*.

La creación de algunas Academias como la de los *Nocturnos* y la de los *Adorantes*, las justas organizadas por don Bernardo Catalá, las de la reliquia de San Vicente Ferrer, San Luis Bertrán, San Raymundo de Peñafort y muchas más, favorecen extraordinariamente la influencia del castellano. Este domina por completo el campo de la literatura y alcanza su mayor esplendor con las producciones de aquella numerosa falange literaria al frente de la cual aparecen Rey de Artieda, Cristóbal de Virués, el canónigo Tárrega, el divino Aguilar, Guillén de Castro y Carlos Boil.

Los primeros años del siglo XVII fueron desastrosos para la poesía valentina. No hay más que ojear los numerosísimos libros de fiestas, certámenes, cancioneros y antologías que entonces se publicaron para convencerse de ello. El castellano es el que impera y aun el latín encuentra muchos apasionados. Entre los cultivadores de la poesía castellana, en la que ya se veían rasgos de mal gusto, se distinguieron en primer lugar don Gaspar Mercader, Vicente Esquerdo, Miguel Ribellas de Vilanova, Pedro Juan Rejaule, Juan Andrés Núñez y José Rostajo, todos laureados en justas poéticas. Los que escriben en valenciano no merecen el nombre de poetas, pues sus versos carecen por completo de inspiración; no son más que renglones desiguales.

Algunos años más tarde el culteranismo contribuyó de un modo poderoso a la decadencia del arte. Las musas que inspiraron a Gil Polo, Aguilar, Virués, el canónigo Tárrega, Guillén de Castro y tantos y tantos ingenios, que son el orgullo de Valencia, habían desaparecido sin encontrar dignos sucesores. En aquel período calamitoso ostentan la representación de la poesía Rodrigo Arlés y Muñoz, fray Juan Bautista Aguilar, el Conde de la Alcudia, Ceferino Clavero de Falces, fray José Carbó, Miguel Serres y Valls y muchos más que no pudieron sustraerse al medio ambiente que les rodeaba. En algunas de las composiciones de estos autores aparecen rasgos de ingenio, pero en la casi totalidad abundan mucho más los defectos que las bellezas. Entre los autores dramáticos, los que más descuellan son don Antonio de Cardona, marqués de Castelnou; Crescencio Cervero y el doctor Alejandro Arboreda, cuyas comedias recorrieron con éxito los teatros de las ciudades más importantes de la península española.

La situación angustiosa que atravesaba España en el último tercio de la centuria acentuó extraordinariamente la decadencia de las letras y las

artes, que nada produjeron digno de especial mención. Con la muerte de Carlos II la corona de España pasó al nieto de Luis XIV, el cual para asegurar su trono, tuvo que sostener larga y empeñada lucha con el Archiduque de Austria. Valencia y Cataluña mostráronse partidarias de este último, y la derrota de éste fué motivo para perder sus venerandas libertades. Felipe V, en 29 de junio de 1707, dictó una ley derogando los fueros y privilegios que en siglos anteriores otorgaron a Valencia los reyes ilustres de la casa de Aragón y éste vino a ser el golpe de muerte que se dió a la lengua nativa, que perdió el rango oficial y quedó relegada a las intimidades del hogar.

•••

El propósito que nos anima al formar este Diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas valencianos antiguos no es otro que recordar las glorias de nuestra querida patria. En ello no somos los primeros ni probablemente los últimos. Entre nuestros paisanos la afición a los estudios de esta clase viene de lejos, y ya en el siglo xvii hubo beneméritos patricios que dedicaron sus afanes a recoger noticias referentes a los escritores nacidos en este antiguo reino. Entre éstos se cuentan el doctor en Teología mosén Jerónimo Martínez de la Vega y Onofre Esquerdo; las obras debidas a ellos no llegaron a imprimirse; pero los estudiosos pueden consultarlas, porque la primera se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y la segunda, en la muy copiosa que posee el excellentísimo Ayuntamiento de Valencia por legado que hizo a su favor el peritísimo bibliógrafo don José Enrique Serrano y Morales.

El primero que formó una obra biobibliográfica, que con justicia merezca este nombre, es el padre trinitario fray José Rodríguez, cuya *Biblioteca valentina* es muy apreciable y que por causa de su muerte no pudo dejar completamente terminada. Tras del padre Rodríguez vino un literato muy laborioso, el doctor Vicente Ximeno. Sus *Escritores del Reyno de Valencia* son un trabajo más acabado que el de su antecesor y en él la parte biográfica, especialmente, está más atendida; las descripciones de libros pecan de concisas, pero este es achaque propio no sólo de todos los biógrafos de su tiempo sino también de los de épocas muy posteriores. Ximeno no perdonó diligencia alguna para mejorar su obra, que aun al presente se la tiene en gran estima. El servicio que prestó a su Patria es de los que no deben olvidarse.

Don Francisco Orti y Figuerola, los hermanos Mayans, don Agustín Sales, don Francisco Cerdá y Rico, don José Mariano Ortiz y fray Luis Galiana, unos al propio tiempo que Ximeno y otros después, se dedicaron a completar los anales de nuestra historia literaria, dando sus investigaciones mucha luz y permitiendo conocer mejor el desarrollo que las ciencias y las letras habían tenido en el reino valenciano. Muy entrado el siglo XIX prosiguió esta labor don Justo Pastor Fuster, modesto librero, a quien prestaron su valioso concurso la Sociedad Económica de Amigos del País y el celoso patriota don Francisco Javier Borrull, diputado en las Cortes Constituyentes de Cádiz, íntegro magistrado y gran conocedor de las cosas de esta región. La *Biblioteca valenciana* no es obra independiente y su mismo autor indica que es un complemento de los *Escritores* de Ximeno. De entonces acá los estudios de biografía y bibliografía han ido en aumento y los nombres de sus autores merecen ser recordados. Don Pedro Salvá, don Anastasio Chinchilla, don Rafael Ferrer y Bigné, don Juan Bautista Peset, *Constantino Llombart* (1), don José Vives Ciscar y don José Enrique Serrano Morales, no citamos más que los fallecidos, han sido los que en tiempos modernos han ido acumulando materiales para que en su día pueda escribirse con conocimiento de causa la historia de la literatura valenciana bajo todos sus aspectos.

Acerca de los poetas valencianos se ha escrito muy poco. El mencionado Ferrer y Bigné publicó en 1873 un estudio muy apreciable relativo a los que florecieron en los siglos XIII, XIV y XV; pero dicho trabajo es más de crítica que de investigación. Otro referente a los siglos XVI, XVII y XVIII se dió también al público en el año 1883; pero éste es muy incompleto. Además, en ambos sólo se trata de los que produjeron obras en lengua materna, y entendemos nosotros que aquellos que escribiendo en el idioma de Castilla dieron días de gloria a esta tierra, bien merecen que perdure su memoria. En este ensayo hemos recogido noticias de unos y otros, dando la preferencia a aquellas no conocidas hasta ahora. A los artículos que tratan de cada autor añadimos los documentos encontrados por nosotros en los archivos y los copiamos por su interés y como justificantes de los hechos que relatamos. No tenemos la ridícula pretensión de creer que nuestro trabajo es completo. Este era nuestro deseo y bastante sentimos no haberlo podido realizar.

(1) Su nombre y apellidos son los de Carmelo Navarro Llombart.



VICENTE ADRIAN

Cuantas investigaciones hemos realizado en busca de noticias nuevas relativas a Vicente Adrian han resultado infructuosas. El erudito Fuster, en su *Biblioteca valenciana* (tomo primero, página 210), asegura que era valenciano y describe en la siguiente forma la única obra que se conoce de dicho autor:

1. *Tratado segundo de las mercedes y favores que hace la Magestad de Dios nuestro Señor, a los devotos de las benditas almas del Purgatorio*. Valencia, por Pedro Patricio Mey, año 1610, en 8.º

En la licencia del ordinario se la concedieron también para imprimir:

2. *De las penas que padecen las almas del purgatorio*.

3. *De las mercedes que hace Dios a los devotos de las almas*.

(Puede que esta obrita fuera la del número 1.º)

4. *De los frutos del Santo Sacrificio de la Misa*.

5. *Dos autos sacramentales*.

6. *Un papel de las almas que padecen en purgatorio*.

Todo estaba visto y aprobado por el Ordinario; pero no sabemos si se llegó a imprimir.

Don Cayetano Alberto de la Barrera al hablar de Adrian lo hace con referencia a Fuster.

GASPAR AGUILAR

Fué el padre de Aguilar un rico pasamanero llamado Miguel Angel, de la clase de ciudadanos, que debió de gozar de estimación

entre sus contemporáneos, como lo demuestra el hecho de haber desempeñado algún cargo oficial (1) y el que apadrinaron a sus hijos personas pertenecientes a la nobleza valenciana. Nuestro poeta nació en esta ciudad y fué bautizado en la parroquial iglesia de San Martín, el día 14 de enero de 1561 (2). Tuvo nueve hermanos: Angel Benito, nacido en 1553; Juan Bautista, que lo fué en 1555; Juan Francisco, en 1556; Vicenta, en 1559; Leonarda, monja profesada del convento de Religiosas Carmelitas de Santa Ana; Luisa, que murió a mediados del mes de julio de 1602 y estuvo casada con el notario Francisco Riera; Cristóbal Lorenzo, Juan Jerónimo y Leonardo. Muy joven todavía, se dió a conocer de una manera ventajosa con sus producciones literarias y fué secretario de don Jaime Ceferino Ladrón de Pallás, conde de Sinarcas y vizconde de Chelva. En 16 de abril de 1587 se desposó en la iglesia de San Esteban con Luisa Peralta, hija de un sastre, lo que le ocasionó disgustos y contratiempos, por la oposición de su padre al casamiento. La misa nupcial la oyeron en 26 de abril del año siguiente. Hijos de este matrimonio fueron Félix, Luis Jerónimo, José, Josefa, Juan Bautista, Francisco y Gaspar, de los cuales, en 1618, sólo vivían los dos últimos.

Su padre, Miguel Angel, murió a fines de enero de 1588 (3), dejando iniciado un pleito

(1) Miguel Angel Aguilar fué elegido dos veces consejero de la Ciudad: la primera en 31 de mayo de 1550, a propuesta de la parroquia de Santo Tomás; y la otra en 27 de mayo de 1553, por la parroquia de San Nicolás.

(2) Todos los biógrafos de Aguilar le han considerado como descendiente de una familia noble. Su partida de bautismo y otros documentos que figuran al final de este artículo demuestran lo infundado de tal afirmación.

(3) Dispuso de sus bienes por medio de un codicilo que autorizó el notario de Valencia Luis Cos-

con la casa de los Duques de Mandas, a consecuencia de la liquidación de cuentas de la procura que tuvo a su cargo, durante un año, de los bienes de la casa de Maza (1). Este litigio siguió hasta el año 1618, en el que Gaspar Aguilar, en representación de todos los herederos, convino una transacción con el doctor don Juan Pinel, representante del Duque del Infantado, sucesor del de Mandas. Dicha concordia fué aprobada en 9 de mayo por don Jaime Ferrer, portavoces de General Gobernador de este reino, después de celebrada una información testifical en la que comparecieron los notarios Pedro Pancrudo y Pedro Pablo Vilaplana, declarando que la citada transacción era favorable para aquellos herederos (2). En virtud de este convenio, Aguilar recibió la cantidad de 230 libras, comprometiéndose a retirar todas las acciones que tenía presentadas contra la herencia del citado Duque de Mandas (3).

En 1599 aún estaba al servicio del Vizconde de Chelva; pero algunos años después aparece ya como mayordomo o secretario del Duque de Gandía, en cuya casa permaneció hasta poco antes de su muerte. Perteneció a la Academia de los Nocturnos desde su fundación, adoptando el nombre de *Sombra*. Antes de esta época ya había escrito una *Vida de José*

collá, el día 28 de enero de 1588. Por muerte del otorgante se publicó dicho documento, por el mismo notario, en primero de febrero siguiente.

(1) Por decreto de la Real Audiencia de 7 de febrero de 1581 fué nombrado procurador de los bienes de dicha casa, la cual pertenecía al Duque de Mandas y Marqués de Terranova.

(2) Pedro Pancrudo hace constar que a nuestro biografiado no le convenia seguir el pleito por carecer de documentos que justificasen sus afirmaciones y "per tenir com te molt poques facultats dit Aguilar y estar molt carregat de fills y lo dit duch ser persona molt poderosa".

Pedro Pablo Vilaplana asegura que "lo dit Aguilar te poques facultats y hacienda... com ho sab molt be ell testimoni per conèixer al dit Aguilar de molts anys a esta part". También confirma la desaparición de documentos.

(3) Además de este pleito, Aguilar y sus hermanos debieron de seguir otros para poder cobrar créditos pertenecientes a la herencia de su padre. En 4 de enero de 1608, aquél y Francisco Riera, marido de su hermana Luisa, otorgan carta de pago ante el notario Honorato Climent, en favor de Francisco Castillo de Daza, de la cantidad de 198 libras que adeudaban a Miguel Angel Aguilar.

en verso, mencionada con elogio por Miguel Beneito en unos tercetos que, alabando a los fundadores de la Academia, leyó en una de las primeras sesiones. Aguilar fué uno de los académicos más asiduos, pero dejó de concurrir a algunas de las reuniones de los miércoles, como se desprende de una poesía leída en 21 de octubre de 1592 por Simón Arias, quien solicitó ocupar su puesto, añadiendo que

"sólo le ocuparé
mientras él lo desocupe.
Que si se mostrare fiel,
y reducido viniere
y *sombra*, como era, fuere,
seré yo su sombra de él.
Porque me pondré detrás
de quien tan atrás me deja,
y no podrá formar queja
de mí ni de los demás."

Es muy posible que este tiempo lo pasara en Madrid, donde consta que estuvo y por su talento y dotes poéticas logró la confianza y amistad de los más eminentes escritores.

Durante la época de la Academia organizó su presidente, don Bernardo Catalán, tres justas poéticas. Aguilar sólo presentó a la segunda, celebrada en el Real Monasterio de *Gratia Dei* o de la Zaydia, un soneto *A la fe de Nuestra Señora*, sin opción a premio, y unas redondillas *A San Gregorio Magno*, que ganaron la joya ofrecida, que consistía en un par de guantes de ámbar. Por otras composiciones al mismo Santo consiguieron guantes de flores Pedro Juan de Villanueva, don Gaspar de Romani, el doctor Juan Andrés Núñez y Constantino Salort.

En la *Sentencia* del canónigo Tárrega se dice:

"De Aguilar las Redondillas
saben a sus alabanzas:
y a manos que las hizieron
se deuen los Guantes de ámbar."

Tárrega le prodiga asimismo en el *veraxamen* grandes elogios, afirmando que Aguilar era una *Columna de la poesía* y que no se conocía otro poeta más aventajado.

El *Soneto a la devoción*, notable como todos los suyos, es el siguiente:

"El verde Campo de la humana suerte
brota vna parra al cielo consagrada,
que al árbol santo de la fe abraçada
ningún ayre del mundo la peruierte.
Ni el duro golpe del contrario fuerte
puede en su corazón hallar entrada,

pues nace con la fe más sublimada,
que tuvo ningún mártir en la muerte.

Tanto, que si en el cielo al Sol detuvo
el fuerte Iosué, por las estrañas
marauillas de Fe que en él se han visto,
mayor grado de Fe la Virgen tuvo,
pues con ella detuvo en sus entrañas
al grande Sol de la justicia, Christo."

Al finalizar el siglo, presentósele a Aguilar nuevo motivo para aumentar el merecido crédito que gozaba como poeta. Habiendo decidido Felipe III, a instancias de su valido el Marqués de Denia, que su casamiento con la princesa doña Margarita de Austria se verificase en nuestra ciudad, el Consejo se aprestó inmediatamente a solemnizar tal acontecimiento con lucidísimas fiestas, donde se puso de relieve el ingenio y buen gusto de los valencianos. Al efecto, para la mayor brillantez de aquéllas los Jurados dispusieron la construcción de tres artísticos arcos triunfales en la carrera que había de atravesar la regia comitiva: uno en el centro de la plaza del Mercado, otro junto a las torres de Serranos y el tercero frente al palacio del Real. La traza y ejecución de los arcos fué encomendada al insigne pintor valenciano Juan Zariñena (1), encargándose la dirección e inspección, tanto de estos trabajos como de otros, a Gaspar Aguilar, juntamente con el doctor Jerónimo Virués, quienes compusieron diversas poesías para que se colocaran en los arcos y en unas *naves* o *rocas* que recorrieron la ciudad y en cada una de las cuales aparecía una letra de las que componen el nombre de *Margarita*. Por esta comisión recibieron ambos poetas cuatrocientos reales castellanos, según acuerdo que tomó el Consejo de Valencia en 30 de abril de 1599.

Los festejos que con motivo del regio enlace se hicieron fueron brillantísimos. Comenzaron el 18 de mayo con la fastuosa entrada de doña Margarita y concluyeron el 25 con un gran convite y sarao dispuesto por la ciudad y que se verificó en el magnífico salón columnario de la Lonja. Iluminaciones espléndidas por todo el ámbito de la población; sorprendentes y vistosos juegos de fuegos artificiales; convites abundantísimos; juegos de alcancías en el llano del Real, en los que tomaron

(1) Por acuerdo de los prohombres del Quitamiento de 8 de mayo de 1599 se le hizo pago a Juan Zariñena de trescientas libras a cumplimiento de las seiscientas que se le ofrecieron por su trabajo.

parte sesenta y ocho caballeros valencianos, que *salieron bizarrísimos en hermosos caballos con vistosas libreas y con infinitas luces*; notabilísimo torneo, celebrado también frente al Real, en el que, según afirma Juan José Martí (*Luxán de Sayavedra*) en su *Segunda parte de la Vida del Picaro Guzmán de Alfarache*, se gastaron más de treinta y cinco mil ducados e intervinieron los caballeros más principales de la nobleza valenciana, capitaneados por el Conde de Almenara y el Marqués de Guadafest; toros en el Mercado, donde algunos nobles alancearon a las reses con valentía y destreza; lucidas cañas, que jugaron sesenta jinetes elegantemente vestidos a la morisca con trajes de gran riqueza; justa real, hecha con tanto gusto y espléndidez que nada dejó que desear, y el gran baile en la Lonja, convenientemente adornada con tapices y brocados, digno coronamiento de las fiestas, cuyo conjunto resultó tan notabilísimo que a todos dejó muy satisfechos.

De perpetuar su memoria se escargó Gaspar Aguilar escribiendo un hermoso poema en octavas reales, donde puso de manifiesto sus dotes de poeta de altos vuelos y de narrador castizo y elegante, demostrando además que sabía amoldar su pensamiento a las más difíciles empresas, venciendo cuantos obstáculos se le ofrecían en ellas. Da principio el poema y su canto primero con una especie de invocación al monarca español cuyas bodas se reseñan, e inmediatamente refiere su llegada a los límites del reino, donde le esperaron los representantes de la ciudad y de la nobleza. Relata después los agasajos que se le hicieron en Játiva y en Denia y pasa a reseñar la cacería verificada en el pintoresco lago de la Albufera, del cual encarece la abundancia de aves.

La descripción del lago es tan concisa y exacta, que merecen ser reproducidos los versos que a ella se refieren. Son los siguientes:

"Dista de la ciudad casi dos leguas
un lago que entre muchas marauillas,
aunque es menor q̄ el golfo de las Yeguas,
tiene de redondez catorce millas.
Vna boca cerrada pone treguas
entre su margen verde y las orillas
del ancho mar, que con su furia loca
suele a veces entrarse por su boca."

Y más adelante afirma que es un
"apacible lago
para sustento de la humana gente,
do tantas aves suelen albergarse
que se pueden caçar mas no contarse."

Narra luego los adornos que ostentaba la ciudad, haciendo expresa mención de los arcos y singularmente del colocado:

"En la plaza mayor, que el Mercado pusieron otro de admirable altura, de más bellos colores matizado quel que las tempestades asegura.

Hubo en el arco motes y divisas, y fundaban sus altos chapiteles sobre columnas, cuyas piedras lisas pudieron engañar al sabio Apeles. Los frisos, architraues y cornisas dezian el valor de los pinceles que habían pintado maravillas tales, pues las hauian hecho naturales."

Sigue en el segundo canto la relación de la entrada de la futura Reina de España y de su hermano el archiduque Alberto con la numerosa y lucida comitiva que les acompañaba, en la que figuraban dos ingenios valencianos de conocida nombradía: don Gaspar Mercader y don Luis Ferrer de Cardona. De ellos dice:

"Dó Gaspar Mercader, que hōra los trajes y es de la honrra incontrastable muro, mostrando en los colores y plumajes que no ay estado en el amor seguro. Vistió de raxa azul todos sus pajes, con tantas passamanos de oro puro, que segun la librea hizo ventaja de passamanos fué, no fué de raxa."

"De Don Lays Ferrer y de Cardona el claro ingenio en esto se retrata, pues ilustró su talle y su persona con un vestido que bordó de plata: de galán mereció lauro y corona, pues de los cortezanos fué la nata, sacando en prueua de su amor senzillo librea de leonado y amarillo."

Este segundo canto termina con la descripción de los casamientos de Felipe III con Margarita de Austria y del Archiduque Alberto con la infanta Clara Eugenia, efectuados en la Iglesia Catedral.

En el canto tercero da cuenta del juego de alcancías, de las corridas de toros y del juego de cañas, fiesta brillantísima celebrada en la plaza del Mercado, cuyo deslumbrador aspecto le hace exclamar:

"Querer, pues, referir las damas bellas que las ventanas honrran y ennoblecen, es contar en el cielo las estrellas, que en ser muchas y bellas lo parecen."

En el cuarto y último canto refiere la justa real, el convite celebrado en la Lonja y el

sarao que le siguió, en el que tomó parte lo más selecto de la nobleza valenciana, que ostentando riquísimos trajes y joyas contribuyó a dar realce a la deslumbrante hermosura de nuestras paisanas.

Para referir las innumerables bellezas de este poema, sería preciso reproducirlo íntegro, pues en todas sus partes se muestra su autor digno de la fama que ya entonces había conquistado.

Otras fiestas que se celebraron un año después fueron la causa de que Aguilar confirmase sus especiales aptitudes de poeta de gran valer. El día 6 de abril de 1600 llegó a Valencia una costilla de San Vicente Ferrer y un fragmento del sudario. Según acuerdo del mencionado Felipe III fueron destinadas dichas reliquias a la Iglesia Mayor. Estas fiestas duraron ocho días y entre ellas hubo una justa poética a la que acudió nuestro poeta con este soneto:

"Ioan ofreció el jazmin, que es el dechado de su virginidad maravillosa;

Diego menor, la trascendente rosa;

Bernardo amante, el alelí morado;

Domíngο noble, el liorio (*sic*) auentajado;

Antonio fuerte, la açucena hermosa;

Thomás subtil, la nepta prouechosa;

Lorenço mártir, el clavel leonado;

Iacinto, el arrayán de su esperanza;

Pablo, la marauilla de su zelo;

Fráncisco, el trébol, q̄ humildad promete.

Con estas flores, dignas de alabanza, hizo el grande Vincente para el cielo, como era Valenciano, un ramillete."

Consiguió el premio este soneto, a pesar de que no se ajustaba muy estrictamente al tema propuesto, por ser el mejor de los presentados. Tárrega dice de esta composición en el *trámen*:

"De Aguilar los versos bellos son los más bellos que vi; ¿qué imbidia podrá mordellos? sino es que se siente aquí el mismo, y diga mal dellos.

Con ser así no me apriete si le diere algún mal rato, y a mi rigor se sugete, pues yo le pido vn retrato, y el me imbia vn ramillete."

y en la *sentencia*:

"Fallamos que de Aguilar el Soneto es el más fino, y así de justicia gana la fineza del anillo."

Beatificado el insigne dominico fray Luis Bertrán por breve pontificio expedido por Paulo V en 19 de julio de 1608, al saberse la noticia en nuestra ciudad se dispuso por todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, la organización de lucidas fiestas en conmemoración de suceso tan satisfactorio. No se hicieron esperar mucho estos actos de expansión y regocijo: el treinta y uno de agosto dieron principio, terminando el siete de septiembre. Inauguráronse con una solemnísimas procesión, en la que figuraba una imagen del recién beatificado, precedida por artísticos carros triunfales con alegorías de la vida de fray Luis, ocho gigantones, dos enanos, los gremios con sus sesenta y cuatro banderas, las comunidades religiosas, el Cabildo metropolitano, y presidiendo tan numeroso y escogido acompañamiento, el patriarca don Juan de Ribera, el virrey Marqués de Caracena y el Consejo de la ciudad. Junto a los Jurados iban el hermano del beato, don Jaime Bertrán, y el yerno de éste don Pedro Escribá, que durante el trayecto fueron objeto de la curiosidad pública. No faltaron tampoco en esta ocasión iluminaciones brillantísimas por toda la ciudad y fuegos artificiales disparados en lo alto de la torre del Miguelete. En la plaza del Mercado se representó la destrucción de Troya, con su famoso caballo de madera, y la ruina de Sagunto. Siguiendo la tradicional costumbre, se corrieron también toros y cañas en dicha plaza, cuyo aspecto igualó, si es que no le superaba, al de anteriores solemnidades.

Aguilar, que *en verso elegantísimo* reseñó estas fiestas, según la acertada frase de otro historiador de ellas, el padre Gómez, describe el aspecto del Mercado en la siguiente octava:

"Como las bellas casas del Mercado
todas son ojos para ver las fiestas,
y de paños de seda y de brocados
están aderezadas y compuestas:
Las damas, es negocio averiguando,
que suelen parecer, estando puestas
entre tantas riquezas y despojos,
hermosas niñas, de tan bellos ojos."

El día primero de septiembre, segundo de los festejos, por la tarde, se verificó la representación de una comedia de la *Vida y muerte de San Luis Bertrán*, en un tablado construido al efecto en la plaza de Predicadores o de Santo Domingo. Esta y las siguientes representaciones corrieron a cargo de la compañía

del celebrado Juan de Morales, que al efecto fué contratado por la ciudad. Asimismo le fué encomendado al pintor valenciano Gaspar del Bort la construcción y arreglo del oportuno tablado. La comedia era de Aguilar y la escribió por encargo de los Jurados, quienes en 21 de agosto acordaron entregarle, en pago de este trabajo y el de dirigir los ensayos, la cantidad de noventa y cinco libras, diez y seis sueldos y ocho dineros.

No fué esta la única manifestación de la poesía. También se organizó, por cuenta de la ciudad, una justa poética, dirigiendo todos los preparativos nuestro ilustre biografiado. El domingo 7 de septiembre fué el día escogido para celebrarla en el convento de Predicadores. En él se colocaron tres tablados: uno para los jueces del certamen, que lo fueron el padre maestro fray Jerónimo Alcocer, el padre maestro fray Juan Vicente Catalán de Valeriola y Gaspar Aguilar como secretario; otro para los Jurados, y el tercero para los lectores de las composiciones presentadas. Se designaron cuatro temas, con tres premios para cada uno. Don Miguel Antolin obtuvo un San Luis de oro; don Felipe Corbi, un *Agnus Dei*, y don Vicente Mariner de Alagón, una sortija de esmeraldas, por sus himnos latinos. Don Miguel Ribellas de Vilanova ganó un salero de plata; don Pedro Luis Cortés, una taza del mismo metal, y don Jerónimo de León y don Carlos Boil, tres cucharas de plata cada uno, por sus canciones. Don José Rostajo consiguió el terciopelo labrado; don Vicente Tristán, el damasco, y Micer Juan Andrés Núñez, el tafetán labrado, por sus quintillas. El doctor Pedro Juan Rejaule mereció la guarnición cincelada; Narciso Freixa, el cintillo de oro, y Jaime Orts, el espejo, por sus octavas. El *verxamen y la sentencia*, escritos por Aguilar, son dos composiciones donde éste hace gala de su buen gusto, empleando contra los malos poetas una sátira culta y severa. De éstos dice que

"en cualquier porfia
se suelen siempre morder",

añadiendo

"que linda cosa sería
si se pudiese tener
sin Poetas la Poesía."

Cual ocurrió cuando las fiestas del casamiento de Felipe III con Margarita de Austria, hizo también Aguilar y publicó, con el apoyo del Consejo municipal, una minuciosa

reseña, formando un libro muy elogiado desde entonces. Dicha reseña está escrita en octavas y se divide en cuatro cantos, que tratan: el primero, de la *procesión y luminarias*; el segundo, de la representación de la comedia, que también se inserta; el tercero, de *los toros y cañas y fuegos artificiales*, y el último, de la justa poética, al que acompañan todas las composiciones presentadas, el *vexamen* y la *sentencia*.

Un suceso de índole muy distinta y de gran resonancia procuró a Gaspar Aguilar nuevo motivo para evidenciar su portentosa inspiración y su incansable actividad. Nos referimos a la expulsión de los moriscos, decretada en 1609 por Felipe III. Convencidas en aquella época todas las clases sociales de la necesidad de consolidar la unidad religiosa en España y al mismo tiempo afianzar su paz interior, creyóse que con dicha medida se alcanzaban una y otra. De esta opinión participaban entonces los sabios más eminentes de la nación y a dicha medida contribuyeron con sus autorizados dictámenes.

Aguilar, influido poderosamente por las tendencias de su tiempo, dedicó a este suceso un poema, que como obra suya encierra grandes bellezas. La *Expulsión de los Moros de España*, que así se titula, se compone de 367 octavas, distribuidas en ocho cantos. Describe en este poema, después de una correcta introducción defendiendo la necesidad del extrañamiento: su primer embarque; el levantamiento de los moriscos en las sierras de Alalmar y Muela de Cortes hasta su completa pacificación por don Agustín Megía, a quien auxiliaron en esta empresa los tercios de Nápoles y Sicilia; la batalla de Alalmar, donde sucumbieron más de tres mil moriscos; su rendición; embarque y fiestas que hizo Valencia con tal motivo. Finaliza enumerando los perjuicios que los moriscos habían ocasionado a España y los beneficios y ventajas que reportaba la expulsión.

La elevación a los altares de otra personalidad que había dejado gratisimos recuerdos en esta ciudad, esto es, la beatificación del caritativo arzobispo de Valencia el venerable fray Tomás de Villanueva, fué solemnizada con grandes festejos. Conocida a últimos de marzo de 1619 la bula de canonización, anunciáronse las fiestas organizadas por nuestro Cabildo metropolitano, de acuerdo con los Jurados de la ciudad. Por pregones se notificó a

todos los vecinos la concesión de tres premios para los que mejor adornasen las fachadas de sus casas y otros tres para los mejores altares que se construyesen.

El domingo 28 del citado mes se celebró solemne ceremonia religiosa, pronunciando el panegirico del nuevo Beato el canónigo y catedrático doctor don Martin Belmont. Por la tarde se hizo una lucidísima procesión y por la noche hubo castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Catedral. En el siguiente día repitióse la festividad religiosa, tomando parte en ella, como en la anterior, la capilla de música dirigida por su maestro don Vicente García y por Nicolás Mariner, presbíteros, *diestros y excelentes músicos*. En la tarde de este día dióse lectura a numerosas poesías presentadas al certamen sin opción a premio. No faltaron tampoco corridas de toros en la plaza del Mercado ni el suntuoso torneo, verificado unos días más tarde en el mismo sitio. La fiesta de la poesía fué también muy interesante. Iniciada por los Jurados, encomendaron éstos su organización a nuestro poeta, que salió muy airoso en su cometido. Publicado el correspondiente cartel, que firmó Aguilar como secretario, anuncióse su celebración para el martes 30 de abril, en la iglesia del convento de Agustinos de Nuestra Señora del Socorro. Con Aguilar formaron el tribunal don Baltasar de Borja, arcediano de Játiva; don Cristóbal Frigola, deán, y don Juan de Villarrasa, señor de la Baronía de Albalat de Segart. Hubo cinco temas y nueve premios. (El último tema sólo tenía un premio.) El vaso de plata y los guantes de ámbar, premios de las estancias, fueron, respectivamente, para don Gaspar Mercader, conde de Buñol, y José Miguel Bertomeu. El cintillo de oro y el espejo de plata, premios de las redondillas, para Luis Cavaller y don Gaspar Escrivá de Romani. La banda tejida de oro y la pajueta, de oro también, para Vicente Valterra y Vicente Esquerdo. El corte de jubón de gorguera de colores y las medias de seda, premios de las liras, para don Baltasar Ladrón y el pintor Juan Ribalta. Y la sortija de oro con esmeralda, premio del romance, para José Rostojó. La *introducción*, *vexamen* y *sentencia* eran de Aguilar. La primera se compone de catorce octavas y diez estrofas de siete versos; es una invocación al Santo que encierra pensamientos muy bellos y que termina con elogios dirigidos a Valencia. Forman el *vexamen* sesenta y siete quintillas,

en las que censura con gran imparcialidad las composiciones que optaban a los premios, emitiendo su juicio con no acostumbrada franqueza, y sin temor a las enemistades que pudiera acarrearle tal conducta. Comienza en el relatando gráficamente y concisamente los festejos de esta ciudad, que

"Juntó diferentes coros
de músicos celestiales;
izo fiestas; corrió toros,
i en fuegos artificiales
gastó infinitos tesoros."

Más adelante se lamenta de la desanimación del certamen y exclama:

"Mas como no an parecido
sino pocos (*poetas*), es señal
que, como pobres, se an ido
siguiendo el carro triunfal
de Tomás esclarecido.

Y así los que nos enseñan
la ley de cortesanía,
con que a veces nos despeñan,
de ocuparse en la Poesía
se esquivan y se desdeñan.

Dizen que no es de importancia
escribir ni componer;
i es porque ay grande abundancia
de ombres, que suelen acer
vanidad de la inorancia."

El *certamen* termina con seis quintillas en lengua valenciana, usada por Aguilar en escasísimas ocasiones.

Cuatro años más tarde y con motivo de haber expedido un decreto el papa Gregorio XV en favor de la Inmaculada Concepción de María, se hicieron solemnes fiestas, figurando entre ellas el indispensable certamen. Aguilar sólo concurrió a él *por la devoción* con una ingeniosa poesía. El laborioso escritor don Juan Nicolás Crehuades refiere, en la reseña de aquellos festejos, la impresión que produjo la lectura de dicha composición, en estos términos:

"Está tan bien opinado en esta Ciudad nuestro divino Aguilar, como acreditado en otras: que no es poca felicidad siendo su patria. Y aunque en tan festivo día, grave y populoso concurso, pudo la ocasión brindarle el gusto, sólo le llamó la devoción. Fué tal la que con su cano y venerable aspecto supo sembrar en tan espacioso campo de silencio, que en breue se vió con la cosecha del aplauso en las manos tan colmada, que le bolvió ciento por uno."

La última obra que se conoce de nuestro ingenio fué su malhadada poesía, como acertadamente la califica La Barrera, a las bodas de sus señores los Duques de Gandía, la cual, mal interpretada por éstos, le ocasionó la pérdida del cargo de secretario y del apoyo que le dispensaban. Este contratiempo hizo tal impresión en su ánimo, que al poco tiempo enfermó, y agravándose su dolencia, le ocasionó la muerte en 25 de julio de 1623. Fué enterrado por caridad al siguiente día; pero el clero de la parroquia de San Andrés Apóstol, rindiendo un justo tributo de admiración a sus muchos méritos, acompañó todo él hasta la fosa, el cadáver del infortunado poeta.

De los escritores de su tiempo mereció Aguilar honrosos juicios. Cuando apenas contaba treinta años decía de él otro distinguido poeta, Miguel Beneyto, en el *Elogio a los fundadores de la Academia de los Nocturnos*, que

"Canta Aguilar con lira tan famosa
que por él nuestra patria se mejora,
pues por su causa viene a ser dichosa;
porque su raro verso al mundo espanta,
y juntamente admira la destreza
con que del gran Joseph la vida canta.

.....
Truena en *Sombra*, Aguilar, su nombre grave,
y porque su alabanza se concluya
quiere que el mundo hasta su *Sombra* alabe,
y que su justa gloria le atribuya,
pues es tal en el mundo su poesía,
que todo lo que es bueno es obra suya."

Miguel de Cervantes, en el capítulo 48 de la primera parte de *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, menciona como ejemplo de comedias ajustadas al arte, *El Mercader amante*; en el prólogo de las suyas encomia la *agudeza de Aguilar*, y en su *Viaje del Parnaso* le incluye en la *famosa junta que el Turia cria en sus riberas*, con Guillén de Castro, Cristóbal de Virués y Luis Ferrer de Cardona.

El monstruo de los ingenios, Lope de Vega, en *La Filomena*, epístola VIII, dedicada a Rioja, dice:

"Retrata un blanco mármol de Liguria
a Gaspar Aguilar, a quien ha hecho,
avaro el tiempo en no premiarle injuria."

añadiendo en *El laurel de Apolo*:

"Al siempre claro Turia
hiciera Apolo injuria,
si no cifra de oro justamente
del canónigo Tárrega la frente;

que ya con su memoria alarga el paso para subir al palio y al Parnaso con Gaspar Aguilar, que competía con él en la dramática poesía."

Agustín de Rojas Villandrando y el canónigo Antonio Navarro, aquél en su *Loa de la Comedia* y éste en su *discurso* a favor de las mismas, le colocan entre los autores más notables de su siglo.

Nuestro paisano Rey de Artieda dice en su *Epístola al marqués de Cuéllar sobre la Comedia*:

"Puedes oír comedias a mi cargo,
y más si una pasión al alma llega,
y el día sobra o te parece largo.
Que Tárrega, Aguilar, Lope de Vega
aligerar con sus escritos pueden
la ansia y pasión que te desasosiega.

Vicente Mariner de Alagón, en su elegía *In priscos et celebres Valentini Regni Poetas*, después de llamarle *sublime Aguilar*, afirma que Apolo le dio sus dones, que canta maravillosamente, que sus conceptos son profundos, y refiriéndose tal vez a sus desgracias, escribe:

*Fortuna illi impar, sine limite, sed tamen aura
illi afflat mentis grandis mellifluid (1).*

El doctor fray Vicente Gómez (*Fiestas a San Luis Bertrán*) se excusa de dar cuenta de la justa poética "por no repetir lo que va impreso en otro libro de las mismas fiestas que en verso elegantísimo compuso el famoso poeta Gaspar Aguilar".

Jerónimo Martínez de la Vega (*Fiestas a Santo Tomás de Villanueva*) le dedica est expresivo elogio: "Gaspar Aguilar, poeta Valenciano, onra sin duda de la poesía española, pues entre los de esta ciudad mereció por sus gallardos versos renombre de divino."

Evidentemente la mayor parte de estos elogios, más que al poeta lírico de gran inspiración y altos vuelos, van dirigidos al autor dramático, uno de los reformadores del arte escénico el finalizar el siglo décimosexto, época en que se dió a conocer y a la cual perte-

necen sin duda alguna el mayor número de sus producciones. Que en este concepto debió de alcanzar pronto gran notoriedad nos lo patentiza el hecho de ser consideradas algunas de sus obras en los primeros años de la siguiente centuria como modelos ajustados al arte, cuyas reglas divulgó más tarde el gran Lope de Vega al dar a la prensa su *Arte nuevo de hacer comedias*. Las de Aguilar, como escritas antes de conocerse aquéllas, no las guardan todas fielmente, lo cual abona la afirmación de varios autores que le consideran como uno de los primeros propagadores fervientes y decididos de la nueva escuela. A él y al canónigo Tárrega, su compañero, pertenece la gloria de haber sido los que hicieron dar este gran paso a nuestro teatro.

Aguilar cultivó casi todos los géneros de comedias: las tiene religiosas, como *La Vida y Muerte de San Luis Bertrán* y *El gran Patriarca Don Juan de Ribera*; de ruido o aparato, como *La gitana melancólica*, *Los amantes de Cartago* y *La suerte sin esperanza*; y de costumbres, o más propiamente dichas de capa y espada, como *El Mercader amante*, *La fuerza del interés*, *La nuera humilde* o *La nueva humildad* y *La venganza honrosa*, únicas que hoy se conservan, pues de algunas más como *Las amenidades del soñar*, *El crisol de la verdad*, *No son los reccelos celos* y *El caballero del Sacramento*, sólo se conocen sus títulos. En todas ellas se encuentran caracteres bien sostenidos, un diálogo natural y sin afectación, dicción castiza exenta de conceptismos y ampulósidades, descripciones notables por su verdad, y pensamientos bellísimos, dignos de un poeta de primer orden como lo era Aguilar, expresados con esa difícil facilidad que sólo se encuentra en los talentos privilegiados, cuya vida debe recordarse para estímulo y enseñanza de las generaciones que le sucedieron.

Obras poéticas:

I. "Fiestas nupciales que la Ciudad y Reyno de Valencia han hecho en el felicissimo casamiento del Rey don Phelipe nuestro señor III deste nombre, con doña Margarita de Austria Reyna y señora nuestra. Dirigidas al Conde don Iayne Zeferino Ladron de Pallas Vizconde de Chelva. Por Gaspar Agtilar su Secretario. En Valencia en casa de Pedro Patricio Mey. 1599. Véndese en

(1) "Vincentii Marinerii Valentini Opera omnia poetica et oratoria in IX libros diuisa. Quorum indicem sequens pagina. Tyrnoui, Apud Ludovicum Pillhet. M.DC.XXXIII."

En 4.º Dos hojas preliminares sin foliar, incluso la portada, donde figura el índice; 863 páginas de texto con una en blanco al fin. El elogio de Aguilar se halla en las páginas 535-36. (Biblioteca Francisco Almarche.)

casa de Agustín Aguilar en el mercado al lado de las gradas de la Lonja.”

En 8.º, ocho hojas preliminares, que contienen: licencia del Conde de Benavente fechada en 17 de julio de 1599; aprobación del doctor Pedro Juan Assensio, de 19 del mismo mes, en la que dice encuentra en este libro “muchas cosas dignas de ser con atención muy particular leydas assi por la alteza del sugeto de que tratan, como por la elegancia del estilo con que se escriben”; dedicatoria y sonetos encomiásticos de don Guillén de Castro y Maximiliano Cerdán de Tallada. El poema, dividido en cuatro cantos, ocupa 129 páginas; pero su numeración llega a la 135 porque de la página 112 se pasa a la 119. En la página 136 se inserta un soneto de Francisco Juan Pintor y en las tres restantes otro de Carlos Boyl y dos del doctor Virués: uno, *A la entrada del Rey nuestro señor* y otro, *A la In-fanta de España*. Colofón: “En Valencia. En casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martín. Año 1599.”

(Biblioteca Serrano Morales.)

Otra edición:

“Fiestas nupciales que la Ciudad de Valencia hizo al casamiento de Felipe III por Gaspar Aguilar. Publicadas nuevamente Francisco Carreres Vallo, precedidas de un estudio biográfico y bibliográfico por Francisco Martí Grajales. Valencia MCMX.” Colofón: “Acabose de imprimir este libro en la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia, a los XVIII días del mes de Marzo del año MCMX, vispera de la festividad del Patriarca San José, en casa de Manuel Pau, calle de Cuarte, número 25. L. D.”

En 8.º, de LX-135 págs. con las mismas preliminares y finales de la edición príncipe, pues está hecha a plana y renglón. Se han conservado las erratas y equivocaciones incluso en la paginación. Lleva el retrato de Gaspar Aguilar tirado en fototipia y la portada de la impresión antigua en fotograbado. La tirada consta solamente de 51 ejemplares numerados, que no se pusieron a la venta.

II. “Fiestas que la insigne ciudad de Valencia ha hecho por la Beatificación del Santo Fray Luys Bertran. Junto con la Comedia que se representó de su vida y muerte, y el Certamen Poético que se tuvo en el Conuento de Predicadores, con las obras de los Poetas y Sentencia. Dirigido a los muy

illustres señores Ivrados de dicha Ciudad, Por Gaspar Aguilar. (*Escudo de Valencia*.)

En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a S. Martín, 1608. Vendese en casa de Francisco Miguel, librero a la calle de Caualleros.”

En 8.º, ocho hojas de preliminares sin numerar (incluyen la portada), donde se insertan: licencia del doctor don Francisco López de Mendoza, fechada en 10 de diciembre de 1608; retrato de San Luis Bertrán grabado en madera; dedicatoria y composiciones laudatorias de don Gaspar Mercader, don Luis Ferrer de Cardona, don Diego de Vich, don Miguel Ribellas de Villanova, Luis Cavaller, Lorenzo Assoris, Pedro Luis Cortes, José Rostojó y Pedro Juan Rejaule. El texto ocupa 391 páginas y en la última, sin numerar, hay un *Epigrama Ad lectorem*, compuesto de diez y ocho versos.

En la página 31 empieza la *Comedia de la vida y muerte del Santo Fray Luys Bertran* que va precedida de una *Loa*. Esta ocupa cinco páginas y la comedia termina en la página 161. En la “Parte veinte y seis de Comedias nuevas, escogidas de los mejores Ingenios de España. Dirigidas A Doña Isabel Correas Ximenez Cisneros y Castro, Señora de la Nobilísima Casa del Valle de Mena, en la Montaña, y muger que fue de Don Juan Francisco Serra y Cortazar, regidor de la Villa de Madrid, y su Tesorero, Secretario de su Magestad en el Real de Castilla. Año * 1666. Con Privilegio en Madrid, por Francisco Nieto. A costa de Juan Martín Marinero, mercader de libros. Vendese en su casa, en la Puerta del Sol.” (En 4.º) figura “La gran comedia de San Luis Bertran. De Don Agustín Moreto”. (Folios 167 vuelto a 187.) Es la de Aguilar.

En la justa se hallan composiciones de Vicente Mariner de Alagón, doctor Gaspar Gil Polo, Juan Bautista Polo, Felipe Corbi, Felipe Mey, Gabriel del Capellá, Miguel Antolín, Juan Francisco Soler, Francisco Vallés, Felipe Jacobo Martínez, Juan Dorda, Adrián Abella, Juan de Mayorga, Blas Soria, Lorenzo Assoris, Jerónimo de León, Luis Cavaller, Lorenzo de Valenzuela, Pedro Luis Cortés, José Rostojó, Pedro Juan Rejaule, Luis Ferrer de Cardona, Pedro Juan Ochoa, Domingo Salcedo de Loaysa, Jerónimo Martínez de la Vega, Carlos Boyl, Juan Andrés Núñez, Miguel Tomás, Miguel Ribellas de Villanova, Sor Bernarda Romero, Esperanza Abarca, Bárbara Abarca, Miguel Juan Salazar, Gaspar Escrivá

de Romani, Vicente Tristán, Juan Sala, Arcis Trexa, Bartolomé Lozano, Jacinto de Castro y Jaime Orts.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

Otra edición:

"Fiestas que la Ciudad de Valencia hizo con motivo de la Beatificación del Santo Fr. Luis Bertran por Gaspar Aguilar. Publicadas nuevamente Francisco Carreres y Vallo. Valencia. MCMXIV. Imp. de Antonio López y Comp.^a Isabel la Católica, núm. 5." Colofón: "Acabose de imprimir este libro en la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia, a los XXIV días del mes de Julio del año MCMXIV, vispera de la festividad del Apostol San Jaime, patron de España, en casa de Antonio Lopez y C.^a, calle de Isabel la Católica, número 5. L. D."

En 8.^o Reproducida a plana y renglón de la edición primitiva. Al principio hay añadidas cuatro hojas: una en blanco, anteportada, portada y una para la dedicatoria de cada ejemplar, que va numerado. Al fin en dos hojas se insertan una corta *Advertencia* y el colofón. Tirada de 51 ejemplares, no puestos a la venta.

De la comedia suelta se ha hecho la siguiente edición:

"Comedia de la Vida y Muerte del Santo Fray Luis Bertran por Gaspar Aguilar. Valencia.—1914. Imprenta de Antonio Lopez y Comp.^a Isabel la Católica, 5." Colofón: "Acabose de imprimir esta comedia a expensas de don Francisco Carreres y Vallo, en la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia, a los XVI días del mes de Junio, del año MCMXIV, en casa de Antonio López y Comp.^a, calle de Isabel la Católica, número 5."

En 8.^o, de 137 páginas y siete al fin sin numerar, con una *Advertencia*, colofón y un retrato de San Luis, copia del antiguo. Tirada de siete ejemplares.

III. "Expulsion de los moros de España por la S. C. R. Magestad del Rey Don Philippe Tercero nuestro Señor. Al Excellentissimo Señor Don Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Ampudia, &c. Por

Gaspar Aguilar. Con privilegio. En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, Junto a Sant Martin, 1610. A costa de Iusepe Ferrer, Mercader de libros, delante la Diputacion."

En 8.^o, diez hojas de preliminares sin numerar, que contienen: privilegio del Marqués de Caracena, de 12 de julio de 1610; aprobación, de 10 de julio; licencia, de 12 de dicho mes; dedicatoria y poesías laudatorias de don Gaspar Mercader, don Alvaro de Vich, don Cristóbal Sans de la Llosa, Luis Juan Jabatix, don Carlos Boyl, Jerónimo de León, Lorenzo Assoris, don José Calatayud, Luis Cavaller, Vicente Pablo Tristán, Jerónimo Martínez de la Vega y don Diego de Vich; 205 páginas de texto y una hoja en blanco. En la página 209 empiezan nuevos versos encomiásticos, que llegan a la 232 y son de don Antonio Coloma, Vicente Mariner, don Felipe Corbi, Miguel Antolín y Juan de Mayorga. (Biblioteca Francisco Carreres de Valencia.)

IV. De Aguilar hay composiciones líricas y dramáticas en las obras siguientes:

Actas de la Academia de los Nocturnos. Valencia, 1591-94.

Sesión 2.^a Estanzas "A un pensamiento."
—Sesión 3.^a "Sátira en redondillas a los calzones sevillanos."
—Sesión 4.^a "Soneto a una dama declarándole su pensamiento."
—Sesión 5.^a "Redondillas a una melancolía de amor."
—Sesión 6.^a "Soneto a un espejo de una dama."
—Sesión 7.^a "Soneto contra la gloria de amor."
—Sesión 8.^a "Soneto a la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo."
—Sesión 9.^a "Soneto a Santa Catarina Martir."
—Sesión 10. "Soneto acomodando su pensamiento a los versos de Virgilio *Ferte siti flamas...*"
—Sesión 14. "Redondillas a unas cascas que le dió una monja."
—Sesión 15. "Soneto pidiendo la palabra a su dama."
—Sesión 16. "Soneto satisfaciendo una falta en que cayó con su Tirsi."
—Sesión 18. "Soneto epitalamion en cuatro lenguas, al casamiento de Madona Francisquina."
—Sesión 20. "Sátira en tercetos contra el Carnaval."
—Sesión 21. "Soneto a una melancolía de amor."
—Sesión 22. "Fábula de Júpiter y Europa, en redondillas."
—Sesión 23. "Satira en redondillas contra los

pescadores de caña."—Sesión 24. "Octavas alabando la vida solitaria."—Sesión 25. "Soneto a las ruinas de un pensamiento."—Sesión 27. "Octavas al estado de las almas del purgatorio."—Y sesión 62. "Soneto a un desengaño."

Hay además: Sesión 1.^a "Lición de la excelencia de los combites."—Sesión 12. "Discurso de la excelencia del perro."—Sesión 13. "Discurso en alabanza de la poesía aplicándola al Nacimiento."—Y sesión 26. "Discurso a la excelencia de la oración."

Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*, Valencia, 1600. Quintillas, página 53. Romance, pág. 112. Y el soneto premiado, pág. 260.

Mercader. *El Prado de Valencia*, Valencia, 1600. Soneto, pág. XIII; "La Fábula de Júpiter y Europa. Dirigida a doña Artemisa de Oria, Duquesa de Gandia", página 147; "Leonardo. Estanzas quejándose de sí, del tiempo y de su pastora", pág. 41, y los dos sonetos de Fídeno, págs. 17 y 323. Estas tres últimas poesías figuran en las actas de la Academia y sesiones 2.^a, 6.^a y 25, respectivamente.

Catalán. *Fiestas poéticas*. Valencia, 1602. Gaspar Aguilar, al premio. Son seis redondillas de a diez (pág. 121). Y soneto Gaspar Aguilar a la devoción (pág. 94).

Doce comedias famosas de quatro poetas naturales de la insigne ciudad de Valencia. Valencia, 1608. En este volumen se encuentran: *Los amantes de Cartago*, *La gitana melancólica* y *La nuera humilde*. La segunda está reproducida en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, tomo primero de *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega*.

Ginart. *Repertori y breu sumari dels Furs*. Valencia, 1608. Un soneto en valenciano, al principio, que comienza: *Del ambit de la terra ahon volgue Deu...*

Gómez. *Fiestas a la Beatificación de San Luis Bertran*. Valencia, 1609. Entre las

composiciones laudatorias figuran cuatro égicimas de Gaspar Aguilar al libro.

Salcedo de Loayza. *Vida del P. Mossen Francisco Gerónimo Simon*. Segorbe, 1614. En la pág. 531 hay unas redondillas con este título: *Al Venerable y Reverendo Presbitero Mossen Francisco Gerónimo Simon unas Carnestolendas que le hace Gaspar Aguilar por su devocion*.

Norte de la poesía española. Valencia, 1616. Las comedias *El mercader amante*, *La fuerza del interés*, *La suerte sin esperanza* y *El gran Patriarca Don Juan de Ribera, Arzobispo que fue desta insigne Ciudad de Valencia*. La primera la incluyó Rivadeneyra en su *Biblioteca* (tomo citado) y don Eugenio Ochoa en el *Tesoro del Teatro antiguo español*.

Avila. *Flor de las Comedias de España*. Barcelona, 1616. *La venganza honrosa* (1).

Diez de Aux. *Fiestas por la promoción de Fray Luis Aliaga al cargo de Inquisidor general*. Una poesía enviada al certamen sin opción a premio.

Martínez de la Vega. *Solemnes y Grandiosas fiestas por la Beatificación de D. Tomás de Villanueva*. Valencia, 1620. *Introducción* (pág. 533), *Vexamen* (pág. 540) y *Sentencia* (pág. 554) de la justa poética celebrada con motivo de dichas fiestas.

Crehuades. *Fiestas a la Concepción*. Valencia, 1623. En la pág. 174: *Viguela a la Concepción de la Virgen, por Gaspar Aguilar*, poesía compuesta de diez y siete quintillas.

Zarco del Valle y Sancho Rayón. *Ensayo de una Biblioteca española de libros ra-*

(1) En la "Parte treinta y siete de Comedias nuevas, escritas por los mejores ingenios de España. Dedicadas a don Jacinto de Romarate y Varona, etcétera (*Escudo*) 1671.—Madrid, por Melchor Alegre. A costa de Domingo Palacio y Villegas, mercader de libros. Véndese en su casa, enfrente del Colegio de S. Tomas" (En 4.^o). Se halla incluida desde la página 401 a la 438 inclusive, la "Comedia famosa, *La desgracia venturosa*. De Don Fernando de Zarate", que es la de nuestro Aguilar.

ros y curiosos. (Tomo primero.) Madrid, 1863. En esta obra se publicó por primera vez la *Fábula de Endimion y la Luna*. Consta de ciento tres quintillas y empieza:

"Del amor loco atrevido
el caso más señalado..."

Mele. *Rimes inédites de Gaspar de Aguilar, Vicente Espinel, Gaspar Mercader, Canónigo Tárrega, Pedro Liñan de Riaza, Guillen Belvis y Guillen de Castro*. Bordeaux, 1901. *Redondillas de un galan a una dama Constante, Octava rima al tiempo, Soneto a un espejo, Soneto en cuatro lenguas al casamiento de doña Chaterina Cauanillas, Octava rima al estado de las almas del purgatorio, y Quintillas de un galan que tenía el pensamiento en alto lugar*. Excepto 1 primera y última, las restantes poesías, con ligeras variantes, figuran en las actas de los Nocturnos.

V. *El crisol de la verdad*. Según dice don Diego de Vich (1) en sus *Efemérides*, se representó esta comedia en Valencia el lunes 4 de octubre de 1619. No la conocemos impresa, lo cual ocurre también con las tres siguientes:

VI. *Las amenidades del soñar*.

VII. *No son los recclos celos*.

VIII. *El cavallero del Sacramento*.

Esta sospecha Ximeno que es la titulada *El gran Patriarca Don Juan de Ribera*.

DOCUMENTOS

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Gaspar Honorat Aguilar. Dimats a 14 de dit (*Enero de 1561*) B. Gaspar Honorat fill de Miquel Angel aguilar passamaner, comparecs Don Ramon carros,

(1) Por encargo de este Lenemérito patricio pintó Juan Ribalta una numerosa colección de retratos de valencianos ilustres, entre los que se cuenta el de Gaspar Aguilar. A la muerte de Vich todos los cuadros que éste poseía fueron entregados al Monasterio de la Murta, donde permanecieron hasta principios del siglo XIX, en cuya época pasaron a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, donde se conservan la mayor parte de ellos, incluso el retrato de Aguilar.

don Juan munyos, y Gaspar pertusa cavallers, comare Betrin joana gil mllr. de miser cas Doctor del consell."

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Martín. Libro segundo de bautismos, correspondiente a los años 1552-69. Folio 269.)

PARTIDAS DE BAUTISMO DE MIGUEL, JUAN B., JUAN FRANCISCO Y VICENTA AGUILAR.

"Aguilar Miquel Benet hieronl. Dit dia (*sábado 22 de Marzo de 1553*) bategam a miquel benet geroni fil de miquel angel aguilar passamaner forem

comparecs juse vnai mercader cristofol peris ciutada la comare ursola de la uega de gaspar de la uega."

"johan batiste aguilar a 29 de juni (*1555*) batejarem joan batiste fill de miquel angel aguilar passamaner los comparecs batiste espiudola

felipe saluado pedro fca (?) la comare dona maria doria."

"joan frances aguilar Dimecres a XXIV (*julio de 1556*) batejarem joan frances fill de miquel angel aguilar passamaner comparecs gaspar

de sant pere ciutada misser roca joriste noffre laser niego (?) quomare maria magdalena muller de micer cap d' vila."

"Aguilar Vicenta Dimecres a 5 de dit mes (*Abril de 1559*) batejarem a vicenta filla de miquel angel

aguilar passamaner comparecs pedro de turbina sombrerer matheu del villar boter y marti sanchis passamaner Comare joana angela musabre muller de frances joan musabre arjenter."

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Martín. Libro segundo de bautismos que comprende los años 1552-69. Folios 37, 119 vuelto, 150 vuelto y 223, respectivamente.)

EXPEDIENTE DE LICENCIA MATRIMONIAL.

Anno a natte Domini MDLXXXVII die vero intitulata decima tertia mensis aprilis coram Admodum Reuerendo et magnifico domino Petro Scolano juris utriusq; doctore officiali valentino in causis matrimonialibus comparuit et fuit personaliter constitutus Gaspar aguilar filius magnifici michaelis aguilar mercatoris et dixit et exposuit que ell dit comparent te voluntad de contractar de matrimoni ab luisa de peralta donzella filla de — de peralta saastre y que per quant tem que si pera effec-

tuar dit matrimoni se publicasen les monitions acostumades que per lo pare de ell exponent procuraria injustament impedir dit matrimoni supplica a sa s.^a fos servit manar sobre summaria informatio de testimonis per respecte de prouar com se te per cert e indubitat que lo dit miquel aguilar son pare procurara de impedir dit matrimoni sil ve a entendre y fora? per aquell aut alias de premissis constara sia servit sa s.^a manarlos desposar sense monitions et d.^{ns} off.^{lis} preindit recipiatur informatio et postea prouidetur.

Et virtute dicte pronisionis fuit recepta testimonium informatio thenoris sequentis.

*Informatio testium
Die XIII mensis aprilis Anno
a natte dni. MDLXXXVII.*

Honor. Hieronimus aranda sator ciuitatis valencie habittator testis datus productus et presentatus pro parte et ad instanciam magⁱ gasparus aguilar, super contentis in preinserta requisitione qui iuravit in manu et posse dicti domini officialis ad dominum deum et eius sancta quatuor euangelia dicere veritatem de his que scierit et interrogatus fuerit et virtute dicti iuramenti suum perhibuit veritati testimonium vale in modum sequentem fuit interrogatus.

Et dixit que lo que ell testimoni sab acerca del que es estat interrogat es que ell conceix molt be al dit miquel aguilar pare del dit Gaspar aguilar y a la dita — peralta filla de peralta lo sastre y te per cert ell testimoni que si lo pare del dit Gaspar aguilar enten que ell vol contractar matrimoni ab la dita filla de peralta que destorbara dit matrimoni aixi per ser lo dit miquel aguilar home de malissima conditio y prompte com tambe per no ser de ygal conditio lo dit aguilar y la dita filla de peralta y que si no fos que sen ha de fer seruisi a nostre senyor que ell testimoni mateix ho destorbaria y que sis publiquen les monitions ordinaries entre ells que uvindra a saber lo dit miquel aguilar y sabentio te per cert ell tes. que non deixaria de destorbar y que ell testimoni te y reputa als dits gaspar aguilar y — peralta per fadrins solters y que no ha entes que ningun de aquells sia casat y que per tals fadrins solters los ha vist tenir y reputar entre sos conexeuts.

Generaliter autem etc. Et ad omnia dixit non.

*Die XVI mensis aprilis anno
a natte dni. MDLXXXVII*

Mag. sebastianus linyerol mercator ciui. Valentie habittator testis ette qui iuravit ette dicere veritatem ette et virtuti dicti iuramenti et fuit interrogatus ette.

Et dixit que ell testimoni te per cert que si lo pare del dit Gaspar aguilar fill de miquel aguilar enten que lo dit gaspar vol contractar ab la dita filla de peralta lo sastre a la qual ell testimoni conceix molt be te per cert que lo dit miquel aguilar procurara impedir dit matrimoni pero que lo dit miquel aguilar es home de honrra y de hazienda y no son de igual conditio lo dit Gaspar aguilar y la dita filla de peralta y que per que lo pare del dit gaspar no tinga lloch ni sos parents de impedir dit matrimoni seria be que es fesen desposar sense amonestar y que ell testimoni te y reputa al dit Gaspar aguilar y peralta per fadrins solters y sens casar y que no te entes que tinguen ningun impediment per lo q.^o no pugnen contractar de matrimoni y que per tals los ha vist tenir y reputar entre sos conexeuts y aso es ette.

Generaliter autem etc ad omnia dixit non. In iuctum ette.

Preterea vero die intitulata XVI mensis aprilis anno MD octuagesimo septimo Dicitus admodum R.^s et mag.^s dominus officialis valentinus in causis matrimonialibus instante et requirente dicto Gaspare aguilar visa preinserta testimonium informatione et contentis in ea consideratis prouidet ette dicti gaspar aguilar et luisia de peralta nullis precedentibus monitionibus solitis a eorum parrocho per verba apta legitima et de presenti desponsentur et post dicta sponsalia fiant monitiones solite et mandetur eisdem per dictum parrochum vt ne consument matrimonium ante benedictionem nupcialem aut aliter sit prouissum.

Dicto die.

Dicti Gaspar aguilar et luisia de peralta in sequendo preinsertam prouissionem per verba apta legitima et de presenti fuerunt desponsati a R.^{do} Antonio galant rectore sancti stephani et eisdem fuit mandatum vt ne consument matrimonium sub pena excommunicationis et hoc presente me joanne bap.^{ta} almorandi notj in loco scribe. Les. honors. dominicus peres scolanus et antonius joannes isla sartor val.^e habitt.res.”

(Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.—Libro de licencias matrimoniales.—Año 1587.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"Dit (16 de abril de 1587) foren esposats gaspar agilar (*sic*) ciutada y lluisa filla de peralta sastrer. Sense monicions lia. (*licencia*) die 16 aprilis 1587. Testes domingo peres escola i antoni isla velluter oiren missa a 26 de Abril 1588 testes gabriel escola i mos hons."

("Libre de desposoris dlla Parrochial de S. Esteve que comença en lo any 1568 fins 1620." —Volumen número uno.—Folio 149 vuelto.)

SUBVENCIÓN A AGUILAR Y A VIRUÉS POR POESÍAS PARA LOS ARCOS Y ROCAS DE LAS FIESTAS DEL CASAMIENTO DE FELIPE III.

Dicto die (30 de Abril de 1599.)

Entrada dicto die Aguilar y Virues.	Tots los senyors Jurats de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada proueheixen que ab albara de Melchor Çabata notari y fir-
--	--

mat de la sua del racional de la present ciutat sien donats y pagats a gaspar aguilar y al doctor virues quatre cents reals castellans per lo que han seruit a la ciutat en esta jornada de la entrada de la Reyna nostra senyora en hauer donat peral arch que se ha fet en lo mercat y perals demes archs histories y lletres y hauer fet pera les piramides octaues y cheroglifiques y hauer donat la inuencio de les lletres de les roques ques feren ab lletres molt grans posant lo nom de Margarita en dites roques desta manera una lletra en cada roca y hauer fet les octaues y altres versos pera dites roques y hauer estats superintendents desde que encomençaren les obres fins que se acabaren visitant de ordinari aixi als pintors com als fusters.

Ts. Predicti."

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR LA OBRA "FIESTAS NUPCIALES".

Dicto die (27 de Mayo de 1599.)

Entrada Gaspar Aguilar vint lliures.	Excepto March Ruiz de Vargena ciutada absent del present acte ajustats en la sala daurada per quant gaspar
--	--

aguilar de orde dels dits senyors Jurats a sostengut molts treballs en recopilar y posar per memoria la benguda y entrada de sa magestad en esta ciutat y les demes cosses que en la present jornada per dita ocasio se han offert y lo dit aguilar enten estampar dits treballs en memoria de dita jornada per ço

pera que dita Jornada reste perpetuada juntament ab la memoria de la dita merced que sa magestad a fet a esta ciutat pera que sia notori a totes les nacions per ço proueheixen en que al dit gaspar aguilar li sien donades y pagades vint lliures per la ajuda de dita estampa ab albara expedit per melchior çabata y fermat de la ma del Racional."

("Manual de Consells y Establiments de la Ciutat de Valencia MDLXXXVIII MDLXXXVIII.—Número 125 moderno.—Archivo municipal de Valencia.)

SUBVENCIÓN POR LA COMEDIA DE SAN LUIS BERTRÁN Y DEMÁS TRABAJOS EN LAS FIESTAS DE LA BEATIFICACIÓN.

*"Die jovis XXI mensis Augustii
anno a natiuitate domini MDCVIII.*

(Tots los Senyors Jurats y Francisco March ciutada Sindich de la ciutat de Val.^a ajustats en la sala daurada...

Gaspar Aguilar Item prouehexen que per lo LXXXXV lba. xv^z, clauari comu de dita ciutat a. 8. en lo Any present sien donades y pagades a gaspar aguilar noranta cinch lliures setse sous y huyt diners reals de Valencia a daquell degudes per la comedia que aquell a compost de la uida del glorios sent frare Lluis beltran y per tots los treballs sostenguts y sostenidors per aquell en dita raho y inuencions y cadafalchs com hi haja assentiment dels prohombres del quitament a XXI del propassat mes de Juny y de la deliberacio del consell general celebrat a XXIII del dit mes de Juny (1).

Ts. foren pnts. a les dites coses Joseph Herrero olim Ferrer verguer y Jaume Molins calseter habitants de Val.^a"

("M. de Consells." —Años MDCVIJ-MDCVIIIJ.—Número 135 moderno.—Archivo Municipal.)

PAGO A JUAN DE MORALES POR LAS REPRESENTACIONES DE LA COMEDIA DE SAN LUIS BERTRÁN.

Dicto die

(Jueves 11 de septiembre de 1608).

Tots los S. Jurats y Francisco March ciutada sindich de la ciut. de Val.^a ajustats en la sala daurada...

(1) Dichos acuerdos se refieren a que se pudiera gastar la cantidad de cinco mil libras en las fiestas que se celebraron para solemnizar la beatificación de San Luis Bertrán.

Juan de Morales comediant Item prouehexen que per lo clauari comu de la dita ciutat en lo Any present sien donades y pagades a Joan de Morales comediant cent cinch lliures huyt sous y quatre diners reals de Valencia a daquell degudes acompliment de dos mill y cent reals castellans que dita ciutat li oferi donar per la representacio de la uida y miracles del ben-aventurat pare irare lluyt beltran la qual feu en la plasa de predicadors com hi haja assentiment prestat per los prohombres del quitament a XXI de Juny y de la deliberacio del consell general celebrat a XXIII del dit mes de Juny.

Testimonis foren pnts. a les dites coses Hi.^o vicent de la torre ciutada y Domingo Sadorni verguer habitadors de Val.^a

("M. de Consells."—Años 1608-1609.—Número 135 moderno.—Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN POR ORGANIZAR LA JUSTA POÉTICA.

"Die martis XVI mensis Septembris anno a natiuitate Domini MDCVIII.

Tots los S. Jurats y Francisco March ciutada Sindich de la ciutat de Val.^a ajustats en la sala daurada...

Gaspar Aguilar Item prouehexen que per lo clauari comu sien donades y pagades a gaspar aguilar xxxviii lbs. vi s. 8.

trenta huyt lliures sis sous y huyt diners reals de Valencia a daquell degudes per los molts treballs que a sustentat en la justa poetica que sea fet per les festes del senyor sent Luys beltran y ordenar la sentencia y tot lo demes que per dita raho ha fet y fa (a) assentiment dels prohombres del quitament a XXI de Juny propassat y de la deliberacio del consell general celebrat a XXIII del dit mes de Juny...

Ts. foren pnts. a les dites coses domingo Sadorni y Joan Palau verguers habit.^s de Val.^a

("M. de Consells."—Años 1608-1609.—Número 135 moderno.—Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR EL LIBRO "FIESTAS A SAN LUIS BERTRÁN."

"Die Martis VIII mensis nouembris anno a natiuitate domini MDVIII.

Gaspar Aguilar Los S. Jurats y Fr.^{co} March ciutada Sindich de la Ciutat de Valencia excepto Pere Joseph Balaguer ciutada absent del present acte ajustats en la sala daurada pro-

uehuxen que per lo clauari comu de la dita ciutat en lo any present sien donades y pagades a gaspar aguilar ciutada sinquanta lliures reals de Valencia acompte de aquells mil reals castellans que dita ciutat li a offert aixi per la ajuda de costa de la impresio del llibre de les festes que se han celebrat del pare frare sent luys beltran com per lo paper y compondre dit llibre usant del assentiment prestat per los prohombres del quitament a XXI de Juny propassat y de la deliberacio del consell general celebrat a XXIII de dit mes de Juny...

Testes Hieroni Sadorni y Siluestre de la torre verguers habit.^s de V.^a

(M. de Consells.—Años 1608-1609.—Número 135 moderno.—Archivo municipal.)

AUMENTO DE SUBVENCIÓN.

Die veneris XVIII mensis decembris anno a natiuitate d. MDCVIII.

Gaspar aguilar Tots los senyors Jurats y lxxii lbs. xvi s. 8. Francisco March ciutada Sindich de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada prouehexen

que per lo clauari comu de dita ciutat en lo Any present sien donades y pagades a gaspar aguilar sexanta dos lliures setse sous y huyt diners a cumpliment de mil reals castellans que se li offeriren aixi per la ajuda de costa de la Impresio del llibre de les festes del glorios sent luys beltran com tambe per lo paper treball de compondre dit llibre desset lliures un sou dos diners per lo que ha costat hauer despues lo dit aguilar en la dita impressio y priuilegi mes dels dits mil reals castellans pera ferla y per la puntualitat cuydado y diligencia ab que ha fet lo que per dits senyors Jurats li fonch acomanat en respecte de dita impressio usant del assentiment prestat a XXI de Juny propassat y de la deliberacio del consell general celebrat a XXIII de dit mes de Juny...

Testimonis foren pnts. a les dites coses frances buorn verguer y Jaume Molins calseter habit. de V.^a

(M. de Consells.—Años 1608-1609.—Número 135 moderno.—Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN POR ORGANIZAR LA JUSTA POÉTICA DE SANTO TOMÁS DE VILANUEVA.

"Die luncs XV mensis aprilis anno a natj dni MDCXVIII

Tots los señors Jurats Racional y Vicent

Marquesa ciutada sindich de la present ciutat ajustats en la sala daurada...

Gaspar aguilar Item prouehexen que per lo clauari comu de dita ciutat xxv lbs. en lo any present sien donades y pagades a gaspar aguilar ciutada vint y cinch lliures reals de Valencia adaquell degudes per los treballs que ha sostingut en ordenar los cartells y per los que se tindran en ordenar y fer la sentencia y altres treballs que ha de tenir en la justa poetica que se ha de fer en les festes de la beatificació del be-nauenturat señor don thomas de vilanova...

Testes Frances Melado sabater y diego castells verguer habit.^s de V.^a"

(*Consells y Establiments 1618 cu 1619.*—Número 145 moderno.—Archivo municipal.)

PARTIDA DE ENTIERRO.

"Dit día (*miercoles 26 de Julio de 1623*) soterrarem en lo uas de les àiës (*animas*) gratis et pro Deo a Gaspar Aguilar ciutada anaren tots los residents."

(Libro Racional de 1623, folio 195 vuelto.—Archivo de la Iglesia parroquial de San Andrés.)

JAIME DE AGUILAR

En la sesión celebrada por la Academia de los Nocturnos el día 20 de enero de 1593 diéronse a conocer Pedro Vicente Giner (*Cautela*) y Jaime de Aguilar (*Niebla*). Este último no volvió a intervenir en las tareas de la indicada Academia.

La poesía leída se titula:

CUARTETOS DE UN GALAN AUSENTE:

QUEJAS.

Tau insufrible dolencia..."

Son doce y están publicados en el *Cancionero de los Nocturnos* (Primera parte. Valencia, MCMV, pág. 139).

FRAY JUAN B. AGUILAR

Religioso trinitario calzado, natural de la ciudad de Valencia y uno de los poetas más fecundos que florecieron en la segunda mitad del siglo XVII. Profesó en el Real Convento de Nuestra Señora del Remedio, el día 2 de febrero de 1655. En su orden desempeñó cargos de importancia con gran celo y a satisfacción cumplida de sus superiores.

Fué Ministro del convento de Liria y del de Valencia y en este último, además, tuvo a su cargo la regencia de estudios. Ostentaba el título de maestro en Sagrada Teología y en edad avanzada le nombraron visitador de la provincia de Valencia, de la Corona de Aragón, y presidente en uno de los capítulos provinciales que se celebraron. En 18 de mayo de 1688 los prohombres del Quitamento de Valencia le concedieron para ayuda a los gastos de impresión de la *Tercera parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad*, cuarenta y nueve libras, que era la totalidad mayor de que podían disponer sin solicitar la autorización real. Dice Ximeno que su muerte ocurrió en Valencia cerca del año 1714.

Publicó:

I. "Varias, hermosas flores, del Parnaso. Que en quatro floridos, vistosos quadros, plantaron ivnto a su cristalina fuente: don Antonio Hurtado de Mendoza; don Antonio de Solís; don Francisco de la Torre y Sebil; don Rodrigo Artes y Mvñoz; Martín Ivan Barcelo; Ivan Bavtista Aguilar, y otros iivstres poetas de España. Cogiolas la curiosidad, y recogidas, las presenta el que las ivnto curioso: Al Excelentissimo Señor don Pedro Manvel, Colon de Portugal, Gran Almirante, y Adelantado mayor de las Indias, Duque de Veragua, Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia, &c. En Valencia, en casa de Francisco Mestre, Impressor del Santo Oficio de la Inquisición, junto al Molino de Rovella. Año 1680."

En 4.^o Ocho hojas preliminares (inclusa la portada), donde figuran: dedicatoria, aprobación del padre fray José Rodríguez, trinitario, fechada en Valencia a 27 de febrero de 1680; prólogo *Al lector*; un distico de *Marthe Marchisa Decima Musa Neapolitana*, con su traducción castellana en verso, y cuatro versos que *Ivan Bavtista Aguilas Escribo, a quien lee*. El texto ocupa 216 páginas.

De Aguilar hay cincuenta y dos composiciones poéticas entre originales y traducidas. (Biblioteca Churat de Valencia.)

II. "Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad. Escriviala curioso, el R. P. F. Ivan Bavtista Aguilas, Letor Iubilado, y Presentado en Sagrada Theologia, con preheminencias de Maestro, del

Sacro, Celeste Orden de la Santissima Trinidad. Y obsequioso la ofrecia, a la muy Noble, muy Ilustre, siempre Leal, y Coronada Ciudad de Valencia. Ponense dos copiosos índices, que comprehenden todas las tres Partes del Teatro de los Dioses. En el primero se escriben todos sus Capítulos: y en el segundo, se advierten las cosas mas notables y curiosas, que se hallan en dichas tres Partes, del Teatro de los Dioses, de la Gentilidad. Con licencia en Valencia, por Lorenzo Mesnier, delante la Diputación. Año 1688."

En 4.º Doce hojas preliminares sin numerar (inclusa la portada) que contienen: dedicatoria; aprobación del reverendo padre fray José Rodríguez, trinitario, examinador sinodal, de Valencia, a 9 de enero de 1688; licencia del ministro provincial fray Antonio Pegueroles, de 8 de febrero; otra aprobación del reverendo padre fray José Martí, carmelita, calificador del Santo Oficio, de 25 de enero; soneto laudatorio de don Onofre Vicente de Ixar; soneto de Aguilar, en contestación al anterior con los mismos consonantes; eudecasílabos de Isidro Costa y Segura, y prólogo con este encabezamiento: "Escribe el Avtor, a quien lee." Sigue una *Breve introduccion*, que ocupa dos hojas sin foliar y el texto que empieza en la pág. 5 y llega a la 516.

En esta *Tercera Parte* se intercalan poesías de don Francisco de la Torre y Schil, Quevedo, Pablo González de Andrada, Elisco Armengol, José Pérez de Montoro, Ginés Campillo, Isidro Costa, Luis de Camocs, Gaspar Mercader, conde de Cervellón, Antonio de Solís, Miguel Jerónimo Sanz de Geta, Padre Morell, Don Luis Carrillo, Agustín de Salazar, Lope de Vega, Félix de Arteaga, Jerónimo de Cáncer, Antonio de Mendoza, Francisco Candamo y Martín Juan Barceló. De Aguilar hay también varias, especialmente traducciones.

Al fin, en veinte hojas sin numerar, van los dos índices anunciados en la portada y las erratas.

(Bibl. universitaria de Valencia.)

III. "*Sermones del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Martín Ivañez de Villanueva, Religioso de la Orden de la Santissima Trinidad, Arzobispo de Ríjols.* En Valencia en la Imprenta del Convento del Remedio, 1697, en 4.º Los reco-

piló, hizo el Prólogo, y diligenció el Maestro Aguilar que se diessen a la Estampa."

(Ximeno. Tomo II, pág. 169.)

IV. "*Fabio instruido de Lelio a Lauro.* En la misma Imprenta del Remedio, 1700, en 4.º. Son documentos filosóficos y morales."

(Ximeno. Tomo II, pág. 169.)

De esta obra conocemos la siguiente reimpresión:

"Varios eloquentes libros, recogidos en uno. Escrivieronlos diferentes autores. Pliego 48. Año (*escudo del impresor*) 1729. Con licencia: En Madrid: A costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla: Se hallará en su Imprenta, y Librería, en la calle de Santo Thomas, junto al Contraste."

En 4.º Cuatro hojas preliminares sin numerar (inclusa la portada), que comprenden: aprobación del muy reverendo padre maestro fray José Rodríguez, de la Orden de la Santissima Trinidad, dada en el Real Convento de Nuestra Señora del Remedio de Valencia (sin fecha); *Summa de la licencia*, de 13 de febrero de 1729; *Fce de erratas*, de 14 de febrero; *Summa de la tasa*; *Al lector*, por el muy reverendo padre maestro fray Juan Bautista Aguilar, y "Tabla de los libros que se contienen en este volumen." 374 págs. numeradas y una hoja al fin con el *Índice*.

En la página 261 empieza:

"Fabio instruido de Lelio a Lauro. Gobierno moral. Escriviale el M. R. P. Fr. Juan Bautista Aguilar, Maestro en Sagrada Theología, Ministro, que fué, del Real Convento de Nuestra Señora del Remedio de la Ciudad de Valencia, y Visitador General en la Provincia de Aragón, del Orden de la Santissima Trinidad."

Este opúsculo lo forman doce discursos y todos ellos acaban con un soneto. Llega a la página 355.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

V. "*Épitome del Reyno de Italia. Baxo el Yvgo de los Barbaros.* Escriviele en lengua toscana el Conde Emanuel Thesavro Cavallero de la Gran Crvz de la Orden de S. Mauricio y Lazaro, Patriarcas. Traducele en española lengua, añadiendo varias observaciones, el R. P. F. Ivan Bautista Agvilar, Maestro en Sagrada Theología, Vi-

sitador General, que fué, en la Provincia de Aragon, del orden de la Santissima Trinidad, y Ministro del Real Convento de Valencia. Parte primera dedicada al Eminen-tissimo Señor Don Ramón Rabaza de Perellos Rocafvll Hija y Mercader, Gran Maestre de la Grande Religión de San Juan de Jerusalem, y de la del Santo Sepulcro, Principe de Malta, el Gozo, y Tripoli, en Berberia, Patricio Valenciano.”

Portada rodeada de orla. No consta el lugar ni el año de impresión.

En 4.º Treinta y ocho páginas preliminares numeradas, donde se insertan: dedicatoria; aprobación del muy reverendo padre provincial fray Vicente Bellmont, trinitario, examinador sinodal del arzobispado de Valencia, sin fecha; otra del muy reverendo padre provincial fray José Rodríguez, trinitario, cronista general de la provincia de la Corona de Aragón, de 4 de abril de 1701; licencia de la Religión dada por el padre provincial fray Luis González Ruiz, de 6 de abril de dicho año; “Romance heroico que escribió con agudeza ingeniosa, Isidro Costa de Alon, y Segura, en elogio del raro, facundissimo Ingenio del Conde Emanuel Thesauo, y en aplauso del Traductor de esta Primera parte del Epitome del Reyno de Italia, baxo el yugo de los Bárbaros”; *Es-crive el Traductor a quien lee; Yerro de la impresión*; “Indice de los Reyes”; e “Indice de las obser-vaciones añadidas del Traductor”. Sigue una hoja con un adorno de imprenta, 350 págs. numeradas de texto. Al fin, en treinta y dos hojas sin numerar, va el *Indice de las cosas más notables*.

Intercalados en el texto figuran veinte retratos de reyes, grabados en cobre, sin nombre de autor, y el retrato de don Ramón Rabaza de Perellos, debido a Bautista Francia.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

Ximeno asegura que este libro se hizo el año 1701 en la imprenta del Convento del Remedio. Las otras dos partes que Aguilar tenía traducidas quedaron inéditas.

VI. “El Silencio misteriosamente hablador, o Las elegantes voces de vna mvdá elo-quencia, aplaudidas, en la vida de San Bruno, Fundador de la siempre Grande, aust-erissima Religión de la Cartuxa. Por el Re-verendissimo Padre Abad Don Buenaven-tura Tondi, Monge Olivetano, Chronista Regio. Traductelas de lengva toscana, en es-pañola lengua, el R. P. Fr. Juan Bautista

Aguilar, Maestro en Sagrada Theologia, Vi-sitador General, que fué, en la Provincia de Aragon del Orden de la Santissima Tri-nidad, y Ministro del Real Convento de Va-lencia. Y las dedica al más afectuoso devoto del penitente Patriarca San Bruno, el Señor Antonio Martínez de la Raga, y Domingo, Ciudadano, Sindico que fué de la muy Ilus-tre Diputación de Valencia. Añadense para mas expresion de tan perfectissima Vida, algunos Capítulos, enteros Paragrafos, y muchos Periodos; con que mas es Exorna-cion a lo que escribió el Autor, que Traduc-cion de su Obra. Con licencia; En Valencia, por Jvan Martí Impresor, Año 1702.”

En 4.º Diez y seis hojas (inclusa la portada) sin numerar, donde se hallan: dedicatoria; aprobación del muy reverendo padre provincial fray Vicente Bellmont, trinitario, examinador sinodal del arzobispado de Valencia, de 5 de mayo de 1702; aproba-ción del muy reverendo padre provincial fray Ig-nacio Savalls, ministro y regente de estudios, de 12 de mayo; licencia del maestro fray Bernardo de Salazar, provincial, de dichos día, mes y año; *Pa-recer en orden a este libro*, del muy reverendo pa-dre maestro fray José Rodríguez, trinitario; pró-logo del maestro Aguilar; “Indice de los capítulos”; y “Litania Sancti Patris Brunonis”. Al principio figuran dos grabados: uno representando a San Bruno subiendo al cielo montado sobre un águila, y otro, un escudo de armas. 130 págs. de texto. Al fin hay siete hojas sin numerar con el *Indice de las cosas más notables y los Yerro de la Imprenta*.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

VII. Lázaro de Velasco. *Funesto gero-glífico*. Valencia, 1666.

“Del Padre Predicador Fray Juan Bautista Aguilar de la Religión de la Santissima Tri-nidad. A las muchas luzes, que se vieron en el tumulto, dolor y sentimiento de la Leal Va-lencia por la muerte de su Rey Felipe Quar-to el Grande Dezima.” Pág. 139.

“Del mismo. Considerando a Felipe Quar-to el Grande, Sol eclipsado en el túmulo. So-neto.” Pág. 140.

VIII. López de los Ríos. *Auto glorioso y festejo sagrado a la canonizacion de San Luis Bertran*. Valencia, 1674.

“Devido elogio a Thomas Lopez de los Ríos, ingenioso Autor deste libro. Responde

á un amigo, el R. P. Fr. Juan Bautista Aguilar, Letor de Filosofía en el Real Convento de Valencia; de la orden de la Santísima Trinidad."

Setenta y seis versos. Págs. preliminares.

IX. González. *Sacro Monte Parnaso de las Musas Cathólicas de España*. Valencia 1687.

"Del R. P. M. Fr. Ivan Baxtista Agvilar, del Sacro Celeste Orden de la Santísima Trinidad. Romance."

Consta de 84 versos. Págs. 150-52.

X. *Triunfos de Macrino, y Fortuna de Heliogavalo*.

Dice Ximeno que se publicó con nombre supuesto (no indica cual) y añade Rodríguez que por los años de 1660 se representó en los teatros de Valencia y Madrid. De esta comedia no hablan La Barrera, ni Salvá.

XI. *Militares Retóricas Oraciones de varios Autores Latinos, traducidas en Castellano, con Adiciones a los mismos asuntos*.

Perfecto Político Retrato, por los asuntos de sus Instrucciones, de un Príncipe perfecto, con empresas de Laminas finas.

La Vida de Caton Uticense.

Estas tres últimas obras quedaron dispuestas para imprimirse; pero no sé que se hayan publicado."

(Ximeno, tomo II, págs. 169-70.)

SUBVENCIÓN PARA LA "TERCERA PARTE DE LOS DIOSSES DE LA GENTILIDAD."

"Dicto die

(18 de Mayo de 1688.)

fray Aguilar Los desus dits señors Jurats
49 lbs. Racional y Sindich junts vt
 supra Prouchexen que Pere

Ruffet notari clauari comu Gire per la Taula de Valencia al Reuerent Pare Mestre fr. Joan Batiste Aguilar del orde de la Santissima Trinitat quaranta non lliures per ajuda de costa pera la impresio de vn libre que te compost intitulat tercera part del Teatro de los Diosses de la Gentilidad alsant la solta fermada apoca De quibus ett. Actum Valentia ett.

Testimonis qui supra."

(Manual de Concells.—Años 1687-88.—Número 219 moderno.—Archivo municipal.)

JUAN B. AGNES

Este sacerdote, de vida ejemplarísima y erudición maravillosa, nació en esta ciudad de Valencia el día 30 de marzo de 1480, según se deduce de un epigrama que escribió nuestro autor en dicho día del año 1542, donde hace constar que cumplía sesenta y dos años. Desde muy joven comenzó a estudiar las lenguas latina y griega, humanidades y retórica, resultando en todo ello muy aventajado. Dedicóse luego con gran detención al conocimiento de la Filosofía y Teología, que aprendió en esta Universidad bajo la dirección del sabio maestro doctor Juan Bayarri, considerado como uno de los teólogos más eminentes del siglo XVI. En la misma se graduó de doctor en Teología y salió de ella, como dice Ximeno, "celeberrimo humanista, poeta latino excelentísimo, sutilísimo filósofo y teólogo profundo, consumado en todas sus partes". Estas circunstancias fueron motivo para que el conde de Oliva don Serafin de Centelles le encargase de la educación de su sobrino y heredero don Francisco Gilabert de Centelles.

Fué un preceptor modelo, que además de inculcar en su discípulo los sanos principios de la moral cristiana le estimuló al estudio de las ciencias y las letras, consiguiendo frutos provechosos, como lo demuestran las obras que dió a luz juntamente con las de su maestro.

San Francisco de Borja, los arzobispos de Valencia don Jorge de Austria y su sucesor Santo Tomás de Villanueva, el infante don Rodrigo de Aragón, los duques de Calabria don Fernando de Aragón y doña Mencía de Mendoza, don Alonso de Aragón, duque de Segorbe; don Juan de Borja, duque de Gandía, y el Marqués de Zenete don Rodrigo de Mendoza, hicieron gran aprecio de nuestro Agnés y aun solicitaron sus consejos y compañía; pero terminada la misión educadora que le retenía en el palacio del Conde de Oliva, sólo pensó en el retiro, no apartándole de él las halagadoras proposiciones que le hicieron aquellos personajes. Fué siempre amante de la pobreza evangélica y desdeñó los altos cargos que fácilmente hubiera podido alcanzar utilizando valedores tan poderosos como los arriba expresados.

Cediendo a instancias de su discípulo el Conde marchó en 1538 al valle de Ayora, del que aquél era señor, para catequizar a los moriscos de aquel punto, consiguiendo un éxi-

to satisfactorio, pues muchos de ellos abjuraron de sus errores. En el año siguiente fué presentado por don Francisco para un beneficio en esta Metropolitana Iglesia, que le fué concedido y disfrutó hasta el fin de sus días.

El indicado Ximeno asegura que por este tiempo se salió a vivir fuera de los muros de la ciudad, en una casa y huerto que el Conde de Oliva poseía junto al convento de monjas agustinas de San Julián, situado en la calle de Sagunto, y "retirado de aquella habitación, en la qual permaneció toda su vida, se dedicó tan de lleno al estudio de la Escritura y Santos Padres, que él mismo (Agnés) "confiessa sin vanagloria, que el año 1511, en que contava treinta y uno de su edad, en el qual compuso el oficio del Máximo Doctor S. Gerónimo, que rezava antiguamente la Iglesia de Valencia, avia ya leído con cuidadosa atención todas las Epistolas y Tratados del Santo, ilustrándolos con Notas; y que por espacio de quarenta y cinco años avian sido sus quotidianas delicias el estudio de los demás comentarios del mismo S. Gerónimo, y de otros Santos Padres".

Añade el mismo bibliógrafo que "aviendo visto que Desiderio Erasmo de Rotterdam, aunque hombre de eminente erudición, estudio y eloquencia, injuriaba al Santo con sacrilega impiedad, sobre la nobleza de su nacimiento, virginidad y veracidad; y que esto lo apoyaban con ligereza muchos de sus sectarios, tomó la pluma, y armado con autoridades del mismo Santo Doctor, y de otros antiguos Escritores, compuso una Apología Panegyrica en verso heroyco con tan sólidos, y eruditos escolios, que bastan a disipar toda siniestra inteligencia, y a dexar bien pertrechada la reputación del Santo. Al modo de esta Apología escribió muchissimo en todas las maneras de verso; porque era tanta la facilidad que para ello tenía, que no avia día que no escribiesse algunas Poesias en las horas que le quedavan de descanso, después del estudio de la Sagrada Theología".

En todos tiempos se han recordado encarecidamente los méritos de ese esclarecido varón, y para comprobar lo que decimos, puede verse a Beuter, Morlá, Diago, Fonseca, Mariner de Alagón y Nicolás Antonio, entre otros.

Murió el venerable Agnés en la citada casa de la calle de Sagunto (antes Murviedro), el día 6 de agosto del año 1553, cuando contaba

más de setenta y tres años. Se le enterró, por disposición suya testamentaria, en la Iglesia del Convento de San Julián y sobre su sepultura se colocó una lápida de mármol blanco que tenia esculpido en relieve un cordero sobre un libro, leyéndose más abajo esta inscripción:

HIC JACET PIUS SACERDOS DOCTISSIMUS THEOLOGVS
CASTITATIS DECUS, R. P. D. JOANNES BAPTISTA
AGNESIUS

QUI OBIT ANNO D. 1553. AUGUSTI, 6.

Durante la guerra de la Independencia fué abandonado este Monasterio y en él penetró el ejército invasor, causando grandes destrozos, como también en la Iglesia. Hasta las sepulturas fueron profanadas, salvándose la de Agnés, de la que rompieron la lápida, que poco después desapareció.

De sus obras poéticas se han perdido la mayor parte y entre ellas doce libros de epigramas latinos que tenia escritos el año 1518, cuando aún residía en Oliva, dedicados a don Serafin de Centelles. Hasta nosotros ha llegado noticia de las siguientes producciones:

Obra valenciana en verso:

I. "La vida d' sant Julia abat y martyr: y de santa Basilisa verge daqñll sponna abadessa de mil santes dözelles als qñs es dedicat lo mōestir de les mōges d'ñ camí d' Moruedre nouament vulgada y sumada en cobles."

El nombre del autor va en la dedicatoria.

En 4.^o, letra gótica, 8 hojas con la signatura A. Este poema está escrito en estrofas de doce versos y en cada página hay tres, excepto en la primera, que sólo tiene dos. Suman treinta y cinco estrofas. Va precedido de una *cobla* dedicatoria y el poema principia con esta estanza:

"Olim mortals olim grans marauelles
daquells grans sant Julia y Basilisa
veureu com son de casats de donzelles
dos riehns joyells, dos llums clares molt belles,
y son terror qua tots vicis abyssas.
Veureu com son als sants religiosos
dar exemplar en tot seus ombra alguna
veureu com son dos rubins preciosos
dos diamants dos estels luminosos
y al mon escur un altre sol y lluna.
Puix de virtuts sou draps de riques mostres
guiaume sants en dir les llaors vostres."

(Biblioteca Serrano Morales.)

Otras obras:

II. (Grabado que representa la Asunción de la Virgen y ocupa casi toda la plana. En la parte inferior en dos renglones:) "Gemmatus diue Marie, virginis assumptionis triumphus." Al reverso de la portada y encabezando la dedicatoria aparece el nombre del autor, el venerable Juan Bautista Agnés. Colofón: "Impressum Valentie, per industrium artis impressorie, virtum Joannem Jofredum. 14. Augusti christianee salutis. Anno 1527."

En 4.º, letra gótica, seis hojas.

(Bibl. Serrano Morales.) En verso latino.

III. (Escudo del Duque de Calabria. Debajo:) "Egloga in Natiuitate christi Excellentissimo Principi Domino Ferdinando Calabrie, Serenissimiq, Auguste, Aragonum Germane, dicta." Al reverso de la portada se halla la dedicatoria que empieza: "¶ Joan. Baptista Hierony. Agnesius presby. ad ingenuaz nobilem, dominā Hieronymam Exarchā geminuz..." Colofón: "Excussit Valentie, industrius Joannes Joffredus Decembris. 20. Anno christiane, salutis, 1527."

En 4.º, letra gótica, seis hojas.

(Bibl. Serrano Morales.) En verso latino.

IV. "Officium nocturnū diurnumq, cum missa diui martiris Juliani et Basilisse, eius cōiugis et matris multarum virginum." A la vuelta se lee: "Joan. Baptista Hierony Agnesiz presbiter. ad ingenuā dūaz Hieronymā Exarchā..." Esta dedicatoria está fechada en "Valentie Januarij. 7. et est luce eiusdē diui Juliani. Salutis anno sesquimillesimo. 28." Sigue el *Officium misse i natali Sancto, Juliāi z Basilisse*, que empieza en la hoja quinta de la signatura A y en la séptima da principio el *Offi. misse quo beatus Joseph ab Arimathia*, que, como el anterior, ocupa dos hojas.

En 4.º, letra gótica. No consta el lugar ni el nombre del impresor.

(Bibl. Serrano Morales.)

V. (Grabado representando a los Santos

Abdón y Senén y debajo el título en cuatro renglones:) "La vida martyri y traslacio dels gloriosos martyrs e reals Princeps sant Abdō y Senen: E la vida del glorios bisbe e martyr sant Pōç aduocats d'ls llauradors contra la pedra y tempestat." En la hoja siguiente se lee: "Epistola. ¶ Endreça Joan Baptiste Agnes sacerdot theolech valencia la present obra a la illustre senyora dona Marìa filla d'l Illustrissim senyor Duch de Cardona Comtessa de Oliua." Colofón: "¶ Stampat en València per Joan Navarro, al moli de la Rouella. Any 1542. Y fes stampat a despessa de mossen Pere Blanch de Aguilar preuere València. Special deuot dels gloriosos martyrs sant Abdon y Senen."

En 4.º, letra gótica, XXVI folios.

(Bibl. Serrano Morales.)

VI. "Apologia in defensionem virorum illvstr. equestrium bonorumq, civium Valentinarum. In ciuilem Valentini populi seditionem. Quam vulgo Germania olim appellarunt. Secunda Apologia. In laudem Illustriss. Magnanimitique Domini Roderici Zeneti quondam Marchionis inq, laudem omnium Equitum Valentinarum. Apologia in Venatores, pro auibus ad Illustrem Oliuæ Comitem, cum expositione multarum auium, sermone Græco, Latino atq, Valentino Et alia nom iniunctunda lectu, que in indice prænotantur (Escudo de los impresores.) Valentie, apud sacram diui Thomæ Apostoli redem, per Ioannem Baldouinum, et Ioannem Mey socios, natione Germanos. Quinto Februarii, Anno a Christi natali 1543."

En 4.º Portada; dos hojas de Index, sin numerar; 56 hojas numeradas de texto. Las cinco hojas últimas carecen de numeración.

(Bibl. Serrano Morales.)

VII. (Grabado en el que figura la Virgen sentada en un trono y a sus pies varios personajes.) "Missa de vigilia, et custodia diuæ Mariæ Virginis, ad postvlandam eius custodire protectionem. Valentiae, Apud Ioannem Mey. 1544."

En 4.º, cuatro hojas sin numeración ni signaturas.
(Bibl. Serrano Morales.)

VIII. "*Elegia in qua, cum extrema omnium virtutum ruina, tum universa pene nostrorum temporum deflentur, arguunturque mala.* La escribió luego que vino a esta Ciudad el Padre Santo Tomas de Villanueva, y la puso en sus manos, para que el Santo aplicasse, como lo hizo, el más eficaz remedio. Parte de ella corre traducida en Verso Castellano en la Vida de este Santísimo Arzobispo, que publicó D. Joseph Vicente Orti y Mayor."

"*Summa brevis de SS. Trinitate, & Catholica Fide.*"

"*Pium floridumque Rosetum, concionam ingeniosaque brevitatem, totius Virginis, & Christi vitæ perstringens laudes, & acta præcipua.*"

"*Magni Apostoli Pauli vitæ laudumque summa brevis, per Epigrammata ad singulas horas more Ecclesiastico adaptatas.*"

"*Brevis totius vitæ & laudum D. Luca summa.*"

"*Laudes D. Mariæ Magdalænæ, quibus pene æquatur magno Joanni Baptistæ.*"

"*Summa brevis vitæ laudumque D. Martini.*"

"*Compendiosa D. Christophori vitæ & laudum summa, per Epigrammata Lyrica ad singulas dici horas ordine Ecclesiastico concinnata.* Todos los Opúsculos referidos desde el núm. 3 (son el presente VIII), los mando estampar el Conde (de Oliva) su discípulo en Valencia por Juan Mey 1545, en 8.º y los dedico al Principe de las Asturias don Felipe. Carlos Amorós, Impresor de Barcelona, reimprimió el *Rosetum* separadamente año 1546. en 8. y le dedicó a Pedro Pasqual, Cavallero de la Villa de Oliva, pidiendole se interesara con el Conde, para que le embiasse todas las Obras de Agnesio, assi impressas, como Mss. para sacarlas a luz."

(Ximeno, tomo II, págs. 117-18.)

IX. "*Duo epistolarum libelli, Joannis Baptistæ Agnesii, Valentini, Poætæ, atque Theologi eruditissimi, & Nicolai Bicsii, alias Scirpi, Gandavensis, viri utraque lingua, & Musis clarissimi. Inter quos questio ventilatur cognitu perjucunda: sintne prospera affectanda ut bona; fugienda adversa ut mala?* En Valencia por Juan Mey, 1546, en 8."

(Ximeno, tomo I, pág. 118.)

X. "*Apologeticon Panegyricon.* En un volumen en verso Elegiaco, que contiene estos Opusculos que publicó el Doctor Thomas Real..."

"*Vita & laudes Divi Hieronymi, Virginitatisque ejus & raptus defensio.* Lo escribió contra Erasmo, con eruditísimos Escolios en prosa."

"*Officium orarium ejusdem Joannis Baptistæ Agnesii, nocturnum, atque diurnum.*"

"*Vita & laudes Divi Francisci a Paula.*"

"*Vita & laudes Divi Francisci Patris Minorum.*"

"*Officium horarium ad Sacratissimum Cor Domini Nostri Jesu-Christi.*"

"*Vita & laudes Divæ Mariæ Virginis.* Todos los Opusculos... se imprimieron juntos en Valencia por Juan Mey 1550. en 8."

(Ximeno.)

XI. "*Panthalia Libri XXVII.* Se guarda esta preciosa Obra Ms. en 4. mayor, en la librería de la Santa Iglesia de esta Ciudad. A lo último ay una firma del Doctor Thomas Real... o porque él la dió o lo que yo más creo hizo copiarla. Es Obra que constara de 500 hojas, toda en verso, fuera de muchos eruditísimos Escolios que ay en prosa. La empezó a los principios de Julio del año 1530."

(Ximeno.)

XII. "*Agnesiana.* Assi intituló, segun se dice, una Vida de la Virgen, y Martir S. Inés, que compuso tambien en verso Latino; pero no la he visto."

(Ximeno.)

El padre Jacinto Orti, de la compañía de Jesús, en la *Historia del Hallazgo de la Imagen de San Cristóbal* refiere que para su trabajo utilizó una memoria de la *Fundación de la Iglesia de San Cristóbal de Valencia*, debida al venerable Agnesio, que guardaban las religiosas del citado convento.

LUIS ALCAÑIZ

Tanto los historiadores de la medicina española como los bibliógrafos valencianos elogian grandemente a este *perilísimo* doctor en medicina, a quien se le califica de este modo en un documento de la época, en que figura como testigo. Gozó de gran prestigio en su tiempo y fué distinguido en diversas ocasiones al confiársele cargos de gran confianza. Si no procede de Játiva debió de estar establecido algunos años en dicha ciudad, si bien en 1467 ya le encontramos en Valencia, donde en 23 de abril de dicho año confiere poderes, ante el notario Juan Verdancha, a favor de su hermano Bernardo, mercader de profesión y residente en Játiva, para que cobrase del notario Pedro Soler, vecino de la misma, la cantidad de cuarenta libras, resto de ciento dos, precio por que le había vendido una casa, probablemente la que habitaría antes de fijar su domicilio en Valencia. En 22 de diciembre siguiente fué nombrado examinador de médicos con el doctor Juan Vallseguer. La misión de estos examinadores, cuyo ejercicio duraba sólo un año, según lo prescrito en las instituciones forales, era probar la suficiencia de cuantos solicitaran ejercer la medicina en Valencia e inspeccionar además los establecimientos donde se expendían medicamentos. Para este cargo volvió a ser elegido en 1471, con Francisco Borsell; en 1476 y 87, con Jaime Quinzá; en 1480 y 92, con Pedro Martí; en 1498, con Juan Bardaxi; en 1499, con Salvador Abril, y por último, en 1503, con Luis Seriva (?). Asimismo, por ausencia del doctor Jaime Torres, vino a sustituirle Alcañiz el día 21 de mayo de 1584.

No establecida aún en Valencia la Universidad, a pesar de los esfuerzos de su ilustre Concejo, y convencido éste de la imprescindible necesidad de normalizar las enseñanzas relacionadas con la salud pública, estableció una clase o *lectura* por los años de 1465, para los que se dedicasen a la práctica de la cirugía. Igualmente encargó su regencia a los médicos más sobresalientes, quienes sólo explica-

ban un año, alternando todos ellos. En 18 de octubre de 1469 le correspondió el turno a Alcañiz, según se desprende del acuerdo adoptado en 13 de noviembre del siguiente año, en que se le conceden quince libras en pago de las lecciones dadas desde dicho día hasta el mismo de 1470. En 13 de noviembre de 1473 se acuerda la entrega de otras quince libras por la lectura del año que comenzó en el día de San Lucas anterior y terminaba en el de dicho 1473.

El Concejo, no satisfecho aún con esto, intentó darle mayor amplitud y prestigio a esta enseñanza, y al efecto, en 23 de junio de 1480 dióle carácter más definitivo y encomendó su dirección a los maestros (*doctores*) en artes y medicina Francisco Borsell, Dionisio Cervera, Ferrer Torrella (que gozaba de gran autoridad entre sus contemporáneos y a quien en el acuerdo se le apellida *el antich*, padre de los célebres médicos Jerónimo, más tarde catedrático de esta Escuela, y Gaspar, médico del papa Alejandro VI), Pedro Pintor (compañero que fué de Gaspar Torrella), Jaime Quinzá y Luis Alcañiz. Las explicaciones debía de empezarlas Borsell, y así sucesivamente hasta llegar al último, a quien debía sustituir el primero. En virtud de dicho acuerdo correspondióle principiar las lecciones a Alcañiz el día 18 de octubre de 1487 y terminarlas en el año siguiente. El sueldo asignado a todos ellos fué el de las quince libras consabidas.

Obtenido el breve pontificio aprobando la creación de la Universidad valentina, o *Studi general*, inmediatamente procedió el Concejo de Valencia al establecimiento de las cátedras y nombramiento de profesorado, como así lo hizo en 30 de abril de 1498. La enseñanza de la medicina estaba constituida por una sola cátedra, que obtuvo nuestro biografiado. He aquí los términos en que se halla redactado el acuerdo:

“En la cadira de medizina e cirugia lo reuerent mestre en arts e medizina mestre luy alcanyys.”

En 4 de junio de 1500 se aumentó otra *cadira*, dándosele la primera a Alcañiz con treinta y cinco libras de sueldo, siendo nombrado para la segunda el maestro Salvador Abril.

En 19 de mayo siguiente se repitieron ambos nombramientos, ocurriendo lo propio en 13 de mayo de 1502 (1) y en 2 de junio de

(1) En este día fueron nombrados examinadores

1503. Al hacerse idéntica elección en 28 de mayo de 1504 se expresa el Concejo en la forma siguiente:

"Item pera la primera cadi-
ra de medicina a mestre luis
alcanyis et per lo seu impedi-
ment en loch seu a mestre —
alcanyis durant lo seu impedi-
ment..... xxxv liures."

En el año siguiente se confiere el desempe-
ño de esta primera cátedra al doctor Je-
rónimo Torrella, lo cual hace suponer que
agravándose en el transcurso de aquel año las
dolencias que padecía Alcañiz le ocasionarían
la muerte.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Ma-
ria...*, Valencia, 1474.

"Resposta de mestre alcanyç mestre en me-
dicina en lahors dela verge Maria per la Ioya.

Per vos lohar / he mester vostra força
Redundant font / de gracia cumplida..."

Cinco estrofas de ocho versos con *Tornada*
de cuatro.

No poética:

II. "Regimēt p̄servatiu e curatiu dela
pestilēcia cōpost per mestre Luys alcanyis
mestre en medecina."

En 4.º, letra gótica, catorce hojas sin numerar
con las signaturas a-b. Carece de lugar y año de
impresión. Al bibliógrafo Ximeno le parece del si-
glo xv y en el inventario de los bienes del editor
Juan Rix de Cura, practicado en Valencia el día 1.º
de octubre de 1490, inserto en el *Diccionario de im-
presores valencianos* de Serrano Morales (págs. 489-
97), y continuando en los días 5 y 21 de dicho
mes, aparece lo siguiente: "Item quaranta set
Regiments de la pestilencia." El señor Serrano
supone que esta obra es la de Alcañiz y nosotros
somos del mismo parecer, pues hasta la fecha no se
conoce otra de la misma clase. Don Anastasio Chi-
chilla, en el tomo IV de sus "Anales históricos de
la medicina española", reproduce este rarísimo
opúsculo desde la página 239 a la 47, inclusive. En
la Biblioteca del *Institut de estudis catalans* de Bar-
celona, procedente de la de don Mariano Aguiló, se
conserva un ejemplar de la edición gótica.

de medicina del *Studi general*: Luis Alcantiz, Pedro
Martí, Jerónimo Torrella, Salvador Abril, Colom y
Juan Bardaxi.

Examinadores de artes: Juan Alfageri, Juan Boix,
Juan Bayarri (que lo eran también de Teología),
Luis Alcantiz, Pedro Martí y Jerónimo Torrella.

Otra reimpresión:

"Regiment preservatiu e curatiu de la
pestilencia compost per Lluís d'Alcanyiz
Mestre en Medecina (obreta del segle xv)
Tercera edició (Pequeño grabado en el que
se lee: *poc a poc obrirem camí*.) Imprenta
Catalonia Passatge del Pont de la Parra. 6
Barcelona—1914."

En 4.º, de 32 págs., las tres últimas en blanco. Al
principio se incluye un corto prefacio del editor que
carece de interés. Al final lleva un corto *Glossari*
innecesario; pues la producción de Alcañiz no es
de aquellas que se destinan a gente de escasa cultura.

PEDRO ALCANIZ

En el encabezamiento de su poesía ostenta
el título de *mestre*, que entonces equivalía al
de doctor, y se dice además que era médico
y natural de Játiva. Como de esta ciudad pro-
cedía también el doctor Luis Alcañiz, sospe-
chamos si sería pariente de él, pero este ex-
tremo no hemos podido comprobarlo.

Sólo por *honor* acudió al certamen de 1474,
con la siguiente composición:

"Respon mestre Pene alcanyç metge d'
Xativa per honor dela Ioya en lahors de la
verge Maria."

Va precedida de una "Cobla esparça inuo-
cāt auxili diuinal", que empieza:

"Altisme deu / vos qui sou nostra via
Puix lo voler / tant en mi se refforça..."

compuesta de diez versos. Viene luego la

"Resposta

Leternal deu / no sent creat labisme
De si formant / substancial concepte..."

Cinco estrofas de diez versos y *tornada* de
cinco.

(Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge
Maria*. Valencia, 1474.)

JOSE ARAGONES

Natural de Valencia. En 8 de abril de 1641
obtuvo el nombramiento de notario de esta
ciudad y reino. Casó en 1647 con doña Jeró-
nima Ribera. En 28 de mayo de 1657 fué ele-
gido consejero de esta ciudad, juntamente con
Félix Avellaneda, a propuesta de la clase de
notarios. Hizo testamento en 4 de septiem-
bre de 1660 y en el siguiente día el notario

autorizante Cristóbal Samrena procedió, por muerte de Aragonés, a publicar dicho documento. Su contemporáneo Marco Antonio Orti le hace figurar entre los mejores poetas de su tiempo y Ximeno dice que era *sujeto versado en la Poesía Castellana*.

Obras poéticas:

I. *Vida de San Luis Bertran*. En esdrújulos. En Valencia por Silvestre Esparsa 1651. en 4."

(Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 21.)

II. Orti. *Fiestas a la canonización de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1659.

En las páginas preliminares se encuentra esta composición:

"A la noble Ciudad de Valencia en alabanza de Don Marco Antonio Orti
su Secretario,

POR JOSEF ARAGONES NOTARIO.

SONETO

CON DICIONES VALENCIANAS Y CASTELLANAS.

Valencia insigne, patria venturoso,
de valor, y de ciencia coronada
si de Minerva Cathedra afamada
de Pallas plaza ilustre, y belicosa.

Festiva forma una corona hermosa
igual a la de Alcides celebrada,
y a tal Historiador; apasionada
corona liberal, premia gustosa.

De Orti conserva la inmortal memoria,
pues nota puntual, sutil explica
la honra, que en Tomas Fenix te aclama.

Consagra esta obra rica a eterna gloria,
pues que del Turia al Nilo la publica
la sonora trompa de la Fama."

Otras obras:

III. "Discurso sobre las Ferias de la Octava del Corpus Christi, que a la Insigne, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, con hvmikle rendimiento propone Iosef Aragonés Notario, con aprovacion de gran parte de los mas graves, y doctos sujetos desta Ciudad. Con licencia, Impresso en Valencia, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella. Año 1656."

En folio: portada rodeada de orla; 29 páginas numeradas de texto y una en blanco al fin.

El *Discurso* de Aragonés ocupa las pá-

ginas 1-3 y en esta última empieza la inserción de opiniones favorables a la pretensión de aquél. Entre ellas figuran las de fray Acacio March de Velasco, fray Marcelo Marona, fray Pedro Olginat de Medicis, que más tarde fueron obispos, el venerable Domingo Sarrió, los pabordes don Melchor Fuster y don Matias Morlá, los escritores fray Vicente Saborit y fray Juan Bautista Polo y otros muchos.

(Biblioteca Universitaria.)

ALEJANDRO ARBOREDA

Hijo de Severino Arboreda y de Victoria Torres, nació en Valencia y fué bautizado en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol el día 26 de abril de 1650. A los diez y seis años comenzó a estudiar artes en esta Universidad, bajo la dirección del maestro Ripollés, y en el curso de 1668 a 69 se matriculó en leyes. En el de 1670 a 71 aún figuraba entre los alumnos de dicha Facultad y debió de graduarse de doctor en ambos derechos en este último año. Ximeno asegura que también obtuvo el título de maestro en artes. En 15 de abril de 1673 solicitó tomar parte en las anunciadas oposiciones a la cátedra de *Instituta* y quince días más tarde pidió ser admitido en las de la de *Código*. En 19 de mayo de aquel año se le concedió esta última a propuesta del tribunal examinador y en el mismo día se le dió posesión. Como sueldo anual tenía asignada la cantidad de treinta y siete libras y diez sueldos.

En 21 de mayo de 1674 fué elegido Consejero de la ciudad, por la clase de juristas, en unión de los doctores Galcerán Bolada, Juan Miguel y Leopoldo Simó. En 22 de diciembre de 1677, en el sorteo que se verificaba anualmente para la provisión de los cargos de asesores de los Justicias, resultó favorecido el doctor Arboreda con la asesoría del Justicia criminal y los doctores Valentín Nuño y Pedro Rejaule (*hijo de "Ricardo de Turia"*) con las del civil.

A principios de noviembre de 1682 se ausentó de Valencia, habiendo obtenido de los Jurados una licencia de cuatro meses; pero terminada ésta, como continuara habitando en Madrid y hubiera levantado su domicilio de aquí, en 25 de febrero del año siguiente dichos Jurados declararon vacante la cátedra y anunciaron oposiciones para proveerla. El

nombrado Ximeno dice que Arboreda ejerció la abogacía en la Corte y que perteneció a los Reales Consejos, añadiendo que cultivó además la literatura y que alcanzó gran notoriedad. Escribió varias obras dramáticas para funciones regias, y, según el indicado bibliógrafo, era un autor *fácil, ingenioso y fecundo*, por lo cual alcanzó merecidos aplausos en Madrid, Valencia, Barcelona, Granada y otras poblaciones de España.

Murió en Valencia y fué enterrado en la parroquia de Santo Tomás, donde le bautizaron el día 10 de septiembre de 1698. Su testamento lo autorizó el notario de esta ciudad Jerónimo Molina, en 13 de octubre de 1678.

I. *"Fabula de Cefalo y Pocris. En Valencia por Vicente Cabrera 1680. en 4. Es Obra en verso."*

(Ximeno. Tomo II, pág. 134.)

II. *"Engaños hay que son justos en li-des de amor y celos, y Coronacion de Numa Pompilio."*

Comedia del doctor Alejandro Arboreda.

E. *Num.* Espera, no huyas, detente.
A. en Numa y en Roma.

60 hojas, 4.º Al fin de la primera jornada la fecha de "Alicante y Noviembre de 704 años", (Firma y rúbrica de "Ondarro" al principio de las jornadas 2.ª y 3.ª Hol.ª (Durán).

III. *"No hay resistencia a los hados."*

Comedia de don Alejandro Arboreda.

E. *Edí.* Este según nos han dicho.
A. perdonad las faltas muestras.

49 hojs., 4.º, l. de fines del siglo XVIII, hol. (Osuna)."

IV. *"Si amor mata amor da vida."*

Comedia de don Alejandro de Arboreda.

E. *Fed.* Seas, Carlos, bien venido.
A. sólo es del amor milagro.

55 hojs., 4.º, l. del siglo XVII, hol. (Osuna)."

V. *"El Martir valiente en Roma San Jorge, (y Católico Perseo)."*

Comedia atribuida en los catálogos al doctor Alejandro Arboreda.

E. *Max.* Dadme los memoriales. *Jorge.*—Este pide.
A. deste valor y esta historia os pide perdón Velardo (1)

(1) ¿Anagrama de Arboreda?

la primera que os dedica
y a vuestras censuras postra,

52 hojs., 4.º, l. del siglo XVII.

En la portada, tachado: "Por el Licenciado D. Baltasar de Bolaños, año de 1633." La quinta hoja antes del fin, de letra muy parecida a la de don Antonio de Mendoza.

Paz y Mélia (núm. 546), anota otra comedia titulada *El Católico Perseo, San Jorge, o El Martir valiente en Roma* y dice: "Borrador original con multitud de enmiendas y con censuras de 1629." Esta última no es de Arboreda por la razón de haberse escrito mucho antes de que éste naciera (1650).

VI. *"El primer templo de Cristo."*

Comedia de don Alejandro Arboreda.

E. ¡Viva el grande Octaviano!
A. logra sus adoraciones.

67 hojs., 4.º, l. del siglo XVII, hol.

Licencias de 1689 al fin de cada jornada. (Osuna.)

VII. *"El más divino remedio, y Aurora de San Ginés."*

Comedia de don Alejandro de Arboreda.

E. *Jai.* Bárbaro esquadron, espera
A. Salve regina.

44 hojs., 4.º, l. de fines del siglo XVII, hol. (Osuna)."

Paz y Mélia. *Catálogo de piezas del teatro manuscritas.* Núms. 1107, 2348, 3102, 2030, 2716 y 2044, respectivamente.

VIII. *Amor vencido de celos.*

IX. *Marmoles hace la envidia.*

X. *La armonia es mas encanto.*

XI. *A un empeño otro mayor.*

XII. *No hay cautelas contra el cielo.*

XIII. *El triunfo de la belleza.*

XIV. *Incendios hay en las aguas.*

XV. *Fieras y astros hace amor.*

XVI. *A un engaño un desengaño.*

XVII. *Pasar de un extremo a otro.*

XVIII. *Cumplir con amor y honor.*

XIX. *El Arco de paz del Cielo.* Santa Barbara.

XX. *El Aguila de los Cielos.* San Juan Evangelista.

XXI. *El esclavo de su dama.*

XXII. *El Príncipe de Condé.*

Según Ximeno, las obras de los núms. 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 fueron escritas para fiestas reales y La Barrera dice que *La armonía es más encanto* es zarzuela.

De Arboreda hay poesías latinas en los libros *Letras de la Aurora*, de La Torre (página 198); *Funcsto geroglífico*, de Lázaro de Velasco (págs. 123-24); y al fin del *Panegirico del doctor Gaspar Blas Arbuxech* del arcediano Ballester.

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Dimats a 26 de abril de 1650 yo el l.^{do} Joseph Reig vicari de S.^t Thomas y elet retor de Biar bategi al us de la esgla, de roma a Alexandre Vicent Zeferino Luis fill de *scuerino Arboleda y de Vitoriana Torres conjuges* padrins mos.^a Luis Sarauia p.^{re} y placida torner y de barda" (1).

Al margen: "sea emendat de prouisio del S^{or} Vicari general en 20 de nouiembre de 1652 la qual esta assi cosida Sancho arginer."

Nota del índice: "El dicho Arboreda se halla hijo de Padres secretos mas esta corregido y no está el decreto."

(Libro de Bautismos. Años 1641-57. Folio 62. Archivo de la Iglesia parroquial de Santo Tomás.)

OPOSICIONES A LA CÁTEDRA DE INSTITUTA.

"Dicto die (15 Abril 1673).

opp.^o del Dr. Arboreda. Anno etta. Constituhit lo D.^r Alexandre Arboreda opp.^o a la Cathedra de Instituta Actum Val.^a ett.^a

Testes lo D.^r Batiste Llossa y lo D.^r Nicolau Bas habits de Valencia."

(A. M. *Quern de prouisions*. 1672-73.)

OPOSICIONES A LA CÁTEDRA DE CÓDIGO.

"Dicto die (1 Mayo 1673).

opp.^o del Dr. Arboreda. Constituhit ett.^a. Lo D.^r en cascun dret Alcixandre Arboeda dix se opposaua com

de fet se opposa a la Cathedra de Codigo que vaca en la Universitat ett.^a Actum Val.^a ett.^a

Testes Andreu Iuars notj y Christophol Cruanes scriuent habit.^s de Valencia."

(Archivo municipal. *Quern de prouisions del*

any 1672 e 1673. Núms. 197 a y 204 m. Letra A.)

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DE CÓDIGO.

"Dicto die (19 de Mayo de 1673).

Cathedra Los S.^{os} Jurats, Rl. lo D.^r de Código Joan Moret per si y per lo al Dr. Arboreda. D.^r Miguel Angel Dalp, lo Doctor Joseph Llop Aduocats

de la Sala, Syndich lo D.^r Gaspar Joruet tambe Aduocat, y Josef Montes escriua de la Sala ajustats vt supra, en ex.^o de conuocasio feta per Vicent Sadorni verguer segons ab juram.^t ett.^a Nommen en Cathedratich de la Vniuersitat de la pñt Ciutat en la Cathedra de Codigo de la facultat de lleys al D.^r en cascun dret Alcixandre Arboreda absent, com si fos pñt, ab lo salari (*salari*) examinatura, emoluments, preheminencies y demes, a dita cathedra y examinatura pertanyents y que sia possat en posfesio. Actum Valentia etta.

Testes Fran.^{co} Llorens Ciutada, y Joseph Mateu Notari habits. de Valencia.

Possesio. Anno ett.^a dicto, et eodem die lo Mag.ⁿ Syndich Gil de Torres ab asistencia del Rector del estudi los D.^{os} Moret y Llop Aduocats. Possesio al dit D.^r Arboreda de dita Cathedra de Codigo y Examinatura, la qual prengue sens contradiccion ett.^a fiat large ett.^a Actum Valentia ett.^a essent. pnts. per testimonis Fran.^{co} Beltran vedell de dit Estudi y Joan Ximeno verguer habitadors de Valencia."

("Quern de prouisions de lany 1672 e 1673." Número 204 moderno. Archivo municipal.)

APOCA DE LA PRIMERA PAGA (1).

"Al D.^{or} Alexandre Arboreda Cathedratich de Codigo tres lliures dotse sous y onze diners per la prorata del salari de dita Cathedra discorreguda desde 19 de maig fins 24 Juny prop.^{ta} certificatoria del mag.^{ch} Rl de 17 de dits p.^o de 11 de Ag.^t 1673 p.^o de 29 dits."

("Claveria comuna y administracio de Loncha noua del any 1673 eu 1674." Núms. 25 K. Folio 103. Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE ASESOR DEL JUSTICIA CRIMINAL.

"Dicto die (22 de Diciembre de 1677).

Romualdo Tanco Generos.—Pere Lop Pe-

(1) El salario completo era de 37 libras, 10 sueldos.

(1) Las palabras subrayadas están interlineadas y se han tachado *Parés secrets*.

ris ciutada.—Onofre Cruylles Generos.—Joseph Gil de Torres ciutada.—Ignacio Grabiell ciutada.—Agusti Barrera ciutada.—Jurats, Pere Antoni Torres ciutada Racional.—Victorino fores ciutada Syndich.—Pere Rufes notj Escriva.—Lo D.^r Gaspar Jornet Aduocats.

Assessors. Los dessus dits Señors Jurats, Racional, Syndich y Escriva ab asistencia dels Magnífichs Aduocats ordinarijs Junts en la Sala daurada del Consell secret de la Casa de la Ill.^e Ciutat de Val.^a ahon pera els afers y negocis de aquella es solen y acostumen juntar y congregar Procehiren a fer extraccio de Assessors dels Justicies Criminal y Civil pera lo any primer vinent Mil siscentos setanta huit per Parroquies de les persones immediates següents.

Sancta Maria.—Patricio Oller.—Segon hic. Sant Thomas.—Don Pedro Rechaul.—hic. Criminal. Sant Andreu.—Aleixandre Arboreda.—Sant Martí.—Don Fran.^{co} Ferrer.—Sancta Catharina.—Leopoldo Simó.—Primer Sant Nicolau.—Valenti Nuño.—Sant Berthomeu.—Elauteri Joseph Torres.—Sant Llorens.—Fran.^{co} Luys Garcia.—Sant Salvador.—Don Martin Minuarte.—Sant Esteue.—Jusep Lop.—Sant Joan.—Joan Batiste Lopez de Perona.—Sancta Creu.—Vicent Pasqual.

Los noms dels quals foren escrits en vns pergaminets y posats en vnec boletes en la forma acostumada y foren extrets y sortecharen ço es en Assessor del Justicia Criminal lo D.^r Alexandre Arboreda, lo Doctor Valenti Nuño eu primer Assessor de Justicia Civil y lo dit Don Pedro Rechaul eu segon Assessor pera el dit any Mil siscentos setanta huit.

(*Sigue el nombramiento de Obrero de muros y valladares.*)

De quibus etta. Actum Val.^a etta. Testes qui supra.

(“Manual de Consells y Establiments que fan los Ilustres Senyors Jurats en lo any 1677 en 1678.” Núm. 209 moderno. Archivo municipal.)

SEPARACIÓN DE LA CÁTEDRA.

“Dicto die (25 Febrero 1683).

Edictes a la Cathedra de Código. Los desusdits Ilustres Señors Jurats Racional lo D.^r Joseph Lop Aduocat ordinari Sindich y Pere Rufet Escriva de la sala junts *vt supra*. Attes que Alexandre Arboreda Doctor en drets Cathe-

dratich de la Vniuersitat de la pnt. ciuj de la Cathedra de Código ha pus de quatre mesos que esta ausent de la pnt Ciutat hauentlé aquella concedit los dits quatre mesos ab calitat que si pera dotse del corrent mes no hagues tornat a regentar dita Cathedra es pasaria a posar edictes y prouehir aquella y se haja inouat el que aquell ha *despar* casa y al pnt viu y habita en la Vila de Madrit y no sia iust que la Vniuersitat careisca de Cathedratich que regente dita Cathedra. Perço Prouehixen que es posen edictes de quinze dies pasats los quals es pasara a prouehir dita Cathedra. De quibus et. Actum Val.^a

Testes predicti.”

(“Manual de Consells y Establiments de la Illustre Ciutat de Valencia del any 1682 en 1683.”—Número 214 moderno.—Archivo municipal.)

PARTIDA DE ÓBITO.

Parroquia	Dimecres a 10 de Stt. ^o 1698
Arboleda	foren conuocats 25 P. ^s Creu,
Cantoria	tres capes, infantillos salpa-
4 ls. 6.	ser y cantoria pera el sote-
	rrar de Aleixandre Arboleda

Doctor en drets. Fonch soterrat en la Parroquia de S.^t Thomas y se li digue Missa de cos present de Requiem ab cantoria.

Feu testament rebut p. Geroni Molina notj en 13 de Oct.^e 1678 y es deixa per la sua anima 200 L.^s (*Sigue la relación de todos los asistentes.*)

Velles. Vellaren lo sobredit cadauer quatre Preberes vna Nit y Mig dia.”

(“Libre de Soterrars del any 1694 fins 30 Abril 1700.” Folios 135 y vuelto. Núm. 1456. Archivo de la Catedral de Valencia.)

PARTIDA DE ÓBITO DE SEVERINO ARBOREDA.

“Dit dia dimecres a nou de Març 1678 soterrasem en la esglesia Parrochial del Apostol S.^t Thomas lo cadauer del q.^o Seuerino Victoriano Joseph Berthomeu Arboreda ciutada insaculat y en lo corrent any Justicia en lo ciuil de la present ciutat (en la sepultura que esta dauall la capella del altar de les animes de dita Parrochia) ab asistencia de cinquanta residents creu tres capes Infantillos, salpaser, missa de la concepcio de Ntra. Sra. y Cantoria.

Feu testament rebut per geroni Molina notj de Vala en cinch dies del corrent mes de març 1678. deixas per la sua anima 200 L.^s mes en

llegats pios 275 L.^s marmesors al Doctor y Pauorde Visent Martinez de la Raga p̄sc Rector de la de S.^t Thomas y al Dr. Alexandre Arboreda son fill porcio cinch sous y tres dinnes tot lo que es deixa aixi per la anima com pera llegats pios son quatresentes quince (sic) lliures.”

(Archivo de la Catedral de Valencia. Parroquia de San Pedro. Libro de *Soterrars*. Núm. 1453.)

FRAY ELISEO ARMENGOL

Religioso carmelita y poeta valenciano del que no dan noticia nuestros bibliógrafos. Fué maestro de estudiantes en su Religión, como lo hace constar el padre Carhó en el *examen* de la justa poética dedicada a San Juan de Mata y San Félix de Valois (1668). En ella le fué concedido un tercer premio por un romance valenciano en elogio de este último Santo. Don Rodrigo Artés y Muñoz en la sentencia hace constar que

“Al Carmelita el salero
le toca, que alaja tal
dadiva es de Dispensero,
y aunque le cayo la sal
no lo tenga por agüero.”

Intervino en el certamen de la Virgen de los Desamparados (1667) y en la Academia celebrada en el Palacio del Real (1668), con motivo del cumpleaños de Carlos II.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Reales fiestas a la Virgen de los desamparados*. Valencia, 1668.

“Del R. P. Lector Fray Eliseo Armengol, Religioso Carmelita. Romance.” Pág. 258.

II. Rodríguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Félix de Valois*. Valencia, 1669.

“Glosa del R. P. F. Eliseo Armengol, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Lector de Artes en el Real Convento de Valencia.” Pág. 471. “Romance del R. P. F. Eliseo Armengol, Carmelita. Tercer premio, vn salero de plata.” Consta de noventa y seis versos y empieza:

“Contar vull en bona jança
ab vn Romanç negret”, etc.

Págs. 486-87.

III. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

“Del Padre Fray Eliseo Armengol del Carmen. Al quinto assunto de los varios. Vituperio al Tabaco y devida alabanza al Chocolate. Quintillas.” Son catorce. Págs. 91-92 bis.

IV. Aguilar. *Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad*. Valencia, 1688.

“Al huir esquivá Dafne, del Dios Apolo, quejavase enamorado este Dios, de su esquivéz; y estas bien sentidas quejas, escribió siempre ingenioso, el R. P. Maestro Fray Eliseo Armengol, Religioso Carmelita, y fecundo Poeta, a quien las musas, en varios poéticos Certámenes, coronaron muchas veces, con verde florido laurel.” Sigue la composición poética compuesta de seis estrofas de cuatro versos. Págs. 112-13.

RODRIGO ARTÉS Y MUÑOZ

Caballero valenciano, del que dice el fecundo poeta fray José Carhó que era muy “conocido por su nobleza, por su ingenio, por sus prendas y erudiciones, como lo acreditan las experiencias de sus aciertos en certámenes y academias”. Otro poeta, religioso también, fray Juan Bautista Aguilar, dice hablando de él que es hijo de su patria, Valencia, y que “con su Estudio, pudo conseguir dichoso, ser enseñanza a las Musas. El ingenioso Arte de los Versos de Don Rodrigo Artés, es el Arte, en que estudiaron las Musas para sus aciertos, y aun por eso sus primores, se ven ya con tanto Arte. Es digno de veneración, quanto en este libro (*Varias hermosas flores del Parnaso*) escribe, porque es quanto imprime en él, a más de Selecto, Sacro”. Nuestro poeta en todas sus composiciones está influido del mal gusto imperante en su tiempo, achaque propio también de sus panegiristas. Es, sin embargo, un versificador correcto y que no carece de ingenio ni de naturalidad. Don Antonio de Cardona en su *examen* del *Sol de Academias* (página 55) manifiesta que era el menor de tres hermanos. Nosotros sólo hemos podido hallar noticias de uno, llamado Vicente, que fué bautizado en la parroquial iglesia del protomártir San Esteban, el día 28 de julio de 1609. Consta en este documento que sus padres eran don Francisco Jerónimo Artés, caballero, y doña Beatriz Muñoz.

Don Rodrigo no dejó de concurrir a ninguna de las academias y certámenes de su

tiempo. En los que se hicieron en honor de la Purísima Concepción (1665), de Nuestra Señora de los Desamparados (1667) y por la canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valois (1668), fué uno de los componentes del tribunal calificador y actuó casi siempre de Fiscal. Murió en Valencia y fué enterrado el día 5 de febrero de 1678 en la iglesia del convento de San Juan Bautista de la Ribera.

Obras poéticas:

I. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"Don Rodrigo Artes. A vna Dama, que aviendo sido hermosa, y siendo vieja, estrañava que no la galanteasen; creyendo, que el no parecer también (*sic*) como antes era hechizo. Quintillas." Son diez y siete. Páginas 30-31.

II. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"A vn Galan que haviendo sido despreciado de su dama, queriendole vna noche faborecer echandole vna cinta, se quedo asida a vna reja, y no la pudo alcanzar, de Don Rodrigo Artes. Romance." Consta de sesenta versos. Págs. 16-17.

III. *La Torre. Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"Al aver llovido el dia que el Excelentissimo señor Marques de Astorga, y San Roman hizo la fiesta a la Purissima Concepcion, celebrando su nuevamente concedida Octava, a tiempo que era extrema la necesidad de agua. De Don Rodrigo Artes, y Muñoz. Soneto." Págs. 394-95. "Al Excelentissimo Señor Marques de Astorga, y San Román, en metáfora de vn Relox, aplaudiendo su gobierno. Otro del mismo." Págs. 395-96. "Descripcion de la Comedia, escrita por Don Rodrigo Artes, y Muñoz. Romance." Págs. 336-41. "Al Excelentissimo Señor Marques de Astorga, y San Roman, aviendo favorecido con vn sombrero de castor a Don Rodrigo Artes, y Muñoz, cuyo es este Soneto." Págs. 583-84. "Otro Soneto del mismo. A los bvenos svcesos que se logran, y esperan del politico gobierno del Excelentissimo Señor Virrey, en metáfora de vnas conclusiones." Pág. 584. "Celebrando la prematica, que mando publicar su Excelencia, en que prohibe se hable en las Iglesias. "Soneto de Don Rodrigo Artes, y Muñoz." Pág. 585.

IV. *La Torre. Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Introduccion de Don Rodrigo Artes, y Muñoz." En prosa y verso. Págs. 168-81.

V. *Rodríguez. Fiestas a San Juan de Mata y San Félix de Valois*. Valencia, 1669.

"Introduccion de Don Rodrigo Artes, y Muñoz." En prosa y verso. Págs. 402-7.

"Sentencia que dio Don Rodrigo Artes y Muñoz." Escrita en quintillas. Págs. 535-538.

VI. *Ixar. Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"De Don Rodrigo Artes. Al segundo assumpto heroyco Decimas." Son seis. Págs. 32-34. "De Don Rodrigo Artes, y Muñoz celebrando los politicos, y Militares aciertos, del Excelentissimo Señor D. Vespasiano Gonzaga Còde de Paredes Virrei y Capitan general de la Ciudad y Reyno de Valencia, cuyos logros pregonan las aguilas, y leones de sus Armas. Soneto." Pág. 51.

VII. *Ballester. Panegirico en las Exequias del Doctor Gaspar Blas Arbuxech*. Valencia, 1671.

"En las exequias del Señor Dotor Gaspar Blas Arbuxech. De Don Rodrigo Artes, y Muñoz. Soneto." Al fin del sermón.

VIII. "Celebre Centvria que consagro la Ilustre, y Real Villa de Alcoy a honor, y culto del soberano Sacramèto del Altar (que sea por siempre alabado) en el Año 1666. Escruela Vicente Carbonel D.º en Amb. derechos hijo de la misma Villa a quien la dedica. Añadense las historias de S. George, y sucesos de los Terremotos." Portada grabada por F. Q. ¿Francisco Quesada?

Colofón: "Con licencia. En Valencia: Por Iuan Lorenzo Cabrera, delante de la Diputación. Año 1672."

En 4.º, trece hojas preliminares sin foliar que contienen: aprobacion del reverendo padre fray Alonso Pastor, franciscano, fechada en Valencia a 2 de julio de 1672; versos laudatorios del doctor Tomas Rico, presbítero; de Cristóbal Llazer, doctor en ambos derechos (ambos en latín); licenciado Mosen Antonio Gisbert, presbítero, hijo de Alcoy; don Bruno Salcedo y Vives, señor de Pamis, doctor en ambos derechos por la Universidad de Valencia; padre

fray Miguel Angel Gramontell, agustino, lector del Colegio de San Fulgencio de Valencia, y de Jorge Mayor (de éste cuatro composiciones); dedicatoria y prólogo, 265 págs. de texto y al fin, en cinco páginas sin numerar, los índices, las erratas y el colofón.

En la pág. 168 se hace constar que los villancicos que se cantaron en las fiestas fueron escritos por Don Francisco de la Torre, Don Rodrigo Artés y Muñoz y fray Juan Bellot, de la orden de San Francisco de Paula. La música era del maestro de capilla de Alcey don Vicente Alejandro (¿Aleixandre?). Se insertan en las págs. 163-66, 169-72 (en valenciano), 173-76, 181-82, 183-85, 198-201, 202-4, 210-13 y 215-17. No se puntualiza el autor de cada uno de ellos.

(Biblioteca Serrano Morales.)

IX. *Lop. De la Institucio de les fabriques de Murs e Valls*. Valencia, 1675.

Soneto laudatorio. Págs. preliminares.

X. *Agülar. Varias, hermosas flores, del Parnaso*. Valencia, 1680.

"A Christo Redentor N. en el monte Calvario. Endechas." Págs. 7-10.—"A Jesvs Niño, pintado desnudo, abrazado con el arbol de la Cruz, y caminando descalço, sobre abrojos, y zarças. Endechas." Págs. 17-19.—"A la devotissima Imagen de Christo crucificado, que en esta Ciudad de Valencia, en la Ilustre Parroquia de San Salvador, se venera. Ciñese su Historia, y cantose en su Festividad, estando patente el Santissimo Sacramento. Romance." Págs. 44-45.

BAUTISMO DE VICENTE ARTÉS.

"Vicent frances Joseph xp̄fol Rodrigo lluis fill de frances geroni Artes caualler y de dona betrin muñoz coniu. bat. a 28 de Juliot (1609) p lo Rector scolano de licencia ex.º dni. Archiepiscopi. comp. don Joan Valterra y dona guisabet fran eximeno y de March."

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Esteban.—Libro 4.º de bautismos.—Años 1588-1618.—Folio 190.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DON RODRIGO ARTÉS.

"Disapte a cinch de Febrer de 1678 foren conuocats de la Parrochia de S.º Saluador al conuent de S.º Juan Batiste dit de la Ribera al soterrar del cadauer del q.º Don Rodrigo Artés ab vint y cinch preberes, creu, tres ca-

pes, salpaser, Infantillos, missa de Ntra. Sra. y cantoria conten tres tandes que son sis ho-res y tres sous de la missa per ser doble que tot suma nou sous. Encomana Luis Greses mercader."

(Archivo de la Catedral de Valencia.—Parroquia de San Pedro.—Libro de *Soterrars*.—Año 1678.—Núm. 1453.)

FRAY BALTASAR JUAN BALAGUER

Valenciano, religioso del Real Monasterio de Nuestra Señora de Valldigna, de la orden del Cister. En 1482 era ya doctor en Sagrada Teología y en Medicina. Profesó a principios de febrero de 1489, lo cual se sabe por una *Letra consolatoria* que dirigió a sus padres con dicho motivo, el día 5 de los mismos mes y año, incluida en un libro donde estaban copiadas casi todas sus obras. El cardinal don Juan de Vera, hijo de la ciudad de Alcira, arzobispo de Salerno, obispo de Lieja y abad comendatario de Valldigna, desde Roma, donde se encontraba, le nombró prior de dicho convento en 16 de julio de 1504. El bibliógrafo Ximeno le considera hombre docto y versado en poesía y oratoria.

Obras poéticas:

I. "Respon Mestre Balaguer mestre en sacra theologia e en medicina al marçapa.

Continuant segons que joya mana..."

Siete estrofas con *tornada*, *endrega* y *seguida*.

II. "Respon Baltasar Johan Balaguer tirant a la carta de nauegar.

Puix lo parlar del cor demostra'l titol..."

Siete estrofas también con *tornada* y *endrega*.

Esta poesía y la anterior figuran en el libro impreso por Mosén Fernando Diez y dedicado a la Purísima Concepción, con motivo del certamen poético que a instancias de éste se celebró en la Catedral el día 8 de diciembre de 1482, del cual tratamos en otro lugar. Para dicha justa escribió asimismo Balaguer las dos composiciones siguientes:

III. "Resposta en lahor de la Concepcio de la sacratissima verge Maria pera la Justa poetica del any 1482."

Veinte octavas.

IV. "Altra resposta en los mateixos vint actes a la joya que donaren lo dia de la judicatura."

V. "Obra de Baltasar Johan Balaguer.

O lum tan gran / que torba y enluerna..."

VI. "De Baltasar Johan Balaguer.

Loan tal sant / o sol luna y esteles..."

Ambas composiciones se presentaron al certamen en loor de San Cristóbal (1488): la primera, optando a la imagen de oro; y la segunda, al mazapán.

No poéticas:

VII. "Prosa latina que fiu en laor de la Puritat de nostra senyora responent a una joya quel dit Noble Don Ferrando Dies Preuere dona en lo capitol de la Seu."

VIII. "Letra consolatoria que fiu a mos pares quant entri en la Sagrada Religió per la gracia de Deu."

IX. "Meditacio molt deuota del Egregi Doctor y Pare nostre S. Bernat sobre la Passió de Jesus y Plant de la sua Verge Mare traduít de Lati en vulgar Valencia per mi ya nomenat Fr. Baltasar Johan Balaguer a requesta de una deuota Religiosa de la Zaydia."

Todas las obras, excepto las de los núms. I, V y VI, con otras muchas oraciones en prosa en alabanza de diferentes Santos, formaban un volumen manuscrito, en 4.º, de 346 págs., que se guardaba en el archivo del monasterio de Valldigna y que desapareció cuando fueron suprimidas las órdenes religiosas en España. Aduciendo el testimonio de persona perita, asegura Ximeno que su trabajo en prosa latina sobre la Purísima Concepción estaba escrito de un modo elegantísimo.

FRAY FRANCISCO BALLESTER

Natural de la Ciudad de Valencia y religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced de redención de cautivos. Profesó en el Convento de Valencia el día 30 de agosto de 1609. En su religión consiguió el grado de maestro en Sagrada Teología: fué comendador en el año 1630; y dos años más tarde provincial de esta Provincia. Era orador muy

elocuente y poeta celebrado en su tiempo. Murió en el Convento de la villa del Puig, que hoy pertenece al distrito judicial de Sagunto, en el año 1660.

Obras poéticas:

I. "Sacro plantel de varias, si divinas flores. Fertil primavera del supremo jardin y celestial floresta. Precioso manantial de fragantes y olorosos ramilletes, para recreo espiritual de las almas. Dedicase a la soberana Reyna de los Angeles Maria santissima, baxo la inuocacion del Puche de Valencia. Sv avtor el M. F. Francisco Ballester, Padre de Prouincia del Orden Militar de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautiuos, hijo desta Ciudad. Con licencia en Valencia, por Claudio Macé, junto al Colegio del Señor Patriarca. Año 1652. Acosta de Crespin Roman Mercader de libros, junto al Palacio."

En 8.º, diez y seis hojas preliminares, inclusa la portada, que contiene: aprobacion del P. M. Fr. Jacinto Juste, de 23 de septiembre de 1651; licencia del P. Provincial Fray Tomás Ramón, de dichos dia, mes y año; aprobacion del doctor Josef Do, de 9 de octubre; dedicatoria; *Prelección*; poesias laudatorias del P. F. Jacinto Rey de Artieda, Marco Antonio Orti y Ballester, P. M. Fr. Luis Puig, mercedario; Ceferino Clavero de Falzes, Fray Pedro de la Calzada, Francisco de Morales, y P. Fr. Thomas Prats, mercedario; *Tabla de las flores*; erratas e introducción, 480 págs. de texto.

En esta obra hay 57 poesias a diversos asuntos religiosos. (Biblioteca Churat.)

II. Orti. Siglo IV de la Conquista de Valencia. Valencia, 1640.

"Del Padre M. F. Francisco Ballester Comendador del Real Convento de N. S. de las Mercedes de la ciudad de Valencia, al Autor primo hermano suyo. Soneto en esdrújulos." Págs. preliminares. "Soneto" (a San Pedro Nolasco), folios 95 y 96; "Soneto" (al Santo Cardenal San Ramón Nonat), fol. 96; otro "Soneto" (a San Pedro Nolasco), que empieza:

"Ya el Rey don Iayme la batalla niista..."

y dos sonetos más en elogio de Valencia y de la Virgen del Puig, fol. 97.

De estos sonetos dice Orti que "fueron ingeniosos partos del maravilloso caudal del

padre Maestro fray Francisco Ballester que entonces (1638) era Comendador de aquel Convento.”

III. Orti. *Segundo centenario de la canonización de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

“Del mvi Reverendo Padre Maestro Frai Francisco Ballester, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, al Autor. Dezima.” Págs. prels.

IV. Orti. *Solemnidad festiva por la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia, 1659.

“Del Padre Maestro Fray Francisco Ballester Padre de Provincia del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, y Comendador del Colegio del Patriarca S. Pedro Nolasco. Soneto al avctor.” Págs. prels.

Otras obras:

V. *Indulgencias de la Orden*.

VI. *Teatro eucarístico*.

VII. *Monte Sacro del Puche*, todas las tres quedaron manuscritas.

(Ximeno, tomo II, pág. 23.)

FRANCISCO BARCELÓ

A nombre de *mossen barcelo Cavaller* aparecen dos composiciones en la justa poética de 1474. A nuestro juicio no es otro que el caballero valenciano don Francisco Barceló, que vivía en aquella época y estaba emparentado con familias importantes del reino. Nuestro poeta contrajo primeras nupcias con la noble doña Violante Mercader, hija de don Berenguer, y en cuya casa solían reunirse los ingenios más aventajados de aquel tiempo. De dicha doña Violante sólo tuvo un hijo, llamado Vicente Jerónimo. Muerta su esposa en 6 de noviembre de 1476, habiendo otorgado testamento en el día anterior ante el notario y poeta Juan Verdancha, recayeron en él todos los bienes por haber sido instituido heredero universal.

Transcurridos dos años, volvió a casarse con doña Dalfina Scolá, hija del magnífico don Martín y de doña Damiata Claramunt, según resulta de las cartas dotalés autorizadas por el indicado Verdancha en 21 de marzo de 1479. Antes de celebrarse este segundo matrimonio testó ante dicho notario el día 13 de junio de

1478, nombrando por su albacea testamentario a su tío don Francisco Gramulles y por su único heredero a su hijo Vicente. Dispuso asimismo que se le enterrase en el Monasterio de observantes de la villa y vizcondado de Chelva, en la sepultura donde descansaban los restos de su padre don Vicente y de su madre.

Su segunda esposa doña Dalfina hizo testamento también, encontrándose gravemente enferma y próxima a la muerte, ante el propio Verdancha, el sábado 11 de agosto de 1487. En él declara por herederos a sus hijos Francisco, Vicente, Gaspar, Baltasar y Angela, y designa albacea con las más amplias facultades a su marido.

Propagada a algunos pueblos del reino de Valencia la peste que en años anteriores había invadido la región catalana, causando en ella grandísimos estragos, y ante el peligro inminente de que infectara la Ciudad, el Concejo general, para evitar los males que pudieran sobrevenir, creyó oportuno adoptar varias medidas preventivas para evitar el contagio. Al efecto, reunido el jueves 28 de junio de 1487, después de detenido examen, tomó, entre otros acuerdos, el de designar doce caballeros y doce ciudadanos para que de dos en dos días se encargaran de ejercer la más escrupulosa vigilancia en las puertas de la capital. Para prestar este servicio en la de San Vicente desde el 17 al 19 de julio fueron nombrados mosén Francisco Barceló y don Gaspar Antist.

En 22 de diciembre de 1488, a propuesta de la parroquia de San Nicolás, fué elegido Justicia civil, cuyo cargo correspondía en aquel año a la clase de caballeros y generosos. En la elección de jurados verificada en 21 de mayo de 1491 fué designado como uno de ellos por la referida parroquia. En 9 de junio de 1492 se repitió la propuesta de Jurado por la de San Nicolás.

En dos ocasiones distintas se le presentó para el cargo de Justicia criminal, uno de los más apreciados, sin que la suerte le favoreciera con la elección; la primera en 22 de diciembre de 1491, por la parroquia de Santa Cruz, y la segunda en dicho día de 1511, por la de San Lorenzo.

Sólo una vez fué elegido consejero de la Ciudad, siendo propuesto en 14 de junio de 1511, en unión de don Francisco de Castellví, por la clase de caballeros y generosos.

En 1515 no figura ya su nombre entre los de caballeros designados para guardar las puertas de la ciudad de Valencia.

Obras poéticas:

1. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de mossen barcelo Caualler per la Ioya en lahor de la verge Maria.

Obriu obriu / senyora vostres coffrens
Del tresor gran / que deu vos ten comanda...”

Cinco octavas con *tornada* de cuatro versos.

“Ell mateix mosen barçelo caualler per honor de la Ioya en lahor de la yge Maria en lengua Castellana.

O virgen santa senyora
O madre de Dios yfília...”

Cinco décimas con *tornada* de cinco versos.

JUAN BELLUGA

De micer Juan Belluga nada se encuentra en nuestros bibliógrafos ni historiadores. Con motivo de la venida a Valencia en 1402 de los reyes don Martín *el Humano* y su esposa doña María, organizáronse grandes festejos y durante ochenta días se dieron representaciones escénicas en las calles de la ciudad. Se encargó de todo lo referente a estas últimas el letrado Belluga, y cumplió tan acertadamente su cometido, que los jurados le concedieron en pago de su trabajo cien florines de oro y le prodigaron expresivos elogios. Todo ello consta en el acta siguiente:

“En apres dimarts a v dies del mes present de deembre del present dit any (1402) los dits honorables jurats proseguin la comisio a ells feta per lo dit honorable concell attenents quel honrat micer johan belluga haunia entesament treballar en lo fet de les *entremeses* que eren estats fets a obs de les festes de la novella entrada dels senyors rey e reyna los quals eren estats molt bells e propis e de gran admiracio quals james ne foren vists semblants e aço per Lxxx dies continus e mes e axi de nit com de dia sens partirse de aquell treball e totes altres feynes sues propriës apart posades en que dona e donar feu acabat spaxament en degut aparcell segons verbalment daço som estats informats per los entreniments e Sabents per tal taxaren a aquell per tots los damunt dits treballs e diurnals hauent esguart que vagaba e treballaua en aquelles ab

una caualcadura procurant e hautent a des ça a des lla ço que feya mester als dits *entremeses* e era demanat per los obrants e formants aquells cent florins dor comuns darago axi com a ben mereixent aquells de condigna remuneracio los quals li sien pagats de la pecunia comuna de la dita ciutat cassada e no contrastant qualssenol altra menor taxacio que dels dits treballs li sia estada feta con dignament no sia correspondent als dits prestats treballs” (1).

(Archivo municipal de Valencia.—*Manual de concells*.—Años 1400-1406.—Volumen número 22 moderno.—Folio CCXX.—Letra A.)

GUILLEM BELLVIS

Hijo de don Guillem Bellvis y Fajardo, nació en Valencia y recibió las aguas del bautismo en la parroquial iglesia de San Esteban el día 2 de enero, como lo acredita la siguiente partida:

“primo dimats a ij de giner 1571. b. mossen pedro a dō gillē fill del noble dō gillē belluis c. mossen miquel barbera doctor en theologia. c. maria barbera donsellà.”

(“Libre de bateigs de la parrochial de S. esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587.”—Tomo 3.º—Folio 319.)

Fué uno de los componentes de la Academia de los Nocturnos, donde se le conocía con el nombre de *Lluvia*, pero no intervino en sus tareas hasta la sesión celebrada el día 6 de octubre de 1593, en la que dió lectura a un *Romanço en alabanza de la Academia*.

Su hermana doña Blanca casó en 25 de enero de 1595 con el noble don Ximén Pérez San Germán.

En 17 de noviembre de 1601, en unión de doña María Fenollar, otorgó cartas matrimoniales ante el notario de Valencia Jerónimo Ferri, verificándose los desposorios en el siguiente día, en la citada parroquia de San Esteban, como consta en el documento que transcribimos a continuación:

“Don Guillem Bellvis caualler nat. y habit. val. fill de don guillē bellvis q.º caualler val. habit. y dona maria fenollar nat. y habit. val. filla de don gaspar fenollar per mi gaspar es-

(1) Por acuerdo que formaron los dichos Jurados en 12 de abril se dispuso el pago inmediato de los derribos que se hicieron en edificios de algunas calles de la ciudad que por su estrechez impedían el paso de *les entremeses*.

colano R. r a 18 de nohembre 1601 en c.º de dona rafela castellui testes Ximen peres san germa Thomas noguera stodiāt y altres.”

(“Libre de despositoris dila parroquial de S. Esteue que comença en lo any 1568 fins 1620.” —Tomo primero.—Folio 272.)

Por pertenecer al brazo militar intervino en las Cortes reunidas en Valencia en el año 1604 y además asistió a una sesión extraordinaria de la Generalidad del reino, celebrada en 7 de octubre de 1607, en la cual se trató del abuso que cometían muchas personas ostentando insignias de autoridad sin corresponderles. No concurrió a las Cortes del año 1626, en que fué legitimado su hijo don Juan Guillem. No hemos podido averiguar la fecha de su fallecimiento.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 61. “Romance en alabanza de la Academia.”—Sesión 62. “Cuartetos a una dama que perdió la vista y quedó con los ojos claros.”—Sesión 63. “Romance que empieza: *Suspiros, ayes, gemidos, etc.*”—Sesión 64. Siete “Redondillas a una señora que se levantó muy triste del tálamo.”—Y sesión 65. “Romance a una perdida esperanza.

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

“Redondillas a una señora que se levantó muy triste del tálamo.” Pág. 142.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

“Romance a una perdida esperanza.” Página 145.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

Romance. *Suspiros, ayes, gemidos, etc.* Página 94.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

“Cuartetos a una dama que perdió la vista y quedó con los ojos claros.” Pág. 132.

II. *Mele. Rimes inédites*. Bordeaux, 1901.

“Soneto contra las plumas.” Pág. 16. “Ro-

mance de un galán a una dama cruel y hermosa.” Págs. 16-17.

Ambas composiciones figuran en el *Cancionero* manuscrito de Matías, Duque de Estrada, existente en la Biblioteca nacional de Nápoles.

MIGUEL BENEYTO

Durante la segunda mitad del siglo XVI hubo en Valencia varias personalidades con los mismos nombre y apellido del poeta y esto dificultó mucho nuestro trabajo cuando nos dedicamos a buscar noticias desconocidas para los bibliógrafos P. Rodríguez y Ximeno (1). Una nota que hallamos en la interesante *autobiografía* del celebrado presidente de la Academia de los Nocturnos, el noble don Bernardo Catalán de Valeriola (2), nos puso sobre pista segura, y a ello se debe que podamos decir algo nuevo relacionado con el académico *Sosiego*, del cual, por cierto, hablan muy someramente los escritores aludidos al principio.

Nació Mateo Miguel Beneyto en Valencia por los años 1560 al 65 y fueron sus padres don Juan Bautista, contador que fué de la antigua Diputación o Generalidad del Reino (3)

(1) Según consta en los libros de *Aveniments*, que se conservan en el archivo municipal de Valencia, el día 6 de abril de 1550 se hizo vecino de esta capital un Miguel Beneyto, escribiente, natural de Gandia, que habitaba en la plaza de la Harina, parroquia de San Pedro.

En el “Libre (2.º) de Batismes desde Maig 1554 fins Agost del any 1598” de la Iglesia Colegiata de San Bartolomé, consta la siguiente partida:

“Hay que contan a xxix de mayg batejaren a migl angel frances fill de xpsfol beneyto foren compares matheu joan guerau y laltre arcis honorat parra y moss. vicent de llerga? p.” y la señora comare madalena beneyto y de alfonso any 1564.”

(2) He aquí dicha nota:

“Dit dia (domingo 28 de Octubre de 1601) fas memoria com a (23) de (Juliol) 1601 Joan hupte. beneyto cavaller en lo testament robut p. julia real me feu curador de sos nets filla de son fill lo q.º miguel beneyto, yo no he pogut acceptar dita cura per les moltes ocupacions q. tinc y tambe per auerme de anar a la cort de sa magd. y així no fru acte ningu de acceptacio de dita cura sino que de parada mea escusi ab la mare dels clichs dona maria perpissa y ab sa auia dona rafela jofre.”

(3) Don Juan Bautista Beneyto testó ante el notario de Valencia Jerónimo Julián Real, el día 23 de julio de 1601, y del documento se desprende

y doña Inés Antist, descendiente de una noble familia. En 24 de agosto de 1590 contrajo matrimonio, en la parroquial iglesia de San Esteban, con doña María Perpiñá, hija de don Juan Jerónimo, señor de Mirafior, y nacida en Valencia a principios de diciembre de 1566. Tuvo dos hijos llamados Leonardo, cuyo fallecimiento ocurrió en 27 de octubre de 1617, y Paula.

En 22 de diciembre de 1596, en el sorteo verificado para la provisión del cargo de Justicia civil, resultó agraciado con el mismo y tomó posesión de él en el siguiente día. Había sido propuesto por la parroquia de San Nicolás. En 5 de junio de 1599 fué elegido consejero de la ciudad por la clase de caballeros y generosos.

Murió en Valencia el día 18 de octubre de este último año.

Beneyto perteneció a la Academia de los Nocturnos desde su fundación y en ella desempeñó el cargo de *portero*. Como ya hemos dicho, adoptó el nombre de *Sosiego* y fué de los individuos que con más asiduidad concurrió a las sesiones. Por esta época el indicado don Bernardo Catalán organizó tres justas poéticas, que se vieron muy animadas. Nuestro biografiado sólo intervino en la segunda, presentando tres composiciones sólo por la devoción. Asimismo figura Beneyto en la novela de don Gaspar Mercader, conde de Buñol, titulada *El Prado de Valencia*, y es uno de los poetas del certamen que se simula en la misma, por lo cual se insertan unas *estanzas* y unas *redondillas*. En el *veramen* hecho por el autor de la obra se alude a Beneyto en los siguientes versos:

que fué casado tres veces: la primera, con doña Blanca de Moncada; la segunda, con doña Inés Antist, y la tercera con doña Rafaela Jofré. En una de las cláusulas pidió ser enterrado en la capilla de San Ivo, de la Catedral, donde lo estaban su esposa doña Inés Antist y su hijo Miguel. Esta disposición testamentaria la anuló en el codicilo otorgado ante el propio Real, el día 21 de agosto del mismo año. Instituyó heredero a su nieto Leonardo Juan e hizo un legado a la hermana de éste llamada Paula.

Murió en 29 de octubre de 1601 y la partida de óbito dice así:

"A 30 de dit (*Octubre*) soterrarem en st. steve a Jo. batt. cauller contador de la Diputacio ab 25 p.es y cantors apres de vespres."

(Libro de *Soterrars 1600-1603* de la parroquia de San Pedro. Núm. 1437. Archivo de la Catedral.)

"Si Cucalon es pimienta
Beneyto sera açafrañ.

El qual gustando el sabor
de sus gallardos primores,
hizo alarde por mejor
de unos naranjos con flores,
del huerto de Mirafior.

Que pudieran a mi ver
el jardín enriquecer,
pero estan aunque loçanos
entre frutales enanos
que no los dexan crecer."

Y en la *sentencia*, al adjudicarle el segundo premio por sus *redondillas*, añade:

"Miguel Beneyto dos pares (*de quantes*)
de flores lleve, y la embidia
de muchos que aciertan menos
con más años e yqual dicha."

Gaspar Escolano (1) considera a Beneyto como uno de los poetas insignes de su tiempo, y Vicente Ximeno (2) afirma que "en la Academia llamada de los *Nocturnos*, fué uno de los sugetos que con mas lucimiento desempeñaron su obligación".

De las comedias que pudiera escribir, sólo se conoce en la actualidad la de *El hijo obediente*, a la cual concede un moderno escritor (*don Ramón de Mesonero Romanos*), escaso mérito, pero al juzgarla, en nuestro sentir, debe tenerse en cuenta la época en que fué escrita, época de lucha, y en la que aún no estaban admitidas las innovaciones de la escuela reformadora que, como hemos dicho en otro artículo, llevó a la victoria el gran Lope de Vega. En cambio, cultivando la poesía lírica, se muestra fácil y correcto versificador.

Obras poéticas:

I. "*El hijo obediente*. Con Loa. Miguel Beneito.—*Viñeta bajo del título y dos figuritas al fin de la Loa*.

24 hojas con los signs. A-C, de 8 cada una. Al fin va un entremés intitulado: *El maestro de escuelas*, en prosa."

Forma parte del libro "Doze Comedias famosas, de quatro Poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia... En Valencia, por Aurelio Mey, 1608. Véndese en casa Pincinali."

(1) Escolano, *Historia de Valencia*. Tomo primero, columna 1132.

(2) Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo I, pág. 273.

II. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión primera. *Glosa* que comienza: "Saqué de un querer fingido..."—Sesión 2.^a Seis "Estancias alabando la locura".—Sesión 3.^a Doce "Tercetos al nombre de *Sosiego*".—Sesión 4.^a "Glosa en tres redondillas de este pie: *No hay burla donde hay amor*".—Sesión 5.^a Seis "Redondillas a la vanagloria".—Sesión 6.^a "Glosa en tres redondillas que empieza: *Tanto el perderte he temido...*".—Sesión 7.^a Cinco "Octavas disculpando el haber sufrido una ausencia de su dama cierto galán".—Sesión 8.^a Tres "Octavas a una despedida".—Sesión 9.^a "Elogio (*en tercetos*) alabando a la Academia".—Sesión 10. "Canción de cuatro estancias al desden a imitación de aquella de Garcilaso que comienza: *quan bienaventurado...*".—Sesión 11. Romance que empieza: *Melancólico y zeloso...*".—Sesión 12. "Romance respondiendo a una dama que dijo no le quería".—Sesión 13. Romance al Nacimiento".—Sesión 14. Doce "Cuartetos alabando al Sol".—Sesión 15. "Tercetos relatando la fabula de Iphis y Ante".—Sesión 16. Cuatro "Redondillas vituperando los casados".—Sesión 17. Cuatro "Estancias a una dama que imbió a su galán una liga nacharada".—Sesión 19. "Soneto a la fe de Ntra. Sra.".—Sesión 20. "Soneto a Santa Constancia."

Sesión 21. "Romance a una señora que desdenaba y no despedía".—Sesión 23. "Soneto a la muerte de Porcia".—Sesión 24. Seis "Redondillas alabando la nieve".—Sesión 25. "Endechas de un galán ausente".—Sesión 26. "Liras a la bebida de hiel y vinagre que dieron a beber a nuestro Redentor en la Cruz." Son diez.—Sesión 28. "Cinco redondillas a una vieja que impedía el gusto a un galán".—Sesión 29. Tres "Octavas a unas celosías".—Sesión 30. "Redondillas a unos grillos de oro que le imbió su prisionera."

Sesión 32. Diez y seis "Cuartetos a una sospecha celosa".—Sesión 34. Seis "Redondillas a una dama enamorada de un capón".—Sesión 36. "Satira a las revendedoras".—Sesión 37. "Soneto a un pensamiento".—Sesión 40. "Redondillas a una dama que hablando se le trabó la lengua."

Sesión 41. Seis "Redondillas a una dama indeterminada".—Sesión 42. *Glosa*: *Pero la llama de mi ardiente pecho*.—Sesión 43. "Redondillas a una dama que se dedicaba a cortar plumas".—Sesión 44. "Redondillas a un

billete roído de ratones."—Sesión 45. "Redondillas a los puñales."—Sesión 46. "Cuento en redondillas cierta novela del Tiraquelo a propósito del discurso."—Sesión 48. "Redondillas a una señora que por habersele torcido el chapín dejó de ir a cierta estación."—Sesión 49. "Estancias de un galán a su dama que la vió bañarse."—Sesión 50. "Soneto a una dama que llevaba por cabo de vela un diablo de plata."

Sesión 51. "Sátira a los que van haciendo piernas."—Sesión 54. "Sátira a una bañadora que bañaba a mujeres y hombres."—Sesión 55. "Sátira en redondillas a los que escuchan."—Sesión 56. Ocho "Octavas al estado del hombre enamorado".—Sesión 58. Seis "Redondillas a San Jerónimo."—Sesión 60. Ocho "Redondillas al bofeton que dieron a Cristo".

Sesión 61. "Redondillas a una señora que tenía enfermos los ojos."—Sesión 63. Nueve "Redondillas a una dama que un cocte le quemó las ligas."—Sesión 65. "Redondillas de un caballero que se miraba en un espejo porque parecía a su dama."—Sesión 66. "Redondillas a una dama que se hacía retratar muchas veces."—Sesión 67. Ocho "Redondillas con la fábula de Acteon."—Sesión 68. Seis "Octavas a un roído de agua que no le dejaba oír la voz de su dama."

Sesión 72. "Redondillas a una dama que viendose con su galán fingió un desmayo por no defenderse."—Sesión 76. "Sátira a las damas que no responden a las máscaras."—Sesión 80. Soneto que empieza: *A un tiempo por mostrar su gallardía*, etc. Siete "Redondillas de un galán que por mirar a su dama erró una danza."

Sesión 81. La "Fabula de Jupiter y Calisto" en veintiuna redondillas.—Sesión 86. Seis "Estancias contra la esperanza."—Sesión 87. Siete "Estancias a la corona de espinas."—Y sesión 88. "Soneto a una esperanza de perdón." y "Redondillas a un galán que dió a una señora en lugar de un billete un papel donde tenía escritos sus pecados."

De todas estas composiciones se han publicado:

Cancionero de la Academia. Primera parte. Valencia, MCMV.

Glosa. *Tanto el querer me da pena...*; *Redondillas a una señora que por habersele roto el chapín dejó de ir a cierta estación*; *Octa-*

vas a una dama que la vió bañando; y Elogio a los fundadores de la Academia.

Cancionero. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

Redondillas a una dama enamorada de un capón; Glosa: Mi recelo me engrandece; Sátira a los que van haciendo piernas; Redondillas a una dama que un coete le quemó las ligas; y Estancias contra la esperanza.

Cancionero. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

Romance a una dama que desdeña y no despide; Redondillas. La novela del Tiraquello a propósito del discurso; Sátira en redondillas contra los que se escuchan; Redondillas a un galán que dió a una señora en lugar de un billete un papel donde estaban escritos sus pecados; Redondillas a un galán que por mirar a su dama erró una danza; y Sátira a las damas que no responden a las máscaras.

Cancionero. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

Sátira a una bañadora que bañaba hombres y mujeres; Redondillas a un billete roído de ratones; Glosa: No hay burlas con el amor; Redondillas a unos grillos de oro que le imbió su prisionera; A una dama que viéndose con su galán fingió un desmayo por no defenderse; Sonetos a la fe de Nuestra Señora, a Santa Constancia y Vituperando la muerte de Porcia; Redondillas a una vieja que impedía el gusto a un galán; y Redondillas de un caballero que se miraba en un espejo porque parecía a su dama.

III. Mercader. *El Prado de Valencia. Valencia. 1600.*

Redondillas de Fideno, págs. 21-24. (Son las leídas en la sesión de la Academia, número 80). "Olimpo. Estancias contra la esperanza", págs. 36-38. (Leídas en la sesión 86, aunque suprimiendo las octavas cuarta y sexta.) Lisardo. Redondillas contra los hombres que se escuchan hablando", páginas 38-41. (Leídas en la sesión 65.) "Cardenio. Redondillas a una pastora que le havia quemado las ligas un coete". (Sesión 63.) "De Miguel Beneyto: Estancias al premio, como las pide el Cartel", págs. 58-59. "A la dama indeterminada, por Miguel Beneyto", págs. 89-91. "Satira de Fideno a los hombres que de ordinario van haciendo piernas", págs. 142-45.

(Sesión 51.) "El cuento que piden los Iwezes para que me den mi prenda", págs. 163-75. (Sesión 46.) "Quexas de un galán que mal logró un concierto porque a su dama se le torcieron los chapines", págs. 179-81. (Sesión 48.) "Redondillas de una dama a su galán, que por dalle un billete, le dió un papel en quien tenía sus pecados escritos", páginas 182-87. (Sesión 88.) Y "Redondillas a las pastoras que no quieren responder a las máscaras", págs. 327-31. (Sesión 76.) Al publicarse estas poesías en *El Prado* se hicieron algunas correcciones.

IV. Catalán. *Iustas poéticas. Valencia, 1602.*

"Miguel Beneyto, a la deuocion." Página 96. Es un soneto a la fe de Nuestra Señora. "Miguel Beneyto, a la deuocion." Páginas 141-43. Seis redondillas a San Gregorio Magno. "Miguel Beneyto, a la deuocion." Páginas 148-51. Es un romance a la leche que dió Nuestra Señora a San Bernardo.

BAUTISMO DE DOÑA MARÍA PERPIÑÁ.

"maria Dimats a X (Diciembre de perpiñya 1566) b. lo Rector a Maria filla de joã Hierony perpiñya Sör. de mirafior y de dona Raphela jofre lo compare mre joaquin molina theolech y la compare maria carnicer."

("Libre (3.º) de bateigs de la parrochial de S.º Esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587."—Folio 278.—Archivo de dicha parroquia.)

PARTIDA DE DESPOSORTOS.

"Beneyto en Perpinya.

mateu A 24 (Agosto de 1590) foren desposats mateu miquel beneyto caualler y dona maria perpiñya filla de Juan hieroni perpiñya ciutada testes miquel nofre de cas ciutada e frances uidal mercader. lia (licencia) die 14 maii 1590."

("Libre (1.º) de desposoris dlla Parrochial d' S.º Esteue que comença en lo any 1568 fins 1620."—Folio 176.—Archivo de dicha Iglesia.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN LEONARDO BENEYTO.

"Joan Leonart A 2 de Nohembre 1595 dit Beneyto m. molina vicari bategá a Joan Leonart Benet fill de Miquel Beneyto caualler y de D.ª Maria per-

pinya conyuges c. D. Joan Boil de Rocafull c. D.^a Anna (*sigue una palabra ilegible*).

(Libro de bautismos de los años 1582-1606.—Folio 59.—Archivo de la Iglesia parroquial de Santo Tomás apóstol.)

ELECCIÓN DE JUSTICIA CIVIL.

"Dicto die (22 de Diciembre de 1596.)

Dicto die S. Maria. Gaspar esplugues.
Electo de —S. thomas, frances casalduch olim de Assio.—S. Andreu. Gaspar Beneyto.—S.

Marti. Joan Bautista Julia.—S. catherina. March Antoni gamir.—*hich* S. Nicholaus Miguel Beneyto.—S. berthomeu. Crisostomo Siurana.—S. lorens. Pere gostans de Soler.—S. Salvador. frances Aliaga.—S. Stheue. Jaume Sapena.—S. Joan. Pere luis Almunia.—S. Creu. Vicent Parrazis ortis.

Publicada per lo dit loctinent de balle general.

T.^s predicti."

(Archivo municipal de Valencia.—*Manual de Concells*.—Años 1596-97.—Número 123 moderno.—Letra A.)

PARTIDA DE ÓBITO.

"A 19 (Octubre de 1599) soterrarem en la Seu en la capella dels Antists a matheu miq.^l beneyto ab 50 preueres cantoria missa de cos put y la confraria de n. s. de la seu m.^s amador acomana aches per quarta.

Dit dia missa de cos put. per lo sobredit beneyto."

(Archivo de la Catedral de Valencia.—*Soterrars*, 1598, 1599, 1600.—Parroquia de San Pedro.—Libro núm. 1436.)

JOSE MIGUEL BERTOMEU

Otro poeta valenciano omitido por nuestros bibliógrafos y del que hemos podido adquirir escasas noticias. Presentó a la justa de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva (1619) varias composiciones líricas obteniendo por unas octavas el segundo premio. Gaspar Aguilar al tratar de Bertomeu en el *vevamén* le tributa el siguiente elogio:

"Bertomeu queda contento
i es muy justo que lo quede;
pues su altivo pensamiento
conoce, que no le puede
faltar el merecimiento.

Pues si este no le faltó;
en maravilla tan alta,
sin duda, el premio ganó;
pero agora solo falta
que se lo confiese yo."

y se lo confiesu, pues en la *sentencia* declara que

"A Iusepe Berthomeu
le entregan los guantes de ambar
que el trabaxo d'el ingenio
a las manos se le pagan."

En el certamen de la Concepción (1622) también se le dió un premio, seis cucharas de plata, primero de las redondillas, y en la sentencia de Marco Antonio Orti se le dice:

"A Iusepe Berthomeu
las cucharas ofrecia
que al fin las tiene por premio
deuido a sus redondillas."

Por este tiempo hubo otro poeta llamado Jaime Juan Bertomeu, que tal vez fuera hermano suyo (1).

En la justa que para honrar a San Lucas hizo la Universidad el año 1623 ganó otro primer premio, consistente en una Cruz de plata dorada con un Cristo de oro, por unas octavas.

Ignoramos la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

I. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de S. Tomás de Villanueva*. Valencia, 1620.

"Iosephi Michaelis Berthomeu Valentini, Ad D. Tomæ de Villanova, sepulchrum Epitaphium." Pág. 471. "De Ioseph Miguel Bertomeu Valenciano, a lo que pide el cartel. Octavas." Págs. 491-93. "De Ioseph Miguel Bertomeu, como pide el cartel. Lyras." Págs. 499-500.

II. *Crehuedes*. *Fiestas a la Concepción*. Valencia, 1623.

"Por Ioseph Miguel Berthomeu, redondillas que pide el cartel." Son cuatro. Páginas 218-20.

(1) En el libro de Martínez de la Vega, repetidamente citado, se encuentran las siguientes poesías de este ingenio: "De Iayme Ioan Bertomeu Valenciano, a la grãde caridad del Beato D. Tomas, i a lo que le favorecio la Virgen por ella. Soneto." Pág. 380. "De Iayme Ioan Bertomeu Valenciano, al Beato D. Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia. Cancion." Págs. 382-85. No optó a premio alguno.

III. Mora de Almenar. *Volum e recopilacio de tots los fors y actes de cort de la Casa de la Diputacio*. Valencia, 1625.

"De Joseph Miquel de Berthomeu. Soneto. "Empieza: "Aqui per mar incerta vn veixell guia"; etc. Págs. prels.

IV. Cros. *Fiestas de la Vniversidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

"Al segundo svgeto Que pide el Cartel, Octauas. Por Iosef Miquel Bertomeu." Págs. 82-83. Son cinco.

JAIME BERTRÁN

No tenemos noticia biográfica alguna de este celebrado poeta. El bibliógrafo Fuster apunta la idea de que pudiera ser hermano del notario Juan Luis Bertrán, padre de San Luis, fundándose en que ambos florecieron en una misma época. Nosotros añadiremos que éste tuvo un hijo llamado asimismo Jaime.

En 1515 publicó la obra siguiente, en colaboración con el no menos notable poeta Vicente Ferrandis:

"Obres contemplatiues y de molta deuocio nouament trobades en loors de la sanctissima creu ab altres piadoses cobles de la intemerada verge Maria d' les dolors y de la soledat molt vtils y profitoses af a salut de les animes y consciencies nostres ab vns versos latins loant al sacratissim arbre de la vera creu."

En la hoja siguiente, signatura Aij, hay un grabado en el que figura Jesucristo en la Cruz con la Virgen María y San Juan a los lados y la Magdalena abrazada a la cruz. Al reverso se halla el *Preambol* siguiente:

"Lesta y ab afectada atencio vista y deuotament ponderada per lo molt noble S. D. Francisco de Fenollet la subsegüent obra de la Creu per Jaume Bertran y Vicent Ferrandis trovada y a ell tramesa ab la sua meliflua afable y acostumada criança exorta a aquells que para satisfer y correspondre a la sua molta deuocio y ences desitg aquella endreçar y dirigir uolguessen a la molt reuerent Priora del monestir y conuent de Santa Catherina de Sena puix sots tan segura y vigilant custodia y en tal glorios y benauenturat seruiçi seguint los cotidianis sacrificis de tan in-

maculada religio te a la molt noble y reuerent sor dona Eleonor de Fenollet germana sua y perque tenint la benauenturada santa Catherina en la sua ma a Jesus Saluador nostre en lo durissim arbre de la sacratissima creu clauat de tal present mes congruament que altra qualsenol deu esser la sobredita reuerent Priora dotada y seruida. De hon meritament desijosos de contentar y seruir a aquest noble senyor y pera obtemperar y obtenir los justissims preceptes y manaments de aquell dona Jaume Bertran principi al Prolech en la forma següent:

Comença lo Prolech Bertran a la molt reuerent Priora.

Aquell fenoll tendre ab rames molt belles preclar don Francisco poeta estimat en obra tan santa vent tals maravelles del seu cor estrenu sortiren centelles y purnes encesa de gran caritat, manant a uosaltres li fessen promessa poix tant dell nos vehien auants seruidors que fos l'obra nostra donada y remesa a uos gran Priora d'aquella Senesa qui son la uericle de totes llors.

Restan gloriosos molt mes que pot dirse de nostres flachs metres ella vullen seruirse.

Ferrandis

A uos digue Anna Torrella discreta d'ouelles benignes pastora excellent a uos qui la regla seruau molt estreta a nos que de uicis del tot sou abstrata de nostres rims pobres uolem fer present. Ab causa molt justa uos diem Torrella per ço que de torre sembrança teniu car sou uallejada cerenda y molt bella de merits dignissims de gran marauella y es Deu l'atalaya a qui uos seruiu.

Y son los murs nobles tan alts que al cel toquen los pensaments vostres que en Deu se colouen."

Siguen a estas estrofas tres más de Bertrán, intercaladas con otras tres de Ferrandis, y en la hoja signatura Av, empiezan las "Cobles en honor y gloria d' iesus saluador nostre y d' la sua santissima creu; en les quals se reciten moltes excellècies y laors de aquella fetes per Jaume beltran y Vicent Ferrandis.

Inuoca Ferrandis.

A uos eterna Princep clar sol de justicia lançant los raigs uostres en est mon escur..."

Son setenta estrofas, la mitad de cada autor, que terminan en la sexta hoja de la signatura C. En la hoja siguiente empiezan los "Versos deuotissims a la creu contemplant los sa-

grats misteris de aquella" escritos en latín y que constan de once disticos con este principio: "Iam vexilla crucis prodent salus unica mundi..."

A la vuelta de dicha hoja un grabado representando a la Virgen al pie de la Cruz, teniendo a Jesucristo en la falda. Debajo se lee: "A la sacratissima verge Maria de les dolors contemplacio feta per lo mateix Jaume beltran."

En la hoja primera de la signatura D: "Estrams fets p lo mateix jaume Beltran en vna joya ques dona a qui millor ajudaria apläyer y plorar a la sacratissima e inmaculada verge maria de la soledat: y porta lo sobredit Beltran a la joya una paga acomparada casi en alguna manera a ella. Intemerada senyora nostra mes que totes altres adolorida hi una altra obra a la honor hi ans de presentar ninguna de dites obres presenta los subsegüents estrams exortant a planyer y condoldre a tots los fidelissims crestians y deuots seus per les afliccions e intencissima dolor y per la que senti de la mort y passio de son fill deu Jesus criador y Redemptor nostre." Son diez y seis estrofas.

Termina el libro con las "Lahors al sua-uissim y dolç nom de Jesus fetes per Jaume Beltran en una joya ques dona en la parroquial Esglesia de Sancta Creu ahon molts bons trovadors hi digueren lohantlo cada hu de aquella millor manera o estil que sabe y pogue y paregue al sobredit Beltran loarlo molt mes en reputarse indigne e insufficient ab grandissim recel y temor mostrant no goçar empen-dre ne atreuirse d'escriure en tant altes lahors feu les precedents cinch cobles no a la joya mes sols per sa deuocio les dona a la honor."

En la hoja signatura Dvij se halla el siguiente colofón:

"A. xij del mes de Febrer del any de la natiuitat de nostre senyor y Redemptor deu Jesus mil sinchcents e quinze per los magnífichs de la insigne ciutat de Valencia: fon otorgat priuilegi a Jaume Beltran e vicent Ferrãdis ab acte rebut per lo discret en jaume eximeno Notari escriua de la sala e continuat en lo degut libre de aquella en lo desus-dit dia e any que nïgu no gose Estampar ni fer estampar les precedents obres dins la contribucio de dita çitutat fins a passada Pasqua de resurreccio del any Mil. D. e xvj. E aço a pena de dos cents florins e pedre tot lo que delles sera estampat e foren impresses e acabades de imprimir en la çitutat de Valençia per Johan Joffre a. xv de Febrer any M. D. e xv."

En 4.ª Letra gótica. Sin numerar, con las signaturas A-D.

(Biblioteca Universitaria de Valencia, 92, 3, 52.)

ANTONIO BLANCH

Concurrió este poeta a la justa de Santa Catarina mártir (1533) con una composición muy original y de estructura distinta a todas las demás presentadas. No carece de inspiración y sus estrofas están muy entonadas. Se titula:

"Demanda dela ley vniuersal a la inmaculada mare de deu e senyora nostra de com fon exempta de tota rua de peccat ala qual per catorze rahons la sacratissima li declara. Antoni blanch ala joya."

De ella vamos a transcribir la *Demanda*, la *Prova I Resposta*, y la *Prova II*, que dicen así:

"Demanda.

Sil pluto maligne / ab llaç de trist vici
caça los trists pares / il mon damargor
digau o grandea / per quin benefici
mostrau ser exempta / del nostre suplici
essent duna linea / dun ser y tenor
ab tots los fills deua / caiguts en error.

Prova I.

Resposta.

Del meu priuilegi / contempla la causa
que so uera esposa / daquell rey etern
que no permeta / qu fes en mi pausa
aquell aduersari / qui tants mals nos causa
volent exalçarme / en grau tan supern
que romp ab efecte / los llaços infern.

Prova II.

Y aquell alt paraclit / dotantme de gracia
ma fet impecable / de tota desgracia."

Las *Provas II, V, VIII, XI y XIV* son pareados y las restantes sextetos. El bibliógrafo Fuster reproduce integra la composición incluida en el libro *Certamen poetich*, descrito al hablar de Jerónimo Sempere.

CARLOS BOIL

Caballero valenciano, señor de Masamagrell y de los Francos de Farnals. Nació en 1577 y era hijo natural de don Valeriano Boil, legitimado en las Cortes celebradas en Valencia en 1585. Ingresó en la Academia de

los Nocturnos en marzo de 1592, en cuyo mes hicieron lo propio Don Gaspar Mercader (*Relámpago*) y don Francisco de Castro (*Consejo*). Para las reuniones que los miércoles tenían en casa de don Bernardo Catalán adoptó el nombre de *Recelo*, por cierto, el mismo que anteriormente había utilizado don Francisco de Villanova, ingenio valenciano completamente desconocido. Por su iniciativa se fundó más tarde la Academia de los Adorantes, de la que le hicieron presidente. Como ocurría en la de los Nocturnos, en cada sesión de ésta se daba lectura a un discurso y varias composiciones, especialmente tercetos y sonetos, todo de asunto amoroso, y además el secretario hacía el elogio del disertante. Dejaron de reunirse los Adorantes antes del año 1600. Asistió a las Cortes reunidas en esta ciudad el año 1604 y a una sesión que tuvo el Estamento militar en 19 de enero de 1607, en la que se trató del abuso que cometían muchas personas ostentando insignias de autoridad que no les pertenecían.

En 19 de marzo de 1614 se desposó con doña Jerónima Bonavida, hija de don Benito y de doña Margarita de Ayerbe. Tuvo de ella tres hijos: Don Fruela, bautizado en 14 de marzo de 1615; doña Margarita, que lo fué en la parroquia de San Pedro en 14 de septiembre de 1616 y contrajo matrimonio en 1643 con don Alberto de Castelví, y don Carlos (póstumo), que recibió las aguas del bautismo en la iglesia de San Esteban el día 19 de agosto de 1618, el cual era capitán de infantería en 1637 y pertenecía a la guarnición española destacada en el castillo de Perpiñán (1). En las Cortes de 1626 se legitimó otro hijo que llevaba el nombre de Valeriano.

A fines de noviembre de 1617, en las inmediaciones de la Catedral y a consecuencia tal vez de alguna intriga amorosa, un desconocido le dió una estocada, dejándole gravísimamente herido. Trasladáronle a una casa inmediata y a los pocos días, en 8 de diciembre, dejaba de existir. En el siguiente día fué enterrado en la iglesia del convento de Predicadores de Santo Domingo. Su viuda contrajo segundas nupcias con don Luis Maza Vallebrera en la parroquia de San Esteban en 26 de abril de 1619.

Concurrió don Carlos Boil a tres certáme-

(1) Estuvo casado con doña Teodora Roca.

res literarios, y en todos ellos resultó premiado. En el que se hizo en 1600 para solemnizar la llegada de una reliquia de San Vicente Ferrer ganó el segundo premio de las *estanzas*, consistente en una *banda verde*; en el verificado en 13 de enero de 1602 con motivo de las fiestas que se organizaron por la canonización de San Raimundo de Peñafort obtuvo, por un soneto, el primer premio, que era una sortija con una esmeralda. El secretario de la justa, don Miguel Ribellas de Vilanova, le prodiga en el *examen* este expresivo elogio:

"Luego don Carlos Boil,
en su gran cocina apresta
un plato en versos sutil,
y alegre viene a la fiesta
imbidiado de otros mil.

Quiso mostrar su esperanza
fundada en que vez alguna
sin premio no se abalanza,
ruegue a Dios que la fortuna
no muestre en él su mudanza.

No piense que es el loar
a Raymundo el componer
arte, y modo de adorar,
ni la adoración hazer
con que a Menandra agradar."

y luego en la *sentencia* le dice:

"Fué de don Carlos Boil
el reloj tan peregrino,
que al reloj mayor se iguala
que es el cielo cristalino
donde el Angel de Raymundo
dándole mano de amigo,
le da con la mano el dedo,
y con el dedo el anillo."

En el certamen celebrado en 7 de septiembre de 1608 para festejar la beatificación de nuestro paisano fray Luis Bertrán alcanzó, con don Jerónimo de León, el tercer premio de las *canciones*, seis cucharas de plata. De la poesía laureada hace este juicio el secretario del jurado, Gaspar Aguilar, uno de los poetas más famosos de aquel tiempo:

"El adorador Boil,
confiado en la opinion
de su ingenio tan subtil,
nos entregó una canción,
con ser christiana; gentil.

Con ella alabó la fe
deste Santo milagroso,
y segun humilde fué,
quiero alaballa, y no oso,
quiero ofendella, y no sé."

Al dar la *sentencia* indica el mismo Aguilar que

"Entre *Leon*, y *Don Carlos*
determina que se partan,
en buena conformidad,
de plata las seys cucharas."

Si como poeta lírico supo conquistarse laureos merecidísimos, como dramático es también merecedor de alabanzas. De él sólo ha llegado hasta nosotros una comedia, *El marido asegurado*, pero ésta "puede sufrir sin desventaja la comparación con los mejores de nuestros primeros dramáticos" (1). Va acompañada esta comedia de dos composiciones interesantes en grado sumo: es la primera un romance *A un licenciado que deseaba hacer comedias*, donde expone muy juiciosamente sus opiniones sobre el arte de componerlas; la segunda una *Loa donde se nombran todas las damas de Valencia*, rasgo de galantería sublime muy propio de quien como Boil gozaba fama de *adorador*. En esta loa se hace mención de algunas damas de la familia del autor, a las cuales dirige encomiásticas alabanzas, que por ser muy ingeniosas reproducimos íntegras:

"*Doña Isabel Boil* haciendo guerra,
veo que ha de ilustrar a los Boiles,
pues su hermosura y talle en esta tierra,
mayor efecto hará que mil abriles;

.....
Doña Ana de Boil también señala
lo que a todas en todo las iguala.

.....
La gracia mas que humana, que amor ceta
la deidad y el valor esclarecido,
en la *Boil*, *Doña Vicenta*, miro,
de el de Manises luz, del sol zafiro.

.....
Y puede la *Boil*, *Doña Lucrecia*,
dar gloria al que de ser suyo se precia.

.....
Del sol divino miro la luz bella
en los hermosos ojos celestiales
de *Menandra*, que ha sido aquella estrella
que tanto bien me ha dado en tantos males;
doña Maria de Boil con ella
contemplo, que de diosa da señales,
porque en donaire, brío, talle y gala,
la que mas se lo cuida no la iguala.

.....
Dos Margaritas como el cielo hermosas,
darán (si crecen) a Valencia fama,
la *Boil*, escogida entre las diosas,
y la *Belvis*, de amor ardiente llama."

(1) Don Ramón de Mesonero Romanos.

Don Gaspar Mercader, en *El Prado de Valencia*, le hace figurar en la justa que simula en el desarrollo de la acción, concediéndole un premio, tercero de las octavas, y le dedica estos versos:

"Publicando su valor
tan sabio como gentil,
vino como pretensor
el gran *don Carlos Boil*,
llamado *el Adorador*.

Cisne ymaginé que fuera
segun su canto prouoca
y brotando primavera,
traxo a *Menandra* en la boca
de *Menandro* en la ribera.

Cada Musa lo quería
para si, qu'es muy bonito,
y *Febó* lo diuidía,
qu'es don *Carlos* pan bendito
de las fiestas de poesia

Enojadas vna a vna
las damas de tales bodas
no admíten essa fortuna,
y assi por lo ser de todas
Carlos no fué de ninguna."

"A *don Carlos de Boil*
por lo que adora las damas,
le damos por premio justo
vna banda de oro y plata,
De su adoración insignia,
mas en Valencia sonada
que lo fue la jarretera
del Rey *Duardo* en Bretaña."

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 23. Dos "Redondillas a una muerte de cristal que llevaba su dama".—Sesión 24. Cinco "Redondillas contra los mozos de las monjas".—Sesión 25. Dos "Redondillas a una carta en blanco con que le respondió su dama".—Sesión 66. "Romance a una dama que quiere a uno por interés y a otro por afición."—Sesión 67. Cuatro "Octavas a un galán que sirve a dos damas con diferentes intentos".—Sesión 68. Seis "Octavas a un galán que la fortuna le privó de su gusto".—Sesión 73. "Soneto de un galán que estando enamorado de una dama muy hermosa, se enamoró de *Beatriz*, la hija de *Jordiet*."—Sesión 75. "Soneto de un galán que se arrepiente de haber vivido mal empleado."—Sesión 76. "Soneto a cierta intención."—Sesión 77. "Romance en alabanza de los galanes fingidos."—Sesión 79. "Romance a un galán que estuvo ausente de

su dama ocho días."—Sesión 80. "Romance quejándose de su dama." Y sesión 81. "Soneto a una contrición.

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Redondillas a una carta en blanco que le dió su dama." Pág. 97. "Romance a una dama que quiere a uno por interés y a otro por afición." Pág. 98.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Redondillas a una muerte de cristal que llevaba su dama." Pág. 125. "Soneto de un galán que se arrepiente de haber vivido mal empleado." Pág. 126.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Estancias a un galán que sirve a dos damas con diferentes intentos." Pág. 71. "Soneto de un galán que estando enamorado de una dama muy hermosa, se enamoró de Beatriz, la hija de Jordiet." Pág. 72.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta parte. Valencia, MCMXII.

"Romance en alabanza de los galanes fingidos." Pág. 101. "Romance quejándose de su dama." Pág. 103. "Redondillas contra los mozos de monjas." Pág. 104. "Soneto a cierta intención." Pág. 106. Y "Soneto a una contrición." Pág. 107.

II. "Epitalamio; Parte primera al Casamiento de los Serenísimos Reyes D. Felipe de Austria Tercero, y Margarita de Austria."

"Epitalamio; Parte segunda de la descendencia de la Casa de Austria desde Hercules, y Priamo, hasta el Serenísimo Rey D. Felipe de Austria, Tercero."

"Epitalamio; Parte tercera a la venida del Rey D. Felipe de Austria Tercero. Desembarcación de la Reyna Margarita. Su entrada en Valencia, y el apercebimiento de las Fiestas. Todo en Valencia junto al Molino de Rovella, 1599, en 8. Toda la Obra en Octavas."

(Ximeno, tomo II, pág. 274.)

III. Aguilar. *Fiestas nupciales en el casamiento de Felipe III*. Valencia, 1599.

"Soneto de don Carlos Boil a Gaspar Aguilar.

Valencia en el felice casamiento..."

Pág. 137, no numerada.

IV. Lope de Vega. *Fiestas de Denia al Rey Catholico Philippo III*. Valencia, 1599.

"Soneto de don Carlos Boil a Lope de Vega cuyo nombre va en él cifrado.

Lacedemonia se honra de Bulides..."

Ultima página sin numerar.

V. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"De don Carlos Boil, al glorioso sant Vicente Ferrer. Romance." Sesenta y seis versos, págs. 38-40. "De don Carlos Boil al glorioso sant Vincente Ferrer. Soneto", páginas 70-71. "De don Carlos Boil, Soneto y Colloquio, dōde hablan el Temor y el Amor diuino del glorioso S. Vicente." Con estrambote, pág. 109. "De don Carlos Boil, Estanças al glorioso sant Vincente." Son cinco, págs. 181-82. "De don Carlos Boil, al glorioso sant Vincente. Soneto", págs. 230-31. "De don Carlos Boil. Estanças.

La Reyna de los cielos, y la tierra..."

Son las premiadas. Págs. 286-87.

De Boil dice el canónigo Tárrega en el *veramen*:

"Don Carlos Boil no apoca de sant Vincente el valor, que a ser martyr lo prouoca, pues al santo confessor le da un tormento de toca.

Con todo tiene alcançada por su toca vna licencia, de qu'el solo si le agrada pueda adorar en Valencia con toca y banda leonada."

(Págs. 304-5.)

y en la *sentencia*:

"Don Carlos Boil despues vna banda ha merecido, que de su verde librea le presenta el casto armiño."

(Pág. 314.)

VI. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Don Carlos Boyl, a Don Gaspar Mercader, soneto, cuyo nombre va en el cifrado.

Del fuerte Achiles la famosa historia..."

Pág. XI. "Vengança de vna dama mudable, por don Carlos Boyl.

Puede el galan a quien su dama aspira..."

Cuatro octavas, Págs. 65-66.

VII. "Segunda parte de la Sylva de los versos y Loas de Lisandro. Compuesta por Don Carlos Boyl A la divina Menandra (*Escudo.*) En Valencia Impressa por Miguel Prats. Año 1600.

Mr. Ernesto Mérimée, en su prólogo a *Las Mocedades del Cid*, de Guillem de Castro, cita este rarísimo libro en 8.^o, desconocido para todos nuestros bibliógrafos y manifiesta que en él figura la *Loa en que se nombran todas las damas de Valencia* con ligeras variantes. Entiende que está equivocada la fecha de la impresión, pues al final del *Romance a un Licenciado que tenia desseo de ser Poeta* se leen estos versos:

"A diez de Março os escriue
Lisandro desde Valencia
del año que a mas de mil
seyscientos y quatro cuentan."

En esta *Segunda parte de la Sylva* se incluye asimismo un *Discurso en prosa, dando a entender las artes y modos de servir y granjear las damas*, que ocupa diez y seis páginas. Según manifiesta Boyl en el prefacio, los *Adorantes* se reunían todos los lunes por la noche.

VIII. Catalán. *Iustas poeticas*. Valencia, 1602.

"Don Carlos Boyl a la deuocion." Es un soneto al abrazo que dió un Crucifijo a San Bernardo. Págs. 215-16.

IX. Gómez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Décimas de don Carlos Boyl, Cauallero Valenciano, al glorioso S. Raymundo de Peñafort." Son seis. Págs. 135-37. "Redondillas de don Carlos Boyl al viage de San Raymundo sobre su copa." Son ocho. Págs. 172-75. "Al glorioso S. Raymundo, Romance de don Carlos Boyl." Págs. 208-10. "Soneto de Don Carlos Boyl Cauallero Valenciano, a San Ray-

mundo." Pág. 277. "Romance de don Carlos Boyl cauallero valenciano a San Raymundo de Peñafort." Págs. 325-28. "De don Carlos Boyl soneto y coloquio donde hablan el Templo de Santo Domingo, y el Desengaño santo." Páginas 394-95. "Soneto de don Carlos Boyl cauallero Valenciano a S. Raymundo, por su deuocion." Pág. 414. "Soneto de don Carlos Boyl cauallero Valenciano, a S. Raymundo, y al premio." Obtuvo el primero. Páginas 431-32. "Soneto de D. Carlos Boyl Cauallero Valenciano. Al Padre Fray Vincente Gomez." En la última hoja, que no está numerada.

X. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de Fray Luis Bertrán*. Valencia, 1608.

"Cancion al premio, Por don Carlos Boyl.

Si con los ojos de la fe diuina..."

Págs. 289-92.

XI. Aguilar. *Expulsion de los moros de España*. Valencia, 1610.

"De Don Carlos Boil señor de Masamagrell, al Rey nuestro Señor. Soneto." Págs. preliminares.

XII. Mey. *Norte de la poesia española*. Valencia, 1616.

"Del mismo Don Carlos Boyl, A un Licenciado que deseaua hazer Comedias, Romance." Págs. prels. "De don Carlos Boyl Viues de Cauesmas olim de Arenos, Señor de la Villa de Masamagrell, y de los Francos de Farnals. A la venida del Illustrissimo y Excellentissimo Señor Duque de Feria, Virrey, y Capitan General en esta Ciudad, y Reyno de Valencia. Soneto." Págs. prels. "Del mismo don Carlos Boyl. Al nacimiento del Señor Marques de Villalua, su hijo del Señor Duque de Cesar. Soneto." Págs. prels.

"El marido asigvrado, Comedia famosa. Compvesta por Don Carlos Boyl, Viues de Cauesmas, olim de Arenos, Señor de la Villa de Masamagrell y de los Francos de Farnals. (*Cuatro figuritas grabadas en madera.*) Los que hablan en ella son los siguientes: Sigismundo Rey de Napoles. Manfredo Conde. Menandra Infanta. Norandino Duque. Conrado ayo de la Infanta. Fulgencia hermana de Sigismundo. Capitan de la guardia. Gente de acompañamiento. Otra gente de mar. Albarderos. Onorio criado. Vna criada." (*Rodado de orla.*) Sin foliar. Signs A-C, las

dos primeras de ocho hojas y la tercera de doce. A dos columnas.

En el tomo 43 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, y primero de los *Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega* se ha reimpresso *El marido asegurado* con su *Loa* (págs. 187-212) y el romance *A un licenciado que desaba hacer comedias* se halla en las págs. xxvi-xxvii.

Este mismo romance está publicado por Morel Fatio en su estudio sobre *Les défenseurs de la Comedia* (Bordeaux, 1902) y ocupa las págs. 28-31.

XIII. "El Pastor de Menandra."

El padre Rodríguez (*Biblioteca valentina*, pág. 93) asegura con el testimonio de fray don Hipólito de Samper que a Boil se debe una comedia así titulada.

LEGITIMACIÓN DE DON CARLOS BOYL.

"Legitimacio y habilitacio—de don Carlos Boyl—S. C. R. M.—Los tres braços Ecclesiastich, Militar y Real del Regne de Valencia per execucio de les delliberacions per aquells respectiuament fetes suppliquen a V. m.^t sia de sa real merce llegitimar y habilitar a don Carlos boyl fill de don vallerian boyl lo qual essent aquell casat a hagut de dona solta en així que li sia conferit y donat lo benefici de tota manera de successio axi per via de testament com ab intestat com de donacions e altres adquisicions entre vius e en qualseuol manera en tots los bens paternals e maternals e qualseuol altres en los quals si fos llegitim e de llegitim matrimoni nat e procreat poria e deuria succehir no obstant qualseuol furs y priuilegis del dit regne e qualseuol altres disposicions de justicia per les quals es prohibit y vedat que los fills e filles nats de adulteri o de prohisme parent o de altre dampnat o vedat ajuntament no puguen succehir en bens alguns de sos pares e mares e altres parents e senyaladament lo fur sete de lo serenissim Rey en Jaume lo primer situat en rubrica de aquells als quals les heretats *sontolles?* que comença lo fill que sera procreat que lo dit don Carlos boyl se alegre e puxa alegrar de qualseuol priuilegis immunitats llibertats prerrogatiues e beneficis aixi de militia com de qualseuol altres de la mateixa manera que si fos nat y procreat de llegitim matrimoni ab que empero

la dita llegitimacio y habilitacio per ninguna via se estenga ni puga estendre pera succehir en bens vinculats e subjectes a restitucio e sens perjuhi de altres fills llegitims del dit don vallerian boyl pare del dit don carlos boyl nats e naixidors et sine perjudicio tertii e que la dita llegitimacio e habilitacio en la forma dessus dita sia per S. M. prouchida auctorizada y decretada in solio segons es acostumat a tot benefici y utilitat del dit don Carlos boyl et licet ettj Plau a sa M.^t sens perjui de successors per vincle o ab intestat—Altissimus—*rubricado*—Hierony Julia Real notj—scriua del Ecclesiastich—*rubricado*—Christofol climent notj—scriua del bras militar—*rubricado*—Joan batiste giner—notj scriua del bras real—*rubricado*."

(*Corts del any 1585*.—Folio CCCXLIIJ.—Archivo general del Reino de Valencia.)

LICENCIA MATRIMONIAL.

"Cum Carolus Boyl oriundus et habitator Valentie filius Don Valeriani Boyl et domine Serafine proporull et de boyl (*este boyl interlineado*) conjugum ex vna et domine Hieronyma boyl (*sic*) et de Ayerve domicella filia benedicti bonavida et Margarite Ayerve conjugum partibus ex altera cupiant & Ideo nos Johannes Joseph Martinez Ruvio & Mandamus vobis parrocho Ecclesie parrochialis Stephani Valentie quatenus comptito vobis prius de monitionibus factis in Ecclesia parrochiali Sti. Petri Sedis Valentie de qua ipse parrochianus est Diocesis Valentie non obstante impedimento tertii et quarti consanguinitati gradum quibus invicem sunt cognati cum per nos ut Judicem apostolicum fuerunt per eo die presenti dispensatum. Datum Valentie."

(*Licencias matrimoniales*.—Año 1614 (4 de marzo).—Me. 65.—Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"Boyl en Bona- Don Carlos boyl natal y ha-
uida. bits de Val fill de don Vale-
rian boyl y Hierony.^a bona-
uida donzella natal y habits de Val.^a filla de
benet bonavida y de margarita Aierve q.^o co-
niu foren desposats (*seruatis seruadis*) en
casa de la mare de dita contrahent per mi ge-
rony Alcalá vicari en 19 de mars 1614 en pre-

sencia de don joan pardo de la casta y de micer Jaume Horcadell y de molts altres ab licencia del S.^r official martinez y Jutge Apostolich dada en 4 de mars de 1614.—oyren misa nupcial a 23 de Abril 1614.”

“(Libre 1.^o) de desposoris dla. Parrochial d's.^t Esteue que comença en la any 1568 fins 1620.”—Folios 445 y vuelto.—Archivo de la citada Iglesia.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE DOÑA MARGARITA BOIL.

“Margarita Juse- A 14 de dho. (Setiembre de
pa eufemia mar- 1616) bautise a margarita Ju-
zela Boil. sepa eufemia marcela Boil
hija de Don Carlos boil y
doña Hier.^a bonauida de ayerue coninges fue-
ron padrinos mos. Jayme cebrian preshytero y
Hier.^a vicenta abella donzella.”

(Libro de bautismos de la parroquia de San Pedro.—Años 1615-40.—Folio 10.—Ar-
chivo de la dicha parroquia.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE CARLOS BOIL Y BONAVIDA.

“III Carlos Roc fill de don Car-
Carlos Roch los Boil y de dona Gerony-
Boil. ma bonauida bateja m.^s fr.^{es}
Marçal a 19 de Agost 1618
Comp.^s Feliciano Aierue y dona Agna Boil
y de Aierue.”

“(Libre 4.^o) de Batismes dla parrochia de S.^t esteue començant en lo any 1588 fins 1618.”—Folio 311.—Archivo de dicha parroquia.)

PARTIDA DE ÓBITO.

“Boil. A 8 de Dehembre mori don
carlos boil parrochia nostre,
en la parrochia de S.^t Pere perço que li pe-
garen vna estocada y nol pogueren portar a
sa casa, es miger ab S.^t Pere legirem quatre
p.^{es} ço es dos de cada Parrochia.—+Econo-
mo—+Royo—capson lib. 6.

Dé michor fins a la nit legiren altres dos
p.^{es} de esta parroquia.—+Economo—+Pomar
—capson lib. 6.

A la nit legiren altres dos p.^{es}.—+Eco-
nomo—+Meller.—capson 2 lib.

A 9 de Dehembre legiren de mati Altres
dos p.^{es}.—+Economo —+ sanremo — capson
lib. 6.

Itten Soterrarem al dit Don carlos en predi-
cadores ab dotze preueres de cada parochia creu

y capa missa de requien.—Economo Dazi+
Pomar — Sanremo — Meller — Berthomeu—
Montaluo—flaquer.—Llorens — Plomes — S.^c
Thomas—S.^t Anna—vaquer—Abella—vicari
capa—creu.—capson 2 lib. 4—figures 2.”

(Libro del Racional.—Año 1617.—Fo-
lios 164 y vuelto.—Archivo de la Iglesia pa-
rroquial de Santo Tomás.)

CASAMIENTO DE DOÑA JERÓNIMA BONAVIDA.

“Don Lois Maça Vallebrera natj y habitj
de Vata fill de Don Juan Maça Vallebrera
y de dona Paula Aluarez y Peralta de una
y dona geronyma bonauida viuda de don
Carlos Boil de altra. Desposa per verba de
presenti premissis necessarijs m.^o Geroni Al-
cala de licencia parochi a 26 de Abril 1619.
Testimonis D. Joã Aliaga y Andreu Sans
daurador y altres ab licēcia del Sr. official
Martinez dada a 11 de Abril 1619 reberē les
benedicions acostumades.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de San
Esteban.—Libro 1.^o de desposorios.—Años
1568-1620.—Folio 527.)

GALCERAN BOLADA Y PLAZA

Valenciano, doctor en ambos derechos, cu-
yo título consiguió en esta Universidad y otro
de los poetas omitidos por nuestros bibliógra-
fos. En 22 de diciembre de 1661 fué sorteado
para desempeñar el cargo de obrero de la fá-
brica de muros y valladares, pero no resultó
agraciado con la plaza. En el sorteo de dicho
día del año 1664 tuvo más fortuna; salió fa-
vorecido con la indicada obrería. Siete años
más tarde volvió a desempeñarla. Dos veces
estuvo a su cargo la Asesoría del Justicia ci-
vil: la primera la obtuvo en 22 de diciembre
de 1670, y la segunda en igual fecha de 1692.
En 21 de mayo de 1674 fueron elegidos con-
sejeros de la ciudad de Valencia, a propues-
ta de los juristas, los doctores Galcerán Bo-
lada, Alejandro Arboreda, Juan Miguel y
Leopoldo Simó. Concurrió a las Academias
poéticas de los años 1658 y 59 y a la justa que
en honor de la Purísima Concepción se ve-
rificó en el convento de San Francisco el
día 5 de enero de 1665, presentando varias
composiciones que no merecieron premio.
Otorgó testamento en forma de plica que le
fué entregada al notario Vicente Clua en el
día primero de abril de 1703 y ocurrió su
fallecimiento el día 8 del mismo mes, sien-

do enterrado en la Iglesia parroquial de San Salvador.

Obras poéticas:

I. Orti. *Segundo centenario de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"De Galceran Bolada, Dotor en ambos Derechos; a Don Marco Antonio Orti. Soneto." Págs. prels.

II. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"El dotor Galceran Bolada. A vn paxarillo, que murio a manos de vn galan que le persegia (*sic*) por bolverle a la xaula donde su Dama le tenia por quererle mucho. Endechas." Es un romance de ochenta versos. Páginas 38-39.

III. *Repatida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"Del Dotor Galceran Bolada. Glosa. *La activa llama de amor*", etc. Cuatro décimas que empiezan: *El galan que de amor muere* etc. Págs. 36-37.

IV. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Galceran Bolada, Dotor en Leyes." Glosa de estos versos: *De definir, Relox puro*, etc. Empieza: *De vuestro Relox por gala* etc. Págs. 222-24. "De Galceran Bolada, Dotor en Leyes." Romance jocoso que empieza: *Adan dormido, quien duda*, etc. Págs. 330-31. "De Galceran Bolada, Dotor en Leyes." Soneto. Págs. 360-61.

V. *Empeños de amor y honor*.

Comedia que cita don Cayetano A. de la Barrera en su *Catálogo del Teatro antiguo español*.

No poéticas:

VI. "Informe en derecho que hizo el Dotor Galceran Bolada al Real Consejo, el primero de Febrero deste año 1658 en la causa que sigve ivntamente Con el Dotor Iuan Bautista de Gaona. Con el Sindico de la Generalidad, y Dotor Pedro Antonio Pascual. Sobre la estraccion, y conevrrenca del officio de Acessor de la Diputacion. En Valencia, por Iuan Lorenzo Cabrera, delante de la Diputacion año 1648" (*sic*).

En folio. 17 págs.

(Biblioteca Universitaria.)

NOMBRAMIENTO DE OBRERO DE MURS Y VALLS.
"Dictis die et anno

(22 de diciembre de 1664).

Electio de obrer Los Señors Jurats, Subdele-
de Murs y Valls. gat de Racional, lo Doctor
Don Joan de Balda, Severino
Arboreda sindich, y Joseph Montes notj
escruiu de la sala, ajustats en la sala daurada
prosehiren a fer cleccio de obrer de la Fa-
brica de Murs y Valls en la forma acostumada
per parrochies les persones següents.

S.^{ta} Maria. Lo Doctor Galseran Bolada.—
S.^t Thomas. Lo Doctor Miquel Geroni Roma.
—S.^t Andreu. Lo Doctor Felix Rodriguez.—
S.^t Marti. Lo Doctor ——— Llobregat.—S.^{ta}
Catharina. Jaume Joan Toran.—S.^t Nicholau.
Lo Doctor Berthomeu Selma.—S.^t Berthomeu.
Pere Lop Peris.—S.^t Llorens. Lo Doctor Mi-
quel Joan Moret.—S.^t Salvador. Sennerino Ar-
boreda.—S.^t Estheue. Joseph Joan.—S.^t Joan.
Jacinto Rodriguez.—S.^{ta} Creu. Thimotheo Ju-
hui.

Dels quals sorteja en obrer de Murs y Valls
pera lo any primer vinent que comensara lo
primer de Mars, lo dit Doctor Galseran Bo-
lada, de quibus etta. Actum Val.^a ett.^a Testis
predicti."

("Manual d'Consells del Any 1664 en 1665.
Escriua Joseph Montes."—Número 196 mo-
derno.—Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE PRIMER ASESOR DEL
JUSTICIA CIVIL.

"Dictis die et anno

(22 de diciembre de 1670).

Extraccio de	Item Los dits Ill. ^{as} Señors
Assessors de	Jurats Racional en pñtia del
Justicies.	Aduocat Moret Syndich y
	Escriua de la Sala junts vt

'supra pera efecte de fer extraccio de Asses-
sors de Justicies Criminal y Ciuil en la forma
següent y per parrochies com se hacostuma.

S.^{ta} Maria. Lo Doctor Luys Agramunt.—
hic. S.^t Thomas. Lo D.^r Joan Fran.^{co} Con-
ca hic.—Hic S.^t Andreu. Lo Doctor Galceran
Bolada, hic.—S.^t Marti. Lo D.^r Valenti Nuño.
—S.^{ta} Catherina. Lo Doctor Fran.^{co} Cases.—
S.^t Nicolau. Doctor Miquel Lorente.—Hic S.^t
Berthomeu. Lo D.^r D.^{na} Manuel Mercader hic.
—S.^t Llorens. Lo Doctor Valero Ripoll.—S.^t
Salvador. Lo D.^r Joan B.^{te} Folch.—S.^t Este-

ue. Lo D.^r Miquel Angel Dalp.—S.^t Joan. Lo Doctor Fran.^{co} Berenguer.—S.^{ta} Creu. Lo Doctor Fran.^{co} Roca.

Escrits los noms dels sobredits respectiue en vns trossets de pergami, y posats cascu de aquells dins de vna boleta de fusta y tapats los forats ab sera gomada foren possats en vna Bacia de Argent plena de Aygua auista de ses senyories molt Ill.^s ab la solemnitat ordinaria de la inuocacio dela Santissima trinitat en lo mateix modo y forma que es fa en la extraccio de Jurats y cuberta dita Bacia ab altra per vn infant menor de set anys fonch posada la ma dreta dins de dita vacia hon estauen dites boletes, y trague vna de aquelles, y el mateix chich la entrega al Señor Jurats Romualdo Tança y tret de dita Boleta lo trocet de pergami que y hauia es troba en ell escrit del doctor Joan Fran.^{co} Conca lo nom, el qual sortecha en Assessor del dit Justicia criminal. Y fentse la mateixa funcio trague el mateix Chich altra boleta, y en la mateixa conformitat se trague el pergaminet, y es troba escrit en ell lo nom del dit Doctor Garcera Bolada, el qual sortecha en Primer Assessor del Justicia Ciuil. Y fentse la mateixa es trague altra boleta per lo dit chich y entregada que foch es trague lo pergaminet en lo qual es troba escrit lo nom de la persona del Doctor Don Manuel Mercader, el qual sortecha en segon assessor del Justicia Ciuil, pera lo any primer vinent Mil siscentos setanta un. De quibus etta. Actum Valentiae etta. Testes sunt predicti."

("Manual de Consells y Establiments de la pnt Ciutat del Any 1670 en 1671."—Número 202 moderno.—Archivo municipal.)

PARTIDA DE ÓBITO.

"Dimats a 9 de Abril 1703 soterraren en la Parroquial de S.ⁿ Salvador lo cadaver del e.^o Garceran de Bolada dotor en drets ab assistencia de 25 P.^s Creu, tres capes, infantillos, salpaser y cantoria, y se li digue Missa de cos pñt de Requiem ab cantoria.

Feu testament en forma de Plica y entregat a Vicent Clua not.^{ri} de Valencia en lo primer de Abril 1703 y deixa per la sua anima 200 Li.^s"

(Archivo de ña Catedral de Valencia.—Parroquia de San Pedro.—"Libre soterrars començat en lo any 1700 fins Abril 1706."—Tomo núm. 1457.)

BERNARDO BONANAT

Valenciano, maestro de gramática. En 8 de agosto de 1600, a petición del maestro Ferrer, que desempeñaba la clase de sintaxis en la Universidad y tenía que ausentarse de esta ciudad, los Jurados designaron a Bernardo Bonanat para que le sustituyera. En 23 de agosto de 1605 desempeñaba en propiedad una de las clases de gramática, pues consta que en dicho día se le concedieron quince libras de gratificación por una comedia suya y haber organizado su representación en los patios del *Studi general*.

En 4 de noviembre del año siguiente se le dieron diez y siete libras y cinco sueldos por otra comedia y además por los gastos de construcción de un tablado para su representación.

En 28 de marzo de 1607, por renuncia de Bonanat se nombró catedrático de *epistolis* al maestro Juan Maria Soldevila.

Escribió:

Dos comedias representadas en los patios de la Universidad, de las que acabamos de hacer referencia.

"*Dicto die (19 de mayo de 1600).*

Studi bernat bonanat xv lls.	Los señors jurats Racional micer frances garcia micer jaume margarit micer joan batiste olginat joan batiste matheu ciutada sindich y frances balthasar eximeno notari escriba de la sala de la ciutat de valencia ajustats en la sala daurada presehint conuocasio feta pera la present ora prouehexen en que per lo administrador de la llouja noua sien donades y pagades a bernal bonanat mestre de gramatica quinse lliures.
------------------------------------	---

.....
"Testimonis micer valeriola y gaspar grau."
(*Manual de Consells.*—Años 1599-1600.—
Núm. 126 moderno.—Archivo municipal.)

SUSTITUCIÓN DEL MAESTRO FERRER.

"*Die martis xiiij mensis augusti anno a
natiuitati dñi MDC.*

Studi ferrer a bonanat.	Los Senyors Jurats Racional micer Frances Garcia micer Jaume Margarit aduocats e lo scriuá de la sala de la ciutat de Valencia excepto hierony sancho ciutada absent del present acte ajustats en la sala daurada Attes que
----------------------------------	---

me. — ferrer que lig la cathedra de syntaxis en lo Studi general de dita ciutat a demanat licencia a dits senyors Jurats pera poder fer absensia per sis mesos que no podia legir dita cathedra y que suplicaua donasen licencia a — bonanat pera que ligga la dita cathedra de syntaxis perço prouehexen que lo dit bonanat ligga dita cathedra conforme lo dit mestre ferrer la legia en dit studi general.—Ts. Balthazar Vallpedrosa ciutada e Jaume Andreu notari habitants de Valencia.”

(“Manual de Concels y Establiments de la ciutat de Valencia dels anys MDC-MDCI.”—Número 127 moderno.—A. m. de V.)

SUBVENCIÓN POR UNA COMEDIA

“Die martis .xxiij mensis Augusti anno a nativitate domini MDCV.

Tots los senyors Jurats Racional etc...

Bernat bona nat mre de gramatica xv f.	Item prouehexen que per lo administrador de la llonja noua de dita ciutat en lo any present sien donades y pagades a bernat bonanat mestre
---	--

de gramatica quinze lliures reals de Valencia adaquell degudes per los treballs y gastes que ha tengut en la comedia que a fet en lo studi general de la present ciutat.

Testimonis foren presents a les dites coses lluch joan sorinella caualler y March Antony orti notari habitants de Valencia.

(“Manual de Prouisions que fan los Senyors Jurats de Valencia en lo any 1605 en 1606.”—Núm. 132 moderno.

SUBVENCIÓN POR OTRA COMEDIA.

“Die sabati .iiiij mensis nouembris anno a natj dñi MDCVI

Los Senyors Jurats Racional y Francisco March ciutada sindich de la ciutat de Valencia...

Bernat bona nat mre de gramatica xvii lbs. v sous.	Item prouehexen que per lo administrador de la llonja noua de dita ciutat en lo any present sien donades y pagades a bernat bonanat mestre
---	--

de gramatica del studi general de dita ciutat deset lliures cinch sous reals de Valencia adaquell degudes axi per la comedia que en dies pasats se feu en dit studi com per lo gasto del cadafalc que feu pera representar dita comedia.—Ts. foren pñts. a les dites co-

ses Gaspar Saluador y hierony pasqual mercaders habitants de Valencia.”

(“Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Valencia MDCVI-MDCVIJ.”—Número 133 moderno.—A. m. de V.)

RENUNCIA DE LA CÁTEDRA.

“Dicto die (28 de marzo de 1607).

Studi Tots los senyors Jurats Racional micer Jaume Margarit micer joan batiste olginat micer Guillem ramon mora y de almenar cauallers aduocats Francisco march ciutada sindich de dita ciutat y Frances hierony Eximeno notari scriuá de la sala de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada prechint conuocació feta pera la present hora pera negocis y afers del studi general de dita ciutat Elegeixen y nomenen en cathedratich de la cathedra de — epistolis a mestre Joan maria soldeuila attes que vacca dita cathedra per renunciació feta per — bonanat ab lo salari y emoluments a dita cathedra pertañents.—Ts. foren presents a les dites coses micer gaspar tarrega y micer pere balthazar barbera cauallers y doctors en cascu dret habitants de Valencia.”

(“Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Valencia MDCVI-MDCVIJ.”—Número 133 moderno.—A. m. de V.)

FERNANDO BONAVIDA

En el *Canto de Turia* de Gil Polo encontramos este elogio de Bonavida:

“Recibo un regalado sentimiento
en el alma de alegría enternescida,
tan solo imaginando el gran contento
que me ha de dar el sabio BONAVIDA:
tan gran saber, tan grave entendimiento
tendrá la gente atónita y vencida,
y el verso tan sentido y elegante
se oirá desde Poniente hasta Levante.”

Como se ve, el autor de *La Diana Enamorada* le considera un poeta elegante y de sentimiento. Los dos sonetos, únicas producciones suyas que se conocen (dejando aparte unos dísticos latinos), están muy correctamente escritos, pero no son merecedores, en concepto nuestro, de tales alabanzas, que alguien pudiera estimar influidas por el cariño y la amistad. Sin embargo, Juan Lorenzo Palmireno, docto humanista y catedrático de la Universidad de Valencia, en la tercera parte de

su *Retórica*, coincidiendo con la opinión de Gil Polo, le coloca entre los más esclarecidos poetas de la época y esto hace presumir que si hubo benevolencia al tratar de Bonavida ésta sería muy poco excesiva.

Fernando Bonavida nació en Valencia y creemos que fué pariente de otro de los mismos nombre y apellido, notario, natural de Orihuela, que habitaba en la plaza del *Alber (Arbol)*, parroquia de Santa Cruz y se acercó en esta capital el día 26 de noviembre de 1501 (1). El primero estudió leyes en nuestro *Estudi general*, graduándose de doctor en ambos Derechos. Aún vivía en 1566.

Obras poéticas:

I. Ramírez Pagán. *Floresta de divina poesia*. Valencia, 1562.

En las páginas preliminares se halla un soneto que empieza:

"Duras muertes, tormentas, descontento..."

II. Gil Polo. *La Diana Enamorada*. Valencia, 1564.

"Hernando Bonavida, Ciudadano valenciano. Al Lector.

Ovidio a su Corymba celebraba..."

Soneto. Págs. prels.

III. Montanyes. *Comentari in Porphyrium Phenicen de quinque comunibus vocibus dialecticis*. Valencia, 1564.

"Epigramma Ferdinandi Bonavidæ civis." Págs. prels.

IV. Bardaxi. *De conscribendis epistolis*. Valencia, 1564.

"Ferdinandi Bonavidæ, civis, ad lectorem." Págs. prels.

No poéticas:

Cerdá y Rico da cuenta de cuatro alegaciones en Derecho, manuscritas, que se conservaban en la Biblioteca Mayansiana: la primera escrita en favor del Conde de Conventayna Don Ximén Pérez contra don Gastón de Corrella; la segunda, en favor del Conde de Castellá contra doña Juana Vilanova de Pardo; la tercera por el Duque de Cardona y Segor-

(1) En la elección de consejeros verificada en 2 de junio de 1509 obtuvo el notario Bonavida este cargo, siendo propuesto por la parroquia de los Santos Juanes.

be contra la ciudad de Valencia, y la cuarta, por don Baltasar Juliá Bandres y Vaquero contra Bautista Gil de Villarluego.

MOSEN FRANCISCO BORGONÓ

Al verificarse en 8 de septiembre de 1488, en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes una justa en loor de San Cristóbal, Borgoñó aún no había recibido las órdenes sagradas. A principios del siglo XVI era ya presbítero y en 1519 desempeñaba la plaza de organista en la Catedral de Valencia. Dos años después fué sustituido por Mosén Miguel Peris y es probable que muriese en 1521.

Obras poéticas:

I. *Obra a llaors del benaumentat Sant Cristofol*. Valencia, 1498.

"De Francesch Burgunyo

Calle ma veu / puix que loar no basta..."

Tres estrofas de doce versos.

II. "Oracio molt deuota y deprecativa ala verge maria deles virtuts lloant aquella: fetes p lo reuerent mosè borgonyo."

Una hoja en cuatro, letra gótica, sin l. ni a. de imp. Es una composición compuesta de cuatro estrofas de diez versos y *tornada* de cinco.

Empieza:

"O clau que luyns obre: del cel la gran porta..."

(Bibl. universitaria de Valencia.)

JUAN DEL BOSCH

Ciudadano de Játiva. Tuvo un hermano llamado Francisco, avecindado en la misma ciudad, que fué señor de Bicornp y que después tomó el nombre de Luis Carbonell. Doña Juana Maza, viuda de don Francisco Maza de Lizana, en un codicilo otorgado ante el notario de Valencia Pedro Rubiols en 10 de noviembre de 1468, y publicado en 24 de dichos mes y año, legó a Juan del Bosch doscientos florines que éste, en carta de pago autorizada en Valencia por el notario Francisco Pintor el día 19 de mayo de 1471, confesó haber recibido de su hermano, heredero universal de la indicada señora. En 24 de octubre de 1483, juntamente con Luis Collar, instituyó un censo de treinta sueldos anuales en favor de Tomás Roig de Eroles, por escritura ante el notario Juan Verdancha.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de Iohan del bosch ciutada de xativa en lahor dela verge Maria tirant ala Ioya.

• Flach es l'enginy / si vos no m'aiudau...”

Cinco estrofas de diez versos con *tornada* de cinco.

JACINTO BUSQUETS MATOSES

Doctor en Sagrada Teología, Examinador sinodal del Arzobispado de Valencia y beneficiado de su santa Iglesia Metropolitana. Era natural de esta ciudad y después de haberse ordenado hizo oposiciones a algunos curatos y estuvo tan acertado en los ejercicios que obtuvo primeramente el de la villa de Paterna y más tarde los de las parroquias de San Valero y de Santo Tomas de Valencia. Después de haber renunciado este último obtuvo un beneficio en la Catedral y en el año 1709 alcanzó otro en la Iglesia parroquial de San Bartolomé apóstol. Le sorprendió la muerte en Valencia, el día 27 de mayo del año 1721.

Obras poéticas:

I. *La Torre. Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

“Del Licenciado Jacinto Busquets.” Glosa. Pág. 242.

II. *Rodriguez. Fiestas a San Juan de Mata y San Félix de Valois*. Valencia, 1669.

“Glosa del Doctor Jacinto Busquets Matosses.” Pág. 470.

III. “Romance endecasílabo, que compuso el Autor al Venerable Señor Patriarca.”

(Véase el número IV.)

Otras obras:

IV. “*Idea exemplar de Prelados, delineada en la Vida, y Virtudes del Venerable varon el Ill.^{mo} y Ex.^{mo} Señor D. Ivan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo de Vallencia, su Virrey, y Capitan General, Fundador del Real Colegio de Corpus Christi, y en dicho Reyno, de la Provincia de los Capuchinos, y de la Reforma de las Reli-*

giosas Augustinas Descalças. Que ofrece el Real Colegio de Corpvs Christi, al Ex.^{mo} Señor D. Ivan Francisco de la Cerda, Aragon, Sandoval, Afan de Ribera, y Enriquez, Duque de Medina Cæli, Segorbe, Cardona, Alcalá, y Lerma, Sumiller de Corps de su Magestad, de su Consejo de Estado, Presidente del Supremo de Indias, primer Ministro de la Monarquía de España, &c. Escrivela el Doctor Jacinto Busquets Matosses, Presbitero, Retor de la Iglesia parroquial de la Villa de Paterna, y Examinador Sinodal en este Arçobispado de Valencia. En Valencia, en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua, y Regular Observancia. Año 1683.”

En 4.^o Diez hojas preliminares sin numerar, inclusa la portada, que contienen: dedicatoria; prólogo *Al lector*; *Protestacion del Autor*; y censura de fray Marcelo Marona, Obispo electo de Oribuela, de 4 de febrero de 1682. 527 págs. de texto y al fin en nueve más, que tampoco están numeradas, se insertan: *Romance endecasílabo...* (ocupa tres páginas y consta de ochenta versos); *Tabla de los libros, y capítulos, y Erratas*. (Librería del autor.)

V. “*Las cinco Piedras de David delineadas en cinco portentosas Vidas del V. P. Fr. Joseph de Rocaberti, Religioso Capuchino; de la V. M. Sor Estefania de Rocaberti, Carmelita Descalza, hermana suya; de la V. M. Sor Geronima de Rocaberti; de la V. M. Sor Emerenciana de Rocaberti; y de la V. M. Sor Hipólita de Jesus y de Rocaberti; estas tres Religiosas Dominiccas del Convento de los Angeles de la Ciudad de Barcelona. En Valencia, por Jayme de Bordazar, 1648. en 4.”*

Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 186.

GINÉS CAMPILLO DE BAYLE

Presbítero, natural de la ciudad de Elche y gran conocedor de los idiomas latino, griego, caldeo, inglés y francés. Según afirma don Pedro Ibarra (1), fué un orador sagrado de

(1) *Historia de Elche*. Alicante, imprenta de Vicente Batella, 1895, pág. 311.

mucho crédito, y como poeta era tal su facilidad, que improvisaba en toda clase de metros. Murió en los últimos años del siglo XVII.

Obras poéticas:

I. "Gustos y disgustos del Lentiscar de Cartagena, escritos por el Licenciado Gines Campillo de Bayle, Presbytero, natural de la villa de Elche. Dedicados al Ilustre Señor D. Pedro de Molina, Marqués de Cotbera, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Myrcia. Con licencia: En Valencia, en la Imprenta de Francisco Mestre, Impresor del Santo Tribunal, junto al Molino de Rovella, año 1689.

En 4.º, de 387 págs. de texto con doce preliminares sin numerar donde se insertan: dedicatoria; aprobación de fray Tomás Pichón, y poesías laudatorias de don José Suelves, licenciado José Miralles, licenciado Felipe Ollar Mendoza y don Martín Bayle y Ferrer.

El mismo impresor Francisco Mestre hizo otra edición en el año 1691 en los mismos tamaño y número de páginas.

Este volumen contiene varias poesías y un *Baile cantado*.

II. "Comedia El mejor pastor descalzo San Pasqual Baylon. Por el licenciado Gines Campillo de Vayle Devoto del Santo." Al fin: "Vendese en casa Vicente Cabrera Librero, y Impresor de la Ciudad, en la plaza de la Seo, año 1691."

En 4.º, de 50 págs. a dos columnas. Tiene esta comedia tres jornadas.

(Librería de M. Berenguer de Valencia.)

III. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos II*. Valencia, 1669.

"Del Licenciado Gines Campillo Presbytero, al quarto assumpto de los heroycos. Soneto." Págs. 43-44.—"Del Licenciado Gines Campillo Presbytero, al primer assumpto jocoso, vexamen a un guardainfante de vn Estrafalarío. Segvidillas. Págs. 76-77.—"Del Licenciado Gines Campillo, Presbytero: Al primer assumpto de los varios. Ofrece Turia flores a Mançanares, primer Cuna da (sic) Carlos. Romance." Consta de cincuenta y seis versos. Págs. 89-90.

IV. González. *Sacro Monte Parnaso de*

las Musas Católicas de España. Valencia, 1687.

Romance. Pág. 76.—Quintillas (son catorce). Pág. 84.—"Del Licenciado Gines Campillo, Valenciano. Romance. Bramava el mar, y Neptuno..." Págs. 96-97.—"Del Licenciado Gines Campillo, Valenciano. Soneto." Página 114.—Octavas que empiezan: "Vna epidemia es mar embravezido..." Son ocho. Páginas 199-200.—"Dezimas. Bautizava, recogidos..." Son seis. Pág. 223.—"Poesía preciosa, que por venir tarde no se ha impresso en el sexto Assumpto, a quien pertenece: Es del Licenciado Gines Campillo, del Reyno de Valencia. Dezimas serioiocosas. Vn Pecador de razon..." Son diez. Págs. 265-66.

V. Aguilar. *Tercera parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad*. Valencia, 1688.

"Quintillas que escribió con mucho acierto el Licenciado Gines Campillo, ameno florido Campo, en que se cojen varias hermosas flores de la Poesía. Ya que el modo he de contar..." Son doce. Págs. 218-19.

FRAY JOSÉ CARBÓ

Hijo de Jerónimo Carbó y de Francisca Climent, nació en la ciudad de Valencia, siendo bautizado el día 5 de marzo de 1630 en la parroquial iglesia de Santa Catarina, mártir. Tomó el hábito de trinitario calzado en el convento de Nuestra Señora del Remedio, en el cual fué lector de Teología. En el año 1669 le hicieron Presentado y en 1685 era Maestro en su Religión. El día 5 de enero de 1665 se celebró en el convento de San Francisco un certamen poético en loor de la Purísima Concepción. En él se designaron nueve temas, ofreciéndose gran número de premios. El sexto asunto consistía en la *Descripción jocosa del primer bocado de Adán, en cualquier clase de verso*, y ganaron: el primer premio, don Francisco de Avellaneda, caballero del Marqués de Salinas; el segundo, don Galcerán Bolada, y el tercero, fray José Carbó, éste último por un romance en lengua valenciana. Le dieron en recompensa un *bolsillo con pastillas de ámbar*. En el mes de mayo del año 1667 se hicieron fiestas muy lucidas con motivo de inaugurarse la nueva capilla dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados y siguiendo la costumbre de aquella época hubo también justa poética. El

da y fué el señalado para ella y concurrieron gran número de poetas, ganosos de conseguir el triunfo. Los tres premios del séptimo tema se adjudicaron en esta forma: al padre Carbó, la escribanía de plata; a Moisés Luis de les Dames, el corte de jubón; y a Miguel Serres y Valls, la caja de cuchillos.

En el certamen que organizó en 1668 el convento de trinitarios del Remedio, por haber sido canonizados San Juan de Mata y San Félix de Valois, formó parte del tribunal encargado de juzgar las poesías juntamente con don Juan de Villarrasa, conde de Casal; don Juan Vives de Cañamas, conde de Faura; don Francisco Valterra, conde de Villanueva; fray Roque Lloret, don Rodrigo Artés y Muñoz y don Francisco de La Torre: éste actuó de secretario y fray José Carbó de fiscal. Nuestro poeta cumplió su cometido como bueno, pues a más del *veramen* que le correspondía, escribió composiciones ajustándose a todos los temas anunciados en el cartel. Su contemporáneo el padre Rodríguez, que pertenecía como él al convento del Remedio, muéstrase muy parco en noticias relativas a su hermano de religión. Ignórase el año de su fallecimiento.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"Del Padre Letor Fr. Josef Carbo, Religioso de la SS. Trinidad." Glosa. Págs. 245-47. "Del Letor Fray Joseph Carbo, Romance en lengua valenciana." Empieza: *Per sos pens van estos versos*, etc. Sesenta versos, págs. 232-34.

II. Lázaro de Velasco. *Funesto geroglífico*. Valencia, 1666.

"Del Padre Fray Josef Carbo, Letor de Teología en el Convento del Remedio de Valencia. Dezimas." Son dos. Págs. prels. "Del Padre Fray Josef Carbo del Orden de Trinitarios Calçados, y Letor en Teología en su Convento de nuestra Señora del Remedio de Valencia. A la muerte de Felipe el Grande, en metefora (*sic*) del juego de la Pelota. Soneto." Pág. 115. "Del mismo. Sobre un mote que se puso en la definición del tumulo, y dezia. *Tempus umbra mortis solem rapuit*." Soneto. Pág. 116.

III. La Torre. *Fiesta a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"De Fr. Joseph Carbo." Quintillas. Páginas 231-32. "De Fr. Joseph Carbo." Glosa. Págs. 241-42. "Del Reverendo P. Letor Fr. Joseph Carbo Religioso Trinitario. Romance." Págs. 255-56. "Al septimo combate. Del Reverendo P. Letor Fr. Joseph Carbo Religioso Trinitario. El primer premio vna escribania con piezas de plata. Romance iocoso." Págs. 259-60.

IV. Rodríguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Félix de Valois*. Valencia, 1669.

"Octavas del Fiscal de la Ivsta." Pág. 426. "Romance acróstico del Padre Letor Fray Josef Carbo." Págs. 438-39. "Glosa del Padre Letor Fray Josef Carbo." Págs. 466-67. "Soneto del Padre Letor Carbo." Pág. 476. "Romance del Padre Letor Carbo." Al sexto tema. Pág. 483. "Vexamen que dio el Letor F. Josef Carbo." En prosa y verso. Págs. 503-35.

V. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"Segvndo assumpto iocoso del Padre Presentado Fr. Josef Carbo de la Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos; responde a vna fea, y corcovada, que descando estar en la fiesta, y no pudiendo excusar que la vean, pregunta que sera mas conveniente, estar de cara, o bolverse de espaldas? Redondillas que pide el assumpto de la Academia." Catorce cuartetos. Págs. 78-79. "Del Padre Presentado Fray Josef Carbo Trinitario. A la devocion. Glosa del segundo texto a la corcovada y fea del assumpto. *La mas vieja eres, que mas*, etc." Cuatro décimas. Pág. 98. "Del Presentado Fray Josef Carbo Trinitario. A la devocion. Glosa del tercer texto. *Lo más es Carlos, que mas...*" Cuatro décimas. Pág. 99.

VI. Texedor. *Academico Pensil de las Mvsas*. Valencia, 1669.

"Del M. R. P. Presentado F. Josef Carbo, de la sagrada Orden de la Santissima Trinidad. Al Avtor." Dos décimas. Págs. prels.

VII. López de los Ríos. *Auto glorioso*. Valencia, 1674.

"Del R. P. Presentado F. Joseph Carbo Religioso Trinitario, al aver empezado este libro Don Baltasar Sapena, y averle acabado Tomas Lopez de los Rios. Dezimas."

Son dos. Págs. prels.

VIII. *Academia celebrada en la Alcaydía del Real Palacio*. Valencia, 1685.

Fuster (tomo I, pág. 283) dice que hay poesías de Carbo en las págs. 19 y 20.

IX. González. *Sacro Monte Parnaso*. Valencia, 1686.

“Del R. P. M. Fray Joseph Carbo, del Sacro, y Celeste Orden de la Santissima Trinidad. Dezimas.” Son ocho. Págs. 152-53. “Otra del R. P. M. Fr. Joseph Carbo, del Orden de la Santissima Trinidad. Romance.” Noventa y seis versos. En la última página, sin numerar, del libro:

PARTIDA DE BAUTISMO.

“Joseph=frances=Jeroni=Carbo=Dimat a 5 de Mars de 1630 jo M. Joseph Muleta Batechi A Joseph frances Jeroni fill de Jeroni carbo sastre y de francisca climent conjuges compares frances Aguilera Mercader y dorothea micolans.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de Santa Catarina.—“Libre (5.º) de batismes desde 1622 fins 1652.”—Folio 102 vuelto.)

ANTONIO DE CARDONA

Pertenecía don Antonio de Cardona a una de las familias nobles más prestigiosas de Valencia. Fueron sus padres don Alvaro de Cardona y doña Jerónima Alagón y nació en esta ciudad el día 12 de abril de 1623. Apenas cumplidos los diez y ocho años se desposó en la Iglesia parroquial de San Martín, el día 5 de mayo de 1641, con doña Teresa Milán, baronesa de Masalavés, y como entonces no se encontraba aquí confirió poderes a su pariente el poeta don Luis Ferrer de Cardona para que lo hiciera en su nombre. A la muerte de su padre obtuvo el marquesado de Castelnou, de reciente creación; las baronías de Paranchet y Prades, en el reino de Valencia, y el marquesado de Pons, procedente de Cataluña. Su contemporáneo el erudito don Onofre Esquerdo, en su *Nobiliario valenciano* (1), fué el primero en enaltecer a nuestro poeta y lo hace de un modo tan expresivo que nos obliga a copiar el párrafo

(1) Manuscrito perteneciente a la biblioteca Serrano Morales, de Valencia.

que le dedica, tratando de su familia. Dice así:

“Don Antonio de Cardona Borja Liensol de Romani, segundo Marqués de Castelnou, cauallero de gran talento, cuyo ingenio es conocido por el estudio de las buenas letras que professa. Poeta Lirico y Comico como sus obras lo han manifestado en los Theatros de España con general aplauso, partos propios, forjados en las horas más desocupadas de sus obligaciones por huyr de la ociosidad. Esta siguiendo en la guerra de Portugal con el cargo y officio de primer cauallero del S.º D. Juan de Austria y gentil hombre de su camara. Es casado con Doña Theresa del Milan señora propietaria de la baronia de Masalaues hija de Don Miguel del Milan y de Doña Zeraphina Matheu y Carroz y heredera de sus mayorazgos de quien tiene vn hijo y vna hija.”

En 27 de mayo de 1652 fué elegido consejero de la ciudad por la clase de nobles y caballeros en unión de don Juan Onofre Dassio, conocido también como cultivador de la poesía. En 1658 y 59 seguía viviendo en Valencia e intervino en las academias que se reunieron en dichos años por iniciativa de don Basilio de Castelví, general gobernador de Valencia y protector de la gente de letras. En la primera actuó de secretario y como tal redactó el obligado *rexamen*. Habiéndose trasladado a la Corte sirvió de Mayordomo al rey don Carlos II y perteneció asimismo al Supremo Real Consejo de Aragón. Asegura Ximeno que “tuvo la honra de servir a su Magestad en varias funciones que desempeñó con ayrosa discrecion, fidelidad, y zelo, especialmente en las Cortes de Zaragoza de 1677”.

El día 7 de abril de 1686 pasó a mejor vida en Valencia su esposa doña Teresa Milán, que tenía otorgado testamento ante el notario don Matias Almiñana, en 30 de agosto de 1674, y este suceso influyó notablemente en la vida de Cardona. Dió estado a sus hijos y poco después se ordenó de sacerdote renunciando el cargo de Mayordomo y reservándose únicamente el que poseía en el indicado Consejo de Aragón. En los últimos años hizo una vida muy ejemplar, aumentándose con ello la gran estima en que se le tenía. En la justa literaria celebrada en Madrid en 1692 con motivo de la canonización de San Juan de Dios figuró entre los jueces encargados de

juzgar las poesías presentadas y adjudicar los premios.

Murió en aquella capital el día 12 de marzo de 1694. Su testamento lo autorizó el notario de Valencia Vicente Gasull en 6 de abril de 1642.

Obras poéticas:

I. "Lo mejor es lo mejor. Fiesta, que se escribió para celebrar el día del nombre de la reyna madre nuestra señora, D. Mariana de Austria: Y se representó a sus magestades, en el salón de palacio. Día de sus reales años veinte y dos de diciembre de mil seiscientos y ochenta y dos. Escribióla con Loa, y Saynetes D. Antonio de Cardona y Borja, Marques de Castelnovo. S. l., ni a. 4.º may. *La portada circuida de orla.*"

"El no llevar esta impresión lugar ni año, sus espaciosas márgenes, buen papel y lujo con que parece ejecutada, indican no se hizo para vender sino para regalar o distribuir privadamente. Estas circunstancias son de algun peso para suponerla primera edición. Jimeno y Barrera no la han conocido y sólo citan otra de *Madrid, por Bernardo de Villadiego, 1683, 4.º*, la cual será probablemente la que se expendió al público, y en ella el título se adicionó del modo siguiente: *Lo mejor es lo mejor o antes que amar es la patria y primer cerco de Roma. Los sainetes se intitulan: La entrada de la reina.—La pragmática de amor.—La ronda de Palacio.*"

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, págs. 380-81.)

El título del primer sainete, según Ximeno, es: *La Entrada en Madrid de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon.*

II. "El Mas Heroico Silencio Comedia famosa de Don Antonio Cardona."

Empieza:

Salen el PRÍNCIPE y ROSELO.

Ros. Pues, señor, tan triste vienes.

"Personas que hablan en ella: El Príncipe.—El Rey.—Erasistrato, viejo.—Polidoro.—Roselo.—Irene.—Aurelio.—Estratónica.—Placida.—Luciana.—Criados.—Acompañamiento."

Ocupa las páginas 446-492 del volumen siguiente:

"Parte veinte y vna de Comedias nuevas, escogidas de los mejores Ingenios de Espa-

ña. Dedicadas a Don Francisco Antonio de Hoeff Huerta, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Secretario. Año (*la cruz de Santiago*) 1663. Con licencia. En Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia. A costa de Agustin Verges, Mercader de libros, vendese en su casa en la calle de Atocha."

En 4.º Cuatro hojas preliminares y 492 págs.

Las restantes comedias son:

¿Cuál es mayor perfección?, de Calderón.—*Fortunas de Andrómeda y Perseo*, de Calderón.—*Quererse sin declararse*, de Zárate.—*El Gobernador prudente*, de Gaspar de Avila.—*Las siete estrellas de Francia*, de Belmonte.—*El Platero del Cielo*, de Martínez de Meneses.—*La conquista de Cuenca, y primer dedicacion de la Virgen del Rosario*, de Rosete.—*La Hechicera del Cielo*, de Antonio de Nanclores.—*La rason hace dichosos*, de Martínez, Zabaleta y Cáncer.—*Amar sin ver*, de Martínez de Meneses.—Y *La Margarita preciosa*, de Zabaleta, Cáncer y Calderón.

(Bibl. universitaria de Valencia.)

Otra edición:

"N. III. Comedia famosa. El mas heroico silencio. De Don Antonio de Cardona." Al fin: "Con Licencia: En Valencia, en la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Christi, en donde se hallará esta y otras de diferentes Títulos. Año 1766."

En 4.º De 36 págs., a dos columnas.

(Bibl. Molcs de Valencia.)

III. "Del mal el menos. De un Ingenio de Madrid."

Se halla en la

"Parte treinta y ocho de Comedias nuevas, escritas por los mejores Ingenios de España. Al Excelentissimo Señor Don Francisco Eusebio del Sacro Romano Im-

perio, Conde de Peting, Cavallero del insigne Orden del Toyson de Oro, Embaxador de Alemania, etc. (Esc. del Mec.) 1672. Con Licencia. En Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar. A costa de Manuel Melendez, Mercader de Libros. Védesse en su casa, en la Puerta del Sol, a la esquina de la calle de los Cofreros."

(Tanto Ximeno como La Barrera hacen constar que esta comedia es de don Antonio de Cardona.)

Las otras comedias son:

El Aguila de la Iglesia, San Agustin, de González Bustos y Lanini.—*Las muñecas y primer triunfo de David*, de Manuel de Vargas.—*También se ama en el abismo*, de Salazar y Torres.—*Los Musárabes de Toledo*, de Juan Hidalgo.—*La gala del nadar es saber guardar la ropa*, de Moreto.—*Olvidar amando*, de Bernardo de Quirós.—*Las tres edades del mundo*, de L. Vélez de Guevara.—*Vida y muerte de San Cayetano*, de Diamante, Villaviciosa, Avellaneda, Matos, Arce y Moreto.—*El hechizo de Sevilla*, de Arce.—*Emendar yerros de amor*, de Jimenez de Cisneros.—*El cerco de Targaroto*, de B. de Quirós.—*Y Entremés de el Malcontento*, del mismo.

(La Barrera. *Catálogo*. Pág. 700.

Salvá poseía una edición de esta parte hecha en Madrid, *Viuda de Francisco Nieto*, 1673. 4.º

IV. *Obrar contra su intencion.*

V. *Vencer el fuego es vencer a San Eustaquio.*

VI. *Dido y Eneas.*

VII. *Más es servir, que reinar.*

VIII. *No siempre mienten señales.*

Estas cinco afirma Ximeno que quedaron manuscritas.

IX. "Juan y Juana."

Jácara de Antonio Cardona.

E. JUANA. No haya más, Bernarda amiga.

A. aquí paz y después gloria.

Cinco hojas, 4.º, l. del s. xvii, hol.^a (O.).

(Paz y Mélia. *Catálogo de piezas de teatro manuscritas*. (Núm. 1677.)

X. "Sol de Academias o Academia de Soles. En los lucidos ingenios de Valencia que la celebraron, y en la hermosura y nobleza que la asistieron. Sv Mecenaz. El Illvstris. Señor Don Basilio de Castelví y Ponze, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, Governador de su Orden en los Reynos de Aragon, y Valencia, Castellano del Castillo de Orihuela, Gentilhombre de la boca de su Magestad, y de la Camara del Serenissi. señor Don Juan de Austria, Portantvezes de general Governador, y regente la Lugartenencia, y Capitanía general deste Reyno de Valencia. Sr. Presidente, El Illvstre Señor Don Juan Andres Coloma Perez Calvillo, Conde de Elda, Señor de las Baronias de Petrel, y Salines, Enguera, Finestrat, y de los lugares de Pílis, y Palmera, y Pedreguer, Gentilhombre de la Camara de su Magestad. Sv Secretario para el Vexamen, Don Antonio de Cardona Señor de la Baronia de Masalaves, primogenito del Marques de Castelnou. Sv Poeta para la Introduccion, Don Francisco de la Torre, Cavallero de la Orden de Calatrava. En Valencia: Por Ivan Lorenzo Cabrera delante la Diputacion. Año 1658."

En 4.º Cuatro hojas preliminares que contienen: portada; aprobación del doctor Pedro Garrido, rector de la parroquial Iglesia de San Bartolomé y examinador sinodal, fechada en 13 de enero de 1659; introducción de *Don Francisco de la Torre al lector*; y *Asuntos*, o sea, relación de los temas de las poesias y nombres de sus autores. 67 págs. numeradas de texto y una en blanco al fin.

Las poesias de este folleto pertenecen a don Francisco de la Torre (*Introducción*), don José de Borja, don Juan de Valda, don Luis Mateu, don Rodrigo Artés, don Marco Antonio Orti, don Gaspar Peñarroja, don Félix Pardo de la Casta, doctor Lorenzo Borrás, fray José Pardo de la Casta, doctor Galcerán Bolada, doctor Jaime Pons, doctor Francisco Morales, doctor Gaspar Oliver, maestro Pe-

dro Juan Espí, doña Gabriela Manzanares de la Cueva, Ceferino Clavero de Falces, José Miravet del Castillo, Mosén Juan Nuevo de Alcozer, Mosén Luis de les Daunes y Licenciado Francisco Mendoza Gongorino.

—El "Vexamen de Don Antonio de Cardona", escrito en prosa y verso, ocupa las páginas 51-67.

(Bibl. Serrano Morales de Valencia.)

XI. "Repetida carrera del Sol de Academias, o de la Academia de Soles. Sv Zodiaco, la casa del Illvstre Señor Don Basilio de Castelvi, y Ponze, Cavallero de la Orden de Calatrava, y Governador de ella en los Reynos de Aragón, y Valencia, Castellano del Castillo de Orihuela, del Consejo de su Magestad, Gentilhombre de su boca, y de la Camara del Serenissimo Señor Don Juan de Austria, Portante Vezes de General Governador, y Regente la lugartenencia y Capitanía General de este Reyno de Valencia. Sv Presidente. El Illvstre Señor Don Felipe Folch de Cardona, Aragon y Borja, Conde de Buñol, y primogenito del Almirante de Aragon. Sv Secretario para la Introducción, Don Joseph de Borja Lansol, Cavallero de la Orden de Montesa, Governador de Succa, y Capitan de Cavallos Corças en el Estado de Milan. Sv Fiscal para el Vexamen Don Ivan de Valda, Abogado Ordinario de la Ciudad, y Fiscal de la Sancta Cruzada. En Valencia: Por Iuan Lorenzo Cabrera delante la Diputacion. Año 1659. Y Vendese en su casa."

En 4.º Siete hojas preliminares (inclusa la portada) que contienen: aprobación del doctor Juan Jerónimo de Iranzo, Paborde de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, y Catedrático de Prima de Leyes en la Universidad, fechada en 6 de marzo de 1659 (sic); advertencia *De Don Ivan de Valda al Letor*; poesías de don Isidoro y don Luis Mateu y Sanz, doctor Francisco Morales, mosén Juan Nuevo de Alcozer, maestro Pedro Juan Espí y Vicente Ximenez de Cisneros.

Los poetas que figuran en este libro son: don José de Borja (*Introducción*), don Antonio de Cardona, don Francisco de la Torre, don Rodrigo Artés, don Félix Pardo de la Casta, don Isidoro Mateu y Sanz, don Luis

Mateu y Sanz, don Felipe Aliaga, doctor Lorenzo Borrás, don Marco Antonio Ortí, licenciado Juan Nuevo de Alcozer, José Ordines, doctor Galcerán Bolada, licenciado Luis de les Daunes, Ceferino Clavero de Falces, doctor Francisco Morales, Vicente Ximenez de Cisneros, José Miravet del Castillo, doctor Jaime Ponz, maestro Pedro Puan Espí, Martín Barceló, doctor Oliver, maestro Pedro Narváez y licenciado Francisco Mendoza.

El vexamen de don Juan de Valda está escrito en prosa y verso.

En las páginas 14-15 se insertan: "A una Dama que se ofendia de las fineças de su galan, de don Antonio de Cardona, Redondillas." Son diez y seis.

(Bibl. Serrano Morales de Valencia.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"Don Antoni de Cardona fill de don Albaro de cardona señor de la Baronía de Castellnou y de dona Geronima Alago conjuges y dona Teresa Mila donzella señora de la baronía de Masalaues filla de don Miquel Mila y de dona serafina Matheu conjuges lo qual don Antoni feu procura pera ser desposat ab la sobredita a don Lois ferrer de cardona Regent lo carrec de virrey y Capita general en la present ciutat y regne y axí lo dit don lois ferrer en dit nom y la dita dona Teresa foren desposats per paraules de present per mi lo d.º Joan de Orta Rector auent precehit les tres canoniques monicions ab licencia donada per lo S.º official lo S.º Joan Casteldasses en Vala. a 9. de març del pñt. any 1641. referentda p Andreu Domal notj en apres ab mandato despensandi donat per dit d.º Casteldasses en 2 de maig dit any 1641 foren testi.º don Jordi Marrades Conde del Imperi, don Bernat Boil S.º de Manisses, don Guillem carros, don Baltasar de Borja y altres. lo qual desposori fonch fet a 5 de maig 1641."

(A. de la I. P. de San Martín.—Libro 5.º de desposorios.—Años 1633-1650.—Folio 160 vuelto.)

PARTIDAS DE ÓBITO DE DOÑA TERESA MILÀ.

"Dilluns a 8 abril 1686 foren conuocats 25 pres. creu, tres capes y infantillos y salpaser a la Parrochial de S.º Nicolau pera el soterrar de la q.º Dona Theresa Mila Marquesa de Castellnou & fou soterra en S.º Martí de vesprada se li diguesen vespres ab cantoria."

(Archivo de la Catedral de Valencia.—Parroquia de San Pedro.—Libro de *Soterrars*.—Año 1686.—Núm. 1454.)

“En 8 abril (1686) soterrarem en S.t Martí al cadaver de Doña Theresa Mila Marquesa de Castelnou ab 30 Pbres creu 5 capes y dos acolits ab vespres de diffunts deixas per la sua anima 500 Li.s ab testa. rebut per Masia Almiñana nottj en 30 de Agost 1674 albaees Don Antoni de Cardona son marit y Don V.t de Cardona son fill es la tанда 4 s.”

(Archivo de la I. P. de San Nicolás.—Libro del Racional.—Año 1686.—Folio 33.)

BERENGUER CARDONA

Al presentar sus composiciones en la justa poética de 1474 se le califica de *honorable* y *discret*, apareciendo el primero entre los notarios que concurrieron a ella. Esto da a entender que Berenguer Cardona en dicho año debía de contar una edad avanzada, como ciertamente lo demuestra el hecho de ejercer su profesión desde 1422. En dos distintas ocasiones perteneció al Concejo general de la ciudad de Valencia, ambas a propuesta de los notarios: para la primera fué nombrado en 29 de mayo de 1450, con Juan Mas, y para la segunda, en 17 de junio de 1454, con Jaime Navarro Mayor. En 30 de mayo de 1458 fué elegido notario examinador en unión de Miguel Bataller.

En 29 de octubre de este último año autorizó el testamento del insigne Ausias March. El codicilo se hizo también ante el propio Cardona, quien publicó ambos documentos el 3 de marzo de 1459, día en que ocurrió el fallecimiento de aquel gran poeta.

En diciembre de 1473 aún continuaba ejerciendo la Notaria. Debió de morir poco después de celebrada la justa mencionada al principio de este artículo. En el Archivo general del reino de Valencia se guardan los protocolos de Berenguer Cardona, que empiezan en 1422 y terminan en 1473.

Poesías valencianas:

En *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, Valencia, 1474, se incluyen las siguientes:

I. “Resposta del honorable e discret en berenguer cardona notari en lahor dela verge Maria tirant ala Ioya.

Sagrat vaxell / archiu sobreycellent...”

Estrofas de nueve versos con uno quebrado, *tornada* y *endreça als Judges galants*.

II. “Lo mateix berenguer cardona notari ala honor.

Mare de Deu / eternalment prevista...”

Estrofas parecidas a las anteriores.

FRANCISCO DE CASTELLVI

Fueron sus padres don Pedro de Castellvi y doña Violante de Vich (1), hermana de don Luis de Vich, maestro racional en aquella época. Tuvo tres hermanos: Don Luis, doña María y doña Beatriz, casada con don Carroz de Vilaragut. Todo consta en el testamento de don Pedro autorizado por el notario Francisco Pintor, el día 21 de marzo de 1474. Ante el propio notario testó su hermano don Luis en 19 de abril de 1481 y se publicó dicho documento, por muerte del testador, el día 27 de dicho mes. Entre otras disposiciones figuran los legados a los doctores en medicina Ferrer Torrella, Pedro Pintor y Dionisio Cervera de una gramalla de luto a cada uno y a Baltasar de Castellvi de sus libros de poesía (2). En 21 de mayo de 1496 se nombró a don Francisco jurado de la clase de caballeros y generosos, juntamente con don Francisco Amalrich. En la elección de consejeros, hecha en 20 de mayo de 1497, fué designado por los de su clase para desempeñar dicho cargo. El jueves 23 de julio de 1506 hizo testamento ante el notario Juan Comes y mandó que todos sus bienes fueran vendidos y su importe se destinase a la celebración de misas en sufragio de su alma. A su hijo don Pedro le deja una dobla de oro y la ropa de lana y a su hija Angela toda su ropa de lino y la que perteneció a su madre Leonor. El domingo siguiente otorga nuevo testamento y en él instituye por heredero universal de todos sus bienes a su indicado hijo don Pedro; lega a su hija Ange-

(1) En el testamento de don Luis de Castellvi asegura éste que su madre se llamaba Violante Spigués, contradiciendo la afirmación de su padre, a la que nosotros damos mayor crédito.

(2) En el *Cancionero de Castilla* se encuentra un romance de don Luis de Castellvi, que comienza:

“Caminando sin placer
un día, casi nublado...”

Treinta y ocho versos, (Tomo I, pág. 557.)

la un manto de luto y una dobla de oro de valor de veinte sueldos, moneda de Valencia; y a Tomás Vives, marido de ésta, una gramalla; al doctor Honorato Brú, a los notarios Ausias Sanz y Juan Comes, a su hermano Bernardo y a su sobrino Francisco les deja una gramalla a cada uno. Dispone que se le entierre en la capilla de los Castellví del convento de Santo Domingo, situada junto al altar mayor, y que sus albaceas inviertan cien libras en gastos de entierro y celebración de misas por su alma. En seis de septiembre de dicho año, por muerte de Castellví, fué publicada esta última disposición testamentaria.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon mossen ffranci de Castellví en lahors (sic) d'la vge Maria tirant ala ioya.

Mare del fill / al qual sou uera filla
Empelt nouell / florint fruyta novella..."

Siete octavas con *tornada* de cuatro versos.

"Ell mateix moss. Franci de castelluí caualer per honor dela Ioya en lahor dela vge Maria en leygua (sic) castellana.

Del gran redempçor / madre hi esposa
Consuelo reparo / delos peccadores..."

Cinco décimas y *Endreça* de cinco versos.

II. *Cancionero general de Hernando del Castillo* (Véase Fenollar).

"Pregunta de D. Francisco de Casteluí."

Doce versos que empiezan:

"Quien es un viejo ligero
que con tres pies anda y corre..."

(Tomo I; pág. 634.)

"Respon D. Franci de Casteluí (a la "*Demana aduinativa*" de Fenollar.)

Dins lo meu cor a fulles d'or escrita
esta la e primera dels puntes..."

Doce versos. (Tomo 2.º, pág. 538.)

"Soía feta per los tres damut-dits, cascu vn vers."

(Véase Bernardo Fenollar.)

En las páginas 573, 576 y 577 hay otras tres composiciones cortas de muy escaso valor.

FRAY FRANCISCO DE CASTRO

Hermano del ilustre autor de *Las mocedades del Cid*, don Guillem de Castro, nació en

Valencia y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Esteban, el día 12 de diciembre de 1572. En la Academia de los Nocturnos adoptó el nombre de *Consejo* y solamente leyó dos poesías en las sesiones de 5 y 11 de marzo de 1592; pero esto se explica porque el día 15 de agosto del mismo año tomó el hábito de dominico en el Real Convento de Predicadores de Valencia. Profesó solemnemente en manos del prior de dicho monasterio fray Luis Istela, sabio catedrático de esta Universidad, el día 16 de agosto del año siguiente. En 25 de enero de 1605 los Jurados le autorizaron para que pudiera graduarse de bachiller y doctor en Sagrada Teología. El citado convento de Santo Domingo organizó a fines de 1606 festejos en honor de su caritativo portero el V. P. Domingo Anadon. El 28 de diciembre fué la justa poética, que por haberse anunciado con cuatro días de anticipación, no se vió muy concurrida. Sólo se designaron tres temas, con dos premios para cada uno. El tribunal lo formaron fray Diego Mas y el poeta Miguel Ribellas de Villanova, adjudicándose los premios en la forma siguiente: la sortija de oro, a nuestro fray Francisco de Castro, y una cuchara de plata a Alonso García Luxán por sus sonetos; los guantes de ámbar y los tres rosarios de plata al doctor Pedro Juan Rejaule y a mosén Lorenzo de Valenzuela, respectivamente, por sus redondillas, y un relicario de plata y dos pares de guantes, a Sor Bernarda Romero, de la Zaydia, y a Vicente Gascó de Siurana, por sus octavas.

El soneto de fray Francisco es el siguiente:

"Vistio Iesus de pobre el primer manto,
qual niño simple entre los simples crece,
joven sirve a sus padres y obedece,
varon se muestra el mas perfeto y santo.

Su vida religiosa causa espanto,
en sus milagros su virtud parece,
las penas de su muerte a Dios ofrece,
dexa a sus pobres con tristeza y llanto,

Este es el curso de la vida santa
de Domingo Anadon tan a medida
q'al suelo y cielo, es gran razon q'asombre.

Pues mereció gozar ventura tanta
que la vida de aquel que le dió vida,
essa es la suya con mudarse el nombre."

Dicho Ribellas en la *sentencia* le prodigó este elogio:

"Digo que es digno soneto
de que el premio se le aplique
el que fray Castro escribió;

y así Domingo permite honre la sortija de oro mano que también (*sic*) escribe, que aunque con él me parece algo el premio incompatible, para quando Obispo sea es bien que se le anticipe."

En 3 de junio de 1609 los Jurados le nombraron *conjunt* o sustituto del laborioso escritor fray Vicente Gómez, examinador que era de Teología en esta Universidad.

En 21 de enero de 1617 se le hizo Calificador del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad y en 20 de mayo de 1627 juró el cargo de Calificador del Consejo Supremo de la misma en España.

En 1620 fué elegido prior del convento de Santo Domingo, en cuyo cargo le sucedió el padre fray Jerónimo Mos el año 1624.

A don Diego de Vich debemos noticia circunstanciada de su muerte. He aquí los términos en que la refiere:

"Marzo 1620. Martes a 6 alas nueve de la noche murió Fray Francisco de Castro y Beluis de la orden de Predicadores hombre de prendas en su Religión y fuera de ella hermano de doña Magdalena de Castro que murió a 20 del mes pasado causando admiración y curiosidad para inuestigar si estas muertes consecutivas en tan breue tiempo tuvieron alguna ocasion y mas estando enfermos los hijos de Don Melchor (1) y Dña Madalena y todos los criados y criadas que los asistieron y sin vida este frayle que mas siruió a su hermana hallaron que a Dña Madalena le dieron los cabellos de una muger q.^a habia muerto en el Hospital para hacer de ellos unos moños y no reparando en el contagio que podian tener como en la suciedad que tenian mando hecharlos en la colada y dicen que en vistiendose la ropa de la colada enfermo Dña. Madalena y pego el mal a su marido

(1) Las efemérides relativas a la muerte de don Melchor Figuerola y a doña Magdalena de Castro son estas:

"Viernes a 16 murió D. Melchior Figuerola y Borja del Abito de Montesa edad 54 enfermo estando su muger Dña Madalena de Castro muy al cabo, y ella mejoró y él hizo la jornada aunque presto la hicieron ambos"

"Este día a media noche (*martes* 20) murió D. Madalena de Castro y Beluis muger de D. Melchior Figuerola a quien enterraron el Sabado pasado malavenidos estos dos casados parece se mataron el uno al otro a pesares."

y a su hermano y a toda la casa. Si ya no fue causa de esto lo que dicho Fr. Francisco de Castro persiguió al P.^e Simon y al P.^e Sobrino como es notorio cet." (1).

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos. Valencia, 1591-94.

Sesión 23. Glosa. *El mayor mal por la mayor belleza.* Y sesión 24. Quince "Tercetos contra la vida de palacio." Ambas composiciones se publicaron en el *Cancionero de los Nocturnos*, primera parte. (Valencia, 1905.)

Gómez, *Vida del V. P. Domingo Anadon*, Valencia, 1607.

"Soneto del Padre Fray Francisco de Castro Lector de Theologia, de la orden de Predicadores, al P. F. Vicente Gomez." Págs. preliminares. "Del padre fray Francisco de Castro, Lector de Theologia, de Predicadores, Soneto." Pág. 306.

PARTIDA DE BAPTISMO.

"fráces Diuēdres a XII (*Diciembre*
iuā de 1572) b. mos. pedro a
bonauentura frances iuā, bonauētura fill
Castro. de dō francisco de castro
caualler c. mos. miquel bar-
biera mre. en theologia c. sor juana garcera
beata."

("Libre de bateigs de la parrochial de S.^t Esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587."—Tomo 3.^o—Folio 331 vuelto.)

TOMA DE HÁBITO Y PROFESIÓN.

"A 15 de Agosto del año 1592 tome el hábito del conv. yo fray fran.^{co} de Castro natural de Val.^a hijo del S.^{or} don fran.^{co} de Castro y la S.^{ora} doña Castellana belvis de edad de 19 años los cuales çumpñi en deziēbre del año 1591 traxe un fereguelo y ropilla y calçones de rasuela vionuda y unos borseguies sabatos un xubon camisa calçones de

(1) En un libro de profesiones y muertes del convento de Santo Domingo (*Archivo general del Reino de Valencia*), escrito por un religioso, hemos hallado la siguiente nota, que confirma la fecha del fallecimiento:

"294. El P. M. Fr. Francisco de Castro Prior q.^a fué deste Conuento a 6 de marzo — 1629."

lienço y cuello y sombrero y dos pañuelos= tray fran.^{co} de=Castro=fr. Pedro Blasco= mro. de novicios.”

“A 16 de Agosto año 1593 yo fray fran.^{co} de Castro yse profesion por hijo deste Real Convento de Predicadores de V.^a en manos del Muy R.^o padre maestro Luis Istella prior de dicho convento siendo prouincial el muy reverendo padre maestro fr. Juan Vicente general del R.^{mo} maestro fr. Ipolito maria bacaria de monte regali=Frax fra.^{co} de castro =Frax Andres Albero=maestro de novicios.” Al margen: “fr. francisco=de castro.”

(“Libro de los habitos y profesiones de los Religiosos deste Real Convento de Predicadores de Valencia. Desde el año 1532 hasta el año 1627.”=Folios 114 y 43 vuelto, respectivamente.=Archivo general del Reino.)

DISPENSA PARA GRADUARSE DE BACHILLER
Y DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA.

“Dicto die (25 de Enero de 1605).

Studi Tots los senyors Jurats don Christofol frigola degas (*sic*) canonche don Phederich vilarrasa canonge de la seu de V.^a mre. pere assensi mre. en sacra theologia Racional m. sans margarit mr. pere miquel aduocats fran.^{co} march ciutada sindich y Fan.^o andreu notj en lloch del scriua de la sala de la ciutat de val.^a ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta pera la pñt hora pera negocis del Studi general dispenseu en que sia admes als graus de bachiller y doctor en theologia fraxe francisco de castro del orde dominicano restant la constitucio en tot lo demes en sa força y valor.

“Testimonis foren presents a les dites coses March Antoni orti notari y Pere Gregori calahorra ciutadans habitants de Valencia.”

(*Manual de Concells.*=Años 1604-1605.= Núm. 131 moderno.=Archivo municipal de Valencia.)

NOMBRAMIENTO DE CONJUNT DE FRAY VICENTE
GÓMEZ.

“Dicto die (3 de Junio de 1609).

Studi micer pere miquel y micer guillem ramon mora de almenar caualler aduocats y frances hierony eximeno notari scriua de la sala de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta pera la present hora pera negocis y afers del Studi general de dita ciu-

tat de voluntat consentiment y en presentia de fraxe vicent gomez quies hu dels Examinadors de theologia en lo studi general de dita ciutat Elegexen y nomenen en conjunt de aquell en lo dit offici de Examinador de theologia a fraxe francisco castro absent com si fos present en axi que morint o renunsiant qualseuol de aquells reste solide lo dit offici en lo que sobreuiura e renunsiat no haura.”

(*Manual de Concells.* = Años 1608-1609. = Núm. 135 moderno.=Archivo municipal de Valencia.)

NOMBRAMIENTO DE CALIFICADOR DEL CONSEJO
DE LA INQUISICIÓN.

“Yo el licenciado Hernando de Villegas Secretario de su Magestad y deste Consejo de la santa general Inquisicion Certifico que el Padre Maestro Fray Francisco de Castro de la orden de Santo Domingo calificador de la Inquisicion de Valencia por mandado del Illustrissimo Señor cardenal Zapata Inquisidor general y señores del Consejo de su Magestad de la santa general inquisicion fué admitido por calificador de dicho Consejo y hizo el juramento de fidelidad y secreto acostumbrados en 20 dias del mes de mayo deste año como consta del libro de los juramentos de los ministros del Consejo y para que dello conste de su mandado y de Pedimento del dicho Padre fray francisco de Castro di la presente sellada con el sello de la sancta general Inquisicion en Madrid a 20 dias del mes de Mayo de 1627.=Hernando de Villegas.”

(Archivo general del Reino de Valencia.= “De manaments y emparecs.”=1628.=*Cort civil.*=Tomo 3.=Mano 25.=Folio 6.)

GENEALOGÍA Y LIMPIEZA DE SANGRE.

“Yo Joseph del Olmo cauallero Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad y Reino de Valencia. Doy fe y verdadero testimonio a todos los que la presente viesen que habiendo buscado en la camara y archivo del secreto de dicho Santo oficio entre los Registros de la informacion de la genealogia y limpieza del Padre Fray Francisco de Castro Religioso de la Orden de Santo Domingo natural de la ciudad de Valencia lo hallé en el segundo de informaciones aprouadas núm. 145 en cuyo principio esta la comision firmada en 17 del mes de Julio del año 1615 de los señores inquisidores Licenciado Don Pedro Pacheco

Portocarrero y el doctor samaniego y puesto en dicha comision el interrogatorio ordinario y en el de la genealogia del thenor siguiente: fray francisco de castro de la orden de Santo Domingo natural de Valencia — Padres Don Francisco de Castro y doña Castellana de Belluis naturales de Valencia—Aguelos Paternos Don Beltran de Castro y Doña Joana Palafox ell natural de Moya Ella natural de Erisa en Aragon — Aguelos maternos don Guillem Belluis y Moncada S.^{or} de Belchida y Doña Isabel de Castellui y faxardo naturales de Valencia y en virtud de dicha comision se recibio informacion por dicha genealogia en los lugares de sus naturalezas y vista por los señores Inquisidores Don Pedro Pacheco Portocarrero y licenciado Ambrosio Roig en 21 dias del mes de henero de 1617 años la aprouaron y dieron por buena y bastante para el oficio de Calificador que pretendió del qual tomo posesion en 21 de los dichos mes y año prestando el juramento acostunbrado ante los dichos señores Inquisidores y para que dello conste en juhizio y fuera del hizo la presente por mandado de los señores Inquisidores Lisenciado Ambrosio Roig y Doctores D. Pedro de Herrera y Guzman Juan Rincon y Andres Santos hoy que contamos 21 del mes de Febrero de 1628 años escrita y firmada de mi mano sellada con el sello del Santo Oficio y signada con mi acostunbrado signo.—Signo.—Sello.—Joseph del Olmo.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—*Manaments y Empares*.—1628.—Tomo 3.^o—Mano 26.—Folio 31.)

GUILLEM DE CASTRO (1)

Don Guillem de Castro y Bellvis pertenecía a una familia muy distinguida de Valencia, que estaba relacionada con las más conocidas. Con don Jaime I estuvo en la conquista de esta ciudad un noble burgalés llamado don Enrique de Castro, descendiente del célebre juez de Castilla Lain Calvo, a quien se ha considerado como cabeza de la familia de aquel apellido. El historiador Vicianna, en su *Crónica de Valencia*, que empezó a escribir en 1517 y en la cual habla de casi

(1) En este artículo está resumido el estudio biográfico que presentamos al certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia del año 1893, y en el cual obtuvo el premio ofrecido. Posteriormente lo hemos corregido y adicionado.

todas las familias nobles del reino, para nada menciona la de Castro, lo cual no ocurre con la de Bellvis, a la que dedica un largo artículo. Esto nos hace sospechar que los ascendientes, por línea paterna, del ilustre autor de *Las Mocedades del Cid* se establecieron en la ciudad del Turia en la primera mitad del siglo XVI y esto lo confirman algunos documentos de aquella época. En efecto, según de los mismos se desprende, don Francisco Beltrán de Castro, abuelo del poeta, nacido en Moya, provincia de Cuenca, se trasladó a esta capital por los años de 1538 y se hizo vecino de ella en 29 de octubre de 1547, domiciliándose en la plaza de Peñarrocha. El rey Carlos I de Aragón y Castilla, por privilegio dado en Monzón a 9 de octubre de 1542, le hizo merced de nobleza, en premio a los servicios que le prestó en la conquista de las Indias. Por este tiempo contrajo matrimonio con doña Juana Palafox, de la familia de los señores de Ariza. Don Beltrán tuvo tres hijos: doña Isabel, don Francisco y doña Margarita, siendo bautizados los dos primeros en la parroquial iglesia de San Martín en 1.^o de diciembre de 1546 y 11 de octubre de 1548, respectivamente (1). Don Francisco casó en la mencionada parroquia, el día 24 de octubre de 1568 con doña Castellana Bellvis (2). Estos últimos fueron los padres de don Guillem.

Nació nuestro poeta en el año siguiente, recibiendo las aguas del bautismo el día 4 de noviembre, en la misma iglesia de San

(1) En el primer libro de Bautismos que se conserva en el archivo de la parroquia arriba citada hemos encontrado las partidas que copiamos textualmente:

“Dimecres primer dia decembre (1546) batejan a y sabet dorothea andrea filla de don beltran de castro y de dona Jhoana de palafox foren compares mossen tonia y mossen Jaume matutano y mossen nicolau bertran prës. y la comare sor sesila beata.”

“Divendres a xi de hoctubre (1548) batejam a frñces Jhoan fill de don beltran de Castro y de dona Jhoana palafox muller sua foren compares mre. Jaume Segura y mossen gaspar sanes y mossen cosme feliu prës.”

(2) He aquí la partida de casamiento.

“Don Franco, de Castro = Dilluns a 24 octubre de 1568 reberè lo sacrament del matrimoni y la benedictio nubcial lo itte. don francisco de castro y de palafox y dona Castellana belluisa.”

(Archivo de la I. P. de San Martín de Valencia. = Libro 1.^o de matrimonios. = Años 1565-71).

Martín. Los hermanos de quienes tenemos noticia son tres; Don Juan (1), don Francisco y doña Magdalena (2),

"hermosa tanto
que a los Castros da honor, al mundo espanto",

como galantemente dice don Carlos Boil en la *Loa*, donde se nombran todas las damas de Valencia, que precede a su notable comedia *El marido asegurado*. El propio Boil dedica en dicha loa a otras damas pertenecientes a la familia de nuestro biografiado no menos expresivos elogios. De doña Margarita Bellvis habla de este modo:

"Dos Margaritas como el cielo hermosas
daran (si crecen) a Valencia fama:
la Boil, escogida entre las diosas,
y la Belvis, de amor ardiente llama."

De doña María Bellvis afirma que "el cielo su beldad retrata" y de doña Ana refiere que

"al mundo espanta
por linda, por hermosa y por discreta."

La educación que debió de recibir en su infancia nuestro insigne compatriota, si se tie-

(1) De don Juan de Castro sólo sabemos que nació en Valencia en 1570, siendo bautizado en la parroquia de San Esteban el día 26 de octubre, y que en la misma recibió el sacramento de la Confirmación en 26 de noviembre siguiente, como consta en esta nota:

"Diumenge xxvj de Nohembre MDLXX confirma el Ill.^a y Rsmo. Sor. Don — de Codero en la iglesia del glorios prothomartir sant esteue de la pñt. ciutat de valencj. son los següents:

.....
cò. pià fill de dè fràncisco de castro c. mestre galant reptor de sent Steue c. dona castellana belvis."
(Archivo de la I. P. de San Esteban. = Libro I de confirmaciones.)

(2) Doña Magdalena de Castro casó con don Melchor Figuerola y Borja y tuvo cuatro hijos; Vicenta, Ana María, Francisca y Miguel, que nacieron en 1602, 1608, 1609 y 1614, respectivamente, como lo acreditan las partidas de bautismo que siguen:

"V.^a Paula Raymunda = Joana Margarita Figuerola = Viceta Paula raymunda joana margarida filla de don melchior figuerola caualler y de dona magdalena de castro c. ha. per ms. gaspar scolano rector a 8 de juny 1602 c. honorat figuerola sor. de naxaro y dona hieronima de borja."

=

"Ana María = Francisca Joana = Nicolaua Diega Ray = munda V.^a Dorothea = Catherina Jacinta = Figuerola. = Ana Maris francisca Joana nicolaua diega raymunda Vicenta Dorothea catalina jacinta filla de don melchior figuerola y borja y de

nen en cuenta los antecedentes de su familia, sería muy esmerada y de ello durante su vida dió brillantes muestras.

Con motivo del casamiento de don Francisco de Palafox, señor de Ariza, con doña Lucrecia de Moncada, hija de los Marqueses de Aytona, efectuado en 14 de septiembre de 1590, hizose en la plaza del Mercado un brillantísimo juego de cañas, que describe muy minuciosamente el celebrado poeta Francisco Tárrega en la segunda jornada de la comedia *El Prado de Valencia*. En esta fiesta intervinieron nobles y caballeros valencianos tan conocidos como los Mercader, Boil, Vich, Artés, Crespi, Pallás, Cruilles, Milán, Borja, Villarrasa, Ferrer, Mascó y otros. Don Francisco de Castro figuró en la cuadrilla de don Gaspar de Mompalau, con don Jaime de Pertusa y don Miguel Mompalau. Don Guillel formó parte de la de don Juan Pardo de la Casta, en la que iban, además, el hijo de éste, don Luis y don Villarich Carroz.

Muy pronto hubo de mostrar nuestro célebre paisano sus especiales aptitudes para el

dona madalena de castro coniu. bat. a 26 de febrer 1608 p. m.^o Alcalá vicari comp. don frc. figuerola y pardo y dona mariana figuerola y borja."

=

"Francisca An = na Maria Joana = Luisa V.^a Ray = munda Bona = uentura = Figuerola = Francisca Anna maria Joanna Luisa Vicenta Raymunda bona Ventura filla de Don Melchior Figuerola y de dona Madalena de Castro coniu. bat. a 17 de Juliol 1609 p. m.^o Matheo bellido phere. de licencia Paroch St. Thoma comp. Don geroni mercader y dona margarita castro palafoig viuda."

=

"Miguel Domingo = Geroni Raymundo = Vicent Joan fran = cisco Diego Joseph = Benet Bonavent.^a = Figuerola = Miguel domingo Hierony Raymundo Vicent Joan frc. diego Joseph Benet Bonaventura fill de Don Melchior figuerola y de dona Madalena de castro coniu. bat. a 13 de Agost 1614 p. lo rector escolano comp. don gerony corella conte de consen-tayna y dona marianna figuerola y de monseriu."

(Archivo de la I. P. de San Esteban. = "Libre (4.^o) de Batisme, dla. parrochia de St. esteue començant en lo any. 1588 fins 1618." = Folios 112, 175 vuelto, 189 vuelto y 259 vuelto, respectivamente.)

Don Carlos Boil, en su *Loa de El marido asegurado*, enumera a tres damas llamadas doña Hipólita, doña Rafaela y doña Mariana Figuerola (esta última contrajo matrimonio en 19 de mayo de 1600 con don Marcos Antonio Pons), que no pertenecen a la familia de Castro como supone monsieur Ernest Mérimée.

cultivo de las bellas letras y ser muy apreciado en este sentido, por cuanto a poco de constituirse la nombrada *Academia de los Nocturnos* figura ya como uno de sus componentes. En esta asamblea literaria adoptó el nombre de *Secreto*, e intervino por primera vez en las tareas de la misma en la sesión veinticuatro, celebrada el día 11 de marzo de 1592. Sin embargo, para la sesión anterior se le encargó que escribiese una poesía *A una mariposa*, que ignoramos si llegó a leerla, pues no figura en las actas. También pertenecieron a los *Nocturnos* su hermano don Francisco de Castro (*Consejo*) y su primo don Guillem Bellvis (*Lluvia*), quienes tomaron una participación muy escasa en los trabajos académicos.

Por este tiempo debieron de verificarse las justas poéticas que organizó y costeó el noble don Bernardo Catalán de Valeriola. Fueron tres y de éstas don Guillem sólo acudió a la tercera presentando un soneto *Al abrazo que dió un Crucifixo a San Bernardo* y unas octavas *A San Vicente Ferrer*, sin opción a premio.

En 1593 desempeñaba ya nuestro poeta el cargo de *capitán de caballos de la costa* del reino de Valencia, pues en los registros custodiados en el archivo de la antigua *Generalidad* (Diputación), existentes ahora en el General del Reino, consta que en el día 12 de julio de aquel año Cosme Martí, *pagador de la gente de la guarda de la costa*, entregó al alférez y escuderos de la compañía de don Guillem la cantidad de 277 libras 6 sueldos y 6 dineros, a que ascendían los haberes del primer cuatrimestre de dicho año.

No hemos podido averiguar cuándo dejó el mando de esta compañía; pero esto debió de ocurrir antes de comenzar el siglo XVII (1), por cuanto en 1601 consta positivamente que estaba al servicio del Duque de Gandía don Carlos de Borja, de quien era procurador general. Desempeñando este cargo ocurrieron ruidosos sucesos en la villa de Fuente Encarroz, en los que intervino Guillem de Castro de un modo muy discreto. Arruinado el castillo de Rebollet a consecuencia de un terremoto ocurrido en 1538, la imagen de

Nuestra Señora, objeto de gran veneración por parte de los vecinos de Oliva y de la Fuente, fué trasladada a la iglesia parroquial de esta última población. Los de Oliva protestaron de ello y acudieron en queja a don Carlos de Borja, quien, teniendo en cuenta sus razones, se dispuso a complacerles. Al efecto el 28 de julio de 1601 el Duque, con gran acompañamiento, en el cual figuraba alguna gente armada, trasladose a Fuente Encarroz y se apoderó de la veneranda imagen, promoviéndose con tal motivo un gran motin y viniendo a las manos los del Duque y los habitantes de la villa. La resistencia tenaz de éstos contrarió grandemente a don Carlos de Borja, el cual no tardó en castigarles de una manera muy dura. Al día siguiente, 29 de julio, el procurador general, que a la sazón era don Guillem, Presentóse en Fuente Encarroz, acompañado de las milicias de Oliva y Pego, con sus jefes, cajas y banderas. Los moradores de la Fuente, antes de que entrase en ella la gente del Duque, se retiraron al monte. Don Guillem mandó tocar las cajas casi todo el día y por su orden se derribaron las viviendas del Justicia, de los dos Jurados y del Sindico, y se apoderó de todas las joyas de oro y plata, ornamentos y presentallas de la Virgen de Rebollet, que fueron entregados a don Carlos de Borja.

No contentos con esto, dos días más tarde volvió don Guillem con los suyos para consumir un nuevo despojo y se llevó los retablos, campanas y cuantos objetos de valor encontraron en la iglesia, todo lo cual pasó a poder de la villa de Oliva. Los vecinos de Fuente Encarroz entablaron un pleito contra su señor, pero éste consiguió que la Audiencia sentenciara en favor suyo y con ello quedó todo terminado.

Algunos años antes de que ocurriera lo que acabamos de reseñar, en 17 de diciembre de 1595, se celebraron en la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de Zaydia, fundado por la esposa de don Jaime I el Conquistador, doña Teresa Gil de Vidaure, los desposorios de don Guillem con doña Marquesa Girón de Rebolledo, hija del noble don Jerónimo (1), segundo señor de Andilla, y de

(1) El famoso predicador don Antonio Navarro, en el *Discurso a favor de las comedias*, que publicó a principios de dicho siglo, le designa aún con el título de *Capitán del Grao de Valencia*, pero en esta fecha ya no lo era.

(1) Este don Jerónimo, según cartas doteales otorgadas en 20 de febrero de 1562 ante Dionisio Antich, contrajo segundas nupcias con doña Jerónima Palfox, hija de don Rodrigo, señor de Ariza. Doña Marquesa tuvo dos hermanos llamados Francisco y Miguel.

doña Mariana Artés. En 27 de agosto del siguiente año oyeron ambos la misa nupcial en la iglesia parroquial de San Esteban. En este mismo año nació y fué bautizada el día 19 de septiembre en la indicada parroquia, una hija, a la cual se le impusieron los nombres de Juana, Ana, María, Francisca, Jacinta y Castellana. En 22 de diciembre de 1597 murió su madre doña Castellana Bellvis, que fué enterrada en el convento de Nuestra Señora de la Merced (1).

Para corresponder a la fineza de Barcelona, que solemnizó con lucidísimas fiestas la canonización de nuestro ilustre compatriota San Vicente Ferrer, la ciudad de Valencia, al tener noticia de haber sido elevado a los altares el no menos insigne varón fray Raimundo de Peñafort, nacido en el principado de Cataluña, acordó conmemorar dignamente tan fausto acontecimiento con grandes festejos. Hicieronse con tal motivo vistosos juegos de cañas y notables torneos, en los que demostraron su gallardía los más apuestos caballeros valencianos; se organizaron solemnes funciones religiosas y concurridas procesiones, pronunciándose en las primeras, por elocuentes y sabios oradores sagrados, notables panegíricos del nuevo santo; se dispararon asimismo bonitos y sorprendentes castillos de fuegos artificiales, que sirvieron para poner de relieve el buen gusto y pericia de sus autores, y por fin, en uno de los últimos días (el día 13 de enero de 1602) se verificó una justa poética, en la que intervinieron los mejores poetas de aquel tiempo. El local destinado para la fiesta fué la espaciosa y artística iglesia del convento de Predicadores de Santo Domingo y en una de sus capillas laterales se levantó un tablado, cuyo adorno demostraba arte y riqueza, donde tomaron asiento las autoridades e invitados. El día 5 de enero fueron entregadas al asesor del Jurado, cargo que se confió al insigne poeta y canónigo Francisco Tárrega, las composiciones que optaban a los premios ofrecidos. A más de Tárrega componían dicho tribunal el erudito teólogo fray Diego Mas, catedrático en esta Universidad, y fray Juan Vicente Catalán de Valeriola, hermano del mencionado don Bernardo. El secretario encargado de la redacción del *cartel*, *vexamen* y *sentencia* fué el laureado poeta valenciano Miguel Ribellas de Vilanova. Los temas designados fueron tres y se ofrecían dos joyas en cada uno. El primer tema eran cinco redondillas y los premios un *Agnus Dei* de oro, que ganó micer Pedro Juan Rejaule, y unos guantes de ámbar, que se repartieron entre Leonardo de Castro y Jerónimo Mercader.

El segundo tema y premios los refiere el secretario Ribellas en los siguientes versos:

“Crece la tierra dichosa
que del santo el cuerpo abraza,
y creciendo cada día,
medra, esfuerza, alegra, sana.
Este gran milagro quiere
que lo alaben cuatro Estanzas,
que imitando al santo, sean
tersas, cultas, doctas, castas.
De plata una Taza esperen
las mejores, y una Banda,
que feudran la Plata y Seda,
buril, peso, hechura, randas.”

Sobre este tema escribió don Guillem unas octavas, mereciendo su composición que en el *vexamen* se le prodigase este elogio:

“Como discreto y galán
llego Don Guillem de Castro
y con airoso ademan
en un plato de alabastro
de azucar ofrece un pan.
Y así recelarse puede,
aunque no es coxo ni manco
y a muchos otros excede,
que de un plato que es tan blanco
el dueño en blanco no quede.”

Y en verdad que no quedó en blanco nuestro biografiado, pues al dictarse la sentencia se le dijo:

“De Don Guillem las Estanzas
tienen tan gallardo estilo,
que con trahar de la tierra
llegan hasta el cielo Empireo.
Por eso la hermosa taza
de terso metal bruñido,
primer premio desta empresa,
le dan sus méritos mismos.”

La banda, segundo premio, fué adjudicado a sor Bernarda Romero.

El tema tercero y último era un soneto y los premios, una sortija con una esmeralda y un bolsillo. La primera se la llevó el inspirado poeta don Carlos Boil, y el segundo, el doctor Jerónimo Virués.

Desde 1602 hasta 1607 nada se sabe de don Guillem de Castro y presumimos que en este

(1) Otorgó testamento en Valencia, ante el notario Baltasar Muler, el día 16 de noviembre de 1592.

período debió de ocurrir el fallecimiento de doña Marquesa y también el de su hija. Es positivo que en 1604 no se encontraba en Valencia, pues convocados en 9 de enero los caballeros que constituían el brazo militar de las Cortes del Reino, a pesar de figurar entre ellos, no acudió a las sesiones, que comenzaron a celebrarse en 20 de febrero.

Protegido por don Juan Alonso Pimentel de Herrera, conde de Benavente, virrey y capitán general que fué del Reino de Nápoles de 1605 a 1610, se le agració con el nombramiento de gobernador o capitán del castillo de Seyano, expedido en 1.º de junio de 1607. Este mando sólo duraba un año y podía prorrogarse por otro previa la conformidad del virrey.

En 23 de diciembre de 1609 ya había regresado a Valencia, por cuanto en dicho día hizo registrar en los libros de la Corte civil del Reino unos poderes que le confirió don Juan de Tassis y Porras, vecino de Valladolid, otorgados en la villa de Denia el 18 de diciembre del citado año ante el notario Manuel Martín, para que en su nombre y representación cobrase de César Agatolo y Pompeyo Brevi mil reales castellanos que le debían Juan Jorge Pavía y Juan María Cavana.

En 1613 aún seguía en Valencia, pues en 24 de abril el insigne médico y famoso botánico doctor Melchor de Villena, catedrático de la Universidad valentina, expidió un certificado, donde consta que hacía muy pocos años don Guillem había sufrido una grave enfermedad que puso su vida en inminente peligro y que a consecuencia de ella aún padecía una afección al pecho que le impedía, no sólo embarcarse sino también habitar en sitios húmedos. No hemos podido averiguar a qué respondía esta certificación. ¿Se le ordenaría a Castro que volviese a Italia para hacerse cargo de algún mando?

En 1616 intentó resucitar la célebre Academia de los Nocturnos con el título de *Los Montañeses del Parnaso* y de ella fué elegido presidente. También pertenecieron a la misma el conocido poeta aragonés don Juan Yagüe de Salas, que adoptó el nombre de *Plindaro*, y don Pedro Valterra, que desempeñó el cargo de *menino*.

Dos años más tarde publicó en esta ciudad, corregida por él mismo, la *Primera parte* (legítima) de sus comedias, y a principios de 1619 le hallamos ya establecido definitiva-

mente en Madrid y al servicio del Marqués de Peñafiel, primogénito del Duque de Osuna.

En 8 de enero de este último año otorgó poderes ante el notario Francisco de Barrio a favor de Jerónimo Herrera, para que pudiera vender en una o más partidas "novecientos cuerpos de libros poco más o menos que cada cuerpo tiene doce comedias mías ympresas en la ciudad de Valencia", que estaban en poder de Juan Bautista de Valda, mercader valenciano, residente en la corte, para que con lo que recaudare hiciera pago a Vicente Ferrer y Vicente Jordán, valencianos, y a Francisco de Guadalajara, vecino de Madrid, de varias cantidades que les adeudaba por distintos conceptos.

Por esta época no debía de andar muy sobrado de recursos por cuanto en 10 de febrero siguiente se vió obligado a vender a don Antonio de Zubiarré y Eguino, por la cantidad de mil reales, un esclavo llamado Azan Blanco, que le había regalado su protector el Marqués de Peñafiel.

No fué esta la única liberalidad que don Juan Téllez Girón tuvo con nuestro poeta. Por escritura otorgada en Madrid en 10 de mayo de 1619 ante el notario Diego Cerón, por "la mucha voluntad y obligaciones" que le tenía le hizo donación, "para él y quien tuviere su derecho, del uso, comodidad, renta y aprovechamiento a él perteneciente", durante toda su vida y después de los días del Duque de Osuna, "del cortijo de el donadio de Casablanca en el termino de Arahál, que tiene mil y ciento y sesenta y cinco fanegas de tierra y le goza al presente, por merced del dicho señor Duque, Don Gaspar Giron, caballero de la orden de Santiago".

Don Pedro Girón, que por entonces era virrey y capitán general de Nápoles, por provisión dictada ante Aparicio de Uribe en la misma capital de aquel reino, el día 28 de octubre del mismo año aprobó y ratificó la donación hecha por su hijo. En 25 de enero de 1620, ante el propio Cerón, se obliga don Guillem a pagar al Duque de Osuna tres mil maravedís anuales en señal de vasallaje, y en 3 de febrero inmediato, autorizando el acto el referido notario, confiere su representación a Juan de Labiano y Martín de Múxica para que se posesionaran del indicado cortijo.

En este tiempo se hicieron en Madrid fiestas muy lucidas con motivo de haber sido beatificado San Isidro Labrador, y entre ellas

hubo, en 19 de mayo, un certamen, en el que actuó de secretario el célebre Lope de Vega. No se dieron premios y el ilustre dramaturgo leyó en aquel acto el acostumbrado *vexamen*, en el cual hace de Castro honrosísima mención. Los versos que se refieren a él son estos:

"Entró Don Guillen de Castro,
cavallero de Valencia,
que ha igualado heroicamente
el ingenio y la nobleza.

Vistoso de ricas plumas,
lentos versos y sentencias,
a quien nuestra lengua deve
milagros que escribe en ella."

Dos meses después, en 18 de julio, como prueba de cariño a su hermana Magdalena otorgó poderes a fray Francisco para que en su nombre le cediera el cortijo de Casablanca, que hacía poco había recibido de su protector el Marqués de Peñafiel; pero debió de surgir alguna dificultad por cuanto dicha cesión no se hizo efectiva hasta el día 5 de octubre, según consta en acta autorizada por el notario Cerón, de Madrid. En representación de doña Magdalena aceptó la donación fray Pedro Juan Imperial, dominico, que accidentalmente se encontraba en aquella villa y corte y que debidamente había sido autorizado para ello.

En el año siguiente vino a Valencia, dirigiendo la reimpresión de la primera parte de sus *Comedias*, dedicada a doña Marcela de Vega Carpio, hija natural del gran Lope.

En el mismo año 1621 aparece nuevamente en la Corte, pues al verificarse en 21 de junio, en el teatro de la Congregación del Colegio Imperial de jesuitas, la justa poética para conmemorar la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, figura entre los muchos poetas que acudieron a ella. De los doce temas que se designaron, el sexto era ensalzar un sueño milagroso de San Francisco, y los tres premios un *salero*, *pimentero* y *asucarera de plata*, de valor de treinta ducados; una *almilla de oro y seda de aguja*, de valor de veinte ducados, y un *retablo de oro*, de diez ducados. Ganaron estos premios Pedro Vargas Machuca, don Guillem de Castro y Pedro de Avendaño, respectivamente.

Para celebrar la canonización de San Isidro se hizo en Madrid otra justa poética el año 1622 y entre los concurrentes a la misma se cuenta igualmente nuestro poeta. El local destinado a ella fué el segundo patio del Pa-

lacio Real, donde se construyó un teatro. El jurado calificador lo formaron don Luis Salcedo, del Consejo de su Majestad; don Alonso Cabrera, del mismo Consejo; don Juan de Castro y Castilla, corregidor de Madrid; don Diego de Urbina, don Félix de Vallejo, don Juan González de Armunia y don Juan de Pinedo, regidores; y fray Antonio Pérez, de la orden de San Benito. El cartel se publicó el día 17 de mayo y las composiciones debían de entregarse antes del 13 de junio al escribano mayor del Ayuntamiento Francisco Testa. Al que en cuatro octavas "mejor pintase la satisfacción de los zelos que dió (a San Isidro) su divina esposa Santa Maria de la Cabeza passando el río Jarama sobre su manto", se le ofrecía como premio un *cabestrillo de oro de precio de cuarenta ducados*: el segundo y tercer premio consistían, respectivamente, en un jarro de plata de treinta ducados de peso y un búcaro dorado, cuyo valor era de veinte. El *cabestrillo* lo obtuvo don Guillem de Castro; el jarro, don Juan Osorio de Cepeda, y el búcaro, el licenciado don Juan Pérez de Montalván. No hubo *vexamen* y en su lugar Lope de Vega dió lectura a una composición titulada *Premios de la fiesta*, en la que hace de Castro este expresivo elogio:

"Pasado el primer combate
de las *Canciones*, vinieron
tres caballeros insignes
a las *Octavas* de zelos.

No de los que son ingratos
ni a las Muzas ni al desco,
porque es pagar con amor
divino agradecimiento.

Las *Octavas* de los tres
tres *Gracias* hermosas fueron,
de verde laurel ceñidas
y escritas en bronce eterno.

Traxo Don Guillem de Castro
su divino entendimiento,
la prudencia de su pluma,
la gracia de sus conceptos.

Nunca de alabarle acabo,
y muchas veces lo intento,
porque cuando estoy al fin,
dice Apolo que comienzo."

Es igualmente del referido año la comedia que con Ruiz de Alarcón, Belmonte Bermúdez y otros poetas escribió titulada *Algunas hasañas de las muchas de Don García Hurtado de Méndez*, y el drama histórico *La tragedia por los celos*, terminado en 24 de di-

ciembre y destinado a la compañía dirigida por Antonio de Prado.

En 22 de agosto de 1623 se le confirió la investidura de caballero de la orden de Santiago.

En el año siguiente aún continuaba en Madrid, y se le acusó, no sólo de proteger a un individuo llamado Juan Jerónimo Montañés, que había cometido varios delitos en Valencia, sino también de haber concertado con él, mediante dádivas, el asesinato de un caballero del Nuncio. Por orden del Rey se encargó al Consejo de Aragón que entendiera en la denuncia, pero con la mayor reserva para no perjudicar la honorabilidad de don Guillem de Castro, si de las investigaciones que se practicasen no resultaba cierto lo que se le imputaba. Debíó de ser infundada la delación por cuanto nada se hizo en contra suya y en cambio fué censurada la conducta del Nuncio.

En 1625 le encontramos por última vez en Valencia disponiendo la publicación de la *Segunda parte* de sus comedias que dedicó a su sobrina doña Ana María de Figuerola y Castro.

Corta sería su estancia en esta ciudad ya que en marzo de 1626 se hallaba en Osuna con los Duques, que tenían concertado su casamiento con doña Angela María Salgado, doncella al servicio de doña Isabel de Sandoval, y a la que ofrecieron en dote diez y seis mil ducados. En pago de él, a más de dinero, muebles y ropas, le hicieron donación de trescientos ducados anuales de renta. Don Juan, además, confirmó nuevamente la cesión vitalicia del cortijo de Casablanca. El convenido matrimonio se celebró en la Iglesia Colegiata de Osuna, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el día 28 de junio de 1626, siendo apadrinados los contrayentes por los mismos Duques de Osuna sus protectores.

Dice el bibliógrafo Ximeno que "en Madrid fué acariciado de los mayores ingenios, y Señores de la Corte, especialmente del Duque de Ossuna... y del Conde Duque de Olivares, que desde la cumbre de la privanza gustava de tratarle, y como por fuerza le hizo pedir una pensión". En esto debe de referirse el indicado escritor a los trescientos ducados que percibía anualmente de las rentas del Arzobispado de Tarragona y que dejó de cobrar al casarse con doña Angela Sal-

gado (1). Añade el autor de *Los Escritores del Reyno de Valencia* que "todo lo perdió por sus travesuras; y a lo último vino a tal pobreza, que para sustentarse él y su segunda muger, hubo de bolver a escribir Comedias, y de esto se mantenía en Madrid en el año 1626." Este último extremo falta comprobarlo. Ximeno se apoya para hacer sus afirmaciones en las *Ejemplares* de don Diego de Vich y en ellas sólo encontramos esta nota (2):

"Lunes a 4 (agosto de 1631) se supo por la estafeta como murió en Madrid lunes a 28 de Julio D. Guillé de Castro y Beluis edad 62 comico poeta famoso murio tan pobre que le enterraron de limosna en el Ospital de la Corona de Aragon."

Nada se dice, pues, de componer obras dramáticas para atender a su subsistencia, y a este propósito hemos de hacer constar además que todas las comedias que actualmente se conocen son anteriores a su segundo matrimonio. Lo del entierro aún resulta más infundado. En el testamento que otorgó don Guillem de Castro ante el notario de Madrid Antonio Núñez, el día 26 de julio de 1631, se hallan las cláusulas siguientes:

"Item mando que quando la voluntad de dios nuestro señor fuese seruido de me llevar desta presente uida quiero que mi cuerpo sea depositado en esta corte en el ospital de los aragoneses hasta en tanto que aya comodidad de llevarle y trasladarle al entierro que yo tengo en la ciudad de ualencia, y por su deposito se pague lo que se concertare.

Item mando, quiero y es mi uoluntad, que en quanto all acompañamiento que se hubiere de hacer el dia de mi entierro y missas que se ayan de descir por mi alma y demas

(1) En 31 de agosto de 1631 otorga carta de pago doña Angela María Salgado a favor de fray Domingo de Sicilia, ante el notario de Madrid Antonio Núñez, de la cantidad de mil quinientos reales que había cobrado, en virtud de poderes que le confirió, de la Cámara apostólica, y son los que se quedaron debiendo a don Guillem de Castro de la pensión que tenía sobre el arzobispado de Tarragona.

(2) El manuscrito que se guardaba en el Convento de San Miguel de los Reyes ha desaparecido. En la biblioteca donada al Ayuntamiento de Valencia por don José Enrique Serrano y Morales existe un libro manuscrito de noticias curiosas de Valencia debido al erudito Don Miguel Mendoza y Fuertes, y en él está incluido parte del mencionado dietario. Las copias, hechas por Cuenca y Ribelles, no son literales, y además se han suprimido numerosas noticias.

cosas y sufraxiós que se ayan de descir, todo lo dexo a eleccion y uoluntad de mis testamentarios, y este horden quiero que se guarde y cumpla en qualquier tiempo porque esta es mi determinada uoluntad."

Las manifestaciones que en este documento se hacen no pueden ser más terminantes y resultan una prueba en contrario de las más concluyentes. A Castro no le enterraron de *limosa*; por disposición suya se depositó provisionalmente su cadáver en una sepultura de la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat del Hospital de la Corona de Aragón hasta que fuera factible su traslado a Valencia y no estaría tan pobre cuando deja a voluntad de sus albaceas todo lo concerniente al acompañamiento y sufragios. Si no había con qué sufragar los gastos, ¿para qué hablar de ellos? Si carecía de bienes de fortuna, ¿para qué nombrar heredero? Es, pues, una leyenda lo que hasta ahora se ha venido diciendo sobre la situación precaria de don Guillem. Este, si en los últimos años de su vida no disponía de los tesoros de Creso, tampoco era un desgraciado que tuviera que escribir para comer. Lo que es cierto y no puede negarse son sus pocas dotes de administrador y que vivía con desorden y en esto ni fué el único de su tiempo ni después ha dejado de tener imitadores entre la gente de pluma.

Nuestro poeta murió en Madrid a fines de julio de 1631 (tal vez sea cierto el día indicado por Vich) y se publicó su testamento el día 2 de agosto a requerimiento de su viuda y heredera doña Angela María Salgado (1).

Su retrato lo hizo Juan Ribalta por encargo de don Diego de Vich para la galería de valencianos ilustres, que donó al Monasterio de Nuestra Señora de la Murta, en Alcira. Abandonado este edificio durante la invasión francesa, sufrió grandes desperfectos y aun desaparecieron algunos de los cuadros que en él se conservaban. El celoso patricio y diputado de las Constituyentes de Cádiz don Francisco Javier Borrull pidió y obtuvo que pasaran al Museo de la Academia de Bellas Artes de

(1) Doña Angela casó por segunda vez el día 15 de abril de 1632 con Nicolás de Mitarte, condestable de Su Majestad, y por los años de 1636 ó 38 contrajo terceras nupcias con don Fabián de Contreras. En 10 de octubre de 1642 confirió poderes dicha doña Angela a este último, ante el notario Diego de Ledesma, para disponer de todo lo perteneciente a la herencia de don Guillem.

San Carlos todos los cuadros existentes a la sazón. Los retratos vinieron casi todos, pero posteriormente se han perdido algunos, contándose desgraciadamente entre ellos los de los poetas Ausias March, Jaime Roig y el canónigo Tárrega.

Difícilmente encontraremos en la historia literaria de Valencia personalidad alguna que haya merecido tantas y tan lisonjeras distinciones y alabanzas como don Guillem de Castro, y si en ella hay pocos que le aventajen, en el resto de la nación española no son muchos los que se encuentran en este último caso.

El *ilustre manco de Lepanto* Miguel de Cervantes, dice en el prólogo de sus *Comedias* que debían estimarse la suavidad y dulzura de las de Castro, y en el *Viaje del Parnaso* añade:

"Hizo luego de sí grata presencia
el gran Don Luis Ferrer, marcando el pecho
de honor, y el alma de divina ciencia.

Desembarcóse el dios y fuese derecho
a darle cuatro mil y más abrazos,
de su vista y su ayuda satisfecho.

Volvió la vista y reiteró los lazos
en Don Guillem de Castro, que venía
deseoso de verse en tales brazos.

Cristóbal de Virués se le seguía
con Gaspar Aguilar (1), junta fanzosa
de las que Turia en sus riberas cria.

No le pudo llegar más valerosa
escuadra al gran Mercurio, ni él pudiera
desearla mejor ni más honrosa."

Lope de Vega, en la epístola octava de *La Filomena* (Madrid, Viuda de Alonso Marín, 1621), dirigida *Al licenciado Francisco de Rioja en Sevilla*, le dedica este terceto:

"En urna de alabastro el cristalino
Turia, de Don Guillem a la alta Musa
jazmines dedicó, laurel previno."

Y en la silva segunda de *El Laurel de Apolo* le dirige los siguientes versos:

"Pero sea desmayo
de los opositores
en armas y en amores
el vivo ingenio, el rayo,
el espíritu ardiente
de Don Guillem de Castro
a quien de su ascendiente
fué tan feliz el astro,
que despreciando jaspes y alabastro,
piden sus versos oro y bronce eterno,
ya se enoje marcial o endulce tierno."

(1) Cervantes equivocadamente le llama *Pedro*.

El literato italiano Fabio Franchi, en su *Ragnaglio di Parnaso*, trabajo que figura al frente de sus *Essequie Poetiche, ouero Lamento de la muse Italiane inmorte del signor Lope de Vega* (Venecia, 1636), donde reseña ligeramente el estado del teatro en los siglos XVI y XVII y habla de los principales poetas dramáticos anteriores y contemporáneos de Lope, hace de Castro esta honorífica mención:

“Al Castro de Valenza, si devono render grazie di tante belle Commedie, che ha fatto, e se gli ordini che per alcun tempo non metta nelle sue Commedie quanto di disfida, ne tanto *stricti Juris* tratti la materia dell'onore, ne faccia causa di duello il cascare una dona dalle pianelle, ed appoggiarsi a quel che se gli offerisce piu vicino, sebbene questo l'ha fatto tanto concettosamente, che fin adesso non e stato superfluo.”

El doctor don Juan Pérez de Montalván, contemporáneo suyo también y uno de los mejores discípulos de Lope, se expresa de este modo en el canto IV de su *Orfeo* (Madrid, 1624):

“Del valenciano Euripides la lira
(tan digna del romano Amphiteatro)
me diera en la tragedia y en la historia,
por Don Guillem de Castro, honor y gloria.”

El magistral don Antonio Navarro, en su *Defensa de las Comedias*, le incluyó entre los autores más célebres de su época; Agustín de Rojas Villandrando, en la *Loa de la Comedia* inserta en el *Viaje entretenido* (Madrid, Imprenta Real, 1603), le coloca entre los contemporáneos y competidores del gran Lope; Lorenzo Gracián, hablando en su *Arte del ingenio* (Discurso 46) de la comedia *La fuerza de la costumbre*, la considera, por la *bizarria del verso y por la invención, mercedora del immortal laurel*; y Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, le cree uno de los poetas más aventajados de su tiempo.

El concepto que formaron estos escritores ha sido posteriormente ratificado en España y fuera de ella. Sería tarea interminable reproducir los juicios que se han emitido acerca de las obras de don Guillem, y la importancia de ellos se comprendera con sólo enunciar los nombres de Lord Holland, Voltaire, Bateux, La Harpe, Ferriere, Vignier, Sismondi, Bouterweech, Signorelli, Puybusque, Ticknor, Lintilhac, M u n c h - Belhughausen, Lemcke, Mérimée, Michaelis, Rennert, Martí-

nez de la Rosa, Durán, Lista, Gil de Zárate, Mesonero Romanos y La Barrera.

Al igual que el canónigo Tárrega y Gaspar Aguilar, pertenece Castro a la nueva escuela dramática que se conoce con el nombre de Lope de Vega por haber sido este soberano ingenio el que la llevó a la victoria con su prodigiosa imaginación y grandísimo talento. Fué uno de sus iniciadores y en sus obras se notan las transformaciones que fué experimentando el nuevo arte, como puede comprobarse con un ligero estudio que se haga de las principales de ellas. *El amor constante*, *El caballero bobo* y *El renegado arrepentido*, pertenecen indudablemente a la primera época, pues en ellas no se respeta la unidad de acción ni de tiempo, ni aparece tampoco el elemento cómico interviniendo en su desarrollo. En cambio, *El Narciso en su opinión*, *Los mal casados de Valencia* y alguna más se ajustan ya a las reglas que dió el monstruo de los ingenios, y tan acertado estuvo nuestro autor al componerlas, que pueden considerarse como joyas de nuestro teatro clásico. La primera de estas dos últimas sirvió de modelo al celebrado Agustín Moreto para escribir *El lindo don Diego*, obra que le ha valido expresivos elogios y que no encontramos a la altura de aquella. Los personajes de la primera son reales y el protagonista no resulta tan caricaturesco como el tipo creado por el ilustre autor de *El desdén con el desdén*. El lenguaje es también más correcto, y en cuanto a facilidad en la versificación, nada tiene que envidiar la obra del poeta valenciano a la del madrileño. *La fuerza de la costumbre*, comedia de enredo, es asimismo una de sus producciones más aplaudidas.

Castro es un poeta lírico muy notable, que además cultivó todos los géneros dramáticos. Hizo loas, sainetes, comedias de costumbres, de espectáculo, dramas sagrados, mitológicos e históricos y tragedias. Fué el autor más fecundo que tuvo en su época el teatro valenciano, más correcto y de más inspiración, alcanzando por todo ello mayor renombre entre sus contemporáneos. Su memoria aún perdura en nuestros tiempos, no sólo en España sino fuera de ella, y es considerado como dramático de tanto mérito como Rojas Zorrilla, Alarcón o Moreto.

La obra capital de nuestro autor es el drama histórico *Las mocedades del Cid*. La crí-

tica nacional y extranjera lo ha reconocido así, poniendo de relieve sus innumerables bellezas. Ha contribuido también a darle mayor nombradía el haberse inspirado en ella el gran poeta Corneille para escribir su tragedia *El Cid*, una de las obras clásicas de la literatura dramática francesa. No cabe dentro de los límites de este artículo hacer un detallado análisis de *Las mocedades* y además, si lo hiciéramos, poco podríamos añadir a lo que tan magistralmente han dicho los eminentes críticos que hemos enumerado anteriormente. Esta producción literaria es de las que no pasan de moda y con ello creemos haber dicho bastante.

Obras poéticas:

- I. *El amor constante*.
- II. *El caballero bobo*.

Van incluidas en las "Doze comedias famosas de quatro poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia". Valencia, Aurelio Mey, 1608.

III-XIV. "Primera parte de las comedias de Don Guillem de Castro natural de la ciudad de Valencia."

Las comedias que van en este libro son las siguientes:

1. El Perfecto Cauallero.
2. El Conde Alarcos.
3. La Humildad soberuia.
4. Don Quixote de la Mancha.
5. Las Mocedades del Cid, primera.
6. Segunda de las hazañas del Cid.
7. El Desengaño dichoso.
8. El Conde Dirlos.
9. Los Mal Casados de Valencia.
10. El nacimiento de Montesinos.
11. El Curioso impertinente.
12. La de Progne, y Filomena.

Año (*Escudo*) 1618.

En Valencia, en la Impresion de Felipe Mey, junto a San Estewan."

En España no existe ejemplar alguno de esta edición. El conocido bibliófilo don Pedro Salvá niega su existencia en los términos siguientes: "Barrera, en su *Catálogo*, apunta dubitativamente una edición de la *Primera parte*, hecha en Valencia por *Felipe Mey*, 1618, 4.º, tomando probablemente de Jimeno

esta noticia; yo pienso no existe semejante impresión, porque el autor en su dedicatoria a doña Marcela de Vega Carpio, fechada el 25 de abril de 1621, dice: *Un mercader de libros, más curioso que cortés, estando yo ausente, imprimió estas doce comedias, añadiendo a sus yerros los del impresor. Para que esto tenga (ya que no enmienda) disculpa, suplico a v. m. que las admita, lea y acredite.* Hay además un aviso al lector en el que se le advierte que el libro *salta con muchas erratas* y corrige dos de las más garrafales; la aprobación de don Juan de Jáuregui y la Tasa son también del mes de abril del mismo año 1621. Mucho menos, por consiguiente, creo en la impresión de 1614 de dicha *Primera parte*, apuntada por Ticknor. (*Catálogo*, tomo I, pág. 383.) Vemos, pues, que tenía razón el erudito Ximeno y a dársela plenamente ha venido el ejemplar existente en la biblioteca de la Universidad de Leyden, del que da cuenta monsieur Rennert en el prólogo de su edición de *Ingratitud por Amor* (Filadelfia, 1898) y de donde nosotros hemos copiado la portada. Transcribe además el profesor de Pennsylvania la aprobación y licencia, que dicen de este modo:

"Nos Pedro Antonio Serra, Presbitero Doctor en ambos derechos, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y por el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fray Isidoro Aliaga por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostólica Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad etc. en lo Espiritual y temporal Oficial y Vicario General en dicha Ciudad, y Diocesis; por quanto por orden, y comission nuestra ha visto y examinado el Doctor Juan Pasqual este libro intitulado "Primera parte de las comedias compuestas por don Guillem de Castro"; y hauernos hecho relacion que no ay en el cosa contra nuestra santa Fe Catholica, y buenas costumbres, damos licencia y facultad que se pueda imprimir en esta ciudad, y Arçobispado: con tal empero que antes que salga a luz, y se vendan nos trayga el Autor, o otra persona por el un libro de los impresos para ver si se conuerda con su original, dada en el Palacio Arçobispal de Valencia a 2 de julio de MDCVIII.

El Doctor Serra, Vic. General.

Vicente Perez, Secret."

"El Rey

Por quanto por parte de vos don Guillem de

Castro natural de la ciudad de Valencia nos fue fecha relacion que auia des compuesto, e impresso con licencia en la dicha ciudad de Valencia, un libro de doze comedias que eran (la Humildad soberuia, el Curioso impert(in)te, el conde de Irlos, el nacimiento de Montesinos, las mocedades del Cid primera y segunda parte, los mal casados de Valencia, el Conde de Alarcos, el desengaño dichoso, Progne y Filomena, don Quixote de la Mancha y el Perfecto cauallero) de que ante los del nuestro Consejo fue fecha presentacion. Y nos fue pedido y suplicado, os mandassemos dar licencia para poder meter en estos nuestros Reynos de Castilla mil cuerpos que teniades impresos del dicho libro en el dicho Reyno de Valencia, y por el tiempo que fuessemos seruido os la diessemos para que lo pudiesedes vender en ellos, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los de nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la prematuca por nos ultimamente fecha sobre la impression de los libros dispone. Fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia y facultad para que la dicha impression de mil cuerpos del dicho libro que suso se haze mencion que ansi estan en el dicho nuestro reyno de Valencia la podays meter en estos nuestros Reynos, sin por ello incurrir en pena alguna, no embargante cualesquier leyes y prematicas que haya en contrario, que para en quanto a lo susodicho por esta vez dispensamos, quedando en su fuerza y vigor para lo demas. Y ansi metido por tiempo de diez años primeros siguientes contados desde el dia de la data desta nuestra cedula, vos o la persona que vuestro poder huuiere, lo podays vender y vendays estando primeramente tassado por los del nuestro Consejo, y con el se ponga el traslado desta dicha licencia, y de la dicha aprouacion y tassa, y mandamos que de poder de Geronimo Nuñez de Leon nuestro escriuano de Camara, de los que en nuestro Consejo residen uno de los dichos libros impresso rubricado de la rubrica y señal de su firma. Fecha en Madrid a doze dias del mes de Junio de 1618.

Yo el rey.

Por mandado del Rey nuestro señor
Pedro de Contreras."

"Licencia a don Guillen de Castro natural de la ciudad de Valencia, para que pueda me-

ter en estos Reynos un libro de doze comedias que ha impresso con licencia en el dicho Reyno de Valencia y vender en ellos por tiempo de diez años."

Rennert apunta la idea de la existencia de otra edición de 1613. En este año consta que Castro vivía en Valencia y esto nos inclina a creer que la edición furtiva de que habla nuestro poeta lleva la fecha indicada por Ticknor.

Otra edición:

"Primera parte de las Comedias de Don Gvillen de Castro. Las Comedias que van en este libro son las siguientes: 1. El Perfecto Caballero. 2. El Conde Alarcos. 3. La Humildad soberuia. 4. Don Quixote de la Mancha. 5. Las Mocedades del Cid. 6. Segunda de las Hazañas del Cid. 7. El Desengaño dichoso. 8. El Conde Dirlos. 9. Los Mal Casados de Valencia. 10. El Nacimiento de Montesinos. 11. El Curioso impertinente. 12. La de Progne y Filomena. Dirigidas a doña Marceña de Vega Carpio.— Valencia, en casa de Felipe Mey 1621."

En 4.º Dos hojas preliminares, sin foliar, donde se insertan: la dedicatoria, fechada el 23 de abril de 1621; la aprobación de don Juan de Jáuregui, y la Tasa, suscritas ésta y la anterior en dicho mes. Carece el volumen de foliaturas y cada comedia tiene sus signaturas respectivas. Las de la primera son A-C, de ocho hojas cada una, la última hoja en blanco; la segunda comedia tiene 20 hojas con las signaturas A-B, ésta de doce; la tercera, 26, con las signs. A-C, ésta de diez; la cuarta, 24, con las signaturas A-C, la última hoja en blanco; la quinta, 22, con las signs. A-C, la última de seis; la sexta, 24, con las signs. A-C; la séptima 25, con las signaturas A-C, la última de nueve; la octava, 26, con las signs. A-C, la última de diez; la novena, 21, con las signs. A-C, la última de cinco; la décima, 24, con las signs. A-C, la última hoja en blanco; la undécima, 24, con las signs. A-C, y la duodécima, 26, con las signs. A-C, la última de diez. Suman doscientas ochenta y seis hojas, de ellas tres en blanco intercaladas.

En un tomo titulado: "Comedias de los mejores y mas ilustres poetas de España", impresso en Lisboa en 1652, se reprodujeron *El Conde Alarcos* y *El Perfecto caballero*.

Posteriormente se han hecho otras reproducciones de dramas incluidos en la *Primera parte*, y a nuestra noticia han llegado las siguientes:

"Comedia famosa: Las Mocedades del Cid, primera parte, por don Guillem de Castro." Al fin: "Con licencia: en Madrid: en la Imprenta y librería de Andrés de Sotos, calle de Bordadores, frente de la Iglesia de San Gines."

En 4.^o, de 34 págs. No consta el año, pero debió de ser el de 1780, en que se imprimió la segunda parte en los mismos tamaño y condiciones.

"Núm. 312. Comedia famosa: Las Mocedades del Cid, primera parte por D. Guillem de Castro." Al fin: "Con licencia: En Valencia: en la Imprenta de Joseph y Tomas de Orga, en donde se hallaran esta, y otras de diferentes títulos. Año 1796."

En 4.^o, de 36 págs. a dos columnas. Estos impresores publicaron también *Las Hazañas del Cid*, segunda parte, en la misma forma. Su número de orden es el 313.

"Handbuch der Spanischen Litteratur Auswaß von Musterstücken aus den Werchen der Klassischen Spanischen Prosais-ten und Dichter von den ältesten Zeiten bis auf die Gegenwart, mit biografisch litterarischen Einleitungen von Ludwvig Lemcke. Leipzig, Fredrich Fleischer, 1855-56."

Tres tomos en 4.^o mayor. *Las mocedades del Cid* se halla incluida en el tomo tercero, págs. 292-340, y *Las hazañas* en las págs. 341-374. Van precedidas de un artículo muy encomiástico acerca de don Guillem.

"Teatro Español. Tres flores del teatro antiguo español. Las Mocedades del Cid.—El Conde de Sex.—El desden con el desden. Publicadas con apuntes biográficos y críticos por Carolina Michaelis. Leipzig: J. A. Brockhaus. 1876."

En 8.^o mayor, de 348 págs. Las dos partes del *Cid* ocupan las págs. 3-163 inclusive y van precedidas de unas ligeras notas biográficas extractadas de lo que dicen los bibliógrafos valencianos Ximeno y Fuster. La señora Michaelis declara que para esta edición se sirvió de la hecha por los hermanos Orga.

"Las Mocedades del Cid de D. Guillem de Castro. Reimpresion conforme a la edición original publicada en Valencia en 1621. Bonn. Libreria Eduardo Weber (Julio Flit-

ner) MDCCCLXXVIII." Al fin: "Imprenta de Carlos Georgi en Bonn."

En 8.^o, de x-214 págs. La segunda parte, o sean *Las hazañas del Cid*, empiezan en la página 107. D. W. Foerster, que cuidó de esta publicación, dice en el prólogo, que le movió a ello el ser muy escasos los ejemplares de las obras de Castro, incluso el *Cid*, como asimismo el descuido con que se han hecho las ediciones modernas. Nota también algunos de los errores que aparecen en ellas.

"Biblioteca de *La Correspondencia*. Regalo a sus suscritores. Las Mocedades del Cid. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Editor M. M. de Santa Ana. Director A. Sánchez Moguel. 1885. Imp. de *La Correspondencia de España*. Madrid, Factor, 5."

En 8.^o, de 95 págs. y una en blanco al fin. Va precedida de una *Advertencia* que ocupa cuatro páginas, donde su autor don Antonio Sánchez Moguel, académico de la Historia y catedrático de la Universidad Central, hace un honroso y acertado juicio del insigne dramático valenciano.

"Biblioteca de *La Correspondencia*. Regalo a sus suscritores. Las Hazañas del Cid. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Editor M. M. de Santa Ana. Director A. Sánchez Moguel, 1885. Imprenta de *La Correspondencia de España*. Madrid, Factor, 5."

En 8.^o, de 89 págs. y tres sin foliar al fin: una con el *Índice*, y dos en blanco. A esta comedia precede también una cortísima advertencia del indicado señor Sánchez Moguel.

"Bibliotèque Meridionale. Publié sous les auspices de la Faculté des Lettres de Toulouse.—1^{re} Serie.—Tomo II. Première partie des Mocedades del Cid de Don Guillen de Castro, publié d'après l'édition princeps, avec une Etude critique sur le vie et les ceuvres de l'auteur, un commentaire et les poesies inédites. Par Ernest Mérimée, Professeur de Langue et de Litterature espagnoles a la Faculté des Lettres de Toulouse. Toulouse. Imprimerie et Librairie Edouard Privat. 45, Rue des Torneurs, 45. 1890."

En 4.^o, de cxvii-165 págs., una de índice y dos en blanco al fin. Después del prefacio hay otras dos páginas en blanco. La *Introduction* que precede al

drama consta de tres partes: 1.^a Biografía de Guillen de Castro; 2.^a Noticia de los manuscritos y ediciones de las obras de Castro, y 3.^a El teatro de Guillen de Castro y *Las mocedades del Cid*. En el apéndice van diez poesías inéditas tomadas de un *Cancionero español* existente en Nápoles, formado a principios del siglo XVII por el poeta Matías Duque de Estrada. Los títulos de las mismas son:

I. *Carta en tercetos de un ausente por una desgracia a un amigo suyo*. II. *Carta en quartillas de una dama a un galán ausente por una desgracia*. III. *Romance de un galán preso por causa de su dama*. IV. *Cancion de un aflixido ausente*. V. *Tercetos de un galán que se fué aflixido por la muerte de su dama, y escribe a un amigo suyo en ausencia*. VI. *Décimas de un galán ausente y celoso*. VII. *Soneto de un galán que esperaba la noche para ver su dama*. VIII. *Romance de un galán que se le murió su dama*. IX. *Soneto de un galán ausente al tiempo*. Y X. *Soneto de un melancólico de un sueño*.

Este último figura en *El Prado de Valencia*, de Mercader, a nombre del pastor Olimpo.

"Collection publiée sous la direction de M. E. Mérimée, Professeur de langue et de littérature espagnoles à l'Université de Toulouse. *Las Mocedades del Cid*. Texte de l'édition princeps, avec l'orthographe récente. Commenté et annoté à l'usage des classes par Ernest Lacroix, Professeur d'espagnol au lycée de Foix. Paris, Garnier frères, Libraires éditeurs, 6, Rue des Saints Pères, 6. 1897."

En 8.^o, de VIII-203 págs. y una en blanco al fin. Lleva al principio dos advertencias y una noticia biográfica basada en el estudio de Mérimée. El Catálogo de las obras de Castro es bastante completo.

"Joyas dramáticas. *Las Mocedades del Cid*. Comedia famosa de D. Guillen de Castro. Madrid. Biblioteca de "La Union Católica", 1898."

En 8.^o, de 36 págs. Publicóse en el folletín de *La Unión Católica*, periódico de la corte, y es copia de la edición dirigida por Sánchez Moguel.

Obras de don Guillen de Castro. Las Mocedades del Cid. I, II. Strasbourg. Sin año.

Números 37, 38 y 39 de la *Bibliotheca romana*.

"Clásicos castellanos D. Guillen de Castro *Las Mocedades del Cid* Edición y notas de Víctor Sain Armesto Madrid Ediciones de "La Lectura" 1913." Colofón: "Este tomo se acabó de imprimir en la tipografía de "Clásicos castellanos", el día VIII de enero del año MCMXIII."

En 8.^o, de XXXII-286 páginas y una hoja sin numerar al fin para el colofón. En este volumen se incluye también *Las hazañas*, que comienzan en la página 147. Esta reproducción está hecha muy cuidadosamente y el prefacio de Sain Armesto es interesante, aunque nada nuevo añade a la biografía de Castro.

Don Ramón de Mesonero Romanos, en el tomo primero de *Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega* (volumen XLIII de la "Biblioteca de Autores Españoles" de Rivadeneira) incluye: *Las mocedades del Cid*, *Las hazañas del Cid* y *Los mal casados de Valencia*. Ocupan las páginas 239-79 inclusive las dos primeras comedias y las págs. 367-90, la última.

Don Eugenio de Ochoa reprodujo *La mal casada de Valencia* (?) en el tomo primero del *Tesoro del Teatro Español* (París, imprenta de Casimir y Crapelet, 1838.

En 8.^o francés.

"Don Quixote de la Mancha por D. Guillen de Castro."

Grabado que representa al hidalgo manchego a caballo, lanza en ristre. En la última página se lee: *Fin de la Comedia de Don Quixote de la Mancha* y está reproducido el grabado del principio. Sin lugar ni año de impresión. Esta edición la cita monsieur H. Mérimée.

"Don Quixote de la Mancha." Comedia en tres jornadas y en vers per D. Guillen de Castro y Bellvis. Representada de vellnou en lo Teatro Principal de Valencia, en la nit del VIII dia de Maig de MDCCCV. Funció organigada per la societat valencianista Lo Rat Penat qual presidencia honoraria manté e ilustra L'Excm. Ajuntament. Valencia. — 1905. Establiment tipografich Domenech. Mar, 65." Colofón: "Dia cap de

huitava de la festa de Sant Vicent Ferrer, que contaven VIII de Maig del any MDCCCCV. s'acabá de imprimir esta comedia de Don Guillem de Castro, en Valencia y en la imprenta de don Federich Domenech carrer de la Mar."

En 4.º Anteportada, portada, retrato fotografado, reproducción del cuadro de Juan Ribalta existente en el Museo de Valencia; VIII-119 páginas y cinco más al fin sin numerar, donde se insertan varias notas y el colofón. Al frente lleva un *prohemio* de nuestro querido amigo el laureado poeta don Luis Cebrián Mezquita, cronista de Valencia.

En el año 1638 esta comedia de Castro fué traducida al francés por monsieur Guerin de Buscal.

"El Curioso impertinente. Comedia en tres jornadas y en verso de D. Guillen de Castro Publicala nuevamente Francisco Martinez y Martinez Abogado. Valencia MCMVIII." Colofón: "En la Ciudad de Valencia del Cid, y en el primer día de Febrero, año del Señor mil novecientos ocho, vispera del septimo centenario del natalicio del gran rey don Jaime I de Aragon, a voluntad y expensas de Francisco Martinez y Martinez, Abogado valentino, acabose la reimpression de esta comedia, en la tipografia de Manuel Pau, calle de Cuarte, número veinticinco."

En 4.º, de VIII-109 págs. y tres al fin sin numerar, en una de las cuales va el colofón. La portada de la edición de Mey, del año 1621, está muy bien reproducida en fototipia. En el prólogo nuestro muy querido amigo don F. Martínez explica el motivo de la presente edición, que no es otro que rendir un homenaje de admiración a dos ingenios tan ilustres como Cervantes y Guillem de Castro. La tirada, en papel de hilo, consta solamente de 107 ejemplares numerados y con el nombre impreso de la persona a quien va dedicado cada ejemplar.

XV. "Algunas hazañas de las muchas de don Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, Impresa en Madrid por Diego Flamenco, año 1622."

Es un cuaderno en 4.º, de 70 hojas con cuatro preliminares, donde se halla la dedicatoria a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete e hijo del protagonista de la comedia, sus-

crita por el poeta don Luis de Belmonte Bermúdez. El doctor don Antonio de Mira y Mesca, don Francisco de Tapia y Leyva, conde del Basto, y don Luis de Belmonte Bermúdez, hicieron la primera jornada: Don Juan Ruiz de Alarcón, don Luis Vélez de Guevara y don Fernando de Ludeña, la segunda, y don Jacinto de Herrera, don Diego de Villegas y don Guillem de Castro, la tercera. La escena final es de Belmonte Bermúdez.

La parte de Castro comprende 346 versos y empieza:

"Salen Coquin y algunos indios y Chilindron en medio de ellos."

CHILINDRON. ¡Ba, ba, ba!...

COQUIN. ¿Que decís, que?

¿Diréisme cuanto os pregunto?..."

En el tomo vigésimo de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que lo forman "Comedias de don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Colección hecha e ilustrada por don Juan Eugenio Hartzenbusch". (Madrid, M. Rivadeneyra, 1852), figura ésta desde la página 487 a la 508 inclusive.

XVI-XXVII. "Parte segunda de las comedias de Don Guillen de Castro. Dirigidas a Doña Ana María Figuerola y de Castro. Año 1625. En Valencia. Por Miguel Sorolla."

En 4.º Cuatro hojas preliminares, con 556 págs. numeradas.

Las doce comedias de esta *Parte segunda* se titulan:

"Engañarse engañando.—El mejor esposo San José.—Los enemigos hermanos.—Cuanto se estima el honor.—El Narciso en su opinión.—La verdad averiguada y engañoso casamiento.—La justicia en la piedad.—Pretender con pobreza.—La fuerza de la costumbre.—El vicio en los extremos.—La fuerza de la sangre.—Dido y Eneas."

Al frente de ellas van la dedicatoria y prólogo, que por ser muy curiosos y cortos, los copiamos íntegros. Dicen de este modo:

"A Doña Ana Figuerola de Castro. El principal motivo, sobrina y señora mía, que he tomado para imprimir esta segunda parte de mis comedias, ha sido por saber lo que vuesamerced gusta de entretenerse leyendolas los ratos que le cansa la almohadilla, excusandola con esto el leer en ellas malas le-

tras, peores puntuaciones y yerros desatinados. De los que tienen por culpa mia no la pido perdon, porque a vuesamerced no se lo parecieran, no por no entenderlos sino porque siendo míos, los mirara apasionadamente. Guardemela nuestro Señor muchos años, como lo desea.—Don Guillem de Castro.”

“Al lector.—No quiero llamarte discreto ni sabio, porque tal vez podra ser que no lo seas, ni lisongearte quiero tampoco con la comun civilidad de llamarte piadoso; pues si sabes, no tendras mis cosas por tan levantadas de punto, que te causen envidia y dejes por eso de alabarlas, y si ignoras, tus alabanzas me serviran de vituperios. Sólo quiero advertirte que, ademas de imprimir estas doce comedias por hacer gusto a mi sobrina, lo hice tambien porque en mi ausencia se imprimieron otras doce, y tanto porque en ellas había un sinfin de yerros, como porque la que menos tiene tendrá de quince arriba, que fue cuando la poesia comica, aunque menos murmurada, no estaba tan en su punto, me anime a hacer esta segunda impresion. Si me engañé en imprimir estas por disculpar aquellas, causa he tenido bastante, pues en toda España las siguieron y celebraron con grande exceso. Algunas equivocaciones tienen; pero por no parecer afectado y melindroso, no advierto las erratas, porque pienso que no son tan considerables que no las entiendan los que saben y las enmienden, y los que ignoran, es cierto que, desconociéndolas, pasaran por ellas como si no lo fueran.”

De las comedias de esta parte fué reimpressa *La justicia en la piedad*, trastocando los términos del titulo (1), en la “Parte veinte y seis de Comedias nuevas escogidas de los mejores Ingenios de España. Dirigidas a Doña Isabel Correas Ximenes Cisneros y Castro, señora de la nobilissima casa del Valle de Mena, en la Montaña, y muger que fué de Don Juan Francisco Sierra y Cortazar, Regidor de la Villa de Madrid, y su Tesorero, Secretario de su Magestad en el Real de Castilla. Año † 1666. Con Privilegio en Madrid, por Francisco Nieto. A costa de Juan Martin Marinero, mercader de libros. Vendese en la Puerta del Sol.”

Volumen en 4.º, que además contiene obras de Matos, Montero de Espinosa, Luis de

(1) “Comedia famosa *La piedad en la iusticia*, de Don Gvillem de Castro.” Empieza en el reverso del folio 187 y termina en el 211.

Oviedo, Martínez de Meneses y Belmonte, Tirso de Molina, Sebastián de Villaviciosa, Gaspar Aguilar, José Ruiz, Jacinto Hurtado de Mendoza, Pedro Francisco Lanini y Francisco de Avila.

Hecha probablemente en el siglo diez y siete, hay una reimpression de “Engañarse engañando { comedia famosa | de Don Guillen de Castro | Hablan en ella las personas siguientes...”

En 4.º, 16 hojas sin numerar, sign. A-D. Sin lugar ni año.

El señor Mesonero Romanos, en el aludido tomo 43 de la Biblioteca de Rivadeneyra, reprodujo las comedias: *La justicia en la piedad*, *El Narciso en su opinión*, y *La fuerza de la costumbre*.

Don Diego de Vich, en su *Dietario*, afirma que se representó en Valencia una comedia de Castro con el titulo de *La justicia en la verdad*, que, según convienen todos los bibliógrafos, no es otra que *La justicia en la piedad*.

Lope de Vega, en la dedicatoria a don Guillem de Castro de su comedia *Las almenas de Toro*, hace un gran elogio de sus tragedias y en especial la de Dido y Eneas, a la que dedicó un soneto. Por ser aquélla muy curiosa vamos a transcribirla. Dice así:

“Al Ingenio de v. m. se deuan grandes Elogios, y de los mejores de Castilla, pues con tanta felicidad ha honrado nuestra lengua con sus escritos con que ha obligado a quantos nacimos en ella, y en cuyo nombre sirue de oracion este humilde reconocimiento. Entre las tragedias que v. m. tan ingeniosamente ha escrito, para lo que tiene Genio particular (como estilo superior, y digno de mayores sentencias y pensamientos) es la *Dido* celebradissima, a quien el dia que yo la vi en essa ilustrissima ciudad hize este Epigrama:

“Fenisa Dido que en el mar Sidonio
las rocas excediste conquistada,
y en limpia castidad jamas violada,
conseruaste la fe del matrimonio.

Perdona el atrevido testimonio,
no por ser de Virgilio celebrada,
mas porque ya de don Guillen honrada
rompe su enojo, y su Epigrama Ausonio.

La Diosa que en la mar nacio de espuma,
adore por sus versos tu belleza,
pues se levantan a grandexa suma,

Rinde a su dulce ingenio su aspezeza,
que mas gana tu fama con su pluma,
que pierde en ser burlada tu firmeza.”

XXVIII. *El cerco de Tremecen.*

Figura entre las "Doce comedias De varios Autores Los titulos de las quales van en la siguiente oja. (Escudo.) Con licencia. Empresso en Tortosa en la Emprinta de Francisco Martorell. Año 1638."

En 4.^o

Comprende, además, dicho tomo obras de fray Alonso Remón; licenciado Miguel Sánchez; Mira de Mescua; Vélez de Guevara, y licenciado Mejía de la Cerda.

XXIX. "Entremes famoso de Cornelio."

Va al fin una letrilla.

Hállase en un libro comprensivo de trece entremeses de varios autores, al parecer impresos separadamente, y de los cuales tienen la mayor parte (no éste) el pie de imprenta que sigue en las portadas:

"Impreso en Cadiz, por Francisco Juan de Velasco, en la plaza, entre los escribanos.—Año de 1646.—Año de 1647." Posee este libro el señor don Aureliano Fernández Guerra.

Esta es la única noticia que tenemos, copiada literalmente del *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*, por don Cayetano Alberto de la Barrera, pág. 83.

XXX. *Las maravillas de Babilonia.*

Se encuentra en el tomo titulado:

"Flor de las mejores doze Comedias de los mayores Ingenios de España sacados de sus verdaderos originales. Madrid, 1652. Por Diego Diaz de la Carrera, impressor del Reino. A costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros."

En 4.^o Cuatro hojas prels. y 264 foliadas.

Las obras restantes son de Luis Vélez de Guevara, Antonio Hurtado de Mendoza, Antonio Enriquez Gómez, Antonio Sigler de Huerta, Juan Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla y Mira de Mescua, Alonso Cubillo de Aragón, Rodrigo de Herrera y Jerónimo de Villayán.

XXXI. *El prodigio de los montes y mártir del cielo.* (Santa Bárbara.)

Se halla en el libro:

"Autos sacramentales, con quatro comedias rrevas, y sus loas, y entremesses. Pri-

mera parte. Dedicada a Don Francisco de Camargo y Paz, caballero de la orden de Santiago. Sesenta y cuatro pliegos. Con licencia, en Madrid, por Maria de Quiñones. Año de 1655. A costa de Iuan de Valdes Mercader de libros, enfrente de Santo Tomas."

En 4.^o, de cuatro hojas prels. y 256 foliadas. Ocupa los folios 38-77.

Otra edición:

"Núm. 55. Comedia famosa. El prodigio de los montes y martyr del Cielo, Santa Barbara de Don Gvillen de Castro." Al fin: "Hallarase esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Madrid en la Imprenta de Antonio Sans, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1729."

En 4.^o, a dos columnas, de 28 págs. sin numerar.

XXXII. *Loa famosa de don Guillen de Castro. Hizola la compañía de Arias en Sevilla.*

Incluida en el libro de *Autos sacramentales* que acabamos de describir, folio 234.

XXXIII. *El nieto de su padre.*

Va comprendida esta comedia en el libro:

"Nuevo Teatro de Comedias varias de diferentes autores. Decima parte. Dedicada al señor Don Joseph Pardo de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el Real y supremo de Castilla etc. Año (Escudo) 1658. Con Privilegio.—En Madrid. En la Imprenta Real. A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Mercader de Libros. Vendese en su casa enfrente de San Felipe."

En 4.^o, de cuatro hojas prels. y 238 foliadas.

Las otras comedias son de Moreto, Zabalta, Enriquez Gómez, Vélez de Guevara, Villegas, Cubillo de Aragón, Rodrigo Enriquez, Lope de Vega y de tres ingenios.

XXXIV. "Comedia famosa. *Las canas en el papel, y dudoso en la venganza.* De Don Pedro Calderon."

Ocupa los folios 146-61, inclusive, del libro:

"Pensil de Apolo, en doze Comedias nue-

vas de los mejores Ingenios de España. Parte catorce. Dedicada al Excelentísimo Señor D. Baltasar de Rojas Pantoja, Señor de las Baronías de Segur y de Pierola, Cavallero de la Orden de Santiago, de el Consejo de Guerra de su Magestad, y su Maestro de Campo General del Exército del Rey-no de Galicia. (*Escudo.*) Año 1660. Con privilegio. En Madrid: Por Domingo Garcia y Morras. A costa de Domingo Palacio y Villegas, Mercader de libros. Vendese en su casa frontero de Santo Tomas."

En 4.º, de cuatro hojas prels. y 242 foliadas.

En esta *Parte*, como hemos visto, *Las canas en el papel* se atribuye a Calderón. En la Biblioteca Nacional hay una copia manuscrita donde aparece Guillem de Castro como su verdadero autor, opinión que siguen Vera Tasis y La Barrera. Don Diego de Vich también es de este parecer y anota el día en que se representó en el teatro de Valencia.

Las demás comedias pertenecen a Moreto, hermanos Figueroa y Córdoba, Matos Frago, Zárate y Belmonte Bermudez, Domingo García y a costa asimismo de Domingo Palacio, hizo otra edición de esta *Parte*, sin diferencia alguna, en el año 1661.

Otra edición:

"Núm. 14. Comedia famosa, Las canas en el papel, y ardoso en la venganza. De Don Pedro Calderon de la Barca." Al fin: "En Zaragoza: En la Imprenta que está en la plaza del Carbon sobre el Peso Real, donde se hallara esta y otros muchos títulos, como tambien diferentes generos de Xácaras, Relaciones y Libros."

En 4.º, a dos columnas, de 36 págs. Sin año. Fines del siglo XVIII.

XXXV. "Comedia famosa. Alla van leyes, donde quieren Reyes. De Don Guillen de Castro." Octava diez y seis hojas, a dos cols. del libro "Parte diez y seis de Comedias nuevas y escogidas de los mejores Ingenios de España. Dedicadas a don Francisco de Medrano y Bazan, del Consejo de su Magestad, y Alcalde en su Casa y Corte (*Escudo*). Con licencia. En Madrid por Melchor

Sanchez. Año de 1662. A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de libros. Vendese en su casa, frontero de San Felipe."

En 4.º, con cuatro hojas prels. Cada comedia tiene su foliación especial.

Martínez de Meneses, Fernández de Mesa, Rojas Zorrilla, Vélez de Guevara, Juan Vélez de Guevara, Alonso de Alfaro, Rodrigo de Herrera, Rosete Niño y *Tres ingenios* son los autores de las restantes comedias.

XXXVI. "Donde no esta su dueño esta su dueño Comedia famosa de don Guillen de Castro. Hablan en ella las personas siguientes..."

16 hojas sin numerar, con las signs. A-D. Sin lugar ni año de impresión.

XXXVII. "Pagar en propia moneda, comedia famosa De don Guillen de Castro."

En 4.º Diez y seis hojas numeradas. No consta el lugar ni año de impresión.

XXXVIII-IX. "Comedias de Tirso de Molina y de Don Guillen de Castro. Madrid. Imprenta de Fortanet. Calle de la Libertad, 29. 1878."

En 8.º, de LXIX-326 págs. una de índice y cinco en blanco al fin. Lleva un retrato de Tirso de Molina grabado al acero por Bartolomé Maura. Al principio y después de una *Advertencia de los editores*, va un estudio titulado: *Observaciones sobre el carácter de Don Juan Tenorio*, por don Francisco Pi y Margall. El volumen lo constituyen tres comedias: *Tan largo me lo fiais*, de Tirso, que llega a la pág. 114; sigue *La Tragedia por los celos*, de Guillem de Castro, que termina en la 221, donde se lee esta nota: "Laus deo acavola don Guillen de Castro en Madrid a 24 de diciembre de 1622 años para antonio de prado. Sacose del verdadero original fielmente y está a la letra con él. Antonio López de Lamadrid." "He visto comedia intitulada la *Tragedia por los celos* de mandado del Sr. Vicario general, y no hay en ella cosa contra nuestra santa fe católica, y así se le da licencia para que se represente. En Pamplona, a 11 de noviembre de 1628 años. D. Juan de Velasco." La última comedia lleva por título: *Quien no se aventura*. Forma el volumen número doce de la *Colcción de libras españolas raras o curiosas*.

XL-XLI. "Ocho comedias desconocidas de Don Guillen de Castro, del licenciado Damian Salustio del Poyo, de Luis Velez de Guevara, etcétera. Tomadas de un libro an-

tigo, nuevamente hallado, y dadas a luz por Adolf Schaeffer. Leipzig: F. A. Brockhaus, 1887." Al fin: "Imprenta de F. A. Brockhaus. Leipzig."

Dos tomos en 8.º El primero de xvi-338 págs. y el segundo de 294. En el erudito prólogo del colector se reseña el volumen antiguo anotando las comedias que figuran en él. A juicio del mencionado Schaeffer debió de publicarse por los años de 1616 al 18, aduciendo en pro de ello atendibles argumentos. En el tomo primero figura *El tao de San Antón*, de Guillem de Castro (?) y ocupa las págs. 83-145, y en el segundo *El renegado arrepentido*, que positivamente pertenece a dicho autor. Respecto a la primera, duda el colector que sea de Castro, y el escaso mérito de ella, lo disparatado del desarrollo de la acción y también su forma, muy descuidada, nos inclinan a admitir dicha opinión. Una copia manuscrita de *El tao*, que se conserva en la Biblioteca Nacional, atribuye esta comedia a Andrés de Claramonte.

XLII. "Publications of the University of Pennsylvania. Series in Philology, Literature, and Archæology. Vol. VII. Ingratitud Por Amor Comedia de Don Guillen de Castro. Edited, with an introduction, by Hugo A. Rennert Professor of Romanic Languages and Literatures in the University of Pennsylvania. Published by the University Philadelphia. 1899. Ginn & Company. Selling Agents. 7-13. Tremont Place Boston, Mass."

En 4.º, de 120 págs. Edición muy bien hecha. La introducción de Rennert es interesante y en ella se resume con acierto todo lo que hasta la fecha se sabía acerca de Guillem de Castro.

XLIII. "M. Serrano Sanz. Comedia del Pobre Honrado de D. Guillem de Castro. Extrait du Bulletin Hispanique de 1902 Bordeaux: Feret & Fils, Éditeurs, 15, Cours de l'Intendance. Lyon: Henri Georg, 36-42, passage de l'Hotel-Dieu. Marseille: Paul Ruat, 34, rue Paradis. Montpellier: C. Coulet, 5, Grand Rue. Toulouse: Edouard Privat, 45, Rue des Torneurs. Madrid: Murillo, Alcalá, 7. Paris, Albert Fontemoing, 4, rue le Golf. 1902." Al fin: "Bordeaux.—Imprimerie G. Gonnouilhau, rue Guiraudé, 9-11."

En 4.º, de 68 págs. Para esta impresión se ha

utilizado un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional. Falta el final del tercer acto.

XLIV. (Carece de portada y en la cubierta, a la rústica, se lee: "Guillen de Castro El Ayo de su hijo Comédie inédite publiée par Henri Mérimée Extrait du Bulletin hispanique Bordeaux: Feret & Fils, Éditeurs, 15, Cours de l'Intendance Lyon: Henri Georg, 36-42, passage de l'Hotel-Dieu Marseille: Paul Ruat, 54, rue Paradis Montpellier: C. Coulet, 5, Grand Rue Toulouse: Edouard Privat, 14, rue des Arts Madrid: Murillo, Alcalá, 7. Pais: Arbert Fontemoing, 4, rue Le Golf Alphonse Picard & Fils, 82, rue Bonaparte."

En 4.º, de 85 págs. y tres al fin sin numerar. En la penúltima figura el siguiente pie de imprenta: "Bordeaux.—Impr. G. Gonnouilhau, rue Guiraudé, 9-11."

Esta comedia va precedida de una erudita *Introduction*, en la cual nuestro querido amigo el docto catedrático de la facultad de letras de Montpellier monsieur Enrique Mérimée, hispanófilo muy entendido, da noticias desconocidas respecto a obras de los más ilustres autores del siglo xvii.

XLV. *La manzana de la discordia y robo de Elena*.

Escrita en colaboración del doctor Antonio de Mira y Mescua. En la Biblioteca Nacional, y procedente de la de Osuna, se conserva una copia manuscrita de letra del siglo xvii que consta de 74 hojas.

Empieza:

"En hora felice venga"

Acaba:

"aquí, senado se acaba."

XLVI. *Quien malas mañanas ha, tarde o nunca las perderá*.

Procedente de la biblioteca de don Agustín Durán, se conserva en la Nacional copia manuscrita de esta comedia.

Empieza:

"GAL. A aquesto Francia ha' llegado"

Acaba:

"la muerte dió fin en ellas."

XLVII. *La margarita preciosa*,

La menciona don Cayetano A. de La Barrera y Mérimée (Ernesto) presume que fué escrita en 1599. Hay una comedia del mismo título debida a Zabaleta, Cáncer y Calderón inserta en el tomo 21 de *Comedias nuevas escogidas*.

XLVIII. *La condición trocada*.

XLIX. *La degollación de San Juan Bautista*.

Esta y la anterior se las atribuye Barrera.

L. *El enamorado mudo*.

Hay una de Lope titulada *El caballero mudo*; ¿será la misma?

LI. *Turno vencido*.

Antonio Manuel del Campo es autor de una comedia que se titula *El vencimiento de Turno*.

Barrera dice que son diferentes.

La loa que empieza: *Pasaba el gran Carlos Quinto...*, incluida como de Castro en el libro *Avtos sacramentales, y al nacimiento de Christo* (Madrid, 1675), pertenece a Antonio de Prado, como se deduce de los versos finales, en los que se cita con gran encomio al *gran don Guillem de Castro* y al *insigne Lope*.

La comedia *Primero al Rey que al honor*, que le atribuye Barrera, tampoco es de Castro, pues en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, al principio de los tres actos, se dice de un modo muy expreso que es de Miguel Bermúdez de Castro.

Las barracas del Grao de Valencia, según consta en la "Parte treinta y seis. Comedias escritas por los mejores Ingenios de España" (Madrid, 1671), se debe a *Tres ingenios*.

Obras no dramáticas:

I. *Academia de los Nocturnos de Valencia*. Tres tomos manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional y en los que se copiaron todos los trabajos, en prosa y verso, leídos en dicha academia.

De Castro hay las siguientes composiciones poéticas:

Sesión 24. 11 de marzo de 1592. *Cuatro estancias vituperando los lisongeros*.—Sesión 25. 18 de marzo. *Sátira a los coches de una mula que llaman por mal nombre* Guitarra.—Sesión 28. 8 abril. *Cinco estancias contra la libertad de amor*.—Sesión 31. Mayo (no consta el día). *Redondillas a unas tocas de una vi-*

da hermosa.—Sesión 32. 17 de mayo. *Seis redondillas probando que es peor el desden que la mudanza*.—Sesión 33. 7 de octubre. *Redondillas a una cervatana por la cual se hablaban dos damas*.—Sesión 34. 14 de octubre. *Estancias a una dama que le cortaron los cabellos en una enfermedad*.—Sesión 35. 21 de octubre. *Romance a la granada*.—Sesión 36. 28 de octubre. *Soneto a una casa hierma (en) que había estado su dama*.—Sesión 41. 2 de diciembre. *Redondillas a una señora que le erraron una sangría*.—Sesión 42. 9 de diciembre. *Glosa*. "Si me amais cuanto decis..."—Sesión 43. 16 de diciembre. *Redondillas a un galan con las cuatro eses*.—Sesión 64. 27 de octubre de 1593. *Endechas a una dama que suspiraba mucho*.—Sesión 65. 3 de noviembre. *Redondillas a una dama que se comió un papel de miedo de su marido*.—Sesión 66. 10 de noviembre. *Romance con bordoncillo para un musico*.—Sesión 67. 17 de noviembre. *Cuartetos a una breve ausencia*.—Sesión 68. 24 de noviembre. *Romance*: "Poco después que la aurora..."—Sesión 69. 1 de diciembre. *Cuatro estancias como se ha de vengar un galan de una dama que se le ha mudado*.—Sesión 72. 22 de diciembre. *Redondillas a una dama que nació con dientes*.—Sesión 74. 5 de enero de 1594. *Romance a un pensamiento*.—Sesión 75. 12 de enero. *Cuartetos a una dama en boca de un galan que le tomó una cinta de los chapines*.—Sesión 79. 9 de febrero. *Cuartetos*. *Carta a una dama que estaba enferma de palpitación*.—Sesión 80. 16 de febrero. *Diálogo entre una dama embozada y un galan en un sarao*.—Y Sesión 87. *Soneto a Christo crucificado*.—*Soneto en boca de un hombre arrepentido*.

De estas poesías se han publicado en el

Cancionero de la Academia de los Nocturnos. Primera parte. (Valencia, MCMV.)

"Redondillas a las tocas de una viuda hermosa", pág. 100; "Redondillas de una dama que se comió un papel de miedo de su marido", pág. 101; "Diálogo entre un galan y una dama embozada en un sarao", pág. 103; "Estancias como se ha de vengar un galan de una dama mudable", pág. 111; "Satira a los coches de una mula que llaman por mal nombre guitarra", pág. 112; "Cuartetos a una dama en boca de un galan que le tomó una cinta de los chapines", pág. 114, y "Romance morisco", pág. 116.

Cancionero de la Academia. Segunda parte. (Valencia, MCMVI.)

"Redondillas a una dama que nació con dientes", pág. 126; "Romance en alabanza de la granada", pág. 129; "Estanzas a una dama que le cortaron los cabellos en una enfermedad", pág. 130, y "Soneto a una casa hierma (*en*) que había estado su dama", página 132.

Cancionero de la Academia. Tercera parte. (Valencia, MCMVI.)

"Estanzas contra los lisongeros", pág. 73; "Redondillas probando que es peor el desden que la mudanza", pág. 74; "Estanzas contra la libertad de amor", pág. 76; "Romance con bordoncillo para un músico", pág. 77; "Endechas a una dama que suspiraba mucho", pág. 79; "Cuartetos a una breve ausencia", pág. 81; "Redondillas a las cuatro eses", página 83; "Redondillas respondiendo a una carta de una dama", pág. 85, y "Soneto a Christo crucificado", pág. 86.

Cancionero de la Academia. Cuarta parte. (Valencia, MCMXII.)

"Carta en cuartetos a una dama que estaba enferma de palpitacion", pág. 108; "Romance a un pensamiento", pág. 112; "Redondillas a una señora que le erraron una sangría", pág. 114, y "Redondillas a una cerbatana por la cual se hablaban dos damas", pág. 163.

II. Aguilar. *Fiestas nupciales en el casamiento de Felipe III*. Valencia, 1599.

Se halla al principio un "Soneto de Don Guillen de Castro", que comienza: "Como en el cielo impireo se tratase..."

III. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

Se encuentra en las páginas preliminares un soneto que empieza: "Belleza, armas y letras son las cosas..." Págs. 66-68: "Venganza de una dama mudable, por don Guillem de Castro"; cuatro octavas leídas a los *Nocturnos* en 1.º de diciembre de 1593. Págs. 75-76: "Soneto de Don Guillem de Castro a don Leudomio Mercader" con estrambote; principia: "No es mucho que un jardín ayan plantado..." Págs. 83-85: "A una dama indeterminada, por don Guillem de Castro"; son cuatro redondillas. Pág. 208: *Soneto de Olim-*

po al sueño, el cual empieza: "No me dexes en manos del cuydado..." Publicado por Teza como inédito ocurriendo lo propio con la poesía titulada: *Redondillas de Fideno a unos pastores que hablaban por una cerbatana* (página 33). En las págs. 114-15 se hace de Castro el siguiente elogio:

"Don Guillem de Castro cria entre Marte y el esfuerzo su regalada poesía, que semejando al mastuerzo se le ha crecido en un día,

Mas con favor tal colmado, que entre el arena sembrado de la paya que asegura echa tallos en hondura despues de hauerse entallado.

Mostro su lança bien cara de verdes hojas vestida, que al almendro se acompaña, en un punto florecida, como de Bamba la vara.

Las musas dixeron qu'es melancolico cipres, y por dalle refrigerio, lo embian a un cimiterio hasta alegrallo despues."

IV. Catalán de Valeriola. *Ivstas poeti- ticas*. Valencia, 1602.

Pág. 212: soneto de "D. Guillem de Castro a la deuocion", dedicado al abrazo que un Crucifijo dió a San Bernardo. Págs. 219-21: "Octavas a Sant Vincente Ferrer de Don Guillem de Castro a la deuocion."

V. Gomez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602.

Págs. 399-401: cinco *Redondillas de Don Guillem de Castro Valenciano, a la nauegacion de San Raymundo*.

Ximeno y La Barrera, tomándolo de éste, creyeron que dicha composición era la premiada. Ya hemos indicado anteriormente que la joya la llevaron unas octavas, que no se publicaron y desgraciadamente se han perdido.

VI. Yagüe de Salas. *Los amantes de Teruel*. Valencia, 1616.

Soneto encomiástico, que empieza: "El que tragedia infausta, aunque amorosa..."

VII. Camargo. *Muerte de Dios por vida del hombre*. Madrid, 1619.

Poesía laudatoria al principio del libro.

VIII. Lope de Vega. *Justa poetica a la Beatificacion de San Isidro*. Madrid, 1620.

En los folios 34-35 hay una *Cancion de don Guillen de Castro*, compuesta de doce estrofas de cinco versos. En el folio 66: cuatro *Decimas*. De don Guillen de Castro.

IX. Monforte y Herrera. *Fiestas a la canonizacion de S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Xavier*. Madrid, 1621.

En los folios 41-42 va una composición encabezada de este modo: "Tuvieron el segundo lugar las decimas de don Guillen de Castro." Son seis y empieza la primera: "Francisco insigne esplendor..."

X. Lope de Vega. *Fiestas a la canonizacion de S. Isidro*. Madrid, 1622.

Folio 17 preliminar; soneto que comienza: "O Religiosa admiracion, o pura..." Folio 65: "Tercero (*sic*) Combate. De Don Gvillen de Castro. Octavas." Principian: "De grave culpa en su inocente esposa..."

XI. Camerino. *Novelas amorosas*. Madrid, 1624.

Entre las composiciones laudatorias se inserta la siguiente:

"D. GVILLEN DE CASTRO
AL AUTOR.

Svs Novelas propiamente
llama Amorosas su Autor
pues de Amor tratan y Amer
causa su estilo valiente:
y su intencion eminente
en su ingenio tanto admira,
que hazer puede en quien la mira,
con ingeniosa piedad,
(imitando la verdad)
amorosa la mentira."

XII. Camerino. *Discurso politico*. Madrid, 1631.

Poesía en las páginas preliminares.

XIII. Teza. *De una antologia inédita di versi spagnoli fatta nel scento*. Venecia, 1889.

Constan en este folleto: I. "Soneto de un galan ausente al tiempo". II. "Soneto de un

melancólico de un sueño." III. "Carta en tercetos de un ausente por una desgracia a un amigo suyo." IV. "Soneto de un galan que esperaba la noche para ver su dama." V. "Cancion de un afligido ausente." VI. "Romance de un galan que se le murio su dama." VII. "Tercetos de un galan que se fue afligido por la muerte de su dama y escribe a un amigo suyo en ausencia." VIII. "Quintillas de un galan que una pariente le dexaba por pobre y se cassava con un rico." Y IX. "Octava rima a una dama que en una enfermedad le cortaron los cabellos."

XIV. Teza. *Versi spagnoli*. Venecia, 1890.

En esta publicación se insertan: X. "Romance de un galán escusándose con su dama." XI. "Romance de un galan preso por causa de su dama." XII. "Carta en quartillas de una dama a su galan ausente por una desgracia." XIII. "Quintillas de un galan desengañado y quejoso." XIV. "Quintillas a unas damas que hicieron una cerbatana de una caña y se hablaban por ella de una ventana a otra." XV. "Decimas de un galan ausente y celoso." XVI. "Octava rima advirtiendo como se ha de vengar un galan de una dama mudable." XVII. "Novenas de un galan ausente que fué amado y en ausencia fué olvidado." Y XVIII. "Diálogo en quintillas entre un galan y una dama emboçada en un sarao." (De ésa sólo las dos primeras quintillas.)

Estas diez y ocho poesías son todas las que de Castro contiene el *Cancionero*, manuscrito de Matías Duque de Estrada que se conserva en Nápoles. E. Mérimée al fin de *Las Mocedades*, como ya hemos dicho, reproduce la de los números I al VII-XI-XII y XV; y Mele, en sus *Rimas inéditas* (Bordeaux, 1901) la XVIII completa. Las *Decimas de un galan ausente y celoso* son notables y como muestra vamos a copiar la última, que dice así:

"Rirégola, mi ausente bella,
para que en todo me valgas,
que a ver la calle no salgas
sin saber que estoy en ella,
Inclinación de mi estrella
esta condicion me dió,
y a tanto extremo llegó,
que sueles causarme enojos
si en otro pones los ojos
aun para ver si soy yo."

PRIVILEGIÓ DE NOBLEZA, A FAVOR
DE DON BELTRÁN DE CASTRO.

“Privilegi del em- Nos Carolus Diuina fauente
perador a fauor clementia Romanorum Im-
de frances beltran perator semper augustus Rex
de castro. Germanie, Joanna eius ma-
ter, et item carolus Dei gra-
tia Reges Castelle Aragonum utriusque, Sici-
lie, Hierusalem, Ungarie, Dalmatie, Croatic,
Legionis, Nauarre, Granate, Toleti, Val.c, Ga-
lletie, Maioricarum, Hispaliis, Sardinie, Cordu-
be, Corsice, Murtie, Gienis, Algarbis, Algezire,
Gibraltaris, Insularum Canarie, necnon India-
rum, Insularum, et terre firme maris oceani.
Archieducis Austrie, Duces Burgundie et
Brauantis, etj Comites Barchinone, Flandris,
et Tirolis, etj Domini Viscaye et Moline etj
Duces Athenarum et Neopatrie, Comites Ros-
sillonis, et Ceritanie, Marchionis Oristanni et
Gotiani Existimamus nostri esse muneris sub-
ditos nostros qui Regnum seruitio et eorum Co-
rone augmento, a teneris annis laudabili con-
tinuatione incubuerunt nullis personarum labo-
ribus parcentes preclaris honoribus atque titu-
lis ornare et decorare eos presertim qui vir-
tutem tanquam animi dotem in cunctis eorum
actionibus comitem habuere, sic enim nulla
virtutis operatio suo debito premio defraud-
abitur et aliis ab benemerendum studio et
glorie cupiditate incenduntur, cum itaque vos
dilecte noster Francisce Bertrande de Cas-
tro vicine de Moye ab honorabilibus paren-
tibus originem trahatis, uobisque plurimum
et per multos annos seruieritis in acquisi-
tione Indiarum quas Deo duce sub iugo di-
cionis nostre deducimus ubi ingenti animo et
periculo majore incurretis fortune, successi-
bus illis seguntio ita vos ostentastis vt recte
majorum vestrorum generi responderetis si-
tisq; vxoratus et domiciliatus in nostra ci-
uitate Valentie quan intantum laborum re-
quiem eligistis constituimus vris exigentibus
meritis in aliquod nostre erga vos gratitu-
dinis signum aliquo titulo vos honestare in
vestri et proteritatis vestre encomium atque
laudem tenore igitur presentis cunctis fu-
turis temporibus firmiter valiturus ac de nos-
tra certa scientia vos eundem franciscum
Bertrandum de Castro filiosque vestros utrius-
que sexus tan natus quam nascituros descen-
dentes que ex vobis totanque vestram et illo-
rum posteritatem ex recta linea gradatim im-
perpetuum nobilitatis titulo insignimus or-
namus et decoramus nobilisque facimus et

statuimus vosque et illos iuxta gradus hu-
mane conditionis nobiles et tanquam de no-
bile genere ortos et procreatos dicimus apel-
lamus et nominamus itaque post hac ab uni-
uersis et singulis cuiuscunque conditionis pre-
heminentis status et dignitatis exigentibus
vos et filiosque vestros utriusque sexq; ac to-
tam vestram et illorum posteritatem tamnatam
quam nascituram vt prefertur protalibus haberi
eneri et dici volumus et iubemus necnon re-
putari nominari scribi intitularique vbique
locarum et terrarum tam in iudicio quam
extra in rebus spiritualibus et temporalibus
sacris et profanis etiam sit alia forent de
quibus in presenti priuilegio mentio specialis
fieri deberit et in omnibus demum vniuersis
et singulis exercitiis et actibus illis honoribus
dignitatibus officiis juribus libertatibus insig-
niis priuilegiis gratiis indultis et aliis gaudere
vti et frui possitis debeatis et valeatio qui-
bus ceteri nobiles et de nobile prosapia orti
gaudent vtuntur et fruuntur quomodolibet
tam de iure quam de vsu foro consuetudine
constitutione aut aliis volentes discernentes
et mandantes tam nostro quam successorum
nostrorum nomine quod vos filiique vestri to-
tanque vestra et illorum posteritas ex vobis et
illis recta linea gradatim descendens docto no-
bilitatis titulo gaudeatis et vtamini gaudeant
et utantur tam in ferendo vexilla insignia gen-
tilioraque quam in fruendo vniuersis e singu-
lis priuilegiis nobilibus et nobilitatis titulo de-
coratis ex concessionibus vris et predecesso-
rum nostrorum competentibus et competere de-
bentibus quoquomodo et prout generaliter aliis
nobilibus nostri domini et signanter predicti
nostri Valentie Regni est concessum, contra-
dictione et impedimento cessantibus quibuscum-
que, necnon omnibus consuetudinibus statutis
priuilegiis presentibus et futuris que quoquo-
modo contra presentem nobilitatem et conces-
sionem nostram facere possent quibus per pre-
sentem pro hac vice derogamus supplentes et
nostre regie potestatis plenitudine omnes et
quoscunque defectus solemnitatum obmissio-
nes signi vel que in presenti inueniri possent
et annotarii Ill.^m propterea Philippo Princi-
pi Asturiarum et Gerunde etj filio primoge-
nito et nepoti nostro charissimo ac post feli-
ciset congenos et successori nostro intentum
nostrum apperientes sub paterne benedictio-
nis obtentu dicimus Illj. vero spectabilibus
nobilibus magnificis dilectis consiliariis et fi-
delibus nostri quibuscumque viceregibus lo-

cuntenentibus et capitaneis generalibus nostris ducibus Marchionibus Comitibus vicecomitibus Baronibus militibus et generosis personis Cancellario vicencancellario Regentibus nostram Cancellariam Regenti officium et gerentibus vices nostri generalis Gubernatoris Iustitie Aragonum Bajulis generalis magistris rationalibus procuratoribus Regiis Calmedinis meninis Justitiis Vicariis Bajulis subvicariis subbajulis Alguaziribus virgariis portariis celerisque demum vniuersis et singulis officialibus et subditis nostris vbique Regnorum et dictionis nostris constitutis et constituendis eorumque locatj Regia auctoritate predicta dicimus precipimus et iubemus ad ire et indignationes nostre in cursum peneque florenorum auri Aragonum mille abonis secus agentis irremissibiliter exigendorum et nostris inferendorum erariis quatenus nostram huiusmodi gratiam et concessionem ac omnia et singula in ea contenta vobis et filiis vestris vestreque et illorum posteritati vt prefertur teneant firmiter et obseruent tenetique et inuiolabiter obseruari facians perquos deceat et contrarium non facians vel venians seu aliquem contra facere vel venire germittans ratione aliqua sine caussa pro quanto dictus Illj Princeps vobis morem genere ceteri vero officiales et subditi nostri predicti preter ire et indignationis fire incursum penam preappositam cupiunt euitare. In cuius rei testimonium presentem fieri iusimus nostro comuni sigillo impendenti muniti. Datj in oppido Montisoni die nona mensis octobris anno a natiuitate domini Millessimo quingentesimo quadragesimo secundo Imperi nostri anno XXIIII Regnorum autem nostrorum XXVII Aragonum vero vtriusque Scicilie Hierusalem et aliorum XXVIJ Regis tamen omnium vigesimo septimo.—Yo el Rey.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—“Lletres y Privilegis.”—Vol. núm. 51.—Folio 540 vuelto y siguientes.—Baillía general.)

AVECINDAMIENTO DE DON BELTRÁN DE CASTRO.

“Die intj xxviiijs mensis octobris
anno a natj dni MDXXXVIIJ.

Lo noble don beltran de castro natural de la vila de Moya regne de Castella habitj en Valencia en la parroquia de seint marti en la plaça de penarrojes desanteynat de hon era natural segons appar per lo acte del thenor immediat yo francisco de ljuendia scriuano de-

sus Mates (?) e notario publico en todos los reynos y senyorios y scriuano publico desta villa de Moya e su tierra i marquesado por merced de los muy Ills.es senores marques e marquesa de moya Villena duques descalona condes de sant esteuan y de peona en merces mis senores doy y hago fe a todos los senyores que la presente vieren como en la dicha villa de moya en veynte y ocho dias del mes de deziembre de mil e quinientos e treinta y ocho anyos. en el ayuntamiento de la dicha villa ante el magnifico e muy noble señor doctor cano corregidor e justicia mayor en la dicha villa e su tierra por los muy Ills.es señores e ante el señor petro gutierre gouernador de la dicha villa parescio presente pero alvarez vezino de la dicha villa en nombre e como procurador de beltran de castro stante en la ciudad de valencia por virtud de la carta de poder que hizo presentacion e parescia stando sinado de notario publico e por euitar prolixidad aqui no va encorporada y en el dicho nombre dixo que por quando el dicho beltran de castro su parte era su voluntad dese desauezinar desta dicha villa de moya e su tierra e que no queria biuir ni morir en ella porque el tenia echa su abitacion e su vezindad en la ciudad de valencia donde queria biuir e morar por tanto que dende agora el dicho pero alvarez en el dicho nombre se desauezinava e desauezino desta dicha villa e su tierra e no queria mas biuir ni morir en ella e pedia e pidio a los dichos corregidor e ayuntamiento le tuuiesen dende aquí adelante por no vezino y como a tal les pedia y requeria no le pusiessen ni mandassen poner en el número de la vezindad dña dicha villa ni queria gozar de las franquezas libertades e preheminencias que gozan los otros vezinos de la dicha villa e lo pedia y pidio por testimonio de que fueran testigos francisco de molina scriuano e diego de baravia e Juan uruni vezinos de la dicha villa. Et los dichos señores justicia regimiento dixeron que lo dauan e vüieron por desauezinado desta dicha villa e su tierra para que se pueda auenzindar e auezine donde viere que le cumple que para ello le dauan e dieron tanto quanto ha lugar de derecho e firmaronlo de sus nombres testigos los dichos doctor cano petro juntos e yo el dicho francisco de buendia scriuano susodicho que de pedimento del dicho pero alvarez scriuano de la justicia e regimiento suso dicho testigo fize screuir segun

que ante mi passo e dello doy fee e testimonio de verdad fize aqui ste s+no a tal francisco de buendia scriuano.

Lo qual dit en beltran de castro de voluntat e consentiment dels magnífich señors jurats de la pnt ciutat de valencia se feu vehi de la dita ciutat de valencia e promes tenir son domisili e cap major dins la dita ciutat de valencia e contribucio de aquella per tempo de deu anys continuos sots pena de cinquanta lrs. ffide lo mag. en miquel hieroni garcia ciutada habitj de Valencia en la parroquia de senta catherina en lo carrer de cathalans prometeren ett. sobligaren ett. renunciaren ett. Actum valencie ett.

Testes lo noble don march anthoni borja de pallas e lo magh en nicholau benet cisera ciutada habits. de Valencia.”

(Archivo municipal de Valencia. — “Aveniments MDXXXVJ-MDXXXVIJ.” — Vol. núm. 22 moderno. — Folios CCCLXXVIJ y siguiente.)

PARTIDA DE BAUTISMO.

“Castro—Joã gilem (sic)— a 1111 del pnt mes (noviembre de 1569) fonc bategat joã gilem fill de dō frãcisco de castro fonc cõpares dō gilem beluis y dona joana palafoix.”

(Archivo de la I. P. de San Martin.—Libro 2.º de Bautismos.—Años 1552-69.—Folio 490.)

PARTIDAS DE BAUTISMO DE DON JUAN Y DOÑA MAGDALENA DE CASTRO.

“iuã—pere—franses—crespi—de castro.— Dijons a 26 del sobredit (octubre de 1570) b. mre. galant a iuã pere franses crespi fill de dō francisco de castro c. miquel barbera mre. en theologia c. maria barberana donsel·la.”

“Castro—maria—madalena—juana — Diu-mēge a 27 (abril de 1578) b. lo rector a maria madalena juana filla de dō francisco de castro c. don francisco belluis c. dona maria masco viuda.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban.— “Libre de bateigs de la parrochial de S.º Esteue de Valencia començant en lo any 1542 fins 1587.”—Tomo 3.º—Folios 316 vuelto y 367, respectivamente.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

“Don guillem—de castro—y—dona Mar—quesa re—bolledo.—A 17 de dehembre 1595

desposa p verba de presēts en lo monestir de la saydia m.º Gabriel torres beneficiat de S.º Steue precehint la llicencia del S.º official donada a 7 dels dits mes y any y les admonicions more solito A Don Guillem de castro caualler de la ciut. de V.ª habit.or y dona marquesa rebolledo donzella de la dita ciut. de Val.ª habit.ª filla de don Hieroni giron de rebolledo caualler de la dita ciutat de V.ª en presencia de Anthoni sales porter de la badia y de fees. molla scuder.”

(Archivo de la I. P. de San Lorenzo mártir de València.—“4. Libre de despos.º e nonies de s. llo.º 1578 fins 1599.”—Folio 110.)

MISA NUPCIAL.

“Dō Guillem de cas—tro en—Rebolledo— Agost 1596. A 27 de dit oyren missa nupsial Don Guillem de castro y dona Marquesa Girõ y de rebolledo desposats en la parrochia de S. Llorens a 17 de deembre del any 1596” (sic).

(Archivo de la I. P. de San Esteban de Valencia.—“Libre de desposoris dña. Parrochial de S. Esteue que comença en la any 1568 fins 1620.”—Tomo 1.ª—Folio 215 vuelto.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE DOÑA JUANA DE CASTRO Y REBOLLEDO.

“a juana Anna—Maria frãcisca —jacinta castella—na—Castro—Dijous a 19 de setembre (1596) bateja M.º Gabriel torres a juana anna Maria francisca jacinta castellana filla de don Guillem de castro y de dona Marquesa Giron de Rebolledo e don Miquel Rebolledo señor de andilla y c. dona castellana belluis viuda de don Francisco de Castro.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban.—“Libre (4.º) de Batismes dña parrochia de S.º Esteue començant en lo any 1588 fins 1618.”—Folio 51.)

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE SEYANO.

“Capitanatus (terrae | D. Guglielmo de Castro.

Seigliani

Expedito fuit provisio patens officii Capitanatus terrae in personam M.ºi Don Guglielmo de Castro pro uno anno integro et deinde in antea ad beneplacitum cum provisione lucris, gagiis et emolumentis solitis et consuetis qui praestitit juramentum in pose M.ºi et circumspecti Petri de Valcarcel Regi Cola-

teralis consiliari et regiam Cancellariam Regentis; cum aliis clausulis solitis et consuetis in forma Regia Cancellariae. Datum Neapoli dia prima Junii 1607.—El Conte de Benavente.—Capitanatus terre Seigliani in personam Mag. ci Guglielmi de Castro in forma Regia Camarac.”

(“Grande archivo de Stato Napoli.”—“Collaterale Officiorum Vices.”—Vol. II dall'ano 1606-1608.)

PODERES DE DON JUAN DE TASSIS A DON GUILLEM DE CASTRO.

“Die 23 decembris 1609.—Instant don Guillem de castro.—t. don Jaume—perpinya y ni—colau germin—mercader conexen—lletra y sigue—Sepan quantos esta carta publica viesen entendiesen y oyeren como yo don Joan de tassis y porras vecino de valladolid al presente hallado en la villa de denia de mi buen grado y cierta sciencia otorgo e conosco que doy todo mi poder quan bastante yo le tengo e de derecho se requiere a vos don Guillem de castro cauallero de Valencia vezino y morador presente y a la persona que vos nombrasedes y sostituheredes para que representando mi persona podays hauer recibir e cobrar assi por tela de juhizio como en otra manera de cesar Agatolo y Pompeyo breui e de otra qualquier persona que tuuiere orden y comision de Juan Jorge Pauia y Juan maria cauana mill reales castellanos que el dicho Juan Jorge Pauia scriue al dicho Cesar agatolo y Pompeio breui se me den conforme letra de aviso y pago escrita de la mano del dicho Juan Jorge Pauia el postrero de octubre proximo pasado presente año. E firmada más abaxo de la mano del dicho Juan maria cauana e de lo que recibieredes deys carta de pago, lacte e finequito con las fueras necessarias para su validacion las quales siendo por vos otorgadas e por vuestros sustitutos yo desde agora las otorgo sin esceptar ni reseruar cosa alguna en cumplir en todo tiempo si sobre la cobrança e fuese necessario podays parecer ante todas e qualesquiera justicias e haber todos los pedimentos autos y juramentos que para la dicha cobrança sean necessarios e que yo podria haber si fuera presente el qual dicho poder vos doy e a vuestros sustitutos con libre e general administracion y con sus incidencias e dependencias e vos relieuo a vos e a ellos en forma de derecho e para lo haber por firme obligo mi

persona e bienes en fe y testimonio de lo qual otorgue la presente escritura de poder en la dicha villa de denia y que contamos a diez y ocho dias del mes de desiembre año del nacimiento de nuestro Señor dios Jesucristo de mill seyscientos y nueue años siendo presentes por testigos a dichas cosas sebastian vela labrador y Gabriel vallalta marinero de la dicha villa de denia vesinos y moradores Jhs. La presente escritura de poder de mano propia scrita fue sacada de los libros y notas de mi Miguel Martin notario scriuano publico por todo el Reyno de Valencia en la dicha villa de denia e porque en toda e qualquier parte fe le sea dada y otorgada yo dicho miguel martin notario pongo aqui mi acostumbrado sig+no.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—Manaments y empires.—1609.—Libro 3.—Mano 34.—Folio 1.º y siguientes.)

CERTIFICADO DE ENFERMEDAD

“Die 27 Aprilis—1613—instant don—Guillem de castro—berthomeu de—francia bachelier—en medicina—y miquel maça—de ligana cone—xen la firma—dels doctors villena—y matheu.—Yo el doctor Melchior de Villena chathedratico y examinador de la Vniuersidad de Valencia hago fe como el señor don Guillem de Castro tuvo pocos años ha una grande enfermedad de hechar sangre del Pecho de vena conocida en grande cantidad que le tuvo en peligro grande de su vida y despues aca a tenido otros accidentes y tiene al presente una destilacion al pecho por la qual se purga todos los años y se le hacen otros beneficios. Para todo qual le es muy contraria la mar tanto por su humedad como por el movimiento que causa en los cuerpos mareandose y dicho don guillem marearse en gran manera en ir por la mar que se a visto a quien nunca hecho sangre marcandose en la mar con la fuerza de los vomitos hechar sangre y morir dello promptamente. Por tanto digo serle muy contrario el ir por mar y habitar en tierras humedas quales suelen ser las maritimas y por sentirlo assi lo firmo de mi nombre hoy a veinte y cuatro de Abril del año mil seiscientos y trece.—El doctor melchior de villena.

Yo Jayme Juan Matheu doctor en medicina apruevo y confirmo todo lo sobredicho en testimonio de lo qual pongo aqui mi firma

hoy a veinte y siete de Abril mil seyscientos y trece.—El doctor Matheu.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—*Manaments y cmpares.*—1613.—Libro 5.—Mano 52.—Folios 15 y 16.)

TESTIMONIO DE VARIAS CLÁUSULAS
DEL TESTAMENTO.

“Yo Antonio nuñez scriuano del Rey nuestro Señor desta villa de Madrid. Certifico y doy fee a los que la presente vieren como por el testamento que ansi hizo y otorgo ante mi Don Guillen de Castro natural del Reyno de Valencia en veynte y seys dias del mes de Julio proximo passado deste presente año de Mil y seyscientos treinta y uno debaxo de cuya disposicion fallecio dexo por su heredera en todos sus bienes y hacienda a dona Angela Maria Salgado de Castro su legitima muger como parece de la clausula del testamento que sacada con caveza y pie es como sigue:

“In dei nomine Amen sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo don Guillen de Castro residente en esta corte e Villa de Madrid estando como estoy enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido seruido de me dar mas en mi libre iuhizio y entendimiento natural creyendo como firmemente creo en los misterios de la santissima Trinidad Padre hijo y Spiritu Santo tres personas y un solo dios verdadero y en todo aquello que cree y resa la santa Madre Iglesia Romana como catolico e fiel cristiano debaxo de cuya protesta tengo de uiuir e morir tomando como tomo por mi interssessora y abogada a nuestra Señora la Virgen Maria madre de mi redemptor Jesu-christo para que quando fuesse seruido de me lluar desta presente vida sea mi rogadora e interssessora delante de su diuina Magestad me quiera perdonar mis culpas y pecados y lleuarme a goçar de su sancto Reyno por siempre jamas amen por tanto—otorgo y conosco por esta carta que a seruicio de dios nuestro Señor y de su bendita madre hago y ordeno mi testamento y ultima y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente...

Para cumplir e pagar y executar este mi testamento mandas y legados les dexo y nombro por mis albaceas o testamentarios a el dicho Padre maestro fray esteuan de Peralta religioso de la orden de mi padre san bernardo y a Don Fadrique de Palafox mi primo

y a don Antonio de belbis mi sobrino residentes en esta Corte a todos tres juntos y a qualquiera dellos insolidum a los quales doy todo mi poder cumplido el que de derecho se requiera y es necessario para que despues de los dias de mi vida entren e tomen todos mis bienes y hacienda y los vendan y rematen en publica almoneda e fuera della y dellos y de su valor cumplan paguen y executen este mi testamento mandas y legados del en la forma y de la manera que ellos dispusiesen conforme dexo comunicado el qual dicho albaceasgo les haya de durar y dure todo el tiempo que hubieren menester aunque sea pasado el año de su albaceasgo y cumplido y pagado todo lo susso dicho en el remanente que ansi dexare de mis bienes y hacienda ansi muebles como rahices derechos y acciones auidos e por hauer dexo y nombro por mi universal heredera en todos ellos a Doña Angela maria salgado y castro mi legitima muger para que los haya lleue goce y herede con la bendicion de Dios y mia por lo mucho que la hamo y quiero por que esta es mi determinada voluntad.

E por este mi testamento Reuoco y anullo y doy por ninguno y de ningun valor ni effeto otros qualesquiera testamentos e cobdicios mandas y donaciones e poderes para testar que antes deste haya hecho y otorgado ansi por scripto como de palabra como en otra qualquier manera que quiero que ninguno dellos valgan ni hagan fe en iuhizio ni fuera del saluo este testamento que al presente hago y otorgo ante el presente escriuano que quiero valga por mi testamento e por mi cobdiculo y ultima y postrimera voluntad en aquella viá e forma que a lugar de derecho en testimonio de lo qual otorgue ansi en la manera que dicho es ante el presente scriuano e testigos desuso escriptos que fue fecha y otorgada en la villa de Madrid a veynte y seis dias del mes de Julio de mil y seyscientos y treynta y un años siendo presentes por testigos a lo que dicho es Juan Destremiana receptor de los consejos de su Magestad e Juan Antonio de Roxas e francisco salgado e Pedro Rodriguez vecinos y estantes en esta dicha villa y el otorgante a quien yo el presente scriuano conosco lo firmó don Guillen de Castro passo ante mi antonio nuñez.”

“Segun que lo susso dicho consta y parece por el dicho testamento que ante mi se otorgo y queda en mi poder a que me refiero y

para que dello conste de pedimento de la dicha doña Angela Maria Salgado de castro di el presente en la villa de Madrid a veynte y dos dias del mes de nouiembre de mil y seyscientos e treynta y un años y en fee de ello lo signe —en testimonio de verdad Antonio nuñez.—Nos los scriuanos del Rey nuestro Señor que residimos en su Corte y abaxo signamos y firmamos.—Certificamos y damos fe que Antonio nuñez de quien el testimonio desta otra parte parece estar signado y firmado escriuano del Rey nuestro Señor como se nombra fiel y legal y de confianza y como tal a las scripturas y demas autos e instrumentos que ante el han pasado y passau siempre se ha dado y da en caso de credito en juhizio y fuera del y para que dello conste lo signamos y firmamos en Madrid a trece de Octubre de Mil y seyscientos y quarenta y dos años.—En testimonio de verdad—Geronimo Hurtado.—En testi.º de Verdad.—Diego de Ledesma.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—*Manaments y empares.* — 1642. — Tomo 5.º — Mano 51.—Folios 32 al 34 vuelto.)

FRAY JACINTO DE CASTRO

Hijo de Valencia. Era religioso del convento de Santo Domingo, pero no debió de profesar en el mismo por cuanto no aparece su nombre en el libro de tomas de hábito y profesiones correspondiente a los años 1532-1627 que se conserva en el Archivo general de este reino. No se conocen pormenores de su vida y únicamente don Diego de Vich, en su *Dietario*, manuscrito, da cuenta de su muerte en esta efemérides:

“Viernes a 22 de marzo de 1630 murió Fray Jacinto de Castro, hombre de prendas y de importancia en su Religion de Sto. Domingo. Predicaba esta quaresma en S. Juan, y al comenzar el Sermon de la Transfiguración se cayó desmayado, y aunque volvió en si algunos ratos venció el accidente.”

Dióse a conocer como aficionado a las musas, escribiendo poesías dedicadas a los Santos de su orden fray Raimundo de Peñafort y fray Luis Bertrán, con motivo de las fiestas celebradas por la canonización del primero y beatificación del último.

Obras poéticas:

I. Gómez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*, Valencia, 1602.

“Soneto de Fray Iacintho de Castro de la Orden de Predicadores Valenciano a San Raymundo.” Págs. 160-61. “De fray Iacyntho de Castro Valenciano redondillas a vn peregrino.” Son nueve. Págs. 163-66. “Soneto de Fray Iacintho de Castro Valenciano a S. Raymundo de Peñafort.” Págs. 178-79. “A San Raymundo de Peñafort, Estanças por Fray Iacintho de Castro Valenciano.” Son seis. Páginas 186-88. “Al Summo Pontifice, por las canonizaciones de los Santos Iacintho y Raymundo. Soneto de Fr. Iacintho de Castro.” Pág. 259. “Romance de la orden de Predicadores, y de los nueue santos suyos, Fray Iacintho de Castro, Valenciano.” Págs. 316-21. “Romance a S. Raymundo, del padre Fr. Iacintho de Castro, Valenciano.” Págs. 375-79.

II. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

“Romance del padre fray Iacinto de Castro Lector de Theología, de la Orden de Predicadores.” Págs. 295-301.

III. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

“Octauas en alabança de la Ciudad de Valencia, por la nobleza con que acude a festejar la beatificacion del Santo fray Luys Bertran. Por Fray Iacinto de Castro.” Páginas 350-51.

IV. Gómez. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

“Del padre fray Iacintho de Castro, Lector de Theologia, de la Orden de Predicadores, en alabança de la Orden.” Romance. Páginas 146-51. “Del padre fray Iacintho de Castro, Lector de Theologia.” Cinco *redondillas de a diez*. Págs. 158-60. “Cancion del P. F. Iacintho de Castro, Lector en Theologia, a la fe del santo Bertran quando beuio el veneno.” Págs. 249-52. “Romance del padre Lector Fr. Iacintho de Castro.” Págs. 370-73. “Octauas del mismo, a la Ciudad de Valencia.” Son cinco. Figuran también en el libro de Aguilar. Págs. 374-75.

LEONARDO DE CASTRO

Este ingenio valenciano concurrió a la tercera justa poética organizada por don Bernardo Catalán de Valeriola, presentando algunas composiciones sólo por la devoción. En la que

se hizo con motivo de la canonización de San Raimundo de Peñafort en el Convento de Predicadores de Santo Domingo, el día 13 de enero de 1602, le concedieron, con don Jerónimo Mercader, el segundo premio de las *redondillas*, el cual consistía en unos guantes de ámbar. Miguel Ribellas se expresa así en la *sentencia*:

"Del Castro, y del Mercader
son las Redondillas cinco
dignas de los guantes de ambar
y de memorables siglos.

Obras poéticas:

I. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"Leonardo de Castro a la deuocion." Octavas a San Vicente Ferrer. Págs. 221-22. "Leonardo de Castro a la deuocion." Cuatro redondillas a San Antonio. Págs. 234-35.

II. Gómez. *Fiestas a la canonización de San Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"Redondillas de Leonardo de Castro Valenciano, a la nauégacion de S. Raymundo." Páginas 427-28.

LUIS CATALA

Fué uno de los muchos trovadores que concurren a los certámenes de los años 1474 y 1486. No tenemos más noticias de su existencia.

Obras poéticas:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta feta p en Luis catala en iahor d'la Yge Maria tirant ala Ioya.

Éa totes parts / vostra bôdat destilla
Mare del fill / en trinitat vnit..."

Cinco estrofas de diez versos con *endreça*.

II. Diez. *Obra de la Sacratissima Concepcio*. Valencia, 1487.

"Comença Luys Cathala tirant al robí

Venint en lo mon / superne rehina..."

Siete estrofas con *tornada* y *endreça*.

BERNARDO CATALAN DE VALERIOLA

Si no tuviera otros méritos don Bernardo Catalán de Valeriola, la fundación y sosteni-

miento de la Academia de los Nocturnos serian motivo suficiente para que ocupase lugar distinguido en la historia literaria de nuestra patria. Descendiente de noble familia y emparentado y relacionado con las más principales de la ciudad y reino, más que a estas circunstancias debió a su esclarecido talento y acendrada religiosidad, que le granjearon el cariño y estimación de sus conciudadanos, los honores y recompensas que alcanzó durante su vida.

Nació en esta ciudad de Valencia el 26 de octubre de 1568, siendo sus padres don Guillem Ramón Catalán y doña Francisca Vives de Cañamas. En la *Autobiografía* manuscrita, que en su escogida biblioteca guarda cuidadosamente nuestro amigo el excelentísimo señor Marqués de Malferit da el propio don Bernardo interesantes detalles sobre los principales sucesos de su existencia, y con tal sinceridad y concisión están anotados, que creemos preferible reproducir textualmente algunos párrafos a hacer un mal extracto de ellos.

"Dimats (*dice*) a 26 de octubre any 1568 a la matinada ans de la una hora naixqui yo Bernat guillem honorat Cathala y fui batejat en la sglesia de s. llorenç dit dia entre once y dotse de mig jorn per lo reuerent mos. fran.º jordan beneficiat en dita Sglesia (lo qual me fon mre. de llegir) foren padrins mos. Jaume ferruz Mre. en Sacra teologia beneficiat en la Seu y dona castellana pellicer doncella de la tercera regla de s. Frances."

"Diumenge de pasqua de sperit sant a 25 de maig 1572 fui confermat en lo capitol de la Seu de Val.ª juntament ab mon germa joan guillem honorat benet Cathala (lo qual naixque a 27 de dehembre 1562) foren padrins mos. baltasar ferrando y la damunt dita dona castellana pellicer beata de la tercera regla de s. Frances."

"A 5 de Febrer de 1582 morí mi señor y pare guill. ramon cathala soterrarenlo a 7 de dit en la seu de Val.ª en la capella dels Cathalans sots inuocacio de s. anton deixa molt bona fama de virtut."

"Dia de todos sanctos de lo any 1586 comenci a festejar a la s.ª dona costansa de perillos molt contra voluntat de tots mos parents y de son pare y perço yagué alguna dificultad y lo uirrey y lo consell me feren manament de que no la festejas yo apesar de tot la festegi y concertí casarme ab ella y axi dimecres a 13 de janer de 1588 entri en casa del s.º don giner y trobantme ab sa.

filla feu que micer jeroni pasqual que es jutje de cort me portas a la preso y serien les tres hores de la maytinada y yo entri a les quatre de mig jorn en dita casa."

"Dijous entre tres y quatre de la matinada me portaren a la torre y estigué en lo guinneu fins a mig jorn y porti grillous fins a quem desposaren vinguerenme a visitar molts cauallers los noms dels quals posare mes auant."

"dilluns a 25 de janer 1588 me tragueren de la preso pera desposarme ab dona costansa (1) la qual estaua sacrestada en casa dona leonor calatayud y de lloris señora de la torre. Desposaus lo doctor agusti fraxa (*fraxa*) canonge de tarragona e oficial del arquebisbe Don Joan de Ribera rebe acte lo scriua del oficialat y tan tost a les sis hores de la matinada torni a la preso porque así deya la prouisio; aon estigui alguns dies y denunciaren me per los ministros per auer entrat en casa de don giner a — de febrer dit any portarenme afiansat en sis milia liures que a posat."

"disapte a — de febrer de 1588 me dugueren arrestat a ma casa a sis milia lliures de fermansa aon estigui arrestat un mes y apres me allargaren los díts arrests."

"dimats de carnestoltes lo primer de mars de dit any oy misa en lo altar major de s. llorens entre cinch y sis de la maytinada diguens la misa mon jerma frare joan Vicent Cathala." (2).

"dilluns a 31 de octubre de 1588 fiu proba de la mia edad a prouisio del justicia ciuil y demani compte de la causa al s.^{or} frances juan cathala mon oncle lo qual fonch de la administracio de arnau Valleriola la qual ell hauia administrat per rao de la declaracio feta per lo justicia ciuil de la pnt ciutat."

En 8 de octubre de 1588 fué nombrado don Bernardo familiar del Tribunal de la Inquisición.

De su matrimonio con doña Constanza Rabaza de Perellós y Mercader tuvo seis hijos: Don Otger, nacido en esta ciudad el día 18 de abril de 1598; Benito, en 20 de abril de

(1) Los desposorios se verificaron en la Iglesia parroquial de San Andrés, según consta en el documento que copiamos al final.

(2) Fray Juan Vicente Catalán tomó el hábito en el convento de Predicadores de Santo Domingo, el día 30 de enero de 1578 y profesó en el mismo el 2 de febrero de 1579. Murió a 16 de febrero de 1628, después de haber sido Prior.

1599; Ana Magdalena, en 11 de agosto de 1600; Felipa, en 1.^o de mayo de 1603; Juana, en 24 de septiembre de 1604, y Pedro, en Valladolid, el 28 de junio de 1607, y el cual recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de San Marcelo (1).

Su afición a las bellas letras le sugirió la idea de reunir en su casa a varios amigos y caballeros y fundar una Academia. Las reuniones preparatorias se verificaron durante el mes de septiembre de 1591, y puestos ya de acuerdo los que tenían que constituir la, se redactaron las constituciones por las que tenían que regirse, las cuales se aceptaron por todos. Se adoptó el título de los *Nocturnos* y fueron designados: para presidente, don Bernardo Catalán; consiliario, el canónigo Francisco Tárrega; secretario, don Francisco Desplagues, y portero, Miguel Beneito. Las sesiones se dispuso celebrarlas los miércoles por la noche, leyéndose primero un discurso y luego distintas poesías. El asunto de uno y otras era la voluntad del presidente, de acuerdo con el consiliario, y se encargaban de una sesión para otra. El secretario estaba obligado a copiar en un libro todos los trabajos que se leyeran. Los académicos fundadores fueron: don Bernardo Catalán (*Silencio*), el canónigo Francisco Tárrega (*Miedo*), don Francisco Desplagues (*Descuido*), Miguel Beneito (*Sosiego*), don Juan Fenollet (*Temeroso*), el cronista Gaspar Escolano (*Luz*), don Francisco Pacheco (*Fiel*), Hernando Pretel (*Sueño*), Maximiliano Cerdán de Tallada (*Temeridad*), don Fabián de Cucalón (*Horror*), don Gaspar de Villalón (*Tinieblas*), el doctor Jerónimo Virués (*Estudio*) y Gaspar Aguilar (*Sombra*).

La sesión primera se verificó el día 4 de octubre y comenzó leyendo el presidente este

"SONETO EN ALABANZA DE LA ACADEMIA.

Ya que el silencio grato nos ayuda,
y el reposo común tan procurado,
del general afecto apoderado,
obra con fuerzas de la noche muda.

La del ingenio con razón acuda
al noble pensamiento, que alentado
del general sosiego hallará vado
a la virtud purísima y desnuda.

Y vos estrella nueva, que naciendo

(1) Los cinco primeros fueron bautizados en la parroquia de San Lorenzo. Benito y Juana murieron en Valencia los días 6 de febrero de 1601 y 21 de agosto de 1605, respectivamente.

prometéis la riqueza que gozaron
 en el dorado siglo de Saturno,
 creced con nueva luz, porque creciedo
 se illustren los alientos que os tomaron
 por norte de su nombre y fin nocturno."

A continuación Gaspar Aguilar hizo lo mismo con un discurso acerca de la excelencia de los combites y diéronse a conocer además: el canónigo Tárrega, con una *Canción al nombre de la Academia*; Cerdán de Tallada, con un *Soneto a la hermosura del caballo*; Pretel, con unos *Cuartetos contra los verdugados*; Beneito, con una *Glosa. Tanto el querer me da pena*; Villalón, con un *Romance a la indeterminación de una dama*, y Cucalón, con dos *Estanzas alabando la noche*. Francisco Pacheco y Francisco Desplugues disertaron acerca de la *castidad de Lucrecia y la destrucción de Sagunto*, respectivamente. Las disertaciones orales quedaron suprimidas en la cuarta sesión. Hasta la sesión del 11 de diciembre no aparecen nuevos académicos, y en ésta leyeron por primera vez Jaime Orts (*Tristeza*) y el doctor Manuel Ledesma (*Recogimiento*). En 23 de diciembre había sido ya admitido don Francisco de Villanova (*Recelo*); pero este académico no intervino activamente ni es conocido como escritor. En la sesión 21 adoptó el nombre de *Recelo* don Carlos Boil, poeta muy acreditado, y esto demuestra que Villanova, por causas que se ignoran, dejó de figurar entre los *Nocturnos*. La Academia suspendió sus tareas a fines de mayo de 1592 y en la primer temporada la lista de sus individuos se aumentó con los siguientes nombres: Evaristo Mont (*Soledad*), el maestro Antonio Juan Andreu (*Vigilia*), el maestro Gregorio Ferrer (*Industria*), don Gaspar Mercader (*Relámpago*), don Carlos Boil (*Recelo*), don Francisco de Castro (*Consejo*), López Maldonado (*Sincero*), don Guillem de Castro (*Secreto*), don Tomás de Villanueva (*Tranquilidad*), y Peregrin Catalán de Valeriola (*Cuidado*). Se reanudaron las sesiones el día 7 de octubre y para la primera se le encargó a don Juan Pallás, señor de Cortes (*Olvido*), un *Romance a la vida de los recién casados* que como no se encuentra copiado en las actas creemos que no llegó a leerlo (1). Este académico no vuelve a ser mencionado en las reuniones suce-

(1) Don Juan Pallás no concurrió a ninguna justa poética de su tiempo ni se conoce obra suya en verso ni en prosa. Murió en Valencia a 21 de febrero de 1623.

sivas. La segunda temporada acabó en 14 de abril de 1593 y en el transcurso de la misma ingresaron Matías Fajardo (*Oscuridad*), el maestro Gaspar Gracián (*Peligro*), Tomás Cerdán de Tallada (*Trucno*), Guillem Ramón Catalán (*Reposo*), el capitán Andrés Rey de Artieda (*Centinela*), Pedro Vicente Giner (*Cautela*), don Jaime de Aguilar (*Niebla*) y un desconocido que tomó el nombre de *Lubricán*. La tercera temporada dió comienzo en 6 de octubre y en ese día figura por primera vez el poeta Jerónimo de Mora (*Sereno*) oriundo de Aragón. Marchóse por entonces a la Corte don Bernardo Catalán y en la sesión inmediata ocupó la presidencia don Gaspar Mercader, primogénito del señor de Buñol, por cuyo motivo las reuniones se tuvieron en su casa. Como la ausencia del presidente efectivo fué muy corta, la sesión de 10 de noviembre ya se hizo en la casa solariega de Catalán y en ella continuaron reuniéndose los *Nocturnos* hasta el miércoles 13 de abril de 1594. En esta sesión el señor Presidente mandó al académico Horror (don Fabián de Cucalón) en lugar del secretario publicase la *prorogación de la Academia para el primer miércoles de octubre del presente año, para cuya jornada repartió los sujetos* (que no se indican en las actas) y es muy probable no lo hiciera, pues no se tiene noticia de que por cuarta vez fueran reanudados los trabajos. En este último período quedaron admitidos: Don Guillem Bellvis (*Lluvia*), Estacio Gironella (*Resplandor*), don Luis Ferrer de Cardona (*Norte*), el doctor Juan Andrés Núñez (*Lucero*), Hernando de Balda (*Cometa*), micer Juan José Martí (*Atrevimiento*) y don Pedro Frigola (*Esplá*).

Al principio del libro se halla la relación de académicos y entre ellos aparecen estos cinco: Juan de Valenzuela (*Asombro*), el licenciado Bartolomé Sebastián (*Estrella*), don Juan Pallás (*Olvido*), don Francisco de Villanova (*Recelo*) y el licenciado Lorenzo de Valenzuela (*Tiento*). De los dos primeros no se hace la menor indicación en las actas; a Pallás sólo se le encarga una poesía (como ya hemos dicho) y aun ésta sospechamos que no llegó a leerla; a Villanova se le alude únicamente en el *Soneto al nacimiento de Cristo redentor nuestro en el cual están todos los nombres de los Académicos y el de nuestra Academia* leído por el canónigo Tárrega la noche del 23 de diciembre de 1591; y en cuan-

to a Mosén Lorenzo de Valenzuela, sólo intervino tres veces (1), pero en concepto de agregado. No se limitaba la asistencia a los actos académicos y en muchas sesiones personas extrañas dieron lectura a poesías. Cuéntanse entre ellas Simón Arias, Luis Navarro, un fraile de la orden de San Pablo, Pedro Tamayo, el correo Melchor Orta, el doctor Tomás Bux, Esteban Cortes, Cosme Damián Tofiño y de Eduardo. Dióse el caso alguna vez de mandar que volviesen a sus asientos los académicos para oír a estos poetas.

Por la relación que hemos hecho se ve que pertenecían a la Academia personalidades pertenecientes a todas las clases sociales, aunque, como es natural, tratándose de Catalán de Valeriola, predominan los nobles y caballeros. El elemento eclesiástico tenía lucida representación en el canónigo Tárrega, Gaspar Escolano y los maestros Antonio Juan Andreu y Gregorio Ferrer, catedráticos de la Universidad.

Como se dice muy claramente en las instituciones, el objeto primordial de la Academia era cultivar la inteligencia de cuantos la componían, mezclando lo dulce con lo provechoso, y este fin lo cumplieron con creces. Las reuniones de los Nocturnos no tenían la misión educadora que algunos escritores le han atribuido: eran aquéllos, en su inmensa mayoría, gente joven ávida de distracciones, que se congregaba en casa de don Bernardo Catalán con el objeto de tener un rato de expansión cada ocho días y hacer alarde de talento, imaginación y gracia. Algunas veces no faltó académico que traspasara ciertos límites y en sus obras lo picaresco fuera tratado con más amplitud de la debida; pero téngase en cuenta que la moral pública es ahora más exigente que entonces y las libertades que se permitían un canónigo Tárrega, un Jaime Orts y un Pretel no eran comparables con las desvergüenzas de que hacían gala los escritores más afamados de la centuria decimoquinta. De todos los componentes de la Academia los más laboriosos fueron Miguel Beneito, Tárrega, Pretel, Cucalón, Orts, Pedro Vicente Giner, Gaspar Mercader y Maximiliano Cerdán, y entre los discursos leídos merecen ser citados, por la erudición y conocimientos que revelan, los del cronista Es-

colano, doctor Jerónimo Virués, doctor Ledesma y de los maestros Antonio Juan Andreu y Gregorio Ferrer.

Mientras funcionaba la Academia organizó Catalán tres justas poéticas, a las cuales acudieron los poetas más notables: unos, optando a los premios ofrecidos; otros, solamente *por la devoción*. Actuó de secretario en todos estos certámenes el insigne autor dramático Francisco Tárrega, a cuyo cargo corrieron los *vexámenes* y sentencias (1).

El primero se hizo en la iglesia parroquial de San Lorenzo y los premios se adjudicaron del modo siguiente:

Soneto *A la Assumpcion de Nuestra Señora*: un vaso de plata, Antonio de Padilla y Francisco Juan Pintor (o como dice la sentencia: "Entre Padilla y Pintor, se deve partir la taza").

Seis estanzas *A San Bernardo Abad*: dos rubís engastados en oro, don Fernando de Moncada.

Cinco *redondillas de a diez*, *A San Juan Evangelista*: un par de guantes de ámbar, don Miguel Ribellas de Vilanova.

Romance *a los tres sujetos* (juntando los tres asuntos). Una banda, Hernando Pretel. Al doctor Jerónimo de Virués se le concedió otra banda, no sabemos por qué composición.

(1) Tanto de la Academia como de las justas se trata muy someramente en la indicada *Autobiografía*.

Después de referir la enfermedad que sufrió desde 14 de junio de 1592 hasta 30 de septiembre de dicho año, en que quedó completamente restablecido, añade:

"Ans de asó (*de la enfermedad*) en lo mes de Setembre de 1592 nos juntarem uns quants cauallers y amichs pera exercitarnos en hobres y actes virtuosos no posare nei los que som ni res del succés della pues mes llargament se ueura en los llibres que se fan intitulats de la academia son estan tótes les obres que es feren y es fan en ella."

Hablando de las justas en 26 de abril de 1602, anota que "Estos anys arrere per deuocio fiu unes Justes poetiques ço es en St. Llorens, per ser obrera de nostra S.^a de agost dona costansa de perellos sua muller y en la zaydia per tenir yo allí la mena sepultura en la capella de St. bernat et St. benet y la tercera en ma casa la de Valencia exint de la mallaia (fol. 8) paregueren triar les millors obres y ferles imprimir en un tomo y aguda llicencia del uirrey ab son priuilegi registrat en diuersorum fol. 245 y del ordinari los darrers dies de maig se acaba de imprimir sia a gloria de nre. señor deus y de la sacratissima verge maria y dels sants en llaor de qui se han fet les justes poetiques. Amen."

(1) Leyó en los días 29 de diciembre de 1593 y 6 y 13 de abril de 1594.

La segunda justa se verificó en el Real Monasterio de Nuestra Señora de *Gratia Dei*, vulgarmente conocido por la *Zaydia*, y dió este resultado:

Soneto *A la fe de Nuestra Señora*. Un mazapán, fray Antonio Juan. Otro, don Felipe Catalán.

Seis estanzas *A San Benito abad*. Un anillo, Marco Antonio Pintor. Una bolsa, Hernando Pretel.

Seis redondillas *A San Gregorio Magno*. Un par de guantes de ambar, Gaspar Aguilar. Cuatro pares de flores, Pedro Juan de Villanueva y don Gaspar Escrivá de Romani. Otros dos pares al doctor Juan Andrés Núñez y dos más a Constantino Salort.

Romance *A la leche que dió Nuestra Señora a San Bernardo*. Una banda, don Bernardo Tallada. Otra banda, negra, Hernando Pretel. Un espejo (premio extraordinario), Sor Bernarda Romero.

La tercera y última fué celebrada en las propias casas de don Bernardo. Los premios se distribuyeron de esta manera:

Soneto *Al abrazo que dió un Crucifijo a San Bernardo*. Tres vasos cristalinos, López Maldonado.

Cuatro estanzas *A San Vicente Ferrer*. Dos platos de mielmeladas. Don Gaspar Mercader don Enrique de Castro y Hernando Pretel.

Cuatro redondillas *A San Antonio*. Seis pares de guantes de flores, Hernando Pretel y Jaime García.

Nuestro poeta fué honrado con varios importantes cargos; obtuvo el empleo de veedor general de la costa marítima del reino de Valencia, lo cual motivó varias embajadas a la Corte de Felipe III, quien le agració con el hábito de caballero de la orden militar de Calatrava en 25 de septiembre de 1604. En los años 1601-2 le hicieron síndico *dels senyors del comú de les carniceries majors*, por cuya causa recibió de la ciudad diferentes cantidades. Asistió a las Cortes del Reino celebradas en Valencia en 1604 y en ellas se acordó que por haber sido nombrado don Bernardo embajador del presente Reino en la Corte de S. M. para activar el asunto, de la dotación de las Rectorías de nuevos convertidos, y hecho a consecuencia de ello algunos gastos para el viaje, suspendido por orden del Rey, le fueran entregadas cien libras por la Generalidad del Reino, en compensación de aquéllos.

En 15 de diciembre de 1604 le nombró Felipe III corregidor de la ciudad y reino de León, cuyo cargo juró ante el Consejo el día 7 de enero del siguiente año. En 20 de marzo salió de Valencia para su destino, del que tomó posesión en 19 de abril inmediato.

En 21 de junio de 1606 el Real y Supremo Consejo de Justicia de Castilla y León despachó una provisión real ordenando a la ciudad de León que le tuviese por corregidor.

“Manejó este empleo, dice Ximeno, con tan general aplauso, y llevó una vida tan ajustada y exemplar, que le llamaban el *Corregidor Santo*. Fué muy devoto de la Virgen, continúa, como se deduce de un escrito en latin encontrado firmado por él en 25 de Diciembre de 1606, a los treinta y ocho años y dos meses de su edad, donde se declara perpetuo esclavo de María Santísima.”

Otorgó testamento en la ciudad de León ante el notario Francisco de Terán, el día 4 de septiembre de 1607, instituyendo por su heredero universal a don Otger Catalán de Valeriola, su primogénito, pero con la condición de que no entrase a disfrutar de todos sus bienes hasta después de ocurrido el fallecimiento de su esposa doña Constanza de Perellós. Murió don Bernardo en la indicada ciudad de León el día 2 de noviembre de 1608. Doña Constanza pasó a mejor vida en Valencia el día 4 de enero de 1616 (1).

Catalán de Valeriola apenas es conocido como escritor. Las obras que produjo, salvo rarísimas excepciones, no se han publicado. De otra suerte es indudable que la crítica hubiera reconocido en él un poeta, si no de muy altos vuelos, de correcta forma, digno de alternar con otros de mayor nombradía, y un prosista atildado y erudito. El distinguido poeta Miguel Benito, en el *Elogio a los fundadores de la Academia*, leído en la sesión de 27 de noviembre de 1591, hace de él honrosísima mención.

Obras poéticas:

I. *Academia de los Nocturnos de Valencia*. Sus instituciones, actas y composiciones leídas en las ochenta y ocho sesiones celebradas desde 4 de octubre de 1591 hasta el día 13 de abril de 1594. Manuscrito en

(1) En 20 de julio de 1600 testó doña Constanza en forma de plica que se entregó al notario de Valencia Pablo Vaciero.

folio dividido en tres tomos que actualmente pertenece a la Biblioteca Nacional.

Contienen estos volúmenes ochocientas cinco poesías y ochenta y cinco discursos.

De don Bernardo Catalán hay las siguientes composiciones en verso:

Sesión 1.^a "Soneto en alabanza de la Academia."—Sesión 2.^a Dos "Estancias al nombre de *Silencio*."—Sesión 3.^a "Romance a una dama romadizada."—Sesión 4.^a "Redondillas a la constancia de la Academia."—Sesión 5.^a "Soneto contra la ingratitud."—Sesión 6.^a "Soneto a la Fe."—Sesión 7.^a "Soneto a la Esperanza."—Sesión 8.^a "Soneto a la Caridad."—Sesión 9.^a "Soneto a la Prudencia."—Sesión 10. "Soneto a la Fortaleza."

Sesión 11. "Soneto a la Justicia."—Sesión 12. "Soneto a la Temperancia."—Sesión 13. "Romance al nacimiento de Cristo, trocando aquel que comienza *De pechos sobre una torre*."—Sesión 14. "Soneto de un galán afligido por una ausencia."—Sesión 16. "Soneto de un caos en que se figura un galán."—Sesión 17. "Soneto a San Vicente Mártir."—Sesión 18. "Romance de un galán que no osaba declararse a su dama por inconvenientes."—Sesión 19. "Soneto a las lágrimas de Santa Magdalena."

Sesión 21. "Soneto a la penitencia de San Pedro."—Sesión 22. "Soneto a San Bernardo."—Sesión 23. "Soneto a San Benito."—Sesión 24. "Soneto a San Lorenzo."—Sesión 25. "Soneto a San Francisco."—Sesión 26. "Romance de la pasión de Cristo nuestro Señor."—Sesión 27. "Cuartetos a un desconocimiento de un pastor casado."—Sesión 28. "Soneto a la conversión de San Pablo."—Sesión 29. "Cuartetos a un pajarillo que se puso sobre un copete de una señora."—Sesión 30. "Romance trocando a lo divino aquel que dice: *Dónde estás, señora mía...*"

Sesión 31. "Romance a Santa Madalena."—Sesión 34. "Cuartetos a una dama que se cortó la lengua."—Sesión 35. "Soneto a la guinda."—Sesión 36. "Soneto al águila."—Sesión 37. "Soneto a las once mil vírgenes."—Sesión 38. "Soneto a San Martín."—Sesión 39. "Soneto a San Simón y San Judas."

Sesión 41. "Soneto a San Andres."—Sesión 42. "Octavas a la Concepción de Nuestra Señora."—Sesión 43. "Soneto a Santa Lucía."—Sesión 44. "Redondillas a la perseverancia del presente ejercicio."—Sesión 45.

"Canción a la leche de Nuestra Señora."—Sesión 46. "Soneto a la Epifanía."—Sesión 47. "Soneto a San Gil."—Sesión 48. "Soneto a San Sebastián."—Sesión 49. "Soneto a la conversión de San Pablo."—Sesión 50. "Soneto a la Purificación de Nuestra Señora."

Sesión 51. "Soneto a Santa Apolonia."—Sesión 52. "Soneto a Santa Dorotea."—Sesión 53. "Soneto a San Matías."—Sesión 54. "Cuartetos a un estudiante que arrojaba aceite en una jeringa."—Sesión 55. "Soneto a Santo Tomás de Aquino."—Sesión 56. "Romance a Santa Emerenciana."—Sesión 57. "Soneto a San José."—Sesión 58. "Soneto a la Encarnación."—Sesión 59. "Soneto a San Hermenegildo."—Sesión 60. "Liras a la sangre que sudó Nuestro Redentor en el huerto."

Sesión 66. "Soneto a Todos Santos."—Sesión 67. "Soneto a San Crisanto y Santa Daria."—Sesión 68. "Soneto a San Clemente papa y mártir."—Sesión 69. "Soneto a Santa Sicilia."—Sesión 70. "Soneto a Santa Bárbara en nombre de la Academia nocturna."

Sesión 71. "Soneto a San Nicolás."—Sesión 73. "Soneto a los Mártires Inocentes."—Sesión 74. "Soneto a la virginal pureza de San Juan Evangelista."—Sesión 75. "Soneto a San Alejos."—Sesión 76. Soneto a San Mauro Abad."—Sesión 77. "Soneto a Santa Inés."—Sesión 79. "Soneto a San Blas."

Sesión 81. "Romance traduciendo a lo divino aquel que comienza: *Hay amargas soledades*, con bordoncillo."—Sesión 82. "Soneto a San Juan Crisóstomo."—Sesión 83. "Soneto a los Cuarenta Martires."—Sesión 84. "Soneto a San Buenaventura."—Sesión 85. "Soneto a San Luis, rey de Francia."—Sesión 86. "Soneto a Santiago Apóstol."—Sesión 87. "Cuartetos al Ecce Homo."—Y sesión 88. "Soneto a la resurrección de Cristo Nuestro Señor."

De ellas se han publicado en el

"Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia extractado de sus actas originales por D. Pedro Salvá y reimpresso con adiciones y notas de Francisco Marti Grajales. (*Escudo*.) Valencia MCMV." Colofón: "Acabóse de imprimir este Cancionero, a costa de Manuel Berenguer y Molera, en casa de Francisco Vives y Mora, calle de Hernán Cortés, número 6, el día XIII del mes de Mayo del año MCMV,

víspera de la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de Valencia.”

En 8.º, de 183 páginas y cinco al fin sin numerar, una con el colofón y las restantes en blanco. Tirada de 200 ejemplares.

“Soneto en alabanza de la Academia.” Página 11.—“A un pajarillo que se puso sobre un copete de una señora.” Págs. 23-24.—“Romance de un galán que no osaba declararse a su dama por inconvenientes.” Págs. 25-26.—“Soneto contra la humana ingratitud.” Página 26.

“Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia. Segunda parte extractada de sus actas por Francisco Martí Grajales. (Escudo.) Valencia, MCMVI.” Colofón: “Acabóse de imprimir la segunda parte de este Cancionero, a costa de Manuel Berenguer y Molera, en casa de Francisco Vives y Mora, calle de Hernán Cortés, número 6, el día III del mes de Marzo del año MCMVI.”

En 8.º, de 206 páginas y una hoja sin numerar con el colofón. Tirada de 300 ejemplares.

“Cuartetos a un desconocimiento de un pastor casado.” Págs. 65-67.—“Soneto a Santo Tomás de Aquino.” Pág. 68.

“Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia. Tercera parte extractada de sus actas por Francisco Martí Grajales. (Escudo.) Valencia, MCMVI.” Colofón: “Acabóse de imprimir la tercera parte de este Cancionero, a costa de Manuel Berenguer y Molera, en casa de Francisco Vives y Mora, calle de Hernán Cortés, número 6, el día XIX del mes de Noviembre del año MCMVI.”

En 8.º, de 188 páginas y dos hojas sin numerar al fin, una con el colofón y otra en blanco. Tirada de 300 ejemplares.

“Octavas al nombre de Sileno.” Pág. 5.—“Soneto a la Encarnación.” Pág. 6.

“Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia. Cuarta y última parte extractada de sus actas por Francisco Martí Grajales. (Escudo.) Valencia, MCMXII.” Colofón: “Acabóse de imprimir la cuarta y

última parte de este Cancionero, a costa de Manuel Berenguer y Molera, en casa de los Hijos de F. Vives Mora, calle de Hernán Cortés, núm. 6, el día XXVIII del mes de octubre del año MCMXII.”

En 8.º, de 208 páginas y dos hojas al fin sin numerar, una con el colofón y la otra en blanco. Tirada de 300 ejemplares.

“Redondillas a la constancia de la Academia.” Pág. 5.—“Sonetos. A la esperanza eterna.” Pág. 6.—“De un caos en que se figura un galán.” Págs. 6-7.—“A la venida de los Reyes Magos.” Pág. 7.—“A San Vicente Mártir.” Págs. 7-8.

No poéticas:

Discursos leídos en la Academia.

Sesión 15. *Discurso vituperando la soberbia.*—Sesión 20. *Discurso sobre el “Memento homo.”*—Sesión 32. *Discurso de las excelencias de la castidad.*—Sesión 40. *Discurso alabando el nombre de Silencio.*—Sesión 72. *Discurso de las excelencias del corazón.*—Y sesión 80. *Discurso relatando un sarao de esta ciudad.*

Además de sus trabajos como académico nocturno imprimió el siguiente volumen:

“*Ivstas poeticas hechas a deuocion de D. Bernardo Catalan de Valeriola. Al Ilustrisimo y Excelentisimo Sr. D. Francisco de Rojas Sandoual, duque de Lerma, marqués de Denia y de Cea, Conde de Ampudia, comendador mayor de Castilla, sumiller de Corps, caballero mayor del Rey nuestro señor y de su Consejo de Estado, etc. Impresas en Valencia, en casa de Ivan Chrysostomo Garriz. año 1602.*”

En 8.º, cuatro hojas preliminares (inclusa la portada) que contienen: licencia del Conde de Benavente, en valenciano; aprobación del doctor Pedro Juan Asensio; dedicatoria de don Bernardo, donde confiesa que no van todas las poesías leídas en las justas porque muchos de los versos se perdieron. Prólogo *Al lector*; y *se de erratas*. El texto consta de 267 páginas, y al fin, en cinco más sin numerar, se incluye la *tabla*.

A Catalán sólo pertenecen en el libro la dedicatoria y prólogo. Hay poesías del canónigo Francisco Tárrega, don Miguel de Ribellas, Marco Antonio Pintor, don Joaquín de Calatayud, don Francisco Crespi, don Alonso Girón

de Rebolledo, Antonio de Padilla, Hernando Pretel, licenciado Gaspar Arellano, doctor Jerónimo Virués, Evaristo Mont, Juan de Mendoza, fray Francisco Diago, Francisco Julián, Pedro Marañón, don Hernando de Moncada, Feliciano Adrián, don Gaspar Escrivá de Romani, Francisco Juan Pintor, Vicente Joaquín de Miravet, Jaime Orts, doctor Gaspar Escolano, Gaspar Aguilar, Miguel Beneyto, fray Antonio Juan, don Felipe Catalán, Pedro Juan de Villanueva, fray Juan Núñez, Pedro Juan de Tapia, Jaime García, Sor Bernarda Romero, doctor Juan Andrés Núñez, Joseph Gascón, Constantino Salort, don Guillem Catalán, don Bernardo Tallada, fray Lázaro Moya, Eugenio de la Cueva, don Guillem de Castro, Maximiliano Cerdán de Tallada, don Carlos Boyl, don Francisco Desplagues, don Francisco Girón de Rebolledo, licenciado Reyes Mexía de la Cerda, López Maldonado, Leonardo de Castro, don Gaspar Mercader, don Enrique de Castro y doctor Manuel Ledesma.

En las sentencias del canónigo Tárrega se mencionan treinta poetas de quienes no figuran composiciones por el motivo expuesto por Catalán.

Ximeno cita otra edición en 4.º hecha en Madrid por Luis Sánchez en dicho año. No la hemos visto.

PARTIDA DE BAUTISMO.

A xxvj de octubre 1568 batejaren un fill del senyor guillem catala generos p nom Bernat compares el R.^m Senyor Jaume ferus doctor en sacre comare la Senyora donna Catalina pellicer.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Lorenzo martir.—Libro 2.º de Bautismos.—Años 156-1578.—Folio 39.)

BAUTISMO DE JUAN CATALÁ (FRAY JUAN VICENTE).

“dilluns a xx de dehembre (1562) bategi un fill del magnifich m.º Cátala i sa mare dona francisca uiues i Catala i llama (sic) guillem Juã benet honorat Jose compares mestre sarmiento el retor y mosen ferãdo la comare dona angela llansola i catala.”

(A. de la I. P. de San Lorenzo mr.—Libro 1.º de Bautismos.—Años 1540-1564.—Folio 247.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

“Yo Marianus (?) steue vicari certifique

con lo Iltre S.^{or} official mossen Agustí frexa doctor en drets y vicari general a 25 del mes de Janer del any 1588 sposa p paraules de present al Iltre. Bernat Guillem Catala generos de la ciutat de Val.^a y la Iltre dona costança perellos y de Mercader doncella filla del Iltre Don Giner rabasa de perellos caualler S.^{or} del loch de Benituser y de la Baronia de dosaygues precediendo en todo las tres canónics menciones y diligencias requisitas foren testimonis lo R.^{nt} m.º Domingo balphagon y Joan ferrer mencio (?)”

(A. de la I. P. de San Andrés.—Libro 6.º de Desposorios.—Años 1581-1616.—Folio 45 vuelto.)

BAUTISMOS DE OTGER, BENITO, ANA MAGDALENA, FELIPA Y JUANA CATALÁN.

“A 18 Abril 1598 bategi yo el d.^r Johan Alçamora a don othger guillem Ramon Bernat benet matheu bruno Vicent Hiacinto, fill de don Bernat Guillem Catala y de dona costansa perellos conjuges fou padrius fray don pedro Andres comanador de S.^t Antoni y Sor margarita agullona beata de la tercera regla de Sent frances.”

“A 21 de Abril any 1599 bategi yo Mos. Minguez R.^r de S. llorens un fill de Don Bernat Guillem Catala y de dona costansa de Perellos conjuges ague noms Don Benet Guillem Bernat Vicent Joan Compares lo D.^r Joan Alçamora comare Sor Francisca priora de les Beates del orde de S.^t Domingo.”

“A 11 Agost any 1600 bategi yo Mós. Minguez R.^{or} una filla de don Bernat Guillem Catala y de dona costansa de Perellos conjuges ague noms Anna Madalena philippa Margarita llorença Bernarda Beneta fon compares Mñ frances paones pbre comare Dona Madalena catala doncella.”

“Al primer dia de Maig 1603 bategi yo J.^o Minguez R.^{or} a Phclipa Thomasa joana Raymunda jauma josepha Maura Bernarda Beneta filla de Don Bernat Guillem Catala y de dona costansa de Perellos conjuges foren compares francisco Abres pbre Racionero de la Cathedral de Valadolit y sor joana Anna Marco beata de Sent Domingo.”

“A 25 Setembre 1604 bategi yo Nofre Constanti vicari a dona joana Guillem bernarda beneta madalena andreua euphemia bo-

naventura filla dels illustres don bernat catala y de dona gostansa de perello conjuges compares pere joan botella mercader y issabet ana possada donsellà.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Lorenzo mártir.—Libro 6.º de Bautismos.—Años 1599-1605.—Folios 83, 94 vuelto, 109, 136 y 151, respectivamente.)

EMBAJADA A LA CORTE.

“S. C. R. M.

“Los tres braços ecclesiastich, Militar y real del present regne de Valencia humilment oferixen a V. Mg.^t los capitols infraseguents supplicant sia de sa real merce manarlos provehir y decretar segons y com en cascu de aquells respectivament se conte.

.....
 “219. Item Per quant Don Bernardo Cathala y Valleriola fonch elet y nomenat per Embaixador del present Regne pera acudir a la Cort de V.^a Mag.^t per lo negoci de la dotacio de les Rectories de nou conuertits y hauentse li despachat y entregat los albarans dels tres sagells de la ajuda de costa y bestreta que en semblants casos se acostuma donar y apres que feu la preuencio y gasto necessari pera la partida y volent ja partir de la present ciutat pera la execucio de la dita sua embaxada arriba nou orde de V.^a Mag.^t ab que mana que si no y hauia nomenat Embaixador pera dit negoci nos nomenas y si hi hauia feta nominacio que no partis per la qual raho lo dit Don Bernardo dexa de posar en executio la dita sua Embaixada y axi no se li ha donat ni pagat lo gasto que tenia preuengut y hauia realment fet pera la execucio de la dita sua Embaixada y essent axo es just que sia satisfet de tots los gastos que ab bona fe feu en dit negoci de dita Embaixada. Perço los dits braços suppliquen a V. Mag.^t sia seruit provehir y manar que lo dit Don Bernardo Cathala sia satisfet y pagat de tot lo que ab dita bona fe gasta que per lo menys importara cent lliures les quals cent lliures li sien pagades de pecunia de dita Generalitat. Plau a Sa Mag.^t Couarrubias vics.”

(Archivo general del Reino de Valencia.—Corts del any 1604.—Folio 183 vuelto.)

TESTAMENTO.

“In Dei nomine Amen Sepan quantos esta Carta de testamento ultima y postrimera vo-

luntad vieren como yo Don Bernardo Catalan y Valeriola Cauallero del habito de Calatraba natural de la ciudad de Valencia del Cid Correxidor desta Ciudad de Leon por el Rey nuestro Señor estando en una cama acostado y enfermo de la enfermedad que Dios nuestro Señor fue seruido de me dar y en mi entero juhicio creyendo firmemente en la Santissima Trinidad Padre hijo y Spiritu Santo y en todo aquello que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Catholica y reselandome de la muerte como cosa natural a toda persona viuiente y queriendo poner mi alma en carrera de salvacion y tomando como tomo por mi abogada a la Gloriosa Virgen Maria a quien supplico sea mi interessora con su precioso hijo y le suplique me quiera perdonar y collocar en su santo Reyno a donde los justos estan y los peccadores deseamos entrar a cuyo honor y alabanza hago y ordeno este mi testamento y última voluntad en la forma y manera siguiente:

Primeramente mando mi ánima a Dios nuestro señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de que fué formado.

Item mando que si Dios nuestro señor fuese seruido de me llevar de esta enfermedad mi cuerpo sea depositado en el Monasterio del señor San Claudio en parte y lugar que el padre abbad ordenare.

Item mando que mi entierro honrras y cabo de año ofrenda y missas y demás sacrificios lo dejo a disposission de dona Constansa mi muger a quien encargo lo haga con mucho cuydado como yo lo hiziera a cuya disposicion lo dejo a su voluntad.

Item Digo que como yo deuo algunas deudas a personas desta ciudad y fuera della mando que se paguen constando ser así deberse.

Deque algunas dellas tiene noticia dona Constansa mi muger y criados y a ellos les de lo que ella e yo teniamos tratado demas del salario de su seruicio.

Item que lo que pareciere aber pagado Juan fuertes por carta de pago o declaracion de dona Constansa o de Juan Esteban mi criado se le passe en cuenta.

Item digo que a mi hijo Don Ojer Catalan y Valeriola y a don Pedro Catalan mis hijos varones y a doña na Madalena Catalan y a doña Phelipa Catalan mis hijas la misma cantidad les mando que a doña Costansa mi muger y al dicho don Pedro por haberle llamado la dicha mi muger postumo les mando la mis-

ma cantidad que por el dicho testamento les mandó la dicha mi muger.

Item declaro que la administracion y obra pia que Hernando de Valeriola que ya por declaracion hecha ante la Justicia de causas civiles y Juez ordenador de la ciudad de Valencia declaró pertenecerle despues de mis dias al dicho Don Otjer Valeriola y Catalan legitimo y natural mio y de la dicha dona Constansa Perellos y Catalan para mayor abundancia de derecho desde luego le declaro por mi legitimo heredero aunque sin esta declaracion le pertenece por mayorazgo al qual quiero y es mi voluntad suceda en el dicho Mayorazgo como de derecho le pertenece y assi pueda presentar las capellanias y beneficios eclesiasticos simples pertenecientes a la dicha obra pia y administracion.

Item declaro todos los bienes que precediendo las sustituciones de francisco Juan Catalan Caballero Generoso de la ciudad y Reyno de Valencia si acaso yo bibiese y viniera yo a suceder en la dicha hacienda declaro que solo pertenesca al dicho don Ojer Catalan y Valeriola mi hijo mayor.

Todos los demas bienes y herencia que a mi me pertenecen o puedan pertenecer en qualesquiera manera muebles rahisses en qualesquiera forma y manera quiero que los aya gose y herede el dicho Don Otjer mi hijo y heredero el qual quiero herede todos mis bienes despues de los dias de la dicha dona Constansa mi muger y los demás mis hijos don Pedro Catalan y Valeriola y doña Madalena Catalan y dona felipa Catalan mis hijas legitimas y naturales de mi y de la dicha dona Constansa de Perellos mi muger ayan por manda lo que dicho tengo y la dicha mi muger sea usufructuaria de todos los dichos bienes la qual los administre todos aquellos que de derecho pueda.—Y nombro por tutores y curadores de los dichos mis hijos a Don Gaspar Beneyto y a don Cristobal de Castellui y Sans mis procuradores Caballeros vezinos y naturales de la ciudad y Reyno de Valencia en cuyo poder de entrambos quedan todos los papeles de mis herencias y mayorazgos sin los que por aca tenemos la dicha dona Constansa mi muger e yo a los quales pido y suplico admitan la dicha tutela y curadoria y si alguno dellos no la quisiere la Justicia Real le nombre a gusto y voluntad de la dicha dona Constansa mi muger.

Item mando a las mandas acostumbradas

dos cuartos a cada una y se paguen de mis bienes.

Y para cumplir y pagar las mandas y legatos y obras dexo y nombro por mis Albaceas y testamentarios y cumplidores del a la dicha dona Constansa de Perellos mi muger y a los dichos don Gaspar Beneyto y a don Christoual de Castelui y a qualesquiera dellos a los quales y a cada uno dellos.—Y si muriere con este testamento mando cumpla mi alma en esta ciudad el señor Doctor Gamez a disposicion de dona Constansa mi muger a todos los quales y a cada uno dellos doy poder cumplido para que vendan mis bienes y cumplan este testamento mio y lo en él contenido y cumplido y pagado deyo y nombro por mis universales herederos a don Ojer Catalan y a don Pedro y a dona felipa y a dona Madalena mis hijos y de la dicha mi muger dona Constança la manda arriba dicha los quales quiero que los ayan y hereden con la vendicion de Dios y la mia en la forma susodicha conforme a los Estatutos y fueros de Valencia.

Y reuoco y anulo otros y qualesquiera testamentos y codicilos que antes deste aya fecho que quiero no valga saluo este el qual quiero valga por mi testamento o codicilo en la via y forma que mejor derecho lugar aya en testimonio de lo qual lo otorgo en la ciudad de Leon de España a quatro dias del mes de Setiembre de mil y seyscientos y siete años ante el presente escriuano público e testigos de suso escritos.—Testigos que fueron presentes Juan de Silba alguacil mayor desta dicha ciudad y el doctor Pedro Gamez y a Gaspar Gutierrez vezinos y estantes en esta dicha ciudad y Mario Cresencio de Vrrea y el doctor Luis de Olibera y Juan Fuertes y Diego Perez vezinos y estantes en esta dicha ciudad y el otorgante que doy fe conosco lo firmo de su nombre.—Don Bernardo Catalan—ante mi francisco de teran Escribano.

Publicación. En la Ciudad de Leon a treynta y un dias del mes de octubre de mil y seyscientos y siete años ante mi el presente escribano y testigos infrascriptos paresio presente la señora dona Constança Perellos Catalan Viuda muller que quedo del Señor don Bernardo Catalan y Valeriola Correxidor que fue desta ciudad y dijo que como interesada en el testamento que otorgo el dicho Señor don Bernardo Catalan su marido y como madre de sus hijos atten-

to que el dicho su marido es fallecido y pasado desta presente vida pidio y requirio a mi el presente escriuano se publique en la forma acostumbrada conforme a los fueros y estatutos de Valencia y se le de en publica forma de manera que aga fee para en guarda de su derecho y justicia y de los dichos sus hijos.— E luego yo el presente escriuano attento que la voluntad de dicho señor don Bernardo Catalan fue de hazer y otorgar el dicho testamento conforme a los fueros y estatutos de la dicha Ciudad de Valencia y a que fue informado se debe guardar este estilo. Publiqué el dicho testamento en pressencia de la dicha señora dona Constanza de Perellos Catalan y del doctor Pedro de Gamez Correxidor presente desta Ciudad y del señor don Bernabe Valterra Cauallero del habito de Montesa estante en esta dicha ciudad y de esteban mallor de mourredon y Juan Esteban, naturales de la dicha ciudad de Valencia y de Don Gaspar Rabin de celis vezinos y estantes en esta dicha ciudad y despues de leydo y publicado el dicho testamento. La dicha dona Constanza de Perellos y Catalan dijo que protestaua querer todo el tiempo que le dan los fueros de Valencia para acetar o rrepudiar el ussofruto que el dicho su marido le deja por los dias de su vida y pidió que este protesto se pusiese juntamente con el dicho testamento y su publicación siendo testigos los dichos ante mi francisco de Teran Escriuano.”

(Archivo general del reino de Valencia.— *Manaments y Empares.* — 1670. — Tomo 3.º Mano 23, Folio 44 y siguientes.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA CONSTANZA DE PERELLÓS.

“Dimats a 5 de dit (*enero de 1616*) foren conuocats a la lletania de dona Constança Perellos y de Catala acomana m.º Pere Aguilar pre beneficiat de la seu ab 25 pres y cantoria.”

“dit dia soterrarem a la sobre dita diff.ta de la parrochia de S.º llorens assi a la seu ab 50 pres cantoria y missa de cos pñt. q.ª aches.”

(Archivo de la Catedral de Valencia.— Parroquia de San Pedro.— *Soterrars.* — 1616. — Núm. 1445.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DON JUAN PALLÁS.

“Dimecres a 22 de febrer (*1623*) forem conuocats a la parroquia de S.º Pere al soterrar de Don Joã Pallas Señor de cortes el qual

fanch soterrat en lo monestir de S.º frances en asistencia de 12 preberes + y capa.”

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé.— Libro racional de 1623.—Folio 101.)

BLASCO PELEGRIN CATALAN

Caballero, natural de la ciudad de Valencia. Ignoramos el motivo que tuvo Ximeno para llamarle *Alonso*, pues en la portada de la única obra que dió a la estampa figura el nombre de *Blasco*. Tanto dicho bibliógrafo como don Francisco Cerdá y Rico y don Pedro Salvá afirman que perteneció a la Academia de los Nocturnos, confundiéndole con don Peregrín Catalán de Valeriola, primo hermano del presidente don Bernardo, que es quien realmente figuró en aquella asamblea literaria donde adoptó el nombre de *Cuidado* (1). De don Blasco nada se sabe.

Obra poética:

I. “*Tropheo del oro*, Donde el oro inuestra su poder mayor que el del Sol, y la Tierra, con Allegaciones de todas las tres partes pretendientes, auiendo cada vno contado su valor. Compvesto por Blasco Pelegrin Catalan, Cauallero Valenciano. A la Sa-

(1) Don Peregrín Catalán de Valeriola nació en Valencia y era descendiente de una familia noble. Como individuo del Brazo o Estamento militar concurrió a las Cortes del Reino celebradas en Valencia en 1604 y asimismo desempeñó comisiones de importancia. En dichas Cortes fué legitimado su hijo Juan Felipe y en las de 1626 Juan Guillero, Victoria, Luisa y Cecilia. De un suceso desagradable y que pone de manifiesto su carácter violento da cuenta don Diego de Vich en su *Diario*, donde dice: “Sabado a 20 (*Julio de 1619*) acuchillo Pelegrin Catala de Valeriola dentro de la Iglesia Mayor enfrente de la capilla de S.º Vicente Ferrer al Alguacil Montañes.” En la Academia de los Nocturnos leyó cuatro poesías y un discurso: en la sesión de 8 de abril de 1592, un *Soneto a una dama que salió de la cama a la ventana desnuda a ver a su galan en la calle*; en la de 20 de enero de 1593, una *Glosa. Fué lo que no puede ser*; en la de 27 de dicho mes, un *Soneto a una señora que se descompuso los cabellos*; en la de 10 de marzo, un *Discurso de las excelencias de la verdad*, y en la de 24 de marzo, un *Soneto a una mariposa*. En la cuarta parte del *Cancionero de los Nocturnos* (Valencia, 1912, pág. 146) se ha publicado el “Soneto a una dama que se descompuso los cabellos”, de escaso mérito literario. Murió don Peregrín en Valencia, el día 10 de julio de 1634.

cra Real Catholica Magestad del Rey Don Phelippe Nuestro Señor. En Çaragoça. En la Officina de Domingo de Portouarijs y Vrsino, Impressor de la Sacra Real Catholica Magestad y del Reyno de Aragon. 1579. Con licencia y priuilegio. Vendese en casa de Luis Ganasco mercader de libros a la plaça de la Seo."

En 4.º Dos hojas preliminares, con licencias y dedicatoria, 138 páginas numeradas de texto y una hoja al fin con el colofón y un escudo de armas.

Es un poema en octavas y dividido en tres cantos.

(Bibl. Universitaria de Valencia.)

GUILLEN RAMON CATALAN

Hijo de don Francisco Juan Catalán y de doña Francisca de Borja, fué bautizado en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el día 24 de octubre de 1574, como consta en la siguiente partida:

"A XXIII de octubre 1574 batexaren a guillem ramon catala fill de frances joan catala generos y de na francisca de borja y de juan foren padrins mossen pere aloy prebere benefisiat en dita esglesia y sor jona (joana) aloya beata de la tersera regla de sent frances."

(Archivo de la I. P. de San Lorenzo.—Libro 2.º de Bautismos.—Años 1564-78.—Folio 87 vuelto.)

Leyó por primera vez una poesía, en la Academia de los Nocturnos, en la sesión celebrada el día 13 de enero de 1593. Su nombre académico era *Reposo*.

Concurrió a la justa poética organizada por su primo don Bernardo Catalán de Valeriolá, y celebrada en el monasterio de la Zaydía presentando un romance sin aspirar a premio.

Su madre doña Francisca de Borja murió en Valencia en 25 de septiembre de 1601, habiendo otorgado testamento en quince de octubre anterior.

No sabemos la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos de Valencia*. Valencia, 1591-94.

Sesión 47. "Redondillas en nombre de un galan que bebía una leche creyendo que era de su dama."—Sesión 48. "Romance a una señora que aborrecía las cosas que había de-

seado después de tenellas."—Sesión 49. "Redondillas a una señora que llamaba a su galan escarabajo."—Sesión 50. "Redondillas a un galan que le dijo su dama escarabajo."

Sesión 51. Ocho "Cuartetos a una señora que enfermó de calentura."—Sesión 52. "Romance a una señora cosquillosa."—Sesión 53. "Romance a un galan que vendió un favor de su dama."—Sesión 55. "Cuartetos a una señora que tomó unas pildoras a fuerza de tragos de agua."—Sesión 56. "Soneto a una señora guardada y hermosa."—Sesión 60. "Romance al letrero de la Cruz."

Y sesión 80. Cuatro "Estancias de un galan que en un sarao hablando a su dama al oído le mordió la lengua."

Para las sesiones 57 y 61 se le encargó un *Romance a un habito de una señora* y *Doce cuartetos de un celoso*, respectivamente. No están incluídas en las actas dichas composiciones; que sospechamos no las llegó a leer.

De estas poesías se han publicado:

Cancionero de la Academia. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Cuartetos a una señora que enfermó de calentura." Pág. 137.

Cancionero de la Academia. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Romance a una señora que aborrecía las cosas en poseellas." Pág. 139.

Cancionero de la Academia. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Redondillas a una señora que llamaba a su galan escarabajo." Pág. 90.

Cancionero de la Academia. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Soneto a una señora guardada." Pág. 125.

II. Catalan. *Ivstas poeticas*. Valencia, 1602.

"Don Guillem Cathalan, a la deuocion.

Para gloria de la Virgen..."

Es un romance "a la leche que dió Nuestra Señora a San Bernardo." Págs. 144-48.

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA FRANCISCA DE BORJA.

"A 26 (septiembre de 1601) soterrarem en la seu a Dona fran.ca de borja y de catala ab 50 pbres y cantors ab missa de plagis.

M.º mercer de Sta. creu / Antorches."

(Archivo de la Catedral de Valencia.—Parroquia de San Pedro.—*Soterrars*.—Año 1601.—Núm. 1437.)

LUIS CAVALLER

Ingenio muy fecundo, que tiene poesías en casi todos los libros de fiestas de su época. En la justa poética dedicada al arzobispo fray Tomás de Villanueva, con motivo de su beatificación (1619), consiguió el primer premio de las redondillas. Gaspar Aguilar, en el *terramen* de dicha justa, dedica a Cavaller estos versos:

"Cavaller, aziendo ultraje
de cuanto puedan dezir,
a echo pleyto omenaje
esta vez, de no escribir
en su crítico lenguaje.

No trata bien su opinion
con esto que hazer pretende;
por la grande admiracion;
que aquello que no se entiende
incute en el coraçon.

Dizenme, que de paciencia
me quiso agora tentar,
diziendo, con imprudencia,
que oy el premio le e de dar,
aunque cargue mi conciencia.

Confieso que no ay escusa
para no quedar cargado,
premiando tan debil musa;
pero ya deste pecado
me absuelve el señor Pertusa."

y en la *sentencia* estos otros:

"Cavaller gana el cintillo (*de oro*)
i justamente le gana;
que lo que en esto se a echo
quien puede mandar lo manda."

Tres años después se celebró un certamen en loor de la Purísima Concepción y en él obtuvo nuestro poeta el segundo premio de las redondillas. Con tal motivo Marco Antonio Ortí le dirige este elogio:

"Viendo las (*redondillas*) de Cavaller,
a pensar vine que dignas
eran de medias de seda,
y assi se las ofrecia "

En el *Diario* manuscrito de Vich se da cuenta detallada de su muerte en los términos siguientes: "Noviembre 1626 Miercoles a 4 murio Luis Cavaller hombre notable por las partes de graciosidad y de hombre de bien y aunque travieso en sus mocedades auia siete u ocho años que servia a Dios con veras y buen exemplo. murio de que estando con tercianas en principio de sesion le dio un desmayo y acudiendo una mujer que le servia a echarle agua con una cantarica se arremetio a ella y sin poderse la quitar se la bebio

toda y luego le dio una apoplexia que sin bol-
ver en si espiro."

Obras poéticas:

I. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Al ladrido que dio sant Vincente Ferrer, de Luys Cavaller." Siete quintillas. Págs. 68-70. "A sant Vincente Ferrer, de Luys Cavaller." Cuatro redondillas de a diez. Págs. 186-88. "Cancion a sant Vincente Ferrer, de Luys Cavaller." Cuarenta y dos versos. Págs. 234-35. "Soneto De Luys Cavaller." Pág. 256. "De Luys Cavaller." Redondillas. Son cinco. Páginas 261-63. "De Luys Cavaller. Estanças." Son cuatro. Págs. 283-84.

II. Gomez. *Fiestas a la canonización de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Romance de Luys Caualler Valenciano, a la orden de Predicadores." Págs. 368-70.

III. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Luys Caualler, a Gaspar Aguilar." Décima. Págs. prels. "A las lagrimas de San Luys Bertran, Por Luys Caualler." Octavas. Págs. 245-47.

IV. Gomez. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Luys Caualler, a las lagrimas de S. Luys Bertran." Octavas. Págs. 299-301. Son las mismas publicadas por Aguilar.

V. Aguilar. *Expulsion de los Moros de España*. Valencia, 1610.

"De Luys Cavaller." Una décima. Páginas preliminares.

VI. Martinez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1620.

"De Luys Caualler Valenciano; a lo que pide el cartel. Romance." Págs. 513-15. Las seis *redondillas de a diez*, encomiando a Santo Tomás, que remendaba sus ropas por poder dar más limosnas a los pobres, agraciadas con el cintillo de oro, no se publicaron en dicho libro.

VII. Creuhades. *Fiestas a la Cbncep-cion*. Valencia, 1623.

"Redondillas conforme pide el cartel por Luys Caualler al premio." Son cuatro. Páginas 220-22.

FRAY PABLO CENEDO

Nació en Valencia y estudió en nuestra Universidad Artes y Sagrada Teología, obteniendo los títulos de Maestro y Doctor. Pertenecía a la orden de Nuestra Señora de la Merced y en su religión fué asimismo Maestro. Siendo joven mostró especiales aptitudes para la mística y poesía, y en edad madura aún continuó cultivando las bellas letras. En 11 de mayo de 1641 los prohombres del Quitamento le concedieron la segunda cátedra de Artes. En la enseñanza demostró profundos conocimientos, especialmente en las ciencias teológicas, contándose entre sus discípulos al excelentísimo señor don fray José Sanchiz, arzobispo de Tarragona, el cual siendo General de la orden le honró con las preeminencias de Padre de Provincia. El Tribunal de la Inquisición le formó proceso en virtud de una falsa denuncia, pues demostrada su inculpabilidad se sobreesayó la causa, dictándose providencia con los pronunciamientos más favorables. En la justa poética celebrada en 5 de enero de 1665 en honor de la Concepción obtuvo el único premio (una tabaquera de plata) ofrecido al tema noveno por un romance de carácter festivo. En la que se hizo el día 3 de mayo de 1668 en loor de San Juan de Mata y San Félix de Valois se llevó el primer premio por una *glosa*. Como orador sagrado tuvo gran crédito y en las fiestas religiosas más solemnes era el encargado de pronunciar los sermones. Murió en su convento de Valencia el año 1673.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665 (1).

(1) "Luzes de la Aurora. Días del Sol en fiestas de la que es Sol de los días, y Aurora de las lvees, María Santissima. Motivadas Por el nuevo indulto de Alexandro Septimo: que concede octava con proœpto de rezo de la Inmaculada Concepcion. Celebradas por la antigua piedad del Excelentissimo Señor Marques de Astorga, y San Roman, Virrey y Capitan General del Reyno de Valencia, &c. A evya proteccion Las dedica, el que las escribe, Don Francisco de la Torre, y Sebil, Cavallero del Abito de Calatrava, y en la voz de dicha Orden substituto del Excelentissimo Señor Marques de Aytona. Impresso en Valencia por Geronimo Vilagrana, junto al molino de Rovella. Año 1665. A costa de Vitoriano Clapes Mercader de libros, junto a S. Martin."

En 4.º Diez hojas prels. (inclusa la portada) que

"Del Padre Maestro Fray Pablo Cenedo, Religioso de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Ciudad de Valencia. Glosa." Págs. 218-20.—"Del mismo." Otra glosa. Págs. 220-22.—"Del Padre Maestro Fray Pablo Cenedo de la Orden de Nuestra Señora de la Merced." Romance. Páginas 299-301.—"Del Padre Maestro Fray Pablo Cenedo, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos." Soneto con estrambote. Pág. 460.—"Del Padre

contienen: *Programma* del doctor Vicente Noguera; censura del M. R. P. Fray Cirilo Pasqual de Alicante, provincial de los Menores Capuchinos, fechada en 30 de octubre de 1665; dedicatoria; prólogo; *Lo que contiene por mayor este libro*; y una redondilla dirigida al Marqués de Astorga. Lleva además dos láminas sueltas grabadas por Francisco Quesadex: la una es el retrato de dicho Marqués y la otra sirve de anteportada. 612 páginas de texto y 16 al fin sin numerar, con un romance dedicado al Virrey por haber sido nombrado Embajador en Roma, *Tabla de los capitulos y cosas notables*, y erratas. La paginación tiene numerosas equivocaciones.

Los poetas que figuran en este libro son: Don Hilarión de Vilanova, don Isidoro Mateu y Sanz, don Juan de la Torre, Miguel Serres y Valls, licenciado Francisco Mendoza, doctor Juan Bautista Ballester, arcediano, Matias Giner, doctor Vicente Noguera, don Gaspar Zaydia y Artes, licenciado Vicente Pardo, doctor don Pedro Ruiz de Sotillo, José Ordinez, Gaspar Francisco Berenguer, doctor en leyes, licenciado Alejandro Arboreda, licenciado Vicente Antonio Pasqual, licenciado Jaime Juan Toran, don Francisco de la Torre, don Juan Antonio de Solis, fray Cristobal Bas, mercedario, P. P. F. José Pardo de la Casta, carmelita, don Onofre Vicente de Ixar y Montagut, doctor Honorato Guitart, canónigo de Játiva, don Crescencio Cerveró, P. M. Fr. Pablo Cenedo, mercedario; Doctor Galceran Bolea: P. Fr. José Cuarella, franciscano; *Vn devoto*, don Baltasar Sapena, don José de Lara y Mogrove, P. L. Fr. José Carbó, trinitario, don Felix Pardo de la Casta, don Francisco Amigó, maestro Pedro Juan Espi, Vicente Ximenez de Cisneros, don Onofre Dassion y Boyl de Arenos, don Gaspar de la Figuera, doctor Eliseo Figueres, maestro Francisco Martínez Llor, don Francisco de Avellaneda, José Miravet del Castillo, Alonso de Olmedo, don Juan de Valda. *Anatull Felin*, Gabriel Faustino de Rocamora, Almacio Torres, Simeón de Castelvi, Pedre Mascarell y Pertusa, Tomás Rios, Martín Gregorio de Zabaña y Labaytea, don José de Bolea, don Tomás Manuel de Zárate, fray Francisco Fonseca y don Rodrigo Artés y Muñoz.

(Bibl. Churat de Valencia.)

Maestro fray Pablo Cenedo, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos." Romance premiado. Págs. 371-73.

II. Rodríguez. *Fiestas a la canonización de San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Glosa del M. R. P. M. F. Pablo Cenedo, la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos. Primer premio, seis cucharas de plata." Págs. 467-68.

III. El padre Rodríguez en su *Biblioteca valentina* afirma que en su juventud el padre Cenedo escribió algunas *Comedias* que circularon con nombre supuesto y llegaron a representarse. Ximeno dice que en el *Libro de Difuntos* de la Provincia de Valencia constaba haber puesto en verso las *Moradas de Santa Teresa de Jesús*. El maestro fray Raimundo José Rebullida mercedario y poeta, comunicó al mismo Ximeno que en su poder había tenido un tomo manuscrito de poesías, de las que aún recordaba algunas.

No poéticas:

IV. "Oración panegírica a la translación de la milagrosa Imagen de la Virgen de los Desamparados, de el corto sitio donde estava a mas espaciosa y decente Capilla."

Está inserta en la obra siguiente (pág. 361):

"Reales fiestas que dispysó la Noble, Insigne, Coronada, y siempre Leal Ciudad de Valencia, a honor de la milagrosa Imagen de la Virgen de los Desamparados, en la Traslación a su nueva sumptuosa Capilla. Escrivelas don Francisco de la Torre, Cavallero del Habito de Calatrava. Dedicadas A la misma Ciudad. Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrasa, Impresor de la Ciudad, y del Santo Tribunal, junto al molino de Rovella. Año 1668.

En 4.º Cuatro hojas prels. (inclusa la portada), que contienen la dedicatoria y aprobación del doctor Gaspar Talmenga, pbro. y prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, fechada en 20 de diciembre de 1668.

En este volumen se hallan poesías de don

Juan de Valda (*Introducción*), fray José de la Torre, franciscano; doctor Benito Aparicio Gilart, José Ordines, don Onofre Escrivá, conde de la Alcudia, Vicente Ximenez de Cisneros, doctor Juan Francisco Heraso, doctor Valeriano Sentli, pbro. y maestro de Humanidad en Morellá, Felix de los Reyes, doctor Vicente Noguera, doctor Victoriano de Valda, Tomás Ríos, don Isidoro Mateu y Sanz, doctor Martín Minuarte, doctor Melchor Valenciano de Mendiolaza, don Crescencio Cerveró, don Antonio Lázaro de Velasco, Jorge Eleuterio Navarro, licenciado Francisco Navarro, don *Pantaleón de Pantasilea*, don Gaspar Zaydia, fray José Carbó, don Fernando Miguel y Malferit, don Juan de Solórzano, Ceferino Clavero de Falces y Carroz, don Juan de la Torre, don José Rico, licenciando Miguel Serres y Valls, don Francisco Ortin y Luqui, fray José Pardo de la Casta, maestro Pedro Juan Espí, don Hipólito de Medrano, *Un negro esclavo de la Virgen* (doctor Gaspar Berenguer), don Vicente Texedor y Belvis, don *Artemidoro de Arémisa*, don Gregorio Pizarro, licenciado Jacinto Busquets, Francisco Cases Tafalla, don Alonso de Rulpérez Montoya, don Luis Figuerola y Pardo de la Casta, fray Baltasar Ladrón, religioso de San Bernardo, R. P. L. fray Eliseo Armengol, licenciado Luis de les Dannes, don Gaspar de la Figuera, José Vicente del Olmo, don Antonio Ramírez y don Francisco de la Torre. (Biblioteca Serrano Morales.)

V. "Sermon Panegirico a la Declaración de la Canonización de los Santos Patriarcas S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores de la Religion de la SS. Trinidad."

Está incluido en el libro

"Sacro, y solemne novenario, pbblicas, y lúzidas Fiestas, que hizo el Real Convento de N. S. del Remedio de la Ciudad de Valencia, a sus dos Gloriosos Patriarcas San Ivan de Mata, y San Felix de Valois, Fundadores de la orden de la S. S. Trinidad; por la felice Declaracion, que de su antigua Santidad hizo Nuestro Santissimo Padre Alexandro VII. Su avtor El R. P. F. Josef Rodriguez, de la misma Religion, Sv Mecenas El Excel.º Señor Don Gvillem Ramon de Moncada, Marques de Aitona, &c.

Patron y Fundador de dicho Convento. Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Benito Macé, junto al I. y R. Colegio del Señor Patriarca. Año 1669.”

En 4.º Ocho hojas preliminares (inclusa la portada), que contienen: lámina grabada por Francisco Quesada, en la que figura un escudo de la Religión: dedicatoria; aprobación del P. M. F. Pablo Bueno, trinitario, juez sinodal de este Arzobispado, de 2 de marzo de 1669; licencia de fray Gaspar Amaranto, provincial, fechada en Barcelona a 28 de marzo; censura del doctor Juan Bautista Ballester, arcediano de Murviedro, de 20 de abril, y prólogo, 681 páginas de texto y una en blanco al fin.

Las poesías de este volumen son de Francisco Juan Escolano, generoso, doctor en derechos; doctor Gil de Castelví, P. M. F. José March, carmelita; fray José Pardo de la Casta, licenciado Miguel Serres y Valls, don Rodrigo Artés y Muñoz, fray José Carbó, don Vicente Tejedor y Belvis, Jorge Eleuterio Navarro, José Liñán, don Baltasar Sopena, Vicente Ximenez de Cisneros, Ceferino Clavero de Falces, licenciado Francisco de Siurana, Tomás Ríos, R. P. F. José Cucarella, franciscano, R. P. F. Baltasar Ladrón, de San Bernardo, fray Andrés Arangaiz, don Juan de la Torre, José Claver, don Fernando Miguel y Malferita, don Gregorio Mascarell y Pertusa, doctor Melchor Valenciano de Mendiolaza, don Buenaventura Tristan, R. P. M. F. Pablo Cenedo, maestro José Campos, Jacinto Busquets Matoses, R. P. F. Eliseo Armengol, Miguel Aviego, licenciado Jerónimo Martínez de la Vega, doctor Pedro Granell, don Juan de Herrera y Moya, licenciado Juan Periz, licenciado Francisco Colell, don Martín Minuarte, doctor Marcelino Alvarez y licenciado Roque Sala.

(Biblioteca Serrano Morales.)

JORGE CENTELLES

Es el primero de los poetas que figuran en el libro de *Les Trobes en lahors de la Verge Maria*, siguiéndole personalidades de tanto prestigio como Ruiz de Corella, Fenollar y los nobles Castellví y Barceló, lo cual da a entender que este poeta debía de gozar una elevada posición y pertenecer a familia distinguida: su apellido es el de los celebrados Condes de Oliva, de quienes tal vez fuera pariente.

En 1436 se celebró en el Convento de Nuestra Señora del Carmen una justa dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, de la cual fué uno de los jueces don Jorge Centelles, que ya era entonces canónigo y vicario de San Pedro. La sentencia dictada por éste dió motivo a sucesos muy desagradables, pues según refiere el capellán de Alfonso V en su *Dietario*, uno de los poetas, encontrándose con el canónigo lo desafió y mutuamente se propinaron algunas cuchilladas. Respecto al particular, con fecha de 10 de julio se lee en el mencionado manuscrito: “En Joan Garcia te un fill bell de persona, e molt preat e gran Trobador de la Gaya sciencia, Beneficiat en Santa Catherina. E en lo Monestir del Carme donaren una Joya a qui millor diria en cobles del Cor de Deu hi dix molt altament: e lo Don Jordi Centelles... de la Troba del jove non feu nenguna mencio; perque es dia que al dit jove nol tenia en bona opinio.”

En 1472 interviene ya en las decisiones del Cabildo de esta Metropolitana el canónigo Centelles y en los años 1477 y 1493 le designaron para intervenir y administrar las *cedula antiqua officii albaranorum*, cargo parecido al de ordenador de pagos.

En 1480 fué nombrado obrero de las obras de la Seo, cuya misión terminó en 30 de abril del año siguiente. En 19 de enero de aquel año (1480) otorgó poderes ante el notario Juan Verdancha, a favor del magnífico don Gilabert de Castelví para que transigiera los litigios que tenía pendientes con el comendador Capdevila.

En 1481 y 82 formó parte de la Junta de las obras de Muros y Valladares (*Murs e Valls*) en representación del brazo eclesiástico. En el Cabildo Pascual celebrado el día 26 de abril de 1486 se le confirió la administración del dinero de las *annatas*; la custodia de las llaves del relicario del cuerpo de San Luis, obispo de Tolosa, con el canónigo don Bernardo Esplugues; y se le encargó la administración del arriendo de la cera y las lámparas.

En 28 de abril de 1487 le nombraron procurador general de la *llorable Almoina de la Sen*, institución benéfica fundada en el siglo XIV.

No sólo intervino en la justa de 1474 sino también en la celebrada el día 8 de diciembre de 1486, en la Cofradía de San Jaime, a expensas del noble don Fernando Díez, donde aparece optando a uno de los premios.

Obras poéticas:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta del noble don iordi senteles tirant ala ioya en lahor d'la yge maria,

De fe clamor / la mes encesa flama
Mare de deu / en lo cel noua dea..."

Cinco estrofas de nueve versos.

II. Diez. *Obra de la Sacratissima Concepcio*. Valencia, 1487.

"Respon Don Georgi Centelles tirant al marçapa.

Confit inmortal / en capça mol pura..."

Siete estrofas de doce versos con *torrada*.

III. En la Biblioteca Real se conserva un códice (Número 2. H 4) comprensivo de 212 folios que contiene ciento nueve cantos de Ausias March, el *Laberinto* de Juan de Mena y varias composiciones de Mosen Pedro March y de Mosen Luis Pardo. De Don Jorge Centelles se encuentra una *Oraçio en strams feta a la sancta creu* (folio 158) compuesta de diez versos endecasílabos y la siguiente quintilla en castellano:

DON JORDI CENTELLES PER DONA BLANCHA
DE ROCABERTI.

"Vendida tengo vendida
mi libertad e non francha
vendida por una blanca
datmela dama garida (sic)
por rescate de mi vida."

Ferrer y Bigné le atribuye ocho versos, incluidos en *Lo Conort de Ferrer*, que empiezan:

"Donosa sou // bella sens gens uffana..."

Pero nosotros creemos que mas bien pertenecen al segundo conde de Oliva, don Serafin de Centelles, de quien hay poesías castellanas en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo.

MAXIMILIANO CERDAN DE TALLADA

Hijo segundo del doctor Tomás Cerdán de Tallada y de su esposa Jerónima Sancho, nació en la ciudad de Valencia por los años de 1560 a 65. Fueron sus hermanos Fadrique, Marcelo, Julio y Tomás, este último poeta también. Al fundarse en octubre de 1591 la celebrada Academia de los Nocturnos figura en-

tre sus individuos, y esto hace presumir que en aquella época era ya conocido como cultivador de las bellas letras, y no es de extrañar que Miguel Beneyto, en su *Elogio en tercetos a los Fundadores*, diga de él:

"Cerdan con su saber al mundo atierra,
pues no cabe ignorancia en un sugeto
que su saber divino la destierra.

.....
Cerdan para guardar este concierto,
Temeridad se nombra, porque quiere
honrarnos con estilo bien cubierto.

Mas tanta gloria en este nombre adquiere
que solo temerario ha de llamarse,
el que cantar su nombre presumiere."

Entre los *Nocturnos* fué de los más diligentes, siendo en gran número las poesías que compuso, demostrando gran facilidad en la versificación. Hay que tener en cuenta las condiciones en que se escribían los trabajos leídos en la Academia para aquilatar sus méritos y Cerdan cumplió como bueno.

Como individuo del Estamento militar concurrió a las Cortes generales del Reino de Valencia reunidas en febrero de 1604 e intervino con su voto en las decisiones que se adoptaron. En dichas Cortes quedó legitimado su hijo natural Gaspar Blas Tubis.

En 7 de octubre de 1606 reunióse el brazo militar de la Generalidad del Reino con objeto de protestar del abuso que se cometía por gran número de personas que sin derecho para ello ostentaban insignias de autoridad, contraviniendo lo dispuesto en la legislación foral. Para dar mayor fuerza a la protesta se convino en nombrar una comisión de tres nobles y tres caballeros para que de acuerdo con los representantes designados por los otros Estamentos hicieron presente al Rey lo que estaba ocurriendo y ver de conseguir que tal abuso no continuase. Para formar parte de aquélla se designó a Maximiliano Cerdán, lo cual prueba la confianza que inspiraba a sus compañeros. Las gestiones que entonces se hicieron no darían resultado satisfactorio por cuanto en el año siguiente, a 19 de enero, volvieron a reunirse en el Capítulo de la Seo los nobles y caballeros para insistir en la demanda. Como tampoco consiguieron su pretensión, convocóse nuevamente, en 27 de octubre de 1608, a las representaciones de los tres brazos, y éstos delegaron sus poderes en una embajada compuesta de seis individuos, la cual debía de presentarse al Virrey Marqués de Caracena para exponerle sus deseos. Nuéstró

poeta y don Luis Vich y Manrique ostentaban la representación del Estamento militar. Es muy probable que el Virrey atendiese la petición, ya que entre los componentes de la Generalidad no volvió a suscitarse tan enojosa cuestión.

En 27 de noviembre de 1613, en concepto de apoderado de su padre, que había permanecido ausente de Valencia una larga temporada, solicitó de los Jurados que volvieran a considerarle como vecino de la ciudad, a lo que aquéllos accedieron, teniendo en cuenta las razones que justificaban la pretensión y los merecimientos de micer Cerdán de Tallada, considerado como uno de los jurisconsultos más eminentes de su tiempo (1). Pocos meses después contrajo matrimonio con doña María de la Esperanza Gisbert, verificándose los desposorios en la iglesia parroquial de San Esteban, el día 30 de junio de 1614.

Cerdán de Tallada acudió a casi todas las justas poéticas de su época, presentando algunas veces sus composiciones sin opción a premio. En 20 de noviembre de 1622 hizo, con motivo de un decreto del Papa Gregorio XV en favor de la Purísima Concepción, una de dichas justas y en ella consiguió el segundo premio, consistente en una sortija de oro, por una *caución*. Don Marco Antonio Ortí, juzgando esta poesía en su *vexamen*, se expresa de este modo:

"Mostrando airoso ademan,
y feruorosa afición,
vino a la justa galán
con su glosa y su canción
Maximiliano Cerdán.

Allí encaxo vnos reflexos,
que pudieran ser mejores,
y dió del blanco muy lexos,
pues nunca los escultores
supieron hacer espejos.

Mas con todo publicar
quiero, que me satisfaze
con su ingenio singular,
quien sin mirar lo que haze,

(1) De la consideración y estima en que se tenía al doctor Cerdán de Tallada son buena prueba, los acuerdos adoptados por el Concejo general de Valencia en 14 de diciembre de 1581 y 14 de octubre de 1604. En virtud del primero le fueron concedidos mil reales castellanos como ayuda de costa para la impresión de la obra titulada *Verdadero gobierno de la Monarquía de España*; y por el segundo cuatrocientos reales castellanos para la nueva edición de la *Visita de la cárcel*.

sabe escribiendo acertar.

Con su discreción alcanza
estrellas inaccesibles;
pero no tenga esperanza,
porque son incompatibles
aquí, premio y alabanza."

De lo dicho se desprende que Maximiliano Cerdán había quedado ciego. Cuándo ocurrió esto no hemos conseguido averiguarlo. Aún vivió algunos años, falleciendo de edad avanzada en 1630. La siguiente efemérides, del *Diario* manuscrito de don Diego de Vich, aclara la causa de esta desgracia:

"Domingo a 5 (de mayo de 1630), dice, en la Diputación, D.^o Jofre de Blanes, maltrató de palabras al ciego Maximiliano Cerdán, cuyo sentimiento fué tan grande: que allí le dió una aplopexia; y sin boluer en sí, murió el día siguiente. Fué este hombre acerrimo defensor de la Patria, y republico consumado."

Obras poéticas:

I. "De Fadrique, Maximiliano, Marcello, Julio, y Thomas Cerdán y de Tallada, hijos del Autor, en loor del padre, y de la Obra, Soneto."

Figura entre los preliminares de la

"Visita de la cárcel, y de los presos: en la qual se tratan largamente sus cosas, y casos de prission, asi en causas ciuiles, como criminales; según el derecho Diuino, Natural, Canónico, Ciuil, y leyes de Partida, y Fueros de los reynos de Aragon, y de Valencia. Compvesta por el Doctor Thomas Cerdán de Tallada, Abogado de presos, natural de la ciudad de Xatíua del dicho reyno de Valencia, Dirigida A la S. C. R. M. del Rey don Phelippe nuestro señor. Ingenio et doctrina. (*Escudo real*.) En Valencia en casa de Pedro de Huete. Año M.D.Lxxiiij." Colofón: "Valentiae Ex officina Petri a Huete Anno a Natiuitate Domini 1574".

En 4.^o Ocho hojas preliminares, inclusa la portada, que contienen: dedicatoria; licencia y privilegio por diez años para este reino de Valencia de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondejar, virrey de Valencia, fechada en 3 de junio de 1574; aprobación del licenciado Hernando de Sayavedra, de 10 de agosto; licencia y privilegio real por veinte años, de Madrid, a 20 de dichos mes y año; licen-

cia y privilegio para los reinos y señoríos de la Corona de Aragón, Madrid, a 3 de octubre. Siguen 242 páginas numeradas, comenzando el texto en la 21. Este va precedido: de la licencia del arzobispo don Juan de Ribera, de 3 de febrero de 1574; de la aprobación del maestro Pedro Monzó; del *Prólogo al Lector* y de dos sonetos; el primero *De un amigo del Autor, prouando que con la Visita ha cumplido con todas las obras de misericordia*; y el segundo, de los hijos, cuyo encabezamiento copiamos al principio y que creamos original de Maximiliano. Al fin, en diez hojas, que no están numeradas, va el *Index omnium contentorum in hoc volumine*. En la última hoja, también sin numerar, se halla el colofón.

(Biblioteca Vicente Castañeda.)

II. *Actas de la Academia de los Nocturnos de Valencia*. 1591-94.

Sesión 1. "Soneto a la hermosura del caballo."—Sesión 7. "Soneto. Epitafio a la sepultura de una dama moza."—Sesión 8. "Diez tercetos al entendimiento."—Sesión 9. Dos "Octavas de una amiga a otra preguntándole cómo le va con su galán."—Sesión 10. Trece "Cuartetos a los primeros chapines que se puso una dama niña."—Sesión 12. "Respuesta de una dama a otra."—Sesión 13. Diez "Cuartetos al parto sin dolor de Nuestra Señora."—Sesión 15. "Soneto al juego de los cientos."—Sesión 16. Dos "Octavas al falde-lín de una dama."—Sesión 17. Doce (Tercetos contra la vida soldadesca."—Sesión 18. "Soneto a una garzota que le dió su dama."—Sesión 19. "Soneto a un naranjazo que le dió su dama."—Sesión 20. Doce "Cuartetos a la terribilidad de la muerte."

Sesión 21. "Soneto alabando la vida de corte."—Sesión 24. "Soneto contra la melancolía."—Sesión 26. "Cuartetos al buen ladrón."—Sesión 27. "Carta misiva a una dama en verso suelto."—Sesión 29. "Soneto contra la honra."—Sesión 33. "Soneto a la reina Dido furiosa por la ausencia de Eneas."—Sesión 34. "Carta en cuartetos a una dama muy hermosa que se quejaba de una negra que traía copete."—Sesión 35. "Cuartetos alabando el membrillo."—Sesión 37. "Soneto a unos endechadores que por comer unas granadas dejaron de llorar."

Sesión 46. "Endechas de una señora olvidada."—Sesión 49. "Glosa. *Si para mas lastimarme*, etc."—Sesión 51. "A un galán que pedía celos de su marido a una señora casada."—Sesión 52. "Endechas de un galán que

viniendo de una ausencia halló su dama casada."—Sesión 53. "Liras a un insaciable gusto de una señora."—Sesión 56. "Glosa en un soneto."—Sesión 58. "Glosa. *Por mi triste suerte*, etc."—Sesión 61. "Romance de un galán que se quejaba de un estorbo que tenía en casa de su dama."—Sesión 65. "Cuartetos de un galán de buen talle que estaba enamorado de una dama fea."—Sesión 67. "Romance."—Sesión 68. "Soneto a un desdén."—Sesión 72. Glosa. *Pesar habréis de tener*, etc."—Sesión 75. "Romance quejandose de las sinrazones de su dama."—Sesión 76. "Cancion, a imitación del Petrarca, a una ventura."—Y sesión 84. "Endechas a una señora que lloraba el tiempo que dejó de favorecer a su galán."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

"A un galán que pedía celos de su marido a una señora casada." Romancillo.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

"Soneto a la hermosura del caballo."—"Glosa. *Por mi triste suerte*, etc."

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

"Endechas a una señora olvidada."—"Soneto loando la vida de la corte."

Además, en la sesión 11 leyó una *Liccion de la excelencia del caballo* y en la 63 un *Discurso de la caballeria de la brida*.

III. Aguilar. *Fiestas mpciales*. Valencia, 1599.

"Soneto de Maximiliano Cerdan." En elogio del autor. Págs. prels.

IV. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Alabando el secreto, por Maximiliano Cerdan." Soneto. Págs. 76-77. "A la dama indeterminada, por Maximiliano Cerdan." Cuatro redondillas. Págs. 87-89.

V. Catalan. *Ivstas poéticas*. Valencia, 1602.

"Maximiliano Cerdan, a la deuocion." Es un soneto al abrazo que una imagen de Cristo dió a San Bernardo. Pág. 215.

VI. Gomez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Redondillas de Maximiliano Cerdan glosando el título de la peana de San Raimundo,

Vientos y mar le obedecen. Son cuatro. Páginas 275-77. "Soneto de Maximiliano Cerdan, Valenciano, al Angel que despertava a San Raymundo." Págs. 416-17. "Redondillas de Maximiliano Cerdan, a la nauegacion de S. Raymundo." Págs. 434-36.

VII. Soneto de Maximiliano Cerdan Cauallero, Capitan de caualleros, hijo del Autor, al titulo de la Obra." Soneto con estrambote que empieza: *Es la Verdad vn empinado Atlante*, etc.—"El dicho Maximiliano Cerdan por el, y por sus hermanos, Marcelo Cerdan Cauallero, Governador, y Capitan de Infanteria Española, y Thomas Cerdan Cauallero del habito de san Iorge, y nuestra Señora de Montesa, hijos del Autor, en loor del Padre, y de la obra. Soneto." Empieza: *Aunque al derecho, de passio essento* etcétera. Ambos se encuentran en las páginas preliminares del

"Veriloquium en Reglas de Estado, segun derecho divino, natural, canonico, y civil, y leyes de Castilla: endereçado a la conseruacion de la autoridad y grandeza del Catholico Potētissimo y sabio don Phelipe tercero y segundo de Aragón, Rey, y señor nuestro, por los medios tan conuenientes y necessarios, segun el Estado presente, como conuiene para el fin que pretendemos de la cōseruacion, y del aumento del Estado Real, y de la vniversal quietud y sosiego de España, y por ella de lo restante de la Christiãdad: muy vtil y prouechoso, assi para los Reyes, Principes, y Perlados, para Theologos, Canonistas, y Legistas, con algo de la Philosophia moral, como para los Grãdes de España, señores Titulados, y personas curiosas que tuieren las manos en las cosas del Estado, Gouierno, y Iusticia, y gracia, o que aspiraren a ello. Compvesto por el Dotor Thomas Cerdan de Tallada Cauallero del Consejo de su Magestad: natural de la ciudad de Xatiua. Dirigido al Rey/don Phelipe III. nuestro Señor. Juntamente con segunda impression de la Visita de la Carcel, del mesmo Auctor: añadidos tres Capítulos.

El primero contiene 85 Priuilegios que tienen los pobres. El segundo, sus incomodidades. Y el tercero, que personas pueden gozar de los Priuilegios dellos. *Ingenio, & doctrina, & recto corde.* Con privilegio real. Impresso en Valencia, en casa de Iuan Chrysostomo Garriz, juto al molino de Rouella. Año 1604."

En 4.^a Veinte hojas preliminares sin numerar, inclusa la portada, que contienen: Advertencia; licencia de don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, de 30 de abril de 1603; aprobación de fray Baltasar Primo, de la orden de Montesa, de 23 de abril; otra del doctor don Baltasar Vidal de Blanes, abogado patrimonial, de 25 de dichos mes y año; privilegio real para la impresión, Denia. xxviiiij de enero de 1604; dedicatoria al R. P. Fray Gaspar de Cordova, confesor del Rey, fechada en 5 de junio de 1604; Epistola al Rey, de cinco de julio siguiente; otra dedicatoria a don Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, de 5 de julio de 1604; *Tabla de los Capítulos; Apologia (en latín); Epistola al lector en aprobación del título del libro; Tabla de los Autores que se alegan en este Veriloquio*, etc.; soneto de M. Cerdan; otro soneto en nombre de los hijos; y otra dedicatoria "A los Illustrissimos, y Reverendissimos Perlados Iuezes Ordinarios Ecclesiasticos de España."

El *Veriloquio* llega a la pág. 297 y en la siguiente van las erratas. La *Visita* comienza en la 299 y termina en la 515. Al fin, en diez y nueve páginas sin numerar, va un *Index omnium contentorum in hoc volumine* y el siguiente colofón: "Valentiæ: Apud Ioannem Chrysostomum Garriz. Anno a Natiuitate Domini M.DC.III". (Biblioteca Vicente Castañeda.)

VIII. Gomez. *Vida del V. P. Domingo Anadon.* Valencia, 1607.

"Soneto de Maximiliano Cerdan." Páginas 311-12.

IX. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran.* Valencia, 1608.

"Por Maximiliano Cerdan al premio." Canción que empieza: *Secretos grandes de la fe predicas*, etc. Págs. 294-97.

X. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificacion de Santo Tomas de Villanueva.* Valencia, 1620.

"De Maximiliano Cerdan de Tallada Cauallero Valenciano: a lo que pide el cartel. Otavas." Son seis. Págs. 506-8. "De Maximiliano

Cerdan de Tallada: a lo que pide el cartel. Redondillas." Son seis. Págs. 516-18. "De Maximiliano Cerdan de Tallada: a lo que pide el cartel. Lyras." Son ocho. 518-20.

XI. Creuhades. *Fiestas a la Concepción*. Valencia, 1623.

"De Maximiliano Cerdan, al premio Glosa." Págs. 210-12. La *Canción* de que se habla en el *vevamen* no se publicó.

NUEVA CONCESIÓN DE VECINDAD A MICER TOMÁS Cerdán.

Die mercurii 27 novembris 1613.

que sia tornada Ajustats en la sala daurada
la franqueada Attes quel doctor thomas
miser sorda. Cerda de tallada caualler del
consell de sa magestat per
medi de son fill y procurador maximiniano
serda de tallada ha supplicat li fos restituhi-
da la franquea y vehinatge de la present ciu-
tat y tambe ha dexat totes les pretensions en
mans poder y conexença de la dita ciutat Per-
ço y per altres justs respectes son animo mo-
uents prouehexen que sia restituhi da la fran-
quea y vehinatge al dit doctor serda com ab
la present lay restituhexen y manen sia notiffi-
cat als officials que conuendra axi dels drets
com del almodi. pera que en tot y per tot lo
tracten y reputen com ha vehi de la present
ciutat.

Testimonis foren presents a les dites coses
miguel Hierony Jorruta y pan Joan belart
notaris habitants de valencia."

(*Manual de concells*. = Años 1613-14. = Nú-
mero 140 moderno. = Archivo municipal.)

LICENCIA MATRIMONIAL.

(11 de junio de 1614.)

"Cum Maximilianus Cerdan generosus
oriundus et habitator Valentie filius Thome
Cerdan de Tallada militis... ac regii concilii
doctori et hieronyma Sancho de Antist conju-
gem ex una et Maria Sperancia Gisberto et de
perez vidua ac dicte civitatis habitatrix vxori
que fuit petri perez Sandrina quondam militis
partibus ex altera cupiant &c. Ideo Nos Johan-
nes Joseph Martínez Ruvio et Cardona man-
damus vobis parrocho ecclesie parroquialis
Sancti Stephani quatenus comptito vobis prius
damus vobis parrocho ecclesie parrochialis
Sancte Crucis de qua ipse parrochianus est
dummodo vobis prius cauptent dendeture. (?)

contra genus et reductum fuisse in dicta vestra
parrochia. Datum Valentie &c."

(Archivo del Palacio Arzobispal de Valen-
cia. = *Licencias matrimoniales*. = Año 1614. =
Ms. 65.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"Maximiliano Cerda generos natj y habitj
de Vaña fill de Micer Thomas Cerda de Ta-
llada caualler y de geronima Sancho q.º coniu-
ges y Maria Esperança gisbert viuda habitj de
Vaña. muller q.º fonch del q.º Pere peres San-
drina foren desposats (seruatis seruandis) en
la esglesia de S.º esteue p m.º Thomas del
Castillo pbere a 30 de Juny 1614 en presencia
de m.º Joseph Rostajo pbere y de Micer Joan
Andreu nuñez y de molts altres ab llicencia
del S.º official martinez dada a 19 de Juny
1614 y oyren missa nupcial en dita esglesia
dit dia mes y any.

(Archivo de la I. P. de San Esteban = Li-
bro 1.º de Desposorios. = Años 1568-1620. = Fo-
lio 459.)

PARTIDAS DE ÓBITO DE MAXIMILIANO CERDÁN.

"Dimats a 7 de dit mes de Maig 1630 sote-
rrarem en S.ª tecla a Maximiliano Marcelo
Cerda de Tallada caualler parrochia de S.º
Nicolau, lo qual mori en la parrochia de S.º
Pere ab vinticinch preveres ab missa de Re-
quiem de cos present. ✕ q.ª Aches."

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Pa-
rroquia de San Pedro. = Libro de *Soterrars*.
= Año 1630. = Núm. 1448.)

"A 7 de Maig (1630) soterraren lo cadauer
de Maximiliano Cerda de Tallada caualler ab
29 Pbres. ✕ y capa fonch miger ab la Parro-
chia de S.º Pere mori intestat y mana lo G.º
Vicari general se soterras ab llicencia ensems
y ex defectu fonch gñal. ab m.º de requiem."

(Archivo de la I. P. de San Nicolás. = Li-
bro del Racional. = Año 1630. = Folio 37
vuelto.)

SUBVENCIÓN PARA PUBLICAR EL "GOBIERNO
DESTA MONARQUÍA"

*"Die Veneris xx mensis Octobris
anno a natj dni. M.D.Lxxxj.*

En la sala de la insigne ciutat de Valen-
cia en la cambra de consell secret de aque-
lla se ajustaren los magnífichs Jurats e sin-
dich e los prohomers del quitament...

Miser Cerda Item presten son assentiment
Lxxv lls. y consentiment pera que de
les pecunies de la claueria comuna de dita ciutat se puxen prouehir fins en summa de mil reals valencians valents setanta cinch lliures per ajuda de costa de vn llibre que ha de imprimir lo magnifich micer thomas cerda tallada doctor en cascum dret e aduocat fiscal de sa magestat en la present ciutat de valencia entitulat gouierno desta monarquia.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Hierony Sadorni verguer dels magnifichs Jurats e Joan Bellit qui te carsech de guardar la porta de ses magnificencies habitants de Valencia.”

“Dictis die et anno.
(14 de diciembre de 1581.)

Miser Cerda Proposicio en lo dit insigne
Lxxv lls. consell per quant lo magnifich micer thomas cerda de tallada doctor en casum dret et aduocat fiscal de sa magestat a suplicat li fos donada alguna ajuda de costa pera imprimir vn llibre que aquell ha fet intitulat Gouierno desta monarquia e los quatorze prohombres del quitament eo la major part de aquells hajen prestat son assentiment e consentiment a vint del mes de octubre propasat pera que de les pecunies de la claueria comuna se pogueren prouehir fins en suma de mil reals valencians valents setanta cinch lliures moneda real de valencia pera ajuda de imprimir lo dit llibre percos proposa placions hi delliberar. E lo dit insigne consell hoyda y entesa la dita proposicio en vnitat y concordia prouehex dellibera y ordena que per lo honorable en joachim aman mercader clauari comu de dita ciutat en lo any present sien donades e lliurades al dit magnifich micer thomas cerda de tallada doctor en cascum dret e aduocat fiscal de sa magestat mil reals valencians valents setanta cinch lliures moneda real de valencia pera ajuda de imprimir lo dit llibre que aquell ha fet intitulat Gouierno de monarquia.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Hierony Sadorni y frances amargos verguers dels magnifichs Jurats habitants de Valencia.”

(Manual de concells.—Años 1581-82.—Número 106 moderno.—Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN POR LA “VISITA DE LA CÁRCEL.”

“Dicto die (14 de octubre 1604).

En la sala daurada de la casa de la ciutat de Valencia se ajustaren los señors Jurats comandatari de Racional...

mr. thomas Item que haguts per reuorderda de tallada cats qualseuols assentiments prestats pera ajuda de la im-

pressio dels llibres que miser thomas serda de tallada ha de imprimir perço presten son assentiment y consentiment pera que de les pecunies de la claueria comuna se puxen prouehir fins en suma de trenta huyt lliures sis sous y huyt diners reals de Valencia valents quatrecentos reals castellans pera donar y lliurar aquells al dit miser serda pera ajuda de costa de la dita impresio perço que los llibres que ha de imprimir han de ser molt vtilissos pera la republica.

Testimonis foren presents a les dites coses lloch Joan vilacampa verguer y Jaume Molins calseter habitants de Valencia.”

“Dicto die

miser thomas Propositio en lo dit insigne
Serda de tallada consell general per quant a
xxxv lls. vi s^{viii} XIIIJ del present mes de octubre es estat prestat assen-

timent per los quatorze del quitament pera que de les pecunies de la claueria comuna sien donades y pagades a miser thomas serda de tallada trenta huyt lliures sis sous y huyt diners reals de Valencia valents quatrecentos reals castellans pera ajuda de costa de la impresio de vn llibre intitulat visita de la carsel perço que dit llibre que te de imprimir ha de ser molt vtilos pera la republica percos proposa placions hi delliberar.

E lo dit insigne consell hoida y entesa la dita proposicio en vnitat y concordia prouehex dellibera y ordena que per lo clauari comu de dita ciutat en lo any present sien donades y pagades al dit miser thomas serda de tallada trenta huyt lliures sis sous y huyt diners reals de valencia valents quatrecentos reals castellans pera ajuda de costa de la impresio de vn llibre intitulat visita de la carsel perço que dit llibre que te de fer imprimir ha de ser molt vtilos y profitos pera la Republica.

Testimonis frances castells y frances buforu verguers habitants de Valencia.”

(*Manual de Concells.*—Años 1604-5.—Número 131 moderno.—Archivo municipal.)

TOMAS CERDAN DE TALLADA Y SANCHO

Era el menor de los hijos del setabense mi- cer Tomás Cerdán de Tallada, y por llevar su mismo nombre le confundió con él don Pedro Salvá al hablar de la Academia de los Nocturnos en su interesante *Catálogo*. Nació por los años de 1570 a 72, según se deduce de las declaraciones que figuran en una información testifical abierta por decreto del gran Maestro de la Orden de Nuestra Señora de Montesa don Pedro Luis Garcerán de Borja, de 25 de enero de 1587, para probar la nobleza e hidalguía de sangre de la familia de nuestro Cerdán. Dicha información fué aprobada en 30 de julio de 1589 y poco después debió de tomar el hábito. En las tareas de la Academia de los Nocturnos no intervino hasta la sesión celebrada la noche del 13 de enero de 1593, en la cual dió lectura a unos *cuartetos* dedicados a una señora enamorada de un capón. Su musa resulta en demasía atrevida y picaresca y algunas de sus composiciones pueden figurar con las del canónigo Tárrega, Jaime Orts y Fernando Pretel en otro *Cancionero de burlas*. Sin embargo también se le conocen poesías de asunto religioso escritas muy correctamente. Por estos tiempos fué víctima de asechanzas de sus enemigos y de ello se lamenta el ilustre autor de la *Visita de la Cárcel*, en la dedicatoria al Rey de la edición hecha en Valencia en el año 1604. Asegura éste que sufrió persecuciones, igualmente que su “hijo amantísimo el Gobernador y Capitan Marcelo Cerdan, con algunas que ha tenido también mi hijo Thomas Cerdan Cauallero, y del habito de Sant Iorge, y nuestra Señora de Montesa”. En esta orden nuestro poeta llegó a ser comendador. En 1605 los Jurados de Valencia le encargaron de la vigilancia del puerto del Grao, y por los trabajos que realizó para desinfectar un barco que había llegado de Argel, donde la peste causaba grandes estragos, le fueron concedidos en veinte y siete de junio cuatrocientos cincuenta reales castellanos. Estuvo casado con doña Elena Ramos, que le so-

brevivió. El fallecimiento de ésta última ocurrió en Valencia, el día 22 de enero de 1634.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 47. “Cuartetos a una señora enamorada de un capon.”—Sesión 50. “Soneto a una dama que dejaba de favorecer a su galan por (*ser*) de pocos años.”—Sesión 51. Cuatro “Estancias probando que son mas de sentir los cuernos de la amiga que de la mujer propia.”—Sesión 52. “Cuartetos a una señora lavando en el río.”—Sesión 55. Cinco “Redondillas a una mal casada.”—Sesión 56. “Romance a un pensamiento.”—Sesión 57. “Romance. *Con el rey me eché y puta me levanté.*”—Sesión 58. “Romance a una señora que traía un canelon en el pecho.”—Sesión 60. Doce “Cuartetos a la Verónica.”

Sesión 62. “Romance a una dama que porque su galan tenía celos de unas ligas que traía se las desató y dió.”—Sesión 63. “Tercetos a una dama que mostraba contento de lo que le daba pesar.”—Sesión 64. “Soneto a una contemplación.”—Sesión 65. “Romance a una dama que un capitan la llevaba por fuerza a la guerra.”—Sesión 67. “Soneto a un desdichado.”—Sesión 68. “Soneto a Santo Tomas de Villanueva.”—Sesión 69. “Romance en boca de un galan desdichado.”—Sesión 72. “Soneto a la devocion de Nuestra Señora del Socorro.”—“Romance a una gloria perdida.”

En la sesión 61 tenía que haber leído unos “Cuartetos a un ramo de retama que sacó por garzota una señora.” Ignoramos si la hizo, pues no figura en las actas.

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Valencia, MCMV.

“Romancillo en boca de un galan desdichado.” Pág. 129. “Romance a una dama que un capitan la llevara por fuerza a la guerra.” Pág. 131.

“Romance a un pensamiento.” Pág. 133. “Romance a una gloria perdida.” Pág. 135.

Cancionero de los Nocturnos. Parte segunda. Valencia, MCMVI.

“Romance con bordoncillo. *Con el rey me eché...*” Pág. 136. “Sonetos. A una dama que dejaba de favorecer a su galan por de pocos años.” Pág. 138. “A una contemplación.” Página 139.

Cancionero de los Nocturnos. Parte tercera. Valencia, MCMVI.

"Octavas probando que son mas de sentir ios cuernos de la amiga que de la mujer propia." Pág. 88. "Soneto al Padre D. Tomas de Villanueva Arzobispo de Valencia." Pág. 89.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Cuartetos a la Verónica." Pág. 120. "Romance a una señora que traia un cancelon en el pecho." Pág. 122. "Soneto a un desdichado." Pág. 124.

Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

En las páginas 188-90 se incluye a nombre del pastor Cardenio el *Romance a una gloria perdida* con ligerísimas variantes en cinco versos.

PAGO POR DESINFECCIÓN DE UN BARCO APESTADO.

"Dicto die

(27 de junio 1605.)

thomas serda caualler ccccL Rs.	Tots los señors Jurats Racional y Miquel Joan casanoua ciutada sindich de la ciutat de valencia ajustats en la
---------------------------------------	--

sala daurada prouchexen que per lo clauari com de dita ciutat en lo any present sien donades y pagades a thomas serda caualler comanador del habit de montesa quaranta tres lliures dos sous sis diners reals de valencia valents quatre cents cinquanta reals castellans per los treballs per aquel sustenguts per raho del vexell que vingue apestat de alger.

Testimonis foren presents a les dites coses micer Pere Miquel caualler y doctor en cascun dret y vicent Gomez de la Torre ciutada habitadors de valencia."

(*Manual de Consells*.—Años 1605-6.—Número 132 moderno.—Archivo municipal.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA ELENA RAMOS.

"Diumenge a 22 de Janer (1634) mori Helena Ramos viuda del q.º fr. Thomas Cerda comanador de Montesa a la qual llisqueren en lanit 4 pbres."

"Dit dia en la vesprada soterrarem a la dita Helena Ramos en lo monestir de Ntra. Sra. del carne en la sepultura sua propria 25 pbres + y 5 capes.

"Feu son ultim testament la dita Helena Ramos viuda rebut per Baltasar Meler nottj en 2 Janer de 1632. deixas per Marmesors

al D.º Jaume Giner Re.º de S.º Berthomeu y a Gaspar Roiz ciutada de la ciutat de xativa y a don Pedro Cerda son fill. deixa per la sua anima 100 L.º"

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé.—Libro racional de 1634.—Folio 131 vuelto.)

CRESCENCIO CERVERO

Descendiente de una antigua familia de generosos a quien el rey don Jaime I el Conquistador concedió propiedades en la villa de Algemesí. Nació en Valencia y fué bautizado el día 29 de diciembre del año 1633. Era muy perito en humanidades y lengua latina. En los teatros de Valencia, Madrid y Zaragoza fueron representadas con gran éxito tres obras dramáticas suyas que no conocemos impresas. El padre Rodríguez asegura que tenía escritas algunas más que no se atrevió a dar al público, debido a su excesiva modestia.

Concurrió a las justas poéticas en honor de la Inmaculada Concepción (1665) y de Nuestra Señora de los Desamparados (1667), consiguiendo en esta última el segundo premio de las *glosas*, que consistía en *seis pares de medias de pelo*. El primero de este tema se lo llevó don Gregorio Pizarro, ingenio nacido fuera de este reino. En 6 de noviembre de 1668 se hizo una fiesta poética en el Palacio del Real para solemnizar el séptimo cumpleaños del rey Carlos II, y en ella nuestro Cervero leyó una ingeniosa poesía.

Murió en Valencia el año 1708.

Obras poéticas:

I. Orti. *Segundo centenario de la canonizacion de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"De Crescencio Cervero Al autor. Soneto." Págs. prels.

II. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De D. Crescencio Cervero. Glosa." Páginas 215-17. "De D. Crescencio Cervero." Romance. Págs. 249-91. Por error de imprenta, de la página 250 se pasa a la 291. "De D. Crescencio Cervero." Soneto. Págs. 364-65.

III. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Soneto. De Don Crescencio Cervero." Página 221 (*sic*, por 212). "De Crescencio Cer-

vero. El segundo premio, seis pares de medias de pelo." Glosa. Pág. 237. "De Don Crescencio Cervero. Romance." Págs. 251-52.

IV. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"Manda la Academia, a Crescencio Cervero, discorra en seis dezimas, siete circunstancias de Amor; porque niño, desnudo, con alas, con flechas, con benda, hijo de vna estrella, y nieto de la Espuma." Págs. 54-56.

V. Sapena. *La Candida Flor del Teria San Pedro Pasqual de Valencia*. Valencia 1671.

"De Don Crescencio Cervero, a Don Baltasar Sapena. Dezima." Págs. prels.

VI. "Tres Comedias, que se representaron en Valencia, Zaragoza, Madrid y otras partes, con estos títulos:

I. *También sigue amor razón.*

II. *Zelos son bien y ventura.*

III. *Estremos de amor y honor."*

Ximeno. Tomo II. Pág. 161.

Paz y Méliá en el *Catálogo de piezas del teatro manuscritos* da cuenta de un borrador incompleto de la última en los términos siguientes:

"1223. *Estremos de amor y honor.*

Comedia de don Crescencio Cerveró.

E. El aura lisongera.

A. (incompleta?) *laberinto que no salga*. 26 hojas, 4.º, 1. de fines del siglo XVII, fol.º Borrador de la primera jornada (*Osuna*).

Otro ms. que contiene la 2.ª jornada.

A. por idolo de su altar
por imagen de su templo.

Borrador con enmiendas. al parecer autógrafas y numerosos atajos."

27 hojs., 4.º

En el *veramen* que hizo don Francisco de la Torre y Sebil para la justa poética de la Concepción (1665) alude al buen éxito que tuvieron las comedias de Cerveró, expresándose en esta forma:

"Descubrí otra pluma, que pudiendo bolar mas que las otras, venia caminando muy aprissa, y apenas la descubro, quando la veo tropezar. Fui alla por si podia socorrella, y conocí a Don Crescencio Cervero. Dixele, que es possible que puede v. m. venir bolando, y

aya querido venir corriendo? Respondiome, señor mío, yo estoy hecho a hazer muchas jornadas, porque *he hecho algunas Comedias, y hasta aora no he caido por malo que aya sido el passo*. Basta que los demas ayan caido, dixe yo, para que v. m. escarmiente." (*Luzes de la Avrora*. Pág. 416.)

No poética:

VII. "En el libro de las *Constituciones de la Maestranza de Valencia*, impreso en esta Ciudad por Jayme Bordazar y Artazú, 1697, en fol. ay al principio un elegante, y erudito *Elogio* de aquel ilustre, y noble Congreso, escrito por este Autor (*Cerveró*)." Ximeno. Tomo II. Pág. 161.

COSME CLIMENT

Cuando se publicó *La Diana Enamorada*, Climent o Clemente, pues de ambos modos se le conoce, era aún muy joven y por esta causa Gil Polo, en el *Canto del Turia*, le hace figurar con Rey de Artieda, Juan Bautista Pineda y Badillo. En esta Universidad obtuvo el título de Doctor en ambos Derechos y ejercía ya la profesión de abogado en el año 1571. En 13 de junio de 1579 fué elegido consejero de la ciudad, por la clase de juristas; en 22 de diciembre de 1584, asesor del Justicia civil, y en dichos día y mes de 1587 le nombraron nuevamente asesor del mismo Justicia. Era también examinador en leyes y por haber ido en 1585 con los demás catedráticos y examinadores de la Universidad a saludar al rey Felipe II, que se encontraba en Valencia con motivo de haber sido convocadas las Cortes del Reino, Gaspar Guerau de Montmajor, en su *Satira*, manuscrita, le dirigió violentos ataques. He aquí los versos que le dedica:

"Per qu'es descobra
d'aquesta obra
la utilitat
e dignitat
des que han poder
de dar llicencia
del sobredit,
e aci va escrit,
fonceh ben mirat
e examinat
per lo Doctor
gran bevedor
Micer Clement,

home imprudent,
que cavaller
es volgue fer
en la jornada
de la entrada
de nostre Rey."

Estuvo casado con doña Jerónima Centelles, curada milagrosamente por San Luis Bertrán de una grave dolencia. Murió ya muy entrado el siglo XVII.

Obras poéticas:

I. Giron de Rebolledo. *El Ochavario sacramental*. Valencia, 1572.

"Soneto de Micer Cosme Clémente en comendación del Paradoxo y su Autor."

Empieza:

"Por el derecho de la ley divina..."

Reverso del folio 33.

II. En las notas de Cerdá y Rico al *Canto de Turia de La Diana Enamorada* (Madrid, Sancha, 1778. Págs. 413-14) se inserta un "Epigrama In Vespilionem Valentiae symbolum", que se guardaba manuscrito en la Biblioteca Mayansiana, y va firmado *Cosmas Clemens. M. D. CX*.

También se da cuenta de una *Alegación en derecho* en favor de don Pedro Jofré, que no se sabe haya sido impresa.

CEFERINO CLAVERO DE FALCES

El bibliógrafo Ximeno dice que era muy erudito y estudioso, y don Francisco de la Torre y Sebil (*Sol de Academias*) le considera poeta "de cabal y aplaudida sutileza, de airosa pluma, y de valiente acento". Nació en Valencia y fueron sus padres Miguel Clavero y Falces, alias *Aglañedo*, natural de Fonz, provincia de Huesca, y Polonia Lloris y Buhil valenciana y bautizada en la parroquia de San Martín, quienes contrajeron matrimonio en aquella villa el año 1607. Nuestro poeta era ya en el año 1655 procurador patrimonial de la Bailía de Valencia. Asegura el indicado Ximeno que "muchas Comedias suyas se representaron con aplauso en los Theatros; y assi en Madrid, como en Valencia, se leyeron otros *Papeles* suyos en Academias y Certámenes, de los quales vieron muchos la luz pública, y merecieron premio y alabanza."

Intervino en las academias celebradas en el

palacio de don Basilio de Castelví, portante de General Gobernador y Lugarteniente y Capitán general de este Reino en el año 1668, y además en el certamen que se hizo en 1667, por haber sido trasladada a la nueva capilla la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, presentó dos composiciones poéticas, mereciendo un romance suyo *la tabaquera de plata sobredorada*, tercer premio del sexto combate o tema.

La canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valoix fué motivo en Valencia de solemnes festejos, cuya organización corrió a cargo de la comunidad de religiosos trinitarios del Convento del Remedio. Entre ellos figuró una concurrida justa poética que se celebró en la iglesia del mencionado monasterio el día 3 de mayo de 1668. Otorgáronse numerosos premios y Ceferino Clavero ganó el primero del sexto tema, que consistía en un *bolsillo ricamente bordado*, por un romance escrito en valenciano elogiando las virtudes de San Félix de Valois. En la *sentencia* de don Rodrigo Artés y Muñoz se le dedica la siguiente quintilla:

"Del Calbo, y Pobre, vn proemio
Severino desembolsa,
y si saca de aqueste gremio
vn Bolsillo, con que el premio
le tiene como en la bolsa."

Ocurrió su muerte en 1670 y en 9 de diciembre fué nombrado procurador de la Bailía su hijo el doctor Vicente Clavero y Porquer.

Obras poéticas:

I. Ballester. *Sacro plantel de varias, si divinas flores*. Valencia, 1652.

"De Zeferino Clavero de Falces Agente fiscal de la Real Hazienda de su Magestad, en la Ciudad y Reyno de Valencia, al Autor. Soneto." Págs. prels.

II. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"Zeferino Clavero de Falces. A vn Galan desmayado, que con vn suspiro de su dama bolvió del desmayo." Ocho liras. Págs. 46-47.

III. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"A vna Dama, que se hazia ayre con vn Avanico de plumas, que le pidio a su galan. De Ceferino Clavero de Falces. Soneto." Páginas 38-39.

IV. La Torre. *Reales fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"De Zeferino Clavero de Falces y Carros Generoso." Cuatro octavas. Pág. 221. "De Zeferino Clavero de Falces, y Carros Generoso. Tercer premio, vna tabaquera de plata sobredorada. Romance." Pág. 250.

V. Rodríguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Octavas de Zeferino Clavero de Falces, Generoso." Son cuatro. Pág. 432. "Romance de Zeferino Clavero de Falces y Carros, Generoso." Págs. 448-49. "Soneto de Zeferino Clavero." Pág. 481. "Romance de Zeferino Clavero de Falces, en lengua valenciana. Primer premio, vn bolsillo ricamente bordado." Ochenta y cuatro versos. Págs. 484-85.

Otras obras:

V. "San Nicolas el Magno, Arzobispo de Mira, y Patron de la Ciudad de Bari. Flores historiales y panegiricas de su Vida, virtudes, milagros y traslacion del Santo Cuerpo desde la Ciudad de Mira en Grecia, a la de Bari. En Valencia, por Gerónimo Vilagrassa, 1668.

En 4.º

Así lo describe Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia*, tomo 2.º, pág. 52), quien añade que en la dedicatoria, firmada por el presbítero y licenciado José Lucas de Lario, se hace constar que Clavero de Falces publicó en Madrid unas décimas tituladas *Lo que deve hazer el cuerdo, y afectos de amor divino*; que había dado al teatro varias comedias, y que estaba escribiendo una *Vida de Christo*, en prosa y verso, y unos *Discursos políticos y morales entre el engaño y el desengaño*.

JUAN MARTIN CORDERO (1)

"En nombre de la S.^{ma} Trinidad Padre, hijo, y Espiritu S.^{to} y en nombre de la benditissima madre de dios la sacratissima virgen Maria y del bienaventurado obispo S. Martin y

(1) Esta autobiografía forma un cuaderno en folio de sesenta hojas útiles y al principio en seis hojas se halla el proyecto de testamento que copiamos a continuación. Obra en nuestro poder.

en nombre de todos los santos y santas del Paraiso.

Sigue la vida y sucessos varios que en mi vida me han acontecido desde el día que nací, hasta la presente hora que contamos a las _____ del mes de _____ año _____.

Por beneficio mio, y no por lisongearme yo mismo, ni loar mis sucessos, antes por mostrar a los míos, la obligacion grande que tengo, y me obliga, a agradecer a nro. S.^{or} las innumerables mercedes que de su benditissima mano he recibido, Yo el doctor Juan Martin Cordero escriuo de mi propia mano mi vida y varios sucessos por loor de quien me crio y hizo tan innumerables fauores.

Nací en Valencia, ciudad en la España esclarecida, fue primero de diuersos señores assi gentiles, como moros y ganada por los christianos siendo el conquistador el gran Cid Ruy diaz natural de Burgos, y por auerla mal guardado se perdió y vino en poder de Moros y gente Barbara hasta que el valerosissimo Rey Don Santiago de Aragón dicho vulgarmente en Jayme la conquistó de donde perdió el nombre del Cid, y ganó el nombre del Rey de Aragon, que la conquistó y no solo la ciudad pero aun tambien todo el Reyno, como conquistó otros muchos, fué mi padre gabriel Cordero de linage de solar conocido natural de Çamora hidalgo como consta de sus armas y antiguo auolorio hallado en libros de su magestad y mi madre fue Gracia Oliuar hija de Rafael Oliuar natural de Mallorca de los Oliuarios de aquella ciudad y isla, aunque su antiguo solar es de Menorca, como consta en un lugar que en aquella isla ay llamado Mahon adonde está en la Iglesia su antigua decendencia, y capilla y altar principal de los oliuarios; sino que por el trato algunos dellos passaron a Mallorca y con sus tratos y mercaderias se quedaron y casaron allí adonde nacio el dicho Rafael Oliuario. padre de mi madre. fue mi madre muger de nombre y hechos muy buenos y de mucha caridad con los suyos y con lbs estraños, de lo qual podria hoy en día allegar muchos testigos, si tirase a escriuir mi vida para honra o estado del mundo como dezia en el principio; y lo dexo todo pues no pretendo sino mostrar mi poco valor y merecer por descubrir las muchissimas mercedes que de Dios nro. S.^{or} he recibido, de las quales me conozco por muy indigno dellas.

Nací día de S. Martin a las quatro horas de la madrugada a los onze de Nouiembre año

1531 quando mis padres auian venido de Liria adonde se auian antes retirado, por las muertes grandes que auia auido en Valencia tomé la teta doze meses y no mas, aunque mi padre solia dezir, que no mas de onze: crieme siempre en la terneza de la casa paterna, teniendo mi padre no solo para mi, pero para tres hermanos mas que yo tenia, perpetuamente maestro en casa: porque nos enseñassen letras y criança, de que fue perpetuamente amigo mi padre.

Fuymos seys hermanos los quatro varōs y las dos mugeres. El primero fue estudiante de los buenos de su tiempo a quien llamaron Juan Juachim, instituido para ser clérigo sacerdote, y en su niñez fué doctrinado en Valencia en buenas letras, y como un hermano de mi madre el qual llamauan por nombre Pedro Juan Oliuario estuuiesse en Paris, con diuersas cartas lo embio a pedir a mi padre, que se lo embiasse a Paris, y mouido mi padre con estas lo embio alla, porque era el Oliuario hombre de raras habilidades. Estuuu en Paris poco menos de dos años, de donde como el doctor Oliuario se fuesse a Inglaterra se torno el dicho mi hermano de alla a Valencia, y como era muy buen latino y uiesse uenido de alla que ya començaua a oir las artes, quando llego, auian venido a Valencia de Paris el doctor Jayme ferruz, y el maestro Nauarro, hallando las artes tan corruptas en valencia, y que se leian con tanta sofisteria, hicieron ciertos estudiantes de los quales fue el uno el dicho Juachin Cordero un disfraz, y lleuan en medio una chimera que era un otro estudiante con una cabeça de un dragonaço viejo con letras de condenaciō de la dicha chimera, y confusion de la dicha sofisteria y assi oyo el curso verdadero de Aristoteles del doctor ferruz, y de alli a poco tiempo se fue a Barcelona por ser conduxido para leer alla un curso, aunque por falta de salud se torno presto de alla y murio luego que uuo llegado a Valencia.

Tuue una hermana despues llamada Ana Paula. El tercero fue Miguel Angel Cordero, el qual murio en la jouentud el quarto fuy yo que escriuo esto el quinto fue Gabriel Cordero del mismo nombre de mi padre, q'murio despues de quarenta años de edad, y la sexta fue Gracia Rafela en su niñez, y casada despues con Juan Guardiola notario. Y tanto mi padre como mi madre y hermanos excepto miguel angel que murio estando yo

en Paris todos murieron ayudandolos a morir yo mismo. Assi pues como a la muerte de mi hermano Joachin Cordero, mi hermano Miguel Angel y yo fuessemos ya habiles en latin y en escriuir, quiso mi padre pues el hermano mayor era dedicado a las letras y a la iglesia, hazernos a los dos notarios y assi a mi me senalo para casa de Honorate Verdancha notj que era casado con una tia mia, hermana de mi madre y a mi hermano en casa de Miguel Juan Pomar, que era tambien casado con otra tia mia, y como en este tiempo sucediesse la muerte de mi hermano el mayor que era Miguel Angel, y mi padre estuuiesse aficionado a tener un hijo de yglesia, echo el ojo sobre mi, y assi me saco de la intencion y proposito determinado de notario, y mando que me pusiēsse a estudiar, aunque para mouerme a ello me prometio de darme mucha parte de heredades que entonces el posseia, y yo no teniendo ojo a ello, sino solo a la verdadera obediencia y como hijo a padre deuia accepte de serio muy de grado. Y assi torne a emprender mis estudios: crieme en ellos bajo de unos maestros catalanes residentes en Valencia, el uno el maestro Mirauete, y el otro mrc. Bartholome Preses, siendo mas adelante me erie con el doctor San Pere que leia Retorica, y con el maestro fuentes, y ultimamente con el maestro francisco decio y con estos tres aprendi Retorica y vine a ser tal que en mis tiempos auia pocos que conmigo se emparejassen.

En el dicho tiempo hize muchas demostraciones de lo que Dios me auia concedido en mi primera edad tanto en representaciones de cosas latinas de colloquios y comedias de Terencio, y muchas oraciones publicas, y aun ganando en ellas premios, siempre y quando las haziamos en competencia de algun argumento que nos era dado. Entre los quales fue uno y muy loado el que hizimos quatro estudiantes, dandonos el maestro decio el argum.^{to} y fue tal, que un padre siendo muy amigo de su Republica dexo heredero de sus bienes aquel hijo que tomasse arte conque mas a su Republica aprouechasse, y assi el uno se hizo notario, y el segundo medico, y el tercero letrado, y el quarto theologo, tomo para defender la notaria gaspar tudor, y la medicina don Juan Vique, que hoy es Obispo de Mallorca, hijo de don Luis Vique, y la jurisprudencia Jeronimo *decco* sobrino del maestro y yo tome a defender el theologo, y sali ven-

cedor y ganador de tres cucharetas de plata las quales di a un maestro; y fue este espectáculo tan celebre, que en la uniuersidad de Valencia, no se ha visto mejor ni tal. Asistio en el toda la nobleza y caualleria de Valencia y todos los theologos, juristas, medicos y notarios desta ciudad: y despues se imprimieron estas oraciones, y fueron por manos de todos. Y como despues en la fin deste año que seria el de 45, nuestro maestro decio se fuesse a Valdina (*Valldigna*), nos embio a dezir que saliessemos a oir artes, y determinado desto yo me di a oirlas de un maestro que llamauan el maestro tاراونا oposito del doctor Juan Pineda, hombre más dezidor que modesto; y assi las comence de oir con tan feliz successo, que sin adulación puedo dezir no auer salido de los peores, conforme a lo que muchos señores de mi tiempo podrian ser testigos.

Acabo mi maestro el curso con 12 dicipulos y todos salimos bachilleres y maestros, y en el discurso de mi curso tuue siete vezes conclusiones tres priuadas de oposicion, y quatro generales: las tres de lo que cada año me sabia y las postreras de toda la dialectica y filosofia, y fuy el primero en defender desta manera de todos cuántos hã hecho despues de mi esto, en esta uniuersidad.

Despues comenzando el doctor Iuniela, a quien tambien ayude a morir, de leer theologia, y fue la primera vez que la leyo, le oi la primera parte de Santo Tomas, y oi el primero y segundo de las sentencias en este mismo tiempo del doctor Juan de Selaya, Rector deste estudio y oi el genesis del doctor Pedro Antonio (*Beuter*), theologos todos eminentes. Y como prosiguiendo estas liciones me encarassen todos a que leyese un curso de Artes, por entender que para ello tenia partes tan buenas como otro ninguno no se me pudo persuadir jamas solo por esto; porque dezia que qualquier trabajo emprenderia, y emprender de auer de rogar y sobornar a los que me auian de ser dicipulos, y aun hazer otras baxezas que se suelen hazer en semejante profesion, jamas se me pudo persuadir.

Acontecio q̄ me rogo o mando el magister de la seo que era entonces el maestro clara le predicasse en latin el sermon q̄ se haze en el capítulo el año 1550 que fue el año del Jubileo, lo acepte y lo hize no mal, por lo qual me fue encomendado hiziesse el de la vispera de Nautidad en latin tambien, y lo acepte

de muy buena gana. Y como despues el maestro Nuñez y yo tratassemos de yrnos a Paris a acabar nros estudios, lo uue de encomendar a un amigo llamado moss Amat, que por mi lo hiziesse, buen estudiante theologo.

Passando nosotros con nuestra determinacion de yrnos a Paris se juntaron en nuestra compañía dos estudiantes el uno llamado Gerardo de Doni y el otro Pedro Espiga entrambos naturales de Caller, juntose con nosotros otro estudiante llamado Alegret natural de Ceruera en Cataluña, que queria yr a Montpellier a oyr medicina, y despues se junto con nosotros Jeronimo de Auir que agora es de los professos de la compañía de Jesus, y a los 20 de agosto de dicho año 1550 partimos de Valencia, y llegamos los dichos cinco a Moruiedro quatro leguas de Valencia que no fué poco para la primer jornada; y en Moruiedro esperamos hasta el otro día a la tarde al dicho Jeronimo de Auir mirando por alli las antiguedades que ay del tiempo de Asdrubal hermano de Hanibal, y de los Romanos, haziendo largos discursos como estudiantes no mal versados en historias.

De alli partimos a la tarde y caminamos una legua no mas, porque partimos tarde y llegamos a Almenara, y al otro día llegamos a comer a Villa Real, de donde derecho por nuestras jornadas fuymos a Tortosa, de donde nos apartamos del camino derecho de Barcelona y encaramos nos al camino de Escala dei, monasterio deuotissimo de Cartuxos, adonde como llegamos, y vimos lo que auia digno de ser visto, particularmente gozamos de la conuersacion santa de aquellos padres, de alli tomamos el camino derecho a ver a Poblet, adonde fuymos regalados por un monge de la dicha casa llamado don Roger, condicipulo natural de Mallorca, y de alli partimos para el monasterio de nra. S.^a de Monserrate, y como viniessemos con intenció de ver aquella casa, y las hermitas, y quanto mas auia que ver, porque traíamos cartas para los principales de aquella casa, como era cerca la natiuidad de nra. Señora, que és la fiesta de aquella casa, acudian de todos los lugares vezinos processiones al dicho monasterio, y allende desto hallamos alli tanta muchedumbre de pobres, que fuymos de consejo despues de auer hecho gracias a nro. S.or y a su bendita madre por tantas mercedes de baxarnos de alli, al lugar primero y esta en la halda del monte de dicho monasterio, y se llama Collbato,

sin esperar allí mas. Y assi nos baxamos la misma tarde que llegamos, por medio de una nube que se leuantaua por las alturas de aquellos montes, y por ser peligrosa la baxada, y estar cercados todos de una niebla que ya se iua haziendo nube por las alturas de aquellos montes y por ser tarde y no vernos unos a otros con la niebla grande descualgamos, y baxamos a pie trayendo cada uno su caualgadura de diestro, hasta llegar abaxo al lugar de Collbato; y en la mañana tomamos el camino para Barcelona adonde llegamos con salud y estuvimos mirando con curiosidad aquella ciudad por ser en estos reynos una de las principales, y como uuiésemos reposado en dha ciudad dos dias y medio partimos para ñpinan, adonde llegamos a la tarde y al otro dia despues de comer partimos algo tarde para salses lugar de guarnicion y fuerte y assi llegando tarde los de guarnicion dieron señal, y nosotros damosla tambien de seguro, y assi nos recogieron y reposamos aquella noche bien guardados, en la mañana despues de visto el castillo y fortaleza partimos para Villa falsa que es un pequeño lugarejo ya de francia en la baxada de los montes Pyreneos, y fue la primera estacion en el país de Francia, de donde salimos despues de haber comido temprano por llegar a Narbona, q̄ es la primera villa fuerte de francia y frontera y de guarnicion, aunque antes de llegar en un mal passo que es a la halda de los montes Pyreneos, el qual llaman desfierra cauallos, cayo mi mula y yo salte por la cabeça della, por salvar mi cuerpo de lision y no me hize daño; llegamos a Narbona, a una hosteria muy grande, como suelen ser comunmente en francia todas donde se da el mejor recado que en todo el mundo a los caminantes y tanto por tanto más barato que en parte del mundo siendo tierra tan andada y trasteada tan a la continua y tan frecuentemente y assi entramos allí, donde cenamos en un cenaculo grande mas de sesenta caminantes que nos topamos allí todos de diversas naciones, cenamos muy principalmente con abundancia de muchissimas viandas, y no pagamos por ella mas de dos reales menos seys dineros de Valencia, por cada uno, y por el pienso de los cauallos y camas muy buenas, como tambien por la comida y todo lo demas no se pagaban mas de cinco sueldos de francia, que son y hazian un real y seis dineros de Valencia, porque cada real valia entonces en francia quatro

sueldos de los de alla y de la misma manera pagamos toda la francia hasta llegar a Paris.

Llegamos allí el maestro Nuñez, y Jeronimo de Mur, y los dos de Caller, y Miguel Tomas taxaquet mallorquin a quiē tomamos en Barcelona, el que despues fue corrector de Penitenciaría en Roma, y a la fin fue obispo de lerida donde murio. Traia yo una mula pardá escura, joun y de brios, para la qual traia conmigo una traua hecha en Valencia porq̄ no se desmandasse, y conocia tanto mi voz y mano q̄ jamas hazia rebellion, y como uuiésemos llegado a tan gran hosteria y de tanto seruicio, y varletes que dauan recado a todos, no tuue cuenta de darle yo mismo a cenar como yo siempre solia, sino que ia dexé a la discrecion delos varletes, y como todos ellos estan de ordinario con una horca en las manos, puede ser que la mula hiziesse algun bollicio, y saquidieronle en un pie con la horca, y como en la mañana fuesse a subir a cauallo halléla coxa, y todauia me lleuo siendo la primera que caminaua de toda la compañía hasta monpeller, y allí la nue de dexar a un estudiante que venia con nosotros porque se quedaua allí a estudiar medicina, tomándole su cauallo, el qual compre por 12 escudos de oro que tenia cosidos en el jubon como el dicho me diesse a mi 18 escudos y el cauallo por la dicha mula porque se la dexasse para presentarla a uno de aquellos doctores de monpeller, adonde ay pocas y essas ruines.

Vista aquella uniuersidad partimos de allí viniendo a Beziens, y de allí llegamos a Nimes villa buena de francia donde vimos muchas antiguedades, y unas fuentes de ciertas propiedades la una calidissima, y la otra frigidissima, a cuya causa nos detunimos allí medio dia y passamos despues por santo espíritu por la hermosa puente, que es una de las más largas que ay en quantas tierras yo he andado, y mejor toda de unas piedras de moldura pequeñas y yguales. De allí tomamos el camino derecho para lion, y en el camino encontramos con un frances llamado por nombre Tholomonio, que fue el mismo que lleuo de Valencia a mi hermano Joachin Cordero a Paris y nos holgamos todos por tener con quien mejor guiar nuestro camino con kombre amigo y natural de aquellas tierras.

Estuuiamos en lion tres dias por solozarnos del camino largo, y por dar un poco de aliuio a las caualgaduras. Y al tercer dia par-

timos y por nuestras jornadas llegamos a Molins Borbonois y adonde fuymos festejados por el gouernador de la tierra, y nos dio licencia para ver las huertas reales, en que por regalo grande tiene una jaula de paxaros de muchissima diuersidad y estan alli juntos con tanta harmonia de cantar que es jucundissimo a los que alli llegan esta cercada de naranjos, de que ay pocos por estas tierras por ser tan frías y de aquí partiendo llegamos por nras jornadas a Paris A los 24 de S.bre 1550 auendonos tardado en el camino deste los 20 de agosto que salidos de Valencia 34 jornadas.

En llegar lo supieron los de la patria que alli estauan, y todos vinieron a visitarnos y assi vendimos nuestros cauallos luego, y casi los dimos, porque no se comiessen ellos mismos en la posada. Y luego llegamos a la Vniuersidad, adonde nos alojamos en una camara quatro juntos, q̄ fueren el maestro Nuñez y Jeronimo de Mur y Miguel Tomas taxequet y yo, y assi estuuimos dos meses de compañía. Despues nos apartamos, tornose el maestro Nuñez a Valencia ocho meses o poco más despues de llegado a Paris por una enfermedad q̄ le vino, y con el se torno tambien el amigo Jeronimo de Mur. Quedamos alli nosotros, floreciendo entonces mas la uniuersidad de Paris que jamas a florecido tanto en las letras, quanto en el numero de estudiantes de todas profesiones porque se sabia cierto auia mas de treynta mil. En todo el primer año de estudios los quales comiençan el segundo dia de octubre despues de la fiesta de S. Remigio, como en Valencia despues de S. Lucas, hasta la fin de agosto del año siguiente, oimos el dicho Miguel Tomas y yo el curso de Mathematicas de un dicipulo de Oronzio llamado el doctor Mañen medico muy habil en ellas, oi tambien a Pedro Ramo que leia los de Republica de Platon en griego y oi a Talcó, que leia los de oratore ad fratrem, y las particiones, oi los cinco de finibus... de Leodogario a queren poeta famoso, oi otro poco a Galondio profesor de Retorica, y oi a Adriano Tiruelo, professor griego, y oi a Estracelio tambien y despues de comer oi al maestro harpintier, de quien oi el de generatione animalium y el de partibus animalium, y la metafisica de Aristoteles, y alli le fuymos dicipulos el maestro Bossulo y yo, adonde fuymos condiscipulos.

Y como en el principio de S.bre 1551 vinies-

se mucho rumor de guerra y despues certidumbre della, entre el Emperador Carlos y el Rey de Francia Henrique 2.º deste nombre fue causa de desbaratar mis estudios en Paris, auiendo ya dado palabra de leer un curso de artes para despues poderme incorporar en Sorbona, y por esto algunos meses antes passamos Miguel Tomas y yo otra vez bachilleres y maestros baxo la milicia del maestro Barzio, que auia leido el curso primero en el collegio del Cardenal, y fuy yo el primero de las determinancias q̄ assi llaman alla y se honro el dicho con nosotros, y nosotros tambien con el por ser de nuestra patria, y aun hago memoria que la misma mañana de nras. determinancias enterramos al maestro lupo, que antes auia leido en Valencia un curso de Artes en oposición del maestro luuicia. El qual murio ciego y ethico por las muchas vigilijs q̄ en sus estudios auia hecho, venciendo con ellos la tardeza de su ingenio. Assi pues como la nueua de la guerra tomasse fuerças entre los Reyes dichos, estauamos todos los estudiantes confusos, unos por una parte y otros por otra. Vuo alli un maestro de poco consejo que despues fue el doctor Jouerio, que como era pusilanimos, nos aconsejo que nos passassemos en flandes en la Vniuersidad de louayna, proponiendonos si quedauamos en Paris mil ocasiones de perdernos, por ser los franceses de ciertas condiciones y como ignorantes nosotros en tierra nueua, y tan lexos de las nuestras, seguimos su consejo los mas que no deuiamos sino quedarnos en Paris y acabar nuestros estudios. Y assi alborotados ya con las nouedades q̄ de la guerra cierta se oian, determinamos de partirnos de Paris y yrnos a flandes, a louayna uniuersidad principal en todas las profesiones tanto latinas como lenguas, filosofias y medicina, jurispericia y theologia. Y assi nos concertamos tres frayles los dos catalanes, y el uno valenciano, y todos de la orden de nra. sra. del carmen el valenciano llamaban fray Jordan q̄ aun hoy en dia biue en Valencia y un moço que tenia menos edad que yo que yua entonces yo en 21 años, concertamos digo de yrnos juntos, y por no salir en monton, yo me adelante poco a poco para esperarlos en S. lis que es una villa buena de francia, antes de entrar en la Parte de francia q̄ llaman Picardia, a diez leguas pequeñas de Paris, y assi nos pusimos en camino.

Llegue yo antes a S. lis y estandolos esperando, como ellos venian encontraron con un hombre frances archero de la compañía del delfin de francia, que es siempre el hijo mayor primogenito de los Reyes de francia, y preguntados donde yuan, diziendoles ellos lo que passaua simplemente, como naturalmente les franceses son sospechosos y interessados, pretendio luego el archero que auia hallado ocasion para hazerse rico, si los prendia como a prisioneros de guerra, dioles a entender que el tambien yua a flandes mintiendoles que auia sido criado de la Reyna Eleonor que era hermana del Emperador, y auia sido muger del Rey francisco padre de Henrique q̄ al tiempo entonces reynaua. Quando entraron en S. lis y me hallaron que yo les tenia ya la cena aparejada y la posada tomada entraron todos alli a aposentarse. Entretanto que nos aparejauamos para cenar el dicho Archero se diuirtio en hazer la suya, y poner en efecto lo que auia pensado: y tomar consejo sobre todo lo que podia hazer. Y no fue esto tan secreto que no lo oyese un buen hombre de aquella villa que nos conto todo lo que el dicho hombre llamado mos.^r de val auia determinado de hazer con nosotros lo qual a todos nos dio trabajo y causo miedo y turbacion. Todauia como eramos cinco, y el uno aunque a cauallo, quesimos comprar cada uno un dardillo porque nos siruiesse para defensa y ayuda para caminar, pues entre todos no leuauamos de dos espadas, y un asnillo q̄ nos lleuaba algunos libros, caminando a pie poco a poco.

Todauia aduertidos nosotros dello, cenamos juntos con el y despues de la cena le diximos, señor parecenos quedarnos aqui mañana y dexar yr a vra. md. porque caminamos a pie, y poco a poco enfadarase vra. md. de venir con nosotros; a lo qual con astucia y maña respondió que no haria por quanto el lleuaba un cauallo de Armas, no queria fatigarse ni fatigarlo con larga jornada por poder lleuarlo con buen aliento a flandes, pues el yua a ver a la Reyna de francia Eleonor. Entendiendo nosotros esto, creyendo mas lo que nos auia auisado aquel buen hombre, pensamos cinco somos, el mirara lo que haze, y cada uno se valdra con sus manos. Y assi en la mañana partimos y no quesimos caminar mas de dos legüillas: que son una legua de aqui, mostrandonos estar cansados y por ver el lo que diria o haria. Y el tambien dixo que no queria ca-

minar mas, de que todos tomamos mayor sospecha.

Partimos de aqui, y llegamos a un lugar llamado San Denis en Picardia, adonde con el auiso que en S. lis el auia tomado con un acierto gentil hombre llamado Monsiur de Rouerbal, en la mañana leuantados nosotros, auiendo almorçado para partirnos con Dios, y proseguir nro camino, serian bien las seys horas de la mañana vimos que entraron diez o doze hombres de a cauallo, y otros de a pie, con armas, pistoletes, y arcabuzes y aun ballestas, diziendonos señores presos por la guerra.— Como nosotros oimos esto, quedamos pasmados, diximosle al soldado que nos auia vendido. Buena guardia ha hecho señor, y bien nos ha tratado. Y yo dixi entonces de veras que me pesa por el estoruo que nos causa, y no solo a nosotros, pero a sus mismos compañeros y camaradas. Porque de tres frayles, y dos pobres moços poco se ha de esperar para poder enriquecerse. No tuuieron cuenta con esto sino que comieron y beuieron a gastos nuestros, y tomado refresco, y dadolo a los cauallos, uimos de partir tomandonos a las ancas de sus cauallos a todos, hasta llegar al castillo y lugar del S.^{or} de Rouerbal.—Este era un cauallero de nacion gascon, hombre de mediana estatura bien carado noble en condición, soldado viejo de francia y hombre habil en la mar porque era el que descubrio al Rey de francia las islas de Canada, auia seguido al Rey francisco en muchas jornadas, y era muy familiar del Rey Enrique. Como alli llegamos hallamos el castillo aquel lleno de gente, subieronnos a una camara donde estaba la mesa aparejada con muchas luzes, y todo el aparejo para cenar; y poco despues el S.^{or} de Rouerbal entró y abraçonos a todos, poniendo el ojo particularmente en mi, y cenamos aquella noche tan bien y tan opulentamente como era posible cenar ningun cauallero en francia: y leuantados de la mesa mando hazer fuego grande y hablo con nosotros de diuersas cosas prometendonos a todos buen tratam.^{to} y asi se despidio.

Quedamos nosotros repartidos en camas muy buenas y camaras muy en orden, y en la mañana vino el cura del lugar a dezir misa en el castillo, y la oimos todos, y comimos despues principalmente. Aunque pregunto si auia alguno que supiesse jugar a la exadres, y como yo sabia un poco, dixele que si, y assi pi-

que con el dos juegos y se los gane, de que quedo el tan corrido, que quiso jugar el tercero, y haziendome señas todos de que me dexasse perder lo hize assi, y supe despues que a no auerlo hecho assi no tuuieramos buen dia. Estuuiamos desta suerte todo aquel dia. Y el con algunos señores determino de embiar al Marichal de la Marcha, que es uno de los quatro de francia para que le dixesse lo que podia hazer de sus prisioneros, y para esto embio uno que se llamaua el capitan Maubert y llegado, como despues supimos, truxo cartas de dicho Marichal en que escriuia que a los frayles les diesse soltura y libertad porque no sacaria cosa alguna dellos, pero que a mi y al otro mancebo nos podia legitimamente detener, y ponernos a partido de rescatarnos. Llego el mensagero con esta nueua dentro de diez o doze dias que auia partido, y assi despues de haber cenado ya de noche nos hizo un razonamiento en su lengua francesa desta suerte y con estas razones:

“Yo he procurado señores de saber lo que auia de hazer de vosotros, y he sido auisado que a los frayles les dexé yr en paz y que a vosotros dos os detenga para lo que fuere y se ofreciere, porque el Rey de francia ha embiado a dezir al de España que diesse libertad a los franceses que auia mandado prender en España, sino que otro tanto haria de quantos Españoles hallaria en sus Reynos.” Lo qual era falso porque ni en España se auia hecho tal, ni de la Corte de francia auia el recibido tal nueua. Sino que por tomar cubierta para lo que despues sucedio auia dicho aquello. Y assi luego a la mañana despidio los frayles muy bien almorzados, con su asnillo que auiamos traído, y con ellos se fue por acompañarles aquel mismo Archero traydor que nos armo la celada para prendernos, y el los guio hasta la frontera de flandes, aunque les tomo (segun despues supimos) todo el hato que lleuauan y el asnillo tambien y assi dixé yo que quien lo llamo a el mos.^r de val le auia de llamar mos.^r no val. Y en la misma noche que los despidiéron a ellos, dixé yo que auia bien mostrado el du val quan honrado era y que se podia esperar de quien tal traicion nos auia urdido. Despedidos los frayles compañeros nuestros el S.^{or} de Rouerual nos hablo y dixo, que manteniendo nosotros la fe y seguridad de no partirnos de su casa y lugar nos dexaria ir con toda la libertad por alli hasta que tuuiesen nueuas de España sobre lo que se hauia hecho

de los franceses presos en España; y prometiendo la nosotros con juramento de no mouernos y toda fidelidad, pmanecimos en el dicho castillo y protection, entendiendo en este tiempo en caçar y passear y comer muy principalmente festejandonos todos los Paysanos del rededor y estuuiamos desde el dia de la prisión hasta el domingo antes de nauidad que aquel año fue en viernes, año 1552 antes de pascua como cuentan alla. El sabado antes en la noche estando al fuego despues de cenar, començo el S.^{or} de tratar con nosotros en presencia del capitan Maubert, y de diez o doze gentiles hombres, el uno el S.^{or} de Montterra, el señor de Mazarui y el mismo traydor que nos prendio, y otros cuyos nombres no se me acuerdan y darnos razon como el Rey de España auia embiado a las galeras a todos los franceses que no se auian puesto a rescate, y que manteniendo la palabra que el nos dio quando los frayles fueron despedidos, conuenia que hiciessemos nosotros lo mismo es a saber o ponernos en rescate o yr a las galeras. Y aqui se ha de aduertir que yo y mi compañero Pedro Roure natural de granullés, quatro leguas de Barcelona azia Perpignan auiamos tratado que siempre y cuando aconteciesse venir a semejante platica como venimos dixessemos entrambos que nosotros no podiamos prometer blanca, porque eramos pobres y sugetos a la voluntad yo de mi padre y el de su curador porque era huérfano, assi pues el dicho señor esperando respuesta de nosotros, auendolas primero conmigo, dixé q̄ dexassen passar primero a mi compañero, y que despues yo hablaria. Fue dello contento el señor, y mi compañero como era moçacho les ofrecio en la primera palabra q̄ el era pobre, pero que les daria cien ducados, y como ellos oyessen esto en la primera palabra disimularon con el diziendo que buen rescate prometia segun su poder, y que buena yua la burla, pero estando encarados a mi a quien el señor llamaua el fino preguntome el S.^{or} que yo que determinaua hazer, al qual respondi desta manera:

Mi compañero señor ha dicho lo que puede y burlays del y no quedays contento, como pues quedareys contentos conmigo, que soy sugeto a Padre, y padre que tiene otros muchos hijos, que me puede dezir que si tengo trabajos que me los tenga pues yo me lo quise, quanto mas siendo mi padre un pobre oficial y quando yo quiera passar de los terminos

que deuo, y prometeros otros cien ducados se que todo mi linage no los puede pagar y si os prometo diez se que no lo auevs de oyr con la paciencia que deuriades, no se yo que pueda prometeros, pero añadi que yo escriuiria a mis padres, y parientes, y que les haria saber la necesidad en q̄ estaua, porque todos ellos me ayudassen en el trabajo que se me ofrecia y como esta respuesta la tuuiesen ellos por fineza que nosotros llamamos astucia, resolvieron que aquella noche pensassemos en lo que conuenia, y diessemos en la mañana resoluta respuesta que era domingo antes de Nauidad. Recogimos nos todos cada uno a sus estancias a dormir y como yo y mi compañero durmiessemos juntos, y en la otra parte de la camara durmiese el Capitan Maubert de quien antes hable, comenceme yo de quejar con mi compañero porque tan mal auia acudido al concierto que teniamos hecho de no prometer cosa cierta, se auia el alargado en la primera palabra a prometer cien ducados porque sabia yo que ellos no iuan tras otro, sino para sacar de nosotros palabra cierta, para despues hazer ellos y pretender de auer lo que a nosotros nos era imposible. A lo qual me respondió como ignorante y mal mirado, que por hallarse turuado entre tantos caualleros, lo auia dicho, y que el los haria traer siempre y cuando ellos fussen contentos y le diessen por el tanto su libertad. A lo qual respondi yo que era mochacheria lo que el dezia, porque a otro tenían ellos ojo, y no a los cien ducados prometidos. Lo qual conocio el bien despues, por lo que nos sucedio.

Quando vino la mañana acudio luego el Cura a dezir missa y oida la missa, era de ver como de dos en dos yuan tratando y rumiando lo que pudiessen hazer, que creo pensauan auer de nosotros mas de lo que cabia.

El Señor de Rouerual era un hombre como antes dixé muy callado y prudente, y jamas en su camara entro sino un criado, y esse no auia de saber leer, era hombre entendido en buenas letras y filosofías, y un día estando razonando conmigo de diuersos sucessos, pidió pluma y tinta y hizo tres versos saficos tratando de nuestra carcel los quales dezian assi:

Carcerem nulli tenuere sacrum,
Carcerat multis valuisse constat,
Post hac esertis, mellora jurans
jura solutis.

Jure iuratur stationis actus,
Debet et nulla ratione frangi,
Jus sacrum, sacris etiam amicis,
jure tenetur.

Los otros no se me acuerdan. Tenia muchos libros assi latinos como griegos, y fue un hombre que viuio siempre en vida celibatica sin querer ser casado, antes solia dezir q̄ tenia gran lastima a todos los casados por poner su honra en la voluntad de una muger, asi quiere ser buena o sino lo quiere ser, y a propria hermana que era una dama muy principal que nos venia de sus lugares a ver algunas vezes, la dezia publicamente de veras hermana, que yo os tengo por muy buena, pero yo os prometo que ni por vos ni por mi madre ni por la Reyna yo lo jure.

Tornando pues al proposito donde estaua, aparejada la comida sentamos nos todos a comer, dieron una comida a usanza de allá muy principal, qual la auiamos tenido siempre hasta entonces, porque era hombre que se trataba como qualquier Principe de francia. Tratose en la mesa de empresas de la guerra y nosotros jamas trauessamos palabra, sino observando un perpetuo silencio. Antes diziendonos el mismo señor que como no deziamos algo, respondi yo que si trataran de libros respondiera algo, pero que tratando de arneses, como jamas los auia vestido, assi tambien por no errar no hablaua dellos. Acabada la comida luego nos pregunto que si auiamos resuelto lo que nos fue encomendado la noche antes, y respondi yo que ya auia dicho quanto podia hazer y dezir, diziendo q.d dixi, dixi. Entonces el dho señor nos dixo: Hijos yo me voi, y era assi porque llamado por el Rey el se partia para la guerra, y yo me deshago de vosotros, y os dexo en poder del Capitan Maubert, y lo que el hiziere terne por hecho, porque no penseys que yo quiero de vosotros algo, lo que yo os ruego es, que si podeys burlarlo, y iros, lo qual dixo riendo. Y respondi yo que dos pobres moços de tan tiernos años no sabian huir, ni tenían costumbre de huir, antes nos pesaua que por nosotros su merced hiziesse gastos, porque no con el capitan pero con su cozinero estariamos perpetuamente sin mouernos ni pensar en tal; y que ya sabia su merced muy bien que ni sabiamos camino, ni donde estauamos, ni por donde auiamos de yr, ni menos con qué pues que si libertad nos daua, seria necessario darnos con quien saliessemos a puerto y que podia muy bien escusarse

de tal pensam.^{to} pues le auia yo dicho (y lo hiziera cierto) que auiamos hallado tanta ydalgua y gentileza assi en su merced con todos los de su casa y aldeanos, que no auia de que tener pena y que por mi parte sino fuera por lo que a la obediencia paternal deuia me quedaria con el en perpetua seruidumbre.

Concluido esto subieron a cauallo veynte caualleros y fueron derecho a verse con el Rey porque como era hombre este cauallero cursado en guerras por tierra y por mar, hombre de mucho consejo, era tenido y amado mucho por el Rey, aunque era hombre viejo y cano, y assi en la despedida todos nos abraçaron y se fueron en paz. Quedamos allí nosotros reconociendo por señor al capitan Maubert a quien nos auia el dho señor encomendado, eramos bien tratados, pero diferentemente que quando el S.^{or} estaua con nosotros. Ya no yuamos a caçar ni holgarnos a rienda suelta como antes, ni saliamos sin el dho capitan al campo ni a huerta, ni a cosa otra alguna, de lo qual los paisanos del lugar que con nosotros se holgauan, y nos hazian en sus casas muchas fiestas y dauan mil regalos como a prisioneros del S.^{or} se marauillaron dello, aunque nosotros nos estauamos a la mira de todo, esperando algun trueno.

Llego el dia del viernes que era de Nauidad y passamos lo con regozijo, y el dia de s. esteuan y el de san juan, hasta auer comido. Quitada la mesa, y quedando al fuego como soliamos siempre, començo el dicho capitan ha tratar con nosotros lo que sigue: Ya sabeys señores que yo he quedado con uosotros para lo q̄ conuiene y assi mirad que determinays hazer, porque sino os parece hazer lo que deueys, yo hare lo que tengo obligacion. A quien respondi yo desta manera: Que me marauillaua mucho, como auiendo dado a todo tan buena respuesta, y que mejor no podia darse segun la flaqueza de nro pobre poder no la quisiessen considerar, y que no los queriamos engañarlos con palabras, pues ni Dios ni ellos se auian de seruir dello. Dixome entonces, que siempre auia yo tenido reputacion de fino y astuto, y que aun entonces estando casi con la soga a la garganta lo queria ser. Y que pues yo lo queria, no podia el dexar de hazer lo que cierto no quisiera: y assi llamo dos criados, y mando llevar a mi compañero a una carcel y luego despues a mi a una otra. Estas carceles estauan en dos suelos de torres, a quatro escalones altas del suelo, en las qua-

les torres cargaua la puerta y entrada del castillo y casa del S.^{or} Tenia de ancho cada una diametralmente quatro o cinco varas, y en medio en la mia estaua un cepo que diametraua la dicha carcel, y partia aquel espacio redondo en dos partes y del cepo a la pared auia manojos de paja, y encima el plumon como se usa por alla y allí era la cama en el suelo, y la otra mitad del dicho patio era para pasear, tenia su retrete a la una parte de la dicha torre, tomaua luz por una ventanilla larga de tres palmos de piedra buena y de cinco dedos de ancho y en medio auia un fierro esquinado, cerrauase la puerta por de fuera con cerrojos y cadena como es costumbre en aquellas tierras. Y como día de S. Juan me pusiesen allí, en tan buenas fiestas, y sin fuego con que pudiesse calentarme en tiempo de tan duro ynuerno como hazia sin tener cosa para mi consuelo buena, tuue paciencia en aquella carcel tres dias sin ver hombre sino el q̄ me traia la comida y cena, la qual era un pedaço de vaca cozida, y otro de carnero, y mi chopina de vino q̄ es como media azumbre de castilla poco menos, y esto sin regalo ninguno de los muchos que antes teniamos.

Sucedio el tercero dia despues que mirando yo por la ventanilla dicha, vi venir de passear al capitan con mi compañero al lado; holgueme de verlo, aunque me marauille de como ya estaua libre, y assi quando vino el criado a traerme la cena pregunte que auia sido la causa de la libertad del compañero, y respondiome que el no lo sabia cierto. Al otro dia quando me traxeron la comida embie yo a suplicar al dicho capitan me hiziesse merced de permitir que el dicho mi compañero viniesse a hablarme, y si su merced era seruido de venir con el lo podia hazer muy bien: porque no pretendia mas de saber como se hauia libertado de la prision, y el dicho capitan no quiso venir, sino que a las tres de la tarde, me hizo merced de dexarlo venir, acompañado de quatro hombres de casa y con condicion que no nos dexassen hablar sino en frances que fuessemos entendidos. Y assi quando llegaron yo al raze con lagrimas a mi compañero, y preguntele en frances que como se auia librado tan presto, porque si podia yo hallar otra tal comodidad. Respondiome el que les auia prometido dar por su rescate mil libras de francia, valia el escudo del sol, quarenta y seys sueldos que son dos libras y seys sueldos de aquella moneda y mas auia prometido trescientas

libras por los gastos hechos. Dixele a el que esto nacia de los ciento q̄ auia ofrecido antes voluntariamente, y con voz alta dixele a todos; que para tan pequeño cauallero como yo, demasiado era grande la caualgada. Y assi se despidio de mi el y los demas, y passe alli ocho dias mas, con tan gran frío q̄ cierto me penaua mucho.

El neueno dia viendo que el frio me aquexaua tanto determine de llamar al Capitan y hablarle. Y assi vino el mismo dia a la tarde y entro en la carcel y despues de auernos saludado con la cortesia y reuerencia que alla se suele, dixele estas palabras:

Por cierto señor que auiendo yo dicho lo que podia hazer y haria, y no pudiendo hazer mas de lo que auia dicho, mucho me marauillo que el S.^{or} de Roberual, ni vra. md. ni ninguno haya querido entender, que siguiendo vdad, y haziendo de mi deuer para alcanzar libertad, no era possible tratar mejor de lo que yo auia tratado. Y que por Dios Crucificado mirase la flaqueza de mi poder, y se compadrasse con ella, pues quanto podia dezir y ofrecer ya lo habia prometido. Respondiome entonces el dicho Capitan señor Cordero, entre soldados y gente de buen entendimiento de que a vos os cabe tan buena parte, no se trata dessa manera, yo os pregunte que parecer era el vuestro? y distesme de respuesta, lo que vos sabeys, y yo por agora callo. De vos mismo os podeys quejar, y no del S.^{or} ni de mi; porque auer de entender que sabemos quien soys, y que podeys, y que parientes son los que os pueden ayudar, y lo que yo de mas callo, hazed lo que mas gusto os diere, y saliose sin mas escuchar palabra, y mando cerrar la puerta.

Conviene aqui entender que como llegamos a Roberual presos, el S.^{or} nos interrogo a todos quien era cada uno y de que parientes y como se llamauan nuestros padres y madres; y como yo dixesse que de parte de padre me llamauan Cordero, y de madre Oliuario decendiente de Mallorca como en el principio dixele, no falto quien dixo que era sobrino del obispo Oliuier de los confines de francia. Y en Paris se auian informado del mercader que nos auia proueido llamado Thomazzo del Pene italiano; assi que por esto y por mi trage entendian que yo podia darles mucho rescate. Como el dicho Capitan se uuiesse partido de mi tan resuelto y corto, y tan sin esperança buena de su parte, causome tanto pesar, que

del se me quemó toda la sangre, y me pare dentro de tres dias lleno de sarna, y tan cubiertas las manos della que casi se me antojauan que era lepra y assi uue de passar en aquella miserable carcel mas de veynte y quatro dias. Y como hiziesse tan gran frio, que lo hizo aquel año grandissimo, y fuesse el tiempo en lo mas aspéro del ynuerno, una noche viendome helado, y sin poder menear manos ni pies como me traxeron la cena, rogue que me dexassen encender un poco de paja por calentarme, sin aduertir que la puerta auia de estar cerrada, y no quedaua por donde salir el humo: permitiolo el criado, y yo quede con algunas pajas encendidas: cerrada la puerta añadí yo paja tomandola de mi misma cama, y leuantose tan gran humo sin tener por donde salir, que pense auerme de morir, no sabiendo que hazer, ni como gritar, acorde ahogandome de reboluer la cabeça con la sauana, y cubierto desta manera salio el humo por la ventanilla dicha, y duro hasta la mañana, y cierto que pense finarme tan sin poder resollar.

Cuando despues al otro dia torno el criado a traerme de comer espantose de ver como hedia la torre a humo, y viose en confusion, por temer que si acaso el capitan le parecia venir alli, no sospechasse algo que nos pudiesse a entrambos en peor lugar.

Passaron tres o quatro dias mas, y despidiose el mal olor del humo que auia querlado. Estuue hasta los 24 de Henero alli preso, y como helase tanto aquella noche a los 24 de dicho mes, en la noche quando me traxeron la cena, embie yo a suplicar al mayordomo de casa que llaman alla el procurador del S.^{or} que se llegasse alli, y vino de buena gana venido que uuo le suplique que por quanto me moria de frio, tuuiesse alguna piedad, y el que me vio tan maltratado de sarna, tuuo compasion cierto, y dixome que el hablaria al capitan, y procuraria de que me permitiesse salir a calentarme. Y el dicho capitan se lo concedio liberalmente, mandando que cerrassen todas las puertas, y dexandolo a cargo del dicho procurador y assi me sacaron y lleuaron a la cozina que estaua en un patio grande de la casa, adonde cene y me caliente y desta manera recibí algun consuelo.

Todauia la misma noche me tornaron a la misma carcel, y por la mañana a las diez horas un rato antes de comer, vinieron quatro criados de casa y me sacaron y me lleuaron

a la cuadra o sala donde estaua el capitan a comer y alli hallé a mi compañero. Hize la cortesía que deuía al capitan, y respondiome con toda la cortesía del mundo comimos, y estuimos nos al fuego, de comer a cenar sin hablar palabra y sin osar tampoco hablar palabra con mi compañero; despues de cena queriendo ya yrse a la cama, dixo el procurador al capitan que donde mandaua que fuesse yo, y respondió q̄ fuesse a dormir donde solía antes con ellos. Hizele yo la reuerencia y cortesía que deuía. Y assi nos fuymos con el a la solita camara, y apartamiento, y nos acostamos sin hablar mas palabra, y assi estuimos tres dias arreo, mandanos el mismo que no hablassemos sino en frances, lo qual hezimos con toda fidelidad. Al cabo de los tres dias luego el dicho capitan nos hizo un razonam.^{to} de todo lo que conuenia hazer, y assi me obligue a hazer con carta de mi mano todo aquello que el S.^{or} de Roberual fuesse seruido.

De alli a pocos dias del mes de Março tornó el S.^{or} del lugar, y luego que el capitan le comunico lo que auia concertado con nosotros, y le mostro mi carta, de que el dicho señor estuuó muy descontento, segun nos conto el dicho capitan, y que le auia dicho, q̄ donde se usaua que un moço de tan pocos años como yo, uiesse de engañar un capitan de edad y tan experimentado, porque aquello ya lo auia yo prometido, y que astutamente me auia yo querido salir de mi proposito, en prometer cosa cierta: y que menos de mil escudos del sol, no me daria libertad. Respondí yo sauiedo lo que passaua, que no tuiesse pena, porque yo haria todo lo que su merced mandaua. Y assi firme una letra en la qual le prometia pagar mil escudos del sol, y ciento sinquenta por los gastos: aunque si supiera lo que Dios tenia ordenado desde el primer dia le uiera prometido dos mil y ahorradome tanta pena como auia passado.

Entonces con esto quedo contento el dicho señor de Roberual y estuuó con nosotros algunos dias haziendonos principal tratamiento bien assi como antes de nauidad no hazia hasta el mes de casi todo abril, que uuo de partirse para la guerra proclamada ya en la francia contra España y entonces se fue y dexonos de guarda al mismo capitan; y como tardasse tanto en embiar lo a llamar como en la partida le auia prometido el dicho capitan, determino de yrse donde estaua el Rey, y dexo en nuestra guarda uno a quien llamauan Mos.^r de Bueza. Antes de la yda del S.^{or} nos

hizo escriuir a nuestras tierras dando razon de nros. trabajos y que procurasen embiarnos recado, aunque jamas de alla tuimos respuesta.

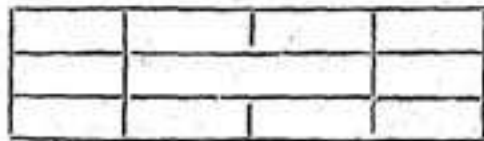
Hase de entender que ydo el capitan Maubert ya no saliamos de la camara donde dormiamos, sino era los domingos que venia el cura a casa a dezir missa. Este era un hombre dado a la locura de la Alquimia, de que el S.^{or} de Roberual auia sido en otro tiempo muy amigo: pues algunos dias me auia mostrado muchas cosas, y emplastros que tenia para esta arte, y un horno para distilar y hundir lo que queria, y sacar quintas essencias y muchas alquitaras de vidrios. Y como el buen hombre era ignorante en letras, dauanos plazer oirle hablar de las quintas essencias, y del mercurio, que llaman azogue y de la luna que es la plata, y del sol que es el oro, y las poluoras que ponía, y en quantas prueuas hazia jamas acertaua, dando por causa que auia faltado una cosa o otra. Y tornando a hazer otra prueua luego conocia que auia faltado en no se que: por lo qual no auia acertado y desta suerte me daua pena el triste, por ver que se perdía y gastaua su sudor y algunos escudos embaldes, como los hay hoy en dia muchos, y algunos que han venido a pobreza en estas nuestras tierras con semejantes vanidades y esperanças huecas. Y teniamos hartito que reir, aunque alguna vez lo queria disputar siendo ignorante, tan de veras como si fuera el mayor filosofo del mundo, y burlandome yo de sus impresas era de ver como se agonizaua.

Viendo este buen señor la tardança que el capitan Maubert hazia en tornar, y el S.^{or} assi mismo, determino de yrse a ver con el S.^{or} de Roberual, aunque en la yda se lleuo un manteo de mi compañero, y le dexo por ser mas pesado, una capa de cuero hecha para caminar. Seria en este tiempo ya el mes de mayo. Como este se fue, quedo en nra. guarda un aleman llamado Jorge el mayor y mas diestro de arcabuz y de escopeta que vi en mi vida. Y este dormia en nuestra camara, y en la mañana quando se salia cerrauan con una cadena por defuera la puerta del otro estudio donde estuamos y quando venia la noche se cerraua en nuestra camara en el estudio que auia fuera luego de nuestra camara dormia un viejo gascon, que esperaua unos despachos del Rey que le auia de embiar el señor. Baxo del entresuelo nuestro que cargaua sobre la carcel donde estaua dormia el

portero que tenia las llaves de la puerta principal del castillo o casa. Y passamos assi siete o ocho dias mas hasta tanto que casi desesperauamos de la libertad viendonos tan angustiados.

Y como mi vestido se gastase porque era aun el mismo sayo q̄ de Valencia saque, trate con una señora que auia en casa sobrina del S.or, y tenia a cargo las cosas de casa q̄ pues embiaua a Paris, me dexasse escreuir una carta a un amigo que me proueyesse de algun dinero, para remediarme de vestido. Y assi ella me dio lugar, y traxome aparexo para poder escreuir. Escreuia yo al maestro Barzio, me la hiziesse, en prouerme de quinze o veinte escudos tomandolos a pagar en Valencia a cambio como soliamos, porque estauamos en carcel y padeciamos necesidad, y que no eramos señores de pedir a ninguno que nos remediase, encareciendo mucho la pena en que biuimos, porque para auer dinero de personas estrañas era necessario hazer y representar necesidad y trabajos. Quando ella tuuo esta carta dixo a su marido Martin Cordero a escrito esta a Paris, no querria escriuiesse algo contra nosotros, mejor es abrir la carta y veremos lo que passa. Hizieronlo dando la carta al procurador o mayordomo de casa y como vio que yo encarecia tanto el trabajo que padecia quexaronse de mi mucho, y subio la mar al cielo, diciendo que aquello era quererlos infamar a ellos y al S.or Respondi yo a esto viendo la traicion que me auia hecho aquella muger; que como pensauan auia yo de mouer a un hombre extraño y que no me era sangre, que me proueyese, pintandole en mi carta que estauamos regalados. Esto fué causa que me vistieron de jubon y sayo y camisas y calças; entonces dixe yo que no auia mal que no viniessse por bien.

Sucedio despues que estando un dia a la reja de la camara que daua en el patio mayor de la corte de la entrada de la casa, dixe yo a mi compañero: Aun nos ha de ayudar dios, q̄ salgamos desta casa con victoria, sin pagar blanca el otro quidadoso de saber como, o que auia yo pensado; quiero ver si cabera mi cabeça por donde falta este fierro, la qual estaua de la suerte que aquí pinto. De suerte



que faltaua en el un quadro un fierro como

falta en esta figura en medio, y vi que cabia muy bien, prouad uos auer si la vuestra cabeça tambien como la mia, prouola y vimos que no cabia pero no lo tuue en nada, confiando que con un morillo grande de chimenea de dos que auia alli, con fuerza de entrambos apartariamos el fierro uno de otro, hasta que la cabeça pudiesse caber, y saldriamos por alli. Aunque el dia que prouauamos esto quiso ura. desgracia, q̄ de lexos algunos de casa vieron estas prueuas, y nos fuese dicho al otro dia por el que nos guardaua, lo qual yo deshize diciendo: que bien podia ser auer yo o mi compañero puesto la cabeça si algo nos auia caido.

Passó esta sospecha y bozeria y estuimos alli hasta los xx de julio, y a la tarde nos acontecio que teniamos alli un paxarito que llaman alli linota, que es el que en valenciano llaman paxarell, que como lo auiamos criado a la mano con un siluo que el uno daua, saltua en la mano, y dando otro siluo saltua a la mano del otro, y por la mañana se salia por la reja, y a la calor del mediodia se tornaua a la camara y despues se salia hasta la tarde que tornaua a la camara, y el mismo dia que arriba dixe se nos murió doliendonos mucho dello. Dixe yo a mi compañero entonces: que tal seria que este paxarillo fuesse muerto porque lo auemos de dexar, y cierto que si fueramos de los que creian en agüeros, aun auia q̄ dezir: y esto lo dixe yo sin pretender de cerca tal cosa como tampoco pensassemos en ello passamos assi hasta el otro dia que contamos a los 21 del mes de Julio, vispera de S. Madalena.

Llegada la noche, como son los dias del verano alla mas largos, yuamos nos a dormir. Luego que anocheia cerrauase dentro la guarda, y p de fuera cerrauan la puerta con una cadena. Estando en la cama serian mas de nueue de la noche, y la guarda que era Jorge el aleman, el buen certero de arcabuz que yo antes dixe, vinieron a llamarlo con priessa, y como lo llamassen respondio, aunque el y nosotros ya nos adormiamos: en llamar a la guarda Jorge Jorge, dos vezes, di yo una palmada a mi compañero diziendole baxo de las sauanas al arma que a nosotros viene: y auiendo respondido el dho. Jorge hizieron que se leuantesse: y saliese luego de la cama.

Auia se hecho la noche antes un robo en un campo que estaua cegado de trigo, y se auian lleuado casi toda una garbera. Por lo qual auian concertado de salir aquella noche y ponerse

en centinela, para ver si tornarian algunos a hazer otro tanto, y descubriessen desta manera quienes fuessen los ladrones. Salieron muchos mancebos con sus armas y escopetas a ponerse en centinela, y consigo se auian lleuado muchos perros. Como la guarda salio, cerro las puertas por de fuera con la cadena como solia hazer. De alli a un rato que el se uio partido leuante yo, y cerre la misma puerta con una aldauilla de madera que tenia por dentro: aunque el viejo que cerraua la puerta por de fuera hazia la guarda en el otro estudio antes. Lo qual hize porque si acaso estando urdiendo nuestra salida tomaua la guarda, estuviessemos con mas comodidad para tornarnos a la cama disimulando.

Dixe yo a mi compañero entonces Parece que nos dio señas la paxarilla nuestra desta partida nra. con morirse, por no quedar con otros amos, y cierto que aun me dize el coraçon que auemos de vernos presto en libertad. Dixome entonces el compañero mio, que por el no quedaria de hacerse por ningún temor. A quien como yo respondiessse, que lo mirasse bien, y no fuessen palabras o niñerías lo que dezia, porq̃ a no auer de tener firme proposito y determinacion de poner en effecto lo que la ocasion nos ofrecia seria mejor no començar-lo, y que si començauamos, auiamos de acabar lo que determinauamos, aunque supiessemos poner fuego a toda casa, pues teniamos fuego en nuestra cheminea, y a no poder salir, lo pusieramos cierto de tal manera que se quemaran las camas y camaras, y nosotros nos saluaramos, porque como las camas por alla son plumones q̃ cargan sobre paja, segun es general costumbre en toda la francia, y en flandes y alemaña: y llamaramos a fuego, y antes que nos abrieran ya fuera todo fuego y al abrir fueramos libres y no se tuuiera sospecha de auer hecho nosotros algo.

Pero nro. S.^{or} se siruio de darnos mejor salida, aunq̃ tambien muy peligrosa y con gran trabajo. Tomado acuerdo y determinacion de nuestra salida, estuuimos nos sin rebullir en la cama hasta cerca de las onze horas. Y entonces hize por no trastear por la cama entrambos, que mi compañero se leuantasse. Y trace sentado sobre la cama todo lo que pude de pedaços de papel escritos con tinta hecha del hollin de la cheminea, y con plumas de ansarones de que hay por alla muchos porque por las cartas que a Paris quise escreuir por consejo de aquella S.^a que antes dixee no me era

licito tener escriuanias, ni pluma, y bien se me acuerda que auia hecho muchas cosas, canciones y sonetos, y aun una comedia en romance en verso, y hecho de todo un lio, como zurronejo, serian entonces largamente mas de las onze de la noche. Leuante me entonces y medio atacado azi de un morillo, y con ayuda de mi compañero pusimos lo en la reja, para apartar o abrir el fierro aquel por donde no podia passar el compañero su cabeça, ya que la anchura de los hombros y cuerpo cabia, con la fuerça que hizimos con el morillo, torzimos el fierro azia dentro, pero no podimos apartarlo o ensancharlo mas. Viendo que nuestras confianças no auian aprouechado, mi compañero enflaquecio, y dixo tornemos señor la reja como estatua y boluamos nos a acostar. Respondi yo a esto con mucha colera: Traidor esso decis? Esse es el animo que me prometiadess? Son quiza rejas de massa, o de cera, que se pueden tornar como estauan, morir hermano, o salir aunque perezcamos: y pues por aqui no ha valido para vos, subios por essa reja y donde la reja ataca con la pared, bien se que cabera vra. cabeça, no se si cabera lanchura del pecho y hombros, y para que pudiesse caber apartamos con el morillo un fierro de otro, y assi por arriba salio desnudo.

Entonces luego ate yo una sauana de nuestra cama con otra y teniendola yo fuerte baxo de la reja al patio o corte del castillo: el qual estaua cercado de muro por la una parte hasta el pecho de un hombre o poco mas, y por la otra auia stablias de caualllos grandes, y esta parte del muro que digo en el ynuerno suele estar cercado de agua, y en el verano es como un lodazal grueso q̃ como no llueue tanto se viene a secar algun tanto. Estando ya mi compañero en aquel patio libre, yo le eche todos los vestidos, y el lio que auia hecho de los papeles, y pues mi cabeça cabia por la parte que antes dixee, y los hombros tambien, pense yo salirme por alli, descalzo y con el jubon suelto, puse primero los pies y sali facilmente hasta el ombligo como ya la mitad del cuerpo tuuiese fuera, y pesasse mas lo que auia fuera que lo que dentro quedaua, vime que quedaua ahorcado, pues no tenia quien por defuera me pudiesse sostener. Y como vi esto halleme en estraña necesidad sin tener medio para tornarme dentro, estando como ahorcado, pues no tenia por defuera me pudiesse sostener, y como me halle desta suerte, no pudiendo salir del todo, ni tornarme dentro, encomendeme a

nro. S.^{or} y a su bendita madre, y fue seruido de ayudarme y balanceando con las piernas, pude tornarme adentro y si quisiera acabar de salir, me quedara ahorcado.

La lastima que mi compañero me tenia era grande por no poderme ayudar en ninguna manera: Entonces determine de salir por arriba, y cruze primero las sauanas en un fierro de la reja, para quando fuesse fuera a medio camino con las sauanas dar el salto, y lleuarme tras mí las sauanas al saltar. Desta manera subiendo por la reja arriba, como era yo mas apsonado que mi compañero, y era mas grueso me fue la salida mas dificultosa: y asi me arañé las espaldas y el vientre hasta la sangre, y con la ayuda de Dios sali, y baxe azidas las dos sauanas, y a la fin dellas, azi de la una, y salte a tierra azido de la una y siguiome la misma hasta el patio en el qual daua. No sabiamos que hacernos de las sauanas, sino que las dexamos dentro de los establos de caualllos que antes dixé. Allí nos abraçamos entrambos con lagrimas de alegría, y assi nos vestimos allí; despues subimos ensima de aquel muro del cerco, y saltamos en el lodazal del cerco, aunque nos enlodamos muy bien y nos limpiamos como mejor podiamos.

Fuera ya de todo embaraço no sabiamos por qual senda o camino auiamos de tomar, ni porq̄ parte para huir que no topassemos con los que auian salido a la guarda del trigo. Todauia nos santiguamos mas y besando la tierra, nos pusimos en camino por una senda trillada, y hallamos un solo perro, de agua cerrado, el qual nos conocia de quando yuamos a caçar, y viendo y conociendo nos yua saltando y daua algun ladrido como de plazer y alegría festejandonos, sin poderlo echar de nosotros, hasta que con amenazas lo hezimos parar, y quedarse. Caminamos cansados siendo media noche quando començamos el camino y no sabiamos adonde yua a parar aquel camino y siendo las tres horas o poco menos de la madrugada, llegamos a la villa de S. Lis, adonde passamos con el traydor la platica que al principio puse desta jornada, de que nos holgamos mucho, por auer acertado aquel camino sin saberlo, tan derechamente como lo acertamos.

Aquí se ha de entender que cansados llegaríamos no solo del trabajo de la noche y camino, pero aun tambien del temor que si nos hallaran nos uvieran sin falta ahorcado, por hazer aquellos capitanes una brauada lo uvieran hecho ciertamente. Esta villa como antes diximos

a diez pequeñas leguas de Paris. No quesimos tomar el camino por la dicha villa a lo publico, sino que por defuera nos venimos rodeando y dexamos la villa atras, y como tuiesse en el camino una dehesa de arboles pequeños y trauados de todo genero, a la mano derecha como salimos para yr a Paris, y otro boscage grande a mano yzquierda, dexamos este, y tomamos aquel, adonde con aquella espesura entrando bien adentro nos escondimos, por no caminar de día por si acaso nos venian detras.

Estando allí sentados reposando, quiso nro. S.^{or} por sus infinitas misericordias hazernos gra. de embiarnos aguas tan rezias, y tan grandes que fue maravilla, y estas creo ciertamente fueron causa de nra. vida y salud despues de Dios. Porque como no solian uenir a nra. camara hasta las ocho, q̄ ya nosotros estariamos en saluo, escusaron o detuvieron a los que nos yrían persiguiendo. Y como el agua grande no cesso en todo el día; y nosotros pereciessemos de hambre y de sed todauia juntauamos una hoja con otra porque diesse el agua y viniessé de corrida, y desta suerte refrescamos con aquella agua del ciclo beuiendo desta manera, y nos supo mejor que quanto auiamos beuido en toda nra. vida. †

Estuuimos hasta la tarde, y todo el día lloiuo nro. S.^{or} hazia luna y en ser de noche esclarecio el tiempo, y determinamos salir de allí, comencamos nro. camino, aunque nos daua pena ver que hazia la luna tan clara; caminamos hasta quatro leguas aquella noche, beuimos en las balças de la agua llouida, porque por alla no se riegan las tierras como por aca, sino es de la agua del ciclo, de que tienen por alla y por flandes tanta abundancia que parece q̄ en perdirla luego dios la da de ocho en ocho o de quinze en quinze dias, conforme a lo que piden y en flandes de la misma manera

Llegamos a un lugar que esta en el camino real que se llama Lubre, de donde nos apartamos y siempre sin comer ni heuer, sino que como auia trigos cegados en garberas en los campos, haziamos como los Apostoles, que tomando espigas las trillauamos entre las manos, y nos comiamos aquel trigo, y de las aguas que he dicho beuiamos como si fuera la mejor maluezia del mundo. De allí partimos a la noche, y caminamos otras quatro leguas hasta un lugar que se llama Borjoit a dos leguas de Paris y recogendonos en una viña, nos hartamos de agraz y tratamos de la manera como auiamos de entrar en Paris y allí nos determinamos de

apartarnos el uno del otro, y que el tomase el camino por la puerta de S. Dionisio, y yo por la puerta de S. Marcello, y assi el se partio, y segun me conto el mismo despues quando nos vimos en Paris, llego a una hostaleria o meson, y quitose la camisa de su cuerpo, y diola a la huespeda q̄ la hiziesse lauar, y pidio de cenar y se lo dieron y muy bien porque fingio querer quedarse allí por ver las sepulturas de los Reyes que estan allí casi todos, y en la mañana almorzo tambien, y dexandoles la camisa por las comidas, no entro en Paris hasta el otro dia.

Yo que auia comido tantos agrazones partido que me uue del moriame de agrura en el estomago. Halle dos o tres labradores que cegauan trigo, y como sabia bien la lengua francesa, llegueme a ellos dandoles a entender que era lacayo de un señor frances, q̄ me auia dexado en el camino, y que me moria de hambre, que me hiziessen merced de darme un bocado de pan por amor de dios y ellos de muy buena gana se fueron al ható y cortaron un pedaço de pan que comen los labradores q̄ lo massan con el salvado y todo assi como viene del molino, me supo mejor que faysanés, y que quanto en mi vida auia comido.

Quisierales dar cierto el sayo que traía, sino que es gente tan sospechosa, y que podia ser pensasen que no lo tuuiese hurtado, o no fuese algun grande, pues de tanta liberalidad usaua con ellos, dissimule, y pase adelante y vine a Paris a donde entre al medio dia, y entre en hora quando ninguno va por las calles sino es hambre de necessidad, y que les importa mucho, y han de yr forçosos tome derecho el camino de la uniuersidad, y quiso dios que encuentre al huesped adonde estaua yo en Paris quando de ella parti, que era uno de los bursarios del collegio de Treguer. Y me pame quando lo vi en el camino. Enderece un jornada derecho a Sorbona adonde entre y pregunte del estancia del doctor Joverio, y mostraronmele luego; subi al'a con alegría, y como me vio llegar hizo tan gran alboroto fingiendo q̄ me auia embiado tres horas auia, y no tornaua, porque estaua comiendo con franceses amigos, que me echo de su presencia, reprehendiendome mucho por auer tardado tanto con el recado que me auia embiado, y asi huy de su presencia acudiendo a todo, a una camara que mas arriba tenia. Y en serle licito por la compañía luego despues de comer despidiola, y subio a mi y començo de santiguarse y marauillarse de verme.

Dixele yo señor las marauillas quedense para otra hora, agora deme de comer que me muero de hambre q̄ a tres dias que no se que cosa ser comer. Proueyo el luego quatro o seys porciones, que todas ellas no bastan para seys onzas de carne y comiera yo ciento hasta mas entonces. Despues de comer yo le conte todo el suceso de nuestra libertad. Holgose el mucho sino q̄ como tenia el haliento para poco, assi començo a temblar, y dezir algunas gracias, que era hombre que tiraua a ellas. Y assi atemorizado buscome un principal amigo, que aspiraua a hazerse doctor aquel año, con quien trato que me tuuiese en su collegio escondido, el qual lo hizo de muy buena gana. Y assi me estuue con el sin salir en todo el tiempo que allí estuue de casa, ni de la camara.

Sucedio que como el doctor entendio que no podia partirme tan presto, auiendo el hecho aquel libro de las sanctiones eclesiasticas, quiso q̄ en tres dias le sacasse la tabla, y diesse por sus tiempos todos los concilios y synodos generales, que se auian celebrado en la yglesia desde San Pedro, hasta el que entonces se determinaua en Trento. Lo qual hize y acabe con mucha diligencia, y al tercer dia se lo di todo hecho como el lo pedia; y con el trabajo pasado en ello, o con el cansancio mio, y trabajos passados en mi libertad, acabado que uue me tomo el dia tercero tan gran calentura y tauardillo, que fui desahuziado por los medicos; porque estuue nueue dias fuera de mi, el noueno q̄ fue el domingo, me comulgaron estando en mi camara el dho. doctor Jouerio, y el maestro Barzio solos, por no dar a entender ni hazer saber a ninguno de mi, pues me tenian en secreto y como ya no tuuiesen esperanza de mi salud, llamaron me un clerigo que me ayudase a morir, despidiendose de mi los dichos señores, y dandome ya todos por muerto.

Quiso Dios, que en la mañana quando tornaron a ver lo que passaua, me hallaron sano y sin calentura, auiendo estado nueue dias con señales de muerte muy cierta, y hallaronme con desseo de comer y beuer, y todos los medicos tuuieron aquella tan subita salud por milagrosa.

Conualecido que uue determinamos de mi partida para flandes. Pero tornar por el camino de antes, no me parecio, sino que me vine a Roan, saliendo a pie de Paris, y halle un requero porq̄ no podia caminar a pie, y este me lleuo hasta Roan, y parti con el dinero que

traía, y venía yo encaminado a unos señores Mercaderes por el doctor Jouerio, el uno fue fr.co de Castro, y el otro Sancho Darbien, hombres de mucha reputacion y bondad, y entrambos quisieron detenerme en su casa cada uno, y hizieron muchas cortesias obligandome a servirles toda mi vida. Y estuue alli casi quinze dias comiendo con unos y con otros muchas vezes, que en esto se saben honrar los que viuen por agenas tierras y paises mas que en sus propias casas.

Ueme de partir de alli para flandes desta manera: que ellos embiauan mercaderias para flandes con saluoconducto del Rey, y assi me encomendaron con cartas suyas y dieronme saluos conductos, para salir de francia, y otro para entrar en flandes y dieronme dineros para el camino, y desta manera llegue a Amiens villa de la frontera de francia y halle alli tres o quatro señores españoles que me hizieron mucha honra, criados y factores de los de Roan, y alli me detuue otros siete o ocho dias, aunque estando en Amiens una noche, serian bien las doze o una hora de la noche, vino una boz tan grande por la tierra q̄ los Borgones venian a dar salto a los casales que por y assi vierades la tierra toda en armas.

Callaua yo en la cama sin osar rebullir, porque la gente francesa como dixé antes es muy sospechosa, y viendome Español, no quisese tomassen alguna ocasion para hacerme algun daño, o ponerme en peligro, y salido de un trabajo no me sucediesse otro.

Dormia en el meson en mi camara un soldado, y luego en sentir el alboroto, se leuanto, y salieron esquadrones de la dicha villa, y hallaron a la fin que eran unos pastores que auian dado fuego a unos veredales, y auian leuantado fuego con esto, y assi se tornaron y torno tambien el soldado aquel diziendo, que los guardas merecian que les diessen quinientos açotes a cada uno. Y assi con esta nueua yo me sossegue. Y en la mañana, partimos con los carros y saluos conductos.

Iua yo muy alegre por la cortesía que auia hallado en toda aquella gente; y assi nos encaminauamos a otra villa que por alli es la ultima de francia, llamada dorian, adonde despues estando el Rey nro. S.or cercando dicha villa, y el Rey de Francia con su campo harto cerca, fueron hechas las pazes, por el casamiento de la princesa de francia con nuestro Rey. Y esta esta villa fuerte y muy bien fosada entre Amiens y Arras que ya es en tierras del

Rey nro. S.or. Y assi vi aquella villa, la qual es bonita, y se estaua aun mejor fortificando.

Aquí hezimos alto con los carros, y mercaderias, y mostre yo el saluo conducto que traía del Rey de francia y assi al medio dia nos despedieron, y caminamos toda la noche al amanecer ya fuymos en tierras de nro. Rey, y al medio dia llegamos a la villa de Arras, adonde tuuimos mas cierto que hazer para entrar, que para salir de francia segun nos reconocieron quanto traíamos. Aunque yo viendome ya en tierras de seguro, no me pene de ver que tanto nos reconociesen. Aquí me repose todo aquel día aunque ví un hombre que va matando los perros que halla solteros sin dueño, y dixerónme que los mataua para hazer guantes de perro, que alla son tan usados por el gran frio, para conseruacion de las manos.

En la mañana me vine a Coutray que es una villa muy hermosa con los carros que van y vienen, y es la tierra donde hazen los chamelotes de flandes y los anascotes y por alli todo tambien. De aquí en un carro de cuatro ruedas muy largo como alla suelen ser, me pase a Gante, que es otra villa muy hermosa, y muy grande, tierra donde nacio el emperador Carlos quinto, y la vi toda, que por negocios de ver he gastado mucho dinero y tiempo donde quiera que se ha ofrecido que ver.

Es esta tierra tan grande como Paris, tierra de hermosos edificios, passan rios por dentro della como las hay muchas por todo aquel país; en una puente que esta en la misma villa, vi un pilar de bronze con un moço que deguella a su padre como el padre mandado que degollasse al hijo por la piedad paterna no lo quisiesse hazer el hijo por no tener punto desta piedad santa, como uiesse de morir por sentencia, lo degollo a su padre. De alli tomo con otro carro el camino de louayna, y llegue a aquella uniuersidad q̄ es principal en tierras de nro. Rey, adonde halle a los amigos que en Paris auia conocido y estauan deseosos de saber de nra. salud, porque auia ya sonado aqui nuestra libertad, y que la auiamos alcançado con la ayuda de dios y fuerças nuestras. Reposeme alli muy visitado por todos un día entero, y al otro día luego auiendo entendido que me auia llegado un poco de dinero, porque quando de Paris sali, escreui a mi padre me proueyesse en flandes, adonde por la guerra me passaua, y assi me auia proueydo de treinta escudos de a seys sueldos de grueso que serian de oro veynte y seys escudos.

Llegado a Anuers, halle un mercader que conocia de Valencia, llamado lucas sauli casanova de nacion genoues el qual era casado en Valencia, y me auia oido predicar el sermón de la Resurrection en la seo de Valencia en latin el sabado santo antes q̄ de alla partiese como en el principio dixé. Y el dixo y salio a hazer buena la cantidad, porque no me conocia que fuesse yo aquel a quien las letras que el mercader tenia significauan, y assi luego se me dieron; y luego me torne a louayna adonde me vesti luego a la usança de aquella tierra, y determinando de tomar asiento para proseguir mis estudios no quise estar con españoles por aprender la lengua flamenca, y por no olvidar la francesa, y tambien porque los estudiantes alla siempre entre ellos hablan en latin, y por no perder este buen exercicio, siendo amigo de entender la lengua de donde estoy. Y assi assente en la casa de un procurador llamado mre. Juan Simonis. Estuue alli obra de un año y es vdad. que me contentaua mucho la compañía de los flamencos aunque me penaua lo mucho que beuian, y estauamos alli seys estudiantes y yo les aplazia tanto en quanto querian emplearme que por cortesía me llamauan el oficioso español. Y era porque me veyan apartado de baxezas, y amigo de no descompadrear con ninguno, en el comer, beuer, passear, burlar, tratar.

Aunque no se de que me tomaron unas tercianas que me duraron quatro meses, y luego a tanto el quererme que a un amigo mio grande de Valencia que agora esta en la gloria, y era el doctor Masseguer, le peso por tanta amistad, y assi me dixo me saliesse de alli, y tomase alojamiento en casa de un español donde estauan diez o doze començales llamado Diego de Bitores, nãl. de Burgos. Y como en este tiempo uuiesse recebido de mis padres y parientes cartas en respuesta de mi libertad, y como yo les auia escrito de todos mis sucesos, me embiaron quarenta escudos de oro en oro por letra de cambio embiada al mismo mercader que era un basin del auacante. Y assi fui luego a Anuers y recebi mi dinero, y en llegar a louayna, me salí siguiendo el consejo que me auia dado mi amigo, de la casa de donde estaua, y me puse en su compañía donde auia otros dos valencianos; es verdad que no ose descubrir, que me queria salir de donde estaua hasta que la noche antes en la cena mande traer vino, por ser esta la costumbre de la tierra, que en la entrada y salida suelen hazer fiesta de beuer vino. Y luego al principio les di razon, y pedi

perdon a todos porque era mandado si les auia enojado en algo: y que aunque me apartaua de possada, no dexaria jamas de reconocerlos a todos, a los unos por padres y a los otros por hermanos.

Quando esto oyeron como les tome de subito con aquella nueua, pareció que una nube les auia cubierto los ojos a todos, y todos lo sintieron grandemente. Aunque los huespedes se dolieron tanto, que se leuantaron de la mesa sin poder comer bocado, y yo cierto llore tan bien con todos ellos. Pero consolabalos diciendo que yo no me yua aunque trocava de alojamiento y que cada dia nos veriamos, y no solo los grandes, pero los niños y criados de casa todos me vinieron llorando delante. Por la mañana abraçandolos yo me parti de alli, y me vine a la posada que auia concertado. Oí alli al doctor Ruardo que era varon celebre y auia estado en el concilio y al doctor Thilesio que tambien auia estado en el concilio, y en leyes al doctor Curcio, todos hombres eminentissimos, y a muchos otros los quales los mas despues han sido obispos, de tarde la materia de Regulis juris del doctor longolio assi llamado por ser hombre muy largo, q̄ de proprio nombre llamauasse Elberto, oí tambien un poco de griego, y oí al doctor Eutenio que auia sido antes frayle jeronymo en España, y passandose a sus tierras como no los ay de S. Jeronimo, se auia passado a los dominicos, hombre de muchas letras.

En este tiempo auiendo començado en Paris el tiempo que estuue cerrado alli mi carcel y libertad de traduzir la Christiada de Vida, y a mis horas entendiesse en acabar estos libros, los acabe aunque los traduxe tan a la letra q̄ no deuiera, porque por esto me lo prohibieron, siguiendo yo la poesia y frases del dicho Jeronimo Vida. Vineme a Anuers a imprimirlo, y me concerte con el librero, y habilite en el negocio y arte de imprimir quanto otro ninguno.

Sucedieron en este mismo tiempo las rebueltas de Inglaterra, de las quales no ay que tratar aqui al presente, sino que determinado de casar el principe don felipe que hoy es nro. Rey y señor con la Reyna Maria, como supiesse que auia de venir a Inglaterra, por ver las grandezas de aquel reyno, y ver tambien la corte de España q̄ venia segun sabiamos por cartas ciertas, muy pomposa y con grandissimo fausto, y triunfo por acompañar al Principe, a una tierra que segun se sonaua estaua cargada de oro y riquezas, que les salio a todos muy al reves, determine dedicar mi libro

a la Reyna de Inglaterra, llamada Maria, hija de la Reyna Catalina y del Rey Enrique, y nieta del valeroso y catholico Rey don fernando. Y assi por no dexar de ver quanto se ofreciesse, dedique los mis trabajos primeros a esta Reyna. Y hize que Christoual Plantino me encuadernasse un libro, porque era de Paris, y muy polido encuadernador de libros, y como determinasse yr a Inglaterra adonde avia estado mucho tiempo el doctor Oliuario, tio mio no quise partir para alla sin llevar algunas cartas suyas para ynglaterra, pues el tenia muchas amistades por alla adonde auia estado algunos años, y teniendo nueva que estaua en Lieja con el obispo que era entonces don Jorge de Austria, q̄ era Arçobispo de Valencia, tome de Anuers la posta para alla, y como fuy en Lieja, dexaronme en palacio, que el dia antes se auia ydo a Coranja, casa de plazer y regalo del obispo, y luego al otro dia que llegue tome el camino para alla, y en llegar me dixeron que auia partido para louayna, aunque vi esta casa tan cercada de verdura, y arboles, ayas, robles, holmos y otros y tan llenos todos de aves de cantos, y particularmente de ruiseñores porque era principio de mayo, que cierto me pare un rato para oir la chirla de tan hermoso cantar.

Luego tome el camino para louayna, por verlo y hablarle, porque aunque estando en colonia y en Paris nos auiamos escrito muchas uezes, todauia no lo auia visto en mi vida. Y lo halle alli, y holgamos una noche con otros amigos, y en la mañana el escriuio, y assi despedido que me uue me parti para Anuers y de aqui una tarde a la buelta de la marea a Jelande, me parti con una charrua, y caminamos por el rio Scaldis que es muy grande y muy prouechoso, porque por el se embarcan quantas cosas alla vienen, y aportan a este rio naos, y ulcas muy gruessas. Y al alborear de la mañana llegamos a la primera villa de Jelande que es Ramna, y estueme alli medio dia a Medialburque, adonde halle una nauezilla pequena que yua alla, me embarque para tornar para Londres, aunque halle que tenian hombre que se era muerto en la misma nao, y quando vino la noche que ya caminauamos, con tres vezes el pater noster, y otras tres la auemaria todos los de la nao arrodillados embuelto dentro de una estera lo echaron en la mar, acordandome yo del Palinuro de Eneas, donde dize ignota Palinure jacebis arena.

Caminamos toda la noche y passamos a sal-

uamiento todos los bancos de flandes, que son unos montones de arena que la misma mar haze por alli, peligrosos para dar al traues aunque los señalan con ciertas cuerdas y palos con trabajo continuo, porque se suelen mudar con las auenidas de los vientos y de las aguas. Y estando ya a vista de Ynglaterra, veys aqui donde se torna el viento contrario, y uimos de tornarnos a Medialburque sin poder resistir.

Viendo yo entonces esto, y que hazia mal caminar por suelo mouedizo, determineme de salir de la nao, lo que luego hize, y tome una barquilla, para passar de Jelande a tierras de Flandes firmes, y passe la exclusiva que es un pequeño braço de mar, en cinco o bien seys horas, y di luego en tierras de flandes, y vineme a Brujas tierra muy principal de flandes, y de las mejores y mayores de todo el condado, y de que despues adelante hablare. Y de alli, tome la posta para Cales, adonde llegue una tarde, y alle esta tierra que era lastima de verla, y era aun de los ingleses, y la mas fuerte que ser podia. por una parte con la mar, y por otra con los fossos y fuertes, y rodeada de agua con guarnicion muy fuerte. Y assi la mire toda. Fuy a la iglesia y hallela hecha un corral, ningun hornamento ni altar, sino solo uno, y esse pequeño adonde se dezia una missa, la qual oian pocos cierto. La gente estaua por el gouierno y sagacidad de la Reyna prudentissima algo reformada.

En este mismo dia llego alli un embaxador del Emperador llamado mosr. de Curiera con un alcalde de corte llamado el Alcalde do Birbiesca, y el Emperador embiaua a los dos, al de Curiera por embaxador, del parabien del casamiento firmado entre el principe y la Reyna Maria; aunque auia alli otro embaxador el ordinario, el qual llamauan Mosr. Reuarte. Embiaua el Emperador al Bribiesca para que tuuiesse muy en seso a los Españoles que alli estauan muy en seso, y sin discordia, porque segun la gente auia tomado mal las amistades y casamiento hecho y pactado de la Reyna y el principe don felipe, no fuessen causa que pues estaua todo apaciguado, se reboluiesse algo, por donde viniessse a ser peor lo postrero que no auia sido lo primero. Y alli con el S.^{or} de Courieras, y me prometio de hazerme todo fauor con el Embaxador, y confiado en su palabra nos embarcamos todos a las nueue del dia, y a la tarde passamos aquel estrecho, harto dificultoso de passar algunas vezes segun

haze mencion del en sus Comentarios Julio Cesar, y a las tres horas llegamos a Doura que es la primer tierra de la isla por esta parte.

Llegados a Doura, entretanto que los dichos señores se reposauan, yo tome luego caualllos de posta con otros cinco o seys señores que nos juntamos y passamos a Conturberi, que es una bonita tierra, y tiene una yglesia digna de ser vista, adonde quitaron la vida al bien-aventurado santo Thomas obispo de alli, y donde lo vimos enterrado y en su sepultura. Aqui tienea costumbre de alquilar caualllos tal, que pagado que auemos, nos dexan yr sin pedir fiança ni cosa otra, y en llegar adonde vamos los dexamos en la calle, y ellos mismos se van donde tienen su recogimiento, y ninguno lo detiene, ni les falta jamas cauallo, de donde se conoce la fidelidad desta gente en esto, de alli passe a otra villa que ay pequeña, y por el río que llaman Thamesis llegamos de alli a Londres, que es la mas principal y mayor ciudad de Inglaterra, y de toda la Isla, y mas rica y poderosa. Dos o tres dias despues llegaron los señores que auíamos dexado en el camino. Y aplazaron el parlamento con la Reyna para el domingo despues de comer. Y assi fuy yo en compañía dellos, porque ya auia hablado con el Embaxador de alli que me fauoreciesse, y le auia dado uno de los libros.

Llegamos a Palacio, y entramos en la camara de presencia que es la primera del dosel donde ay baxo del dosel una silla buelta de espaldas, y ninguno por mas que sea principe ni señor osa estar con la gorra en la cabeça. Dado que uieron auiso a la Magestad de la Reyna que estauan los Embaxadores alli, salio muy acompañada, y con ella el Chanciller mayor del Reyno que era el obispo de Uncestre, el que la Reyna auia libertado de la carcel donde auia estado muchos años preso por ser christiano bueno, y otros muchos con el que estauan presos con el y todos hombres de authoridad, y auiale concedido la Reyna esta dignidad que es la mayor de aquel reyno es a saber chanciller del Consejo real y de todo el Reyno.

Salieron con ella el Conde de Arandel, el duque de Norfoque, el almirante y muchos otros que no nombro, con veynte damas detras muy principales y muy adhornadas vestidas muy ricamente. Estauanla esperando los tres El Embaxador, y el de Courieres, y el alcalde Birbiesca, y muchos otros caualleros, y yo entre ellos con mi presente. Adonde despues que

uieron hablado cada uno a lo que venia, los embaxadores en frances, y el alcalde en su lengua castellana, respondió la Reyna en lengua ynglesa y el faraute, que era un grande, declaraua lo que cada uno decia y lo que la Reyna respondia. Ya que cerrauan el raçonamiento, antes de despedirse, dixo el Embaxador Renarte a la Reyna: Señora reciba vra. Magestad este presente, y entonces yo arrodillado le di el libro, y ella para tomarle abaxo la cabeça y dixome en lengua francesa si era en Español, y yo respondí: Señora, si y que lo recibiesse en señal de mi vassallage, y principio para la que esperaua de ofrecerle diziendo esto en frances assi como ella me hauia hablado. Entretanto que la Reyna salia uimos todos de heuer porque assi se usa, quien vino, quien cerueza, que la ay en esta tierra muy buena, y comer un bocadillo de un pan que sacan. Estuimos algunos dias alli esperando la venida de su alteza de España. Estuvo algunos dias aposentado en casa de un italiano, y la Reyna se yua paseando por las ricas casas y palacios que tiene, de los quales los ay en aquella Isla los mejores que ningun Rey tiene en sus estados. Y cada uno con sus fuertes reales, y cerrados en cada uno con todo genero de caça assi de montería como de perdices y liebres y conejos. En este tiempo un hidalgo llamado Sebastian de Palomar natural de Medina del campo me rogo me aposentasse con el y me hizo pasar adonde el dicho estaua porque le hiziesse compañía, y assi lo uue de hazer muy rogado adonde estuue viendo lo que en aquella ciudad ay digno de verse, hasta que viniendo nueuas de que el principe se embarcaua se salio la Reyna poco a poco, a recibirlo quando llegasse, estuue algunos dias en Antoncurte adonde ay un riquissimo palacio, y despues en otra tierra llamada onizor, despues en vuchestre adonde vino nueua de la llegada del Principe a Antena. Adonde fue recebido con gran salua, y haciendola tambien toda la armada, acudiendo alli a manera de hallar toda Ynglaterra y quantos grandes pudieron.

Tuuo alli el Rey al desembarcar una acanea muy hermosa guarnecida toda de oro, y plata, encubertada muy ricamente, mando que todo el seruicio fuesse de yngleses, y luego se vino para vuestre, y dia de Santiago se vello en publico, y derecho caminando se vino poco a poco a Londres, adonde le tenian aparejada muy solene entrada, y estaua londres muy hornado de vanderas espectaculos y arcos triunfales;

aunque me tomaron ganas de escreuir no solo la entrada pero todo el suceso de la Reyna, y Reyes de aquella Isla con prosperidades y aduersidades, auiedo hecho estudio para ello, y recogido lo que comienza por tratar las grandezas desta señora y sus sucessos prosperos, lo qual dexe de hazer no por el trabajo, sino por el mal agradecimiento de que hoy suelen seruirse los señores.

Viendo que habia de gastar en ello, tiempo y trabajo, y despues busca quien lo pague o lo agradezca de alguna manera.

Vuo el dia que entro en Londres muy gran fiesta y regozigo, luego se publico el nomen del Rey Phelipo de Ynglaterra, con el presente y arras que el Emperador le embio de flandes, es a saber de Napoles y Jerusalem. Y estos fueron los titulos que alli obtuvo su mag.^t Entro con alegria y aplauso muy grande y triunfo de toda la ciudad. Auendosi holgado y detenido en Londres algun tiempo, determinaron los Reyes yrse a holgar a la casa de Antoncort, y assi toda la corte uuo de yr alla, que esta esta casa como dixi antes a pocas millas de Londres, y se pueda yr alla por el rio de Londres que es Thamesis.

Pocos dias despues me determine de yr a verlo alla y dar fin a mi jornada, y tornarme a flandes a louayna. Di tambien al Rey un libro de los mismos muy hermoso, y mandome dar diez ducados y la Reyna satisfizo mis trabaxos, y me dixeran unos capellanes de su capilla de su parte que me detuviesse, y dariame un canonicato de la Iglesia de Usmeter que esta vezina del palacio de Londres, y estos señores eran aquellos a quienes yo auia traído cartas de mi tio el doctor Oliuario y yo que estaua muy fastidiado de Inglaterra, no porque no uiesse hallado alli mil cortesias, y amistades principales, tanto con el gran Chanciller, que era el obispo de Vucestre, quanto con el obispo Vinli, y mayormente con los principales señores de España, con quienes y a quienes yo me di a conocer con mis pocas habilidades. Tome amistad con el conde de Feria, con el de Oliuares que me quiso tomar por maestro de dos hijos que alli tenia, y con el marques de Sarria, y con don Pedro de Castro obispo de Salamanca, y capellan mayor del Rey, y tome gran amistad con el duque de Medinaceli, y con el marques de Aguilar, y con el duque viejo de Alba don fernando de Toledo, y muy grande con don Altaro de Sandi el viejo, y con el conde de fuensalida que

tambien quiso tomarme en su casa, que es de los Ayalas, y con muchos otros, y pudiera ser que si quisiera seguir corte, pudiera adelantarme algo mas, y pudiera ser que hoy fuera otro de mi.

Torne a besar las manos de la Reyna, y vineme de Antoncort a Londres, adonde tambien me rogaron muchos caualleros me quedasse con ellos, y nunca quise, respondiendome que no auia acabado mis estudios, y que determinaua tornarme a louayna a rematarlos, y assi puse en orden mi tornada, aunque me traxe un libro de alli, muy grande, que era la Biblia en latin, y en frances, y las figuras en latin y en frances, con todas las historias historiadas de oro y colores antiguos, que bien creo auia costado de hazer mas de seyscientos escudos de oro. Y crei siempre que seria de alguna liberia (sic) de las del Rey, que solia tener Henrique muchos y muy principales, sino que como todo lo auian destruido los malos, lo vine a hallar en Londres en una posada donde estaua, que un niño estaua cabe el fuego sentado sobre el y lo compre del huesped por diez reales de Castilla. Este me traxe conmigo a flandes.

Mi venida fue desta manera, q̄ tres o quatro compañeros concertamos de nos venir, y assi nos embarcamos con una chaoma en Londres que venia cargada de toneles de cerueza, que suele ser harto mejor que la serueza que en flandes se beue, y tambien mas cara. Y assi nos embarcamos a los 18 de Noviembre, y a tres dias que estauamos por la mar, fuyamos salteados por los yngleses, pero como supieran que no lleuamos sino cerueza, diciendo emigos amigos passaron adelante, y assi poco a poco llegamos a Jelanda y alli esperamos la marca, y vispera de la bendita S.^{ta} Catharina llegamos a Anuers. Y como antes de la partida uiesse tomado 30 escudos a cambio para la jornada, como llegue alli halle otros treynta que mi padre me auia embiado, y assi estuve alli unos pocos dias, y torneme a louayna, aunque unos caualleros que importunauan me quedase alli, y estueme otros dos años estudiando mis estudios, y otro buenas letras, porque estas jamas las oluide ni las olvidare hasta la sepultura.

De alli por falta de dinero torneme a Anuers, y fuy rogado por Martin Nucio que a requesta de unos señores mercaderes traduxesse el duello de Alciato, en castellana lengua y lo hize assi, y lo dedique a don Hernando de gonzaga general del Emperador; despues muy rogado tome asiento en casa de Martin Nucio

impresor de libros, para corregir sus impresiones, y traduxo las Flores de Seneca que imprimio mi amigo christoual Plantino, y fue el primer libro que el imprimio en Anuers, y estando en casa del Nuncio traduxo nueuamente al Josefo de Bello Judaico, y lo dedique al Rey nro. S.^{or}. Y otro libro llamado declaracion de la muerte y otras cosas en que puse la manera de bien escreuir en castellano. Traduxo tambien el Eutropio, y traduxo tambien el promptuario de las medallas los quales se imprimieron en lion de francia, por guillermo Ronillio de los mas polidos impressores de lion. Y a requesta de un curioso aleman llamado Huberto Goltzio traduxo tambien las medallas y vidas de todos los emperadores, en forma de pliego, y despues traduxo una doctrina christiana la qual hize despues añadida imprimir en Valencia, y fue impresa en Anuers y en Castilla, y la dirigí al duque de sesa con (quien) tuue estrecha amistad en flandes, hombre de gran juicio, y de partes para Principe muy señaladas, y muy heroicas, este fue nieto del gran capitán gonzalo fernandez. Y estando en Anuers solicitado por letras de mi padre no lo pude hazer por entonces, sino que despues de auer estado en Anuers por acabar todas estas cosas, me torne a louayna y tuue dos vezes conclusiones en leyes sobre la instituta, y me torne en Anuers acabado que uue en louayna, adonde estuué algunos dias, y estando allí muy regalado por muchos señores, gente muy rica, y desescosa de entender y saber, tanto españoles quanto Alemanes, y Italianos y portugueses, porque siempre fuy amigo de gente que tuuiesse habilidad, o a lo menos desseo de saber, y enemigo de gente grosera, e idiota, y deso me nació por alla algo de muy buena reputacion y estima. Porque es aquella tierra donde los buenos ingenios y habilidades son muy estimados, y validos, esto se entiende entre buenos, y fieles con quienes siempre tenia trato, y conuersacion: fuera de ruines y de gente apostata y que seguian ruines caminos, acordandoseme siempre que descendia de padres honrados y que auia salido de mi patria moço, y de pocos años, no para ser ruin, de que ay hartas ocasiones alla con el gran luxe de comer y beuer, ni menos para hazer cosas de que se me pudiesse achacar alguna infamia ni mal nombre.

Y aun como despues contare ya fue tiempo que me llamauan açote para hereges. Estando pues en este tiempo en Anuers, enfermo un

caullero de Logroño llamado fr.^{co} de soria y como viessen los medicos, que su enfermedad era toda melancolia, y ymaginacion, de la qual no hay que dar cuenta porque era toda persuassion sola, fuele aconsejado q̄ se saliesse a desbaar aquellos pensamientos y a passear por de fuera por aquellas tierras, pues era el mayo, y tiempo por allí muy fresco y apazible, y que pues tenia buscarse una compañia con quien se diuirtiesse, y como le dixessen de mi, que era todo lo que el podia dessear, entremeniendo muchos amigos para que lo uiesse de emprehender, no pude descabullirme, aunque lo quisiera harto, ni librarme en ninguna manera.

Y assi el dicho S.^{or} hizo una hermosa litera, y compro una mula tambien, y quatro cauallos mas, sin los frisones grandes de las literas y cen todo este aparato salimos de Anuers, y fuymos passeando a una casa de plazer del obispo de Arras que despues fue el cardenal granvela, hombre de gran consejo y habilidades muy peregrinas, y dichossissimo si la intempestina muerte no nos lo lleuara años despues, cō lastima de todos sus clientes y aliados y fauorecidos entre los quales fuy yo uno aunque indino, porq̄ recebi del muchissimas mercedes: fue virrey de Napoles, gran presidente del Consejo de Estado, y del de guerra, porq̄ se auia hallado en muchas empresas el y acompañado al Emperador y despues al Rey su hijo nro. S.^{or}.

Estuuimos allí algunos dias mirando aquella casa q̄ era digna de ser muy bien mirada por las curiosidades que en ella tenia, y de allí despues de dos dias nos fuymos a Bruselas, y de allí a Gante, y despues nos venimos a Brujas, adonde nos detuuimos algunos meses, y todo aquel ynuerno fuymos huespedes de un principal mercader llamado Juan de Matança, y tratados como es razon creer de hombre tan principal, y allí nos entretuuimos alguna parte del verano, y casi todo el ynuerno con las amistades de muchos señores: en esta tierra solo conseruan agora por merced que les fue hecha este trato, como fuesse antes esta tierra de Brujas, lo que agora es Anuers, y por culpas de los ciudadanos y pueblo desmerecieron tenerlo, y le fue quitado todo, y por merced grande les fue quitado, y otorgado el de las lanas, y assi todas las de España y Inglaterra vienen a descargar allí, no me teman por corto de no tratar desto, porque yo no hago historia de flandes sino de mi vida. Y

fuymos tratados con tanto amor y cortesía por quantos auia, que conozco auerles quedado muy gran deudor.

Estuimos aquel tiempo del verano y ynuier no alli, hasta que viniendo el buen tiempo tomamos una vereda larga, y fuymos por las mejores partes de flandes a nostra dame de Hao adonde vimos la figura del Emperador Carlos armado todo y el y el cauallo todo de plata. Caminamos a Paris, y de alli a Roan, y a Aura de gracia, aunque se me acuerda que antes de llegar a esta tierra estando alojados en un casal auia en una mesa quatro, marido y muger y un hijo y un ninito de hasta cinco años, y los tres marido, y madre, y hijo de tres sectas, y todo diferentes de que nos dolimos harto, y pregunte al niño que el de que gente era, y respondió quel no lo sabia, diziendole yo que pues era bautizado y auia sido engendrado nueuamente por el bautismo en la fe de Christo, me dixesse de quien queria ser, y respondiome que el seria de aquellos q̄ vencerian.

Llegamos a Haura de gracia, adonde beuimos vino de guindas, que llaman guindea, y es vino no de mal sabor, aunque no dura mas de ocho o diez dias que luego se para agro: beuimoslo en un lugar q̄ esta aculla del rio llamado Uneflor, este rio es un braço de mar, y ay allí un puerto de los principales que ay en toda la francia. Como es villa de guarnicion, no podemos passear por ella sin algunos de guarda, y queriendo nosotros entrar en la yglesia, los vellacos de Alabarderos no quisieron entrar, porque eran luteranos, sino q̄ a la puerta nos esperaron. De aqui tomas el camino de Cales que antes quando passe yo a ynglaterra era de ingleses, y en este tiempo era de franceses, que el Rey de francia lo auia ganado; estuimos alli algunos dias. Estaua esta tierra llena de hereges, con predicación cada dia de un vellaco çapatero (mirad que tal podia ser) era gouernada por un gouernador, a quien llamauan pic de palo, porque estando en assalto de aquella tierra le auian quitado la pierna hasta la rodilla con una bala de un tiro de artilleria, aunque en condiccion era cauallero y de muy buenas partes, solo tenia de malo, q̄ consentia tantos luteranos en su tierra. Auia alli unos gascones muy christianos, y hizieron de concierto que fuessemos a oír un çapatero predicador, este era un hombre que en su vida auia aprondido ni aun sabia bien leer, y declarauales el Euangelio segun San Juan al principio del primer capitulo, y particularmente

aquel dia le cupo a declarar *omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factū est nihil*. Donde dixo tantas bestiezas sin dar jamas en el hito de quanto predicaua o enseñaua, porque toda la lición fue mostrar, como los frayles eran nada, y eran hechos sin dios, y que desto se entendia quales podian ser: y que auia mas que conejos por las madrigueras.

Quise lo reprehender publicamente, mostrandole quantas necedades auia dicho, ayudandome a ello aquellos buenos gascones, sino que calle y dissimule hasta que uno acabado, y en baxar del pulpito azime con el y con tres o quatro de los mas hechos a su mano, que serian tambien remendones de çapaços; y dixele que donde auia leído aquellas declaraciones que auia dado de las palabras del Euangelio porque nosotros crubecimus sine lege loqui, y es necessario para declaracion de Euangelio tal, leer mucho, y no a quienes quiera, sino a Jeronimo, Augustino, Ambrosio, Gregorio, y muchissimos otros, y estos los leiamos y seguimos su doctrina, por que eran pastores de la verdadera Iglesia y sabiamos que eran santos; y del sabiamos q̄ era çapatero acostumbrado a tirar el cuero con los dientes, y que aun aquello se le sufría, pero declarar a S. Juan siendo tan ignorante, como lo emprendia; por que si queria valerse del exemplo de S. Pedro y otro que solian ser ignorantes sabiamos que Jesuchristo les auia instruido, y porque sabia que no podian llevar lo que se les encomendaua les pareció de embiarles un doctor del cielo, que el los enseñasse y assi Pedro y los otros, calentados los coraçones con el fuego del Espiritu Santo, y dadores las lenguas de gracia y de saber, en la misma hora fueron grandissimos theologos; y que lo que auia dicho, *que sine ipso factum est nihil* queria dezir que significaba las Religiones, y que auia mas frayles que conejos en las madrigueras de Inglaterra, preguntele que si entendia latin, y respondiome que no, y que no dezía palabra mas que las que dios le reuelaua; a quien yo pregunte que me dixesse, el dios que tal le reuelaua que color tenia, porque yo bien sabia que el diablo algunas vezes para engañar se transfigura en angel de luz, y que si tenia en la manga, o en el saco al dios reuelador de tan grandes vellaquerias y blasfemias (osaua yo hablar, porque los gascones que dixen me animauan a ello) y todo esto le dezía por burlarme del ministro predicador, porque como era hombre inorantissimo, no queria tratar cosas de veras con el.

Preguntele mas que el dios que le reuelaua aquello, que si auia criado el fuego. respondiome que si, dixeyo harto mal haze esse dios, en no embiar fuego, y quemaros de tal manera, que ni aun ceniza quedasse de hombre tan ignorante, y decebidor de la gente inorante tambien. Traia yo una cruz de oro al cuello, y osone preguntar si creia en ella, dixele que si porque era imagen de aquella en que fuy redimido, y conmigo todo el linage humano, preguntome si la adoraua, y puseme de rodillas y adorela en su presencia, respondiome otra necesidad y todo quanto dixo ignorancia grandissima. Interpusose un gascon aqui en nuestra habla, que nos dio a todos muy gran gusto. Dixole al ministro que le mostrasse si traia algun dinero, y como le mostrasse unos susedos de francia en que auia cruces harto grandes le dixo aborreces la cruz, y lleuas la en el seno tan cerrada? y como era ignorante no supo que dezirle. Es verdad que me passo por el entendimiento; que si no ise por ver maltratar un hombre, mato a quien lo maltrataua, a uno que maltrataua y adulteraua las cosas de Dios, y que tan suyas eran como las religiones, no haria yo bien en quitarle la vida, y crea que si lo intentara los gascones me ayudaran: sino que por no poner la tierra en ruido dissimule, pues veyo claro que sin aprouechar me auian de hazer pedaços. Reimos nos y desuiamos nos, y era jueues santo: y retirando nos a hazer colacion; dieronnos seruicio de capones muy bien asados y otras carnes, y seruicio de pescados salmon y lenguados, que en mi vida lo vi tan grande, como diziendo *apponimus ignē et aquam*.

Comimos un bocado de los lenguados; de aqui nos salimos al viernes santo, teniendo nos, y aun diziendolo yo, q̄ donde Dios era tan mal tratado, no auia de faltar rayo del cielo, que a todos los quemasse.

De aqui tomamos el camino otra vez para Paris, y tornamos nos por alli poco a poco a flandes. Y como ya el dicho señor con quien yo yua estuiesse bueno, y fuerte, aunque siempre tenia alguna parte de su humor melancolico, determinamos de yr a una fuente que ay en el pais de Lieja, que se llama la fuente de Espa, que produze una agua por venas de fierro, la qual tiene propiedades para muchas enfermedades, y particularmente para las quartanas, obstructions, para los dolores de hijada, para las tercianas, para el mal de piedra, segun va en un librillo compuesto por mi el qual hize alli, y se imprimio en Anuers, por que Plinio de

natural historia habla desta suerte diziendo *Apud eburones est fons etc.* y estos son los de Lieja adonde antes auia yo visitado al obispo don Jorge de Austria olim Arçobispo de Valencia.

Parecio al dicho S.^{or} francisco de soria yrse a holgar, y entretenerse aquel verano. Y como y le uiesse acompañado todo un año entero de Mayo hasta mayo, viendo que estava ya de su humor muy aliuiado y bueno, pedile licencia para tornarme alli a Anuers, y el aunque le supo mal de quedar sin mi, todauia no me lo oso negar, y le prometi de venirlo a ver, como lo hize, y se torno entonces conmigo a Anuers quando yo le torne a ver.

Assi que entonces auida la licencia, diome cinquenta libras de gruesos, que eran ciento y cinquenta escudos de oro por mis seruicios. Y despidiendome del, me vine a Brujas, a despedirme de aquellos señores, de quienes yo auia recibido tantos faouores y mercedes. Y de alli derecho me torne a la villa de Anuers adonde estuue algunos meses en la compañia de un mercader portugues llamado diego fernandez muy hombre de bien y muy hidalgo enfatvato, de quien recebi yo muchas cortesias. Tenia intencion de passarme de alli a Italia, y procurando esto aunque no con tanta priessa como pudiera, y no viniessse en efecto por entonces, recebi nueuas, y cartas de Valencia de mi padre y hermanas, y de un flamenco natural de Brujas que auia llegado a mi tierra el qual es un hombre de suerte hoy, y esta en corte con muchas habilidades muy bien entretenido, y tomome tan gran desseo de ver a mi tierra, q̄ luego puse en orden mi partida. Y luego me despedi de mis amigos de por alla, con intencion cierta y muy firme de tornar muy presto.

Aquel buen señor Soria estava en Brujas, y lo fuy a ver antes de despedirme de flandes, y el me dio treynta y seys ducados para un cauallo que compre para mi camino, y despedime de mis señores Matanças y de todos los demas. Torneme a Anuers, y en llegar se me ofrecio compañia de dos mancebos naturales de burgos el uno llamado Pedro Cerezo, y el otro francisco de S. Bitores, y un otro Aragonés, llamado fr.^{co} ruiz. Y assi todos quatro partimos de Anuers, passe por louayna por despedirme de mis antiguos huespedes, y venimos nos a Bruselas y de alli a Mons en Enais (?), y derecho por nuestras jornadas a Perona villa muy fuerte ya de la francia, de donde llegamos derechos a Paris.

Estuvinimos nos allí tres días ó tres y medio, y partimos siete franceses y nosotros quatro que haziamos onze, y de Paris venimos a Estampes a quinze leguas de paris, y de aqui derecho a Orliens uniuersidad, y de allí passando por ciudades principales por nuestras jornadas llegamos a Burdeos. Quise yo hazer este camino, por que el de lion ya lo auia yo andado en mi venida, y auia visto por aquella parte lo que se ofrecia por ver. Dize una cosa que como las cosas de la religion estuuiessen tan gastadas, hallamos mayor disolucion en las mugeres en el hablar de la religion y del Papa, que en los hombres, y era tanta que a los niños que criauan, diziendoles ellas teniendolos en los brazos, di mon enfant crees en el Papa, respondian ellos con gestos de la boca y rostro Papo: mostrando tan pequeños como eran que siguiendo el camino de sus padres ya se encarnauan al del infierno tambien. Y esto me acontecio en una villa llamada por nombre Chatelaras, adonde se hazen muy buenos cuchillos y herramientas.

Como salimos de Paris con siete franceses, que yuan a tolosa, y todos estauan tocados de la mala secta, que ellos llaman nueva religion, todo aquel camino fuymos tratando de las miserias de francia, y de la nueva iglesia que ellos llamauan, de donde la llaman nueva religion, y como viniessemos amigamente veniales yo predicando y dando a entender, quan mal consejo y abominable auian tenido, en desechar la religion antigua, la adoracion de los santos y sus reliquias, fundada con la sangre de Jesuchristo, y edificada y guarnecida con sangre no de vellacos ni ladrones, sino con la sangre de tantos millones de Martyres, confessores, virgines, fortificada con tantas marauillas del cielo, con tantos milagros, y obras tan heroycas y excelentes. Preguntandoles que en tantos mil q̄ dellos en las batallas passadas y varios rencuentros auian perecido, me diessen uno que fuesse muerto bendiziendo a Dios, ni con arrepentim.^{to} de culpas, ni mostrandose del ni de ninguno, lagrimas que Dios uuiesse oido porque despedaçauan a Jesuchristo, rebotauan con afrenta dellos mismos los santissimos sacramentos que son las mejores joyas que el esposo Jesuchristo auia dexado a su benditissima Iglesia, que era madre nuestra cuya cabeza despues de Christo era el sumo pontifice, y que estauan tan apartados de esperar de gozar de la salud de la muerte trabajosa de Jesuchristo, si permanecian en sus errores como los mismos demonios; y que si miraran como les auia ydo

en Alemaña a los que auian deslizado, y en Inglaterra, tomauan castigo en agenas espaldas, para guardar las propias dellos todos.

Tratauales tambien la christiandad que los Christianissimos Reyes hasta entonces auian mantenido ganando y conquistando siempre las grandezas que auian ganando honrando la yglesia romana, y quanto se auian adelantado, en esta honra. Porque si no fuera tan cierto su acertar en esto, no permitiera Dios que biuierran engañados. Y que esta verdad como era la cierta, y era el puesto de nra. salud, assi tambien auia pmanecido la santa yglesia nuestra, y permaneceria hasta la consumacion del mundo, porque el esposo de nra. yglesia viuia, y permanecia con ella, y no era esposo adultero, ni vellaco como les enseñauan a ellos los malos maestros, çapateros y sastres, y hombres remendones que no sabian letras: porque quando no auia en la yglesia doctores que ensenassen valiose Christo señor nuestro, de los pescadores, infundiendo en ellos su gracia y fauores del cielo: no para comer y glotonear, como ellos hazian ni para resistir derramando la sangre con fuerça y violencia como ellos hazian, sino ofreciendo sus gargantas al cuchillo, y al fuego, y a las ruedas de nauajas, y a los leones. Y que mirassen si ninguno dellos uuiesse sido echado a leones; y que les uuiessen hechos los fieros animales fiestas y regaladose con ellos, o si para el mejor muerto en campaña auian salido leones para que sus venerables cuerpos obtuuiessen sepultura, antes los veiamos en esta vida muertos mal comidos por las fieras, y las almas sepultadas para siempre en el infierno.

De mas de esto les dezian que oxala los tuuiesse a todos yo delante en una campaña con intencion de oír y entender la verdad que yo confiaua de sacarles de sus errores, y obstinadas maldades. Estas palabras y otras les hazia por el camino galopeando siempre y trotando como ellos caminauan. Mostrauan ellos tener buen coraçon, sacauanme al encuentro algunas cosas que todas eran viento y nada, y cierto que muchas vezes llorauan tratando yo estas cosas y lloraua yo tambien con ellos todos. Resoluianse que confiauan verse algun dia fuera destos rebatos. Yo les daua a entender quanto peor se les esperaua, y peor destruction de sus cuerpos, y almas y haciendas, como se ha visto despues hasta el dia de hoy en varios successos y acontecimientos que hemos visto. Lo que se dezir es que siendo tales me respetauan

tanto que aun al assentarnos en la mesa y lavar las manos siempre auia yo de ser el primero.

Cabe Chatelaras, no querian acogernos, por que auia passado por alli aquel tercio de Españoles que el Rey nro Sor. auia embiado en ayuda del Rey, y auian hecho males y desuerguenças espantosas, y particularmente en la posada donde queriamos alojar y assi en viendonos respondieron que no auia posada. Como yo hablasse bien el frances, y los que venian conmigo me respetassen tambien mucho, acabe que nos acogiesen. Dexo de tratar las baxeças y ruindades que en toda esta tierra auian usado, y particularmente en esta posada, recibendolos como amigos, pues a las mugeres y hijas las auian afrentado deshonrandolas por fuerça.

Llegados a Burdeos que es a mas de cien leguas de paris, estuuimos alli dos dias holgandonos por aquella ribera que es muy apazible. Al tercer dia partimos por las landas, que son unas tierras areniscas todas, y casi despobladas de villas grandes porque hasta llegar a Bayona tierra frontera de España no ay sino lugarejos de dos en dos leguas, y caminamos las poco a poco por el cansancio que aquellos arenales causan a los cauillos, y assi llegamos a Bayona, adonde fuimos reconocidos por ser la ultima villa de francia, y como era el principio de Junio, y en todo el camino no nos auia llouido sino un poco en la entrada de Orliens, aqui media legua antes y entrando llouio tanto, que cierto fue cosa espantosa, y parecia que toda aquella tierra yua assolandose. Aqui hablamos con el gouernador de Bayona, y recibimos del la licencia para partirnos el mesmo dia salimos de francia y entramos en Trun, que es por aquellas partes la primera de España, y es el primer lugar de guipuzcua, provincia de Vizcaya.

Al otro dia partimos para otro lugar que llaman Oyarzu, y de Oyarzu a Segura y de Segura a Victoria, a donde fuy recebido con toda mi compañia y muy regalado por el alcayde que era francisco de hechauarri, y por muchos otros señores, parte de los quales auia conocido en flandes, en Anuers y visitamos muchas casas preciandose mucho ellos dello, por nuestra conuersacion, y como es gente de honra, y muy ahidalgada, en todas las casas donde entramos auiamos de hazer colacion, visite un monasterio de S.^{ta} clara porque traia car-

tas de encomiendas muchas, y recebi tambien muchissimas cortesias

Detuueme en esta tierra quatro o cinco dias por que el cauillo que traia era sardo, se me enfermo, y creo que sucedio de darle a beuer viniendo por aquellos montes de guipuzcua como venia cansado y las aguas eran frias, vino a morirse en Victoria, y me peno por que venia flaco de dineros. Alli halle todo lo que me menester, y por respeto mio fueron tambien muy festeados todos los que conmigo venian. De aqui partimos tomando el camino de Burgos, y venimos a Najera, adonde halle un mercader tratante que era de los Corderos.

Partiendo de aqui llegamos a logroño, por que en mi partida de Anuers auia prometido al S.^{or} francisco de Soria, de passar por alli pues determinaua yr a Burgos por ver aquella parte de Castilla la Vieja, y entramos en logroño dia del corpus muy de mañana y tuuimos ocasion de ver dos fiestas, la una del dia y luego el otro por ser dia de S. Bernabe, la qual era muy solemne por que en tal dia ganaron en aquella tierra una victoria grande. Iuan en ella muchos bayles y muchas maneras de fiestas despues de correr unos toros y cañas. Era el procurador real y mayor que es officio eminente en aquella ciudad el Alcalde de los Arcos, que era casado con la S.^a doña Graciosa de Yanguas muger que fue de Pedro de Soria aquel de Anuers, de quien recebi yo tantas mercedes, y vimos todas las fiestas que duraron dos dias, y nue de comer en el banquete que tal dia aquella ciudad haze, y cenar tambien y los otros dos dias fuy festeado por muchos señores. Y despues nos partimos para Burgos, passamos de camino por Santo Domingo de la Calçada, tiene este nombre por que antes de entrar en la ciudad, ay una calçada de hartas leguas toda de yerua menuda y muy a tierra, sin que por caminantes de a pie y de a cauillo y carros aya podido ser hollada, ni deshecha, y alli nos apcamos por ver la yglesia, y ver el gallo y la gallina blancos, que alli tienen en medio de la yglesia, en memoria de aquella marauilla que alli acontecio, y por todos es comunmente sabida.

Salimos de alli, y venimos camino de Burgos, adonde llegamos con salud. Y alli se quedaron mis dos compañeros, Pedro Cerezo y San Bitones, porque el quarto que con nosotros venia en ser en España tomo su camino derecho adonde el pretendia. Hize deposito de mis compañeros en poder de sus padres, y fuy por ellos

muy regalado, y muy acariciado. Tome allí una mula de alquiler para Madrid, me parti derecho para alla, adonde me detuue parte por verme con muchos señores conocidos, parte tambien por que fray bernardo de fresneda confessor del Rey lo quiso, el qual despues fue obispo de Cuenca y despues de Cordoua donde murio.

Estuueme allí hasta que descubri una mula de retorno para Valencia. Estando en Madrid halle el registro de los hidalgos de Castilla, con las armas de todos, y halle tambien la de los Corderos los quales como en el principio trate, tienen su solar conocido en Çamora y son estas las armas, es a saber cinco corderos en centon, en campo verde, y por timbre un yhelmo no de costado sino derecho pintado desta manera como aqui sigue. (*Hay un blanco de diez lineas destinado al escudo, que no llegó a dibujarse.*)

De Madrid me parti vispera de San Juan año 1563; aunque para el día de San Juan estaua aplazada gran fiesta de toros y cañas, y llegue por mis jornadas a Valencia, quando torne no sabia adonde viuia mi padre, entrando por el portal de quarte, me recogí en una posada o meson, que es el primero a mano yzquierda como entramos, y pense mi mula que auia caminado de requena harto bien, y llamando al huesped, dixele que si conocia a gabriel cordero. Respondiome el que si, y como le preguntase yo que hombre era, me respondió que era un grande amigo suyo, y que no auia en Valencia hombre mas honrado, en su ser y trato. Yo le pregunte si sabia su posada, y dixome que sí, y que auia dexado de tratar por hallarse ya viejo, y se auia mudado de donde estaua a la acequia podrida azia el hospital. Y como despues yo dixese al mismo huesped si me haria plazer de llevarle una carta mia respondiome que fuera de desafio, que no la llevaria, porq̄ Gabriel Cordero era ya un hombre viejo, y muy viejo, y que en su juventud auia sido hombre que ninguno fue mejor en armas, a quien yo dixese que no era de desafio sino que le trayo unas cartas de que el dicho se holgara, y el se lo agradeceria mucho. Y como me dixo que la escriuiesse que el la llevaria, escreui allí dos palabras auisando a mi padre de mi llegada a Valencia, y que me embiasse un criado, sin que a ninguno auisasse de mi llegada, y yo me entraria secreto, y que en ser llegado daríamos auiso a quantos mandasse. Y que por me hazer merced no hiziesse mas de lo que allí

escreuia, porque nó queria entrar con más compañía del criado que me guiasse.

Sucedio que el huesped fue con la carta; y como en mi partida de flandes, yo uiesse escrito de mi venida a España, y aun embiado a pagar un cambio de quarēta escudos de oro, que auia tomado para mi venida, y con la tardança que yo hize auian recebido la carta y el auiso, y assi se gozo mucho en saber que yo auia llegado. Llamo (me dixerón) a mi hermana, y en lugar de callar como yo auia escrito, hizolo como Padre, que dio nueua luego a algunos parientes y amigos, y apareciome en el hostel donde yo esperaua con los demas. No conoci de todos sino a mi padre, y assi haziendo el deuído acatamiento, arrodilleme y tome sus manos, beselas con algunas lagrimas de alegría, y me leuante, y salude a todos los demas, diziendo que dexaua los abraços para casa, adonde conoceria a cada uno, y todos ellos casi lloraron por la alegría q̄ mi padre tenia, cuyos ojos tambien della señal dieron. A quien despues dixese, mas quisiera señor que no viera, porque yo me uiera ydo con un criado pero pues auian venido, todos nos yremos paseando, y como no quisiesse yo yr a cauallo por nas que todos me importunassen, salimos juntos de allí galardonado bien el huesped de su trabajo, y venimos nos a la casa donde mi padre moraua, adonde halle a mi hermana mayor, y a cien personas mas que me estauan esperando, y allí conoci toda mi gente q̄ en mi partida auia dexado muy mochachos, y despues de auer tratado con todos lo que el tiempo ofrecia, y cenado dos bocados, me fuy a dormir y en toda aquella noche pude reposar ni cerrar los ojos.

En la mañana luego, ya supo toda Valencia de mi venida, y estuue en casa entretanto que me hazia de vestir ocho dias hasta el nomingo siguiente que sali a oir missa, y pasear por Valencia, y el lunes luego combide para el martes a todos quantos pude para el estudio para una oracion en latin, como se usa en Paris en que dezia desta manera *Joannes Martinus Cordero, cuastina die orationem habebit, in qua et patrie ciuibus et academie huic publice de aduentui suo congratulabitur.* Y assi hize esta oracion tratando en el principio de las cosas de mi partida y trabajos sucedidos, deteniendome en el medio en loar la santa Theologia, y despues en breues palabras mostre como *p̄ varios casus p̄ tot discrimina rerum*, auia llegado a mi desseada patria, pero que me diessen lugar y tiempo para despedir el can-

banicio del camino, y acostumbrarme a los calores desta tierra, dexando los frios adonde me auia criado, que yo me empedaui a hazer lo que ellos podian dessear.

Y assi me estuue hasta que el mismo verano me ordene de missa recibiendo las ordenes en sede vacante por la muerte de don francisco de Nauarra arçobispo ultimo de Valencia, dandome las el obispo de fez Don mexia olim obispo de Palacio viniendo el duque de Calabria, y a los 24 de octubre del mismo año cante missa en S. Juan del mercado, y predique aquel mismo dia yo, siendome padrino el doctor Media vila y el doctor taraçona. Y fue tal esta jornada que semejante festiuidad ni mayor concurso de gente ni mas lustrosa, no fue vista en ningun ayuntamiento en esta nuestra tierra Adonde quiero que entiendan que por complazer a mi Padre hize todo esto y lo temas que dire. Porque yo quando parti de flandes, no fue mi venida para mas de estarme scys meses o quatro, y tornarme alla cierto, que si fuera para venirme del todo, viniera harto mejor, y con mas reales de alla, y con hartas cosas que dexe de traer, y assi solo me traxe un cofre de libros muy buenos, y estos para darlos a mis amigos en Valencia a mi buelta. Sino que por complazer a mi Padre, hize esto y dia de S. Andres el mismo año tome el aucto de bachiller en theologia, siendome padrino el maestro Blas Nauarro, y luego despues vispera de S.^{to} Thomas defendi conclusiones para doctorarme de Theologia escolastica, y el dia despues de S.^{to} Thomas tuue otras de Theologia positiua que es de la sagrada escritura, y el otro dia me hize maestro aunque llouio nuestro señor este dia mucuissimo, comence a predicar aunque indino y el segundo sermon que hize despues de mi missa niua el mismo año que vine de 1563 predique dia de S.^{ta} Catarina, en su yglesia mayor de Valencia antes que fuesse doctor dia de Santa Catarina, y despues se me acuerda auer predicado tanto quanto otro hijo desta tierra, entre año y en quaresma por todo este reyno.

Y como estuuiessse en Valencia, por amor de un pariente, primo hermano de mi madre llamado el Padre fray Jorge Oliuarrio me uue de llegar a Çaragoça, siendome muerta poco antes mi hermana la menor llamada Gracia Rafaela muger de Juan Guardiola notj. Y assi me parti para alla, adonde estuue en S. lazaro monasterio de los de la merced, cinquenta dias. Y alli predique muchissimas vezes, en el hos-

pital, y en el Aseo, y en nra. S.^a del Pilar y en otros muchos monasterios.

Tome de alla en compañia del dicho padre y otros, aunque el venia por comendador de Teruel, y despues de algunos dias el, y los padres que con el vinieron se tornaron, y yo viendo que no era razon estar siempre a las espaldas de mi padre y que bastaua lo que el auia hecho por mi hasta entonces, comencé a quererselo galardonar, ofreciose que del monasterio de porta celi me llamaron para la rectoria de la puebla de benaguazil, y yo la accepte, y assi me fuy a viuir alla donde me lleue comigo a mi padre y hermana, y estuue alli largos quatro años y mas. Y como siendo rector de aqui enfermase dos enfermedades, la una fue de modorra. y duro poco, la qual tuue y no se de que por cierto, sino de un exercicio que hize demasiado en una huerta que alli tenia.

Passo esta y al otro año enferme de quarta, que me duro nueue o diez meses; poco despues me murio mi padre, viniendo enfermo de la puebla donde estauamos, y lo hize enterrar con la honra que me fue possible aqui en Valencia en S.^{ta} catarina. Como me vi sin padre, luego quise renunciar la rectoria o curazgo q̄ tenia, siendo Arçobispo don Hernando de Loazes patriarca de Anthiochia, y no lo quiso el consentir por el motu proprio que auia salido del Papa Pio quinto que ninguno pudiesse dexar la pieça eclesiastica q̄ tuuiesse, pero alcance del que me viniesse a Valencia, y que pusiesse alli un vicario, lo qual hize y tome casa cabe el campanario de la seo. Y como en este medio muriese el dicho señor patriarca, y fuesse electo el Arçobispo el Illustrissimo don Juan de Ribera hijo del duque de Alcalá que estana virrey de Napoles, se reuoco este motu proprio de que antes hablaua, y como uuiessse venido ya el prouisor suyo que era un tal Caruajal comendador de Santiago, no la quiso aceptar diziendo que, quien auia de mantener el Arçobispado, que el perlado no era mas de uno, y que si el dexara los que le podian ayudar, que auia de hazer, diziendo yo a esto que la pena que el concilio tridentino me daua el qual auia sido publicado el año 1564 era que si no la seruia que me fuesse quitada, mas hazia yo en renunciaria voluntariamente. Y vistas otras cosas mas q̄ yo añadi, de que auia determinado de yrme a Roma la uuo de recbir y renunciado que uue me vine a la puebla, y

alli les di el plazeme dello y me despedi para yrme a Roma luego.

Torneme a Valencia a los primeros de octubre, libre ya de enras y curazgo, y dia de S. Dionisio me parti para Roma despues de comer año 1569. Y vine a Alicante para embarcarme, auiedo antes hecho donacion a mi hermana mayor que conmigo viuia, y dexela en mi casa con todo quanto tenia. Y como estuiesse la nao de Escorchaboca la grande para yr, quiso mi desgracia que el dia antes que yo a Alicante llegasse ella se partio, y assi llegue a Alicante burlado de mi pretension, y assi uue de esperar que varasse un galeon que estaua alli para yr a leuante genoues llamado el galeon de Arbenaga, el qual regia un capitan de ciertas condiciones.

Y assi estando alli sucedio que viendome detenido, de que tenia mucha pena, por que no auia salido de Valencia con mas de veynte y cinco escudos de oro, y en 21 dia que espere en Alicante auia gastado algunos, y hecho el matalotage de biscocho y otras cosas para el camino, hecho el concierto del camino con el capitan, Alçamos vela para Euiça adonde auia de yr el capitan para cargar de sal, pues es tal la obligacion de los que con vaxeles de Genoua nauegan aunque la carga principal era de lanas que yuan a florencia para rajas, por q̄ las lanas de Italia son muy ruines.

Hezimos vela aquella noche, aunque con poco viento, y descubrimos a Euiça, y con la contrariedad del viento nos detuiminos orzeando a una parte y otra sin poder jamas tomar puerto, viendo esto un señor reuerendo que auia estado en Euiça dixo que quisiera auisar al gouernador porque el le enbiaria una barca, y sucedio que viendonos los de tierra que no podiamos tomar puerto en todo aquel dia por la mañana vinieron dos o tres barcas de sueldo que llaman, por ver si queriamos salir algunos entendiendo nuestro trabajo, y entre ellas vino una del gouernador por si venia alli algun amigo suyo, y en ella salio aquel padre reuerendo que antes dixi, y los que veniamos de camarada nos pusimos en otra, y salimos a la orilla vispera de todos santos, y como nos traxessen alli mismo mucho pescado a vender, y muy bueno, llegando hambrientos compramos mucho del, y comimos y hezimos colacion todo junto. Serian entonces bien cerca de quatro horas.

Estando comiendo me vino un gentil hombre de aquella tierra llamado Antonio Juan, yherno

de otro señor muy honrado de aquella Isla, llamado mos.ⁿ Juanot Cucusella, a rogarme que me siruiesse de la posada de su suegro que no la tenia sino para regalar hombres semejantes, y que esto tenia el de costumbre y recebia en ello mucha merced. Hizele gracias muchas, y prometile que al otro dia que era el de todos santos yo yria a besarle las manos. Como este se fue vino un otro de parte del gouernador que era un catalan llamado Dauin, a dezirme que me ofrecia su casa y me siruiesse de hospedarme en ella, y que por la mañana no tenian sermon siendo tan celebre dia le hiziesse seruicio a el y a todo el pueblo de predicarles por ser dia de todos santos, pasmeme yo oyendo aquello marauillado de ver quien tan presto uuiessele dado nueua y diulgado que yo era predicador, y no pudiendo aceptar el hospedage, auerlo ya prometido a otro, respondi que de entrambas cosas estaua yo muy lexos de poderlas hazer, la una p auer prometido de hospedarme con Juanot Cucusella, y la otra que me marauillaua de donde auia sabido su señoria que yo fuesse predicador, adonde entendi q̄ lo auia informado el R.^{do} que salio en la barca suya. Recogime un ato, y por la mañana vineme a la yglesia a dezir missa, y a obedecer a los ruegos del gouernador.

El dicho señor me vino a ver por la mañana a la sacristia, y yo me le ofreci por seruio, y no pude excusarme de comer con el aquel dia, aunq̄ me dixo que tenia el mayor enemigo del mundo en aquella tierra, el qual era Cucusella, porque siempre le quitaua la bendicion, a quien yo satisfiize en todo y predique aquel dia, y luego acabado el officio vino a la sacrestia, y me uue de yr a comer con el, adonde razonamos de varios casos y acontecimientos.

De alli me vine al hospedage aplazado y assi predique en XXJ dias que alli estuiminos todos los domingos y fiestas de guardar, y aun el dia de San Martin predique y dixi la misa yo mismo, y predique tambien por los pecadores el sermon y historia de Passione ymaginis de que se haze alli muy gran fiesta en una yglesia pequeña que esta cerca de la mayor. Rogaronme los mejores de aquella tierra me quedasse a predicar el aduiento que era cerca y la quaresma y se me hazia el partido que yo quissiese, y nunca lo pudieron acabar conmigo. Visitamos las salinas desta tierra, que es cosa muy de ver, y algunos charcos que alla llaman torres, y

a los 21 de Noviembre estando yo en casa, no sabiendo cosa tal ni aun pensandola despues de comer serian bien las dos horas, vino el yherno del huesped llamado Ant.º Juan y dixo a voz alta Pues vra. md. no ha querido quedar rogado, agora auia de quedar por fuerça porque el galeon haze ya vela. Leuanteme yo de la mesa, y sali a la ventana, de donde vi el galeon en alta mar ya fuera del puerto mas de una legua, salime de alli luego despidiendome de todos, y vare una barca y luego me parti, aunque me lleue un mero salpimentado y en escabeche que auia pesado dezinueue libras de 16 onzas y el dicho señor me dio un toncelejo de vino tinto muy bueno. Y embarcandome en aquella barca me vine al galeon a fuerça de remo. Quexandome al capitan por auerse partido tan sin darme auiso se escuso diziendo que auia sido causa de su subita partida auerse entendido en la Isla que lleuaua ciertos cofres de reales a Genoua, y auia sido descubierto, y como, y como para saluarlos auia de levantar vela y surgir del puerto y entrarse en mar hondo, adonde no le pueden hazer algo, y que por esto se auia partido sin esperarme aunque me uuiera de esperar tres dias, agradeciendole yo la voluntad, y en ser embarcado luego leuanto sus velas y llegamos a vista de Mallorca.

Amayno el viento y estuuimos reboleando por delante desta Isla, es bien verdad que quisiera yo llegar a Mallorca por ser la tierra de mis abuelos. Apunto buen viento y descogimos velas llenas, y nauegamos hasta la mañana, y luego el viento se calmo como si fuéramos en el mes de Julio. Torno el viento al otro dia estando a las espaldas de Mallorca y tornose con tanta furia que viendo los pilotos la tempestad que el cielo amenazaua serian las tres de la tarde, començaron a dezir gritando señores pasajeros estaos quedos cada uno en su lugar, que el mar y viento amenaza mala hora.

Començamos a entristecernos cierto, y de rato en rato la mar se yua hinchando con un retumbe y sonido que las aguas por debaxo hazian que espantaua aunque como la mar no se mouia ni mueue jamas, yua yo mirando a una parte y otra desde encima de la popa, dezianme los pilotos, que temian mucho, y como hiziese mucha luna, y el cielo estuuiese nublado, començo a lloviznar, que es lo que en qualquier trabajo los marineros menos que-

rrian por no poder yr a plazer por la nao sin deslizar.

La nao yua orseando a una parte y a otra porque con el viento contrario, yua a dar en las peñas de aquellas partes en las espaldas de Mallorca, entre porto pietro, y un otro que ay por alli; y estando en esto, las ondas altas al cielo, sin holgarse aun pareciendo que nos auian de sorber, estando en esto por la furia del viento, amaynaron de velas y cogierlas en un punto como suelen porque el viento yua tan rebuelto que parecian todos los vientos estar sueltos contra nosotros, y solo teniamos para saluarnos tomar al traves en berberia, y por excusar esto lidiamos con las ondas y vientos, en este tiempo ya serian las once o cerca de la noche que los marineros cuentan por sus vigiliias, quando las ondas començaron a rasgarse con tal bramido que espantaua. Estando en este trabajo el galeon los pasajeros y toda la gente no sabiamos que cosa hazer contra tan furiosos vientos, determinaron de dexar la sola vela del trinquete, y vino tan gran furia de viento que lo rasgo por medio entonces baxo de popa un capitan regucio (?) que se embarco en Euiça, y venia rescatado de Argel, y dixo con voz alta: A señores que todos somos perdidos. Reprehendilo yo, por que aquello era ponerse en desesperacion de saluarse no solo a nosotros, pero aun tambien a los marineros; y assi entonces començaron las lagrimas de todos, y gritar a Dios y misericordia. Subieron luego otra vela entera de trinquete, y al momento fue puesta, y era tan grande el viento, y las ondas tan leuantadas que salia la onda saquidiendo en el lomo del galeon, y la agua saltaua a la otra parte casi sir mojarle con ella el galeon. Puesto el nuevo trinquete luego con el furioso viento fue rasgado. En este tiempo ya auian vaziado y echado todas las piedras que van en las gauias las quales ponen para asegurar el mastel de la nao y por defenderse si acaso de algun encuentro de enemigos: Como las olas rompieron, y los bramidos del mar eran tan grandes, començaron no solo los pasajeros pero aun tambien muchos de los marineros a pedir confesion y derramar lagrimas todos diziendo a voces: todos somos perdidos, y en media hora, creo, confesse mas de quarenta, y viendome yo solo sacerdote aunque auia dicho missa el mismo dia que me embarque en Euiça estaua con pena grande.

Entonces dos o tres de los principales reco-

nocieron todos los que lleuauan agnus dei; y qualquier otra reliquia, y qualquier vestimento de yglesia, o paramentos benditos, todo lo echaron en la mar por supersticion que tienen que si no lo echan todo la nao yria al hondo: y assi quanto fue hallado todo lo hecharon. Estando en esto vino una honda tan furiosa que desbarato el timon que lo gouernauan seys hombres esforcados y rompio la anilla mas alta donde el encaxa. Remediose esto con gente que tuuiesse firme, y con sus cuerdas y maromas muy gruesas, y luego sucedio otra tan seria rebatida de ondas que desbarato la aguja y el norte que tienen; para concertarla sacaron tres o cuatro mas que traian, y como el vaxel yua orzeando a una parte y otra con el viento tan furioso, deribolas todas y desbaratolas.

Este era el último socorro, el qual faltando todos perdieron las esperanças de la vida, que-simos por lo ultimo saltar en la barca, que la nao suele llevar grande detras vazia con sus remos para toda ocurrencia y ella fuesse al hondo. Estando en estos trances y en tal peligro, començose de tratar, que echassemos la mercaderia en la mar. El patron de la nao que ne era muy amigo del capitan, era deste parecer, y como la tempestad era tanta y tan furiosa, los caualleros y todos determinamos de ponerlo por obra y assi diximos al capitan con consejo comun de todos que pues veyá el cielo, viento y mar tan encrudecidos contra nosotros, y que tan cierta se nos esperaua la muerte, y auemos de yr todos al hondo, y perderse la nao, y quanto en ella auia, se siruiesse que la mercaderia lo pagasse en parte y no nuestras vidas; y como el respondiesse, que si la mercaderia yua al mar, todos auiamos de ir tambien al mar juntamente con ella, saltaron contra el el patron y diez o doce mas, y aziendo del con fuerça dixeron vaya el como malo a la mar, pues no quiere que nos salvemos, y en esto arremetieron a el para echarlo, y yo entonces echeme sobre sus hombros diziendo: Ha señores matenos Dios, y no hagamos tan gran maldad, que yo no la he de sufrir, aunque vaya con el al mar, misericordia señores para que Dios la tenga de nosotros: y azido del cuello lo derribe sobre la nao, y dixo el a voz alta, vada primo el fogon, que es el lugar donde se apareja y cueze y assa, y en el mismo punto con dos destraes fue en la mar y luego la mesa donde el capitan come, y despues tomaron un cuchillo y dieronle en la

mano, comience a cortar una sola sogá, y cortela al mismo punto, y era de aquellas con que yuan atadas las sacas de lana que estauan encima de la cubierta de la nao primera, las quales auian puesto alli, porque tuuimos nueua al embarcar que yuan galeotas de moros por alli, por la costa, y poder defenderse de ellos si acaso los encontrauamos.

Y en la misma que yo la cuerda corte, fueron cortadas las demas con que las sacas estauan amarradas a la misma nao, y en un junto todas fueron echadas al mar, con la mayor lastima y con un ruido que hazian, que tambien nos causaba lastima y lagrimas. Y assi echaron muchas sacas y de mucho valor y yuan a florenza para las rajás.

Hecho esto, la nao comenzo a salir un poco de lo hondo, pareciendo que sobrenadaua, y estuvimos desta manera mucho tiempo. Y entonces yo me arrodille, y alzando los ojos al cielo dixé a Dios estas palabras: Señor mio jesuschristo vos que teneys el gouernalle de los angeles, ciclos y elementos, apiadaos de nosotros pecadores, y no permitays que seamos tragados con tanta tempestad, sino que señor mireys quien vos sois, y olvidad quiénes somos. Y pues soys padre de las misericordias, tenedla de nosotros y hazed que muramos confessando vro. benditissimo nombre gritaron luego todos con aullido grande misericordia muchas vezes. Luego me alce dando a todos esperanza de salud y saluamiento fuymos desta suerte orzeando a una parte y otra, y la artilleria que estaua suelta como al orzear yua de aca para aculla, parecia un infierno, y desta manera duro la gran tempestad hasta la mañana, y amayno el viento, deshinchose la mar, y al medio día o poco antes se paro la mar tan mansa, que parecia cierto una balsa de azeyte, sin viento ninguno antes tan encalmadas las velas que no se rebullian, aunque las auiamos estendido y leuantado por si acaso el viento nos socorriera, quando vimos el mar y el viento sossegado.

Querran saber lo que senti yo en este trabajo? prometo pues de verdad que nunca pense peligro aunque estaua en medio del sino que andando por toda la nao, a esta parte, y a las otras, a todos daua aliento, y esforcava, y de tal manera, que cierto se apartauan todos de verme, y con este trabajo, nunca pense en el de la muerte que tan cerca a todos nos estaua.

Viendonos despues con tanta calma, apar-

tene en la camara del capitán adonde tenia mi alojamiento, y torneme a llorar, viendo aquellos estremos y mudanças tan grandes hechas en obra de deziseys o dezisiete horas. Quando vinieron a ser las dos de medio dia, començo a refrescar el viento; y tomar fuerça, aunque estauamos sin tener onde calentar agua, ni cozer cosa para comer sino unas solas pocas de migas del biscocho, haziendo el fuego sobre una tabla q̄ poniamos sobre la misma nao, todauia por no dexar perder el buen tiempo en popa y mar bonança que hazia, viendo que estauamos ya en el ynuerno, determinamos de prosseguir el camino, y no dexar perder la ocasion en suelo tan mouedizo. Pero aunq̄ teniamos el tiempo bueno hasta engolfarnos, lo hezimos y una vez descubriendo ya a Serdeña nos torno a vista de Mahon con tanto impetu, que es un puerto muy bueno de Menorca, y tierra muy fuerte y de guarnicion, nos determinamos de recogernos alli, lo qual hezimos parte por estar los marineros muy estragados del trabajo passado, y parte tambien por ver el galeon tan mal tratado.

Y assi un sabado antes del primer domingo del aduiento, entramos en el puerto al anochecer aziendo la salua, y señal de seguro con tres tiros de cañon. Sin que el castillo nos respondiesse dandonos el callar por señas de seguridad. En amanecer llegaron alli dos barcas de seguridad a tomar nombre y saber que gente eramos. Y sabido nos dieron lugar de desembarcar y como uuiesse alli dos soldados amigos naturales de Valencia, fuymos recogidos por ellos, aunque yo no quise entrar en parte ninguna, sir yr primero a la capilla del castillo, a dezir missa, y hazer gracias a nro. señor por tantas mercedes. Y assi fuymos, y yo dixé missa, y creo comulgue no se cuantos pasajeros.

Estaua en la fin de la missa, auyendose sabido que el doctor Cordero era quien yo era, y viniendo a orejas de un amigo valenciano que estaua alli por ciertos acontecimientos vino a verme, auyendo ya declarado al castellano del castillo mi nombre y mis pequeñas partes, y en acabando la misa lo abraçe con lagrimas en los ojos, y saliendo de la capilla con toda la gente passagera que con nosotros venia. Esperauame el capitán o castellano del castillo que se llamaua Juan de Vera, y me recibio con rostro muy afable dando el parabien de nra. venida, y dixome que yo no tenia que buscar posada, ni donde recogerme como los demas,

porque conuenia que quedasse en su palacio por huesped suyo: y que a los demas no les faltaria lugar entre aquellos soldados.

Aceptelo yo de muy buena voluntad, pero dixele que yo para dormir me aposentaria con el reuerendo del castillo para dormir, y que la recibiria muy grande se siruiesse de darla a una pobre señora Portuguesa que pasaua en Italia con una hija grande que traia consigo donzella, porque no uuiesse de yr sin guarda por alli. Tuuolo esto el capitán por mucha gentileza, y assi lo hizo muy de grado y con gran voluntad. Y fuymos tratados alli con tanta abundancia y gentileza 20 o 21 dias que estuimos como era possible dessear.

Es aquella tierra fertil y baratissima excepto de vinos, y como el amigo auia dado nuevas del talento que Dios me auia dado en predicar, el S.or me rogo les declarasse el Euangelio, por ser primer domingo del aduiento, y aunque lo procure, no pude dexar de hazerlo. Y assi les predique, y no solo esta vez, pero tambien todos los dias que alli estuimos de fiesta. Y fuymos festejados por todos y muy regalados. Quise yo llegarme a Mahon, y halle alli la origen de los Oliuarios principio del linage mio de parte de mi madre. Y un ciudadano de alli llamado del nombre me mostro la capilla y antigüedad dellos, y me mostraron las cosas de aquella yglesia todas y el oliuario que halle alli: me dio las armas suyas las cuales son tres oliuos, el de en medio mayor, y un leon atado con una cadena en el oliuo de en medio desta manera con su letra que dize por la orla alrededor: "Oliua suo tempore dabit fructum." (Sigue un blanco de once lineas donde debia dibujarse el escudo.)

Ofrecioseme aquel señor para quanto fuesse menester y haziendole muchas gracias tornamos nos de alli al castillo, y de buelta caçamos cinco o seys conejos, y ay por alli tantos, que para tomar media dozena no ay mas de salir con el huron que luego se hallan. No me dio licencia el nuestro Capitán o castellano del castillo para yr a ver a Citadella que es donde estaua el gouernador de la Isla, y vine a saber que fue por temor que si yua me haria quedar con el algunos dias, y como el uno era el gouernador, y el otro el castellano, desso era que no se tirauan bien los dos. Aqui se rehizo el galeon, que estaua harto mal tratado de la tempestad, y se calafateo, y nosotros tambien tomamos buen tiempo que veniamos estragados de la tempestad passada. Ay aqui un puerto

donde estauamos que dura desde el castillo dos leguas, y dizen caberian en el mil velas, naues gruesas y galeras.

Auian me hecho para la partida muchos presentes de longanizas largas y sobrasadas muchas, y el gouernador me dio muchas perdizes y gallinas cozido todo y salpimentado, allende que desde que llegue fuy siempre muy seruido por todos, por el artillero y monitio-nero y por todos los valencianos que alli auia que eran dos, sin el tercero de quien he hablado.

El dia de la partida vinieron todos los soldados a acompañarnos al embarcador, y vino el S.^{or} capitan del castillo y su muger con aquella señora Portuguesa, de quien antes hable, y assi cierto me despedi con tristeza por la principal compañía que alli nos habian hecho. Hezimos alto con la nao, con harto floxo tiempo, aunque era el tiempo ya muy adelante. Pero sucedio q̄ en dos dias descubrimos de lexos a Serdeña, y luego a Corcega, y el tercer dia passado descubrimos a Italia aunque como las lanas y cargazon estaua fletado todo para Liorno, no quesimos sino yr derecho alla.

Acontecionos este tercero dia a la tarde despues q̄ de Mahon partimos, que nauegando el grumete que estaua encima del mastil en lo alto en la gabia, donde suelen yr siempre algunos para descubrir si algunas velas parecen, descubrio una vela que venia, y era una nao no tan gruessa como la nuestra y assi grito vela de poniente, y como el viento entonces fuesse vezio amaynamos nosotros de velas, y assi llego al anocheecer a nosotros, y antes de llegar hizo su salua de amistad con disparar tres tiros, como es costumbre, por ser vaxel menor, y nosotros respondimos con uno, con que tambien dimos la seguridad y preguntando donde venia respondio que de poniente, y que passaua a leuante pregunto uno de los pilotos nuestros, el qual era un viejo a quien la tempestad auia hechado de lo alto a lo baxo de la nao, y casi rompido una pierna, q̄ cuya era la nao, como declarasse el nombre, hallo que era su hijo, y luego abordo con nosotros harto cerca, y passo con su barca a nro. galeon haciendo gracias a Dios; y assi dixo el hijo que la misma tempestad lo auia hechado a Mallorca, y que a la orilla del mar auian llegado muchas serpelleras que eran los sacos donde yuã las lanas que echamos al fondo, y un palo de la sentina de nuestra nao, y que pensauan y tenian todos por cierto

que auiamos dado al traues, y eramos hanegados, o bien que auiamos dado en berberia, aunque viendo las serpelleras todos creian que nos auiamos perdido y hanegado. Y aun despues entendimos lo mismo de los mercaderes a quienes venia la lana y toda la cargazon, que todos nos tuvieron por perdidos, y con esta alegria y compañía caminamos, hasta que al otro dia llegamos a la tarde a Liorno.

Luego por la mañana desembarco el capitan y cuatro o cinco mas, y entramos en Liorno, adonde luego nos fue mandado que so pena de perder el nauio, y lo que en el auia, ninguno osasse desembarcar, hasta dar lengua de quien eramos, y de donde veniamos. Y como respondiessemos a esto que veniamos de Valencia, y el otro de lisbona adonde se sabia que auia entonces pestilencia mandaron que el otro no osasse desembarcar, y que nosotros lleuasemos a nuestro galeon a dos guardas, que estuuiesen aquella noche con nosotros, por descubrir si auia en nuestra nao algun enfermo, o alguno que se quexasse de algun achaque de enfermedad.

Quiso nro. S.^{or} que nos tornamos a la nao a la tarde, y parose la mar tal con trocarse el tiempo, que apenas sabian los marineros que hacerse en aquella playa, que no es mala, sino que es muy descubierta, y fue tal la tempestad aquella noche y el dia siguiente que uuimos de amarrar la nao con quatro anclas, y aquella noche pensamos perder. La qual passe yo toda llorando. Amanecio y al otro dia buen tiempo, aunque la mar estaua algo aun alborotada, todavia despedime de todos los marineros y amigos y passageros, y con una barca llegamos a Liorno, adonde fue necessario dar relacion de la perdida de las lanas delante aquellos que desto tienen cargo; en la misma mañana como sali me arrodille en la primer arena y dixi a Dios que si podia yo escusaria la mar, y mas no entraria en suelo tan mouedizo.

Estuuimos nos alli todos aquel dia, y luego el dia siguiente unos tomaron el camino de Genova con sus barcas, y los que yuamos a Roma tomamos caballos, y caminamos para Pisa que ay media jornada desde Liorno. Es esta ciudad principal en Italia, y es tierra que segun cuentan las historias se auia visto tres dias señora del mundo, ay en ella uniuersidad, y principalmente en la profession de las leyes. Estuuimos nos alli todo aquel dia, por dar testimonio de la perdida de las sacas de lana que

echamos en la mar por la tempestad. Hecho esto luego en amanecer tomamos cauallos, y un lacayo que viniessen con nosotros de Pisa hasta florencia, y se pudiesse tornar los cauallos, y assi llegamos a esta excelente ciudad, vispera de Navidad, q̄ serian las tres horas de la tarde. Y luego en apearse y auer dexado los cauallos por que auia mucho que ver siendo vispera de tal fiesta, passeamos un rato yo y un valenciano que conmigo venia, y era marauilla ver los aparejos q̄ auia de fiesta para fiestas.

Tornamos nos a la posada, y en la mañana dia de nauidad determine de dezir missa, y como el missar de España era diferente, y yo no tenia licencia, contenteme con comulgar en tan buen dia, y assi lo hize en el domo que es la iglesia mayor de Florencia.

Como yo al partir de Valencia no traia mas de veynte y cinco escudos y algunos reales todavia como del dia que nos embarcamos auiamos tardado cinquenta y tres dias, aunque yo auia gastado poco, con lo que auia prestado a mis amigos, los que conmigo venian, que les auia faltado, quando estuue en florencia me halle con un solo real el qual di de limosna. Dixe entonces a mi compañero que pues auia dado en Pisa cien ducados para que en Roma se los diesen que si se auia dexado mucho para el camino. Respondiome que quatro escudos. Para no salir de florencia dixi yo arto teneys. Todavia dissimule aunque le reprehendi mucho, y le dixi que sabia poco que cosa era caminar. Dia de S.^{to} Esteuan viendome sin dinero, determine de vender media dozena de guantes de flor y adobados y muy buenos que en la partida de España me dieron. Salimos nos a oír missa a san francisco monasterio de claustrales, porque alla aun los ay. Auiedo mirado muy bien aquella casa que es cierto linda y de columnas de una piedra todas que es marauilla verlas, pussimos nos a oír Missa.

Y acontecio que oyendo Missa, la oian tambien dos españoles, y jamas casi quitaron el ojo de mí, y yo aunque alguna vez los miraua, no los conocia ni pensaua cosa alguna. Acabada la missa, ellos passaron a la parte donde estava yo, y dixome el uno de los dos: No es vuesa merced el S.^{or} Martin Cordero. Turbeme yo un poquito y dixele que sí. Luego el dicho señor diome un abraço, y dixome, por cierto señor yo he recebido muy gran contento en ver a vra. md. y poder servir las mercedes

recebidas en el camino de flandes a burgos. Respondi yo que bien se me acordaua de auer hecho aquel camino, pero a vra. md. no conozco ni me parece auerle visto. Dixome entonces yo soy señor mio francisco de S. bitores a quien vra. md. traxo de flandes a casa de mi padre a Burgos. Entonces di en la cuenta, y la causa del desconocimiento era, por que en la venida venia mochacho de 18 ó 19 años, y estaua hecho hombre con un palmo de barba, y dello nacia no conocerlo.

Entonces quisome llevar a su casa. Y yo le bese las manos, y el en todas maneras me quiso llevar. Y resistiendo yo a esta tan buena voluntad me dixo: pues vra. md. no quiere venirse conmigo, yo me yre a comer con vra. md. pues se que me lo sabra muy bien dar. Llegamos desta suerte adonde yo estua alojado que era en el meson de la campana, y luego salio el huesped mas alegre del mundo, por que el dicho S. bitores era hombre tenido en mucho entre todos los mercaderes de aquella tierra. Y en llegar dixi al huesped S.^{or} dadnos bien de comer, porque este cauallero ha de comer conmigo. Y era de ver el huesped que hizo de alegria mas de cien reuerencias, aunque dixo, cierto estoy yo que el S.^{or} no comera aquí. Mandole que le baxasse nro. hato y luego lo llevassen a su casa, lo qual nunca yo consenti, pero no pude librarme de yr con el, y llevar conmigo al compañero que tan imprudente auia sido, y assi comimos muy principalmente; despues de comer dixo el dicho señor. Si supiesse que vra. md. auia de holgar con jugar pues el dia lo trae, diria lo a vra. md. que jugassemos un rato, pero como se su condicion, y que mas se holgara de ver esta tierra q̄ ay mucho que ver en ella, y mas para vra. md. que se y se me acuerda muy bien, quan curioso era de ver por doquiera que passauamos quanto verse podia. A quien respondi yo que mas lo era al presente que antes en la venida de flandes, y que bien sabia yo, que auia mas que ver en aquellas tierras, que no en las de flandes, particularmente en los templos, y casas y torres, y assi nos leuantamos, y fuymos derechamente a la Nunciata, que como auia aquel dia alli gran indulgencia, fue de ver que parecia alli quanta gente ay de lustre en aquella tierra tanto de damas quanto de caualleros.

Es la Nunciata un templo muy grande tan lleno de presentallas como he ninguno visto ay muchos hultos de Papas en forma de hombres de su estatura colgados por las cabeças, y de

muchos principes tambien. De aqui nos fuymos a ver las fuerças de aquella tierra donde hallamos hartos españoles soldados, y vimos buena parte de edificios y de toda la ciudad. Anochezio, y tornamos nos a casa del dicho señor, y queriendome yo despedir no lo sufrí jamás, sino que uimos de cenar y dormir en su casa, y fuimos hospedados tambien como es posible contar. En la mañana era día de S. Juan, vimos todo el Domo, y la yglesia de S. Juan bautista, que esta luego cerca, y miramos lo todo, y son yglesias no menos magnificas por de dentro y por de fuera, que quantas he visto en todo el mundo que yo he andado, y toda la mañana despues de oída la missa, y despues de comer no entendí, sino en apacentar los ojos.

Llegada la noche cenamos, y despues de larga conuersacion, propuse yo como por la mañana me conuenia partir, porque allende que no queria enfadar a su merced, tenia necesidad de llegar a Roma lo mas presto que pudiesse. Respondíome que la recibiria muy grande en que me quedasse allí hasta carnes toliendas, pues no tenia por que dexarlo de hazer ni reusarlo, porque pudiesse ver muchas cosas que se usan en aquel tiempo que es todo de mucho regozijo. Y como yo lo rehusasse esto, dando mis deuidas excusas, concluimos que el día de los inocentes partiria despues de comer.

Como llego la hora entrose en su estudio, o contador, y escriuíome una letra de credito para Roma de doscientos ducados de camara para todo mi menester. Y yo nunca la quise aceptar, diziendo que siempre que el caso me traxese a auerlos menester, yo me serviria dellos, y la recibiria de su md. pero pues a la hora no se ofrecia necesidad, no me conuenia tomar cosa tal. Entonces el dicho señor quiso que tomase sesenta ducados para el camino a lo menos, y tampoco los quise, verdad es que tome la mitad, obligandome muy de veras, que en toda necesidad y contingencia me siruiesse de su credito. Y nos acompaño hasta la posada, y quiso pagar lo que deuíamos allí, cosa que yo nunca quise consentir.

Y así subimos a cauallo despidiendonos del dicho señor, tomando caualllos y criado para que los tornasse y comenzamos nuestro camino para Roma. Passamos por Scena que es hermosa ciudad, vimos el templo que es de los hermosos que hay en el mundo, passamos por otras ciudades buenas, y lugares muchos,

hasta que a los tres de Henero llegamos a Roma. Y como en el camino se junto con nosotros un romano que venia de sus negocios con un hijo suyo y por buena compañía que yo le auia hecho, en llegar a Roma nos lleuo a su casa, adonde estando antes de cenar nos hyzo yr a una estufa o baño que llaman por aca a lauarnos de los sudores del camino y de la mar de que yo me holgue mucho, y bueltos de allí, nos dio muy bien a cenar y dormir hasta que por la mañana nos despedimos, y cada uno se fue por buscar su vida.

Mi compañero se fue a Napoles, y yo quedeme en Roma, pues por entonces era esta mi voluntad, con intención de estarme en Roma lo que el tiempo ofreciesse, y despues si Dios queria tornarme por flandes a España, y ver lo que me quedaua de ver por tierra de suizos y Alemaña, y traer de allá lo que en la primer venida no auia traído. Fuyme derecho a Monserrate, q̄ es yglesia de los de la corona de Aragon, porque en Roma todas las naciones tienen su yglesia, y en ellas recogimiento para quantos pobres de la nacion y peregrinos llegan. Y allí halle un tío mio llamado fray Jorge Oliuario, el mismo que murio en Valencia en casa de mi cuñado Juan Guardiola, años despues, y fue traído al Puige donde estaua comendador, y le predique yo sus obsequias con harta lastima, por que era un frayle de su orden y habito muy principal, aunque entonces estaua en S. laçaro en Caragoça, y por negocios de la casa auia venido a Roma; recibí en Roma toda merced del.

Estuue en su compañía, al pie de quatro meses, entendiendo en ver a Roma, y las grandezas que en ella hay que ver, y deleytarme con mis libros, por que tome amistad con todos los libreros, y me hazian plazer de dexarme todos los libros que auia menester. En Abril luego mi tío se uio de venir, y así me quede solo, y como allí tenia amigos tanto de Españoles como de otras naciones jamás me faltó Dios.

Ofrecieronseme algunos partidos de seruiçio de señores, y no quise jamás emprender ninguno, passe algunos meses con el real de missa como mejor podia, aunque lo demas del día me estaua en casa contendiendo en estudios. Estando desta suerte me vino nueva de un beneficio q̄ vacaua en la seo de Valencia, por muerte de un mallorquin llamado el maestro llebres, q̄ era muerto en Mallorca, y obtuuelo en Roma, con harta gentileza y habilidad.

Como estuuiesse ocupado y entretenido con estudios, y como vacasse una penitenciaría, que tenia uno que fue a ser canonigo en Mallorca, me fue prometida, aunque despues el Papa Pio quinto quiso que fuesen dadas a los padres de la compañía, y assi se desbarato porque tienen esto bueno los padres de la compañía, que en lo que pueden poner mano que sea de honra o bien de prouecho, no lo olvidan jamas. Ofrecioseme auer de leer a un corrector de penitenciaría el maestro de las sentencias, y lei el primero y el segundo. Y con esto y con mis missas que jamas faltauan passaua mejor.

Ofreciose que un auditor de Rota llamado don francisco Sarmiento, supo que yo le podía seruir en aquello que el auia menester, procuro que entrasse en su casa, lo qual yo acepte, que no deuiera, poniendose tantos por medianeros, para ello. Y assi entre a estar en su seruicio, con presupuesto que no auia de hazer en su casa otra cosa que confesarle para dezir missa porque era Sacerdote, y fue tan bueno para mi este partido que el me estoruo por auerlo aceptado mucha felicidad que pudiera obtener cierto. Porque como era hombre principal, y habilissimo no solo en lo ciuil y canonico, pero aun tambien en theologia començo de imprimir algunos libros y uue de tener cuenta con ellos, y en corregir algunos ratos parte de las obras de S.^{to} Thomas que se imprimian entonces en Roma todas juntas, y fue la primera vez que juntas se imprimieron; aunque salieron con hartas faltas porque casi no tenían los libreros corrector de impressiones sino ellos a su juicio, y unos padres dominicos que deuian entender poco de aquella arte. Y esto me estoruo a mi que no entendisse en cosas propias y necessarias para mi.

Vi en Roma quanto se podía ver de grandezas de edificios, de antiguedades e huertos y viñas que llaman por alla, y no vaco en todo este tiempo en mi tierra para poder auer sino solo el beneficio q̄ tengo en la seo, so el titulo de la Espina de nro. S.^{or} y como al dicho señor se le antojasse de venirse a España, porque allende de lo que el auia auido de vacantes muy principales, le auia dado el papa Pio quinto un beneficio, apellidado el beneficio y cura de la Puebla nueva, que valia al pie de seys mil ducados. Fuele esto ocasion para venirse alla, y assi me uue de obligar a traer su casa y libros sin poderme escusar, como lo tuuiese dicho claramente, que no era razon tornarme a España con un simple beneficio, auiedo sa-

lido della para traer de comer para mi vegez como fuesse assi que me auian muchos señores pedido la palabra de estar con ellos, y eran hombres de dignidades grandes, y otros, mas como no me pudiesse escusar, uue de tener paciencia; y assi por tener nueuas que las galeras de Napoles, cuyo capitan era el marques de S.^{ta} cruz don Aluaro de Sandi auian de salir de Napoles para yr a España por traer a los dos principes hijos del Emperador, determino el dicho señor que viniessen yo con su casa toda y librería a Ciuita vieja, y que auian de passar y hazer agua las galeras, y que alli embarcaria su casa y criados, una noche a las diez de la tarde harto a mi pesar y mal grado a las diez de la tarde como dixé, embarcamos la ropa, en una barca grande, seria medio marco, y pocos dias despues de la media cuaresma, y salimos de Roma por el Tybre, y por la mañana amanecimos en Hostia, adonde dimos razon de veynte cofres que traia el gouernador de Hostia, y luego passamos nuestro viage, con trabajo harto al salir al alto del mar, y a la tarde harto llegamos a Ciuita vieja, donde auiamos de esperar, y fue menester fauor para abrirnos las puertas del Puerto.

En la mañana saque la ropa, y la puse en una casa de un señor que nos hizo merced; y en la misma mañana parecieron por aquella frontera diez o doze galeotas de moros, q̄ a auer sido esto el dia antes, nos prendieran y lleuaran a constantinopla o a Argel. Acontecio en Napoles que estando nosotros en Ciuita vieja esperando la venida de las galeras adolecio, y murio el duque de Alcala, padre del Illmo. don Juan de Ribera patriarca de Antiochia y Arçobispo al presente de Valencia. Y por esto uuo el cardenal Antonio perenoto granuela de tomar la posta y partir para Napoles, adonde fue virrey muchos años, y el Marques de S.^{ta} Cruz se uuo de detener, hasta que con el nueuo virrey estuuiessen compuestas y concertadas las cosas de Napoles: y assi uuimos de esperar en Ciuita vieja mas que pensauamos, porque hasta el primer dia de Pascua de Resurreccion no vinieron las galeras, y dicho dia por la mañana parecieron por la mar, y fueron delante Ciuita vieja, y en llegar al puerto presente yo las cartas que traia al marques, y a un capitan de galera principal, y galera de fanal los quales mandaron embarcasse mis arcas, y en qual dos, y en qual tres, desta manera embarque todo mi equipage,

y mi gente, sin tardar más que hazer agua, y comer un bocado, a las tres de la tarde partimos de allí, a viento y remo, con toda la prosperidad, que dessearse puede.

El capitán de mi galera me dio para mi regalo su propia cámara, y todo aquel camino vine muy regalado y muy a mi contento. Caminamos tomando puerto en toda parte que podíamos. En Niça se juntaron con las de Napoles otras dos que el duque de Sauoya dio para seruir a su mag.^t y de allí poco a poco llegamos a Genoua una mañana, adonde antes de entrar en el puerto, hezimos salua con todas las galeras, acudiendo de la misma suerte Genoua con otra salua por recebimiento, y fue tan principal cierto, y cosa que yo dessea ver, como muy harto de ver grandezas por la tierra, dessea ver algo en la mar, y esta salua y fiesta de entrambas partes, fue muy principal, porque estuuimos al pie de una hora en ella, y de tal suerte con los cañonazos de las galeras, y arcabuzeria de los soldados dellas, que no veyamos cielo ni mar ni unos a otros, adonde se me represento lo que deuia ser en combates por la mar, y sucessos q̄ aue- mos leido y oido de guerras nauales muy grandes.

Estuuimos allí cinco o seys dias, y la S.^a de Genoua siruio a su M.^t para esta jornada de tres galeras que con las dos de Sauoya y diezueue de Napoles eran por todas veynte y quatro. A media noche surgimos de Genoua, y fuimos despues por toda aquella ribera del Genouesado de puerto en puerto o playa en playa; aunque estando en una playa, viniendo una barca a ver la capitana de Napoles, entro por desgracia por el espolon de la galera, el qual como hazia un poco de mareta, al leuantar de la hola sagudio en la barca talmente que la bolco de arriba abaxo, y vimos ahogar quatro o cinco hombres delante de nuestros ojos, aunque eran lleuados con la corriente furiosa gritando con la mayor lastima del mundo sin poder ser socorridos por ninguno: y mostrauan saber bien nadar. Y como ya estuuiessemos en otro puerto, quesimos decender a tierra por comprar algo de bastimento fresco, y assi baxe yo en el esquipe, esperando un rato al mayordomo del capitán senteme en la orilla del mismo esquipe azia la mar y como la galera estuuiese ancorada y el esquipe cabe la maroma, con la mareta leuantaua y baxaua a sus vezes la galera y la cuerda del ancora y no recato quando se leuanto con tanto furor que

fuy forzado a echarme en la mar aunque vestido y con una ropa de por casa que de Roma traia larga, dando bozes todos de la galera, como sabia nadar, y la ropa que me ayudo para no yr al hondo, dandome de la galera una cuerda para azirme. Y si no me echara y esperara el golpe y furor de la galera y cuerda del ancora, dizen que me partiera por medio, y si en la garganta me diera, me cortara redondamente la cabeça.

En partir de aquí, y llegando al punto de engolfarse, tuuo el Marques con los capitanes todos consejo si les parecia tiempo bueno para engolfarse. Vuo algunos que dezian que conuenia dexar rehirmar el viento, a la mayor parte parecio q̄ no conuenia esperar mas, y assi dado el nombre aquella noche como se suele hazer cada noche porque si sucede algun rencuentro de enemigos, nos encomendamos a Dios y al cabo de dos dias o poco mas, descubrimos los montes de España y a Coblliure, aunque pague yo las albricias de las nueuas. Llegando a vista y defrente de Coblliure, arrezio el viento y parose tan furioso, que nos echo sin poder detenernos y caminando con muy poca vela, que uuimos de passar en breue tiempo por Barcelona sin poder parar, siendo este dia el primero de Mayo dia de los Apostoles San Felipe y Santiago. Saludonos Barcelona con algunos tiros, y nosotros no respondimos, sino que uuimos de yr siguiendo el viento hasta casi llegar mas alla de Tarragona, y al medio dia paramos en una entrada que la mar haze, cabe un lugar de cataluña que llaman Villaseca, y traxeron allí a vender quesos y frutas y mil otras cosas, todos los labradores, aunque yo quise salir, y llegue a Villaseca, y tomamos allí carne y gallinas, aunque anocheciendo no parecio segura aquella estacion, y tomamos otra mas adelante, y estuuimos allí hasta el dia de la cruz que es a los 3 de Mayo, y muy de mañana, pareciendo buen viento tornamos prosperamente a Barcelona, y entramos en la playa, con un triunfo de salua tan grande y tan principal como el de Genoua, aunque no respondió Barcelona como Genoua sino que con dos o tres tiros de contento.

Yo que vi ocasion para tocar tierra, desembarque, y fuy derecho a la casa de la S.^a doña jeronyma gralla, muger que fue del comendador mayor de Castilla, y embaxador en Roma, por quien sucedio despues del don Juan de Zuñiga su hermano en el cargo e la embaxada, y en mi tiempo este era embaxador en Ro-

ma por la M.^a del Rey don Felipe y como yo traia cartas para ella disselas, y aconsejome de sacasse mi ropa, y me fuesse de alli por tierra, porque las galeras no tenian comision de passar de Barcelona, y que en tenerla no sabia lo que su M.^a ordenaria, y que no sabiendo esto, viendome libre del mar, ella me lo aconsejaua assi. Y como el general que era el marques me aconsejasse esto mismo y del mismo parecer fuesse don Jorge Manriquez, en cuya galera venia yo, estuue muy dudoso de hacerlo, por los gastos que entendí me recrecian y estar ya tan falto de dinero por auernos detenido en viage, por el successo de la muerte del virrey de Napoles, todauia tan aconsejado lo uue de hazer; y assi saque todo mi fardaje, y tome cuatro carros de alli a Çaragoça, aunque me detuue por reposar tres o quatro dias; y como la generalidad de barcelona quisiesse ver lo que traia en tantos cofres, auiendo traído cartas de fauor para los inquisidores de Barcelona, por medio dellos ninguno me molesto, ni tuue que pagar pues todo era libros.

Parti de Barcelona, y llegue a Lerida, y en tarrega passando un dia de fiesta que hazian de nra. S.^a del Rosario con muchos bayles en la procesion dixen missa alli, y porque me conocieron amigos del estudio, uue de predicar aquella fiesta, y despues no queriendo yo tomar dinero me hizieron un presente muy bueno. Llegue por mis jornadas a Çaragoça, adonde me detuue algunos dias, porque como el dinero me falto, uue de embiar un hombre a Burgos, y me hizo adolecer algo mas porque el correo que embiava adolecio en el camino, y estuue allí predicando muchos dias con harta seguida de gente. Y llegando el correo traxome letras de mil y quinientos reales que auia menester, y pague lo que deuia a los carros, y tome allí otros para yr a Madrid desde Çaragoça: y en Madrid me detuue poco, adonde tome carros parar yr a mi paradero, que era la Puebla Nueva. Adonde llegamos dia de S.^a Madalena, y luego descargaronse los carros y pagados se tornaron a Madrid:

Alojamos en una casa que estaua assi concertado de un cauallero de Talauera llamado ceruantes; y assi nos estuuiamos allí hasta que el S.^{or} don Francisco llego a Burgos, adonde embie luego dos de los criados. Al principio de octubre llego a Madrid, de donde me embio a llamar, y assi luego fuy a corte donde estaua; y estando allí vispera de todos santos a la tarde vino la nueva felicissima de la

victoria del S.^{or} don Juan de Austria auida en el golfo de Lepanto, aunque al primer punto no auia quien pudiesse creerla.

Vi las fiestas que se hizieron aquella noche, y las del dia de todos santos, que fue una solemne procesion, q̄ el Rey mando se hiziesse por la alegria, viniendo a S. Felipe Monasterio de Agustinos, fundado por el Rey, y ilustrado con su nombre donde dixo la missa el cardenal alexandrino, que auia venido legado, y passaua a Portugal, y despues de muchas fiestas que uuo en Madrid confirmada la nueua nos venimos a la Puebla Nueva.

Fue el dicho señor recibido por todos con gran gozo. Yo tuue todas aquellas yglesias, que eran tres anexas, S. Bartholome, y S.^a Cruz, y un poblado llamado las Abiertas, y predicando y doctrinando en toda parte lo que mejor pude muchissimas vezes. En este tiempo el cuydado de mi patria y de mis cosas me daua pena, y la necessidad que los míos de mi tenian, uue de venirme auiendo seruido a este señor quanto me fue possible, en quanto mis pequeñas partes y talento podían, siruiendo en la yglesia, y leyendo a unos sobrinos del dicho señor, llamados don Antonio Sarmiento, y don Garcia Sarmiento, y don Manuel Sarmiento, y finalmente haciendo quanto me fue possible en el regimiento de todos estos anexos, y de la yglesia principal.

Por estos trabajos y las necessidades de mi tierra, pedi licencia para venirme, aunque la auia pedido muchas otras vezes, y me auia negada, todauia viendo que era voluntad mia muy determinada, el me la concedio; y me despedi de todos, y parti de la dicha Puebla el mismo dia de Santa Madalena, que en la tierra esta auia entrado el año antes. Vineme derecho a Toledo, y de Toledo derecho a Valencia con compania de otros señores que allí halle. Y assi antes de llegar estando en Silla dixen al rector que era conocido diesse auiso de mi venida, y el lo hizo, auisando a mis hermanos, que yo seria en Valencia.

Saliome al encuentro una hermana, y de allí nos venimos con plazer y contento a Valencia. Adonde fuy visitado por todos mis parientes y amigos. Y assi luego comenze a seruir mi beneficio, que era el que auia auido en Roma como antes dixen. Y como siruiendo este beneficio, vacasse el curazgo de S. Miguel, fuy prouido en él, mantuue el regim.^{to} de aquella yglesia, con loor de todos y sin quexa de ninguno.

Estuue aquí en esta yglesia bien mas de año y medio largo, el año 1575 y 76 y como el Patriarca arzobispo de Valencia uiesse de yr a Seuilla, y uiesse puesto orden en el curazgo de San Pedro, que solia antes ser muy huérfano, parecióle llamarme para que tomase en la seo este regimiento, aunque antes muchas vezes me lo uiesse tratado, y yo rehusado lo siempre, porque me atemorizaba la cárcel que auia en este curazgo, y solia ser la que enterraua a los curas, todauia como entendi ser esta la voluntad de mi señor y prelado, la acepte, y fuy a santo Onofre monasterio de S.^{to} Domingo, adonde el dicho monseñor estaua, y allí tome la colacion de S. Pedro, y luego el sotosacristan de la yglesia mayor que era el doctor Cuenas me dio la posesion. Estuue en este cargo y administracion tres años y quatro meses, siruiendolo y administrando mi officio sin falta ni quiebra por mi parte en quanto a cura conuenia, no perdonando a los días ni a las noches por hazer lo que conuenia.

Sucedio en el dicho tiempo el año 1580, que el cura de S.^{ta} Catarina murio, en mesada del S.^{or} Patriarca, y el mismo mes de Abril, y luego al otro día en la mañana embio a llamarme, y fuy a ver lo que mandaua, y hallelo solo con el obispo R.^{mo} Espinosa y el canónigo frexa ottal y vicario general de Valencia, ques prouisor en Castilla. Y dixome estas palabras. Ya sabeys como anoche murio el Rector de S.^{ta} Catarina, a quien yo respondí q̄ cierto no lo sabia aunque lo auia visitado en esta enfermedad. Y assi me dixo q̄ conuenia dentro de tres dias desalojar de S. Pedro, y tomar el curazgo de S.^{ta} catarina, pasmeme yo cierto quando lo oi y arrodilleme con todo acatamiento y besole las manos. Pero dixele que considerasse donde me embiaua, porque pretendia mejorarme, y que antes me arruinaua, porque me ponía en un molino de sangre, y que valia mas de trabajo q̄ no de sustento, y aunque lidiamos un rato sobre cosas occurrentes sobre ello uue de obedecer y tomar este yugo: porque me dixo que estaua tan satisfecho de mis officios y trabajos, que no me sacaria jamas por voluntad suya de Valencia, pero que cualquier cosa q̄ fuesse por buena q̄ fuesse en Valencia no me seria quitada, antes se acordaria de mi; y assi uue de aceptar de venirme a S.^{ta} catarina besandole las manos.

Peso esto mucho a todos los de la seo porque sabian que yo hazia lo que tocaba a mi

obligacion y deuer en el cargo de S. Pedro que auia tenido tres años y quatro meses. Y no pudiendo apartarme de la seo, un día yendo a la capilla de S. luis donde estaua el S.^{or} Patriarca, por traer el S.^{to} sacramento, que quedaua despues de auer comulgado la gente que al dezir missa suele comulgar, a la capilla de S. Pedro donde esta reseruado, como me llegue a besarle las manos, dixome Magister un estays aquí: Respondí yo, Monseñor Illustrissimo como manda vra. S.^a q̄ dexa a S. Pedro, si primero no prouee quien de razon al curazgo antes que yo me vaya; conocio que tenia razon y dixome; pues mañana que sera día de san felipe primero de Mayo, pareced en el pulpito de s.^{ta} catarina, q̄ yo proueeere esta noche quien tenga cargo de S. Pedro. Y assi primero de Mayo 1580 del nacimiento de nro. S.^{or}

Estando allí de asiento, el primer año, luego el segundo en el mes de Abril se me murio mi hermana mayor, a quien yo deuia mucho, y senti su muerte como un buen hermano deuia; y haziendo por ella lo que en su entierro y tres missas cantadas solemnes y muchas nas rezadas conuenia.

Passe en esta yglesia desta manera haziendo mi officio en este yugo, hasta la jornada de tristeza y dolor para mi, y para toda la ciudad que fue la del año 1584, quando el Jueves Santo se quemó toda esta yglesia de la bienauenturada santa y patrona mia; y aunque en octaua rima lo he historiado, todauia pues fue cosa que tanto me toco, porque si aquel librillo se acaba, no por esso se acabe la memoria de tal suceso la escriuire aquí sin faltar punto en ella para que quien le quedara esto en testamento, le quede tambien la memoria de caso semejante, y de la instauracion de templo tan solemne y tan principal.

Como el Jueves Santo a las doze del medio día, uiesse cerrado el S.^{to} Sacramento como es costumbre en la universal yglesia romana, y tan solemnemente quanto en parte ninguna se baze, y con la reuerencia y lagrimas de toda quanta gente allí auia a los officios, y comulgado en el altar mas de ochocientos y toda la clerezia assi bien como es costumbre, desnudados los altares, yua yo a sentarme en mi silla cabe el santo Crucifixo que esta delante el monumento, que estaua de grandeza admirable y con mucho artificio y lindeza; llegueme al bacinero de pobres que era Sanchez el almizquero, y preguntandole si le auia pare-

cido bien la solemnidad que se auia hecho aquel dia, o si auia auido alguna falta, añadiendo, que mas ni mejor no auiamos podido, respondiendome el dicho bacinero y besandome las manos, parecia alli un hombre, que me tiro de la halda y dixo. Señor Rector torne atras y alce los ojos a ver aquello si es fuego, porque parece que veo salir humo de aquella altura, entonces luego yo solícito y receloso, torne atras echando los ojos en alto, vi que salia humo, y assi grite luego a las guardas a voces muy altas, que auia tres alli, y dixé: ola guardas mira que es aquello, mira q̄ vemos salir humo; luego el mas moço de los que arriba estauan encendiendo los cirios de que estaua cercado el monumento en dos galerias por arriba, con mas de quatrocientos cirios, y vio que en la parte mas alta que esta azia la capilla de nra. Señora de la Paz, en las telas que estauan egidas por de dentro de las cornizas y no parecian, yendo el mancebo encendiendo con dos o tres pedaços de cirio pequeños, le auia caido o pauilo, o algun pedacillo de los dichos cirios, y el pensando que cayendo baxaria abaxo al suelo no fue assi, sino que dio entre telas encogidas como he dicho, y como viesse que auia fuego, y acudiesse a echar la mano para matarlo, leuanto la tela quemada tan gran llama, que el uuo de huir, y dexarse colar por las cuerdas de las campanas hasta el suelo; y al tenerse a las cuerdas, tañio las campanas que se marauillaron mucho todos estando cerrado el S.^{to} sacramento.

Y començo tan gran fuego, como era todo el monumento de tela, que derribo unas cortinas de lienço en que auia yo echo pintar como los hijos de Israel comian Cordero pascual, y aziose el fuego a Pellones en el cielo que era de la misma altura del cielo de la yglesia labrado todo a piedra gruesa de pintura, y caia echo ceniza; yo que vi ser imposible remediarse subime al lugar do estaua el S.^{to} sacramento, y de alli grite Señores vengan me ayudar, y sacaremos el S.^{mo} sacramento.

Estauan todos ocupados en mirar, como hechos tontos, aunque en este tiempo auia muy poca gente en la yglesia porque la mas se auia retirado, y estaua comiendo. Torne yo a llamar y acudieron tres o quatro para ayudarme. Llegueme entonces al santo sepulcro, y arranquelo que estaua el ara clauada, porque estuuiesse segura, y assi la baxamos no

ya con la honra que deuíamos, sino como mejor podíamos llorando todos amargamente.

Y fue de ver que estando yo con el roquete blanco, y estola cayendome debaxo el monumento las llamas, y pellones de fuego encima, jamas el fuego me hiziesse daño. Baxamos el arca, y lleuamosla a la capilla mayor y depositamosla alli: porque me parecia estar hartto lexos del fuego. Dexaronme solo alli con el arca santa y tornando los ojos azia el monumento, por ver lo que el fuego hazia, vi en tanta necesidad toda la yglesia q̄ me uue de salir a la puerta del rexado que estaua azia la sacrestia de la yglesia, y tornar a llamar gente para sacar el arca con el S.^{to} sacramento. Y viniendo ya ayudarme, como yo lo auia baxado del altar mayor, sobreuino tan gran honda de fuego al altar mayor desde el monumento que me azio en medio, y me quemó manos, orejas y cabeça, de que hasta la sepultura me quedaron las señales; Estando alli temiendo que otra llama no viniesse, aziesse del arca y del sacramento santo, estendime sobre el arca, abraçaudola como mejor pude, haciendo con mi cuerpo panes contra el fuego, pensando que tras una llama tan grande como auia sido aquella no auia e faltar otra como suele acontecer de ordinario.

Quiso mi Dios por su misericordia que no vino y fue marauilla cierto, que me quemasse yo todo y el roquete y estola quedassen sin sentir ni tocarles el fuego en algo. Salí luego a llamar gente que me ayudassen, y acudieron tres o quatro y sacamos el arca santa a la plaza, y reposamosla encima de un banco del boticario a mano yzquierda luego en salir de la puerta a tres casas; Llegaron alli muchos caualleros que estauan en S. Martín por ayudarnos, y dixé yo entonces: Señores ya el arca esta fuera de peligro, por amor de Dios dexenme ya, que yo tornare luego, pues larca y el sacramento esta aqui seguro, y ellos no quisieron pensando que me auia de quemar todo, y como yo quisiesse tornar, por el relicario en que lleuamos el viatico a los enfermos y por una otra caja de plata, en que auia mil hostias consagradas, para la comunión del dia de Pascua viendo tal reyherta determine de lleuar el arca con el S.^{to} sacramento a S. Martín y luego en ser alli ya tenia la llave, que si antes la tuuiera no fuera necesario, sino abrir el arca y sacar el S. sacramento y en llegar a S. Martín abri el arca, y saque el S.^{to}

caliz con el sacramento cómo lo auia yo depositado de mis propias manos sin lesion ninguna; y bendiziendo al pueblo gritando todos misericordia, depositelo en el sacrario.

De allí salí corriendo a S.^{ta} catarina por sacar lo que antes dezia, y halle a la puerta de la yglesia, que ya me auian rompido el sacrario, y un sacerdote sin vestirse ni nada me sacaua el sacramento baxo del palio, y entonces, arrodilleme yo en el lindar de la yglesia, y no pudiendo tomarlo con las manos, porque no las podia yo coger tan quemadas las tenía, abracelo, y entre mis indignos brazos, lo lleue, y cerre en el sacrario de S. Martin, y un hombre toñinero, y parrochiano traía la arquilla baxo su capa y puesto todo en el sacrario, me torne a la yglesia, y como venia lleno de sangre y quemado, no quissieron darme entrada los señores que allí estauan sino queriendome lleuar a curar, uue de huir de allí para entrarme por la puerta que sale a la tapineria, adonde estauan todos los oidores del consejo real y muchos señores y jamas me sufrieron entrar, sino que me querian lleuar a curarme, passemé por la calleja vecina, a ver si por allí hallaria quien me lo estoruuase también, y alle que me echauan toda la ropa por las ventanas, dixeles que lo hiziesen a passo, y no con tanta furia, porq̄ algún dia dueño tenía todo aquello.

Los gouernadores estauan aqui, y también me estoruaron, salio allí una sobrina mía la menor y aziome de tal manera y con tanto albrido que jamas me dexo azido como me tenía acudio mi cuñado Juan Guardiola, y el doctor Reguart, y ellos me tomaron, y pussieronme en una casa, y echaronme encima un cantaro de vino en la cabeça, porque saliese el fuego, y assi me lleuaron a casa del dicho mi cuñado, y me pussieron en la cama, aunque yendo era de ver la gente que salia por las ventanas y calles llorando todos arrodillados a tierra venian a besarme las manos, y ninguno me las tomaua que no me lastimasse, venia yo tan negro como la pez del humo, y del fuego que me auia tocado.

Allí vinieron cirujanos, y gente mas y mas a verme, y muchos señores, parrochianos muchos, que todos pensauan estar yo en la yglesia quemado. Y quanto el successo les mouia a lagrimas, tanto también se holgaron con verme viuo.

Luego allí concerté lo que conuenia para reparo de aquella S.^{ta} yglesia, que se auia de

hazer el viernes santo, detener la misma noche muchos platos por todo, y el viernes hize venir allí cincuenta parrochianos, para q̄ entretanto que las lagrimas y lastima duraua, y espectáculo era reziente, particularmente siendo en tan santo tiempo y aprouecho tanto esto, que se saco mucha suma de dinero. Y como estuuiese la ciudad alborotada pensando todos que yo auia perezido en el fuego, fue necesario, aunque estaua con calentura, y sangrado tres vezes y todo lisiado, bendada la cabeça y manos y orejas, leuantarme el sabado santo por la mañana, y yr a S.^{ta} catarina, porque todos me viessen. Y assi entre en la parrochia adonde me traxeron con un coche, y qual yo la halle, ya lo digo en la obrezilla que deste caso hize.

Todavía aunque no auia aun reseruado sacramento, bendixé la pila por ser necesario, y celebrar aquel dia todo el oficio como mejor pude, y porque a la puerta frontera del altar mayor se hazia altar para el entretanto, cerrada ella de medio ladrillo, parecia nueua alegría en los espíritus de todos. Vinome a ver a la yglesia el S.^{or} Virrey y todo el Real consejo, y quantos auia de señores en Valencia, porque todos dudauan que yo biuiese; y celebramos salue solemne, aunque el dia de Pascua se nos mouio una duda impertinente sobre si el fuego uuiese violado la yglesia, y fue necesario yr yo a verme con el official y prouisor y fue determinado que no pues auian quedado las paredes enteras, aunque el cabo del altar estuuiese quemado y puesto por tierra, y el mismo dia de Pascua se celebró el oficio con la solemnidad possible, y yo subí al pulpito y declare la manera, y quanto auia pasado en el incendio, y fueron dos parrochianos con un padre de la parrochia a medio dia por todas las parrochias, y se sacaron cierto mas de sietecientos ducados de limosna, y despues se ofreció la parrochia, y se sacaron della mas de mil y tantos ducados.

Para el tercero dia de Pascua aplaze una procession solemmissima para tornar el arca y el sacramento a la parrochia, y la publicamos a voz de trompeta por todas las calles y do auia de passar, y assi acompañaron a la clerezia de S.^{ta} catarina a S. Martin todos los parrochianos, y por auer suplicado a todas las parrochias y monasterios nos hiziesen caridad de fauorecernos con su asistencia vinieron todas y todas las ordenes. Y assi començo de salir con seyscientas hachas que lleua-

uan parrochianos y deuotos primero, y luego las religiones, seguian las parrochias todas muy en orden, cantando salmos de dolor, y con voz dolorosa, yuan delante las dos banderas del sacramento de S. Martin, donde esta la cofradia, y despues todos los que he dicho, muchos beneficiados de la seo, aunque no sañic con cruz por ciertos respectos. Venia despues el estandarte del S.^{to} sacramento, el cual traia un cauallero deshonetado, porq̄ yua delante el S.^{to} sacramento. Despues seguia el arca encubertada de brocado con un paño muy grande baxo del palio de brocado, y traian este caualleros principales de Valencia, y la arca y el sacramento dentro la traian doze sacerdotes de la parrochia con sus dalmaticas sobre los hombros, seguia detras yo con mi capa de brocado, y dos antiguos beneficiados por diaconos.

Despues sucedia el gouernador y mucha caualleria, y gente y damas y señores de titulo, que en S. Martin nos esperauan para acompañarnos. Estauan las calles por do fue la procesion todas entapiçadas de sedas y brocados, sin que en toda ella pudiesse quitarme el pañizuelo de los ojos por el quebranto, y admiracion de la gente toda, y de la misma manera los diaconos q̄ a mi costado venian. Y puedo dezir para remate desta historia y successo, que jamas procesion fue hecha aqui en esta tierra de mayor solemnidad, ni de mayor deuocion. Venia la capilla de cantores cantando el miserere delante del sacramento, tambien a falsete que cierto mouia deuocion y lagrimas.

Llegados a la yglesia depositose el arca encima del altar edificado nueuamente a la puerta, y tomando yo el incensario en mi mano con la deuota reuerencia y acatamiento, hize mi officio, y abri el arca, y saque primero el viatico, y lo abri delante de todos, y saque de alli una hostia santa que todos adorassen, y luego leuantaron gran bozeria con voces de Misericordia. Cerrelo, y luego saque el cofreçito que antes dixi, y saque tambien una hostia, y adorada con las mismas bozes, la cerré, y lleuamos los dos vasos a nra. S.^a de la paz en la misma yglesia, adonde auiamos puesto lo que conuenia para cerrar el santo sacramento, y pussimoslo en aquella capilla, por estar cerrada muy bien con rejas de fierro.

El señor Patriarca nos embio doscientas libras de charidad luego, la Marquesa de Guadalest me embio ciento por ser deuotissima de S.^{ta} catarina, Valencia nos dio ciento y cin-

cuenta ducados, muchissimos otros señores nõs ayudaron con lo que les parecio y podian, gastarase en ponerla en orden al pie de 25 mil duros porque es mucha la obra, y vale todo el doble de lo que valia quando ella fue edificada nueuamente. Y hame dado Dios nro. S.^{or} con la ayuda de todo el reyno y a todos los que me han ayudado en esta obra, tanta gracia y fauor que la auemos puesto a fecto, y tan luzidamente labrada y acabada del todo que no falta sino al presente acabar el altar, y el organo. Pues todo lo demas esta luzido y en orden: y el altar medio hecho tambien, y no se parara hasta que todo este como estaua, y aun mucho mejor.

Van dias y vienien dias, como tuiesse ya ocho años que yo estaua en S.^{ta} catarina, desde el año ochenta en el mayo, hasta el del ochenta y ocho en hebrero sucedio la muerte del Rector de Puçol, y yo viendome tan cansado, y tan trabajado, y cada dia con mas afan, teniendo nueua desto, luego a los 4 de hebrero fuyme a los pies de monseñor el Patriarca, y supliquele me mandasse dar las llaues de su castillo de Puçol, porque si su señoria era seruido yo determinaua yr a viuir en la yglesia de Puçol. Marauillose mucho, pero dando yo por causa mis trabajos y cansancio, viendo que no tenia porque dezir no quiero, me la dio de muy buena gana, aunque me hizo estar alli medio año mas, por si acaso me arrepentia, con el desseo de verme siempre en Valencia, y que no me alexasse de su señoria. Proueyose a los 3 Santa Catarina, y luego a los quatro de Agosto puse en orden mi venida a Puzol, donde ya tenia toda mi casa y gente, a seruir mi curazgo, y a los cinco del mismo, con tres padres de alli me vine a Puçol. Halle en este lugar todo lo que podia para mi reposo, y mi sossiego, porque aunque es lugar grande como ay pocos achaques de enfermedades, tengo el reposo para mi descanso que yo me he buscado, verdad es que me pesa mucho la falta de reales que ay en el, pero todauia passamos, liberati aliquantulum a fluctibus illis negotios et occupationum, que me Cum valentique agerem ex proposito, diu, multumque vexarunt."

ADDENDA.

En 28 de mayo de 1574 los prohombres del Quitamento de la ciudad de Valencia, de acuerdo con el doctor Andrés Tarazona, examinador de la facultad de teologia en esta Universi-

dad, designaron al doctor Juan Martín Cordero para que le sustituyera en dicho cargo en ausencias y enfermedades, con derecho a sucederle en el caso de que ocurriera su fallecimiento.

En 6 de febrero de 1580 fué nombrado sustituto del doctor Luis Gastaldo, examinador también en teología, con las mismas condiciones.

Cinco años más tarde el maestro Cordero desempeñaba en propiedad una de las examinaturas de teología, y previo consentimiento suyo los Jurados, en 8 de mayo de 1585, nombraron en conjunto suyo al maestro Domingo Oromir, que a fines de siglo era uno de los catedráticos y pabordes de más crédito que había en el *Studi general*.

A principios de enero de 1593 obtuvo el nombramiento de examinador en teología el reverendo padre fray Miguel Bartolomé Saló, agustino conjunto o sustituto del doctor Cordero. A consecuencia de ello la examinatura de éste quedó sin servir, y los Jurados, deseando que esto no ocurriera, reunidos el día 16 de dicho mes, resolvieron que en el plazo de quince días el aludido doctor, que entonces desempeñaba el curato de Mogente, volviera a encargarse de la examinatura y en el interin ocupara el puesto el padre fray Diego Mas, dominico.

No debió sufrir efecto alguno la intimación, por cuanto en 2 de junio del mismo año, en otra reunión de los Jurados, insistieron éstos en que el maestro Cordero se encargase personalmente de la mencionada examinatura y que de no hacerlo personalmente así en el improrrogable plazo de 15 días quedara dicho cargo provisto definitivamente en el padre Mas.

Como en las *Mannales de Concells* de aquel año y siguientes no vuelve a tratarse del asunto, es de presumir que el padre Mas siguió desempeñando el puesto en propiedad.

La muerte del doctor Cordero debió de ocurrir en Mogente todo lo más tarde en los primeros años del siglo décimosexto.

Obras publicadas.

I. "Commentarius puerorum de Latine lingue, elegancia et varietate, Qui De Corrupti Sermonis emendatione hactenus inscriptus: authore Maturino Corderio. Cum Hispanica interpretatione. Lugduni, apud

Joannem Frellonius, 1551." Al fin: "Lugduni, excudebat Joannes Frellonius, 1551."

En 8.º marquilla de 551 págs. Es un vocabulario latino castellano.

II. "Alciato. De la manera de desafío, raduzido de Latin en Romance Castellano, por Iuan Martin Cordero. Anvers, Martin Nucio." Sin año.

Nicolás Antonio cita una edición de Nucio hecha en 1553.

III. "Los Christiados de Hyeronimo Vida, Obispo de Alba, traduzidos en verso castellano por Ivan Martin Cordero Valenciano. Dirigidos a la serenissima Reyna de Inglaterra, Francia, y Ybernia, y muy alta y muy poderosa Princesa de las Españas. (*Escudo*.) En Anvers en casa de Martin Nucio. M.D.LIII. Con Priuilegio Imperial."

En 8.º de 252 hojas con las signs. A-li. En los preliminares figura: privilegio; dedicatoria; prólogo *Al lector*; sonetos de Gerardo de Doni y Miguel Gassul; poesía del traductor, y argumento. Al fin de la obra se inserta la aprobación y unos endecaslabos latinos de Rafael Alcino y Miguel Ruiz.

IV. "Flores de L. Anneo Séneca, traduzidas de latin en romance Casellano, por Iuan Martin Cordero Valenciano, y dirigidas al muy magnifico Señor Martin Lopez. (*Escudo*.) En Anvers, en casa de Christoforo Plantino, cerca de la Bolsa nueva. 1555. Con priuilegio de su Majestad." Colofón: "Soli Deo, Honor et Gloria. Impresso en Anuers, en casa de Christoforo Plantino, cerca de la Bolsa nueva."

En 8.º de 176 hojas. Signs. A-X. En los preliminares se inserta: privilegio; dedicatoria del traductor; *Vida de Séneca*; epitafio en verso; y testimonio de San Jerónimo.

V. "Las quejas y llanto de Pompeyo adonde brevemente se muestra la destrucion de la Republica Romana. Y el hecho horrible y nunca oido de la muerte d'el hijo d'el gran Turco Solimano dada por su mismo padre con vna declamacion de la muerte por

consolacion de vn amigo. Al muy magnifico Señor Gonçalo Perez. En Anvers. En casa de Martin Nucio a la enseña de las dos Ciguëñas. 1556."

En 8.º, de 124 hojas foliadas. Al principio figuran el privilegio por cinco años y la dedicatoria firmada por Juan Martín Cordero. Al folio 87 comienza la *Exhortación a la virtud, compuesta en Latin por Desiderio Erasmo Roterodamo, acomodada a qualquier Principe Christiano*; y en el folio 107 *La manera de escrevir en castellano, o para corregir los errores generalts en que todos casi yerran*.

(Bib. Miguel Martí Esteve.)

VI. *Suma de la Doctrina Christiana*. Según Ximeno se imprimió en Anvers, por Guillermo Simón, año 1556, en 8.º "Es traducción —añade— de un librito Latino que mandó imprimir el Rey Felipe II. para los Catholicos del Reyno de Inglaterra."

VII. "Los siete libros de Flavio Iosepho de Bello Iudaico los quales contienen las guerras ciuiles, y la destrucion de Hierusalem y del templo: traducidos agora nueuamente segun la verdad de la historia. Por Iuan Martin Cordero. Dirigidos al muy Illustre el maestro de campo D. Carlos Coloma, Cauallero del abito de Santiago y lugar tiniente de Capitan General por Su Magestad en los Condados de Rosellon y Cerdaña y partido del Empurdan. Con licencia y privilegio. Impresso en la fidelissima villa de Perpiñan en casa de Bartholome Mas Librero, Año 1608." Colofón: "Impresso en la fidelissima villa de Perpiñan en casa de Bartholome Mas Librero Año 1608."

En 8.º, de 456 hojas con las signs. A-III. En las hojas preliminares se encuentran: la aprobación de fray Luis Blanch, dominico, fechada en Perpiñan a 25 de abril de 1608; privilegio del Capitán General de Cataluña, en Barcelona a 7 de julio; dedicatoria del librero; tabla de capítulos, y prólogo de Flavio Josefo.

Otras ediciones:

"Los siete libros de Flavio Josefo los quales contienen las guerras de los Iudios, y la destrucion de Ierusalem, y del Templo.

Traduzido agora nueuamente segun la verdad de la Historia, por Juan Martin Cordero. A Don Enrique Pimentel, Cauallero del Habito de Alcantara, Arcediano y Canonigo de Iaen, del Consejo Supremo y general Inquisicion. (*Escudo del Impresor*.) Con licencia. En Madrid. Por Iuan de la Cuesta. Año M.DC.XVI. A costa de Antonio Garcia, mercader de libros."

8.º, 384 hs. fos. y 16 de prels. sin numerar.

"Portada.—V. en b.—Lic. por una vez a Iuan de la Cruz, librero: Madrid, 5 de Junio de 1616.—Aprob. de Fr. Francisco de Jesús: Madrid, 1.º de Enero de 1616.—Conformidad con el original (Murcia de la Llana): Madrid, 30 de Agosto de 1616.—Ded. escrita por Antonio Garcia.—Tasa (175 mrs. en papel: Madrid 13 de Septiembre de 1616.—Advertencia del traductor al lector.—Número de los Iudios muertos en estas guerras.—Tabla de capitulos.—Soneto de Ruy Vaz de Cernacho en loor de Juan Martin Cordero, traductor desta historia.—Prólogo del autor.—Texto."

"Los siete libros de Flavio Iosepho, los quales contienen las Gverras de los Ivdios. y la Destrucion de Ierusalen, y Del Templo. Tradvzido aora nvevamente, segvn la verdad de la Historia, por Iuan Martin Cordero. Al Señor Don Francisco Ramos del Mançano, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, &c. (*Escudo del librero*.) Con licencia. En Madrid, Por Gregorio Rodriguez, Año de 1657. A costa de Gabriel de Leon mercader de libros, vendese en su casa en la calle Mayor, enfrente de la calle de la Paz."

En 4.º Ocho hojas prels. sin numerar (inclusa la portada) con lo siguiente: dedicatoria firmada por Gabriel de León; licencia al propio León, dada en Madrid a 6 de diciembre de 1656; tasa, Madrid, 27 de junio de 1657; erratas, dichos día, mes y año; prólogo *Al discreto, y prudente Lector* (de Cordero); nota de los judios muertos durante las guerras; *Tabla de todos los capitulos contenidos en estos siete libros*; y prólogo de Flavio Josefo. 392 págs. de texto.

(Bib. Universitaria de Valencia.)

Pellicer anota una edición de *Anvers, Martin*

Nú. 10, M. D. LVII. 8.º may. y Fuster otra de 1791, en Madrid, por Benito Cano, en dos tomos en 8.º mayor.

VIII. "Primera parte del Promptuario de las Medallas de todos los mas insignes varones que ha auido desde el principio del mundo, con sus vidas contadas brevemente, traducido agora nueuamente por Iuan Martin Cordero, y dirigido al muy alto y muy poderoso Señor don Carlos por la gracia de Dios Principe de las Españas &c. nuestro Señor. Con privilegio. En Lion, en casa de Guillermo Bonilio. 1561."

En 4.º Ocho hojas preliminares (inclusa la portada), que contienen: *Extraict du priuilege*, fechado en Sainct Germain el 27 de Junio de 1553; dedicatoria "Al muy alto y muy poderoso señor don Carlos por la gracia de Dios Principe de las Españas" firmada por Juan Martin Cordero en la "vniuersidad de Louayna dia del nacimiento de nuestra Señora a los ocho de Setiembre año M.D.LVIII"; "Guillermo Bonilio al Lector"; Los nombres de los authores citados en este libro"; prólogo "Al lector"; y la "Tabla de la primera parte desta obra, sacada por orden del a. b. c.". El texto de la primera parte ocupa 168 páginas numeradas. Sigue, con nueva portada, la

"Parte II del Promptuario de todos los hombres ilustres: la qual tiene principio del nacimiento de Christo, y dura hasta el Principe Don Carlos, que hoy felicissimamente viue: Traduzida por Iuan Martin Cordero. La ley fue dada por Moysen, la gracia y la verdad fue hecha por Iesu Christo, priuilegio del Christianiss. Rey Henrico segundo, por diez años, como esta en la pagina primera."

250 páginas. Al fin en tres hojas sin numerar va la "Tabla de la segvnda parte desta obra la qual va por lo orden del a. b. c."

(Bib. M. Martí Esteve de Valencia.)

IX. "La historia de Evtropio varon consvlar, la qual contiene brevemente en diez libros quanto passo despues de fundada Roma hasta la vida de Valente Emperador: con vna suma breue de todas las dignidades, oficios y tierras, que los Romanos poseyeron

traduzida por Iuan Martin Cordero, y dirigida Al muy magnifico Señor Francisco de Soria Villoslada, &c. (*Escudo*.) En Anvers, en casa de la Biuda de Martin Nucio, Año de M.D.LXI. Con gracia y preuilegio Real."

En 8.º, de 152 hojas, con las signs. A-F.

(Bib. M. Martí Esteve de Valencia.)

X. "*El successo lamentable del fuego de Santa Catharina Martyr... á los 29 de Março, Año de nuestro Señor, 1584. Descrito por el Doctor Iuan Martin Cordero, Rector de la dicha Parrochia, Valencia. Pedro de Huete 1586.*"

8.º, 18 hojas fols. (incluso las 3 primeras, que no lo están), y 2 con sonetos a Santa Catalina, uno de ellos de Gaspar de Escolano.

Es libro poco frecuente.

(Salvá. *Catálogo*. Tomo II. Pág. 259.)

En el libro de bautismos de la Iglesia parroquial de Santa Catarina, que comprende los años 1580-1599 hay una nota relativa a este libro que dice así:

"Y en lo any 1587 a expenses de Baltasar Simó, Llibrer y fundador del Convent del Pilar de esta Ciutat, se imprimi un poema en decimo sexto feta per lo dit Rector Cordero ab totes les circumstancies de esta crema y proseso."

Está escrito en octavas.

XI. "*Instruccion para confessar*. En Valencia, 1588."

En 8.º.

(Ximeno. Tomo I. Pág. 184.)

XII. "*Memoria y Exercicio espiritual de devotas contemplativas Oraciones*. En Barcelona, por Sebastian Cornellas, 1612.

En 8.º en Valencia, 1613, en 16.º y otra vez por Francisco Mestre, 1690, también en 16.º

(Ximeno. Tomo I. Pág. 184.)

"Se dió a luz (la *Memoria y Exercicio espiritual*) primero en Valencia, junto al molino de la Rovilla, en 1605, y en Gerona por Narciso Oliva, en 1753, las dos en 16.º"

(Fuster. Tomo I. Pág. 150.)

Otra edición:

"Memoria espiritual de devotas y contemplativas Oraciones, con las Visperas y Completas de todo el año. Y en esta Impresion se ha añadido el modo de rezar el Rosario de Nuest. Señora. Su autor el Doctor Juan Martin Cordero. Call. En la Empronta de Juan Antonio Pisá. Año 1717. *Sup. Perm.*

Un vol. en 18.º de 354 págs. Entre las oraciones hay algunas en verso, y una, la de San Rafael, esta en catalán.

(Toda. *Bibliografía española de Cerdeña.* Número 266.)

XIII. Jerónimo de Urrea. *Discursos de la vida humana, y Aventuras del Cauallero determinado.* Anvers. Martin Nucio. 1555.

"Soneto de Juan Martin Cordero, en loor de la nueva traduccion y traductor del Cauallero determinado."

Pags. prels.

NOMBRAMIENTO DE CONJUNTO DEL DR. ANDRES TARAZONA.

"*Dictis die et anno*
(28 de Mayo de 1574)

mre cordero Tots los magnífichs Jurats Racional micer pere benauent micer sent Joan de aguirre micer frances garcia Sindich e scriua ajustats en lo archiu del scriua de la sala Ab voluntat consentiment y en presencia del Reuerent mestre andreu tarazona hu dels examinadors de la vniuersitat del estudi general de la present ciutat en theologia fan coadiunt ab aquell en dit offici de examinador al Reuerent mestre joan marti cordero present y acceptant ab vns sols emolumentos al dit offici de examinador pertanyents. En aixi que morint o renunsiant lo altre de aquells o alis reste lo dit offici de examinador al sobreuiuent ab los mateixos emolumentos lo qual dit mestre joan marti cordero jura ett de hauerse be e lealment en lo dit offici de examinador.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables pere girban notari real e en cosme castell verguer dels magnífichs Jurats habitants de valencia."

(*Manual de Concels* = Años 1573-74 = Num. 98 moderno = Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO DEL DR. LUIS GASTALDO.

"Mestre luis gastaldo doctor en theologia dicto die sabbadi 6 february 1580 micer vicent senjuan de aguirre e micer andreu valleriola doctors en casuum dret e aduocats de la insigne ciutat de valencia e lo escriua de la sala ajustats en la cambra de consell secret presehint conuocacio feta en lo dia de hir pera huy a les nou hores ans mig jorn ab voluntat consentiment y en presencia del Reuerent mestre Marti joan cordero doctor en sacra theologia hu dels examinadors en dita facultat del estudi general de la present ciutat El exeixen en conjunt ab aquell al Reuerent mestre lluis gastaldo doctor en sacra theologia en dita examinatura de dita facultat de theologia ab vn sols emolumentos a dita examinatura pertanyents en aixi que morint o renunsiant qualseuol de aquells reste solide la dita examinatura en lo que sobreuiura o renunciara (*sic*) o als e com fos present accepta ett e jura impectore ett.

.....
Testimonis foren present a les dites coses..."
(*Manual de Concels* = Años 1579-80 = Núm. 104 moderno = Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE CONJUNTO SUYO A FAVOR DEL DR. DOMINGO OROMIR.

"*Dictis die et anno*
(8 de Mayo de 1585)

Studi Los molt Illustres Senyors Jurats de la insigne ciutat de valencia excepto lo molt Illustre en Gaspar peller ciutada absent del present acte Racional micer frances garcia micer Vicent Sent Joan de aguirre aduocats e joan nofre dassio sindich e lo escriua de la sala ajustats en la cambra de consell secret precehint conuocacio feta per joan mari verguer pera la present hora pera negocios y affers del estudi general de la present ciutat de Valencia de voluntat consentiment y en presencia del magnífich y molt Reuerent mossen joan marti cordero mestre en sacra theologia hu dels examinador en la facultat de theologia del dit *Studi* general Elegeixen y nomenen en conjunt de aquell en la dita examinatura al molt Reuerent mossen Dionis oromir Preuere mestre en sacra theologia present y acceptant ab vu sols emolumentos al dit carrech de examinador pertanyents En aixi que morint

o renunciat qualseuol de aquells reste solide lo dit offici eo carrech en lo que sobreuiura e renunciat no haura lo qual jura inpectore more sacerdotali de hauerse be e lealment en lo exercisi de dita examinatura.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Jaume Bellit y Cosme Castell verguers de ses senyories habitants de Valencia.”

(Manual de Concells = Años 1584-85 = Núm. 109 moderno. = Archivo municipal.)

SOBRE LA EXAMINATURA DE TEOLOGIA.

“Dicto die

(16 de Enero de 1593.)

Dicto die frae salon frare mas y mre. cordero. Tots los Ill.^s Jurats R.^l m. frances Garcia m. Jaume Margarit m. frances Auzina micer Vicent Sent Joan de aguirre aduocats y sindich y scriua de la sala de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada attes que en dies propasats fonch romenat en hu dels examinadors en la facultat de theologia del studi general de la pñt ciutat lo molt Reuerent frare Miquel Salon mre en sacra theologia lo qual era conjunct ab lo molt Reuerent mos. Marti cordero mre en sacra theologia rector de Moxent y axi no yha qui serueixca la examinatura que lo dit mre cordero te Perço prouehixen sia scrit a dit mre cordero que dins quinze dies vinga a seruir dita examinatura als se prouchira lo que sera de justicia. E perque la dita examinatura no reste sens seruir Prouehixen que interim serueixca dita examinatura lo molt Reuerent frare Diego mas mestre en sacra theologia ab los emoluments a dita examinatura pertanyents durant la ausencia del dit mre cordero y fins tant altra cosa sia prouehit.

Ts. predicti.”

“Dictis die et anno.

(2 de Junio de 1593.)

Dicto die frae mas Tots los Illustres Jurats Racional micer frances Garcia micer Jaume Margarit don Miquel sans aduocats y Pau Alfonso notj en Hoch del scriua de la sala de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta per lo honor. Joseph ferrer verguer de tots los Ill.^{es} Ju-

rats Racional quatre aduocats ordinaris y scriua de la sala personalment manaren al Reuerent mre. Marti cordero doctor en sacra theologia que dins quinze dies ab tot effecte vinga a residir personalment y ab sa casa y assiento en la pñt ciutj ats nunch p tunch tenen per prouehida la examinatura de facultat de theologia ab la prouicio y nominacio ja ats feta de la persona del reuerent frare Diego mas del orde de predicadors en virtut de la qual prouisio a regit fins a huy e que sens altra noua prouisio Regeixca aquella.

Testimonis foren pñts a les dites coses los honors y discret Joseph vicent Matheu notj y hierony sadorni verguer de ses senyories habits de Valencia.”

(Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Val.^a del any MDLXXXII en MDLXXXIIJ. = Núm. 119 moderno. = Archivo municipal.)

PROYECTO DE TESTAMENTO.

“En nombre de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres personas y un solo dios todopoderoso, en nombre de Jesu-christo nro S.^{or} reparador del miserable genero humano, y en nombre de su gloriosa madre, la virgen Maria, Reyna de los Angeles, madre mia muy piadosa, y amparo de todos los pecadores, y en nombre de los bienaventurados, San Miguel, San Juan Bautista, san Pedro y Santiago, y en nombre de la bienaventurada virgen y martyr S.^{ta} Catarina, cuyas yglesias he tenido a mi cargo, y en nombre de todos los santos y santas del paraíso celestial: Sabiendo que es offo. de prudente proueer lo que conuene para descanso de la alma, y benefico de aquellos a quienes por algun derecho tengo obligacion y sabiendo que ninguno engendrado en este mundo, puede yr a gozar de Dios, sin passar por el trance amargo de la muerte, y conuenga para parecer bien delante de Dios, y poder dar razon de lo que por sus misericordias me ha concedido, de los bienes temporales desta vida, y para que ninguno tenga que dezir, ni que dudar de mi propia y entera voluntad, estando con salud, con mi habla y buena disposicion, no sabiendo la hora de mi muerte, ni si se seruire nro señor de darmc pñbra, y disposicion para ordenar de mi alma, y de mis pobres bienes aunque pocos, por esta causa yo el doctor Juan Martin Cordero hago y ordeno y escriuo de mi propia mano,

mi ultimo testamento; ultima y postrera voluntad de la manera siguiente.

Quanto a lo que a qualquier testamento que yo tenga hecho hasta el presente o codicillo, o qualquier otra cosa que pertenezca a disposicion y voluntad mia hecha, o hechos, en otro qualquier tiempo, o en salud, o sin ella, estando enfermo la reuoco y anullo todo, como si nada de ello fuesse hecho, ni escrito ni recebido por qualquier notario o notarios que sean, aqui en este reyno de valencia, como en qualquier otro de los muchos que yo he andado estado y residido.

Item encomendado mi alma a mi criador, y redentor Jesuchristo señor nuestro mando y quiero que ante todas cosas mis deudas, y qualesquiera que se hallen firmadas de mi nombre, y mano de quienquiera que yo deua, o lo mostrare sin carta, sino solo por testigos, (fidedignos) sean pagadas de mis pobres bienes, y satisfechas sin faltar ninguna, y esto sea dentro de tres meses despues de muerto, aunque no se me acuerda deber a nadie cosa de importancia.

Item digo y es mi voluntad y elijo para mi sepultura siempre y quando nuestro señor sea seruido de llamarme, digo ser mi voluntad y ser quiero sepultado en la insigne Seo de Valencia, que es la yglesia mayor, en el tumulo o vaso de los beneficiados della, pues lo soy y la he seruido en lo que mi pequeño talento ha podido, tambien como otro alguno.

Item quiero, y dexo, que de todos mis bienes para mi sepultura sean tomadas cien libras moneda reales de Valencia, digo 100 ss, las quales quiero sean distribuidas desta suerte, y no de otra ninguna, es a saber las cinquenta digo 50 ss. en mi sepultura, en mi entierro, y letania donde quiera que yo muera, muera en Valencia, o fuera della, siruiendo algun curazgo, o no siruiendolo, de la misma manera, con tal que si muero fuera, en la hora que me traxeren y antes de enterrar, en la misma yglesia mayor, a la puerta de la capilla de S. Pedro, antes de enterrar, se me diga una letania con los cantores de la seo, y 25 clerigos de la dha Asseo, y que luego despues si fuere hora, y sino luego al otro día siguiente, se me digan tres misas cantadas, la primera para enterrarme sea de la concepcion sin mancilla de la bendita madre de dios, y las otras dos, de aniuersario y cabo de año, pagando por la primera, que ha de ser de la concepcion dos sueldos y medio a cada clerigo, con el entierro; pues es razon, que quien pide mas

de lo solito, pague mas a quien lo sirue, y por las otras dos que digo, de aniuersario, y cabo de año, se pague la caridad ordinaria, con que a cada una no asistan mas de 25 clerigos como en el enterrar, y que sean de la dicha seo, con toda la parrochia donde morire, y que en las tres dichas missas, hayan de asistir todos los clerigos, adonde siruiendo morire; y quiero mas que la parrochia de S. Miguel me acompañe al entierro y missa de enterrar con veynte clerigos, y la de S.^{ta} Catharina con veynte y cinco, porque son parrochias donde yo he sido cura algunos años.

Item quiero y es mi voluntad, de las otras cinquenta libras; se me digan quinientas misas y se paguen de caridad por cada una dos sueldos, las quales quiero y es mi voluntad que se digan desta manera.—En la parrochia de S.^{ta} Catarina ciento; y en la de S. Miguel 30 y en la que muriera otras ciento, y en la seo, adonde he de ser sepultado, las otras que quedan, es a saber doscientas y setenta, suplicando a los señores que tienen el cargo, que en la capilla priuilegiada del alma de purgatorio, se digan por lo menos las veynte dellas, a intencion mia y por mi alma ofreciendolas a nuestro señor con las inuocaciones que quisieren, los que las celebraran, y por todas las almas de purgatorio, en descuento de mis deudas y culpas.

Item dexo por essecutores desta mi ultima voluntad y por Albaccas, al muy mag.^{co} y muy r.^{do} magister de la seo digo al sotosacristan de la dicha seo, y a mi sobrino francisco Perez notj a los dos juntamente, o al uno dellos por nolencia o ausencia que pues no les sera trabajoso, ni ha de tener pleytos, ni demandas, ni trabajos, ni contiendas, les suplico lo acepten, y hagan como hiziera yo por ellos y hecho por muchos en esta vida.— y así quiero que la misma semana, y dentro de ocho dias las quinientas misas se digan. A los quales libro de toda vexacion sin que ningun genero de daño ni de pena por este trabajo tengan o tener puedan.

Item quiero, que en mi entierro, me acompañe la cofradia de la vgen Maria, de los santos martyres inocentes y desamparados de la ciudad de Valencia y se les pague la caridad acostumbrada. Esto entiendo donde quiera que yo muera, en Valencia, o en cualquier lugar el reyno de Valencia, de tal manera, que si muero en Valencia siruiendo alguna parrochia, alli donde morire venga la dicha cofradia, y si mu-

riere fuera de Valencia venga al portal, por donde yo entrare en la ciudad.

Item ordeno y quiero que por quanto tengo muchos corporales, y muy buenos, de oro y plata, sean repartidos desta manera primo a la Aseo, que es mi casa, y es la primera donde fui beneficiado, quiero le sean dados los corporales de oro y perlas dichos de los Reyes, que me costaron de hazer mas de cincuenta libras.—Y a la parrochia de S.^{ta} Catarina, le sean dados otras de randas de plata y verdeseda.—y a la parrochia de san Miguel le sean dados otros de seda de grana y hilo de oro.—y a la parrochia de la Puebla de Vallbona otros de hilo blanco muy hermosos que tengo.—Item a la parrochia de Puçol le sean dados otros de hilo de oro, y plata, y seda carmesi, de granada, y a la capilla del S.^{or} San Pedro, otros hermosos que tengo de hilo crudo, y oro.—Item al beneficiado que succedere en mi beneficio, se le den dos corporales de labor de randas hermosas que tengo, para las missas que ha de dezir por dicho beneficio.—y los demas los den por amor de dios a qualquier monasterio de monjas pobres.

Item hago memoria que por quanto el alba del beneficio, que yo tengo, de la Espina y nro. S.^{or}, la di por ser vieja para un entierro y la casulla tambien, que era vieja, le sea dada una de las mis albas con cordon y lo demas, y una casulla que yo tengo de oro y seda para que se sirva della por la que yo di vieja, a un padre que se murio en Valencia | el caliz de la Espina y de dicho beneficio, el qual es de plata dorada, con la corona de espinas labrada en el, esse lo tienen en la Seo en la sacrestia, porque quando me sali de alli, lo deposite en manos del sotosacristan, y alli mismo esta la institucion del dicho beneficio de la Espina, en un pergamino escrita El missal era valenciano, y muy viejo, y assi no tengo que dezir del porque no servia.—la sacra de madera esta en el arca de la capilla mia, cuyas llaves di al que la preste, que el dicho la restituira.—y assi aunque he sido beneficiado mucho tiempo, y halle muy viejo lo que restituyo nuevo, añado agora que en mi casa en el suelo de una arca tengo las vestiduras cogidas y guardadas, quiero que le sean restituidas aunque me he servido de ellas muy pocos dias por aver siempre o casi siempre servido curazgos

Item mas, ordeno, y quiero, que a los pobres de la parrochia donde yo morire, sean dadas cinco libras, moneda y reales de Valencia, las

quales quiero que el de los pobres de dicha parrochia, una tarde los dé á los pobres vergonzantes, en companyia de mi sobrino y Albacea francisco Perez notj.

Item a los pobres del Hospital general de Valencia dexo cinco libras, las quales quiero compren mis albaceas de regalos de açucar, y les den a los enfermos, y que no se den de otra manera. Encargando a los S.^{ores} administradores que pague cada uno dellos lo que deue al dicho Hospital, que se deuen harto, y no lo dexen que lo ayan de pagar sus herederos, y se les acuerde que han de dar a dios muy estrecha cuenta dello, y porque se que passa assi en vdad, lo digo y los requiero, y los suplico por las entrañas de Jesuchristo nuestro señor.

Item dexo y quiero, que a los pobres mendicantes, que fueren el dia de mi sepultura ante mi puerta, se repartan entre ellos dos libras moneda de Valencia.

Item al señor Arçobispo le dexo una dobla de oro por todo lo que le toca.

Item por quanto tengo binos dos sobrinos, y quatro sobrinas, el mayor dellos que es gabriel Cordero, platero de oficio, quiero que le sean dados de mis bienes cincuenta libras, y que estas le aya de dar mi heredera luego tres meses despues de mi muerte, y al otro sobrino que es francisco Cordero le sean dadas cien libras moneda de valencia, digo 100 ss. quando se case, si ya yo no lo caso; porque no quiero ni es mi voluntad, se le den, si fuere casado en mi tiempo, y a contento de su hermana mi heredera, mas de cincuenta escudos, a que entrambos los sobrinos hagan dello cada uno lo que dios les manda, es a saber emplear bien lo poco que yo puedo.

Item porque a la menor sobrina no le di quando caso, lo que quisiera darle, le dexo agora con este mi testamento, cien libras moneda de Valencia, las cincuenta para ella, y las otras cincuenta para su hija, rogandole a la dicha, la qual se llama Rafaela Cordero, que en cobrar las cincuenta de su hija damiana, que es la que agora tengo en casa mia, se las haya de cargar, para quando se case la dicha damiana, con tal, que aya de casar por manos y voluntad de su padre y madre.

Item mas dexo y hago legado a la Aloya Cordero de cincuenta libras moneda reales de Valencia, porque quando se caso le di quatrocientas libras buenas y quiero le sean dadas

de contado pues he hecho por ella harto mas que si le fuera padre.

Item a Jacinta Cordero donzella, que esta en mi casa si casasse por mi mano y voluntad en vida mia, pues yo la auro dotado quiero y es mi voluntad le sean dadas cincuenta libras digo 50 ss moneda de Valencia, y si nro. S.^{or} fuesse seruido de llamarme, antes que ella sera casada, quiero que mi heredera le aya de dar quatrocientas libras moneda de Valencia digo 400 s. y sean de la mejor hacienda mia, y todos sus vestidos, y una colcha de red o sobrecama labrada que en casa mia tengo, y un par de coxineras grandes de randa, y otro par pequeñas porque ella las labró, y un cortinaje de red gruesa labrada que yo para ella compre, y con esto, y con lo mucho que de su padre ha tenido, de quien se que ninguno tuuo ni ha tenido blanca, se tenga por contenta, y en estas quatrocientas libras se entiendan las cincuenta, de que si fuera casada, le hazia legado, y no de otra manera y esto porque ella y las demas se les acuerde, que les he sido tio y buen padre, a quantos y quantas son, ya que por collocarlas a ellas en el estado mejor que he podido, he vivido toda la vida en trabajo y afan de que no me voy arrepentido.

Item a francisca jeronyma cordero y de Perez hija de francisco Perez notj y de Isabel Juan Cordero y de Perez, que es la sobrina mayor mia hija del q.^{dam} Gabriel Cordero hermano mio, le hago legado de cien libras para quando se case para una cadena de oro, o collar de perlas, y estas que se le den en moneda reales de Valencia, sin q̄ se le haga detraccion alguna dellas, y siruan para acrecentamiento de dote pues su marido quien quiera que fuere ya estara fuera desta obligacion con que case por manos y voluntad de su padre, y madre, y de otra manera no, porque tenga respeto a la obediencia que como hija buena tener deue.—esto entiendo si viuos fueren, o qualquiera que dellos viuo fuera a la hora de su matrimonio.

En todos los libros que tengo dexo a fray vicente guardiola que el los haga vender, porque sabe que cosa son libros, y quanto cuestan, y que tome dellos en memoria de su madre hermana mia, lo que yo le dexo en el testamento recebido por su padre Juan guardiola, y mas le dexo tambien los comentarios de verbi dei corruptelis, de canisio, y la concordia Euan-geliorum de Jansenio, y las ysagoges de Pagnino ad sacram scripturam.—Item mas le

dexo como a caro sobrino mio, hijo del dicho Juan guardiola y de mi amada hermana, q.^{dam} gracia rafela, todos mis escritos, a quien ruego que los que no le aprouecharen los eche al fuego pues dellos dificultosamente se podria ninguno seruir, y si hallare como creo algunas cosas entre ellos començadas, in utilitatem publicam, el las acabe, que ya sera descanso hallarlo començado, pues es assi el refran latino, que dimidium facti qui bene cepit habet.

Item mas dexo a Juan bautista guardiola Jurista, amado sobrino mio, las medallas de todos los emperadores, in folio | y las medallas de todos los Illustres ab Adamo usque Christum, et a Christo natj? ad Carolum hispaniarum principem en latin y en romance, vertidas por mi mismo.—Item le dexo los Jonios en italiano, y los en latin—y esto en memoria del amor que como a buen tio me deue, pues viuiendo le ha dado algunos otros mas, y agora no tiene necesidad de libros porque el se tiene hartos: y a entrambos sobrinos, hijos de mi amada hermana, Gracia rafela Cordero y de Guardiola, les encargo que en sus oraciones y limosnas se acuerden de su madre, y de mi, que les fuy tio charisimo.

Item a francisca criada de mi sobrino y sobrina le sean dadas diez libras, digo diez libras, moneda de Valencia, porque me ha seruido, siendo rector en S.^{ta} catarina un poquito de tiempo y estas para quando se case.

En todos los otros bienes mios, muebles, inmuebles, censales, violarios, debitorios, y obligaciones a mi pteneientes, de lexos o bien de cerca, agora y en qualquier tiempo, y de todo quanto se hallase a la hora de mi muerte, raizes, y quanto en bienes mios puede recaer heredera mia particular y general, hago y constituyo, por el mejor derecho que puedo, y pertenecer me puede, a Isabel Juan Cordero y de Perez muger de francisco perez notj. sobrina mia muy amada, hija de Gabriel Cordero q.^{dam} hermano mio: a hazer de todo ello a sus llanas y libres voluntades, sin que ninguno ni ninguna pariente ni parientas mias, le hagan impedimento, ni le puedan causar zozobra pues es esta mi voluntad, por lo mucho que yo la he amado y querido. Pues los demas saben lo mucho que por todos y por todas he hecho tanto en la vida como en la muerte, y tengan por cierto que si mas pudiera mas hiziera. Con tal empero que ella como hija buena, y de buen padre, aya de tener en su compañia,

a su madre Catarina trincher y de cordero, viuda, como yo la he tenido siempre en la mía, sin serme madre, y que para luto la haya de dar veynte y cinco escudos, o para lo que ella la dicha su madre quisiere y bien le pareciere. Y desto tiene la dicha señora harta ocasion de quedar contentissima. Y por quanto dexo albacea mio a francisco Perez notj le sean dadas veynte y cinco libras para luto, aunque se que le importa poco este legado, todavia quiero lo tome por señal que lo he amado como si fuera hermano propio mio.

Y acordandome que dexo al s.^{or} magister de la seo al que es hoy, o por tiempo sera albacea mio, en compañía de mi sobrino francisco Perez notj, quiero y es mi voluntad, le sean dados unos corporales de hilo crudo, muy hermosos, de los míos, pues de otro no tiene necesidad, ya que dios nro. S.^{or} le ha dado con que goze.

Este es mi ultimo testamento, ultima y postrera voluntad, el qual y la qual en todo, y por todo, quiero, y es mi voluntad, tenga el efecto deuido, de la primera linea, a la postrera sin derogacion ni falsa inteligencia, sin pleyto, y sin zozobra de ninguno, y assi quiero que valga por razon de testamento tan bueno, como si lo uuiera recebido qualquier notj de Valencia, o notj apostolico, y no pudiendo valer por testamento, quiero y es mi voluntad, valga por razon y cuenta de codicillo, y testamento nuncupatiuo, o de la mejor manera que ser pueda, y assi lo escriui de mi mano, y firme con el signo mio solito delante de notario, pues soy notario apostolico, y lo dexo sellado por defuera el qual fue hecho por mi el doctor Juan Martin Cordero, estando con mi salud y juizio bueno, aquel que dios nro. S.^{or} me ha comunicado en — hoy a los — del mes — año de."

PEDRO LUIS CORTÉS

Nació en Ibi y habiéndose trasladado a Valencia, matriculóse en esta Universidad, consiguiendo el grado de bachiller en artes el día 15 de octubre de 1605. Dedicóse luego al estudio de la medicina y obtuvo el título de bachiller en esta facultad en 2 de mayo de 1609. El día 7 de dicho mes le fué concedida la licenciatura y doctorado.

El 5 de julio de 1616 los Jurados de Valencia le nombraron catedrático de cirugía, y habiendo ascendido á la cathedra de yerbas y sim-

pies el doctor Gaspar Pons, que desempeñaba una de las llamadas de curso, los prohombres del Quitamento, en 21 de octubre de 1623, proveyeron esta vacante, adjudicándosela al doctor Cortés. Murió en Valencia a mediados de abril de 1630.

El día 7 de septiembre de 1608, para festejar la beatificación del valenciano San Luis Bertrán, se hizo un certamen poético que resultó muy lucido por ser numerosos y notables los poetas que concurren a él ansiosos de ganar las joyas ofrecidas. Al tema segundo, que era una canción dedicada al nuevo beato, presentó Cortés una composición que fué agraciada con el segundo premio. El celebrado Aguilar, secretario de la justa, en el vexamen y sentencia le dedica los siguientes versos:

"Confiado en la nobleza
de su grande estimacion
que no es pequeña riqueza,
Cortes truxo vna cancion
que casi toda es corteza.

Y aunque al parecer no agrada,
loen su ingenio diuino,
porque es cosa aueriguada,
que como de cidra, vino
la corteza confitada."

.....
"A Cortes diuino en todo
le da por premio la taça
para que pueda mejor
beuer de Helicon a el agua."

De este autor no habla ningún bibliografo valenciano.

Obras poéticas:

I. Aguilar. *Fiestas á la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608. "De Pedro Luys Cortes al Libro. Soneto." Págs. prels. "Al milagro que hizo el Santo, apagando el fuego en Albayda, Romance de Pedro Luys Cortes; por su deuocion." Páginas 249-54. "A la amistad del Santo, y de Fray Nicolas Factor, Redondillas del mismo Cortes, a la deuocion." Son seis. Páginas 254-56. "Cancion al premio, Por Pedro Luys Cortes." Empieza: *La sacra Virgen cuyo limpio asero* etc. Págs. 297-99. "De Pedro Luys Cortes, Redondillas al premio." Págs. 333-39.

II. Gómez. *Fiestas á la beatificacion de*

San Luys Bertran. Valencia, 1609. "Romances de Pedro Luis Cortes, al milagro que hizo el Santo, apagando el fuego en Albayda." Págs. 296-99. Publicado también por Aguilar.

JUAN NICOLÁS CREHUADES

Natural de Segorbe, como él mismo lo declara en su libro (pág. 150), donde se lee: "Pareciera notable ingratitud no hazer mención de la insigne Ciudad de Segorue, siendo tan noble, y antigua en España, como saben los bien leydos: pues a más de olvidarme de obligaciones de hijo, seria atropellar con las de criado del muy Illustre, y Reuerendissimo Señor Don Pedro Gines Casanova dignissimo Prelado suyo, y mi señor, a quien deuo por tantos titulos el principio, y medras de mi felice estado."

Como se ve, fué también familiar y protegido del Doctor Casanova, nombrado Obispo en 31 de octubre de 1609, que rigió aquella diócesis hasta su muerte, ocurrida el día 20 de marzo de 1635.

Crehuades estudió en esta Universidad, alcanzando en ella el título de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. Disfrutó un beneficio en la Santa Iglesia Catedral de su patria y al trasladarse a Valencia le hicieron capellán del Hospital general de esta ciudad.

Ximeno le llama *hombre diestro* en poesía y en oratoria sagrada.

La publicación en el año 1622 de un decreto de Su Santidad Gregorio XV, favorable a la Inmaculada Concepción de María, se solemnizó en Valencia con fiestas religiosas muy solemnes y una justa poética. Con el objeto de perpetuar su recuerdo escribió Crehuades una circunstanciada reseña de todo lo ocurrido, y para que éste pudiera publicarse, los Jurados en 4 de marzo de 1623 le concedieron una subvención de ochenta libras, la cual fué ratificada por el Concejo general de Valencia en la reunión que tuvo el día 18 de aquel mismo mes. Ignórase la fecha de su fallecimiento.

Obras publicadas:

I. "Solenes y grandiosas fiestas que la Noble y Leal Ciudad de Valencia ha hecho por el nuevo Decreto que la Santidad de Gregorio XV. ha concedido en fauor de la

Inmaculada Concepción de Maria Madre de Dios y Señora nuestra, sin pecado original concebida. Con el Decreto de su Santidad, y el Certamen Poetico. Por Ivan Nicolas Crevhades (*sic*) Presbytero, natural de la ciudad de Segorbe y Capellan del Hospital General de esta ciudad de Valencia. Dirigida a la Virgen; y a los muy Illustres señores Iurados desta ciudad ofrecidas. (*Escudo.*) En Valencia, por Pedro Patricio Mey, junto a San Martin: 1623. Vendese en la misma Empronta."

En 8.º Ocho hojas preliminares (inclusa la portada), que contienen: licencia del doctor Martin de Funes, vicario general, fechada a 30 de enero de 1623; aprobación del doctor Joaquin del Rio, rector de la Iglesia parroquial de Santo Tomás, de treinta y uno de enero; dedicatoria *A la Inmaculada Concepción de Maria*; otra dedicatoria a los Jurados; *Prólogo al lector*; soneto *Del Autor a la Virgen con la introducción del Ave Maria Auizcainado*; y poesías laudatorias del doctor Francisco de Soldevila, Domingo Salzedo de Loayza, Pedro Soriano, Francisco Villarasa y Marco Antonio Orti. 295 páginas de texto y una al fin sin numerar con las erratas. En el reverso de la portada hay un grabado en madera representando la Purísima Concepción.

En este libro se encuentran poesías de Gaspar Aguilar, Bernardo Tadeo, Feliciano Prats, Francisco Villarrasa, Matias Morlá, don Ximén Pérez Desplugues, señor de la Puebla, don Baltasar Ladrón, fray Hernando de Santa María, fray Gregorio Alegría, descalzo de San Juan de la Ribera, Martín Villorado, Vicente Izquierdo (*sic*), Francisco Cros, Abdón Clavell, Joaquín Sala, Marco Antonio Orti, Antonio de Ponti, Vicente Gascón, Maximiliano Cerdán, Juan Bautista Polo, fray Juan Bautista Bervegal, dominico, Vicente Miguel Cid Mendoza, José Miguel Bertomeu, Luis Cavaller, Vicente Font, Onofre Funes de Muñoz, Juan Mora de Aguirre, Vicente Perri, Vicente Sanz, José Oriola, Jerónimo Martínez de la Vega y doctor Antonio Pablo Serrano.

(Biblioteca Churat de Valencia.)

II. "Sermon á las honras, y exequias funerales, que el insigne Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Valencia, hizo á la Serenissima Señora Doña Isabel Clara Eugenia de Austria, Infanta de España,

Condesa de Flandes y Señora propietaria de aquellos Estados. En Valencia por Juan Bautista Marzal 1634. en 4."

(Ximeno. Tomo I. Pág. 324.)

III. "*Pronostico jocoso y metaforico.* En el qual describe por los quatro tiempos del año los presagios fatales que los Astros amenazan en todas las edades y siglos, manifestando con estas burlas las veras de su agudeza, como dice Onofre Esquerdo en su M. s. de *Ingenios Valencianos.*"

(Ximeno. Tomo I. Pág. 324.)

SURVENCIÓN PARA IMPRIMIR LAS FIESTAS A LA CONCEPCIÓN.

"*Dicto die*

(4 de Marco de 1623).

En la sala dandada de la casa de la ciutat de Valencia se ajustaren tots los señors jurats Racional... .. libre Item presten son assentiment y consentiment pera que de les pecunies de la claueria comuna se puixen prouehir fins en suma de huytanta lliures pera imprimir vn libre de les festes y justa poetica de la purissima concepcio de nostra señora sens peccat original concebuda.

Testes predicti."

"CONSELL

Dicto die XVIII martij.

libre Proposicio en lo dit insigne consell Per quant en quatre dels presents mes e any se ha prestat assentiment y consentiment per los prohombres del quitament pera que de les pecunies de la claueria comuna se puguen prouehir hins en suma de huytanta lliures reals de Valencia pera imprimir vn libre de les festes y justa poetica de la purissima concepcio de nostra señora sens peccat original concebuda pera qual effecte se necesita de la deliberacio deste insigne consell perços proposa placiaus y deliberar.

E lo dit insigne consell hoyda y entessa la dita proposicio en vnitat y concordia Prouehix delibera y ordena pera que de les pecunies de la claueria comuna se puixen prouehir fins en

suma de cent lliures reals de valencia no obstant lo assentiment dels prohombres del quitament desus dit pera fer imprimir vn libre de les festes y justa poetica de la purissima concepcio de nostra señora sens peccat original concebuda ab ques done vn libre en paper a cada u dels consellers.

Testes Luch Joan Vilacampa y Jacinto Sadorni verguers habitants de Valencia."

(*Manual de concells* = Años 1622-23 = Núm. 149 moderno = Archivo municipal.)

FRANCISCO CRESPI

En la sesión celebrada el dia 23 de Diciembre de 1592 por la Academia de los Nocturnos, don Guillem de Castro leyó un *Discurso alabando el secreto*, en el que haciendo constar que pertenecía a don Francisco Crespi intercala el siguiente soneto:

"Tanta virtud y tanta fuerza alcanza
vn hidalgo secreto pensamiento,
que va creciendo siempre su contento
sin peligro ninguno de mudança.
Pues quien de amor buscare la priuanga,
el bien procure con secreto intento,
que sobre este macizo fundamento
al cielo se levanta vna esperança.
El que a nadie descubre su secreto
sin temer de la invidia los agravios,
goza siempre su gusto más perfeto.
Porque en el mouimiento de los labios
se conoce el prudente, que el secreto
es la piedra de toque de los labios."

En aquella época, por tanto, ya era conocido Crespi como cultivador de la poesía. Es extraño que teniendo esta inclinación y perteneciendo además a una familia de la nobleza valenciana no entrara a formar parte de la aludida Academia, en la que por cierto predominaban los individuos de su clase. Tal vez influiría en ello la edad, como debía de ocurrir con el celebrado poeta Alonso Girón de Rebollo. A la primera justa que organizó don Bernardo Catalán de Valeriola concurrió con una poesía que no optaba a premio.

En 1599 vino Felipe III a Valencia para contraer matrimonio con la princesa doña Margarita de Austria. La visita regia dió lugar a festejos de gran lucimiento y en la tarde del 22 de abril se hizo un juego de cañas en la plaza del Mercado, en el cual tomaron parte catorce cuadrillas de nobles y caballeros ves-

tidos con gran riqueza y gusto irreprochable. En la cuarta cuadrilla figuraban don Francisco Crespi con don Luis Pardo de la Casta, señor de Alacuás; don Felipe Boil y don Juan Roca. En otra fiesta igual que se organizó algunos años antes con motivo del casamiento de doña Lucrecia de Moncada, hija del marqués de Aytona, con don Francisco de Palafox, señor de Arize (14 de septiembre de 1530), formóse una bizarra cuadrilla, en la que iban don Francisco y su hermano don Ausias, y don Matias y don Francisco Sanz hermanos igualmente.

Nuestro poeta fué comendador de la orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama y murió en Valencia el día 9 de abril de 1609.

Obras poéticas:

I. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Alabando el secreto, por don Francisco Crespi, cauallero del habito de Montesa." Soneto. Págs. 72-73. "A la dama indeterminada, por don Francisco Crespi, Cauallero del habito de Montesa." Cuadro redondillas de a diez. Págs. 91-93.

II. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"Don Francisco Crespi de Valldaura, a la deuocion." Es un soneto a la Asuncion de Nuestra Señora. Pág. 4.

PARTIDAS DE ÓBITO DE DON FRANCISCO
CRESPI (1).

"dit dia (10 de abril de 1609) en S.^t Juà del mercat a don F.^{co} Crespi ab 52 pbres. missa de cos pñt. y cantors aco. m.^o gutierrez.—q.^o Aches."

(Archivo de la Catedral de Valencia = Párroquia de San Pedro = Libro de *Soterrars*. = Año 1609 = Núm. 1441.)

"dit dia (10 abril 1609) soterrarem a don

(1) Los individuos de la familia Crespi solian añadir a este apellido el de Valldeura o Borja, indistintamente. Como ejemplo podemos citar el obispo de Orihuela, que siempre se llamó Luis Crespi de Borja y en cambio sus hermanos el obispo de Vich, Francisco, y el regente del Consejo Supremo de Aragón, Cristóbal, firmaron en todas ocasiones Crespi de Valldaura.

francisco crespi de Borja comanador de mōtēsa en lo temple guls. y missa pag. lo doctor lledesma sepultura propia."

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes = Libro del Racional = Año 1609 = Folio 140 vuelto.)

LUIS CRESPI DE VALLDAURA

Era nuestro poeta natural de esta ciudad y descendiente de los señores de Sumacarcer y Alcudia. Su padre, del mismo nombre, después de haber vivido algunos años en Peralada (Cataluña) vino a Valencia y en ella murió el día 1.^o de abril de 1491. Fuster, en su *Biblioteca valenciana* (tomo I, pág. 55), afirma que obtuvo el grado de doctor en ambos Derechos en la Universidad de Valencia: pero esto no es exacto, por cuanto el *Studi general* no se fundó hasta el año 1498 y además nuestro biografiado ostentaba ya dicho título tres años antes, al ser nombrado, en 13 de junio, juntamente con micer Juan Verdancha, consejero de la ciudad por la clase de juristas. Por haberse ido a Francia micer Leonardo Llopis, catedrático de Cánones, el día 18 de noviembre de 1500 los Jurados le designaron para sustituir a aquél, consiguiendo en propiedad la cátedra en la elección verificada el 13 de mayo de 1502, concediéndosele la asignación de treinta y cinco libras.

En 2 de junio de 1503, 25 de mayo de 1504 y 7 de mayo de 1505 se le confirmó en el puesto; pero en esta última fecha le fué rebajado el sueldo a veinticinco libras, lo cual se hizo con todos los catedráticos.

En 30 de mayo de 1506 fué nombrado Rector de la Universidad, dejando de serlo al año siguiente. Crespi de Valldaura no figura ya como catedrático hasta la provisión hecha en 16 de mayo de 1521 en que se le encarga, por última vez, la enseñanza de Cánones con el haber de veinticinco libras.

En 13 de junio de 1500 fué elegido por segunda vez para formar parte del Consejo general de la ciudad por la clase de juristas y en 22 de diciembre de 1505 se le agració con el nombramiento de *corregidor de aduocats*, siendo su compañero micer Francisco Dastes.

Aún vivía en 1526, pues consta que en 20 de enero confirió poderes al notario Juan Muñoz, los cuales autorizó el notario y poeta Andrés Martín Pineda.

Obras poéticas:

Hernando de Castillo. *Cancionero general*. Madrid, 1882. (Véase Fenollar.)

I. "Cancion de Mossen Crespi de Valdaura, porque una dama le dixo que todo el mundo era llano.

Mi temor es tan a mano
gentil dama muy discreta..."

Una cuarteta y una octavilla. (Tomo I, Página 527.)

II. "Otra suya a Doña Marina de Aragón

Quien presume de loaros
a ssi mismo desatina..."

Una quintilla y una décima. (Pág. 527.)

III. "Villancico de Mossen Crespi de Valdaura, mudado por el otro que dize: *Montesina era la garça*.

Tan subida va la garça
y tan alta en desamar,
¡quien la pudiese olvidar!"

Siguen cuatro estrofas de siete versos. (Página 615.)

IV. "Pregunta de Mossen Crespi de Valdaura al Conde d'Oliua, porque le hizieron juez de vnas justas:

El mucho ignorar y poco saber
detienen el alma tan presa y cativa..."

Dos estrofas de diez versos. (Pág. 652.)

V. "Otra pregunta suya a Badajoz:

De cansado descansara
de fantasías livianas..."

Dos octavillas. (Pág. 653.)

VI. "Respuesta (de Mossen Crespi o Gabriel):

En su obra ya barrunto
lo que en mí no se barrunta..."

Tres estrofas de ocho versos. (Pág. 654.)

VII. "Respuesta (a Quiros):

Las oras y puntos se muestran sin alma,
midiendo los tiempos de quanto beuimos..."

Ocho versos. (Pág. 655.)

VIII. "Pregunta de Mossen Crespi:

En preguntar me fatigo
y el callar es más fatiga..."

Cuatro estrofas de ocho versos, a las que

siguen las contestaciones de Gabriel y mosén Alonso de Proaza. (Pág. 656.)

IX. "Otra pregunta del dicho Mossen Crespi:

Entre dos fuegos me quemó,
el vno el cuerpo atiza..."

Ocho versos. Vienen luego las respuestas de mosén Aguilar y de su hijo Luis. (Pág. 657.)

X. "Respuesta de Mossen Crespi (a Jerónimo Artés):

La vuestra pregunta con suma prudencia
descriue'l Petrarca y en metros concluye..."

Ocho versos. (Pág. 658.)

XI. "Aquí comiençan las obras de Mossen Crespi de Valdaura: y esta primera es glosando vna copla que él hizo, la qual dize assi:

No siento que bina biuiendo mi vida
ni pienso que muero sintiendo el morir..."

Ocho versos a los que sigue la Glosa suya:

No siento que bina biuiendo mi vida
pues tengo el desseo por mi enemigo..."

Ocho estrofas de ocho versos. (Tomo II, Pág. 139.)

XII. "Esparsa suya conortando vna dama porque estaua muy triste, porque vn gaçon que la seruia se era casado:

Las aguas terribles y nieblas oscuras
muy presto se bueluen en muy claros días..."

Ocho versos (Pág. 141.)

XIII. "Otra obra suya y de Trillas, llamada *Sestí* plañiendo la muerte de la Reyna Doña Isabel, Reyna d'España y de las dos Cecilias.

Trillas

La muerte que tira con tiros de piedra..."

Seis estrofas de seis versos y dos de tres alternando las de Trillas con las de mosén Crespi. (Pág. 142.)

XIV. "Glosa suya a una cancion que hizo Mossen Jordi de Sent Jordi en lengua valenciana:

Esperança ses no dona
a una pena comportar..."

Cuatro cuartetas, a las que sigue la

"Glosa

En tardar es enemiga
la muerte de mi persona..."

Seis estrofas de ocho versos. (Pág. 144.)

XV. "Glosa de Mossen Crespi (a una cancion de Fenollar):

Vuestra beldad consintió
qu'en miraros me venti..."

Doce estrofas de ocho versos. (Pág. 145.)

XVI. Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto de Turia de La Diana Enamorada* (Madrid, Sancha, 1778, pág. 309), dió a conocer por primera vez una décima en lengua valenciana de nuestro Crespi, que empieza:

"Ab tota healtat Morella
may son fort valor amolla..."

Añade que se la facilitó el erudito don José Mariano Ortiz.

FRANCISCO CROS

Nacido en la villa de Morella, trasiadóse a Valencia y fué agraciado con un beneficio en la iglesia parroquial de San Nicolás Obispo y San Pedro Mártir. El Santo Tribunal de la Inquisición de Valencia le honró con el título de Capellán de honor y mereció también otras honrosas distinciones. En la justa poética celebrada en honor de la Inmaculada Concepción el día 20 de noviembre de 1622 le concedieron el segundo premio de las octavas, que era una *banda de seda*. En 1623 quiso honrar la Universidad valentina a su patrono el Evangelista San Lucas y al efecto dispuso una solemne fiesta religiosa en su propia capilla, pronunciando en ella un elocuente panegírico el maestro Francisco Novella, catedrático de Retórica, y una justa poética, cuya organización estuvo a cargo de Cros, al cual hicieron secretario. La fiesta de los poetas se verificó también en la capilla el día propio del Santo (18 de octubre) y actuaron de jueces los doctores José Rocafull y Juan Bautista Belda, pabordes y catedráticos de Teología, juntamente con Cros, a quien correspondió redactar el *veramen* y *sentencia*. Los premios se distribuyeron en esta forma: un vaso de plata y una Biblia, que eran premios ordinarios, a los maestros Pedro Soriano y Antonio Cerezo, respectivamente, por unos acrósticos latinos. A los maestros Jerónimo Abad y Francisco No-

vella se les dió unos estuches y a don Miguel Antolin cuatro pares de guantes por sus composiciones, también en latin. La cruz de plata, los guantes de ámbar y la pajueta de oro fueron para José Miguel Bertomeu, Vicente Gascón y Vicente Ferri, por unas octavas. El corte de jubón, la firmeza de plata dorada y la banda, para Vicente Esquerdo, don Baltasar Ladrón y Antonio de Ponti, por sus décimas. Las medias de seda, la sortija de oro y los seis pares de guantes de flores, para Marco Antonio Orti, Felipe Climent, Vicente Font y el padre Espinal, por sus romances. Los dos últimos debían de partirse el tercer premio.

Nuestro poeta aún vivía en el año 1637.

Obras poéticas:

I. "Fiestas que en la Insigne Universidad de Valencia se celebraron, del glorioso Doct. y Euangelista S. Lucas. Al Illmo. y Revermo. S.^o D. Fr. Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, &c. Por el Licenciado Francisco Cros, natural de la Villa de Morella. En Valencia. En casa de Miguel Sorolla, junto a la Vniversidad. Año 1626." Colofón: "Impresso en Valencia, en casa de Miguel Sorolla. Año M.VC.XXVI."

En 8.^o Treinta páginas preliminares sin numerar (inclusa la portada) donde se insertan: licencia del doctor Martín de Funes, vicario general, fechada en 18 de octubre de 1624; aprobación del doctor don Joaquín del Rio, rector de San Bartolomé, de 30 de septiembre de dicho año; dedicatoria; *Elogio al Illustrissimo y Reverendissimo Señor D. Fr. Isidoro Aliaga*, por Francisco Cros, compuesto de cincuenta y un tercetos y el cuarteto final; otros elogios al propio arzobispo (en latin) de don Francisco Villarrasa y Mercader y del doctor Matias Morlá; prólogo; poesias laudatorias del doctor Melchor Figuerola, arcipreste de la Iglesia mayor de la villa de Morella, don Baltasar Ladrón, Vicente Esquerdo, Marco Antonio Orti, don Francisco de Villarrasa (en latin), Matias Morlá (latin), Vicente Rodriguez y Padre Maestro fray Miguel Guerau. 149 páginas numeradas y una al fin con las erratas.

Este volumen contiene poesias latinas de Pedro Soriano, Matias Morlá, Antonio Cerezo, Jerónimo Abad, Francisco Novella, Miguel Antolin, don Diego Sanz de la Llosa, Juan Calvera, Feliciano Prats y Pedro Orovio; y en castellano de don Baltasar Ladrón, Vicente

Esquerdo, Marco Antonio Orti, don Francisco de Villarrasa, fray Miguel Guerau, don Diego Sanz de la Llosa, don Gaspar Escrivá de Romaní, Jacinto Eximeno, Francisco Novella, José Miguel Bertomeu, Vicente Gascó de Sinra, Vicente Ferri, Antonio de Ponti, Onofre Ferrer, Felipe Climent, Vicente Font, fray José Espinal, don Feliciano Pasqual y Vicente Miguel Cid de Zapoza y Mendoza. A continuación se inserta el vexamen de Cros, que llega a la pág. 147. La sentencia ocupa las páginas 147-49.

El sermón comprende las páginas 11-30.
(Bih. L. Cebrián Mezquita, de Valencia.)

II. Crehuades. *Fiestas a la Concepción*. Valencia, 1623.

"De Francisco Cros, Octauas al premio." Son cinco. Págs. 199-200.

Al certamen presentóse otra composición, según se desprende de los siguientes versos del vexamen:

"Francisco Cros, si Español
Poeta, concetos raros
se apuran en su crisol:
dos papeles truxo claros,
porque estan llenos de Sol."

III. *Fiestas del Convento de la Cartuja de Portacocli a San Bruno*. Valencia, 1624.

Dos poesías en las páginas 77 y 90.

IV. *Otalora. Sermon a la Inmaculada Concepción*. Valencia, 1633. (Véase Rostajo.)

"Al Padre Maestro Fr. Pedro Otalora, Predicador en Corte, residente en el Real Conuento de San Felipe de Madrid. El licenciado Francisco Cros Presbytero, Beneficiado en la Iglesia Parrochial de San Nicolas de Valencia.

Docto, melifluo Orador..."

Cuatro décimas. Págs. 8 y 9.

"A lo symptvoso y grande de la fabrica del Monumento de San Nicolas. Soneto del mismo.

Esta esfera de rayos, firmamento..."

Pág. 10.

V. Pérez de Montalvan. *Fama posthoma*

a la Vida y muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega. Madrid, 1636.

"A la muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio. Del Licenciado Francisco Cros, Beneficiado de San Nicolas de Valencia, hablando con Mançanares.

Cancion lirica."

Reverso del folio 184 y anverso del 185.
No poética:

VI. "*Panegirico funeral al Reverendissimo Padre Fr. Mauro de Valencia, Religioso Capuchino, Predicador de su Magestad*. En Valencia, por Juan Bautista Marzal, 1637. En 4.^o"

(Ximeno. Tomo II, pág. 339.)

FABIAN DE CUCALON

Hijo de don Francisco Juan Cucaló de Montull y de doña Inés Conilles. Fué señor de la baronía de Carcer y heredó el vinculo creado por doña Juana Jerónima Benita Eslava y de Carroz, señora de aquel pueblo, por testamento otorgado en 19 de abril de 1537 y codicilos de 20 de dichos mes y año, ante el notario Gaspar Gil. En virtud de una de las cláusulas del vinculo tomó el apellido de Eslava, que usó hasta su muerte.

En la Academia de los Nocturnos, de la que fué uno de sus fundadores, se llamó *Horror*. En el *Elogio* de Miguel Beneyto se le dedican los siguientes tercetos:

"De Cucalon admira la cordura,
pues con su ingenio y su desseo adquiere
en tiernos años discrecion madura.

.....
Cucalon quiere el nombre disfrazarse
con el *Horror* que muestra que ha tenido
cuando á esta empresa quiso aventurarse.

Pero tan grande nombre ha merecido
que ha de causar *Horror* al mas discreto
ver que á tan alto punto haya subido."

En 7 de enero de 1599 la Real Audiencia sentenció a favor suyo y de su madre doña Inés el pleito que contra ambos seguía don Melchor Eslava sobre la sucesión a la baronía de Carcer, siendo publicada la resolución dictada por el escribano de mandamientos Francisco Pablo Alrens.

En 10 de mayo de 1600, con el objeto de terminar amigablemente los litigios que sobre el

asunto tenían aún pendientes con dicho don Melchor, su madre y él otorgaron ante el notario de Valencia Pablo Alfonso una escritura de concordia, en virtud de la cual se obligaron a abenar una pensión vitalicia a don Melchor, quien renunció a todos sus derechos.

De su matrimonio con doña Ana Aguilar tuvo dos hijos: el primogénito, que se llamó Onofre, y Vicenta, que fué bautizada en la parroquia de San Esteban el día 8 de enero de 1601. Contrajo segundas nupcias con doña Angela Escrivá y Zapata, viuda de don Jerónimo Vercher, el día 25 de octubre de 1604, en la iglesia de San Martín. Los capítulos matrimoniales fueron autorizados por el notario de Valencia Pablo Alfonso en 18 de octubre. En 23 de enero de 1612 recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Esteban otro hijo de don Fabián, a quien se le puso por nombre Francisco.

Como individuo del Estamento militar intervino en las sesiones de Cortes celebradas el año 1604 en el convento de Santo Domingo y concurrió igualmente a la reunión del citado Estamento verificada en 7 de octubre de 1606, de la cual hemos hablado en el artículo de Maximiliano Cerdán.

En el sorteo verificado el día 22 de diciembre de 1607 para proveer el cargo de Justicia criminal resultó elegido don Fabián, que había sido propuesto por la parroquia de Santa Catarina. En 4 de junio de 1610 entró a formar parte del Consejo general de la ciudad representando a la clase de caballeros y generosos, y en 22 de diciembre del mismo año fué agraciado con el nombramiento de Justicia civil.

En virtud de sentencia dada y promulgada por el Justicia de Valencia en 20 de junio de 1617, por muerte de don Fabián Eslava, antes Cucaló de Montull, fué designado para sucederle su hijo mayor don Onofre. En la aludida sentencia se dice que el fallecimiento había ocurrido *estos dies propasats*.

Don Gaspar Mercader, en *El Prado de Valencia*, le hace figurar como uno de los concurrentes a la justa poética y en la sentencia le dedica los siguientes versos:

"Levantando el pensamiento
á las damas con razon,
vino como por el viento
Fabian de Cucalon
envestido en un pimienta.
Ellas viendo su ademan
que ya pica á lo galant,

dixeron a buena cuenta
si *Cucalon* es pimienta
Beneyto sera azafran."

No sabemos a qué obedece esta alusión, porque en el libro no se encuentran poesías de don Fabián.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos.
Valencia, 1591-94.

Sesión 1.ª "Dos estanzas alabando la noche."—Sesión 2.ª "Dos redondillas a unos cabellos negros."—Sesión 3.ª "Romance contra la facilidad de una dama."—Sesión 4.ª "Tres "Redondillas consolando a una dama que se desea casar."—Sesión 5.ª "Octavas a la paciencia."—Sesión 6.ª Dos "Redondillas alabando a un soldado."—Sesión 7.ª "Glosa. *Amor me ha puesto en tanta desventura.*"—Sesión 8.ª "Romance consolando una vieja desfavorecida y enamorada de un mozo."—Sesión 9.ª Dos "Redondillas alabando la oracion."—Sesión 11. Dos "Redondillas alabando la hormiga."—Sesión 12. "Soneto de una dama que despierte a su galán por ser afeminado."—Sesión 13. "Romance al *Gloria in excelsis Deo.*"—Sesión 14. Dos "Redondillas en alabanza de la vihuela."—Sesión 15. "Soneto alabando el cristal."—Sesión 17. "Romance imbiando una cartilla a una dama niña."—Sesión 18. "Romance alabando el ruseñor."—Sesión 19. Dos "Estanzas alabando la piedra iman."—Sesión 20. "Romance persuadiendo al hombre que mude de costumbres, pues la Iglesia muda de cirimonias y ornamento."

Sesión 21. Cuatro "Estanzas pintando una serrana hermosa."—Sesión 24. Dos "Redondillas glosando *En lo menos más ventura.*"—Sesión 25. Tres "Estanzas a una señora que dió a su amigo una casca con coloquentidas."—Sesión 26. "Soneto a Cristo con la Cruz a cuestras."—Sesión 28. "Romance a una señora que la ponían monja por fuerza."—Sesión 32. "Romance a una escalera de cuerdas."—Sesión 33. "Soneto a una memo-

ria triste."—Sesión 36. "Soneto alabando al leon."—Sesión 39. "Romance de una dama pidiendo celos a su galan."—Sesión 40. "Romance a una señora que se mordió la lengua." "Soneto a Santa Catarina."

Sesión 42. "Glosa. *Es imposible y forzoso.*"—Sesión 45. "Romance al Nacimiento."—Sesión 47. "Cuartetos a una manzana que le dió una dama."—Sesión 49. "Soneto a una melancolia."—Sesión 59. Ocho "Cuartetos a una despedida."—Sesión 60. Cuatro "Redondillas a la Madalena considerando lo que sentia viendo crucificado a Cristo."

Sesión 61. "Cuartetos diciendo por qué los poetas a lo ordinario son pobres."—Sesión 62. "Romance a unas maravillas."—Sesión 63. "Redondillas de un galan que perdió la primera prenda de su dama."—Sesión 66. "Romance a un pensamiento."—Sesión 68. "La batalla de Rugero y Mauricio."—Sesión 72. "Romance a un corazon de membrillo que le dió su dama."—Sesión 74. "Soneto a un pensamiento."—Sesión 75. "Romance a un desengaño."—Sesión 76. "Romance a una señora que para ver a su galan se ponía anteojos sin habellos menester."—Sesión 78. "Octavas a su dama que la vió una noche."—Sesión 79. "Cuartetos de un galan que no entendia las señas que le hacia su dama."—Sesión 80. "Romance de un galan en las faldas de su dama."

Sesión 82. "Diez Cuartetos a una señora que por no perder un billete de su galan se lo comió."—Sesión 84. "Redondillas a una señora que puso en el cielo de su cama el retrato de su galan."—Sesión 87. "Romance a los clavos con que fué clavado Christo Nuestro Señor."—Y sesión 88. "Seis Redondillas a una señora enamorada de un negro."

De estas poesías se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

Estanzas alabando la noche, Redondillas

a unos cabellos negros, Romance contra la facilidad de una dama, Glosa. Amor me ha puesto en tanta desventura, Soneto de una dama que despide a su galan por ser afeminado, Glosa. En lo menos, más ventura y Soneto a unos ojos bellos.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Romance de un galan en las faldas de su dama, Soneto alabando el cristal y Soneto a Christo llevando la Cruz a cuestas.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Estanzas pintando una serrana hermosa. Soneto á una melancolia y Soneto á un pensamiento.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, 1912.

Redondillas consolando á una dama que se desea casar, Octavas á una señora que dió á un amigo una casca con coloquintidas, Romance á una señora que se mordió la lengua y Cuartetos diciendo por qué los poetas á lo ordinario son pobres.

Además se encuentra en la sesión 69 un *Discurso en alabanza de las manos.*

BAPTISMOS DE VICENTA Y FRANCISCO CUCALÓN.

"Vicenta Francisca raymunda filla de fabia cucalo caualler S.^{or} de carcer y de dona agna aguilar conjug.^s ba a 8 de giner 1601 per m.^o gaspar scolano rector. c. m.^o Frances beneyto y dona dorotea aguilar."

(Archivo de la iglesia parroquial de San Esteban = Libro 4.^o de Bautismos = Años 1588-1618 = Folio 102.)

"Frances noffre pere vicent honorat Joseph fill de fabia esllaua cucalo de montull y de dona Angela escriua conin.^s batj a 23 de febrero 1612 Lo Rector escolano comp.^s don Bernardino Çanoguera y dona Angela escriua y de llansol S.^{ra} de gilet."

(A. de la I. P. de San Esteban = Tomo 4.^o de Bautismos = Años 1588-1618 = Fol. 228.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA ANA AGUILAR DE CUCALÓN.

"Dilluns a 31 (mayo de 1604) lletania per dona ana aguilar y de cucalo ab 25 preueres.

Dit dia soterrasem a la sobre dita donana ab 25 preberes a S.^t frances.

Aches.”

(Archivo de la Catedral de Valencia = Parroquia de San Pedro = Libro de *Soterrars*. = Año 1604 = Núm. 1439.)

LICENCIA MATRIMONIAL.

“Cum fabianus sllava olim cucalo Montull miles oriundus et habitator Valentie dominus baronie de Carcere valentine diocesis ex vna et domina Angela Scriva et de Sabata vidua valentie habitatrix relicta a don Hieronimo de Borja quondam dicte civitatis Valentie habitatore parte ex altera cupiant & Ideo Nos Petrus Genesius Casanova & mandamus vobis parrocho ecclesie parrochialis Sti Martini quatenus & comptito vobis prius de monitionibus factis in eclesia parrochiali Sti Laurentii de qua ipse parrochianus est. Datum Valentie &.”

(*Licencias matrimoniales* = Me 65 = 1604 (9 de octubre) = Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

“Dilluns a 25 (octubre de 1604) desposa fray geroni cucalo de lorde de S.^t domingo per paraules de present ab licencia del offical casanova y asistencia de mi Thomas del Castilla vicari de S.^t marti fetes tres monicions y no aparent impediment y constantme de les monicions fetes en S.^t lorens y ab licencia treta pera fer les admonestacions a 9 de Octubre del present any a fabia esllaua olim cucalo de montull caualler señor de les varonies de carcer y de coneça viudo habitj y natural de Valencia ab dona angela escriua çabata viuda habitj de Valencia muller que fonch de don geroni de borcha. Testes don giner de perellos, don herlandino (sic) sanoguera mestre racional de Valencia y march antoni penarroxa caualler y mols altres.”

(A. de la I. P. de San Martín = Libro 2. de Desposorios. = Años 1600-1609 = Follio 133.)

FRAY JOSE CUCARELLA

Religioso de la orden de San Francisco. A los certámenes en loor de la Purísima Concepción (1665) y de San Juan de Mata y San Félix de Valoix (1668) presentó varias poesías, sin conseguir premio alguno.

Obras poéticas.

La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

“Del Padre fray Sosef (sic) Cucarella de la Orden de San Francisco.” Glosa. Páginas. 227-29. “De Fr. Iosef Cucarella, de la Orden de San Francisco.” Romance, en valenciano, de setenta y dos versos, que comienza: *En lo Parais ternal* (sic) etc. Páginas 376-79.

Rodríguez. *Fiestas á San Juan de la Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

“Octavas del R. P. F. Iosef Cucarella, de la Orden de S. Francisco.” Pág. 435. “Glosa del Reverendo Padre Frai Iosef Cucarella, de la Orden de S. Francisco.” Pág. 474. “Soneto del R. P. Fr. Iosef Cucarella de la Orden de S. Francisco.” Págs. 480-81. “Redondillas del R. P. F. Iosef Cucarella.” Págs. 492-93.

LUIS DE LES DAUNES

Natural de la ciudad de Valencia. Fué agraciado con un beneficio en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol y estuvo también a su cargo el Archivo del Real Colegio de Corpus Christi, llamado vulgarmente del Patriarca. Per muerte de Vicente Vázquez, que era catedrático de Matemáticas de la Universidad, fué nombrado para sustituirle según consta en el acta de la sesión celebrada por los Jurados de Valencia el día 24 de mayo de 1645. En la justa poética que se celebró en 9 de mayo de 1667, dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados, mosén Luis de les Daunes obtuvo el segundo premio del tema séptimo (un corte de jubón de rica tela) por un romance jocoso. Perteneció a las Academias que se reunieron en Valencia en los años 1658 y 59, donde leyó algunas composiciones de carácter festivo. Encontrándose enfermo y en edad avanzada, solicitó de los Jurados de esta ciudad que se le nombrase un sustituto; pero en atención a que no era catedrático en propiedad y solamente encargado de explicar la asignatura, los aludidos prohombres, que con los abogados, racional, síndico y secretario constituían el Quitamento, resolvieron proveer la cátedra en propiedad, pero con la condicion de que el nuevamente nombrado no tendría sueldo mientras viviese

mosén Luis. El fallecimiento de éste ocurrió en Valencia el día 15 de enero de 1673.

JUAN ONOFRE DASSIO

Señor de Vertfull, de la clase de generosos, hijo de don Pedro Dassio y de doña Isabel Boil, nació en esta ciudad de Valencia y contrajo matrimonio con doña Vicenta Costa de Olona en la iglesia parroquial de San Martín, el día 31 de marzo de 1624. En 27 de mayo de 1652, fué elegido Consejero de la ciudad, por la clase de nobles y caballeros, en unión del poeta don Antonio de Cardona, marqués de Castellnou. En la justa celebrada en la iglesia del convento de San Francisco el día 5 de enero de 1665, por haber publicado Su Santidad Alejandro VII un breve concediendo octava con precepto de rezo de la Inmaculada Concepción, se le concedió el tercer premio del quinto combate por una canción compuesta de cuatro estanzas. Los premios primero y segundo fueron adjudicados, respectivamente, a don Onofre Vicente de Ixar, conde de la Alcudia y a Vicente Ximénez de Cisneros. El laborioso escritor don Marco Antonio Orti (1), hablando de don Onofre Dassio afirma que era persona "de cuya inteligencia, y saber se han tenido claros testimonios, así en materias de ingenio, como de gobierno". Fué uno de los individuos que constituyeron la Academia del Alcázar.

Obras poéticas:

I. Orti. *Siglo iv de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

"De Don Onofre Dassio y Boil de Arenos, Señor de Vertfull. Soneto." Págs. prels.

II. Orti. *Segundo centenario de la Canonización de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"De Don Onofre Dassio y Boil de Arenos, Señor de Vertfull. Romance. Consta de ochenta versos. Págs. prels.

III. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Don Onofre Dassio y Boil de Arenos." Canción. Págs. 312-13. "De Don Ono-

(1) Orti. *Solemnidad festiva con que Valencia celebró la canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia, 1659. Pág. 352.

fre Dassio y Boil de Arenos." Soneto. Página 363.

PARTIDA DE DESPOSORTOS.

"Juan nofre dasio boyl generos nat.¹ y habit. de Vala, fill de Pere Dasio generos y de dona Isabel boyl cong.^s de una y vizenta costa de olana donsella natu.¹ y habit. de Vala, filla de agosti costa de olona generos y de dona francisca llorès conju.^s de altra foren desposats per paraules de present per mi mos. Pere linares vicari dumenge a 31 de març any 1624 costant de paroquia preseint tres canoniques monitions de llesencia del S.^r don martin de funes dada en 22 de març de dit any foren testimonis don martin de rebolledo y el do.^r maximiliano peris y altres y sels intima mandato de oir missa dins 8 dies pasada la Dominica in albis."

(A. de I. P. de San Martín = Libro 4.^o de Desposorios = Años 1624-1632 = Fol. 9.)

Obras poéticas:

I. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"El licenciado Mosen Lvys de las Davnas. A vn galan, que recibiendo el primer papel de su Dama, se le cayo en la lumbre, y se le quemó antes de poderle leer. Dezimas." Son cuatro. Pág. 49.

II. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"A vn galan, que pidio celos a vna muger de su marido. Del Licenciado Luys de las Daunas. Romance." Consta de sesenta y cuatro versos. Págs. 37-38.

III. Orti. *Fiestas a la canonización de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1659.

"Del Licenciado Lvis de las Daunas Presbitero, Catedratico de Mathematica en la Vniuersidad de Valencia al Autor. Dezima." Págs. prels. En la página 164 hay un grolífico.

IV. La Torre. *Fiestas á la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Del Licenciado Luis de les Daunes Presbitero. El segundo premio, vn corte de jubon de tela pasada, Romance iocoso." Páginas 260-61.

No poética:

V. "Traducción de latin en romance de las obras Astrologicas de Francisco Juntino. Su original se guarda Ms. en esta Ciudad en la Librería del Marques de Vi latorcas, según el testimonio de *Rodríguez*." Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo I. Pág. 345.

PROVISIÓN DE LA CATEDRA DE MATEMATICAS.

"D.^o die

(Miércoles 21 de Mayo de 1645.)

Estudi. Tots los S.^s jurats Racional, m.^r frances jeroni jouer m.^r frances ferragut generos aduocats ordinariis Vicent Sanz Boil ciuj sinlich de la ciuj de Val.^a y Joseph Eximeno notj escriua de la sala jurats y concell de dita ciuj ajustats en la sala daurada prechint conuocao en la forma acostumada feta per nicolau garcia verguer de dits S.^s jurats de la qual ne ha fet relacio al dit in frat, notj. Attes que per mort de Vicent Vazquez pre. vaca la cathedra de matematicas en la uniuersitat de la pnt ciuj. Perço encomanen aquella a ms. luys de les Daunes preuere fins altra cosa sia prouehit y percaços adaquella pertanents y Prouehixen que sia possat en posesio.

Ts. Predicti."

(A. M. de Valencia — M. de Concells = Años 1644-45 = Núm. 173 = Letra A.)

"Dicto die

(11 de Diciembre de 1667.)

Los dits Illustres Señors jurats Racional y Sindich juntament ab los Doctores Don Joan de Valda, Miguel Joan Moret y Joseph Montes notari escriua de la sala ajustats ut supra...

Jubilacio de M.^o les Daunes Item Attes que per part de M.^o Luis de les Daunes cathedratich que es en la Vniuersitat de la cathedra de Astrologia se ha supplicat a ses Señories molt Illustres fosen scruits donarli en conjunt en dita cathedra attessos los molts anys que scruiu y la poca salut que te pera lo qual effecte es possaren edictes. E attes que se ha trobat que lo dit Mosen Luis de les daunes no te en propietat la dita cathedra. si sols en comanda per la qual raho no es deu prouehir la dita conjuncio, si no la propietat de dita cathedra Perço Attesos

los seruicis del dit Mosen Luis de les daunes que son de pus de vint y set anys. Prouehixen que los edictes que se han possat sien y se entenga pera prouehir dita cathedra en propietat, cum hoc que la persona en qui es fara la nominacio haja de seruir aquella seus salari algu durant la vida del dit Mosen les daunes, el qual mentres viura ussufuctue y goce de dit salari De quibus ett.^a Actum Vale ett.^a

Testes Pere Sala notari y Joan Ximeno verguer habitants de Valencia."

(Manual de Concells = Años 1667-68 = Núm. 199 moderno = Archivo municipal.)

"Dicto die

(7 de Agosto de 1673.)

Los dits Señors jurats, y Sindich chunts, vt supra...

Fr. Mestre Item Prouehixen que per lo Ferrer 15 ls. Clauari Comu gire per la taula de Valencia al Pare Mestre Leonardo Ferrer Cathedratich de astrologia en la Vniuersitat, quinze lliures, y nou sous, per la porrata del salari de dita cathedra desde 15 de Janer en que mori Mosen Luys de les Daunes, qui tenia dita cathedra, fins 24 de Juny propasat segons conte de Ximenez *Inseratur* alsant la solta fermada Apoca per aquell Actum vale. ett.^a

Testes lo Doctor Miquel Joan Moret, y lo Doctor Josep llop habitants de Valencia."

(Quadern de provisions = Años 1673-74 = Núm. 205 moderno = Archivo municipal.)

FRANCISCO JUAN DESPLUGUES

Generoso, señor de la Puebla Larga. Era hijo natural de don Gaspar Andrés Desplugues y consiguió la legitimación en las Cortes celebradas en Valencia el año 1585. Figuró entre los fundadores de la Academia de los Nocturnos, en la cual desempeñó el cargo de secretario, mereciendo el siguiente expresivo elogio de su compañero Miguel Beneyto:

"Francisco Splugues, en saber famoso,
por ser tan peregrino su talento,
le dan de secretario el cargo honroso.

.....
Deja su nombre Splugues por querello,
y agora de Descuido nombre tiene
quien jamas en saber supo tenello.

Y tanto con su nombre se conviene,
que cansado de verse tan famoso
á descuidarse de la fama viene."

Intervino en las Cortes que se reunieron en esta ciudad en 1604 como uno de los representantes del Estamento militar y fué convocado a la reunión que tuvo el Estamento en 19 de enero de 1607 para tratar del reparto de cien libras que le había correspondido; pero dejó de asistir a ella sin que alegase motivo alguno por la ausencia.

En 2 de junio de 1607 fué elegido jurado, de la clase de caballeros, a propuesta de la parroquia de San Nicolás. En 31 de mayo del año siguiente se le nombró consejero de la ciudad, ostentando la representación de la citada clase. En las Cortes del año 1626 fué legitimado un hijo suyo llamado Vicente. En este tiempo ya había muerto.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 2.^a "Romance a la ingratitud de una dama."—Sesión 3.^a "Cuarenta versos sueltos relatando la venganza de Vulcano cuando cogió en la red a Marte y Venus."—Sesión 4.^a Dos "Octavas alabando el cuidado de amor."—Sesión 5.^a "Redondillas a la tibieza de una dama."—Sesión 7.^a Tres "Redondillas alabando la enfermedad."—Sesión 8.^a Tres "Octavas a una despedida."—Sesión 9.^a "Romance alabando la mudanza."—Sesión 12. Tres "Redondillas a un limpiadientes que le dió su dama."—Sesión 13. Tres "Redondillas al Portal de Belén."—Sesión 14. Ocho "Cuartetos alabando la luz."—Sesión 16. "Soneto a una negrilla que dió una dama a su galán."—Sesión 17. Ocho "Cuartetos a un ramo de flores que le dió su dama."—Sesión 18. Glosa. *No miren mi pensamiento*, etc.—Sesión 19. "Romance alabando el unicornio."—Sesión 20. "Romance declarando las partes de la perfecta confesión de pecados."—Sesión 22. Glosa. *Quiero lo que ha de ser*.—Sesión 23. Cuatro "Estanzas de un galán que se loa de su suerte."—Sesión 24. "Cuartetos alabando los perrillos de falda."—Sesión 25. Diez "Cuartetos alabando el mosquito."—Sesión 26. "Romance al ñeque

Homo."—Sesión 28. "Cuartetos alabando el atrevimiento de amor."—Sesión 29. Tres "Redondillas para un ramo de azahar."—Sesión 30. "Endechas de un galán que dudaba de su esperanza."—Sesión 32. "Romance a una red de hierro que impidió a un galán de un regalo amoroso."—Y sesión 40. "Soneto a Santa Caterina."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

Redondillas a un limpiadientes que le dió su dama.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Cuartetos alabando el atrevimiento de amor.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Romance a la ingratitud de una dama.

En la sesión primera hizo una disertación oral relatando la destrucción de Sagunto, y en la décima dió a conocer una "empresa o mote para una cimera de cierto galán mantenedor de una justa desfavorecido por partero".

II. Catalán. *Ivstas poéticas*. Valencia, 1602.

"Francisco Desplagues, a la deuocion." Soneto dedicado al abrazo que dió un *Crucifijo a San Bernardo*. Empieza: *Viendo Bernardo de la Cruz pendiente*, etc. Págs. 216-17.

BERNARDO DESPUIG

Debía de ser muy joven cuando intervino en la justa de 1474. Muerto don Francisco Sanz, maestro de la orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, fué coneventualmente elegido don Bernardo para dicho cargo el día 15 de febrero de 1506. Mereció tal confianza del rey Fernando II de Valencia que le mandó de Embajador a Roma para tratar con el papa Julio. Intervino también muy directamente en la guerra de la germania, y habiéndose sublevado la villa de San Mateo, marchó contra ella al frente de un escuadrón y le puso sitio. Después de alguna resistencia consiguió

dominarla y entrar en la misma el día 23 de junio de 1521. Falleció en Valencia, convento de la orden, y mandó que le enterrasen a la puerta de la iglesia (del Temple) para que su sepultura fuese pisoteada por todos. En el atrio de dicho templo aun se conserva la lápida, con una estatua en relieve, que tiene la siguiente inscripción en letras romanas anticuadas:

HIC : IACET : FER : BERN
ARD : DESPUIG : MR : XII^o
MONTESIE

En 17 de julio de 1537 fué designado para sucederle don Francisco Llansol de Romani.

El poeta Miguel Pérez le dedicó la segunda impresión de la *Vida de la Sacratissima Verge Maria (Verge de la Verge Maria)* hecha por Diego de Gumiel en los primeros años del siglo XVI.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta den bernalat despuig en lahor de la Verge Maria tirant ala Ioya.

Descuredat / tenint la pensa llesa
Merits tan alts / iaunes pore comprendre..."

Cinco estrofas de diez versos con *tornada* y *endreço* de cinco cada una.

II. Prades. *Historia de la adoracion y uso de las Santas Imagenes*. Valencia, 1596.

En las páginas 497-500 de esta obra se insertan algunas poesías de corta extensión y entre ellas de "Don Bernardo Despuig, maestro de la Cavalleria de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge (*que*) quando labro la capilla y cabo de altar de oro en la qual esta la santa imagen (*de Nuestra Señora de la Salud*); assi canto en su alabança:

Vos paris en la establia
vostre fill, Deu, y Señor,
estant plena de alegria,
sens sentir algun dolor.
Vos fes parlar lo pastor
quant vos troba, que era mut,
dignament intitulado
vera font de la Salut."

LORENZO DIAMANT

Mestre descriure se llama en el título de la poesía que presentó a la Junta organizadora

en 1474 por fray Luis Despuig. En aquella época era frecuente en Valencia ver personas dedicadas a esta enseñanza: pero al fundarse, a fines del siglo, la Universidad, fueron escaseando esta clase de profesores.

Obra poética:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta de mestre Lorenc diamant mestre descriure en lahor dela yge Maria tirat ala Ioya.

Lo tan alt grau / pura verge maria
mare daquell / del qual vos sou factura..."

Cinco estrofas de diez versos con *tornada*. En esta última hace constar *tinch grossa carcna* y teme que el *gipó*, si se lo conceden, le venga estrecho. De esto se deduce que debía de ser un hombre corpulento.

VICENTE DIAZ DE SARRALDE

Nada hemos podido averiguar de este "Generoso, Doctor en ambos derechos y Abogado del Real Colegio de Valencia". En el auto que luego describiremos hace constar que era su primer trabajo literario.

Obra dramática publicada:

"Avto sacramental, historial y alegórico, intitulado El Salvador en su imagen, derivado de la Sagrada historia y prodigiosa venida del Santo Christo de S. Salvador a la Ciudad de Valencia. Compvesto por Vicente Diaz de Sarralde, Generoso, Doctor en ambos derechos, y Abogado del Real Colegio de Valencia. Dirigido a los sagrados pies de un prodigiosa imagen. Por manos del Ilustrísimo Señor Don Joseph de Castelvi, y Alagon, Marques de Villatorcas, del Consejo de su Magestad, en el Sacro Supremo de Aragon, Virrey, y Capitan General, que fué del Reyno de Mallorca, y Governador de la Ciudad y Reyno de Valencia. Con licencia: En Valencia: En la imprenta de Francisco Mestre, Impresor del Santo Oficio, junto al Molino de Rovella. Año 1701. Vendese en casa Luis la Marca, Libro-ro, en la calle de Campaneros."

En 4.º—De 38 págs. sin foliar y 2 más, al fin, en blanco.

Empieza este folleto con un romance endecasílabo *Al Sagrado, y prodigioso milagro del Santo Christo de San Salvador de Valencia* del propio Díaz de Sarralde, donde hace constar que lo dedica

"como primicia
que consagro del feudo por tributo".

Sigue un soneto de don Jaime Valenciano de Mendiolaza; dedicatoria a don José de Castelví; marques de Villatorcas; aprobación de fray José Rodríguez, examinador sinodal, fechada en el Convento de Nuestra Señora del Remedio a 3 de febrero de 1710; sonetos en alabanza del autor, de Isidro Costa de Alon, doctor Bartolomé Combes, doctor Antonio Vento, presbítero, y don Francisco Luis Ortín y Villarrasa, caballero del hábito de Montesa y doctor en ambos Derechos. Vienen a continuación la "Loa para el Avto sacramental, historial, y alegórico, intitulado. El Salvador en su Imagen." Los *interlocutores* de esta loa son: "La Fe.—El Carbunco.—El Diamante.—La Esmeralda.—El Rubí.—El Safiro." Tiene música esta loa. En la pág. 13 empieza el *Argumento del avto sacramental*, que llega a la 16. El auto ocupa 22 páginas, casi todas a dos columnas, y en él intervienen: "La Naturaleza Humana, que es Valencia.—El Príncipe de las Tinieblas.—El Castigo, que es el Paganismo.—El Hebraísmo.—Las tres Virtudes Teologales.—El Consuelo.—La Luz.—La Sombra.—y El Descuydo." Como la loa, tiene también música. (Bib. universitaria de Valencia.)

FERNANDO DIEZ

Presbítero, de noble linaje e hijo del caballero don Rodrigo Díez, poeta también. Movido de su celo en favor de la Inmaculada Concepción de María, promovió varios certámenes literarios, concediendo premios a las más inspiradas poesías y mejores disertaciones en prosa. En 1482 organizó uno de ellos, el cual se celebró en el Capítulo de esta Santa Iglesia Catedral y de él sólo se sabe que presentó Baltasar Juan Balaguer una composición poética compuesta de veinte octavas. De la otra justa, verificada en la Cofradía de Nuestra Señora en el año 1486, se da cuenta detallada en la obra que más abajo describimos.

Don Fernando Díez intervino, sólo per l'ho-

nor, en la justa dedicada a San Cristóbal en 1488.

Publicó:

I. Comença la obra dela sacratissima cõceptio d'la intemerada mare de deu examinada diuulgada e publicada en la isigne ciutat d' valètia dins la casa de la loable Cofraria d' ella gloriosa senyora nrã. En lo any de nostre senyor deu jesu crist fill seu mil. cccc.lxxxvj. jern de la sua purissima Cõceptio. A instãtia de'l noble moss 3 Ferrãdo dieç pũere affectat 3 uidor d' sa magestad p qui foren donades quatre joyes segons se mostra p quatre plechs cascu p son orde. E comença lo pmer:

Lobrer etern fundant natura humana..."

Siguen once versos y todo ello ocupa la primera página de la hoja aij con que comienza el libro. En el reverso de la ultima hoja, octava de la signatura i, se lee:

"A laor e honor de la purissima cõceptio de la verge maria E a instantia del noble mossen Ferrando dieç preuere: foren emprẽptades e acabades les psents obres per Lambert palmart alemany en la insigne ciutat de valètia En lany d'la natiuitat de ñre senyor deu mil. cccc. lxxxvij. a. xiiij dies dabrill vespra d' pasqua de resurreccio."

En 4.º—Letra gótica, sin foliar, con las signaturas a-i, todas de ocho hojas.

Los autores de quienes hay poesias en este volumen, con expresión de los premios a que optaron son: "Ferrando dieç (1.ª justa) Radix Jesse.—Mossen Jeronim Fuster.—mossen pere d'anyo.—en vilaspinosa.—vinyoles.—vallmanya.—miquel miralles.—(2.ª) Robi.—frare Rosch.—Arnau de cors.—vallmanya.—jaime deolesa.—Mossen Ramon niuot.—Lays cathala.—Johan tallante (1).—Franci johan.—(3.ª) Marçapa y capsã.—lois roig.—mossen Fenollar.—Vinyoles.—Hieronim de vich.—George centelles.—mestre balaguer.—(4.ª) Carta de nau-

(1) Poeta lemosin de mucho mérito le llama Fuster (*Biblioteca valenciana*. Tomo I. Pág. 81.), ignoramos con qué fundamento. Tanto la poesía presentada a este certamen como las diez y seis incluidas en el *Cancionero general*, impreso en Amberes en 1540, están escritas en castellano. El apellido Tallante tampoco es de esta tierra.

gar.—mossen Guillem mercader.—pere d'anyo.—miralles.—Baltasar johan balaguer.—Franci de vilalba.—*Al honor*. blay assensi.—Oratio guillermi raymundi centelles.”

A nombre de *Ferrando dieç preure* figurarán unos versos que empiezan:

“Perque moltes obres detinguen la plaça...”

y las siguientes sentencias dadas en los días de Nuestra Señora de la Esperanza y el de la Purificación.

1.^a Sentencia donada en lo marçapa y capsa, jorn de la verge Maria de Sperança, per Ferrando dieç preure.”

1.^a Sentencia en lo robi e carta de nauagar, jorn de la verge Maria Canelera per Ferrando dieç.”

II. *Obra a llaors del benaumentat lo senyor sāt xstofol*. Valencia, 1498.

“Obra del noble don Ferrando dieç preure a la honor.”

L' or fi de pes / sequir balança fina...”

Siete estrofas de doce versos.

RODRIGO DIEZ

Poeta, amigo del gran Ausias March, del cual se sabe muy poco. En 25 de septiembre de 1472, ante el notario de Valencia Juan Verdancha, otorgó unos poderes a favor de su hijo el presbítero don Fernando Diez para resolver asuntos de escaso interés. El *Cancionero catalán*, que se conserva en la Universidad de Zaragoza, contiene dos poesías de este autor. Han sido publicadas por don Mariano Baselga (Zaragoza, 1896) y son las siguientes:

I. “Mos. rodrigo diez.

Qui pert son temps es be horat
e ple de molta grosaria...”

Una estrofa de cuatro versos, tres de ocho y tornada de cuatro. (Págs. 212-13).

II. “Mos. rodrigo diez.

De vuy dema sen va lo temps
e pert molt temps.”

Cinco estrofas de siete versos, con tornada de cuatro. Todos los versos terminan con la palabra *temps*. (Págs. 213-14.)

BARTOLOME DIMAS

De este poeta conocemos dos composiciones: una presentada a la justa del año 1474, organizada por el maestro de Montesa fray Luis Despuig, y otra optando al premio ofrecido por Pedro Gisquerol en 1488. En este segundo concurso se le da el nombre de *Mosen*, que entonces se aplicaba a los caballeros y eclesiásticos.

Obras poéticas:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de Berthomeu dimas en lahor d'la Nge Maria en rims entremes (sic) p la Ioya.

Sim atreuesch / entrar lescura silua...”

Cinco estrofas de ocho versos y *Endreça* de cinco. Son versos libres muy correctos.

II. *Obra allaors del benaumentat sāt xstofol*. Valencia, 1498. (Vid. Viñoles.)

“De Mossen Dimas a la honor.

Hon dex esta / localment se nomena...”

Tres estrofas de doce versos que al pie llevan el apellido *Dimas*. Es la última poesía del libro y no aspiraba al premio.

GASPAR JUAN ESCOLANO (1)

Hijo de la ciudad de Valencia y descendiente de familia de ciudadanos (2), cuyos hechos

(1) En el original del señor Martí Grajales, premiado por la Biblioteca Nacional, existen las llamadas para las notas de este artículo, que no llegó a redactar el autor, conocedores de su pensamiento y de sus escritos, podemos con seguridad llenar el vacío de aquéllas en esta forma: “Acerca de el doctor Escolano, publiqué la siguiente obra, *El Doctor Gaspar Juan Escolano*, cronista del reino y Predicador de la ciudad, bio-bibliografía, premiada en los Juegos Florales de *Lo Rat Penat* celebrados en 28 de julio de 1892. Valencia, imprenta de Francisco Vives Mora, MDCCCXCII, en 4.^o Tirada de 50 ejemplares y cuatro más en papel especial. (V. Castañeda).

(2) La posición de ésta y la de don Gaspar debió ser bastante desahogada, como lo demuestran las 300 libras, dadas a censo a la ciudad de Valencia por este último, que en aquella época era cantidad de alguna importancia, y a la que se refiere el número

merecieron justificados elogios, vino al mundo en el año 1560, siendo bautizado el día 4 de enero en la iglesia parroquial de San Martín. Su padre, del mismo nombre, fué ciudadano de acreditada fidelidad y gran valor y uno de los comisarios encargados por el Duque de Segorbe don Alonso de Aragón, virrey de Valencia, de desarmar a los moriscos sublevados en la Vall de Gallinera en 1563, alcanzando por su acertada conducta la más amplia aprobación de la misma. Igualmente desempeñó importantes cargos en el Concejo de la ciudad. Dedicado el joven Escolano a los estudios, los debió de seguir en esta Universidad hasta obtener los títulos de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, pero no hemos encontrado indicio alguno que confirme este aserto. Fué uno de los fundadores de la Academia de los Nocturnos, cuyas reuniones, como ya hemos dicho anteriormente, se verificaban en casa del presidente don Bernardo Catalán de Valeriola. Entre los componentes de tan docta asamblea era conocido por *Luz* y tomó parte escasa en sus tareas, pues sólo leyó cinco discursos. Su presencia en la citada Academia, a la que ya pertenecían Tárrega, Aguilar, Virués, Beneyto y otros menos conocidos, no se explica sin haber producido antes algunas obras que le hicieran figurar dignamente al lado de escritores tan conocidos y aventajados, y esto nos hace presumir que se han perdido o que tan escasísimos son los ejemplares de aquéllas que hoy son desconocidas por completo, caso que desgraciadamente ocurre con la generalidad de sus ilustres compañeros.

En esta época organizó don Bernardo Catalán tres certámenes poéticos. Escolano sólo acudió al segundo, verificado en el Monasterio de la Zaydia, con un soneto *A la fe de Nuestra Señora*, presentándolo sin opción a premio, o como entonces se decía, *por devoción*.

Nombrado Rector de la antigua parroquia del

protomártir San Esteban, tomó posesión de este cargo el último día del mes de febrero de 1597 y siguió desempeñándolo hasta su muerte, lo cual demuestra que lo desempeñó cumplidamente y a satisfacción completa de prelados y feligreses.

Movido de sus aficiones a la poesía, aprovechó la oportunidad de celebrarse lucidísimas fiestas en julio de 1600, por haber llegado a Valencia una reliquia de San Vicente Ferrer, presentando a la justa poética que se verificó en la Iglesia Catedral varias composiciones, también *por la devoción*, que fueron incluidas en la reseña que de dichos festejos imprimió el canónigo Tárrega.

Dos años más tarde, ante la imposibilidad en que se encontraba el celebrado teólogo y matemático doctor Pedro Juan Monzó, predicador de la ciudad, de cumplir sus obligaciones por causa de su edad avanzada y muchos achaques, los Jurados de Valencia nombraron en 13 de abril de 1602 a Gaspar Escolano para que le sustituyera concediéndole la retribución acostumbrada. Así vino sucediendo hasta el día 15 de marzo de 1606, en que ocurrida pocos días antes la muerte del paborde Monzó, fué nombrado definitivamente para el cargo referido, cuya asignación fué confirmada en el Concejo general celebrado en 22 de diciembre de dicho año y se le asignó el sueldo de veinticinco libras.

Conocidas sus inclinaciones a los estudios históricos y dedicado durante algunos años a recopilar antecedentes para escribir una historia completa y detallada de la región valentina, al reunirse las Cortes del reino en 1604, con el fin de alentarle en tal ardua empresa y recompensar de algún modo los penosos trabajos que estaba realizando, los tres Estamentos le confirieron el título de Cronista del Reino de Valencia con la asignación de 150 libras anuales, acordando, además, que la impresión de la Crónica se hiciera a expensas de la Generalidad: todo ello mereció la aprobación del Rey en 26 de septiembre de 1605, encontrándose éste accidentalmente en la villa de Olmedo.

Para cumplir el acuerdo de las Cortes, la Generalidad del reino de Valencia entregó a Escolano, durante los años 1610 y siguientes, diversas cantidades para el pago de los gastos de la impresión de las *Décadas* que, según liquidación presentada a aquélla y aprobada en 22 de noviembre de 1611, ascendió a la respetiva-

ro 127 del *Manual de Concells de la Ciutat de Valencia*, Anys 1602 a 1603. Archivo Municipal.

Sobre el valor representativo de la frase *Ciudadanos* en el reino de Valencia, confr.: Pedro Valda, *Discurso que prueba, no hay más que un género de Ciudadanos Honrados de la Ciudad y Reino de Valencia*. Valencia, imprenta de Jerónimo Vilagrassá, 1663, 4.º, y la nota (F) al folio XXXIII de la obra de don José Mariano Ortiz, *Compendio de la vida de don Francisco Fernández Pérez de Aranda...* Madrid, Manuel Martín, 1777, 4.º (V. C.)

ble suma de 1.750 libras, dos sueldos y un dinero.

Los excesivos quehaceres que le acarrecaba el cargo de predicador de la ciudad y lo exiguo de la dotación que venía disfrutando, movieron a los Jurados a remediar esta falta, y al efecto, al reunirse el día 10 de diciembre de 1610, apreciando estas atendibles circunstancias, acordaron aumentar la asignación hasta treinta libras anuales, aumento que fué ratificado por el Concejo general en la sesión celebrada el mismo día.

Su talento, reconocido por todos, fué causa de que se le estimara grandemente por sus contemporáneos, que tuvieron en mucho su parecer, y fué tal el prestigio que alcanzó, que las autoridades de todas clases le consultaban los negocios más arduos, aceptando su dictamen; no hubo en su tiempo junta de importancia de que él no formara parte, interviniendo directamente en la resolución de los asuntos por graves que fueran. En la junta de teólogos reunida en 1608, a la que asistieron entre otros los sabios catedráticos fray Miguel Bartolomé Salón, Pedro Juan Trilles y Vicente Borrás de Villafranca, fray Jerónimo Alcocer y fray Carlos Bartolí, priores, respectivamente, de los conventos de Predicadores y de San Miguel de los Reyes, y el padre Diego Sobrino, de gran ascendiente entre sus contemporáneos, para tratar de la conveniencia de la expulsión de los moriscos, decretada más tarde por Felipe III, no sólo fué nombrado consultor sino también secretario de ella.

En la plenitud de su vida y cuando aún podían esperarse de su preclara inteligencia nuevos y más sazonados frutos, que acabaran de cimentar su reputación científica y literaria, le sorprendió la muerte el día 20 de febrero de 1619, cuando acababa de cumplir cincuenta y nueve años, habiendo otorgado testamento en esta ciudad de Valencia, ante el notario Gaspar Sepulcre, el día 26 de diciembre del año anterior. Instituyó por heredero universal de todos sus bienes a micer Francisco Escolano, doctor en ambos Derechos, hermano suyo, y si éste no dejase sucesión directa, a su sobrina Felisa Melchior e hijos de ésta y al clero de la parroquia de San Esteban, por partes iguales.

Sus coetáneos, y las generaciones posteriores, en justa recompensa a sus méritos, dedicáronle expresivos elogios. Miguel Beneyto, en el citado *Eligio a los fundadores de la Acade-*

mia de los Nocturnos, considerándole como uno de ellos, dice:

"Las sacras musas que las lenguas mueven,
en mi lugar le canten á Escolano
las justas alabanzas que le deben;

Pues no podrá llegar juicio humano
a celebrar lo mucho que merece
ingenio tan divino y soberano.

.....
Toma Escolano nombre entre estos nombres
de Luz, sin que ninguno se lo vede,
pues alumbra su ingenio al de los hombres.

Y al mismo Sol aquesta Luz escede,
que el alumbra los ojos corporales,
y ella alumbrar a los de l'alma puede."

El docto catedrático de Teología doctor José Rocafull, rector que fué de la Universidad valentina y su sucesor en el cargo de Predicador de la ciudad, reconoce en él variada erudición no sólo en historia y humanas letras, sino también gran conocimiento en ciencias teológicas y naturales. El elegante poeta latino, contemporáneo suyo, como los antecedentes, don Vicente Mariner de Alagón, celebra en su *Elegia in Priscos et celebres poetas valentini regni*, su destreza y facilidad en la poesía. Esteban de Corbera, en su *Cataluña vindicada*, enaltece la erudición que atesoraba. El obispo don Francisco Boil, en su *Cámara angelical del Puche*, le defiende de los apasionados ataques que le dirigió el padre fray Francisco Diago en sus *Anales de Valencia* y encomia su talento. Don Nicolás Antonio, en la *Bibliotheca Nova* (tomo primero, pág. 524) ensalza su laboriosidad y buen criterio. El concienzudo e infatigable padre fray José Rodríguez (*Biblioteca valentina*, página 151 y siguiente), dice que fué muy erudito en historia y gran conocedor de nuestras antigüedades. El autor de los *Escritores del Reyno de Valencia*, el modesto e inteligente bibliógrafo don Vicente Ximeno, le considera como una personalidad, muy acreditado de su época y le dedica un largo encomiástico artículo biográfico. Su moderno continuador el distinguido literato don Juan Bautista Perales cree que Escolano es el autor "del primer monumento de la historia de nuestro país", y le compara con Jerónimo Zurita, diciendo que uno y otro son los historiadores clásicos de sus respectivas regiones, cuyas obras han llegado hasta nuestros días a través de las vicisitudes de los tiempos con iguales títulos a la consideración pública que en el siglo en que se escribieron, y hace de las *Décadas* un elogio justísimo y merecido.

Como se ve, hay unanimidad de pareceres al juzgar a nuestro biografiado, y ello nos viene a confirmar la verdad del nombre que goza

Bajo dos conceptos es conocido Escolano: como poeta lírico y como historiador. Con franqueza declaramos que cultivando la poesía lírica no merece grandes alabanzas, pues las composiciones que produjo, o las que hasta nosotros han llegado, no contribuyen a su nombradía. Todas están dedicadas a asuntos religiosos y demuestran más la buena intención del autor que su maestría en la rima, cualidad esta última en la que sobresalieron muchos de sus coetáneos y compañeros en la Academia de los Nocturnos. En cambio como historiógrafo figura debidamente en primera fila entre nuestros paisanos dedicados al cultivo de este difícil género literario. Verdaderamente los trabajos de esta índole no son muy fáciles y exigen en quien los emprende una gran suma de conocimientos en los distintos ramos del humano saber y un criterio recto y desapasionado para poder juzgar con acierto las causas que motivaron determinados acontecimientos y las consecuencias que de éstos pudieran derivarse y estas condiciones las reunía nuestro autor. Por esto su obra es considerada como la más completa y la más concienzuda, superior, por tanto, en mérito a las restantes. Resalta en ella una crítica muy razonable: deshace los errores propalados por los anónimos autores de los falsos cronicones llamados de Flavio Dextro, Peroso, Eutrando Ticinense y otros, que conocía muy a fondo, como lo asegura el celebrado Nicolás Antonio, y en la relación de los hechos se ciñe, en cuanto es posible, a la verdad histórica empleando un lenguaje sin pretensiones que, más cuidado, hubiese avalorado en mucho su trabajo. Entre sus buenas cualidades se notan la de ser un narrador ameno, gran conocedor de nuestro país, que describe muy acertadamente; una inteligencia no vulgar en materias filológicas y científicas; imparcialidad en sus apreciaciones y profundo pensador. Como dice muy bien un erudito escritor, a Escolano se le debe no sólo la obra histórica más discreta y aceptable de las que poseemos sobre nuestra hermosa región, sino también la obra clásica de la historia valenciana.

Obras poéticas.

I. "En alabanza de la obra, Soneto de Gaspar Escolano al autor.

Dexaron sus cenizas con cuydado..."

Se encuentra entre los preliminares del volumen siguiente:

"Libro de los grandes y singularissimos exemplos que dexo de si en todo genero de sanctidad y virtud, particularmente en la piedad y misericordia con los pobres el Illustrissimo y Reverendissimo señor dō F. Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia y religioso de la orden de sant Agustin. Compuesto por el maestro fray Miguel Salon religioso de la misma orden y Catredatico de Theologia en la Vniuersidad de Valencia a cumplimiento de su uoto. (Grabado representando al Santo.) Con privilegio. Impresso en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey. Año 1588. A costa de Baltasar Simon mercader de libros."

En 8.º; ocho hojas preliminares sin numerar (constando la portada), donde se insertan: "Las Armas y Empresa del padre don Thomas de Villanueva"; "A las Armas y Empresa y letra del escudo del Padre Don Thomas Soneto" anónimo; suma del Privilegio; aprobación del doctor Bartolomé Jose Pasqual, rector de la Universidad, 11 de Marzo de 1588; licencia del arzobispo Don Juan de Ribera, de dichos días, mes y año; licencia del P. Provincial fray Gaspar de Saona, de 27 de Noviembre de 1587; aprobación del P. M. Fray Juan Gregorio Satorre, de 10 de Marzo de 1588; dedicatoria á los Jurados; "Soneto de un devoto al Autor"; el soneto de Escolano; "En comédacion del libro escribe un devoto", tercetos, y "Psalmio cxj, que comienza Beatus vir qui timet dominũ & c. traducido a la letra", en verso; 411 páginas numeradas de prólogo y texto. Al fin, en cinco sin numerar, se incluyen la "Tabla de la presente obra" y este colofón: "Impressa en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey, en la plaza de la Yerua. Año. 1588."

Los jurados, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1587, acordaron subvencionar la impresión de esta obra con la cantidad de treinta libras y este acuerdo fué ratificado en el Concejo general de 23 de diciembre de dicho año.

(Bib. M. Martí Esteve, de Valencia.)

II. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"De Gaspar Escolano dando la noxabuena a Monseñor Illustrissimo por la venida de la Reliquia. Soneto.

Vigilante Pastor, gozes mil años..."

Págs. 65-66.

“Del mismo Gaspar Escolano, la vida de Sant Vincente, grauada en el Topacio que se promete por premio al que mejor la pintase en vn soneto.

Sana el Topacio enfermedades de ojos...”

Págs. 66-67. Soneto.

“De Gaspar Escolano, Rector de S. Esteuan, al Baptismo milagroso de S. Vincente Ferrer en dicha parroquia, Redondillas.

En todo lugar sabido...”

Son treinta quintillas. Págs. 160-67.

“De Gaspar Escolano, Rector de S. Esteuan, a S. Vincente, y a los quatro Ioanes que cupieron en honralle. Soneto.

Estando en Cruz el Redemptor del mundo...”

Págs. 203-4.

III. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

En la borrasca temerosa y fuerte...”

Es un soneto a la fe de Nuestra Señora. Págs. 93-94.

Otras obras:

IV. “Decada primera de la Historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia. Por el licenciado Gaspar Escolano, Retor de la parrochia de S. Esteuan, Coronista del Rey nuestro señor en el dicho Reyno: y Predicador de la Ciudad y Consejo. Dirigida a los tres Estamentos, Eclesiastico, Militar y Real, y por ellos a los Diputados. Contiene esta Decada curiosas generalidades de España, y la Historia de Valencia hasta el Rey Don Pedro hijo del Rey Don Iayme, el Conquistador. Con una descripción del Reyno, historiada de varios sucessos, y relacion de los linages y personas eminentes que en el han florecido, y las guerras de las Comunidades, que llamaron Germania, Sierra de Espadan y Expulsion de los Moriscos. En Valencia. Por Pedro Patricio Mey, junto a Sant Martin. 1610. A costa de la Diputacion.”

En folio: veintidós páginas sin numerar, que contienen: licencia del Marques de Caracena, de 11 de Agosto de 1611; aprobacion del doctor Tomás Cervera, Vicario general del Arzobispado, de los mismos día, mes y año; aprobacion del doctor don José Rocafull, de cinco de Agosto; dedicatoria a los Estamentos; y *Tabla de los Capítulos*. El texto se compone de 1136 columnas numeradas, habiendo dos en cada página. Al fin, en una página, se inserta la fe de erratas y siguen tres más en blanco.

“Segvnda parte de la Decada primera de la Historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia. Por el Licenciado Gaspar Escolano, Rector de la parrochia de S. Esteuan, Coronista del Rey nuestro señor en el dicho Reyno: y Predicador de la Ciudad y Consejo. Dirigida a los tres Estamentos, Eclesiastico, Miliar y Real, y por ello a los Diputados. Contiene esta Decada curiosas generalidades de España, y la Historia de Valencia hasta el Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Iayme el Conquistador. Con vna Descripción del Reyno, historiada de varios sucesos, y relacion de los linages y personas eminentes, que en el han florecido, y las guerras de las Comunidades, que llamaron Germania, Sierra de Espadan y Expulsion de los Moriscos. En Valencia. Por Pedro Patricio Mey, junto a Sant Martin. 1611. A Costa de la Diputacion.”

En folio: veintidós páginas preliminares (sin la portada, con lo siguiente: dedicatoria. “A los tres Estamentos del Reyno”; “Tabla de los linages del Reyno de Valencia”; y La “Tabla de las Ciudades, Villas, Lugares, Sierras, Rios, y Fuentes del Rio (sic) de Valencia”; la *Tabla de las materias* puesta al fin comprende diez y ocho páginas sin numerar y a éstas siguen dos, una con las erratas y la otra en blanco. El texto consta de 2006 columnas.

(Bib. Vicente Castañeda.)

En 1878 se imprimieron ambas partes, añadiéndose curiosas ampliaciones a todos los libros de que consta la obra. Asimismo el docto publicista don Juan Bautista Perales, a quien se deben aquéllas, hizo una continuación, en un volumen muy extenso, donde refiere los sucesos no tratados por Escolano. Las variantes introducidas en la portada de esta edición son escasas y para comprobarlo la reproducimos literalmente.

"Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia por el licenciado Gaspar Escolano, Rector de la parroquia de San Esteban, Cronista del Rey nuestro señor en el dicho Reino y Predicador de la Ciudad y Consejo. Primera parte. Dirigida a los tres Estamentos Eclesiástico, Militar y Real, y por ellos a los Diputados. Contiene esta Década curiosas generalidades de España y la Historia de Valencia hasta el Rey don Pedro, hijo del Rey don Jaime el Conquistador, con una descripción del Reino, historiada de varios sucesos, y relación de los linajes y personas eminentes que en él han florecido, y las guerras de las Comunidades que llamaron Germanías, Sierra de Espadan y Expulsión de los Moriscos, aumentada con gran caudal de notas, ampliaciones aclaratorias y continuada hasta nuestros días por don Juan B. Perales. Obra ilustrada con profusión de grabados al cromo según los últimos adelantos de la época y ejecutados por los primeros artistas del Reino. Terraza, Aliena y Compañía, Editores. Calle de don Juan de Austria, núm. 2, Valencia. Calle de Sevilla, núm. 15, Madrid. 1878." En folio a dos columnas: el tomo primero consta de 702 páginas y de 880 el segundo. Al dorso de la portada se lee: "Valencia, 1878. Impr. a cargo de Carlos Verdejo, Almirante, 3." El segundo tomo es del año 1879 y está impreso por el propio Verdejo. El tomo tercero pertenece íntegro a don Juan B. Perales.

V. "Omnium Decretorum quae in Valentinis Synodis statuta sunt a tempore D. D. Thomae a Villanova Archiepiscopi Valentini, usque ad obitum D. Ioannis a Ribera, etiam Archiepiscopi & Patriarchae Antiocheni. Cum ultimo Synodo ab eo habita quae adhuc impressa non fuit. Brevis epitome ordine alphabetico digesta omnibus iudiciis ecclesiasticis parochis, & Ecclesiis apprime necessaria. Opera & diligentia Gasparis Scholastici Rectoris Paroeciae Sancti Stephani. Ad Illustriss. & Reuerendiss. D. D. Fratrem Isidorum Aliagam Archiepiscopum Valentinum. Anno (Escudo del Arzobispo) MDCXVI. Valentiae, Typis Petri Patricij Mey, iuxta Templum D. Martini. Apud quem & extant exemplaria."

En 8.º Cuatro hojas preliminares (inclusa la

portada) que contiene: licencia de don Juan José Martínez, Vicario general del arzobispado de Valencia: "Dat Valentiae die 18 Iulii MDCXVI"; dedicatoria y prólogo al *Candido lectori*, 258 páginas de texto. Al fin hay cuatro hojas sin numerar: una con la *Tabella Synodorum*; dos con el *Index verborum*; y una en blanco.

(Bib. M. Marti Esteve, de Valencia.)

VI. "Libelli duo, quartum unus inscribitur, sermo panegyricus, sive de Laudibus D. Pauli. Alter vero Disputatio de Incarnationis mysterio; quod non solum Hebraeis, sed etiam Gentibus ante Christi adventum fuerit notum.—Authore Gaspare Scholano Theologo Valentino. Ad Illus.^{ss} & Reueren.^{ss} D. D. Joannem a Ribera Patriar. Antioch. Archiep. Valent. Anno 1588."

Ms. En el folio 2 está la dedicatoria en latín, como todo el libro, y dice así: *Illus.^{ss} ac Reueren.^{ss} D. D. Joani a Ribera Antioch. Archiep. valent. etc. Gaspar Escolano V. F. etc...* Entre otras cosas, manifiesta que a nadie mejor que al prelado debe consagrar las primicias de sus estudios e ingenio, y destina este trabajo, aunque pobre, para que lo coloque en su *amplissima biblioteca*.

No lleva firma ni rúbrica, ni signo alguno. Al folio 3 principia la primera parte con un *Sermo panegyricus sive de laudibus D. Pauli habitus a Gaspare Escolano Valentino in Collegio Divi Pauli Societatis Jesu, nomine Congregationis. 1588*, que acaba en el folio 22. Este sermón está muy correctamente escrito y todo él se basa en textos de la Escritura Sagrada y sentencias de los Padres de la Iglesia, cuyas citas va señalando el autor al margen del texto.

En el folio 23 hay un *index Authorum quorum opera in hoc Panegyrico uti sumus* por orden alfabético, citándose cincuenta y un escritores, de ellos muy pocos profanos.

Al folio 24 comienza la "Disputatio de Mysterio incarnationis: quod non solum Hebraeis, sed etiam gentibus ante xpi. aduentum fuerit notum, in qua multa Pauli loca, quae videtur probare illud ignotum fuisse euodantur." En el folio 35 se lee: "A te autem summopere contendendo, ut si etiam rebus, quas tractare instituis, nonnullam inesse cernis venustatem, industriam hanc *foncas tua incredibili benignitate. Finis. Omnia subdo sacrosantae Romanae ecclesiae, et tuo acerrimo iudicio. Deo gratias.*"

Es una erudita disertación teológica proban-

do que no sólo los hebreos sino también los gentiles tuvieron noticia de este misterio, y va dirigido contra aquellos que tratan de probar lo contrario apoyados en textos de San Pablo. No tiene este trabajo ninguna relación con el anterior, y está apoyado en numerosas citas de autores eclesiásticos y profanos, que acota también el margen de su texto. En el folio 36 está el *Index authorum, quorum ope hac disputationem confecimus*, que asciende al número de 89, historiadores en su mayor parte.

Libro en 4.º, en pergamino, de 37 hojas útiles foliadas, dos blancas al principio y una al fin. De letra del autor.

(Real Colegio del Corpus Christi de Valencia = Biblioteca particular del Beato Juan de Ribera.)

VII. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 16.—“Discurso contra la mentira.”
 --Sesión 22. “Discurso del poder de la hermosura.”—Sesión 34. “Discurso probando que la mano izquierda es más honrada que la diestra.”—Sesión 56. “Discurso en alabanza de la edad juvenil.”—Y sesión 66. “Discurso averiguando la historia del Papa Juan octavo.”

Los cinco discursos permanecen inéditos.

LICENCIA MATRIMONIAL DE
GASPAR ESCOLANO.

“Com lo magnífich en Gaspar Escolano ciutada de Valencia y francisca Villalba donzella filla de ————Villalba quondam mercader habitants de Valencia vullen & per tal Nos frances joan Castro prevere mestre en Sacra theologia & manam a vos lo curat de la Sglesia parrochial de Sent Salvador que fetes &. Dat Valentie.”

(*Licencias matrimoniales*. = M. 22 = 1558 (26 de agosto) = Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.)

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR LA “VIDA DE
SANTO TOMÁS” POR M. SALÓN.

*Die sabbati trigesimo primo mensis Octobris
anno a natj Millesimo quingentesimo
octuagesimo septimo.*

En la sala daurada de la casa de la insigne ciutat de Valencia ajustats los magnífichs señors Jurats.....

Item presten son assentiment y consentiment pera que de les pecunies de la claueria comuna se puixen prouehir fins en suma de trenta liures pera ajuda de pagar la impressio de vn libre de la vida del Reuerendissim señor don fray thomas de vilanoua quondan Archebisbe de valencia per ser estat de vna vida tan exemplar.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Hieroni Sadorni y Cosme Castell verguers dels molt magnífich Jurats habitants de Valencia.

Consell general. Anno a natj dni Millesimo quingentesimo octuagesimo septimo die vero mercurii vigesima tertia mensis Decembris in Ciuitate Valentie fonch apellat Consell ab veu de publica crida... .. que per lo cluari comu liurades al Reuerent fr. Miquel Salon xxx ll.

E no res menys fonch proposat en lo dit insigne consell per quant a xxxj del propassat mes de octubre fonch prestat assentiment y consentiment per la mayor part dels quatorce homens de quintament pera que de les pecunies de la claueria comuna se puxen prouehir fins en suma de trenta liures moneda reals de valencia pera ajuda de pagar la impressio de vn libre de la vida del R.^{mo} señor don fray Thomas de villanueua quondam Archebisbe de Valencia per ser estat de vida tan exemplar lo qual fa imprimir lo Reuerent mestre fray Miguel Salon mestre en sacra Theologia del orde del glorioso S. Agosti perços proposa perquen shi placia delliberar.

E lo dit insigne consell oida y entesa la dita proposicio en vnitat y concordia prouehex dellibera y ordena que per lo cluari comu de la present ciutat del any corrent sien donades y pagades al Reuerent fray Miguel Salon mestre en sacra Theologia del orde del glorios sanct Agosti trenta liures moneda reals de valencia pera ayuda de pagar la impressio del libre de la vida del R.^{mo} señor don fray Thomas de villanueua quondan Archebisbe de la present ciutat per ser estada tant exemplar a tots los habitants de aquella.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Cosme Castell y Hieroni Sadorni verguers dels molt magnífichs señors jurats habitants de valencia”.

(*Manuel de Consells* = Años 1587-88 = Num. 113 moderno = Archivo municipal).

ONOFRE VICENTE ESCRIVA DE IXAR

Natural de la ciudad de Valencia, hijo de don Gonzalo Escrivá de Ixar, conde de la Alcuía y barón de Xalon, y de doña María Mompalau. El notable jurisconsulto y erudito escritor don Hipólito de Samper, en su *Montesa ilustrada*, dice que era uno de los caballeros más estudiosos y entendidos que había en Valencia. Don Francisco de la Torre y Sebil le llama *depósito de toda literaria erudición*, y el arcediano Dormer le compara a Lucio Floro por haber resumido con gran acierto los *Anales* de Jerónimo Zurita. Por fallecimiento de su padre, ocurrido en 16 de abril de 1652, entró en posesión del condado de la Alcuía y de varias baronías. Contrajo matrimonio con su prima doña Francisca Monsoriu y Mompalau, condesa de Gestalgar. De esta unión nacieron seis hijos, bautizados todos ellos en la parroquial iglesia del protomártir San Esteban: José Francisco, en 11 de diciembre de 1668; Francisca Luisa, en primero de septiembre de 1670; Baltasar, en 16 de junio de 1673; Vicente, en 2 de diciembre de 1674; Antonio, en 17 de junio de 1676; y Pascual, en 15 de mayo de 1678. Dedicóse el Conde al estudio de la Historia, Matemáticas, Astronomía y Ciencias políticas, consiguiendo en todas estas ramas del saber humano conocimientos nada vulgares. Cultivó asimismo la poesía con gran entusiasmo y fomentó grandemente la creación de Academias, donde se reunían las personalidades más salientes que a la sazón florecían en Valencia. El día 25 de marzo de 1685 constituyóse una Academia bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y del Patriarca San José, siendo elegido presidente de la misma el Conde de la Alcuía. Dió comienzo a sus tareas el día 11 de agosto siguiente y fueron en gran número las sesiones que se celebraron. Dábanse conferencias de carácter científico que estaban a cargo de personas competentes: Don José Vicente del Olmo explicaba *Astronomía*; don José Ortí y Moles, *Perspectiva*; don Vicente Falcóc de Belaochaga, *Arquitectura militar*; don José Coloma, *Derecho canónico*; don Pedro Mayor, *Magia*; don

Marco Antonio Ortí y Moles, *Filosofía moral*; el doctor Manuel Vidal, *Jurisprudencia civil*; el doctor en Medicina Gaudencio Senach, *Filosofía natural*; el doctor Vicente Mir, *Meteorología*; y el Conde, *Humanidades*. Sus conciudadanos diéronle repetidas muestras de la confianza que les merecía, y buena prueba de ello es que le eligieron una vez Justicia criminal; otra, civil; tres, Jurado y en mayo de 1687, *jurat en cap de nobles y generosos*, prestando juramento de dicho cargo el día 28. Falleció en Valencia el día 19 de diciembre de 1688.

Obras poéticas:

I. "Real Academia celebrada en el Real de Valencia, Palacio de las S.S. C.C. M.M. de los S.S. Reyes de Aragon (de gloriosa memoria) y oy participada habitacion a los Virreyes de sv nobilissimo Reyno. Siendolo el Excelentissimo Señor Don Vespasiano Gonzaga Conde de Paredes, &c, Gentil Hombre de la Camara del Rey Felipe Quarto, (que Dios aya) A los años de Carlos Segundo (que sean felizes, e inmortales) Rey Catholico de las Españas y Monarca de dos Múdos, en el día 6 de Noviembre venturosissimo por cumplirse en el. Siendo Presidentes, y Protectores, las S.S. C.C. R.R. y A.A. M.M. de los S.S. R.R. Carlos, y Mariana, en las asistentes luzes de su sombra, en la veneranda asistencia de sus Retratos. Secretarios para la Introduccion, Don Onofre Vicente de Ixar &c. Conde de la Alcuía, y Gestalgar, &c. Y para el Vexamen, Don Francisco de la Torre, Cavallero del Abito de Calatrava. Consagrado a S. M. la Reyna nvestra Señora Doña Mariana de Austria, Don Onofre Vicente de Ixar, Portvgal, Montagvt, y Escriva, Conde de Alcuía, y Gestalgar, Baron de Xalon, y su Valle, de Lliber, Sot de Chera, Estivella, Bezelga, y Arenas, Señor de los Lugares de Rosalañ, Gatta, Torre de Lloris, Miraibo, y Sanz. Por manos Mvy Ilvstre Señora Doña Lvisa Manrique de Lara y Gonzaga Dama de la Reyna nvestra (sic) Señora. Con licencia en Valencia, por Geronimo Vilagrassa Impressor de la

Ciudad y de la Santa Inquisición, junto al Molino de Rovella. Año 1669."

En 4.º Cuatro hojas preliminares sin foliar, incluida la portada, que contiene: dedicatoria a la reina doña Mariana y a doña María Luisa Maurique de Lara; y censura del doctor Juan Bautista Ballester, arcediano de Murviedro, fechada en 17 de septiembre de 1669. 150 páginas numeradas de texto. Desde la página 31 a la 96 inclusive, está repetida la numeración.

En este volumen se encuentran poesías de don Juan Vivas de Cañamas, don Juan de Valda, don Rodrigo Artes, Cristóbal Antolí, ciudadano; don Baltasar Sopena, doctor Marcelino Alvarez, Isidro Mateu y Sanz, licenciado Ginés Campillo, presbítero, R. P. fray Jacinto Rey de Artieda, padre, fray Miguel Sorribas, carmelita; don Francisco de la Torre, doctor Gaspar Oliver, doctor Pedro Granel, don Melchor Valenciano de Mendiolaza, Crescencio Cerveró, comendador fray Vicente Minuarte, don Juan de la Torre, don José Tachel y Borja, don José Castelví y Alagón, menino de la Reina; PP. fray José Carbó, Tomás Rios, don Vicente Texedor y Belvis, licenciado Francisco Correll, presbítero; don Francisco de Ixar y Escrivá, PP. fray José Rodríguez, trinitario don Antonio Lázaro de Velasco y Azevedo, Vicente Ximénez de Cisneros, padre lector Francisco Bausá, mínimo; padre fray Eliseo Armengol, carmelita; don Antonio Zarzuela y Carroz, licenciado Juan García y don Fernando Miguel.

Del Conde de la Alcudia hay las siguientes composiciones:

"Introducción. Del Conde de la Alcudia, y Gestalgar &c." Treinta y dos octavas. Págs. 9-22. "Del Conde de la Alcudia, y Gestalgar &c. Al mismo assunto (*A un amor desinteresado.*) Dezima." Pág. 73. "Del Conde de la Alcudia, y Gestalgar, &c. a la embaraçosa ceremonia de las buenas Pasquas; al septimo assunto de los Iocosos. Seis Dezimas." Págs. 87-88. "Letra en que empezó la Academia. Cantaronla las mejores voces de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Compusola el Conde de la Alcudia y Gestalgar."

Estribillo de siete versos y romance de veinte y cuatro. Pág. 113.

(Bib. universitaria de Valencia.)

II. "*Fabula de Ulisses, y Circe.* Es obra er. octavas, no esta notada la Impression, ni el año."

Ximeno. Tomo II. Pág. 105.

III. La Torre. *Luzes de la Aurora.* Valencia, 1665.

"De D. Onofre Vicente de Hajar y Montagut, Conde de la Alcudia. Glossa." Págs. 210-12. "De Don Onofre Vicente de Hajar, y Montagut, Conde de la Alcudia." Romance. Págs. 294-96. "De Don Onofre Vicente de Hajar, y Montagut, Conde de la Alcudia. Cancion 5. en el Arte Poet. ca. 27 del Petrarca, y 3 de Garcilasso." Págs. 307-9. "Del Conde de la Alcudia." Soneto. Págs. 368-69.

IV. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados.* Valencia, 1668.

"Cancion de Don Onofre Escrivá, Conde de la Alcudia y Gestalgar." Págs. 196-98. "Soneto acróstico. Del Conde de la Alcudia y Gestalgar." Pág. 210. "Del Conde de la Alcudia y Gestalgar. Segundo premio, vna Lamina de pinzel valiente." Cuatro octavas. Pág. 216.

V. Sopena. *La Candida Flor del Tuvia.* San Pedro Pasqual de Valencia. Valencia, 1671.

"A Don Baltasar Sopena, y Zarzuela Perez Arnal. De Don Onofre Vicente de Yxar, Portugal, Montagut, y Escrivá, Conde de la Alcudia y Gestalgar, Baron de Xalon, y su valle, Sot de Chera, Estivella, Bezelga, y Arenas, Señor de Resasalany, (*sic*) y Gata, Torre de Lloriz, Miralbo y Sanz. Soneto." Págs. prefs.

VI. Aguilar. *Varias, hermosas flores, del Parnaso.* Valencia, 1680.

"Súplica vn Amante, a vna perfectissima Belleza, le escuche lo afectuoso de su amor. Romance. De Don Onofre Vicente de Ixar, Portugal, Montagut, y Escrivá, Conde de la Alcudia, y Gestalgar, &c." Págs. 137-39.

VII. Gonzalez. *Sacro Monte Parnaso.* Valencia, 1686.

Romance que empieza: *Del Sol de Justicia, Madre*, etc. Pág. 113. Canción real. Página 160 y *Soneto* que empieza: *Sobre si se levanta a mayor vuelo*, etc. Pág. 230.

VIII. Aguilar. *Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad*, Valencia, 1688.

“Al R. P. M. F. Ivan Baxtista Agvilar, Religioso Trinitario, aviendo compuesto la Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad Soneto Del Ilvstre Señor D. Onofre Vicente de Ixar, Portugal, Montagut, y Escrivá, Conde de la Alcudia, y Gestalgar, Jurado Primero de los Nobles, de la Nobilissima Ciudad de Valencia.” Págs. prels.

No poéticas:

IX. “*Vexamen en la Academia que se celebró en el Palacio Real de Valencia al Casamiento del mismo Rey nuestro Señor con nuestra Serenissima Reyna, y Señora Doña María Luisa de Borbon*. En Valencia 1680 en 4. El P. *Rodriguez* advierte, que el Conde avia sido Secretario de la primera Academia, y Fiscal en la segunda; y que viendo que los Academicos no querian, por algunos respetos, dar sus Papeles para la Estampa, el imprimio el suyo.”

Ximeno.

X. “*Practica del Juego de la Espada*” Ms.

Ximeno.

XI. “*Espejo Politico de Reyes, y Vassallos en la Vida, y sucessos del Señor D. Pedro IV. Rey de Aragon, segundo de Valencia, y Mallorca, y primero de Cerdeña*. En fol Esta Obra, dice *Rodriguez*, que contenia diferentes noticias antiguas de la Corona de Aragon, y un Epitome de sus primeros Reyes, y de los de Sobrarbe, y Navarra; de los Condes de Barcelona, de los Reyes Moros de Valencia, de las casas de Italia, y Reynos adyacentes a la Corona de Aragon; con las sucessiones, y genealogias de los Reyes, has-

ta el tiempo que escrivia el Autor. Pero aora no se halla.”

Ximeno.

XII. “Epitome de la Historia de Aragon.”

PARTIDA DE ÓBITO DEL CONDE DE LA ALCUDIA.

“dit dia a 17 (abril de 1652) foren conuocats a la parrochia de S.^t esteue al soterrar del Conde de la Alcudia es soterra en lo conuent de predicadors ab 30 pres, creu, capes diputats y salpaser missa de Requien y cantoria acom.^a el Racional de S.^t esteue.—q.^{ta} haches.”

(Archivo de la Catedral de Valencia = Parroquia de San Pedro = Libro de *Soterrars* = Año 1652 = Núm. 1450.)

“Dit dia a 17 de abril (1652) soterraren en Predicadors en sepultura propia a don Gonzalo dixer conde de la Alcudia ab 42 pres. y m.^a de requien + y C. y ab testament rebut per Jaume Gaço notj en 14 Abril 1652 estaua en lo carrer de la alcudia conserta don Luis escriua.”

(A. de la I. P. de San Esteban = *Soterrars* = Año 1652.)

PARTIDAS DE BAUTISMO DE DON JOSÉ FRANCISCO, FRANCISCA LUISA, BALTASAR, VICENTE, ANTONIO Y PASCUAL ESCRIVÁ DE IXAR.

“A onse de dechembre de 1668 yo lo D.^r Miguel sesse Rector de la present iglesia bategi a Joseph, Francisco, Vicent, Onofre, Phelip, Nicolau, Juan, Thomas, Berthomen, Siluestre, fausto, Salvador, Antoni, Lluís, felix, Bonaventura, Ignacio, Gonzalo fill de don Nofre Vicent de yxar Montagut y Escrivá, conde de la Alcudia y de gestalgar, y Doña Francisca Phelipa Monsoriu y Monpalau condesa de Gestalgar conjuges Compares Don Juan Crespi de Vallaura y Doña Anna Maria Monpalau viuda condesa de la Alcudia naxque a deu dels corrents.”

“Dimats al primer de Setembre de mil sisens setanta hu yo lo Doctor Miguel sesse Rector bategi a Francisca, Lluís, Gila, Pasquala, Maria, Thomasa, Agna, Margarita, Vicenta, Joseph, felisa, Siluestra, Berthomeua, Antonia, Rosa, Madalena, Theresa, Catalina, Isabel, Ma-

nuela, Juana, getrudis, filla de Don Nofre escriua y de yxar conde de la Alcudia y Gestalgar, y de Dona Francisca Felipa Monsoriu y Monpalau condesa de gestalgar y la Alcudia conjugues compares Don Francisco Escriua y yxar del habit de Montesa y Dona Ana Maria Monpalau condesa de la Alcudia.”

“A deu de Juny de mil sisens setanta tres yo lo d.^r Miguel sesse Rector de la present iglesia bategi a Baltasar, Christoual, Joseph, Francisco, Luis, Pasqual, Antonio, primo, feliciano, Vicente, Pedro, Domingo, Thomas, Siluestre, Bartholome, gil, Esteve, Manuel, Bonauentura, Juan, fausto, Onofre, Nicolas, fill de Don Nofre, escriua y yxar conde de la Alcudia y Gestalgar, y de Doña Francisca Felipa Monsoriu y Monpalau conj.^s compares M.^o Berthomeu Lucas pre. y Laura Salt dosella, naxque en nou dels corrents.”

“A dos de dehembre de mil sisens setanta quatre yo el D.^r Miguel sesse Rector de la present parrochia bategi a Vicent, frances, Mauro, Joseph, Domingo, Esteue, Lluís, Berthomeu, Siluestre, Pasqual, ignacio, Juan, Pedro, Manuel, Buenaentura, Mariano, Geroni, Phelip, Thomas, Gil, Christofol, Nofre, Athanacio, iasinto, fill de Don Nofre Vicent Dixar Portugal Montagut Vilanova de Ribelles Monpalau Lloris y Escriua y de Dona Francisca Monsoriu de Centelles y Mompalau, conj.^s Compares M.ⁿ Bartolome de Luca pre beneficiat de la present iglesia y Laura Salt doncella.”

“A deset de Juny de mil sisens setanta sis yo lo D.^r Miguel sesse R.^{or} de la present iglesia Bategi a Antoni, Vicent, Francisco, Joseph, Domingo, Lluís, iasinto, Phelip, ignacio, Pere, Berthomeu, Silvestre, Pascual, Gil, Bonauentura, Salvador, Thomas, Juan, Mariano, Justo, Balthasar, onofre, Mauro, Mathias, esteue, Nicolau, fill de Don Nofre Vicent ixar y Portugal conde de la Alcudia y de Doña Francisca Monsoriu y Mompalau condesa de gestalgar conj.^s compares Don Joseph Ixar Portugal y Monsoriu Conde de gestalgar y Doña Mariana de yxar y monsoriu naixque en 16 de Juny del corrent.”

“A quinze de Maig mil sisen setanta huit yo lo d.^r Miguel sesse Rector bategi a Pascual, Mariano, Felix, Salvador, Joseph, frances, Vi-

cent, Lluís, Thomas, ignacio, Juan, Antoni, Berthomeu, Siluestre, geroni, Miguel, esteue, Phelip, Bonauentura, Pedro fill de Don Nofre Vicent Dixar Portugal Montagut vilanova de Ribelles, Monpalau Escriua Conde de la Alcudia Gestalgar y de Doña Francisca Phelipa Monsoriu Sentelles y Monpalau condesa de Gestalgar y de la Alcudia conjugues. Compares Don Joseph yxar y Monpalau y Dona Maria Anna yxar y Monpalau naixque dit dia mes y any.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban de Valencia. = Libro 6.^o de Bautismos. = Años 1659-58 = Folios 146, 303 vuelto, 349, 378, 407 vuelto y 454, respectivamente.)

GASPAR ESCRIVÁ DE ROMANI

Otro poeta a quien omiten los bibliógrafos valencianos. Es muy difícil identificar su personalidad, porque en el período comprendido entre los años 1560 y 1640 se encuentran varios Gaspar de Romani. Desde luego dos de ellos son poetas: uno que floreció a mediados del siglo XVI; y otro que se dió a conocer a fines del mismo e intervino también en las justas poéticas que se celebraron durante el primer tercio de la centuria décimoséptima. De este último vamos a dar las pocas noticias que hemos conseguido. Pertenecía Romani a una familia emparentada con los señores de Beniparrrell, y algunos de los suyos en las postrimerias del siglo XVI dejaron de usar el apellido Escrivá y adoptaron solamente el de Romani (1). Sospechamos que debió de ser hijo de un don Gaspar de Romani que hizo testamento en 21 de noviembre de 1507, ante el notario de Valencia Simón Ferrer, y que murió en enero de 1599. Nuestro poeta concurre a las dos primeras justas organizadas por don Bernardo Catalán de Valeriola y en la segunda ganó los guantes de flores, en unión de Pedro Juan de Villanueva, por unas *redondillas* dedicadas a San Gregorio Magno. El canónigo Tárrega lo hace constar en la sentencia cuando dice:

“Los de flores Villanueva,
con el buen Romani parta,
que con igualdad sus flores
compondrán una guirnalda.”

Siendo de edad avanzada se hicieron festejos en Valencia para solemnizar la beatificación de

(1) En 30 de agosto de 1603 murió en Valencia don Onofre Romani *plim Escrivá*.

Santo Tomás de Villanueva (1619), y como era de rigor en tales casos, no faltó el certamen poético. Diéronse nueve premios y el segundo de las *redondillas* le fué adjudicado a Romani por una composición que se dejó de incluir en la reseña histórica de las fiestas que escribió don Jerónimo Martínez de la Vega, y por esta razón se ha perdido. El *divino* Aguilar, secretario de la justa, indica en la *sentencia* lo de la vejez de don Gaspar, y manifiesta que se le da el espejo

"para que se vea el rostro
cuando se mire las canas".

Su pariente, del mismo nombre, señor de Beniparrell, murió cerca del poblado de Benimalet el día 25 de diciembre de 1637 y nuestro Romani el 13 de agosto de 1643, después de haber otorgado testamento en esta ciudad ante el notario Juan Bautista Esteve en 21 de junio de aquel año.

Obras poéticas:

I. Catalan. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"Don Gaspar Escriua de Romani, a la deuocion." Cinco decimas dedicadas a San Juan Evangelista. Págs. 30-32. "Don Gaspar Escriua de Romani, a la deuocion." Soneto a la fe de Nuestra Señora. Pág. 95. "Don Gaspar Escriua de Romani, al premio." Seis redondillas a San Gregorio Magno. Páginas 127-29.

II. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Don Gaspar Escriua de Romani, al premio." Cinco redondillas, con una quintilla final, que empiezan: "De vos diuino Bertran..." Págs. 324-26.

III. Gómez. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Iusta de don Gaspar Escriua de Romani a S. Luys Bertran." Diez y ocho redondillas de a diez, que principian: "Para mostrar la pujança..." Págs. 243-49. "De don Gaspar Escriua de Romani." Cinco redondillas de a diez. Comienzan: "Los que en la milicia estan..." Págs. 379-80. "De don Gaspar Escriua de Romani. En la mucha grandeza..." Canción, Págs. 384-88.

IV. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1620.

"De don Gaspar Escriua de Romani: a lo que pide el cartel. Otauas." Son seis. Páginas 511-13.

V. Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

"Lyras de Don Gaspar Escriua de Romani. A los sugetos del Cartel. A la deuocion." Canción de doce estrofas de seis versos. Págs. 64-66.

PARTIDAS DE ÓBITO DEL SEÑOR BENIPARRELL.

"Sábado a 26 (diciembre de 1637) enterraron en la seo a don gaspat de romani S.or de Beniparrell en 25 p̄rēs. + 5 capes missa de n̄a. sr̄a. testam.to recibido p Pau Perera notj en 30 Mayo 1636. staua de casa al salir de benimalet."

(Archivo de la I. P. de San Esteban. = Libro del Racional. = Año 1637.)

"Disapte a 26 (diciembre de 1637) forem conuocats a la Parrochia de S.t Esteue al soterrar en la seu a Don Gaspar de Romani 25 pbres. creu, capes, diputats y salpaser missa de nra. Sra. Acom.a Tomas escola.— quarta 8 s."

(Archivo de la Catedral de Valencia = Parroquia de San Pedro = Libro de Soterrars = Año 1637 = Núm. 1448.)

PARTIDAS DE ÓBITO DE DON GASPAR DE ROMANI.

"diuendres a 14 de Agost (1643) soter.en en la seu a don Gaspar de Romany del carrer de D. Joan de Villarrasa ab 30 p̄rēs, m.a de n.a s.a p.a d. diego de Romani en dita cassa.

Test.t per Joan Batt.e esteue notj en 21 de Juny de 1643."

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes = Libro del Racional = Año 1643 = Folio 162 vuelto.)

"Diuendres a 14 Agost 1643 foren conuocats a la parrochia de S.t Joan del mercat acte miger al soterrar de don Gaspar de Romani ab trenta Pbres. creu, capes, diputats y salpaser y se li digue missa de nra. Sra. Acom.a el vicari Peris de S.t Joan q.ta S s."

(Archivo de la Catedral = Parroquia de San Pedro = *Soterrars*. = 1643 = Núm. 1449.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DON ONOFRE ROMANÍ.

"A 31. (agosto de 1603) soterrarem en predicadors a don nofre romani olim escriua ab 50 p.^{tes} m.^a de cos pút. cōfra.^a de nra. S.^{ra} aco.^a m.^o moles — q.^a aches."

(Archivo de la Catedral de Valencia = Parroquia de San Pedro = Libro de *Soterrars* = Año 1603 = Núm. 1438.)

PEDRO JUAN ESPI DEL FENOLLAR

Maestro en artes y en filosofía. En 1671 era vicario de la villa de Jijona. Debió de ser persona muy bien reputada, por cuanto en la *Introducción* que leyó el secretario don José de Borja en la academia celebrada en 1659 en casa de don Basilio de Castelví, portanteveces de General gobernador, se le dirige este expresivo elogio:

"Luego que el asunto vi
del afeyte, moscas, y aire,
el Maestro Espi (dixe allí)
le escrivira con donaire
porq̄ en todo es Maestro Espi."

Presentó varias composiciones a los certámenes celebrados en honor de la Purísima Concepción (1665) y de Nuestra Señora de los Desamparados (1667); pero no consiguió premio alguno.

Obras poéticas:

I. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"El maestro Pedro Ivan Espi. A vn zeloso, qve haziendo vn agvjero para hazechar a su muger, derribo vn pedazo de la pared, cuyo polvo le dio en los ojos, y le cego. Qvintillas de ciego." Son doce. Páginas 43-44.

II. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"A la dilacio de la Academia, del Maestre Pedro Ivan Espi. Ronmanç." De cuarenta versos. Empieza: *A la Musa de Morlá*, etc. Págs. prels. "Altre del mateix, donant lo principi del any a la Academia." Ciento cuatro versos. Comienza: *Poetes clars de Va-*

lencia, etc. Págs. prels. "A vn galan que haziendo ayre a su dama, no pudo quitarle las moscas, que se le pegavan al afeyte. Del Maestro Pedro Ivan Espi. Segvidillas." Sesenta versos. Págs. 44-45.

III. Valda. *Solenes fiestas, que celebros Valencia, a la Inmaculada Concepcion*. Valencia, 1663.

"Al Avtor del Libro de Pedro Ivan Espi, Maestro en Filosofia Soneto." Págs. prels.

IV. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"Del Maestro Pedro Ivan Espi a la devocion." Romance de sesenta versos. Páginas 301-3. "Del Maestro Pedro Ivan Espi." Canción de cuatro estanzas. Págs. 323-25. "Del Maestro Pedro Ivan Espi." Soneto. Página 366.

V. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Del Maestro Pedro Ivan Espi." Quintillas. Págs. 229-30. "Del Maestro Pedro Ivan Espi." Glosa. Págs. 243-44.

VI. Sapena. *La Candida Flor del Turia*. Valencia, 1671.

"De Pedro Ivan Espi del Fenollar, Presbytero, Maestro en Artes, Vicario de Xixona, &c. Al Santo, al Libro, y a su Autor. Soneto." Págs. prels.

NICOLAS ESPINOSA

Nació en la ciudad de Valencia en el año 1545, pues consta en una inscripción que circuye el retrato publicado en el *Orlando* que al imprimirse este poema caballeresco tenía treinta años. Como poeta mereció elogios expresivos de sus contemporáneos: Juan Lorenzo Palmireno, en la comedia titulada *Lobdenia*, le nombra juntamente con los mas afamados cultivadores de la poesia nacidos en tierra valenciana, y lo propio hace Timoneda en un romance de su *Sarao de amor*. Gil Polo, en el *Canto del Turia de La Diana Enamorada*, muéstrase también muy apasionado por Espinosa, cuyos méritos ensalza en la siguiente octava.

"En lengua patria hará clara la historia

de Nápoles el célebre ESPINOSA, después de eternizada la memoria de los Centellas, casa generosa, con tal excelso estilo, que la gloria, que le dará su fama poderosa, hará que este Poeta sin segundo se ha de nombrar allá en el nuevo mundo."

Por ser conocedor del idioma toscano y aficionado a los estudios históricos, vertió al castellano el interesante compendio de las historias de Nápoles, escrito por Pandolfo Colenucio. De fecha posterior a 1566, no se tiene noticia alguna de nuestro compatriota Espinosa.

Obra poética:

I. "La segvnda parte de Orlando, con el verdadero successo de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doze Pares de Francia dirigida al muy Illustre Señor don Pedro de Centellas conde de Oliua &c: por Nicolas Espinosa. En Çaragoça año 1555." Colofón: "Fue impressa la presente obra en la muy noble ciudad de Çaragoça En casa de Pedro Bernuz. Acabose a catorce dias del mes de Octubre de mil y quinientos cinquenta y cinco."

En 4.º, de 350 páginas. Portada; retrato al dorso; dedicatoria *Al muy Illustre Señor Don Pedro Centellas Conde de Oliua, &c;*; Informacion de lo que ha de tratar la presente historia; "Soneto de Don Manuel Ferrando"; "Soneto de Gaspar Juan Despuig"; "Soneto de Don Gaspar Romani"; "Ioannis Mirane Epigramma"; Texto; *Tabla de las cosas notables*; Colofón.

Es un poema escrito en octavas que consta de treinta y cinco cantos. En el canto cuarto habla Espinosa de la casa de Centellas y a esto alude Gil Polo en la octava más arriba copiada. (Librería M. Berenguer.)

Otras ediciones:

"La segunda parte de Orlando con el verdadero successo de la famosa batalla de Roncesualles, fin y muerte de los doze Pares de Francia: dirigida al Illustre Señor Don Pedro de Centellas Conde de Oliua, &c. por Nicolas Espinosa nueuamente corregida. (*Escudo del impresor.*) En Anvers En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigueñas. M.D.LVII. Con gracia y priuilegio de su Magestad."

En 4.º mayor. Tres hojas preliminares (inclusa la portada) con la dedicatoria, informacion, sonetos y epigrama latino; 180 folios y una hoja al fin sin numerar donde acaba la *Tabla*. Viñetas en madera. (Bib. F. Martínez y Martínez de Valencia.)

"La segunda parte de Orlando, con el verdadero successo de la batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doze Pares de Francia Dirigida al muy Illustre señor don Pedro Centellas Conde de Oliua, &c. Por Nicolas Espinosa nueuamente corregida. (*Caballero jinete blandiendo una espada.*) En Alcalá, En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1579. A costa de Hernan Ramirez, mercader de libros."

"Aprobacion de Diego Gracian: 25 de Enero de 1577.—Licencia á Pedro del Bosque, librero vecino de Alcalá: 5 de Febrero de 1577.—Dedicatoria del autor.—Informacion de lo que refiere esta historia.—Sonetos de Manuel Ferrando, Juan Despuig y D. Gaspar Romani.—Epigrama latino de Juan Miraue.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Nota de la impresion.

Cuatro hojas de principios y 152 foliadas de texto y lo demas, en 4.º, a dos columnas."

(Catalina, *Tipografia complutense*. Número 541.)

No poética:

II. Compendio de las hystorias del reyno de Napoles del famoso Doctor Pandolfo Colenucio juriscõsulito Traduzido por Nicolas Spinosa... 1563 (*Este titulo va precedido es un escudo de armas. Siguen 4 hojas prels. y en la sexta hoja, sig. bij, principia la obra que termina en el reverso del folio 274 con este colofón:*) "Fue impressa la presente hystoria del reyno de Napoles, en la insigne ciudad de Valencia, en casa d' Joan Nauarro Año 1563"

8.º Let. gót.; 5 hojas prels. y 274 fols.; las siete primeras no están numeradas.

Así describe Salvá el libro en su *Catálogo* (Tomo II. Pág. 454). Al ejemplar examinado por nosotros, propiedad de nuestro amigo don Miguel Martí Esteve, le falta la portada; pero

en lo demás concuerda exactamente con la reseña de dicho inteligente bibliógrafo. En las cuatro hojas de principio se insertan: la dedicatoria "Al muy magnífico señor Simon Ros"; Del Doctor Antonio Joan Villafranca Soneto Al Lector"; "Un cauallero amigo del Autor a los lectores. Soneto"; "Del Doctor Diego Ramirez Pagan al Autor Soneto"; "De Jorge de Monte Mayor al reyno de Napoles. Estança"; y "Tabla de lo que trata el presente libro."

VICENTE ESQUERDO

Hijo de Pedro Juan Esquerdo, mercader, y de Vicenta Paula Pastor, nació en Valencia y fué bautizado en la parroquial iglesia de Santa Catarina martir el día 7 de noviembre de 1597. Sus hermanas Elena, Apolonia, Jerónima y Estefanía fueron bautizadas también en Santa Catarina, en 23 de mayo de 1588, 8 de febrero de 1590, 17 de mayo de 1593 y 12 de junio de 1605, respectivamente. El erudito y laborioso escritor don Onofre Esquerdo pertenecía igualmente a la familia del poeta, pues era hijo de la segunda mujer de Pedro Juan, llamada Estefanía Sapena. Obtuvo el cargo de Credenciero o Fiel de la Diputación del Reino en la sisa del Tall (Corte). A la justa poética celebrada con motivo de haber sido beatificado Santo Tomás de Villanueva, arzobispo valenciano, presentó una *Canción* merecedora del primer premio, consistente en una pajueta de oro. En el *examen* leído por el Secretario del Tribunal, el ilustre poeta Gaspar Aguilar, se hace el siguiente elogio de Esquerdo:

"Con un pecho varonil
Esquerdo empuña la espada,
por esta invencion sutil
de la nuevamente usada
girigonça gongoril.

Más bravo está que un león
por defendella o morir;
i aunque todos quantos son
le procuran persuadir,
ni da, ni escucha razón.

Con todo le quiero dar
(por ser amigo) un consejo;
i es, que si quiere acertar,
no se mire en ese espejo,
que es aprender a inorar.

Mejor es, pues tal riqueza
tiene su Musa divina,
que, olvidando esta flaqueza,

siga aquello a que le inclina
su propia naturaleza."

En la *sentencia* no se muestra Aguilar menos expresivo, pues le dice:

"La paxuela de oro, Esquerdo
la lleva con justa causa;
que en las eras de ombres dotos,
al grano ecede esta paja."

En 20 de noviembre de 1622 se hizo en la Catedral otro certamen literario para conmemorar la publicación del decreto de Su Santidad Gregorio XV favorable a la Concepción inmaculada de la Virgen María y en él consiguió nuestro biografiado una *paletilla de plata*, primer premio de las octavas.

Otro primer premio, un *corte de jubón con perfiles de plata*, le fué adjudicado en la justa que en loor de San Lucas, su patrono, organizó la Universidad de Valencia en 1623, por unas décimas, que alaba el secretario Francisco Cros en estos términos:

Las décimas ingeniosas,
llenas de rayos solares,
de Vicente Esquerdo, el corte
de jubón es justo alcanzen."

Murió Esquerdo en 1630, según afirma don Diego de Vich en su *Dietario*, del cual copiamos esta nota:

"Lunes a 25 (marzo de 1630) murió Vicente Hezquerdo Ciudadano mozo de hasta treynta años, attentissimo al proceder de mui hombre de bien, estimado de todos tanto por esto como por el buen entendimiento y lo bien q.^e lo empleaba era tan felice su memoria q.^e todas las veces que queria sacava qualquiera sermon q.^e oia y lo escriuia en verso al instante con todos los lugares y frases y estilo sin olvidarse cosa ninguna causando mas admiracion a los que lo vemos que a los que lo oyeron decir."

Obras poéticas:

I. *Marte y Venus en Paris.*

Referente a esta comedia hallamos en el dietario de Vich una nota que copiamos a la letra.

"Jueves de Carnestolendas 11 de Febrero (1619) en la sala de la Diputacion de esta Ciudad representaron en un solene Theatro 12 Cavalleros una Comedia cujo titulo era Marte y Venus en Paris compuesta por Vicente Izquierdo (*sic*) eran dichos Cavalleros D. Luis Sorel de Cullera.—D. Manuel Velbis

de Cabanillas.—D. Laudonio Mercader.—D. Remigio Sorel.—D. Ramon Sanz.—D. Valerio Milan.—D. Pedro Luys de Borja.—D. In.^a Pallas.—D. Jacinto Aguilar.—D. Antonio Ferrer.—D. Vicente Vallterra.—D. Martin Sentis y Vicente Izquierdo que entro en lugar de D. In.^o de Ixar que por ser deudo de doña Leonor Escribano ya difunta entonces no pudo representar, pero represento el Segundo Domingo de Quaresma en Casa D. Carlos de Borja, donde se boluio a representar a peticion de las damas que la primera vez no pudieron vella emprendio dicha fiesta D. Luis Sorel, en seruicio de Dña. Isabel de Granulles su dama hija de D. Bautista Granulles y de Dña. Vicenta Metaller.”

II. *La ilustre frogona*. Representada el día primero de julio de 1619.

III. *La toledana en Madrid*, comedia.

IV. *La mina de amor*. Se representó el día doce de julio de dicho año.

V. “El fuerte, animoso, sagaz y valiente, Martin Lopez de Ayuar Valenciano, Teniente de Maese de campo general en los Estados de Flandes. Comedia famosa Por Vicente Esquerdo Ingenio Valenciano. Representola en Valencia la Compañia de Baldes, Autor de Comedias, por su Mag. muchos dias con grande concurso de gente, el primero del mes de Junio del Año 1620. *Manuscrito en 4.^o*”

(Salvá. *Catálogo*. Núm. 1237.)

VI. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificacion de S. Tomas de Villanueva* Valencia, 1620

“De Vincente Esquerdo Valenciano, al Beato Don Tomas de Villanueva. Octavas.” Son seis. Págs. 347-49. “De Vincēte Esquerdo Valenciano, a la muerte del Santo D. Tomas de Villanueva, Romancc.” Págs. 350-54. Soneto que empieza: “Zeusis valiente en tablas, i en pinzeles”, etc. Pág. 412. “De Vincente Esquerdo, como pide el Cartel. Cancion.” (*Es la premiada*). Págs. 496-98. “De Vincente Esquerdo: a lo que pide el cartel. Redondillas.” Son seis. Págs. 520-22.

VII. Crehuades. *Fiestas a la Concepción*. Valencia, 1623.

“De Vicente Izquierdo (*sic*) al premio.” Son cinco octavas. Págs. 197-99. En la *sentencia* de Marco A. Orti se dice *Esquerdo*.

VIII. Gómez. *La santidad rara y milagrosos hechos de los Santos Ambrosio de Sena y Jacobo Salomon*. Valencia, 1624.

“Vicente Esquerdo a los aficionados a buena leccion.” Poesia que consta de sesenta y tres versos. Págs. prels.

IX. *Fiestas del Convento de Portacoeli á San Bruno*. Valencia, 1624. Canción. Página 72.

X. Mora de Almenar. *Volum e recopilacio de tots los furs y actes de Cort*. Valencia, 1625.

“De Vicent Esquerdo Credencier del General. Cancó.” Ocho estrofas de seis versos. Págs. prels.

XI. Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

“Vicente Esquerdo. *A las Musas*. Canción de seis estrofas de seis versos.” Págs. prels: “Las Décimas que Pide el Cartel. Por Vicente Esquerdo.” Págs. 90-91.

PARTIDA DE BAPTISMO DE VICENTE ESQUERDO.

“Pere Vicent Diuendres a 7 de novembre (1597) Hierony es- yo mossen hierony Auila prē. he- querdo nefficiat en dita yg.^{la} bategi a Pere Vicent Hierony fill de Pere

Joan esquerdo mercader y de Paula Pastor y de esquerdo foren compares mossen Pere çaragoça Recthor de dita yg.^{la} y jsabet Angela Simaro Viuda de Joseph del campo ciutada.”

(A de la I. P. de Sta. Catarina = Libro 3.^o de “Batism. a 1580 ad 1599”. = Fol. 230 v.)

BAPTISMO DE ELENA, ATOLONJA, JERÓNIMA Y ESTEFANÍA ESQUERDO.

“Helena VI- A los 23 de mayo (1588) bautize centa Esquer- a Helena Vicenta hija de Pedro Ju.^o Esquerdo botiguero y do. de Vicenta Paula su muger fue Compadre el muy R.^{do} mos.ⁿ Jerony.^o Beltran subsacrista de la seo y comadre Jeronyma Pastor donzella.”

"polonia leocadia esquerdo. A 8 de febr. 1590 lo molt R.^{nt} mestre Berthomeu Giner vicari pp.^o de la vila de Als.^a ab beneplacit del R.^{tor} ha batejat a polonia leocadia filla de p.^e Joan esquerdo mercader y de vicēta paula pasor muller de aq.^{ll} fou compare lo molt R.^{nt} mre. Hierony beltran sotssacrista de la seu y la comare hieronyma magda.^{na} pastor donzella filla de llois pastor ciutada."

Hiero.^{ma} vicēta esquerdo. En dit dia ço es 17 de mars 1593 yo llo R.^{tor} Çaragoça he batejat a Hiero.^{ma} vicēta Eufemia filla de Pere Joan Esquerdo mercader y de Vicēta Paula Pastor muller de aq.^{ll} fonch comp.^e lo molt R.^{nt} m.^o Hierony beltran sotssacrista de la Seu y la com.^e Hiero.^{ma} Magd.^{na} donzella filla de pastor ciutada."

(A. de la I. P. de Sta. Catrina. = Lib. 3.^o Años = 1580-99 = Folios 92, 118 y 167 respectivamente.)

Stephania laudomia esquerdo. Dit dia (12 de junio de 1605) jo Vicent Colomar p.^e hi Bategi a Stephania Laudomia Margarita filla de P.^e J.^o Esquerdo Mercader y de Estephania sapena coniges fonch comp.^e lo R.^{nt} pe çaragoça Rector desta yg.^{la} y con.^e Eufracia Tudela donzella filla de Micael Tudela doctor en medicina."

A. de la I. P. de Sta. Catarina = Tomo 4.^o de "Batismes dels anys 1600 y 1621." = Fol. 70.)

MATEO ESTEVE

Hijo tal vez del notario Mateo Esteve, nombrado concejero de la ciudad en 17 de mayo de 1448. Nuestro poeta intervino en el certamen de 1474 sólo por honor, es decir, sin optar al premio. Era ya notario en 1489 y debido a esto se le eligió examinador juntamente con Jaime Esquirol. Al concejo de Valencia perteneció cuatro años, siendo designado: por la parroquia de Santa Maria, en 13 de junio de 1489; por la de Santo Tomás apóstol, en 13 de junio de 1495 y primero de junio de 1504; y por la de San Salvador, en 2 de marzo de 1507. La citada parroquia de Santo Tomás le propuso para *procurador o pare de miserables*, en 22 de junio de 1504, y la de San Salvador para *guardiá del vi*, en 14 de agosto de 1507. En 22 de diciembre de este año le pre-

sentó la misma parroquia de San Salvador para Justicia, de trescientos sueldos.

En 1513 figura avecindado en la parroquia de San Esteban.

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta de Matheu esteue en lahor de la verge Maria p honor d'la Ioya.

Lo gran estat / de vostre alt linatge
Braç de dauit / nobleza molt insigne..."

Cinco décimas con *tornada* de cinco versos.

FRAY PEDRO ESTEVE

Por su vida ejemplar y por su celo verdaderamente apostólico, la personalidad de fray Pedro Esteve adquirió en su época merecidísima nombradía. Dicen sus biógrafos que fué un gran teólogo y humanista, que por más de cuarenta años se dedicó al púlpito, predicando siempre en valenciano, y que su palabra era tan fácil, enérgica y persuasiva que sus oyentes, sin esfuerzo alguno, comprendían sus razonamientos. Añaden que el rey Felipe IV había formando tan alto concepto de su ciencia y virtudes, que por dos veces quiso darle un obispado; pero él con excesiva modestia lo rehusó, replicándole: *Senyor deu á mi no m vol bisbe, sino predicador de bribons*.

Nació en Denia el día 19 de octubre de 1582, y sus padres, labradores acomodados, se llamaban Pedro Esteve de Juan y Catalina Puig. Después de estudiar latinidad en su patria, con gran aplicación, trasladóse a Valencia, y cuando apenas contaba diez y ocho años tomó el hábito de franciscano observante en el convento de Santa María de Jesús, situado en las inmediaciones de Valencia. Después de profesar estuvo de corista por espacio de año y medio en los conventos de Alcira y Oliva, y de orden superior pasó a continuar sus estudios en el de San Francisco de Valencia, logrando en poco tiempo aventajar a sus condiscípulos y adquirir profundos conocimientos en Filosofía y en Teología escolástica expositiva y moral. Tratando estas materias tan difíciles, siempre lo hacía con gran acierto, mereciendo grandes elogios de sus contemporáneos y entre ellos del arzobispo de Valencia fray Isidro Aliaga.

Recibidas las sagradas órdenes se le mandó

de predicador conventual al monasterio que en Chelva tenía su orden y en 1614 fué elegido comisario de la Santa Casa de Jerusalem: poco después Su Santidad le nombró predicador apostólico. Indicado para desempeñar el cargo de Provincial en la de Valencia, rechazó el ofrecimiento, como anteriormente lo había hecho con dos obispados. A la edad de setenta y seis años aún continuaba recorriendo los pueblos de este antiguo reino con el objeto de allegar limosnas para los Santos Lugares. Estando en la Cartuja de Ara Christi se puso enfermo y tuvo que regresar a Valencia, donde le sorprendió la muerte el día 3 de noviembre de 1658.

Poesías valencianas:

I. "Goigs á Jesus Pobre.

Jesus Pobre avem de amar,
y contemplar set jornades..."

La primera estrofa de cuatro versos y las cuatro restantes de seis.

II. "Deixem fer á Deu.

Deixem fer a Deu
y fassám lo que Deu mana..."

Siete estrofas de cuatro versos, que acaban todas ellas con los dos primeros.

III. "Contra los corsaris.

En bon punt y en bon hora,
que ya es hora, que ya es hora..."

Siete estrofas de cinco versos y el estribillo de dos.

IV. "Storia del Sant Sepulcre.

Ara ojats que os fan saber
a tot hom generalment..."

Treinta y dos redondillas.

V. "La guerra de Catalunya.

Pare meu y amic:
Plora Barcelona
la que ans cantava."

Romance de ciento noventa versos. Es la mejor composición poética del padre Esteve y está dedicada a su director espiritual el sabio paborde don Antonio Buenaventura Guaran, catedrático de la Universidad de Valencia. En este romance se trata de los sucesos acaecidos en el Principado catalán durante el año 1640.

VI. "Carta als Micalets.

Tu no et dius Miquel
del nom sant de fama..."

Romance de doscientos versos, alusivo también a la guerra de Cataluña, y en él se declara su autor enemigo de los catalanes separatistas y de los franceses. Como muestra transcribimos los siguientes versos:

"Pareix Catalunya
Babilonia ara,
parla moltes llengües
que avans no parlava,
que chics parlen ya
la llengua de Fransa,
y molts la defenen
a punta de llansa,
que mes ya no volen
llengua castellana."

.....
Diuste Micalet
qu'es nom de campana,
que no fá bon só
si no está penjada;
guardat del bochi,
qu'et caura la bava,
si damunt ton coll
dansa la pavana,
donant á la gent
la darrer llenguada.
No 't soterraran
en fosa sagrada
sino dalt d'un abre
penjat de una rama,
y los que 't veuran
de tan lletja cara
quan pasen diran:
"Aixi en hora mala,
perque qui mal viu
malament acaba."

VII. "Les carabines esquerseres.

Animo los mes germans!
que no eus desamparara..."

Cuatro décimas dedicadas a la caridad.

VIII. "Goigs de Sent Pere Cap de Pals.

Perque eus lliure deu de penes
del peccat, y de presó..."

Una estrofa de cuatro versos y siete de ocho.

IX. "Goigs a la Verge de la Montanya.

Al trist y desconsolat
alegrau Verge sagrada..."

La primera estrofa de cuatro versos y las diez restantes de ocho.

Todas estas composiciones poéticas, excepto la segunda, se encuentran en la

"Vida admirable del Siervo de Dios, Fray Pedro Esteve, Predicador apostólico y Comissario de Iervsalen, en la Santa Provincia de S. Francisco de Valencia. Escriviola Fray Christoval Mercader Religioso de la misma Provincia, Predicador que fue de Corte de la de su Magestad Carlos II. Rey de las Españas, y Coronista de la Santa Provincia de la Observancia de Valencia. Sacala á luz, acosta de Don Manvel Mercader Ivez assessor Civil de la Gobernacion de Valencia, del Consejo de su Magestad, hermano del Avtor. Dedicala a la muy Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, Francisco Mestre, Impressor. Con licencia. En Valencia por Francisco Mestre, Impressor del Santo Tribunal de la Inquisicion, junto al molino de Rovella, año de 1677. Vendese en casa de Pedro Sanchez, Guantero, en la plazuela de las passas."

En 4.º Ocho hojas preliminares (inclusa la portada) que contienen: dictámen del R. P. Fray Cosme Pavia; censura del R. P. Fray Crisóstomo Bernabeu, franciscano, de 23 de abril de 1677; licencia de la Religión fechada en Madrid a 7 de abril de dicho año; censura del Doctor José Leonardo Esteve, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, de septiembre de 1677; prólogo *Al que lra*; *Protesta*; y dedicatoria a la Ciudad de Valencia suscrita por Francisco Mestre. 386 páginas de texto y dos hojas al fin sin numerar con la *Tabla de los libros, y capítulos*.

El padre Mercader nació en esta capital y fué bautizado en la parroquial iglesia de San Nicolás el día 15 de julio de 1627. Sus padres don Luis Mercader y doña Jerónima de Calatayud pertenecían a familias muy distinguidas. Tomó el hábito de religioso franciscano de la observancia en su patria y después de estar algún tiempo en Madrid volvió a Valencia. Ocurrió su muerte a fines de siglo. Se honró con los títulos de Predicador de S. M. y Cronista de esta provincia de San Francisco.

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRAY CRISTÓBAL MERCADER.

"Christofol Pau = lo diego Jusep = Bonauentura = Mercader = dijons a 15 de diis (julio de 1627) yo fran. Vicent de Gracia Vicari bategi a Christofol Paulo diego Jusep Bonauentura fill de Don Lluís Mercader y de doña Geronima de Calatayu conyuges Compares los R.ºs M.º Juan Peyro p.º y sor fran.ºa llopis beata professa de S.º Juan Bap.º"

(Archivo de la I. P. de San Nicolás Obispo = "Libre de Bategs... desde lo any 1626 fins 1636". = Folio 22.)

JOSE VICENTE EXIMENO

Valenciano, hijo de Francisco Jerónimo Eximeno, escribano de la Sala del Consejo de la Ciudad. Sus ascendientes venían desempeñando el mismo cargo desde el año 1477. José Vicente fué nombrado *conjunt* o sustituto de su padre, con derecho a futura sucesión, el día 22 de agosto de 1617. En 12 de junio de 1630, por defunción de Francisco Jerónimo, juró el cargo; pero como entonces aún era de menor edad solicitó del Rey la oportuna dispensa, que le fué concedida. Murió en Valencia a últimos del mes de junio de 1656.

Obras poéticas:

Orti. *Siglo IV de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

"Ad Marcvm Antonivm Orti Orphicae Valentinum, per Iosephum Eximeno Scribam Aulae Consulem & Concilii Vrbis Valentina Encomiasticon."

Págs. prels.

Orti. *Segundo centenario de la Canonización de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"De Ioseph Eximeno Escrivá de la Sala, al Autor. Soneto." Empieza: *Ordenar la Ciutat al cult ingeni*, etc. Págs. prels.

MATIAS FAJARDO

En la Academia de los Nocturnos era conocido con el nombre de *Oscuridad* y leyó en la misma por primera vez en la sesión de 21 de octubre de 1592 un *Romance a la avellana*. No figura en ninguna de las numerosas justas poéticas que se hicieron en su tiempo.

Obras poéticas:

1. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 35. "Romance a la avellana." Consta de cuarenta y cuatro versos.—Sesión 83. Diez "Redondillas a una señora por ser flaca."—Sesión 84. Quince "Cuartetos a una señora que imbió para la colacion a su galan una cazuela de caracoles."—Sesión 85. "Glosa. *Si forzoso es elegir...*"—Y sesión 86. Cinco "Estancias a la Madalena."

Se ha publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Romance en alabanza de la avellana." Pág. 127.

JAIME FEBRER

Confusas y contradictorias son las noticias que hasta nosotros han llegado de la vida y obras del ingenio valenciano cuyo nombre encabeza estas líneas. Algunos escritores dudan de su existencia y hay quien cree que las *Troves de Mosen Febrer* son una de las muchas mixtificaciones literarias que se hicieron en los siglos XVI y XVII. Distínguense entre los impugnadores el padre Martín Sarmiento y don Tomás Sánchez, historiadores de los orígenes de la poesía, y nuestro paisano el erudito cronista fray Bartolomé Ribelles. En cambio el padre fray José Teixidor, cuya competencia en asuntos históricos nadie pone en duda, muéstrase partidario de la autenticidad de las *Troves*, que considera el "Ms. genealógico más verídico i antiguo que ai en la Península de España", y a probarla dedicó los últimos años de su larga y laboriosa existencia, dejando terminados dos tomos, en los que probó documentalmente cuanto dice Febrer de los linajes comprendidos en la letra A. Se alega también que es muy extraño que ninguno de los antiguos cronistas como Beuter, Vicianna, Escolano y Diago ni por incidencia las nombren. El primero menciona a Febrer, pero solamente para atribuirle un poema descriptivo de la expedición de la armada real intentada en 1269 por el rey don Jaime I para recuperar la Palestina que estaba en poder de los infieles, la cual fué desbaratada por una tormenta. Añade el docto cronista y sabio teólogo que de dicha expedición formaban

parte nuestro poeta y *mosén Jordi*. Sostener que sea una prueba de falsedad el silencio que respecto a las *Troves* se ha guardado durante algunos siglos, es algo aventurado y muy expuesto a error, pues en tiempos modernos se han encontrado producciones de escritores pertenecientes a épocas mucho más remotas, por nadie mencionadas, y sin embargo no han sido tildadas de apócrifas.

Una de las razones en que más hincapié hacen los enemigos de mosén Febrer es el lenguaje de las trovas, que realmente difiere mucho del de las composiciones rítmicas que tenemos por indubitadas de los siglos XIII y XIV; pero esto tiene explicación, que la da muy detallada el bibliógrafo Ximeno, y que copiamos seguidamente por considerarla muy interesante.

Afirma tan laborioso escritor que "Onofre Esquerdo, ciudadano de Valencia, hombre dedicado a recoger noticias de su patria, la tuvo toda entera (copia de las "*Troves*"), y la disfrutó, como lo he comprobado, para una resumida *Relación* de las Familias Nobles de esta Ciudad, y Reyno, que escribió en lengua Castellana, sin más trabajo que haber reducido a prosa lo que Mosen Febrer avia escrito en verso. Hizole tal vez, para otra que escribía de este asunto con mucha mas extensión en el año 1686, en fol. segun el testimonio de *Rodrig.* (1) de la qual he visto una copia en 4.º en poder del Doctor Agustín Sales, Chronista de esta Ciudad. Y Don Gregorio Mayans y Siscar tiene en su numerosa y escogida libreria los apuntamientos originales que hizo Onofre Esquerdo para esta Obra ultima."

"Que Esquerdo huviesse tenido en su poder toda la Obra referida de Febrer, a lo menos hasta los linages de la letra V, y dos de la Y griega, lo tengo averiguado tambien por otra parte; por aver llegado a mis manos la misma copia que hizo Esquerdo, toda de su letra, aunque algo adulterada; porque dexandose llevar, como hombre fragil, de un demasiado apetito de honra, vició la Dedicatoria, atribuyendo las Trovas de Mosen Jayme Febrer, y todos los empleos Militares, y Politicos, que tuvieron este, y su padre en servicio de los Reyes de Aragon, a Jayme Esquerdo, hijo de Juan, a quien Esquerdo llama su decimoquinto Abuelo, e introduciendo en la letra E, este linage de Es-

(1) Rodríguez, *Biblioteca valentina*, pág. 355, col. 2.

guerra, repite lo mismo en unos versos mal medidos, que puso en la hoja que precede al Escudo de sus Armas. Y no satisfecho todavía con esto, vició los versos que ay baxo las Armas de Febrer, que son las últimas de la letra F, queriéndoselos apropiar para su linaje de Esquerria (aquí dice *Esquerre*) rayando, y remendando palabras con tan poco disimulo, que ellas por sí mismas manifiestan el fraude. Sin embargo, de los Quadernos de Salvador (*Don Manuel, biznieto de Don José Vicente del Olmo*), y de esta copia de Esquerdo, que tiene en su casa el Doctor Joseph Perez, Vicario de las Monjas del Convento de San Gregorio de esta Ciudad, se ha hecho otra casi del todo completa de la Obra de Febrer, por Don José Vicente Orti y Mayor."

Otro erudito valenciano, don Justo P. Fuster y Taroncher, confirma asimismo la supercheria de Esquerdo presentando como testimonio un ejemplar de la traducción de las *Troves* que poseía el distinguido literato y eximio compatriota nuestro don Francisco Javier Borrull y en la cual aparece intercalado el artículo de Esquerria.

Y pasando de las *Troves* a su autor, vamos a referir los escasos antecedentes biográficos que del mismo se tienen. Fué hijo de Guillem Febrer, caballero, cronista del rey de Aragón y veedor general del ejército conquistador del reino de Valencia, todo ello por nombramiento de don Jaime I. El propio poeta lo declara cuando dice:

"Fonch lo pare meu / En Guillem Febrer
Del Rey nomenat / general veedor
de tot este exercit..."

Y además manifiesta que fué su padrino el monarca.

"Que 'm possa son nom / sobre el de Febrer."

Al morir su padre le sucedió en los cargos que desempeñaba y por esto "vino a adquirir cabalissima noticia de todas las personas Nobles, y que se distinguieron por su valor en el Ejército, y supo a poca costa, los nombres, linages, patria, solar, Nobleza y hazañas de cada uno. Por esta causa le llamaron varias veces al Consejo de Guerra, para la mas justa distribución de los premios. Ganada la Ciudad, dibuxó en una galeria de su casa, todos los Escudos de Armas, assi del Rey, como de los Cavalleros que se hallaron en la Conquista, y que despues se establecieron en esta Ciudad, y Reyno, para que el tiempo no borrara la memoria de las gloriosas hazañas de sus dueños."

El infante Don Pedro (después Pedro III el Grande) le dispensó gran protección, siguiendo el ejemplo de su padre don Jaime. Perteneció a las fuerzas que constituyeron la expedición fracasada a Tierra Santa, en la que, como ya hemos dicho, iba también el poeta *mosén Jordi*. En el año 1375 el indicado don Pedro emprendió las campañas de Murcia y Almería y en la primera recibió mosén Febrer algunas heridas que le obligaron a volver a Valencia. Su curación debió de ser algo larga por cuanto en el año siguiente aún se hallaba en la convalecencia, durante la cual fué honrado con la visita del Príncipe heredero de la corona. A ella se alude en los siguientes versos.

"Estant en Valencia / en lo alberch que tinch
junt a San Esteve / entraren un dia
Pera visitarme..."

Parecióle a don Pedro muy interesante la serie de escudos de los nobles que vinieron a la Conquista, los cuales tenía dibujados en las paredes de una galería, y rogó a Febrer que escribiera una explicación de ellos para memoria de los tiempos venideros, a lo cual éste accedió, manifestándole que

"Ans que el estiu passe / vostre manamen
Lo voreu complit..."

En efecto cumplió su palabra, pues sin pérdida de tiempo puso manos a la obra. Por otro pasaje de ella se deduce que en el mismo año ya la estaba escribiendo. Véase, en comprobación, la trova dedicada a don Benito de Albalat, donde declara que

"Son germa menor / bisbe es de Valencia";

y como fray Andrés murió en Viterbo en 25 de Noviembre de aquel año, es un dato muy valioso que abona aquella afirmación.

No se sabe en qué año murió mosén Febrer. Obras poéticas:

I. "Trobes de Mosen Jaume Febrer, caballer, en que tracta dels llinatges de la Conquista de la ciutat de Valencia e son regne. Valencia. Imprenta del Diari. M.DCC.XCVI."

En 4.º XXIV páginas preliminares, 296 de texto y catorce láminas al fin con 588 escudos de armas. (Biblioteca Vicente Castañeda.)

Comenzaron a publicarse las *Troves* en el *Diario de Valencia* y número correspondiente a primero de septiembre de 1791 y al terminarse la inserción el propietario del aludido

periódico las reprodujo en el volumen que acabamos de describir. El iniciador de esta publicación fué don José March y Borrás, caballero natural de Castellón de la Plana y autor de numerosas composiciones poéticas. Este erudito escritor murió en Valencia el día 3 de junio de 1796.

Otra edición:

“Trovas de Mossen Jaime Febrer, que tratan de los conquistadores de Valencia, nueva edición hecha con presencia de la primera y de un manuscrito antiguo e ilustrada con notas por D. Joaquin Maria Bover, entre los árcades de Roma *Cleandro Lyrceo*, caballero del habito de San Juan de Jerusalem, individuo de la Real Academia de la Historia, académico de honor de la de San Carlos de Valencia, de la de San Luis de Zaragoza y de la de buenas letras de Sevilla; socio de mérito de las económicas de Murcia, Mallorca y Valencia; de número de la matritense, etc, etc. Palma Imprenta de Pedro Jose Gelabert, 1848.” (Biblioteca Vicente Castañeda)

En 4.º, de XXXIII-312 págs. Al fin hay catorce láminas con los escudos de los caballeros que vinieron a la conquista y va ilustrada además con los retratos litográficos del rey don Jaime I y de Mossen Jaime Febrer. La anteportada está hecha también en litografía. Al frente de la obra van unas ligeras noticias biográficas de mossen Febrer escritas por el editor y unos *Principios de blasón*. (Biblioteca Vicente Castañeda.)

II. “*Descripcion en Octavas de la deshecha borrascá que padeció la Armada del Rey Don Jaime I, de Aragon cerca de Mallorca, navegando a tierra de Palestina*. Escribió esta Obra en lengua Valenciana, como atestiguan los autores citados al principio.” (Ximeno. Tomo I. Pág. 3.)

En la trova que trata de Pedro Espes se alude a esta produccion literaria en los versos que siguen:

“.....de Tolosa es
este capita / e quant al traves
la armada pega / en que anava ell
ab lo rey En Jaume / a la Terra Santa
de que jo he escrit / fentvos relacio.”

BERNARDO FENOLLAR

No andan muy acordes los escritores regnícolas respecto a la patria de nuestro insigne poeta. Don Vicente Ximeno y don Francisco Cerdá y Rico le creen natural de Valencia, mientras que don Justo Pastor Fuster, con mejor fundamento, afirma que nació en Penáguila. Nuestras investigaciones confirman este último aserto. Como dice el autor de la *Biblioteca Valenciana*, Fenollar era descendiente de una distinguida familia de aquella población. Fueron sus padres Juan y Violante, y tuvo dos hermanos, Mateo e Isabel. La noticia más antigua que tenemos de nuestro poeta se refiere a su nombramiento de *sotsobrer* de las obras de la Catedral de Valencia, hecho en el Cabildo Pascual celebrado en abril de 1467, de cuyo empleo se hizo cargo en 1.º de mayo siguiente y lo desempeñó hasta el 30 de abril del año sucesivo, en que le reemplazó mosén Francisco Mercader. En esta época era ya Beneficiado Domero (1). ¿Entraría a sustituir a mosén Berenguer Company, Domero también, cuyo fallecimiento ocurrió en 22 de noviembre de 1465? No lo hemos podido comprobar, aunque nos inclinamos a creerlo teniendo en cuenta la proximidad de ambas fechas. En 1.º de mayo de 1480 volvió a regentar dicha *sotsobreria* hasta 30 de abril de 1481, en que le sustituyó el beneficiado mosén Juan Barba. En 1.º de mayo de 1489 volvió a encargarse por tercera y última vez de la mencionada *sotsobreria*, que desempeñó hasta el último de abril del año siguiente.

(1) No existen en el original del señor Martí Grajales las notas a que hacen referencia las llamadas de artículo; procuraremos, sin embargo, redactarlas en los términos que de sus escritos y estudios se deducen.

Los beneficiados Domeros, que eran cuatro, estaban obligados a cantar alternativamente, una semana cada uno, la Misa del alba que se celebra en el Altar Mayor. Estos cuatro beneficios fueron instituidos: El 1.º, por Mestre Domingo, capiscol de Valencia, por escritura ante Guillem de Jaca, notario, autorizada a 4 de los Idus de Febrero de 1250. El 2.º, por Bernardo de Carai, Canónigo y Paborde de Valencia, por escritura ante Jaime Pastor en 4 de junio de 1345. El 3.º, por Jaime Borrás, Canónigo de Valencia, en 27 de julio de 1425, según escritura autorizada por el notario Juan López. El 4.º, por Juan de Namaura, Canónigo de Valencia, en 27 de julio de 1425, ante el notario Jaime Pastor, según escritura de esa fecha. (Vicente Castañeda.)

Por escritura autorizada ante Felipe Abella, notario de Valencia, en 13 de enero de 1497, fundó un beneficio en la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir, de la cual Mosén Bernardo era también beneficiado, bajo la invocación de Nuestra Señora de la Salud. Por otra escritura de 15 de julio de 1500, ante el propio notario, se reservó para su familia el patronato del aludido beneficio y nombró por su primer patrono a su sobrino Juan Fenollar, notario (1), declarando además que por muerte de éste pasase su segundo sobrino Tomás, hijos, ambos de su hermano Mateo: ocurrido el fallecimiento de ambos debía recaer en sus hijos. Este beneficio desapareció a principios del siglo XIX.

Reunido el Consejo municipal de Valencia el día 4 de mayo de 1510 para proceder al nombramiento de los cátedráticos de esta Universidad, designó a nuestro biografiado en los términos siguientes:

"Item elegeixen pera la cadira de matemati-ques al venerable Mosen — Fenollar preuere ab salari de vint y cinch lliures de la dita moneda (*real de Valencia*)... XXV ll.s"

En la elección de 6 de junio del año siguiente fué nombrado par esta cátedra el maestro Francisco Domenech.

En el *Liber rationalis ecclesiae S. laurentij* correspondiente al año 1516, folio cinco vuelto, se lee: "a XXVIII de febrer perno, a moss. bernat fenollar ab sis preueres y creu". En el mismo volumen y sección de *Misses de trenta-nari* se halla esta otra nota: "darrer dia de febrer nos dona jeroni fenollar p aiã. (*anima*) de mossen bernat fenollar puere e beneficiat en la present sglesia trenta misses de requiẽ ab oferta y canelles." De estas notas se desprende que el autor de *Lo proces de les olives* murió en esta ciudad el último día de febrero del indicado año 1516.

Fenollar fué uno de los mejores poetas de su tiempo y recibió de sus contemporáneos me-

recidos elogios y muestras inequívocas del cariño y respeto que le profesaban. El ilustre poeta Juan Ruiz de Corella le dedicó los siguientes expresivos versos:

"Fenoll molt dolç / esculpit vos han marbre
han sereu tret del viu / en beila pedra
e dira 'l mot / aquest es o bell arbre
que parla flors en rima / pus verts que 'l edra.

En épocas posteriores hablan de él con grandes alabanzas el padre Martín Sarmiento y don José Velázquez; y el inspiradísimo poeta Gaspar Gil Polo, al enaltecer en su *Canto de Turia de La Diana enamorada* a los cultivadores de la gaya ciencia que le precedieron en esta ciudad, se expresa con respecto a Fenollar en estos términos:

.....
y el Fenollar que a Tityro acompa-
ro, mi consagrado espíritu adivina,
que resonando aquí su dulce verso,
se escuchará por todo el universo."

Nuestro poeta ya se dió a conocer en vida del incomparable Ausias March, con cuya amistad se honró y fué uno de los concurrentes a las veladas literarias que se celebraron en casa del noble don Berenguer Mercader.

Intervino muy directamente en la justa poética de 1474, encargándose de la redacción y publicación de la sentencia del Tribunal, formado por el Cabildo, don Juan de Proxita y don Luis de Castellví, y realizó además los trabajos preparatorios para la impresión del libro que, según todos nuestros bibliógrafos, se hizo bajo su dirección.

Obras poéticas:

I. "Les obres o trobes deuall scrites les quals tracten de lahors dela sacratissima verge Maria foren fetes e ordenades p los trobadors dei9 e en cascuna deles dites obres scrits r̄sponents a una sentẽcia o seria dl mes prop insertal libel o partell ordenat p lo venerable mos 6 Bernat fenollar preuere e domer de la Seu d'la insigne Ciutat de Valencia de manament e ordinacio del Spectable senyor frare Luis Despuig Mestre de Muntesa e Visrey en tot lo Regne de Valencia Lo qual senyor com adetuot dela verge Maria posa en la dita Ciutat de Valencia una Ioya a tots los trobadors a onze dies del mes de Feb̄ Any d'la natiuitat d' n̄fe senyor

(1) En los *Apuntamientos sobre sucesos de Valencia*, que dejó manuscritos D. José J. de Lorga y que utilizó D. Francisco Cerdá y Rico para las Notas al *Canto de Turia de La Diana Enamorada* (Edición de Sancha), asegura que Bernardo Fenollar fué nombrado subsindico de Valencia el 10 de junio de 1503; pero la afirmación es equivocada, toda vez que en esta fecha desempeñaba el cargo Juan Fenollar, sobrino del poeta, como puede comprobarse en los libros de la época del *Manual de Concalls* del Ayuntamiento de Valencia, (V. C.)

Mil. CCCC.Lxxiiii. eo es un troç d'drap de uellut negre apte o bastant p un gipo qui m'ls lohara la verge Maria en qual seuol lengua la qual Joya per adir en aquella fonch lo dit dia posada en la casa d'la còfraria de sant Jordi dela dita Ciutat e Iutgada a * xxv * del mes de Mars del dit any. Lo tenor o seria del dit Cartell es lo mes prop següent."

Esto dice la primera página del libro impreso más antiguo que se conoce en España. Su tamaño es en cuarto y consta de sesenta y seis hojas, ocho de ellas en blanco. No figura el nombre del impresor, pero con gran fundamento se le atribuye a Lamberto Palmart, y en cuanto al año, no hay duda de que fué en el mismo 1774. Carece de foliación y signaturas. Tiene siete pliegos: cuatro de diez hojas, uno de doce, uno de ocho y otro de seis. El único ejemplar conocido existe en la Biblioteca universitaria de Valencia y por impericia del encuadernador se alteró la colocación de pliegos, figurando en lugar del cuarto el quinto y viceversa. La letra es romana o calderilla.

Las poesías incluídas en este volumen pertenecen a los siguientes autores: "don iordi sen telles.—mestre corella.—mossen Bernat fenollar.—mossen ffranci de Castellví.—mossen barcelo Caualler.—mestre alcanys mestre en medicina.—mossen Ioan de nagera preuere.—honorable e discret en berenguer cardona notari.—en pero pereç notari.—en Iohan verdanxa notari.—Iohan moreno notari.—Nanthoni Vallmanya notari.—Iuis monyoç notari.—Iohan gamiça notari.—Arcis vinyoles.— sobre uero.—lançol.—Genis fira.—Miqualet pereç.—Bernadi vallmanya scriuent.—mestre Pere de ciuillar argenter.—mestre Lorenç diamant mestre descriure.—en Iohan sent climent naiper.—en bertthomeu salvador studiant.—Iohan verdanxa menor de dias.—en Luis catala.—Berthomeu dimas.—hun Castilla sens nom.—vilalba.—Iohan del bosch ciutada de xatiua.—gaçull.—Luis garcia scriuent.—en bernat deç puig.—Ieronim monço.—Francesch de sant ramon.—Matheu esteue.—mestre Pere alcanysiç, metge de Xatiua.—mestre Jaume roig mestre en medicina.—mestre pere bell.—mosen Iohan Vidal preuere de la Seu de Valencia." Son cuarenta y cinco y la casi totalidad de las composiciones están escritas en valenciano, excepto cinco: cuatro, en castellano, de Castellví, Bar-

celó, Pedro de Civillar y *Hun castella sens nom*; y una en toscano, de Narciso Viñoles. Son de Fenollar:

"Lo cartell."

Va firmado por fray Luis Despuig y comienza:

"L'alta sens par / humil verge Maria..."

Se compone de tres octavas y un cuarteto, y se hace constar que:

"Mas puix deuots / li som de cor hi pensa
perque dingrats / no reportem la colpa
teniu per cert / qui m'ls lahor li done
haura de guany / hun bell gipo de seda."

"De mossen Bernat fenollar preambol dreçat al spectable senyor frare Luis despuig, mestre de Muntesa e Visrey en lo Regne de Valencia.

Mirant senyor / de molta reuerencia..."

Tres cuartetos.

"Respon la gloriosa verge Maria presentant la sua coronacio als se9 denots per honor de la Ioya:

Los quin desian loar
mirau quant so triumphada..."

Un cuarteto, siete octavillas y otro cuarteto. Al fin se lee: *Moss fenollar*.

"Sentencia.

Dacte semblant / tan virtuos..."

Setenta y siete versos. Sigue la *Dispositio*, que es una estrofa de doce versos.

Otra edición:

"Primer libro impreso en España. Les Trobes en lahors de la Verge Maria. Publicadas en Valencia en 1474 y reimpresas por primera vez, con una introduccion y noticias biográficas de sus autores escritas por Francisco Martí Grajales. Valencia: Librería de Pascual Aguilar, Caballeros, n.º 1, 1894." Colofon: "Se imprimio esa obra en la ciudad de Valencia, en casa de Ferrer de Orga, y acabose el XVI de Julio de MDCCCXCIV. Esta imprenta se establecio en el año MDCCLVI por la viuda de Jose de Orga."

En 4.^o Anteportada; portada; dedicatoria del editor *Al Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia; Advertencia del Editor; dedicatoria al Sr. D. José Enrique Serrano y Morales* firmada por Francisco Martí Grajales; introducción dando noticias generales del único ejemplar de la primitiva edición de los *Trobes* (págs. 11-15); noticias de los poetas que concurren a la justa (págs. 16-91); *Abreviaturas usadas en esta obra* (pág. 92, no numerada); viene luego una hoja donde figura en facsimil fotograbado el frontis de la primera edición y en el reverso de la misma empieza *Lo cartell*. Después van las restantes composiciones, que ocupan cincuenta y siete hojas, sin numerar. Las cuatro últimas páginas están destinadas a una *Noticia bibliográfica de los autores que han litigado sobre la primacía en pasear el arte de la imprenta las ciudades de Valencia y Barcelona* y el colofón.

II. "Respon lo reuerent Mossen Fenollar preuere tirant al marçapa.

y los grans rius de vostres bens corrien..."

Siete estrofas de doce versos y *tornada*. Esta poesía se presentó al certamen en loor de la Concepción celebrado en 1486.

III. "Lo passi en cobles."

En la hoja siguiente, aij, comienza la "Endreça Ala molt il·lustre e deuotissima senyora dona ysabel de billena digna abadessa del monestir de la sancta trinitat en valentia, Mossen fenollar.

"Daquella tan alta: tan fort y gran çoca
d' el arbre real / dels reys darago..."

Tres estrofas de diez versos, tras de las cuales vienen otras tres de Martínez. A continuación *Inuoquen lo diuinal auxili*. Fenollar y Martínez, en una estrofa de diez versos cada uno y en la hoja signatura aiiij, da principio la *Istoria de la passio... seguint lo euangelista Sant iohan. Parlant per aqll* (Jesus) *Pere martineç; e per tots los altres Mossen bernal fenollar.*

"La esglesia

mostrant un greu planyer / lo cel y la terra
cubert tot de negre / lo tēple molt sant..."

que acaba en la primera hoja de la signatura K.

En la hoja kij empieza la

"Contemplacio a Iesus crucifficat feta per Mossen Iohan Scriua mestre racional; e per Mossē Fenollar:

Fenollar

qui deu vos cōtempla / de la creu en l'arbre
penjat entre ladres / per nostra salut..."

que finaliza en el anverso de la signatura liiiij. En el reverso de esta hoja se encuentra la "Oracio ala sacratissima verge maria tenint son fill deu Iesus en la falda deualat de la creu, ordenada per lo molt Reuerent mestre Mossen Corella."

En la hoja que sigue, última del libro, va el colofón:

"A gloria gran : daquella sagrada
cruel passio : del rey eternal
iacobo de vila : ab pensafectada
tenint dins valencia : la sua posada
per dar als deuots : past celestial
la obra present : per esser molt pia
ha fet empremtar : de bon zel mogut
y fon acabada : del tot lonzen dia
del mes de giner : any mil que corria
quatre oents noranta : e tres ab salut."

En 4.^o, letra gótica sin foliar, signaturas a-l. En el reverso de las hojas; signaturas a y k, hay un grabado que representa a Jesucristo en la Cruz, la Virgen María y San Juan a los lados y la Magdalena abrazada al pie de la Cruz. Es el mismo que se halla en *La historia de Joseph* de Ruix de Corella, en las *Obres contemplatiues* de Vicente Ferrandis y Jaime Bertrán, y en las *Hores de la Setmana Sancta* publicadas por Jacobo de Vila en 1494.

La historia de la passio o La passi en cobles, una de las mejores obras de Fenollar, es un poema en estrofas de diez versos, que afecta la forma dramática, en el cual intervienen: "La Esglesia.—Lo euangelista.—Lo iesus.—Los iuheus.—Lo lector.—La hostiaria.—Lo pere.—Los ministros.—Lo ministre.—Lo cunyat de malcus.—Lo pilat.—La iusticia.—La misericordia.—La verge maria.—Lumanal linatge.—y Lo euangeli."

La Contemplació a Iesus crucifficat está escrita en estrofas de diez versos; veinticinco de ellas pertenecen a Fenollar y otras tantas a Escrivá. Van intercaladas. (Bib. universitaria de Valencia.)

Otra edición:

"Lo Passi en cobles escrit per Mosen Bernal Fenollar y Pere Martinez. Precedit de una breu noticia biográfica y bibliográfica dels autors per Frances Martí Grajales Soci de merit de "Lo Rat Penat" y Honorable escriptor. Valencia Imprenta de Federico Domenech Mar, 65. MCMXII."

En 4.^o, de xviii-152 páginas y la anteportada sin numerar.

IV. "Lo proces de les oliues e disputa dels Jouës hi dels vells. Fet per alguns trobadors auant nomenats e lo sompni de Johã Johan." Al reverso aparecen en un grabado Fenollar, Viñoles, *Lo Sindich*, Moreno, Gaçull y Portell, sentados junto a un árbol y más arriba, de pie, *Joan Joan* teniendo un palo en las manos. En la última hoja de la signatura *c* se encuentra el siguiente colofón: "A laor y gloria de nostre saluador y redēptor iesucrist senyor nrē. fonch acabada la psent obra a xiiij. dias del mes d'october del any de la incarnacio sua Mil. cccc.xcvij. Estampat p Lope de la Roca alamanay. En la insigne ciutat de Valencia."

En 4.º; letra gótica; signaturas *a-c*, todas de ocho hojas, menos la última, que tiene diez.

En este trabajo, *sin duda alguna el más notable*, según opinión de un crítico distinguido, en que tuvo participación Fenollar, viene primeramente la

"Demana de lo reverent Mosen Fenollar al honrat y discret en Iohan Moreno", que la constituye diez octavas y *torrada* de cuatro versos, intercaladas aquéllas con otras tantas de Moreno. La primera octava de Fenollar es como sigue:

"De uos y de mi / lo temps asegura
al home celos / de mal sospitar
car tot nostre fet / esta en parlar
cercant lo descans / d'ensuig y tristura:
Perço uull sauer / menchant uos oliues
lo com de aquelles / traen lo pinyol
ni com de la closca / lo chich caragol
que fer yo no puch / sens dents ab genies."

A continuación "Mosen fenollar a la senyora Oliues" le dirige una octava que comienza:

"Ensemps uos puch dir / senyora Oliues
que may uos he vist / hi se he qui sou
guix laigua tan dolça / de uostre bell pou
les uelles carns mortes / in jouens hi viues..."

Seguidamente "Escriu lo magnífich mossen Iauime gaçull caualler al reuerent Mossen fenollar com a procurador den Moreno." Luego "Escriu un tercer a mossen Gaçull lo qual per no esser conegut se sotascriu lo sindich del comu de peixadors hi vol que la resposta sia donada a micer Verdancha."—"Respon mossen Iauime Gaçull al sindich del comu".—"Satisfi e replica lo sindich del comu a mossen Ga-

çull".—"Satisfi mossen Iauime Gaçull a la replica del sindich."—"Escriu en Moreno al molt magnífich mossen Iauime Gaçull fentli gracias com ha pres la part sua."—"Respon mossen Iauime Gaçull a Ioan Moreno."—"Replica lo discret en Iohan Moreno al magnífich mossen Iauime Gaçull caualler."—"Satisfi mossen Gaçull a la replica den Moreno."—"Replica de Moreno".—"Obra feta per lo magnífich Narcis Vinyoles comendant y loant les cobles fetes per en Ioan Moreno en fauor dels vells."—Y por último van las estrofas que "Escriu Baltasar Portell a en Iohan Moreno defenent la part dels jouens."

(Bib. universitaria de Valencia.)

Otras ediciones:

"Lo proces de les olives, e disputa dels jouens hi des vells, fet per alguns trobadors que avant se nomenen. Valencia Llibreria de Francesch Aguiar, carrer de la Mar, 24. 1877." En el reverso se lee: "Estampa a carrech d'en Carles Verdejo, carrer del Almirant, núm. 3."

En 8.º, de 124 páginas y cuatro sin numerar al fin, con un anuncio de las obras de la *Biblioteca Valenciana*, de la cual es *Lo proces* la segunda y última de las que se publicaron. Lleva al principio un prólogo de *Constantino Llombart*.

"Biblioteca catalana. Cançoner satirich valenciá dels segles xv y xvi publicat ab una introduccio y notes per R. Miquel y Planas en vista des manuscrits y edicions primitives. Barcelona M.CM.XI." Colofón: "El present Cançoner satirich valenciá fou acabat d'estampar en la ciutat de Barcelona per mestre Fidel Giró el dia 3 de Juny, vigília de Pascua granada, de l'any MCMXI."

En 8.º, de xxxvi-375 y una sin numerar con el colofón.

Contiene este volumen: "Lo proces de les olives", págs. 1-84; *Lo Somni de Johan Johan*, págs. 85-186; *Disputa de viudes y donzelles*, de Siurana y Valenti, págs. 187-222; *La brama dels llauradors*, de Gazull, págs. 223-34; *Obra feta pera'ls vells*, de Johan Moreno, páginas 235-42; *Coloqui de dames*, anónimo, páginas 243-80; Apendix: *Consells a un casat*, de A. M. Pineda, págs. 283-89; *Consells a una casada*, de Pineda, págs. 290-96; *La crich-crach*, de Valero Fuster, págs. 297-99; *Canço de les do-*

nes, de Fuster, págs. 300-1; *Cancion muy gentil*, de Fuster también, págs. 302-5.

V. "*Obra feta sobre un deport de la Albufera*. Assi se llama un lago que ay á menos de legua y media de Valencia, muy delicioso por la abundancia de caza que suele aver en el Invierno. Concurrió a esta Obra Mossen Juan Escrivá. *Rodrig.* dice que avia Copia de esta, y otras Poesias del mismo Autor en la Libreria del Marques de Villatorcas. No las he visto."

(Ximeno. Tomo I. Pág. 59.)

VI. "Questió moguda per Mossen Fenollar pretiere a Mossen Iohan Vidal pretiere a en Verdancha e a en Velaspinosa notaris: la qual questio es disputada per tots e de aquolls sentenciat per Miguel Stela."

Esta cuestion tiene por objeto saber si el amor aviva más la vista, el gusto, el entendimiento, o la voluntad. Fenollar opta por la primera y comienza con dos quintetos, a los cuales siguen otros dos de cada uno de los litigantes por su turno. Los de Fenollar principian:

"Fenollar
veure.

per be que lo mor / en tals fets huy sia..."

Del mismo es la *Presentacio del proces al Intge*, escrita en seis décimas; en la que dice Fenollar. *Si per spayar la malenconia, etc.*: la *Eleccio de Intge en fallença de Mossen Corella feta per Mossen Fenollar* tiene quince versos, siendo el primero:

"Semblant la dels Reys / ab gran resplandor."

y la *Repeticio de Mossen Fenollar* consta de diez, que comienzan:

"La planeta gran / de molta flor guarnida
que de fenoll te / lo daurat renom..."

A lo último hay de "Mossen Fenollar loant e emolgant la sentencia" una composición de más de cien versos. La sentencia de Miguel Stela es a favor de Fenollar.

VII. "Demana adeuinatiua de Mossen Fenollar a D. Franci de Castellui e a Vinjoles.

Diuersament un nom se recita;
perço menys cert puch dir a letres quantes..."

Doce versos, que figuran en la página 530 del tomo segundo de la obra siguiente.

"Cancionero general de Hernando del Castillo, segun la edicion de 1511, con un apendice de lo añadido en las de 1527, 1540 y 1557. Publicale La Sociedad de Bibliofilos Españoles. Madrid MDCCCLXXXII." Al reverso de la anteportada se lee: "Imprenta de Miguel Ginesta, Campomanes, 8." Dos tomos en cuarto mayor a dos columnas, de 666 páginas el primero y 672 el segundo. En este completísimo *Cancionero* se hallan poesias de los autores valencianos que se expresan a continuacion:

Jerónimo Artés.—Don Alonso de Cardona.—Don Francisco Carroz Pardo de la Casta.—Don Francisco de Castellví.—El comendador Escrivá.—El Comendador don Luis de Castellví.—Don Luis Crespi de Valldaura.—Mosén Bernardo Fenollar.—D. Francisco Fenollet.—Don Juan Fernández de Heredia.—Vicente Ferrandis.—Mosén Jaime Gazull.—Bartolomé Gentil.—El Conde de Oliva.—Miguel Pérez.—Jordi de Sent Jordi.—Mosén Juan Tallante.—Juan Verdancha.—Jerónimo de Vich.—Narciso Viñoles.—Y el Marqués de Zenete.

VIII. "Sola feta per los tres danunt dits (*Fenollar, F. Castellvi y Viñoles*) cascu un vers:

Vos son quant yo parie la veu que rahona,
e sou de les castes e vergens la palma..."

Doce versos. *Cancionero*. Tomo II, página 540. Esta poesia figura también en la página 445.

IX. "Demana Mossen Fenollar a Vinjoles.

Del mon gentil de vna gentil dama
se fan tres parts y ensemys totes lo fan..."

Otros doce versos insertos a continuacion de los anteriores.

X. "Cancion de Mossen Fenollar:

El coraçon vos embio
y tomar no lo quereys..."

Doce versos. Pág. 145 de dicho tomo II.

XI. "Cancion de Mossen Fenollar:

De ti mundo me despido
para l otro que nasci..."

Tres estrofas: la primera de cinco versos y las otras dos de nueve. A esta *Cancion* hizo una *Glosa* micer Jerónimo Artés. Aquélla se encuentra en las páginas 170 y siguiente del indicado segundo tomo del Cancionero.

XII. "Cobla q̄ moss. fenollar trames a moss. corella q̄ legint la tota diu mal e legint la per mitad diu be."

Es como sigue:

"Un altre sent pau / no sou vos, Monsenyer
 hoyut vos contemple / daquells ralladors
 ouand vos sermonau / nos pot goig atenyer
 alegras lo temple / sens vostres fauors
 tot hom sentresteix / dohir uos en trona
 de vostre silenci / lo pobles content
 la fama vos creix / sens be que resona
 dun altre terenci / uos loha la gent."

"Demana moss. fenollar a moss. corella:

Lo credit gran / que de subtil entendre
 vos possehiu / senyor demi stimat..."

Ocho versos.

"Demana moss. fenollar a moss. corella:

Ma voluntad / no menys fiela que marbre
 En seruir deu / pus dura ve que pedra..."

Otros ocho versos.

Estas tres composiciones se encuentran en un códice de *Obras de mossen Corella*, que se conservan en nuestra Biblioteca universitaria, que lleva el número nueve. Han sido publicadas por R. Miquel y Planas. (Véase Ruiz de Corella.)

XIII. En el *Libro de obres de la Seu de Valencia*, correspondiente al año 1477, hay una nota en la que consta que Pedro Crespí iluminó una *gloria que feren fer al venerable mosen Bernat Fenollar*.

FRANCISCO DE FENOLLET

Fueron sus padres don Luis de Fenollet y doña Beatriz de Centellas, hija de don Francisco Gilabert, primer conde de Oliva. Tuvo cinco hermanos: Jerónimo, capitán, que con su compañía estuvo en la jornada de Rávena del año 1512; Luis, Angela, Beatriz y Leonor, monja profesa en el convento de dominicas de Santa Catarina de Sena de esta ciudad.

En su juventud sirvió de paje al rey don Fernando II de Aragón y Valencia, quien le hizo merced del hábito de Santiago. Fué Bayle

de Xátiva y Receptor de la hacienda del Real Patrimonio de esta última ciudad y su distrito, cargo que le fué concedido por dicho monarca en el año 1503. Asistió a las Cortes generales celebradas en Valencia en 1510. Tuvo el señorio del lugar de Faldeta, según consta en escrituras autorizadas por el notario de Valencia Francisco Andivert en los días 15 de abril de 1585 y 28 de marzo de 1586.

Dice el erudito Onofre Esquerdo (1) que "sirvió con mucho valor de capitán de infantería contra los conumeros del reino de Valencia asistiendo al Virrey y al Duque de Gandía, desde el año 1519 hasta el de 1521. Después cuando el levantamiento de los moros, por no bautizarse, el año 1526, encastillándose en la sierra fragosa de Espadan, acudió al Duque de Segorbe Coronel de 4 compañías de gente esforçada, y experta, y como a tal se le encargó la subida de la montaña, en que a vista de todos se manifestó su coraje contra los perfidos rebelados. Por estos y otros servicios le hizo merced el emperador Carlos 5 de poder disponer de los officios de Bayle y Receptor de Xativa en uno de sus hijos, consta del privilegio su data en la villa de Madrid a 18 de Febrero de 1543."

"Supo hermanar, añade, lo político cortesano con lo ruydoso de Marte, siendo de los mas galanes caballeros en entrambas sillas, como el mas bien vestido en entrambos tiempos, diestro justador, galan dançante de los que salían en publicas fiestas que se llevaron el premio."

Contrajo matrimonio dos veces: la primera con doña Isabel Sorell, dama perteneciente a la familia de los Condes de Albalat, de quien tuvo por hijos a Cristóbal, primogénito; Francisco y Leonor, y la segunda con doña Francisca Ferrer, señora del indicado lugar de Faldeta, madre de Luis y Beatriz.

Era Fenollet uno de los asiduos concurrentes a las amenas y regocijadas tertulias que en el palacio del Real tenían los Duques de Calabria y en ellas lució su ingenio, juntamente con los celebrados poetas Juan Fernández de Heredia y Luis Milán. Asimismo tuvo gran amistad con otros dos laureados poetas: Jaime Bertrán y Vicente Ferrandis

En la justa poética celebrada en el convento de Santa Catarina de Sena el año 1511 fué uno de los jueces, siendo sus compañeros "lo reue-

(1) *Nobiliario valenciano*. Manuscrito en folio perteneciente a la biblioteca Serrano Morales.

rent fratre Balthazar Sorio, mestre en Sacra Theologia e vicari general dels frares observants del orde de preycadors, E lo reuerent senyor Canonge Fira". Como secretario de este certamen debió de escribir el *veramen* que empieza:

"Dels richs tresors / del clar entendre
 los que tenui / molt que despendre
 O gran poetes
 pel mon resonen les trópetes
 de vostra fama
 tot luminers grāmēt sōrama
 de vostres obres
 mestres entesos y manobres
 pera obrar
 les:il galant del bell parlar
 y bell escriure
 ab ales grans vola delliure
 vostre saber..."

Esta composición, que consta de cuatrocientos cinco versos, ocupa las hojas séptima, octava, novena y anverso de la décima de la signatura *b* de las "Obres fetes en labor de la seraphica senta catherine d'sena." (Véase Jerónimo Fuster.)

Otras poesías:

Hernando del Castillo. *Cancionero general*. Madrid, 1882. (Véase Fenollar.)

I. "Respuesta de Don Francisco Fenollet (a una pregunta de Badajoz, el músico):

Los ayres que son corruptos
 hazen las tierras corruptas..."

Ocho estrofas de ocho versos. Tomo I. Página 642.

II. "Respuesta (a otra pregunta):

Para dar, señor, tal glosa
 aun en prosa..."

Trece versos. Tomo I. Pág. 643.

III. "Comiençan las obras de Don Francisco Fenollete y esta primera es vna glosa de vna Cancion la qual glosó por mandado de vna dama a la qual van endereçadas estas dos coplas primeras:

Quando alguno quiere entrar
 de noche por algun vado..."

Dos decimas y

"Dize la Cancion
 Si por caso yo biuiesse
 esperaria morir..."

Tres cuartetas a las que sigue la

"Glosa

¡O que gozosa partida
 seria quando partiese..."

Seis décimas. Tomo II. Pág. 146.

IV. "Cancion de Tapia:

Di ventura ¿que t' e hecho?...

Viene después:

"La glosa es del mismo Don Francisco
 No se triste, que me diga,
 pues contra todo derecho..."

Seis décimas. Tomo II. Pág. 148.

V "Cancion del mismo Don Francisco:

Viendo vuestra hermosura
 vi la muerte y el beuir..."

Una quintilla y una décima a las que sigue:

"Glosa suya
 Sospiros muy desiguales,
 congoxas, tristes cuydados..."

Quince décimas. Tomo II. Pág. 149.

VI. "Otras suyas a vn caballero que sacó en vna justa por cimera vn infierno y decia la letra:

Entré forçado
 quedé de grado.
 Yo 's tenia compasion
 en ser vuestro mal eterno..."

Dos décimas. Tomo II. Pág. 151.

VII. "Otras suyas:

Con tan estrema fatiga
 han començado mis males..."

Dos décimas. Tomo II. Pág. 152.

JUAN LUIS FENOLLET

Por ser uno de los fundadores de la Academia de los Nocturnos, en el *Elogio* de Miguel Beneyto se le encarece en estos términos:

"Del Fenollet su raro entendimiento
 mayores plumas a loalle prueben,
 pues lo pide su gran merecimiento.

Llámase el Fenollet el Tomeroso,
 y aunque su nombre muestra que l'espanta
 animale su ingenio milagroso.

Y tanta con su nombre se adelanta
 que alcanzará mil glorias y renombres,
 pues sin temor el ánimo levanta."

Don Gaspar Mercader le menciona también en *El Prado de Valencia*, y Carlos Boil, en la

Loa donde se nombran todas las damas de Valencia ensalza la belleza de doña María y doña Jerónima Fenollet, parientes, sin duda alguna, de nuestro poeta.

En 11 de septiembre de 1586 se desposó en la parroquial iglesia de San Martín con doña Teodora Gallent.

En las Cortes celebradas en Valencia en 1604 figuró como uno de los componentes del Brazo militar, y en la reunión que para tratar del reparto de las diez mil libras que por acuerdo de dichas Cortes habían correspondido al citado Estamento tuvieron en el capítulo de la Seo el día 19 de enero de 1607, los caballeros que lo formaban estuvo presente don Juan Fenollet.

En 15 de enero de 1624 contrajo matrimonio en la mencionada parroquia de San Martín un Juan Luis Fenollet, viudo de doña Jerónima Caldero, con doña Angela Velázquez. Si este es el poeta, como sospechamos, resultó que fué casado tres veces.

No acudió a las Cortes que se reunieron en Valencia en el año 1626.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 8.ª "Glosa. *Yo lo imposible pretendo*."—Sesión 9.ª Dos "Redondillas al ánimo."—Sesión 10. Cinco "Redondillas imbiando con ellas a su señora un dedal de oro."—Sesión 11. Cuatro "Octavas a un peine de una dama."—Sesión 12. Cuartetos. "Carta de una dama a un galán pidiendole casamiento." Son once.—Sesión 13. Cuatro "Octavas al pesebre en que Cristo nació."—Sesión 14. "Romance contra los que se hacen mascara."—Sesión 16. Cuatro "Redondillas alabando la lealtad."—Sesión 19. Cuatro "Redondillas alabando la vibora."—Sesión 20. "Soneto al justo y su paciencia."—Sesión 25. "Tercetos alabando el pavon."—Sesión 27. "Alabanza de la poesia en verso suelto."—Y sesión 51. "Canción quejandose de su dama."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

"Cuartetos. A un galán una dama pidiendo casamiento."

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

"Redondillas a la lealtad."

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

"Redondillas al ánimo."

II. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Alabando el secreto, por don Juan Fenollet." Soneto. Pág. 73. "A la dama indeterminada, por don Juan Fenollet." Cuatro redondillas de a diez. Págs. 85-87.

DON JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA

Al comenzar el siglo XVI, entre los numerosos poetas que florecían en Valencia cuéntase el noble don Juan Fernández de Heredia y Díez de Calatayud, hijo de don Juan y doña Juana, señores de Andilla. Su mérito sobresaliente fué muy pronto reconocido. El dulcísimo e inmortal Gil Polo, en el *Canto de Turia*, de su incomparable novela pastoril *La Diana enamorada*, le dedica la siguiente octava:

"Nimphas, haced del resto, quando el cielo
con JUAN FERNÁNDEZ os hará dichosas,
lugar no quede en todo aqueste suelo
do no sembréis los lirios y las rosas;
y tú, ligera Fama, alarga el vuelo,
empíe aquí tus fuerzas poderosas,
y dale aquel renombre soberano
que diste al celebrado Mantuano."

Antes que este ilustre poeta enalteciera a Fernández de Heredia, otro estimable y conocido escritor valenciano, Nicolás Espinosa, en la *Segunda parte de Orlando* (Amberes, 1557, canto XV, fol. 75 vuelto), recordaba su valer en estos versos:

"El otro mira, que tan dulcemente
canta el amoroso y dulce canto,
y las Nymphas del Turia preminente
del suave cantar toman espanto.
Sera un nuevo Orpheo en el poniente,
que baste a reducir el dulce canto
en criatura sensible; y es muy poco
a la suave zampoña de quien toco."

Este es DON JUAN FERNÁNDEZ, que en el suelo

su par igual hallar no se podría,
y volará de Tímore su vuelo
hasta Norbega o la Gocia fría,
Cogerle ha como suyo el alto cielo,
aunque su falta bien se sentiría
llevando al Fenollet junto consigo,
retrato suyo propio y gran amigo."

El fecundo novelista y poeta Juan Timoneda, en su *Memoria poética*, y el concienzudo historiador Gaspar Escolano, en las *Decadas de la Historia de Valencia*, hacen asimismo honorífica mención de Heredia, colocándole a la par de los más grandes trovadores que en los tiempos antiguos produjo la fecunda tierra valentina.

Juan Fernández de Heredia nació en la ciudad de Valencia por los años de 1480 a 85, y tuvo tres hermanos: don Gonzalo, muy justamente elogiado por el insigne cronista aragonés Jerónimo Zurita; don Miguel, que estuvo casado con doña Ana Mercader, y doña Marquesa, esposa que fué del noble don Juan Girón de Rebolledo.

Como poeta dióse a conocer en plena juventud, alcanzando pronto gran éxito, y esto lo demuestra el hecho de figurar obras suyas en el notabilísimo *Cancionero general* que formó Hernando del Castillo y se imprimió en Valencia en el año 1509.

Contrajo matrimonio con una dama de ilustre linaje, doña Jerónima Beneyto y Carroz Pardo de la Casta, en el año 1510, probablemente, pues en 2 de agosto del mismo está expedida la licencia para casarse, que a la letra dice:

"Dito die

(2 de agosto de 1510.)

Johannis barba venerabili et nobis in Xpto dilecto curam animarum regenti parochialis ecclesie Ville Muriveteris salutem in domino. Cum ferrandiz de heredia et nobilis Hieronyma beneyto filia magnifici michaelis beneyto militis cupiant &."

(Licencias matrimoniales. — Mc. 10. — Años 1510-13 == Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia).

De doña Jerónima no tuvo descendencia, pero se le conoce un hijo ilegítimo llamado Lorenzo, a quien legó sus bienes su tío don Miguel Fernández de Heredia. Don Lorenzo sostuvo un largo pleito, por la posesión de la baronía de Andilla, con doña Ana Girón de Rebolledo, viuda del poeta barcelonés Juan Bos-

cán, la cual consiguió su pretensión y obtuvo por sentencia firme del Justicia el discutido señorío (1).

En el interesante libro de Luis Milán, que lleva por título *El Cortesano*, y en algunas de las poesías del propio Heredia, hay frecuentes alusiones a los disgustos y discordias matrimoniales de este último, motivadas por sus amorsos. En boca de doña Germana de Foix pone Milán la siguiente afirmación: "Dixo la Reina: Doña Hieronima, por adultero (*Juan Fernández*) meresceria ser sacado a la verguenza. (2)" Y *Gilot*, hufón de los Duques y otro de los personajes que intervienen en aquella obra, confirma también los devancos de nuestro poeta al decir que "la senyora donya Hieronima (*es*) lo contrabaix puix son marit va totstems baix en amors".

Amenazada Valencia en 1515 por la peste, que en otras regiones españolas causaba grandísimos estragos, el Concejo de la ciudad, para preservar a ésta de la invasión, acordó distintas medidas sanitarias, figurando entre ellas la más escrupulosa vigilancia de sus puertas, encomendándola a las personas de mayor respetabilidad. En 28 de junio se nombró para la custodia de la de Serranos a los nobles don Francisco de Mompalau y don Juan Fernández de Heredia.

Poco años después ocurrieron en este reino graves trastornos y frecuentes motines, que dieron motivo a asesinatos y saqueos, ocasionados por el movimiento popular conocido en los anales de nuestra historia con el nombre de la *Germanía de Valencia*. Tres años duraron las revueltas y en todo este período las desgracias se sucedían en la infortunada región valenciana. Peste, hambre, inundaciones, de todo hubo y todo ello contribuyó a aumentar la fuerza de los agermanados, a cuyo frente figuraban unos cuantos ambiciosos vulgares que pagaron con sus cabezas el ámtenso daño que habían ocasionado. Contribuyó también a hacer más duradera la anómala y grave situación del reino, la falta de una personalidad con talento y valor suficiente para haberse impuesto, devolviendo la tranquilidad y sosiego a la ciudad y pueblos

(1) Don Lorenzo tuvo un hijo llamado don Juan Luis de Heredia, que fué bautizado el día 2 de junio de 1546 en la iglesia parroquial de los Santos Juanes.

(2) Página 69 de la edición de Madrid del año 1874.

trastornados por los enemigos del orden. Sin embargo, las autoridades se aprestaron a restablecerlo, y para ello organizaron dos ejércitos, mandados por don Alonso de Aragón, duque de Segorbe, y don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, que con varia fortuna se opusieron a los insurrectos, a quienes por fin consiguieron dominar después de grandes esfuerzos. Don Juan Fernández de Heredia y mosén Luis Crespi, hijo del señor de Sumacárcer, organizaron en la Mancha dos compañías de gente asalariada que intervino en los ataques al castillo de Corbera y al de Játiva. En las inmediaciones de esta última ciudad fué cogido prisionero don Luis Crespi, al cual asesinaron los revoltosos el día 14 de julio de 1521.

Restablecido el imperio de la ley, el Emperador don Carlos nombró, en 27 de mayo de 1523, virreyna de Valencia a doña Germana de Foix, viuda de don Juan de Brandemburgo. A doña Germana cúpole la triste misión de castigar severamente a los caudillos de la revolución vencida y procurar el afianzamiento de la paz moral y material en todo el reino.

Instalóse la nueva Virreyna y su marido en el Palacio del Real, situado en las afueras de la ciudad y junto al famoso Prado, y durante el período de su mando esta histórica mansión volvió a estar tan animada como en tiempo de los reyes don Juan I y don Martín y de la regencia de doña María, la esposa de don Alfonso III de Valencia. Los grandes y bien decorados salones del palacio fueron muy pronto el punto predilecto de reunión de lo más esclarecido de la nobleza valenciana y de los artistas y literatos de mayor notoriedad. Eran frecuentes los festejos que se organizaban, y en ellos se ponía de relieve el buen gusto de los Virreyes y de las personas encargadas de su dirección. El salón mayor del Real solía habilitarse para las fiestas de carácter íntimo y las representaciones dramáticas, y en estas últimas se dieron a conocer, entre otras obras, el *Coloquio de las Damas*, escrito por Fernández de Heredia y *La montería del rey de Troya*, farsa original del celebrado músico y poeta don Luis Milán, a quien también se debe la *Farsa de las galeras de la religión de San Juan*.

En los grandes jardines que rodeaban la regia mansión se hicieron fiestas brillantísimas y de mucho aparato, como la de *las leyes del amor* y la de *las fuentes del monte Ida*, y mas-

caradas tan artísticas como *la de Melfarás*, que minuciosamente y con gran copia de detalles describe don Luis Milán en *El Cortesano*. Todas cuantas distracciones pudiera apetecer el más exigente se daban en el Real, no faltando los suntuosos banquetes, los juegos de alcancías, las emocionantes cacerías de ciervos y jabalíes y los fastuosos bailes y saraos donde lucían sus galas, hermosura y donaire las más linajudas damas valencianas. A las veladas de carácter familiar solían concurrir con frecuencia las nobles doña Mencía Manrique, doña Violante Mascó, doña Castellana Bellvis, doña Ana Mercader, doña Juana Pallás, doña María de Robles, doña Angela de Aragón, condesa de Almenara, doña Isabel Beneyto y su hermana doña Jerónima, doña Violante Almunia, la condesa de Oliva, la Duquesa de Gandía y algunas más; no faltando las damas de doña Germana, que a la sazón lo eran doña Margarita de Peralta, doña Beatriz de Osorio, doña Juana de Dicastillo, doña Leonor Guálvez, doña Juana de Guzmán y doña Merina de Tobar. El elemento masculino estaba representado por el Duque de Gandía, el Conde de Oliva, don Seraffín de Centelles, el almirante de Aragón don Alonso de Cardona, don Luis de Cabanilles, don Bernardo Despuig, gran Maestre de Montesa; don Rodrigo de Borja, don Baltasar Mercader, don Pedro Mascó, don Luis Margarit y otros muchos cuyos nombres harían una lista interminable. Con tales elementos no es aventurado asegurar que las horas transcurrirían sin sentir en el palacio del Real y que la alegría y el ingenio no tendrían punto de reposo. Añádase a esto la presencia de poetas tan conocidos como don Alonso de Cardona, don Juan Fernández de Heredia, el Conde de Oliva, don Pedro Luis Sanz, don Baltasar de Romani, traductor de Ausias March; don Francisco de Fenollet, don Diego Ladrón, don Juan de Cardona, don Luis Milán y don Jerónimo de Vich, y sin disputa alguna puede afirmarse que la corte de la reina doña Germana nada tendría que envidiar a las más renombradas de su época y de otras más cercanas.

Sería curiosísimo un estudio que nos diera a conocer con todos sus pormenores lo que eran las tertulias literarias del palacio del Real durante los virreynatos de doña Germana. No se ha hecho; y con la falta de antecedentes que en la actualidad tenemos resulta esta empresa muy difícil. A nuestro conocimiento sólo han llegado las noticias que nos da Luis

Milán en *El Cortesano* y las escasas referencias que se hacen en las obras de nuestro Heredia. Por ellas se deduce que estos dos ingenios valencianos, juntamente con don Francisco Fenollet y don Diego Ladrón, eran los poetas más asiduos y los que mayor predicamento tenían con la Reina y sus esposos don Juan de Brandeburgo y don Fernando de Aragón, duque de Calabria.

En 15 de diciembre de 1530 se celebró una justa poética en loor de la Inmaculada Concepción en la Iglesia parroquial de Santa Catalina mártir (véase el artículo de Jerónimo Sempere), siendo designado nuestro Heredia como uno de los jueces, y al nombrársele es calificado de *Strenu spill y dechado de tota urbanitat y cortesana policia y en actes militars y virtuosos experimentat primari*.

De lo ocurrido en los últimos años de la vida del poeta Fernández de Heredia se sabe únicamente que en 11 de marzo de 1549 otorgó testamento en Valencia ante el notario y poeta Miguel Juan Gomis, instituyendo por heredero de la baronía de Andilla y demás bienes a su hermano don Miguel. Murió en 14 de marzo de dicho año.

Obras poéticas:

I. "Las obras de Don Ioan Fernandez de Heredia assi tēporales, como espirituales. Dirigidas al illustrissimo señor don Francisco de Aragon (*Escudo del Mecenas*.) En Valencia, Con gracia y Priuilegio por diez años, 1562." En la última hoja se lee: "Impreso en Valencia en casa de Ioan Mey. Año 1562."

En 8.º Cuatro hojas preliminares (la última en blanco), que contienen la dedicatoria firmada por don Ximen Pérez de Lloriz y un "Soneto Del mesmo con Ximen Perez de Lloriz." 220 hojas foliadas, cuya numeración salta de la hoja 216 a la 227. Al fin, en ocho hojas sin numerar, se insertan poesías dedicadas a la memoria de Fernández de Heredia, por mosén Pedro Roda, micer Jerónimo Oliver, Jaime Segarra, don Juan de Borja, Vicencio Martelli, Diego Ramírez Pagán y don Francisco Garrido de Villena; la *Tabla de las Obras*, y el colofón.

En los folios 113-35 inclusive, figura un interesante "Colloquio en el qual se remeda el vso, trato y platicas, que las damas de Valencia acostumbra hazer, y tener en las visitas que se hacen vnas a otras." Varios personajes de los que intervienen en él hablan

en valenciano y uno en portugués. En los folios 136-43 sigue un *principio* que se hizo para el mismo *Colloquio*, con motivo de representarse ante la duquesa de Calabria doña Mencía de Mendoza. Esta composición dialogada está escrita en valenciano y castellano. En los folios 100, 103, 109, 143, 144 y 145 hay poesías valencianas, siendo la que figura en el último del notario Andrés Martín Pineda.

(Biblioteca Nacional.)

Otra edición:

"Obras de Don Juan Fernandez de Heredia Poeta valenciano del siglo XVI Precedidas de una breve noticia biográfica y bibliográfica del autor Por Francisco Martí Grajales Valencia MCMXIII." Colofón: "Acabose de imprimir esta obra, a costa de Manuel Belenguer y Molera, en casa de Manuel Pau calle de Cuarte, num. 25, el día XVII del mes de Abril del año MCMXIII."

En 4.º de xx+282 páginas y una hoja al fin con los colofones antiguo y moderno. Sólo se hizo una tirada de cincuenta ejemplares en papel de hilo y cuatro en papel japonés, todos numerados.

II. "Cancionero general", de Hernando de Castillo, Valencia, 1509 (1).

1.º "Otra (*canción*) de Juan Fernandez d'Heredia:

Hizo 's Dios merescedora
y en tanto grado hermosa..."

Una cuarteta y una octavilla. Tomo I. Pág. 507.

2.º "Cancion de Juan Fernandez d'Heredia a vna partida que su amiga hizo:

Puso tanto entendimiento
en mí el veros partir..."

Una cuarteta y una octavilla. Pág. 517.

3.º "Otro (*mote*). *Siempre soy quien ser solia*. Glosa de Juan Fernandez d'Heredia:

Soy de quien fuy y seré,
que aunqu' es muerta ell alegría..."

Una cuarteta y una octavilla. Pág. 587.

4.º Otro. "*Esperança me consuela*. Glosa del mismo:

(1) Las referencias que hacemos son a la edición hecha en Madrid, por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, en la imprenta de Miguel Gines-te, 1882.

Aunque vuestro desamor
cause que mi mal n'os duela..."

Una quintilla y una décima. Pág. 587.

5.^a "Otro mote. *Menos y mas olvidado*.
Glosa de Juan Fernandez d'Eredia:

Tienenm' en tanto cuidado
verne puesto en lo qu' estoy..."

Una cuarteta y una octavilla. Pág. 996.

6.^a "Otro villancico de Juan Fernandez
d'Eredia:

Preso está mi corazón,
preso está..."

Dos estrofas; una de tres versos y otra de
siete. Pág. 602.

7.^a "Otro suyo:

Señora, pues sois servida
en que muera..."

Las mismas estrofas que el anterior. Pá-
gina 602.

8.^a "Otro villancico suyo a vna mora lla-
mada Haxa:

¡Ay, Haxa, por qué te vil
No quisiera conocerte..."

Igual que los precedentes. Pág. 602.

9.^a "Otro suyo en que va metido vn nom-
bre de vna señora llamada Elfa:

Yo pensé que mi desseo
descansara la pasión..."

Las mismas dos estrofas. Pág. 603.

10.^a "Villancico de Juan Fernandez d'-
Eredia:

No llorés mis ojos tristes
si podeys..."

Una estrofa de tres versos y dos de siete.
Pág. 607. En el volumen descrito anteriormen-
te no se halla la última estrofa de este villan-
cico.

11.^a "Respuesta (a una pregunta del
Maestre Racional Mosén Juan Escrivá) de
Juan Fernandez.

Por hazer mi mal mayor
vos del vuestro m' acordays..."

Tres décimas. Pág. 651.

12.^a "Comiençan las obras de Juan Fer-

nandez d'Eredia; y esta primera es vna glo-
sa que hizo a vna cancion que dize asi:

Al dolor de mi cuydado..."

La canción consta de una cuarteta y una
octavilla, à la que sigue *La Glosa*, que empie-
za:

"De males me vi tan mal
quando más me vi couarde..."

Doce estrofas de nueve versos octosílabos.
Tomo II. Págs. 157-59.

13.^a "Vn conocimiento que hizo a su
amigo

Yo Juan Fernandez deudor
de vos, porque vos me distes..."

Dos estrofas de nueve versos. Pág. 159.

14.^a "Esparsa suya porque vna dama le
dio vn real, y despues le dixo que lo auia
hecho:

Bien guardado esta el real
señora, que vos me distes..."

Once versos. Pág. 159.

15.^a "Otra (*esparsa*) suya porque esta
misma dama vino de confessarse:

Más necesidad, señora,
tuñiera quien tal se siente..."

Otros once versos. Págs. 159-60.

16.^a "Otras coplas suyas de vna maldi-
cion que haze assí mismo:

Querría saber quexarme
de mí mismo y maldezirme..."

Seis estrofas de doce versos. Págs. 160-61.
Excepto la *esparsa* que lleva el número 15,
se encuentran estas poesías en la colección
que hizo el noble don Ximén Pérez de Lloriz,
la cual describimos con el número I. Se no-
tan en las poesías del *Cancionero* ligerísimas
variantes.

III. Milán. *El Cortesano*. Valen-
cia, 1561 (1).

1.^a Sin título. Empieza:

"Nombrar mi ropa azuleja,
de azulejo fué tomado..."

Nueve versos contestando a otros de Milán,
que principian:

(1) Al indicar las páginas nos referimos a la
reimpresión del año 1874.

"No se vió mejor empresa,
ni azuleja más galana..."

Págs. 35-36.

En las *Obras* de Heredia la contestación de éste a los versos de don Luis es diferente y consta de dos octavillas.

2.º Ocho versos que comienzan:

"Cuervos habeis parecido,
que muy mal habeis picado..."

Pág. 45.

3.º Sin título:

"Señor: re, mi, fa, sol, la,
respondo al ut, re, mi, fa, sol;
vuestro galán..."

Treinta y seis versos. Págs. 53-54. Estas coplas las hizo Heredia contestando a una poesía de Milán que empieza:

"Señor ut, re, mi, fa, sol..."

La contestación que figura en las *Obras* (folios 150-51) es completamente distinta.

4.º "Respuesta de Joan Fernandez (a unos versos de Milán):

Pues también canta estrambotes
a mí sayo su milán..."

Nueve versos. Pág. 55.

5.º "Respuesta de Joan Fernandez a don Diego Ladrón.

Pues el norte que perdistes
os hizo perder la gala..."

Ocho versos. Pág. 56.

6.º "Respuesta de Joan Fernandez a Don Francisco Fenollet.

Si los dos nos espantamos,
yo y mi sayo naranjado..."

Ocho versos. Pág. 56-57.

7.º "Respuesta de Joan Fernandez (a una pregunta de L. Milán que empieza: "Buena vaís, señor don Joan"):

Cantó l'alba la perdiz,
Más le valiera dormir..."

Nueve versos. Pág. 65.

8.º Diálogo entre Juan Fernández y don Diego Ladrón, que comienza:

"Juan Fernandez
no está mucho a su placer,
aunque en su placer esta,
el galán que mal le va
y muy bien al parecer."

Seis cuartetas, intercaladas con otras tantas del mencionado Ladrón. Págs. 283-85.

9.º Sin título:

"Ellos han de ir muy derechos,
que no puedan coxquear..."

Veintidós versos. Págs. 330-31.

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN DE HEREDIA.

"dimecres a ij de Juny 1546 batejarē a Johan luis benet fill de don lorens de heredia foren compares luis vidal olim cifre y don sebastia antist y moss. baltasar antist cauallers y la comare Johana mullr. de gaspar scoiano mercader."

(Archivo de la I. parroquial de los Santos Juanes = Libro 2.º de "Batismes de 1545 fins 1547" = Folio 18.)

LUIS FERRANDIS

Conocido únicamente por la composición presentada a la justa celebrada en 1532 en honor de la Concepción y que empieza de este modo:

"En llaor dela purissima concepcio de nostra senyora Luis ferrandis ala joya:

Enalta ley / de gran rigor escrita
ans que pres carn / letern princep de gloria..."

Cinco estanzas de nueve versos y un pareado cada una.

(Sempere. *Certamen poetich*. Valencia, 1533.)

VICENTE FERRANDIS

Poeta ilustre, sin disputa alguna uno de los mejores que florecieron en la centuria décimosexta, y al que Gil Polo le dedica la siguiente octava en el *Canto de Turia*:

"La suavidad, la gracia y el asiento
mirad, con que el gravíssimo VICENTE
FERRANDIS mostrará el supremo aliento,
siendo en sus claros tiempos excelente:
pondrá freno a su furia el bravo viento,
y detendrán mis aguas su corriente
oyendo el son harmónico y suave
de su gracioso verso, excelso y grave."

En el certamen celebrado el día 29 de septiembre de 1511 en la iglesia del convento de Santa Catarina de Sena ganó la joya ofrecida por el poeta y presbítero mosén Jerónimo Fuster. Igualmente consiguió otros premios por sus composiciones dedicadas a los Dulces Nombres de Jesús y de María y a San Dimas.

Nuestro poeta no se hallaba en Valencia en 1513, pues así se hace constar en el libro de *Tacha real* de aquel año. (*Archivo municipal de Valencia*), donde se lee la siguiente nota:

“Mestre vicent ferrandis brodador e sa mare V s (sueldos).”

Al margen hay otra aclaratoria que dice: “es se anat y sa mare es pobre”.

Figuraba domiciliado en la parroquia de San Juan (1).

En 1517 le encontramos de nuevo en esta ciudad, pues en 16 de enero del mismo le encomendaron los Jurados que bordase un escudo para el paño de brocado que debía colocarse sobre el túmulo en los funerales del rey Fernando II de Aragón y teniendo en cuenta su escasez de recursos, le anticiparon el pago de su trabajo, que ascendía a la modesta suma de diez sueldos.

El documento relativo a este acuerdo lo transcribimos a continuación:

puiso q p lo Die veneris XVI mensis januari
 clauari comu anno jã dicto a natj dni M D
 rié donades xvij los magnífichs en balthasar
 a vicèt fe- corell generos pe guillm garcia
 rranbestreta en luys onerat stetts e en gaspar
 x s a diz granutts ciutadans jurats en lo
 brodador any pnt. dla. insigne ciutat de
 valencia enseps ab los magnífichs en ffran-
 cesch luys berengür de vallterra generos e
 en miquel andres ciutada absents del pnt. acte
 pnts. los magnífichs en nicholau benet dal-
 pont ciutada racional e en thomas de assio
 notj sindich dla dita ciutat puehexē q̄ p lo
 clauari comu dla dita ciutat sien donades a
 bestreta a mre vicent ferrandis brodador deu
 lis dich X s p obs de fer les armes e senyals
 en lo drap de brocat p la sepultura del senyor
 Rey don ferrando de immortal memoria.

Testimonis forē pnts. a les dites coses los hoñs mre agosti monyos obrer de vila e en jeroni scola vergür dels magnífichs s jurats ciutadans de valencia.”

(*Manual de concells.* — Años 1516-18 — Núm. 57 moderno. — Archivo municipal de Valencia.)

No sabemos la fecha en que murió.

(1) En el libro de *Tacha real*, número tres (carece de año pero indudablemente es posterior a 1513) se encuentra este asiento:

“Parroquia de santa Maria.

al girar del campanar (*Miqueleta*).

Mestre vicent ferrandis brodador set s. vij s.”

Obras poéticas:

I. “Vicèt Ferrādis brodador a la joya y guanya.”

Siete estrofas de diez versos y un pareado cada una.

Empieza:

“Velera nau / talladan bona luna
que nauguas / per hora trenta milles” etc.

Figura en las *Obres fetes en lahor de la se-raphica senta catherina de Sena en lo seu ograt monestir de les monges de la insigne ciutat de valencia per diuers trobadors narrades lo dia de sent miquel del any M. D. XI.* (Véase Jerónimo Fuster.)

II. “Cobles fetes en laor de sent honorat per vicent Ferrandis brodador.”

Cinco estrofas de diez versos con un pareado. Se halla en las hojas sexta y séptima de a signatura i de

“La vida de Sant Honorat arquebisbe de Arles historiat e nouamēt corregit p vn mestre en sacra theologia.” (*Encabeza el título un grabado representando a San Honorato y todo ello dentro de una orla en tinta encarnada. En dicha orla aparece el nombre del impresor IOANNES LOFRENOS.*) Al dorso de la portada: “Aci comença la vida del benauenturat sant Honorat arquebisbe de Arles.” (*Estas tres líneas bajo otro grabado que representa al autor en actitud de escribir.*)

En 4.º Letra gótica, signs. a-i, de ocho hojas. El texto acaba en la quinta hoja de la signatura i. Viene luego: “Esta oracio o cōmemoracio es del benauenturat sanet Honorat aduocat a dolos e fa sa dir a vespres e matines e laudes.” A continuación va la oesía de Ferrandis (1). La copiamos más abajo por su mérito sobresaliente. Colofón: “A lahor y gloria de nostre senyor deu iesucrist fou estāpat lo present libre en la noble ciutat de valencia p Johā joffre de brianso a xxxj de octubre. M. D. y xiiij anys.”

(Biblioteca del Instituto de estudios catalanes de Barcelona.)

III. “Obrts contemplatiues y de molta deuocio nouament trobades en loors de la sanctissima creu.”

(Véase Jaime Bertrán.)

(1) Esta vida de San Honorato es distinta a la que publicó Lope de la Roca en Valencia el año 1495 no segunda edición, como asegura Mayans.

IV. "Obres de Vicent Ferrandis en lengua valenciana, en que hague joyas y en todas son guanyador (3). E aquesta primera es en honor del suanissim nom de Iesus.

Nom sobre 'ls noms cridat pels alts misteris,
ans qu'el Etern prengues mortal semblança..."

(Cinco estrofas de diez versos.)

"Del mateix, en honor del glorios Nom de la Sagrada Verge Maria:

Nom emxe' els noms excels, nom de Maria
ha qui l' infern, lo cel, hil nom se postra;..."

(Cinco estrofas de diez versos y un pareado de "tornada".)

"Del mateix, en honor del bienaventurat la-
dre lo glorios Sent Dimas:

Ans qu' el gran sol de resplandor eterna
per mor cruel del tal se volgues pondre."

(Cinco estrofas de diez versos con un pa-
reado.)

Estas tres poesías se encuentran en los folios 32 y 33 del "Cancionero general, que contiene muchas obras de diversos autores antiguos con algunas cosas nuevas de modernos de nuevo corregido y impreso. (Escudo del impresor.) En Anvers, En casa de Martin Nucio a la enseña de las dos Cigüeñas. M. D. LVII. Con privilegio del Rey."

(En 8.º de 402 hojas foliadas) y en la edición moderna del *Cancionero* de Hernando de Castillo en las págs 299-304 del tomo segundo

El maestro Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía española* (tomo primero, pág. 854) dice que sería muy interesante reunir las poesías que ganaron la joya en España cuando nuestros trovadores se ejercitaban en el cultivo de la gaya ciencia y darlas a luz, añadiendo que sólo había hallado tres composiciones dignas del premio y eran estas las de Ferrandis, incluidas en el citado *Cancionero*.

*CORLES PETES EN LAOR DE SENT HONORAT PER VICENT
FERRANDIS BRODADOR.

Lo real / criat dins laspra coua
yesteril bosch / dinfel secta morisma
Sant honorat / mostras insigne proua
darpades tals / quen la santa ley noua
donas a molts / lo sigue de la crisma
Posans himmens / en la fertil deuesa

(3) Las palabras equivocadas en la edición antigua (son las subrayadas) han sido corregidas en la hecha por los bibliófilos españoles.

del temple sant / ab vos per fer la caça
hon de molts bens / vos fen larga despesa
tant que perque / millor fessen la presa
vos fen deixar / lo pel dincredul raça.

Sens pel de crim / restas y ab tal mereixer
quem vos james / se fen naxer ni creixer.

Mostras lo front / suat de paciencia
hil nas vbert / dextrema vigilancia
los pels molt prims / de prima consciencia
larchs los cabells / de larga penitencia
yarpes molt forts / desforç hi de constancia
Humilitat / tengues baixes les celles
hils vils molt clars / de clara conexença
de vius desigs / molt vines les orelles
de caritat / geniues molt vermellies
fermes los dents / de molt ferma crehença

Temor perfet / mostras per bella coha
largan menyspreu / del mon hi de quant loha.

Tengues tambe / pastanyes desperança
hils lagremals / de pietat perfeta
los blanchs dels vils / de virginal semblança
lengua prudent / ornada de temprança
primansaber / y en merits larga y dreta.
Tengues la pell / dafanys hi de suplicis
yen lalt recert / tostemp alta la testia
brau hi feroç / contrals pecats hi vicis
gran en virtuts / hi larch en beneficis
lauger hi prest / en fer la fauoy presta.

Fos de molts dots / dotat en la persona
hi coronat / darquebisbal corona.

De rectitut / tengues cames hi braços
grossos en deu / yal mon prims de pobrea
fos tan preuist / en tramps yembaraços
que vent parats / dinfern los cruels laços
saltas de clar / aquells ab gran destrea
Tan gran descans / sentis hi medicina
quant del trist mon / vos vexauen les febres
que passejant / en caritat diuina
donas tals brams / de fey molt gran doctrina
que despertas / los fills morts en tenebres.

A molts caças / ab força de miracles
y altres prengues / desfent dells les obstacles

Yals qui volent / mostrar força y audacia
veyen tenir / les mans contra vos juntes
mordent daquells / la dura pertinacia
claus tan fort / les vugles de la gracia
que fins al cor / los trauessas les puntes.
Y en hauer fet / la caça meritoria
de tants infels / signats de fe preclara
muntas langer / en lalt mont de la gloria
hon triumphant / ab excellent victoria
vostre valer / als peccadors empara.

Donchs glorios / puix tal senom vos pose
feu quen lo cel / per vos vixca y repose."

MANUEL FERRANDO

A este poeta le menciona Nicolás Espinosa en *La segunda parte de Orlando* (Canto XV. Página 75 de la edición de Amberes) de una manera muy honorífica, y Timoneda en el *Romance methaforico* insertó en su *Sarao de amor*, que dió a la estampa en 1561, también le nombra juntamente con Gil Polo, Luis Milán, Onofre Alnuerver, Alonso Girón de Rebolledo y algunos ingenios más que por entonces se daban a conocer en la ciudad del Turia. Hasta nosotros sólo ha llegado un soneto que Ferrando escribió en elogio de Espinosa, publicado al frente de su obra y que el erudito don Francisco Cerdá y Rico reproduce en sus notas al *Canto de Turia de La Diana Enamorada* de Gil Polo (Madrid, Sancha, 1778. Pág. 339). Confesamos sinceramente que dicha composición no justifica las alabanzas que le dirigieron sus contemporáneos.

Fueron sus padres don Francisco Jerónimo Ferrando y doña Angela Díez y Vilanova. Tuvo una hermana, llamada Ana, que casó con don Francisco Pardo.

De su matrimonio con doña Isabel Esteve se le conocen tres hijos: don Juan, doña Angela y doña María Ana Benita, la cual fué bautizada en la parroquial iglesia de los Santos Juanes el día 14 de agosto de 1545.

Obra poética:

I. Espinosa. *La segunda parte de Orlando*. Zaragoza, 1555.

Soneto laudatorio que empieza:

Heroycos españoles, que el gran cielo
os reseruo la parte bien deuída..."

Págs. prels.

PARTIDA DE BAPTISMO DE MARÍA ANA FERRANDO

"Dicto die (14 de agosto de 1545) batejarem a maria anna beneta filla del senyor don manuel ferrando foren los compares los venerables senyors mestre perello y mestre descals y mos bernat rouira pveres la comare margarida (apellido ilegible) viuda."

Archivo de la I. P. de los Santos Juanes de Valencia = Libro 2.º de "Batismes de 1545 fins 1547". = Folio 18.)

GREGORIO FERRER

Presbítero, natural de la ciudad de Valencia. El día 30 de mayo de 1578 solicitó del ilustre Consejo de la misma que se le eximiese del pago de los derechos de exámenes y grados para poder alcanzar los de maestro en artes y de bachiller y doctor en Sagrada Teología, por carecer de recursos, lo cual le fué concedido. En 10 de junio de dicho año obtuvo el magisterio en artes con la más honrosa calificación. En 28 de mayo de 1588 los Jurados le nombraron catedrático de la primera de *Súmulas* con 25 libras de sueldo y en 20 de mayo del año siguiente le encomendaron la cátedra primera de *Questions* con el mismo haber. En 31 de mayo de 1591 se le dió la segunda de *Súmulas*; en 15 de mayo de 1592, la segunda de *Questions*; y en 4 de junio de 1593, la segunda de Filosofía. Por haber asistido con los catedráticos de esta Universidad a la visita que hicieron al rey Felipe II el día 1 de febrero de 1586 con motivo de su venida a Valencia, el maestro Gaspar Guerau de Montmajor le aludió en su *Sátira* dedicándole los siguientes versos:

"Sobre ser roig
fenne mal goig
mestre Ferrer,
de tireter
propí martell,
pareix ausell
en campanar.
A mes anar
vé frare mas..."

En la Academia de los Nocturnos se le conocía con el nombre de *Industria* e ingresó en ella en febrero de 1592. En la sesión de 19 del mismo mes leyó un *Discurso sobre el verso del salmo 103 que dice: "Extendens caelum sicut pellem"*, etc.

Reunidos los Jurados en 4 de diciembre de 1602 nombraron *conjunt* o sustituto del maestro Ferrer en la examinatura en artes que éste tenía en la Universidad al maestro Cristóbal Nadal, presbítero.

Nuestro poeta testó en forma de plica, que fué entregada al notario de Valencia Vicente Palop en 16 de mayo de 1604, y ocurrido el fallecimiento de aquél, su sobrino Bonifacio, en 26 de dicho mes y año, requirió al aludido notario ante el Justicia civil para la apertura del testamento, acto que autorizó el mencionado Justicia.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Noctur-

nos. 1591-94. Sesión 25. "Soneto alabando la muerte."—Sesión 26. "Liras traduciendo el himno *Lustris jam*", etc.—Sesión 32. "Glosa. *De rosas y jazmines*", etc.—Sesión 33. "Traducción del himno *Jesu corona virginum*", etc.—Sesión 40. "Liras traduciendo el himno *Iste Confessor*, etc.—"Redondillas a santa Catharina martir."—Sesión 45. "Liras traduciendo el himno *Christe redemptor omnium*", etc.—Y sesión 46. "Liras traduciendo el himno *Hostis Herodes*", etc. En el *Cancionero* de Salvá (*primera parte*) se publicaron las *liras traduciendo el himno "Christe redemptor omnium"* (páginas 92-93); en la *segunda parte*, recopilada por Martí Grajales, las traducciones de los himnos *Iste confesor* (págs. 120-21) y *Hostis Herodes*; y en la *tercera parte*, de Martí también, el *Soneto. A la muerte* (pág. 60).

Obras no poéticas:

En la citadas *actas de los Nocturnos*: Sesión 21. "Discurso sobre el verso del salmo 103."—Sesión 34. "Carta en nombre de Biblis a Camo."—Sesión 35. "Discurso ala bando el laurel."—Sesión 41. "Discurso alabando la melancolía."—Sesión 51. "Discurso de la obligación que tienen los ciudadanos a amar su república."—Sesión 60. Discurso de la Passion de nuestro Redentor Jesuchristo."—Sesión 70. "Discurso de las exelencias de los colores y significación de ellos."—Y sesión 87. "Discurso de las exelencias de la Cruz de Christo Nuestro Señor."

SUSTITUCIÓN DE LA EXAMINATURA.

"Dicto die

(Miércoles 4 de diciembre de 1602.)

Studi. Tots los S. Jurats R. e Micer Hierony Valleriola aduocat frances March ciutada sindich y frances bal. ar Eximeno notj Escriua de la Sala daurada prechint conuocatoria feta pera la present hora pera negocis del Studi de volunt consentimena y En pntia de gregori ferrer preuere mre

En arts y Examinador en dita facultat en lo dit Studi general Elegexen y somen es conjunt de aquell en Examinador del dit Studi en dita facultat de arts a mre xpfol nadal preuere pnt y acceptant ab un sols salari y emoluments a dit offici pertanyents enaxi que morint o renunciand qualseuol de aquells reste sols en lo dit offici en lo que sobreviura e renunciand no haura e jura a mre S. or deu etc. de hauerse be y lealment en lo exercissi de dit offici.

Ts. fores pñts e les dites coses etc."

(Archivo municipal de Valencia = Manual de concells". = Años 1602-3 = Núm. 127 = Letra A.)

PARTIDA DE ÓRITO DE DOÑA BLANCA DE CARDONA.

"Dijous a 19 de abril (1618) entre deu y nre mori Rosa Blanca de Cardona muller de don Jaume ferrer gouernador de Valencia a la qual llisqueren dit dia sis preberes."

"Dit dia (fué el 20) soterrarem a dita Doña Rosa Blanca de Cardona en la seu en la capella de S. t miquel y vingue tot lo cabildo a casa del gouernador juntament ab totes les creus ab missa de cos present trenta preberes creu y capa."

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé = Libro racional de 1618. = Folios 103 y 104 vuelto, respectivamente.)

JAIME FERRER DE BLANES

Don Pedro Luis Sánchez, en su colección de poesías anteriores al siglo xv, y, con referencia a éste, Pérez Bayer, en sus notas a la *Bibliotheca vetus* de Nicolás Antonio, le llaman catalán; pero el bibliógrafo don Justo Pastor Fuster (*Biblioteca valenciana*), apoyándose en el testimonio del cronista Gaspar Escolano, afirma que era de Valencia e hijo de mosén Luis Ferrer de Blanes, caballero, general de la gente de guerra que armó la ciudad de Valencia para apoyar al rey Fernando II el Católico en la jornada de Perpiñán, contra los franceses. En esta expedición iba también, como teniente, otro noble valenciano llamado don Vidal de Blanes.

Mosén Jaime nació en esta ciudad en el año 1482 y ocurrió su muerte en la misma, año de 1540, siendo enterrado en la capilla de San Miguel de esta Santa Iglesia Metropolitana, cuyo patronato pertenecía a su familia.

Obra poética:

I. "Sentencias católicas del divi poeta Dont."

Se imprimió en el año 1545, en 8.º, sin lugar ni nombre de impresor. En este libro alaba al Marqués de Santillana.

(Fuster. Tomo I. Pág. 76.)

En la justa poética celebrada en agosto de 1488 en loor de San Cristóbal hay una composición a nombre de *Jaime Ferrer*, que tal vez fuera pariente suyo.

LUIS FERRER DE CARDONA

Nació don Luis Ferrer de Cardona en Valencia el año 1568 y recibió las aguas del bautismo el día 3 de septiembre en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. Fueron sus padres don Jaime Ferrer, señor de las baronías de Sot y Quartell, menino de la Reina de España, caballero de la orden de Santiago, comendador de Cieza y general gobernador de Valencia, y doña Blanca de Cardona. Tuvo una hermana llamada Francisca, que casó con don Jaime Ceferino Ladrón de Pallas, conde de Sinarcas y vizconde de Chelva, nacida en 1573, bautizada en la parroquia de San Bartolomé el día 16 de marzo y fallecida en 5 de diciembre de 1654.

Merced a la esmeradísima educación que recibió de su familia, relacionada y emparentada con las más distinguidas del Reino, don Luis dióse a conocer ventajosamente desde muy joven demostrando mucho talento. El primer trabajo que leyó en la Academia de los Nocturnos fué un *Romance diciendo por qué pintan al amor niño*, en la sesión celebrada el día 8 de diciembre de 1593. Su nombre académico era *Norte*.

Contrajo matrimonio el día 19 de noviembre de 1601, en la citada parroquia de San Andrés, con doña Ana Ferrer y Despuig, hija de don Jaime, señor de la Granja, de la cual no tuvo sucesión.

Por fallecimiento de su padre, ocurrido en 6 de febrero de 1601, fué nombrado Portantveces de General Gobernador de la ciudad y reino de Valencia. Regentó dos veces el cargo de Lugarteniente y Capitán general del mismo reino y para la segunda fué designado por el rey don Felipe IV en 6 de abril de 1641, prestando el debido juramento el día 29 de dicho mes. Sirviendo este último empleo falleció en Valencia el día 5 de agosto del año última-

mente indicado. Dispuso su testamento en forma de plica, que le fué entregada en 9 de julio de 1639 al notario de esta ciudad Pedro Torrosella, y fué abierto y publicado en 7 y 22 de agosto de 1641, según es de ver por la declaración e información de testigos tenida ante el Justicia de Valencia. Instituyó por su heredera a su esposa doña Ana, que también testó en forma de plica, entregada al notario Pedro Juan Ferrer. Murió esta última en 16 de enero de 1657.

A la posición elevada que don Luis ocupaba en Valencia, dice don Cayetano Alberto de la Barrera (1), a su afable y popular carácter y a la afectuosa protección que dispensaba y amistoso aprecio con que siempre favoreció a los hombres de letras, debió, sin duda, en muy principal parte los grandes elogios que le tributaron sus contemporáneos.

El gran Cervantes, en su *Viage del Parnaso*, le dirige el siguiente:

"Y en esto descubrióse la grandeza
De la escombrada playa de Valencia,
Por arte hermosa y por naturaleza.

Hizo luego de sí grata presencia
El gran Don Luis Ferrer, marcado el pecho
De honor, y el alma de divina ciencia.

Desembarcóse el dios, y fué derecho
A darle cuatro mil y más abrazos,
De su vista y ayuda satisfecho."

Por dos veces ensalza el ilustre Lope de Vega a nuestro esclarecido compatriota. Una de ellas en *La Filomena*, en cuyo fingido Jardín coloca el retrato de Ferrer de Cardona con esta inscripción:

"Aquí don Luis Ferrer con tal decoro
Muestra el semblante en pórfido del Turio
Que le respeta de Aganipe el coro."

Y la otra en *El laurel de Apolo*, donde dice:

"¡Oh, tú, don Luis Ferrer, cómo no temblas
La dulcísima lira,

Pues tu sonoro canto el mundo admira,

Si la ocasión contemplas

En que puedes honrar tu patria hermosa

De ingenios, que produce como flores,

Pues tienes voz y mano milagrosa!"

No fueron éstos los únicos panegíricos, aunque sí los mejores, que se dedicaron a nuestro biografiado. Sus paisanos también le hicieron objeto de idénticas muestras de admiración.

(1) *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, Madrid, 1860. Págs. 156-59.

El laureado poeta don Carlos Boil, su contemporáneo, en el romance *A un licenciado que descaba hacer comedias*, aconseja a éste que husque

"las loas del gran Ferrer
que ha de gobernar Valencia;
el divino don Luis
doctísimo en todas ciencias."

Don Marco Antonio Ortí, en la *Loa* que hizo para la comedia de Calderón titulada *Gustos y disgustos son no más que imaginación*, representada durante las fiestas celebradas para solemnizar el cuarto centenario de la conquista de Valencia, dice de él:

"Don Luis Ferrer de Cardona
(que con la santa venera
Del Santo Patrón de España,
terror de la infame Seta
De quien triunfaste, honrara
su pecho) será en Valencia
gobernador, vendrá al justo
El título a su prudencia,
Que en ingenio hasta las Musas
Por único le respetan."

Cuáles puedan ser las obras que granjearon a don Luis las alabanzas de tan preclaros ingenios y el renombre de eminente poeta, no lo sabemos. Sólo en uno de los muchos libros de poesías de aquel tiempo hemos encontrado dos bajo su nombre expreso publicadas. El erudito don Justo P. Fuster afirma que también las hay en las obras de Crehuades, Martínez de la Vega y Ortí, reseñando las fiestas en honor de la Purísima Concepción (1623), de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva (1619) y del cuarto siglo de la Conquista (1641); pero nosotros hemos examinado detenidamente dichas publicaciones, y no hemos encontrado más que honrosas menciones en las páginas que señala dicho bibliógrafo.

Fray José Rodríguez (*Biblioteca Valenciana*) asegura que con el pseudónimo de Ricardo de Turia publicó las comedias *La burladora, burlada; La Belligera española, La fe pagada* y la *Vida y martirio de San Vicente Ferrer, patrón de Valencia*, y un discurso y algunas poesías sueltas, todo ello incluido en el volumen titulado *Norie, de la poesía española ilustrado del Sol de doce Comedias (que forman segunda parte), de laureados poetas valencianos*, recogidas por Aurelio Mey e impresas por su hermano Felipe en 1616. Esta obra va dedicada a doña Blanca Ladrón y Ferrer de Cardona,

hija primogénita de don Jaime Ceferino Ladrón de Pallás y sobrina de don Luis Ferrer. Esta aseveración la autoriza con el testimonio de *persona de cabal inteligencia y noticias de nuestros valencianos antiguos*. Don Justo Fuster, siguiendo la opinión de Rodríguez, la refuerza con lo que insinúa Aurelio Mey en la dedicatoria a doña Blanca, que se reduce únicamente a hacer constar "el buen gusto que tiene doña Blanca en todo género de verso, principalmente en el de Comedias (excelencia si no derivada de ascendientes, participada de transversales".

En favor de lo afirmado por el padre Rodríguez se ha aducido también la cita de don Carlos Boil, en el romance citado anteriormente, cuyo fragmento vamos a reproducir segunda vez, en la parte relativa a Ferrer, para que puedan capacitarse nuestros lectores del valor e importancia de la misma. HeLa aquí:

"Letras, loas y entremeses
buscara de mano agena,
porque la propia de todos
como propia se condena,
De don Gaspar Mercader,
conde de Buñol, las letras
serán, porque siendo suyas,
tendrán gracia y serán buenas.
Las loas del gran Ferrer,
que ha de gobernar Valencia,
el divino don Luis,
doctísimo en todas ciencias.

*El verso conceptuoso
y las quintillas perfectas
del culto Ricardo busque,
pero no afecte su estrella,
y al fin, fin de espada y capa..."*

A nuestro entender, Boil, en estos versos, se refiere a dos personalidades distintas y es un argumento más en contra de los que sostienen que el encubierto Ricardo de Turia, es Ferrer de Cardona.

Lo que refiere Onofre Esquerdo en favor de Pedro Juan Rejaule va copiado literalmente en el artículo que dedicamos a este escritor.

Obras poéticas:

I. *Loas*. Muy honrosamente citadas por Carlos Boil.

II. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 70. "Romance diciendo por qué pintan al amor niño."—Sesión 71. "Redondillas contra la esperanza."—Sesión 72.

"Soneto de un galan que su dama le dio rejalgar en una hostieta."—Sesión 75. "Romance a un galan que cogia flores para una guirnalda que le hacia su dama."—Sesión 77. "Quartetos. Quejas de un galan a quien no correspondía su dama."—Sesión 78. "Romance a una dama que llorando despintó el retrato de su galan ausente."—Sesión 79. "Romance provando que es más facil de encubrir el plazer que el pesar."—Sesión 80. "Nueve quartetos a una señora que dejó al cuello de su galan la toca con que había danzado."—Sesión 83. "Doce quartetos de un galan a una señora que estando lastimandole con la una mano le besaba la otra por vengarse de ella."—Sesión 84. "Romance a una señora que dió a su galan la cinta de sus cabellos para cabo de la escalera de cuerdas."—Y sesión 87. "Romance a las llagas de Christo."

De estas poesías se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

Romance probando que es más fácil encubrir el plazer que el pesar y los *Cuartetos.*

Quejas de un galan a quien no correspondía su dama.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

Cuartetos a una señora que dejó al cuello de su galan la toca con que había danzado, y el *Soneto de un galan que su dama le dió rejalgar en una hostieta.*

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

Romance diciendo por qué pintan al amor niño y las *Redondillas contra la esperanza.*

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta parte. Valencia, MCMXII.

Romance. A un galan que cogía flores para una guirnalda que le hacia su dama.

III. Mercader. *El Prado de Valencia.* Valencia, 1600.

"Romance de Cardenio, prouando que es mas facil de encubrir vn plazer que vn pesar." Págs. 137-39.

Es el mismo leído en la sesión 79 de los Nocturnos, cambiados los últimos cuatro versos.

VI. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luis Bertran.* Valencia, 1608.

"De Don Luys Ferrer de Cardona, Cauallero del habito de Santiago al Santo Fray Luys Bertran." Soneto. Págs. prels. "De Don Luys Ferrer de Cardona, a la deuocion"

Son cinco octavas. Págs. 273-74.

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Don loys lazer = ferrer = A 3 de dit (septiembre de 1568) bategi a loys lazer fil de dcn jaimie ferrer fon compare moss. miql. estelles p.^e y la comare sor angela beata y la madr.^a lataloda."

(Archivo de la I. P. de San Andrés Apóstol de Valencia. = Libro 2.^o de Bautismos. = Años 1564-89. = Folio 27.)

BAUTISMO DE DOÑA FRANCISCA FERRER.

"a XVI de marzo 1673 yo bernat franch Rector de la pñt esglesia beteig una filla del Iltre don Jaime ferrer y de dona Blanca de Cardona muller de aql. posarendi nom francisca castellana honorada siluestra bonauentura fon compare lo molt Rut. señor mestre Joachim Molina m. en sacra Thelogia y comare sor Hieronyma Gensana benet."

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé. = "Libre de Batismes (2.^o) desde Maig 1554 fins Agost. del any 1578".)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"A 19 de noembre 1601 desposa D. phedrich de borchiá arzediano de Val.^a a D. Luis Ferrer caualler del orde y militia de S.^t Jaume de la spasa fill de D. Jaume ferrer de la mateixa orde portant veus de general gobernador etta. y a dona Anna ferrer doncella filla de D. Jaume ferrer calataint señor de lloch de la grangria trina canonica monitione premissa ab lliencia del official casanova espedida

a 25 de octubre de 1601. Testimonis lo marques de guadalest y lo conte de sinarques y lo governador.”

(Archivo de la I. P. de San Andrés. = Libro 6.º de Desposorios = Años 1581-1616 = Folio 45 vuelto.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DON JAIME FERRER.

“dit dia (7 de febrero de 1621) digueren lletania ab cantoria al cos de don Jaume ferrer governador de Vala. ab 50 preberes a co. m.º lluis gutierrez.”

“dit dia soterrarem al sobre dit don Jaume ferrer governador de Vala. y feren lo general anz. lo lltre. capitol ab tota la clerezia a la casa del dit difunt y fonch soterrat en la capella de S.º Miquel honte la sepultura.”

(Archivo de la Catedral de Valencia = Soterrars = 1621 = Núm. 1446.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DON LUIS FERRER DE CARDONA.

“dilluns a 5 en la nit de Agost (1641) foren de vela al cadaver del g.º don Lluís ferrer de Cardona el habit de S.º yago comanador de la comanda de la vila de cieza del conseil de sa Magestat Sr. de la baronia de Sot y port tant veus de general governador en la present ciutat y Regne de Valencia dispongue y deixa per la sua anima 1000 lli.º soterrar en lo a ó de dit en la catredal en lo altar del Arcangel S.º Miquel ab interuencio de vintiset pbres. † y capa.”

“Feu testament lo dit señor ab acte rebut per Pere Torrosella en 8 de Maig 1630. Marmesors don Antonio de Cardona son oncle a Don Juan Ladron conde de Sinarques son nebot y a m.º Domingo Orts beneficiat en la seu deixas per la sua anima.....1000 Li.º”

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé = Libro Racional de 1641 = Folios 137 y 138 vuelto.)

“dimats a 6 (agosto de 1641) foren conuocats de la Parochia de S.º Bertomeu al soterrar en la seu a don Luis ferrer governador de Vala. ab 51 pres. missa de Requiem y cantoria. Aco.º el R.º de s.º martí. — quarta Aches.”

(Archivo de la Catedral = Soterrars = 1641 = Núm. 1449.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA FRANCISCA DE FERRER CARDONA.

“Disapte a 5 de Dehe.º (1654) meri doña francisca ferrer de Cardona y de Ladron Vda. condesa de Sinarques y vizcondesa de Chelua y en lo mati cantarem M.º de N.º S.º p dita difunta.”

“Dit dia en la vesprada portarem a soterrar a dita difunta al coment de S.º frances de la vila de Chelua ab interuencio de 8 pres. † y capp.º sis dietes y una de descans conte fet en lo tribunal de causes pies.”

“Dumenche a 6 en la vesprada aplegarem a la vila de Chelua y ixque a rebre lo clero de dita vila lo cos a la font del arrauall y alli baixarem los de acanall y tots acompanyaren lo cos a la Parrochial y precehi esta Parrochia a la de Chelua en tots los actes que es feren asta entregar lo cos en lo conuent aon se soterra hauent dit la Parrochial lo primer respons a la entrega.”

“Dit mati (lunes 7) portarem a soterrar a dita Defunta desde la Parrochial al conuent que esta fora de la vila gran distancia. Les mateixes porsions.

Feu son ultim y darer testament la dita Dona fran.ª Ferrer y Cardona y de Ladron Vda. condesa de Sinarques y vizcondesa de Chelua en 3 de Janer encomanat en forma de plica a Joseph Fhelix notj nomena en marmesors al Conde de Sinarques, a don Christofol de Cardona y al D.º Miquel sesse R.º de S.º estheue deixas per la sua anima 570 Li.º”

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé = Libro Racional = Año 1654 = Folios 198, 199, 200 vuelto.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA ANA FERRER.

“dimecres a 17 de dit (enero de 1657) soterrarem en la present iglesia (conuocacio a S.º Bertomeu) a Dona Anna Ferrer y despuig ab 25 pbres creu y tres capes ab missa de la aparicio de S.º Miquel y ab cantoria. — q.º (cuarta) Aches.”

(A. de la Catedral de Valencia = P. de San Pedro = Soterrars = Año 1657 = Núm. 1451.)

“Dit dia (17 de enero de 1657) a les 11 ores soterraren a la dita doña Ana Ferrer espug y

de ferrer en la seu en la capella de S.^t Miquel en lo vas dels ferrer ab 34 Preberes + y capa y 2 Acolits ab Missa de la Aparicio de S.^t Miquel y no yague capes per anar la seu.”

(A. de la I. P. de S. Bartolomé = *Soterrars* = Año 1657.)

VICENTE FERRER

Natural de Gandía, sacerdote y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Siendo joven vistió la sotana de Jesuítas; pero tuvo que salirse de la Compañía por su poca salud. Hizo sus estudios en la Universidad de Valencia, graduándose de bachiller en Sagrada Teología el día 8 de febrero de 1628 y obtuvo el título de Licenciado y Doctor en dicha facultad el día 29 de mayo siguiente. Dedicóse con gran provecho a la enseñanza, siendo nombrado catedrático de Rétorica el día 16 de abril de 1655. Habiendo renunciado el doctor Gaspar Blas Arbuixech la examinatura de Artes que tenía en nuestra Universidad, los Jurados designaron para sustituirle, en 4 de septiembre de 1668, al doctor Ferrer. Ximeno afirma que murió al cumplir cuarenta y un años; pero nosotros creemos que vivió muchísimo más.

Obras poéticas:

“Ay versos suyos en las *Fiestas a la Canonización de Santo Tomas de Villanueva de D. Marco Antonio Orti*, cap. 6, pág. 85 y en las *de la Concepcion* de Don Juan de Valda en los cap. 4, 5 y 6.”

Esto dice Ximeno (tomo II, pág. 20); pero nosotros, al comprobar las citas en la primera obra, hemos encontrado dos epígrafes latinos; y en cuanto al libro de Valda, en los capítulos señalados hay poesías castellanas y latinas pero no se expresa a quién pertenecen. Únicamente en el capítulo cuarto se refiere que Vicente Ferrer estuvo encargado de dirigir los trabajos de arreglo de un carro alegórico y se copian los versos que en él figuraban. Lo más probable es que éstos pertenecieran al catedrático de Rétorica. Entre las composiciones laudatorias hay una de Ferrer escrita en latín.

No poética:

“Breves Progymnasmatvm Petri Nonnesii, et Rethoricæ Francisci Nonellæ institutiones ex varijs eiusdem artis scriptoribus Nvnc denovo aliquot mendis repvrgata, et novis tra-

bulis alumnis vtilibus illustrata a Vincentio Ferrer Gandiensi, Diacono in Valentina Academia prima Rethoricæ Cathedræ Præfecto. Ad ornatissimam Valentia Ciuitatem, eiusque Nobilibus Consulibus seuiris ac Ciuibus. Cvm licentia: Valentia per Hieronymum Vilagrassa, in vico Scapharum, Anno 1655.”

En 8.º 14 págs. preliminares, 121 de texto y cinco al fin sin numerar.

(Bib. Universitaria de Valencia.)

VICENTE FERRI

Al certamen celebrado en 20 de noviembre de 1622, en la Catedral de Valencia, por la publicación del decreto de Gregorio XV en favor de la Inmaculada Concepción de María presentó Ferri una composición poética en lengua valenciana. En 18 de octubre de 1623 la Universidad valentina dedicó una justa poética a su patrono San Lucas. Nuestro poeta presentó unas octavas que alcanzaron el tercer premio, como consta en la sentencia del secretario, Francisco Cros, que dice así:

“y a Vicente Ferri darse
deue la pajueta de oro,
pues que en marmoles, en jaspes
las octauas de los tres (1)
merecen eternizarse.”

Obras poéticas:

I. Crehuades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

“Al vltim subjecte del cartell per Vicent Ferri. Décimas.

Polida rosa que olor
a totes podeu donar...”

Cuatro décimas. Págs. 228-29.

II. Cros. *Fiestas de la Universidad de Valencia a San Lucas*. Valencia, 1626.

(1) Los otros dos poetas premiados fueron José Miguel Bertomeu y Vicente Gascó de Siurana.

El mencionado Cros, en el *examen* de la justa, le dedica esta quintilla:

“Vicente Ferri elegantes
vnas octauas me dió
en su estylo estraungantes,
porque en todas duplicó
los primeros consonantes.”

“De Vicente Ferri. Al segundo sugeto del Cartel. Octavas.”

Son cinco. Págs. 86-87.

GINÉS FIRA

Ginés Fira fué una personalidad muy importante en su época y a quien sus contemporáneos profesaron gran estimación. Para apreciarle como poeta sólo tenemos la notable composición presentada a la justa de 1474, y en ella demuestra ser vate de gran inspiración, digno de figurar al lado de los buenos maestros. Colocada dicha poesía entre las de Miguel Pérez, Sobrevero y Llansol, jóvenes a la sazón, esto nos indica que Fira tendría entonces, poco más o menos, la edad de éstos. Casi tenemos la seguridad de que en aquel año aún no había terminado sus estudios.

Fué muy adicto a la persona del Pontífice valenciano Alejandro VI, del cual llegó a ser secretario particular y del que mereció grandes atenciones; y de don Juan de Borja, duque de Gandía, a quien acompañó cuando vino a España, en 1493, con el fin de contraer matrimonio con doña María Euriquez, vinda de don Pedro Luis de Borja, hermano de aquél.

En virtud de una bula de Alejandro VI, fechada en San Pedro de Roma en 14 de las calendas de julio de dicho año, se le facultó para retener a un mismo tiempo varios beneficios, y en otra de primero de agosto siguiente fué recomendado por Su Santidad para que se le concediese en esta diócesis de Valencia la primera Rectoría que vacase, que fué la de Foyos, según se desprende de su testamento.

El día 13 de febrero de 1497 fué nombrado por dicho Alejandro VI canónigo de esta Metropolitana, constando en las Letras Pontificias que había sido su familiar. Tomó posesión de este canonicato, por poderes, en 31 de marzo del mismo año, según consta en el protocolo del notario Jaime Esteve, custodiado en el archivo de la Catedral valentina, en el cual hay además una bula de julio del año indicado resolviendo a favor de Fira los obstáculos que presentaban los Estatutos de esta iglesia, en virtud de los cuales no podía percibir las distribuciones sin asistir a coro.

Asimismo fué canónigo de Cartagena y poseyó beneficios y curatos en las diócesis de Zaragoza, Orihuela y alguna más.

En el certamen celebrado en loor de Santa

Catarina de Sena en el año 1511, intervino como individuo del tribunal que había de conceder el premio ofrecido. Los jueces restantes fueron: el reverendo fray Baltasar Sorio, maestro en Sagrada Teología y vicario general de los observantes de la orden de Predicadores, y el noble don Francisco Fenollet, de quien hemos tratado anteriormente.

Otorgó testamento ante Felipe Abella, notario de Valencia, en 29 de marzo de 1514, dejando todos sus bienes para bien de su alma. A mosén Alfonso de Segura, beneficiado de la Catedral y *nebot meu fill de ma germana*, como se dice en el testamento, le hizo un legado de cincuenta ducados de oro, además de toda la ropa suya. En 29 de mayo de aquel año, ocurrida la muerte de Fira, se publicó dicho documento y practicó el inventario de sus bienes, entre los que figura una larga relación de libros impresos.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de Genis fira en labor de la yge Maria tirant ala ioya.

Ans que peccant | general malaltia
Pel mon senbras | lo nostre primer pare...”

Cinco décimas con *endrega* de cinco versos.

PEDRO FRIGOLA

Fué el último de los que ingresaron en la Academia de los Nocturnos, donde era conocido por *Espia*. En la sesión de 16 de febrero de 1594 leyó unas “Redondillas de un galán que oyó en un sarao la seña con que un competidor había de gozar de su dama y con seña contrahecha la gozó” y fueron el trabajo con que se dió a conocer a sus compañeros. No figuró en ninguna de las justas poéticas que se celebraron en su tiempo ni se conoce por menor alguno de su existencia.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos de Valencia*. 1591-94.

Sesión 80. “Redondillas de un galán que oyó en un sarao la seña con que un competidor había de gozar de su dama y con seña contrahecha la gozó.” Son cuatro.—Sesión 83. Cinco “Estancias alabando su nom-

bre."—Sesión 85. Cinco "Estancias al desdén de una dama."—Sesión 87. Trece "Liras alabando la constancia de San Juan en seguir a Christo Nuestro Señor."—Y sesión 88. "Romance a un pensamiento."

Solamente se han publicado las *Redondillas de un galán que con seña contrahecha gozó de los favores de su dama* en la primera parte del *Cancionero de la Academia de los Nocturnos*. (Valencia, 1905. Págs. 159-60.)

En la sesión 86 leyó un *Discurso alabando la libertad*.

ONOFRE FUNES DE MUÑOZ

Sólo sabemos de este poeta que en el certamen celebrado en la Catedral de Valencia el día 20 de noviembre de 1622, por haber publicado el papa Gregorio XV un decreto en favor de la Inmaculada Concepción, ganó el primer premio del último tema de los propuestos. Consistía aquél en una pila de plata y la composición laureada eran cuatro décimas en valenciano. En la *sentencia* de Marco Antonio Orti se dice:

"Décimas de don Onofre,
que a los cielos se encaminan
parecían dexallas
premiadas con la pilla."

El título de la poesía es:

"Al vltim subjecte del certamen per don Onofre Funes de Munyos. Decimes."

Empieza:

"Qví pot ser esta donzella,
que quant tots los fills de Adam
pesats, per sa culpa anam,
airosa camina y bella?..."

Cuatro décimas. Págs. 224-26 del libro de Crehuades. (Véase este poeta.)

JERÓNIMO FUSTER

Presbítero valenciano, maestro en Sagrada Teología y beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Ximeno afirma que fué un teólogo muy notable y que por ello le designó el obispo de Tortosa, nuestro paisano don Luis Mercader (enero de 1514-junio de 1516), en unión de mosén Soler, canónigo de Lérida y vicario general del arzobispado va-

lentino, y del maestro Juan Sala, para que emitiesen informe acerca de la obra del converso Juan Andrés, presbítero, natural de Játiva, que lleva por título *Confusión de la secta mahometana* (1).

En el certamen organizado por el presbítero y poeta don Fernando Díez, que se celebró en Valencia el día 8 de diciembre de 1486, obtuvo el primer premio, consistente en un *Radix Jesse*, teniendo por contrincantes a los poetas Año, Vilaspinosa, Vinyoles, Vallmanya y Miralles.

Asimismo nuestro Fuster dispuso una justa poética en loor de Santa Catarina de Sena, que se verificó en el convento de religiosas dominicas de dicha santa el día 29 de septiembre de 1511. Fueron jueces de este certamen fray Baltasar Sorio, maestro en Sagrada Teología; el canónigo don Ginés Fira y el noble don Francisco Fenollet.

Obras publicadas:

I. "Respon mosses jeronim Fuster tirant al radix jesse e guanyal."

Siete estrofas de doce versos, publicadas en la obra que describimos, en el artículo dedicado a don Fernando Díez.

II. "Omelia sobre lo psalm de profundis."

Después de un corto espacio en blanco comienza el texto: "En la fonda trista e plorosa vall de lagrimes on de continu los trists miserables peccadors al etern rey de gloria tan greument desobehint offenen..." En el anverso de la hoja octava de la signatura a, se lee:

"Fi de la obra endregada ala verge maria" y la estrofa siguiente:

"A tu puix tu — verge mare diuina,
Manes ton fill — hi may te descontenta,
A tu pestany — donar nos medicina,
Puix dels malats — est la sacra piscina.
Il major be — quels nostre vills contenta.
Malalts son tots — hi morts si nous ajudes.
Ans quel peccar — per culpaus empresone,
Mas si tenim — les forces ja vençudes.
James tendrem — les nostres lengues mudes.
Pregant a tu — que faces queus perdone,
Finis."

(1) En 23 de noviembre de 1515 se concede privilegio por tres años a los venerables mosén Luis Pou y mosén Juan Andrés, autores de la obra intitulada *Confusión de la secta mahometana*, para que nadie pueda reimprimirla ni venderla en Valencia bajo pena de 50 libras y pérdida de los ejemplares.

En el reverso figura este colofón:

“Omelia feta per lo venerable mossen jeronim fuster beneficiat en la seu de valēcia. compilada de vna larga expositio composta per ell dit mossen fuster e p lo magnifici y venerables mossen pere adria E mossen pere anyo sobre lo psalm de profundis. La qual omelia fonch empremtada en la insigne ciutat de valētia p lambert palmart alemany al quinzen dia d' abril, any mil. cccc. norāta.”

En 8.º Ocho hojas con la signatura a, letra gótica. Escrito en prosa y verso.

III. “Libell qui millor dira a la ioya en lahor de la seraphica senta catherina de sena ordenat per lo senyor mossē iheroni fuster mestre en sacra theologia.

Asserenan | los nuuols del entendre
mostrant lo sol | de uostra gran doctrina...”

Tres estrofas de diez versos y un pareado cada una.

Tras de dicho libell sigue: “Obres fetes en lahor dela seraphica senta catherina de sena en lo seu sagrat monestir de les monges de la insigne ciutat de valencia per diuersos trobadors narrades lo dia de sent miquel el any m. d. XI. essent jutges lo reuerent frare Balthasar sorio mestre en sacra theologia e vicari general d'ls frares obseruants del orde de preycadors. E lo reuerent senyor canōge fira y lo noble don francisco fenollet.” Los poetas que interuieron en este certamen, por el orden que se publicaron sus composiciones, son: Vicente Ferrandis, Narciso Vinyoles, Pedro Martí, Pedro Sorivella, Miguel García, Andrés Pineda, Jerónimo Fabra y Pedro Gomis.

En 4.º, letra gótica, doce hojas sin foliar. Esta *Iusta* va unida a la obra siguiente:

“La Vida de la Seraphica scā. catherina de Sena ara nouamēt per vn deuot affectat religios della complidament arromançada: e de moltes istories istoriada. E no sesmēys per vn reuerēt mestre en sacra theologia molt be e diligentmen corregida y examinada.”

En la hoja siguiente, signatura a ij, comienza el “prolech Escriu lo seguēt prolech a la reuerēt priora del monestir de les monges de la beauēturada sancta Caterina d'Sena aquel lo nom del qual esta escrit per les capletres dels capitols de la present istoria”. Uniendo las iniciales de los capitulos de esta obra se lee:

“Frare Thomas de Vesach mā arromançada.”

En la hoja sexta de dicha signatura a “Comença lo segon prolech en comendacio de la gloriosa sancta Catharina de Sena ordenat per lo reuerendissim frare Ramon de Capua mestre general dl orde sagrat d' p'ricadors e fessor d' la dita yge sancta.” En la primera hoja de la signatura e “Comença la primera part d la vida o legenda de la seraphica sancta Catherina d' Sena: beata de la penitencia dl glorios pare sent Domingo.” El texto concluye en el reverso del folio CCXXXVIII y en la hoja siguiente se halla el colofón que dice: “A honor lahor e gloria d' nostre senyor du ihū vpt e d' la intemerada e sacratissima yge tosteps maria mare sua e senyora nostra: e p' augment d' deuocio d' la seraphica e benauēturada scā catherina d' sena fon acabada destāpar ab priuilegi la present hystoria d'lla en la noble e insigne ciutat de Valencia p' Johan ioffre de briāso dimecres a xvij d' setembre dl Any d'la natiuitat. M.D.xj. En el reverso empieza la *Taula*, que ocupa diez hojas más. En la última se halla el “Registre, a b c d e f g h i k l m n o p q r s t v x y z A B C D E F G H I K Tots son querns d' huyt cartes sino lo darser o q' es quintern quite deu cartes.” Bajo hay un grabado representando a la santa y al pie del mismo se lee: “Venundantur monasterio scē cateriē de senis ciuitatis valentine.”

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

VALERO FUSTER

Poeta muy poco conocido. En el libro de *Tacha real*, correspondiente a 1547, figura domiciliado en la calle del Funeral, parroquia de San Martín y se le llama *artista*.

Obra poética:

I. “Escreuia Valero fuster les presents cobles noues de la crich crach juntament ab altres cansōs molt gratioses per prechs dalguns amichs y amigues y fa les estampar en Ualencia en lany Mil. D.L.vj

La crich crach
la crichquera.

En aquell gran temps passat
quant yo trist jounet era...”

Diez estrofas de cuatro versos y el estribillo. Este pliego contiene además:

“Altra cāço molt graciosa.

Dones, liuera ja sacosta,
si voldreu tenir delit..."

Siete estrofas de seis versos y el estribillo
prenga cascuna marit.

"Canciō muy gētīl ē la qual ruega vn gen-
til hombre a su amiga que por merced le
acoja aq̄lla noche a dormir ē su casa :

Abre tus puertas, sēyora,
acoge este corazón..."

Cinco estrofas de seis versos y el estribillo.

"Resposta d' la sua amiga al sobre dit ga-
lant :

Nom plereu dauant
per entrar asl..."

Seis estrofas de seis versos.

En 4.º, letra gótica. Cuatro hojas sin foliar. No
consta el nombre del impresor.

Hay una edición moderna en 4.º mayor, letra
gótica, hecha bajo la dirección de don Mariano
Aguiló.

JUAN GAMIZA

Otro de los notarios que acudieron a la jus-
ta poética organizada por fray Luis Despuig.
Debió de ser persona muy erudita y curiosa :
sus protocolos, que en número de quince se
guardan hoy día en el archivo del Colegio del
Patriarca de Valencia, contienen algunas noti-
cias interesantes. Según él mismo declara en el
primero de ellos :

"En lany dia natiuitat de nostre senyor mil
quatrecents setanta dos a cinch del mes de oc-
tobre yo Iohan gamiça fuy creat notari pu-
blich pera tota la terra e senyorio del molt
alt senyor Rey per lo Illustrissim Senyor don
fferrando Rey de Sicilia. Enapres a xviiiij
del mes de març del any mil quatrecents setan-
ta quatre fuy abilitat per lo Concell de la Ciu-
tat de Valencia."

En 23 de junio de 1476 fué elegido *pare de
miserables* y en 25 de mayo de 1482 notario
examinador, en unión de Jorge del Royo. En
este último año fué uno de los cuatro mayo-
rales de notarios. Dos veces perteneció al muy
ilustre Concejo antes mencionado y en ambas
fué propuesto por la parroquia de San Barto-
lomé: la primera en 20 de mayo de 1486; y
la segunda en 5 de junio de 1490. En 14 de
agosto siguiente se le designó por dicha pa-

rrroquia para *guardia del vi*, y la misma le in-
dicó en 21 de mayo de 1491 para *guardia del
almodi*. Su muerte debió ocurrir por este tiem-
po, pues sus protocolos sólo llegan hasta el
año posteriormente referido.

Obra poética :

I. *Les trobes en lahors de la Verge Ma-
ria*. Valencia, 1474.

"Respon Iohan ganiça notari en lahor de-
la verge Maria per honor dela ioya :

A' tu m'acost | mare del creador
Deu Ihesu crist | Reyna triumphada..."

Estrofas de diez versos, dos de ellos que-
brados, con *tornada*. Es una de las mejores
composiciones del libro. ¡Lástima que sea la
única que se conoce de su autor! Como poeta
puede figurar dignamente al lado de otros de
mayor renombre.

LUIS GARCÍA

Al efectuarse en 1474 la justa poética dedi-
cada a la Virgen María era escribiente; pero
en 1486 le vemos ostentando el honroso título
de notario al ser nombrado en 20 de mayo
consejero de la ciudad de Valencia, por la pa-
rroquia de San Esteban. En 2 de junio de 1509
vuelve a ser elegido por la parroquia de Santa
María. En 1515 sospechamos que había muerto,
pues su nombre no le hallamos incluido entre
los de ciento cuatro notarios que fueron de-
signados para la custodia de las puertas de la
ciudad, desde el 14 de junio al 3 de agosto de
dicho año, en cuya relación es indudable que
debían de estar todos los existentes en aquella
época.

Obras poéticas :

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la
Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta de Luis garcia scriuēt en lahor
dela verge Maria tiran ala Ioya :

A vos per lohar | dels angels senyora
E mare de deu | nom bastal sabor..."

Cinco estrofas de diez versos y *endreça* de
cinco.

II. *Obra allaors del benauenturat sāt
xstofol*. Valencia, 1498. (Vid. Viñoles).

"Obra den Lois garcia notari

Major de tots | creats de una pasta

También figura en este volumen otra poesía compuesta de dos estrofas de doce versos que empieza:

"Cambi paras | contra sathan quins postra..."

la cual no se ajustaba a las condiciones prescritas en el cartel.

MIGUEL GARCÍA

En 24 de mayo de 1515 se le nombró catedrático de poesía del *Studi general* con veinticinco libras anuales de sueldo, y en 30 de agosto del año siguiente fué sustituido en dicha cátedra por el maestro Juan González. En el certamen de Santa Catarina de Sena (1511) presentó una composición poética, que ocupa el cuarto lugar después de la premiada, y empieza de este modo:

"Miquel garcia ala joya
Fort y guarit | castell inexpugnable
vos demostras | senesa catherina..."

Ocho estrofas de diez versos y un pareado.

VICENTE BLAS GARCÍA

Nació en Valencia el año 1551 y estudió en esta Universidad, graduándose de bachiller en Artes el día 23 de diciembre de 1577. Ximenu asegura que fué discípulo del renombrado humanista Juan Lorenzo Palmireno, que durante muchos años explicó en dicho centro de enseñanza Retórica y Poesía. Muy joven todavía estuvo en Albacete enseñando Gramática y luego pasó a Onda, donde hizo lo mismo; pero regresó muy pronto a Valencia, pues consta que a los veintiséis años había sido maestro de Gramática en nuestra Universidad, y a consecuencia de haber dado lecciones fuera de ella, contraviniendo lo establecido en las Constituciones, se hallaba inhabilitado y había perdido la cátedra. Sin embargo, duró poco el castigo, pues comprendiendo los Jurados que en bien de la enseñanza se imponía la rehabilitación, reunidos el día 31 de agosto de 1577, acordaron dejar sin efecto la inhabilitación, pues tanto él como Agésilao Palmireno y Gaspar Guerau de Montmajor, que se encontraban en el mismo caso, eran "personas de habilidad y necesarias".

Muerto a fines de 1578 su maestro Palmireno, la cátedra de éste quedó suprimida y en su defecto, en 2 de junio del año siguiente se

crearon dos: una de Oratoria, que se le encargó al citado Gaspar Guerau, y otra de Poesía, para la cual nombraron a nuestro biografiado. El sueldo que se les señaló a ambos eran cuarenta libras anuales. En 28 de mayo de 1583, en recompensa a los buenos servicios que prestaba, se le concedió un sobresueldo o *ayuda de costa*, como entonces se decía, de veinte libras; y en 15 de mayo de 1584, habiéndose suprimido la cátedra de Oratoria, encargóse también de explicar esta asignatura. Comprendiendo más adelante los prohombres del Quitamento que los trabajos de García no estaban debidamente recompensados, en 28 de marzo de 1585 le asignaron otro sobresueldo de veinte libras, con lo cual resultaba aquel uno de los profesores de la escuela valenciana mejor retribuido.

Con motivo de la venida a Valencia del rey Felipe II se hicieron festejos en esta ciudad y además se adornaron las calles y plazas por donde debía de pasar la comitiva regia a su entrada en aquella. Levantáronse arcos de triunfo y se colocaron tribunas engalanadas en distintos puntos de la carrera. En éstas y aquellos pusieron carteles con poesías, y por acuerdo de los Jurados les fueron encargadas a los maestros Vicente Blas García, Juan Torrella y Pablo Seva. También escribió versos dedicados a los Reyes el capitán Andrés Rey de Artieda. En la *Relación* que de estas fiestas hizo el arquero Enrique Cock se incluyeron numerosas octavas reales de las que figuraban en los arcos y puertas de la ciudad; pero como no se expresa su autor, no sabemos a quién pertenecen. Estas composiciones poéticas fueron impresas por Pedro Patricio Mey, a quien por su trabajo le fueron concedidos cierto quince reales castellanos, según acuerdo tomado en 24 de diciembre (1).

Era frecuente en el siglo XVI organizar representaciones dramáticas en esta Universidad bajo la dirección de los catedráticos de poesía. Las obras que se ponían en escena eran originales de los mismos maestros, y de interpretarlas estaban encargados los alumnos, resultando de este modo un ejercicio práctico. Para teatro se habilitaba el patio grande, don-

(1) Véase *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia. Escrita por Enrique Cock y publicada por don Alfredo Michel-Fatio y don Antonio Rodríguez Villa (Madrid, 1875).*

de se construían tabladros que servían para ver la representación las autoridades, profesores e invitados. Una de dichas funciones se verificó el día 9 de marzo de 1586, declamándose una comedia, escrita por el maestro García, que según un documento de la época, era *stada molt bona y molt ben representada* y por la cual se concedieron a su autor en 26 de marzo la cantidad de quince libras, para recompensarle de los gastos que le había ocasionado.

En 1589 marchóse a Roma, "en donde por muerte de Paulo Manucio obtuvo la cátedra de Retórica; y adquirió en breve tales créditos que mereció la gracia de algunos Cardenales y Principes, especialmente del Cardenal don Juan de Mendoza, Protector de la Nación Española; el qual se lo llevó a su casa para preceptor de su sobrino Don Fernando de Messia, hijo del Duque del Infantado. Por aquel tiempo oró en presencia del Sacro Colegio en quantas funciones hubo, assi de ingresso al Pontificado, y Exequias de Gregorio XIV, como de exaltación a la Tiara de Clemente VIII, de Exequias de Alejandro Farnesio, Duque de Parma y de su gran Meccenas Don Juan de Mendoza; y le celebró toda Roma por uno de los Oradores que mejor podían competir con sus antiguos Maestros, y Padres de la Eloquencia, por lo sonoro de la voz, gravedad de la acción, pureza del estilo, agudeza en las sentencias, sublimidad de los discursos y copia de erudición" (1).

Tenia ya dispuesto trasladarse a Boloña, de donde le habían llamado para que se hiciera cargo de la cátedra de Retórica de aquella Universidad, cuando enfermó gravemente y tuvo que renunciar a su propósito. Estando en la convalecencia recibió una carta muy honrosa de los Jurados valencianos, en la que éstos le suplicaban que viniese a su patria, pues era su deseo que reanudara sus lecciones de Retórica y Oratoria en nuestro *Studi general*. Hizolo así en el año 1594, y aunque sólo explicó parte del curso, los aludidos Jurados, en 10 de febrero de 1595, para tenerle contento, resolvieron que el maestro García percibiera íntegro el sueldo del año, lo cual no había ocurrido con ninguno de los profesores de esta escuela, a pesar de haberlos tenido de mérito sobresaliente.

(1) Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 275.

En Valencia fué objeto Vicente Blas García de atenciones que no se prodigaban: gozaba de tanto crédito que su clase era una de las más concurridas y resultaba insuficiente para el número de alumnos que acudían a oír sus explicaciones. En 23 de abril de 1599, deseando los reyes Felipe III y Margarita de Austria asistir a un acto académico en la Universidad, se dispuso la celebración de los ejercicios del doctorado en Teología del presbítero don Bernardo Delgado. Asistieron a la ceremonia de la investidura de doctor, que resultó solemnísima, además de Sus Majestades, el archiduque Alberto y su esposa la infanta doña Isabel Clara Eugenia, y ocupó la presidencia el sabio orientalista doctor Pedro Juan Trilles. Se recitaron dos oraciones en latín, que fueron muy celebradas: una del insigne filósofo y humanista Pedro Juan Núñez; y otra de García, que gozaba fama de orador elocuentísimo y que en aquella ocasión la justificó plenamente.

Al poco tiempo de su vuelta de Roma, los prohombres del Quitamento, deseando halagarle para que no pensase en marcharse a otra Universidad, le concedieron una ayuda de costa de quince libras, según acuerdo tomado en 27 de mayo de 1596. El sueldo que entonces disfrutaba era de ochenta libras, y en 23 de mayo de 1597 se le volvió aumentar con veinte libras más. A fines del siglo xv se creó otra cátedra de Retórica para el doctor Pedro Juan Núñez, dotándola con la asignación de doscientas libras, teniéndose en cuenta los excepcionales méritos de dicho maestro. El fallecimiento de éste ocurrió el día 11 de marzo de 1603, y al pensarse en proveer la vacante, considerando a García como la persona más idónea para sustituirle, fué indicado éste para ocupar la cátedra con los mismos derechos y prerrogativas de su antecesor. Con los años el prestigio de nuestro profesor fué aumentando, y se tenían en tanta estima sus merecimientos, que al reducirse, en virtud de una carta real, fechada en 12 de mayo de 1612, los sueldos de los catedráticos, el suyo no sufrió merma alguna, y además en la disposición del monarca se hizo constar que a la muerte de García sería rebajado como todos los restantes.

Su edad avanzada y falta de salud le impedían ya en aquella época asistir con puntualidad a dar sus explicaciones, y teniendo en cuenta los Jurados los justificados motivos de ello, para darle algún descanso nombraron co-

mo sustituto suyo, en 2 de junio de 1615, al maestro Francisco Novella, con derecho a futura sucesión.

En 29 de agosto de 1616 hizo testamento ante el notario de Valencia Domingo Oromig, instituyendo por heredero a su sobrino el doctor Vicente Moles y García, que a la sazón se encontraba en Cerdeña, quien después fué médico de cámara del rey Felipe IV.

Vicente Blas García murió a primeros de septiembre de dicho año y su cadáver recibió cristiana sepultura en la Catedral, de la que era beneficiado (1).

Obras poéticas:

I. *Versos* en honor de Felipe II impresos por Pedro Patricio Mey en 1585.

II. *Comedia* representada en la Universidad el día 9 de marzo de 1586. No tenemos noticia de que se haya publicado.

No poéticas:

III. *Vincentij Blasii Garciae Valentini in commendationem multorum, eximia spe summæ virtutis adolescentum Elogia, ad magnificentissimum literarum patronum et hecœnalem amplissimum Paulum Carrasco. Valentia ex typographia Petri a Huete 1576, en 8.º*

(Fuster. *Biblioteca valenciana*. Tomo II. Págs. 218.)

Ximeno anota una edición hecha por el mismo Huete en 1568 y manifiesta que escribió esta obra "antes de los diez y siete años de su edad". Añade que los "Elogios son muchos; pero aún serían más si no le hubiera sucedido lo que él mismo refiere en el folio 117. *Desiderantur (dice) alia per multa, lector optime, quæ Eloquentiæ Studia recolens, in meorum condiscipulorum laudes Elogia composui. Ea enim partim furto surrepta, partim per incuriam eorum quibus commiseram, amissa, fædissime perierunt.*"

IV. "Dialogos de Prosodia, auctore Vincentio Blasio Garcia, ad Iacobū Remirum summæ spei Iuuenem. Valentia, Excudebat Petrus a Huete. 1578 8.º let curs."

(1) El mismo Ximeno afirma que García falleció el día 17 de septiembre; pero en esto se equivoca, pues la publicación del testamento fué el día 12 de dicho mes.

(Salvá. *Catálogo*. Tomo II. Pág. 267.)

Segun Ximeno (Tomo I. Pág. 276), contiene los opúsculos siguientes:

"I. *De Arte Poetica Oratio habita in Academia Valentina anno 1578 Ætatis suæ vigesimo septimo, Gymnasiarcha Ioanne Blasio Navarro.*"

"II. *Brevis Epitome in qua præcipua Rethoricæ capita tanquam flosculi quidam sedula manu collecti continentur in gratiam studiosa Juventutis.*"

"III. *Orationes duæ, quarum altera in Laurentii Palmireni, Rethoris clarissimi, altera in Michaelis Luviolæ, magni & nobilis Theologi funere habenda fuerat, nisi quidam quorum erat humaniores litteras promovere, pertinaciter obstitissent.*"

"IV. *In commendationem Petri Trujol, qui Michaelem Luviolam funebri oratione laudaverat, Elogium.*"

"V. *Oratio in funere clarissimi Theologi Michaelis Luviola, recitata a N. studiosissimo Juvene.*"

"VI. *Vna Epistola latina con este epigraphe: Vincentius Blasius Garcia, Valentinus, Laurentio Palmireno primæ clasis Prefecto S. P. D.*"

Los de los números II, III y IV se imprimieron otra vez en Valencia en el año 1581.

V. "*M. T. Ciceronis Oratio pro Marco Marcello quadragesima. Addita sunt in gratiam studiosæ juventutis quinque Præfationes in eandem orationem. Valentia apud Petrum Patricium Mey anno 1586, en 8.º*"

(Fuster. Tomo II. Pág. 218.)

VI. "*Oratio qua gratias Deo agit pro novo Pontifice Clemente VIII. Habita in Academia Romana XVII Kal. Iulii MDXCII. Romæ apud Aloisium Zanetum, dicho año, en 4.º*"

(Fuster. Tomo II. Pág. 218.)

VII. "*Oratio habita pro se ipso in Academia Romana XVI Kal. Iulii anno ab humanæ salutis exordio M.D.XCII. En Roma por*

los Herederos de Juan Liliotti 1593, en 4. La dedicó al Cardenal Ascano Colona."

(Ximeno.)

VIII. "*Oratio funebris habita Nepotro cum eo cadaver Horatii Celsi, Episcopi Melphicensis, e Flaminia cujus fuerat Prolegatus translatum, humaretur, anno Domini M.D.XCII.* Allí mismo (Roma) por dichos Herederos, 1593, en 4. La dedicó al Cardenal Eduardo Farnesio."

(Ximeno.)

XI. "*Oratio funebris in laudem Alexandri Farnesii, Serenissimi Parmae, & Placentiae Ducis.* También en Roma por los Herederos de Liliotti 1593, en 4.

La dedicó al referido Cardenal Farnesio."

(Ximeno.)

X. "*Vicentii Blasii Garciae valentini Orationes Romanae, aliq. nonnulla. Valentiae, Petrus Patricius, 1603, 8.º, 16 hojas prels. y 775 páginas.*"

(Salvá. Tomo II. Pág. 267.)

El mencionado Ximeno dice que en este libro hay "cuarenta y dos Oraciones a varios asuntos" y añade que la recitada "a la exaltación del Sumo Pontífice Gregorio XIV se estampó en Roma por Vicente Acolto, 1590 en 4.º." También están incluidas las de los números VII, VIII y IX.

XI. "Escribió también un librito en castellano sobre la ortografía, que se halla al fin del *Tesaurus verborum, ac Phrasium*, del P. Bartolome Bravo, Jesuita, impreso en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey, año 1608, en 4.º Es obra, aunque pequeña de grande estimación."

(Fuster.)

XII. "*Brevis de Prosodia Disputatio.* En Valencia por Juan Vicente Franco 1610, en 8. En el exemplar que yo he visto se advierte que es quarta Impression."

(Ximeno.)

XIII. "*Duce Orationes, altera in Ex-*

quis Philippi II. Hispan. & Indiarum Regis, altera coram ejus Filio, num, Filia, & Gencro, cum Academiam Valentinam per humanitatem inrisissent. En Valencia por Juan Vicente Franco 1611 en 8. Salieron dedicadas a don Alonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente."

(Ximeno.)

XIV. *Descripcion del incendio de S. Catharina Martir de Valencia, por el Maestro Vicente Blas Garcia, año del Nacimiento del Señor 1583.* La he visto entre otros M. ss. de la Librería del Real Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, juntamente con una Version latina que tiene por titulo: *Narratio & exemplum is latinum sermonem conversum ex Vincentio Blasio Garcia, primae classis Praefecto, & publico Rethoricae Interprete.* Ambas estan en 4. y a la margen de la Descripcion Castellana nota el mismo Garcia, que el Obrero de esta Parroquia quando se quemó la Iglesia, era su Abuelo Cosme Torralva."

(Ximeno.)

XV. "*Elogium in laudem Hieronymi Martinez.*

In laudem Vincentii Palau, qui B. Hyacinthum commendavit.

In laudem Nobilissimorum Adolescentium Gasparis a Borgia, & Francisci Henriquez a Ribera, quibus adjunctus fuit socius Josephus Salvador.

Oratio extemporanea ad Rever. DD. Alphonsum a Coloma Eildæ Comitæ filium, Episcopum Barcinonensem electum Cartaginensem; ad Guvernatores Valentini; adque Marchionem Guadalestium, qui in expectati primam Clasem sunt ingressi.

Descriptio, sive Hipotiposis ejus saltationis, que ab horribili saltantium habitu, valentine Diablera, latine Tartarica vocatur. Anno 1603.

Praefatio ad congregandos Alumnos.

Todas estas Obras están Mss. en 8.º, de

puño propio de *Pedro Royo*, discípulo de Vicente Blas García, y las tiene en su Librería el doctor Agustín Sales."

(Ximeno. Tomo II. Pág. 360.)

La descripción del *bailé de la diablera* manifiesta Fuster que la escribió primero en castellano y lleva el siguiente título:

"*Descripción de las raras y maravillosas vueltas de los volteadores comunmente llamados bolatines*, en una carta fecha 22 de Junio de 1598."

"Die sabbati xxxj mensis Augusti
anno a natj dñi MDLXXVIJ

Los magnífichs mossen Miquel Hierony Vives generos Don Gaspar Honorat pellicer canonge en pero joan anthoni matheu canonge catala mossen garcia mossen solanes mossen bertran mossen abella lo rector mestre fermeces Racional micer benauent micer garcia micer sent Joan Sindich e pere Girban notori en loch e per lo magnífich seriua apostats en lo archiu de la scriuania per lo benefici y utilitat del estudi general prouehexen que sien fetes contraclases en dit estudi de cinch contra cinch.

"E per quant lo fill de palmireno gueran e blay son persones de abilitat e necessaries pera les dites contraclases y aquells estan inhabilitats per hauer contrauengut a les constitucions del dit estudi per hauer llegit fora del estudi general perço habiliten aquells y los studians que ab aquells han hoit que de la matexa manera estan inhabilitats pera que puxen legir y los dits studians hoir en dit estudi no obstant les constitucions del dit Estudi restant aquelles en sa forsa e vigor.

Ts. foren presents a les dites coses los honorables Hierony Linches e Hierony Bellit verguers dels magnífich Jurats habitants de Valencia".

("Manual de concells y stabliments de la ciutat de Valencia del any MDLXXVIJ en MDLXXIIJ" =Número 102 moderno.= A. m. de V.)

BACHILLERATO EN ARTES.

Die lune xxiiij mēsis Decēbris año
a natj dñi MDLXXVIJ.

Bachillerat en Uniuersis et singulis presentes li-
arts de vicent teras siue pñs publicū instūm vi-
blay garcia suris vel auditoris uos Jacobus fe-
rrusius *etta fiat ut in aliis hucus-*
que. Ipse vero mag^{is} vir Vincen-
tius Blasius Garcia valentinus et in hac acade-
mia Poesis cathedraticus dignissimus quem mo-
rū pbitas scientia viteque honestas ac fama lau-
dabilis multipliciter apbant et extellūt ut exijs
que vidimus et multorū fidedigno sermone
percepimus nobis constitit Premisio ríguroso
examine in firi et multorū R.^{dom} et prestantiū
virorum presentes in loco solito eiusdē schole
valentine presenti et suscripto die et hora cō-
sueta facto per R.^{dom} Ludouicum Gastaldo
liberaliū artium magistrū eximiū suū in dicto
examine patrē atque patronū nic non per
R.^{dom} Gasparē aldana Dionisyū oromir et
Raphaelēm Morla ditorū artiū magistrōs et
eiusdem facultatis in hoc academia vna cū dic-
to patre seu patrono examinadores dignissimos
sua promeuerit sufficientia vt cum ad gradum
baccalaureatus facultatis predicte septē libe-
raliū artiu promouere debeamus vt infra id
circo eius meritis exigentibus nos dictus Ja-
cobus ferrusius procancellarius prefatus au-
toritamen nobis concessia et quat fungimur in
hac parte de consilio et vnanimi voto ditorū
R.^{dorum} examinatorū ad quos harū serū de-
liberatio pertinet in psentia R.^{di} et mag^{is} Joa-
nius blasius nauarro sacre theologie doctoris
huius academie rectoris ornatissimū pluri-
morūque R.^{dom} et prestantium virorum da-
tis prius nobis qui ad hoc R.^m ordinari spe-
ciali munere fungimur et in publicam etiam
forma redactis idoneis testibus q̄ de fide et
religione nrā catholica recte sentiat cum
etiam idem ysse profesionem fidei in bulla
S.^{mi} dñi firi Pie pape quarti qui date fuit
Rome anno incarnationis dominici M.^o D.^o
Lxiiij idibus nouembris contentem publice le-
gishet et jurashet exacto simul per nos a
dicto magnifico vincentio blasio garcia solito
juramento *etta fiat vt in aliis hucusque* eius-
dem magnificum virum vicentinum blasium
garcia sic vt predicatur examinatum ad dic-
tum baccalaureatus gradum promouimus et
harum serie promouemus et in eadem facul-
tate septem liberalium artium baccalaureum
facimus atq̄ creamus tanquam benemeritum

et valde condignum et nemine discrepante eunq̄ numero ceteri et consorcio *etta fiat vt in alijs hucusque* In quorum fidem et testimonium presentes literas siue presens publicum instrumentum fieri et per notj infrascriptum subscripsi et dicto magnificio vincentio blasio garcia tradi sigilloque dicti cancellarie officii et prefate viri uniuersitatis academique valentine appendente iussimus comuniri Quod fuit actum in dita generali studiorum academia valentina die vigesimo tertio mensis decembris anno a Christo nato MD septuagesimo septimo Presentibus ibi per testibus magnificis viris Aloysio roca dictionum artium magistro Josepho peris sacre theologie baccalareo et Philippo Xerique dictionum artium licentiato valentie habitatores et pluribus alijs.

(Archivo municipal de Valencia. = Libros de Grabados del *Studi general*. = Año 1577.

AUMENTO DE SUELDO.

“Dicto die (28 de mayo 1583)

dicto die Vi- Los Magnificos Jurats Racio-
cent blay y nal de la insigne ciutat de Valen-
Cena. cia excepto lo magnificos mos-
sen Hierony vives generos ab-
sent del present acte micer frances garcia micer jaume margarit e micer Vicent Sent Joan de Aguirre aduocats e lo scriua de la sala de dita ciutat ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta pera la present hora pera negocis y affers del studi general de la present ciutat prouehexen que per lo administrador de la lonja noua de la present ciutat sien donades y pagades cascun any a mre. Vicent blay y a mre pau cena vint lliures a cascu de ajuda de costa per los molts treballs que sostenen y la carestia del temps. Ts. forem presents a les dites coses Joseph Ferrer y Hierony Sadorni vergues habitadors de Valencia.”

(“Manual de Concels y Establiments de la ciutat de Val.^a del any MDLXXXII en MDLXXXIII.” = Núm. 107 moderno. = Archivo municipal.)

Los molt Ill.^s Jurats

AUMENTO DE SUELDO.

*“Die mercurii xxvij mensis Martij
anno a natj dñi MDLxxxv.*

mre blay Gar- Item prouehexen q̄ per lo mag.
cia. administrador de la lonja noua de
la pnt ciutj sien donades y paga-
des a mre. Vicent Blay garcia vint lliures de

ajuda de costa vltra de les sexanta lliures que rebia per legir la cathedra de oratoria eo poesia en aixi que de hui en auant li sien donades hui tanta lliures cascun any per son salari començant la primera paga a sent jvan de juny primer vinent pagadores con les altres.

Ts. foren pñst a les dites coses los honors. Joseph e Jaume Bellit yguers de ses senyories habits de Val.^a”

(“Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Val.^a del any MDLXXXiiij en MDLXXXV.” = Número 109 moderno. = Archivo municipal.)

PAGO A PEDRO PATRICIO MEY IMPRESOR.

Dicto die

(martes 24 de diciembre 1855)

dicto die En- Los molt illustres senyors jurats
trada fabricio y en pere de assio sindich de la
mei estampader y insigne ciutat de Valencia ajustats en la cambra de consell secret prouehexen que per lo discret hierony montanyes notari clauari comu de la present ciutat en lo any corrent ab albará fermat de la ma del molt magnificos Racional y sindich de la present ciutat sien donades y pagades al honorable Pedro Fabricio (*sic*) mei impresor de la present ciutat onze lliures cinch sous monedes reals de Valencia per lo valor de cent y quinze reals castellans que ha de hauer per la impresio de tres raixmes de paper dels versos que han fet y compost per orde de ses senyories en llaor de sa magestat los reuerents mestre blay mestre torrella y mestre ceba pera tpegar aquells en llochs publicos de la present ciutat y alla ahon se faran inuencions pera la entrada de sa magestat y dels serenissims princip y infanta en la present ciutat. Test.^s foren pñts. a les dites coses los magnificos Llazer de la torre donzell y hierony bellit verguer habitadors de Valencia.”

(“Manual de Concels del any MDLXXXV en Vj.” = Número 110 moderno. = Archivo municipal de Valencia.)

“Dictis die et anno,

(26 de marzo de 1586.)

Los molt Illustres Jurats
al dit Raua- Item prouehexen que per lo dit
als XVIIJ clauari comu de la present ciu-
lb.s tat en lo any corrent sien do-
nades y pagades al dit Stheue Rauanals fuster

de dita ciutat dihuit lliures moneda real de València per tres cadafals que ha fet en lo Studi general de la present ciutat pera representar una comedia en dit Studi de la qual es stat autor mestre blay mestre de dit Studi y fonch representada a nou del corrent en presencia dels dits senyors jurats. — Ts. Jaume Bellit y Cosme Castell verguers de ses senyories habitadors de València.”

(“Manual de Concells del any MDLXXXV en Vj.” = Número 110 moderno. = Archivo municipal de València.)

“Dictis die et anno.

(27 de marzo de 1586.)

Los molt Illustres Jurats

Mre. Vicent blay garcia XV lliures. Item prouehexen que por lo clauari comu de la present Ciutat en lo any corrent sien donades y pagades a mestre vicent blay garcia cathedratic de retórica en lo Studi general de la present ciutat quinze lliures moneda real de València per lo compondre, representar e gastos fets per aquell en una comedia que a nou del corrent es stada y representada en lo dit Studi general la qual comedia es stada molt bona y molt ben representada y ha tengut molt gasto en aquella—Ts. predicti.”

(“Manual de Concells del any MDLXXXV en Vj.” = Número 110 moderno. = Archivo municipal de València.)

“Dicto die

Dicto die Vicent blay garcia. Tots los Illustres Jurats Racional micer frances garcia micer Jaume Margarit micer vicent sent Joan de aguirre aduocats y substituhit de sindich y lo scriua de la sala de la insigne ciutat de València ajustats en la sala daurada prouehexen que per lo administrador de la llonja noua de dita ciutat en lo any present sia pagat al Reuerent Vicent blay garcia lo salari de tot lo any pasat de la cathedra de retórica per entregue (*íntegro*).

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Jaume ferrer verguer e Benet Molins qui guarda la porta de ses senyories habitadors de València”

(“Manual de Concells y establiments de la ciutat de València del any MDLXXXIIIJ-MDLXXXV.” = Número 121 moderno. = A. m. de V.)

*“Die lunc XXVII mensis Maij anno
a natiuitate domini MDLXXXVI*

Tots los senyors Jurats Racional los quatre aduocats ordinaris sindich y lo scriua de la sala ajustats en la sala daurada

Item per los bons seruisis que ha fet y fa blay garcia en legir la cathedra de retórica pera la qual fon cridat de roma per los predecesors dels senyors Jurats perçò prouehexen que de hui anant li sien donades quinze lliures de ajuda de costa cascun any

.....
Ts. Jusep vicent Matheu y miquel Ximeno.”
(Núm. 120 antiguo y 122 moderno = Quern de prouisions MDLXXX-MDLXXXVII”
Archivo municipal de València.)

NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO.

“Dicto die

(2 de junio de 1615.)

dicto die Studi. Tost los S.^{as} Jurats Rl. m.^r Jaume Margarit m.^r Guillem ramon mora de almenar m.^r don baltasar sans aduocats francisco march ciutada sindich y frances hierony eximeno notj scriua de la sala de la ciutj de Val.^a ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta pera la pat. hora negocis y affers del Studi gñal de dita ciutj olegeixen y nomenen a frances nouella en substitut de mestre blay garcia en la cathedra de retórica que te en dit studi ab futura sucesio ab que no puga demanar salari ni emoluments alguns durant la vida del dit mestre blay garcia excepto los dits doctor mora y don balthasar sans que dixeren queren de parer que nos denia fer ab futura successio.

T.^a Hierony lorens ridaura y pau joan be-lart nots. habits de Val.^a”

(“Manual de Consells y Establiments de la ciutat de Val.^a MDcxliij MDcxv.” = Número 141 moderno. = Archivo municipal.)

TESTAMENTO

*“Die XXVIII mensis aug.^{ti} anno
a natiuitate dñi M D C xvj.)*

En nom de nostre S.^{or} deu Ihesuchrist e de la sacratissima verge maria Mare sua aduocada mia e de tots los pecadors molt piadosa sia Amen. Con totes les coses de aquest mon sien transitories e fallesles e nenguna psona en cam possada de la mort corporal se a apar puixa per lo peccat del primer pare e inse-

guint lo que diu lo Propheta ysayes dispon de casa car morras e de cascuna persona sauia e discreta es pertanyga abans de la sua fi fer e confeeir son oltim e darrer testament en e per amor de aço yo Vicent Blay Garcia preuere beneficiat en la seu de la pnt ciuj Cathedra-lich jubilat de Retorica en la uniuersitat de Valencia e habitador de dita ciutat estant malalt en lo llit de gren malaltia corporal de la qual tem morir estant empero per gracia de nostre S.^{or} deu Jhesuxt en mon bon sen y memoria paraula e loquela clara integra e manifesta segons que al notari y testimonis dauall scrits clarament consta... e presents aquells fas e ordena prest meu vltim y darrer testament vltima e darrera voluntat mia en e ab la qual case reuoque e anulle tots e qualseuols testaments codicils testaments nuncupatius e altres qualseuols vltimes e darreres voluntats mies per mi fetes a la present hora de ara fetes e fetes en ma e poder de qualseuol notari o notaris sots qualseuol expressio e manera de paraules encara que aquelles sien derogatories les quals aci null hauer per expressades com si de paraula a paraula fossen escrites y anotades Ara de nou fas e orden aquest meu vltim e darrer testament vltima e darrera voluntat mia en e per la forma seguent

E primerament acomane la mia anima a nostre S.^{or} deu qui ha creat aquella elegixch sepultura al meu cos fahedora apres de la mia fi en la seu de la present ciutat de Valencia ahon yo de present so beneficiat y en lo vas dels capellans de dita yglesia cathedral la qual dita mia sepultura vull me sia feta sans pompa alguna a coneguda dels marmesors e administradors dels bens meus e de lo present meu vltim darrere testament.

E preneh de mos bens per anima mia e per obs de la mia dita sepultura cinquanta lliures moneda reals de Valencia.

E si feta la mia sepultura quantitat alguna de les dites cinquanta lliures sobrara vull e man que la tal quantitat sia per mos marmesors distribuyda en tantes mises quantes dir e celebrar se porran en altars privilegiats a coneguda de dit mos marmesors celebradores per anima mia e de tots feels deffuncts.

Item elegeixch en marmesors e del pnt meu vltim e darrer testament execudors a Mossen Miquel Antoli preuere resident al pnt en lo conuent e monestir del glorios S.^t xptofol de la pnt. ciutat e a moss. vicent Artal preuere

beneficiat de la dita seu de la pnt ciuj de Valencia. Als dos junts e al altre de aquells en cas de ausencia uolencia premorencia e altre qualseuol just impediment donantlos e conferintlos tot aquell poder tan ple e hastant com desus se dira pera fer y efectuar aixi les coses tocants y respectants a la dia mia sepultura com pera les demes obres pies e llegats particulars e altres que per mi inferig ordenades y specificades.

Item vull e man que tots mos torts deutes e injurries sien pagats e satisfets pagades e satisfetes aquells empero e aquelles que clarament constara e apparra yo esser deutor ab cartes publiques aibarans testimonis dignes de fe e altra qualseuol llegitima proua for de anima e bona conciencia en e sobre aço benignaments obseruants.

Item done deixe llegue al Ill.^m y reuerendissim S.^{or} Archbisbe de Val.^a deu sous de dita moneda lo qual llegat li fas per tot e qualseuol dret que en mos bens puga tenir e de qualseuol manera li puga competir e competexca per ser preuere o subdit seu.

Item vull e man que de mos bens sien per los dits mos marmesors fetes y efectuades les coses següents e Vull e man que el mateix dia de la mia sepultura sien dites y celebrades tantes mises en la dessus dita seu de Valencia tantes mises de requiem quantes dir e celebrar se porran y axi mateix dit dia sien fetes dir e celebrar tantes mises de requiem quantes-dir e celebrar se porran en altres parts hon mos marmesoro voldran con la summa de la caritat de totes les dessus dites mises no importe mes de la quantitat de cinquanta lliures.

Item Vull e man se me facen dir e celebrar cinquanta mises de nre Ihesu en sufragi de la mia anima y dels feels deffuncts celebradores dites cent (sic) mises ahon als dits mos marmesors los parexera e ben vist sera.

Item Vull e man que en lo conuent e monestir de predicadors construhit dins los murs de la pnt ciuj ab la breuetat posible me sia fet dir e celebrar vn trentenari de mises que digue lo pare S.^t Vicent ferrer per sa germana.

Item Vull e man que en la yglesia parrochial de S.^t Andreu de la pnt. ciuj. en lo altar del vener. mossen frances Iherony simo construhit dins dita yglesia sia fet dir e celebrar se porran y si no en lo altar de la capella de n.^a s.^a de la concepcio construhit dins dita yglesia sien dites e celebrades sexanta sis mises de re-

quien en sufragi de la mia anima e de tots feels deffuncts.

Item Vull e man que en lo altar major de la yglesia parrochial de S.^t Salvador de la de la pnt. ciuj me sien fetes dir e celebrar vint y cinch mises ab sos misereres.

Item Vull e man que en lo altar de n.^a s.^a dels miracles construhit dins la dita seu de Valencia sien dites e celebrades per anima mia e de tots feels deffuncts sexanta mises de requiem.

Item Vull e man que en lo altar de la capella de n.^a s.^a de la sapiencia construhida dins lo estudi general de la pnt. ciuj. sia fet dir vna misa de requiem cantada ab diaca y subdiaca y cantoria y ques prediquen les mies funeraries en dita misa pagant la caritat axi de dita misa com del dit sermo cantoria y que axi mateix se pose vna tumba molt humil ab sis antorches alrededor de aquella que exemen en dita misa y pregue molt encaridament com millor puch y dech axi al II.^{te} rector del dit estudi com als dits mos marmesors e particulars persones en general que escusen tot genero de vanitats de cheroglifichs e altres demostracions superflues que en semblants ocasions se acostumen com sia ma voluntat e intencio que dita misa sermo e funeraries se facen ab la menys pompa e demostracio mundana ques puga fer.

Item Vull e man me sien fetes dites e celebrades en lo altar privilegiat de la yglesia parrochial de S.^t Berthomeu de la pnt. ciuj. tantes mises per anima mia e de tots feels deffuncts quantes se porran dir e celebrar per la charitat de deu lliures de dita moneda.

Item Vull e man se me facen dir e celebrar en lo altar privilegiat de la santissima puritat e concepcio construhit dins lo conuent de S.^t frances dins los murs de la pnt. ciuj, sexanta sis mises per anima mia y de tots feels deffuncts.

Item Vull e man que en la dessus dita seu de Valencia se me facen dir e celebrar cent mises les quals seruexquen en conte y descarrech de les mises que yo tenia obligacio de celebrar com a sacerdot y beneficiat en dita seu.

Item Vull e man quem sien fetes dir e celebrar en la capella de n.^a s.^a dels desamparats que esta en la plaça de la seu de la pnt. ciuj. sexanta sis mises per anima mia y dels desamparats que allí estan soterrats.

Item Vull e man que en la yglesia del conuent e monastir de n.^a s.^a de Jhesus del orde

de S.^t frances construhit fora los murs de la pnt. ciuj. se me facen dir e celebrar per anima mia y del q.^u Jaume romeu y per la anima mes necessitada de purgatori sexanta sis mises de requiem.

Item Vull e man me sien fetes dir e celebrar per anima mia y de ma germana y son marit sexanta sis mises requiem en lo altar del S.^t crucifijo construhit en la yglesia parrochial de S.^{ta} Catherina martir de la pnt. ciutat.

Item done dexe y llegue al conuent e monestir de S.^{ta} monica de la orde de S.^t augusti que esta en lo carrer de moruedre fora los murs de la pnt. ciuj. deu lliures de dita moneda ab tal empero que per raho y en recompensa de dit llegat me sien dites en dit conuent cinquanta mises per anima mia e de tots feels deffuncts.

Item done dexe y llegue a la confraria del santissim sacrement vulgarmēt dit de la minerua constituhida en la yglesia parrochial de s.^t marti de la pnt. ciutat deu lliures de dita moneda lo qual llegat fac ab pacte e condicio e ab expressa protestacio e no sens aquella que dites deu lliures serueisquen e sien distribuïdes en esta forma, ço es, que de aquelles sien dites e celebrades en lo altar de la minerua trenta sis mises per anima mia e de tots feels deffuncts y de la restant quantitat se pague la mia confraternitat y es compre tanta cera quanta baste para els obs de la dita confraria.

Item Vull e man sien dites e celebrades en a part ahon als meus marmesors los parexera cent mises de requiem per les animes de aquelles persones deffunctes aquí yo so deutor de algunes quantitats tenues de les quals açi no so recordant.

Item done dexe y llegue a Antoni barbera d.^{or} en sacra theologia rector de la parrochial de bañeres deu lliures moneda reals de Valencia lo qual llegat de dites deu lliures li fac ab pacte que de aquelles aja de dirme e celebrar per anima mia y de tots feels deffuncts trenta mises y pagantse de la caritat de aquelles la restant quantitat la distribuexca e repartexca entre persones pobres que li parexera e ben vist sera dexantho a sa voluntat pregantli molt encaridament vulla pregar per mi y per la mia anima.

Item done dexe y llegue a la ymage de n.^a s.^a dels desamparats que esta en la capella de la plaça de la seu la qual es aduogada y protectora mia vn anill de oro ab vn diamant chic

que yo de put tinch lo qual vull sia posat en la corona de la dita sua santa ymage.

Item done dexe y llegue a la ymage de n.^a s.^a que te la confraria de n.^a s.^a del socors fundada en lo conuent del socors del orde de S.^t Augusti fora los murs de la pnt. ciutat vn anill de or ab vna amatista que al present tinch lo qual vull se pose y estiga perpetuament en hu dels dits de dita santa ymage.

Item done dexe y llegue al altar e capella c^{essus} dita de n.^a s.^a de la sapiencia constituïda dins de lo studi general deu lliures moneda reals de valencia les quals vull sien pera reparar dit altar y capella de n.^a s.^a.

Item done dexe y llegue a la confraria dels pobres estudiants malalts de la pnt. ciuj. de Vala deu lliures de dita moneda pera subuencio de dits pobres estudiants.

Item done dexe y llegue als orfenets del pare S.^t Vicent ferrer deu lliures de dita moneda.

Item done dexe y llegue als pobres del spit general de la pnt. ciuj. deu lliures de dita moneda.

Item done dexe y llegue a la cofradia de la agonía de nre. S.^{or} deu Jhesuxpt constituïda dins lo hospital g^{nal}. de la pnt. ciuj. deu lliures de dita moneda les quals sien pera ajuda del reparo de obres necessaries de dita cofradia.

Item done dexe y llegue als pobres de les presons ecclesiastica e secular de la pnt. ciuj. deu lliures de dita moneda les quals vull se distribuexquen per los dits mos marmesors y en les persones pobres que estaran preses en dites presons del modo queis parexera.

Item done dexe y llegue a les monjes capuchines de la pnt. ciuj. deu lliures moneda reals de Val.^a pera les necessitats de dit conuent ab tal empero que tinguen obligacio de ferme dir deu mises en la yglesia del seu conuent.

Item done dexe y llegue al conuent, e monestir de monjes carmelites descalces de la pnt. ciuj. que estan al portal nou deu lliures de dita moneda pere les necessitats de dit conuent ab tal empero que tinguen obligacio de ferme dir deu mises en la iglesia del seu conuent.

Item done dexe y llegue al conuent e monastir de monges vulgarment dit de Hierusalem deu lliures moneda de Val.^a pera necessitats de dit conuent ab tal empero que tinguen oblig.^o de ferme dir deu mises en la yglesia del seu conuent.

Item done dexe y llegue als pobres ver-

goñants de la dita parrochia de S.^t Andreu deu lliures de dita moneda.

Item done dexe y llegue al conuent de S.^t Joan batt.^e vulgarment dit de S.^t Joan de la ribera del orde dels delcalços del orde de S.^t frances fora los murs de la pnt. ciuj. vint y cinch lliures de dita moneda.

Item done dexe y llegue al conuent e monestir de la purissima sanch de Jhesuxpt del orde de S.^t frances vulgarment dit dels capuchinos constituït fora los murs de la pnt. ciuj. deu lliures de dita moneda.

Item done dexe y llegue als pobres mendicants que lo dia del meu soterrar vindran a la mia porta cinch lliures de dita moneda distribuïdores per mos marmesors entre aquells.

Item done dexe y llegue al ama que ara de pnt. me serueix o a la quem seruirá a la hobra de la mia mort quatre lliures de dita moneda a mes de la solçada que haura guañat en ma casa y seruíci.

Item done dexe y llegue a Catherina seruera y de vila muller de gabinet vila flauer sis lliures de dita moneda per los molts e bons seruícis que de aquella he rebut.

Item done dexe y llegue a ——— vilanova bachiller en medicina deu lliures de dita moneda les quals vull se li donen per dits mos marmesors pera doctorarse y no pera altre cas lo qual llegat li fac per los treballs que ha sostengut en mos malalties.

Item vull e man que tota la cera que se haura de pendre axi de aches com ciris axi pera la mia sepultura com pera la dita confraria de la minerua sia presa de la casa y botiga de clauell especier pagantli son just valor e mes vull e man que a dit Clauell se li pague la quantitat que aquell ab sa simple paraula dira que li so deutor per raho de vnes aches que luis artal prengue de sa casa y botiga a conte meu.

Item done dexe y llegue a cascu dels dits mos marmesors deu lliures de dita moneda en reconpensa dels treballs que aquells han de tenir en dita marmesoria e administracio.

Item done dexe y llegue al fill primer y mayorasgo del D.^{or} vicent Guillem moles doctor en medicina nebot meu fill de sua germana si acas masele tendra al temps de la mia fi e sino a la filla major esent empero lo tal e la tal de llegitim y carnal matrimoni nats e procreats, tots los drets accions que yo tinch contra los hereus e marmesors del ani-

ma del Ill.^m y Rev.^m S.^{or} cardenal don Joan de mendoça lo hu dels quals se nomena Bartholome gallego natural de talauera de la part e porcio que en los bens del dit S.^{or} cardenal me toca com a hu dels gentils homs de aquell, segons la porcio e diuissio e particio per sa Ill.^m feta en son vltim testament la qual es que dexara a cascu dels gentils homs los aliments vulgarment dits part per temps de quatre mesos pera els y a sos criats corrents o salaris a raho que era pera mi de quaranta escuts de or en or y cent escuts a cada hu pera ajuda de costa, pera tornar a espanya y lo que restaria de sos bens pagats sos deutes se repartis per eguals parts entre la sua familia, e no ses menys done dexe y llegue al sobredit fill major del dit d.^{or} moles y en son cas filla com dit es, los drets e accions que yo tinch y a mi em pertanyen com a llegatari de pere asensi q.^o ciutada ab testament rebut per joan batt.^e salines notj. en lo any mil sicents — — ab lo qual lo dit Pere Asensi me feu llegat de cent y viut escuts de or en'or a conte de dos anys e mig o tres anys que yo li fiu la costa a ell y a tota sa casa que estaua al costat de la mia la qual quantitat se podra exhigir y cobrar de vn censal de mayor quantitat que a dit Pere Asensi respon lo Marques de Aytona segons ne donara major instruccio lo dit Joan batt.^e salines notj. rebedor axi del dessus dit acte de carregament de censal com del testament del dit Pere Asensi q.^o Item li deixe e llegue lo dret de recobrar dels hereus de bonaventura ballester sis lliures moneda de Valencia les quals dit ballester me deuia de resta de un vestit que li fiu com consta en un albara fet del dit bonaventura ballester que esta en lo escriptori o entrels meus papers. Item li deixe e llegue lo dret de cobrar dels bens y herencia de mossen — — Puig preuere substitut de ruçafa deu lliures que aquell ab son testament rebut per Vicent Palop notj. en cert chalendari me dexa e llega per lo temps quel hauija alimentat en ma casa.

Item Vull ordene e man que los dits mos marmesor possen en execucio tots los dessus dits llegats axi tocants y respectants a la marmesoria com tambe com els atres particulars axi de obres pies com ats excepto lo antecedent llegat per mi fet al fill major o filla major del dit D.^{ro} vicent Guillem moles Per quant ma intencio es que tost aquells los

dits llegats e lo altre se posen en deguda y prompte execucio com de dits mos marmesors confie peral qual effecte els done y atribuech als dos junts e al altre de aquells en cas de ausencia uolencia premorencia e altre just impediment ple e bastant poder tal qual yo el tinch e mes e millor de justicia e dret lo puch donar e atribuir que puixen liberament axi en dit nom de marmesors de la mia anima com en nom de administradors de tost los bens meus pendre tants de mos bens quants bastaran pera fer effectuar e cumplir tot lo dessus dit, excepto lo dit e antecedent llegat del fill o filla mayor del doctor moles e dits bens vendre en publich encant sens autoritat de jutje algu axi ecclesiastich com secular donantlos e conferintlos com dit es tot aquell ple e bastant poder com yo de put lo tinch e millor lo puch donar.

Item Per quant la major part dels bens de la mia herencia consistex en dines contats e mobles de casa e sera molt contingent que efectuat tot lo dessus dit per dits mos marmesors y administradors venuts alguns mobles e alaxes de casa reste alguns bens mobles y sobre pera lo que dits mos marmesors y administradors tenen de menester pera efectuar y cumplir tot lo dessus dit en tal cas de tots aquells bens mobles que forsan no seran menester vendre, ara per llauors e llauors per ara, de tot allo que sera e sobrara li faç llegat al dit doctor vicent guillem moles doctor en medicina y protomedich de Serueña si viu sera al temps de la mia fi esi viu no sera al dit fill major mascle quem sobreniura e si fill mascle no y haura a la filla major que viu sera al temps de la mia fi llegitim empero e natural e de llegitim e carnal matrimoni nat e nada procreat e procreada a fer del dit llegat lo tal que com dret es li tocara a ses propres planes e lliberes voluntats lo qual llegat faç ab pacte e condicio que lo dit doctor vicent guillem moles y en son cas y lloch fill o filla no puga pretendre altra cosa en mos bens mes de lo que com dit es sobrara despues de fets effectuats y cumplits los dit llegats sens que per raho de la incertitut del pnt. llegat pugnen per via alguna directa ne indirecta pretendre altra cosa de mos bens y herencia com ma intencio sols sia no ferer hereu sino dispondre de mos bens per llegats en la forma sobre dita y no de altra manera no obstant qualseuol sublimitat de dret fur ne priuilegi y pera en cas que lo dit doctor moles o substituets en son cas

volgues o volguesen intentar cosa alguna contra les sobredites en tal cas ara per llavors e llavors per ara, reuoque y he per reuocat lo pnt. llegat de la primera linea fins a la darrera inclusiuament como si fet no fora y en tal cas ara per llavors e llavors per ara vull e man succehexca en dit llegat la mia anima y mos marmesors y administradors destribuexquem lo tal llegat axi en mises com en obres pies de la manera que aquells voldran e ben vist lo sera pregantlos molt encaridament als cits mos marmesors se hajen en la dita marmesoria y administracio com dells y del molt amor queis he tengut y tinch confie.

E per quant lo dit doctor vicent Guillem moles de pnt. esta en la isla de Serdeña vull e man que los dits mos marmesors li guarden y custodixquen los bens que en virtut del antecedent llegat li restaran y tinguen aquells en custodia e guarda, fins tant lo dit doctor moles vinga o enueie poder bastant pera rebrels inuentariant dits bens primerament e reffent conte de aquells al llegatari o procurador que trametra.

Aquest es lo meu vltim darrer testament vltima e darrera voluntat mia lo qual e la qual vull que valga e valer deja per drect de darrer testament codicil o testament nuncupatiu e si per dret de darrer testament codicil o testament nuncupatiu valer no podra vull que valga e valer deja per aquella millor via forma e manera que mes e millor de justicia valer e profitar puxa e deja lo qual e la qual fonch feta en la ciutat de Valencia a vint y nou dies del mes de agost any de la natiuitat de nre. S.^{or} deu Jhesuxpt MDCXVJ señ + nal de mi dit vicent blay garcia preuere testador qui desus qui lo pnt. meu testament fac lloc ferme e conferme.

Presentis foren per testimonis a la confeccio e ordinacio del pnt. testament per lo dit testador pregats conuocats e demanats moss. ja.^e carbonell preuere beneficiat en la parrochial de S.^t nicolau, moss Jaime gens diaco beneficiat en la parrochial de algemesi y gabriel orellana velluter habits de Valencia los quals interrogats per mi domingo oromig notj dauall escrit si coneixien a dit testador y estar en disposicio de poder testar tots dixeran que si e lo dit testador nomena aquells per sos noms e cognoms e yo dit notj. conech molt be als dits testador e testimonis.

Enapres hui que contam dotse dies del mes de setembre del dit any 1616 lo preinsert tes-

tament per mi Domingo Oromig notj. publich de la dita ciutj y regne de Val.^a rebedor de aquell fonch llest e pnt. de la primera linea fins a la darrera inclusiuament a instancia y requesta de mossen miquel antoli y mos vicent artal preueres marmesors nomenas en lo desus dit en la casa hon lo dit defunct viuint estava y habitaua en la pnt. ciutj. de Valencia en la plasa del Portal dit dels Jueus Lo qual llest e pu.^t los dits mossen miquel antoli y mos. vicent artal dixeran e respongueren que per amor y reuerencia de nre. S.^{or} deu Jhesuchrist y per lo molt amor q.^e tenien al dit q.^o Vicent Blay Garcia preuere acceptauen dita marmesoria e administr.^o respectivam.^t ab tal empero q.^e en respecte de custodir y guardar los bens mobles *fossan restara* peral dit D.^r moles se refiren acord e axi mateix acceptaren respectivam.^t los llegats a cascu de aquells fets y ab benefici empero de inuentari Protestant q.^o pera fer y conferir aquell tempo algu no li precorrenga ans tots temps y drets los resten saluos e illesos omnibus et per omnia Protestan de tot ço e quant los es licit y permes prestar. De totes les quals coses requeriren a mi lo dit infi.^t notj. los quals he rebes acte publich lo qual per mi los fonch rebut en la ciutj. de Val.^a lo dia mes e any Hesus dits essent puts per tes.^a a dites coses Berthomeu Pelejano ciut.^a y antoni vilatela ——— habits. de Val.^a.

(Archivo del Colegio del Patriarca = Protocolos de Domingo Oromig = Legajo 1602.)

FRANCISCO GARRIDO DE VILLENA

Nació en 1520. En una de las obras que se conocen de Garrido de Villena se afirma de un modo muy rotundo que era *caballero de Valencia* y es extraño que don Nicolás Antonio le haga natural de Baeza. En favor de su origen valenciano podemos aducir asimismo el testimonio de don Martín de Bolca y Castro, quien en su *Orlando determinado* (Zaragoza, 1578) le alude en la siguiente octava:

"Ya el buen conde Boyardo de Escandiano comenzó lo de *Orlando enamorado*, y agora poco tiempo ha un *valenciano* en nuestro vulgar claro lo ha tornado; yo sólo tentaré probar la mano desde donde el postrero lo ha dejado, prosiguiendo a mi gusto en tal historia lo más digno de crédito y memoria."

Al ocurrir la muerte del poeta don Juan Fernández de Heredia en 1543 debía de en-

contrarse en Valencia, pues a su memoria dedicó un curioso y correcto soneto.

Obras poéticas:

I. "El Verdadero Suceso de la famosa batalla de Roncesualles, con la muerte de los doze pares de Francia dirigida al Serenissimo Alto y muy poderoso señor Don Carlos de Austria Infante de las Españas, &c. nuestro Señor. Por Francisco Garrido de Villena, cauallero de Valencia. Fue impressa en la insigne y coronada ciudad de Valencia, en casa de Joan Mey Flandr", en el año 1555."

En 4.^o Cuatro hojas preliminares sin numerar y clxxxvj foliadas, a dos columnas. Salvá (*Catálogo*, Tomo II, pág. 70) reproduce el retrato de Garrido de Villena, grabado en madera, que lleva a su alrededor la siguiente inscripción: "Franciscvs Garridvs a Villena Aetatis svæ xxxv."

Otra edición:

"El verdadero svceso de la famosa batalla de Roncesualles, con la muerte de los doze Pares de Francia. Dirigida al Serenissimo alto y muy poderoso Señor don Carlos de Austria Infante de las Españas, &c. nuestro señor. Por Francisco Garrido de Villena, cauallero Valenciano. (*Grabado en madera que representa un campamento en el cual pelean dos caballeros*). Con licencia En Toledo En casa de Iuan Rodriguez, impressor y mercader de libros, y a su costa. Año de M.D.LXXXIII."

Al fin: "En Toledo. Por Iuan Rodriguez, impressor y mercader de libros, 1583."

En 4.^o, 191 hojas, incluso los prels.—A dos cols.—Signs, A-Aa.

Port.—V, en b.—Lic. a Luis Velázquez Garçon, librero de Madrid, por una sola vez: Madrid, 22 marzo 1582.—Ded.—Soneto de don Luis de Santángel.—Al lector.—Texto (36 cantos).—Colofón.

Pérez Pastor. *La Imprenta en Toledo*. Número 360.

II. "Los tres libros de Mattheo Maria Boyardo, Conde de Scandiano, llamados Orlando Enamorado, traducidos en Castellano, y dirigidos al Illustrissimo Señor Don Pedro Luys Galceran de Borja, Maestre de Montesa. Por Francisco Garrido de Ville-

na. (*Estampa con el carro de Venus*). Con licencia, Impresso en Alcalá en casa de Hernán Ramírez, impressor y mercader de libros. Año M.D.LXXVII."

Licencia: 25 de enero de 1577.—Privilegio real: 5 de febrero de 1577.—Dedicatoria.—Versos latinos de Santiago Juan Falcó.—Soneto de Luis de Sant Angel.—Al lector.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 197 de texto, en 4.^o, a dos columnas

(Catalina. *Tipografía complutense*. Número 518.)

Otra edición:

"Los tres libros de Mattheo Maria Boyardo conde de Scandiano, llamados Orlando Enamorado, traducidos en castellano, y dirigidos al illustrissimo Señor don Pedro Luys Galceran de Borja, maestre de Montesa. Por Francisco Garrido de Villena. (*Escudo del impresor*.) Con licencia. En Toledo en casa de Juan Rodríguez impressor y mercader de libros .Año de 1581."

En 4.^o, CXCIV hojas (la última, por error, dice cxliij: en realidad son 197, pues están repetidas la 77 y 78), dos más de prels., y una al fin sin numerar. Signs A-Z Ab-Bb a dos cols.

Port.—V, en b.—Dos sonetos de Miguel de Luna en loor del autor.—Texto (3 libros de 29, 31 y 9 cantos, respectivamente, que contienen 4491 octavas).—Colofón en el r. de la últ h.—Esc. y en el v. el E. del i.

Pérez Pastor. *La Imprenta en Toledo*. Número 360.

Según nota que figura en el *Catálogo de Heber* (Parte VI. Núm. 353), la primera edición es de Valencia, del año 1555.

III. Fernández de Heredia. *Obras temporales y espirituales*. Valencia, 1562.

"Soneto de Francisco Garrido de Villena a modo de Dialogo, en que se introducen Villena, y don Lorenzo Fernandez."

Se halla al fin del libro, en la antepenúltima hoja, que no está foliada.

VICENTE GASCÓ DE SIURANA

Este poeta, encomiado por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, nació, según dice Ximeno,

en la ciudad de Alcira o en alguno de los pueblos situados en la ribera del Júcar. En la misma Alcira se hizo, en 18 de junio de 1606, una justa poética en alabanza de San Antonio de Padua y a cargo de Gascón estuvo el redactar el *examen* y *sentencia* por habersele nombrado secretario y fiscal. Su vida debió ser muy accidentada por cuanto le procesaron a fines de aquel año y le metieron en la cárcel. Estando preso, el convento de Santo Domingo organizó un certamen poético para honrar la memoria de su portero fray Domingo Anadón y a esta fiesta literaria, verificada en 28 de diciembre, mandó nuestro poeta unas octavas, que merecieron el segundo premio, consistente en dos pares de guantes de ámbar. Ribellas de Vilanova en su *examen* alude al desagradable suceso de su prisión y como es lo único que se sabe acerca del particular, transcribiremos los versos de referencia, escritos, por cierto, con mucha facilidad. Helos aquí:

"De la leonera, Gascón,
como más desocupado,
fué quien en esta ocasión
coplas primero ha embiado
brauas como su prisión.

Buena su escritura es,
mas como de preso ha sido,
aunque sigue su interés,
grillos muestra aver tenido,
pues trae pesados pies.

Dize que venir quisiera
a leerlas, y a fe mía
que yo se lo concediera,
si como de su poesía
juez de su causa fuera."

Igualmente alcanzaron premio: una glosa presentada al certamen de la Concepción (20 de noviembre de 1622), y unas octavas leídas en el que la Universidad de Valencia dedicó a su patrono San Lucas (18 de octubre de 1623). La primera obtuvo un espejo guarnecido de plata, y las segundas se llevaron los guantes de ámbar.

Disfrutó una vida bastante larga, pues consta su existencia en Valencia el año 1640.

Obras poéticas:

I. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadón*. Valencia, 1607.

"De Vincente Gascon." Soneto. Págs. 311-12. "Octavas de Vincente Gascon." Págs.

319-20. "Redondillas de Vincente Gascon." Págs. 328-30.

II. Gómez. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Cancion de Vincente Gascon a la fe con que Lays Bertran beuio el veneno." Páginas 368-70.

III. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia, 1620.

"De Vincente Gasco de Siurana Valenciano, a la unildad, i prudencia del Beato Don Tomas de Villanueva. Tercetos." Págs. 343-45.

IV. Crehualdes. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

"Por Vicente Gascon. Glosa." Cuatro redondillas Págs. 208-9.

V. Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

"Al certamen segundo, Octauas. Por Vincente Gasco de Siurana. Al Premio." Son cinco. Págs. 84-85.

VI. Castillo Solórzano. *Lisardo Enamorado*. Valencia, 1629.

Poesía laudatoria al principio.

VII. Orti. *Siglo iv de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

"De Vicente Gasco de Siurana, al Autor, Decima." Págs. prels.

JAIME GAZULI.

El inteligente bibliógrafo valenciano Vicente Ximeno dice que era "hombre erudito y poeta agudo é ingenioso", y el incomparable autor de *La Diana Enamorada* e insigne poeta Gaspar Gil Polo le dirigió el siguiente elogio:

"Mirando estoy aquel poeta raro
Jaime Gazull, que en rima valentina
muestra el valor del vivo ingenio y claro,
que a las más altas nubes se avvicina..."

Fué hijo de don Andrés Gazuli, caballero, y de doña Juana Almenar, según consta en el testamento de su padre autorizado por el notario de Valencia Juan Croles el día 27 de mayo de 1467. Tuvo un hermano que se lla-

mó Andrés. En dos ocasiones utilizó el Concejo de la ciudad de Valencia los servicios de nuestro poeta y en ambas fué la causa los temores de que se alterara la salud pública, como lo estaba en el vecino principado de Cataluña y en donde la peste causaba víctimas innumerables. Para evitar la invasión, reunió el Concejo general en 28 de junio de 1487, acordó, entre otras medidas preventivas, designar doce caballeros y doce ciudadanos para que se encargaran de la vigilancia de las puertas. Con este motivo fueron elegidos para custodiar la puerta de Cuarte durante los días 17, 18 y 19 de Julio, mosén Jaime Gazull y el hijo de don Luis Berenguer.

Atravesando Valencia las mismas circunstancias en el año 1507, dictáronse parecidas disposiciones sanitarias. A Gazull y al señor de Andilla se les mandó que vigilasen la mencionada puerta de Cuarte el día 2 de marzo del año de referencia.

En el *Manual de concells* de la ciudad correspondiente al año 1515 figura una relación de todos los caballeros que entonces vivían en ella para que prestasen el servicio de guardas en todas las puertas. En la misma no aparece el nombre de nuestro biografiado y esto nos hace sospechar que en aquella época había fallecido.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de gaçull en lahor d’la Verge Maria tirant ala Ioya.

Mare de deu | esser no merexque
 altra que vos | per gran humilitat...”

Cinco estrofas de ocho versos y *Endreça* de cuatro.

II. “La Present obra ha fet lo magnífich mossen jaume gaçull caualler. La qual es intitulada *Lo somni de Johan Johan*.” (*Debajo un grabado en el que figura un catedrático explicando a seis alumnos con la inscripción: QUI HABET AURES AUDIËDI AUDIAT.*)

A la vuelta de la hoja 9.^a de la signatura G se halla este colofón:

“Ad laudem ⁊ honorem domini nostri iesuchristi eiusq̄ gloriose unatris virginis marie: fuit impresuz. in ciuitate valentie. Per Lupum de roca alemanuz. Die. xxv. octobris Anno domini. M. cccc. xcviij.”

En 4.^b—Letra gótica.—Signatura A-G, todas de ocho hojas, menos la última, que tiene diez. Va unida a *Lo proces de les Ollues*.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

La segunda edición tiene el mismo título, siendo su colofón el siguiente: “Impressum in ciuitate Barchinone per Carolum Amores. Anno Domini, millessimo quingentessimo vigesimo III die xxix mensis Junii.” En 4.^o también. De la tercera hablamos en el artículo dedicado a Jaime Roig. Este poema, como dice con mucho acierto el erudito Cerdá y Rico, muy conocedor de los buenos libros, es una ingeniosa invención llena de agudezas y de admirables descripciones. Afecta la forma de un proceso imitando fórmulas jurídicas y demuestra en su fondo tendencia satírica hacia la mujeres, siguiendo la costumbre del siglo. Contiene variedad de metros, desde la *cuadela* hasta los versos de arte mayor. Hay algunas estrofas a nombre de Juan Moreno, micer Artes y micer Sabater; pero creem s que todo el poema es original de Gazull.

En algunos pasajes se alude a los más notables poetas de la época, como Fenollar, Moreno, Verdancha, Sobrevero y

“Lo Viscali que te l’un ull
 desconcertat,
 yl queus he dit es lo jurat
 mossen Vinyoles.”

Del *senyor Mossen Corella*.

“lig los mes dies
 totes les mes poesies

 ay per ma fe
 saber llegir es molt gran be
 sols per aq̄o.”

El poema empieza:

“Considerant quant dignament
 desque lo mon te fonament
 hi fou crat,
 entre la gent seus practicat
 un bon costum,
 que per donar claror y llum
 los uns als altres
 segons hauem trobat nosaltres
 him deixarem,
 james descriurems causarem
 les bones coses...”;

y termina así:

“Y ab la remor de la gent tanta
 y ab laualot
 qu’escriure prou del tot nos pot

lo quant fon gran
se desperta Joan Joan."

III. *Lo proces de les olius.* (Véase Fenollar.)

En esta obra son de Gazull los versos siguientes:

"Escriu lo magnífich mossen Jaume Gaçull caualler al reuerent mossen Fenollar com a procurador den Moreno.

Repost d'unes noues, me força queus diga
lo que ja no puch cobrir ni callar..."

Veintinueve octavas:

"Respon mossen Jaume Gaçull al sindich del comu:

Si moltes ne feu, vos destes empreses
jutjant com al cadí, los fets de neugu..."

Trece octavas con *tornada* de cuatro versos y otros cuatro de *fi*.

"Satisfa mossen Jaume Gaçull a la replica del sindich.

Sens molta disputa, tot lom pora neure
donantme uos carrech, del quem sent' yo net..."

Otras trece octavas con la *tornada* y *fi*, de cuatro versos cada uno.

"Respon mossen Jaume Gaçull a Ioan Moreno:

Puix la voluntat, tot temps esta presta
Moreno germa, per fer quan maneu..."

Cuarenta y dos octavas con la *tornada* y *fi*.

"Satisfa mossen Gaçull a la réplica den Moreno.

Tostemps oy dir, hi ver se recita
aquell nell refrany, per dir veritats..."

Diez y ocho octavas con un cuarteto de *fi*.

IV. "La vida de Sãta magdalena en Cobbles."

Título dividido en cuatro renglones de letra gruesa, debajo del cual aparece un escudo de armas. Salvá sospecha que pertenece a la familia de Cardona, sostenido por dos ángeles, todo circuido por una orla artística. Al reverso de la portada hay un grabado, en el que figura el autor escribiendo y enfrente de él Santa Magdalena. En el anverso de la segunda hoja se encuentra la dedicatoria a la Santa, en verso.

El colofón se halla en la última hoja de la signatura H y dice: "A lahor y gloria de nostre Senyor deu y de la gloriosa intemera-

da mare sua fon feta la present obra per lo magnífich mossen iaume gaçull caualler lay mil quatrecents noranta e sis la qual ha fet estãpar frare gabriel pellicer ermita de la ermita de la benauenturada Santa Maria Magdalena de mocoro la qual esta en la baronia dentẽça en lo terme de la vila de mora de Ebro del molt illustre Sẽyor duch de Cardona. Estampada en la insigne ciutat de valencia per ioan iofre acabada a xv de mars Any m. d. c. cinch.

En 4.^o—Letra gótica, de 62 hojas, sin foliar, con las signaturas A-H, todas de catorce hojas, menos la última, que tiene seis. Salvá, al describir esta obra, dice: "No he visto volumen alguno de aquella época donde haya tal profusión y lujo de grabados como en el presente. Todas las estampas y páginas de texto van circuidas de orlas variadas; en las pares lleva una copla relativa a lo que representa una gran lámina colocada en la página del ado o impar."

Este poema comienza:

"Ab tot quant ab tan autentichs actes..."

El único ejemplar que se conoce pertenece a la Biblioteca Nacional y fué adquirido en Paris por 500 francos en la venta de los libros de don Ricardo de Heredia, conde de Benahavis. Es el mismo que tuvo Salvá.

V. "La brama dels llauradors del orta de Valencia, contra lo Venerable Mossen Bernat Fenollar, Preuere. Hordenada por lo magnífich mossen Jaume Gaçull caualler.

Estant en repos / vetlana ma pensa..."

Obra satírica compuesta de veintiocho décimas. La impresión más antigua que conocemos es la hecha por Onofre Almudever, en 1561, y que va al fin de su edición del *Libre de les dones* de Jaime Roig, de la cual hablamos en el lugar correspondiente. En el semanario valenciano *El Fénix*, número quince, del domingo 12 de enero de 1845, se hizo una reproducción muy deficiente.

Otras ediciones:

"La brama dels llauradors del orta de Valencia contra lo Venerable Mossen Bernat Fenollar Preuere. Hordenada per lo Magnífich Mossen Jaume Gaçull Caualler. 2.^a edició. Valencia.—1901 Imprenta de Francesch Vives y Mora Carrer de Hernan Cortes, 6." Colofón: Fon reestampat aquest lli-

bret lletra per lletra y fins les mateixes errades y falta del vers 75 en paper autentic de 1557 en casa de Francesch Vives y Mora el 22 de Juny del any de la Nativitat M.DCCCC.I."

En 8.º, de 16 páginas.

"La brama d'els llauradors de l'horta de Valencia contra lo Venerable Mossen Bernat Fenollar Preuere ordenada per lo Magnífich Mossen Jaume Gaçull Caualler. 3.ª edició. Valencia.—1901. Imprenta de Francesch Vives y Mora Carrer de Hernan Cortes, 6." Colofón: "Fon reestampat aquest llibret en casa de Francesch Vives y Mora el 16 de Juliol del any de la Nativitat M.DCCCC.I."

En 8.º, de 16 páginas. Esta reimpression y la anterior (que no se pusieron a la venta) se deben al notable historiador y canónigo don Roque Chabás (q. s. g. h.). En la página 15 (sin numerar) se incluye una corta *Advertencia*. Ambas ediciones en la Biblioteca de don V. Castañeda.

VI. "Comiençan las Obras de Mossen Gaçull, y esta primera es Glosa de vna Cancion de D. Jorge Manrique que dize asi:

No sé por qué me fatigo..."

La glosa empieza con la siguiente quintilla:

"En quereros, bien lo creo
que a mi mismo me persigo,
y es forçado segun veo,
pues si pena mi desco,
no sé por qué me fatigo";

a la que siguen once estrofas de dos quintillas cada una. Págs. 161-63 del tomo segundo del *Cancionero de Castillo*.

"Otras (*abras*) suyas aplicando el salmo *De profundis* a sus passiones de amor."

Comienza:

"*De profundis* he llamado..."

Ocho estrofas de diez versos. Página 163 y siguiente del mismo tomo de dicho *Cancionero*.

FRANCISCO GIL

Nació en Canals y vino a Valencia en enero de 1569. Sus padres deseaban que siguiera la carrera eclesiástica, pero no accedió a ello por creer que carecía de la suficiente voca-

ción: no obstante, mostró siempre gran inclinación a la iglesia y sus ministros y no quiso contraer matrimonio. Tuvo cinco hermanos: Pedro, Miguel, Leonor, Jerónima y Beatriz, de los cuales los dos primeros fallecieron antes que él. Terminados sus estudios en esta ciudad dedicóse a la enseñanza, consiguiendo en 18 de abril de 1581 una de las siete clases de gramática (la quinta) que en dicho día crearon los Jurados de Valencia. Para las restantes fueron nombrados los maestros Vicente Blas García, Agesilao Palmireno, Pablo Seva, Juan Torrella, Pedro de Madariaga y Figueroa.

En 22 de mayo de 1536 los Prohombres del Quitamento le concedieron quince libras para atender a los gastos ocasionados con motivo de la representación de una comedia suya en el Estudio general. Este "colloqui comedia en llati y en vers espanyol ques representa lo primer del present mes de maig... en presencia molts cauallers y persones notables de la prede ses senyories y del Rector del dit estudi y de sent ciutat... fonch molt bo y molt ben representat".

Reformada la enseñanza de la gramática que se daba en nuestra Universidad, por acuerdo de 3 de junio de 1589 se concedió al maestro Gil la cuarta contrata, la cual continuó regentando hasta el día 14 de mayo de 1605, en que los Jurados, considerando que sus muchos años y dolencias le impedían dar las explicaciones que tenía a su cargo, resolvieron que le sustituyera el maestro Juan María Soldevilla, obligando a éste a que entregara a Gil la mitad de los emolumentos que percibiera por dar sus lecciones.

Encontrándose gravemente enfermo hizo estamento el día 4 de marzo de 1604 ante el notario de Valencia Jerónimo Bayarri y en virtud de dicho documento fué instituido un beneficio en la parroquia iglesia de San Antonio de Canals bajo la advocación de San Gil, consignando para su sostenimiento la renta de cuatro mil libras. Por patronos del mismo dejó a sus sobrinos Miguel y Antonio Gil y a falta de éstos a sus descendientes directos.

La muerte del maestro Gil ocurrió en Valencia el día 20 de septiembre de 1606 y su cadáver fué trasladado a Canals para ser enterrado en la sepultura donde yacian sus padres en la iglesia parroquial mencionada.

Escribió:

Comedia representada en el patio de la Universidad el día 1.º de mayo de 1586, de la cual

hacemos mérito anteriormente. No la hemos visto impresa.

Dictis die et anno.

(18 abril 1581)

Studi gn. Los magnífichs Jurats de la insigne ciutat de Valencia lo magnífich en Nicolau Vernegal ciutada absent del present acte Racional micer frances garcia micer Jaume Margarit e micer Frances Anzina aduocats pere dassio ciutada sindich e lo scriua de la sala de la Insigne ciutat de Valencia ajustats en la cambra de consell secret preschint conuocacio feta en lo dia de hir pera la present hora pera negocis y afers del Studi general de la present ciutat prosehiren a fer electio de les persones que han de llegir en cadascuna de les clases que al present yha de hauer en lo dit Studi general segons es stat prouchit e ordenat en lo present dia de hui les quals son les següents:

Primo En la septima clase a (Pedro) Figueroa.

Item en la sexta clase a Pedro de Madaliaga.

Item en la quinta clase a (Francisco) Gil.

Item en la quarta clase a mossen Joan Torrella.

Item en la tercera clase a (Pablo) Ceua.

Item en la segona clase a Echisilau Palmireno.

Item en la primera clase a mre. Vicent Blay.

Item Attesa la rara abilitat y suficiencia de mre. Pere Joan munyes mre. en arts Elegeixen y nomenen adaquell pera legir la cathedra de oratoria ab salari de docentes lliures cascan any per lo gran benefici que entenen ne ha de redundar de que aquell fixga en la present uniuersitat del Studi general. Ts....."

("Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Val." del any MDLXXX en MDLXXXI" Número 105 moderno. A. m. de V.)

Dicto die (22 de mayo de 1586.)

Dicto die Mes- Los molt illustres senyors Jura-
tre frances rats y en Joan nofre dassio
gil xv liba. Sindich de la insigne ciutat de
Valencia excepto lo molt Illus-
tre mossen miquel angel sentes escus generos
absent del present acte ajustats en la sala dau-
rada prouchexen que per lo magnífich Gas-

par pellicer ciutada administrador de la llotja noua de la present ciutat en lo any corrent sien donades y pagades al manífich mestre frances gil mestre de gramatica de la quinta clase del studi general de la present ciutat quinze lliures moneda reals de Valencia per raho dels gastos (que) ha fet en un colloqui comedia en llati y en vers espanyol ques representa lo primer del present mes de maig en lo dit studi general en presencia de ses senyories y del Rector del dit studi y de molts cauallers y persones notables de la present ciutat lo qual colloqui comedia fonch molt bo y molt ben representat = Testimonis foren presents a les dites coses los sobrenomenats."

("Manual de Concels del Any MDLXXXV en VJ." = Número 110 moderno. = Archivo municipal de Valencia.)

Die jous XVIII Mensis maij.

anno a, natj dni. MDLXXXVIIIJ.

Studi reuoca- Tots los Illustres Jurats Racio-
da ab proui- nal micer frances garcia miser
sio feta a Jaume margarit micer frances
111 de Ju- anzina miser visent sent Joan de
ny 1589. aguirre aduocats en Joan nofre

dassio sindich e lo scriva de la sala de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada pera negocis y afers de la uniuersitat del studi general de la present ciutat Attes que en lo dia de hahir fonch statuhit y ordenat fossen fetes contraclases pera que los estudiants de dita uniuersitat ab mes breu temps fossen ben instituhits en coses de gramatica llatinitat y retorica que es lo fonament pa totes les altres facultas perço Elegeixen y nomenen pera que llixquen en dites contraclases les persones següents les quals hajen de llegir conforme lo orde que sera donat a cascu pera que llixga en son lloch y puesto y coníorme a la Institucio de dites contraclases fetes en lo dit dia de hahir les quals persones son les següents.

Mestre Gaspar gran = Mestre Blay garcia.

Mestre bardaxi, = Mestre Echisilau palmireno.

Mestre Pau Montez, = Mestre Joan Torrella.

Mestre Pau Ceua, = Mestre Frances gil.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Nicholau de la torre y Cosme Castell verguers dels dits Illustres Jurats habitants de Valencia."

(“Manual de Concels y Establiments de la ciutat de Valencia del any MDLXXXVIIJ MDLXXXVIIIJ.” = Número 114 moderno. A. m. de V.)

(3 de junio de 1589)

Predictis die et anno. Los Illustres mossen Visent Parra sis ortiz generos en Hierony Abella ciutada mossen frances Beneyto gencros en Gaspar pellicer en frances March y en Hierony Ribera ciudadans Jurats en lo any present de la insigne ciutat de Valencia En noffre Martorell ciutada racional micer Jaume Margarit micer frances anzina micer Vicent sent Joan de aguirre aduocats e en frances Baltazar Eximeno notari scriua de la sala de la dita ciutat precehint prorrogació feta en lo present dia de huy pera la present hora. Ajustats en la sala daurada haguda per reuocada la electió dels clets pera legir en les contraclases feta a dihuit de Maig propassat per les causes a ses senyories ben vistes Elegeixen y nomenen pera legir en les dites contraclases les persones següents

En la prima a mre. Gaspar Grau. En la prima a mre. Honorat Anzina. En la segona a mre. Bardaxi. En la segona a mre. Phelip Mey. En la tercera a mre. Pau Merce. En la tercera a mre. ferrer. En la quarta a mre. (Pablo) Seua. En la quarta a mre. (Fran.^{co}) Gil.

Elegeixen en la altra cathedra de Rethorica y poesia al dit mre. Honorat Anzina ab salari de huitanta liures cascad any. ... LXXX lb.^s

Prouehexen que los dits mestres clets pera legir en les dites contraclases hajen de legir y lixquen en la forma segunt ço es.

En la primera clase que es de Rethorica y poesia legiran oracions de Ciceró y Cesar y la rethorica que volran y composicio.

En la segona clase Epistoles familiars Vergili y prosodia y Exercisis e composicio.

En la tercera clase Syntaxis Terenti Exercisi y composicio.

En la quarta clase declinar conjuagar genero y preterits y supins y Exercisi = Testes predicti.

(“Provisions hasta Nov.re 1589” (*Supletorio del Manual de dicho año*). = Número 115 moderno. = A. m. de V.)

Die sabati xiiij mensis Maij
anno a natj dni. MDCV.

Studi	Los setyors Jurats Racional
Joan maria	Micer Jaume Margarit micer
Soldenila	Joan Batiste Olginat micer Pe- re Miquel doctors en cascad

dret aduocats Francisco March ciutada sindich y Frances hierony Eximeno notari scriua de la sala de la ciutat de Valencia excepto hierony cardona y gaspar lluy garcia ciudadans absents del present acte ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta pera la present hora pera negocis del Studi general de dita ciutat Attes que ha constatat per relacio del rector del dit studi que frances gil mestre de gramatica del dit studi está impedit per los molts anys que aquell te y poca salut y que aquell no pot llegir y es en molt gran dany de la uniuersitat perço Elegeixen y nomenen en lloch del dit mestre gil a joan maria soldeuila pera que llixga gramatica en lo dit estudi de la mateixa manera que lo dit mestre gil llegia y ab que haja de dar la mitat dels emolumentes que traurá al dit mestre gil. = Ts. foren pnts. a les dites coses micer Gaspar Tarrega caualler y doctor en cascad dret y Miquel Vahello obrer de vila habitants de Valencia.

(“Manual 129. (131 moderno) Concels y Establiments de la present ciutat de Valencia del any 1604 en 1605.” = A. m. de V.)

TESTAMENTO

Die iij mensis martij anno
a natj dni. MDC Primo.

En nom de nre. Señor Deu Jesuchrist y de la sacratissima verge maria mare de deu y señora nra. y de tots los peccadors special aduocada ningu en carn possat a la mort corporal scapar no puja com no hia cosa mes certa que la mort corporal ne mes incerta que la hora de aquella y de tota persona sabia se pertanyga souint pensar en la suenidora mort e dispondre y testar de si y de sos bens los quals nre. senyor los ha acomanat en esta vida pnt. segons plau a cascad perço que si la mort venia sobtossament com es deu algu no contranyga la persona morir intestada. En e per amor de aso sapien tots que yo frances gil mestre de gramatica natural del lloch de Canals habitj de la pnt. ciutj. de Val.^a estant en lo llit malalt de gran malaltia corporal de la qual tem morir estant empero en mon bon seny memoria integra clara y ma-

nifesta paraula y en tal dispositio de ma persona que indubítadament puch testar codicillar e fer qualseuol altres vltimes y darreres voluntats segons que als notj y testimonis desus scríts clarament consta y ap par renocant primerament y ants de totes coses cassant y cancellant tost e qualseuols testament y testaments codicil o codicils e altres qualseuols vltimes y darreres voluntats per mi fins en lo pnt. dia de hui fets y fetes en ma y poder de qualseuol nottari nottariis sots qualseuol forma de paraules encara que sien derogatories de les quals nom recorde y vull asi per insertes y espresades aixi com de mot a mot en fossen scrítes y continuades ara de nou conuocats y pregats los nottj. y testimonis desus scríts fas y ordene mon vltim y darrer testament vltima y darrera voluntat mia del qual e de la qual elegeixch en mamesors y administradors e del present meu vltim y darrer testament executors a mossen stheue roig pbr. beneficiat de la sglesia parrochial de S.^{ta} Creu de la pnt. ciutj. y a Gaspar Cifre Doctor en medicina a's dos junts y a cada hu per si en cas de ausencia uolencia recusatio o altre impediment ab vot y parer de ysabel vidal y de cifre cosina mia als quals done llicencia facultat ple y bastant poder puxar tants de mos bens pendre y aquells llur propia autoritat vendre y los preus de aquells rebre que hasten a fer y cumplir les coses pies per mi y per anima mia desus ordenadores e aço puxen fer e facen sens llicencia ne autoritat de iutje algu aixi eclesiastich com secular en les dites coses no demanada ni obtesa e sens dany algu de aquells ne de llurs bens de la dita mia marmessoria los vinga ni e venir puja pregantlos molt carament vullen acceptar aquella.

E Primeramente e ans de totes coses vull ordene y mane que tots mos deutes torts e injurics sien pagats y satisfets torts e injurics restituhides aquells y aquelles empero que ver daderament y clara apaira yo esser tengut y obligat ab cartes publiques albalans testimonis dignes de fee e altres legitimes proues tota prescriptio apart possada y no admesa for de anima sobre totes les dites coses benignament obseruades.

En apres acomanant la mia anima a nre. señor Jesu xpt. qui ha creat aquella elegeixch sepultura al meu cors eser feta en esta forma que vull e man que apres mort mia lo meu cors ab vn atalut sia portat a la sglesia parrochial de senta creu de la pnt. ciutj. ahon ha acoma-

nat per los meus marmesors en la part e lloch quels parexera e lo mes prest que sia possible hauentli comoditat vull e man que lo dit meu cors sia portat a la sglesia parrochial de S.^{ta} anthoni del lloch de Canals ab sa creu quatre capellans y sis llums ahon vull sia lliurat a eclesiastica sepultura on lo vas e sepulture ahon estan soterrats mos pares e jermans.

E preneh de mos bens per la mia anima y de tots los fels defuncts y en remissio de mos pecats e per obs de la mia sepultura y peral gasto de portar lo dit meu cors a Canals doscentes y sinquanta lliures moneda reals de Val.^a les quals vull e man se distribuixquen en les coses següents Primerament vull e man que en totes les capelles priuilegiades ques trobaran dins los murs de la pnt. ciutj. de Val.^a aixi de parroquies com de monestirs me sien dites y celebrades encontinent apres la mia fi deu mises de requien per la mia anima en cascuna de dites capelles priuilegiades.

Item vull e man que en la dita sglesia parrochial de S.^{ta} Creu de la pnt. ciutj. de la qual yo so parrochia me sien dites y celebrades cent mises de requien per la mia anima. Item vull e man que en lo monestir de S.^{nt} Sebastia constituhit fora los murs de la pnt. ciutj. de Val.^a me sien dites y celebrades doscentes mises de requien per la mia anima en lo altar priuilegiat del dit conuent.

Item de les dites doscentes y sinquanta lliures done deixi y llegue al Spital general de la pnt. ciutj. sinch lliures per charitat.

Item de dites doscentes y sinquanta lliures done deixi y llegue als chichs de S.^t Vicent ferer cinch lliures per charitat.

Item de dites doscentes y sinquanta lliures done deixi y llegue als pobres estudiants de la pnt. ciutat de Val.^a sinch lliures per subuentio y charitat de aquells y en remissio de mos pecats.

Item de dites doscentes y sinquanta lliures done deixi y llegue als pobres miserables de la preso altres sinch lliures per subuentio y charitat de aquells y en remissio de mos pecats.

Item de dites doscentes y sinquanta lliures done deixi y llegue als pobres vergonyants de la parrochia de S.^{ta} Creu de la qual yo so parrochia altres huit lliures per subuentio y charitat de aquells y en remissio de mos pecats.

Item vull e man que lo dia que lo meu cors sera portat a la dita sepultura de Canals sien distribuïdes sinch lliures de dita moneda entre pobres vergonyants de Canals a voluntat

del rector dels quals vull se paguen de les doscentes cinquanta lliures.

Item vull e man que de les dites doscentes cinquanta lliures sia pagat lo cost de portar lo meu cors a Canals y lo atahut y tot lo que sobrara de les dites doscentes y cinquanta lliures pagada la mia sepultura la qual vull se faça a voluntat de dits mos marmessors sia distribuït per los dits mos marmessors ab voluntat de la dita ysabel joan vidal y de cifre cossina mia en misses charitats suffragis y obres pies per la mia anima y dels meus en les parts y llochs que los dits marmessors voldran y eligiran e si pera fer cumplir dites coses faltara vull sia fet compliment de mos bens.

Item per quant yo so stat y stich en casa de Joseph siffre cirurgia y de ysabet Juan vidal y de cifre conjuges per temps de trenta dos anys y dos mesos y al temps per quant yo entri en dita casa doni y pagui per mos aliments y seruíci a raho de trenta tres lliures cascun any y dits conjuges may me han demanat altra cosa per raho de dits aliments y seruíci y porque he considerat que conforme la ocurrencia y carestia del temps les dites trenta tres lliures no es quantitat sufficient perals aliments y seruíci señaladament hauentme seruíci y alimentat de la manera que so stat seruíci y alimentat tenint tant compte en ma persona per ço y per los bons seruícis que en dita casa me han fet y per lo amor ab que me han seruíci y per bons y justs respectes vull y mane que de mos bens sien donades y pagades a la dita ysabet Juan vidal y de cifre cinchcentes quaranta set lliures moneda reals de Val.^a per los dits aliments que me han prestat per los dits trenta dos anys y dos mesos vltra les trenta tres lliures que yo tinch pagades per ço que es ma voluntat affegir als dits aliments desset lliures mes cascun any y que així com yo acostumaua pagar trenta tres lliures cascun any se paguen a raho de cinquanta lliures cascun any les quals desset lliures cascun any per tot lo dit temps de trenta dos anys y dos mesos fins al dia de huy importen les dites cinchcentes quaranta set lliures de les quals en quant monester sia ab lo present meu testament li faç llogat.

Item confesse que so dentor a la dita ysabet Juan vidal y de cifre de cinch añades dels aliments que me sa prestat fins a huy les quals vull se li paguen a la dita a raho de trenta tres lliures tan solament porque aquelles estan compreses en los dits trenta dos anys y dos

mesos y així ya he dispost y ordenat se li refera lo compliment fins dites cinquanta lliures de les quals cinch añades se deduxquen les quantitats que yo he pagat y bestret per orde de la dita ysabet Juan vidal y de cifre en coses de vestir y en altres de la persona del dit gaspar cifre doctor en medicina fill de aquella les quals quantitats se trobaran scrites y continuades en vn llibre meu e tot lo demes deduhida la dita quantj vull y mane se li pague a la dita ysabet Juan vidal y de cifre.

Item per quant nos pares tostemps tinguesen desígne y delliberacio que yo fos capella e yo pes parexerme que no tenia les parts conuenients pera tan alt ministeri y estament no he volgut ser capella empero no me he volgut casar e així lo tengut y tinch molta deuocio al estament eclesiastic per ço y per honor y reuerencia de nre. señor deu Jhuxpst y en suffragi de la mia anima vull y man que per los dits meus marmessors sien preses de mos bens quatre milia lliures moneda reals de Val.^a pera la institucio de vn simple perpetuo y eclesiastic benefici que vull e man sia instituit y fundat en lo altar major de s.^t antoni de la sglesia parrochial del dit lloch de canals e lo qual sia fundat e instituit gots inuocacio del glorios S.^t gil e les quals quatre milia lliures pagada primerament de aquelles la amortigacio a sa mg.^t pertanyent vull y man que lo que restara deduhida dita amortigacio se smerce (?) y carregue a censal sobre viles reals del present regne no sobre altra part alguna a for e preu de nou dines per lliura e no a mes for ni preu encara ques trobe vniuersitats de viles reals que prenguen dit diner a mes for e greu pera que desta manera siga lo dit censal siga perpetuo y nos quite ab la facilitat que los altres censals se solen quitar ab que sia lo dit censal ab carta de gracia la renda del qual censal reba lo que sera beneficiat del dit benifet perpetuament e lo qual benifet vull y man sia perpetuament presentat a preuere o subdiacono de la parentella dels Gils si lo y haura prefferint tots temps lo preuere al subdiacono y lo mes propinch parent al que no sera tan propinch desta manera que si se trobara subdiacono mes propinch al preuere mes remot en grau de parentella y si los dos seran en vn grau sia preferit lo preuere y no hauenthi parent meu preuere o subdiacono que pugua ser presentat en tal sia primerament presentat aquell preuere o subdiacono natural del mateix lloch de canals que parexera als patrons per mi desus

instituidors y no altre algu perque ma voluntat es que no hauenthi parents meus preueres o al menys subdiaconos ni hauent hi naturals del dit lloch de canals preueres ni subdiaconos que lo dit beniffet no sia presentat a persona alguna ans aquell siga vacant sens presentarse a ningú y en dit cas la renda del dit beniffet vull e man se cobre per los patrons per mi desus nomenadors e per los jurats del dit lloch de canals y aquella cascu any se connesteixca en fer dir y celebrar dos misses cascuna semana per la mia anima y dels meus y de tota la demes renda se facen cinch parts yguals cascu any la primera sia peral baci dela obra de la sglesia del glorios s.^t antoni de la dita baronia de canals, la segona peral baci del corpus xpsti de dita parrochia, la tercera peral baci de la mare de deu, la quarta peral baci de les animes, y la quinta peral baci de les animes de la seu de valencia y axi se repartixca cascu any fins tant y haja parent meu preuere o al menys subdiacono o natural del dit lloch de canals preuere o al menys subdiacono que puga ser presentat al dit beniffet e vull y man que lo que per temps sera presentat al dit beniffet sia tengut y obligat a les coses y carregues següents.

Primerament sia tengut y obligat per si o per altre dir y celebrar perpetuament dos misses de requiem cascuna semana per la mia anima y dels meus ço es vna missa lo dia de diuen-dres y altra lo dia de disapte.

Item ab pacte y condicio que sia tengut y obligat a fer residencia personal en lo dit lloch de canals y assistir en la sglesia de aquella als officis diuinals al menys tots los dies de dumenges y festes manades per la S.^{ta} mare sglesia romana y totes les festes de nadal y les pasques y lo primer dia de quaresma y los dies de la semana santa que y haura passio o passos y la vespra de pasqua a totes les benedictions y lo dia de partir lo pa y en tots aquestos dies sia tengut y obligat lo dit benefficiat de assistir de mati com apres dinar ab pacte y condicio que si lo dit benefficiat dexara de assistir personalment en casm dels dessus dit dies en dita sglesia no estant legitimament impedit y estant impedit legitimament si dexara de enuiar altre preuere que en son lloch assistixca en dit cas vull y man sia marcat en esta forma ço es que si faltara los dies de nadal o de les pasques o de la trinitat o de nostra senhora sia marcat en trenta sous per cascu dia que faltara y no assistixca en dita sglesia ço es vint

sous de mati y deu sous apres dinar y si faltara en altres dies de festa no tan solemnes sia marcat en vint y cinch sous per cascu dia ço es diluit sous de mati y set sous apres dinar les quals quantitats que axi sera marcat lo tal benefficiat vull y man se repartixquen ygualement entre los dits cinch bacins y acaptos eo los bacins de la obra de sent anthoni, lo corpus xpsti, la mare de deu, les animes y la seu de Val.^a les quals marques vull se facen a instancia dels dits patrons per mi desus nomenadors o dels jurats del dit lloch o de qualseuol del poble encarregant molt la conciencia dels que tindran noticia que lo dit benefficiat ha faltat algun dia quen manifesten pera que sia marcat y repartida dita marca entre dits bacins y almoynes y que si lo dit benefficiat rehusara de pagar dites marques sia executat per lo officia! y vicari general de la ciutj de xatua pera que aquesta mia voluntat se pose en execucio.

Item done deixi y llegue lo jus patronat e dret de presentar lo dit beniffet a miquel Gil nebot meu fill de miquel Gil major de dies quondam germa meu y a Antoni Gil tambe nebot meu fill de pere gil quondam major de dies germa meu als dos juntament pera que en la forma sobredita presenten lo dit beniffet totes les vegades que aquell vacara e si per cas los dits mos nebots o los que in futurum seran patrons del dit beniffet discordaran en la presentacio del dit beniffet vull y man que lo retor que ara es o per temps sera de la sglesia del dit lloch de canals presente lo dit beniffet a la persona que li parexera en la forma sobredita y no en altra manera ço es a parent meu preuere o subdiacono o a natural del dit lloch preuere o subdiacono y no a altre algu ab que dita electio la faça de les persones que los dits patrons hauran nomenat com tinga les qualitats sobredites y no de altra persona alguna e vull e man que lo dit jus patronat morts los dits mos nebots passe en los ffills de aquells y en sos descendents llegitims y naturals in perpetuum guardar entre aquells orde de primogenitura major edad e linea masculina e orde succesiu e que de la descendencia del dit miquel gil mon nebot no puga ser sino lo patro y altre de la descendencia de lo dit antoni gil mon nebot y faltan la descendencia masculina dels dits mos nebots o de qualseuol de aquells cride en lo succesio del jus patronat co en la part del que faltara les dones de la descendencia de cascu de aquells ço es que

si faltara la descendencia masculina de dit miquel gil succehexquen dones de la descendencia del dit miquel gil y si faltara la descendencia masculina del dit antoni gil tos temps per linea masculina succehexquen dones de la descendencia del dit antoni gil y tambe entre aquells se garde lo mateix orde de primogenitura y major edad e orde sucesiu y que no puga ser sino una patrona de la descendencia del dit miquel y altra de la descendencia del dit antoni y faltant la llegitima descendencia femenina dels dits miquel gil y antoni gil truga lo dit jus patronat dos parents meus lo mes propinchs si ni haura y si no y haura dos parents a un parent meu lo mes propinch y no habenthi parents meus alguns en dit casa dexe lo dit jus patronat als jurats del dit lloch de canals que per temps seran perpetuament.

Ittem vull y man que de les dites quatre milia lliures que desus he senyalat pera la institucio del dit beniffet primerament sien donades y lliurades al clero y capellans de la dita sglesia de canals doscentes lliures reals de Vala pera que admeten al dit beneficiat en la distribucio dels percassos en dita sglesia ab que me hajen de acollir y acullgen per raho de dites doscentes lliures en lo priuilegi de amortizacio que tenen de sa mag. E de les restants tres mil y huitcentes lliures se instituhexca lo dit beniffet en la forma sobredita.

Ittem vull ordene y mane que en cas de quitament dels censals que seran transportats pera la institucio del dit beniffet les propietats de aquells se deposen en poder del taulager de la cort del justicia en lo ciuil de la pnt. ciutj de Val.^a y de alli no ixquen sino pera obs de carregar a censal en lloch y segur a coneguda dels dits mos marmessors y dels dits patrons y del justicia en lo ciuil de la pnt. ciutj sobre viles reals del present regne de nou dines per lliura y no a mes for y aixi sequixca tantes quantes vegades se seguira quitarse los censals del dit beniffet.

Ittem vull ordene y mane que lo dit beniffet no sia instituhit sino quatre anys apres la mia fi y que encontinent apres mort mia sien transportades per los dits meus marmessors les dites quatre milia lliures en los censals recahents en la mia herencia als mateixos marmessors y als dits patrons per mi desus per elegits y que la renda de aquelles se conesteixca y distribuixca en comprar pati o siti y fer y fabricar una casa pera que uixca y habite en aquella lo que sera beneficiat del dit beniffet en lo dit

lloch de canals la qual renda de les dites quatre milia lliures per lo dit temps de quatre anys vull y mane cobren los dits patrons y los jurats del dit lloch y no altre algu y la distribuixquen y conuertexquen en fer y fabricar la dita casa la qual casa vull tinga tres estudis consecutius cuyna seller y apart aposiento peral ama caualleriza y corral y que estiga en part que lo corral hixca al Riu o a les cequies encarregant la conciencia dels dits patrons y de dits jurats en la constructio de dita casa pera que aquella se obre y fabrique promptament.

Ittem done dexe y llegue a leonor gil viuda germana mia muller que fonch de feliu cent cinquanta lliures moneda reals de Val.^a per tot y qualseuol dret que aquella tinga en mos bens a ferne a ses voluntats.

Ittem done dexe y llegue a miquel sarrio nebot meu fill de Hieronyma gil y de sarrio germana mia doscentes lliures moneda reals de Val.^a per tot y qualseuol dret que en mos bens li pertanyga y puxa pertanyer.

Ittem done dexe y llegue a tots los fills del dit pere gil quondam germa meu axi homens com dones cinquanta lliures moneda reals de Val.^a per yguals parts entre aquells faedores e aço per tot y qualseuol dret que en mos bens los pertanyga y puxa pertanyer.

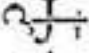
Ittem done dexe y llegue a tots los fills del dit miquel gil quondam germa meu axi homens com dones cinquanta lliures moneda reals de Val.^a per yguals parts entre aquells faedores e aço per tots y qualseuol drets que en mos bens los pertanyga y puxa pertanyer.

Ittem done dexe y llegue a tots los fills de beatriu gil y de pastor germana hu o mes deu lliures moneda reals de Val.^a per yguals parts entre aquells per tot y qualseuol dret que en mos bens los pertanyga y puxa pertanyer.

En tots los altres bens e drets meus mobles e inmobles schents com semouents deutes drets y actions meus e mies e ami pertanyents e pertanyer podents e deuents lluny o prop ara o en lo sdeuenidor per qualseuol titol causa via manera e raho e de tot lo e quant yo puch dispondre y testar hereua mia propia vniuersal y encara general faç e instituheixch per dret de institutio la mia anima e vull e man que encontinent apres la mia fi per los dits mos marmessors o per lo altre de aquells al qual o als quals pera dit efecte nomenc en administradors pera en cas de ausencia uolencia recusatio o altre just impediment de algu de

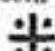
aquells com dels que es dit ab tot lo poder necessari sia fet inventari de tots los bens recahents en la mia herencia y per aquells sien pagats los desus dits llegats y transportades les dites quatre milia lliures y pagats tots los deutes que yo dech e tot lo restant de dits mos bens y herencia se conuerteixca e distribueixca en fer dir y celebrar tantes misses de requiem quantes dir y celebrar se poran per la mia anima y dels meus y en almoynes y caritats en les parts y llochs que als dits administradors pareixera dexantho a arbitre voluntat y dispositio de aquells e vull e man que les transportacions de censals que los dits administradors faran per pagar los dits llegats e altres deutes meus valguen tant com si yo personalmente les haguera fet.

Aquest es lo meu vltim y darrer testament vltima y darrera voluntat mia lo qual e la qual vull e man que valga per dret de darrer testament y si per dret de darrer testament no valra o valer no podra vull e man que valga en dret de darrers codicils y si per dret de darrers codicils no valdra o valer no podra vull e tam que valga per dret de testament nuncupatiu y per aquella millor via forma y manera que mill.^a de jus.^a y conforme a furs y priuilegis del pnt. regne valer puja y deja e a la mia intencio sia aplicable lo qual fench fet en la ciutj de Val.^a a quatre dies del mes de març any de la natj de nre senyor deu Jesuchrist MDC y hu

 nyal de mi frances gíl mestre de gramatica testador qui desus qui lo pnt. meu vltim y darrer testament faç vltima y darrera voluntat mia fas llohe y aproue rattifique y conferme y vull y man que apres mort mia sia portat a deguda y real execucio.

Pnts. foren per testimonis a la confectio y ordinacio del dit testament per lo dit testador pregats y demanats Pedro aranda sirurgia hieroni catala corder y joan beltran flaquer habits de la pnt. ciutat de Val.^a los quals interrogats per mi hieroni bayarri notj rebedor del pnt. testament si coneixien lo dit testador y aquell estar en dispositio de poder testar e tots dixeran que si e lo dit testador interrogat si coneixia los dits testimonis e dix que si e nomena aquells per les noms e cognoms e yo dit notj conegui molt be al dit testador y testimonis y ells a mi dit notj.

Pub.^o En apres a xx dies del mes de setembre any de la natj de nre S.^{or} deu jhuxpt

MDC y sis que fench lo mateix dia de la mort del dit testador lo preinsert testament a instancia y requesta de mos. steue roig preuere doctor en theologia beneficiat en la sglesia parrochial de S.^{ta} creu y de gaspar ciffre doctor en medicina marmessors y administradors en lo dis testament scrits y nomenats fench per mi hieroni bayarri notj publich de la ciutj valent. y rebedor de aquell llet y publicat ad alta e intelligible veu en la casa y habitasio hon lo dit deffunct viuint staua y habitaua situada y posada en la pnt. ciutj de valj en la parroquia de S.^{ta} creu en lo carrer que deuala de la plaça del arbre als quatre cantons de mos. sorell e llet e publicat aquell encont.^t los dits steue roig y gaspar ciffre dixeran que per honor y reuerencia de nre. S.^r deu Jhuxpt y per la molta voluntat que tenien al dit testador acceptauen lo carrech de la dita marmessoria en lo que sia respecte tan solament a les obres pies respectants les funeraries y distribucio de les doscentes cinq.^{ta} lls. que lo dit deffunct se ha dexat per la sua anima y en respecte de la general administracio dels bens del dit deffunct dixeran ço es lo dit doctor steue roig per estar lo mes este ocupat en la sua sglesia y en vide su ultimo quaterno sub hoc signo  (1)".

(Archivo general del Reino. — Protocolos del notario Jerónimo Bayarri.)

PEDRO VICENTE GINER

En la Academia de los Nocturnos no intervino hasta la sesión celebrada el día 20 de enero de 1593, en la cual dió lectura a unos *Cuartetos imbiando un ramillete de violetas a su dama*. El nombre académico suyo era *Cautela*.

Según consta en una calificación registrada en los libros titulados *Manaments y empareces*, existentes en el Archivo general del Reino de Valencia, el día 20 de diciembre de 1609 fué bautizado en la parroquia de Santa María, de la ciudad de Nápoles, *Petro Aniello Valenciano Tomás*, hijo de Pedro Giner, capitán y sargento mayor, y de Juana Crisóstoma *Saleglías* (Salellas) (2). En dicha igle-

(1) Al protocolo faltan algunos cuadernos del final, donde debía estar la conclusión del acta de publicación del testamento.

(2) El día 16 de junio de 1649 fueron desposados en la parroquia de San Esteban de Valencia don Pedro Giner, caballero del hábito de Santiago, hijo de don Pedro y doña Crisóstoma Salellas, y doña Antonia Martínez de la Raga.

sia recibieron también el bautismo otros cuatro hijos de los mismos: Felipe Francisco, en 2 de mayo de 1612; Teresa Francisca, en 12 de mayo del año siguiente; Francisca Manuela Esperanza, en 14 de abril de 1614, y Ana María, en 3 de agosto de 1618.

Por escritura ante el notario Juan Vicente de Trojano, autorizada en la ciudad de Nápoles el día 11 de julio de 1612, el indicado Pedro Giner, respondiendo a la dote de su esposa doña Juana Crisóstoma Salellas, hipotecó por valor de tres mil libras valencianas varias fincas, propiedad de aquél, situadas en este reino.

Como el nombre y apellido de éste y los del poeta son idénticos, y la época en que florecieron casi viene a ser la misma, esto nos hace sospechar que ambos son una sola persona.

Desconocemos la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 48. "Cuartetos imbiando un ramillete de violetas a su dama".—Sesión 49. "Esdrújulos a la defensa que hace esta ciudad para las avenidas del río".—Sesión 51. Diez "Tercetos alabando las viudas que no se casan".—Sesión 52. Redondillas. "Quién siente más, el que se va o el que se queda".—Sesión 54. "Romance a los que tiran naranjas y salvado".—Sesión 55. "Tercetos a un autor deshonesto".—Sesión 56. "Cuartetos en alabanza de la vista".—Sesión 57. Cinco "Redondillas a la mosca".—Sesión 58. "Glosa. Negro tengo el corazón, etc.".—Sesión 59. "Nueve Cuartetos a una sangría".—Sesión 60. Nueve "Cuartetos a Simon Cirineo que ayudó a llevar la Cruz de Christo."

Sesión 61. "Cuartetos a una dama que le pidió una redomica llena de lágrimas del alma".—Sesión 62. "Diez y ocho cuartetos a una memoria de un bien pasado".—Sesión 63. Cuatro "Redondillas a una dama incorregible y determinada".—Sesión 64. "Romance a los que no tienen barba".—Sesión 66. "Romance pidiendo celos a una dama".—Sesión 67. Cinco "Estancias a una dama que se enamoró del paje de su galán".—Sesión 70. "Soneto en abono de un amante cauteloso".—Sesión 71. "La fábula de Faeton en redondillas".—Sesión 72. "Cuartetos en alabanza de una dama que tenía deseo de meterse monja".—Se-

sión 73. "Redondillas a una dama que se le cayó el papel do traía sus pecados".—Sesión 74. "Redondillas de un galán a una dama que le daba el chapin que se le había caído".—Sesión 75. "Liras a una señora que se moría los labios".—Sesión 76. "Soneto a una dama que no podía hablar a su galán sino por una reja".—Sesión 77. "Romance pintando el amor".—Sesión 78. "Romance quejándose de una ingratitud".—Sesión 80. Cinco "Redondillas a una señora que se le cayó la liga danzando."

Sesión 82. "Soneto mostrando como amor con amor se paga".—Sesión 83. "Soneto a un pensamiento".—Sesión 84. "Soneto alabando la ausencia".—Sesión 86. Cuatro "Redondillas a una dama que mordiendo a su galán se le cayeron los dientes".—Y sesión 88. Seis "Cuartetos a una señora que dudaba de la fe de su galán."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

Cuartetos a un galán que envió a una señora un ramillete de violetas.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Romance pidiendo celos a una dama.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Glosa. *Negro tengo el corazón, etc.*

Asimismo en la sesión 65 leyó un *Discurso del tiempo y sus propiedades*, y en la 68 otro *Discurso contra la hermosura*.

PARTIDA DE DESPOSORIOS DE DON PEDRO GINER.

"A setse de Juny de 1649 de llicencia del S.^r oficial dada en 22 de Maig 1649 foren amonestats en la present iglesia p tres canòniques monicions conforme mana lo S. C. Trid. Don Pere Giner de la orde y Milicia de S.^t Jaume de la espasa comanador de la encomanda de Isabel y de San Marcos fill de Don Pere Giner y de dona Crisóstoma salelles conjuges de una, y dona Antonia Martínez de la Raga donzella filla de don Miquel Martínez de la Raga, y de doña Geronima Pasqual conjuges de altra tots naturals y abitadors de Valencia y no avent ningun canonich Impediment los desposí per paraules llogitimes y els dona (sic) missa actú continuo lo D.^r Miquel sesse Rector

de la present sglesia testes Don Carlos Giner Vissent Sans ciutada y altres = ita est =”.

(Archivo de la I. P. de San Esteban. = Libro 2.º de Desposorios. = Años 1621-1678. = Folio 330.)

ALONSO GIRÓN DE REBOLLEDO

Dos tan celebérrimos ingenios como el gran Cervantes y nuestro valenciano Gil Polo enaltecen de modo poco frecuente a don Alonso Girón de Rebolledo. El primero, en su *Canto de Caliope*, le dedica esta octava:

“Merece bien en este ilustre valle
lugar ilustre, asiento conocido,
aquel a quien la fama quiere dalle
el nombre que su ingenio ha merecido.
Tenga cuidado el cielo de loalle,
pues es del cielo su valor crecido:
el cielo alabe lo que yo no puedo
del sabio DON ALONSO REBOLLEDO.

El segundo, en el *Canto de Turia*, le consagra esta otra:

Tendréis un DON ALONSO, que el renombre
de ilustres REBOLLEDOS dilatando
en todo el universo irá su nombre
sobre Maron famoso levantando:
mostrará no tener ingenio de hombre,
antes con verso altissimo cantando,
parescera del cielo haver robado
la arte sutil y espíritu elevado.”

Asimismo su contemporáneo Timoneda, en el *Sarao de amor*, le llama *mancebo en saber muy cano*. Otros escritores de época reciente le han juzgado también de modo muy favorable, y no reproducimos sus opiniones porque con las autorizadísimas que hemos copiado sobra para convencerse del gran aprecio en que se han tenido sus méritos.

Fueron sus padres don Fernando Girón de Rebolledo (1), primer señor de Andilla, y doña Beatriz de Villarrasa, hija de don Cosme, señor de Albalat de Segart. Estos contrajeron matrimonio en Valencia el año 1529, según se desprende de los capítulos matrimoniales otorgados ante los notarios Pedro Cherta y Francisco Juan Guimerá, en 8 de febrero de dicho año. Tuvo don Alonso tres hermanos menores: doña Marquesa, don Juan y don Je-

(1) En 27 de abril de 1526 se hizo vecino de Valencia don Juan Girón de Rebolledo, natural de Barcelona, y estaba domiciliado en la calle de Caballeros. Casó en nuestra ciudad con doña Marquesa Fernández de Heredia.

rónimo, que heredó el señorío de Andilla. Don Fernando hizo testamento ante el notario de Valencia Dionisio Climent en 7 de diciembre de 1542 y por su muerte se publicó dicho documento en 1.º de junio de 1548. Doña Beatriz, su madre, testó ante Pedro de Vives en 19 de julio de 1559 y se ignora la fecha de su fallecimiento.

En 1563 dió a la imprenta su poema *La passion de Nuestro Señor Jesucristo*; pero tres años antes ya le dió a conocer Jerónimo Sempere insertando un correcto soneto laudatorio al frente de la *Primera parte de la Carolea*. En 1572 publicó *El Ochavario Sacramental*, acrecentándose con tal motivo su reputación literaria.

En repetidas ocasiones las autoridades de Valencia utilizaron sus servicios y especialmente en el año 1589, en que temiéndose una invasión epidémica en esta ciudad se dispuso la más escrupulosa vigilancia de todos los puentes y puertas de la misma. Don Alonso Girón de Rebolledo y don Jerónimo Aliaga recibieron el encargo de guardar el puente del Real, y por ello el día 19 de enero de 1599 le fueron concedidas sesenta libras en concepto de indemnización.

En dos de las justas organizadas por Catalán de Valeriola hizo Rebolledo acto de presencia con varias composiciones, solamente *por la devoción*; y como en aquel tiempo se reunieron los Nocturnos y no figuró entre ellos, esto nos hace sospechar que lo motivó la diferencia de edad, pues al inaugurarse las tareas de la Academia seguramente nuestro poeta contaba ya sesenta años cumplidos.

También sin optar a premio acudió al certamen celebrado en 1602 para festejar la canonización de San Raimundo de Peñafort.

En 7 de noviembre de 1606 otorgó testamento ante el notario Juan Calderer. Su muerte ocurrió pocos meses después en esta ciudad de Valencia, donde había nacido.

Obras poéticas:

I. *“La passion de nuestro Señor Jesucristo según S. Juan. Valencia por Juan Mey, 1563.*

En 8.º

“Es obrita escrita en quintillas, y está dedicada a don Juan Francisco de Heredia y Castelblanque, Arcediano y Canónigo de Cuenca.” (Fuster. Tomo I. Pág. 145.)

Salvá, que poseía un ejemplar faltó de por-

tada, dice que consta de 38 hojas foliadas y la obra se compone de doscientas setenta quintillas. Al principio figura un soneto de Gil Polo, que es el siguiente:

"SONETO AL LECTOR.

Con voz llorosa y triste melodía
canta el Giron la muerte y el tormento
de aquel, en cuyo alegre nacimiento
cantaba el cielo gloria y alegría.

Sientan las almas áspera agonía,
y hagan los ojos grave sentimiento
de ver tan afrentado y tan sangriento
el Hijo poderoso de María.

Y tú, pio lector, despues de visto
el orden, el primor, destreza y gala
del canto que a llorar ha de moverte,

Llora de compasion de Jesu-Christo,
y de dolor de ver la vida mala
de los que fueron libres con su muerte."

II. El Ochavario Sacramental de las Obras de don Alonso Giron y de Rebolledo, en alabanza de aquella ineffable maravilla de la Eucharistia por contemplación del Illustrissimo y Reuerendissimo nro. señor don Iuã de Ribera Patriarcha de Antiochia y Arçobispo de Valencia, y en su fiesta del año 1571. Con mas un Paradoxo, de amar los enemigos y la verdadera honrra que resulta del perdon de la injuria. Tambien una glosa de la singular oracion del Padre nuestro por differente estilo que hasta hoy trobado por el mismo Rebolledo, y dirigido al mismo Illustrissimo y Reuerendissimo Patriarcha y Arçobispo &c. En Valencia. Impresso con licencia en casa de Pedro de Guete en la plaça de la hierua. Año 1572. Con privilegio Real para seys Años."

En 8.º, de 62 hojas y dos más al fin sin numerar. Portada, dedicatoria, soneto "En alabanza de la obra y su autor de don Lays Fernandez de Herrera"; *Al lector, Prologo*. La obra empieza en el reverso de la hoja 4. En el reverso de la 33 hay un soneto "De mi ser Cosme Clemente en comendacion del Paradoxo y su autor", y en el reverso de la hoja 57 comienza la "Glosa de la singular oracion del Padre nuestro." Al fin, y después de un soneto "A la Imagen del Crucificado Iesu", se inserta la aprobación de fray Miguel Carranza, provincial de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

(Bib. I. Fourrat de Valencia.)

III. "La Passion De nuestro Señor Iesu

Christo segun S. Ioan. Compuesta antes por dō Alonso Giron y de Rebolledo, y aora corregida y añadida por el mesmo Auctor. Dirigida al Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Ioan de Ribera, Patriarcha de Antiochia y Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad (*Escudo del Patriarca*). Impressa en Valencia con Priuilegio por diez años. Año 1588." Colofón: "Impressa en Valencia en casa de los herederos de Iuan Nauarro. Año 1588."

En 8.º, de 56 hojas, la última página en blanco. Portada; aprobación del doctor Pedro Juan Assensio fechada en Valencia a 3 de Hebrero de 1588; dedicatoria: "De don Baltasar de Centellas." Soneto.

"Canta el Giron la muerte en triste tono..."; y un grabado en madera representando a Jesucristo en la Cruz y a sus pies la Virgen y San Juan. El texto empieza en la hoja 4. Las quintillas de que consta *La Passion* ascienden a cuatrocientos ocho.

(Bib. universitaria de Valencia.)

Fuster da cuenta de una edición hecha en Valencia por Juan Navarro en 1572, en 8.º, dedicada al mismo don Juan Francisco de Heredia e ilustrada con buen número de láminas en madera; y Ximeno asegura que dicho Juan Navarro la reimprimió en 1574.

IV. *Sempere. Primera parte de la Carolea*. Valencia, 1560.

En las hojas preliminares hay un soneto que empieza:

"Si es tanto más acepta alguna historia..."

V. Gil Polo. *La Diana enamorada*. Valencia, 1564.

"De don Alonso Giron y de Rebolledo. Soneto. Lector. Diana.

"Buen libro, Diana. En todo estremo es bueno.."

Págs. pros.

VI. Moreno. *Segunda parte de la Claridad de Simples*. Valencia, 1575.

Poesía encomiástica al principio del libro.

VII. Moreno. *Jornadas para el Cielo*. Zaragoza, 1580.

"Acerca de la conveniencia de la doctrina desta obra, a la Magestad del Rey don Felipe nuestro señor, y loor del mismo escriue don Alonso Giron y Rebolledo este Soneto:

"No solo como a solo Rey del suelo..."

Además, entre los preliminares se hallan unas octavas reales laudatorias.

VIII. Antist. *Verdadera relacion de la vida y Mverte de Padre Fray Luys Bertran*. Valencia, 1582.

"A las Vidas del Padre Fray Luys Bertran y otros y al Historiador dellos. Soneto de don Alonso Giron de Rebolledo.

No quisiste provasen (Justiniano)..."

IX. Solís. *Segunda parte del arte de servir a Dios*. Valencia, 1585.

Doce octavas reales al principio de la obra.

X. Ponce. *Historia de la excelsa sancta Catharina*. Valencia, 1585.

Soneto laudatorio en los preliminares.

XI. Morena. *Libro de la Vida y obras maravillosas del Padre Pedro Nicolas Factor*. Valencia, 1586.

Al frente de la vida figuran unas "Décimas en alabanza del claro varón, siervo muy grande de la divina Magestad el P. Fr. Pedro Nicolas Factor." Son diez y nueve.

En la edición hecha en Alcalá por Juan Gracián en 1596, las décimas fueron sustituidas por unas octavas que empiezan:

"Siendo tus hechos tanto sobre humanos..."

XII. Catalán. *Ivstas poeticas*. Valencia, 1602.

"Don Alonso de Rebolledo, siguiendo la metáfora de la Palma." Soneto. Pág. 5.—"Don Alonso de Rebolledo a la deuocion: Leche, y Miel." Octavas a San Bernardo. Págs. 24-26.—"Don Alonso de Rebolledo, a la deuocion: Aguila." Cinco déoimas a San Juan Evangelista. Págs. 35-37.—"Don Alonso de Rebolledo, a la deuocion, a los tres sugetos." Romance. Págs. 47-50—"Al abraço que dio la Imagen de Christo crucificado a sant Bernardo. Don Alonso Rebolledo a la deuocion. Soneto." Página 211.

XIII. Gómez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"Romance de don Alonso de Rebolledo, a S. Raymundo." Págs. 417-24.

ESTACIO GIRONELLA

Entre los académicos nocturnos era conocido por *Resplandor*, y la primera vez que leyó en casa de don Bernardo Catalán, que era donde se reunían, fué en la sesión de 10 de noviembre de 1593, dando a conocer a sus compañeros unos *Tercetos contra los grandes de cuerpo*. Durante las fiestas que se hicieron en 1600, con motivo de la llegada a Valencia de una reliquia de San Vicente Ferrer, hubo veladas poéticas y en ellas tomó parte Gironella con algunas composiciones sin optar a premio. Murió en esta ciudad el día 8 de abril de 1603.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 66. "Tercetos contra los grandes de cuerpo."—Sesión 67. Seis "Redondillas contra los que traen ligas grandes".—Sesión 68. "Elogio en verso suelto de los galanes que se cansan de servir las damas si no les hacen favores."—Sesión 69. Cinco "Estancias alabando las mujeres necias y hermosas".—Sesión 70. "Estancias a una dama enferma."

Sesión 71. Tercetos. "Un papel a una dama."—Sesión 72. Seis "Redondillas a una señora que cantaba a la ventura".—Sesión 73. "Tercetos en loor de la poesía."—Sesión 74. "Romance a la soledad."—Sesión 75. "Cuartetos a una dama que daba el dedo por el agujero de una puerta."—Sesión 76. "Carta en redondillas de una dama, quejandose de su galan ausente."—Sesión 77. "Redondillas al desden de una dama, probando que amor con amor se paga."—Sesión 78. En verso suelto. "Quejas de un galan contra su dama."—Sesión 80. "Estancias alabando las mujeres feas."—Sesión 86. Cinco "Estancias aconsejando a una dama se retire a bien vivir".—Sesión 87. "Romance a los azotes con que azotaron a Christo Nuestro Señor."—Y sesión 88. Cuatro "Estancias despidiendose de la Academia".

Además en la sesión 86 dió lectura a un "Discurso contra la ingratitud".

De estas poesías se han publicado en el

Cancionero de la Academia. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Estancias despidiendose de la Academia y de Florisa." Pág. 145.

Cancionero de la Academia. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Sátira en redondillas contra los que traen ligas grandes". Pág. 149.

Cancionero de la Academia. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Estancias alabando las mujeres necias y hermosas"; "Redondillas al desden de una señora probando que amor con amor se paga". Págs. 97-99.

Cancionero de la Academia. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Tercetos contra los grandes de cuerpo."

II. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer.* Valencia, 1600.

"Dando la norabuena al templo, seys Redondillas de Estacio Gironella." Págs. 28-31.—"Al glorioso sant Vincente Ferrer, Soneto de Estacio Gironella." Págs. 193-94.—"Redondillas a sant Vincente Ferrer, de Estacio Gironella". Páginas 236-38. Son diez quintillas.

PARTIDA DE ÓBITO.

"Dit dia (9 de abril de 1603) letania en casa estasi gironella ob 12 p.res y cantors.

Dit dia soterrarē lo sobre dit en S.ta Cathalina m.r ab 25 p.s y cantors."

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Parroquia de San Pedro. = "Libre de Soterrars de la seu de Valencia". = Años 1600-3. = Tomo núm. 1437.)

JUAN GOMEZ

Salvá, al dar cuenta de la obra publicada por este autor, cree que era valenciano y que aquella fué impresa en Valencia, con cuyo parecer se muestra conforme el competente y malogrado bibliógrafo don José E. Serrano Morales.

Obra poética:

I. "Triumpho dela immaculada concepcion de nuestra señora. Compuesto por el Reuerendo mossen Juan Gomez maestro en sacra theologia y predicador famosissimo: dirigido al muy ocelēte señor el señor infante don Enrique de Aragon y de Sicilia duque de Segorue y conde de Ampuries.

(Este título va precedido de la misma laminita de la Concepción que se halla en el frontis del Jaume Roig de 1531: todo está circuido de orla. Al dorso principia el prólogo o dedicatoria, que termina en el reverso de la siguiente hoja, signatura Aij, en la tercera Inuoca el autor el diuino auxilio y después comienza la obra, que acaba en el reverso de la novena hoja.) S. I. n. a. 4.º let. got. Sin fol. Signs. A-Avj.

El tipo y la viñeta de la portada indican, a no dudarlo, ser la edición de Valencia y de Francisco Díaz Romano, hecha hacia 1530.

Ningún bibliógrafo menciona a Juan Gómez, a quien tengo por valenciano.

Este poemita, cuya rareza no hay necesidad de encarecer, está escrito en verso de arte mayor. Pondré como muestra la última copla del tratado:

CONTRA LOS MALDIZIENTES.

Si nadie presume, mi obra mirando,
juzgar que no debo estar muy ufano
del don d'esta reina que voi pregonando;
que muchos doctores no son de mi bando,
de muy más saber, de seso más sano:
pues yo un pigmeo, no saben que gano
con grandes gigantes venir a cabellos;
ventaja me tienen mano por mano
y puesto a la par parezco ser uano
encima sus hombros descubro más que ellos."

(Salvá. *Catálogo.* Tomo I. Pág. 236.)

FRAY VICENTE GOMEZ CORELLA

Hijo de Juan Gómez, sastre, y de Julia Corella, nació en Valencia por los años de 1560 a 65. Inclinado desde niño a la vida religiosa, tomó el hábito de dominico en el Real Convento de Predicadores de esta ciudad el día 2 de junio de 1581, y en el mismo día y mes del año siguiente hizo su solemne profesión en el propio monasterio. Tal vez por mandato de la Orden pasó a Tarragona con el fin de estudiar en aquella Universidad, y en la misma consiguió el grado de Maestro en Artes el día 20 de febrero de 1592. Aún permaneció algunos años en dicha población, pues en 26 de octubre de 1600 le fué concedida la licenciatura y doctorado en la facultad de Sagrada Teología. Transcurrido apenas un año regresó a esta su patria y en 7 de noviembre de 1601

consiguió incorporar sus estudios en nuestro *Studi general* y que se les diera validez a los grados y títulos alcanzados en Tarragona. En 11 de septiembre de 1604 los Jurados de Valencia nombraron a fray Vicente *conjunt* o sustituto del sabio catedrático de Teología fray Diego Mas, dominico también, en la examinatura de la facultad que éste poseía en la Universidad. En 1605, según asegura el cronista de la orden Maestro Echard, al reunirse el Capítulo general en la ciudad de Valladolid, Gómez fué promovido al grado de Presentado y poco después al Magisterio. En su convento nativo hiciéronle Regente de Estudios, y este pesado cargo lo desempeñó largo tiempo con satisfacción general. En 4 de septiembre de 1607, a propuesta de Jaime Gil Boccio, examinador en artes de esta Universidad, se le designó también como sustituto con derecho a futura sucesión. Pocos meses antes, en 16 de marzo, deseando los del Quitamento estimularle para que emprendiese nuevos trabajos literarios, acordaron concederle una subvención de cincuenta libras para imprimir la vida del venerable portero fray Domingo Anadón, la cual había sido ya publicada en 1604; pero que reformada con notables aumentos y añadiéndole además la relación de la justa poética, recientemente celebrada, tenía preparada nuestro autor para darla de nuevo a la estampa. Este honroso acuerdo de los Jurados mereció la unánime aprobación del Consejo general reunido en la Casa de la Ciudad el día 24 del mismo mes de marzo. Dice el bibliógrafo Ximeno que por los años de 1626 le eligieron conventualmente Prior de Santo Domingo; pero este aserto no hemos podido comprobarlo. Añade el indicado escritor que "en todos sus empleos y ocupaciones (*los de Gómez*) dió repetidos ejemplos de Religión y piedad. Era curiosísimo en indagar aquellos sucessos que podían ilustrar a la Orden, y a su Patria; y en los que acaecieron en su tiempo, que fueron memorables, puso tanta diligencia en referirlos, como sus escritos manifiestan". Los achaques propios de la edad avanzada y falta de salud obligáronle, en 10 de mayo de 1633, a solicitar de los Jurados le nombrasen un sustituto en su examinatura de artes, y atendiendo sus indicaciones fué designado fray Vicente Gómez, menor. Murió en el Convento de Santo Domingo el día 27 de abril de 1638, tan estimado por sus virtudes y talento que con motivo de su entierro se hicieron unas exe-

quias muy solemnes, y en este acto religioso predicó en su elogio el padre Maestro fray Marcos Serra, muy conocido también como escritor, y además por cuenta de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la que Gómez había sido prior durante muchos años, se repitió dicha ceremonia religiosa el día 6 de mayo inmediato.

Obra poética:

I. Solamente hemos hallado una poesía del maestro Gómez que lleva el siguiente título:

"A la tercera luz que aparecio milagrosa, diciendo Missa el P. F. Domingo, Redondillas de Fr. Vincente Gomez."

Son doce quintillas, que ocupan las páginas de la obra que describimos con el número IV.

Obras no poéticas:

II. "Relacion de las famosas fiestas que hizo la Ciudad de Valencia, a la canonización del bienaventurado S. Raymundo de Peñafort, en el Conuento de Predicadores. Por el Padre Fr. Vincente Gomez, Dotor en Theologia. Dirigida a los Jurados de la Ciudad de Valencia. Van aqui los sermones que en los dias de las octauas se predicaron. (*Escudo de la Orden de Santo Domingo.*) Con privilegio. Impressa en Valècia, en casa de Iuã Chrysostomo Garriz, junto al molino de Rouella. 1602. A costa de Gaspar Mançano mercader de libros."

En 8.º, cuatro hojas preliminares sin numerar, inclusa la portada, que contienen licencia del Conde de Benavente (en valenciano), de 13 de julio de 1602; aprobación del doctor Francisco López de Mendoza; licencia del M. Fr. Bernardo Sarrián, prior provincial, de 19 de marzo de dicho año; aprobación del M. Fr. Jerónimo Mos, de 28 de marzo; otra del M. Fr. Juan Vicente Catalán, del mismo día; dedicatoria y soneto laudatorio de don Agustín Rodríguez de Chaves. El prólogo y texto ocupan 494 páginas numeradas. En la última hoja, que no está numerada, hay un "Soneto de don Carlos Boyl, caballero valenciano. Al Padre Fray Vincente Gómez". Colofón: "Impresa en Valencia, en casa de Juan Chrysostomo Garriz, junto al molino de Rouella. Año M.D.C.II."

En esta obra figuran poesías de don Miguel Ribellas, sor Bernarda Romero, bachiller Juan de Salinas, de Murcia; Juan Tafalla, aragonés;

Blas Marco; Luis Reyes Mexia de la Cerda, sevillano; Luis Parra, Jerónimo Mercader, Francisco Girón de Rebolledo, Cristóbal Martínez, doctor Martín, don Carlos Boil, Vicente Mariner de Alagón, Agustín Gutiérrez de Chaves, fray Jacinto de Castro, Jerónimo Muñoz de Peregrina, Blas Soria, doctor Juan Duarte, Jerónimo Ferriol, Jerónimo de Estagón, doctor Pedro Juan Rejaule, don Gaspar Mercader, fray Pedro Mártir, Martín de Vedia, doctor Vicente Corella, Jaime de Moncayo, licenciado Jerónimo de Alagón, Maximiliano Cerdán de Tallada, Gaspar Roca Togores, Jerónimo Tristán, Bartolomé Lozano, Jerónimo de Amaya, Pablo de Cáceres, Luis Cavaller, don Francisco Belvis, doctor Jerónimo de Virués, Guillén Auris, don Guillén de Castro, Juspe Pérez, licenciado Alonso García de Luxán, mosén Lorenzo de Valenzuela, don Alonso Girón de Rebolledo, don Antonio Clavel, don Bernardo Antist, Leonardo de Castro, Esteban Martínez, Roque López de Perona, Gaspar García Ortiz, Felipe Mey, licenciado Sebastián de Salas, doctor Gaspar Gil Polo y Jaime Orts.

(Biblioteca Universitaria de Valencia.)

III. "*Breve Descripción de la Ciudad de Jerusalem, y Lugares circunvecinos. De la suerte que estava en tiempo de Christo N. Señor; y de los lugares que fueron ilustrados con su Passion, y de sus Santos. Con una declaracion de las principales dificultades en las historias que se tratan, muy necessaria para entender la Sagrada Escritura.* En Valencia por Juan Crisostomo Garriz 1603 y por Pedro Patricio Mey 1620. Las dos en 8. Es traduccion de la que avia escrito en latin *Christiano Adricomio Delpho*; y va añadido a lo último un curioso *Mapa, o Delineacion Topographica* de aquella Santa Ciudad, y sus lugares, con numeros que llaman a los del Libro, el qual salió dedicado al V. Patriarca D. Juan de Ribera. Inuitó en esta disposicion al mismo Adricomio."

(Ximeno. Tomo II. Pág. 343.)

IV. "Verdadera relacion de la Vida, muerte y hechos milagrosos del bendito P. F. Domingo Anadon, portero y limosnero del Convento de Predicadores de Valencia.

Van añadidas cosas muy notables, cõ una Iusta Poetica, que en su alabança se tuuo el año 1606. Por el P. F. Vincente Gomez, Doctor en Theologia, y Lector de Prima en el propio Cõveto. A los muy Illustres señores los Jurados de la insigne ciudad de Valencia. Con privilegio real. Impressa en Valencia, junto al molino de Rouella. Año MDCVII."

En 8.º diez y seis hojas preliminares sin numerar que contienen: licencia real dada en la villa de Denia a 29 de enero de 1604; aprobación del doctor Pedro Juan Assensio, de 6 de diciembre de 1603; licencia de fray Simón Bauça, prior provincial de la provincia de Aragón, de 25 de octubre de 1606; aprobación del P. M. Fr. Diego Mas, de 15 de diciembre de 1607; otra del M. Fr. Jerónimo Mos, de 24 de dichos mes y año; dedicatoria a los Jurados; prólogo, *Al Lector*; y poesías laudatorias del doctor Domingo Marián, canónigo de Tarragona, Vicente Mariner de Alagón (en latin) y fray Francisco de Castro. 352 páginas numeradas de texto. La oda del padre Anadón llega a la página 266 y en la siguiente comienza la de fray Miguel Lázaro. La justa poética ocupa las páginas 278-352 inclusive. En la portada y al fin de la obra va el retrato, grabado en madera, del padre Anadón. En la justa hay composiciones poéticas de don Miguel de R'bellas, José Rastrojo; Jerónimo Martínez de la Vega, don Juan Cervellón, sor Bernarda Romero, mosén Lorenzo de Valenzuela, fray Jacinto de Castro, Jerónimo de Espejo, fray Francisco de Castro, Roque López de Perona, doctor Alonso García de Luxán, Esteban Ortiz, Maximiliano Cerdán de Tallada, doctor Jerónimo de Virués, Vicente Gascón, Vicente Gómez y doctor Pedro Juan Rejaule.

(Biblioteca Universitaria.)

El mismo Ximeno da cuenta de una edición de 1604 hecha en la imprenta del molino de la Robella, de la cual no hemos conseguido examinar ejemplar alguno.

V. "Los sermones y fiestas que la Ciudad de Valencia hizo por la Beatificacion del glorioso padre San Luys Bertran. Por el Padre Maestro fray Vincente Gomez de la Orden de Predicadores. A la Illvstrissima señora Doña Guiomar de Corella, y Cardenas, Condessa de la Puebla. (*Escudo con el nombre de Jesús.*) Con Privilegio. Impresos en Valencia, en casa de Juan Chrysostomo Garriz. Año 1609. Vendese en el Conuento de Predicadores."

En 8.^o, siete hojas preliminares sin numerar, que contienen: licencia del virrey Marqués de Caracena, de 22 de abril de 1609; aprobaciones de don Juan Pascual, rector de la parroquia de San Salvador y de fray Jerónimo Alcocer, dominico, vicario general de la provincia de Aragón, esta última fechada en 22 de abril; otra aprobación de fray Jerónimo Cucalón, catedrático de la Universidad, de 5 de mayo; dedicatoria y poesías laudatorias de Vicente Mariner de Alagón (en latín), Gaspar Aguilar y Jerónimo Martínez de la Vega, 496 páginas de texto.

Las poesías contenidas en este volumen pertenecen a don Jerónimo Mercader, mosén Lorenzo Assoris, doctor Juan Andrés Núñez, Vicente Mariner de Alagón, fray Jacinto de Castro, don Miguel Ribellas, Pedro Rosellón, Jerónimo Martínez de la Vega, Pedro Juan de Ochoa, licenciado Pareja, sor Angela Sánchez, licenciado Domingo Felipe, Vicente Tristán, Joaquín Colomer, Felipe Mey, don Gaspar Escrivá de Romani, Abdón Clavel, Pablo Castelví, Pedro Luis Cortés, Luis Cavaller, Arcis Frexa, Vicente Gascón, mosén Lorenzo de Valenzuela y José Rostajo.

Los sermones son: del muy reverendo padre fray Jerónimo Cabanillas, franciscano, definidor de la Provincia de Valencia; doctor Jaime Conchillos, párroco de Torrente; padre fray Agustín de San Marcos, prior de los Agustinos descalzos; padre maestro fray Esteban de Thous, carmelita prior del Convento de Valencia; padre maestro fray Felipe Guimeran, vicario provincial de la Orden de la Merced; padre fray Miguel Angel Almenara, custodio de la Provincia de Valencia de los Padres Franciscos de la Observancia, y padre maestro fray Pedro Morales, ministro del Convento de la Trinidad de Murviedro.

(Biblioteca Serrano Morales.)

II. "*Vida, y milagros del Glorioso S. Vicente Ferrer.* En Valencia por Pedro Patricio Mey 1618, en 8. La dedicó al V. D. Fr. Gerónimo Baptista de La Nuza, Obispo de Barbastro."

(Ximeno.)

VII. "*Traducción de Portugues en Castellano de la Defensa de las Lagrimas de los Justos perseguidos, y defensa de las Sagradas Religiones, y Estado Eclesiastico, que compuso el Reverendissimo P. Maestro Fr. Pedro Calbo, Portugues, Religioso*

Dominico, Predicador de su Magestad. En Valencia por dicho Garriz 1621, en 4."

(Ximeno.)

VIII. "*La santidad rara y milagrosos hechos de los Santos Ambrosio de Sena, y Jacobo Salomon, de la Orden de Predicadores. Con vna Cronologia de Santos Religiosos, desde el tiempo de los Apostoles hasta agora. Por el Maestro Fr. Vicente Gomez, de la Orden de Predicadores. Al Illvtrissimo y Reverendissimo Señor Don fray Geronymo Baptista de Lanuza, Obispo de Albarrazin, y del Consejo de su Magestad. (Escudo de la Orden.)* En Valencia, En la Empronta de Patricio Mey, 1624."

En 8.^o, veinticuatro páginas preliminares, sin numerar, inclusa la portada, donde se insertan: aprobación de fray Gabriel Manzano, provincial, fechada en el Monasterio de Nuestra Señora del Remedio, de la Orden de la Santísima Trinidad de Valencia el día 13 de enero de 1624; licencia dada por don Martín de Funes, vicario general, a 27 de marzo de dicho año; aprobación del maestro fray Gaspar Barberán, dominico, de 2 de mayo; aprobación del padre presentado fray Lamberto Novella, dominico, de 29 de abril; licencia del padre provincial fray Narciso Ribes, fechada en Zaragoza a 7 de enero; poesía laudatoria de Vicente Esquerdo; dedicatoria y prólogo. El texto ocupa 351 páginas. En la última, que tampoco está numerada, se halla el siguiente colofón: "En Valencia, En la Imprenta de Patricio Mey, junto a San Martín. M.DC.XXIII."

(Biblioteca J. Churat.)

IX. "*Sermon en las Honras que celebró el Real Convento de Predicadores de Valencia al V. e Ilustrissimo D. Fr. Gerónimo Baptista de La Nuza, Obispo de Barbastro antes, y despues de Albarracin.* En Valencia por Miguel Sorolla 1625.

En 4.^o

(Ximeno.)

X. "*Sermon en las Honras que el Real Convento de Predicadores de Valencia celebró a su V. hijo, e Ilustrissimo P. D. Fr. Andres Balaguer, Obispo de Albarracin antes, y de Orihuela despues.* En Valencia por Juan Bautista Marzal 1626.

En 4.^o

(Ximeno.)

XI. "Traducción de los Milagros de S. Domingo en Soriano, que en Italiano escribió Silvestre Frangipani. En Lerida en la Oficina de Margarita Anglada 1629.

En 8.º

(Ximeno.)

XII. "Traducción de Portugues en Castellano de los Sermones de la Semana Santa, compuestos por el Maestro, y Doctor Fr. Baltasar Paez, Portugues, Religioso Trinitario, Predicador de su Magestad. En Valencia por Silvestre Esparsa 1633.

En 4.º

(Ximeno.)

XIII. "Compendium Partis IV. Summa Doctoris Antonii Diana. En Valencia por dicho Esparsa 1636.

En 16.º

XIV. "Tratado de la Devocion de las Once mil Virgenes."

XV. "Vida de la V. Inés de Moncada. Estas dos Obras (se alude a la anterior) se guardan M.ss. en 4. en la Libreria de su Real Convento."

(Ximeno.)

Ambos manuscritos desaparecieron durante el saqueo de los conventos a mediados del pasado siglo.

XVI. "En la Vida de San Vicente Ferrer, pág. 308, dice el Maestro Gomez, que tenia comenzado segundo tomo, prosiguiendo la Historia, o Anales de la Ciudad, y Reyno de Valencia, que empezó el Maestro Fr. Francisco Diago; pero no he podido descubrir otra noticia: si bien ella basta para conocer no aver sido cierto, que el Maestro Diago huviesse dexado otro tomo M.s. y concluido de los Anales, como algunos creen."

(Ximeno. Págs. 343-44.)

TOMA DE HÁBITO.

"El mismo día y año (2 de Junio de 1581) tomo el habito para fraile dl coro vicēte gomez hijo de Joā gomez sastre y de julia corella vezi.ºs de val.ª lo q. traxo es lo siguiēte capa sayo çaraguellos calças sōbrero todo negro y vsado vn jubon y vna camisa y çapatos

oralo. de religiosos excitacio.ºs aie in deū contēptq mūdi meditacio.ºs de s.º Aug. epistolas de s.º hiero. y vnas horas. = Fr. Jo. esteua. (rubricado.)"

(A. G. del Reino de Valencia. = Libro de hábitos y profesiones del Convento de Santo Domingo. = Años 1532-1627. = Folio 102.)

PROFESIÓN.

"fr. vin' Gó- Die 2.º Junii anno 1582 in die
mez 2 Junii S.º Penthecostes post matutinas
1582.º feci professionem ego f. vincētiº
Gomez existente Magistro generali Reuerendss. patre fratre Paulo constabili prouinciali v.º prouintie fratre Jo.º loases Magistro priore v.º conuētus f. Fran.ºº esteua supprior. (Rubricado.) = f. vincētiº Gomez."

(Libro citado de hábitos y profesiones. = Folio 35 vuelto.)

Dicto die

(11 de setiembre de 1604)

Dicto die fra- los senyors Jurats micer Jau-
re diego mas me Margarit micer Don Hierony
a frare diego valleriola aduocats francisco march
(sic) gomez. ciutada sindich frances hierony
Eximeno notari scriua de la sala de la ciu-
tat de valencia excepto thomas Turmio ciu-
da absent del present acte ajustats y en presen-
tia de Joan palau Verguer procurador de fra-
re diego mas mestre en sacra theologia Exa-
minador del studi general en dita facultat consta de la procura ab acte rebut por diouys alfonso notari en lo dia de huy Elegexen y nomenen en conjunt de aquell en la dita examinatura de theologia a frare Vicent gomez mestre en sacra theologia present y acceptant ab vn sols salari y emoluments a dita examinatura pertanyents. En axi que morint o renunciant qualseuol de aquells reste solide la dita examinatura en lo que sobreuinra e renunciat no haura.

Testimonis foren presents a les dites coses Dionis alfonso y Jaume Andreu notaris habitants de Valencia."

(Manual de Concells. = Años 1604-5. = Número 131 moderno. = Archivo municipal.)

"Die martis iiij mensis septēbris anno a natf dni. MDCVII.

Die martis Los senyores Jurats rational
4 Septēbris francisco March ciutada sindich
167 Studj. y frances hierony Eximeno notj
scriua de la sala de la ciutat de valencia

Excepto frances hierony mascarell ciutada absent del present acte ajustats en la sala daurada de voluntat consentiment y en presentia de Jaume gil boesio mestre en arts qui es Examinador en dita facultat del dit estudi nomenen en conjunt en dicta examinatura a frare vicent gomez del orde de s.^t domingo present y acceptant e jura a nostre señor deu et. de hauerse be y lealment en lo exercici de dit ofici de Examinador.

Testimonis foren presents a les dites coses Jaume Andreu notari y frances bufora verguer habitants de Valencia.”

(Manual de Concels. = Años 1607-8. = Núm. 134 moderno. = Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR LA VIDA DEL

V. P. ANADON.

“Dicto die

(16 de marzo de 1607.)

En la sala daurada de la casa de la present ciutat de valencia se ajustaren los señors Jurats Racional y francisco march ciutada sindich e los prohombres del quitament.....

Impresio del llibre de la vida del pare anedo. Item presten son asentiment y consentiment pera que de les pecunies de la claueria comuna se puixen prouchir fins en suma de sinquanta lliures reals de valencia pera ajuda de costa a la impresio del llibre que se a de imprimir de la vida del pare frare anedo del orde del señor sant domingo.

Testimonis foren presents a les dites coses Hierony Sadorni y domingo Sadorni verguers habitants de valencia.”

“Dicto die xxiiij martij.

Consell Pare frare vicent gomez del orde de sant domingo a 11.^o Propositio en lo dit consell en xvj del present los quatorze del quitament an prestat assentiment pera que de les pecunies de la claueria comuna sien lliurades sinquanta lliures pera ajuda de costa a la impresio del llibre que se fa de la vida del pare frare anedo percos proposa placiaus hi delliberar.

E lo dit insigne consell hoyda y entesa la dita propositio en vnitat y concordia prouehaix dellibera y ordena que per lo clauari comu de dita ciutat en lo any present sien donades y lliurades al pare frare vicent gomez del orde de sant domingo sinquanta lliures per ajuda de costa a la impresio del dit llibre que se a de

imprimir de la vida del pare frare anedo com hi haja asentiment dels quatorze del quitament a xv del present.

... ..

Testes Lluch Joan Vilacampa y hierony Sadorni verguers habitants de Valencia.”

(Manual de Concels. = Años 1606-7. = Núm. 133 moderno. = Archivo municipal.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE FRAY JUAN DE MADARIAGA.

“Ju.^o Euan- gelista Madaha. Dicho día (21 de febrero de 1563) B. a Ju.^o evangelista hijo de pedro madaliaga escriuano comp. m.^o Ju.^o andres m.^o miguel perez m.^o rodriguez clerigos com.^o maria vaez donzella hija de fran.^o vaez mercader.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de los Santos Juanes = Tomo 5.^o de “Batismes del any 1559 fins 1569.” = Folio 124 vuelto.)

MIGUEL JUAN GOMIS

Natural de esta ciudad e hijo, tal vez, del notario Miguel Gomis, nacido en Villarroya de Aragón, que habitaba en *lo Palau*, parroquia de Santo Tomás apóstol, el cual se hizo vecino de Valencia el día 29 de abril de 1512.

Al presentarse nuestro Gomis al certamen de Santa Catarina (1532) era ya notario y en 1570 aún continuaba ejerciendo esta profesión.

En 2 de junio de 1539 fué nombrado consejero de la Ciudad, por los notarios, en unión de Onofre de Cas. En 22 de diciembre de 1556 e igual fecha de 1561, le propusieron las parroquias de San Nicolás y de San Martín, respectivamente, para el cargo de Justicia, de trescientos sueldos; pero no resultó favorecido en el sorteo. Fué el notario que autorizó el testamento del celebrado poeta don Juan Fernández de Heredia, del cual hablamos más adelante. En el archivo del Colegio de Corpus Christi, o del Patriarca, se guardan los notales de Gomis pertenecientes a los años 1554-70 y el protocolo de este último año.

Era poeta de relevante mérito, y buena prueba de ello es su laureada composición de la justa de 1532, única que conocemos. El bibliógrafo Fuster la incluye íntegra en su *Biblioteca valenciana*. (Tomo I, pág. 123.)

Empieza:

“Obra coronada de miguel joan gomis notari tirant a la joya.

Perduda la solfa / del cant de la gracia
perdent nostre pare / les tons de justicia..."

Cinco estrofas de doce versos.

PEDRO GOMIS

Notario (1) y poeta valenciano. En la justa poética que se hizo en el monasterio de dominicos de Santa Catarina de Sena (1511) fué coronada su composición, de la cual copiamos la primera estrofa. Dice así:

"OBRA CORONADA A LA HORA D'PERE GOMIS NO1.

Pera passar / daquest golf miserable
lo pelech gran / de la vida mesquina
vos verge nan / fos feta nauigable
hon carregua / lo seu carrech amable
dexellent preu / la magestat diuina.
Yen lesteller / volgues ser assentada
sobre virtuts / lesquals vos ajudassen
a nauegar / essent delles varada
de caritat / segurament sorrada
per que halent / les hones nous negassen.
Y feta fos / aixi segura y bella
ciosa gentil / essent totstemp donzella."

Siete estrofas como la precedente.

FRANCISCO RAMON GONZALEZ

Sacerdote, natural de Valencia y licenciado en Sagrada Teología. Con su nombre publicó la obra *Sacro Monte Parnaso*, que luego describiremos. Sin embargo, en la aprobación del canónigo doctor Vicente Noguera, que figura al frente de ella, se dice lo siguiente: "Frutos son los que ofrece este volumen del buen gusto, y la diligencia del P. Vicente Claudio, de la Compañía de Jesus." Como de este último no se incluye composición alguna y en cambio son muy numerosas las que contiene de González, creemos que en este artículo es donde debemos reseñarla, dando cuenta además de todas éstas.

Obras poéticas:

I. "Sacro Monte Parnaso, de las Musas Catolicas de los Reynos de España, que vnidas pretenden coronar sv frente, y gvarnercer sus faldas con elegantes poemas en varias lenguas. En elogio del prodigio de dos

(1) En el Archivo del Colegio del Patriarca, de Valencia, se conserva un protocolo de Pedro Onofre Gomis, correspondiente al año 1546. Dada la época, muy bien pudiera ser este notario hijo de nuestro poeta.

mundos, y Sol del Oriente S. Francisco Xavier, de la Compañía de Iesvs, que recogidos y dispuestos con veinte y vna Lamina del Santo, da a la Estampa el licenciado Francisco Ramon Gonzalez y reverente dedica a la Serenissima Señora Sor Ana Dorotea de Austria, Religiosa Professa en el Real Convento de las Señoras Descalças de la Villa de Madrid. Con licencia. En Valencia. Por Francisco Mestré, Impressor del Santo Tribunal de la Inquisicion, junto al Molino de la Rovella. Año 1687."

En 4.ª Doce hojas preliminares sin numerar (incluso la portada), que contienen: dedicatoria; *Prólogo al lector*; aprobación del doctor Vicente Noguera, canónigo penitenciario, fechada en Valencia, a 12 de septiembre de 1686; Octavas del padre Butson y Moxica, de la Compañía de Jesús; y un soneto de Francisco Ramón González, 267 páginas numeradas, a las que sigue una en blanco y cuatro más sin foliar, con unas octavas de don Luis Enriquez de Navarra y una poesía del padre fray José Carbó, trinitario.

En este volumen se encuentran poesías de José Butrón y Moxica, Francisco Guardia y Belvis, Juan Félix de Vargas, doctor Francisco Caus, don José de la Cruz, don Francisco Basurto, doctor José Miralles, don Domingo de Aguirre, don Luis Enriquez de Navarra, fray Cristóbal Bas, padre Francisco de Si güenza, doctor Pedro Luis Cortes, don Pedro Sartolo, don Fernando José de Sada, Juan Jerónimo Alegre, don Juan de Llanos y Riverol, don Jacinto Yañez y Ortega, hermano Francisco del Campo, don Pedro Mayor y Descalz, don Manuel de Contreras, don Agustín Bermúdez de Escobedo, don Juan Antonio Garcés, don José Lupercio Panzano, don Juan Lorenzo Romeo, don Vicente López, don Antonio Rodriguez y Martel, José Ramón, doctor Pedro Jornet, don Manuel de Tiolaga, doctor Francisco Mingot, Pedro Jerónimo Cerdá, don Marco Antonio Ortí y Moles, Nicolás de Figueroa, Juan Crisóstomo Duque de Estrada, don García Salgado, don Nicolás de la Vena, licenciado Ginés Campillo, Guillermo Franco, don Francisco Mirafior, don Alonso Cidiel y Torres, don Antonio de Zamora, licenciado Cirilo Solas, Francisco Alemany, Pedro Antonio Llobregat, don Onofre Escrivá de Ixar, don Juan de la Fuente, don To-

más Clavero, Pedro Juan Bogart, doctor Juan Francisco Peregrí, Juan Antonio Pouplana, fray Juan Bautista Aguilar, fray José Carbó don Manuel de Losada y Quevedo, don Pedro Cabrera, don Marcos Enriquez de Navarra, don Juan Morales y Vallejo, don José Betancur, don Francisco del Campo, salmantino, don Vicente Falcó de Belaochaga, don Juan Pérez Montilla, don Matías Juan Beana, doctor Jaime Pereda, don Francisco Olaegui, José del Villar, don Jerónimo Samaniego, don Tomás Murillo, Antonio Penalva, Juan de Camargo Pasquier, fray Alonso de Antelo, Francisco Santos del Castillo, Francisco Bueno, Jerónimo Sáez de la Pinilla, licenciado Domingo Montalt, don José Nicolás de León, doctor Vicente Armengol de Folch, don Juan Félix de Vargas, Cirilo Cebrián y Morales, tor Vicente Armengol de Folch, don Juan de San Martín.

De Francisco Ramón González hay las siguientes:

“Abaten sv bvelo las plvmas españolas a la proteccion de su Alteza. Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez.” Soneto. Páginas prels.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez, Valenciano. Dezimas. Dignes home de la terra...” Son seis. Págs. 56-57.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Dezimas valencianas. Qvin encuentre tan galá...” Son seis. Págs. 80-81.—“Del Licenciado Francisco Ramón González. Qvinillillas (*sic*) Valencianas. El infern desesperat...” Son catorce. Pág. 89.—“Del licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Dezimas. El Sanct Christo per la mar...” Cinco. Página 104.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez, Valenciano. Redondillas valencianas. Contra el maleyt esperit...” Diez y ocho. Pág. 110.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Dezimas Valencianas. Voldria Reyna perfeta...” Seis. Pág. 117.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez, Dezimas. La mort ab vna corbella...” Seis. Pág. 140.—“Del Licenciado Ramon Gonzalez Valenciano. Romance valenciano. Prop. de vna penya a vna roca...” Cuarenta y ocho versos. Pág. 157.—“Del Licen-

ciado Francisco Ramon Gonzalez. Romance. No se como me camine...” Cuarenta y ocho versos. Pág. 164.—“Del Licenciado Ramon Gonzalez, Valenciano. Octavas valencianas. Qvi vetu vn camp polit de flors, y plantes...”—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez, Valenciano. Endechas reales. Ila-ma (*sic*) que purificas...” Doce estrofas de cuatro versos. Pág. 202.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Romance endecasylobo valenciano. De misteri tinch de escriure...” Sesenta y cuatro versos. Página 219.—“Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Dezimas valencianas. Qvant los regals del cel tasta...” Cuatro. Pág. 243.—Y “Del Licenciado Francisco Ramon Gonzalez. Dezimas. Qvien por los montes camina. Son 4. Pág. 257.

(Bib. Serrano Morales de Valencia.)

JUAN ANGEL GONZALEZ

Mosén Juan Angel González o Gonzálvez, pues de ambos modos se le cita en documentos de la época, era valenciano y bachiller en Artes. Por acuerdo de los Jurados de 30 de agosto de 1516 fué nombrado catedrático de Poesía de esta Universidad, con el sueldo de veinticinco libras. En aquel tiempo las provisiones de cátedra sólo se hacían para un año; pero generalmente los agraciados con cátedra una vez solían ser reelegidos, y esto se hizo con Juan Angel González hasta la elección de 11 de mayo de 1548. Únicamente en los nombramientos del año 1520, época de las Germanías, deja de figurar, siendo sustituido por Rodrigo de Zaera; pero en 16 de mayo del año siguiente vuelve otra vez a desempeñar el cargo.

Su muerte ocurrió el día 13 de noviembre de 1548 en esta ciudad, y en dicho día le fué concedida el aula (*cambra*) en que el maestro Juan Angel daba sus explicaciones al celebrado maestro Francisco Decio, autorizándose además al maestro Campa para que también leyera en ella, y se dejó sin efecto la provisión del día anterior por cuanto nuestro poeta aún no había fallecido.

En 19 de febrero de 1532 acordaron los prohombres del Quitamento conceder a nues-

tro poeta diez libras y diez sueldos para el pago de los gastos del tablado que se construyó en el patio del Estudio general y que se utilizó para la representación de una comedia de Plauto que fué dirigida por el maestro Juan Angel.

El doctor Alonso de Virués (1) asegura que "Mosen Angel celebre poeta floreció en la ciudad de Valencia: y en su tiempo y era, ninguno le igualó, en la lición de Virgilio", añadiendo que fué "su discípulo del año 1527 hasta el año 1532. Sed magis Amica veritas."

Obras poéticas:

I. "De Roderico Mendozio Zeneti. Illustrissimo Marchione Clarissimoq; heroe. Elegia per Joannem Angelum edita." Al fin: "Valet felices. 1523."

Tres hojas en 4.^o, letra gótica, sin foliar. La elegía tiene ciento treinta y seis versos y le sigue un epigrama compuesto de seis.

(Biblioteca Nacional.)

II. (*Escudo de armas.*) "Comiença el Tragitriumpo del Illustrissimo señor el. S. don Rodrigo de Mēdoça: y de Biuar Marques primero del zenete. Conde del Cid: señor de las villas de Loca: y Alahejos con las varonias d'Ayora Alberique y Alcocer etc. Compuesto por Juan Angel Bachiller en artes."

En 4.^o, de 28 hojas, letra gótica a dos columnas, sin foliar, con las firmas A-D, esta última de cuatro hojas. No consta lugar ni año de impresión. Al dorso de la portada comienza la dedicatoria a la señora doña Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete, firmada por el autor con fecha de 24 de febrero de 1524, la cual llega al reverso de la tercera hoja. Esta obra no es dramática, como supone La Barrera, está escrita en décimas y dividida en doce cantos o cánticas.

(Biblioteca Nacional.)

III. "De sacro candidoque Mariae Virginis conceptu triumphus per Ioannem Angelum editus."

Cuatro hojas en 4.^o, letra gótica, sin foliar. Es un

(1) En el ejemplar de *El Tragitriumpo*, que se conserva en la Biblioteca Nacional, figura esta nota del doctor Virués, y además varias poesías de los hijos de este último, de las cuales hablamos en el artículo correspondiente. Procede de la Biblioteca Mayansiana.

poema latino de ciento veinte versos hexámetros y pentámetros. Sin l. ni a. de impresión.

Además publicó unos disticos latinos al principio de los *Comentarios al tercer libro del maestro de las sentencias* del doctor Celaya, impresos en Valencia en 1530; un epigrama al frente del *Compendium graecarum Institutionum* (Valencia, Juan Mey, 1545); y en dos discursos del maestro Decio *De re literaria ascendenda* (Valencia, Juan Navarro, 1535) y *De Scientiarum, et Academia Valentina laudibus*, hay también dos epigramas.

SUBVENCIÓN POR REPRESENTAR UNA COMEDIA DE PLAUTO.

(19 de febrero de 1532.)

"Dictis die et anno. Los dits magnífichs Jurats e sindich prouchexen que per lo magnífich en balthasar miquel ciutada administrador de la fabrica de la lonja noua de la dita ciutat sien donades e pagades deu lliures y deu sous a mre. Joan angel gonzalvez poeta per obs de pagar a mestre melchor andres fuster de la dita ciutat los cadafalchs que aquell ha fet en lo studi general pera la comedia darrera que lo dit mre. Joan angel gonzalvez ha fet representar en lo dit Studi general de la present ciutat la qual comedia era de Plauto. Testimonis foren presents a les dites coses lo noble don pere luis sanç doctor en cascun dret e anthon de la torre verguer dels magnífichs jurats habitants de Valencia."

(*Manual de Concells y Establiments*, MDXXX-MDXXXII. = Número 64 moderno. = Archivo municipal de Valencia.)

SOBRE LA MUERTE DE JUAN ANGEL GONZÁLEZ.

I

Die lune xij mensis nouembris
anno MDXXXVIII.

"Los magnífichs Jurats excepto alpont e granada los quals eren absents ajustats en la cambra de consell secret per mort de mre. angel gonzalez mre. de gramatica del estudi general de la dita ciutat lo qual tenia una cambra en lo corral del dit estudi general pera llegir gramatica donen la dita cambra pera poder llegir gramatica ensemps ab los mestres que alli estauen a mre. hieroni Campa. Ts. micer frances ros doctor en cascun dret e en miquel real notari habitants de Valencia.

(*Manual de Concells y Establiments de la*

ciutat de Valencia del any MDXLVIII-MDL.
= Número 76 moderno. Archivo municipal de Valencia.)

II

Dictis die et anno (13 noviembre 1548.)

“Los dits magnífichs Jurats ajustats ut supra haguda per reuocada una prouisió feta en lo dia de ahir ab la qual se prouehi que per mort de mre. angel gonçalez donauen la cambra que tenia en lo corral del studi general de la dita ciutat a mre. hieroni campa lo qual dit mre. angel encara no hera mort perçó reuocuen aquella e com aquell dit mre. angel gonçalez en lo dia de huy sia mort perçó donen la dita cambra a mre. franses dessio y en aquella puxa llogir mre. hieroni campa ab la companyia que aquells tenen. = Ts. en pere sent genis passamaner e en phelip de la torre verguer dels magnífichs Jurats habitants de Valencia.”

(*Manual de Concells y Establiments de la Ciutat de Valencia del any MDXLVIII-MDL.* = Número 76 moderno. = Archivo municipal de Valencia.)

GASPAR GUERAU DE MONTMAJOR

El cronista Gaspar Escolano, que debió de conocerlo, le llama “varón de admirable elocuencia, claridad y sutilidad de ingenio”. Nació en Onteniente y vino a estudiar a Valencia, siendo discípulo aventajado de los celebrados maestros Mateo Bossulo y fray Miguel Bartolomé Salón. Cursó primeramente medicina, pero muy pronto abandonó estos estudios, llevado de sus grandes aficiones a la retórica y oratoria.

En 1570 solicitó del insigne Consejo de esta ciudad que le eximiese del pago de derechos para poder graduarse de bachiller en Artes, por ser notoriamente pobre, lo cual le fué concedido en la reunión que aquél celebró el día 28 de septiembre de dicho año.

En 31 de agosto de 1577 los Jurados habilitaron a los maestros Agesilao Palmireno, Gaspar Guerau y Vicente Blas García, que por haber dado lecciones a los estudiantes fuera del Estudio general, lo cual prohibían de un modo terminante las Constituciones vigentes en aquel tiempo, estaban imposibilitados de seguir regentando cátedras, para que pudieran explicar las contraclases de Gramática y Retórica que entonces acababan de crearse, teniendo en cuen-

ta, al concedérseles esta gracia, que eran “personas de habilitat e necessaries pera les dites contraclases”, y así lo hacen constar en el acta de la sesión.

En 23 de diciembre de dicho año se graduó de bachiller en Artes y en 23 de octubre del siguiente obtuvo el título de maestro en aquella facultad. En los ejercicios de este último grado desarrolló con gran acierto los puntos que le indicaron los maestros Dionisio Oromir y Luis Gastaldo, alcanzando la nota de *tantum benemeritum et valde condignum et nemine discrepante*.

En 2 de junio de 1579 se le dió la primera cátedra de Oratoria, vacante por muerte del celebrado Juan Lorenzo Palmireno (1), con cuarenta libras de sueldo. En 21 de mayo de 1580 se le confirmó el nombramiento con el mismo sueldo; pero en 11 de mayo de 1581, estimando los Jurados y demás personalidades que intervenían en los asuntos del Estudio que Guerau era “home scandalos pernicios y de mal exemplo en dit Studi y molt insolent y desacatat”, y que para tranquilidad y buen orden de este centro de enseñanza era conveniente que no explicase ni siquiera entrase en él, resolvieron por unanimidad privarle de la cátedra y prohibirle la entrada bajo pena de veinticinco libras por cada vez que infringiese esta disposición.

A fines de 1585 vino a Valencia Felipe II, acompañado de sus hijos, y con este motivo se celebraron en la ciudad solemnes fiestas y recepciones. En 1.º de febrero del año siguiente se verificó una de estas últimas en el Palacio del Real, asistiendo a ella el claustro de la Universidad para cumplimentar al mo-

(1) Dice Ximeno: “Tuvo por contrario a Lorenzo Palmireno, Professor muy estimado en esta Escuela por su provechosa enseñanza, y atendido por su ancianidad; y esto le acarreó muchas contradicciones. Bien que divididos los dictámenes, como sucede ordinariamente, se levantaron dos parcialidades, una por cada Maestro, cuyas defensas resonaron varias veces en el Theatro de esta Universidad, y no cessaron de competir con mucho empeño, hasta que Gaspar Guerau se ausentó de ella para pasar a la de Alcalá por Cathedratico tambien de Retórica.” Las luchas que se promovieron en esta Universidad en aquella época deben su origen a otras causas que con certeza no se conocen pero nunca al antagonismo de Lorenzo Palmireno y Guerau, por la sencilla razón de que éste fué el sucesor del primero.

marca. Esta visita le sirvió de pretexto a Guerau para censurar duramente a sus compañeros, escribiendo una *Breu descripció dels mestres que anaren a besar les mans de sa magestat* en el mismo metro de *Lo libre de concells* de Jaime Roig. Mayans califica la descripción de sátira mordacísima y a su autor de crítico maldiciente de todos los profesores valencianos. Para que se vea la virulencia de su lenguaje y el modo como son tratadas personalidades ilustres, que en todos tiempos han merecido elogios muy expresivos por sus clarísimos talentos y méritos indisputables, vamos a copiar lo que se dice de los doctores Jaime Ferruz, Juan Blas Navarro, Antonio Juan Andreu y Juan Plaza. Habla Guerau:

“per consequent
ve lo ferruz
que la Jesus
pareix no sab,
tant baix de cap
que toca als peus,
prim com fideus,
tot esmortit,
etich, podrit.
.....

Ve molt dauer
lo Blay Navarro,
pesat com carro,
tot est, cosit,
pareix lo Sic
apres de mort,
lligat ben fort
sobre la sella,
tota Castella
us te tan vent
.....

darrere ve
Antoni Andreu,
que tot ho ven
y tot ho lig,
y a tot afig
y res no sap,
.....

lo mesquinet
del doctor Plaça,
sens embaraça
en cascum any,
plé de malany
e de vnfors
e gran dolers,
pagant pecats
per ell causats
en son jouent:
home imprudent,
murmurador;

y prouador
de medicines,
dexant les fines
y les prouades.”

Pocos meses después de escrita esta sátira (30 de julio), en otra reunión de los Jurados, y a la que asistieron entre otros el maestro Ferruz, que era Canciller, y el rector Bartolomé José Pasqual, se acordó reintegrar en su cátedra al maestro Guerau, considerando esta medida como necesaria para el *benefici dels studians, quietut y repos de dita universitat*, dejando a salvo su derecho a expulsarle nuevamente, cuando a ello se hiciera acreedor, o así lo estimasen los reunidos en aquel acto o sus sucesores. El maestro Guerau no aceptó la rehabilitación en estas condiciones y recurrió a la Audiencia, consiguiendo un fallo completamente favorable, pues ésta mandó a la Ciudad que le restituyera la cátedra.

En 18 de mayo de 1589 se reorganizaron los estudios de Gramática, Latinidad y Retórica, creándose cuatro clases y cuatro contraclases. Para la primera de aquéllas se designó al maestro Guerau, siendo elegidos para las restantes Francisco Juan Bardaxí, Pablo Montes y Pablo Seva. Las contraclases se dieron a Vicente Blas García, Agesilao Palmirino, Juan Torrella y Francisco Gil. Esta reforma y nombramientos fueron anulados en 3 de junio, disponiéndose que la primera clase y contraclase estuviesen a cargo, respectivamente, de los maestros Guerau y Ansina (Honorato), que debían explicar Retórica y Poesía. En la segunda, Bardaxí y Felipe Mey estaban obligados a enseñar Prosodia y ejercicios; en la tercera, Pablo Mercer y N. Ferrer, Sintaxis y ejercicios; y en la cuarta, Pablo Seva y Francisco Gil debían dar lecciones de declinación y conjugación. Además se nombró catedrático de Retórica y Poesía, con ochenta libras anuales, al maestro Honorato Ansina.

No transcurrió mucho tiempo sin que Guerau diera motivo de queja, por su ingenio revoltoso y lengua mordaz, y en su consecuencia en 12 de septiembre de 1590 la Ciudad volvió a quitarle la cátedra, atendiendo a que el rector don Miguel Vich le había prohibido la entrada en la Universidad y por esta causa no se daban explicaciones, y los estudiantes vagaban por Valencia, con notable perjuicio suyo. Para reemplazarle fué nombrado el maestro Francisco Juan Bardaxí.

Por esta época debió trasladarse a Alcalá de

Henares, donde se dedicó a la enseñanza de la Retórica y acabó sus días en el año 1600.

Escribió:

I. "Breu descripció dels mestres que anaren a besar les mans a la magestat del Rey D. phelip. Al Real de la Ciutat de Valencia a primer de Febrer any 1586."

Consta de más de seiscientos versos.

Empieza:

Yo mestre Grau
 n qui mes plau
 ser lo bochi
 del rey Paschi,
 y lo fiscal
 pera dir mal,
 vul de mou dit
 dexar escrit
 lo besamans
 quels mestres vans
 hant fet al Rey,
 per que en la lley,
 en que yo vixeh,
 dest modo em rixeh,
 riuren de tot
 y dir un mot
 del mes agut
 del corral brut
 de les escoles
 de beceroles..."

Copia manuscrita de esta sátira, de letra de la época, se conserva en la Biblioteca Universitaria. No está completa, pues le falta la parte alusiva a micer Cosme Clemente, Jaime Juan Falcó y Jerónimo de Virués (1).

II. *De arte oratoria.*

Cita esta obra Nicolás Antonio, refiriéndose a lo dicho por Valero Andrés en su *Catálogo scriptorum Hispania*.

III. *En alabanza del Doctor Joaquin Michavila, Retor de la Universidad de Valencia.*

En las Exequias de la misma Universidad al Emperador Carlos V.

En las del Duque de Segorbe D. Francisco de Aragón.

Y De causis corruptae eloquentiae.

Todas latinas.

(1) Completa y doctamente estudiada se publicó por el señor Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*.

Anota estas *Oraciones* Ximeno, tomando la noticia de Orti y Figuerola, el historiador de nuestra Universidad, de quien copia lo siguiente:

"Dexó manuscritas muchas de las elegantísimas *Oraciones* que recitó en el Theatro de nuestra Universidad. He visto algunas juntamente con diferentes *Prófaciones*, y *Epistolas*...; casi todas se reducen a satisfacer las calumnias de sus émulos (1)."

También se asegura que tradujo al latín *Lo libre de Concells* de Jaime Roig.

EXENCIÓN DE DERECHOS DE ENAMEN.

"*Dictis die et anno*
 (28 de Setiembre de 1570.)"

Propositio en lo mag. concell que com Gaspar Grau studiant en theologia natural de ontynent vulga agradauar en lo Studi general de aqta. de bachiller en arts e mossen josep domenech natural de menorca vulga graduar de bachiller en arts y bachiller y doctor en theologia les quals son personas pobres e miserables e no poden pagar lo dret de la caixa que es del dit Gaspar Gerau una liura y un sou y lo dit mossen Josep Domenech nou liures dotse sous perço placians hi deliberar.

E lo dit mag. concell oyda la dita propositio en unitat y concordia e met e comet als mags. Jurats Rl. e Sindich o a la major part de aqts. que constantlos ab informatio de testimonis los dits Gerau e Domenech esser personas pobres e no poder pagar los dits drets de la caixa respectivamen aquells sien graduats en lo dit studi general de la dita ciutat en los dits graus respectivament. Car ara per lauors e lauors per ara lo dit mag. consell te per ferm e agradable tot ço e quant per los dits mags. Jurats R.º e Sindich o la major part de aqts. sera fet e prouehit ab que aqlls. hajen de jurar e prometre que tos temps que vindran ad pinguorem fortunam pagaran lo dit dret de la caixa respectivament a la dita ciutat o per aquella al administrador de la lonja noua qui tunch sera. E que per dita raho quixa esser e executat per lo mag. R.º de dita ciutat.

Testimonis foren pnts. a les dites coses los honors. Jaume Plaça e Joan Hierony linches venguers dels mags. Jurats habits. de Val.º"

(*Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia del any M.D.LXX en*

(2) Orti enumera seguidamente las cuatro que acabamos de indicar.

M.D.LXXJ. = Núm. 95 moderno = Archivo municipal de Valencia.)

DESTITUCIÓN DE CATEDRÁTICO.

*"Dicto die undecimo mensis marcii
anno a natj. dni. M.D.LXXXJ.*

dicto die Stu- Los mag.^s Jurats e R.^{al} de la
di gnl. Gue- ciutat de Valencia excepto lo mag.
rau. en nicholau vernegal ciutat absent
del present acte Miquel frances olzina doctor
en cascun dret aduocat en Pere dassio sindich
e en jaume benet eximeno notj scriua de la
sala ajustats en la cambra de concell secret
prechint conuocacio de totes les persones que
se dehuen conuocar para tractar de coses del
Studi general de la pnt. ciutat feta per lo honor
frances amargos verguer de sus magnificen-
cias en lo dia de hayr pera huy a les dos hores
apres mig jorn. Attes que per lectura de les
informacions rebudes en la visita feta de prouisio
de ses mag.^{es} en lo studi gnl. de la pnt.
ciutat pera la informacio de les coses del dit
studi y per benefici de la republica ab inter-
uencio dels magnífichs mos. Guillem ramon
catala generos e en vicent honorat vidal ciutada
dos dels dits mag.^s Jurats de la dita ciutat y
del Reu.^t Mre. Joachim mijavila doctor en sa-
cra theologia y Rector del dit estudi y del mag.
micer Jaume margarit doctor en cascun dret
ut dels aduocats de la dita ciutat ha constat y
consta inter alia que Gaspar guerau Catreda-
tich de Retorica en dit estudi ab salari de dita
ciutat es home scandalos pernicios y de mal
exemple en dit estudi y molt insolent y desaca-
tat y que peral be publich y quietut del dit
studi no conue que aquell lixga ni entre en dit
studi pera que ab la ausencia de aquell millor se
puga reformar dit estudi com entenen reformar
ses mag.^{es} Perço unanimes y concordés et ne-
nime discrepante prouehexen que lo dit gaspar
guerau sia priuat com ab la present prouisio lo
priuen de la dita cathedra de rethorica y clase
en la qual de present llig y del salari de aque-
lla prouehint e manant que del dia que la pnt.
li sera notificada no li sia pagat salari algu
per lo administrador de la lonja noua e aixi
mateix que no entre en lo dit Studi sots pena
de vint y cinch llinres per cascuna vegada que
entrara reseruant qualseuol altres penes y cas-
tichs que merita lo dit gaspar guerau per lo que
resultara de la dita visita et als al dit ref.^t rec-
tor.

Ts. foren pnts. a les dites coses los honors.

en miq.^l andreu notj e en luis ferrer laurador
habit.^s de Val.^a

Intima a 15 Die xv predictorum mensis et
de dit mars. anni retulit joan mari verguer ell
huy hauer la dita prouissio e fet
lo manament en aquella contengut al dit mes-
tre Gaspar Guerau en Valencia respos que la
comuniçaua ab son aduocat y procurador y fa-
ria lo que deuria."

("Manual de Concells y Establiments de la
Ciutat de Val.^a del any MDLXXX en
MDLXXXJ." = Núm. 105 moderno = Ar-
chivo municipal de Valencia.)

RESTITUCIÓN DE LA CÁTEDRA.

*"Die mercurii xxx mensis Julii
anno a natj dni MDLXXXVI.*

Tots los molts mag.^s y molt Reuerents senyors
Jurats mos. Honorat figuerola e don mattias
pallas canonges de la seu lo doctor mre. jau-
me ferruces canceller lo doctor mre. Bertho-
meu joseph pasqual rector del Studi general
micer frances garcia micer jaume margarit
micer Vicent sent Juan de aguirre aduocats
Pere Dassio sindich e frances balthazar exi-
mimo scriua de la sala de la insigne ciutat de
Val.^a ajustats en la sala daurada prechint
conuocació feta en lo dia de huy pera huy
pera negocis del Studi general de dita ciutat
Tots unanimes y concordés excepto lo dit mag.
syndich que fonch de contrari parer prouchiren
a suppo.^o del mag. mre. Gaspar grau attes quels
consta de la abilitat y suficiencia del dit mre.
grau pera que aquell puga fer benefisi y pro-
fit en la vniuersitat de dita ciutat als estudiants
que alli han acudit y acudixen y que confien
que lo dit mre. grau tenint lloch pera poder
llegir en dita vniuersitat fara lo que es obligat
aixi en estudiar y treballar com en tot lo de-
mos que es necessari peral benefici de dits
estudiants quietut y repos de dita vniuersitat
y dels que concorsen en aquella y que no dona-
ra occasio en dita vniuersitat perço y per al-
tres bons y justs respectes Prouehexen que
lo dit mre. grau no obstant qualseuol constitu-
cio de dita vniuersitat a la qual haja contra-
tengut sia abilitat com ab la pnt. lo habiliten
y dispensen ab aquell en lo que toca a dita
vniuersitat restant empero tot temps les di-
tes constitucions en sa força e vigor e aço a
mera e libera voluntat de tots los sobredits
en axi que lo dit mre. grau puga ser expellit
de dita vniuersitat tot temps e quant los so-
bredits volran sens que per dita raho aquell

puga pretendre perjuhi ni agrauí algu com facen y entenguen fer y prouchir dita abilitacio y dispensacio a lur mera e llibera voluntat y no en altra manera.

Ts. foren pnts. a les dites coses los honors. Cosme Castell y Jaume Bellit verguers dels senyors Jurats habits. de Val.^a”

Al margen: “dicto die = Abilitacio de = Mre. grau.”

die sabbati ij Postea vero die ij mensis Augusti augusti 1586 anno a natj. dñi. MDLXXXVJ

Mre. grau. comparent dauant tots los molt magnífichs senyors Jurats Racional e Juan nofre Dassio syndich de Valencia ajustats en la sala daurada lo mag.^{ca} mestre Gaspar grau mre. en arts dix que hauentli vengut a noticia vna prouisio feta per los senyors Jurats lo dimecres propasat y perque de la manera que esta no conue al dit mre. grau vsar de aquella Perço diu y fa acte que no consent en lo contengut en aquella nin vol usar pro nunch aas y dissent y contradiu en tant quant es contra lo dit comparent sens perjuhi de tots sos drets senyaladament de una prouisio Real de la real audiencia feta a quatre de febrer mil cinchcents huytanta quatre de la qual se enten alegar requerint de premissis carta publica la qual fonch rebuda per mi frances balthazar eximeno notj scriua de la sala e dels molt mag.^{chs} senyors Jurats e consell de la dita ciutat los dits dia mes y any.

Ts. foren pnts. a les dites coses los honors. Cosme Castell y Jaume Bellit verguers dels senyors Jurats habit.^s de Val.^a”

(“Manual de Concells y Establiments de la Ciutat de Val.^a MDLXXXVJ-MDLXXXVIJ. = Núm. 111. = Letra A. = Archivo municipal de Valencia.)

AUSIAS IZQUIERDO

“Valenciano, Librero de Facultad, hombre muy aplicado a Historia y Poesia.” Esto dice Ximeno en sus *Escrituras del Reyno de Valencia* (tomo I, pág. 187), sin dar más antecedentes de su vida. En 12 de junio de 1585 fué nombrado consejero de parroquia a propuesta de la de Santa Cruz. (*Manual de Concells.—Años 1585-86. Vol. núm. 110, Archivo municipal.*) En los libros de *Definicions* del Archivo del Palacio arzobispal de Valencia consta que un Ausias Izquierdo, librero, indudablemente el poeta, otorgó testamento ante el notario Fran-

cisco Juan Orts el día 20 de setiembre de 1596, cuyo documento ha escapado a nuestras pesquisas.

Publicó:

I. “*Relox de Namorados. Primera parte.* Valencia año 1566.”

En 8.^o

Fuster (*Biblioteca valenciana*, tomo I, página 148, añade que es un cancionero, donde se encuentran poesías de diversos autores, cuyos nombres no aparecen. Las poesías originales de Izquierdo están escritas en valenciano.

II. “*Historia y fundacion de nuestra Señora del Puig de Valencia.* En Valencia por Juan Navarro 1575.”

En 8.^o

Ximeno asegura que la escribió en agradecimiento de un milagro que la mencionada imagen “obró con él y con un hermano suyo junto al Lugar de Museros.”

III. “*Quaderno espiritual.* En Valencia 1577.”

En 8.^o

“Contiene ocho Romances, el primero sobre la Oracion de nuestro Señor en el Huerto, y los demas sobre las siete palabras que dixo en la Cruz.” (Ximeno. Obra citada.)

IV. “*Representacion, o Acto Sacramental de un milagro de la Virgen del Rosario.* En Valencia por los Herederos de Juan Navarro 1589.”

En 8.^o

(Ximeno.)

BALTASAR LADRON

Valenciano, caballero de la orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama y tesorero general de la misma, señor de la Losa y Beniatia, gobernador del Baylío de Moncada y subrogado del Gobernador general de la ciudad y reino de Valencia. Dióse a conocer como inspirado poeta, concurriendo a varios certámenes literarios. En el que se hizo con motivo de la beatificación del Arzobispo Santo Tomás de Villanueva (1619) alcanzó el primer premio, consistente en un gorguerán de colores, por una composición poética (ocho libras) en la que se elogiaba al nuevo Beato porque cuando daba limosnas procuraba que nadie lo

supiese. Al adjudicarle el premio el celebrado Gaspar Aguilar, secretario de la justa, en la *sentencia* se expresa de este modo:

“De don Baltasar Ladron
a la habilidad, consagran
el gorgueran de colores,
para adorno de sus damas.”

En el celebrado para solemnizar el decreto del Pontífice Gregorio XV relativo a la Purísima Concepción de María (1622) ganó el segundo premio de las canciones, como consta en la *sentencia* de Marco Antonio Orti, en la que se dice:

“A don Baltasar Ladron
pensé yo que la justicia,
darle por segundo premio
pajucla de oro deusa.”

Asimismo consiguió el segundo premio de las décimas, que era “una firmeza de plata dorada con esmaltes”, en la justa dedicada a San Lucas (1623) por la Universidad de Valencia.

Contrajo matrimonio con doña Luisa Casanova, la cual murió, a la edad de cuarenta y ocho años, el jueves 28 de agosto de 1631, según asegura don Diego de Vich en su *Dictario* manuscrito. Don Baltasar hizo testamento en Valencia ante el notario Jacinto Leonart Esteve el día 23 de febrero de 1642 y ocurrió su fallecimiento en la misma ciudad el día 8 de abril del propio año.

Obras poéticas:

Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de S. Tomas de Villanova*. Valencia, 1620.

“De don Baltasar Ladron, Cavallero del abito de Nuestra Señora de Montesa, i S. Jorge de Alfama, como pide el cartel. Redondillas.” Págs. 483-86.

La poesía premiada no figura en el libro.

Crehuades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

“Por don Baltasar Ladron, al premio del segundo certamen. Canción.” Páginas 190-92.

Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

“De don Baltasar Ladron. Al avtor.” Décimas que se insertan en los preliminares. “Las décimas que pide el cartel. De Don Baltasar Ladron.” Págs. 92-93.

Orti. *Siglo II de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

“De Don Baltasar Ladron Cauallero del habito de Môtesa, señor de la Losa y Benia-tia, Governador del Baylio de Moncada, Tesorero general de dicha Religión, y Subrogado del Governador de la Ciudad y Reyno de Valencia, al Autor. Decima.” Págs. prels.

PARTIDAS DE ÓBITO.

“Dimecres A 9 (abril de 1642) soterrarem en S.^t marti a don Baltasar Ladron del ha.^t de nra. S.a de Montesa ab 25 phres. creu capes y salpaser y diputats ab missa de requiem acom.^a don Manuel Vives del habit de Montesa.

Feu testament en poder de Jacinto Leonart esteve notj. en 23 de febrer 1642.” (A. de la Catedral de Valencia. = *Soterrars de 1640 fins lo ultim de Abril 1646*. = Volumen núm. 1449.)

“Dimecres a 9 (abril de 1642) C.^o de la Parrochia de S.^t Pere a esta esglesia en vas propi al cos de D. Baltasar Ladron ab 25 phres. * y capa ab missa de Requiem C.^r de Çaragoza paga D.^a María Camacho.”

(A. de la I. P. de San Martín. = *Soterrars*. = Año 1642. = Folio 296.)

PARTIDA DE ÓBITO DE DOÑA LUISA CASANOVA DE LADRÓN.

“dinendres a 29 de dijs (agosto de 1631) forem conuocats a la Parrochia de S.^t Thomas al soterrar de dona Luysa casanova y de Ladron en lo Remey 26 phres. creu, capes y diputats ab m.^a de concep.^e B.^{te} Mariac.”

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Parroquia de San Pedro. = Libro de *Soterrars*. = Año 1631. = Núm. 1448.)

MANUEL LEDESMA

Nicolás Antonio (*Biblioteca Nova*, Tomo I, pág. 268, col. 2.^a) afirma que fué doctor en Medicina; pero en los libros de grados de la Universidad, que se conservan en el Archivo municipal de Valencia, no hemos podido encontrar dicho doctorado. Vicente Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, pág. 208) le cree natural de Valencia. Fué uno de los componentes de la Academia de los Nocturnos, y la primera vez que intervino en sus tareas fué el día 11 de diciembre de 1591, y en la sesión de dicho día leyó *Cuatro estancias a su nombre* (*Recogimiento*). Acudió a la tercera justa de

las organizadas por don Bernardo Catalán con dos poesías *al premio*, que merecieron la siguiente censura del secretario, canónigo Francisco Tárrega:

"Ledesma primero vino
syndico de su lugar,
prouando qu' es desatino,
y contrafuero llamar
a San Antonio, Antonino.

La musa que no se cura
de tan delgada lectura
dixo, si assi cura este hombre
del verso como del nombre,
es buen poeta y buen cura.

Diganle como yo enseño,
(porque nadie se desmande
De medido, y çahareño)
que Antonio que nació grande
murió Antonino pequeño.

Y que le vemos la treta
qu' es de famoso Poeta
qu' engrandece lo que abarca,
Y qu' es en esto vn Petrarca
que llamó Laura a Laureta."

No se llevó premio alguno. En 8 de mayo de 1533 fué nombrado catedrático de Griego de esta Universidad, con el sueldo de veinticinco libras anuales, el doctor en Medicina Miguel Jerónimo Ledesma, el cual tuvo a su cargo la mencionada cátedra hasta el año 1547. ¿Sería éste el padre de nuestro poeta? No hemos podido averiguarlo; pero la circunstancia de haber ejercido ambos la misma profesión y la época, hacen sospechar que lo fuera (1).

Aún vivía nuestro Ledesma en 1599.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos.
1591-94.

Sesión II. "Cuatro estancias a su nombre".
—Sesión 12. "Ocho liras alabando el planeta

(1) El doctor Miguel Jerónimo Ledesma, nació en Valencia. Estudió artes en esta Universidad y se graduó de bachiller el lunes 13 de marzo de 1531. En 24 de julio de 1535 obtuvo el grado de bachiller en medicina y en 2 de junio de 1536 consiguió el título de licenciado y doctor en dicha facultad. Fué también maestro en artes. Por ausencia del doctor Reyner, examinador de medicina, los jurados en 2 de abril de 1543 le designaron para ocupar su vacante. Hizo testamento en Valencia ante el notario Baltasar del Codo Xibert en 19 de junio de 1547 y murió poco después. En la provisión de cátedras hecha en 11 de mayo de 1548 entró a sustituirle en la primera de griego el célebre maestro Pedro Juan Núñez.

Saturno".—Sesión 13. "Soneto tratando del bien que le vino al mundo del nacimiento de Cristo".—Sesión 15. Glosa *Todo me causa y da pena*, etc.—Sesión 16. "Soneto alabando 'el amor' y otro en su vituperio.—Sesión 17. "Cuatro redondillas alabando el reloj".—Sesión 19. "Soneto a la muerte".—Sesión 20. Soneto al Juicio particular".—Sesión 21. "Traducción del himno que comienza *Vexilla regis* en liras".—Sesión 22. "Veinte tercetos contra una mujer que amartela".—Sesión 24. "Soneto a unos ojos y cabellos".—Sesión 25. "Satira contra un mal poeta".—Sesión 27. Glosa. *No sufrirá el sufrimiento*, etc.—Sesión 28. Satira contra los aficionados a palomos".—Sesión 30. "Soneto a las ruinas de Sagunto".—Sesión 32. Glosa. *Sigue tras tus desvarios*, etc.—Sesión 33. "Carta en tercetos de Medea a Jason".—Sesión 45. Traducción del himno *A Solis ortu*.—Y sesión 46. Glosa "No muera en tu desgracia y muera luego."

De estas poesías se han publicado: Salvá, *Cancionero de los Nocturnos*. "Recogimiento. Cuatro estancias a su nombre." Martí Grajales, Segunda parte del *Cancionero*. "Estancias. *No muera en tu desgracia y muera luego*." Martí Grajales, Tercera parte del *Cancionero*. "Soneto a las ruinas de Sagunto." "Soneto. Tratando los bienes que le vinieron al mundo del Nacimiento de Cristo."

Catalán, *Ivstas poeticas*. Valencia, 1602.

"Manuel Ledesma, al premio." Son cuatro octavas dedicadas a San Vicente Ferrer, páginas 227-28. "Manuel Ledesma, al premio." "Cuatro redondillas a San Antonio." Páginas 239-41.

Otras obras:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*.

Sesión 14. "Discurso alabando la musica".
—Sesión 18. "Discurso de las exelencias de las matematicas".—Sesión 23. "Discurso alabando las cosas pequeñas".—Sesión 31. "Discurso en alabanza de la injusticia".—Sesión 37. "Discurso contra el juego".—Y sesión 52. "Discurso de las exelencias de los elementos."

II. "Apologia en defensa de la Astrologia, contra algunos medicos que dicen mal della. En la qual se declara quã prouechosa sea para muchas cosas, y en particular para

la Medicina. Declarase assi mesmo de que manera se han de entender las autoridades de la Escritura, y de los Santos que contra ella alegan, de los Concilios y motupropios. Recopilada de varios Autores por Manuel Ledesma. Año 1599." Colofón: "En Valencia. En casa de Pedro Patricio junto a San Martín. Año de 1599."

En 4.^o Diez y seis hojas, con las firmas A-B.
(Biblioteca del doctor Faustino Barberá.)

Compendium graecarum Institutionum. En Valencia por Juan Mey 1545.

En 8.^o

(Ximeno. Tomo I. Pág. 100.)

JUAN LLANSOL

Figura solamente con el apellido en el certamen de 1474. Este debe de ser el *Juan Llausol Albines*, de profesión escribiente que en el día 15 de diciembre de dicho año otorga carta de pago ante el notario de Valencia Francisco Pintor, de la cantidad de diez libras que había recibido del notario Pero Pérez, compañero suyo en la mencionada justa.

Obra poética.

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria.* Valencia, 1474. (Vid. Fenollar.) "Resposta de llansol en lahor dela Verge Maria tirant als (sic) Ioya.

Alt en lo cel / de geraxia canta
Moltes lahors / de vos senyora pura..."

Cinco estrofas de diez versos y *tornada* de cinco. Esta composición es una de las más inspiradas del libro.

FRAY LUIS BERTRAN MARCO

Natural de Valencia, hijo del notario Juan Marco y de Susana Carceller; su nombre de pila fué el de Blas. Tuvo un hermano llamado Pablo Vicente, nacido en esta ciudad en 1562, el cual tomó el hábito de Santo Domingo en 16 de octubre de 1579 y profesó en este convento el 8 de octubre del año siguiente. Fray Luis, en su juventud, estudió latín y hebreo y también artes y humanidades. Por haber tenido un beneficio en la iglesia parroquial de los Santos Juanes, se ordenó de sacerdote y des-

empeñó la vicaría y vicerrectorado de la mencionada parroquia. En los primeros años del siglo XVII mostró afición al cultivo de la poesía y fué uno de los ingenios valencianos que intervinieron en las justas poéticas que se hicieron en Valencia con motivo de la llegada de la reliquia de San Vicente Ferrer (1600), y por la canonización de San Raimundo de Peñafort (1602). En el año 1611 marchó a Roma, y habiendo llegado a sus manos un ejemplar de la Vida de San Felipe Neri, su lectura produjo tal impresión en su ánimo, que, desengañado de las vanidades del mundo, resolvió entrar en una orden religiosa. Regresó a su patria y tomó el hábito de dominico en el Convento de Predicadores, de Valencia, el día 21 de octubre de 1616. Su profesión solemne se verificó el 22 de dicho mes del año siguiente. Para propagar la devoción al santo fundador de la Congregación del Oratorio, valiéndose de noticias sacadas del proceso de canonización, que le facilitó el padre Francisco Zazara y de las vidas que en Italia se habían publicado por los padres Antonio Gallo, Agustín Manuó y Jacomo Bacci, escribió una original que dió a la estampa en 1622. En el Capítulo general que la orden celebró en Roma el año 1629 fué nombrado Lector de lengua hebrea en este convento, y ocupado en la enseñanza de la misma ocurrió su fallecimiento en Valencia el día 26 de marzo del año 1644.

Obras poéticas.

I. *Tárrega. Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer.* Valencia, 1600.

"De Blas Marco, a sant Vincente Ferrer. estanças." Son cuatro octavas. Págs. 92-93.

"De Blas Marco, a la Yglesia mayor y sus Reliquias vn mapa celeste. Romance". Consta de setenta y dos versos. Págs. 200-203.

"De Blas Marco, la venida de la santa costilla a la yglesia mayor en una metaphora, Soneto." Pág. 238.

II. *Gomez. Fiestas a la canonización de San Raymundo.* Valencia, 1602.

"A S. Raymundo por Blas Marco, Valenciano. Soneto." Págs. 120-21.

"A S. Raymundo soneto en dialogo, por Blas Marco Valenciano." Pág. 124.

"Romance del mismo al viril do esta la Reliquia de San Raymundo." Págs. 125-27.

"Romance a san Raymundo de Peñafort por Blas Marco Valenciano". Págs. 161-63.

"Soneto de Blas Marco, a S. Raymundo." Pág. 270.

No poéticas:

I. "Vida, y Hechos milagrosos de S. Felipe Neri, Clerigo Florentino, Fundador de la Congregacion del Oratorio, canonizado por el Papa Gregorio XV. a 12 de Marzo 1622. En Valencia por Pedro Patricio Mey 1625 en 4. Dedicó la obra a Paulo Antonio Juliani, noble Florentin, habitador en Valencia; el qual regocijó a esta Ciudad con tres dias de Fiesta muy solenne, que hizo en la parroquia de San Andres, por la canonizacion de su Glorioso Paisano, a quien le dedicó una Capilla, que fué la primera que el Santo tuvo en Valencia. A lo ultimo del libro estan las Constituciones de la Congregacion, insertas en una Bula de confirmacion de Paulo V. de 24. de Febrero 1612."

(Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, pág. 349.)

Fuster, en su *Biblioteca valenciana* (Tomo I, pág. 246), afirma que el año de impresión de dicha obra fué 1623, y que hay error en la indicada por Ximeno.

TOMA DE HÁBITO.

"A 21 de octubre 1616 yo fray Luis Marco olim Blas Marco presbítero de Valencia hijo de Juan Marco q. nottj. y de Susanna Carceller q. coniuiges tome el habito en este Conuento de Predicadores para frayle del choro de mano del muy R.^{do} Padre Maestro fray Geronimo Mos Prior de dicho Conuento siendo Prouincial el muy Ill.^o R.^{mo} S.^{or} don fray Geronimo Bautista de la Nuza electo obispo de Balbastro traxe un manteo y sotana de lanilla, jubon y calçones, de cilicio, medias y çapatos, bonete de quatro puntas, camisa, calçones de lienço medias y peales de lo mismo y por ser assi verdad lo escrevi y firme de mi nombre = fr. Luis Marco = fr. francisco Bisquest Maestro de Nouicios." Al margen se lee: "Siendo General de la ordē el R.^{mo} P. M.^o fr. seraphino Sico Papiense."

(Archivo general del Reino de Valencia. = "Libro de los habitos y profesiones de los Religiosos deste Real Convento de Predica-

dores de Valencia. Desde el año 1532 hasta el año 1627." = Folio 144 vuelto.)

PROFESIÓN.

"Fr. Luduic die 22 mensis Octobris anni eius Bertran 1617 quæ fuit dominica infra octauas E. ludouici Bertran hora quarta post meridiem ego fr. luduicus Bertran Marco (olim Blasius Marco presbiter) feci professionem in choro ecclesie pro filio huius Conuentus Valentini Ordinis Predicatorum in manibus R. A. P. fr. Hieronymi Cucalon sacre Theologie Magistri et Prioris eiusdem Conuentus existente Priore Prouinciali huius Prouincie Aragonis R. A. P. fratre Joanne del Valle sacre Theologie Magistro, Magistro vero totius Ordinis R.^{mo} P. fratre Serafino Sico Papiensi In quorum fidem manu propria subscripsi = fr. Antonius Milla Magister Nouicios = (rubricado) = fr. luduicus Bertra Marco." = (rubricado.)

(A. G. del R. de Valencia. = Libro de hábitos y profesiones de Santo Domingo. = Años 1532-1627. = Folio 63.)

TOMA DE HÁBITO DE PABLO VICENTE MARCO.

"El mesmo dia mes y año (16 de octubre de 1579) tomó el hábito fr. Pablo Vicēte Marco para frayle del choro natural de Valencia de hedad de 17 años truxo la ropa siguiente un herrehuelo casaca çarahueles medias todo negro. Un xubon algodónado çarahueles medias y peales de lienço yna camisa sonbrero çapatos una cinta y un pannisuelo y las obras de fr. Luis de Granada en qtho. un comtentus mundi y un horatorio de religiosos = fr. Pablo Vincente Marco hijo de Juan Marco Nottj y de Susanna carceller Valentie habitatores = fray jó. bap.^a gacet."

(A. G. del R. de Valencia. = Libro de hábitos de Santo Domingo. = Años 1532-1627. = Folio 100.)

PROFESIÓN DE PABLO V. MARCO.

"Decima octaua die Mensis Octobris Año 1580. Ego f. Paulus Vincentius Marco Valentinus filius Joannis Marco Notarij & susanne de carceller feci professionem in hoc Valentino conuētu ordinis Predicatorum sub R.^{mo} P. Fr. Paulo Constabili Magistro totius ordinis et existente Priori Prouinciali R.^o P. Fr. Jo. Loaces sacre Theologie professore et priore huius Conuētus R.^o P. fr. Jo. Vidal Mag.^o in

Theologie. In quorum fidei presentibus me subscripsi manu propria = fr. Paulus Vincen-tius Marco Valentinus = fr. Ptq. blasco.”

(Libro citado de hábitos y profesiones. Fo-lio 34.)

MOSEN AUSIAS MARCH

Ausias March es seguramente el poeta más famoso de la escuela valentina y catalana, y por su mérito excepcional merece que su nombre figure en primera línea en la historia de la poesía de los pueblos neolatinos.

Su familia procedía de la ciudad de Jaca, en el reino de Aragón, y se estableció en Valencia en tiempo del rey don Jaime I el *Conquistador*. Su padre, mosén Pedro March, casó por los años de 1390 con doña Leonor Ripoll, hija del señor de Genovés, y él vino al mundo al finalizar el siglo décimoquinto. Tuvo cuatro hermanos: Jaime, señor de Aramprun-yá; Francisco, Juan y Peyrona, los cuales todos le sobrevivieron.

Muy joven aún, cuando apenas contaría vein-te años, recibió la investidura de caballero, y en 1420 formó parte de la expedición orga-nizada por don Alfonso V el *Magnánimo* con-tra las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia. Estuvo en el asedio y toma de la plaza de Cavi, y en el año siguiente asistió al sitio de Bo-nifacio, la cual fué una de las empresas en que no estuvo afortunado el monarca arago-nés. En agosto de 1424 concurrió a la conquista de la isla de Chergui, y por su comportamien-to valeroso el rey le agració con la jurisdic-ción civil y criminal sobre Beniarjó, Parduses y Bernisa, concediéndole además el mero y mixto imperio. Cansóse pronto de la vida militar y regresó a Valencia, estableciéndose en Gandía.

En 1437 contrajo matrimonio con doña Isabel Martorell, de cuya unión nació un hijo llamado Francisco, que vivió poco tiempo. El fallecimiento de doña Isabel ocurrió el día 25 de septiembre de 1439, y ésta, en su testamento, instituyó por heredero a su marido.

El 23 de febrero de 1443 se desposó en se-gundas nupcias con doña Juana Escorna, de quien no tuvo sucesión, y ocho años después se vino a vivir a Valencia, y en esta ciudad murió su esposa en el año 1454.

De las relaciones ilícitas que mantuvo fue-ron fruto cuatro hijos: Juan, Pedro, Juana y Felipe, habido este último de una esclava nom-brada Marta.

Figuró en las Cortes generales reunidas en Valencia en los años 1435, 1436 y 1446, y no se tiene noticia de que ejerciera cargo alguno público de elección popular.

La íntima amistad de Ausias March con el desgraciado príncipe don Carlos de Viana es sobradamente conocida y también se sabe que estuvo relacionado con los más notables poetas de su tiempo. Su contemporáneo el Marqués de Santillana le califica de “gran trovador y hombre de asaz elevado espíritu”. Mosén Bernaró Fenollar, el insigne autor de *Lo Passi en cobles* y *Lo procs de les olives*, don Ro-drigo Díez y el notario Juan Moreno fueron igualmente amigos de nuestro poeta, quien mantuvo con ellos correspondencia literaria, dirigiéndoles algunas *Demandas* en verso, a las que contestaron en la misma forma.

El *valeroso y estrénuo caballero* Ausias March hizo testamento el día 29 de octubre de 1458 ante el notario de Valencia Berenguer Cardona, cultivador también de la poesía, y el codicilo fué recibido asimismo por dicho Car-dona el 3 de marzo del año siguiente, día en que sucedió la muerte del poeta.

Dejó todos sus bienes al noble don Jofré de Blanes y a sus hijos bastardos les nombra le-gatarios. Dispuso que se le enterrase en lo *Ci-menteri de la seu de Valencia en lo vas o capella dels Marchs en la claustra de la Seu prop lo capitol*. Dicha capilla es la actual de San Vicente Ferrer.

La casa solariega de March radicaba en Beniarjó y poseía otra en la calle Mayor de Gandía, que sería sin duda la que habitó en los varios años que estuvo domiciliado en aquella ciudad. Por don Luis Carroz de Vilaragut sa-bemos que era “señor de dos cases en lo car-rer del glorios Sanct Thomas en la ciutat de Valencia la una de les quals es huy (1451) del noble don Ramon Ladro señor de Castalla es-tan la una davant l'altra. Los quals lochs e cases hagué y hereta de son pare Mossen Pere March, lo qual fonch governador general de totes les terres del bon Duch de Gandia, no-menat Alonso, comte de Ribagorça e de Denia e señor de la Baronia de Arenos e Condesta-ble del Realme de Aragón”.

El propio Carroz no da a conocer quién era la dama de los mejores cantos de Ausias March, pues éste solamente una vez la nombra en una poesía que empieza: *Lexant apart l'estil dels trobadors...* Doña Teresa Bou, que así se lla-maba, era una “dama valentiana, tan gentil,

virtuosa, honesta e savia com' les obres fetes en son servey e lahor mostren, en servici de la qual, en vida, e apres mort de aquella, es-crigue la maior part del present libre; per les obres del qual veuran les mes acabades e perfectes amors honestes que may ningun enamorat cavaller ha sentit ni escrit". En otra composición insinuía March que se enamoró de doña Teresa un dia de Viernes Santo,

"lo jora que'l ynoent
Per be de tots fon posat en lo pal..."

lo cual le ocurrió a Petrarca con Laura.

No hacemos un examen literario de las obras de nuestro poeta porque lo consideramos impropio de un trabajo como el presente, dedicado exclusivamente a dar noticias biográficas y bibliográficas de los autores. Además, el magistral estudio hecho por don José Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* lo hace innecesario.

Obras poéticas:

I. "Les obres de Mossen Avsias March ab una declaratio en los marges de algvns vocables scvrs." Colofón: "Foren Impreses y acabades les obres (*sic*) del extrenu caualler mossen Ausias March en la insigne Ciutat de Barcelona per mestre Carles amoros Provençal Lany M. D. XL. III. A. XXII del Mes De desembre."

En 4.º, de 176 hojas, cuatro sin numerar y 172 numeradas. Signaturas A-Y, de ocho hojas, menos la última, que tiene cuatro. Al reverso de la portada empieza la *Tavla* que llena dos hojas más. La cuarta está en blanco. En la hoja 5.ª comienzan *Les obres*, etcétera, que acaban en la hoja CLXXII. Contiene este volumen 122 poesías. En la hoja LXXXij por equivocación se halla repetida la estrofa que comienza:

"Yo contrafaç, nau, en golf perillant..."
la siguiente:

"Ma voluntat ab qu'en la mar fuy mes..."
y la *Tornada*

"Plena de seny vos pot bon sufferir..."
(Biblioteca Universitaria de Valencia.)

II. "Les obres del valeros y extrenu cavaller. Vigíl y elegantissim poeta Ausias March. Nouament reuistes y estampades ab gran cura y diligencia. Posades totes les declaracions dels uocables scurs molt largamēt en la taula. (*Grabado representando un ave*

fénix rodado de la leyenda: "Meritament. Renou de Foenix home. Mereix qui feu les obres daquest libre.") M. D. XXXXV." Colofón: "Foren impresses y acabades les obres del extréu cauoller (*sic*) mossen Ausias March en la insigne ciutat de Barcelona per Carles amoros Provençal en lany M.D.xxxxv. a xxij. del mes de Desembre."

En 8.º Al reverso de la portada comienza la *Tavla* (como en la anterior edición), que ocupa tres hojas más. En la hoja quinta, sign. Aj, principian *Les obres*, que terminan en la hoja CLXXij, donde se inserta el colofón que hemos copiado. Tanto esta impresión como la anterior se hicieron por orden del almirante de Nápoles don Fernando Folch de Cardona, gran admirador del poeta.

III. "Las obras del poeta Mosen Ausias March, corregidas de los errores q̄ tenían. Sale con ellas el vocabulario de los vocablos en ellas contenidos. Dirigidos al Illustrissimo señor Gonçalo Fernandez de Cordoua, Duque de Sesa, y de Terranuoua, Conde de Cabra, Señor de la casa de Vaena etc. Con privilegio Real. Tassado en ochenta y cinco maravedis. Impresso en Valladolid. Año de 1555."

Este título va precedido de un escudo de armas.

En 8.º, de 276 hojas numeradas. Signa. A-MM. Las cinco hojas que siguen a la portada están sin numerar, y contienen: privilegio dado a Juan Resa en nombre del rey por Francisco de Ledesma, fechado en Valladolid a 15 de noviembre de 1554; dedicatoria al duque de Sessa; soneto de

"JORGE DE MONTEMAYOR AL AUCTOR,
Diuino Ausias que con alto buelo
tus versos a las nuues leuantaste
y a tu Valencia tanto sublimaste
que Smirna y Mantua quedan por el suelo.
Con alta erudición, diuino zelo,
en tal grado tu musa auentajaste
que claro acá en la tierra nos mostraste
la parte que tendras allá en el cielo.
No fué Minerua no la que ayudaua
a leuantar tu estilo sobrehumano,
ni huuiste menester al rojo Apolo;
espíritu diuino te inspiraua,
el qual así mouio tu pluma y mano
que fuiste entre los hombres uno solo."

A continuación una corta biografía de Ausias March del mismo Juan de Resa. El tex-

to comienza en el folio 7 y acaba en el 215. Al reverso de éste se halla la fe de erratas. En el 216 empieza la Tabla y en el reverso del 218 empieza el "Vocabulario para las obras del poeta Ausias March: cõpuesto por Ioan de Resa capellán de su Magestad", el cual va precedido de unas cortas reglas y de dos octavas de Jorge de Montemayor.

En la hoja 276 va el siguiente colofón: "Fue impresso el presente tractado en la muy noble villa de Valladolid. Iñto a sant Andres. En casa de Sebastiañ Martinez, impressor. Acabose de Imprimir a veynte dias d' Febrero Año. De. 1555. Años."

Esta edición es más completa, pues lleva una "Demanda feta por Mosen Ausias March a la senyora Na Tecla de Borja neboda del Pare sant"; la "Resposta de la dita dama"; una "Demanda feta por mossen Fenollar a mossen Ausias March"; la "Resposta de mossen Ausias March", y "Altra resposta pera Rodrigo Diaç", que no se encuentran en las impresiones de Barcelona.

IV. "Les obres del valeros cavaller, y elegantissim poeta Ausias March: Ara novament ab molta diligència reuistes y ordenades, y de molts cãts aumētades. (*Escudo del impressor.*) Imprimides en Barcelona en casa de Claudi Bornat."

En 8.º Cuatro hojas preliminares, que contienen: "Sonet de Pedro Seraphi a la immortalitat de Mossen Ausias March"; dedicatoria "Al illustrissim Senyor Don Ferrando Folch de Cardona", firmada per Claudi Bornat impressor; poesia latina de Francisco Calza "in laudem Ausiae Marci Hispani poetae"; disticos del mismo Calza, dedicados a Antich Roca, en los que se declara que este es el editor de Ausias March; soneto en catalán de dicho Calza; y dos poesias de Antich Roca, una en catalán y otra en latin. En el folio I comienzan "Les obres del fecundissim y elegant vigil Poeta: Streuu, e Antiquissim Cavaller Ausias March", que concluyen en el 207. En este mismo folio principia la *Tavla* alfabética de las poesias, y a continuación viene la "Tavla y alphabet dels vocables scurs", todo lo cual ocupa cinco hojas no numeradas. De las ediciones antiguas esta es la que se considera más correcta.

V. "Ausias March. Obras de aquest poeta publicadas, tenint al devant las edicions de 1543, 1545, 1555 y 1560, per Francesch Pelayo Briz, acompañadas de la vida del poeta, escrita per Diego de Fuentes, de una

mostra de la traduccio castellana que d' ellas feu lo poeta Jordi de Montemayor y del vocabulari que, pera aclarir lo original, publica Joan de Ressa. Barcelona: En la libreteria de E. Ferrando Roca. Any de gracia de 1864."

En 8.º, de xx-318 y una hoja de indice y erratas. Lleva al principio una dedicatoria del editor a la Diputación provincial de Barcelona; soneto *Al lector* de Marcos Dorantes; *Vida del poeta*, de Diego de Fuentes; una biografia copiada del "Farnas de ingenis catalans"; poesias laudatorias que figuran en las impresiones anteriores, y una larga composicion poetica de don Victor Balaguer titulada *A Ausias March Homenatge y tribut*, que fué premiada con la *englantina de oro* en los Juegos florales de Valencia de 1859. Las obras de Ausias March llegan a la página 294. Vienen después treinta poesias traducidas por Montemayor. Las poesias están divididas en cuatro partes, figurando en último término los *Cants morals*. Es edición muy incorrecta.

VI. "Obras del poeta valenciá Ausias March, publicadas tenint al devant las edicions de 1539, 1545, 1555 y 1560 per Francesch Fayos y Antony... acompañadas d' un prolech. Barcelona, Juan Roca y Bros, 1884."

En 8.º, de 285 págs. y una hoja de tabla.

Esta edición está dedicada "A Lo Rat Penat, Societat d'Amadors de les glories de Valencia y son antich realme". Sigue a la dedicatoria una comunicacion firmada por el Presidente y Secretario de dicha Sociedad dando las gracias al señor Fayos por su atención. El prólogo carece de interés y para él se utilizaron los trabajos de Cuadrado y Ferrer y Bigné. Se notan numerosas erratas y la impresion se hizo con poco cuidado.

VII. "Les obres del valeros cavaller y elegantissim poeta Ausias March. Ara novament ab molta diligencia revistes y ordenades segons les mes correctes edicions antigues. Barcelona. F. Giró 1888." Al fin: "A immortalitat del facundo Ausias March y a honor de la antiga llengua catalana, fon acabada d' estampar la present obra, a despeses de N' Antoni Bulbena y Tusell, en la ciutat de Barcelona. Diada del glorios cavaller Sant Jordi, patró de Catalunya. Any M.DCCC. LXXXVIIJ."

En 4.º, de 254 págs. y una hoja de *Taula y Errades*. En las primeras páginas se reproducen los sonetos de Marcos Dorantes, Francisco Calsa, Antich Roca, Jorge de Montemayor y Pedro Serafi. El editor parece que utilizó las impresiones de 1560 y 1864.

VIII. "Les obres del elegantísim y genial poeta del amor Ausias March. Ara per quarta vegada estampades durant lo glorios Renaximent de les Lletres Catalanes. (*Escudo*.) Barcelona. A despeses de N' Alvar. Verdaguer M. CM. IX." Al fin: "Aquesta edicio de 200 exemplars sobre paper de Holanda de les Obres del Princep dels Poetes Catalans, N' Ausias March, fon estampada a casa de N' Arthur Suarez estamperlitograf. de la Molt noble Ciutat Comtal de Barcelona, Cap. y Casal de Catalunya; acabantse de fer lo tiratge, a la vigilia de la diada del naixement di Nostra Dona Santa Maria.—Any M. CM. IX."

En 4.º, de 438 págs. y una hoja sin numerar para el colofón. Cuidó de esta reimpression el presbítero catalán don Jaime Barrera. Lleva sobre las ediciones anteriores la *Demanda a Joan Moreno* y dos composiciones que empiezan: *Aden siau, vos mon delit* y *A mi acorda un dictat*, calificadas de dudosas; otra, *Ya no esper que sia amat...*; y un "Sonet castella d'Ausias March", que realmente pertenece a don Diego Hurtado de Mendoza, que es una paráfrasis de la canción *Colguen les gents ab alegria festes*, etc. Al principio se hallan los sonetos de Jorge de Montemayor, Francisco Calsa, Antich Roca, Pedro Serafi y el de un *Monge de Sant Geroni de la Murtra*. En la pág. 371 comienzan las *Rubriques*; en la 377, un *Glosari*, y en la 399, una *Nota bibliográfica*.

IX. "Les obres d' Ausias (¡¡ !!) March. Edicio crítica per Amadeu Pagés. Volum. I. Introduccio. Text critic de les poesies I a LXXIV. Institut d' Estudis Catalans: Palau de la Diputacio Barcelona, MCMXII." En el reverso de la anteportada: "Tipografia L' Avenç: Massó, Cassas & C.ª: Rambia de Catalunya, 24. Barcelona."

En folio menor, de 440 págs. y dos hojas al fin sin numerar con *Errades y addicions* y un *ex-libris* de *L' Avenç*. La *Introduccio* llega a la página 181 y está dividida en siete capítulos, que tratan: I. *Els manuscrits*; II. *Les edicions*; III. *Les traduccions*; IV. *Els comentaris*; V. *Classificacio dels*

manuscrits y de les edicions, *Principis de l'establiment del text*; VI. *L' ortografia y la versificacio*; y VII. *Classificacio y cronologia de les poesies*. Sigue la *Taula alfabetica y concordancia de l'edicio critica amb els manuscrits, edicions antigues y principals traduccions*. En prensa el tomo segundo (1). Es la mejor edición de las obras de Ausias March.

JAIME MARCH

De los poetas valencianos que llevan el apellido March, Jaime es el que acusa mayor antigüedad. Fué *Utger de armes* de don Pedro II de Valencia y IV de Aragón, que reinó desde el año 1337 al de 1387, y a instancia de este monarca escribió en 1371 el *Libre de concordances*. En 1391 continuaba aún de ujier en la corte del Rey, como se desprende de una escritura autorizada por el notario F. Montagudo, en la cual figura como testigo. En la capilla del claustro mayor del convento de Santo Domingo, dedicada a San Pedro y situada junto al Capitulo, lado de la Epistola, había un sepulcro con los escudos de March y Esplugues, en el que se leía la siguiente inscripción:

ACI JAU LA HONORABLE MADONA
GUILLEMONA DESPLUGUES MULLER QUE
FON DEL HONORABLE MOSEN JACME MARC
QUE MORI LANY DE NOSTRE SENYOR. MCCCC.

De ella se deduce que nuestro poeta había fallecido antes de aquella fecha.

Escribió:

I. "Libre de concordances de Rims e concordans apellat Dictionary e primerament tracte de les vocals e apres de les muds seguint lorde del A. b. c."

Esto se lee en la segunda hoja del manuscrito que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla. En la primera hoja hay dos notas. Una de ellas es de letra del siglo XVI y dice: *Jaumi march, ars. rithmoris in catalán*. La otra, escrita por el canónigo Gálvez (siglo XVIII), es como sigue: *Jacme March. Arte de Rimas en Catalan. Escrito en el año de 1371. de orden de el Sr. Rey D. Pedro de Aragon*.

Tras del título viene el Diccionario, dividido en cuatro columnas, que se interrumpe en el

(1) Al redactar el original de su libro el señor Martí Grajales, así era; al presente está terminada la impresión y publicado el segundo tomo.

anverso del folio 27 con una *Coble den Jacme march per exemplj de alguns Rims sens par apellats Rims de ffenix*.

"Sim íay amor — magresir los spondils..."

Continúa el texto y a la vuelta de la misma hoja se incluye la *Coble den Jacme march exemplj dalguns equiuolts per qui mils puxen antendre la obra apres hagueni*

"Cella qui ycu — post en semblan de colomba..."

Vienen en el mismo folio los *Rims apellat equiuols*, que terminan en el anverso del folio 31 y empiezan los *Rims asarcidats* con la siguiente

"COBLEX QUEN JACME MARCH FEU PER EXEMPLE

Si adeus plaques que m' agues format bell
per leys servir, qui me sus tota bella,
fora sus tots los aymadors ysnell,
tant cant yll' es su les altres ysnella.
E pus uol plats, es drets que me no playa;
mas ges per so de liey servir nom tull;
ans la supley que 'lla de mi nos tulla,
sinó ser am de tot mortal la playa."

Las *Cobles* anteriores también son de ocho versos.

En el anverso del folio 32:

"Presentaço e prolech del libre de concordances apellat dictionarj ordenat per en Jacme march a istancia del molt alt e poderos senyor en pere per la gracia de deu Rey darago e fon fet en lany. m. ccc. lxxj

Deu e raho ha mos cinch senys forçats,
e mon senyor, a cuy me son donats,
qual siey servir, cullits de tots los surs
a flor a flor concordances de rims,
e qu' en faces de tot un exemplari,
in qual compost ha nom Dictionari.
Pero no vull ques a mi Jacme march
sia notat, que de tot fay me careh:
car ja daltres nauiem molt tractat,
mes al meu seny yo l' he mes ampliat,
e diuisit, seguint la dretxa via,
del A. b. c. si com far se deua:
e tot lo primer es le comesaments,
vocals, finals e mudes precedents,
puis es apres de les mudes finals.
Mes del comens del libre perqu' es tals,
vull que sapia la raho mon senyor.
L' Esprit Sant, que ycu per nostra honor,
qui 's volch mostrar en semblant de colomba
aucell suau e pur ab blanca plomba,
henesira, si 'l play, nostres dictats,
si que per tuyt ne sera may pres ats
e mais grasits, car sens deu nulla re
no podem far qui fenescha en be.

La altra raho es per dret de natura
colomba es aucell que molt gran cura
de sos pach fills, que fost soven noy sex,
si que 'n breu temps son linatge molt crex,
aquest dictat si hom be si aprima,
pora crexer axi de rima en rima,
car tot sauber no cap en una testa,
segon que trob en una ley que 'y lesta:
perque aycells qui aso legiran,
e mays de rims de aquests trobaran,
no reptem mi si be uols he tots vists,
car deus es sols qui 's en tots fayts avists.
En apres dich, que la colomba 'y mis
per ço com es aquest lo meu diuis,
que tinch al cor e als pits avegades:
et enquer mays que les mits tornades
de mos dictats sapiats que no 'm oblida,
ne fara may tant cant sin ma vida.
Per ço senyor, que tots tems que lijats
aquest dictats de me siats membrats,
quins suy de cor humil en vos servir.
Deus prech que 'm larg en tot fayts a uenir
tot en axi com vostre cor desira,
ab salut gran y engrat de mal e dira,
ens de honor de vostres enemis,
et en apres cent anys en paradís."

En el folio treinta y tres va el *Prolech e destinatio de Rima e de consonança leyal*.

De distinta letra se hallan en el folio siguiente y penúltimo dos composiciones que por su forma no parecen ser de Jaime March, tituladas *Jesus et maria et hieronimus...* y *Oro (oracio) al clau de ihs*. El último folio, treinta y cinco, está en blanco.

Códice escrito en letra redonda, en papel de hilo: en la hoja final hay la siguiente nota de mano de don Fernando Colón: "Este libro costo ansi encuadernado. 12. dineros en Barcelona por Junio de. 1536. y el ducado vale 288 dineros."

II. "Cobles de fortuna."

Principian:

"Quan hen enssir / en los fets mundanals
Totes les gens / vag regir per fortuna
Segons lo cors / del sol e de la luna..."

Esta composición consta de tres estrofas de diez versos, con doble *tornada* de cuatro.

III. Se les atribuye la sentida elegía a la muerte de un amigo que empieza:

"Ab lo cor trist / envirollat d'esmay..."

IV. En el *Lay de Torroella* figuran a nombre de Jaime March ocho versos que comienzan:

"Un sobtos pler — mes vengut per lo vautre
fentme pensar — e consobre desigs..."

V. *Questió moguda entre lo vescompte de Rocaberti è Mossen Jacme March sobre lo departiment del estiu e del ivern.*

En ella March tiene seis estrofas de nueve versos.

VI. "Cobla equivocada feta per M. J. M. a M. P. M."

Cítala Ferrer y Bigné, quien dice que a su juicio las poesías del *Lay de Torroella* y de la *Questió* son de un poeta catalán, llamado también Jaime March, que floreció en Barcelona antes de instituir don Juan I el Consistorio del *Gay saber*.

Las composiciones que cita dicho Ferrer y Bigné con los números IV y V están intercaladas en el *Libre de concordances*.

FELIPE MARIMON Y SALVADOR

Hijo de don Pedro Marimón y doña Isabel Salvador, pertenecientes a familia muy distinguida que procedía del Principado de Cataluña, nació en la villa de Cervera, del Maestrazgo de Montesa y fué bautizado en su Iglesia parroquial el día 19 de mayo de 1565. Muy joven todavía pasó a la villa de San Mateo a estudiar gramática bajo la dirección del maestro Jaime Estéve, resultando un discípulo aventajadísimo. Mostró también gran afición a las Humanidades y era gran conocedor de las obras del siglo de oro de nuestra literatura. Vino a Valencia para completar sus estudios en esta Universidad, alcanzando en 18 de junio de 1578 el grado de bachiller en artes y poco más tarde el de maestro. En 13 de diciembre de 1579 tomó el hábito de la orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama y profesó en el año siguiente. Fué testamentario, en unión del célebre poeta latino Jaime Juan Falcó, del último maestro de la orden don Pedro Luis Garcerán de Borja, quien hizo gran aprecio del talento, instrucción y dotes de gobierno de nuestro Marimón. En 17 de mayo de 1597 lo presentó el Rey para el curato de San Mateo, que rigió con gran contentamiento de sus feligreses, los cuales elogiaban con gran entusiasmo su ejemplar virtud, su religiosidad y elocuencia. El rey Felipe III, además de agraciarse con el Priorato de

San Jorge de Alfama, en mayo de 1603 le nombró su Capellán de Honor.

En 1607 fué promovido al Obispado de Ampurias y se celebró su consagración muy solemne en la Catedral de Valencia el día de San Mateo de 1608, oficiando de pontifical el Beato Juan de Ribera, a pesar de su edad avanzada y asistiéndole don Tomás de Espinosa y don Lorenzo de Monsonis, obispos de Marruecos y Belarmino, respectivamente. Como padrino figuró el teniente general de la Orden don César Tallada. Según manifiesta uno de sus biógrafos, al trasladarse a su obispado "procuró por todos los medios posibles la reforma de costumbres en las dos visitas que hizo, predicando frecuentemente para animar a los fieles". No quiso llevarse en su compañía a pariente alguno y las prebendas las proveyó en los naturales del país más beneméritos. Procuró el mejoramiento de la agricultura, para lo cual solicitó del Rey el envío a aquel país de entendidos valencianos que se encargaran de dirigir los trabajos.

En 1612 obtuvo el nombramiento de Arzobispo de Sacer, pero no llegó a posesionarse de aquella diócesis por impedírsele su muerte, ocurrida en la villa de Pertugas el día 17 de enero de 1613.

Durante su juventud hizo una excelente traducción en lengua valenciana de las *Eglogas* de Virgilio, cuyo manuscrito, de letra del autor, poseyó nuestro ilustre paisano don Francisco Xavier Borrull y Vilanova.

Dejó escritos dos tomos de sermones, que se han perdido.

JERONIMO MARTI

Era estudiante en 1488, cuando ganó el premio de la justa adicional en honor de San Cristóbal celebrada el día de la Natividad de la Virgen (8 de septiembre) en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes. No figura en certamen alguno de los que se hicieron en los primeros años del siglo XVI.

Obra poética:

I. *Obra en llaors del benaumentat Sant Cristofol*. Valencia, 1498.

"Obra de Jeronim Marti ab la qual guanya lo marçapa.

Qui pot loar / lo gran de uostra fama"

Tres estrofas de doce versos.

JUAN JOSE MARTI

Ni el infatigable bibliógrafo don Nicolás An-

tonio en su *Bibliotheca nova*, ni el padre Rodríguez en su *Bibliotheca valentina*, ni don Vicente Ximeno en los *Escritores del Reyno de Valencia* hacen mención alguna de Juan José Martí ni de sus obras. El erudito don Justo P. Fuster y Taroncher, en la *Biblioteca valenciana*, habla de él, pero solamente reproduce las alusiones que Mateo Alemán le dirige en la segunda parte del *Guzmán*, y lo propio hace don Buenaventura Carlos Aribau en el concienzudo estudio sobre la novela española, que precede al volumen de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, dedicado a los *Novelistas anteriores a Cervantes*.

Documentos encontrados por nosotros hace pocos años (1) dan alguna luz sobre la vida de Martí, ignorada hasta la fecha. Fijan su nacimiento en Orihuela, y debió de ser por los años de 1570 a 1572. Martí hizo en dicha ciudad los primeros estudios hasta graduarse de bachiller en Artes. En 1591 estaba en Valencia, en cuya Universidad obtuvo el grado de bachiller en Derecho canónico el día 3 de julio de aquel año. En enero de 1594 ingresó en la Academia de los Nocturnos, tomando el nombre de *Atrevimiento*.

Martí leyó por primera vez en la sesión de 16 de febrero una composición titulada *Alabanza de la Academia en esdrújulos*. En la sesión inmediata fueron dos las poesías leídas: una glosa, en tres octavas, *Cada cual procurando ser primero*, y un romance, *A la ausencia de una dama*. En las cuatro sesiones de marzo dió lectura a unos *Tercetos contando la fábula del rey Midas*, unas *Redondillas quejándose de su dama*, unas *Estanzas a San Ponciano* y otras *Estanzas alabando el nombre Atrevimiento*.

En 16 de mayo de 1598 se le designó para

(1) Se publicaron en el siguiente folleto: J. E. Serrano y Morales. "El Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda fué Juan Martí?" (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.) Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, calle de Olid, número 8, 1904." En 4.º, de 8 páginas. Este trabajo de nuestro querido y malogrado amigo señor Serrano lo reprodujo el ilustre polígrafo, maestro de los maestros, don Marcelino Menéndez y Pelayo, junto con su notable estudio titulado *Una nueva conjetura sobre el autor del "Quijote" de Avellaneda*, que va al frente de la edición hecha de esta última obra en Barcelona, en MCMV, en la imprenta de los hijos de Jaime Jepsus.

formar parte del *Concejo general* de Valencia. Dicho cargo sólo duraba un año.

Poco tiempo después, el 13 de octubre, alcanzó el título de licenciado y doctor en Derecho canónico, con la honrosa calificación de *tanquam benemeritum et valde condignum et nemine discrepante*. También fué doctor en Derecho civil.

En el mismo año 1598, a 27 de octubre, el Concejo de la ciudad, por indicación del doctor Esteban Vives, del Real Consejo, que desempeñaba una de las examinaturas de leyes en la Universidad, le nombró *conjunto* de éste, o sustituto, con derecho a sucederle en el cargo.

En 1602 publicó su *Segunda parte del pícaro Guzmán de Alfarache*, y aunque en la dedicatoria a su amigo y compañero de los Nocturnos don Gaspar Mercader, conde de Buñol, ofreció *sacar a la luz otros trabajos*, no pudo realizar esta promesa porque le sorprendió la muerte en plena juventud el día 22 de diciembre de 1604.

Al día siguiente, los Jurados y demás prohombres del Quitamento proveyeron la vacante de examinador, adjudicándosela al doctor Gaspar Tárrega.

Escasas son las obras que se conocen de Juan José Martí, pues se reducen a siete poesías leídas en la Academia de los Nocturnos y a la mentada *Segunda parte del Guzmán*.

Esta última producción, aunque apareció a nombre de *Mateo Luván de Sayavedra*, está fuera de toda duda que pertenece a Juan José Martí. El mismo Mateo Alemán, autor de la *Primera parte*, lo declara repetidas veces en la continuación que hizo de su obra. En el capítulo octavo del libro primero de la segunda parte, hablando de un gran bellaco que se fingió amigo de Guzmán y le robó, al que apellidada Sayavedra, se expresa de este modo: "Visítome (al parecer) desinteresadamente, sin querer admitir ni un jarro de agua; dijome ser andaluz, de Sevilla, mui natural, caballero principal, Sayavedra, una de las casas más ilustres, antigua y calificada della: ¿quién sospechara de tales prendas, tales embelecocos? Todo fué mentira; era *valenciano*, y no dijo su nombre por justas causas."

Más adelante, arrepentido de esto, se muestra ya más explícito, y en el capítulo cuarto del segundo libro, al hacerle referir a Sayavedra su vida, declara: "Mas, porque pudiera ser no sucedernos de la manera que teníamos pensado, y para en cualquier trabajo no ser

conocidos ni quedar con infamia, fuimos de acuerdo en cambiar de nombres. Mi hermano, como buen latino y gentil estudiante, anduvo por los aires derivando el suyo: llamábase *Juan Martí*, hizo del *Juan Luján* y del *Martí Mateo*, y volviéndolo por pasiva llamóse *Mateo Luján*. Desta manera desbarró por el mundo, y el mundo me dicen que le dió pago también como a mí. Yo, como no tengo letras ni sé más que un monacillo, eché por esos trigos, y sabiendo ser caballeros principales los Sayavedras de Sevilla, dije ser de allá y púseme su apellido." Y por si aun esto no era bastante para descubrir el nombre del continuador, añade lo siguiente en el capítulo quinto: "No le culpo (a Sayavedra); empero a su hermano mayor, el señor *Juan Martí* o *Mateo Luján*, como más quisiese que sea su buena gracia, que ya tenía edad cuando su padre le faltó para saber mal y bien, y quedó con buena casa y puesto, rico y honrado, ¿cuál diablo de tentación le vino en dejar su negocio y *empa- charse con tal facilidad en lo que no era suyo, querer quitar copas?* ¿Cuánto mejor le fuera ocupar su persona en otros entretenimientos? *Era buen gramático, estudiava leyes que más a cuento y fácil hacerse letrado.*" El enojo que en este pasaje muestra Mateo Alemán por la *Segunda parte* de Martí es una prueba evidente del disgusto que debió de producirle; pero no es óbice para que reconozca en su competidor, *sea quien dice, o diga quien sea, su mucha erudición, florido ingenio, profunda ciencia, grande donaire, curso en letras humanas y divinas, y ser sus discursos de calidad, de que le quedo envidioso, y holgara fueran míos.*

La obra de Martí fué muy bien acogida, demostrándolo el hecho de imprimirse cinco veces en un cortísimo período de tiempo. Los ejemplares de las antiguas ediciones son hoy día rarísimos, y nosotros sólo hemos alcanzado ver la de Bruselas.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 80. "Alabanza de la Academia en esdrújulos".—Sesión 81. *Glosa en tres octavas: Cada cual procurando ser primero*.—Romance, *A la ausencia de una dama*.—Sesión 82. "Veintiseis tercetos contando la fabula del rey Midas".—Sesión 83. "Diez redondillas quejándose de su dama".—Sesión 84. "Cinco es-

tancias a San Ponciano con eco".—Y sesión 85. "Estanzas alabando el nombre *Atrevimiento*."

De estas composiciones se han publicado en el

Cancionero de la Academia. Primera parte. Valencia, MCMV: *Alabanza de la Academia en esdrújulos*. Págs. 156-58.

Cancionero. Segunda parte. Valencia, MCMVI: *Romance a la ausencia de una dama*. Págs. 157-59.

Cancionero. Tercera parte. Valencia, MCMVI: *Glosa. Cada cual procurando ser primero*. Págs. 109-10.

No poética:

II. "Segunda parte de la Vida del picaro Guzman de Alfarache. Compuesto por Matheo Luxan de Sayavedra, natural vecino de Sevilla. Dirigido a Don Gaspar Mercader y Carroz, heredero legitimo de las Baronias de Bunyol y Siete Aguas. En Brocellas, por Roger Velpius, en el Aguila de oro, cerca del Palacio. Año 1604. Con licencia."

En 8.º Doce páginas preliminares con lo siguiente. *Aprobacion* del doctor Juan Briz Martínez, por comisión del muy ilustre señor doctor Gabriel de Sora, vicario general del Arzobispado de Zaragoza, fechada en dicha capital a 8 de noviembre de 1602, en la que consta que este libro *ha sido ya impresso en la Ciudad de Valencia*; licencia real, dada también en Zaragoza a 12 de noviembre de dicho año, a favor de *Angelo Tavano*, mercader de libros de la misma; dedicatoria suscrita por *Matheo Luxan de Sayavedra*; *Tabla de los capítulos de la presente obra*; y privilegio concedido por los príncipes Alberto e Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, a Roger Velpius, firmado en Bruselas, para que nadie más que éste pudiera imprimir ni vender dicho libro. El texto se compone de 382 páginas, y al final hay una hoja en blanco.

(Biblioteca Serrano Morales, de Valencia.)

Otras ediciones:

"Segunda parte de la vida del Picaro Guzman de Alfarache. Compuesta por Mateo de Luxan de Sayavedra, natural vezino de Sevilla. Madrid, Imprenta Real (*Al fin: Juan Flamenco*), 1603.

En 8.º Doce hojas preliminares y 437 páginas.

La primera edición de esta *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, compuesta por Luján de Sayavedra, debe ser de *Valencia*, 1602:

así se infiere de la aprobación del doctor Pedro Juan Asensio, que lleva la impresión de Madrid, fechada en aquélla el 8 de agosto de dicho año... Yo he visto otra (edición) falta de la portada; pero hecha sin duda en Milán el año de 1603, porque esta es la fecha de la dedicatoria de los impresores.

En 12.º Ocho hojas preliminares y 384 folios.

(Salvá. *Catálogo*. Núm. 1880. Tomo II, páginas 158-59.)

“*Segunda parte de la vida del pícaro Guzman de Alfarache. Compuesta por Matheo Luxan de Sayavedra y natural vecino de Sevilla.* Dirigido a D. Gaspar Mercader y Carroz, heredero legítimo de las Baronías de Buñol y Siete-aguas. Con licencia, Barcelona por Sebastian de Cormellas al Call. año 1603, en 8.º.”

(Fuster. *Biblioteca valenciana*. Tomo I, página 198.)

Don Buenaventura Carlos Aribau incluyó la continuación de Martí en el tomo tercero de la *Biblioteca de Autores Españoles*, editada por Rivadeneyra, dedicado, como ya hemos dicho, a los novelistas anteriores a Cervantes, la cual ocupa las páginas 363-430 inclusive.

FRAY LUIS MARTI

Religioso dominico, natural de la ciudad de Valencia. Tomó el hábito de su orden en el convento de San Onofre y profesó en el mismo el día 28 de octubre del año 1563. Por su aplicación y talento consiguió el grado de Maestro, que le fué ratificado en el Concilio provincial que se celebró en Zaragoza en 1592. No hemos podido averiguar la fecha de su fallecimiento.

Obras poéticas:

I. “Primera Parte de la Historia del bienaventurado padre fray Luys Bertran de la orden de Predicadores, y natural de la ciudad de Valencia. Compuesta en octava rima, por el Presentado fray Luys Marti, del mesmo habito y nacion. Dirigida al Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Ioan de Ribera Patriarca de Antiochia, y Arçobispo de Valencia. (*Escudo del Patriarca.*) Vendese en casa de Martin de Esparça, en la calle de Caualleros.”

Al fin: “Impresso con licencia, en la indyta y coronada ciudad de Valencia, en casa de los herederos de Ioan Nauarro, por Vincente de Mirauet, juto al molino de la Ruella, 1584.”

En 8.º Diez y seis hojas preliminares, incluso la portada, que contienen: licencia (en valenciano) del virrey don Francisco de Mucada, conde de Aytona, fechada en Valencia a 17 de julio de 1583; licencia del Beato don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, de 15 de julio de dicho año; aprobación del doctor Pedro Juan Monzó, de los mismos día, mes y año; licencia de fray Francisco Alemany, prior del convento de Predicadores de Santo Domingo y vicario general de la provincia de Aragón, de 28 de mayo; aprobación de fray Juan Martínez, prior del convento de San Onofre, de 16 de mayo; aprobación del séptimo canto de la obra, por el maestro fray Vicente Justiniano Antist, de 16 de mayo; retrato del Santo grabado en madera; *Ad diuum Ludouicum Bertrandum carmen extemporaneum Auctoris*, compuesto de veintiséis versos; “Soneto al mismo bienaventurado padre fray Luys Bertran, del Auctor”, que comienza:

“No permitio el amigo verdadero
que escondida estuuiesse tal lumbrera...”;

dedicatoria al señor Patriarca don Juan de Ribera; “Al Illustrissimo y Reuerendissimo señor Patriarcha de Antiochia, del Auctor Soneto”.

Empieza:

“Qual el sabio escultor que su pintura,
de vna hermosa columna la mas alta...”;

“Tabla de todo lo contenido en la presente obra”; “Erratas”; “En loor del Auctor y de la obra, de Vincente de Mirauet Impressor della. Soneto”; “Del Reuerendo padre fray Ioan Martinez Alegria, de la orden de nuestra señora de Montesa, al Auctor. Soneto” (*con estrambote*).

Entre las suaves flores y olorosas
que de Sácto Domingo el huerto cria...”;

“Ad Reuerendum admodum P. Fr. Ludouicum Marti Presentatum Ordinis Prædicatorũ, Fr. Franciscus Oliveyra Lusitanus. eiusdem Ordinis: vt scribat”, diez y seis versos; “De vn deuoto del sancto, y amigo del Auctor, Soneto.

A Nuestro nueuo sancto Valenciano...”;

escudo de la orden de Predicadores; y retrato del santo con unos dísticos latinos al pie, distintos del que lleva el anterior.

En la hoja primera empieza la “Prefacion

del Auctor, a los deuotos, y Christianos Lectores. La qual porque de menos fastidio, va compuesta en copla redondilla.

Al beneuolo Lector
que (sin passion) viere quanto...”,

que consta de cinquenta y una décimas.

En el auerso de la hoja 13 se inserta: “En alabança del sancto fray Luis Bertran, de Estevan Burgues. Soneto.

Vn spiritu que a Dios siempre este intento,
vn coraçon a Dios todo allegado...”,

y en el reverso de la misma se lee: “En alabança del Presentado fray Luis Marti, de Estevan Burgues. Soneto.

Los que gustays del Nectar, y beuido
hauays del Helicon l'agua sabrosa...”

En el auerso de la hoja 14 se incluye: “De Hieronymo Abella ciudadano de Valencia, al Auctor. Soneto.

Cantad fray Luys Marti, con facil vena...”

y en el reverso figura “De aquella deuota señora que compuso las Estanças del tercer Canto. Soneto.

Por ser tan alto y raro el argumento,
Luys Marti de tu vena milagrosa...”

En el auerso de la hoja 14 (por error está duplicado el número) va incluido un “Soneto del mismo auctor, cuyas primeras letras contiene su nombre y sobrenombre.

Fin, y principio, muerte y vida junto
refiero, y hago vn circulo perfecto...”

El texto, compuesto de siete cantos, comienza en el reverso de la citada hoja 14 y cada canto lleva al principio un soneto, en el que se resume lo tratado en aquéllos.

En el reverso de la hoja 86 se incluye un “Soneto del Epitaphio que compuso el auctor en alabança de su Maestro fray Bartolomé Pauli, de quien se ha hecho mención en el precedente. Canto quarto.

Al que aqui yaze vimos despojado
del mudo, por correr tras Dios ligero...”

Sigue (en el auerso de la hoja 87) otro retrato del Santo con dos dísticos latinos.

El canto séptimo acaba en el reverso de la hoja 139, y en el auerso de la siguiente (140) aparece por quinta vez el retrato de San Luis con dos dísticos. En el reverso comienzan “Los loores del padre fray Luis Bertrán de bienaventurada memoria”.

En el auerso de la hoja 142 se insertan unas octavas que llevan el siguiente epigrafe: “Siguense siete octavas rimas, donde estan nombrados por su orden todos los Reuerendissimos Padres Generales, que hasta oy han florecido en nuestra Sagrada Religion de Predicadores.

Cinquenta son los claros Generales,
que a nuestra religion dà lustre y gala...”

En el reverso de la hoja 143 hay: “Al Christiano lector. Soneto.

Que ni buen zelo mires, te suplico
lector, quando leyeres, esta historia...”

En el auerso de la hoja 144 da principio la “Nomina de todos los Reuerendissimos Generales de la Orden de Sancto Domingo”, que acaba en el reverso de la misma, y a continuación se inserta el colofón copiado anteriormente.

(Real Colegio del Corpus Christi de Valencia. = Biblioteca particular del Beato Don Juan de Ribera. = Volumen número 1026.)

II. “*Gozos y loores al glorioso S. Onofre, en los cuales se le atribuyen las siete virtudes, tres teologales, y quatro cardinales, con algunas figuras de la Escritura Sagrada.*”

Hállanse al fin de la vida del mismo Santo, escrita por el maestro fray Jerónimo Taix, Dominicó, que estaba manuscrito en el convento de San Onofre: y expresa el autor por estas iniciales: “Fr. L. M. O. P. Frater Ludovicus Martinus o Marti ordinis Prædicatorum.” (Fuster. *Biblioteca valenciana*. Tomo I, página 157.)

No poética:

III “*Rezo propio del glorioso padre S. Onofre hermitaño con himnos y Misa.*”

Manuscritos que cita Ximeno y que asimismo los vió Fuster. Estaba dedicada esta obra al General de la Orden de Predicadores fray Serafino Caballi.”

PEDRO MARTI

Médico, natural de Valencia y poeta muy correcto. Concurrió a los certámenes de los años 1511 y 1532.

Obras poéticas:

I. *Obrs fetes en lahor de la seraphica senta catherina*. Valencia, 1511.

"Pere marti ala joya.

Real ciutat / pel rey etern fundada
fos en est mon / o verge catherina..."

Siete estrofas de diez versos y un parcaado.

II. *Sempere. Certamen poetich*. Valencia, 1533.

"En llaor dela concepcio de nostra Senyora lo metge pere marti ala joya.

No dubem (sic) no / concloa tota natura
del crim antich / delliuere ser leixcelsa..."

Cinco estrofas de diez versos y al fin un parcaado.

FRAY PEDRO MARTIR MARTIN

Religioso dominico nacido en Begis, pueblo que pertenece en la actualidad a la provincia de Castellón. En el convento de Santo Domingo de Valencia tomó el hábito en 21 de octubre de 1584 y profesó en el mismo el día 23 de octubre de 1585. Estudió artes y teología y en su religión fué promovido al grado de Presentado. A la justa poética que se hizo en celebración de haber sido canonizado San Raimundo de Peñafort, el día 13 de enero de 1602, acudió con varias poesías sin opción a premio. Murió el 10 de enero de 1633.

Obras poéticas:

I. *Gómez. Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Dialogo de vn handolero a S. Raymundo, por F. Pedro martyr Martin Valenciano." Son doce quintillas. Págs. 214-16.

"Al passo de la mar de San Raymundo vna fuente, escriue Fr. Pedro Martyr Valenciano." Son ocho décimas o *redondillas de a diez*. Páginas 250-53.

"A S. Raymundo. Decimas, por Fr. Pedro martyr Martin de Vedia, Valenciano." Son ocho. Págs. 322-25.

No poética:

I. "*Traduccion* (del Idioma Latino al Castellano) *de la Regla de S. Agustin, y Constituciones de N. P. Santo Domingo, que professan las Religiosas*; y añadió de

suyo, un *Tratado de los tres Votos*. Todo en Valencia por Chrisostomo Garriz 1626."

En 8.º

(Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo I, pág. 323.)

Fuster (*Bib. valenciana*. Tomo I, págs. 236-37) refiere que en la dedicatoria de esta obra al maestro fray Jerónimo Mos, provincial, entre otras cosas, fray Martin dice lo siguiente: "Con este poquillo de estudio tengo visto y observado algo en dos o tres sugetos para mi recreo y entretenimiento; que a valermelos dos caudales de ingenio y posibilidad, con el primero hubiera trabajado a mi gusto y con el segundo quizá a la edificación del proximo. Son los sugetos: *De sacro et Prophano apud veteres habitu*, el primero; el segundo, *De sacra politia*; y el tercero agora ultimamente cuando en mi vegez es mi Abisag, el deletrear en la lengua santa, una Synonimia hebraea."

Añade este último bibliógrafo que "se hizo otra impresion mas corregida y aumentada de la referida obra, en Valencia, sin año ni nombre de impresor; pero fué sin duda en 1720, en 8.º Se reimprimió de orden de Fr. Jacinto Santaromana. En esta (edición) no está la dedicatoria al Maestro Mos".

TOMA DE HÁBITO.

"El mismo día y año (21 de octubre de 1584) y en el mismo Conuento (Santo Domingo) tome el habito para frayle del choro yo fray Pedro Martyr Martinez natural de la villa de bexix del Reyno de Valencia. Lo que truxe de ropa fue vna capa vna casaca vna camisa vn sombrero vna petrina medias calças y greguescos y capatos en fe de lo qual me firme de mi propria mano = fr. Pedro Martyr Martin (borradas las letras ez) = f. Bautista villar."

(A. G. del Reino de Valencia. = Libro de hábitos y profesiones del Convento de Santo Domingo. = Años 1532-1627. = Folio 105.)

PROFESIÓN.

"Eodem die et anno et mense (23 de octubre de 1585) et hora ego fr. Petrus Martyr Marti (borrada la sílaba nez) feci p̄fessionem sub eisdem praelatis (cortada la hoja por hallarse a la vuelta la firma de San Luis Bertrán) fidem presentibz subscripsi ppria manu = fr. Petrus Martyr martin (borrado ez). =

Rubricado. = (*Cortada la firma y rúbrica de San Luis Bertrán, que era a la sazón maestro de novicios.*)

(Libro citado de hábitos y profesiones. = Folio 38.)

JERONIMO MARTINEZ DE LA VEGA

Sacerdote, natural de la ciudad de Valencia y doctor en Sagrada Teología. En nuestra santa Iglesia Metropolitana obtuvo un beneficio y desempeñó por algún tiempo la vicaría de la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol. Fué secretario de una justa poética que se celebró en dicha iglesia el día 16 de septiembre de 1612 para solemnizar la traslación del Santísimo Sacramento y haberse terminado la fábrica del nuevo templo. Asegura Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo I, pág. 323) que "era hombre sumamente aplicado a las letras, y muy instruido en variedad de Idiomas, especialmente en el italiano, latino y portugués". Su afición a los estudios históricos hizo que juntase una numerosa y selecta biblioteca y un gran monetario. También recogió muchos retratos de valencianos célebres en artes, ciencias y literatura. El padre Rodríguez (*Biblioteca Valenciana*, pág. 167) dice que en su época era considerado como uno de los varones más eruditos de este reino. Por sentencia definitiva de la Comisaría Apostólica, fechada en 26 de abril de 1633, obtuvo la vicaría perpetua del Hospital General de Valencia.

En el certamen literario que se hizo en la iglesia del Real Convento de Nuestra Señora del Remedio el día 3 de mayo de 1668 con motivo de la canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valois consiguió el segundo premio de los sonetos, que era un Breviario. En la sentencia de don Rodrigo Artés y Muñoz se le dedica la siguiente quintilla:

"De Martínez las auroras
piden premio extraordinario,
y al oírlas tan canoras
oi se le ha dado un Breviario
porque cante a todas horas."

Sirviendo el cargo de Vicario del Hospital ocurrió su fallecimiento en Valencia el día 4 de junio de 1678.

Gozó por sus acrisoladas virtudes y esclarecido talento de tan buena fama, que a su muerte se celebraron en dicho benéfico establecimiento solemnes honras fúnebres, y en ellas

hizo su panegírico el padre maestro fray Pablo Cenedo, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, laureado poeta y elocuente orador sagrado.

Obras poéticas:

I. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

"De Geronymo Martinez de la Vega, Octavas a a caridad que tuvo el bendito padre con los pobres." Son cinco y se presentaron a la devoción. Págs. 287-89. "Soneto de Geronymo Martinez de la Vega." Al premio. Pág. 310.

II. Aguilar. *Fiesta a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"Cancion de Geronymo Martinez de la Vega, al premio." Empieza: *Quando la fuerza de la fe constante*, etc. Págs. 284-87.

III. Gómez. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"De Geronymo Martinez de la Vega. Soneto." Págs. prels. "De Geronymo Martinez de la Vega. Cancion a S. Luys Bertran." Comienza: *Es Luys tan excelente*, etc. Págs. 166-69. "Redondillas por el mismo, en lengua Valenciana." Ocho redondillas de a diez. Empieza: *Lluis la raho ho demostra*, etc. Págs. 170-73. "In lode dil B. Ludouico Bertrando, Canzon Italiana que e la tricesima dil Petrarca, per Girolamo Martinez di la Vega." Empieza: *Listesso amore, e deuocion istessa*, etc. Páginas 281-83. "Lamentacion de vn Portugues en ahabança de S. Luys Bertran, por Geronymo Martinez de la Vega." Empieza: *Chore ya Portugal com ronco pranto*, etc. Págs. 293-95.

IV. Aguilar. *Expulsion de los Moros*. Valencia, 1610.

"Al Rey nvestro Señor por la expulsion de los moros. Por mossen Hieronymo Martinez de la Vega. Soneto." Págs. prels.

V. "Solenes i grandiosas Fiestas, q̄ la noble, i leal Ciudad de Valencia a echo por la Beatificacion de su Santo Pastor, i Padre D. Tomas de Villanueva. Al muy illustre Cabildo, i Canonigos de su santa Iglesia Metropolitana. Por Geronymo Martinez de la Vega, Presbytero Valenciano, Beneficiado de la misma Iglesia. Con un discurso de los Obispos, i Arçobispos, desde

el día de su conquista por el Rey don Iayme, i otras cosas memorables. En Valencia, por Felipe Mey, Año 1620."

En 8.º Ocho hojas prels., incluso la portada, donde se insertan: licencia dada por el doctor Serra, vicario general, a xv de julio de MDCXX; dedicatória-prólogo que lleva por título *Letor; El Autor a su libro. Quartetos; Al Critico Censor, Decima*; poesías laudatorias de Vicente Mariner (en latin), Vicente Espinosa (en latin), Felipe Corvin (latina también), Pablo de Castellví y Mosén Lorenzo Assoris; y *Erratas*; 580 páginas de texto. Al fin, en dos hojas, no numeradas, va el *Índice de las cosas más notables*. Lleva, además, una hoja plegada.

Intercaladas en el texto se hallan estas composiciones poéticas de Martínez de la Vega: "De Geronymo Martínez de la Vega Presbítero Valenciano. Al Sepulcro del Beato Don Tomas de Villanueva. Epitafio", soneto, pág. 381; y otras cinco poesías que cantaron los músicos de la Capilla de la Catedral y figuran en las págs. 463-68.

Asimismo hay poesías de Vicente Mariner, Vicente Gascó de Siurana, Vicente Bisse, Vicente Esquerdo, Vicente Espinosa, Juan B. Roig, Antonio Medina, don Juan Sigler Cardona, padre fray Lamberto de Espejo, agustino; doctor Juan Tremiño; Pedro Salinas, padre fray Cristóbal de Espejo, agustino; Miguel Antolín, presbítero; doctor Juan Luis Fababuix, canónigo; Jaime Juan Bertomeu, José Miguel Bertomeu, Marco Antonio Orti, Leonardo, don Pablo de Castellón, Francisco Juan Alfonso, Juan Ribalta, don Gaspar Mercader y Carroz, conde de Buñol; don Baltasar Ladrón, José Rostajo, don Vicente Vallterra, don Gaspar Escrivá de Romani, Maximiliano Cerdán de Tallada, Luis Cavaller, Vicente Font y Lamberto Ortiz. En el examen de Gaspar Aguilar se citan: Pedraza, Barranta, Jaime Ponce de Ribellas, Moyo, Sor Bernarda Romero, Villorado, González y Nicolás Mestre.

(Biblioteca Universitaria.)

VI. Crehuades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

"Por Geronymo Martínez de la Vega Presbytero Valenciano a la deuocion. Decimas." Son seis. Págs. 238-40.

VII. Orti. *Segundo centenario de la canonizacion de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"Del Licenciado Geronimo Martínez de la Vega, Presbytero, Vicario del Hospital general. Dezimas al Autor." Son dos. Págs. prels.

VIII. Rodríguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Soneto del Licenciado Geronimo Martínez (sic) de la Vega, Generoso. Segundo premio, vn Breviario." Págs. 477-78.

Otras obras:

IX. "*Concio de Glorissima Christi Domini Resurrectione, habita ad Canonicos Sedis Valentinae, in iucundissima sancti Paschalis Vigilia*. En Valencia por Juan Christosomo Garriz 1607. en 4.º La dixo siendo Subdiacono, y la dedicó al V. Señor Patriarca Ribera."

(Ximeno.)

X. "*Summa enarratio vitae, & obitus Francisci Hieronymi Simon, Valentini, eximia sanctitate Presbyteri*. En Valencia junto a la Iglesia Parroquial de San Andres 1612. en fol. La escribió con el motivo de aver sido, como afirma *Rodrig.* uno de los Confesores de este V. Sacerdote, y el que mas le assistió en su ultima enfermedad, y muerte, sucedida en 25 de Abril de dicho año."

(Ximeno.)

XI. "H. 23. *Vidas de Varones Ilustres Valencianos por Vicario Gen. Martínez de Vega*."

Volumen en folio manuscrito, escrito de una misma mano, hasta la página 1026, que contiene el artículo biográfico de don José Esteve. Siguen veintiséis hojas, donde se trata algo extensamente la vida del venerable siervo de Dios fray Andrés Hibernon. Al final, en dos pliegos sueltos, va el índice de los valencianos biografiados por orden alfabético. El primer artículo se refiere al poeta Juan Fernández de Heredia. Dicho manuscrito se conserva en la biblioteca de la Academia de la Historia.

XII. "*Declamatio in Avicenam habita in Academia Valentina anno 1660*, manuscrito en 4.º Lo tenia en su poder el P. Galiana, el que pararia en la librería del Convento de Onteniente."

(Fuster.)

ISIDORO MATEU Y SANZ

Natural de Valencia e hijo de don Juan Bautista Mateu, generoso, y de doña Isabel Sanz. Fué hermano del ilustre jurisconsulto don Lorenzo, del paborde don Hermenegildo y de don Luis, que también mostró en repetidas ocasiones su afición al cultivo de la poesía. En la justa poética celebrada en el convento de San Francisco el día 5 de enero de 1665 en loor de la Purísima Concepción mereció el segundo premio del primer combate o tema por unas octavas describiendo las ocho maravillas del mundo y elogiando la pura Concepción de María.

En el certamen dedicado a Nuestra Señora de los Desamparados (1667) alcanzó uno de los premios extraordinarios por unas octavas.

Aún vivía en 1687.

Obras poéticas:

I. Orti. *Cuarto centenario de la canonización de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"De Don Isidoro Mateu i Sanz, Dezimas." Son cuatro: una en castellano, una en latín, una en italiano y otra en valenciano. Páginas prels.

II. Orti. *Fiestas a la canonización de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1659.

"Por Don Isidoro Mathev, y Sanz, Al Autor. Dezimas." Son dos. Páginas prels.

"Por Don Isidoro Mateu i Sanz, Al lector, Dezimas." Son dos. Páginas prels.

III. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"Antes de darse principio a la Introducci6n de la Academia se dio lugar a la deuoci6n de algunas Musas que cantaron assi, y fueron Don Isidoro, y Don Luys Matheu." Romance de cincuenta y seis versos de arte mayor. Páginas prels. "A vna dama, que queriendo quemar a la luz de vna vela el hi6o, conque estava atado vn Ramillote se quemo vn dedo, de Don Isidoro Matheu. Soneto." Pág. 18.

IV. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Don Isidoro Matheu, y Sanz. Octavas." Páginas. 166-69.

V. La Torre. *Fiesta a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Soneto de Don Isidoro Mateu y Sanz." Pá-

gina 211. "De Don Isidoro Mateu." Una glosa. Pág. 239.

La Torre, en la página 294 dice que "Por averse perdido los originales, no van impresos excelentes versos, que se escribieron a la Fiesta, como son unas Octavas de don Isidoro Mateu, famoso ingenio, al segundo assumpto que tuvieron premio."

VI. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"De Don Isidoro Mateu, y Sanz, al quarto (asunto) de los heroycos. Soneto." Pág. 43. "De Don Isidoro Mateu, y Sanz. Octavas de Arte Mayor: a los años de nuestro Rey." Son cinco. Páginas. 100-101.

VII. En el libro

"Varios romances escritos a los sucessos de la Liga Sagrada, desde el sitio de Viena, hasta la Restauración de Buda, y otras Plaças, conseguidas en tres años, en que se celebran doze Heroes Insignes de estos tiempos por el Hermano Antonio Faxardo y Azevedo, Hermitano de la Hermita de San Antonio de Padua, de la Real Villa de Carcaxente, en el Reyno de Valencia. Salen a luz a la proteccion de la Virgen del Rosario. (Grabado en madera representando la Virgen.) Con licencia. En Valencia, en la Imprenta de Iayme de Bordazar, Año de 1687. A expensas de Ioseph Rodrigo. Vendese en su casa, enfrente de la Fuente del Mercado."

En 12.º Diez hojas preliminares, inclusa la portada, que contienen: dedicatoria; aprobacion del R. P. M. Fr. Marcelo Marona, dominico, fechada en 2 de febrero de 1687; otra aprobacion de don Isidoro Mateu y Sanz; y la *Tabla*. 336 páginas de texto. El número de romances insertos en este librito ascienden a treinta y uno.

En la indicada aprobacion de Mateu y Sanz se intercalan cuatro décimas dedicadas al hermano Faxardo, escritas: una en castellano, otra en valenciano, otra en latín y otra en italiano. La valenciana dice así:

"Si ta Ploma Antoni aclama
les obres de tals Varons
les ben escrites raons
son lo clarí de la Fama:
anira de rama en rama

lo rosífol mes pollt
cantant tan agut escrit,
que mereix per lo discret
se eternice en bronce net,
y es lixga de dia, y nit."

(Biblioteca Serrano Morales.)

PEDRO MARCH

Gil Polo, en el *Canto de Turia*, elogia encarecidamente a Pedro, Jaime y Arnau March, en la siguiente octava:

"Bien mostrara (*Ausias March*) ser hijo del famoso y grande PEDRO MARCH, que en paz y en guerra, docto en el verso, en armas poderoso, dilatará la fama de su tierra: cuyo linage ilustre y valeroso, donde valor clarissimo se encierra dará un JAIME y ARNAU grandes Poetas a quien son favorables los planetas."

Este mosén Pedro, señor de Beniarjó y Pardines, después de haberse distinguido en la guerra, retiróse a este reino y fué procurador general de los bienes y tierras del poderoso duque de Gandía, don Alonso de Borja, bisnieto del rey don Jaime II de Aragón, el cual poseía igualmente los condados de Ribagorza y de Denia y era señor de la Baronía de Arenós. Contrajo matrimonio con doña Leonor Ripoll, como consta en el codicilo que hizo en Játiva el primero de junio de 1395 don Francisco Juan Ripoll, señor de Genovés. En este documento se le hace un legado a su hija doña Leonor, mujer de mosén Pedro March. Este último otorgó testamento, ante el notario de Játiva Francisco Dalmau, en 22 de diciembre de 1413, y en él legó a su hijo mosén Ausias los señoríos arriba expresados y dos casas en la calle de Santo Tomás, hoy de Cabilleros, e instituyó por herederas a sus nietas doña Violante y doña Aldonza, hijas de don Juan March y de su esposa doña Violante.

Hablando el Marqués de Santillana acerca de los orígenes de la poesía en España, en su carta al Condestable de Portugal afirma que "Mossen Pero March el viejo, valiente e noble caballero, fizo asaz gentiles cosas; e entre las otras escribió *Proverbios* de gran moralidad."

Escribió:

"Io so marauellat / com uos veu qui hule ha
E çeu qui son / per que nos vol entendre."

Siete estrofas de ocho versos con *tornadas* y *endresa* de cuatro cada una.

"Al punt com naix / comença de morir
E morin creix / e crexen mor tot die..."

Ocho estrofas de ocho versos con *tornada* de cuatro y la siguiente

"ENDRESA

En peyres march / pregats dieus que li plassa
Donar li cor / e voler esforçat
Qes ab plasser / prenga laduersitat
E sens ergull / lo be que breumien passa."

"Çest falç de mon / uol presi hun puges
Car tot lo trop / ple de mals e dengau..."

Otras ocho estrofas de ocho versos con *tornada* y *endresa* a la *Mayres de dieu*, de cuatro cada una.

"Tots grans senyors / qui he vol auenir
En far sos fayts / los passats deu menbrar..."

De esta composición sólo se conocen las cuatro primeras estanzas (de ocho versos) y el primer cuarteto de la quinta.

Las cuatro poesías que preceden están incluidas en "El Cancionero Catalán de la Universidad de Zaragoza", publicado por don Mariano Baselga (Zaragoza, 1896), páginas 46-54, inclusive.

"Cert qui so fay / don li deu seguir dan..."

Cinco estrofas con *tornada*, que empieza:

"Rey deu hauer / tot bon cor de paratge..."

"Resposta de M. P. M. a la cobla de M. J. M."

Esta y la anterior las menciona Ferrer y Bigné en su "Estudio sobre los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV".

GASPAR MERCADER

Don Gaspar Mercader, señor de Buñol, y doña Landomia Carroz fueron los padres del autor de *El Prado de Valencia*, el cual nació en esta ciudad el año 1568. Tuvo dos hermanos, llamados Baltasar y Rafaela. A los quince años contrajo matrimonio con la noble doña Hipólita Centelles, a la que aún le unía un parentesco lejano. En 26 de junio de 1587 consiguió el nombramiento de familiar del tribunal de la Inquisición, y muy joven todavía ya se dió a conocer en los torneos y juegos de cañas que se celebraron en Valencia durante los últimos años de la décimosexta centuria. Con motivo del casamiento de doña Lucrecia de Moncada, hija de don Francisco, marqués de Aitona y virrey de Valencia, con don Francisco de Palafox, señor de Ariza, se hizo en la plaza del Mercado una de estas justas, que

llamó extraordinariamente la atención por la esplendidez y riqueza con que fué realizada. Don Gaspar Mercader lució su gallardía y buen gusto en esta fiesta aristocrática, y al describirla el canónigo Tárrega en su comedia *El Prado de Valencia*, habla de la cuadrilla dirigida por su padre en la siguiente octava:

“Don Gaspar Mercader a maravilla
de amarillo y de azul, todo chapado
de plata, entró primero su cuadrilla,
de dos hijos y un deudo acompañado;
Gaspar y Baltasar, para seguilla,
y don Cristóbal Mercader al lado,
compañía de cuatro mercaderes
en quien el mundo pone sus haberes.”

Poco tiempo después (1591) constituyóse la Academia de los Nocturnos, y aunque don Gaspar no se contó entre sus fundadores, tampoco tardó mucho en pertenecer. En la sesión verificada el día 5 de marzo del año siguiente ya dió lectura a un *Romance* que era de desafío a un competidor. Entre los académicos era conocido por *Relámpago*, y habiéndose ausentado de Valencia don Bernardo Catalán a primeros de octubre de 1593 se hizo cargo, interinamente, de la presidencia. Las sesiones de los días 13, 20 y 27 de octubre y 3 de noviembre fueron en su casa, y siguiendo la costumbre, Mercader en todas ellas inició la lectura de trabajos con una composición poética. En 10 de noviembre se reanudaron las sesiones en casa de Catalán.

Como hemos hablado repetidas veces de las justas poéticas hechas a devoción de este prócer valenciano, prescindiendo de dar detalles de lo ocurrido en ellas, diremos únicamente que el futuro Conde de Buñol acudió a la tercera con cuatro *Estanzas a San Vicente Ferrer*, que obtuvieron premio. En el *vexamen* del canónigo Tárrega se habla de nuestro poeta en estas términos:

“De don Gaspar Mercader
La recámara curiosa
Salieron todos a ver,
Tan ilustre quanto honrosa,
Por ser lo que pudo ser.
Sobre verde entró esculpido
Un relámpago encendido
Que abrasava un mudo entero,
Y de cada repostero
Dize el mote: *Assí le mudo*.
Viendo su alardosa muestra
La dama no se desmaya,
Antes dixo como diestra:
—Este rayo haze la raya

A todos los qu' el Sol muestra.
El de confianças lleno,
Passó muy grave y sereno
Por llevar con gran certeza
Y en ley de naturaleza
El primer rayo sin trueno.”

En las fiestas del casamiento de Felipe III con Margarita de Austria (que, como es sabido, se celebró en Valencia en 1599) también tomó nuestro biografiado participación muy directa, y además de figurar en la lujosa comitiva que acompañaba a los reyes al entrar en la ciudad, mostró de nuevo su destreza y agilidad en los juegos de cañas y alcancías que se hicieron en la plaza del Mercado; y en el torneo del último día puso de manifiesto por tercera vez que en tales ocasiones había pocos que pudieran aventajarle.

En la justa poética que se organizó en el mes de julio de 1600 para solemnizar la venida de la reliquia de San Vicente Ferrer, a Mercader se le concedió el primer premio de las *redondillas*. Los elogios que con tal motivo le prodigó el canónigo Tárrega son tan expresivos que nos inducen a copiarlos. Helos aquí:

“De don Gaspar Mercader
¿quién podrá alabar el modo?;
sólo diré que, a mi ver,
don Gaspar lo emprende todo
y todo lo sabe hazer.

Al fino espejo ha tirado
(quién con buena fortuna);
pero no quede enojado
si aquí le falta vna luna,
pues sacó un sol enjaulado.”

(*Vexamen.*)

“De don Gaspar Mercader
son las redondillas cinco
las más buenas, y así ganan
el espejo cristalino.”

(*Sentencia.*)

Por pertenecer al Brazo o Estamento militar asistió a las Cortes reunidas en Valencia el año 1604, y en la sesión de 14 de enero sus compañeros le designaron para formar parte de la comisión de doce *tractados*. También intervino en las reuniones que tuvieron los tres Estamentos en 1607.

La expulsión de los moriscos, decretada por Felipe III en 1610, fué un rudo golpe asestado a la fortuna de don Gaspar Mercader, quien como señor de los pueblos de la Hoya de Buñol, al quedar éstos abandonados per-

dió la mayor parte de sus rentas. Esto hizo que en adelante viviese más retraído.

En marzo de 1619, por haber sido beatificado el arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva, se hicieron varias fiestas en esta ciudad. También hubo justa poética y a ella concurren los más distinguidos poetas. A Mercader se le dió el primer premio de las octavas. El secretario del certamen, que era Aguilar, alude en el *ecraimen* a la difícil situación económica del Conde, y a propósito de ello, dice:

"El de Buñol su agudeza
muestra en qualquiera ocasión;
i si vive con tristeza,
es después que la espulsión
le espelió de su riqueza.

La fortaleza de Mario
vence, postra i aniquila,
pues se opone de ordinario
a la gran furia de Syla,
que es el tiempo su contrario.

Premio a su grandeza igual
ni le espere, ni le pida;
pues le tendrá celestial
de la Virgen concebida
sin pecado original."

Y luego, en la sentencia, añade:

"I así al Conde de Buñol
le dan el vaso de plata;
cuando no para otra cosa,
para que beva esperanças."

Tres años más tarde fué muy bien recibida en Valencia la noticia de haber publicado el pontifice Gregorio XV un decreto favorable al misterio de la Inmaculada Concepción. Para conmemorar tan fausto suceso se organizaron algunos festejos y la procesión que se hizo resultó muy concurrida y solemne. Asistieron a ella las autoridades, gremios, cleros y religiones y nutrida representación de la nobleza. Como por causa de la enfermedad que padecía no asistió don Gaspar Mercader, el cronista Crellmades, en su reseña de las fiestas, al describir la procesión justifica la ausencia de éste en esta forma: "Ya siento que me dizen al oydo, que cómo no vino (*a la procesión*) el Conde de Buñol, siendo tan aficionado? No pudo por el accidente que padece de la gota: basta que no faltase su hijo, y se tenga certeza que venía el Conde en todos los coraçones de la procession."

A pesar de la enfermedad, nuestro poeta aún vivió algunos años. En 6 de enero de 1630

otorgó testamento ante el notario Vicente Gazull, instituyendo por heredero de todos sus bienes a su hijo único Laudonio, y en el mismo día hizo un codicilo revocando un legado que había hecho en favor de su esposa. Ocurrió su muerte el día 8 de agosto de 1631 y su cadáver fué trasladado a Buñol, para ser enterrado en la capilla de San Salvador de la iglesia del castillo. En las efemérides que escribió don Diego de Vich hay una relativa a la muerte de Mercader, y como lo que en ella se dice es muy curioso, la transcribimos a continuación, sin hacer la más insignificante corrección:

"Viernes 8 a las nueve de la noche, dice Vich, de larga enfermedad de idropesía murió D. Gaspar Mercader y Carroz, primero Conde de Buñol; fué hombre de humor, graciosas travesuras, sobre buen entendimiento, extraordinarios caprichos y estudiosísimo, es ser nombrado, y no se pasava tanto en la calidad de la materia como en que se hablase de él p.^o qualquiera que fuese, introduxo en su tiempo artas libertades y hechava a perder cada año a dos o tres cavalleros porque no ayudados con tan buena industria natural y le querían seguir y imitar en hechar por aquellas singulares veredas y se perdían, fué alma de las fiestas su bizarría diferenciándose de todos en las cañas, quando el Rey se casó hizo dorar a su caballo los cascós y le puso unas ligas, en otra justa sacó por empresa un sol dentro de una jaula etz... murió el año climatérico digo 63 así llaman a éste los Astrólogos judiciarios porque se juntan en él los números sete (*sic*) y nueue no sé como lo fundan sé que la experiencia muestra que mueren infinitos de esta edad, lleváronle luego a Buño donde tienen estos Señores la sepultura."

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia, 1591-94.

Sesión 23. "Romance que sea cartel de desafío a un competidor."—Sesión 24. Tres "Estanzas contra la ausencia."—Sesión 26. "Soneto a Nuestra Señora de la Soledad."—Sesión 27. "Diez octavas sin título."—Sesión 28. "Romance a un pensamiento."—Sesión 29. Ocho "Octavas probando que no hay amor perfecto con celos."—Sesión 30. "Endechas a una melancolía."

Sesión 31. "Soneto en disculpa de una piedra firmísima."—Sesión 32. "Soneto a una mudan-

za."—Sesión 37. Otro soneto "A una mudanza."—Sesión 38. "Cuartetos de un galán a una dama que le desechó por pobre."—Sesión 39. "Estancias a un galán engañado."

Sesión 41. "Redondillas significando el trabajo que padece un discreto cabe un necio." Son cuatro.—Sesión 43. "Estancias a una alcahueta."—Sesión 44. "Redondillas probando que la fortuna no favorece a los osados."—Sesión 45. "Soneto a los Inocentes."—Sesión 47. "Soneto a la poca firmeza de las mujeres."—Sesión 49. "Cuartetos de un galán favorecido a su dama porque no le quería escribir."—Sesión 51. "Sátira a una doncella que se casó a los cuarenta años."

Sesión 61. "Soneto de imposibles."—Sesión 62. "Estancias a una firmeza de muchos años mal galardonada." Son seis.—Sesión 63. "A una dama que soñando dijo lo que había pasado con su galán."—Sesión 64. "Carta de un galán ausente a una dama mudable."—Sesión 65. "A una dama que comía nieve. Verso suelto."—Sesión 66. "Redondillas a una dama que tiraba con una escopeta." Seis.—Sesión 67. "Estancias a un galán favorecido de dos damas." Cinco.—Sesión 68. "Redondillas a una dama que encaneció." Cinco.—Sesión 70. "Suceso y lágrimas de Tegualda. Verso suelto."

Sesión 71. "Estancias de como ha de vengarse un galán de una dama mudable."—Sesión 72. "En verso suelto ofreciendo imposibles a una dama."—Sesión 73. "Cuartetos a la poca fe de las damas."—Sesión 74. "Cuartetos a una dama casada y llorosa."—Sesión 76. "Cuartetos a una señora que no hacía favores a su galán porque era casado."—Sesión 77. "Tercetos."—"Quejas de Fidenio a Belisa."—Sesión 78. "Estancias a una afición de muchos años mal lograda."—Sesión 80. "Estancias a una señora que en un sarao daba la mano con guante a su galán." Cinco.—Sesión 82. "Canciones de un galán olvidado." Nueve.—Y sesión 83. "Tercetos despidiéndose de su dama." Veinticuatro.

Se han publicado

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Estancias a un galán muy favorecido de dos damas." Págs. 93-94. "Carta de un galán ausente a una dama mudable." Págs. 95-97.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Cuartetos de un galán a una señora que le favorecía y no le quería escribir." Págs. 122-24.—"Soneto de imposibles." Págs. 124-25.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Endechas a una melancolía." Págs. 61-62.—"Sonetos. A Nuestra Señora de la Soledad." Pág. 62.—"Contra las mujeres." Págs. 62-63.—"Suceso y lágrimas de Tegualda." Páginas 63-70.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Romance desafiando a un competidor." Páginas 96-98.—"Estancias de un galán a una dama mudable." Págs. 98-99.—"Soneto a los Santos Inocentes." Pág. 100.

II. Tarrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer.* Valencia, 1600.

"Ivsta real, cuyo mantenedor es Sant Vincente Ferrer. Por Don Gaspar Mercader." Treinta y nueve cuartetas. Págs. 23-31.—"Retrato de sant Vincente Ferrer en un Soneto de don Gaspar Mercader." Pág. 61.—"Estancias a sant Vincente, de don Gaspar Mercader." Nueve octavas. Págs. 89-92.—"De don Gaspar Mercader Cuartetes, en que el mismo sant Vincente alaba su costilla." Son treinta y siete. Págs. 131-38.—"Soneto a sant Vincente Ferrer de don Gaspar Mercader." Pág. 189.—"De don Gaspar Mercader. Redondillas." Págs. 279-81.

III. Catalan. *Ivstas posticas.* Valencia, 1602.

"Don Gaspar Mercader al premio." Cuatro octavas a San Vicente Ferrer. Págs. 224-25.

IV. Gomez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo de Peñafort.* Valencia, 1602.

"Un juego de cañas que haze San Vicente Ferrer festejando a San Raymundo, de don Gaspar Mercader." Romance. Págs. 210-14.—"Soneto de don Gaspar Mercader Cauallero Valenciano, a la tierra del sepulchro de S. Raymundo de Peñafort, por don Gaspar Mercader." Romance. Págs. 277-80.

V. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luis Bertran.* Valencia, 1608.

"Del Conde de Buñol a la Ciudad de Valencia, Soneto.

Ya que el orgullo y la soberbia humillas..."

Págs. prels.

VI. Aguilar. *Expulsión de los moros de España*. Valencia, 1610.

"De don Gaspar Mercader Conde de Buñol al Rey nuestro Señor, Soneto." Págs. prels.

VII. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de Santo Tomás de Villanueva*. Valencia, 1620.

"De don Gaspar Mercader, i Carroz, Conde de Buñol, Señor de la Varonia de Siete-aguas, i Macastre: a lo que pide el cartel. Otavas." Son seis. Págs. 481-82.

No poéticas:

VIII. "El Prado de Valencia. Compuesto por Don Gaspar Mercader. A la Ilustrísima y Excellentísima señora Doña Catalina de la Cerda y Sandoual, Duquesa de Lerma, Marquesa de Denia, y Sea, Condessa de Ampudia, y Camarera mayor de la Reyna nuestra Señora. (*Grabado donde se ven un sol y una estrella.*) La que cerca de su dueño resplandece, Mucho alcanza y mas merece. En Valencia, por Pedro Patricio Mey, MDC."

En 8.º Diez y seis páginas prels. (inclusa la portada) que comprenden: licencia del Conde de Benavente (en valenciano), de 22 de noviembre de 1600; aprobación del doctor Pedro Juan Assensio, de 24 de noviembre del mismo año; dedicatoria firmada por *Don Gaspar Mercader Menor*; prólogo, y poesías laudatorias de don Leudonio Mercader, don Jerónimo Mercader, don Miguel Ribellas, don Juan de Castellví, don Carlos Boyl, don Guillem de Castro, Gaspar Aguilar, Francisco Tárrega y don Luis Rocafull. 352 páginas de texto.

El Prado de Valencia es una novela pastoril en la cual se han intercalado tal número de poesías que puede considerarse como un *Cancionero*. El notable crítico don Agustín Durán, conocedor como pocos de la literatura poética española, lo califica de *inestimable* y hace notar su importancia por contener producciones de gran número de ingenios valencianos que no sólo se distinguieron en la poesía lírica sino también en la dramática. Los poetas que con su

nombre expreso figuran en *El Prado* son: Gaspar Mercader, Miguel Beneyto, López Maldonado, Fernando Pretel, Andrés Rey de Artieda, Carlos Boyl, Guillem de Castro, Leudonio Mercader, Miguel Ribellas, Baltasar Centellas, Francisco Crespí, Juan Fenollet, Jerónimo Mercader, Maximiliano Cerdán de Tallada, Jaime Orts y Gaspar Aguilar. Además a nombre de los pastores Fideno, Olimpo, Lisardo, Leonardo y Cardenio se encuentran poesías de Guillem de Castro, Gaspar Aguilar, Miguel Beneyto, Gaspar Mercader, Luis Ferrer de Cardona, Tomás Cerdán de Tallada y capitán Artieda. Casi todas estas últimas las tomó el Conde de Buñol de las actas de la Academia de los Nocturnos, introduciendo en ellas generalmente ligeras modificaciones.

Otra edición:

"Bibliothèque méridionale publiée sous les auspices de la Faculté des Lettres de Toulouse 1.º Série. Tome XI. Gaspar Mercader. *El Prado de Valencia*. Edition critique avec une introduction, des notes et un appendice par Henri Mérimée Maître de conférences a la Faculté des Lettres de Montpellier. Toulouse. Imprimerie et Librairie Edouard Privat. 14, rue des Arts (Square du Musée) Paris, Auguste Picard, rue Bonaparte, 82, Paris. 1907."

En 4.º, de CXII-238 y dos al fin, sin numerar, para el índice. Al fin: "Toulouse, Imp. Douladoure-Privat, rue St-Rome. 4597."

En las actas de la Academia de los Nocturnos hay los siguientes trabajos en prosa:

Sesión 25. "Discurso contra la ausencia."

Sesión 46. "Discurso contra las mujeres."

Sesión 50. "Segundo discurso contra las mujeres."

Sesión 79. "Discurso alabando la cobardía."

JERÓNIMO MERCADER

Hijo de don Juan Mercader y emparentado con los condes de Buñol, nació en Valencia y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 14 de noviembre de 1553. Contrajo matrimonio con doña Jerónima Palafox, hija de don Enrique, en la parroquia de San Esteban, el 31 de marzo de 1595. También intervino de una manera muy discreta, represen-

tando a su primo don Gaspar Mercader, autor de *El Prado de Valencia*, en los pleitos que éste sostuvo durante varios años (1603-1610), con doña Laura Cervellón, segunda mujer de su padre.

En la justa poética que se celebró en el año 1602 para festejar la canonización de San Raimundo de Peñafort ganó don Jerónimo, juntamente con Leonardo de Castro, el segundo premio de las redondillas. El inspirado y fácil poeta don Miguel Ribellas de Vilanova, que como secretario del jurado que había de examinar las obras presentadas tuvo a su cargo el *examen* y *sentencia*, elogió entusiásticamente a nuestro poeta, y para que se vea la manera tan expresiva como lo hizo, transcribimos a continuación los versos laudatorios:

"El primero que llegó,
vn Mercader caudaloso
era, y así lo mostró
pues un servicio costoso
en plato de oro entregó.

Y así si el premio mayor
no se le da, ni el más chico,
será estimar su valor,
pues para hombre que es rico
basta por premio el honor."

(*Examen.*)

"Del Castro, y del Mercader
son las redondillas cinco
dignas de los guantes de ámbar,
y de memorables siglos."

(*Sentencia.*)

Igualmente se le dirigen grandes alabanzas en *El Prado de Valencia*. En esta novela pastoral, e inestimable cancionero, se simula un certamen poético y aparece como uno de los que se disputaban los premios nuestro biografiado, al cual se le adjudica el primero de los sonetos por uno *alabando el secreto*. Esto da motivo a que don Gaspar, en los imprescindibles *examen* y *sentencia*, diga de él:

"En vn laurel trasplantado,
que muchas vezes sembró,
por discreto y por letrado
don Gerónimo llegó
Mercader acreditado.

Viendo sus versos contrarios
de los otros ordinarios,
y que hasta el cielo subieron,
árbol de éuano lo hicieron
porque dél hagan rosarios."

(*Examen.*)

"Don Gerónimo que ha sido
buen Mercader en la feria,

como maestro de todo
tiene las llaves maestras.
Restituya las agora,
y lleve el premio por ellas."

(*Sentencia.*)

De este ingenio nada sabemos posterior al año 1610.

Obras poéticas:

I. Ponce. *Historia de sancta Catharina*. Valencia, 1585.

Al principio del libro hay un soneto en elogio del autor.

II. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"En alabanza del glorioso sant Vincente Ferrer, don Hieronymo Mercader." Seis redondillas. Págs. 82-85.—"A gloria de sant Vincente Ferrer, escribe don Hieronymo Mercader, formando vn Presidente." Quince redondillas. Páginas 121-28.—"Disculpa de don Hieronymo Mercader, al glorioso sant Vincente Ferrer." Cinco redondillas. Págs. 173-75.—"A la muerte del glorioso S. Vincente Ferrer por su deuoción don Hieronymo Mercader." Doce redondillas. Págs. 247-52.

III. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Don Hierónimo Mercader, a Don Gaspar Mercader." Soneto con estrambote que figura entre las poesías laudatorias. Págs. preliminares. "Alabando el secreto, por don Hierónimo Mercader." Soneto. Pág. 74.

IV. Gomez. *Fiestas a la canonización de S. Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"A la nauegacion del glorioso S. Raymundo sobre su capa, escribe don Geronymo Mercader cauallero valenciano." Ocho décimas. Páginas 127-30.—"A la capa de sant Raymundo. Redondillas de D. Geronymo Mercader Cauallero Valenciano." Son siete. Págs. 176-78.—"Redondillas de D. Geronymo mercader cauallero Valenciano, al bordon con que hizo S. Raymundo su nauegacion." Son nueve. Páginas 309-12.—"A la nauegacion de San Raymundo, redondillas de don Geronymo Mercader Cauallero Valenciano." Son cinco y alcanzaron premio. Págs. 396-98.

V. Gomez. *Fiestas a la beatificación de S. Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Canción Italiana, de don Geronymo Mercader, a la fe con que S. Luys Bertran beuió el venenó en las Indias." Empieza: *A la region en tiempo*, etc. Págs. 107-9.—"De don Geronymo Mercader, a la grandeza de las fiestas que hizo la ciudad de Valencia." Son cinco octavas. Págs. 160-62.—"Canción Italiana de don Geronymo Mercader." Empieza: *Es admirable Dios siempre en sus Santos*, etc. Págs. 395-97.—"A S. Luys Bertrán estando enfermo. Rondallas de don Geronymo Mercader." Páginas 452-59.

PARTIDA DE BAUTISMO.

Jeroni
Joan frances benet
Mercader. Dunats a 14 de noembre (1553) bateja ren a jeroni joan frances benet fill de don joan mercader foren cõpares mre maça mre exea mre mijavila mres en sacra teologia comare ursola domingo beata."

(Libro de bautismos de la Iglesia parroquial de San Nicolás, que comprende los años "1533 fins 1554".—Folio 187 vuelto.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS DE DON JERÓNIMO MERCADER.

"A 31 del sobre dit (*mayo de 1595*) Honorat vidal canonie de la seu de Valencia sposa y juntament dona les Benediccions nupcials a Don Hierony mercader viudo y a dona hieronima Palafoix donzella. Precelynt tres canoniques amonestacions secundant formam S. Con. Trij. y no appareixent algun impediment y de licencia del official casanoua dada en 22 de Abril 1595 foren testimonis de tot lo sobredit Don Joan blanes y don Christofol mercader."

(Archivo de la I. P. de San Nicolás.—Libro 2.º de desposorios.—Folio 15 vuelto).

JUAN FELIPE MEY

Natural de Valencia e hijo de Juan Mey y de Jerónima Gales. Muy joven todavía dirigió la impresión de la *Crónica* de Ramón Muntaner, que se hizo a expensas de la ciudad de Valencia y por acuerdo que adoptaron los Jurados en primero de junio de 1555, cuando aún vivía su padre.

En 1577 se trasladó a Tarragona, estableciéndose allí como impresor, y mereció el apoyo decidido del sabio arzobispo don Antonio Agustín. En una carta que este ilustre prelado dirigió al celebrado cronista aragonés Jeróni-

mo Zurita le dice a propósito de Felipe Mey: "Aquí tengo un Impresor moço, pero bien entendido, hijo de la Viuda de Mey de Valencia; andan asentando su emprenta con poco caudal; ayúdale su madre, y su padrastro, y yo más de lo que otros harían; tenemos esperanza de papel de Barcelona, y de Girona, que es como el del Peregrino de Génova." Hasta 1587 permaneció en aquella ciudad y a principios del año siguiente regresó a Valencia e inmediatamente instaló su taller tipográfico. En 4 de junio del 88, por acuerdo del Concejo general de Valencia se le concedió una subvención anual de treinta libras para que no se ausentara de esta capital y siguiera imprimiendo en ella. Parecióle exigua esta cantidad a los Jurados, y en 13 de mayo de 1589 resolvieron darle veinte libras más, teniendo en cuenta "la molta abilitat que té en dita art de imprimir y per lo molt que conve a la cosa publica que aquell seste y habite en la present ciutat les quals (*cincuenta libras*) se li puixen prouehir mentres aquell habitara en aquella y exercira lo dit art de impresor."

Era Mey además muy competente en asuntos didácticos y literarios, y a consecuencia de ello, al reorganizarse las clases de gramática de la Universidad, por acuerdo de 2 de junio de 1589 se le designó para ocupar la segunda contrataclase, en la cual se explicaba prosodia y se analizaban y comentaban las *Epístolas familiares* y *Virgilio*.

En 27 de noviembre de 1592 se le nombró catedrático de prosodia con la asignación de cuarenta libras anuales, y en 29 de mayo de 1598 se le concedieron diez libras al año en concepto de ayuda de costa.

En 13 de septiembre de 1604 se le encargó la cátedra de principios de griego con el sueldo de veinticinco libras, dándose el caso en Felipe Mey de ser el primer profesor de esta Universidad que a la vez explicaba dos asignaturas. Esto demuestra que a más de peritísimo impresor era un filólogo y gramático de reconocida competencia.

Siete años más tarde (5 de octubre de 1611) le hicieron maestro de *Preceptes de Retòrico i historiadors*, haciendo constar que continuaba en la cátedra de *grec que huy té* con la retribución de ochenta libras anuales.

Estuvo casado con Ana María Llagostera, de la cual tuvo por hijos a Andrés Aurelio, Pablo Sebastián, Francisco Felipe, Angela Isidora, Juana Patricia, Gaspara Emilia, Ana Julia

e Hipólita Vicenta. Las dos últimas fueron bautizadas en la parroquia de Santos Juanes en 11 de diciembre de 1594 y 22 de agosto de 1597, respectivamente. Aurelio y Sebastián dieron muestras de sus aficiones literarias con algunos libros que publicaron; Francisco Felipe sucedió a su padre en la dirección de la imprenta; permaneció dos años en Segorbe al frente de un establecimiento tipográfico y en 1626 aún seguía imprimiendo en Valencia.

Mey presentó algunas composiciones poéticas celebradas en los años 1602 y 1608 por la canonización de San Raimundo de Peñafort y beatificación de San Luis Bertrán; pero en ninguno de los dos concursos alcanzó premio alguno. En cambio en los *verámenes* de los secretarios don Miguel de Ribellas y Gaspar Aguilar se le trata con bastante severidad.

Otorgó testamento el día 24 de julio de 1598 ante el notario Cosme Nulbi; dispuso que se le enterrase en la capilla de Nuestra Señora del Pópulo de la Iglesia del Hospital general y dejó todos sus bienes a su esposa. Murió en Valencia el día 17 de octubre de 1612.

Obras poéticas:

I. "Del Metamorfoseos de Ovidio en octava rima Traduzido por Felipe Mey Siete libros Con otras cosas del mismo (*Escudo del arzobispo Don Antonio Agustín*) Con licencia En Tarragona por Felipe Mey 1586."

En 8.º Cuatro hojas preliminares, inclusa la portada, que contienen: advertencia *Al lector*; "De Nicasio Corita Maestro de capilla de la iglesia Catedral de Tarragona. Soneto"; y una página con un adorno tipográfico. 412 páginas de texto. Al fin, en diez hojas sin numerar, se insertan la *Tabla de las cosas notables* y otra advertencia *Al lector* explicando los nombres de algunos dioses de la antigüedad. La última página, en blanco.

Unida a esta obra van las

"Rimas de Felipe Mey Dirigidas al muy illustre señor don Ramon Ladron Cauallero de la orden de Santiago, y Gentil hombre de la boca de su Magestad. (*Escudo del Mécenas*) Con licencia En Tarragona por Felipe Mey."

En 8.º Cuatro hojas preliminares con la licencia, fechada a 25 de septiembre de 1586, y la dedicatoria. 62 páginas de texto. Comprende este volumen XXVII sonetos; II cartas en tercetos; *La Fuente de*

Alcover (sesenta y siete octavas), y unos tercetos *A la Sacratissima Virgen Maria*.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

II. "*Flor de varios y nuevos Romances. Primera y Segunda parte. Agora nuevamente copilados, y puestos por orden, por Andres de Villalta natural de Valencia. Añadiose a ora nuevamente la tercera Parte por Felipe Mey mercader de libros. Valencia Miguel Prados, 1593.*"

12.º Son 221 hojas fols., inclusa la portada, y a más 4 de *Tabla*.

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I. Pág. 16. Comentario al número 363.)

III. "De Felipe Mey."

Soneto que empieza:

"El Christiano sediento, el afligido,
El cuerpo enfermo, el corazón doliente..."

Se halla al principio de la obra siguiente:

"Historia de la adoracion y vso de las Santas Imagenes, y de la imagen de la fuente de la Salud, dirigida al Rey don Felipe nuestro señor, y al Principe don Felipe su vnico hijo natural heredero, señor también nuestro: Por el Maestro Iayme Prades, Dotor en Theologia y Rector perpetuo de la iglesia de la villa de Hares de los Hercaones, en el Maestrado de Montesa. (*Escudo real*) En Valencia En la impresion de Felipe Mey. Año 1596."

En 4.º Cinco hojas preliminares, inclusa la portada, que contienen: licencia y privilegio por diez años, dado por don Jaime Ferrer Portantveces de General Gobernador y Regente la Lugartenencia y Capitanía general del Reino a 21 de enero de 1595; licencia de los Comisarios y jueces de la Santa Cruzada, de dichos día, mes y año; licencia del arzobispo don Juan de Ribera, de 24 de enero; aprobación del doctor Pedro Juan Assensio, de 18 de enero; soneto (arriba indicado); grabado representando la imagen de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud de Trayguera; y "Argumentos de los quatro libros de la obra. 500 páginas numeradas con el prólogo *Al lector* y texto. Al fin, en doce hojas sin numerar, se insertan la *Tabla de las cosas memorables* y las erratas.

En las páginas 497-500 se reproducen "Los versos y coplas con que han alabado en diferentes tiempos a nuestra Señora de la Salud sus devotos" y son ocho versos en valenciano de don Bernardo Despuig; otros

ocho en castellano del obispo de Mallorca don Juan Vich y Manrique; una cuarteta en valenciano de don Tomás Dassio, Arzobispo de Oristan; otra de don Pedro Luis Galcerán de Borja; otra de un maestro teólogo valenciano; ocho versos de Juan Senjoan, notario de Cati; una cuarteta de autor anónimo; y unos versos latinos del maestro Dauder, catedrático de Lérida.

(Bib. F. Carreres Vallo, de Valencia.)

III. Gomez. *Fiestas a la canonización de San Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"Estanças de Felipe Mey, a la tierra de S. Raymundo.

Dicho es de la verdad con la medida..."

Páginas 436-37.

"Estanças de Felipe Mey, a la tierra de S. Raymundo."

Después que de su silla fué abatido..."

Págs. 445-47.

"Soneto de Felipe Mey, al Angel de San Raymundo." Págs. 452.

IV. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Felipe Mey, al premio. Hymnus, in laudem Beati Ludouici Bertrandi." Nueve estrofas de cuatro versos. Págs. 208-9.

"De Felipe Mey, al premio. Canción.

Santo Bertrán, la caridad notable,
rayo del Sol de gracia deriuado..."

Cincuenta y nueve versos. Págs. 279-82.

V. Gomez. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Soneto de Phelipe Mey, al Mote que trae san Luys Bertran: Hic vre, hic seca, & hic non parcas, vt in æternum parcas."

"Mi Dios, la carne enferma corta y quema..."

Págs. 285-86.

Otras obras:

VI. "Prosodia. *Id est: De Ratione quantitatis Syllabarum, de pedibus, de Carminum generibus, & de accentibus. Epitome*. En Valencia por el mismo Mey 1594."

En 8.^o

(Ximeno. Tomo I. Pág. 250.)

Otras ediciones:

"Prosodia. De Ratione quantitatis syllabarum, de Accentibus, de pedibus, & carminum generibus. Epitoma A Philippo Mey

(in Schola Valentina Linguae Graecae, Rhetoricae, eiusdemq Prosodiae olim Professore) ex variis Autoribus collecta. Accesserunt notae aliquae ex aprobatissimis collectae Auctoribus a Iacobo Roca eiusdem facultatis in Academia Valen. publico professore, quae notantur hoc signo † Anno (*Escudo del impresor*) 1641. Valentiae, per Io. Baptistam Marçal, iuxta Templum S. Martini. Vendese en casa de Iuan Sonzonio, delante de la Diputación." Colofón: "Valentiae. Per Ioannem Baptistam Marçal, iuxta Templum S. Martini M.DC.XXXXI."

En 8.^o Diez y seis hojas sin numerar, sign. A.

(Biblioteca Serrano Morales.)

"Prosodia. De Ratione quantitatis syllabarum, de Accentibus, de pedibus, & Carminum generibus. Epitoma. A Philippo Mey (in Schola Valentina Linguae Graecae, Rhetoricae, eiusdemq; Prosodiae olim Professore) ex variis Auctoribus collecta. Accesserunt notae aliqua ex aprobatissimis collectae Auctoribus a Iacobo Roca eiusdem facultatis in Academia Valen. publico professore quae notantur hoc signo † Nunc vero ad eodem accessit tractatus exprobatissimis quoque collectus Auctoribus de primis, & mediis, in gratiam Valentinae iuuentutis Poëtices Studiosae. Valentiae, per Io. Baptistam Marçal, iuxta Templum S. Martini. 1645. Vendese en casa de dicho Maestro, a la Soledad vieja."

En 8.^o Veinticuatro hojas sin numerar, sign. A.

(Biblioteca Serrano Morales.)

"Prosodia de ratione quantitatis syllabarum de accentibus, de pedibus et carminum generibus. Epitoma a Philippo Mey (in Schola Valentina linguae graecae, Rethoricae, eiusdem quae prosodiae olim professore) ex variis autoribus collecta. Nunc autem denuo aliquibus mendis repurgata nec non multis nobis (sub hoc signo †) a Iosepho Campos Pbro in eodem Valentina Schola eiusdem Prosodiae facultatis publico professore ditata. Valentiae per Bernardum Nogués 1661."

En 8.^o

(Fuster. Tomo I Pág. 267.)

El mismo Fuster da cuenta de otra edición "impresa en Valencia por Benito Mace, año 1675 en 8.º".

VII. "*Selectae e clarissimis Poetis veteribus et recentioribus ad usum Schoriorum Valentinae, ut Poenatum varietus et caninum dimensio huius facultatis Studiossi auditoribus in promptu esse possit.* Valentiae Phelip. Mey anno 1603."

En 8.º

En la dedicatoria que hace a don Cristóbal Frigola. Canónigo decano y Rector de la Universidad, insinúa haberse publicado cinco años antes.

(Fuster. Tomo I. Pág. 214.)

VIII. "*M. T. Ciceronis Epistolarum quas appellant familiares Libri XVI. Aliarum Ciceronis Epistolarum fragmenta quaedam, Verba graeca latinis expressa, Dicendi formulae cum Hispanica interpretatione, Omnia diligenter emmendata.* Valentiae Philippi Mey anno 1611."

En 8.º

(Fuster. Tomo I. Pág. 214.)

IX. "*Tirocinium linguae Graecae ex Institutionibus Grammaticis P. Joh. Nunnessi colectum a Philippo Mey. M. DC. XI.*"

En 8.º

(Mayans. *Specimen*. Pág. 86.)

X. "*Ortografía. Instrucción para escribir correctamente así en latín como en romance de Felipe Mey catedrático de retórica y lengua griega en la Universidad de Valencia.* Barcelona por Pedro Lacavalleria 1627. Esta al fin del *Tesaurus Verborum* del P. Bravo."

En 4.º

(Fuster. Tomo I. Pág. 214.)

PARTIDAS DE BAUTISMO DE ANA E HIPÓLITA MEY.

Dit día y any (11 de diciembre de 1594) bategi yo m. albt cendra vicari anna Julia filla de phelip mey charidach (sic) y anna lagostera conjuges comps.

Hierony joris (?) mercader (dos nombres ilegibles) pollicer."

Ipolita Vicenta Jazinta Mey. Dit dia (22 de agosto de 1597) Bategi a Ipolita Vicenta Jazinta filla de Phelip Mey impresor y de Anna Lagostera coning.º Padrius Vicent Gregori Soriano doctor y Pauorde de la Vniversitat y doña Innes caudel y de lladró viuda."

(A. de la I. P. de los Santos Juanes. = Libro 8.º de "Bauti.º desde 1589 hasta 1597". = Folios 182 vuelto y 274, respectivamente.)

FERNANDO MIGUEL Y MALFERIT

Caballero generoso. En el certamen poético verificado en 1668 para festejar la canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valois, obtuvo un premio extraordinario, consistente en dos cucharas de plata, por un romance desarrollando el tema segundo. En la justa que se celebró el año anterior con motivo de las fiestas que se hicieron al terminarse la nueva capilla dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados, también intervino, pero no consiguió premio alguno. Fué asimismo uno de los concurrentes a la academia que se hizo en el Palacio del Real el día 6 de noviembre de 1668, por haber cumplido siete años el rey Carlos II. Murió en esta ciudad de Valencia el día primero de agosto de 1675.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados.* Valencia, 1668.

"De Don Fernando Miguel." Son cuatro octavas. Pág. 219.—"De Don Fernando Miguel. Romance." Págs. 253-54.—"Del mismo Don Fernando Miguel, y Malalferit, soneto acróstico al segundo combate, sacado fielmente sílaba por sílaba de su original." Págs. 288-89.

II. Rodriguez. *Fiestas a la canonización de San Juan de Mata y San Felix de Valois.* Valencia, 1669.

"El Romance siguiente, con su título, es de don Fernando Miguel, Generoso y conuerda fielmente letra por letra con su original. Diósele premio supernumerario, dos cucharas de plata. Al Segundo assvnto de la primera colvna, Romance que aprissiona los animos Valencianos, con libertad de Maripossas, en elo-

gió de San Juan de Mata, contra el Agareno." Págs. 442-43.—"Soneto de Fernando Miguel, Generoso." Págs. 478-79.—"Redondillas de Fernando Miguel, Generoso." Pág. 497.

III. Ixar. *Academia al septimo cumpleaños del Rey Carlos II.* Valencia, 1668).

"De Don Fernando Miguel famoso ingenio, Valenciano a la Anguila. Estribillo.

A la fiesta, a la fiesta, Señores..."

Romance de cuarenta y ocho versos. Páginas 108-109. "Del erudito y célebre ingenio de Don Fernando Miguel. Canción real al asunto fabuloso, historial a nuestro Monarca Español, según se pide, en donde juntó dos Pastores; el uno con su zampoña, y el otro con su arpa, no sólo movían las fieras, pero aun las aves, a estos les aventaja Talía a más parlara de las Musas, juntó también una mapa de bellezas, pero con superioridad muestra aroc Mariana, pero a los rayos de nuestro Insigne Monarca, desfallecen en desmayos sus floridas primaveras, y no tomará asiento, en la silla de su invicto Abuelo, si su valor aqlla. no moviera, ni en nombre de Dios encajome la gorra dixerá, juntando la fama, para que en láminas de Omero, quede inmortal su nombre. Canción real." Págs. 109-12.

PARTIDAS DE ÓBITO DE DON FERNANDO MIGUEL.

"Diuendres a dos de dits (agosto de 1675) conuocació de S.^t Esteue a S.^t Martí al soterrar de don Fernando Miguel ab vinticinch prebères, esen, tres capes, Salpaser, Infantillos y missa de Requiem."

(Archivo de la Catedral de Valencia. — Parroquia de San Pedro. — Libro de *Soterrars*. — Año 1675. — Núm. 1453.)

"Diuendres a 2 (agosto de 1675) Sot.^r Miger en S.^t Esteue a esta Parrochia en vas propi al cos de don Fernando Miguel ab 35 pbres. * capa y acolits general de campaneta ana la seu."

(Archivo de la I. P. de San Martín. — Libro de *Soterrars*. — Año 1675. — Folio 303.)

"Dit dia de 2 de Agost (1675) soterraren en S.^t Martí a dit Don Fernando Miguel y Malferit ab 32 Preueres * 2 Acolits y capa y missa cantada de requiem. Testa de 200 L.^s ab testament rebut per Batiste Segarra notj en 30

Juliol del corrent any estava de casa al carrer dels Angels a les espales de la confraria dels obres de vila. Paga Don Joseph de Castellui governador de Val."

(A. de la I. P. de San Esteban. — *Soterrars*. — 1675.)

FELIPE MILAN DE ARAGON

Natural de Valencia e hijo de don Francisco Milán de Aragón, que casó con doña Margarita de Castellblanch el día 11 de junio de 1595. Se le conoce un hermano, del mismo nombre que su padre, el cual murió en esta ciudad a fines de mayo de 1665. Su madre otorgó testamento ante el notario Juan Lorenzo Roure, en 28 de noviembre de 1602. Unicamente se conoce una producción dramática suya titulada *Mentir por razón de estado*, que sin fundamento alguno ha sido atribuida a don Alvaro Cubillo de Aragón. Don Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español* (pág. 255) se inclina a creer que el verdadero autor es Felipe Milán, y entre otras razones aduce las siguientes: que "la *Parte treinta y una* fué dedicada al poeta Don Francisco de Avellaneda, censor de comedias, que censuró esta misma *Parte* y si en ella hubiera visto ese nombre equivocado de tal manera y forma, sin duda lo hubiese corregido con más razón siendo Cubillo autor de nombradía y a quien él conocía particularmente"; que "Cubillo jamás disfrazó su nombre para escribir, y en caso de hacerlo así se hubiera valido de un pseudónimo de pura invención, o de un apellido oscuro y poco notable, no del que llevaba una familia distinguida del reino"; y que "su acción (*la del drama*) pasa en Valencia, conteniendo alusiones a las costumbres de la ciudad y provincia, que demuestran ser obra de uno de sus naturales".

Milán de Aragón no figura en ninguna de las justas ni academias que hubo en Valencia a mediados del siglo XVII, lo cual nos extraña sobremanera y nos hace sospechar que la mayor parte de su vida la pasaría fuera de su patria.

Obra poética:

I. "Mentir por razón de Estado.—De don Felipe Milan y Aragon."

Comedia en tres jornadas, incluida en la

“Parte treinta y una de Comedias nuevas escritas por los mejores Ingenios de España. Que se le ofrece y dedica a Don Francisco de Auellana de la Cueva y Guerra: Canónigo de la Iglesia Catedral de Osmá: Y por el Rey nuestro Señor Censor de las comedias desta corte. Año (*Escudo*) 1669. Con licencia.—En Madrid. Por Joseph Fernandez de Buendia. A costa de Manuel Melendez, Mercader de Libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol, a la esquina de la calle de los Cofreros:”

En 4.º Dedicatoria de Bernardo Sierra al referido. Aprobación del padre Martín del Río: Madrid, junio de 1668. Licencia del Ordinario, 12 id. id. Aprobación del mismo Avellaneda, 5 de julio id. Suma de la licencia a favor de Meléndez. Tasa y erratas, febrero de 1669. Todo esto ocupa cuatro hojas preliminares. 504 páginas de texto.

Las once restantes comedias pertenecen a don Antonio de Mendoza, don Jerónimo de la Cruz, don Fernando Luis de Vera y Mendoza, *Tirso de Molina*, Alonso de Osuna, don Gabriel del Corral, don Melchor de Valdés, Lope de Vega, maestro Roa, don Carlos de Arellano y fray Diego de Ribera.

(La Barrera, pág. 698.)

JUAN MIQUEL

Otro concurrente a la justa convocada por Jerónimo Sempere (1532), del cual nada se sabe. Fuster dice que su composición “no carece de entusiasmo y fuego poético”; pero lo cierto es que figura en último lugar y esto abona poco su mérito.

Obra poética:

I. Sempere. *Certamen poetich*. Valencia, 1532.

“Juan miquell per la deuocio

Dins los archius / de les plutanés sales
ab altes veus / cridauen los prophetes...”

Cinco estrofas de diez versos y un parcaído.

JOSE MIRAVET DEL CASTILLO

Poeta de quien no se hace mención en las obras valencianas biobibliográficas. Fué notario y juró el cargo el día 30 de abril de 1640.

Concurrió a las academias literarias que en los años 1658 y siguiente se celebraron en casa de don Basilio de Castelvi, portanveces de General Gobernador de este reino. El conocido poeta don Juan de Valda, en el *veramen* que leyó en la segunda de ellas, da curiosas noticias de nuestro Miravet y esto nos mueve a copiar textualmente el párrafo que le dedica. Helo aquí:

“Jusepe Miravet del Castillo, muy grave de aspecto, arqueando las cejas, y tal vez cerrando los ojos, y con su acostumbrada postura de censurar Comedias; se llegó a mí, diziendome, que era terrible cosa que a un hombre como él, y tan soldado en esta milicia, le llamase al común examen de papeles, quando sabía todo el mundo los buenos, que avía hecho, y el crédito que le avían grangeado sus Comedias, y que si alguna avía passado a fuerza de Missas, todas las demás se las havían celebrado sin ningún sufragio, y que esto era desdicha, ocasionada de aquello de ningún Profeta en su Patria.” (1)

A la justa verificada en el Convento de San Francisco el día 5 de enero de 1665, en honor de la Purísima Concepción, por la publicación del breve del papa Alejandro VII, presentó una composición que no alcanzó premio alguno. La última escritura que autorizó lleva la fecha de 11 de septiembre de 1666, lo cual nos hace suponer que su fallecimiento ocurriría poco después. Sus protocolos se conservan en el archivo del Colegio del Patriarca.

Obras poéticas:

I. *Comedias*. Citadas solamente por Valda.

II. Orti. *Siglo xv de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

“Por Joseph Miravet Notario Escriuano de la Real Audiencia de la ciudad de Valencia, al Autor, Décimas.” Son dos. Págs. prels.

III. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

“Joseph Miravet del Castillo. A vna Dama, que escribió a vn galán vn papel, queixándose dél, porque dezía que era vieja, y él la respondió con sólo embiarle la fe de Bautismo, en que constava tener 68 años de chança. Romance.” De setenta y seis versos. Págs. 45-46.

(1) *Repetida carrera del Sol de Academias*. Página 71.

IV. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1653.

"Qual sea peor, ser calvo, y no llevar cabellera, o llevarla. De Iusepe Miravet del Castillo, Redondillas." Son diez y nueve. Páginas 41-42.

V. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Ioseph Miravet del Castillo, Quintillas." De carácter festivo. Págs. 341-43.

VICENTE JOAQUIN DE MIRAVET

Este poeta regentaba en el año 1584 la imprenta de los herederos de Juan Navarro, establecida, como es sabido, junto al molino de la Robella. Tres años más tarde aún figura al frente de dicho taller tipográfico, pero de fecha posterior no se conoce libro alguno donde aparezca su nombre. Sin embargo, en la partida de bautismo de uno de sus hijos, que lleva la data de 1608, consta que aún era impresor. Estuvo casado con Bárbara Nadal, y de este matrimonio nacieron seis hijos (los dos últimos mellizos), bautizados todos ellos en la parroquial iglesia de los Santos Juanes: Ana María, en 16 de febrero de 1603; Bárbara, en 23 de diciembre de 1604; Juan Bautista, en 23 de febrero de 1608; José, en 13 de octubre de 1610, y Bartolomé y Magdalena, en 3 de diciembre de 1613. A la primera justa de las que organizó don Bernardo Catalán de Valeriola presentó unas *redondillas*, dedicadas a San Juan Evangelista, pero no obtuvo distinción alguna, pues el premio único ofrecido se le concedió a don Miguel Ribella, de Vilanova. Desconócese la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

I. "Obra nuevamente compuesta por Francisco González de Figueroa... dando (donde) se cuenta la vida, y el martyrio de una santa muger Española: y fue, que la quemaron viva en la ciudad de Hierusalē, en el monte Caluario, donde fue crucificado nuestro Señor Jesu Christo. Valencia, (Sin nombre de impresor) M.D.LXXXj 4.º, let. got. *Viñeta de madera, bastante bien grabada. 4 hojas sin fol. ni sign.*

La última página lleva una *Glosa en ala-*

bança del santissimo Sacramento: Compuesta por Vicente de Miravet, componedor de la subtilissima arte de la Empronta, y natural de la ciudad de Valencia, la cual principia con el verso, En aquel pan celestial, escrita en quintillas. De la misma clase de metro es la relación de González de Figueroa.

Nic. Antonio no da noticia alguna de estos dos escritores, y a Vicente Miravet, a pesar de ser valenciano, no lo encuentro en las *Bibliotecas* de Rodríguez, Jimeno o Fuster.

El señor Durán menciona este pliego, pero no pudo verlo."

(Salvá. *Catálogo*. Núm. 49.)

II. Martí. *Primera parte de la Historia del bienaventurado padre fray Luys Bertran*. Valencia, 1584.

En las págs. prels. se halla:

"En loor del Auctor y de la obra, de Vincente de Miravet Impressor della. Soneto:

Aqui hallarás, Lector, vna gran pieça
de ricos paramentos entoldada..."

III. Moreno. *Libro de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios y bienaventurado padre fray Pedro Nicolas Factor*. Valencia, 1586.

Al principio del libro se encuentran las

"Liras en loor del bienaventurado Padre Fr. Nicolás Factor, de la Orden de San Francisco, hechas por Vincente Ioachim de Miravet,

Nicolás, vuestra vida
No dexa de causarnos grande espanto..."

Quince estrofas.

IV. Catalan. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"Vincente Ioachim Miravet, al premio."

Páginas 44-47. Son cinco redondillas (*décimas*), dedicadas a San Juan Evangelista. El premio le fué adjudicado a don Miguel de Ribellas.

PARTIDAS DE BAUTISMO DE ANA MARÍA, BÁRBARA, JUAN BAUTISTA, JOSÉ, BARTOLOMÉ Y MAGDALENA MIRAVET.

Agna Ma- Diumenge a 16 de dit (febrero de
ria nadala 1603) bategi yo Juan Bat.º Pons vi-
Miravet. cari a Agna María Nadala filla de
Vicent Miravet y Barbera nadala conjuges

comparaes m.^a Miquel ypolit (?) preuere j catalina ferraguda j de nadal.”

Barbera thomasa jusepa Mirauet. dit dia (23 de diciembre de 1604) yo sobredit a Barbera thomasa jusepa filla de Vicent Mirauet j Barbera nadala comparaes m.^a Grabiell Valls preuere j lluisa Martines j de Garris.”

Joan Bap.^e Joseph Matia Mirauet. Disapte a 23 (febrero de 1608) ha Joan Bap.^e Joseph Matia fill de Vicent Mirauet impresor y de Barbera Nadal Comp.^{es} Pere Joan Suñer argenter y Cath.^a Nadal.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. — Libro 9.^o de “Bautismes de 1589 fins 1608.” — Folios 358, 486 y 674, respectivamente.)

Jusep frances bertomeu Mirauet. A 13 de octubre 1610 bategi yo mos. llois reig vicari a jusep frances bertomeu fill de vicent mirauet y de barbera nadala conjuges comp.^s grabiell jaume vila y hieronima rodriguez y de Seuida (?).”

bertomeu ambros simo Mirauet. a 9 de dit mes (diciembre de 1613) bategi yi le Dotor gros a bertomeu ambros simo fill de vicent mirauet corredor de orella y de barbera nadal cõjuges padrins andreu casanova Doctor en theologia beneficiat de dita esglesia y anna duart y de sen Juan.”

maria magdalena Mirauet. dit dia bategi a maria madalena jusefa filla dels sobreescrits mirauet y barbera nadal padrins mosen espla organter y dionisa bello donsell.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. — Libro 10.^o de “Batism.^s desde 1608 fins 1613.” — Folios 76 vuelto y 174 vuelto, respectivamente.)

EVARISTO MONT

Otro poeta valenciano del que nada se sabe. En la Academia de los Nocturnos llamóse *Solidad*, y en la sesión del día 8 de enero de 1592 dió lectura a un *Soneto a la muerte de su dama*, y fué uno de los individuos más asiduos y que mejor cumplieron su cometido. En la primera justa de las organizadas por don Bernardo Catalán de Valeriola presentó dos composiciones, que no fueron premiadas. El secreta-

rio de aquella justa, que era el ilustre canónigo Francisco Tárrega, le dedica los siguientes versos del *ceramen*:

“Un cantor sabio y preuisto
Vino siguro, y loçano,
Y aun después de auerlo visto,
A no llamarse *Moutano*
Iuraran qu’ era *Evaristo*.
El dixo en resolución,
Que hermanos de leche son,
Bernardo, y Dios por la madre,
Mas a serlo por el Padre
Diera nueva admiración.”

No vuelve a figurar en certamen alguno de los numerosos que se celebraron en los primeros años de la centuria décimoséptima.

Obra poéticas:

I. *Academia de los Nocturnos de Valencia*. Valencia, 1591-94.

Sesión 15. “Soneto a la muerte de su dama.” — Sesión 17. Cuatro “Estancias a una ocasión perdida con su dama.” — Sesión 18. Glosa. *Impusible será poder perdello*. — Sesión 19. “Tercetos a la libertad de un pecho esento.” — Sesión 20. “Soneto al Juicio final.”

Sesión 21. Cuatro “Estanzas a unos candados de oro que sacó por sarcillos una dama.” — Sesión 22. “Soneto a la sospecha.” — Sesión 23. “Soneto contra la esperanza.” — Sesión 24. “Octavas a unos guantes de ámbar sofisticados.” — Sesión 25. “Soneto a una melancolía.” — Sesión 26. “Soneto a las llagas de Christo.” — Sesión 27. “Soneto al amor vengado.” — Sesión 28. “Soneto a una morena de buen donaire.” — Sesión 29. Cuatro “Octavas en alabanza de la vida rústica.” — Sesión 30. “Tercetos a una dama que se cortó el dedo.”

Sesión 31. “Soneto a una nube que tiene cierta dama en un ojo.” — Sesión 32. “Soneto a la libertad.” — Sesión 33. “Soneto defendiendo a la reina Dido y a Virgilio.” — Sesión 34. Glosa. *Puesto que sé que voy tras lo impusible*. — Sesión 35. Tres “Redondillas a una lechuga.” — Sesión 36. “Soneto a la mariposa.” — Sesión 37. “Sátira en tercetos contra los gordos.” — Sesión 38. “Soneto a los recién casados.” — Sesión 39. Glosa. *Por quien mi alma helar y arder se siente*.

Sesión 41. “Soneto a un aciprés que sacó una señora por garzota.” — Sesión 42. “Soneto contra el amor.” — Sesión 43. “Soneto a un pensamiento.” — Sesión 46. Cuatro “Estanzas contra una señora mudable.” — Sesión 47. “So-

neto a los chapines de su dama."—Sesión 48. Cuatro "Estancias a las ruinas de Sagunto."—Sesión 49. "Estancias a la vida del soldado."—Sesión 50. "Soneto a los celos."

Sesión 52. "Estancias contra la esperanza."—Sesión 53. "Soneto al pensamiento."—Sesión 55. "Soneto al desco."—Sesión 56. "Soneto a una dama que alzaba y bajaba el manto sobre el rostro."—Sesión 57. "Soneto a un pensamiento."—Sesión 58. "Soneto a la bajeza de cuerpo."—Y sesión 60. "Soneto a la cabeza de Christo inclinada."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Soneto. A la muerte de su dama." Pág. 91.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Estancias. A las ruinas de Sagunto." Página 119.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Sonetos. Al amor vengado." Pág. 58. "Contra la esperanza." Pág. 59. "A una mariposa." Página 59.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Glosa. *Imposible será poder perdella*. Página 91. "Soneto. A una nube que tenía una dama en el ojo." Pág. 92. "A una señora morena de buen donaire." Pág. 93. "A un pensamiento." Pág. 93. "A una desconfianza." Página 94. "A las llagas de Cristo." Pág. 95. "A la cabeza de Cristo inclinada." Pág. 95.

II. Catalan. *Iustas poeticas*. Valencia, 1602.

"De Evaristo Mont, al premio." Es un soneto dedicado a la Asunción de Nuestra Señora. Pág. 9. "De Evaristo Mont, al premio." Seis octavas a San Bernardo. Págs. 19-21.

JERONIMO MONZO

Poeta conocido solamente por haber concurrido a la justa que se hizo en 1474 a instancias del gran maestro de Montesa fray Luis Despuig.

Obra poética:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon Ieronim monço p honor e en lahor dela verge Maria.

Al enteniment / si gracia laffina
Veura quel perfet / en si be noutenga..."

Cinco estrofas de ocho versos con *tornada* de cuatro.

JUAN MORA DE AGUIRRE

Doctor en ambos derechos. Es muy posible que hiciera sus estudios en la Universidad de Salamanca, pues es positivo que estuvo en aquella ciudad castellana (1). En la justa poética del año 1622 dedicada a la Inmaculada Concepción fué agraciado con el segundo premio por unas décimas valencianas (2).

Obra poética:

I. Creimades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

"Per lo Doctor Iuan Mora de Aguirre al darrer certamen del cartell. Decimes.

Rosa en Hiericó plantada
de la gracia en la corrent..."

Son cuatro. Págs. 226-27.

JUAN MORENO

Es el cuarto de los notarios que figuran en la justa poética de 1474, y según se desprende de lo que dicen *Lo sindich del comú de peixcadors*, poeta desconocido, y mosén Jaime Gazull, en *Lo procés de les oliues*, contaba setenta años al escribirse esta obra (3). Pu-

(1) El secretario Marco Antonio Orti en el *versamen* dice:

"Del Valencià en feliz hora
ha fet ostentacio franca
lo Doctor micer Ioan Mora,
que ab venir de Salamanca
nil oluida, nil ignora."

(2) En la *sentencia* del mismo Orti se lee:

"y porque en lugar sigundo
no perdió a Phebo de vista,
que tuiesses el Doctor Mora
los guantes de ambar quería."

(3) "hauen fauorida
la part de aquell (*Moreno*) quel feu reuerdir

blicada en 1497, debió de nacer por los años de 1425 a 27. En el testamento de Ausias March, otorgado ante Berenguer Cardona el día 29 de octubre de 1458, como ya hemos dicho, figura Juan Moreno entre los testigos, siendo aún estudiante.

No hemos podido averiguar cuándo empezó a ejercer la notaría, pero esto debió de ocurrir después de 1459, en que comenzó sus tareas su compañero y amigo el poeta Juan Verdancha (1).

En el Archivo de protocolos del Colegio del Patriarca sólo se conserva uno de Moreno que comprende los años 1471 y 72.

Obras poéticas:

I. *Le trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta feta per Iohan Moreno notari en persona de vna noble e deuota senyora apellada yolant loqual nom esta scrit en los principis defes següents cobles e parla ella en lahors de la verge Maria tirant ala Ioya.

Yo si be'm tinch | per indigne sementa...”

Cinco estrofas de ocho versos con *tornada*, de cuatro, y *Endressa als Jutges*, también de cuatro.

II. “Versets fets per Iohan Moreno a una filla del Governador de Valencia.”

Citados por Ferrer y Bigné, quien afirma que carecen de principio.

III. “En *Lo Jardinet de orats* hay algunos trozos de metrificación semejante a la de los anteriores, en que también como en *Lo Proccs*, JOHAN MORENO habla y alegra por los viejos.”

(Ferrer y Bigné. Página 39.)

IV. En lo proces de les oliues se encuentran las composiciones siguientes:

y ab son setanta anys, amor uol servir...”

(*Lo Sindich a mossen Gaçull.*)

“Que may als setanta uiu fer marauelles
y axiu diu Daniel, del mon fent clamors...”

(*Respon mossen Gaçull a Iohan Moreno.*)

(1) Por noticias adquiridas respecto a casi todos, nos confirmamos en la idea de que su colocación en el libro se hizo por orden de antigüedad. El primero, Berenguer Cardona, hacía cincuenta y dos años que era notario; el último, Ganiza, sólo seis días.

“Resposta (a la “*Demana de lo vuerent mossen Fenollar al honrat y discret Iohan Moreno.*”)

D'oliues lo past es fina pastura
que molt mes quel sucre se pot desijar...”

Diez octavas y *tornada* intercaladas con las de aquel poeta.

“Escriu en Moreno al molt magnífich mossen Iauime Gaçull, fentli gracies com ha pres la part sua.

Lo gran voluntat y amor magnífico
de vos tan sabut hi bell dehidor...”

Veintiuna octavas y *tornada* de cuatro versos.

“Réplica lo discret en Iohan Moreno al magnífich mossen Iauime Gaçull caualler.

Yo veig quel protest ab nos nom profita
ni lo renegar de amor en public...”

Otras veintiuna octavas con *tornada*.

“Réplica de Moreno.

Cascun vell pot fer la festa solemne
del que confesan en cobla final...”

Cinco octavas y un cuarteto.

V. “Obra feta por Johan Moreno, per los vells.

Ab tot que ja esperimen
Tingan de mi en vostra amor...”

Consta de ciento ochenta y ocho versos. Se halla en el “*Jardinet d'Orats*”, manuscrito existente en la Biblioteca universitaria de Barcelona. Impreso en el *Cançoner satirich valenciá*. (Véase Fenollar.)

VI. “Resposta de Joan Moreno a Ausias March.

Senyor Mossen March, ja no m'enamora...”

Doce estrofas con *endreça* y *tornada*, de cuatro versos. Esta composición figura en un códice de la Biblioteca Nacional de París (*Esp.*, 479), que contiene poesías de Ausias March.

FRAY FRANCISCO MULET

Causa extrañeza que los bibliógrafos valencianos Rodríguez, Ximeno y Fuster, especialmente los dos últimos, nada digan del padre fray Francisco Mulet, cuando en sus obras incluyeron a otros escritores de menos nombra-

día. No hemos hallado el motivo, tanto más cuanto el erudito padre Teixidor hizo en su interesante *Necrologio* un juicio muy honroso de nuestro popular poeta, y esta obra del sabio dominico no les era desconocida. Llama igualmente la atención que el padre Mulet no interviniera en los certámenes que se hicieron en su época, a los que, por cierto, acudieron bastantes religiosos, que alcanzaron varios premios.

Don Marco Antonio Ortí, al historiar las fiestas celebradas con motivo de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, lamentándose de la falta de una justa poética, cuando tan numerosos eran a la sazón los ingenios que florecían, enumera los más esclarecidos y entre ellos cita al padre fray Francisco Mulet de la Orden de Santo Domingo. Es el único escritor contemporáneo que le menciona.

Hace algunos años, enmendando tal omisión el laborioso y malogrado escritor don Carmelo Navarro (*Constantino Lombart*) publicó las obras que pudo recoger del padre Mulet y en los apuntes biográficos que los preceden dió algunas noticias, que nosotros hemos procurado completar.

Nació nuestro biografiado en la importante villa de San Mateo y fué bautizado en su Iglesia parroquial el día 11 de abril de 1624, siendo sus padres Blas Mulet y Monserrada Querol, labradores de modesta posición.

"A los diez y siete años y dos meses (*dice el padre Teixidor*) tomó el hábito en el convento de la misma villa en 9 de junio de 1641, y profesó en Valencia, por hijo de San Mateo, en 14 de junio de 1642, en manos del V. P. M. Fr. Gaspar Catalán de Monsonis" (1).

Estudió artes en nuestra Universidad hasta conseguir el grado de Maestro, y en 15 de abril de 1652 solicitó tomar parte en las oposiciones anunciadas a las dos cátedras de artes. En 13 de mayo siguiente compareció ante los Jurados para manifestar que desistía de

intervenir en los ejercicios de la cátedra de *Prima*.

Practicadas las oposiciones le fué concedida la cátedra de *arts de vespres*, acuerdo que confirmaron los Jurados en 14 de mayo de dicho año. Cuatro más tarde, en 29 de marzo, se presentó nuevamente solicitando que se le considerase como opositor a la cátedra de Filosofía moral, vacante por renuncia del padre dominico fray Vicente Pasqual. En 4 de abril, previa votación secreta, fué elegido el padre Mulet para desempeñar dicha cátedra y de ella tomó posesión el padre maestro fray Tomás de Rocaberti en virtud de poderes otorgados el día anterior ante el notario de Valencia Vicente Corts. En este mismo año 1656 "fué a Roma al capitulo que celebró la orden siendo General el R.^{mo} P.^o Maestro Fr. Juan Bta. de Marinis y tuvo conclusiones Por esta Provincia y Pasmó a Roma con su doctrina, y el P.^o General queriéndole premiar le quiso hazer Maestro y por cierta causa no le hizo Maestro sino Presentado. después el año 1664 le hizo Maestro siendo de edad de cuarenta años" (1).

Dice asimismo el autor de la nota que acabamos de transcribir que regentando su cátedra de Filosofía "raras eran las veces que arguya que no concluyesse. En el Púlpito (*añade*) fué uno de los mayores Predicadores que había en España y tan raro en el discurrir que nadie llegó a su Método, y Predicó en Valencia y en el Reino veinte quaresmas con grande lucimiento y séquito".

Ocurrió su muerte en el Convento de esta ciudad a las siete de la tarde del miércoles 25 de septiembre del año 1675.

El padre Teixidor, refiriéndose a documentos fehacientes, asegura que "el Maestro Mulet fué uno de los mayores sujetos que en su tiempo tuvo la Religión, de profundo entendimiento, claro y agudo ingenio, grande filósofo y humanista".

Obras poéticas:

I. "Obres festives compostes segons antiga, general y molt rasonable tradició pel Pare Francesch Mulet Frare profés dominico. Reunides y publicades per primera vegada, ab los unichs apunts biografichs que del autor fins ada se coneixen, per En Cons-

(1) Confirma lo manifestado por el padre Teixidor una nota que figura en un libro de profesiones y muertes del Convento de Santo Domingo, escrito por un religioso, y que actualmente se conserva en el Archivo general del Reino de Valencia. Dice la nota:

"Fr. francisco mulet natural de la villa de San Mateo hizo profession para frayle del choro sabado a 14 de junio 1642 en manos del P.^o m.^o fr. Gaspar Catalan Prior. Tomó el hábito por hijo de San Mateo; y despues le aprolijiaron en este convento."

(1) Libro citado de profesiones y muertes.

tanti Llobart. Valencia.—1876. Llibreria de En Francesch Aguilar, Editor, carrer de la Mar, 24.”

En la página siguiente se lee: “Valencia 1876 Empronta de En Joan Guix, Cavanilles, 3, junt. a la Universitat.”

En 8.^a, de 256 páginas.

Las obras incluidas son:

1.^a “*Lo torn de sant Christofol.*
(Romance de 440 versos.)

Puix que saps lo que te estime
contarte vullch, anich meu...”

2.^a “*Tractat del pet.*
(*Sesenta dècims.*)

De assó de tirarse...”

3.^a “*La candileta.*
(*Treinta y dos dècims.*)

La historia mes gran del mon
vaig a donar a la premsa...”

4.^a “*Los amors de Melisendra. Comedia en quatre jornadas.*”

5.^a “*La Infanta Tellina y el Rey Matarot comedia en tres jornadas.*”

Don Pedro Salvá tuvo copia manuscrita de esta última y su título era “Comedia famosa y nova de cent anys. Secret de peixcar tellines y traça de agafar rates.” (*Catálogo*. Tomo primero, pág. 416.) En nuestro poder obra otra copia manuscrita que lleva el siguiente título: “Comedia famosa y extravagant. Modo de peixcar Tellines y agafar Rates. Alias. La Infanta Tellina y el Rey Matarot.” Un cuaderno en cuarto de 27 hojas útiles. Tiene numerosas variantes.

6.^a “*Inventario o desapropio que el collegial Mulet hizo en Orihuela.*

Precepto es, Padre Rector,
de vuestra paternidad...”

(*Romance de 136 versos.*)

7.^a “*Decimas de una monja al P. Mulet, que llevando un papel se ensucio en el locutorio de su convento.*

(*Son cuatro.*)

A fraile tan desatento
Como el puerco ha sido hoy...”

8.^a “*Respuesta del Padre Mulet a la monja.*

(*Treinta y ocho versos endecasílabos.*)

¡Cierto es ese convento desgraciado!
Pues llevando el papel me hallo sentado...”

9.^a “*Respuesta de la monja al padre Fray Francisco Mulet.*

(*Cuarenta versos.*)

Ya en sus versos habemos conocido
Que es un fraile cagón descomedido...”

10.^a “*Respuesta del M. R. P. Fray Francisco Mulet.*

(*Cuatro dècims.*)

Cáusanme desabrimiento
Sus versos, y me da pena...”

En la página 199 empiezan las composiciones de *Un altre poeta* llamado Pascual Martínez y García, que murió en Valencia a mediados del siglo XIX, y son cuatro *coloquis* muy populares titulados: *Nelo el tripero*, *Joseph Patricio Gandumbes*, *L'embarch de l'Albuferra* y *Los aficionats a comedies*.

II. “*Questio moral del P. Mestre Frances Mulet del Real Convent. de Predicadors.*”

Es un romance festivo de más de setecientos versos, cuyo asunto se expresa en los cuatro siguientes:

“*Questio única moral,
si es ben fet, o no es ben fet,
anar Massiana a mallorca
fundadora de un Convent.*”

No se ha publicado. Copia manuscrita, formando parte de un tomo de *Varios*, se encuentra en la biblioteca de los herederos del malogrado poeta valenciano don José María Puig Torralva, de Valencia.

PARTIDA DE BAUTISMO.

San Mateo, 12 de marzo de 1904.

Sr. D. Francisco Martí.—Valencia.

Muy Sr. mío: Atendida su súplica he registrado los libros de este archivo y salva equivocación he hallado lo que sigue.

Al margen dice: “37 Blay Franc.^{es} Vicent Mulet.”

Y la partida dice: "A 11 de Abril de 1624 yo mo. Jau.^o Uguet bategi a Blay Frances Vicent fill de Blay Mulet y de Monserrada Querola conyuges pad. Pere Heroles Balls y Angela Guezau y de Heroles."

Es copia literal de todo lo que he hallado y según lo he podido comprender.

De Vd. s. servidor Q. B. S. M.—*Ramón Arnau, Cura.* (Rubricado.)

COMPARECENCIA PARA Oponerse a LAS CÁTEDRAS DE PRIMA Y VÍSPERAS.

"Die lune XV mensis aprilis op."

anno anj Rđmi. MDCLII

op.^o Los S.^{rs} Jurats de la Insigne ciuj de Val.^a excepto lo S.^r Jurat Francisco Vaziero generos absent del pnt. acte ajustats en la sala daurada..... Item comparent dauant de ses señories fr. Francisco Mulet dominico Mestre en arts lo qual dix ques opposaua com de fet se opposa a' les cathedres de arts de prima y vespres e admeterem dita opposicio in quantum.

Testes Vicent Felizes ciuj y Pere de Caspe generos ha.^s de Val.^a"

"(Manual de Concels y Establiments de la Insigne Ciutat de V.^a del any 1651 en 1612." = Núms. 176 a y 180 m. = Letra A = Archivo municipal.)

RENUNCIA A LAS OPOSICIONES DE LA CÁTEDRA DE PRIMA.

"Dicto die XIII maij.

op.^o Estant los S.^{rs} Jurats de la Insigne ciuj de Val.^a excepto lo S.^r Jurat Pere Juan Iuars ciuj absent del pnt. acte ajustats en la sala daurada Personalment comparegué fr. francisco Mulet Dominico lo qual dix que ab acte rebut per lo escriua infrat en quinze de Abril passat se hauia opposat a les cathedres de arts de prima y vespres y dita oposicio li fouch admesa ara ab lo put. renuncia al dret que pot tenir a la cathedra de prima reseruante-se lo que te a la de vespres y en quant menester sia fa acte que está y perseuera en la oposicio que te feta a la dita Cathedra de vespres.

Testes Mathieu Balaguer vedell del estudi y Luis Nieto verguer ha.^s de Val.^a"

(M. de Concels = 1651-52 = A. M. de Valencia).

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DE VÍSPERAS.

"Dicto die

(14 mayo 1652)

Stud. Tots los S.^{rs} Jurats, Racional m.^r frances ferragut m.^r Don Juan de Valda m.^r Miguel Juan Moret m.^r Don Gaspar saluador aduocats ordinaris Gaspar Sans ciuj Sindich de la Ciutat de Val.^a y Joseph eximeno escriua de la sala ajustats en la sala daurada precehnt conuocacio feta per Nicolau garcia verguer de dits S.^{rs} Jurats pera la pnt. hora de la qual ne ha fet relacio al dit e infrascrit escriua elegeixen y nomenen a Isidoro çapata en cathedratich de arts de prima nemine discrepante.

Item Elegeixen y nomenen a fr. Francisco Mulet Dominico en cathedratich de arts de vespres. Testes predicti."

(M. de Concels = 1651-52 = A. M. de Valencia).

COMPARECENCIA PARA Oponerse a LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA MORAL.

"Die veneris xxiii mensis martij.

anno anaj Domi. M DC Lvi

op.^o Estant los S.^{rs} Jurats y Vicent Juan del Villar ciuj Racional de la Insigne Ciuj de Val.^a exceptats los S.^{rs} Jurats Valero Sanz generos y christofol Roglá ciuj absents del pnt. acte ajustats en la sala daurada personalment comparegué fr. francisco Mulet del orde de S.^t Domingo, lo qual dix ques oposaua com de fet se oposa a la cathedra de filosofia moral e ses señories admeteren dita oppesicio in quantum.

Testes Vicent Felizes ciuj y Benet Molins verguer ha.^s de Val.^a"

(M. de Concels. = Años 1655-56. = A. municipal de Valencia.)

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA MORAL.

"Dicto die (4 abril 1656).

Los Señors Jurats Racional m.^r frances ferragut generos m.^r D. Juan de Valda m.^r Miguel Juan Moret m.^r Miguel Angel dalp aduocats ordinaris Francisco Romeu ciuj Sindich de la ciuj de Val.^a y Joseph Eximeno Escriua de la Sala Jurats y concell de dita ciutat exceptat lo S.^r Jurat Christofol Roglá ciuta-

da *absents* del pnt. acte ajustats en la sala daurada precehint conuocacio en la forma acostumada feta per Benet Molins Verguer de dits Señors Jurats de la qual ne ha fet relació a mi lo dit escriuá ell hauer conuocat a tots los que tenen vot en la prouicio y eleccio infrascrita Attes y considerat que per renunciacio de Fray Visent Pascual Dominico vaca la cathedra de filosofia moral en la vniuersitat de dita ciutat Per ço precehint opposicio edictes conclusions publicques liço de punts y tot ço y quant per constitucions se deu obseruar ab vots secrets elegeren y nomenen al pare mestre fray Francisco Mulet Dominico en cathedratich de filosofia moral en la dita cathedra ab totes les preeminencies y prerogatiues y en la mateixa conformitat que la tenia lo dit Fray Visent Pascual y Prouehixen que sia posat en posesio.

Testes predicti.

Consequenter vero dictis Die et anno per execucio de la damunt dita prouicio Francisco Romeu ciuj Sindich de la ciuj de Valencia acompanyat del verguers de dita ciutat ab ses robes y insignies enseps ab mi Sixto Godes notj en loch y per lo escriua de la sala acudi a la vniuersitat del estudi general de la present ciuj de Valencia a efecte de donar la posecio infrascrita y esent en aquella en presencia de Geroni Font preuere canonge de la seu de Valencia y Rector de dita vniuersitat prengue de la ma dreta al pare mestre Fray Thomas de Rocaberti procurador de Fray Francisco Mulet elet en Cathedratich de filosofia moral en dita vniuersitat consta de la procura ab acte rebut per Visent Corts notj en lo dia de hir al qual en dit nom en sefial de la verdadera real y actual posecio de dita cathedra lo entró en lo general hon se acostuma legir dita cathedra y el feu pujar en la trona y baixant de aquella en dit nom jura de hauerse be y lealment en la lectura de dita cathedra en ma y poder del dit Sindich y rector in forma solita requerint de dites coses aixi lo dit Sindich com lo dit pare mestre Rocaberti en dit nom ne rebes acte publich per hauerse memoria en lo esdeuenidor lo qual los fonch rebut en los loch dia mes e any desus dits. E sent pnts. per testimonis a les dites coses Luis Nieto y Nicolau Vinarta verguers de dits S.^{rs} Jurats habitj de Valencia.”

(“Manual de Concels del any 1655 en 1656.”

== Núms. 180 a. y 184 m. == Letra A. == Archivo municipal.)

ACUERDO RELATIVO AL COBRO DEL SUELDO DE CATEDRÁTICO.

“Die tertio mensis aprilis anno a natj Dni M. DC. Lxxj.

Felix Lloqui Generos...

It. Prouehixen que precehint certificacion per lo Magnific Racional sia pagat per dit cluari comu al Pare Frances Mulet de la orde de sent Domingo cathedratich de la cathedra de filosofia moral lo salari desde el dia de vint y set de Maig Mil sisceuts sexanta cinch en que mori lo Bisbe March, fins vint y quatre de Juny dit any Mil sisceuts sexanta cinch. De quibus etta Actum Val.^a etta.

Testes Raymundo Polop ciuj.^a y Pere Sala notj habitj de Val.^a”

(M. de Concels. == Años 1665-66. == Números 190 a. y 197 m. == Letra A. == A. municipal.)

ORDEN DE PAGO.

“Salaris del Estudi gnal paga de S.^t Joan 1665.

“Al Pare M.^e fr. y frances Mulet pbre dominico, catedratich de la cathedra de filosofia moral dos lliures sis sous y quatre d.^s per la prorata de son salari de dita cathedra discorreguda de 27 de Maig 1665 en que mori lo s.^t Bisbe March qhi gosaua dit salari fins lo dia 25 de Jun dit any a.^o de 30 l.^s al any conforme certificacion del Mg.^e R.^{al} de 3 abril 1666 en ex.^o de p.^o de dit dia ap.^a a 3 Abril 1666.”

(“Claueria Comuna dlla Ciutat del any 1665 e 1666. Cluari Leonardo Ferri Notari. Es tambe Administrador de Lonja noua.” Núm. 17 moderno. == Letra K. == A. municipal de Valencia.)

JERONIMO MUÑOZ DE PEREGRINA

Presbítero, natural de la ciudad de Valencia y bachiller en artes, cuyo grado consiguió en esta Universidad el día 17 de marzo de 1598. Fué uno de los muchos poetas que concurren a las justas celebradas con motivo de la venida a esta ciudad de una reliquia de San Vicente Ferrer (1600), y por la beatificación de San Raimundo de Peñafort (1602); pero no optó a ninguno de los premios ofrecidos. Desconocemos la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

I. Tarrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Soneto al título de S. Vicente Ferrer, por mossen Hieronymo de Peregrina." Págs. 199-200. "Estanzas al glorioso santo Vicente Ferrer, de mossen Muñoz de Peregrina." Páginas 212-15. Son siete.

II. Gomez. *Fiestas a la canonización de San Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"Al glorioso S. Raymundo, por Geronymo Muñoz de Peregrina Valenciano. Soneto." Páginas 166-67. "Al glorioso San Raymundo de Peñafort, por Geronymo Muñoz de Peregrina. Octavas." Págs. 194-96. Son seis.

LUIS MUÑOZ

De Muñoz únicamente sabemos que perteneció por dos veces al Concejo general de la ciudad de Valencia. Fue elegido la primera, por la parroquia de San Esteban, el día 9 de junio de 1464. No hemos conseguido averiguar el paradero actual de sus protocolos.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, Valencia, 1474. (Vease Fenollar).

"Resposta feta per luis monyoç notari en lahor dela verge Maria per honor de la Ioya.

Verge sens par / deles castes pus casta
Palau elet / e cambra preeleta..."

Cinco estrofas de ocho versos y *endreça* de cuatro.

JUAN DE NÁGERA

Presbítero y poeta, que únicamente le conocemos por ser uno de los que optaron al premio ofrecido por fray Luis Despuig en el año 1474.

Obra poética:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta de moss. Iohan de nagera puere en lahor dia yge maria p honor dia Ioya.

Molt mes quespectable / senyor virtuos
Emolt reuerend / mestre de Mumtesa..."

Cinco estrofas de diez versos, con *tornada* y *endreça*.

JORGE ELEUTERIO NAVARRO

Poeta valenciano, del que dice don Francisco de la Torre y Sebil al reseñar la justa poética que se hizo el día 9 de mayo de 1667, con motivo de haber sido trasladada a la nueva capilla la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, que "por averse perdido los originales no van impressos escelentes versos, que se escribieron a la Fiesta; como son... unas azonadas Quintillas de Iorge Eleuterio Navarro, que tambien así mismo tuvieron premio supernumerario".

No fué ésta la única distinción que alcanzó, pues en el certamen dedicado a San Juan de Mata y San Félix de Valois, que organizaron los padres trinitarios por haber sido canonizados dichos Santos (3 de mayo de 1668), Navarro fué agraciado con una palmatoria de plata, segundo premio del tema primero, por unas octavas "describiendo cuatro favores que hizo María Santísima a los dos Santos Patriarcas".

En la *sentencia* escrita por don Rodrigo Artés y Muñoz se dice:

"Leer Navarro sus cursos
con la palmatoria espera,
porque tan doctos recursos
luzgan mejor a la cera
de la Miel de sus discursos."

Obras poéticas:

I. *La Torre. Fiestas a Nuestra Señora de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"De Iorge Eleuterio Navarro." Soneto. Página 213. "De Iorge Eleuterio Navarro." Glosa. Pág. 246.

II. Rodriguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Octavas de Iorge Eleuterio Navarro. Segundo premio, vna palmatoria de plata." Página 428. "Romance de Iorge Eleuterio Navarro." Págs. 447-48. "Soneto de Iorge Eleuterio Navarro." Pág. 480. "Quintillas de Iorge Navarro." Págs. 499-500.

FRANCISCO NOVELLA

Sacerdote, nació en la villa de Castielfabib, provincia de Valencia, diócesis de Segorbe, en

el año 1589. Estudió artes en nuestra Universidad, consiguiendo el grado de bachiller el 20 de diciembre de 1612 y en el mismo día practicó los ejercicios del bachillerato en Sagrada Teología, obteniendo la nota de *tanquam benemeritum et valde condignum et nemine discrepante*. Fué también doctor en esta última facultad. Profesándole gran estimación el sabio maestro Vicente Blas García, a cuyo cargo estaba la cátedra de Retórica, solicitó de los Jurados que le nombrasen *conjunto* suyo o sustituto, con derecho a futura sucesión, a lo cual accedieron aquéllos en 2 de junio de 1615. Esta sustitución duró muy poco, porque agravándose las dolencias que aquejaban al maestro García, ocurrió su muerte a primeros de septiembre de 1616; y como una de las condiciones era pasaría a desempeñar la cátedra en propiedad el maestro Novella, desde aquella fecha vino a ser catedrático numerario. Afirma el padre Rodríguez que con sus lecciones consiguió tal crédito, que muchos estudiantes, aun después de haber terminado el curso, acudieron a su clase a oírle las explicaciones, y todos le consideraban como un dignísimo sucesor de Andrés Sempere, Juan Lorenzo Palmireno y el mencionado García. En una Junta que se hizo en la Universidad dedicada a Nuestra Señora de la Sapiencia desempeñó Novella el cargo de secretario, y en otra celebrada en 18 de octubre de 1623, en honor de su patrono San Lucas, alcanzó el cuarto premio del tema primero por unos acrósticos latinos. Además, en la mañana de de este último día hubo una solemnisísima fiesta religiosa en la capilla del *Studi* y en aquélla pronunció una elocuente oración latina, que mereció los honores de la publicación. Murió a fines de enero de 1645, "con general sentimiento (dice Ximeno) de los que frequentaban esta Escuela, como dan a entender algunos eloquentes Epitafios y Epigramas que se hallan dedicados a su memoria... y especialmente éste" (de don Jaime Juan Falcó):

"Jam resupimus humum defuncto vertice pulsat,
 Qui tulit Aonidum per juga aprica gradus.
 Jam filet (o nunquam) pressoque obumtuit ore,
 Qui dabat Ambrosios pulchra per ora, senos.
 Jam prius aetereo fruitur super astra Theatro,
 Qui coluit celebri laude Theatra, soli.
 Rumpite luctificos maesto de pectore quaestvs
 Gimnasii lacrimas angulus omnis agat.
 Vix capitur quantae fuerit mors causa ruinae,
 Temporis haec lapsu sicut aperta nimis."

Obra poética:

I. Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

"Octavas que pide El segundo Certamen, Del Maestro Francisco Nouella." Son cinco. Págs. 88-89.

El acróstico latino premiado se encuentra en la pág. 75.

Obras no poéticas:

II. "*Relacion de las Fiestas que la muy Noble, y Coronada Ciudad de Valencia ha hecho a la Beatificacion del Santo Fr. Luis Bertran de la Orden de Predicadores*. En Valencia por Juan Vicente Franco 1608. en 8."

(Ximeno. Tomo I. Pág. 352.)

III. "*Breves rethoricae institvtiones, ex varii, Auctoribus. A Francisco Novella. Valentiae, apud Philippum Mey, 1621. 8.º 16 hojas prels y 85 pags.*"

(Salvá. Tomo II. Pág. 290.)

Otra edición:

"Breves Rethoricae Institvtiones ex variis eiusdem artis scriptoribus a Francisco Nouella Presbytero prima Theologiae laurea decorato, publico eloquentiae professore, & prime classis in Florentissimo Valentinarum Liceo praefecto & latinitatis censore in gratiam studiosae iuuentutis Collectae. Accessit Panegyricos Domino Hieronymo Augustino Morla Presbytero, Sacrae Theologiae Doctori Canonico Valentino propositionum fidei censori, iurium & spoliatorum Camerariae Apostolicae in Archiepiscopatu Valentino vnico subcollectori dictus. Ad ornatissimum virum dominum Don Othegirium Catala de Valeriola. Cum licentia Valentiae. Ex Typographia Siluestri Esparza, in vico Scapharum. Año 1641."

En 8.º Ocho hojas preliminares (inclusa la portada) que contienen: aprobación del doctor José Vicente Dó; licencia de 12 de abril de 1641; aprobación de don Victoriano de Valda, catedrático primario de Cánones; aprobación del doctor Jerónimo Agustín Morlá, rector de la Universidad, de 10 de abril de dicho

año; dedicatoria, y poesías laudatorias (en latin) de Jaime Roca, José Corachan y José Leonardo Esteve. 118 páginas numeradas, con un prólogo *A los padres que tienen hijos estudiantes*, escrito en castellano, que llega a la página 26, y en la siguiente comienza la *Retórica*, en latin. Viene una hoja en blanco y luego ocho más sin numerar con el panegirico del doctor Morlá; y en otras tres un *epigrama* y una oda latina del mismo Novella, tres *epigramas* de Jaime Roca y una poesía latina dedicada a Morlá por Dionisio Novella. En el anverso de la última hoja se hallan las erratas, y en el reverso "A Dionisio Novella Dialecticæ candidato fratris filio, & discipulo autoris ad lectorem. Epigramma."

(Bib. Serrano Morales, de Valencia.)

IV. *Oratio in laudem Divi Lucae.*

(Véase Cros.)

V. *Fiestas de Nuestra Señora de la Sapiencia en la Universidad de Valencia, con un Certamen Poético de que fué Secretario.*

Adiciones al Vocabulario de Bartolome Bravo.

"Estas dos Obras acuerda Onofre Esquerdo en su Ms. de *Ingenios Valencianos*; pero no dice que se diessen a la estampa."

(Ximeno. Tomo II. Pág. 352.)

BACHILLERATO EN ARTES.

*"Die xx mensis decembris
anno a natj dni MDC xij.*

B^t en Arts de frances nouella pauper. Uniuersis et singulis presentes literas sine pñs. publicum prius legis instrumentum visuris et audituris. Nos don federicus vilarrasa S. T. D.^r canonicus sedis Val.^a ac pro Illmo. et Rmo. fratre don isidoro Aliaga Archiepiscopo valentino huyus alme vniuersitatis generaliq̄ studiorum academie insignis ciutj Val.^a procancellarius ab eo etj fiat et in aliis huiusq̄ yipse vero Franciscus Nouella diaconus ville de Castellfabi segobricensis diocesis quem morem probitas scientia vitesque honestas ac fama laudabilis multipliciter aprobant et extollunt vt exiis que vidimus et multorum fidedigno sermone percipimus nobis constitit premissis riguroso examine in nostri et multorum prestantiam virorum presentia in loco solito ejusdem schole valentine presenti et subscripto die et hora consueta facto per Jacobum Egidium boesio li. ar. Magistrum

et sacre Theologia doctorem suum in dicto examine patrem atq̄ patronem nec non per doctores Josephum Rocafull fratrem Josephum bajona dominicanum et fratrem Sebastianum Garcia Agustinianum li. ar. Magistrum et S. t. D.^{es} et ejusdem facultatis in hac academia vna cum dicto Patre seu patrone examinatores dignissimos sua promeruerit sufficientia vt eum ad gradum baccalaureatus septem liberalium artium promouere debeamus vt infra id circo ejus meritis exigentibus. Nos dictus procancellarius auctoritate nobis concessa et qua fungimur in hac parte de consilio et vnanimi voto dictorum examinatorum ad quos harum rerum deliberatio pertinet in presentia laurenti ximenez de arguedes S. t. d.^{is} et huius academie valentine protectoris ornatissimi et dictorum examinatorum plurimorumq̄ prestantium virorum Dattis et ettj fiat vt in aliis mutati mutandis huiusq̄ eundem franciscum Nouella hic vt predictur examinatum ad dictum baccalaureatus gradum promouimus et harum serie promouemus et in eadem facultate septem liberalium artium baccalaureum facimus atq̄ creamus tanquam benemeritum et valdecondignum et nemine discrepante cumq̄ numero cetui et consortio ceterorum dictarum artium baccalaureorum adjungimus et aggregamus vt gaudeat et vtatur ac vti et gaudere possit omnibus et singulis gratiis priuilegiis prerogatiuis immunitatibus libertatibus antelationibus fauoribus et honoribus quibus ceteri dictarum artium baccalaurei gaudent et vtuntur act. et ettj fiat vt in aliis mutatis mutandis huiusq̄ die vigesimo Mensis decembris anno a xpto nato millesimo sexcentesimo duodecimo. Presentibus ibi pro testibus vincentio valero chulilla et marco vincentio aliaga studentibus val.^a hab.^s et pluribus aliis."

BACHILLERATO EN TEOLOGÍA.

B. en 7.^a del mateix Pauper. Uniuersis et singulis presentes literas siue pns publicum priuilegii instrumentum visuris et audituris. Nos don Federicus Vilarrasa sacre T. Doctor Canonicus Sedis Val.^a ac pro Ill.^{mo} et R.^{mo} dño. fratre don Isidoro Aliaga Archiepiscopo Valentino huius alme uniuersitatis generalisq̄ studiorum academie insignis ciutj Val.^a Procancellarius salutem ab eo ett fiat vt in oliis huiusq̄ ipse vero franciscus nouella ville de castellfabi segobricensis diocesis li. ar. baccalaureus quem morem probitas scientia viteq̄ honestas

ac fama laudabilis multipliciter approbant et extollunt vt exijs que vidimus et multorum fidedigna sermone percipimus nobis constitit premissis riguroso examine in uso et multorum prestantium virorum presentia in loco solij ejusdem schole valentine presenti et subscripto die et hora consueta facto per Josephum Rocafull S. t. doctorem suum in dicto examine patrem atq patronem nec non per doctores fratrem Michaellem Salon Augustianum fratrem Hieronimum Cucalo Dominicanum Laurentium Ximenez de Arguedes fratrem Vincentium Gomez fratrem Josephum Bajona D. os et Josephum vincentium corder sacre theologie doctores et ejusdem facultatis in hac academia vna cum dicto patre seu patrone examinadores dignissimos sua promouerit sufficientia vt cum ad gradum baccalaureatus sacre Theologie promouere debeamus vt infra id circo ejus meritis exigentibus. Nos dictus Procancellarius auctoritate nobis concessa et qua fungimur in hac parte de consilio et vnanimi voto dictorum examinatorum ad quos harum verum deliberatio pertinet in presentia Laurentij Ximenez de Arguedes S. t. d. is et huius academie valentine protectoris ornatisissimi et dictorum examinatorum plurimorumq prestantium virorum. Datis est fiat vt in alijs mutatis mutandis huiusq eundem franciscum nouella sic vt predictum examinatum ad dictum baccalaureatus gradum, promouimus et harum serie promouemus et in eadem facultate sacre Theologie baccalaureum facimus atq creamus tanquam benemeritum et valdecondignum et nemine discrepante eumq numero cetui et consortio ceterorum dicte sacre Theologie facultatis baccalaurei adjungimus et aggregamus vt gaudeant et vtatur ac vti et gaudere possit omnibus et singulis gratijs priuilegijs prerogatiuis immunitatibus libertatibus antelationibus fauoribus et honoribus quibus ceteri dicte sacre Theologie facultatis baccalaurei gaudent et vtuntur act. Val. a ett. fiat vt in alijs mutatis mutandis huiusq die vigessimo mensis decembris anno a xpo nato millessimo sexcentesimo duodecimo presentibus ibi pro testibus valero chulilla et marcello vincentio aliaga liberalium artium bacalaureis val. a habit. a et pluribus alijs.”

(A. M. de Valencia = Libro de grados del *Studi 1612* = Núm. 58 = Letra a.)

DECLARACIÓN DE FRANCISCO NOVELLA PRESTADA EN UNA INFORMACIÓN (1).

“Dicto die

(3 de octubre de 1639)

Frances Nouella pucere habitj de Val. a cathedraticj de Retorica en la uniuersitat de la pnt ciutj de edat que dix ser de cinquanta anys poch mes o menys testimoni produhit y donat ett. a lo qual jura more sacerdotali ett. a dir veritat ett. a

E fonch intersegot ett. a

E dix que lo que sab y pot dir ell dit testimoni sobre lo contengut en dita sup. o co scriptura es que desde el any Mil siscenta setze a esta part que comensa a llegar la cathedra de Retorica per mort de mestre blay garcia continuament en totes aquelles llisons eo oracions que ha resitat ell dit testimoni y han resitat sos dexebles sempre que se han trobat pnts pauordres despues y immediatament de hauer saludat al Rector saluden y han saludat als pauordres y enapres als d. ors y mestres y circunstantis quieta y pasificament ab sciencia y paciencia del Rector y Rectors que per dit temps son estats de dita uniuersitat.

E aço es etta. — *Francisco Nouella presbiter.*”

(Archivo municipal de Valencia = *Manual de Concells.* = Años 1639-40 = Núm. 166. = Letra A.)

MUERTE DE FRANCISCO NOVELLA

“D. o die

(24 de Mayo de 1645)

Los S. s Jurats...

Ittem. Attes y considerat que per mort de ms. Vicent luy (sic) Nouella vaca la cathedra de Retorica que

Studi
D. or Jua-
nez.

(1) Esta información testimonial fué acordada a solicitud del paborde don Francisco Cruilles, quien reclamaba que en todos los actos públicos celebrados en la Universidad a los cuales asistiran los pabordes fueran saludados por los disertantes despues del Rector y antes que los demás doctores y maestros. Los testigos llamados a declarar, además de Novella, fueron: doctor Antonio Buenaventura Guerau, que entonces contaba veintitrés años; Francisco Vicente Falco, de sesenta; Diego Viel, Melchor Fuster, de treinta y dos; fray Pero Pérez, franciscano, de treinta y uno; José Carsí, de treinta y uno; fray Pedro Balanzat, franciscano, de treinta y ocho; Vicente Martí, pbro., de cuarenta y cinco; Juan Bautista Ferrero, diácono, de veinticuatro; Francisco Durán, diácono, de veinticinco; Pedro Juan Almella, presbítero, vicario de Tabernes Blanques, de cuarenta y cinco.

aquell legia en la uniuersitat de la pnt ciuj Perço Precehint edictes y riguros examen elegixen y nomenen a Juan Iuañez D.^{or} en canons en cathedratich de la cathedra de Retorica en dita uniuersitat ab lo salari pereaços y emoluments a dita cathedra pertanents y prouehixen q. sia possat en poseçio.

Ts. predicti."

(A. M. de Valencia — M. de Concells. — Años 1644-45 — Núm. 173 — Letra A.)

"Die 27 Juny 1645

Sit omnibus notum cum ego Jacobus Roca Ciuib.^s Val.^a habit.^s gratis et scienter confiteor et in veritate recognosco vobis Vincentio Sanz Cutanda ciui. admiñ. fabricæ longie noue dicte ciuitis. absenti et vestris p virtute prouisionis per dnos. juratos dicte ciuit.^s die XX3 presentis mensis Juny facte dedistis et soluistis mihi me omnimode voluntati realiter munerando decem et septem liberas et decem solidos monete Val.^a mehi debitas per la porrata de dos mesos quatre dies que he tengut acomanada la cathedra de retorica per mort de frances nouella cathedratie de dita cathedra contadors desde 29 de giner fins 3 de abril ppats per raho de aquelles 100 lb.^s de salari ques dona cascun any a dit cathedratie de dita cathedra en lestudi general et quibus ett. renuntia ett. actum Val.^a ett. Ts. marco y Anthoni cax bordador."

(A. M. de Valencia — "Libre de la Lonja Noua del Administrador Vicent Sanz Cutanda ciutj del any 1645 en 1646." — Núm. 109 — Letra J.)

JUAN ANDRES NUÑEZ

Hijo del doctor en medicina Bartolomé Nuñez, nació en esta ciudad y recibió las aguas del bautismo en la parroquia de la Santísima Cruz el día primero de diciembre de 1562. Siguió sus estudios en esta Universidad, obteniendo el grado de bachiller en artes el día 10 de septiembre de 1588; el de bachiller en medicina el 14 de octubre del mismo año, y el de licenciado y doctor en la mencionada facultad el 16 de marzo del siguiente. En las sesiones que se celebraron en la Academia de los Nocturnos los días 17 y 27 de noviembre y 1 y 8 de diciembre de 1593 leyó varias poesías sin ser académico, pues como tal no intervino hasta la sesión de 29 de este último mes, en la que dió lectura a unos *Tercetos* dirigidos

a una dama que paga mal a su galan. El nombre que adoptó en dicha Academia fué *Lucero*.

Concurrió a dos de las justas organizadas por don Bernardo Catalán. En la primera presentó una composición alusiva al tema cuarto, de la cual el canónigo Tárrega, en la *sentencia primera*, dice:

"Muchos regaços ha puesto
Nuñez en una muger,
Que discreto anduvo en esto,
Que plural deve de ser
El regaço como el gesto.

Porque ya los mas iguales
Son casullas de Hospitales
Que con dos aforros juntos,
Sacan uno por difuntos
Y otro por fiestas añales."

No se le dió premio; pero en la tercera mereció el tercero por unas *Redondillas a San Gregorio Magno*. Tuvo por competidores a Gaspar Aguilar, que se llevó el primero; a Pedro Juan de Villanueva y Gaspar Escrivá de Romani, para quienes fué el segundo, y a Constantino Salort, que resultó agraciado con el cuarto. En la *sentencia segunda*, referente a Nuñez, se lee:

"Nuñez mirando a su Norte
En sus Octauas deshizo
De mas de ochenta el deporte:
Y assi la verdad le hizo
Prothomedico de corte.

No tema ningun enfermo,
Porque como dió en el hierno
Lucifer en sant Benito,
Dara en el mal por escrito
Nuñez como en su Estafermo."

En 21 de noviembre de 1605 obtuvo también en esta Universidad el grado de bachiller en derecho civil. En 23 de mayo de 1608, por escritura ante el notario de Valencia Juan Cortell, le confirió poderes su padre para que ante los prohombres del Quitamento de la ciudad nombrase al doctor Agustín Martí *conjunt* o sustituto suyo en la cátedra de *práctica*.

En el certamen celebrado en 7 de septiembre siguiente con motivo de la beatificación de San Luis Bertrán, ganó el tercer premio por unas redondillas. En el *examen* de Gaspar Aguilar se encuentran los siguientes versos dirigidos a nuestro poeta:

"Micer Juan Nuñez murmura
de quien la sentencia da
con tanta desemboltura,
que estar repartidos ya
los premios, afirma y jura.

Mouerme a tomar vengança
por lo que digo no es bien,
que antes es grande alabança
ver que desconfia, quien
es la misma confiança."

Y en la *sentencia* estos otros:

"El Doctor Nuñez, que siempre
se emplea en estas ganancias,
lleua el tafetan labrado,
pues tambien los versos labra."

A partir de este año, ya no se encuentran composiciones poéticas de Nuñez en los libros de fiestas de aquella época, lo cual se explica por los siguientes versos de Marco Antonio Ortí, tomados del *reexamen* que hizo para la justa en honor de la Inmaculada Concepción (1622):

"El Doctor Nuñez que estima
de su ingenio coplas brauas,
de nuevo a escribir se anima,
mas del mundo en sus octauas
a Valencia llama prima.

Harto bien de esta manera
su saber tira la barra,
porque si se considera,
a ser del mundo guitarra,
deuido tributo fuera."

Las octavas de referencia no aparecen en el libro que, reseñando aquellas fiestas, publicó Juan Nicolás Creuhades.

Cinco veces perteneció al Consejo general de la Ciudad, siendo nombrado para ellas, en representación de los juristas, en 16 de junio de 1612, 28 de mayo de 1616, 13 de junio de 1620, 25 de mayo de 1630 y 16 de mayo de 1636. El cargo de juez de apelaciones lo desempeñó tres veces y sus nombramientos se hicieron en 16 de mayo de 1614, 13 de mayo de 1617 y 18 de mayo de 1619.

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. Valencia 1591-94.

Sesión 67. "Redondillas al desdén."—Sesión 68. "Tercetos a una dama que se quejó porque vió unas redondillas a un desdén suyo."—Sesión 69. "Canción a una duda de su dama."—Sesión 70. "Canción. *En las orillas puesto*, etcétera."—Sesión 71. "Estancias a San Francisco de Paula.—Romance a unos celos", de Tirse.—Sesión 73. "Tercetos a una dama que paga mal a su galán."—Sesión 75. "Romance a un pensamiento."—Sesión 77. "Redondillas al desdén de su Tirse."—Sesión 79. "Estancias a la

vida del soldado."—Sesión 80. "Romance a un pensamiento."—Sesión 81. Veinte "Tercetos probando la razón porque las mujeres gustan de ser queridas."—Sesión 84. "Canción de seis estancias a un pensamiento."—Sesión 85. "Canción a un pensamiento."—Y sesión 86. "Soneto a un amigo."

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

Los dos romances *A un pensamiento*.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Tercetos probando la razón porque las mujeres gustan de ser queridas.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Redondillas al desdén y Estancias a la vida del soldado.

Además en la sesión 74 leyó un *Discurso contra la libertad* y en la 83 otro *alabando las mujeres gordas*.

II. Tárraga. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Romance al Retrato de sant Vincente del Dotor Nuñez." Consta de ciento cincuenta versos. Págs. 145-51.

III. Catalan. *Iustas poeticas*. Valencia, 1602.

"El Doctor Iuan Andrés Nuñez, al premio." Seis octavas a San Benito. Págs. 114-116. "El Doctor Iuan Andrés Nuñez, al premio." Romance, de setenta y dos versos, *a la leche que dió Nuestra Señora a San Bernardo*. Páginas 161-64. Las redondillas premiadas no se imprimieron.

IV. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Micer Iuan Nuñez al premio. Canción". Consta de cincuenta y nueve versos. Págs. 292-94. "De Micer Nuñez, Redondillas al premio." Son cinco. Págs. 327-29.

V. Gomez. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Sátira, a S. Luys Bertrán, por el Doctor Iuan Nuñez." Romance de ciento sesenta y cuatro versos. Págs. 111-17.

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Lo primer de dembre (1562) bateiarem a joã andreu fill del doctor munyes (*sic*) compares foren dõ frances fos cauallero y hieroni aliaga cauallero y miquel hieroni figuerola comare fone madalena cucalis filla de nofre cucalis caualler."

(Archivo de la Iglesia parroquial de la Santísima Cruz — Libro 4.º de bautismos, que comprende los años 1559-65).

LICENCIA MATRIMONIAL DE BARTOLOMÉ NÚÑEZ.

"Die xxiiij martij anno predicto (1554).

Com berthomeu nunyes cirurgia y juana ana donzella filla de juan periz belluter vullen ett per tal nos Jaume giner ett mana a vos lo curat de la eglesia parrochial de sent juan que fetes ett. Datis Valencia ett."

(*Licencias matrimoniales* — Me. 21 — Años 1554-57 — Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.)

FRANCISCO OLIVER

"Ya veo, *Franci Oliver*, que el cielo hieres con vos que hasta las nubes se levanta..."

Así le elogia Gil Polo, y Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto de Turia*, cree que este Oliver fué hijo de un Bernardo Oliver, doctor en medicina y maestro en artes, que por escritura otorgada a 9 de abril de 1492 pagó a la ciudad de Játiva la pensión de un censo anual, a lo cual estaba obligado.

Don José Mariano Ortí poseía copia de dos décimas, escritas en valenciano: una elogiando a los Duques de Segorbe y Gandia, don Alonso de Aragón y don Juan de Borja, respectivamente, por los esfuerzos que hicieron en sofocar la rebelión de los Agermanados, y otra a la villa de Bocairente por haber combatido a estos últimos.

Como las publicó el repetido Cerdá y en su *Biblioteca valenciana* las incluyó asimismo Fuster, nosotros dejamos de hacerlo y anotaremos únicamente el primer verso de cada una:

"DÉCIMA PRIMERA.

Lo Borja y el de Aragón..."

"DÉCIMA SEGUNDA.

Bocairent te nom de fel..."

JUAN OLIVER PIÑERO

Natural de Villena, estudió en esta Universidad, y en ella se graduó de bachiller en artes el día 15 de enero de 1599. La venida a Valencia de una reliquia de San Vicente Ferrer fué solemnizada con fiestas religiosas, fuegos artificiales y una justa poética que se celebró en la Catedral el día 23 de julio de 1600. Oliver presentó una canción optando a los premios del último tema. Consiguió el segundo, que eran seis pares de guantes de flores, como lo dice el canónigo Tárrega en la *sentencia*:

"Seis de flores a Oliver
damos por sigundo, y dímos
esta sentencia por buena."

El primer premio se lo llevó Jerónimo de Heredia, poeta nacido en Albarracín.

Obras poéticas:

I. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"A sant Vincente Ferrer, de Ioan Oliver Piñero, Canción." Consta de sesenta y cinco versos. Págs. 212-15.—"Canción de Ioan Oliver Piñero." Págs. 289-92.

MIGUEL GERONIMO OLIVER

Este insigne poeta y jurisconsulto valenciano era ya doctor en ambos derechos el año 1546. Pocos años después, al frente de libros y oraciones, aparecieron varias composiciones laudatorias, tanto en castellano como en latín, lo cual demuestra que se le tenía en gran aprecio. En 17 de febrero de 1564 dispusieron los Jurados que le fuera entregada la cantidad de veinte libras por los versos que compuso con motivo de la venida a Valencia del rey Felipe II y se colocaron en el arco triunfal de la plaza del Mercado y en las puertas de Serranos y del Real. Dos veces, que sepamos, perteneció al Consejo general de la Ciudad y en ambas fué a propuesta de los juristas: para la primera le eligieron en 16 de junio de 1565, y para la segunda, en 16 de junio, también de 1576. En 22 de diciembre de 1567 obtuvo por sorteo el nombramiento de asesor de los Justicias, juntamente con los doctores Guillem, Ramón Guerau y Bernardino de Costa. Cuatro años después y en el mismo día se le designó, con micer Pedro Benavent, para *corregidor de advocats*; y para que esta ligerísima nota

termine con algo sobresaliente reproduciremos el elogio que le dirigió el celebradísimo Gil Polo en el *Canto de Turia*:

“Al que romanas leyes declarando,
y delicados versos componiendo,
irá al sabio Lycurgo aventajando,
y al verones Poeta antecediendo:
ya desde aquí le estoy pronosticando
gran fama en todo el mundo, porque entiendo
que quando de *Oliver* se hara memoria,
ha de callar antigua y nueva historia.”

Obras poéticas:

I. Sempere. Primera parte de la *Carolea*. Valencia, 1560.

“Soneto, del mismo doctor Hieronymo Oliver:

Si pudo Homero engrandecer la fama...”

Págs. prels.

II. Fernández de Heredia. *Obras temporales y espirituales*. Valencia, 1562.

“Soneto de Micer Hieronymo Oliver:

Spiritu gentil, ingenio raro...”

Páginas finales sin numerar.

III. Viciana. *Libro segundo de la Chronica de Valencia*. Valencia, 1564.

“Al Illustrissimo don Carlos de Borja Duque de Gandia, en alabanzas del auctor y de su obra. Micer Oliver hazia este soneto:

SONETO.

Vicyana en sangre, y letras escogido...”

Págs. prels.

JOSE VICENTE DEL OLMO

Nació en la ciudad de Valencia y fué bautizado en la parroquial iglesia de la Santísima Cruz el día primero de febrero de 1620, siendo sus padres don José del Olmo, secretario del Santo Oficio de la Inquisición y doña Marcela Conca. Don Vicente Ximeno afirma que era en su tiempo uno de los valencianos que “más procuraron mantener y dar a conocer al mundo el antiguo lustre y esplendor” de su patria. “Véanse sus obras, añade, especialmente su *Lithologia*, y por ellas se conocerá quanto trabaxó por hacer patentes y manifiestas sus verdaderas glorias.” Dedicóse con gran aprovechamiento al estudio, consiguiendo conocer

profundamente las matemáticas. A la muerte de su padre entró a sustituirle en la Secretaría del Tribunal de la Inquisición, y en el ejercicio de este difícil cargo estuvo tan acertado, que los individuos del citado Tribunal solían encomendarle el estudio de los más graves asuntos, mereciendo sus dictámenes no sólo su aprobación sino también la del Consejo Supremo. En 30 de mayo de 1653 los Jurados de Valencia, en atención a que Olmo había dedicado la *Lithologia* a esta ciudad, resolvieron, accediendo a sus instancias, subvencionar la publicación de la mencionada obra con la cantidad de cincuenta libras. En 13 de junio de 1661 fué designado para formar parte del Concejo general por la clase de caballeros y generosos, a la cual pertenecía. Mostró gran afición a las bellas letras y cultivó la poesía, aunque en escasas ocasiones. Tenía gran habilidad para la composición de jeroglíficos, y en los certámenes que se celebraron en Valencia, dedicados a la Purísima Concepción (1665), a Nuestra Señora de los Desamparados (1667) y a San Juan de Mata y San Félix de Valois (1668), consiguió los primeros premios, que consistían en una lámina de la Virgen, un aguamanil de plata y una pila del mismo metal, respectivamente. La Academia del Alcázar le contó entre sus individuos e igualmente perteneció a otra Academia, fundada cuatro años más tarde, esto es, en 1685, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y del Patriarca San José, cuya presidencia ocupaba el ilustre Conde de la Alcudia don Onofre Vicente Escrivá de Ixar. En esta última don José Vicente del Olmo dió varias conferencias acerca de la Esfera. Estuvo casado con doña Cristina Abad y entre sus hijos se cuenta a don José del Olmo, asimismo conocido escritor, cuyo bautizo se verificó en la parroquia de la Santísima Cruz el día 27 de abril de 1637. Hizo testamento ante el notario de Valencia Pedro Sessé en 8 de diciembre de 1692, y ocurrió su muerte el día 11 de agosto de 1696.

Obra poética:

I. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

“De Ioseph Vicente del Olmo. Romance iocoso.” Págs. 263-64.

Ximeno le llama *muy elegante Poeta*, pero nosotros sólo hemos conseguido ver dicho romance.

Otras obras:

II. "Lithologia o Explicacion de las piedras y otras antigüedades halladas en las canjas que se abrieron para los fundamentos de la Capilla de nuestra Señora de los Desamparados de Valencia. Dedicada a la muy Noble, Antigua, Leal Insigne, y Coronada Ciudad de Valencia Por Joseph Vicente del Olmo Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion. En Valencia, por Bernardo Nogues."

En 4.^o Portada grabada. Doce hojas preliminares (incluida anteportada y portada) que contienen: censura y aprobación del padre fray Luis de Valencia, de 5 de abril de 1653; poesías laudatorias en latín, de don Matías Morlá, Simón Plaza, S. J., José Zaragoza, S. I., y doctor Antonio Solivellas; dedicatoria a los Jurados de Valencia; advertencia *Al lector*; índice de *Autores que se citan*; *Tabla de los capítulos*, y erratas, 215 páginas de texto, a las que sigue una en blanco. Al fin, en seis hojas sin numerar, va el *Índice de las cosas más notables* y este colofón: "En Valencia, por Bernardo Nogues, junto al molino de Rovella, 1653."

(Biblioteca Serrano Morales.)

III. "Novena descripción del Orbe de la Tierra. En que se trata de todas sus partes interiores, y exteriores, y círculos de la Esfera, y de la inteligencia, uso, y fabrica de los mapas, y tablas geograficas, así universales, y generales, como particulares. Explicanse sus diferencias, se corrigen los errores, y imperfecciones de las antiguas, y se añaden otras modernas. Con la fabrica, y uso del globo artificial, y de las cartas de navegar. Tocanse muchas y varias curiosidades de Philosophia natural, y de Historia Sagrada, y profana, con las noticias, y fundamentos de la Chronologia, y origen, y principio de las más principales Eras y epochas del mundo. Dedicada al Rey nuestro Señor D. Carlos Segundo Monarca de España. Por Joseph Vicente del Olmo Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion de Valencia. En Valencia: Por Ioan Lorenzo Cabrera. Año 1681."

En folio. Trece hojas preliminares, incluida la

portada, que contiene: dedicatoria; censura del doctor Melchor Fuster, Valencia, 8 de octubre de 1674; censura y elogio de fray Diego Antonio de Barrientos, agustino, fechada en Toledo a 26 de febrero de 1675; prólogo *Al lector*; *Tabla de los títulos*; *Índice de las Tablas*; *Autores que se citan*. 588 páginas de texto. Al fin, en catorce hojas sin numerar, se inserta el *Índice de las cosas más notables*. La última página en blanco.

(Librería M. Martí Esteve.)

IV. "Sentencias, y Aforismos, con algunos pedazos de Historias, sacados de Autores varios. Ms. en 4. que dedicó en el año 1630... a su padre Joseph del Olmo Secretario tambien de Santo Oficio... y aunque dice nuestro Autor, que solamente avia escrito estas *Sentencias y Aforismos* politicos, y morales, para su gobierno doméstico, huir los peligros de la ociosidad, y tal vez para descansar de mayores ocupaciones, sin embargo, me pareció quando los vi, que bien coordinados, serian de mucha utilidad si se imprimiessen." Tomo II. Págs. 124-25.

Ximeno.

PARTIDA DE BAUTISMO.

"A 1 de febrer 1620 bategi jo nofre constanti vicari a juan bap.* jusep vicent valero fill de jusep del olmo secretari del sant offici y de marcella conca conjuges compares francisco bajarri caualler j fransisca bajari y de torres."

(Archivo de la I. P. de Santa Cruz.—Libro de bautismos.—Años 1591-1629.—Partida 11.—Folio 97.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE DON JOSÉ DEL OLMO Y ABAJ.

"A 27 de Abril de 1637, batechi yo lo D.^{tor} Melchor March Sanchis Rector a Jusep, Juan, March. Visent, fill de Jusep del Olmo, menor y de Cristina Abat conjuges, foren compares Jusep del Olmo major secretari del Sant Offici y Maria Garcia, conjuges."

(Archivo de la I. P. de Santa Cruz.—Libro de bautismos.—Años 1630-47.—Partida 42.—Folio 79 vuelto.)

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR LA "LITHOLOGIA".

"Dicto die

(30 de Mayo de 1653.)

Tots los señors Jurats y Miquel geroni es-

criua Racional de la insigne ciutat de València ajustats en la sala daurada.....

Item y considerat que Joseph Vicent del Olmo generos Secretari del sant offici de la Inquisicio a dedicat vn libre que ha compost a la ciutat intitulat Lithologia o explicacio de les pedres y altres antiguetats que han trobat en les sanjes que ha vbert en la capella que esta construhint de nostra senyora dels desamparats y a suplicat se li donas alguna ajuda de costa pera la impresio de dit libre Perço Prouehixen que lo clauari de la pecunia comuna de dita ciutat pague al dit Joseph del Olmo cinquanta liures que li dona la ciutat pera ajuda de costa de dita impresio.

Testes Vicent Felizes ciutada y Benet Molins verguer habitants de Valencia."

(Manual de Concells.—Años 1652-53.—Número 181 moderno.—Archivo municipal.)

PARTIDA DE ÓBITO.

"Dumenche a 12 de Agost (1696) soterraren en S.^t Salvador a Juseph Olmos (sic) ab 29 phres. creu 5 capes y 2 acolits ab missa de requiem.

Testament rebut per pedro Sesse en 8 Dehembre 1692 Be de anima 200 Li.^s"

(Archivo de la iglesia parroquial de Santa Cruz.—Libro racional.—Año 1696.—Folio 248.)

JOSE ORDINES

Secretario del Tribunal de la Inquisición. Concurrió a la academia que en 1659 se reunía en casa de don Basilio de Castelví, Lugarteniente y Capitán general de este reino. Al certamen de la Concepción presentó dos composiciones y ninguna de ellas fué premiada. Más acertado estuvo dos años después, en la justa poética dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados (1667), pues su *Canción* logró el tercer premio, consistente en la obra *Chorus poeti-carum*.

En 1698 aún vivía y fué uno de los poetas que escribieron con motivo del robo del copón del Convento de Santo Domingo y fiestas que se hicieron por su hallazgo.

Obras poéticas:

Repetida carrera del Sol de Academias, Valencia, 1659.

"A vnos ojos pequeños, pardos y hermosos. De Joseph Ordines, Secretario de la Inquisición. Redondillas." Son doce, págs. 35-36.

La Torre. *Luces de la Aurora*. Valencia, 1665.

Epigramma latino de seis dísticos. Pág. 196. "De Joseph Ordines, Secretario de la Santa Inquisición." Canción de cuatro estanzas, páginas 317-19.

La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Canción. De Josef Ordinez, Secretario del santo Oficio de la Inquisición. Tercer premio los dos Tomos Del Chorus Poeticarum." Páginas 194-96.

Vives Ciscar. *El robo del Copon de Santo Domingo*.

Artículo publicado en la *Revista de Valencia*. (Tomo II, páginas 307-15.)

"A les festes del globo del Sacrament de Sent Domingo. Dezimas."

Son diez, de las cuales reproducimos la primera:

"Dihuen que el content orats
sol tornar, y molt be ho crech,
puix veig en un bell en sech
gran montó de desbarats:
aquestes solennitats
no venen al cas present,
puix no deixen que la gent
faza el concepte degut
de lo que es haver perdut
el Sanctissim Sacrament."

JOSE ORIOLA

Natural de Gandía, presbítero y hachiller en Sagrada Teología, cuyo grado obtuvo en la Universidad de su patria el día 13 de febrero de 1593. Concurrió al certamen dedicado a la Purísima Concepción, que se celebró en esta ciudad de Valencia el día 20 de noviembre de 1622, con una composición escrita en valenciano, sin opción a premio.

Obra poética:

I. Crehuades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

“Les decimes que demana lo cartell per Joseph Oriola.

Lo Matemàtic curios
no tantes esteles mira...”

Págs. 234-35.

JUAN BAUTISTA ORIVAY Y MONREAL

Nació en Valencia el año 1633, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad el día 25 de noviembre, y en dicho acto se le pusieron los nombres de Jaime, Juan y Mateo. Fueron sus padres Jaime Orivay y Leocadia Monreal, quienes proporcionaron a su hijo educación muy esmerada y un título facultativo. Empezó sus estudios de artes en esta Universidad en el curso de 1651 a 52 con el maestro Navarro, terminándolos tres años después. Graduóse de bachiller y maestro en artes y emprendió seguidamente el estudio de la Medicina. Ocupado en él, anunciáronse oposiciones a la cátedra de Griego, y con tal motivo presentóse, en 7 de abril de 1655, ante el Ilustre Consejo de la ciudad solicitando intervenir en ellas. Practicados los ejercicios, la plaza fué adjudicada al maestro Domingo Ramos. Se graduó de bachiller en Medicina el día 4 de mayo de 1657, alcanzando la licenciatura y doctorado en dicha Facultad el 19 de dichos mes y año, con la honrosa calificación de *tanquam bene meritum et valde condignum et nemine discrepante*.

Nombrado el doctor José Roldán de Rodrigo catedrático de Aforismos, declaróse vacante la cátedra de curso que desempeñaba y fué anunciada su provisión mediante públicas oposiciones. El día 17 de octubre de 1657 pidió ante el Consejo tomar parte en ella, y lo hizo con tal lucimiento que los Jurados, en 7 de noviembre, ateniéndose al dictamen del Jurado calificador, le designaron para ocupar la mencionada cátedra, sin asignación alguna hasta que ocurriera otra vacante. En 12 de abril de 1658, el Consejo municipal, demostrando que tenía gran confianza en el saber de Orivay, le encargó la lectura de la cátedra de Griego prescindiendo de lo prescrito en los estatutos universitarios, que prohibían de un modo terminante que una misma persona pudiera desempeñar a la vez dos cátedras distintas.

Ausente de Valencia el doctor Juan de Ca-

briada, por haberse trasladado con su familia a la villa de Agreda, su patria, vacó su cátedra de curso; pero al anunciarse su provisión en 14 de junio de 1658 se hizo constar que el sueldo de la misma lo percibiría el doctor Orivay, según acuerdo anterior.

Trascurridos algunos años, por ausencia también del catedrático de Aforismos, doctor Roldán de Rodrigo, hubo necesidad de reemplazarle, y para ello se verificaron las indispensables oposiciones, en las que intervino Orivay con tan buen éxito, que los prohombres del Quitamento, a propuesta del Tribunal examinador, le confirieron dicho puesto en 10 de febrero de 1666, con el mismo sueldo y preeminencias que gozaba su antecesor.

Las instituciones forales prescribían que anualmente el día 22 de diciembre fuesen elegidos dos examinadores de médicos, y por cuatro veces fué agraciado con una de estas plazas el doctor Orivay: en 1670, con el doctor Miguel Jerónimo Romá; en 1674, con el doctor Vidal; en 1678, con Félix Julián Rodríguez; y el año 1680, con el catedrático de yerbas y simples Juan Bautista Gil.

Asolada Cartagena por la peste, los Jurados, para precaver eventualidades, encomendaron a los doctores Orivay y Blasco (Francisco) la ejecución de ciertas diligencias y medidas preventivas, y cumplido el encargo, reunidos nuevamente el día 9 de julio de 1676, acordaron el pago de seis libras a cada uno de dichos doctores por las dietas devengadas.

En el año siguiente, y con motivo de la impresión de su *Propugnaculum Hippocraticae ac Galenicæ Doctrinæ de Febrium Putridarum*, el Consejo de Valencia, siguiendo la plausible y tradicional costumbre de fomentar la publicación de obras tanto científicas como literarias, en sesión de 7 de mayo acordó subvencionar dicha obra con cuarenta y nueve libras y diez sueldos, cantidad cuya concesión repitió en 27 de abril del año 1678 al verificarse la estampación del segundo volumen de la misma.

Nueva muestra de afecto recibió por aquel entonces de sus compatriotas. Llegada la época de la renovación de las Cortes del Reino fué elegido regente de diputado de la Generalidad para el trienio de 1677 a 1680, de cuyo importante cargo tomó posesión, presentada la correspondiente acta notarial y previo el reconocimiento de los diputados, el día 1.º de enero de 1677.

Las frecuentes invasiones epidémicas que en esta década sufrieron las más importantes poblaciones del Mediodía de la región valenciana preocupaban de modo extraordinario al Consejo de Valencia que, deseoso de impedir o aminorar aquellos males, continuamente hacía nombramientos de comisiones investigadoras compuestas de las personas más idóneas para que, estudiando el origen de aquellas enfermedades, propusiesen los remedios que atajasen el mal. En las aludidas comisiones figuraban los médicos más sobresalientes de la escuela valenciana y sus servicios eran muy bien retribuidos por las autoridades que los elegían. Teniéndose noticia de que en la histórica y pintoresca villa de Elche habían ocurrido defunciones de origen sospechoso, por haberse padecido en aquella población fiebres infecciosas, reuniéronse los Jurados en 19 de febrero de 1678 y designaron a los doctores Félix Julián Rodríguez, catedrático de practa, y Orivay, a la sazón de Aforismos, encargándoles una visita detenida a los hospitales de Elche para cerciorarse de si sus vecinos habían sido invadidos por la enfermedad infecciosa que había causado estragos en el año anterior. Antes de salir de Valencia la comisión recibieron noticias satisfactorias, y en su vista se suspendió la inspección anunciada.

Apenas tranquilizados los ánimos supose en Valencia el estado aflictivo que atravesaba la antigua ciudad de Orihuela y la villa de Castalla, a consecuencia de ciertas enfermedades cuya causa era desconocida. Reunido el Quitamento el día 2 de mayo de dicho año 1678, designó al doctor Orivay para que, trasladándose a los puntos infestados y practicadas las indagaciones y diligencias que creyera oportunas, indicara las medidas que debían adoptarse para evitar el desarrollo de la epidemia y acabar con ella, lo cual llevó a cumplido término en un luminoso dictamen que, al ser impreso, mereció justas y generales alabanzas.

Cada vez con más crédito y prestigio, y reconocidas por todos su laboriosidad y celo incansables, en 6 de mayo de 1581 presentóse a los Jurados en súplica de que teniéndose en cuenta los muchos años que venía explicando la cátedras de Aforismos y Griego, con gran provecho de sus alumnos, y además por el interés que en favor de su profesión venía demostrando con la publicación de varias obras,

se sirvieran aumentarle el sueldo que venía disfrutando.

Congregados al efecto los Jurados en dicho día, considerando muy justa dicha petición y deseando recompensar tan inapreciables servicios, proveyéronle un aumento de veinticinco libras anuales, siempre que esta decisión fuera aprobada por el Rey, según lo prevenido para tales casos. Cumplido este requisito, y conocida la conformidad del monarca, que expidió una carta real desde Madrid, fechada en 30 de junio siguiente, dando la oportuna autorización, reuniéronse segunda vez los Jurados el día 8 de julio ordenando al administrador de la Lonja nueva el pago del referido aumento.

Cuando más podía esperarse de la pericia y aptitudes de Orivay, le sorprendió la muerte en Valencia el día 20 de diciembre de 1682 apenas cumplidos los cuarenta y nueve años de su edad.

Orivay es uno de los médicos más aventajados de esta escuela, y su indisputable mérito lo demuestran las honrosas distinciones que le prodigó el Consejo de Valencia. Apenas tenía veinticinco años ya desempeñaba dos cátedras distintas en una Universidad de tanta importancia como la valenciana, lo cual anteriormente sólo se le había permitido al notable gramático, distinguido poeta y habilísimo tipógrafo Felipe Mey, y a los treinta y tres tenía a su cargo una enseñanza tan importante como la de Aforismos, que anteriormente habían regentado personalidades de tanto valer como los doctores Jerónimo Polo, Luis Almenara y Agustín Martí.

Sólo conocemos de Orivay una corta composición poética que figura al principio del libro de Tomás López de los Ríos, titulada "Avto glorioso, festejo sagrado con que el Insigne Colegio de la preclara Arte de Notaria celebró la Canonización del Señor San Luis Bertran." (Valencia, 1674), y cuyo encabezamiento dice: "Del doctor Ivan Baxtista Olivay Cathedratico de Aforismos en la Vniversidad de Valencia, en alabança de Thomas Lopez de los Rios, Dezimas."

Otras obras:

I. "D. Ioan Baptistae Orivai, sive Orivari et de Monreal, Septem liberalium Artium Magistri, Medicinae Doctoris, Censores olim Galenicæ nunc Hippocraticæ in Va-

lentinorum perillustri Vniuersitate Professoris ac ejusdem almae urbis praepositi Rebus gesendis Procuratoris Propugnaculum Hippocraticae ac Galenicæ Doctrinae de Februm Putridarum in principiis per Purgationem et Sanguinis Missionem curatione: Commentaria duo complectens Quorum I De Purgationem in Sen 22 lib. I. Aphor. II De Sanguinis Misione in Sen 29 lib. 2 Aphor. cum dilucidioribus ad haec Questionibus Accessit III Disputatio de Antipodophlebotomia contra Gasparem Caldera. Medicum Hispanensem et reliquis ex Talo Venae sectionem profitentes. Lugduni Cura de Sumptibus Joan Brugieres MDCLXXIIX Cum approbationibus et permissu."

En 4.º, de 340 páginas con treinta de preliminares sin foliar, que contienen: dedicatoria a don Francisco Idiáquez Múxica Butrón y Alba, Príncipe de Esquilache; *Advertencia al lector*; censura del doctor Juan Llera, catedrático de Aforismos de Zaragoza; censura de la *Præclarissimæ Arquiatræ Montpelicensum Academiae*; aprobación de fray Marcelo Marona, dominico, obispo electo de Orihuela, agosto de 1679; censura de Nicolás Moneba, catedrático de Zaragoza; censura de José Casalet, catedrático de prima de aquella Universidad; poesías laudatorias en latín de Juan Plá y Brú, catedrático de Retórica; de Miguel Miralles, discípulo del autor; de José Campos, catedrático de Prosodia, y del impresor Juan Brugeres.

"D. Ioan Baptistae Orivai sive Orivarri et de Monrreal, Septem liberalium Artium Magistri, Medicinae Doctoris, Censoris olim Galenicæ, nunc Hippocraticæ in Valentinarum rerillustri Vniuersitate Professoris; ac ejusdem almae urbis praepositi Rebus gesendis Procuratoris. Comentarium II in Sent XXIX Lib. II Aphor. Hippocratis de Sanguinis Misione in februm putridarum et curatione exercendis Cum quaestionibus ad Haec celeberrimus. Lugduni Cita et Sumptibus Ioan Brugieres MDCLXXIIX Cum Approbationibus et permissu."

En 4.º, de 147 páginas y una en blanco al fin. Las ocho páginas preliminares, sin numerar, contienen: dedicatoria al Consejo de Valencia, e índice.

"D. Ioan Baptistae Orivai sive Orivarri et

de Monrreal, Septem liberalium Artium Magistri, Medicinae Doctoris, Censoris olim Galenicæ, nunc Hippocraticæ in Valentinarum perillustri Vniuersitate Professoris; ac ejusdem Almae urbis praepositi Rebus gesendis Procuratoris Antipodophlebotomia, seu Disputatio III Apologetica in Gasparem Caldera de Heredia Hispanensem in quae nova secta mittendi sanguinem ex talo omnino depellitur: Hipocratis Magni, Galenis, et omnimis priscorum et Neotericorum Sententia de sanguine mittendo ex brachio in morborum humoralium principio et potissimum Nobilissimum DD. D. Ludovicum de Exea et Talayeto Aragonum Iustitiam Majorem, jam in supremo ejusdem Regni Aragonum Regentem &c. Lugduni Citta et Sumptibus, Joan Brugieres MDCLXXIIX Cum approbationibus et permissu."

En 4.º, de 134 páginas y seis más preliminares, sin foliar, que contienen: dedicatoria; aprobaciones de los doctores Llera, Casalet y Moneba, e índice.

(Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia.)

II. "Theatro de la Verdad y claro manifiesto del conocimiento de las enfermedades de la Ciudad de Orihuela, del año 1678. Prvebase no aver sido peste, ni su contagio; sino calenturas malignas con forma vulgar, nacidas de pobreza, hambre, malos alimentos, y destemplança del tiempo. Defiéndose la declaración hecha en la Visita de Orihuela por Ivan Bactiva Orivay y de Monreal, Maestro de Philosophia, Doctor y Examinador de Medicina, Cathedratico que fué de Theorica, y al presente Expositor del Magno Hypocrates en la celebre Vniuersidad de Valencia, y Regente el oficio de Diputado por el Braço Real del Ilustrissimo, Nobilissimo, y Fidelissimo Reyno de Valencia. Con licencia:—En Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer. Año 1679."

En 4.º Anteportada; portada (a dos tintas); otra portada grabada por Francisco Quesadex; ocho hojas más de preliminares con la dedicatoria; aprobacio-

nes: censura; advertència *Al lector*, y tabla. El texto ocupa 196 pàgines a dos columnas.

(Biblioteca Serrano Morales.)

PARTIDA DE BAUTISMO.

Olivari
(sic)
Jaume
Juan
Mateu.
290

“Dit dia de 25 de No.^e de 1633 bategi yo el licen.^{do} Simo de Lafos de Breuisa Tarrochi a Jaume Juan Matheu fill de Jaume Oliuai y de Leocadia Mourreal Coniuges foren comparas Rafel Catarrocha y Teodora Mourreal donzella.”

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Martín.—Libro 7 de bautismos, que comprende los años 1624-36.—Folio 292 vuelto.)

CATEDRÁTICO DE CURSO.

“*Die jous VII mensis nouembris
anno a natj Dni MDCLVII*”

Los Ilustres Juan onofre Dassio generos Miquel Geroni Escriua ciutada Pere Artes y Roca generos Ignacio Perez Calvillo ciutada Jurats de la Insigne Ciutat de Valencia en lo corrent any juntament ab Joseph Pasqual ciutada ques mort y Domingo Torrecillas ciutada absent del present acte Bernat Adell ciutada Racional Micer frances ferragut Micer Don Joan de Valda Micer Miquel Joan Mont aduocats ordinaris Pere Lop Peris ciutada Sindich de dita ciutat y lo escriua de la sala infrafirmat ajustats en la sala daurada precehint conuocacio feta per luys nieto verguer dels Senyors Jurats de la qual me ha fet relacio al dit infrafirmat escriua Attes y considerat que per la promocio del D^{or} Joseph Roldan de Rodrigo cathedratic de curs a la cathedra de aforismes vaca la dita cathedra de curs que aquell tenia en la uniuersitat de dita ciutat y la examinatura anexa adaquella Perço precehint edictes, oposicions, conclusions publiques y llisto de punts elegixen y nomenen al Dr. Juan Batiste Oriuay en cathedratic de curs en la uniuersitat de la present ciutat y en la examinatura adaquella anexa y ab totes les preeminencies que los dits cathedraticos han fruit y gosat y al present gocen sens salari algu asta quel obte per sa antiquitat y prouehisen que sia possat en possessio. Testes Felix Eximeno ciutada y Benet Molins verguer habitants de Valencia.

Consequenter vero die intitulado septimo mensis nouembris anno a natj Domini millesimo sexcentesimo quinquagesimo septimo per

execucio de la damunt dita prouisio Pere Lop Peris ciutada sindich de la ciutat de Valencia acompañat de miser frances ferragut generos Baro de Chesta y Bellora micer Don Joan de Valda aduocats ordinaris de dita ciutat ensemps ab lo escriua infraescrit y dels verguers ab ses robes a efecte de donar la possessio infraescrita acudi a la Uniuersitat del Studi general de dita ciutat y essent en aquella en presencia del L.^{do} geroni font pre canonge de la Seu de Valencia y rector de dita uniuersitat dit sindich prenge de la ma dreta al dit D.^{or} Juan Batiste Oriuay elot en cathedratic de una cathedra de curs y examinatura adaquella anexa y lo entra en la capella de nostra Señora de la Sapiencia y apres de haber legit la profesio de la fe ysgueren de dita capella y entraren en lo general machor y dit Sindich en señal de possessio de la cathedra el feu putjar en la trona que estaua en dit general y bajant de aquella tornaren a entrar en dita capella de Nostra Sra. de la Sapiencia y en señal de possessio de dita examinatura el feu seure en una de les cadires dels examinadors de dita facultat e apres jura en ma y poder de dit sindich y Rector de hauerse be y llealment en la lectura de dita cathedra y examinatura estar als ordens de la ciutat y guardar les constitucions de dita uniuersitat. Requerint de dites coses axi dit Sindich com lo dit D.^{or} Juan Batiste Oriuay ne rebes acte publich pera hauerse memoria en lo esdeuenidor lo qual li fouch rebut en la ciutat de Valencia en los loch dia mes e any dessus dits essent presents per testimonis a totes les dites coses Batiste Castells y Luis Nieto verguers dels señors Jurats habitants de Valencia.”

(Archivo municipal de Valencia.—“Manual de prouissions que fan los Senyors Jurats del any 1657 en 1658.”—Núm. 182 antiguo y 186 moderno.)

CATEDRÁTICO DE GRIEGO.

“*Dito die*”

(*12 de Abril de 1658.*)

Los Ilustres Juan Onofre Dassio...

Per quant al present vaca la cathedra de grech en la uniuersitat de dita ciutat (*Valencia*) perço encomanen la lectura de aquella a Juan Batiste Oriuay D.^{or} en medicina ab lo salari acostumat.

Item prouehixen que sien fixats edictes de trenta dies para prouehir la cathedra de grech.

Testes predicti.”

«Oriuay Anno a natj dni. MDCLVIII die veneris intitulado decimo mensis maii per execucio de la prouisio feta per los señors Jurats y demes electes en dotse de Abril passat Joseph Mauro de Abalsisqueta Sindich de la Cintat de Valencia es conferi a la Vniuersitat del estudi general de dita ciutat y trobant en aquella a Juan Batiste Oriuay D.^{or} en medicina a qui dits Jurats han acomanat la lectura de la cathedra de grech lo prengue de la ma dreta y lo entres en lo gnl. (general) de dita facultat en presencia del L.^{do} Vicent Corts pre Rector de dita Vniuersitat y el feu puchar en la cathedra en señal de posesio de dita comanda requirint dit sindich y D.^{or} Oriuay los rebes acte etc lo qual etc actum Val.^a etc. Testes Nicolau Viñerta y Diego Castells verguers habitants de Valencia.”

(Archivo municipal de Valencia. — *Manual de prouisions* de 1657-58. — Números 182 a. y 186 m.)

PROVISIÓN SOBRE EL SUELDO DE LA CÁTEDRA DE ORIVAY.

“Die dominica XIII mensis Junii anno a natj. dñi. MDCLVIII

Estudi Los Ilustres Juan onofre Dassio generos Miquel geroni escriua ciutada Pere Artes y Roca generos Domingo Torrecillas Ignacio Perez Calvillo ciudadans jurats en lo corrent any de la insigne ciutat de Valencia juntament ab Joseph Pascual ciutada ques mori, Bernat Adell ciutada Racional y M.^r Don Juan de Valda, M.^r Luis Anselmo Filiperia subdelegat de M.^r Miquel Juan Moret y de m.^r Miquel angel Dalp Aduocats ordinari Marco (sic) Balisqueta ciutada Sindich de dita ciutat y lo escriua infrascrit ajustats en la sala daurada precehint conuocacio en la forma acostumada feta per Batiste Castells verguer de dits señors Jurats de la qual ne ha fet relacio a mi dit escriua. Attes que per una informacio rebuda en la cort del Magnifich Justicia en les causes ciuils en 6 del present registrada in XII manu requisitionum dicte curie fol. primero consta lo D.^{or} Juan de Cabriada sen es anat a la vila de Agreda sa patria ab tota sa casa muller y familia a viure y habitar en aquella de asiento despedintse de tots sos amichs y a deixat relictia la cathedra de curs de medicina que tenia en la uniuersitat de la present ciutat Perço prouehixen ques po-

sen edictes de trenta dies pera prouehir dita cathedra y que lo salari de aquella lo obte lo Doctor Juan Batiste Oriuay cathedratich de curs de dita facultat per hauerla regentada fins huy sens salari Testes Nicolau Viñerta y Vicent Sadorni verguers habitants de Valencia.”

(Archivo municipal — *Manual de prouisions* de 1657-58. — Núms. 182 a. y 186 m.)

CATEDRÁTICO DE AFORISMOS.

“Die x mensis februaryi anno a natj. Dni. MDCLXVI.

Felix Lloqui generos — Matheu Moliner ciutada — Don Joseph Vidal de Blanes — Lluch Bono ciutada — Joseph Joan ciutada Jurats — Gerony Ariño ciutada Racional — Severino Arboreda ciutada Sindich — Lo Doctor Joan de Valda — Lo Doctor Miquel Joan Moret — Lo Doctor Miquel Angel Dalp — Lo Doctor Donato Sanchis de Castellar — Aduocats — Joseph Montes notari scriua de la sala. Los dits Ilustres Señors Jurats Racionals Aduocats Sindich y escriua ajustats en la sala daurada de consell secret de la casa de la present ciutat de Valencia pera els afers y negocis de aquella (hauent presehit conuocacio per Joan Ximeno Verguer segons ab jurament prestat en ma y poder de lo escriua infrascrit fen relacio de hauer conuocat a tots los desus dits y demes respectants pera lo infrascrit negoci peral present dia puesto y hora) nemine discrepante nomenen a Joan Batiste Oliuay Doctor en Medicina en la cathedra de Aforismes que vaca per la ausencia del Doctor Roldan, ab lo salari, preeminencies y demes a dita cathedra pertanyents y queda posat en posesio. De quibus etc. Actum Valencia.

Testes Pere Lop Peris ciutada y Matheu Alfonso cauller habitants de Valencia.”

“Dictis die et anno.

Posesio a Anno a natj. Dni. Millessimo sexacento Oliuay tesimo sexagesimo sexto dicto die vero intitulado Decimo mensis februaryi Hauent acudit al studi general lo magnifich Sindich Severino Arboreda ab intervencio dels Doctors Don Joan de Valda y Miquel Joan Moret aduocats de la sala en presencia de Don Francisco Lloris de la Torreta canonge de la Seu y Rector del Estudi donaren la possessio en la Aula de Meges al dit Doctor Oliuay de la ca-

thedra de Aforismes. Y així mateix en la capilla de dit estudi de la examinatura. Vt moris etc. De quibus etc. Actum Valencia etc. Essent presents per testimonis lluis nieto y Joan ximeno verguer habitants de Valencia.”

(Archivo municipal. = *Manual de Concells* de los años 1665-66. = Núm. 188 a.)

SOBRE EL CONTAGIO DE CARTAGENA.

“Die 9 julii 1676.

Los damunt dits illustres Señors Jurats...
 Dr. Orivay Item Prouehexen que dit Magnific^h
^{6 lbs.} Syndich de dit conte y solta gire per dita Taula (de Valencia) a Joan Batiste Oriuay Doctor en Medicina sis lliures per hauerse ocupat per conte de la present Ciutat en diferens diligencies que ha fet respectants a la custodia del contagi de Cartaxena alsant la solta pera dit efecte.”

Archivo municipal de Valencia. = *Manual de Concells*. Años 1676-77. = Núms. 201 a. y 208 m.)

SUBVENCIONES POR IMPRIMIR LA OBRA “HIPOCRATICAE”, ETC.

“Die vij mensis Maii anno
 a natj. Dni. MDCLXXVII.

Los damunt dits Illustres señors Jurats...
 Dr. Orivay Item Prouehexen que Luys Puig clauari comu gire per la Taula de Valencia a Juan Batiste Orivay Doctor en medicina Cathedratic de la Vniuersitat quaranta y nou liures y deu sous pera ajuda de costa en execucio de Capítol de Quitament de la impresio de un Thomo que te treballat que se intitula “Hippocraticae et Galenae doctrinae valentinum propugnaculum circa methodum curandi febres putridas in principio per purgationem et sanguinis misionem” alsant la solta fennada apoca.”

Testes...

(A M. de V. = *M. de Concells*. = 1676-77. = Núms. 201 a. y 208 m.)

“Die xxvij mensis Aprillis anno
 a nati. Dni. MDCLXXVIII.

Dr. Orivay Les dessus dits Jurats ajustats en la sala daurada de Consell secret de la Casa de la Illustre Ciutat de Val.^a ahon pera els afers y negocis de aquella se solen y acostumen juntar y congregar Prouehexen que

Miquel Pascó clauari comu gire per la Taula de Valencia a Juan Batiste Orivay Doctor en Medicina Cathedratic de la Cathedra de Ipoocrates quaranta nou lliures y deu sous pera ajuda de costa de la Impresio del segon tomo que fa imprimir de “Sanguinis misione stallo” alsant la solta fennada Apoca.

Testes etc.”

(Archivo municipal. = *M. de Concells*. Años 1677-78. = Núms. 202 a. y 209 m.)

VIAJE A ORIHUELA.

“Dicto die.

(2 de Mayo de 1678)

Nomt. al Doctor Orivay y Sindich junts ut supra Attes que a noticia de ses senyories ha prevengut que en la ciutat de Oriola y Vila de Castalla los vehins de aquelles patien algunas enfermetats y ses senyories acudint a la obligacio de sos officis desijen el que se averigüe la calitat de dites enfermetats. Per ço pera el dit efecte elegixen y nomenen a Juan Bat.^e Orivay Doctor en Medicina y Cathedratic de la Vniuersitat de la present Ciutat pera que accedeixca a la dita Ciutat de Oriola y Vila de Castalla y ahon convinga pera fi y efecte de averiguar la calitat de dites enfermetats conforme les instruccions que pera dit efecte se li donaran ab la dicta ordinaria De quibus ett Actum Val.^a ett. Testes Don March Antoni Orti y Miquel Molins verguer habits de Val.^a”

(Archivo municipal. = *M. de Concells*. Años 1677-78. = Núms. 202 a. y 209 m.)

AUMENTO DE SUELDO.

“Dicto die.

(6 de Mayo de 1681)

Augment de 25 lbs. al D.^{or} Orivay aprova^{nto} sa Magt. Tots los Señors Jurats junts ex causa en lo Estudi General Attes que per part de Joan Batiste Orivay Dotor en Medicina Cathedratic de la Cathedra de Ipoocrates y Examinador de la Facultad de Medicina se ha representat a ses senyories, com hauria llegit la Cathedra de Theorica de Medicina per espay de nou anys y la dita Cathedra de Ipoocrates per temps de quinze anys y la de Grech per espay de vint y tres anys y en este temps haber compost y donat a la estampa un Tomo de les materies mes esen-

cials pera la Medicina practica intitulat Propugnaculum Hypocraticae et Galenicæ Doctrina y altre de les enfermetats contachioses, y que ultimament tenia que donar un altre intitulat Comentaria in Pronostica Hipocratis. I que axí en consideracio de los dessus dit treballs y aplicacio y servicis fets en favor de la Illustre Ciutat y Vniversitat ha suplicat a ses Señories li feren gracia y merce de donarli y asignarli lo augment que se acostuma donar a semblants Catedratichs. I ses Señories atinent a tot lo dessus dit Prouhexen y en virtud de la present assignen y señalen pera augment al dit D.^{or} Joan Ba.^{te} Orivay Cathedratic de la dita Cathedra de Hypocrates vint y cinch lliures caseun any les quals li sien pagades per la Claueria Comuna en la forma acostumada y com se paguen los salaris als Cathedratichs aprovant empero sa Mag.^t (que Deu guarde) la present provisio de augment y no de altra manera. De quibus ett. actum Valencia ett.

Testes Victor de Salafranca notj y Fran.^{co} Beltran mercader habitadors de Valencia."

(Archivo municipal. = *M. de Concells*. Años 1680-81. = Núms. 205 a. y 212 m.)

"A los Ilustres Egregios Nobles Magnificos Amados y fieles nuestros los Jurados Racional y Sindico de la nuestra Ciudad de Valencia.

El Rey.

Ilustres Egregios Nobles Amados y fieles nuestros. Los Jurados vuestros antecesores en carta de seis de Mayo passado me representaron los estudios y meritos del Doctor Joan Baptista Orivay cathedratico de Ipoocrates y Examinador de la facultad de medicina y los servicios que ha hecho a la Universidad y a essa Ciudad por espacio de veinte y tres años en que ha leydo diferentes cathedras escrito y dado a la estampa algunos libros de medicina con aprobacion de las Universidades demas credito suplicandome por estos motivos y otros que refieren fuese servido de darles facultad para poderle aumentar su salario veinte y cinco libras mas cada año al que tiene de Cathedratico de Medicina de essa Universidad. Y atendiendo a lo que sobre esta materia me ha informado el Conde de Aguilar y Frigiliana mi Lugarteniente y Capitan General he resuelto concederos facultad y licencia (como en virtud de la presente os la concedo) para aumentar al dicho Doctor Joan Bautista Orivay veinte y cinco libras mas de

salario al que tiene por cathedratico de Medicina de essa Universidad dispensando por esta vez y para en este caso tan solamente cualesquier ordenes y estatutos que haya en contrario con que dispenso para esta vez y para en este caso tan solamente, quedando para en los demas en su fuerza eficacia y valor que assi es mi voluntad. Dado en Madrid a xxx de Junio MDCLXXXI. Yo el Rey. P.^s Pr.^s V.^t Michael de Calba V.^t Xulve Reg. D. Hieronymus Dalmao et Casanate Secretarius."

(Archivo municipal. = "Libro trece de cartas Reales, 1679 hasta 1689." = Núm. 14 moderno. Folio 71).

"Dicto die.

(8 de Julio de 1681.)

Los dessus dits SS. Jurats...

Item Prouhexen que se execute el Real Orde de sa Magestat dat en Madrid a 29 (sic) de Juny propassat, ab lo qual sa Magestat dona facultat a ses Señories pera senyalar vint y cinch lliures de augment al D.^r Juan Baptiste Oriuay Catedratic de Ipoocrates al qual ya sos antecesors li señalaren ab provisio de sis de Maig propassat y que es registre dit Real orde en la forma acostumada De quibus ett Actum Val.^a ett. T. Lo D.^{or} Gaspar Fornet y Pere Salines habitadors de Val.^a"

Al margen se lee: "que se execute lo —Real orde a favor— del D.^{or} Orivay."

(Archivo municipal. = *Quem de prouissions que fan los Ill.^{es} Señors Jurats en lo any 1681 en 1682* = Núms. 206 a. y 213 m.)

DOMINGO OROMIG

Es otro de los notarios valencianos del siglo xvii que mostró afición al cultivo de la poesía. Autorizó su primera escritura el día 14 de mayo de 1610 y continuó ejerciendo su profesión hasta el año 1632. Presumimos que su fallecimiento debió de ocurrir poco después. En el archivo del Colegio de Corpus Christi de Valencia se conservan todos sus protocolos.

Obras poéticas:

I. Mora de Almenar. *Volum e recopilacio de tots los furs que tracten de la casa de la Deputacio*. Valencia, 1625.

"De Domingo Oromig Notari al Autor. Romance (sic).

Escrigue Moyses Propheta
llibre de lleys als Levits,
als Caldeos Daniel,
ajudat de sos amichs..."

Sesenta y cuatro versos. Págs. prels.

II. "Loa en alabanza de las damas valencianas por Domingo Oromig Notario.

Triunfó Roma por las armas
y en las más remotas tierras..."

Doce versos en castellano, a los que siguen ciento treinta y dos en valenciano. Se encuentra esta loa en un volumen manuscrito de *Varias y diversas cosas, libro octavo*, recopilado por el doctor Sebastián Jordán.

(Bib. J. M. Puig Torralva.)

MELCHOR ORTA

Fué correo de la Ciudad y con tal motivo recibió del Consejo de la misma, en pago de sus servicios, diversas cantidades. Por acuerdo de 20 de noviembre de 1585 se le dieron veintiséis libras, siete sueldos y un dinero por un viaje que hizo a Monzón para entregar a los síndicos de Valencia un despacho de los Jurados. Por otro de 24 de enero siguiente se le pagaron cinco libras, diez y ocho sueldos y siete dineros por ir desde Valencia adonde se hallare el Rey, y poner en manos de su ministro el Marqués de Denia un pliego en que se le pedían noticias respecto a la llegada del monarca a esta Ciudad. En dicho día convinieron además los Jurados satisfacerle cincuenta y dos libras, catorce sueldos y dos dineros por haber ido a Barcelona y entregarle al Síndico de Valencia una carta cuyo asunto se relacionaba con el citado viaje de Felipe II.

En 19 de noviembre de 1598 los Jurados dispusieron el pago de trece libras, ocho sueldos y cuatro dineros por haber llevado a Barcelona y entregado a sus consejeros un despacho de esta Ciudad y traer la contestación. Por fin, en 15 de enero de 1603, por un viaje a Valladolid recibió veintinueve libras, ocho sueldos y seis dineros.

Leyó algunas poesías en las sesiones que celebró la Academia de los Nocturnos los días 1 y 8 de diciembre de 1593 y 2 de febrero del siguiente año, pero sólo como aficionado. A la justa poética celebrada en 6 de abril de 1600 con motivo de la llegada de una reliquia

de San Vicente Ferrer presentó varias composiciones poéticas, dos de ellas en valenciano, sin conseguir ningún premio.

Publicó:

I. "Dechado de colores. Cancionero de amadores y dechado de colores, en el qual se contienen muchos villancicos y un romance nuevo con unas octavas. Compuesto por Melchior Horta, agora nuevamente a petición de un amigo suyo. Impreso en este presente año y vendese a la Mercé."

Sin año.

En 12.º, de ocho hojas.

No consta tampoco el nombre del impresor. Obras donde hay poesías de Orta:

II. Timoneda. *Ternario sacramental*. Valencia, 1875. *Soneto de Melchior Horta a Joan Timoneda*, que empieza:

"Turia hermosa, clara y cristalina..."

Actas de la Academia de los Nocturnos. En las sesiones 69, 70 y 78 leyó: un *Soneto*, que empieza: "El mando..."; *Respuesta de una bañadora agraviada de Orts* (Quintillas); *Soneto en esdrújulos* y *Soneto del imperio del cuerno*.

Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600. *En loor del glorios sant Vicent Ferrer, fill de Valencia, la matraca que als fills de Valencia se dona*, Melchior Orta (pág. 40), son diez y seis cuartetas. *En loor del glorioso sant Vincente Ferrer, al nombre de Perro que le dan, de Melchior Orta*. (Diez quintillas, pág. 94.) *Redondillas de Melchior Orta a Iayme Orts, que llaman en Valencia el diablo del Socorro*. (Son ocho quintillas, pág. 207.) *Soneto en loor de sant Vincente Ferrer, en Castellano y Valenciano, con ecos, de Melchior Orta*. (Página 223.) *De Melchior Orta Redondillas*. (Al premio, pág. 265.)

A esta última composición poética debe saltarle una quintilla, pues el tema era cinco redondillas de a diez.

DOCUMENTOS

PAGOS POR VIAJES DE ORTA.

"Dicto die

(miercoles 20 de Noviembre de 1585).

Los molt Illustres senyors Jurats y en Pere Dassio Sindich de la insigne ciutat de Valencia excepto lo molt Illustre en Nofre Martorell ciutada absent del present acte ajustats en la cambra de consell secret proucheixen que per lo discret Hieroni Montanyes notari clauari comu de la present ciutat en lo any corrent sien donades y pagades al honorable Melchior Orta correu vint y sis lliures set sous y un diner per un viatge que ha fet de la present ciutat a la vila de Monzo a tota diligencia ab un despaig perals sindichs de dita ciutat residents en dita vila pera assistir en les corts que sa magestat al present celebra en aquella als Regnicoles del present y altres Regnes.

Testes predicti."

("Manual de Consells del any MDLXXXV en VJ". = Número 110 moderno. = Archivo municipal de Valencia.)

MARCO ANTONIO ORTÍ Y BALLESTER

El bibliógrafo Ximeno dice que Ortí fué "raíz fecunda de muchos Escritores y de gallardos ingenios". Encontrándose accidentalmente en Nules sus padres Marco Antonio Ortí, notario de esta ciudad, secretario del Estamento militar del Reino y de los tres Estamentos, y Landomia Ballester, vino al mundo en aquella villa, siendo bautizado en su Iglesia parroquial el día 28 de noviembre de 1593. Ejerció igualmente la profesión de notario desde el año 1618 y siendo aún muy joven se dió a conocer como poeta. Contrajo matrimonio con doña Maria Moles, hija del doctor Vicente Moles y García, célebre médico de cámara del rey Felipe III, de la cual tuvo, entre otros hijos, a Marco Antonio, José y Jacinto, los dos primeros muy conocidos como cultivadores de la poesía.

Su claro talento, su laboriosidad y su reconocido amor al estudio le granjearon la estimación de sus conciudadanos y le valieron distinciones muy merecidas. Durante largos años desempeñó los cargos de secretario de los Jurados y del Brazo militar del Reino, en cuyos puestos sucedió a su padre. Perteneció a

los treinta y seis de la Costa Marítima y a la comisión del servicio de las Cortes del año 1645 formada por igual número. En ellas se le hizo merced del privilegio de nobleza para sí y sus descendientes, como puede verse en el fuero treinta y tres. Fué contador de la citada Costa Marítima, escribano de la Fábrica del río y regente del libro de memorias de la Ciudad de Valencia.

Para solemnizar la publicación de un decreto de Su Santidad Gregorio XV en favor de la immaculada Concepción de la Virgen María se hicieron fiestas muy solemnes en Valencia, y el día 20 de noviembre de 1622 celebróse en la Catedral una justa poética, cuyos premios fueron muy disputados. Constituyeron el tribunal que había de juzgar las composiciones presentadas: don Leonardo de Borja, canónigo; don Gaspar Mercader, conde de Buñol, y don Marco Antonio Ortí, que actuó de secretario. Los poetas laureados fueron: don Bernardo Tadeo, que ganó una taza de plata, premio primero de las poesías latinas; don Feliciano Prats, el corte de jubón de gorgueran de colores, segundo premio, y Matias Morlá y don Francisco Villarrasa, dos cucharas de plata cada uno, premios extraordinarios. Por sus canciones de cuatro estanzas merecieron: don Ximen Pérez Desplugues, el primer premio, una salvilla de plata, y don Baltasar Ladrón, el segundo, una pajueta de oro. El tema tercero era una composición que constase de cinco octavas, y los dos premios, una paletilla de plata y una banda guarnecida con puntos de oro, fueron adjudicados, respectivamente, a Vicente Esquerdo y Francisco Cros. Las glosas de Vicente Gascó de Siurana y Maximiliano Cerdán consiguieron el espejo guarnecido de plata y la sortija de oro. Para José Miguel Bertomeu y Luis Cavaller fueron las seis cucharas de plata y las medias de seda, premios de las redondillas. El último tema señalado era una poesía en valenciano compuesta de cuatro décimas, y se dió a Onofre Funes de Muñoz la pila de plata, y a don Juan Mora de Aguirre unos guantes de ámbar, premios señalados.

En 18 de octubre del año siguiente se verificó en la Universidad un certamen poético dedicado a su patrono San Lucas. Marco Antonio Ortí presentó un romance, consiguiendo el primer premio, que era un par de medias de seda de color.

Por encargo de los Jurados redactó, años

más tarde, el libro en que se reseñan las fiestas celebradas con motivo del Cuarto centenario de la gloriosa conquista de Valencia por el rey don Jaime, consiguiendo por su trabajo una gratificación de cien libras, según acuerdo tomado el día 28 de enero de 1639.

En 13 de mayo de 1655, a consecuencia de haber escrito el libro del ceremonial que debía guardarse en todas las fiestas a que acudía la representación de la ciudad, le fueron concedidas cincuenta libras.

Los festejos hechos con motivo del segundo centenario de la canonización de San Vicente Ferrer (1655) y los que se llevaron a cabo para solemnizar la canonización del Arzobispo Santo Tomás de Villanueva (1659) fueron igualmente historiados por nuestro Ortí, a quien recompensó la ciudad dándole cien libras por cada una de las dos crónicas.

Su muerte ocurrió en Valencia el día 12 de mayo de 1661.

Obras poéticas:

I. "Comedia famosa. La Virgen de los Desamparados de Valencia. De Marco Antonio Ortiz."

Ocupa las páginas 180-217 inclusive de la

"Parte treinta y dos de comedias nuevas, nunca impresas, escogidas de los mejores Ingenios de España. Dedicada a don Manuel Rangel de Macedo, Cavallero y Comendador de la Orden de Christo, y Fidalgo de la Casa de su Magestad, Camarero y Canciller mayor del Ilustrissimo señor Obispo de Segovia, etc. Año (Escudo) 1669. Con licencia en Madrid. Por Andres Garcia de la Iglesia. A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Familiar y Notario del Santo Oficio, y Mercader de libros en la calle Mayor."

En 4.^o Contiene además este volumen comedias de Francisco de Villegas, Cáncer, Rosete Niño, Rojas Zorrilla, Olivares Vadillo, Sigler de Huerta, Jacinto de Herrera, Cristóbal de Morales y Belmonte Bermúdez.

La tercera jornada de *La Virgen de los Desamparados* es de Jacinto Alonso Mainenda.

Otra edición:

"Núm. 179. La Virgen de los Desampa-

rados de Valencia. Comedia famosa de Marco Antonio Ortiz." Al fin: "Con Licencia: en Sevilla, por Francisco de Leefdael, en la Casa del Correo Viejo". Sin año.

En 4.^o, de 32 páginas a dos columnas.

No figura el nombre de Maluenda como autor de la tercera jornada.

(Biblioteca de José María Moles.)

En las dos ediciones aparece equivocado el apellido de Ortí y en la primera también el de Maluenda.

II. "La deuda bien satisfecha."

III. "La amistad contra el amor."

Una y otra, manuscritas, a mediados del siglo XVIII las tenía en su poder don José Vicente Ortí, nieto del autor.

IV. "*Decimas a Christo Señor nuestro*. Las mandó imprimir la ilustre Ciudad el año 1648 con este Epigrafe: *A los que se han hallado en Valencia en tiempo del contagio, y se ven libres de él, presenta las siguientes ponderaciones D.^o Marco Antonio Orti, Secretario de la Ciudad, y Reyno de Valencia*. Todos sus conceptos respiran piedad."

(Ximeno. Tomo II. Pág. 26.)

V. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de S.^o Tomas de Villanueva*.

"De Marco Antonio Orti Valenciano: A la umildad, i limosna del Beato don Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia. Cancion." Págs. 472-74. "De Marco Antonio Orti, a los remiendos del Beato don Tomas de Villanueva: por su deuocion. Redondillas." Son diez. Págs. 525-29.

VI. Crehuades. *Fiestas a la Concepcion*. Valencia, 1623.

"De Marco Antonio Orti, a la ciudad de Valencia en alabança del Autor. Soneto." Páginas prels. "De Marco Antonio Orti a la deuocion. Glosa." Págs. 201-6. "De Marco Antonio Orti a la Concepcion en metafora de vn jardin. Redondillas." Veintiséis cuartetos. Págs. 241-45. "Introduccion." Págs. 248-57.

"Vexamen." Págs. 257-85. "Sentencia." Páginas 286-89. "De Marco Antonio Orti a todos los sugetos que el presente libro contiene Romance." Págs. 290-95. En la *Introducción* hay nueve estrofas de once versos en valenciano, y en el *Vexamen* veinticinco quintillas.

VII. Mora de Almenar. *Volvm e recopilacio de tots los furs respectants a la Casa de la Diputacio*. Valencia, 1625.

"A la Ciutat de Valencia en alabança del Autor. De March Antoni Orti. Decimas." Son seis y empiezan: *O tu dichosa Ciutat, etc.*

VIII. Cros. *Fiestas de la Universidad a San Lucas*. Valencia, 1626.

"Al Secretario de la jvsta. Por Marco Antonio Orti. Cancion." Consta de cincuenta y ocho versos. Págs. prels. "Al quarto svgeto Del Cartel. Por Marco Antonio Orti. Romance." Págs. 98-99.

IX. Castillo Solórzano. *Lisardo Enamorado*. Valencia, 1629.

En los preliminares hay una poesía laudatoria.

X. Ballester. *Sacro Plantel de varias, si divinas flores*. Valencia, 1652.

"De Marco Antonio Orti, al libro y al Autor. Soneto." Págs. prels.

XI. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"D. Marco Antonio Orti. A vn galan, a qvi, haventli manat la sua Senyora ques açotas sustituy en son lloch a vn criat seu. Romanç." Consta de ciento veintiocho versos. Págs. 32-33.

XII. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"A la equivocacio de certa persona, que pendre Tabaco, prengué tota la nit blahuet, sens advertir la diferencia. De Don Marc Antoni Orti. Qvintilles." Son diez y ocho. Páginas 32-34.

En el *vexamen* de esta Academia se llama a Orti *Mestre antich de poetes*.

Otras obras:

XIII. "Siglo quarto de la Conqvista de

Valencia. A sos myv Ilvstres señores Ivrados, Racional, Sindico, y Escriuano. Por Marco Antonio Orti su Secretario, Escriuano y Secretario del extremo brazo Militar; de los Eletos de los Estametos; de las juntas de los 36, del seruicio de su Magestad; de los 24 de la Costa; y vno de los tres Contadores de su Milicia. En Valencia, Iuan Bautista Marçal, Impresor de la Ciudad. 1640."

En 4.º Veinticuatro hojas preliminares sin numerar, inclusa la portada, con lo siguiente: aprobación del M. R. P. M. Fr. Vicente Serra, provincial de la Merced, fechada en primero de enero de 1639; licencia del doctor Martín Dolz, vicario general, de 22 de enero de 1639; otra licencia de don Pedro Villacampa, de esta última fecha; poesías laudatorias del doctor Matías Morlá (en latín); don Baltasar Ladrón, don Onofre Dassio y Boil de Arenós, Vicente Mateu, don José Rostajo, presbítero; fray Pedro Noguera y Roig, mercedario; fray Francisco Ballester, mercedario; licenciado Jacinto Navarro, José Eximeno (en latín); licenciado Abdón Senén Cavell, presbítero; licenciado Francisco Novella, catedrático de Retórica; José Giner, José Miravet, notario; Vicente Gasco de Siurana, Juan Lucas Ivan; licenciado Vicente Litta, presbítero; Jacinto Alonso Maluenda, licenciado Manso Melgar, licenciado Eusebio Falcó, Vicente Pérez de Culla y doctor Vicente Mingot; dedicatoria a los Jurados, escrita en valenciano, y prólogo. El texto ocupa 131 hojas foliadas, y en la última, sin foliar, se halla el siguiente colofón: "En Valencia, Por Iuan Bautista Marçal, Impresor de la Ciudad, junto a San Martín. 1640."

En los folios 19 vuelto al 28 inclusive se inserta una "Loa. Valencia. Religion Christiana. Seta de Mahoma", que empieza:

"SETA. Tu pretension es injusta.
RELIO. En vano tirana intentas
oponerte a mi raxon
que no tiene resistencia..."

Consta de más de cuatrocientos versos y se representó en la plaza del Mercado el día 9 de octubre de 1638, por la compañía de Bartolomé Romero, con la comedia de Calderón *Gustos y disgustos son no más que imaginación*. El mismo Orti explica el motivo de haber sido escrita en los términos siguientes: "Mandaron los Jurados a Marco Antonio Orti su Secretario, que para esta comedia (*la de Calderón*) escribiese una Loa, en que se hiciese memoria del felice successo de la Conquista de Valencia. Y hubo de obedecer, sin embargo del cuydado que le causo el auer de parecer versos suyos junto a los de don Pedro Calderon, ma-

yormente habiendoselo mandado tan tarde, que en el limitado tiempo de dos días se vio la Loa comenzada a escriuir y puesta en el tablado.”

En los folios 65 vuelto y 66 se encuentran seis octavas “A las profecias que hizo el Beato Francisco de Borja de la Compañia de Jesus, de voces Castellanas, y Valencianas”, las cuales comienzan:

“Si alcanza singular prerogativa
al premiarse valor, que en vos espanta...”

Y por último, en el folio 130 hay soneto, también de Orti, dedicado al rejoneador de toros don José de Santafé, que empieza: *Dos de Iupiter rayos, que centellas, etc.*

(Biblioteca Serrano Morales.)

XIV. “Segvndo centenario de los años de la Canonizacion del Valenciano Apostol San Vicente Ferrer, concluydo el dia de San Pedro, i San Pablo, 29 de Junio, del año 1655. Celebrado por la Insigne, Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, su dichosa Patria. Dirigido a los myv Ilvstres Señores Iurados, Racional, Sindico de la Ciudad, i Escrivano de la Sala. Por Don Marco Antonio Orti, Secretario de la misma Ciudad, del Estremo Braço Militar, de los Eletos de los tres Estamentos, de los 36. de la Costa Maritima, de los 36. del servicio de las Cortes del año 1645, Contador de la Costa, Escrivano de la fabrica del rio, i Regente el libro de memorias de la Ciudad. Con licencia. En Valencia: Por Geronimo Villagrassa, en la calle de las Barcas. Año 1656.”

En 4.º Treinta y seis páginas preliminares sin numerar, incluso la portada, que contienen: aprobación del doctor Pedro Garrido, cura párroco de San Bartolomé, fechada en 15 de mayo de 1656; poesías laudatorias de Cristóbal Cavallero, Isidoro Matheu y Sanz (cuatro décimas en castellano, latín, valenciano e italiano), Juan Nuevo de Alcoer, José Eximeno (en valenciano), licenciado Jerónimo Martínez de la Vega, Crescencio Cerveró, Mosén Pedro Morla, presbítero (en valenciano), Vicente Calvo (en valenciano), fray Pedro Noruega Roig, Galcerán Bolada, José Rostrojo (en valenciano), P. M. Fr. Francisco Ballester, mercedario; Jacinto Alonso Maluenda y don Onofre Dassio, señor de Vestfull; dedicatoria a los Jurados (escrita en valenciano), y prólogo. El texto ocupa 345 págs. Al fin, en otras trece,

se insertan dos índices: uno de capítulos y otro de apellidos y cosas notables. En la última página figura el escudo de Valencia.

(Biblioteca Serrano Morales.)

XV. “Solemnidad festiva con que en la Insigne, Leal, Noble y Coronada Ciudad de Valencia se celebrou la feliz nueva de la Canonizacion de su milagroso Arçobispo Santo Tomas de Villanueva. Dirigida a los myv Ilvstres señores Don Gerardo Servellon Baron de Orpesa (*sic*), Conde de Servelló, Iurado primero de los Nobles Cavalleros, y Generosos, Marco Moliner, Iurado primero de los Ciudadanos, y Comendatario del Oficio de Racional, Iuan Iosef Pertusa Generoso, señor de Vinalesa, y Barcheta, Pedro Iuã Pujades, Luis Alexandre de Iponi, y de Romaní, y Iosef Gil Ciudadanos; Iosef Mauro de Abalcizqueta Ciudadano, Sindico de la Camara, Pedro Iop Peris Ciudadano, Sindico del Racionalato, y Vicente Felicer regente la Escrivania de la Sala, durante la menor edad de Felix Ximeno. Por Don Marco Antonio Orti, Secretario de la Ciudad, del Estremo Braço Militar, de los Eletos de los tres Estamentos, de la muy ilustre Junta de los treinta y seys de la costa maritima, y Contador de la misma costa. Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, en la calle de las Barcas, año 1659.”

En 4.º Portada grabada por el presbítero Gregorio Heredia, otra portada impresa (que acabamos de copiar) y cuarenta páginas preliminares sin numerar, que contienen: poesías laudatorias de don Francisco de la Torre, P. M. Fr. Francisco Ballester, mercedario; P. P. Fr. Pedro Noguera y Roig, mercedario, don Isidoro Matheu y Sanz, doctor Cristóbal Cavallero, José Aragonés, licenciado Luis de les Daunes, don Marco Antonio Orti y Moles y Felipe Bonet; aprobación del doctor Pedro Garrido, examinador sinodal, de 13 de noviembre de 1659; dedicatoria; introducción; prólogo y otra introducción; 354 págs. de texto, y a éstas siguen nueve, sin numerar, con la tabla de capítulos y la de cosas particulares. La última página en blanco. Los sermones insertos al fin del libro ocupan 248 págs. de nueva numeración.

(Biblioteca Serrano Morales.)

Al reseñar las fiestas se lamenta Ortí de que no se hubiera celebrado un certamen, cuando en aquella época eran muy numerosos los ingenios que florecían en Valencia, y para demostrarlo incluye la siguiente relación:

“El licenciado Geronimo Martinez de la Vega, la mas antigua (*musa*) de las que oy viven, con que, y por lo profundo de su capacidad se le deve el primer lugar. El Ilustre Don Antonio de Cardona, que es ahora Marques de Castelnovo señor de Masalaves, y Comendatario de Sindico del Extremo Braço Militar, el Noble Don Lorenzo Mateu, Cavallero de la Orden de Nuestra Señora de Montesa, del Consejo del Rey nuestro señor en la Real Audiencia Civil, del Reyno de Valencia, el Dotor Ioan Arques Iover de la misma Real Audiencia Civil, el licenciado Luis de las Daunas Presbitero, el Dotor Iuan Bautista de Valda Generoso, Abogado de la Ciudad, del referido Estamento, y Don Francisco de la Torre, Cavallero de la Orden de Calatrava, Diputado primero del Reyno por el Estamento Eclesiastico, que antes de provar las aguas del Turia, tenia dadas muchas experiencias de lo altanero de su ingenio con sus obras, y despues de averlas provado, muchas mas, Iuan Onofre Dasio, y Boil Generoso, de cuya inteligencia, y saber se han tenido claros testimonios, assi en materias de ingenio, como de gobierno, Crecencio Cervero, Josef Miravet del Castillo, Martin Iuan Barceló, el licenciado Iuan Nuevo, el Dotor Galzeran Bolada, D. Isidoro Mateu, Don Luis Mateu, el Dotor Cristoval Cavallero, Don Josef Mayor, D. Vicente Perez de Culla, don Rodrigo Artes y Muñoz, Don Felix Pardo de la Casta, Don Fernando Mazparrota, el Dotor Iuan Bautista de Gaona, el Padre Maestro Fray Pablo Zencdo, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; el Padre Maestro Fray Francisco Ballester, de la misma Orden; el Padre Fray Ioseph Pardo de la Casta, de la Orden de los Minimios de San Francisco de Paula; el Padre Fray Iacinto Rey de Artieda, de la Orden de Santo Domingo; el Dotor Francisco de Morales, Zeferino Clauero de Falce, procurador Fiscal de su Magestad en el Reyno de Valencia; Josef Aragonés, el Dotor Gaspar Berenguer, el Maestro Josef Campos, Catedratico de Prosodia; el Dotor Vicente Ferrer, Catedratico de Retorica; el Padre Fray Francisco Mulet, de la Orden de Santo Domingo; Don Marco Antonio Ortí, Secretario de la Ciudad, y Reyno,

y muchos otros sugetos Valencianos que con los referidos son merecedores de los lauros con que Apolo suele coronar los ingenios de su mayor estimacion.”

XVI. *Precedencies y graduacions de puestos en accompanyaments, y assientos en les funcions ordinaries de la Ciutat ab concurrencia de altres.* Este es el título que asigna Ximeno al *Libro del Ceremonial* de que ya hemos hablado, añadiendo: “Acuerda este Ms. D. Juan Bautista de Valda en una Dedicatoria que hace a la Ciudad de su libro de *les Assistencies...* y asegura averle escrito con incomparable acierto D. Marco Antonio en el año 1654.”

Ampliando dichas noticias, hemos de hacer constar que dicha obra fué impresa por Jerónimo Vilagrassa, que consta de seis pliegos y que por su estampación se dieron doce libras al citado impresor, según todo ello se expresa en un acuerdo de Quitamento de 19 de junio de 1655. En el archivo municipal no se conserva ejemplar alguno ni tampoco en las bibliotecas públicas y particulares de Valencia.

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

“Guillem moles = Rophina Paula = Dit dia (22 diciembre 1596) despossa mossen Gabriel Serra a Guillem moles doctor en medicina y a Rophina Paula filla de dionis Pau llopis J. V. d. ab llicencia dtj a 5 de Dehembre 1596 tes. m.^{re} Vicent Blay garcia y marti thomas notj.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. = libro 3.^o de desposorios = Años 1593-1612 = Folio 37 vuelto.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DEL DOCTOR VICENTE MOLES GARCÍA.

«Moles a 5 de feb̄. (1597) yo lo sobredit ^{con} llopis. tor le donat la bectio nuptial en S.^{ta} cat.^a a vicēt Guillem Moles doctor en medecina y a rophina Paula llopis donzella dich q ab llicen.^a del S.^{or} patr.^{ca} lo doctor dionis pau llopis doctor en cascun dret y pare de dita rophina paula filla lilegitima sua de lilegitim matrimoni y apres ordenat preuere lo ha donat la bectio nuptial als sobredits en lo monestir de la trinitat del orde de S.^{nt} f.^{co} y ab llicen.^a mia donāt me mō dret foren testimo-

nis m.^o martí canonge de segorb y miq.^e ximeno mercader constátme puer de com forè desposats p paraules de put a 2 de ab.^l 1596 p thomas Condays Nauarro mrè en arts y vicari de S.^{at} Joan del mercat.”

(Archivo de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro 1.^o de “Desposoris de's anys 1564-1625.” = Folio 155 vuelto.)

PARTIDA DE BAUTISMO DE ANA MARÍA MOLES.

“Ana Ma-^{ria vicen-} A 8 de Octubre 1607 yo m.^o Frances ta Jusepa Roch Torrent benef. y vicari de S.^{ta} Moles. catharina martyr bategi a Ana Maria vicenta Jusepa filla de vicent moles doctor en medicina y de Rosina Paula llopis coniuges ioren compares lo R.^t m.^o Nicolas Tolosa preuere y Hyeronima Trilles y de Tolosa viu-da.”

(Archivo de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro 4.^o de “Batismes dls anys 1600 y 1621.” = Folio 99 vuelto.)

PARTIDAS DE ÓBITO DE DOÑA MARÍA MOLES.

“Dilluns A 8 de Nobre. 1694 conuocacio a la Parrochial de S.^t Juan del Mercat de 25 pñes, creu, tres capes infantillos salpaser y cantoria per lo soterrar de la q.^o D.^a Maria Moles y de Orti es soterra en la Parrochial de S.^t Marti se li digueren vespres ab cantoria.”

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Parroquia de S. Pedro. = *Soterrars*. = 1694. = Núm. 1456.)

“Dilluns a 8 de Nobre. 1694 soterrar de D.^a Maria Moles Vda. del q.^o Don March Ant.^o Orti ab 25 Pbres y vespres de difunts ana a S.^t Marti. Pagen Don Jusep Orti y Don Hyacinto Orti Pbre. canonge de Valencia sos fills y marmesors.

Test.^t per Juseph Pajaron notj. en 28 Maig 1691.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. = Libro del Racional. = Año 1694. = Folio 135 vuelto.)

SIGLO CUARTO DE LA CONQUISTA DE VALENCIA.

“Die veneris xxviii^o me.^s Januarii
anno a natj. Dñj. MDCXXXVIII.

Assentimt. En la sala daurada de la casa de la Insigne ciutj de Val.^a se ajustaren tots los S.^{os} Jurats Racional e sindich e prohoms del quitament de aquella següents...

4 sentenar. Item attes. que de orde de la ciutat March Antoni Orti secretari de aquella ha compost vn llibre de les festes y pro-

cesso ques fen del glorios Bisbe y martir S.^t Dionis per hauerse complit lo quart centenar de anys que lo S.^{or} Rey Don Jaume de eterna recordacio conquista la pnt. Ciutj. de poder de infels reduhintla a la santa fe catholica Perço Presten son asentiment y consentiment pera que de pecunies de la claueria comuna se pui-xen prouchir trecentes lliures ço es doscentes lliures perals gastos de la impresio de dit llibre y cent al dit Orti en remuneracio dels treballs que ha sostengut en compondrel.

Testes Sixto Godes notj. y Jaume Garriga ver.^t habits. de Val.^a”

“Dicto die.

(Martes 8 de Febrero de 1639.)

Concell Anno a natj. Domini Millesimo sexcentesimo trigesimo nono die vero martis int.^o octauo mensis februarii in Ciuj. Val.^a fonch apellat concell...

4 sentenar Per quant los prohoms del quita- Libre. ment en dotze del propassat mes de giner (sic) prestaren son assentiment y consentiment pera que de pecunies de la claueria comuna es poguessen prouchir trecentes lliures perals gastos de imprimir vn llibre que ha compost March ant.^o Orti Secretari de la ciutat de les festes y processo que feu del glorios Bisbe y Martir S.^t Dionis per hauerse complit lo quart centenar de anys que lo S.^r Rey don Jaume de eterna recordacio conquista la pnt. ciutj. de poder de infels reduhintla a la santa fe catholica ço es dos centes lliures perals gastos de paper y impresio y cent lliures al dit Orti per los treballs que ha sostengut en compondre dit llibre E com sia necessaria la delliberacio del pnt. insigne concell Perços propossa placions hi delliberar.

E lo dit insigne concell gni. ohida y entesa la dita propossissio en vnitat y concórdia. Proueix dellibera y ordena que de pecunies de la claueria comuna pui-xen dits S.^{os} Jurats prouchir doscentes lliures perals gastos de paper impresio de dit llibre. Prouehint tambe que per lo cluari comu de la pnt. ciutj en lo corrent any sien pagades al dit March antoni orti cent lliures per los treballs que ha sostengut en compondre dit llibre.”

(“Manual de Consells y Establiments de la Insig.^e Ciut. de Val.^a del any 1638 en 1639.” = Núm. 165 moderno = Archivo municipal.)

LIBRO DEL CEREMONIAL.

"Dicto die

(13 de mayo de 1655)

Los S.^{rs} Jurats Racional y Victorino Fores ciuj. Sindich...

Orti. Item Per quant de orde dels S.^{rs} Jurats Don March Antoni orti Secretari de la ciutat a fet vn libre ceremonial de totes les funcions y asistencies de ses senyories aixi dins la casa de la ciutat com fora della en los discurs de tota vna Juraderia lo qual es de molta importancia pera atallar difficultats y duptes y en fer y compondre dit libre a sustentat treballs molt considerables y dignes de satisfaccio y per quant ses señories conforme capitol del quitament no poden excedir en la satisfaccio de cinquanta liures Perço Prouehixen que lo cluari comu pague al dit don March antoni orti cinquanta lliures per lo treball que ha tengut en compondre dit libre y vint y cinch lliures que ha pagat e vn escriuent per lo borrador y dos copics que ha escrit de dit libre.

.....
Testes Vicent Felzes ciuj y Benet Molins verguer ha.^s de Val.^a"

("M. de Concels." = Años 1654-55. = Número 183 moderno. = Archivo municipal.)

"Dicto die

(19 de junio de 1655)

Los S.^{rs} Jurats y Francisco Romeu ciuj Sindich de la ciutat de Val.^a...

Vilagrasa 12 ls. Item Prouehixen quel cluari comu pague a Geroni Vilagrasa impresor Dotze lliures per la impresio de sis fulls del libre ceremonial de la ciutat.

.....
Ts. V.^t felizes y binerta.

("M. de Concels." Años 1655-56. = Número 184 moderno. = Archivo municipal.)

LIBRO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE SAN VICENTE FERRER.

*"Die sabbati iij mensis septembris
anno anj Dom.^t MDCLvj*

Concell gal. Anno a natj...

Proposicio en lo dit insigne concell general Per quant los prohomens del quitament en prestaren son asentim.^t y conseniment pera q̄ de pecunies de la claueria

comuna es pogueren prouehir trescentes lliures pera pagar lo compondre imprimir y enquadernar lo libre de les festes que feu esta ciutat per hauerse complit lo segon centenar de anys de la canonizacio del glorios S.^t Vicent ferrer confesor patro y protector de la ciutat y Regne y segons lo conte que ha fet de dit gasto importara trescentes deuan lliures y deset sous Perços Proposa placions hi delliberar.

Impresio del libre de les festes de la canonizacio de St. Vt. ferrer E lo dit insigne concell gnl. ohida y entesa la dita proposicio en vnitat y concordia prouehix dellibera y ordena que dona poder als S.^s Jurats pera que de pecunies de la claueria comuna Prouehix quen les dites trescentes denon lliures y deset sous pera pagar los dits gastos.

.....
Testes Vicent felizes ciuj. y Juan grau noj ha.^s de Val.^a"

*"Die lune iij mensis septembris anno
a vij Domi. MDCLvj.*

Los S.^{os} Joseph artes de Villarrasa generos, fran.^{co} Lorens christofol del Mor, scuerino ginart Thomas Boil ciuj. Jurats de la Insigne Ciuj. de Val.^a en lo corrent any Juntament ab lo egregi comte del Real absent del pnt. acte Bernat adell ciuj.

Orti 100 ls. Villars. 120 ls. Racional ajustats en la sala daurada yssant de la delliberacio del Consell cabrera 99 ls 179. gnl. celebrat en lo dia de hir Prouehixen que lo cluari de la pecunia comuna de dita ciutat done y pague a Don March Antoni orti cent lliures per los treballs que ha sostengut en compondre lo libre de les festes que feu la ciutat per hauerse complit lo segon centenar de anys de la canonizacio del glorios S.^t Vicent ferrer confesor patro desta Ciuj. y Regne, a Geroni Vilagrasa impresor cent y vint lliures per hauer estampat cinchcents cosos de dit libre y a Lorens Cabrera llibrer Noranta nou lliures y deset sous que li son degudes per los llibres que ha enquadernat pera donar al S.^r Virrey Archebisbe altres ministres clerics conuents officials y concellers conforme un compte examinat y fermat per Raymundo Polop ciuj. ajudant de Racional lo qual es del thenor seguent.

• Memoria dels llibres que Lorens Cabrera ha enquadernat per compte de la ciutat dels de la festa del segon centenar de la canonizacio del glorios S.^t V.^t ferrer en lo any 1656.

P.^o se han enquadernat nou llibres ab ses cubertes de pergami cabesades de seda y cinta de seda a r.^o de 6 s..... 2. 14

I. se han enquadernat deu llibres de la mateixa manera ad boto nets a r.^o de 5 s..... 2. 10

I. se han enquadernat dos llibres hu dels dits y altre dels del centenar de la conquesta del any 38 quart centenar los dos punts ab botonets..... 10

I. se han enquadernat peral S.^r vi- rrey y S.^r Archebisbe dos llibres ab ses cubertes daurades y cabesades de seda y botonets que a r.^o de 24 s... 2. 8

I. se han enquadernat cent setanta huit llibres dels mateixos ab cubertes de pergami pera donar al concell y altres que a r.^o de 3 s. cascu valen... 26. 14

I. se han enquadernat trenta qua- tre llibres dels mateixos ab ses cu- bertes daurades cabeçars de seda y botonets que a r.^o de 13 s. cascu va- len..... 22. 2

I. se han enquadernat setze llibres dels mateixos ab ses cubertes de per- gami y cabeçars de seda y botonets que a r.^o de 5 s..... 4.

I. se han enquadernat cent llibres dels mateixos aixi mateix ab cabe- çades de seda y botonets que a r.^o de 5 s..... 25.

I. se han enquadernat novanta y tres llibres que son los ultims ab cu- bertes de pergami y quatre correches que a r.^o de 3 s. cascu valen..... 13. 19

99. 17

Suma lo present compte Noranta nou lliures y deset sous LXXXVIIIJ l. XVII s.

Raymundo Polop.

Testes Vicent Felizes ciuj. y Joseph Merino fuster ha.^s de Val.^a

("Manual de Concells del any 1656 en 1657." = Núm. 185 moderno. = Archivo municipal.)

LIBRO DE FIESTAS DE LA CANONIZACIÓN DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.

"Dicta die

(30 de mayo de 1659)

Los S.^{rs} Don Gerardo Seruellon comte de Seruellon Pere Juan Puchades ciuj. Juan Joseph Pertusa generos Luis alexandre Joseph

gil ciutadans jurats en lo corrent any de la insigne ciuj. de Val.^a Juntam. ab Matheu Moliner ciuj. absent del present acte y Pere Lop Peris ciuj. sindich de dita ciutat Miquel geroni escriua ciuj. francisco gosaluo Joseph Cobos y Jaume Mir prohoms concellers elets del insigne concell gñl. ajustats en la sala daurada pre- cehint conuocacio feta per clauterio valle- brera Verguer de dits s.^{os} Jurats de la qual ne ha fet relacio al escriua infr.^{at}...

festes 100 Ls. Item Prouehixen que Joseph Mauro de Abalsisqueta ciuj. sindich de Val.^a compte apart dels dos diners imposats en les carns gire per la taula de Val.^a a si mateix cent lliures per pagar lo tallar les lamines pera el llibre que se ha de estampar de les festes que ha fet la ciutat per la boua noua de la canonisasio del glorios. S.^t Don Thomas de Villanueva alçant la solta pera dit effecte.

festes 78 Ls. Item Prouehixen que dit sindich en dit compte y solta gire per la taula de Val.^a a christofol fuster botiguer se- tanta huit lliures per tres bales de paper pera la impresio del llibre ques ha de estampar de les festes del glorios S.^t Don Thomas de Vi- llanueva alçant la solta pera dit effecte.

Orti 50 Ls. Item Prouehixen que dit sindich de dit nom compte y solta gire per la taula de Val.^a a Don March antoni Orti cinquanta lliures a compte de les cent que ha de hauer per los treballs de compondre lo llibre de les festes del glorios S.^t Don Thomas de Villanueva y a felip Bonet oficial del dit don March antoni orti vint lliures per los treballs que ha sostengut y sostendra en es- criure dit llibre alçant la solta pera dit effecte.

Testes Raymundo Polop ciuj. y Benet Molins verguer ha.^s de Val.^a

("Manual de prouisions que fan los Senyors Jurats del any 1658 en 1659." = Núm. 190 mo- derno. = Archivo municipal.)

"Die 19 Januarij 1660.

entrego de llibres. Los señors Jurats de la insigne ciutat de Valencia, Don Antoni de Cardo- na, Miquel Geroni escriua, Joseph vi- dal, Jaume Mir, fran.^{co} Gozaluo elets nome- nats per lo insigne concell general pera les fes- tes de la canonizació del Pare Don Thomas de Vilanoua ex.^{to} lo s.^{or} Jurat Don Joan Andreu Coloma compte de elda absent del pnt. acte

ajustats en la sala daurada Proucheixen que huitcents llibres de la festa y canonizacio de S.^t Thomas de Vilanoua q estan en cassa lorens Cabrera llibrer enquadernats los entregue al S.^{or} sindich Joseph Mauro de Abalsisqueta y que los señors Jurats los repartixquen en la forma y manera que voldran.

Vilagrassa
275 ls. Item Proucheixem que lo S.^r sindich Joseph Mauro de Abalsisqueta conte apart dels diners imposats en les cams pera la anada del S.^r jurat a Madrid gire per la Taula de Valencia a Geroni Vilagrassa impresor Doscentes setanta y cinch lliures a complim.^t de trescentes setanta y cinch lliures que ha de hauer per lo cost de la impresio del libre de les festes de la canonizacio de S.^t Thomas de Vilanoua conforme lo conte de Raymundo Polop lo qual es del tenor seguent ins.^r ançant la solta pera dit effecte.

Dosdat
85 ls. Item Proucheixen que lo dit sindich de dit conte y solta gire per la Taula de Valencia a Joan Dos dat mercader trenta sis lliures per hala y mija de paper que ha donat para la impresio dels llibres de les festes de la canonizacio del Pare Don Thomas de Vilanoua alçan la solta pera dit effecte.

Orti
50 ls. Item Proucheixen que lo dit sindich de dit conte y solta gire per la Taula de Vala a Don March Antonij orti cinquanta lliures compliment de cent lliures qui li foren prouehides per compondre lo libre de les festes del Pare Don Thomas de Vilanoua alçant la solta pera dit effecte.

Item Proucheixen que al s.^r sindich Joseph Mauro de Abalsisqueta se li paguen en conte cent y vint lliures que han costat la primera plancha y demes planges dels altars y carros de la festa de la canonizacio de S.^t Thomas de Vilanoua alçant la solta pera dit effecte.

Testes Joseph Lop Doctor en drets y Pere Nauarro de Aguirre notj. habitants de Valencia."

Die lune 19 januarii 1660.
A 31 de Maig 1695.

Don Joseph mauro de Abalsisqueta Sindich de Val.^a a solta SS. Jurats conte apart dels dos diners imposats en les cams per ell dient al dit Balsisqueta cent lliures per lo contengut en la prouisio de dit dia..... 100

a 2 de Agost 1659.

Deu mes en dit compte y solta per ell dient al dit Balsisqueta p. ^o a 30 de Juliol 1659.....	30
	130
Ha de auer. a 31 de maig 1659, gira per taula a Joan Felipe per les planches dels altars de s. ^t Domingo y s. ^t Agosti	12
I. a 26 de Juny 1659 gira a nicolau vinterta per les planches dels oficis dels peixcadors y corredors del coll.....	6
I. a dits. al L. ^{do} Gregorio de heredia per les planches dels altars dels convents de s. ^t felip y s. ^t sebastia.....	12
I. a 21 de Juliol 1659 al dit per 4 laminees dels altars del Remey la Compañia S. ^t Thomas y del cheroglifich del secretari olmo.....	24
I. a 23 de dit. al dit felipe per tres planches dels altars de s. ^{ta} monica s. ^t marti s. ^{ta} cathalina.....	18
I. a 13 de Agost. Al dit m. ^o heredia cinch planches de carros dels oficis. Pellers, fusters, ferrers, obrers de vila y el aguileyo dels fadrins.....	15
	87
I. A 14 de dit mes de Agost. a Joan felipe per la plancha del altar de la Merce.....	6
I. A 27 de dit. al dit felipe, per les planches dels carros dels velluters y	
I. a 17 de Sett. ^o al dit felipe per la plancha del carro dels teixidors.....	3
I. a 20 de dit. al dit felipe per la plancha dels carnicers.....	3
I. a 25 de dit. al dit per la plancha del carro del ofici de çabaters.....	3
I. a 26 de dit. a m. ^o Gregorio heredia per les planches dels carros dels chiquets de S. ^t V. ^t ferrer y del principi del libre.....	12
	33
	87
	120
Rebudes.....	130
Dates.....	120
	10
Resten bones.....	10
Memoria del papel que tengo recebido de	

la Ciudad para el libro de las fiestas de S.^{to} Tomas de Villanueva.

P.^o 3 balas de papel de Francia de Christoval fuster y estan pagadas.

m. 3 balas de papel de Christoval del Mor y estan pagadas

m. bala y media de Diosdado y no esta pagada.

Son resmas 180

en cada resma ay tres manos de papel rompido que en las 180 resmas quitando tres manos de papel rompido quedan buenas 153 resmas y 27 de papel rompido.

En 87 pliegos de 800 pliegos cada vno, a razon de 33 manos cada pliego han entrado 144 resmas hasen 153 van 9 resmas del papel rompido se ha sacado para haser la impresion de diez altares sueltos que ay en el libro que son ocho mil laminas."

"die lune 19 Januarii 1660.

Compte de Geroni Villagrasa Impresor de lo que a impres en la solemnitat de la canonisatio del S.^r D. Thomas de Vilanova meritisim archebisbe de Val.^a en lo any 1659.

P.^o per huitanta set fulls de paper que a donat a la estampa ajustat lo preu en los SS. Jurats y elets del Insigne Concell a 20 rs. cascu..... 174 l.^s.

I. per la impresio de quatre fulls ajustat per los SS. Jurats y Concell. 6 l.^s.

I. per tretze laminas dels altars que son 10400 — a 3 diners..... 130 l.^s.

I. per les laminas dels carros que son tretze a raho de 1 diner y mitg... 65 l.^s

375

Sumant los pnt. compte trescentes setanta cinch liures de les quals se li rebaixen cent liures que per Taula te rebudes de compte del S.^r Sindich resta cobrador CCLxxv l.^s.

Polop."

"M. de Concells." Años 1659-60— Núm. 191 moderno. — Archivo municipal.)

JOSE ORTI Y MOLES

Fueron sus padres don Marco Antonio Orti y doña María Moles. Nació en esta ciudad de Valencia y recibió las aguas del bautismo en la Iglesia parroquial de San Martín el día 5 de abril de 1650. Estudió leyes en nuestra Universidad hasta conseguir el grado de Doc-

tor, y en el año 1673 hizo oposiciones a las cátedras de *Código e Instituta*, sin conseguir resultado satisfactorio. Fué secretario de los tres Estamentos del Reino y rigió el libro de memorias de la Ciudad, como anteriormente lo había hecho su padre. "Fué este Cavallero, dice Ximeno, uno de los que más miraron por el honor de su patria, y mas fomentaron el estudio de las buenas letras, a las quales tenia vehemente aplicacion. A este fin promovió en la Ciudad diversas Academias, utilissimas, en las quales se empleavan muchos Nobles, y personas de habilidad y erudicion." Fué asimismo uno de los componentes de la Academia del Alcázar y de los que más intervinieron en sus trabajos, por lo cual sus compañeros le eligieron presidente de ella después de haberlo sido Jaime Fuster, don Francisco Figuerola y el Conde de Cervellón. En una Academia fundada en el año 1685, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y del Patriarca San José, se encargó don José Orti de explicar *Perspectiva*; y en otra que por el año 1690 se reunía en casa del Marqués de Villatorcas (don José de Castelví y Coloma) y luego en la del Conde de la Alcudia, se le designó por su primer presidente. Esta última Academia tuvo por patrona a Nuestra Señora de los Desamparados y San Francisco Javier.

Sufrió muchas penalidades y persecuciones durante la guerra de Sucesión por haberse mostrado partidario del rey Felipe V. Sucedió su muerte en Valencia a 17 de agosto de 1728.

Obras poéticas:

I. "*Bayle de los Jardineros*. En Valencia por Benito Macé. 1671, en 4.^o"

(Ximeno.)

II. "Por el Dotor Ioseph Orti. Decima." Empieza: *Los pies al mundo advertido*, etc. "Al aver predicat lo sermo de les Funeraries lo Señor Arcediano Iuan Batiste Ballester: Per lo Noble Iusep Orti, Dotor en cascun dret. Decima." Comienza: *Qvi vulla dir ab vitoria*, etc. "Por Don Ioseph Orti, Dotor en ambos derechos. Soneto."

Estas tres composiciones figuran al fin del "Panegirico en las Exceqvias, que la myv insigne Vniversidad de Valencia decretó, y

hizo por su cuenta, a la memoria de su hijo, y Padre, el Apostolico Varon, el Dotor Gaspar, Blas, Arbuxech, Presbitero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia. Sv Orador, el Dotor Ivan Bautista Ballester, Arcediano de Murviedro en la S. Metropolitana Iglesia de Valencia, Cathedralico, y Examinador de Theologia y Sinodal en Valencia y Sevilla, Calficador y Iuez Ordinario en el Tribunal de la S. Inquisicion. Saçale a luz el Dotor Don Joseph de Cardona, Canonigo, y Dean de la misma Metropoli, y Retor de la dicha Vniversidad. Añadense a la fin del Sermou diferentes poesias Latinas, y Castellanas, de los mejores ingenios de la Ciudad. Con licencia, en Valencia, por Benito Mace, junto al Colegio del Señor Patriarca, Año 1671."

En 4.^o Siete hojas preliminares con la aprobacion, censura y prólogo del doctor José de Cardona. El sermón ocupa 56 págs. numeradas, y al fin hay ocho hojas sin numerar con poesias de Alejandro Arboveda (en latin), don Juan de la Torre, José Campos (en latin), Baltasar Sapena y Zarzuela, José Ortí, Marco Antonio Ortí, Agustín Casabona (en latin), Vicente Ordines (en latin), y don Rodrigo Artés y Muñoz.

(Bib. Miguel Marti Esteve.)

III. *Bayle de la Justicia de Amor, y Desdon.* Representose en las Carnestolendas de 1680, juntamente con la Comedia: *Tambien se ama en el abismo*, de Don Agustín de Salazar: a cuya Zarzuela añadió Don Joseph tercera Jornada."

(Ximeno.)

IV. "*Loa para la Comedia que represento la Academia del Alcazar en las Carnestolendas del año 1681, compuesta por Don Gaspar Mercader; Conde de Cervellon, con el titulo: No puede aver dos que se amen.*"

(Ximeno.)

V. "*Comedia intitulada: Ayre, Tierra y Mar son Fuego*, en 4.^o La representó la Academia referida, con una Loa del sobre-

dicho Conde de Cervellón, en las Carnestolendas del año 1682, y en esta Comedia se representó un *Saynete* del mismo D. Joseph."

(Ximeno.)

VI. *El amor y la esperanza en Palacio:* Baile entremesado que se representó el dia 4 de Junio de 1690 en el Palacio del Real en la función dispuesta por el Excmo. Sr. Don Luis de Moscoso y Ossorio, Conde de Altamira, Virrey y Capitan general del Reino de Valencia para celebrar el matrimonio de Carlos II con Doña Mariana de Baviera y Neoburg.

Empieza: *Dejadme, dejadme, etc.*

No sabemos que se haya publicado. Figura entre las obras manuscritas que se conservan en la Biblioteca Nacional. (Catálogo de Paz y Melia.)

VII. "*De Don Joseph Ortí. Romance.*"

Consta de doscientos cincuenta y seis versos. Págs. 169-73 de la obra:

"Cielos de fiesta Mvsas de Pasqva, en Fiestas reales, que a S. Pascual coronan sus mas finos, y cordialissimos devotos, los muy esclarecidos hijos, de la muy Ilustre, muy noble, muy Leal y Coronada Ciudad de Valencia, que con la magestad de la mas luzida pompa, echo su gran devocion el resto, en las Fiestas de la Canonizacion de San Pasqval Baylon. Retratadas en mal formados rasgos, en el vistoso lienço de los cielos, el toscó pincel de la menos diestra pluma del Padre Fray Joseph de Iesvs, el menor de los menores hijos de la santa Madre, de S. Pascual, la muy reformada Provincia de S. Iuan Bautista, de Regiosos (*sic*) Franciscos Descalços, sita en los Reynos de Valencia, y Murcia. Dedicanse Reales Fiestas, tan de los cielos al Ilvstris. y Excel. S. D. Fr. Ivan Thomas de Rocaberti, Arçobispo de Valencia &c. Con licencia: En Valencia: Por Francisco Mestre, Impressor del

S. Tribunal de la Inquisición, junto al Molino de Rovella 1692."

En 4.º Diez y siete hojas preliminares sin numerar, incluso la portada, que contienen: dedicatoria, aprobación de los RR. PP. Fr. José Llosá y Fr. Miguel Salas, fechada en 28 de julio de 1692; licencia de la Orden, de 2 de agosto de dicho año; aprobación del R. P. M. Fr. Manuel Sánchez del Castellar, de doce de los mismos mes y año; poesías laudatorias en latín (tres) de Juan Sanchis de Ochoa, estudiante de medicina; y *Prólogo al Lector*, 535 páginas numeradas con la introducción, texto e índice. En la última página, sin numerar, van las erratas. En esta obra se intercalan poesías de Pedro Luis Cortés, Pedro Mayor, José Orti y Moles. Isidro Costa de Alon y Francisco Figuerola.

(Biblioteca Vicente Castañeda.)

VIII. "Entremes de un Padre que pide consejos a su hijo."

(Ximeno.)

IX. "Al feliz hallazgo del Santísimo Sacramento, que se robó del Real Convento de Predicadores de Valencia: Romance. Endecasílabo.

"De que gimes Valencia? De que lloras?
que al ver tu sentimiento lamentable..."

Figura en la cuarta hoja de la "Lisa, concisa, y puntual narración del sobre todos sacrilego robo del Santísimo Sacramento del Real Convento de Predicadores de Valencia, en diez y seis de Diciembre: y dichosísimo hallazgo al tercer día." Al fin se lee: "En Valencia: En la Imprenta de Francisco Mestre, junto al Molino de Rovella. Año de 1698." Cuatro hojas en folio.

La narración y el romance no están firmados, pero son de don Gaspar Tahuenga y don José Orti, respectivamente.

(Biblioteca Vicente Castañeda.)

Relacionadas con el robo del copón de Santo Domingo hay cuatro poesías más de Orti en castellano (un romance heroico y tres sonetos) y el siguiente soneto valenciano:

"Al robo y a la trobada de el Santisim Sacramento.

SONETO.

Un día que per plome y hiagué — fanch,
ohi dir al passar Yo per lo — trench,
que el santisim robá un bribó — mostrench,
ulls de renoch, de chuliola y — cranch,

Que sumintse les formes en un — trench,
sen ana a vendre el globo: ay lo — podench!

cert que yo el rostiria com a — arench,
pera veurel cantar com un — carranch.

Esta al fi bribonada grosa — fonch;
mes Deu mirant de nostra fé lo — rich,
sosegá el cor, que estava fent trach — trach;

Pues alla en Caputjinos, en un — tronch
de olivera, traguereu sense — pich,
lo que casi li costa a Grau un — bach."

Da cuenta de las cinco, y copia este último soneto el malogrado escritor don José Vives Ciscar en un artículo titulado *El robo del copón de Santo Domingo*, inserto en el tomo segundo de la *Revista de Valencia* (1881-82. Páginas 307-15.)

X. "*Romance Heroico en aplauso de Sor Mariana Sallent, Religiosa del Convento de Santa Clara de la Ciudad de Borja*. Corre al principio de la Vida de esta Santa, compuesta por dicha Religiosa, en la reimpression que se hizo en Valencia por Francisco Mestre, 1703, en 8."

(Ximeno.)

XI. "*Endechas por la feliz noticia del dichoso arribo de su Magestad a su Corte, triunfante de Portugal*. Leyose este Papel en la Academia de Valencia día 6. de Agosto del año 1704, y salio impresso dicho año en 4. en la misma Ciudad."

(Ximeno.)

XII. "*Coplas para ciegos*. Es un Papel impresso en 4. a favor del Cathólico Rey Felipe V contra las ideas de algunas Potencias extranjeras."

(Ximeno.)

XIII. "*Romance en respuesta de otro de Don Antonio de Zamora, en aplauso de la Academia de Valencia*. En 4."

(Ximeno.)

XIV. "*Romance en las Rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia día 10. de Julio 1707. por el feliz Alumbramiento de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Gabriela de Saboya*. Impresso en 4."

(Ximeno.)

XV. "*Romanco seriojocoso intitulado Afectos de Valencia en el Nacimiento del Serenissimo Señor Infante Don Felipe de Borbon. En 4.*"

(Ximeno.)

XVI. "*Gozosa Esclamacion de un Valenciano, despues de la rendicion del Castillo de Alicante. En 4.*"

(Ximeno.)

XVII. "*Triunfos del Rey nuestro Señor, y obsequios de Valencia. En la misma por Antonio Bordazar 1710. en 4.*"

(Ximeno.)

XVIII. "A la prudencia cō q̄ se dedicó á la asistencia, y cuydado de sus Sobrinos, por aver quedado estos en menor edad sin Padre; rompiendo los limites de su retirada vida por este nuevo encargo. Soneto de Don Joseph Orti." Pág. 135.

"Octavas De Don Joseph Orti." Son cuatro. Págs. 141-42. "De Don Joseph Orti. Dezimas endecasílabas." Son dos. Pág. 143. "Dezimas." Son cinco. Pág. 144. Y "Soneto De Don Joseph Orti." Pág. 156.

Se encuentran al fin del

"Sermon fúnebre en las Exequias de la Venerable Señora Doña Maria Folch de Cardona, Historico de sus exemplares, y heroicas virtudes. Predicó el P. Nicolas Martinez de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Theologia del Colegio de S. Pablo de Valencia. Dia 15 de Deziembre año 1712. en el Templo de la Casa Professa de la misma Compañia, y Ciudad, dedicado al Espiritu Santo: donde la V. Difunta por su eleccion fue enterrada, y tiene Sepulcro a la entrada de la Capilla de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria Señora Nuestra. Sacale a luz, y le consagra a la Magestad humana, y divina en el Augustissimo Sacramento, Don Joseph Folch de Cardona, y Pertusa, Cavallero de la Orden Militar de N. S. de Mon-

tesa, y S. Jorge de Alfama, Sobrino de la V. Sra. el qual hizo celebrarle las Exequias. Con licencia, En Valencia, por Antonio Bordazar, año 1713."

En 4.º Diez y seis hojas preliminares sin numerar, inclusa la portada, donde se insertan: *Al Retrato Dezima de Don Jose Orti*; "otra de don Joseph Vicente Orti"; dedicatoria firmada por don José Folch de Cardona; licencia de la Religión, fechada en Zaragoza a 29 de marzo de 1713; aprobación del doctor don Ramón Mascarell, Valencia a 21 de junio de 1713; otra del R. P. Fr. Andrés Caperó, Obispo electo de Lugo, Convento del Carmen de Valencia a 24 de junio de 1713; prólogo; *Oración* del P. Edmundo Campiano (en latín y castellano); y *Protesta*. 156 páginas numeradas, llegando el sermón a la 126. En la siguiente comienzan las poesías, inscripciones y elogios que se colocaron en el túmulo y pilastras del templo durante la celebración de las exequias. Las únicas poesías firmadas son las de don José Orti y de su sobrino don José Vicente Orti y Mayor.

(Biblioteca Vicente Castañeda.)

XIX. "Oratorio sacro A San Juan Bautista, que se cantó en la Real Congregacion de San Felipe Neri en la Ciudad de Valencia, este año 1720. Reducido a concierto músico, por el Licenciado Pedro Rabasa, Presbitero, Maestro de Capilla de la Metropolitana de la misma Ciudad. En Valencia, por Antonio Bordazar."

En 8.º, de 14 págs. y dos en blanco al fin, *Oratorio* a cinco voces: "San Juan, Tenor; Angel, Alto; La Gracia, Tiple 1.º; El Furor, Baxo; La Ira, Tiple 2.º".

Empieza:

"Coro. Riberas hermosas del Rio Jordan,
celebrad, aplaudid la venida de Juan,
que se alegran los cielos,
que teme el abismo..."

(Biblioteca Serrano Morales.)

Otras obras:

XX. "*Academia que se celebró en la Ciudad de Valencia en la Alcaydia del Real Palacio, Casa de Don Luis Juan de Torres y Centellas, Conde de Penalva, y Alcayde perpetuo por su Magestad de su Real Palacio. En Valencia, por Vicente Cabrera, 1685. en 4. En esta fiesta hizo Don Joseph el Vexamen a los versos, asuntos y personas con donayre y juiciosa discrecion.*"

(Ximeno.)

XXI. "Ritual exemplar en las exequias de la Reyna nvestra Señora Doña Maria Lvysa de Borbon, myger del católico monarca, Carlos II. Rey de España. Celebradas, en la Insigne, Noble, y Coronada Ciudad de Valencia. Dirigido, A los myv Illvstres Señores Ivrados, Racional, Sindicos, y Escrivano de la Sala. Por Don Joseph Orti, natvral de la misma ciudad, Secretario del Estremo Braço Militar, de los Eletos de los Tres Estamentos del Reyno, de la muy Illustre Junta de los Treynta y seys de la Costa, y de la Fabrica del Rio, Contador de dicha Costa, Regente el Libro de Memorias, Funciones, y Assistencias de dicha Ciudad, y Doctor en ambos Drechos. Con licencia: Por Vicente Cabrera, Impressor, y Librero de la Ciudad, en la plaça de la Seo. Año 1689."

En 4.^o Ocho hojas preliminares sin numerar, incluidas la anteportada y portada, que contienen: aprobación del P. M. Fr. José Rodríguez, trinitario; fechada en 28 de mayo de 1689; dedicatoria y prólogo. El texto ocupa 242 págs., y en la última hoja, que tampoco está numerada, van las erratas. A continuación de la pág. 228 se incluye el sermón predicado por el doctor Miguel Juan Vilar, que ocupa veinte hojas sin numeración.

(Biblioteca Serrano Morales.)

XXII. "Poética festiva celebrada a los años y Nombre de Carlos II. Rey de las Españas, executada en la Casa de la Deputacion del Reyno de Valencia dia 4. de Noviembre 1691. En Valencia por Francisco Mestre dicho año en 4. En esta fiesta hizo el Vexamen, y coordinó los papeles."

(Ximeno.)

XXIII. "Exercicio Academico en memoria de la feliz entrada del Rey nuestro Señor Don Felipe V en los Dominios, y Tierras de España, y en celebracion de sus gloriosos años. Executado en la Casa de la Deputacion de la Ciudad de Valencia dia 22. de Enero 1703. por la Academia de la misma Ciudad. En Valencia por Vicente Cabrera dicho año en 4."

(Ximeno.)

XXIV. "Pronostico sacado de los Reyes de Portugal, para que quien lo lea, u oiga, haga el juicio que se inferirá de los sucessos passados para los presentes. Es Papel politico, impresso, que leyó en la Academia de Valencia dia 5. de Julio 1704. en prosa."

(Ximeno.)

XXV. "Resumen de las Catholicas, y leales correspondencias de Valencia, a los varios sucessos de las Reales Armas del Rey nuestro Señor de 20. de Agosto, y 9. y 10. de Diciembre 1710. Impresso en 4. Está en prosa, y acaba con un soneto."

(Ximeno.)

XXVI. "Tambien salieron a luz algunos Memoriales suyos, y entre ellos uno por la Ciudad de Valencia en el año 1707, que apenas puede hallarse, por el grande aprecio que ha tenido dentro, y fuera de España."

(Ximeno.)

XXVII. De Orti y Moles quedaron manuscritas numerosisimas obras. El Padre Rodriguez (*Biblioteca valentina*. Pág. 215) afirma que de las poesías sueltas podia formarse un grueso volumen; pero Ximeno dice que su sobrino don José Vicente Orti y Mayor tenía formados cuatro tomos y aún no estaban completas las composiciones rítmicas. Además, este último bibliógrafo da cuenta de los siguientes manuscritos:

"Vexamen en la Presidencia del Doctor Luis Salvador y Pelcgrí, en la Academia de la Calle del Obispo. Todo es en verso."

"Vexamen en fiesta de S. Nicolas Obispo en Casa de Don Nicolas de Castelvi, Conde del Castellar. en 4."

"Exercicio privado que celebró la Academia del Alcuzar á honor del Apostol San Jayme su Patrono, dia del Juramento de Don Joseph Vicente del Olmo. El Vexamen es de Don Joseph."

"Posesion del Señor Presidente, que dió la Academia de Valencia a Don Joseph Belvis y Escrivá, Cavallero de la Orden de San Juan, y Fiesta que se hizo en celebracion de este as-

sumpto día 16 de Febrero 1692. Fué Don Joseph Orti Superinendente de la Poesía, y ordenó la Fiesta, y el enlace de los Papeles. Hizose la función en la Casa del Conde de la Alcedia, donde se tenía esta Academia."

"Academia poética al Casamiento de Don Juan Pardo de la Casta, Marques de la Casta, con la Señora Doña Maria Engracia Boxados y Pinós, celebrado en Abril del año 1698."

"Exercicio Academico á los años del Rey nuestro Señor Felipe V. dispuesto en el día 22. de Enero de 1702. Le he visto encuadernado en 4."

"Tratado de Perspectiva, y lecciones para la Academia que se tenía en Valencia en la calle del Obispo, junto a Santo Thomas Apostol. Ms. en 4. No esta concluido, por aver tenido esta Academia poca duracion."

"Discurso Mathematico sobre el Microscopio. En 4."

Chronologia Sagrada desde la Creacion del Mundo hasta el año 3926 y fin del reynado de Herodes. He visto el Borrador en 4. y la misma Chronologia empezada á poner en verso en otro Borrador en 8."

"Arbol Chronologico de los Emperadores y Reyes que han dominado á España hasta el Catholico Monarca Felipe V. Esta dividido en doce pliegos de marca mayor, y en otras tantas tablas escritas, dibujadas de pluma, y coloridas por el mismo Autor con primorosa curiosidad, y aseó. Es Obra que supone mucha leccion, y que acredita grandemente su ingenio y aplicacion al estudio de la Historia de España."

PARTIDA DE BAUTISMO

"Dimag a 5 de Abril 1650 yo el d.º Joseph do botegi a Joseph, Vicent, Isidoro, Francisco, fi" de don Marc Antoni Orti y de doña Maria Moles conjuges comparens Don Pedro Quigal y doña Madalena Alonso y de Monsorin."

(Archivo de la I. P. de San Martín = Libro 8.º de bautismos = Años 1637-50 = Follío 359.)

OPOSICIONES A LAS CÁTEDRAS DE "INSTITUTA Y CÓDIGO."

Dicto die (10 de abril de 1673).

oppº del Anno ett.ª: Constituhit ett.ª: lo D.º Dr. Orti Don Joseph Orti opp.º a la Cathedra de Instituta Actum Val.ª ett.ª

Testes Christophol Cruañes scriuent y Ypolit Rauanañs fuster habitadors de Valencia"

"Dicto die (5 de Mayo de 1673)

oppº del Constituhit ett.ª Don Joseph Orti D.º Dr Orti. en cascun dret feu opp.º a la Cathedra de Codigo. Actum Val.ª ett.ª

Testes Simo Andreu llaurador de Val.ª y Domingo Bielsa ll.º de la Orta respectiue habit.ª"

(Quem de provisions. = Años 1672-73. = Archivo municipal de Valencia.)

MARCO ANTONIO ORTI Y MOLES

Hijo del poeta don Marco Antonio Orti y Ballester y de doña Maria Moles y Llopis, nació en la ciudad de Valencia el día 2 de octubre de 1647. A la muerte de su padre, ocurrida en 12 de mayo de 1661, fué nombrado secretario de la Ciudad y de la junta de la Fábrica del Río (*Fábrica de murs e valls*). De su matrimonio con doña Isidra Mayor tuvo un hijo llamado José Vicente, escritor, a quien se deben numerosas obras en prosa y verso, nacido también en Valencia el día 26 de marzo de 1673. Perteneció a la Academia fundada en 1685, de la que era presidente don Onofre Escrivá de Ixar, conde de la Alcedia, y en ella tenía a su cargo el explicar *Filosofia moral*. La Academia del Alcázar, que se organizó cuatro años antes, también le contaba entre sus individuos, y por este motivo fué uno de los poetas que colaboraron en el libro publicado por la misma para honrar la memoria del ilustre dramaturgo don Pedro Calderón de la Barca. Murió en Valencia el día 3 de enero de 1687 a los treinta y nueve años cumplidos de edad.

Obras poéticas:

I. Orti. *Fiestas a la canonizacion de Santo Tomas de Villanueva*. Valencia, 1659.

"De Don Marco Antonio Orti menor a su padre, y a su libro. Redondillas." Son dos. Páginas prels.

II. Ballester. *Panegirico en las exequias del Doctor Gaspar Blas Arbuxech*. Valencia, 1671.

"A la muerte del Señor Doctor Gaspar Blas Arbuxech. Por Don Marco Antonio Orti, Secretario de la Ciudad de Valencia. Soneto." Figura entre las poesías publicadas a continuación del Sermón.

III. *Fúnebres elogios a la memoria de Don Pedro Calderon de la Barca*. Valencia, 1681.

"Endechas". Pág. 32.

IV. *Academia celebrada en Valencia en 5 de Febrero de 1685*. Valencia, 1685. Se halla una poesía de Orti en la página 18.

V. González. *Sacro Monte Parnaso de las Musas Catholicas de España*. Valencia, 1687.

"Don Marco Antonio Orti, Secretario de la Ciudad de Valencia, obra postuma. Romance.

"El proceloso piélago surcava..."

Págs. 62-63.

"De Don Marco Antonio Orti, Secretario de la Ciudad de Valencia. Obra postuma. Octavas.

Que assombro, que prodigio, que portento..."

Son cuatro. Págs. 224-25.

No poéticas:

VI. "*Tratado de Ethica, o Moral Filosofía en la Academia de Valencia el primer año de su fundación 1685. siendo su Presidente el Egregio Conde de la Alcudia.*"

"Según Ximeno (tomo II, pág. 103, Orti no llegó a terminar esta obra por haberse suspendido las sesiones de dicha Academia.

Añade el indicado bibliógrafo que igualmente quedaron manuscritos "muchas variedades de Papeles en fol. y en 4. así en prosa como en verso sobre asuntos Sagrados, y profanos, de los cuales se pudiera formar un crecido tomo."

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Dilluns 28 de Octubre 1647. Yo el d.º Pe-re lluis Blanquer pbr. vi.º Bategi A Marc Antoni, Jusep, Vicent, Florencio, simo, fill de Don Marc Antoni Orti y de Dona Maria Moles conjuges foren compares Andreu Roig canaller Batle del Grau y Vicenta Moles y de Noguera viuda."

(Archivo de la I. P. de San Martín — Libro 8.º de bautismos — Año 1637-50 — Folio 297 vuelto.)

JAIME ORTS

Ingenio valenciano muy fecundo. En casi todos los certámenes poéticos de su tiempo

figuran poesías suyas. Debió de ser su figura muy extraña a juzgar por las repetidas alusiones de sus contemporáneos. El poeta Gaspar Aguilar le llama *demonio colorado*; Melchor Orta, *el diablo del Socorro*; Miguel Ribellas de Vilanova, *Demonio honrado y poeta infernal*; y don Gaspar Mercader, Conde de Buñol, afirma que *es coco o le semeja*. El mismo, en unas quintillas que presentó, sin opción a premio, en la justa poética celebrada con motivo de haber llegado a esta ciudad de Valencia una reliquia de San Vicente Ferrer, dice:

"Yo que con nadie me ahorro,
te alabo como Angel hoy;
y de serlo no me corro,
aunque lo soy, porque soy
el diablo del Socorro.
Mis versos no le den pena,
pues hoy por tuyo me cobras:
y autorizando mi vena,
haz buena cara a mis obras,
aunque mi cara no es buena.
Soy Orts, y de tu nacion..."

Por este último verso venimos en conocimiento de que era valenciano.

Perteneció a la celebrada Academia de los Nocturnos, y en ella adoptó el nombre de *Tristeza*, en contraposición a su carácter expansivo y alegre. Para la sesión del día 11 de diciembre de 1591 se le encargó un *romance alabando el escarabajo*, que seguramente no leyó, pues no se halla incluido en las actas. En la sesión siguiente dió lectura a *Cuatro octavas alabando el cuervo*.

Salvá afirma, en el *Catálogo* de su biblioteca, que casi todas las composiciones de Orts leídas a los Nocturnos son en demasía atrevidas. Reconociéndolo también su autor en una poesía leída en la última sesión (1) y pidiendo indulgencia por sus libertades, exclama irónicamente:

"Nuestro presidente amado,
con honesto y santo zelo,
a *Tristeza* le ha mostrado
tanta carne por señuelo,
que de fuerza le ha tirado.
Muy disculpadas seran
mis obras, porque veran,
los que las quisieren ver,
que me las hacen hacer
el diablo y *Catalan*."

En el certamen literario verificado el día 7

(1) El tema que se le indicó fué que en el verso que quisiera pida perdón de las faltas que ha hecho en la Academia.

de septiembre de 1608, con motivo de las fiestas de la beatificación de San Luis Bertrán, ganó Orts el tercer premio de las octavas. En la sentencia del secretario, que lo fué el divino Gaspar Aguilar, al adjudicársele dicho premio se hace constar que

"A Orts el espejo ofrece,
porque se mire la cara,
que está como una galea
toda cubierta de lana."

Debió de morir poco después de la indicada fecha, ya que su nombre no aparece en otras justas literarias que poco después se celebraron.

Obras suyas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos*. 1591-94

Sesión 12.—Cuatro octavas alabando el cuervo.

Sesión 13.—Cuatro redondillas al buey y a la mula.

Sesión 14.—Redondillas alabando el ratón con este pie: *No murió de mal de amores*.

Sesión 15.—Cuatro octavas alabando el pagayo.

Sesión 18.—Redondillas a los amores de Plutón y Proserpina.

Sesión 20.—Redondillas tratando de las penas que se padecen en el infierno.

Sesión 23.—Cuartetos. Por qué en topándose dos perros se huelen el nacimiento de las colas.

Sesión 24.—Glosa. *Para ser vuestro retrato — solo faltaba a mi historia*, etc.

Sesión 25.—Redondillas. Por qué los sastres no son nadie.

Sesión 26.—Siete redondillas contra Judas y sus botas de vaca.

Sesión 29.—Cinco redondillas a la muerte del gigante Góliat.

Sesión 33.—Definición de gloria, infierno y limbo de amor.

Sesión 34.—Canción a una dama que por estar muy celada no podía corresponder a una voluntad.

Sesión 39.—Redondillas con tres apodos a un zapatero sentado en su banqueta.

Sesión 40.—Glosa. *Dios que todo lo gobierna*, etc. Soneto a Santa Catarina mártir.

Sesión 41.—Redondillas a un sacristán que subía a repicar las campanas en cueros.

Sesión 42.—Glosa. *De la culpa el lazo estrecho*, etc.

Sesión 43.—Matraca a la moza gallega.

Sesión 45.—Sátira a los abrametes.

Sesión 49.—Sátira contra una hornera hermosa.

Sesión 50.—Redondillas alabando la pestilencia.

Sesión 51.—Glosa en diálogo de estos versos: *Puto negro de la estaca*, etc.

Sesión 52.—Seis redondillas haciendo consideraciones a una dama que en una enfermedad le dieron un servicio.

Sesión 53.—Redondillas a una mujer que malparió de desco de mondongo.

Sesión 55.—Redondillas imbiando a su dama una caña de pescar que ella le imbió.

Sesión 56.—Cuatro redondillas dando matraca a un capón.

Sesión 57.—Cinco redondillas alabando el cencerro.

Sesión 58.—Cuatro redondillas imbiándole a pedir su dama una pluma de escribir que fuese gorda.

Sesión 59.—Glosa. *Dama el bel acatar*, etc.

Sesión 60.—Cinco redondillas contra el mal ladrón, en lengua valenciana.

Sesión 62.—Cuatro redondillas requebrando a un tundidor.

Sesión 63.—Carta de amores a Jordiet.

Sesión 64.—Cuartetos a las mujeres que van al baño.

Sesión 65.—Redondillas *al Engonari de la Lonja* (en valenciano).

Sesión 66.—Redondillas a las almorranas de una señora.

Sesión 67.—Carta al insigne Narboneta, fino corrector francés de obra falsa valenciana.

Sesión 68.—Consideraciones a una señora que se miraba las pulgas.

Sesión 69.—Sátira a una fregona que por su interés propio impedía el gusto de su señora.

Sesión 70.—Redondillas a una bañadora.

Sesión 71.—Redondillas a una señora que jugaba en cueros a la argolla.

Sesión 72.—Redondillas a una señora que enjugaba las faldas de una camisa a un brasero de fuego.

Sesión 73.—Redondillas a una dama que comía estatal.

Sesión 74.—Redondillas a una dama que hacía mondadientes de la punta de un rábano.

Sesión 75.—Redondillas a una dama que pintaba el broquel de su galán.

Sesión 76.—Redondillas a una señora que sólo comía cañas dulces.

Sesión 77.—Redondillas a una mujer que iba a la comedia por ver un niño desnudo.

Sesión 78.—Redondillas a una señora gran comedora de buñuelos.

Sesión 79.—Redondillas a una dama que se fingía enferma porque la visitase un fraile.

Sesión 80.—Cuatro redondillas a una señora que mandó a su galán que la hiciese aire estando durmiendo en la cama.

Sesión 81.—Cuatro redondillas alabando el congrio seco.

Sesión 83.—Glosa. *Barbarroja tenía un brazo*, etc.

Sesión 86.—Glosa. *Amor es un no sé qué*, etc.

Sesión 87.—Sátira en valenciano a la rapaza que fué ocasión que San Pedro negase a Cristo.

Sesión 88.—En el verso que quisiere pida perdón de las faltas que ha hecho en la Academia.

Además en la sesión 54 leyó un *Discurso del triunfo del Carnaval*.

De las poesías se han publicado en la primera parte del *Cancionero de la Academia de los Nocturnos*, recopilada por don Pedro Salvá, las siguientes: *Cuartetos. Por qué topándose dos perros se huelen el nacimiento de las colas*, *Redondillas a la moza gallega*, *Redondillas a una dama que se fingía estar enferma porque la visitase un fraile*, *Glosa. "Dama del bel acatar"*, etc., *Redondillas a los amores de Plutón y Proserpina*, *Redondillas al Engonari de la Lonja*, y *Redondillas enviándole a pedir su dama una pluma de escribir que fuese gorda*. En la segunda y tercera partes de dicho *Cancionero*, extractadas por nosotros, figuran: *Redondillas a una bañadora*, *Redondillas a una señora que jugaba en cueros a la argolla*, *Glosa en diálogo. "Puto negro de la estaca"*, etc., *Consideraciones a una señora que se miraba las pulgas*, *Redondillas a las almorranas de una hermosa*, *Redondillas al buey y a la mula* y *Soneto al señor presidente D. Bernardo Catalán*.

II. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Al pedaço de la Costilla del glorioso sant Vicente Ferrer por Iayme Orts." Cinco redondillas. Págs. 61-64. "A mon señor el Patriarcha Redondillas de Iayme Orts." Son seis. Páginas 118-121. "Satisfacion a las coplas de Mel-

chior Orta, de Iayme Orts." Cuatro redondillas. Págs. 209-11. "A sant Vincente, Soneto, en vna lengua que es juntamente Valenciana y Castellana, de Iayme Orts a la deuocion." Página 246.

III. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Alabando el secreto, por Iayme Orts." Soneto. Pag. 79.

IV. Catalán de Valenciola. *Ivstas poéticas*. Valencia, 1602. "Iayme Orts, al premio."

Es un romance a los tres sugetos del cartel. Págs. 55-58.

V. Gómez. *Fiestas a la Canonizacion de San Ramundo de Peñafort*. Valencia, 1602.

"Soneto de Iayme Orts al Anger de san Raymundo." Págs. 451-52.

VI. Aguilar. *Fiestas a la Beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"Estanças al premio, en alabança desta noble Ciudad de Valencia, de Iayme Orts." Páginas 352-53.

FRAY JOSE PARDO DE LA CASTA

Hijo natural del Marques de la Casta, nació en Valencia en 1618. El día 26 de octubre de 1631 tomó el hábito de la Sagrada Orden de Nuestra Señora del Carmen en el real Convento de su patria, y en el mismo profesó solemnemente el día 25 de febrero del año 1636. Con gran lucimiento hizo los estudios de Artes y Teología, y en su religión consiguió que le hiciesen Presentado. Fué uno de los poetas que acudieron a la Academia celebrada en casa de don Basilio de Castelví, Portantveces de General Gobernador del Reino de Valencia, en la que actuó como secretario don Antonio de Cardona, primogénito entonces (1658) del Marqués de Castellnou, quien en su *examen* alude a fray José en los términos siguientes:

"Fuese (*D. Felix Pardo de la Casta*) y luego vi delante de mis ojos vn frayle (Dios nos libre) de tal tamaño su cuerpo, que con estar parado, me pareció que pasava de largo: en esto acabe de conocer que era fray Ioseph Pardo de la Casta. Llevava una alforja grande llena de papeles, que él me insinué que eran Comedias suyas y que siempre caminaba con ellas; yo juzgué que le servian de embaraço, y él me significó que le eran de alibio, pues

me dixo, de mis Comedias tomo yo los pasos, con que no me canso; sirvenme las cenas dellas, con que no gasto; y hallo allí las jornadas hechas, con que no me fatigo: y para esta funcion ha sido esta prevencion muy importante pues si los poetas castellanos intentan pasar, o han de dar en mis manos o han de perderse porque los que no siguieren estas jornadas irán perdidos. Yo creí (le repliqué) que esse emboltorio era el breviario, pero v. p. dirá, que como es hijo de tales Padres, no quiere que le veamos con vn oficio, él se enfureció diciendo, que en él no era culpable el ser Poeta, aunque era fraile, y que aun la prueba de esta verdad no la queria alegar en prosa, sino en verso, y dixo esta Redondilla.

*Versos hago, acción es esta,
Que nadie a un frayle censura,
Que el verso, no es de censura,
Antes es cosa compuesta" (1).*

El día 5 de enero de 1665 se celebró en el convento de San Francisco una justa poética para celebrar la publicación de un decreto del papa Alejandro VII relativo a la festividad de la Inmaculada Concepción. Concediéronse con tal motivo numerosos premios, y fray José Pardo ganó el tercer de las *glosas*, consistente en un par de guantes de ámbar. Su hermano, don Félix Pardo de la Casta, nacido en Madrid, obtuvo el primero de los romances, que era un rosario de coral y oro.

En los certámenes dedicados a Nuestra Señora de los Desamparados (9 de mayo de 1667) y a San Juan de Mata y San Félix de Valois (3 de mayo de 1668) presentó también algunas poesías sólo por la devoción casi todas ellas.

Acompañó a su hermano el Marqués de la Casta a Mallorca y allí permaneció todo el tiempo del virreynato. Regresó a Valencia, y transcurridos algunos años murió en su convento el día 8 de enero de 1698.

Obras poéticas.

I. "*Festivos Alborozos, que en magestuosa pompa celebró la siempre Fidelissima Isla de Mallorca en la Entrada, y Juramento del muy Ilustre Señor Marques de la Casta, aviendo venido por segunda vez por Virrey, y Capitan General.*

Y en el mismo volumen:

Plausibles Elogios, que á la Cathólica Ma-

(1) *Sol de Academias*. Págs. 56-57.

gestad de Carlos II, y á la Real Casa de Austria mas ensalsan, en el misterioso acaso de encontrar a Christo Sacramentado, que iba por Viatico a la casa de un pobre Hortelano. Todo en Mallorca por la Viuda de Guasp 1688. en 4."

(Ximeno. Tomo II. Pág. 127.)

II. *Sol de Academias*, Valencia, 1658.

"F. Joseph Pardo de la Casta. A vna Dama, que aborreciendo a su galan le soñava todas las noches." Romance de sesenta y ocho versos. Pág. 37.

III. La Torre. *Lezes de la Aurora*. 1665.

"Por el Padre Fray Joseph Pardo de la Casta, Carmelita Observante." Romance. Páginas 296-98. "Por el Padre Presentado Fr. Joseph Pardo de la Casta, Carmelita Observante." Canción. Págs. 315-16. "Del Padre Presentado fray Joseph Pardo de la Casta, Carmelita Observante. Glosa", a los siguientes versos:

"De difnir, Relox puro,
Vuestro primer punto intacto,
Presto llegará la hora,
pues la solicita el Quarto."

Premiada. Págs. 208-10.

IV. La Torre. *Fiestas a Nuestra Señora de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"De Fr. Joseph Pardo de la Casta." Quintillas. Pág. 229.

V. Rodríguez: *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1699.

"Del R. P. Presentado Fr. Josef Pardo de la Casta, de la Orden de N. S. del Carmen, al segundo assunto de la primera columna. Romance de la devocion." Págs. 392-94.

"Del mismo Avtor al primer assunto de la primera columna: Glosa a la devocion." Páginas 394-95.

VI. *Comedias*.

Las cita en su *veramen* don Antonio de Cardona y se ignoran sus títulos.

ANTONIO PEÑALVA

Perteneció a la Academia del Alcázar, que floreció en Valencia por los años de 1681 a 84.

Obra poética:

I. González. *Sacro Monte Parnaso*. Valencia, 1687.

“De Antonio Peñalva, Valenciano. Quartillas valencianas.

Vn Rey gentil tingue intent...”

Doce cuartetas. Págs. 196-97.

MIGUEL PEREZ

Según el erudito autor de los *Escritores del Reyno de Valencia*, el doctor don Vicente Ximeno (Tomo I, pág. 51), fué Miguel Pérez natural de esta ciudad y descendiente de una de las familias aragonesas que vinieron con don Jaime a su conquista o de los que se establecieron en ella pocos años después. Asimismo afirma que fué muy estimado del obispo de Valencia, don Alonso de Aragón y que a sus instancias escribió y publicó, en 1451, su *Vida de la Virgen María*. Esto último carece en absoluto de fundamento, ya que la imprenta no se estableció en España hasta el año 1774. En cuanto a su amistad con el papa Calixto III, también la creemos muy dudosa, porque durante su permanencia en nuestra ciudad, si es que había nacido Miguel Pérez, debía de contar una edad cortísima, y nos confirmamos más en esta creencia por cuanto al intervenir en el certamen de 1474 se le llama únicamente *Miquelot Pereç*, dando a entender con ello que era entonces un joven corpulento. Además, en el orden de colocación aparece incluido entre Ginés Fira Lausol, Sobrevero, Bernardino Valmanya y algún otro, todos ellos en plena juventud.

Tres Miguel Pérez vemos mencionados en documentos de aquella época: dos notarios, uno de los cuales murió el 16 de febrero de 1496, habiendo otorgado testamento en 12 de dicho mes ante el notario Pedro Vilaspina, y otro de la clase de ciudadanos, a quien indudablemente se deben las obras impresas bajo este nombre, pues en una de ellas se expresa la citada condición.

Fuó amigo de los insignes poetas Bernardo Fenollar y Juan Escrivá, Maestre Racional, y de la distinguida autora de la *Vida de Cristo*, escrita en valenciano, Sor Isabel de Villena, abadesa del Monasterio de la Trinidad, a la cual dedicó una de sus obras.

En 22 de diciembre de 1502 fué indicado

por la parroquia de Santa Catarina mártir para el cargo de Justicia oriminal, sin que le favoreciera el sorteo, y con idéntico resultado fué propuesto, por la parroquia de San Andrés, en dicho día, para la *Obrería de murs y valls*.

En el libro de *Tacha real*, formado en 1513, se le encuentra inscrito entre los vecinos de la parroquia de la Santísima Cruz. En 2 de junio de 1515 fué elegido Concejero de la Ciudad por la clase de Jurados viejos, lo cual da a entender que había ejercido este cargo.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de Miquelot pereç en lahor de la verge Maria tirant ala yoya.

Del mes alt cel / habeu vbert la porta
Deu vostre fill / criat en vostre ventre...”

Cinco estrofas de diez versos y *endreça* de cinco.

II. “Demana feta per Miquel Perez a Juan Verdancha.”

D' amor las combats en calcen ma vida...”

Tres décimas. (*Cancionero* de Castillo. Tomo II. Pág. 542.)

En la edición de este *Cancionero*, hecha en Amberes en 1573, se lee en la página 250: “Compuso poesias catalanas (*sic*) en verso de arte mayor imitando la medida y ritmo de los castellanos.”

Otras obras:

III. “Dela imitacio de Jesuchris e del menyspreu del mon.”

En el reverso de la portada se encuentra la dedicatoria “a la illustre dona Isabel de Billena abadessa del monestir de la Trinitat de Valencia”; y en la hoja siguiente comienza el “Libre primer de mestre Johan gerson canceller de Paris dela imitacio de iesuchrist e del menyspreu de aquest mon esplanat de lati en valenciana lengua perlo magnifich en Miquel perez ciutada”.

En el reverso de la hoja 108 se halla este colofón: “Deo gracias. Stampat en Barcelona. Any mil. cccc.lxxxij. Per Pere Posa.”

En 4.ª Letra gótica, de 108 hojas.

(Biblioteca nacional de Paris.)

Otras ediciones:

"Gerson del menyspreu del mon."

En la hoja siguiente, signatura Aij: "Jesus Scriu miquel perez ala molt illustre dona ysabel de billena abadessa del monestir de la sancta trinitat."

En la hoja Aiiij "Comença lo libre primer de mestre iohan gerson canceller de Paris de la imitacio de iesuchrist e del menyspreu (*sic*) de aquest mō miserable splanat de lati en valenciana lengua per lo magnífich en miguel perez ciutada."

Concluye la obra en la quinta hoja de la signatura O con el siguiente colofón: "Fon acabada de emprēptar la present obra en la Ciutat de Valencia lo primer dia de quaresma comptat. xvj mes de Febrer del any de la natiuitat de nostre senyor Jesu Christ. M.cccc. noranta hu."

En 8.^o Letra gòtica, signaturas A-O, todas de ocho hojas, menos la n, que tiene seis, y la o, cinco. No consta el impresor.

(Biblioteca Serrano Morales, de Valencia.)

"Libre del mēysp̄u del mon. E de la Imitacio de nostre Senyor deu Jesuchrist. Copost per Johā Gerson cōseller 8 la Ciutat de Paris: dirigit ala Illustre sc̄yora dona Ysabel de Villena. Abadessa del monestir dela Trinitat de Valencia". Colofón: "Fonch estampat e acabat la present obra: enla molt insigne ciutat de Barcelona. Per Karles amoros estamper. Any Mil. D. xviiij."

En 4.^o Letra gòtica; 92 hojas con numeración romana. Hay intercaladas numerosas viñetas con pasajes de la vida de Jesucristo.

(Biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona.)

"La Imitacio de Jesucrist del Venerable Tomas de Kempis Traduccio catalana (*sic*) de Miquel Perez novament publicada per R. Miquel y Planas segons la edició de l'any 1482 (viñeta donde se lee: "*A bon seny no hi val engany.*") Barcelona M.CM.XI". Colofón: "El present llibre de La Imitacio de Jesucrist fon acabat d'estampar en la ciutat de Barcelona per la impremta dita "L' Avenç" viels companys Jaume Massó y Joaquin Casas, el dia 16 de desembre de l'any MCMXI."

En 8.^o xx-299 págs., y una al fin sin numerar en el colofón. Al principio lleva una "Nota preliminar sobre la traduccio de "La Imitacio de Jesucrist" de Miguel Pérez", del editor.

Hermosa edición en papel de hilo, de la cual poseemos ejemplar.

IV. "La uida de sancta Catherina de sena."

Al dorso se halla una imagen de la Santa grabada en madera. En la hoja que sigue se lee: "Jesus Serin Miquel pereç a les senyores monjes del monestir de sancta Catherina de sena. Molt reuerents virtuoses y devotes senyores per mes encendre la encesa denocio que tenuu a la benauenturada sancta Catherina de sena me haue fet pregar al Venerable Mossen Benollar que yo uolgues la gloriosa uida de tan insigne sancta traduir de lati en valenciana prosa: segons lo florents en la sua digue Cronica dignament ha escrita..."

Termina: "Deo gracias. A honor lahor y gloria dela immensa e Sauctissima trinitat y p manifestar d'la excelēt vge sancta Catherina de Sena la seraffica deuotissima y deifica vida: fon p vn seu indigne d'out ab lettres d'emprēta en la inclita ciutat de Valencia feta effigiar la p̄sent obra p lo expert mestre Cristofol cofman alamany Enlo any dela jocundissima natiuitat del redēptor y saluador nostre senyor deu jesucrist a xi del mes de maig Mil. cccc. lxxxxviiiij."

En 8.^o mayor. Letra gòtica, signaturas a-e, todas de ocho hojas menos la última, que tiene nueve, y a la que siguen otras dos hojas con "Cobles en lahor de la gloriosa Sancta Catherina de Sena. Vetes perlo magnífich Mossen Narcis Vinyoles".

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

V. Carece de portada la *Vida de la Sacratissima Verge Maria*.

En la primera hoja, signatura a i, se lee: "Escriu Miquel pereç a la senyora na monpana descriua muller de mossen Johan escriua mestreracional del Regne de Valencia." Concluye la dedicatoria en el anverso de la hoja siguiente, y en el reverso "Comiença la uida de la sacratissima uerge maria ordenada per en Miquel pereç. E primerament de la purissima e immaculada concepcio."

Acaba la obra en la quinta hoja de la signatura Q a la qual siguen dos hojas de *Taula*.

Colofón: "A lahor y gloria de nostre senyor

deu y de la sua mare sacratissima es esta acabada la presēt obra 8 empremtar en la insigne ciutat de Valencia per Nicolau Spindaler Alamany a xxv. del mes 8 ioliol any M. cccc. lxxxviiiij.”

En 8.º Letra gòtica, sin numerar, signaturas a-q, todas de ocho hojas menos la a y la q, que tienen siete. Contiene algunos versos y la siguiente dècima:

“Vostra vida o gran Maria,
 sent pus gran miracle al mon
 miracle fora segon
 el ser bona per ser mia:
 mes ab la acertada guia
 de vida ten Celestial,
 que sabe en gloria inmortal
 obrar y viure tan be,
 es altre miracle que
 Pereç no la escriga mal.”

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

Reimpresiones:

En la carta de Gregorio Mayans a Gerardo Meerman sobre los orìgenes de la imprenta en España (Bib. Serrano Morales), vemos descrita la segunda edicion de esta obra en los tèrminos siguientes:

“Verger de la Verge Maria.”

“*Quem titulum sequitur Dedicacionis inscriptio (meo iudicio deum adjecta).*”

“Al reuerendissim frare Bernat puig (*sic*) mestre dels temples e del sagrat e militar orde de la sacratissima verge maria de mutesa e de sen Jordi: endreça Miquel pereç la present obra.”

“*Liber habet folia XCIX praeter iudicem, post quem ita legitur supplente me et semicirculis includente injuria temporis corrupta in exemplari Salesiano.*”

“A lahor y gloria de nostre (senyor Deu Iesu Christe) de la sacratissima Verge Maria mare (sua fenoix lo presnt libre apellat verger (de la verge Maria com)post per en Miquel peres ciu(ada de Va)lencia. Estampat p Diego d(e Gumiell castella a... dies del mes de Juliol. Any MD... (*VI aut aliquo alio sequentibus.*)

Hay una edición de Barcelona de 1531, en folio, letra tortis, y otra con las siguientes variantes en el título:

“Vida de la sacratissima Verge Maria nostra senyora historiada e corregida per lo reuerent mestre Ferrer.” Acaba: “A laor y gloria de nostre senyor deu.... fonch estampada la present obra en la molt noble y leal

ciutat de Barcelona en casa de la viuda de Carlos Amorós en lany MDLI a IX del mes de Novembre.” En 4.º, letra gòtica tambien.

La última edición que conocemos es la siguiente:

“Verger de la Sacratissima Verge Maria, en les heroyques virtuts, glorioses obres y miraculosos actes de la sua portentosa Vida. Escrita y recopilada per lo honorable Miquel Perez, Ciudadá de la Noble, Leal y Coronada Ciutat de Valencia. Quarta Impresió, augmentada ab les Notes tocants a la Historia per un R. Prebere de la Esglesia de S. Maria la Major. En Barcelona. Ab totes les llicencies necessaries, estampada per Pau Campins any 1732.”

En 8.º, de 364 págs., con 16 preliminares sin numerar. Esta reimpresión fué hecha, según Ximeno, a solicitud del doctor don Teodoro Tomás, canónigo lectoral de la Metropolitana de Valencia y autor de las noticias biográficas de Miguel Pérez, que aquél utilizó para su artículo.

(Bib. Universitaria de Valencia.)

Salvá (*Catálogo*, tomo I, pág. 364) da cuenta de una versión castellana hecha por el bachiller Juan Molina que se titula *Vergel de Nuestra Señora*, y se imprimió en Sevilla, por *Dominico de Robertis a xxii dias del mes de Abril de M. e DLXII.*

En 4.º, letra gòtica. Nicolás Antonio refiere otra traducción anónima estampada en la misma Sevilla por Joan Cromberger, M. D. XXXI, igualmente en letra gòtica, pero de mayor tamaño, pues ésta es en folio.

VI. “La vida de sāt vicent Ferrer.”

Al dorso de la portada hay un grabado que llena toda la página, con la imayen de San Vicente. En la hoja siguiente: “Escriu miquel pereç ala Senyora na Cirera dalpont muller del magnifich miçer pere dalpont Regent la cancellaria y del consell del Rey nostre senyor.” Esta dedicatoria empieza: “Molt magnifica y virtuosa senyora ab tan deuot desig desigaua veure vostra merçe traduhida de lati en romanç la vida del benaventurat sent Vicent ferrer que pochs dies ans que partis per a la real cort me prega que yo volgues pendre treball de traduhir de lati en valenciana lengua de aquest glorios sant la historia...”

Esta *Vida* está dividida en diez capítulos, que no tienen numeración.

Al fin: "Deo gracias. A lahor y gloria de nostre senyor deu Jesuchrist y de la gloriosa verge Maria mare sua y senyora nostra feneix la vida del glorios confesor lo benauenturat sent Vicent Ferrer stampada en la roble ciutat de Valencia per Joan Jofre de brianso lany de nostre redentor M. D. y deu. xxiiij. de març."

En 8.^o Letra gótica, sin numeración, con las signaturas a-d, las dos primeras de ocho hojas, la tercera de seis, y la última, de cuatro. No es una traducción literal, pues el mismo Pérez afirma que "prengui la ploma traduhint de lati en valenciana lengua los marauellosos actes que daquest glorios sant alguns famosos doctors reciten".

(Biblioteca Universitaria de Valencia.)
Nueva edición:

"La vida de sãt vicent Ferrer."

(Esta portada es reproducción, en fotografo, de la primitiva, algo reducida de tamaño.)

Coloión: "S'acaba de reestampar aquesta vida de San Vicent Ferrer, escrita en valenciana llengua, per Miquel Pereç, en casa de Manuel Pau, Carrer de Quart, num. 25, lo dia xv de maig (léase "abril") de MCMXI, vespra de la festa de Pascua de Resurrecció."

En 8.^o, de 71 págs. y la última sin numerar. Sólo se hizo una tirada de cien ejemplares en papel de hilo. En nuestro poder obra un ejemplar.

PEDRO PEREZ

No se le conoce más composición poética que la justa de 1474, y de los bibliógrafos valencianos sólo Ferrer y Bigné hace de él una corta mención. Se ignora cuándo comenzó a ejercer la notaría y el paradero actual de sus protocolos. En 30 de junio de 1450 le vemos figurar en la elección de concejeros de oficios, juntamente con Pedro de Calaforra, a propuesta de los notarios. En 4 de junio de 1466 fué elegido por segunda vez para dicho cargo con Juan Capdevilla. En 9 de mayo de 1470, al procederse, según fuero, a la elección del tribunal de examen de notarios, constituido por dos jurados, tres jueces de apelaciones y dos notarios, recayó el nombramiento de estos últimos en Pero Pérez y Pedro Figuerola, quienes debían cesar en el cargo al cum-

plirse el año reglamentario. En 1 de junio de 1476 volvió a desempeñar dicho cometido con su compañero Bartolomé Abat. Durante este último año fué uno de los cuatro mayores del Colegio.

Los monjes del convento de San Bernardo, situado fuera de los muros de la ciudad de Valencia, también le dieron por este tiempo una prueba de la completa confianza que les inspiraba, pues le nombraron, por escritura ante el notario Luis de Gallach, procurador de todos los bienes pertenecientes a aquél.

Otro de los cargos que se renovaba anualmente a propuesta de las parroquias, era el de *guardiá del vi*. El día 14 de agosto de 1490 se hizo la correspondiente a dicho año, y verificado el sorteo, resultó favorecido Pero Pérez, que había sido presentado por la de Santa Cruz. Juró el cargo dos días después. Asimismo se le indicó en 26 de junio de 1511 para *padre o procurador de miserables*, pero no alcanzó el nombramiento hasta el sorteo de 23 de junio del año siguiente.

En 5 de junio de 1513, en la elección de concejeros verificada por los generosos, juristas, jurados viejos y parroquias, fué designado como tal por la parroquia de San Salvador, donde se hallaba domiciliado, como consta en el libro de *Tacha real* de aquel año. En 2 de junio de 1515 vuelve a ser concejero por la parroquia de San Lorenzo. Posteriormente no aparece desempeñando cargo alguno, lo cual nos hace sospechar que murió por esta época.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta den pero pereç notari en lahor dela verge Maria ala Ioya.

Qui satrouix / vostres lahors comptar
Reyna del cel / en vos la excellencia..."

Cinco octavas con *tornada* de cuatro versos. Es una de las composiciones más inspiradas del libro.

VICENTE PEREZ DE CULLA

Caballero natural de la ciudad de Gandía. Fué mayordomo del arzobispo de Valencia fray Pedro de Urbina, y estaba dotado de tanta memoria que, según afirman autores coetáneos, oída por él una sola vez una poesía, la

repetía sin olvidar verso alguno. Fué gran admirador de las hazañas de Simeón Zapata, ciudadano valenciano, que logró sofocar las últimas sublevaciones de los moriscos refugiados en la Sierra y Muela de Cortes. No se conocen pormenores de la vida de Pérez de Culla; sólo consta que vivía en Valencia en el año 1640.

Obras poéticas:

I. "Expulsion de los moriscos rebeldes de la Sierra, y Muela de Cortes. Por Simeon Zapata Valenciano. Compvesta por Vicente Perez de Culla. Al Illvstrissimo, y Excellen-tissimo señor Don Gaspar de Guzman, Con-de de Oliuares, Duque de Sanlucar la ma-yor, Comendador mayor de Alcantara, Gran Canciller de las Indias, Sumiller de Corps, Cauallerizo mayor de su Magestad, y de sus Consejos de Estado y Guerra, Alcayde per-petuo del Alcaçar de Seuilla, y del Real Retiro de Madrid, &c. En Valencia, por Juan Bautista Marçal, junto a S. Mar-tin M.DC.XXXV. Vendese en casa de Be-nito Durand, a la plaça del Colegio del se-ñor Patriarca." Colofón: "En Valencia, por Iuan Bautista Marçal, junto a S. Mar-tin, M.DC.XXXV."

En 4.º Cuatro hojas sin numerar al principio (in-clusa la portada), que contienen: soneto de don Mon-serrat de Cruillas; otro del maestro Francisco No-vella; carta real al Marqués de Caracena, indicán-dole proponga la recompensa que merecía Simeón Zapata; soneto de don Francisco Villarrasa, y de-dicatoria firmada por dicho Zapata, y prólogo.—72 hojas foliadas de texto, con las signaturas A-I, todas de ocho hojas. Es un poema en octavas y dividido en cinco cantos.

El ejemplar descrito pertenece a la Biblio-teca Universitaria de Valencia (20-3-9) y de-ben faltarle algunas hojas preliminares, por cuanto el que poseía Salvá (*Catálogo*, nú-mero 868), según declara él mismo, tenía diez hojas al principio.

II. Orti. *Siglo iv de la Conquista de Va-lencia*. Valencia, 1640.

"A Marco Antonio Orti Vicente Perez de Culla, Romance." Consta de 172 versos. Páginas prels.

ANDRES HONORATO PINEDA

Natural de Valencia. En el certamen dedi-cado a la Concepción, que, como repetidas veces hemos dicho, se celebró el día 15 de diciembre de 1532 en la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir, presentó Pineda una composición, haciéndose constar en su encabe-zamiento que el autor sólo tenía siete años. A nuestro entender hay error en esta afirmación, pues de ser así resultaría que a los veinte años era ya notario y a los veintitrés catedrático, lo cual nos parece muy improbable y ade-más estaba prohibido por la legislación fo-ral. Hay que tener presente también que en los documentos de aquella época no se dice que fuera *menor de diez*, como era la costum-bre. En 11 de mayo de 1548, y en sustitución de Luis Avenar, se le dió la cátedra de notaría con el sueldo anual de quince libras. En 23 de agosto de 1552 los Jurados le privaron de dicha cátedra y no conocemos los motivos que tuvieron para ello, porque no se indican en el acta de la sesión, pero no debieron de ser muy graves, por cuanto en la provisión de cáte-dras de 12 de mayo del año siguiente volvie-ron a nombrarle y le reiteraron su confianza en las de 2 de mayo de 1554 y 31 de dicho mes de 1555. En 1556 se suprimió la clase de notaría, que no se restableció hasta la elección hecha en 2 de junio de 1565. En este día se encarga otra vez a Pineda la mencionada en-señanza con veinte libras anuales de asigna-ción. Desde esta fecha ya no se interrumpen los nombramientos hasta la provisión de 15 de mayo de 1584 en que se designa a Fernando Rebollo con cincuenta libras anuales (1). En este último año creemos que debió de ocurrir su muerte, pues el nombre de Pineda no lo encontramos citado en documento alguno posterior a aquella fecha.

Dos veces desempeñó nuestro poeta el hon-roso cargo de Justicia de trescientos sueldos; para la primera fué sortada el día 22 de diciembre de 1551; y para la segunda, dichos día y mes de 1571. En 22 de diciembre de 1557 le propuso la parroquia de San Andrés para este mismo cargo, pero no le favoreció la suer-te. En el archivo del Real Colegio de Corpus Christi se conservan los protocolos de Pineda

(1) En la provisión de cátedras de 27 de mayo de 1583 se le confieren a nuestro biografiado cin-cuenta libras de sueldo.

correspondientes a los años 1545-50, ambos inclusive. El erudito don José Mariano Ortiz asegura que en un protocolo se halla una *Deprecación a la Virgen en verso latino, pidiéndole luz y acierto para el desempeño de sus asuntos*. En los seis protocolos que hoy día se conocen no se encuentra.

Obra poética:

"Andreu onorat pineda de edat de set anys a la deuocio."

"Doctes y experts, subtils y profets mestres qui de saber donau almesch y algalia..."

Dos estrofas de doce versos.

ANDRES MARTIN PINEDA

Era natural de la ciudad de Játiva. En 29 de marzo de 1512 solicitó y obtuvo el ser vecino de Valencia. Habitaba entonces en la calle del Funeral (hoy de Quevedo), parroquia de San Martín, y ya ejercía la honrosa profesión de notario.

Por tres veces perteneció al *Consejo general* de la ciudad de Valencia, y en todas ellas fué propuesto por sus compañeros: la primera, en 6 de junio de 1528, con Pedro Porcar; la segunda, en 17 de junio de 1538, con Jerónimo Pi, y la última, en 6 de junio de 1547, con Antonio Juan.

En 15 de diciembre de 1532 se hizo en la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, a instancias del poeta Jerónimo Sempere, mercader, una justa poética dedicada a la Inmaculada Concepción, a la que concurrieron gran número de poetas, y en ella alcanzó Pineda el primer premio. En la sentencia, escrita por el indicado Sempere, se le dirige este elogio:

"Mirant estrels altres, ab quanta primor la reyna sens culpa, blasona Pineda volem premiarlo, del prix de la seda del nom y del titol, de just guanyador."

En 22 de diciembre de 1535 fué nombrado notario examinador, juntamente con Antonio Juan.

Por los años de 1572 a 74 era *escriuá de manament de ses magnificencias*, y por este tiempo debió de ocurrir su muerte, por cuanto su nombre ya no suena en los años sucesivos.

Ximero, en sus *Escritores del Reyno de Valencia* (tomo primero, página 142), asegura que "era tan perito en su Arte, que aviendo la Ciudad erigido una Cathedra de Notaria

para instruir a los principiantes, se la confirió el Magistrado (1) en 15 de Mayo de 1566, con facultad de leer en la Capilla de la Cofradía Real de S. Jayme Apostol". Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto de Turia*, de *La Diana Enamorada*, de Gil Polo (Madrid, San-cha, 1778, pág. 330), y Fuster en su *Biblioteca valenciana* (tomo primero, página 116), reproducen la noticia, dándola como cierta. Sin embargo, consultados por nosotros los *Manuals de Concells*, existentes en el archivo el excelente Ayuntamiento de Valencia, donde están anotados los nombramientos de esta clase, no aparece en la fecha indicada, ni tampoco en los años inmediatos, que Andrés Martín Pineda fuera designado para la cátedra de Notaria. En cambio encontramos un acuerdo de primero de julio de dicho año 1566 en virtud del cual se confiere la mencionada cátedra al poeta Andrés Honorato Pineda.

En 9 de diciembre de 1552 se le concedió licencia para contraer matrimonio con Angela Caldés, viuda del mercader Juan Burgos (2).

En el archivo del Colegio de Corpus Christi o del Patriarca se conservan doce protocolos de Pineda que pertenecen a los años 1521, 22, 25 y 26, y de 1551 al 58.

En un libro de *Tacha real* (Archivo municipal de Valencia), que lleva el número 3 y que carece de año (aunque nos inclinamos a creer que es muy poco posterior a 1513), se encuentra la siguiente nota:

"En la plaça de c. Berthomeu.

Andreu marti pineda notj quinze sots

xv s."

En el *Canto de Turia*, de Gil Polo, citado ya repetidas veces, hay una octava, que Cerdá y Rico entiende que está dedicada a nuestro poeta y por ello la copiamos a continuación:

"Con abundosos cantos del Pineda resonaran tambien estas riberas, con cuyos versos Pan vencido queda, y amasan su rigor las tigres fieras: hara que su famoso nombre pueda subir a las altissimas esferas: por este mayor honra haver espero que la soberbia Smirna por Homero."

(1) Archivo de la Ciudad.

(2) En 2 de agosto de 1561 también se concede licencia a un Andrés Martín Pineda para que pueda casarse con Beatriz Juan Novella. Como en el documento a que nos referimos no consta que fuese notario, nos inclinamos a creer que no es el poeta.

Obras poéticas:

I. "Còtēplacio en honor y Reverencia d' les set vegades quel nostre redemptor Jesus escampa la sua preciosissima sanch ab les propietats de cascuna feta per Andreu marti pineda notari."

En 4.^a Un pliego de dos hojas, letra gótica. Sin lugar ni nombre de impresor. Al fin de la última estrofa figura el año 1521, que debe de ser el de la estampación. Cada contemplación lleva una lámina de madera alusiva a la misma.

Al fin de la última estrofa figura el año 1521, que debe de ser el de la estampación. Cada contemplación lleva una lámina en madera alusiva a la misma:

Empieza:

"Proposa y exhortacio.

Rey eternal, baixas en est baix centre
per fer muntar, als homens en la gloria..."

Esta exhortación consta de dos estrofas de diez versos. Vienen luego las siete contemplaciones, de una estrofa de diez versos cada una y además otra estrofa final. De este rarísimo pliego hay ejemplar en la Biblioteca universitaria de Valencia. Fuster reproduce esta interesante composición poética en su *Biblioteca valenciana*, modernizando la ortografía.

II. "Blasonant la immaculada concepcio dela purissima mare de Deu scriu Andreu Marti Pineda, notari ala joya y guanya lo ceti."

"A orn (adorn) virginal | traçat per lalt monarca
ans de satan | pastas los crims del centre
tan franch y absolt | dels cens antichs y marca
quel pa supern | qui nom y cela abarca
sens crim clogues | dins lolla del sant uestre.
Stablim deu | mostrant la gran patentia
peral remey del mon | goig dels angels
qual vos preveu | leterna prescencia
tal vos obra | la suma sapiencia
mes pur mes bell | que tots los sants y arcangels.

Volgue y sabe | lo fill y poguel pare
fervos tan rich | que dell sou filla y mare."

Cinco estanzas como la precedente.

"Loant la tostemps purissima concepcio dela immaculada mare de deu scriu Andreu marti pineda notari tirant ala deuocio.

Enans quel turch pluto / entras per vngria
del fer adam pedre / lestat diuoscencia..."

Cinco estrofas de doce versos, con su pareado.

"Altra obra del mateix andreu marti pineda notari en lengua castellana ala deuocio.

Pues q̄ soy vn mortal humo
que culpas y vicios huma..."

Una quintilla, seis décimas, otra quintilla y una décima de fin.

Estas tres composiciones forman parte del *Certamen poético* publicado por Jerónimo Sempere en 1533

III. Sampedro. *Libro de Caualleria celestial del Pic de la Rosa fragante*. Valencia, 1554.

"Soneto de Andres Martin Pineda al zoilo y detractor

No rompas con los dientes esta rosa..."

Págs. prels.

IV. Siurana y Valenti. *Proces de viudes y donselles*. Valencia, 1561.

"Sentencia arbitral donada en la poética e artificiosa causa agitada per e entre los magnífichs mossen Jaume Siurana generos de una part y mestre Lloys Ioan Valenti, mestre en Arts e Medicina de part altra.

Les lleys furs e regla de vera amicitia
obliguen als homens, al punt mes estes..."

Tres estrofas de diez versos, con su pareado, a las que siguen ciento sesenta y tres pareados y la estrofa final *Definitiva* de doce versos.

Al ser nombrado nuestro Pineda juez en la contienda se dice:

"E lo seriua volea que sia Pineda
puix sap de richs versos texir rica seila."

V. *Las obras de Don Ioan Fernandez de Heredia assi temporales, como espirituales*. Valencia, 1562.

"Ioan Fer. estando enfermo embio a pedir a Andres Martin Pineda le embiasse el libro de sus coplas, y embiandole el libro le embio estas coplas.

La magestat de vostra gran policia
noble senyor dechado dels poetes..."

Dos estrofas de diez versos. Folios 144 vuelto y 145.

VI. "Escriu Andreu Martí Pineda Notari, a vn sou gran amich nouament casat." Al fin: "Estampat en Valencia. Vense en casa d'Johan Batista Timonedá junto a la Merce."

En 8.º, letra gòtica, sin año ni nombre de impresor. Ocho páginas sin numerar.

Esta composición poética la forman veintidós décimas, de las cuales reproducimos la primera:

"Puix dins nostra còfraria
son entrat y en tan alt lloch,
desuelau vos nit y dia
en seruir la companyia,
que sin feu no fareu poch.
Y puix vos sobren virtuts
ab saber y sapientia,
despediu les jouentuts
y ab los promés mes sabuts
conersau vostra prudencia."

VIII. "Còsells y bós auisos dirigits a vna noble senyora valenciana nouament casada. Per Andreu Martí Pineda, Notari" Al fin: "Estampat en la molt noble ciutat de Valencia: e vense en casa de Johan Batista Timonedá junt a la Merce."

En 8.º, letra gòtica sin nombre de impresor ni año. Ocho páginas sin numerar.

Son veintidós décimas, y la primera dice así:

"Puix de seny vos ha dotada
lo gran Deu, senyora mia,
usau dell com a casada
virtuosa e molt honrada,
com de vos molt se còfia.
Guardau no parie la gent,
y anau molt sobre l'auis:
y ab lo bon enteniment
seguu vos discretament
que nous prenguez en comis."

De este pliego y del anterior hay una edición moderna, letra gòtica, a dos tintas, debida a la diligencia del sabio bibliógrafo don Mariano Aguiló. Su tamaño es en folio.

ACTA DE AVECINDAMIENTO

"Die intj xxviii
mensis martij Mdxij.

En andreu martí pineda (una palabra tachada) notari real don sese desauhinat segons apar per lo acte del thenor seguent Als molt magnífichs e de gran prouidencia e virtut los

justícies en lo ciuil e jurats de la ciutat de Valencia. De nosaltres en luis johan de galilach ciutada justicia en lo ciuil y criminal (sigue un blanco de más de media página para copiar el acta de renuncia de su vecindario de Játiva).

E de present habitant en la present ciutat de valencia en la parroquia de sent martí en lo carrer del funeral precedent e voluntat y consentiment dels magnífichs justicia y jurats jura lo vehinatge de aquella a temps de X anys fide en pere avella notari present e acceptant prometent ett. obligant ett. renunciand ett.

Testes antonius caldes mercator et petrus lobet."

(Avecindamientos = Años 1511-16 = Número 10 moderno = Archivo municipal.)

LICENCIA MATRIMONIAL

"Die x decembris anno predicto (1552)

Com lo honorable e discret en martí andreu pineda notari natural de xatiua habitador de valencia y angela caldes viuda muller que fonch de Juan burgos quondam mercader natural de valencia fuerunt desposati per eisdem sub dicto die nono decembris et sub prefata licencia."

(Licencias matrimoniales = Mc. 20 = Años 1552-53 = Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia.)

JUAN BAUTISTA PINEDA

Poeta valenciano, que hizo sus estudios en la Universidad valentina y que obtuvo el bachillerato en Artes el día 20 de mayo de 1542 y el grado de maestro en 14 de febrero de 1545 (1). En la facultad de Sagrada Teología alcanzó el título de Licenciado y Doctor el día 14 de diciembre de 1546. Pineda debía de pertenecer a una familia muy modesta y escasa de recursos, por cuanto los Jurados de Valencia, el mismo día 14 de diciembre, en que practicaba los ejercicios del doctorado, por ser pobre, le dispensaron el pago de los derechos. Pocos meses después utilizaba la ciu-

(1) En los libros de grados de la Universidad o *Studi general de Valencia* se encuentra el bachillerato en Artes de otro Juan Bautista Pineda, fechado en 6 de julio de 1549 y el magisterio del mismo, cuya data es de 29 de octubre de 1552. Cerdá y Rico, al tratar de Pineda, equivocadamente cree que este último graduando es el poeta.

dad sus conocimientos, y al efecto, verificándose en 21 de mayo de 1547, según anual costumbre, el nombramiento de *catedráticos*, se le confiere la segunda cátedra de *Símulas* con la asignación de veinticinco libras. En la provisión de 11 de mayo siguiente pasa a desempeñar la segunda de *Questions*; y en la de 31 de mayo del 59 se encarga de la segunda cátedra de *Filosofía moral*. En los tres años sucesivos se repite la elección; pero al llegar la provisión de 12 de mayo de 1553 aparece sustituyendo a Pineda, en la cátedra segunda de *Símulas*, el celebrado filósofo y gramático Pedro Juan Núñez. Este cambio nos lo aclara en parte un acuerdo adoptado por los prohombres del Quitamento en 23 de junio de 1554. En esta fecha se dispone que a la persona que legítimamente representare a Juan Pineda, doctor en Teología, maestro en Artes y catedrático de *Filosofía moral*, que había estado explicando sus lecciones hasta el día de San Juan de 1553, le fuera abonada la paga de dicho curso, como era de justicia. Sospechamos, en vista de ello, que nuestro Pineda se ausentaría de Valencia a fines del año últimamente referido.

En 26 de octubre de 1558 vuelve a elegirse al doctor Pineda, a quien entonces se le concede la primera cátedra de *Questions* (1). En el año que sigue para nada se le menciona, y lo mismo ocurre hasta el nombramiento de profesores de 15 de mayo de 1567 en que va su nombre unido al de los maestros Andrés Sempere, Juan Bernat Viñes y Juan Lorenzo Palmireno para las cuatro cátedras de Oratoria. En la segunda, para la cual fué indicado, venía a reemplazar el célebre doctor parisiense Mateo Bossulo. Como en los años sucesivos no vuelve a figurar Pineda, nos inclinamos a creer que su muerte ocurriría poco después.

Gil Polo, en su *Canto de Turia*, considera al maestro Pineda como uno de los poetas más sobresalientes de esta tierra, y para convenirse no hay más que leer la siguiente octava:

"Dos soles nasceran en mis riberas
mostrando tanta luz como el del cielo,
habrá en un año muchas primaveras,
dando atavío hermoso el fértil suelo,
no se verán mis sotos y praderas

(1) En 17 de febrero de 1563 fué nombrado conjunto en la examinatura en Artes que tenía en esta Universidad fray Vicente Montañés, agustino, doctor en Sagrada Teología y maestro en Artes.

cubiertos de intractable y duro hielo,
oyendose en mi selva, o mi vereda
los versos de VADILLO y de PINEDA."

Si, como los estimamos, son merecidísimos estos elogios, es muy sensible que no conozcamos alguna composición poética de este ingenio valenciano

Obras no poéticas:

I. "*Ioannis Baptistae Poncii Pinedae Valentini. Dialogus de morte Christi domini ac Servatoris nostri. Valentiae apud Joannem Mey 1566.*"

En 8.º, sin foliar, letra cursiva.

(Fuster. *Biblioteca valenciana*. Tomo I, página 127.

II. "En los Comentarios latinos a la primera parte de Sto. Tomas, de Francisco Perez, Mercenario, publicados en Valencia en 1548, en folio, hay una prefacion al lector de nuestro Pineda, que es muy elegante."

(Fuster.)

FRANCISCO JUAN PINTOR

El día 3 de enero de 1557 fué bautizado en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz, de Valencia, un Francisco Juan Pintor, que a fines de aquel siglo dióse a conocer como inspirado poeta. Lo primero que dió al público es un soneto dedicado al ilustre autor dramático Juan Timoneda, que éste imprimió al frente de su *Segundo Ternario Sacramental* en el año 1575. En la primera de las justas poéticas que organizó por los años de 1592 ó 93 el noble don Bernardo Catalán de Valeriola, que entonces presidía la Academia de los Nocturnos, presentó un soneto a la Asunción de Nuestra Señora, al que se le adjudicó el premio ofrecido, un vaso de plata, del cual también debía de ser partícipe otro poeta llamado Antonio de Padilla. El canónigo Tárrega, juez de aquellas justas, lo dice expresamente en la *Sentencia*:

"Entre Padilla y Pintor,
se deve partir la taza."

El mismo Tárrega, en el *veramen*, da a en-

tender que cultivaba igualmente las bellas artes, pues afirma que

"Pintor canta como *pinto*
mas no canta, sino *encanta*."

Consta que aún vivía en 1600, pues en las sesiones poéticas celebradas con motivo de las fiestas que se hicieron para solemnizar la venida de una reliquia de San Vicente Ferrer acudió a ellas, leyendo un soneto *por la deuocion*.

Obras poéticas:

I. Timoneda. *Segundo Ternario Sacramental*. Valencia, 1575.

"A Joan Timoneda, y al lector, Francisco Pintor. Soneto." Hoja aij.

II. Aguilar. *Fiestas nupciales*. Valencia, 1599.

"De Francisco Iuan Pintor. Soneto." Reverso de la pág. 135.

III. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"A la Reliquia de S. Vicente Ferrer, por Francisco Ioan Pintor, Soneto." Pág. 76.

IV. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"De Francisco Iuan Pintor, al premio." Soneto a la Asunción de Nuestra Señora. Páginas 6 y 7. "De Francisco Iuan Pintor, a la deuocion." Seis redondillas a San Juan Evangelista. Págs. 32-35. "Francisco Iuan Pintor, a la deuocion: tratando de cómo San Benito ato al demonio en el mar." Seis redondillas. Págs. 102-4.

PARTIDA DE BAUTISMO

"A iij (cencro de 1557) batejarē franses joñ benet fill de mestre franses pintor Compares Allexos de capos y vicent molins y pere olliuer tots flaquers la comare angela fortessa muller de dō thomas fortessa."

(Archivo de la I. P. de la Santísima Cruz = Libro 3.º de bautismos = Años 1548-59.)

MARCO ANTONIO PINTOR

Escasísimas son las noticias que se tienen de este laureado poeta. Sólo se sabe que nació

en la ciudad de Valencia, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santa Catarina mártir el día 10 de octubre de 1568, y que fué premiado en la segunda justa poética de las organizadas por don Bernardo Catalán de Valerioia. En ella le dieron un anillo (primer premio) por unas estanzas dedicadas a San Benito. El secretario del certamen, que lo era el ilustre canónigo Francisco Tárrega, declara en la sentencia:

"Las octauas de Pintor
son las mejores Octauas,
y merecen el anillo,
que se le damos por arras."

Obras poéticas:

I. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"De Marco Antonio Pintor, a la deuocion, imitando el soneto XI de Garcilaso." Soneto dedicado a la Asunción de Nuestra Señora. Págs. 2 y 3.—"Marco Antonio Pintor a san Iuan, a la deuocion." Siete redondillas de a diez. Págs. 26-29.—"Marco Antonio Pintor, a la deuocion." Tercetos a la fe de Nuestra Señora. Págs. 90-93.—"Marco Antonio Pintor, al premio." Seis octavas a San Benito. Páginas 105-107.

PARTIDA DE BAUTISMO DE MARCO ANTONIO PINTOR.

Marc Antoni dionis Pintor. Dit dia (10 de octubre de 1568) batejaren a March Antoni Dionis fill de Miquel Juan Pintor y de Madalena mujer de aquell fone lo compare m.º Vicent belluga beneficiat en Sta catherina martir y la comare Sor Ruuira."

(Archivo de la I. P. de Santa Catarina mártir = Libro 2.º de bautismos = Años 1555-79. = Folio 172.)

GASPAR GIL POLO

Sigue siendo un enigma el autor de *La Diana enamorada*. Resulta muy difícil identificar su personalidad porque en el siglo XVI hubo más de uno que se llamó Gaspar Gil Polo. El erudito Ximeno creyó que el distinguido jurisconsulto de los mismos nombres y apellidos, a quien se deben varios opúsculos relacionados con su profesión, era el poeta; y en cambio a

don Francisco Javier Borrull le pareció que debía ser el notario que dejó de existir en Barcelona el año 1591, el cual anteriormente había ejercido su oficio en esta ciudad. Timoneda, contemporáneo suyo, que le menciona en el *Sarao de amor*, nada dice que pueda darnos alguna luz. Solamente Juan Lorenzo Palmireno, que indudablemente debió de ser amigo de él, en un fragmento de su comedia *Lobcunia*, que insertó en la tercera parte de su *Relórica* (Valencia, 1566), hace una indicación algo confusa. Nombra a los poetas Andrés Sempere, Hernando Bonavida, Gil Polo y Vicente Vadillo, y con este motivo dice: "Quoniam vel philosophiam, vel autem Medicam summa dignitate tractant." Sabemos, pues, por Palmireno que Polo era competente en materias de filosofía. Cerdá y Rico tampoco se resuelve por el notario y se inclina algo en favor de un catedrático de Griego que hubo en esta Universidad desde 1565 a 1574, pero no acaba por aceptarlo. Como ninguna de las opiniones está bien fundamentada, nosotros, de admitir alguna, sería la expuesta dubitativamente por Cerdá. El autor de la sublime *Canción de Nerca* y el profesor de lengua griega vivieron en los mismos años, y este es un detalle que debe tenerse muy en cuenta. En los otros Gil Polo encontramos alguna diferencia de época. Actualmente no puede resolverse la cuestión con certidumbre absoluta, y mientras no aparezcan pruebas más convincentes nada se puede afirmar en concreto. Lo único probado hasta ahora es que aún vivía en 1583, en cuyo año publicó Cervantes *La Galatea*, en cuyo *Canto de Caliope* se encuentra esta octava dedicada al inmortal poeta valenciano:

"Todas quantas bien dadas alabanzas
diste a raros ingenios, o Gil Polo,
tú las mereces solo y las alcanzas;
tú las alcanzas y mereces solo:
ten ciertas y seguras esperanzas
que en este valle un nuevo mausoleo
te harán estos pastores, do guardas
tus cenizas serán y celebradas."

Obras publicadas:

I. "Primera parte de Diana Enamorada. Cinco libros que prosiguen, los siete de la Diana de Iorge Monte Mayor. Compuestos por Gaspar Gil Polo. Dirigidos a la muy Ilustre Señora Doña Hieronima de Castro y Bolea. (Escudo del impresor con la leyenda:

da: "Concordia res parva crescunt.") En Anvers En casa dela Biuda y herederos de Iuan Stelsio. 1567. Con Priuilegio."

12.º Sin foliación, signs. A-K, todas de doce hojas.

(Salvá. *Catálogo*. Tomo II, pág. 145.)

II. La primera edición es de Valencia, y aunque todos los bibliógrafos aseguran la imprimió Juan Mey en 1564, éste había muerto en la indicada fecha, y por tanto era su viuda quien regentaba el establecimiento tipográfico.

Otras ediciones:

III. "Primera parte de Diana Enamorada." etc. (*ut supra*). En Anvers. En casa de Gil Stelsio. (*Al fin*: En casa de Gil Radeo.) Año 1574.

12.º Sin foliación, signs. A-K, todas de doce hojas.

Esta edición, rara también, y la tercera conocida, está hecha a plana y renglón, con la anterior de Stelsio, y se han empleado en ella los mismos tipos; sin embargo, es completamente distinta.

(Salvá. Pág. 145.)

Fuster anota una edición de Paris, Roberto Estevan, 1574.

8.º

IV. "Primera parte de Diana enamorada. Cinco libros que prosiguen, los siete de la de Iorge de Monte Mayor. Compuestos por Gaspar Gil Polo. Zaragoza, Iuan Millan, 1577.

8.º

Cerdá y Rico dice en el prólogo de su edición de esta obra haberse impreso en Lérida, en casa de Juan Millán, 1577. 8.º; si no hay equivocación en el pueblo indicado por Cerdá, podría ser que se tiraran dos frontis distintos con los nombres de Zaragoza y Lérida, aunque ignora que Juan Millán tuviera nunca casa en el citado punto. Mi ejemplar llevaba además al reverso de la portada la licencia para la impresión, fechada en la capital de Aragón, y al fin del volumen, al repetir el año, constaba de nuevo el nombre de Zaragoza.

(Salvá. Pág. 145.)

V. "Primera adición de los siete libros de la Diana de George de Montemayor. Pamplona, Thomas Porrális, M.D.LXXVIII 194 hojas fols. incluidos los prels.—Segunda parte de la Diana de Monte mayor. Por Alonso Perez. Pamplona, Thomas Porrális. M.D.LXXVIII. 220 hojas fols., incluidos los prels., y 8 sin numerar para las glosas de los sonetos y una Elegia a Montemayor.—Tercera parte de la Diana de George de Montemayor. Por Gaspar Gil Polo. Pamplona, Thomas Porrális. M.D.LXXVIII. 119 hojas fols., incluidos los prels."

3 vols. 12.º, encuadernados en un tomo.

La denominación de *Primera edición*, puesta en el primer frontis, se refiere sin duda a haber unido a las otras la *Diana* de Gil Polo, y creo ser ésta la única edición donde la obra del autor valenciano se haya publicado unida a las del lusitano y salmantino.

(Salvá. Pág. 169.)

VI y VII. "*Paris, Rob. Estevan, M.DC.XI. 12.º, y la de Bruselas, por Roger V'elpio, y Huberto Antonio. Año de 1613.*"

12.º

(Salvá. Pág. 145.)

VIII. "Londres, por Thomas Woadwand, 1739."

En 8.º

De esta edición cuidó Pedro Pineda. (Fuster. Tomo I, pág. 154.)

IX. "La Diana enamorada, Cinco libros que prosiguen los VII de Jorge de Montemayor, por Gaspar Gil Polo. Nueva impresión con notas al Canto de Turia. Con licencia. En Madrid: en la Imprenta de don Antonio de Sancha. Año M.DCC.LXXVIII. Se hallará en su casa en la Aduana Vieja."

En 8.º, de xxxii-523 págs. y 13 sin numerar, con dos índices de los *Varones doctos y poetas* y *Advertencias*. La última página está en blanco. Lleva una lámina grabada por J. J. Fabregat, alusiva al *Canto de Turia* y otra plegada con un *Arbol de la Casa de los Señores de Andilla*.

Al principio va el Prólogo del editor firmado por don Francisco Cerdá y Rico; dedicatoria a doña Jerónima de Castro; dedicatoria a doña Luisa de Lorena, princesa de Conti, suscrita por *Diana enamorado*, dedicatoria a doña Isabel Sutton, de Pedro Pineda; nota; y sonetos de don Alonso Girón de Rebolledo, Hierónymo Samper, Miguel Jual Tárrega y Hernando Bonavida. La *Diana* ocupa 263 páginas numeradas. En la 264 se inserta el *Soneto del Doctor Gil Polo al Angel de S. Raymundo de Peñafort*. La 265 y siguiente están destinadas a *Advertencias*. En la página 267 comienzan las *Notas al Canto de Turia*, que llegan a la 445. Las páginas 446-522 son para *Adiciones al prólogo y notas*. En la página 523 va una *Advertencia*, donde se hace constar que la impresión acabó en "Marzo del presente año de M.DCC.LXXX", y las *Erratas*.

(Librería del autor.)

X. "La Diana Enamorada, Cinco libros que prosiguen los siete de Jorge de Montemayor, por Gaspar Gil Polo, Nueva impresión con notas al Canto de Turia. Madrid. En la Imprenta de Sancha. Año de MDCCCII. Se hallará en su Librería, calle del Lobo."

En 8.º, de xxxii-523 págs. y 13 al fin sin numerar. La única variante de esta impresión es la supresión de las *Erratas* que en la anterior figuran en la página 523. (Librería del autor.)

XI. "Parnaso de Ingenios Valencianos. Colección de las más célebres obras literarias de nuestros antiguos poetas. Publicada por unos amantes de las bellas letras. Tomo I. Valencia: Imprenta de José María Ayoldi. 1862."

En 4.º, de 266 págs.

Constituye este volumen, único publicado, *La Diana* de Gil Polo. Débese esta reimpresión a los editores del semanario valenciano *El Tío Nelo*, y para ella se sirvieron de la primera de Sancha. El prólogo de Cerdá y Rico está extractado, y de los sonetos laudatorios sólo se reproduce el de Jerónimo Sempere. Tampoco figura la dedicatoria a doña Isabel Sutton y las adiciones a las notas del *Canto de Turia*.

(Lib. del Autor.)

II. Sempere. *Primera parte de la Carolea*. Valencia, 1560.

(Soneto laudatorio en las páginas preliminares.) Empieza:

"El Delphico laurel, que fué corona..."

III. Giron y de Rebolledo. *La Passion de nuestro Señor Jesucristo*. Valencia, 1563.

"Gaspar Gil Polo al lector.

Con voz llorosa y triste melodía..."

Soneto. Págs. prols.

IV. Fuster. *Biblioteca valenciana*. Valencia, 1827.

"Cancion:

No escondas tus ojos Ana
porque pueden ellos solos
alumbrar a entrambos Połos
y escurecer a Diana."

Sigue la *Glosa*, compuesta de cuatro décimas. Tomo I, págs. 154-55.

JUAN B. POLO

Hijo del distinguido catedrático de Medicina doctor Jerónimo Polo, nació en Valencia, y recibió las aguas de bautismo el día 11 de noviembre de 1576 en la iglesia parroquial de San Andrés apóstol. Hizo sus estudios en esta Universidad y se graduó de doctor en ambos derechos el 19 de febrero de 1621. Residió una temporada en Toledo, y al regresar a Valencia contrajo matrimonio con Lorenza Fuster en 25 de febrero de 1596. Sólo tuvo un hijo, llamado también Juan Bautista, que tomó el hábito en el convento de Predicadores de Santo Domingo en 1611 y profesó en el siguiente año, quien alcanzó gran fama como orador sagrado y desempeñó durante muchos años una cátedra de Teología en esta misma Universidad. A los pocos años de ejercer la abogacía había conseguido tal crédito que mereció repetidas pruebas de confianza de sus conciudadanos. En 9 de junio de 1607 fué nombrado concejero de la ciudad, por la clase de juristas, juntamente con el distinguido jurisconsulto Pedro Agustín Morlá, y en 16 de junio de 1616 volvió a serlo en unión del poeta

Micer Juan Andrés Núñez. Tres veces le nombraron *corregidor de aduocats*: en 22 de diciembre de 1607, la primera, y las otras dos en dichos día y mes de los años 1618 y 1621. En 26 de mayo de 1608 le designaron, en concepto de jurista, para intervenir en los exámenes de notarios y en 21 de mayo de 1616 consiguió que nuevamente le eligieran para el mismo cargo. En 1624 obtuvo el nombramiento de asesor ordinario de Gobernador de Valencia, y un año después el de abogado patrimonial de S. M. en este reino. En 21 de enero de 1631 los Jurados le concedieron una examinatura en leyes y cánones de nuestra Universidad. Murió en Valencia el día 6 de enero de 1644, habiendo otorgado testamento ante el notario Vicente Gasull el día 30 de diciembre anterior.

Obras poéticas:

I. Aguilar. *Fiestas á la beatificacion de San Luis Bertran*. Valencia, 1608.

"Ad diuum Bertrandum. Hymnus Ioannis Bapt. Polo I. V. D." Págs. 196-97.

II. Crehuades. *Fiesta á la Concepcion*. Valencia, 1623.

"Por Iuan Baptista Polo, al premio. Glosa." Págs. 212-13.

No poéticas:

III. "Consultacion en derecho sobre la veneracion, y culto que se hace al Bendito Padre Mossen Francisco Gerónimo Simon, natural de Valencia. En ella misma 1613. En 4.º"

(Ximeno. Tomo I, pág. 264.)

IV. *Sobre si el Juez Eclesiastico puede imponer, y executar penas pecuniarias á los que quebrantan los domingos y fiestas, o cometen otros delitos mixti fori.*

En fol. No está notada la impresión ni el año.

(Ximeno. Tomo I. Pág. 264.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE JUAN BAUTISTA POLO.

haste. Polo a 25 febr. 1596 yo lo rector Çaragoça
y Marianna he desposat p pauls de p.^{nt} a batiste
fuster. Polo ciutada n.l y habitj de v.^a fill de
gerony Polo q.^o doctor en medicina y a Mariana
llorensa fuster donzeila n.l y habitj de dita ciu-

tat pchint el orde de s.^{nt} concj y llicen.^a del doctor casanoua offj dada a 25 noëbre 1595 y per son mandato fet a 23 febr. 1596 y tenint relacio de les monitiõs fetes en s.^{nt} Andreu y de les q feren en la iglia. parrochial de la vida de scalona diocesis de toledo de ahõ fon algũ temps lo dit polo parrochia sinse impediment algu foren testimonis M.^o Antoni marti preuere y beneficiat en S.^{ta} cat.^a y Miq.^e Angel Almenara doctor ã medicina y Joseph barcelo tapiner tots habitj de v.^a y en psensia de molta gent.”

(Archivo de la I. P. de Santa Catarina mártir = Libro I de matrimonios = Años 1564-1623. = Folio 148.)

PARTIDA DE ÓBITO.

“Dijous a 7 de Janer 1644 mori el Mag.^{co} don Joan Batiste Polo caualler del consell de sa Magestat en la Real audiencia ciuil de Valencia al qual llixqueren en la matinada dos preberes.”

“Dit dia soterraren al dit don Joan Bte. Polo en lo convent del gloriõs S.^t Juan Bta. de la Ribera general de vintisis pbres. creu y capa.”

“Feu testament rebut per Visent Gaszull nottj en 30 dies del mes de Dehembre 1643, deixas per marmesors a Juan Bte. Polo son fill y a Pau March ciutada. deixas per la sua anima 200 lli.s”

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé = Libro racional de 1644 = Folio 114.)

FELIPE PONCE

Caballero de linaje esclarecido, que nació en la ciudad de Valencia el año 1550. En 13 de agosto de 1581 contrajo matrimonio con doña Magdalena Perelló. La ceremonia nupcial se verificó en la parroquia de Santa Catarina mártir, siendo el celebrante el obispo auxiliar de Valencia doctor Espinosa. De fecha posterior a 1585, en que publicó la obra descrita a continuación, no tenemos noticia alguna.

Obra poética:

I. “Historia, Milagros, y admirables cosas, y peregrinas, de la excelsa sancta Catharina, nobilissima Reyna de Egipto, virgen, martyr, predicadora, y esposa de nuestro Señor Iesv Christo... Compuesta en

octaua rima por Phelipe Ponce. Valencia, junto al molino de la Rouella, 1585.” (*Al fin*: Por los herederos de Iuan Nauarro.)

En 8.^o, 180 hojas foliadas, incluidos los preliminares, y cuatro de Guia para saber las cosas notables del libro. El fol. 9 lo ocupa el retrato del autor, y el 11 una imagen de la Santa dibujada por Felipe Ponce.

“Poema en octavas y en trece cantos. Al principio lleva unos sonetos laudatorios de don Juan Quintana y Ponce, don Jerónimo Mercader, don Alonso Girón y de Rebolledo, Honorato Juan Ulzina y de don Pedro de Rojas y Ladron, que dice:

No de Orlando y Angélica ficciones,
 No la navegación del sagaz Griego,
 No el incendio de Troya y grande fuego,
 No d' España y Arauco las quistiones:
 No de Beatriz, ni Laura perficiones,
 No de la de Cartago el triste ruego,
 No sátiras que alaba el vulgo ciego,
 No dioses falsos, ni transformaciones:
 Canta con verso grave y elegante
 El Ponce, a quien dotó naturaleza
 De ingenio que a mayor se empina.
 De reina sabia martyr y constante
 nos muestra en tiernos años la belleza,
 de Cristo esposa, virgen Catarina.”

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, págs. 310-11.)

El mismo Salvá reproduce el retrato, que lleva la siguiente inscripción: “Philippvs a Ponce Patricivs Valentinus AEtatis svae XXXV.”

PARTIDA DE CASAMIENTO DE DON FELIPE PONZE.

don Felipe Ponze con Perellon A los 13 de Agosto (1581) desposo el s.^{or} obispo Espinosa al noble don Felipe Ponze con Madalena Perello hechas las amonestaciones y despachadas a los 3 de Agosto 1581 fueron presentes por testigos yo mismo el Rector Cordero y don Juachin Urgelles y otros muchos.”

(Archivo de la I. P. de Santa Catarina = Libro 1.^o de matrimonios = Años 1564-1623 = Folio 70.)

TOMAS REAL.

Sacerdote, beneficiado en la santa Iglesia Metropolitana y natural de la ciudad de Játiva. Fué gran amigo del Venerable Juan Bautista Agnesio y a su diligencia se debe la correcta copia manuscrita de la *Panthalia* y la impresión de la Apología de San Jerónimo. El santo arzobispo de Valencia le nombró su consultor en

atención a las virtudes, recto criterio y profundos conocimientos en letras divinas y humanas. Fué rector de esta Universidad en el año 1503 y en 4 de mayo de 1524 los Jurados volvieron a elegirle. En aquella época el desempeño de dicho cargo sólo duraba un año. En 3 de junio del año siguiente obtuvo el nombramiento de Examinador en Teología de esta Universidad. Mosen Gaspar Antist, en un dietario manuscrito que se conservaba en el archivo del convento de Predicadores de Santo Domingo, da cuenta en estos términos de la muerte de nuestro poeta y teólogo:

"Diumenge primer dia de Agost del dit any 1557 morí lo reverent mestre Thomas Real, Doctor en theologia, beneficiat en la Seu de Valencia."

El cronista Pedro Antonio Beuter le llama *Doctor gravis omni censura maturus*, y el poeta Martín Monleón le dedicó un poema latino titulado *De mundissimo, ac perinde Sacro intermerata virginis conceptu*, impreso en Valencia por Jorge Suriano en 1503. Ximeno aseguta que Real estudió en nuestra Universidad; pero en esto no estuvo bien informado, porque dicho centro no se fundó hasta los últimos años del siglo xv y su aprobación regia y pontificia se consiguió entrado ya el siguiente siglo.

Obra poética:

I. *Sempere. Certamen poetich. Valencia. 1533.*

"En laor de la purissima cõceptio de nostra senyora escriu Thomas real ala joya.

Pasta real / mes bella que la luna
y mes quel sol / tan destrament formada..."

Cinco estrofas de diez versos.

No poéticas:

II. "*De Virtutibus, gaudiis & doloribus Deiparæ Virginis Mariæ Libellus panegyricus*. En Valencia por Francisco Dies Romano a 15 de Agosto 1533 en 8. Compuso esta obra como dice en la Dedicatoria, a ocasion de cierto premio que se ofrecio en esta ciudad a quien mejor escribiesse de la Virgen SS. en este assunto, y la dedicó al Cardenal D. Erardo de Marca, Arzobispo de esta Santa Iglesia."

(Ximeno. Tomo I, pág. 129.)

III. "Doctrina cõfessional pera les persones de ordens sacres, y en alguns lloch vtil a tots los altres confessants: la qual scriuia Mestre Thomas Real preuere y Teolech indigne. Ab gracia y priuilegi per quatre anys." Al fin: "Fonch impressa la present obra vista y examinada per manamēt dels senyors Inquisidors y sots la correctio de sancta mare sglesia en la noble ciutat de Valencia, en casa de la biuda de Joan de Mey. En lo any d'la natiuitat del Senyor MDivj."

En 8.^a letra gótica. Veintiocho hojas sin numerar. Signa. A-D, de ocho hojas, menos la D, que tiene cuatro. Al reverso de la portada un grabado en madera representando a Jesucristo en la Cruz y la Virgen y San Juan a sus pies.

(Bib. Serrano Morales de Valencia.)

IV. "*De Conceptione Beatæ, ac integerrimæ Virginis Mariæ*."

Pedro Agustin Morlá y Onofre Esquerdo, en su Ms. de *Ingenios Valencianos*, hacen memoria de esta obra, y el segundo dice que se imprimió, y la alaba mucho; pero no la he visto.

(Ximeno.)

PEDRO JUAN REJAULE

El erudito Ximeno y el distinguido escritor don Cayetano Alberto de la Barrera, en su completo *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español*, muestran partidarios de que el encubierto ingenio valenciano que firmó sus obras con el pseudónimo de *Ricardo de Turia* no es otro que don Pedro Juan Rejaule. Fundan su opinión en lo que dice Onofre Esquerdo en sus *Ingenios valencianos* (1); pero como el primero sólo hizo un extracto del artículo dedicado a aquel poeta,

(1) "*Ingenios Valencianos y Catálogos de sus obras que recogió Onofre Izquierdo (sic)*. Está copiado este manuscrito del original del mismo Izquierdo, que para en la Librería de Joseph Visente del Olmo cavallero, y Secretario de la Inquisición en las causas de la Fee. Al presente tiene este libro Dn. Visente Salvador, y Olmo, nieto del referido. Está copiado fielmente por Mn. Franc.^o Pascual Chiva Pres.^o Beneficiado en Sn. Juan del Hospital." Ms. Págs. 167-69.

y el segundo no lo conoció, argumentando sólo con las noticias dadas por el laborioso autor de los *Escritores del Reyno de Valencia*, vamos nosotros a copiarlo literalmente para que con mejor conocimiento de causa se le dé el crédito que merece. Helo aquí:

"D.ⁿ Pedro de Rejaul y Toledo, Jurisconsulto celebre, oydor en la real Audiencia de Valencia, dejose llevar del afecto de las Musas, a quien tuvo gratas, para conseguir en lo comico, y lirico el lauro de Poeta insigne. En los dos tomos de Poetas Valencianos hay algunas (*comedias*) suyas con titulo de Ricardo de Turia, disfrasando con este nombre la Authoridad de Juez del Crimen, en quien lo grave del oficio, como si fuera delito, destierra la ocupacion de hacer versos, quando en los tiempos antiguos fuera merito esta ociosidad. No fué menos el estudio de la Politica, que el de las Leyes y versos, pues no se ofrecio viaje de Principes natural, o extranjero, a quien de orden de los Presidentes de su tiempo, no asistiese al cortejo, o hasta la raya del Reyno, o hasta la embarcacion. Por lo que adquirio en los Principes, y señores que asistia, estimacion y honrras, al paso que de sus inferiores, invidias y testimonios, que le pusieron en estado de residencia, de que salio immune por sentencia del Illmo. y Ex.^{mo} D.ⁿ Fr. Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia, y del consejo de estado del rey N.^o S.^r restituyendole en los officios y honores que tenia. Despues supplico a su Mag.^d atento a los servicios y trabajos le jubilase, que con facilidad consiguio con retencion de los salarios. Dejó para dar a la estampa un libro que intitulava *Soledades de Ricardo de Turia*, imitando al cordoves D.ⁿ Luis de Gongora, en el estilo y metro: su principal asunto fué descubrir, y referir las pasiones de sus émulos, y la tolerancia de su animo en el estado de sus trabajos.

Añadió a estas soledades varios sonetos y diferentes Rimas, de extraordinarios asuntos, obras todas que en breve espero se verán impresas por su hijo D.ⁿ Manuel de Rejaul."

Como se ve, la afirmación es categórica y no da lugar a dudas. Presenta el testimonio del hijo mayor de Rejaule, a quien conoció, como igualmente a su hijo don Pedro, doctor en ambos Derechos como su padre, y que en el ejercicio de su profesión adquirió gran crédito. No es, pues, un enigma la verdadera personalidad de *Ricardo de Turia*, como asegura don

Ramón de Mesonero Romanos (1). El padre Rodríguez, al atribuir la paternidad de las obras del supuesto *Ricardo* al ilustre don Luis Ferrer de Cardona, lo hace alegando solamente en su favor el dicho de *persona de cabal inteligencia y noticia de nuestros valencianos antiguos*, como en otro lugar decimos, y esta aseveración, a nuestro entender, no es tan convincente como la prueba aducida por Esquerdo.

Pedro Juan Rejaule es natural de Valencia y fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa Catarina mártir el día 3 de agosto de 1578. Sus padres se llamaban Jerónimo Rejaule, mercader, y Jerónima Rubio. Sus hermanos fueron siete: Isabel Juan, bautizada en la misma parroquia, como todos los demás, en 4 de julio de 1577; Juan Jerónimo, en 18 de septiembre de 1579; Francisca, el 4 de octubre de 1580; Mateo Juan, en 23 de septiembre de 1582; Gaspar Juan, en 13 de enero de 1584; Juana Paula, en 14 de enero de 1588, y Eufemia, en 19 de septiembre de 1590. Estudió leyes en esta Universidad hasta conseguir el título de Doctor, que ya ostentaba en 13 de septiembre de 1600, en cuyo día contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de los Santos Juanes con doña Magdalena Benloch. En 22 de diciembre de 1606 fué nombrado para el cargo de *corregidor de advocats*.

En el certamen poético celebrado en 1602 en honor de San Raimundo de Peñafort, con motivo de su canonización, micer Rejaule ganó el primer premio de las *redondillas*. El secretario Miguel Ribellas de Vilanova, en el *examen*, al juzgar a nuestro poeta, dice:

"Tres Bartulos señalados
tambien quisieron llegar,
a comer sendos bocados,
y assi aunque pueden juzgar
humillense a ser juzgados.
Podran aprender clemencia
Martin y Rejaule, y Polo,
sintiendo con experiencia
lo que siente el pobre y solo
a quien dan mala sentencia."

Y en la *sentencia* agrega:

(1) "Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Dramáticos, contemporáneos a Lope de Vega, Colección escogida y ordenada, con un discurso, apuntes biográficos y críticos de los autores, noticias bibliográficas y catálogos, por don Ramón de Mesonero Romanos. Tomo primero. Madrid. M. Rivadeneyra.—Impresor.—Editor, Calle de la Madera, 8. 1857." Página xxiii.

"Fallamos que ganar deve
el Agnus Dei de oro fino
el Dotor micer Rejaule
desta gloria, y premio dino."

En la justa dedicada al venerable padre Domingo Anadón (1606) obtuvo otro primer premio, unos guantes de ámbar, por otras *redondillas*; y en la que se hizo dos años más tarde por haber sido beatificado nuestro paisano San Luis Bertrán, le dieron el primer premio de las octavas, como consta en la *sentencia* de Gaspar Aguilar, donde se lee:

"Honrrandole con el premio
primero de las octauas,
al Dotor Rejaule ofrece
la guarnizion sinzelada."

Según consta al fin del poema de Yagüe de Salas titulado *Los Amantes de Teruel*, impreso en 1616, era ya en dicho año abogado fiscal (1); y en 16 de septiembre de 1617, por carta real fechada en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, en virtud de haber sido ascendido el doctor Melchor Cisternes fué nombrado fiscal de la Real Audiencia (2). En 1629 era consejero de la misma, y nueve años después aún seguía desempeñando el mismo cargo (3).

Muerta su primera mujer, casó con doña Ana María de Gasque, de la que tuvo, entre otros hijos, a don Manuel, que en 25 de diciembre de 1659 se desposó en la iglesia de San Bartolomé con doña Eliodora Lleó y Chavet; a Don Pedro Juan, bautizado el día 6 de julio de 1629 en la parroquia de San Esteban, y a don Vicente, que también recibió el bautismo en dicha iglesia el día 2 de noviembre de 1630.

Cervantes, en el capítulo V del *Viaje del Parnaso*, dirige un expresivo elogio a Rejaule. El pasaje en que le encomia es el siguiente:

"Pero en aquel instante un gran ruido
Se oyó, con que la turba se alborozó,
Y pone vista alerta y presto oído.
Y era quien le formaba una carroza
Rica, sobre la qual venía sentado
El grave don Lorenzo de Mendoza.
De su felice ingenio acompañado,
De su mucho valor y cortesía,

(1) En la última página de dicha obra se lee: *V Rejaule pro Fiscali Advoc.*

(2) *Oficialium*.—Felipe III.—Tomo V.—Año 1617. Archivo General del Reino de Valencia.

(3) Orti. *Siglo xv de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640. Folio 12 vuelto.

Joyas inestimables, adornado.

*Pedro Juan de Rejaule le seguía
En otro coche: insigne valenciano,
Y grande defensor de la poesía.*

Sentado viene a su derecha mano
*Juan de Solís, mancebo generoso
De raro ingenio, en verdes años cano.*

*Y Juan de Carvajal, dotor famoso,
Les hace tercío, y no por ser pesado
Dejan de hacer su curso presuroso.*

*Porque al divino ingenio, al levantado
L'olor de aquestos tres que el coche encierra
No hay impedirle monte ni collado."*

¿Con lo de *grande defensor de la poesía* aludirá el insigne *Mauco de Lepanto* al *Discurso apologógico de las comedias*?

Nuestro don Pedro tuvo un hermano llamado Mateo, jurisperito de fama (*eminentísimo* dice don Diego de Vich), catedrático de *Instituta* y después de *Código* en esta Universidad, y publicista, cuya muerte ocurrió el domingo 13 de mayo de 1629, a los cuarenta y siete años de edad (1).

La fecha del fallecimiento de nuestro biografiado no la hemos podido averiguar.

Obras poéticas:

I. Gómez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Redondillas del Doctor Micer Rejaule Valenciano al Angel de S. Raymundo." Son cinco. Págs. 206-8. "Soneto de Micer Rejaule al Angel de S. Raymundo." Págs. 411-12. "Redondillas del Dotor Rejaule, a la nauegacion de San Raymundo." Págs. 447-49.

II. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

"Redondillas del Doctor Rejaule a un milagro del padre Anadon." Págs. 325-28.

III. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Pedro Iuan Rejaule Dotor en ambos derechos. Elogio." Veintinueve tercetos y el cuarteto final. Págs. prels. "Al transito del santo. Cancion del Doctor misser Pedro Iuan Rejaule, a la deuocion." Ciento once versos. Págs. 268-73. "Del Dotor Rejaule al segundo sugeto del Certamen, al premio." Canción de cincuenta y nueve versos. Págs. 304-7. "Del

(1) Fuster (Tomo I, pág. 232) atribuye equivocadamente a Mateo las poesías de Pedro Juan presentadas a la justa de San Luis.

Dotor Rejaule, al tercero sujeto del cartel, al premio." Cinco redondillas de a diez. Páginas 329-31. "Del Dotor Rejaule al premio." Cinco octavas. Págs. 35-4-55.

IV. Yagüe de Salas. *Los Amantes de Teruel*. Valencia, 1616.

"De Ricardo de Turia al autor. Soneto." Empieza: *Desatinada y amorosamente*, etc. Págs. prels.

V. Norte de la poesía española. Valencia, 1616.

"Epitafio, A vn gran Musico, por Ricardo de Turia. Soneto." Págs. prels.

"A vn desden. Octauas de Ricardo de Turia." Reverso de la séptima hoja de la sign. C de la comedia de Aguilar *La fuerza del interés*.

"Del mismo autor, Soneto." Anverso de la última hoja de la sign. C de la citada comedia. Empieza: *Si Laban a Iacob no le da a Lia*, etc.

"La burladora burlada. De Ricardo de Turia (*Tres viñetas grabadas en madera*.) Los que hablan en ella, Cintio galan. Mirabel viejo. Isbella Dama. Iulio su hermano. Porcia madre de los dos. Leonardo Cauallero. Brauonel Lacayo. Lisardo Galan. Laura Dama. Dos o tres Pages." Portada orlada. Signs. A-C.: las dos primera de ocho hojas y la última de diez. Va precedida de una *Loa*, contando en extraño suceso.

"La gran comedia de la Belligera española. Compuesta por el famoso poeta Ricardo de Turia. (*Escudo de Mey*.) Los que hablan en ella son los siguientes. Lautaro Indio. Rauco Indio. Guacolda India. Rengo Indio. Graciano Indio Padre de Lautaro. Chilcano Indio. Laupi Indio. Prau Indio. Puren Indio criado de Guacolda. Algunos otros Indios de acompañamiento. Doña Mencia de Nidos. Don Pedro de Villagran. Valdiuia General. Bouadilla Capitan. Aluarado. Algunos Soldados todos Españoles. Hombres, niños y Mugerres, de tropel." Portada orlada. Precedida de *Loa*, *Para el primer día que represento la Compañia de Porras en Valencia*. Signs. A-C., esta última de doce hojas. Al fin: "De vn Galan a vna Dama Cortesana, que por serlo sin recelo de la Iusticia se caso con vn Page llamado Leon." Treinta y tres cuartetas.

"La famosa Comedia De la Fe Pagada. Compuesta por Ricardo de Turia. (*Tres viñetas*.)

Hablan en ella las personas siguientes: Leonardo Principe de Analfi. Ludouico Capitan. Conrado marido de Claudia. Claudia muger de Conrado. Teodora hija. Seruio criado de Conrado. Otauio criado de Claudia. Libio criado del Principe. Arnesto Maesse de campo. Mumen Moro Cosario. Zelmo, Sultan, Osmin Moros. Yaya Moro viejo. Cariodeno Rey de Biseria. Azen Moro viejo. Rosana Mora. Vn Page, y algunos Soldados." Portada orlada. Precedida de *Loa*. Signs. A-C., esta última de doce hojas. En la última van *Tres famosas Chaconas para cantar*.

"La gran comedia del triunfante Martirio, y gloriosa Myerte de San Vicente, Hijo de Hvesca, y Patron de Valencia. Por Ricardo de Turia. Los que hablan en ella son los siguientes. S. Vicente. S. Valerio. S. Vicente Ferrer. Christo. Dos Angeles. Braulio. Prudencio. Tres Christianos. Crisanto. Entichio. Narciso. Coridon, y Bato Pastores. Celestino Padre de Olimpia. Vn Mayordomo. (*Grabado representando a San Vicente*.) Daciano, Presidente mayor. Lelio. Parmeno, y Eumolfo Soldados. Dos Sacerdotes Gentiles. Tres, o quatro Soldados Gentiles. Olimpia dama. Agripina criada. Pages, dançantes, y otra gente de acompañamiento." Portada orlada. Signs. A-C, esta última de diez hojas. En la final se insertan seis octavas *A San Vicente Martir* y un soneto *Al mismo Sugeto*.

En el tomo primero de *Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega* (*Biblioteca de Autores Españoles*) se incluye *La burladora burlada*, que ocupa las págs. 213-237. Asimismo en las págs. xxiv-xxvi se halla el *Apologetico de las comedias españolas*. Este último también lo reproducen íntegro el barón A. F. Schack (*Historia de la Literatura y del Arte dramático en España*) y Alfred Morel-Fatio (*Les Descendeurs de la Comedia*. Bordeaux, 1902, págs. 20-24.)

VI. Soledades de Ricardo de Turia.

Manuscrito citado por Esquerdo.

PARTIDA DE BAPTISMO DE PEDRO JUAN REJAULE.

«Pere A 3 de Agost (1578) bategi a pere Juan Rejanle Jua domingo fill de hieroni rejaule mercader y de hieronima Runia sa muller fonli padri lo R.^{nt} mos. Juã corbera (?) beneficiat en sante Juã y cathalina pamies muller de pere pasqual mercader.»

(Archivo de la Iglesia parroquial de Santa Catarina martir = Libro 2.º de *Batismos* a 1555 ad 1579. = Folio 293.)

BAUTISMOS DE ISABEL JUAN, JUAN JERÓNIMO, FRANCISCA JERÓNIMA, MATEO JUAN, GASPAR JUAN, JUANA PAULA Y EUFEMIA JUANA REJAULE.

«ysabet
Juan
Rejaule Dijous a 4 de Juliol (1577) bategi yo Juã oliuer a ysabet Juã filla de Hieroni rexaule botiguer de lens y de hieronima tecla runia sa muller fonch lo padri bal-tazar belest mercader y angela sals muller de pere simo lencer.»

«Juan
Jerony
Rejaule Diuendres a 18 de S.bre (1579) batejarem a Juan Jerony fill de Jerony Rejauli y de Jeronyma Runia llencers compare Jeroni Caldero mercader y comare Angela Cimarra y de Campos.»

(Archivo de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro 2.º de bautismos = Años 1555-79 = Folios 282 v. y 302 v., respectivamente.)

«francisca
Jeronyma
Rejaule Mismo dia (martes 4 de Octubre de 1580) bautize yo el doctor cordero a francisca Jeronyma hija de Jeronymo Rejaule botiguero de lienço y de Jeronyma tecla y de Rejaule su muger fue compadre Pedro Alcacer botiguero de lienço y comadre Madalena Jeronyma y de feliu muller de Pere feliu batifulla.»

«Matheu
Juan
Rejauli A los 23 de S.bre (1582) bautize a Matheo Juan hijo de Jeronimo Rejauli y de su muger Jeronyma Runia fue compadre mastre Blay Nauarro y comadre luia Pamies donzella.»

«Gaspar
Juan
Jer.
Rejaule A los 13 del dho.º (Enero 1584) bautize a Gaspar Juan Jerony lluis hijo de Jeronymo Rejaule botiguero y de su muger Jeronyma Runia fue compadre el R.º ms.º Andres Martinez Bœef.º en la seo y comadre Madalena Ruiz.»

«Juana
Paula
Vicenta
Rejaule A los 14 de henero 1588 fue bautizada Juana Paula vicenta hija de Jeronymo Rejaule botiguero de lienço y de Jeronima Runia su muger fue compadre mos.º Batista Soler beneficiado en

S. Juan y comadre Isabel Juan Masparrota viuda.»

«Eufemia
Prado
(sic)
Rejaule Dimécres a 19 de Setembre ditany (1590) lo sobredit Ximeno bateji a Eufemia Joana filla de hieroni rechaule mercader y de hieronima Runio sa muller fonch compare lo R.ºmo Pere çaragosa rector desta esglesia comare aloya prado donzella.»

(A. de la I. P. de Sta. Catarina = Libro 3.º de bautismos = Años 1580-99 = Folios 9, 30, 44 v., 88 v. y 126, respectivamente.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

«Dimécres a 13 de Setembre 1600. Despossi yo miq.º Sanchis granell vicari per paraules lligitimes y de pnt. fetes tres monitions ritu et canonicæ a Pere Joan Rejaule doctor en cascun dret y a Magdalena bëlloch donzella habitj vog.º (?) ab llisèsia del S.º official dada a 3 de Agost propassat en presèsia de micer Navarro del real còsell y de micer Andreu Roig y de serafi miquel caualler e altres et dicto die oyren Missa.»

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes = Libro 3.º de desposorios = Años 1593-1612 = Folio 100.)

BAUTISMOS DE PEDRO Y VICENTE REJAULE.

«En 6 de Julio 1629 yo lo D.º Joã gil trullench R.º bategi a don pere juã Melchor Pau Vicent felip Pasqual frãces Bonauentura Joseph Benet Nofre Diego fill de don pedro Rejaule del consell de sa magestat en la real audiencia de Valencia y de dona Anna de guasque conjugues compares don Melchor Sistemes del consell de sa mag.º y Regent del present regne de Val.ª y dona polonia rijaule y de cruilles.»

«A 2 de noembre 1630 yo m. grabiel verdan vicari de S.º esteue Bateji a Visent Joan Fausto Pasqual Juseph Frances Siluestre Benet fill de don Pedro Rejaule del consell de sa magestad en la Audencia de Valencia y de dona Anna Guasque y de Rejaule conjugues. Compares Pere Jusep Rologues y Vicenta Leo, viuda de mateu Rejaule.»

(A. de la I. P. de San Esteban = Libro 5.º de bautismos = Años 1619-1658. = Folios 156 y 175 respectivamente.)

ANDRES REY DE ARTIEDA

Tan celebrado ingenio nació en Valencia el año 1544 y no en el 49, como aseguran todos sus biógrafos (1). Su padre se llamaba Juan Artieda; era natural de Tauste, reino de Aragón; ejerció la notaría y se vino a vivir a Valencia en 1543, según consta en el acta de renuncia de derechos y privilegios que gozaba como vecino de su pueblo natal, fechada en 3 de septiembre. El 28 de enero de 1548 se avecindó en Valencia, donde había contraído matrimonio con Angela de Alfona, estando domiciliado en la *vilanova*, parroquia de San Miguel. En 1553 tenía su casa en la calle de la Morería, de la indicada parroquia, según vemos en la siguiente nota del libro de *Tacha real* (núm. 6 moderno. Archivo municipal de Valencia), correspondiente a aquel año. En él se lee:

En lo carrer de la moreria entrant per la part dels tints Joan Artieda notari VIII sgus."

Rey de Artieda se dedicó muy joven al estudio, y aunque afirma en su "Carta al Ilustrísimo Marques de Cuellar, sobre la Comedia", que

"De artes me gradue a los catorze años",

no es esto exacto, pues el día 22 de octubre de 1563, en que recibió el título de bachiller en artes en nuestra Universidad literaria, tenía ya diez y nueve años.

En octubre de 1565 pasó a estudiar leyes en la de Lérida, aprobando varios cursos, de donde se trasladó a la de Tolosa para conti-

(1) "Resolvitio totivs processvs in caussa Baroniae de Andilla, responsunque Ioannis Guardiola I. V. D. Valentini, pro Illustri D. Hieronymo Diez Girono de Rebolledo, domino ipsius Baroniae de Andilla. Nec malum nes frontem. (*Escudo de los Señores de Andilla.*) A Domino factum est istud. Valentiae. Ex Calchographia viduae Petri Huete in platea herbaria. Anno 1583."

En folio, de 52 hojas numeradas. (Bib. Serrano Morales de Valencia.)

En este folleto se hallan las declaraciones prestadas ante la Corte de Gobernación, de Valencia, a requerimiento de don Juan de Luna, en agosto de 1575.

Entre los testigos figura (folio 21 vuelto). "Micer Andreu Rey de Artieda, de edat de 31 any." y al ser interrogado "dñ que es de edat de 31 any y q̄ es natural de Valencia".

nuar durante un año el estudio del Derecho. En la carta que acabamos de mencionar manifiesta:

"gradueme de Leyes a los veynte con aplauso y pronosticos estraños."

Este aserto tampoco está confirmado documentalmente. Rey de Artieda consiguió en esta Universidad el grado de bachiller en leyes el día 6 de octubre de 1574, es decir, cuando contaba treinta años. Once más tarde ostenta el título de *Doctor en cascun dret*.

A los veinte años gozaba ya de nombradía como poeta. El ilustre Gaspar Gil Polo, en su *Diana enamorada*, que dió al público en 1564, le dedica la siguiente octava del *Canto de Turia*, inserto en dicha novela:

"Los metros de Artieda y de Clemente tales seran en años juveniles, que los de quien presume de excelente, vendran a parecer bajos y viles: ambos tendran entre la sabia gente ingenios sossegados y subtiles, y prometernos han sus tiernas flores frutos entre los buenos los mejores."

Dice Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, pág. 262) que "empezó a exercitar la Abogacia; pero viendo que no se podía mantener en esta ocupacion sin defender pleytos con poca, y tal vez sin ninguna justicia, resolvió hermanar las letras con las armas; y lo consiguió tan felizmente, que fué Filosofo agudo, Jurisconsulto perito, y tan docto en las Mathematicas, que llegó a regentar Cathedra de Astrologia en la Universidad de Barcelona". En la indicada carta al Marqués de Cuellar, respecto a esto último sólo se dice: "Ley en Barcelona astrologia."

Perteneció al ejército durante los reinados de Felipe II y su hijo Felipe III, llegando a obtener el nombramiento de capitán de infantería, y sirvió durante cuarenta y siete años. Se encontró en el socorro de Chipre y en la memorable batalla de Lepanto, donde recibió tres heridas de saeta; estuvo en la batalla de Novarin, de Mequinenza y en la rota de Piuden. "A vista del Exercito enemigo, añade Ximeno, pasó a nado el río Albis con la espada en la boca." En la *Carta a don Miguel Ribellas*, en que *Reprehende los juegos y pleytos*, alude a este suceso en el siguiente terceto.

"Un cierto Valenciano (callo el nombre) con la espada en la boca passo a nado el Albis do gano inmortal renombre."

En los interregnos que le dejaba libre el servicio de las armas siguió cultivando la poesía, a lo que se mostró inclinadísimo durante toda su vida. En 1581, encontrándose en esta ciudad, publicó su tragedia *Los amantes*, única que se conserva de las que compuso. En 1585, con motivo de la venida de Felipe II, a quien acompañaban sus hijos, el Concejo de Valencia le encargó varias poesías dedicadas a tan egregias personas, para colocarlas en distintos puntos de la ciudad, que fué primorosamente engalanada. Concediéronsele por este concepto, en 24 de diciembre de dicho año, cinco libras y doce sueldos. En 17 de enero de 1586, el aludido Concejo acordó que se le entregaran catorce libras, siete sueldos y seis dineros a cumplimiento de doscientos reales castellanos por todas las composiciones poéticas que hizo para el día de la entrada de S. M. y A.A. En el mismo día se le dieron a Pedro Patricio Mey doce libras por la impresión de dichas obras.

Refieren todos sus biógrafos, y él mismo también lo afirma, que estuvo casado con Catalina de Monave: de ella tuvo dos hijos y dos hijas. Los primeros nacieron en Valencia y fueron bautizados en la parroquia de San Bartolomé: Miguel, en 20 de marzo de 1575, y Andrés, en 14 de septiembre de 1576. De sus hijas Teodora y Andrea no hemos podido encontrar sus partidas bautismales, y probablemente nacerían en Zaragoza, donde nuestro poeta residió alguna temporada. Latassa dice que su "hijo menor se llamó Marcos, y con el nombre de Jacinto profesó en el instituto de Santo Domingo, habiendo sido zeloso Predicador y escribió en diferentes Certámenes y Academias Poéticas". Entre las composiciones laudatorias que preceden al libro *Sacro Plantel de varias y divinas flores*, de fray Francisco Ballester (Valencia, 1652), hay un soneto de fray Jacinto Rey de Artieda y otro (1) en la "Real Academia celebrada en el Real de Valencia... A los años de Carlos Segundo", obra publicada por el conde de la Alcedia don Onofre Vicente de Ixar (Valencia, 1669). De ser este poeta hijo de nuestro biografiado, como quiere Latassa, no son cuatro, sino cinco los descendientes que tuvo, de

los cuales le sobrevivieron solamente fray Jacinto y Andrea. A esta última le concedió Felipe III una pensión vitalicia de sesenta libras anuales, pagadas por la Bailía general de Valencia, en premio de los relevantes servicios de su padre, por carta real fechada en Aranjuez a 22 de mayo de 1614.

También perteneció Artieda, con el nombre de *Centinela*, a la Academia de los Nocturnos, interviniendo en sus tareas por primera vez en la sesión del 13 de enero de 1593. En ésta se dieron a conocer igualmente Tomás Cerdán de Tallada, hijo del célebre jurisconsulto del mismo nombre, y Guillem Ramón Catalán, ambos muy poco conocidos como poetas.

En los primeros años del siglo XVII lo encontramos ya en Zaragoza, donde en 1605 imprimió un tomo de poesías bajo el título de *Discursos, epistolos y epigramas de Artemidoro*. Estando en aquella población fué agraciado por el Rey con una pensión de veinticinco escudos mensuales, con obligación de servir a las órdenes del lugarteniente y Capitán general del Reino de Aragón. Por real privilegio dado en Fuentidueña en 8 de noviembre de 1611, se le autorizó para que cobrara esta asignación de la Bailía del reino de Valencia, poniéndose a las órdenes de su Virrey. Murió el sábado 16 de noviembre de 1613 y fué sepultado al siguiente día en la Iglesia parroquial de San Esteban, delante del pilar del altar de Nuestra Señora del Rosario y junto al de las Almas.

Tanto en concepto de poeta dramático como de lírico goza Rey de Artieda de nombradía merecidísima. Las obras que compuso para el teatro, excepto una, nos son conocidas solamente por sus títulos, lo cual nos impide poder saborear sus bellezas, por las que fué acreedor a no prodigadas alabanzas. Haciendo caso omiso de las que le han dirigido en tiempos cercanos críticos imparciales y conocedores de nuestra antigua literatura, sólo daremos cuenta de algunos de sus coetáneos.

Miguel de Cervantes, en el *Canto de Caliope*, incluido en el libro sexto de *La Galatea*, le encomia en la siguiente octava:

"Si tuviera, qual tiene la fortuna,
la dulce Poesía varia rueda,
lígera y mas movible que la luna,
que ni estuvo, ni esta, ni estara queda,
en ella, sin hacer mudanza alguna,

(1) "Del Reverendo Padre Fray Jacinto Rey de Artieda al quarto assumpto del Septenario. Soneto." Pág. 44.

pusiera solo a *Micer Artieda*,
y el mas alto lugar siempre ocupara,
por ciencias, por ingenio y virtud rara."

En el *Viaje del Parnaso*, publicado treinta y un años más tarde, esto es, en 1614, dice de él después de enaltecer como se merecen a Castro, Aguilar, Virués y Ferrer de Cardona:

"En esto vióse con brioso paso
venir al magno *Andrés Rey de Artieda*,
no por la edad descaecido o laso.
Hicieron todos espaciosa rueda,
y cogiéndole en medio, le embarcaron,
más rico de valor que de moneda."

Lope de Vega, en el *Laurel de Apolo*, creyéndole aragonés, le ensalza en los siguientes términos:

"Y al *Capitan Artieda*,
aunque Valencia lamentarse pueda,
pondrá en sus cuartos Zaragoza el día
que de la numerosa monarquía
Apolo nombre un senador supremo,
que como aquel celeste Polifemo,
único de su luz a los dos polos,
pues no es un siglo para dos Apolos."

El insigne poeta aragonés Lupericio Leonardo de Argensola le dedicó este soneto, que puso Artieda al frente de sus poesías.

"El vulgo vano (siervo de la fama
que de estatuas y títulos se admira)
a la ganancia vil atento aspira,
y a todo lo demás vanidad llama.
El sabio la virtud sin prendas ama,
por los títulos vanos no suspira,
de la ganancia infame se retira,
y solo a sí se alumbra con su llama.
Desto nos dexas admirable exemplo,
o Diogenes nuevo, no rendido
al fauor de Alexandros, o Mecenas.
En tí dos graues Sceuolas contemplo,
vno del justo Marte fauorido,
otro de la que dio su nombre a Athenas."

La celebridad que hoy día tiene Artieda débela muy principalmente a sus composiciones líricas. En ellas aparece como correcto verificador y pensador profundo; sus *Cartas* son notables por la forma y por el fondo; cualquiera de ellas es suficiente título para ganarse el de poeta de altos vuelos. Entre ellas continúa llamando la atención de la crítica la dirigida al Marqués de Cuéllar por las opiniones que expresa en la misma respecto de la comedia. A no ser tan larga la reproduciríamos íntegra; pero ya que esto no sea posible, vamos a hacerlo de algunos fragmentos que consideramos de interés. Helos aquí:

"Es la Comedia espejo de la vida,
su fin mostrar los vicios y virtudes
para viuir con orden y medida.

Remedio efficacissimo (no dudes)
para animar los varoniles pechos
y enfrenar las ardientes juuentudes.

Materia y forma, son diuersos hechos
que guian a felizes casamientos
por caminos difficiles y estrechos.

O al contrario placeres y contentos,
que pãssan como rapido torrente,
y rematan con tragicos portentos.

La causa que llamamos efficiente
no es menos que vn Filosofo Poeta
sagaz de ingenio, claro y eloquente:

El que no fuere tal no se entremeta
en lo que es apurar moralidades,
porque requiere habilidad perfeta:

Para pintar conforme las edades,
el vicio y la virtud que predomina,
y enxerir las mentiras con verdades.

Esto nos muestra al ojo Celestina,
digo el autor, que supo darle el punto
con tan suave espíritu y dotrina.

A Oracio en la Poetica pregunto,
si el artifice llega a lo que puede
quando lo dulce y util nos da junto?

Aueriguado pues desta vez quede
que es la Comedia por extremo buena,
y el autor a quien Dios tal don concede.

A mí, y otros cuytados no nos nombres
Poetas, que son rusticos engaños
darnos tan grandes títulos y nombres.

De Artes me gradue a los catorze años,
gradueme de Leyes a los veynte
con aplauso y pronosticos estraños.

Marte fauorecido en ascendente,
dandome la Gineta al primer passo
me hizo ver las costumbres de la gente.

Tuue a Mercurio junto de Pegasso,
y assi (aunque Capitan de Infanteria)
me entretuue Virgilio y Garcilasso.

Saturno, que en la octaua presidia,
tanto me hizo priuar con Tholomeo,
que ley en Barcelona Astrologia.

Y aunque me fue propicio el Caduceo
y me hizo yer mil cosas la Gineta
y al passo de Saturno aprendo y leo.

Jamas me auenture a llamar poeta
ni entiendo con que espíritu se atreuen
a pensar que lo son niños de teta.

Como las gotas que en verano llueuen
con el ardiente sol dando en el suelo
se transforman en ranas y se mueuen,

Assi al calor del gran señor de Delo
se leuantan del poluo poetillas
con tanta habilidad que es vn consuelo.

Y es vna de sus grandes maravillas
el ver que una comedia escriua vn triste
que ayer saco Minerua de mantillas.

Y como en viento su inuencion consiste
en ocho dias, y en menor espacio
conforme su caudal la adorna y viste."

Otra especialidad de nuestro poeta son los sonetos. Los tiene satíricos, amorosos, filosóficos y religiosos, mostrándose en ellos a la altura, o poco menos, de su amigo Argensola. Para terminar copiaremos dos dignos ambos de su pluma. Son éstos:

“EL ESTADO DE ARTEMIDORO.

El bien honesto destruye Palas
y con las letras y armas le sustenta,
y del bien delectable tiene cuenta
Venus, y el niño del arquillo y alas.
Uno que abunda de riqueza y galas,
el provechoso bien nos representa,
la cual conmigo siempre fue auarienta
de entrañas cortas, pessimas y malas.
Palas me honro con borlas, y Gineta,
y diome moderado nombre y fama
entre la gente armigera y discreta.
Venus, ni me dexo dormir en cama,
ni el niño despanto por mi saeta,
ni supe lo que el mundo plazer llama.”

“A LOS DISCURSOS VANOS.

Como a su parecer la bruxa buela
y vntada se encarama, y precipita
assi vn soldado, dentro vna garita,
esto pensaua haziendo centinela.
“No me falta manopla, ni escarcela,
mañana soy Alferes, quien lo quita?
y siruiendo a Phelipe y Margarita
embraço, y tengo paje de rolela.
Vengo a ser general, corro la costa,
a Chipre gano, Principe me nombro,
y por Rey me coronó en Jamagosta.
Reconozco al de España, al Turco assombro”,
con esto se acabo de hazer la posta,
y hallose en cuerpo, con la pica al ombro.”

Obras poéticas:

I. “Los Amantes. Tragedia, compuesta por Micer Andres Rey de Artieda. Dirigida al Illustre Señor Don Thomas de Vilanova, Mayorazgo y legitimo sucesor en las Baronias de Bicorp y Quesa, &c. (*Escudo de Vilanova con esta leyenda: “In vno plvra”*.) En Valècia, en casa de la Viuda de Huette. 1581.”

En 8.º Cuatro hojas prels. y treinta y seis sin foliar, con las signaturas A-E, las cuatro primeras de ocho hojas y la última de cuatro.

Al principio se encuentra un soneto dedicado al autor por el laureado poeta don Miguel Ribellas de Vilanova, al que sigue la dedicatoria de Rey de Artieda en tercetos, donde explica la causa de haberla escrito en cua-

tro jornadas. El pasaje a que nos referimos dice:

“Por ello, y porque mil exemplos tuue,
siguiendo el uso y platica Española,
de mi Tragedia hacer dos partes huue.
Pero porque cualquiera de ellas sola,
cansar pudiera, la razon y el uso
(digo Español) en otras dos partiola.”

Tras la tragedia vienen cuatro octavas al lector, del mencionado Ribellas, la aprobación de fray Juan B. Burgos y otro soneto a Rey de Artieda de Pedro Juan Stornell, cuyo primer cuarteto dice:

“El hijo del gran Turia se ha mostrado
en nuestra noble patria Valentina
muy cauallero en su arte y disciplina,
de rosas y delirios (*sic*) coronado.”

Empieza la obra:

“Pves q̄ de aqui a Teruel no ay media milla...”.

y su acción se desarrolla en un espacio de tiempo que excede poco de veinticuatro horas.

Esta tragedia está toda en verso. Las escenas primera del acto primero, primera y segunda del tercero y segunda del cuarto están en octavas: el resto en quintillas octosilabas, excepto la segunda escena del acto segundo, cuyas quintillas tienen los versos primero, tercero y cuarto heptasilabos, y el segundo y último endecasilabos.

Los ejemplares de esta obra son rarísimos. En España sólo se conoce uno existente en la Biblioteca Nacional, y es el mismo que tuvo en la suya el erudito bibliófilo don Pedro Salvá.

Otra edición:

“Los Amantes. Tragedia original de Andres Rey de Artieda. Precedida de una noticia biográfica y bibliográfica por Francisco Martí Grajales. Publicala nuevamente Francisco Carreres y Vallo. Valencia MCMVIII.” Colofón: “Acabóse de imprimir este libro en la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia, a los XVIII dias del mes de Marzo del año bisiesto MCMVIII, vispera de la festividad del Patriarca San José, en casa de Manuel Pau, calle de Cuarte, numero 25. L. D.”

En 4.º, xxxiv-84 págs. Sólo se hizo una tirada de 51 ejemplares numerados que no se pusieron a la venta. Al principio lleva una corta advertencia del editor explicando el motivo de la publicación.

II. "*Octavas a la venida de la Magestad del Rey Don Felipe nuestro Señor a la Insigne Ciudad de Valencia*. En la misma Ciudad y por la Viuda de Pedro Huete. 1586, en 8.º"

Esta es la única noticia que tenemos de tal obra, tomada de los *Escritores del Reyno de Valencia*, de Ximeno (tomo I, pág. 263), pues nuestras diligencias para encontrar algún ejemplar han sido infructuosas (1).

III. "*Discursos, Epistolas y Epigramas de Artemidoro*. Sacados a luz, por Micer Andres Rey de Artieda. Dirigidos a Don Martin Abarca, de Castro, y de Bolea, Barón de Clamosa, Señor de la Villa de Sietamo y sus Baronias, y de Quarte y Cadereite. Con licencia, y privilegio: En Zaragoza: Por Angelo Tauanno, Año 1605."

En 4.º Catorce págs. preis. con la *Aprobación* del licenciado don Antonio Jiménez Mora, fechada en Zaragoza a 14 de octubre de 1604; licencia del doctor Izquierdo de 15 de dichos mes y año; privilegio real, de 20 de los mismos; sonetos laudatorios de Lupericio Leonardo Argensola, Martín de Castro y de Bolea, Miguel Ribellas de Villanova, Alférez Francisco de Segura, Marcantonio Aldana, y Alférez Alonso Telles de Guevara; *dedicatoria*; *tabla alfabética*; y *erratas*.

El texto consta de 128 folios. Contiene: "Discurso sobre la vanidad y aflicción del mundo: A don Antonio de Cardona.—Al casamiento del Excellentísimo Señor Duque de Alburquerque.—Epitalamio quando se jvraron los Ilustrísimos Marques de Labañeza, y doña Maria de la Cueva.—Al casamiento del

(1) En la *Relacion del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Escrita por Henrique Coch (Madrid, 1875) y publicada por los señores Morel-Fatio y Rodríguez Villa, al hablar de los adornos de las calles de Valencia, dispuestos para la entrada del Rey, se copian treinta octavas reales de las que se colocaron en distintos puntos de la ciudad. No nos atrevemos a afirmar que sean las de nuestro poeta, porque el Concejo de la ciudad, al mismo tiempo, encargó composiciones poéticas a los maestros Vicente Blas García, Juan Torreila y Pablo Seva, para fijarlas también en sitios públicos.

Ilustris. Marques de Cvellar.—Octava a la muerte del Serenissimo Principe don Carlos, del vnico Aldana. Glosa de Artemidoro.—La jvsta de Paris. A consideracion de lo que en ellas prueua el Ilustrissimo Conde de Buñol.—Al nacimiento del Ilustrissimo Conde de Ledesma.—Sobre la obstinacion del vicio, y de las nuevas Circes, Fabula. Orlando, y vna Dama de Circe en figura de Culebra.—Sobre la vnion de España, y Monarchia de la S. M. del Rey don Phelipe II." Todas estas composiciones están en octavas, excepto el *Epitalamio*, que tiene variedad de metros.

"Segvnda parte, donde se contienen las Epistolas, o Cartas familiares. Es estilo natural y comun, qual quiere Quintiliano que sea el que se escriue a los amigos."

"Carta a vn Cavallero diuertiendo de vnos amores lasciuos.—Carta a Leonarda Musica y Poeta insigne.—Carta a vn amigo, dandole cuenta de las cosas de Flandes.—Carta a doña Iuana armigera por extremo.—Carta segunda, a la misma doña Iuana, reduzida a la quietud y sossiego de la vida contemplatiua.—Carta a vn amigo, abominando la vida solitaria del Cazador.—Carta a don Miguel Ribellas, Reprehende los juegos y pleytos.—Carta a don Frances de Pinos: Trata de la impaciencia de los soldados, y fidelidad al Rey nuestro señor.—Carta al Ilustrissimo Marques de Cvellar, sobre las Comedias." Todas están escritas en tercetos.

"Tercera parte, do se contienen los Sonetos, o Epigramas." Hay setenta y uno, figurando entre ellos los dirigidos *A Catalina de Monave su muger* y *A la muerte de su hijo mayor que murio de peste siguiendo su bandera* (1). Los hay también traducidos de Petrarcha, Serafino Aquilano, Sanazaro y Luiggi Alemanni y otros que pertenecen a Lupericio Leonardo, Martín de Bolea, capitán Antonio Vázquez, del doctor Tomás Leonardo, del doctor Jerónimo Assoris y de Cascajares.

En el folio 111 dice: "Siguen distintas y separadas algunas Obras Espirituales." La primera se denomina *El Cavallero Determinado*

(1) Los sonetos *Reformacion de amor*, *A cortesanas libres*; *Al que se pierde por asegurarse*; *A la eleccion mala de mugeres*, *Al engaño que reciben los enamorados*, y *A una cortesana cerimoniosa*, figuran con variantes de importancia en las actas de las sesiones núms. 61, 48, 67, 50, 62 y 70 de la Academia de los Nocturnos, respectivamente.

espiritual, que consta de ciento diez y ocho quintillas. A continuación se inserta una *Descripción de la Cena*, en octavas, y doce sonetos de asunto religioso. Termina el libro con un soneto de Jerónimo Assoris "A la gloriosa S. Madalena."

Colofón: "Laus deo. Con licencia: En Çaragoça. Por Angelo Tauanno, 1605."

(Biblioteca F. Carreres Vallo, de Valencia.)

El padre Rodríguez, en su *Biblioteca valentina*, asegura que quedaron inéditas las siguientes producciones: "Libro de *La vanidad del mundo*, en octavas; *Tratado de Cartas Misivas*; Libro de *Sonetos* a diferentes asuntos, y *Obras espirituales*, en quintillas." Los títulos de todas ellas demuestran clarísimamente que son el *Artemidoro* dividido, como hemos visto, en cuatro partes, las cuales corresponden a los títulos indicados por dicho bibliógrafo.

IV. *Amadis de Gaula*.

V. *El príncipe constante*.

Tanto de ésta como de la anterior, sólo se conocen sus títulos, y lo mismo ocurre con la siguiente:

VI. *Los Encantos de Merlin*.

La existencia de esta última nos consta por citarla Rojas Villandrando en su *Loa de la Comedia (l'iaje entretenido, 1603)* en estos versos:

"Paso este tiempo, vino otro
subieron a más alteza (*las comedias*),
las cosas ya iban mejor.
Hizo entonces Artieda
sus *Encantos de Merlin*..."

VII. *Actas de la Academia de los Nocturnos*, Valencia, 1591-94.

Sesión 47. "Estanzas a la muerte de Lucrecia."—Sesión 48. "Soneto alabando a una señora tuerta."—Sesión 50. "Glosa. Los ojos que pecaron en miraros, muy justo es que lo paguen con no veros."

Sesión 52. "Sátira. La primera carta que escribió Artemidoro a Leonarda."—Sesión 61. Sonetos "A la reformation del amor."—Sesión 62. Dos "sonetos satíricos a dos diversos sujetos del Ariosto."—Sesión 63. "Glosa *Naci de abuelo y padre sin segundo*."—Sesión 66. "Glosa. *Cuando las desdichas mias...*"—Sesión 67. "Soneto a una dama enamorada escrupulo-

sa."—Sesión 70. "Soneto en loor de Silvia contra Clorinda melindrosa."—Y sesión 73. "Justa que hubo en Paris en el año 700 por la cual Doñalda se enamoró del conde Orlando."

De estas poesías Artieda incluyó todos los sonetos en el *Artemidoro*, como lo hemos hecho constar anteriormente, y se han publicado además en el

Cancionero de la Academia. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Glosa. *Cuando las desdichas mias...*" Página 138.

Cancionero de la Academia. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Sonetos satíricos. A dos diversos sujetos de Ariosto." Pág. 141. "Glosa. *Los ojos que pecaron en miraros...*" Pág. 142.

Cancionero de la Academia. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Sonetos. A una señora tuerta." Pág. 91. "A una dama enamorada y escrupulosa." Pág. 91. "En loor de Silvia, contra Clorinda melindrosa." Pág. 92.

Cancionero de la Academia. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Glosa. *Nasci de agüelo y padre sin segundo*." Pág. 126. "Sonetos a la reformation del amor." Pág. 128.

VIII. Moreno. *Vida y obras maravillosas de Fray Nicolas Factor*. Valencia, 1586.

"Soneto de Micer Andres Rey de Artieda a Fr. Nicolas Factor.

Vuestra muerte exemplar, y exemplar vida,
No solo os dan seguro premio y gloria..."

Págs. prels. En la reimpresión que de esta obra hizo en Barcelona el año 1618 fray Jose Eximeno fué suprimido el soneto.

IX. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Venganza de una dama mudable, por el Capitan Artieda." Pág. 63. "Alabando el secreto." Soneto. Pág. 75. "A la dama indeterminada, por el Capitan Artieda." Cuatro redondillas. Pág. 93. "Soneto de Cardenio contra la

esperança." Pág. 251. Este último sin el estrambote, y a nombre de *Miser Tiedra*, lo publicó Pedro de Espinosa en la *Primera parte de las flores de poetas ilustres* (Valladolid, 1605); y el propio Artieda lo insertó en el *Arctimodoro*.

X. Segura. *Los sagrados misterios del Rosario de Nuestra Señora*. Zaragoza, 1602.

Un soneto laudatorio en las páginas preliminares.

XI. Sierra. *El Solitario poeta*. Zaragoza, 1605.

Vna poesía encomiástica al principio.

XII. Salas Barbadillo. *La hija de Celestina*. Zaragoza, 1612.

"De el Capitán Andres Rey de Artieda

La provida moral filosofía..."

Soneto. Págs. prels.

AVECINDAMIENTO DE JOAN ARTIEDA.

"Dictis die et anno.

(28 de enero de 1548.)

Lo honorable en Joan artieda notari real natural de la vila de taust regne de arago habitant en valencia en la parroquia de sent miquel en la vilanova ses desancynat de hont era natural segons appar per lo acte del thenor immediat e seguent In dei nomine Noverint uniuersi anno a natiuitate domini millesimo quingentesimo quadragessimo tercio die vero computato tercio mensis septembris in villa tausti regni aragonum ante presentia magnifici martini de oblitas infançonis justicie et iudicis ordinarii in ciuilibus et criminalibus preffate vile notario et testibus infrascriptis comparent et fuit personaliter constituitus discretus Joannes de artieda notarius oriundus predictae ville tahusti munch vero in ciuitate valencie habitatori qui dixit et verbo exposuit quod ipse vult et intendit se facere vicinum dicte ciuitate valencie quod iumitire facere potestussi a dicta villa tahusti se desaueynet y deo dictus Joannes de artieda notario dixit intimaui et notificaui idem domino Justicie quod

ipse non vult gaudere priuilegiis libertatibus et immunitatibus in fauorem dicte ville tahusti et vicinorum et habitatores eiusdem introductis quod renunciabat prout de facto renunciare omni et cuicumque vicinitate tam ex origine quam aliis comperenti in dicta vila tahusti et eius terminis districtu et territorio requereus prout de facto requirunt dictum dominum justiciam quatenus ex inde ipsum non teneat aut reputet pro vicino dicte ville tahusti ach si in eo vel eius terminis unquam natus fuisset et dictus dominus martinis de oblitas justicia predictus admissit predictum desancynamentum si et in quantum de jure et est admitendum ex quibus omnibus et singulis premissio dictus Joannes de artieda *requisitum* per me dictus joannem portoles notarii supra et infrascriptum fieri et confieri unum et plura publicum seu publica instrumentum et instrumenta in memoriam futuram que fuerunt acto die loco mense et anno quibus supra in principio calendatis et recitata presentibus magnificis viris martino de gotor infançone et hieronimo martinez mercatore habitatores predictae ville tahusti. Sig † num mei Joannis portoles habitatoris ville tahusti regia quam auctoritate per aragonum et valencia regno publici notarii qui predictis omnibus et singulis iurarum prenominais testibus inter fui sich fieri vidi et audiui ac in notarii hoc presens publicum instrumentum manu propria bene et fideliter scriptum extraxi subscripsi et publicani meo quod solito signo signaui in fidem et testimonium promissorum rogatis et requisitus et clausi.

Lo qual dit en Joan artieda notari real de voluntat e consentiment dels magnifics señors Jurats de la present ciutat de valencia se feu vehi de dita ciutat de valencia e contribucio de aquella per temps de deu anys continuos sots pena de cinquanta lliures ffide lo discret en pere ortunyo de malea notari habitador en valencia en la parroquia de sent Joan en lo caixer dels Exarchs prometeren ett. obligaren ett. renunciaren ett. sotsmetense ett. e renunciaren ett. prometerem ett. obligaren ett. renunciaren ett. Actum Valencia ett.

Testes los honorables e discret en Jaume Jorda notari e albert Jorda scriuent habitadors de Valencia."

(Archivo Municipal de Valencia. — *Aueinaments MDXXXVIII-MDXXXVIII*. — Volumen núm. 23 moderno = Folios XXV y XXVI.)

BACHILLERATO EN ARTES DE ANDRES REY DE ARTIEDA.

“Dictis die et anno.

(22 de octubre de 1563.)

bachellerat en = ars de andreu = joan artieda = Vniversis et singulis presentes literas sive presens publicum privilegi instrum. visuris lecturis pariterque auditoris uos Joannes Joachinius mitjavila sacre pagine profesor huius alme uniuersitatis et studi generalis valentie Rector ac p. R.^{do} capitulo metropolitane sedis valentie sede vacante dicte Academie valentine procancellarius salutem in eo qui omnium vera salus est et summe dilectionis assensum cum benemeritis retribucio largienda sit dignum non inmerito arbitrariunt qui literarium studio insudarunt virtutibusque et scientia decorantur debitis honoribus premientur et decorantur debitis honoribus premientur et extollamur ut et ipse benemeritis gaudeant et alii ad similia pro merenda inducantur exemplo et ad virtutum studia ardentius nitamur pro viribus pervenire uos igitur redemptoris nostri qui ad hoc venit in mundum ut testimonium perhiberet veritati sancta vestigia saluterriusque mandata sertantes vobis omnibus quorum inserit testamur et notum facimus per pntes. q. vener. vir Andreas Joannes Artieda presentis insignis civit.^s valentie vicinus in septem bonis artibus liberalibus studens qui in hoc generali valentino gimnasio tum scilicet dialectice et philosophie perigit curriculum quem modum pbitas. scientie viteq. honestas hac fama laudabilis multipliciter approbant et extollunt prout es his que vidimus et multorum fidedigna relacione percepimus et nobis constat premissis riguroso examine publice et palam in nostri et multorum R.^{um} nobilium et magnificorum virorum presentia in loco solito dicti studii generalis presentibus die et hora facto per R.^{em} fratrem arcisium gregorium comendatorem domus et monasterii sacratissime virginis Marie mercedis et redemptionis captivorum eiusdem civitatis valentie in artibus magistrum et sacris litteris eximium doctorem patre seu promotore nec non per R.^{dos} petrum gil onofrium serra vincentium montanyes agostinianum et joannem baptistam monllorium in dictis artibus magistros predictae facultatis septem bonarum artium liberalium examinatores dignissimos sua meruit sufficientia ad gradum baccallaureatus dicta-

rum septem bonarum artium promoueri debe- se quare meritis suis exhigentibus nos dictus Joannes Joachinius mijavila rector peancellarius prefatus auctoritate predicta nobis concessa qua fungimur in hac parte de consilio et et unanimis consensu el voto predictorum R.^{um} examinatorum et jueorum ac omnium predictorum presentia exacto prius a dicto vener. viro Andrea Joanne Artieda solito juramento per eum in posse nro. prestito q. non veniet contra sacrosanctam sedem aplicam nec contra sanctam et catholicam determinationem immaculate conceptionis dei genitricis Marie nec contra sacram catholicam et regiam Mag.^{tem} domini nri. regis nec contra dictam universitatem et studium generalem valentinum nec officium cancellarie nobis comissum neq. officium rectoranis dicti studii generalis et q. obediet dicto domino cancellario et nobis et omnibus mandatis suis et nostris licitis et honestis eudem vener. virum Andream Joannem artieda lici ut premittitur riguroso examinem ad dictum baccallaureatus gradum promovimus et harum serie promovemus atque in dicta facultate septem bonarum artium liberalium baccallarem facimus atque escamus *tanquam benemeritum et valde condignum et nemine discrepante* cumque numero cetui et consorcio ceterorum in artibus baccallaureorum adjungimus et agregamus ut gaudet et utatur ac. uti et gaudere possit omnibus et singulis graciis privilegiis prerrogatiuis immunitatibus libertatibus antelacionibus favoribus immunitatibus favoribus et honoribus quibus ceteri in eadem facultate artium bacallarei gaudent et utuntur utiq. et gaudere possunt in predicto studio generali valentie et ubique terrarum atque locorum veluti si in studio generali Romaniensi bononiensi salmanticensi et alio quo cumque studio generali predictum baccallaureus gradum adeptos fuisset in cumque res testimonium presentes literas sive presens publicum privilegii instrumentum inde fieri et per narium infrascriptum subscribi et dicto vener. viro andre joanni artieda Tradi sigilloq. dicte cancellarie officii et seu dicte universitatis et studii generalis valentie jussimus et fecimus appensionem numeri quod fuit actum in dicto studio generali valentie die vicesimo secundo mensis octobris anno a natj. dni. Millesimo quingentesimo sexagesimo tercio presentibus ibidem pro testibus nobilibus don didaco

ferrer et don hieronymo ferrer militibus dicte civitate valentie habitatores.”

(Archivo municipal de Valencia. = Libros del *Studi general*. = Año 1563. = Vol. número 13 moderno.)

TESTIMONIAL DE ESTUDIOS.

“*Die sabati tertio mensis Julii anno a nati. dñi. MDLXXIII.*”

Testimonial en — fauor de andreu — rey de artieda — Uniuersis et singulis presentes literas siue presens publicum testimoniale instrumentis visuris vel audituris Nos Joannes blasius nauarro sacre theologie doctor huius alme universitatis generalis studiorum academie ciuitatis Valentia rector testamur et notum facimus per presentes nos. ad petitionem magnifici Andres rey de artieda valentini cursus quos facit in iuribus canonico et ciuile probare cupientis informationem mediante notarii publico et scriba et infraescripto ad dictum effectum recepisse magnificis Cosma climent Joachinis real Jacobus peris et don Carlos sentelles el Josephus perez de banyatos juris utriusque doctoribus valentinis qui medio juramento per ipsas prestito per dominum deum et eius sancta quator euangelia ipsorum manibus corporaliter tacta interrogati et diligenter examinati unus post alium dixerunt asseruerunt et afirmarunt se vidisse dictum magnificum Andream rey de Artieda legum facultati vacantem in uniuersitate seu generali studiorum Academia ciuitatis Illerde hoc est dictus Cosmas Climent a mense Octobris anni MDLXV usque ad mensem maii vel iunii MDLXVI hoc enim tempore ipse testis a dicta ciuitate Illerde dixerit reliquans ibi dictum Andream rey de artieda legum studi continuantem dictus vero Joachinus real per duorum annorum parti plus vel unicus et dictus Jacobus peris per trium annorum dictus vero don Carlos centelles per duorum annorum et eo amplius spatium dixerunt in super et attestamur. Idem Jacobus peris et Josephus perez de banyatos dictum magnificum Andream rey de artieda in uniuersitate seu generali studiorum Tolose unum legum cursum audiuisse dictus eum tempore ipsi testes etiam dicte legum facultati vacabant in dictis respectiue uniuersitatibus erant quod dicti andree rey de artieda tradi ad omnes effectus qui sibi magis prodesse possint sigillo dicte academia appen-

dente munitis datis est actum in dicta generalium studiorum academia de tercio mensis Julii anno a christo nato MDLXXIII.”

(Archivq municipal de Valencia. = *Libre dels actes rebuts en lo studi general de la ciutat de valencia en lo any MDLXXIII.* = Volumen núm. 22.)

BACHILLERATO EN LEYES.

“*Die mercurii VI mensis octobris anno nati. dñi MDLXXIII.*”

“bachellerat en — lleys de micer ar — tienda — Universis et singulis presentes literas sine presens publicum priuilegii instrum. visuris et audituris Nos Jacobus ferrusius et fiat et in aliis cuicumque Ipse vero mag. vir Andreas joannes rey de Artieda valentinus quem morum probitas sciencia vitesque honestas ac fama laudabilis multipliciter approbant et extolunt ut ex iis que vidimus et multorum fidedigno sermone percipimus nobis constitit. Premisso riguroso examine in nostri et plurimorum etc. prestantium virorum presentia in loco solito eiusdem schola valentine presenti et suscripto die et hora consueta facto per admodum mos. Galcerandus periz juris utriusq. doctorem eximium patrem seu patronum necnon per admodum mos. vincentium scriua Iffranciscum joanem rayner et petrum nicholaum torres juris etiam utriusque doctores eximios et in facultatibus juris canonici & ciuilis in ac generali academia una cum dicto patre seu patrono ac non nullis aliis dominus doctoribus ab hec actu ausentibus examinatores dignissimos reportus fuerit et iudicatus ex sua sufficientia promeren ut eum ad gradum baccalaureatus facultatis juris ciuilis promouere debeamus. Il circa eius mentis exigentibus Nos dictus Jacobus ferrusius procancellarius prefatus auctoritate predicta que fungimur in hac parte de consilio et vnanimi vox per dictorum dominorum examinatorum ad quos harum rerum deliberatio pertinet et in eorum ac plurimorum magnificorum et prestantium virorum presentia Datis nobis prius ett Exacto simil per nos a dicto Andream joanne rey de artieda solito juramento ett. fiat et in aliis. Eundem mos. Andream joannem rey de artieda sic vt dicitur examinatum ad dictum baccalaureatus gradum promouimus et harum serie promouerimus et in eadem facultate juris ciuilis baccalaureum facimus atque creamus, tanquam

benemeritum et valde condignum et nemine discrepante. Eumque numero cetui et consortio ceterorum juris ciuiles baccalaureorum adjungimus et agregamus vt gaudeat et ux aturat vt et gaudere possit omnibus et singulis gratiis priuilegiis prerogatiuis libertatibus immunitatibus antelationibusque fauoribus et quibus ceteri juris ciuilis baccalaurei utuntur et gaudent ac vt gaudere possunt in dicta valentina generali studiorum academia et vbique et locorum ac si in romano literarum gymnasio bononensi salmanticensi aut alia quarumque generali studiorum academia per dictum baccalaureatus gradum adeptos fuissent in quorum omnium et singulorum fide et testimonium premissorum presentes literas sine presens publicum priuilegii instrumentum fieri et per nos infrascriptum subscribi et dicto mos. v. Andree Joanni rey de artieda tradi sigilloque dicti cancellarie officii et prefate vniuersitatis academie valentine appendente iussimus comuniri quod fuit actum in dicta generali studiorum academia die sexto mensis octobris anno a Christo nato millessimo quingentesimo septuagesimo quinto. Presentibus ibi pro testibus magnificis Jacobo valles et cosma eliment juris vtriusque doctoribus valencie habitatores et pluribus aliis."

(Archivo municipal de Valencia. — Libro de grados del *Studi*. — Año 1577. — Vol. número 22 moderno.)

PARTIDAS DE BAPTISMO DE MIGUEL Y ANDRÉS REY DE ARTIEDA.

"a xx de març 1575 yo bernat franch Recor bateig Miq.^l Josep fill del mag.ⁿ micer Andres de Artieda fon compare lo Ill.^e S.^{or} don Christofol mercader y comare la S.^a cecafina esteue muller de micer banyatos."

"a XIII de setembre 1576 fon batejat andreu gregori fill del mag.^{ch} micer artieda foren padrins lo illustre don baltasar scriua y comare catherina villalobos muller den castillo."

(Archivo de la I. P. de San Bartolomé de Valencia. — "Libre de Batismes desde Maig 1554 fins Agost del any 1578.")

PAGO POR POESÍAS DEDICADAS AL REY, PRÍNCIPE E INFANTA.

"Dicto die

(24 de diciembre de 1585.)

dicto die = Entrada Micer artieda = V ll.^s

XII sous = Tots los molt Illustres Señors Jurats y en Pere Dassio Sindich de la Insigne Ciutat de Valencia Ajustats en la cambra de consell secret prouehexen que per lo discret hieroni montanyes notari clauari comu de la present ciutat en lo any corrent sien donades y pagades ab albara fermat de la ma del molt magnifich racional y Sindich al magnifich micer Andres rey artieda doctor en cascum dret cinch lliures dotze sous moneda reals de Valencia per los versos y eppigrammes que ha fet en llahor de sa magestat y dels serenissims princeps e infanta en la present ciutat. Testimonis foren presents a les dites coses los honorables Jaume bellit y joseph ferrer verguers habitadors de Valencia."

(Archivo municipal de Valencia. — Manual de Concells del any MDLXXXV en VI. — Volumen núm. 112 moderno. — Letra A.)

OTRO PAGO POR POESÍAS PARA LA ENTRADA DE FELIPE II.

"Die veneris xvij mensis Januarii anno a natiuitate domini MDLXXXVI.

M. Andres = Rey artieda = XIV ll.^s VII sous VI diners = Los molt Illustres Jurats e Joan Nofre Dassio sindich de la insigne ciutat de Valencia excepto lo molt Illustre en Joan batiste çapena ciutada absent del present acte ajustats en la cambra de consell secret prouehexen que per lo discret hieroni montanyes notari clauari comu de la present ciutat en lo any corrent ab albara fermat de la ma del magnifich Racional y sindich de dita ciutat en la forma acostumada sien donades y pagades al magnifich micer Andres Rey de Artieda doctor en cascum dret quatorze lliures set sous y sis diners moneda reals de Valencia a compliment de doscents y deu reals castellans en satisfaccio de tots les treballs que ha sostengut y sostendra en compondre moltes stances, versos y epigrammes pera posar en los llochs que pensen ses senyories hi seran senyalats peral dia de la entrada de Sa magestat princeps e infanta en la present ciutat. Ts. Jaume Bellit y Jaume Campredo verguers de ses senyories habitadors de Valencia."

(Archivo municipal = *Manual de Concells*. — Años 1585-86. — Vol. núm. 112 m.)

PAGO A P. P. MEY POR IMPRIMIR LAS POESÍAS
DE ARTIEDA.

“Dictis die et anno
(17 de enero de 1586.)

Entrada = dicto die = Pedro Patricio = Mey stampador = XII lb.s = Los molt Illustres Jurats i Juan Nofre Dassio Sindich de la insigne ciutat de Valencia excepto lo molt Illustre en Juan Batiste Capena ciutada absent del present acte ajustats en la cambra de consell secret prouehexen que per lo discret Hieroni Montanyes notari clauari comu de la present ciutat en lo any corrent ab albara fermat de la ma del molt magnífich Racional y sindich de la present ciutat sien donades y pagades a Pere Patricio mei impresor dotze lliures moneda reals de Valencia pera la impresio de les obres que ha compost lo magnífich micer Andres Rey de Artieda doctor en cascun dret per orde de ses senyories en loor de la magestat del rey don felip senyor nostre y dels serenissims princep e infanta pera la fixa y posar aquelles per la present ciutat pera la entrada de la dita Real magestat que sespera ha de fer en aquella. Ts. Predicti.”

(Archivo municipal = *Manual de concells*, = Años 1585-86. = Vol. núm. 112 m.)

PRIVILEGIO REAL AUTORIZANDO A REY DE ARTIEDA
PARA COBRAR SU PENSIÓN DE LA BAILÍA DE VA
LENCIA.

“capitan Andres Rey de Artieda

3 X.lris 1611. Fol. 21. Don Felipe ett. Al magnifico amado nuestro Jayme Bertran Receptor de la Bailia general del nuestro Reyno de Valencia y al que por tiempos rigiere el dicho officio salud y dileccion. Porque teniendo consideracion a los particulares servicios que el Capitan Andres Rey de Artieda natural desse Reyno nos ha hecho en la guerra por espacio de quarenta y siete años aviendose hallado en la jornada de la Liga y en otras muchas y a la edad tan crescida en que se halla le haucemos hecho merced segun que con las presentes se la hacemos de passarle los veinte y cinco escudos de entretenimiento al mes que tiene en el Reyno de Aragon sobre essa Recepta con obligacion de seruirnos cerca la persona de nuestro lugarteniente y capitan general en esse dicho Reyno en todo lo que el

hordenare. Por ende con tenor de las presentes de nuestra cierta sciencia y real auctoridad deliberadamente y consulta os decimos y mandamos que constandoos por certificacion de nuestro veedor y contador del dicho Reyno de Aragon que se le ha restado en sus libros el dicho entretenimiento deys y pagueys realmente y con todo efecto de qualesquier dineros dessa dicha recepta general al dicho Capitan Andres Rey de Artieda o a su legitimo Procurador los dichos veinte y cinco escudos cada mes todo el tiempo que residiere en esse dicho Reyno y siruiere en lo que nuestro Lugarteniente y capitan general le ordenare y mientras por nos no se mandare otra cosa la paga de los quales queremos que se le quente desdel dia de la fecha de la certificacion susodicha y que se le libren y paguen en la forma y en los tiempos y plazos que se paga a don Geronimo Siruent, el entretenimiento que tiene sobre essa misma Recepta y cobrareis para vuestro descargo la certificacion referida y demas desto en cada paga que le hizieredes appoca o carta de pago suya en la primera de las quales vayan insertas las presentes y en las otras se haga tan solamente expressa mencion dellas. Por cuyo tenor assi mismo madamos al Maestre Racional de nuestra Regia corte en esse Reyno, y a otra qualquier persona que vuestras cuentas oyra y examinara que poniendouos en data y legitimo descargo dello lo que assi huvierades pagado os lo recian en cuenta y descargo a sola restitucion de los dicho recaudos si pediros otros algunos toda duda dificultad y otro qualquier impedimento cessante por quanto assi procede de nuestra deliberada voluntad queremos empero que en caso de cessacion de paga de los dichos veynete y cinco escudos de entretenimiento al mes o parte alguna dellos no pueda ser puesto por el dicho Capitan Andres Rey de Artieda procurador herederos o ausentes drecho del o dellos greuge ni inpedimento alguno en las cortes o parlamentos generales o particulares por los quales las dichas cortes o parlamentos sean en manera alguna impedidos o retardados y en caso que sea puesto queremos que por los Juezes de greuges o liquidadores sean del todo repellidos segun que nos por las presentes los repellimos y queremos hauer por repellidos y que la presente nuestra gracia y merced sea de ningun valor y effecto como si hecha ni concedida fuesse. Dattis en Fuenti-

dueña a ocho dias del mes de Nouiembre año del nacimiento de nuestro senyor Jesu Christo Mil seiscientos y onze = Yo el Rey = Vt d. Did. Clauero vies = Vt. Ferro Rs. Thes.^m glem. = Vt. don Phi. Tallada Rs. = Vt. d. M.^s de Guardiola Rs. = Vt. Ortiz procon.^{se} gale. = Dominus Rex mandauit mihi Dominico Ortiz visa per Chauero vic.^m Ferro Rs. Thes.^m gualem Guardiola el Tallada R.^{tes} Caus.^m et me p. Cons.^r guali. = Al Receptor de la Baylia general de Valencia que paguo al Capitan Andres Rey de Artieda en la forma aqui contenida los veynte y cinco escudos de entretenimiento al mes que V. M. ha sido seruido de consignalle en Valencia en lugar de otros tantos que monta el que tenia cerca la persona del Virrey de Aragon = El Duque de Lerma ha escrito que V. M. lo manda.”

(Archivo general del Reino de Valencia = *Diversorum Valentiae = R. D. Felipe 3 = 1604 a 1617 = Legajo 3.º = Volumen 1.º = Año 1611 = Folios CXX-CXXI.*)

PARTIDA DE ÓBITO.

“Dit dia (sábado 16 de noviembre de 1613) llegiren en auer dinat al Capita Miser Andreu artieda 2 p.es e de barcelona.”

“Dit dia llegiren de nit al desus dit 2 p.es”

“Dumège a 17 llegiren de mati al desus dit 2 p.es”

“Dit dia cantaren lletania al desus dit 30 p.es † y 5 capes.”

“Dit dia fonch soterrat lo desus dit en S.^t Esteue deuant lo pilar del roser al costat de les àiēs ab 30 p.es † y capa m.^a de cos present.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban = Libro del Racional = Año 1613.)

PENSIÓN A ANDREA REY DE ARTIEDA.

“Andreae Rey de Artieda.

3.^a Aug. 614 fol. 7. Nos Philippus Dei gratia Rex Castellae Aragonum legiones utriusque Siciliae Hierusalem Portugaliae Hungariae Dalmatiae Croatiae Nauarrae Granatae Toleti

Valentiae Galletiae Maioricae Hispalis Sardiniae Cordubae Corsicae Murtiae gienensis Algarbiis Algesirae gibraltaris Insularis ac terrae firmae maris oceani Archidux Austriae Dux Burgudiae Brauantia Mediolani Atenaris et Neopatriae Comes Aospurgii Flandria Tyrolis Barcinonae Rossilionis et Ceritania Marchio Oristani et Comes Goceanii Regum ac optimoris Principum numeri in primis incumbit obsequiarum sibi a viris strenis in bello prestitoriis nunquam obliuesti cum uiro post ipsorum intendum liberos sua munificentiae et liberalitate prosequi quare cum memoria habeantque cuncta et grata obsequiaque quondam Capitaneus Andres Rey de Artieda singulari vigilantia et stremitate nobis regraue coronae prestitit per quadraginta septem annos in Belgio et aliis Presidiis et arcibus signantes in expugnatione nauali et Nouarini sub serenissimo don *Ioune* ab Austria anunculo mio charissimo peritiani rei militaris animum quae est fortitudinem suam ostendeni et contra hostes acriter pugnans et demum in aliis quam fluminis pugnis et preliis que tractu temporis sublato duas filias alteram Theodoram iam nuptam alteram vero Andreani virginem magna egestate et inopia laborantes ei mansisie superstites nostre benignitate proprium esse dux unquae Adree Virgini sexaginta libras annuas super pecuniis introitibus quae et emolumentis mie Baiuliae generalis Valentiae quo commodans uiuere maritumque antere quae at concedere tenore igitur presentis de nostra certa scientiae deliberati et consulto eidem Andree de Artieda ad nostram meram et liberam voluntatem sexaginta libras annuas super pecuniis introitibus quae et emolumentis nostrae Baiuliae generalis Valentiae assignanquae domus donanquae gratiosequae et liberaliter larginiur dum tamen aliam mercedem seu gratiam in dicta Baiulia huius passem maiorem seu aequivalentem aut similem non habeat nam tali casu presentem *nostram* gratiam cassam irritam et nullam esse volumus et decernimus cum presenti ita quod dicta Andrea de Artieda dum de nostra mera et libera voluntate processerit predictas sexaginta libras annuas habeat percipiat et consequatur suis quae usibiquae et utilitatibiquae applicet super dictis pecuniis introitibus quae et emolumentis praefata nostrae Baiuliae generalis Valentiae per anni tertias de quadrimestri integre et ab quae aliqua diminutione seu exceptione juris vel facti Hanc ita-

quae consignationem et assignationem faci-
 quae eidem Andree de Artieda sicut melius di-
 cit potest et intelligi ad suum sanam sincerum
 et meliorem intellectum volentes et expre-
 sa decementes quod presens nostra concessio
 et asignatio sit et esse debeat eidem Andree de
 Artieda modo et forma premissis stabilis realis
 valida atque firma nullum quae in iuditi aut
 extra sentiat diminutionis obrectum defectus
 incommodum aut noxae cinquae libet alteriis
 detrimentum sed in suo semper roboreat firmitate
 persistat serenissimo propter ea Philippo
 Principi Asturiarum et gerunda Duciquae Ca-
 labria et montisalbi filio primogenito nostro
 charissimo ac post felices logaenosquae dies
 nostros in omnibus Regniis et dominiis nos-
 tris Deo propitio mi mediato heredi et legiti-
 mo successori mentam aperientes in uni sub pa-
 ternae benedictionis obtentustis cumquae cum
 quae rogamus magnifico viro Receptori dictae
 miae Baiuliae generalis Valentiae qui nunc est
 et pro tempore fuerit dicimquae et inbeniquae
 quatenquae de predictis pecuniis redditiuquae
 introitibquae et emolumentis dictae Baiuliae
 generalis ab eius percipientis ex per uenturis det
 realiter et soluat cum effectu dictae Andree de
 Artieda aut suo legitimo procuratori predic-
 tas sexaginta libra annuas a die prima men-
 sis Aprilis proxime flaxim aut ea utilicet per
 anni tertias de quadrimestri in quadrimestri ad
 nostram meram et liberam voluntatem ut pre-
 fertur ex et de dictis Juriis introitibquae reddi-
 tibquae et emolumentis dictae nostrae baiuliae
 generalis Valentiae recuperaturus singulis so-
 lutionibquae aprochas oportunas de solitto et
 satisfacto in quarum prima tenor huiquae mo-
 do totaliter inseratur in reliquis vero tantummo-
 do specialis mentis fiat sui ratiotini tempore
 pro ducendas et per Magistrum racionalem
 Curiae nostrae in dicto Regno seu alium ab eis
 computa auditorum admittendas prout serie
 cum presenti admitti mandamus dubio diffi-
 cultate consulta sinistra interpretatione et aliis
 impedimentis cessantibquae quibuscumquae vo-
 lumquae autem et ex perceuibemquae quod ob
 aliquam seu aliquas dictae consignationis cesa-
 tas solutiones non possit dicta Andrea de Ar-
 tieda heredera ut successores suicumquae po-
 uere gramamen aut aliud impedimentum in ce-
 lebratione curiarum seu parlamentorii genera-
 lium vel particularium quod cursum carum im-
 pediat vel quae in dolibet retardet et casu que
 appenatur volumquae quod per presens nostra

consignatio tam respectu preteritatis quam fu-
 turam pensionem omnibquae careat et effectu
 ac si per nos concessa non fuisset in cuiquae rei
 testimonium presentem fieri jussimquae nostro
 regio communi sigillo pendente munitam. Dattis
 in domae nostrae regiae de Aranjuez die vigesi-
 ma secunda mensis Maii anno a natiuitate Do-
 mino millesimo sexcentesimo decimo quarto
 Regnorumque nostrorum decimo septimo. =
 Yo el Rey = Vt Roig Vicecancellarius. = Vt
 Comes Thes.^{um} glis. = Vt don Jos.^{us} Banyat-
 tos Rs. = Vt Fortanet Rs. = Vt Don Phi
 Tallada Rs. = Vt Perez Manrique Rs. = Vt
 Aug.^{us} Villanueva Cons.^{us} glis = Dominguae
 Rex mandauit mihi Dominice Ortiz. Visa per
 Roig Vicecancelarius Comitem generalem
 Thesaurarium Banyatos Tallada Fortanet et
 Martinez Rs.^{les} Cancellarium et Villanue-
 ua cons.^{um} generalem. = V. Magestad haze
 merced a Andrea Rey de Artieda donzella para
 durante su Real Voluntad de sessenta libras
 de renta consignada sobre la Baylia general
 de Valencia = Consultado."

(Archivo general del Reino de Valencia =
Diversorum Valentiae = R. D. Felipe 3 =
 1604 a 1617 = Legajo 3.^o = Volumen tercero
 (13 antiguo) = Folios LXI vuelto al LXIV.)

MIGUEL RIBELLAS DE VILANOVA

Poeta valenciano muy fecundo, que intervino
 en todas las justas de su tiempo, ya como secre-
 tario o ya optando a los premios. En el primer
 certamen de los que organizó don Bernardo
 Catalán de Valeriola fué laureado por unas re-
 rondillas a San Juan Evangelista. El canóni-
 go Tárrega, al hacer la adjudicación de los pre-
 mios, dice en la sentencia:

"Y a don Miguel de Ribellas
 se le dan los Guantes de ambar."

En la justa celebrada en 1600 por la venida
 a Valencia de una reliquia de San Vicente Fe-
 rrer, también salió vencedor, mereciendo elo-
 gios y la joya por unas octavas. En el *verxa-
 men* del secretario (canónigo Tárrega) se hace
 honorífica mención:

"De don Miguel de Ribellas
 las obras son milagrosas,
 pero no me espanto dellas,
 que ha de acabar bellas cosas
 vn nombre que acaba en bellas."

Y en la *sentencia* añade:

"La castedad engrandeece
Ribellas como castizo,
y así beuera en la tassa
del metal terso y bruñido."

En 1602 y 1606 hubo otros dos certámenes: uno, dedicado a San Raimundo de Peñafort, con motivo de su canonización; y el otro, al venerable Domingo Anadón, portero del convento de Predicadores, para recordar sus virtudes. En ambos actuó de secretario don Miguel de Ribellas y como a tal escribió las *sentencias*, demostrando en ellas ser un versificador muy fácil y correcto.

En la justa que se hizo en 1608 en loor de nuestro paisano San Luis Bertrán por haber sido elevado a los altares, Ribellas consiguió un nuevo triunfo: ganó el primer premio del segundo tema. El ilustre poeta Gaspar Aguilar lo manifiesta de un modo expreso en los siguientes versos de la *sentencia*:

"El buen Don Miguel Ribellas
gana el salero de plata,
de la canción primer premio,
y el de mayor alabanza."

No hemos podido averiguar el año en que ocurrió su fallecimiento.

Obras poéticas:

I. Rey de Artieda. *Los amantes*. Valencia, 1581.

"Soneto de don Miguel Ribellas, y de Vilanoua. Al autor." Págs. prels. "Don Miguel de Ribellas y de Vilanoua, al lector." Cuatro octavas que figuran después de la tragedia, en las hojas finales, que no están numeradas.

II. Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"A sant Vincente Ferrer, canción de don Miguel de Ribellas." Consta de ochenta y nueve versos. Págs. 47-51. "El retrato de sant Vincente, don Miguel de Ribellas." Soneto. Páginas 64-65. "A nuestra madre la yglesia valenciana, Alegoría del hijo prodigo, de don Miguel de Ribellas." Seis redondillas. Páginas 169-72. "A sant Vincente vna montería, de don Miguel de Ribellas." Once redondillas. Págs. 175-80. "Comparación del Santo con un orgaño, de don Miguel de Ribellas." Seis re-

dondillas. Págs. 204-7. "De don Miguel de Ribellas, Estanças." Son cinco. Págs. 287-89.

III. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Don Miguel Ribellas, a don Gaspar Mercader." Soneto. Págs. prels. "Venganza de vna dama mudable, por don Miguel Ribellas." Cuatro octavas. Págs. 70-71. "Soneto de Fidenio." Empieza: *Belisa hermosa, di, porque te dexo?*, etc. Este último figura a nombre de Ribellas en el *Cancionero* de Duque de Estrada.

IV. Catalán. *Iustas poéticas*. Valencia, 1602.

"Don Miguel de Ribellas, a la deuocion." Octavas a San Bernardo. Págs. 22-24. "Don Miguel de Ribellas, al premio." Cinco redondillas a San Juan Evangelista. Págs. 37-39. "Don Miguel de Ribellas, a la deuocion." Soneto al abrazo que dió una imagen de Cristo Crucificado a San Bernardo. Págs. 212-13. "Redondillas a san Antonio: Don Miguel de Ribellas, a la deuocion." Son cinco. Págs. 229-32.

V. Gómez. *Fiesta a la canonización de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Redondillas a la differida Canonización de S. Raymundo, por D. Miguel Ribellas, Valenciano." Son nueve. Págs. 107-10. "Sentencia que dió don Miguel Ribellas de Vilanoua en el certamen poético." Págs. 453-74.

IV. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadón*. Valencia, 1607.

"Redondillas de Don Miguel de Ribellas." Págs. 280-81. "Sentencia del Certamen." Del mismo. Págs. 331-51.

VII. Aguilar. *Fiesta a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Don Miguel Ribellas de Vilanoua." Soneto que empieza: *La illustre Reyna*, etc. Págs. prels. "De Don Miguel Ribellas de Vilanoua, Canción al premio." Comienza: *Relax celeste*, etc. Págs. 309-12.

VIII. Gómez. *Fiesta a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

“De Don Miguel de Ribellas, a la grãdeza de las fiestas que hizo Valencia por su glorioso Santo.” Cinco octavas que empiezan: *La Colonia gentil que Turia bañó*, etc. Págs. 152-53. “Cancion de don Miguel de Ribellas, a la fe de S. Lays Bertran.” Comienza: *Relox celeste, que en el rapto vuelo*, etc. Págs. 339-41.

FELIX JULIAN RODRIGUEZ

Hijo del doctor Onofre, catedrático de Aforismos de Hipócrates en esta Universidad, y de Luisa Gilbán, nació en la ciudad de Valencia por los años de 1628 al 30. Tuvo siete hermanos mayores que él: José, Isabel, Juan, Jaime, Pedro, Miguel y Onofre. Muerto su padre en 30 de septiembre de 1638 y contando su madre con pocos recursos para el sostenimiento de una familia tan numerosa, su juventud debió de pasarla en medio de estrecheces. No obstante, dedicósele al estudio, y habiendo terminado el de Artes, empezó el de la Medicina, siguiendo el ejemplo no tan sólo de su padre, sino también el de su abuelo materno don Pedro, médico, cuya práctica le había dado gran reputación. En el curso de 1651 a 52 inscribióse en el cuarto y último año de Medicina, logrando al final la licenciatura y doctorado en la mencionada Facultad.

Poseedor del título, la ocasión de haber sido ascendido a la cátedra de *método* el doctor Miguel Vilar, que tenía la de *simples*, y designado para reemplazarle el doctor Vicente Cucarella, que a la sazón desempeñaba una de las cátedras de curso, hizo que quedara esta última vacante, y para proveerla se anunciaron las reglamentarias oposiciones. Entre los varios que solicitaron intervenir en ellas figuró desde luego el doctor Rodríguez, ansioso de demostrar en honrosa lid que no había desaprovechado las lecciones de sus sabios maestros. Practicados los ejercicios, el Tribunal calificador le propuso para ocupar la cátedra. Dada cuenta a los Jurados de esta resolución, reunidos el día 26 de octubre de 1652, acordaron su nombramiento, haciendo constar que no cobraría asignación alguna hasta que el doctor Cucarella percibiera el sueldo que le correspondía, y que en aquel entonces gozaba el doctor Melchor de Villena, catedrático jubilado, u ocurriera el fallecimiento de alguno de los dos. En el mismo día, y en presencia del Síndico de la Ciudad y del

Rector del Estudio, con la solemnidad acostumbrada, tomó posesión de la cátedra que acababan de conferirle.

Muerto el doctor Vicente Cucarella el día 24 de abril de 1653 y cumplida la condición impuesta en el nombramiento, el administrador de la Lonja nueva le admitió desde luego al cobro del sueldo que cobraban los de su clase.

Vacante en el año siguiente la cátedra de Aforismos, nuestro biografiado hizo oposiciones a la misma, teniendo por contrincantes a los doctores Pedro Torrents y Vicente Tordera. Terminadas, los Jurados, a propuesta del Tribunal, designaron al doctor Torrents para ocupar dicho puesto.

Concedida en 27 de octubre de 1655 la jubilación al catedrático de Método doctor Vilar, hubo necesidad de proveer su cátedra, y para ello se publicaron los edictos anunciando oposiciones: Rodríguez también intervino en ellas; pero, como en la vez anterior, resultó triunfante el doctor Torrents.

La competencia y saber que había demostrado en estas últimas oposiciones nuestro doctor, y considerando muy conveniente los Jurados que corriesen a su cargo las explicaciones de la cátedra de *simples*, decidieron éstos, en reunión celebrada el día 26 de abril de 1656, elegirle para el desempeño de la misma. Sin embargo, como se habían aumentado las oposiciones, cumpliendo lo preceptuado en las constituciones vigentes de la Universidad, y había solicitado intervenir en ellas el doctor Juan de Cabriada, los prohombres del Quitamento hicieron la salvedad de que el nombramiento no podría considerarse como definitivo mientras el doctor Cabriada no renunciase su derecho. Asimismo le dispensaron las conclusiones públicas que reglamentariamente debían de preceder a la concesión de cátedra, reduciendo los ejercicios a explicar las lecciones que le correspondieran por suerte y practicar herborizaciones. Dos días después compareció Cabriada ante los Jurados e hizo pública renuncia de sus derechos. Cumplidos los requisitos legales, reunidos nuevamente los jurados en 9 de mayo inmediato, previa votación secreta, nombraron por segunda vez catedrático de *simples* al doctor Rodríguez, quien acto seguido pasó a la Universidad acompañado del síndico, notario y vergueros para la solemne toma de posesión.

Ocurrido cuatro años más tarde el falleci-

miento del doctor Pedro Torrents, los jurados, que no olvidaban los servicios y merecimientos del doctor Rodríguez, en 24 de diciembre de 1660 le designaron como sucesor de aquél, no sin haber practicado antes las oposiciones correspondientes, en cuyo acto hizo nueva manifestación de su mucho saber.

En posesión de la cátedra más ambicionada, dedicóse con ahinco a consolidar la reputación adquirida, no desperdiciando ocasión alguna de poner de relieve sus continuos adelantos. En distintas y numerosas ocasiones las autoridades, confiadas en su pericia, le encomendaron examinaturas, visitas, inspecciones y dictámenes, que evacuó con la mayor diligencia y acierto.

En cuatro ocasiones distintas fué designado para el cargo de examinador de médicos: la primera en 1655 (22 de diciembre), con el doctor Diego Mas; la segunda en 1665, con el doctor Gaspar Real; la tercera en 1668, con el doctor Juan Bautista Bonet, y la última en 1678, con su compañero de profesorado el doctor Juan Bautista Orivay y de Monreal.

Sabiendo el Consejo de Valencia por conducto del Virrey y otras personalidades, que en las ciudades de Alicante, Orihuela, Játiva y Alcira, y en los pueblos de Jávea, Benisa, Teulada y algún otro de los situados en la ribera del Júcar, causaban numerosas víctimas entre sus habitantes, enfermedades de carácter epidémico que amenazaban extenderse a las poblaciones circunvecinas, capacitados los consejeros de la urgente necesidad de acudir al remedio de aquellos males, reunidos en 25 de diciembre de 1664, dispusieron que los doctores Félix Rodríguez y Bernardo de Espejo y el cirujano Vicente Navarro se trasladasen sin pérdida de tiempo a los lugares invadidos y pusieran en práctica cuantos remedios creyeran eficaces para combatir y destruir aquellos focos de infección. Cumpliendo lo ordenado, los doctores Rodríguez y Espejo, con el cirujano Navarro, recorrieron la comarca epidemiada, tomando disposiciones enérgicas encaminadas a aislar la epidemia, primero, y luego a combatirla hasta conseguir su extinción. Para sufragar los gastos y por sus dietas, los jurados asignaron cuarenta y cinco libras al doctor Rodríguez, igual cantidad a Espejo, y treinta libras a Vicente Navarro. Vueltos los comisionados a esta ciudad, dieron cuenta de su misión a los del Quitamento, quienes acordaron en sesión de 2

de marzo de 1665, en consideración al mucho tiempo invertido en la visita sanitaria, desatendiendo al propio tiempo sus intereses particulares, conceder a los doctores Rodríguez y Espejo ciento ochenta libras a cada uno, y ciento veinte a Vicente Navarro. El Consejo general, en el día 31 de dicho mes aprobó la decisión del Quitamento en todas sus partes.

La escrupulosidad con que el doctor Rodríguez atendía a todo cuanto se relacionaba con el más exacto cumplimiento de los deberes que le imponía su cátedra de método y el notable aprovechamiento de sus discípulos, movieron a los jurados a dirigir, en marzo de 1666, una expresiva carta a la reina madre doña Mariana de Austria, solicitando autorización para aumentarle el sueldo (que entonces era de sesenta libras) con cincuenta más. En apoyo de su petición exponían dichos jurados los méritos de Rodríguez y los muchos años que venía desempeñando distintas cátedras con el mayor celo e interés. Por carta de 5 de junio siguiente accedió Su Majestad a lo solicitado, y los jurados, en sesión del mismo mes, ratificaron su acuerdo, dando las órdenes oportunas para que en adelante le fuera entregado a nuestro insigne maestro el sueldo con el aumento aprobado.

Si los jurados y el Consejo general de Valencia ponían especial cuidado en todo aquello que afecta a la salud pública, no es menos cierto que se interesaban grandemente en cuanto pudiera contribuir al progreso de las ciencias y las letras. Desde el siglo anterior cuantas solicitudes se les habían presentado en demanda de apoyo para la publicación de obras encontraron en aquéllos buena acogida, así es que, continuando en tan patriótica y loable conducta, al presentarse el doctor Rodríguez pidiendo una subvención para poder imprimir la *Praxis Médica*, los jurados, reunidos en 4 de septiembre de 1671, accediendo a la demanda, acordaron entregarle cuarenta y nueve libras y diez sueldos, que era la cantidad mayor que podían dar sin autorización real.

La actividad y celo desplegados por el doctor Rodríguez en el desempeño de su cátedra no pasaron desapercibidos para los prohombres del Quitamento, y deseando éstos premiar de algún modo tan inapreciables servicios dirigieron en 6 de julio de 1677 una carta al Rey solicitando permiso para aumentar su asignación de catedrático con cincuenta libras anuales. Infor-

mado el Monarca por el Duque de Ciudad Real (que en aquella época era Lugarteniente y Capitán general de este reino) de la justicia de la pretensión, accedió al aumento, según consta en carta fechada en Madrid a 2 de septiembre de dicho año.

Rumores esparcidos sobre defunciones que habían ocurrido en la histórica villa de Elche y la circunstancia de que dicha población había sido invadida en 1677 por la epidemia, causando ésta numerosas víctimas entre sus habitantes, movieron a los jurados valencianos a adoptar disposiciones para cerciorarse de la verdad de la noticia. Para ello reunieron en 19 de febrero de 1678 y acordaron que los doctores en medicina y catedráticos de esta escuela Félix Julián Rodríguez y Juan Bautista Orivay se personasen en la citada villa, reconociendo no sólo los hospitales, sino también las casas particulares donde hubiera algún enfermo. También se dispuso que las dietas que ambos delegados sanitarios devengasen debían de ser satisfechas: las correspondientes al doctor Rodríguez, por el Consejo de la villa de Elche; y las del doctor Orivay, por cuenta del de esta capital.

No se verificó la visita, ignoramos por qué causa, y reunido de nuevo el Consejo de Valencia en 28 del mismo mes dióse cuenta de lo ocurrido, diciéndose que dicho doctor Rodríguez la practicase, y en vista de lo que éste expusiera después de verificada la inspección, resolver lo que se creyera más conveniente.

El día 16 de marzo siguiente, estando los jurados, Racional y Sindico reunidos en la sala dorada del concejo secreto, enterados por nuestro doctor de que el estado sanitario de Elche era excelente y sus vecinos estaban libres de las enfermedades pestilentes que habían padecido en el año anterior, proveyeron que éstos fueran admitidos a contratar con los de Valencia, y que el hecho se hiciera público para conocimiento de todos.

A principios de marzo de 1680 supieron las autoridades locales, por conducto del arzobispo, don Luis Alfonso de los Cameros, el estado aflictivo en que se encontraban los habitantes del lugar de Benicalof, atacados de pertinaces dolencias, que en pocos días les ponían en trances de muerte. Ante la gravedad del caso acordaron aquéllas, en sesión celebrada el día 17 de abril, que sin pérdida de tiempo fuese el doctor Rodríguez al mencionado lugar, se capa-

citase del carácter que presentaba la enfermedad reinante y propusiera los remedios más seguros para combatirla. Cumplido el encargo, dió cuenta al concejo de la ciudad en razonado dictamen de lo que ocurría, asegurando que la enfermedad padecida no tenía carácter contagioso, y que la causa de haber fallecido tan gran número de vecinos era debido a la mala alimentación y a carecer de asistencia facultativa y medicamentos, y que esto último era indispensable que se les facilitase para acabar con el mal. Oídas estas razones, los jurados decidieron que el Bayle de dicho lugar diera cumplimiento a lo preceptuado por el doctor Rodríguez, y que a éste se le entregasen doce libras en concepto de honorarios por los cuatro días que había invertido en la inspección de Benicalof.

Hemos referido anteriormente que en los años 1666 y 1677 nuestro biografiado fué objeto de una distinción que el Concejo valentino no acostumbraba a prodigar. Nos referimos a los aumentos de sueldos aprobados en dichos años. Grandes debían de ser sus merecimientos cuando con tanto se le honraba de aquella manera excepcional. En 6 de julio de 1681 los prohombres del Quitamento resolvieron, por tercera vez, dirigirse al Rey requiriendo su aprobación para otro aumento de salario que deseaban concederle a Rodríguez en las mismas condiciones del otorgado al doctor Miguel Vilar de Villena, médico de Carlos II y de su madre doña Mariana de Austria. En aquel tiempo se le confirieron al doctor Vilar cincuenta libras del sobresueldo que gozaba el sabio maestro don Agustín Martí, catedrático de *Método*, no pudiendo disfrutar dicho aumento hasta tanto no falleciese Martí; y en la presente ocasión intentaban transferirlo a Rodríguez, quien no lo percibiría hasta ocurrida la muerte del doctor Vilar. En 20 de septiembre del mismo año aprobó el Rey la petición de los catorce prohombres, la cual fué ratificada por éstos en 4 de noviembre siguiente.

El cansancio motivado por treinta años de enseñanza, durante los cuales se graduaron más de ciento cincuenta de sus discípulos, y algunas enfermedades que padecía, acrecentadas durante el invierno, impedíanle cumplir el cometido de su cargo con la puntualidad acostumbrada. Era su cátedra la más importante de la Facultad y muy conveniente que su enseñanza no fuera desatendida. Por estos motivos vióse

obligado Rodríguez, al terminar el curso de 1681 a 82 a solicitar su jubilación. Dada cuenta de ésta a los jurados en 20 de junio de 1682, vistas y consideradas las razones que alegaba en su Memorial, deseando corresponder y premiar en parte los muchos y relevantes servicios que tenía prestados a la Universidad de Valencia, resolvieron acceder a tan justificada demanda, concediéndole su sueldo completo y los aumentos que anteriormente se le habían otorgado, incluso el último, que no llegó a percibir hasta el 31 de octubre de 1685, en cuyo día pasó a mejor vida en Madrid el esclarecido profesor y médico de la Real Cámara doctor Vilar de Villena.

Agravadas las dolencias, murió Rodríguez en Valencia el día 13 de febrero de 1693.

Obra poética:

I. González: *Sacro Monte Parnaso, de las Músas católicas de España*. Valencia, 1687.

“Poesía que toca todos los asyptos por su orden, del doctor Felix Julian Rodriguez, y Gilbao, Doctor en Medicina, Interprete de Galeno, Catredatico de Prima, Iubilado en la Universidad de Valencia, Examinador de la Facultad, de Sospechador por su Magestad, en las curaciones de la Ciudad, y Reyno; Catredatico que fué de Visperas, Familiar del Santo Oficio, Medico del Secreto, Diputado que fué por el Braço Real de la Ciudad, y Reyno de Valencia. Estancias pareadas.

Mi pobre navecilla...”

Consta de 352 versos. Páginas 260-64.

No poéticas:

II. “*Medicum Responsum, ad Epistolam eruditam Doctoris Angelî Maria de Rampulla, de impedita visione reuerendae monialis Sororis Fortunae Arrieta Monasterii Sanctae Clarae Panormi*. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1670. en 4.”

(Ximeno. Tomo II, páginas 115-16.)

III. “*Praxis Medica Valentina, in gratiam tyrannum scripta: in tres libros digesta, totius corporis humani affectus percurrrens illorum essentiam, Partem affectam,*

Differentias, Causas, Signa, Prognosticum, Victus rationem, & Curationem adaequate exponens Auctore Felice Iuliano Rodriguez & de Gilban, Medicina Doctore, olim in Academia Valentina publico Galeni Interprete, Herbaria Cathedra Professore, nunc Primariae Moderatore; totius Regni, & Civitatis Valentina Regio Desuspectatore, necnon S. Inquisitionis Familiari, Medico illiusque ordinario. Quoniam hoc fuit opus summe acceptum primae editionis exemplaribus caremus et quia nunc desideratum; a Auctore auctum et locupletatum secundo in lucem prodit ab infinitisque mendis typographorum incuria contractis vindicatum. Cum licentiae, et privilegio Valentiae, Typis Viduae Benedicti Mace, iuxta Reg. Coll. Corp. Christi. Año 1681. Vendese en casa de Carlos Mace, junto al R. Col. del Señor Patriarca.”

En 4.º, de 627 págs. de texto: desde la pág. 607 se incluye el folleto antes descrito. Contiene además este volumen 16 págs. preliminares sin foliar, donde constan: dedicatoria a la ciudad de Valencia; censura del doctor Juan Bautista Gil de Castellases, fechada en 15 de agosto de 1671; otra censura del doctor Juan Bautista Orivai de Monreal, de 20 de agosto de dicho año; carta laudatoria del doctor Miguel Vilar; suma del privilegio; índice de los capítulos de que consta la obra, y proemio. Al fin, en 19 páginas sin numerar, se incluye un índice de las cosas notables.

(Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia.)

Otra edición:

“*Praxis Medica Valentina... Editio novissima, Iuxta secundum exemplar ab Auctore actum, & locupletatem Nunc deniso a multis mendis Typographorum incuria contractis vindicata. Superiorum Permisu. Val. Typ. Iacobi de Bordazar. Anno 1697. Vendese en casa de Claudio Mace junto al R. C. de C. C.”*

En 4.º En esta edición se han suprimido la dedicatoria y la suma del privilegio. Sólo tiene 12 páginas preliminares sin numerar, donde se insertan las censuras de los doctores Gil y Orivai, la carta de Vilar, el índice de capítulos y el proemio. El texto consta de 667 págs. y al fin, en 20 más sin foliar, va el índice de las cosas notables.

(Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia.)

Ximeno asegura que la primera dición de esta obra fué hecha por el impresor Jerónimo Vilagrassa en el año 1677. A nuestro juicio debió de publicarse por primera vez en 1671, en cuyo año subvencionó el Concejo de Valencia dicha obra y aparecen fechadas las aprobaciones que figuran al frente de ella.

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DEL "CURSO."

"Dicto die
(26 octubre 1652)

Stndi. Tots los señors Jurats Pau March ciutada subdelegat de Miquel geroni Escriuá ciutada Racional micer frances ferragut Marti de Pujades generós Baró de Chonay Bellota, micer Don Juan de Valda, micer Miquel Joan Moret, micer Don Gaspar Salvador ordinariis y per aquell lo Doctor frances ferragut son subdelegat consta de la subdelegacio ab acte rebut per lo escriua de la sala infrafermat en lo dia de hui, Gaspar Sanz ciutada Sindich de la Ciutat de Valencia y Joseph Eximeno notari escriuá de la sala Jurats y Concell de dita Ciutat ajustats en la sala daurada precehint conuocació en la forma acostumada feta per Nicolau Viñerta verguer de la qual ne ha fet relació a mi lo dit infrafermat escriuá, Attes y considerat que Vicent Cucarella Doctor en medicina cathedratich de una cathedra de curs en la universitat de dita ciutat es estat promogut ab lo salari y emoluments de dita cathedra a la cathedra de simples que vacava per la promoció del Doctor Miquel Vilar a la cathedra de Metodo fins que aquell opte lo salari de dita cathedra de simples que huy reb y goza lo Doctor Melchior de Villena cathedratich jubilat de dita Cathedra per la qual raho vaca la dita cathedra de curs. Perço precehint ecóctes, conclusions publiques liçó de punts y tot ço y quant deu precehir conforme constitucions de la universitat concordantment et nemine discrepante elegeixen y nomenen a felix Rodriguez Doctor en medicina en Cathedratich de curs de dita Universitat en dita Cathedra ab la examinatura adaquella anexa sens salari fins que lo Doctor Vicent Cucarella obte lo salari de la cathedra de simples per mort del dit Doctor Villena vel als o morint lo dit Doctor Cucarella en qualseuol de dits ca-

sos sens altra noua provisió seba y cobre lo dit Doctor Rodriguez lo salari per casos y emoluments de dita cathedra y Proucheixen que sia possat en posesió."

"Testes predicti.

Deinde vero die intitulado XXVI mensis Octobris anno a natiuitate domini MDCLII Gaspar Sanz ciutada Sindich de la Ciutat de Valencia acompanyat del Doctor frances ferragut Marti de Pujades generos y del verguers ab ses ropes consiguents ensemps ab mi lo notari infrafirmat en loch y per lo escriuá de la sala Jurats y concell de dita ciutat per execució de una prouisió feta per los Jurats y demes electors de les cathedres de la universitat accedi adaquella a donar la posesio infrascripta y essent en aquella en presencia de Don Gaspar Grau de Arellano canonge de la seu de dita Ciutat y Rector de dita universitat prengue de la ma dreta al Doctor Felix Rodriguez elet en Cathedratich de curs y lo entrá en la capella de Nostra Sra. de la Sapiencia constituída en dita universitat y apres de hauer llegit la protestació de la fe lo feu senre en una de les cadires hon se acostumen senre los examinadors de dita facultat in sigum possessionis de dita examinatura y continuant la posesio accediren al general de medicina en presencia del dit Rector y lo dit Sindich lo feu pujar a la trona y senres en aquella in signum possessionis de la dita cathedra sens empaig ni contradicció de persona alguna et Factus predictis jura en ma y poder del dit Sindich y Rector en la forma acostumada de hauerse be y llealment en la lectura de la cathedra y examinatura, guardar les constitucions de dita universitat y estar a les ordens de la Ciutat y del Rector de dita Universitat de totes les quals coses aixi lo dit Sindich com lo Doctor Rodriguez requeriren a mi dit notari los ne rebes acte publich per hauerme memoria en lo esdeuenidor. Lo qual los fonch rebut en los loch dia mes e any dessus dits essent presents per testimonis Nicolau garcia y Nicolau vinesta verguers habitants de Valencia."

("Manual de Prouisions que fan los Senyors Jurats de la Ciutat de Valencia del any 1652 en 1653."—Número 177 antiguo y 181 moderno.—Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DE SIMPLES.

"Dicto die
(26 abril 1656)

Los señors Valero Sanz generos, ^{Estudi} Cristofol Roglá ciutada, Jurats en ^{Rodríguez.} cap. Miquel Geroni Perez de Istella, Don Gaspar Gerau de Arellano canonges de la Seu de Valencia, Don Luys Mercader, Joseph Perez y Roca, Basilio Franch, Severino Arboreca ciutadans jurats Don Francisco Fenollet canonge de la seu de Valencia per lo canceller Geroni Font preuere canonge de dita seu y Rector de la Universitat de dita ciutat Vicent Joan del Villar ciutada Racional micer frances ferragut generos, micer Miquel Joan Moret, micer Miquel Angel Dalp aduocats ordinaris Francisco Romeu ciutada sindich de dita ciutat y Joseph Eximeno escriua de la sala jurats y concell de dita ciutat ajustats en la sala daurada precehnt conuocació feta pera el present dia y hora per Diego Castells verguer de dits señors Jurats de la qual ne ha fet relacio a mi dit e infrafirmat notari Attes y considerat que lo Doctor felix Rodriguez cathedratic de una cathedra de curs de medicina en la uniuersitat de la present ciutat ha poch temps ques oposá a la cathedra de prima de dita facultat en la qual oposició sustenta conclusions publiques y liçó de punts ab molt loiment y aprouació y al present está vacant la cathedra de simples y sia conveniencia de la mateixa uniuersitat que lo dit doctor Rodríguez obte dita cathedra. Perçó dispensen tots concordantment et nemine discrepante en la constitució que dispongues hajen de tenir conclusions publiques per les rahons de sus dites pera que lo dit Doctor Rodríguez pugua esser prouehit en dita cathedra precehnt liçó de punts y erboliçada tantum y ab que lo Doctor Juan de Cabriada generos que esta oposat a dita cathedra faça acte de renunciació a dita oposició et non aliter nec als.

Testes Vicent Felizes ciudadá y Sixto Godes notari habitants de Valencia."

(Manual de Concells.—Años 1655-56.—Número 184 moderno.—Archivo municipal.)

RENUNCIA DEL DOCTOR CABRIADA.

"Dicto die
(28 abril 1656)

renuncia- Estant tots los Señors Jurats Racional
ció de y frances Romeu ciutada Sindich de
oposició la ciudad de Valencia ajustats en la

sala daurada personalment comparegué lo Doctor Juan de Cabriada generos lo qual dix que renunciava com de fet renuncia al acta de oposició que te fet a la cathedra de erbes en cas que nos hajen de sustentat conclusions publiques perque sustentanles y haentles hi no enten renunciar ni renuncia a la oposició que te feta ans vol que reste aquella en sa força y valor e ses señories admeteren dita renunciació Tests predicti."

(Manual de Concells y Establiments de la ciudad del any 1655 en 1656.)

Número 180 antiguo y 184 moderno.

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

"Die martis viiiij mensis maii anno a
nativitate domini MDCLVJ.

Tots los Señors Jurats Racional ^{Studi doc-} micer frances ferragut generos micer ^{tor Rodri-} Miquel Joan Moret per si y per micer ^{guez.} Don Juan de Valda per ser son subdelegat micer Miquel Angel Dalp aduocats ordinaris francisco Romeu ciutada Sindich de la Ciudad de Valencia y Joseph Eximeno escriua de la sala Jurats y Concell de dita ciutat ajustats en la sala daurada precehnt conuocació en la forma acostumada feta per Vicent Sadorni verguer de dits Señors Jurats de la qual ne ha fet relació a mi lo dit e infrascrit escriua de hauer conuocat pera el present dia y hora a tots los que tencu vot en la elecció y provisó infrascrita. Attes y considerat que per mort del Doctor Geroni Garcilaso cathedratic de simples en la uniuersitat de la present ciutat vaca dita cathedra. Perçó precehnt edictes, liçó de punts y erboliçada precehnt vots secrets elegeixen y nomenen al Doctor Felix Rodriguez en cathedratic de simples en dita uniuersitat ab totes les honrres preeminencies que los demes cathedraticos sos antecessors han fruit y gozat y ab la examinatura annexa a dita cathedra y ab los salaris pecaços y emolumentos pertanyents a dita cathedra y examinatura y Prouehixen que sia possat en posesió.

Vestes Vicent Felizes ciutada y Sixto Godes notari habitants de Valencia.

Consequenter vero dictis die et anno per execució de la damunt dita prouisió francisco Romeu Ciutada Sindich de Valencia ensemps ab mi Sixto Godes notari en loch y per lo escriua

de la sala accedi a la universitat de dita ciutat al efecte de donar la posesió infrascrita y essent en aquella en presencia de Geroni font preuere canonge de la seu de Valencia y Rector de dita Universitat prengue de la ma dreta al dit Doctor Felix Rodriguez elet en cathedratich de simples y examinador en la facultat de medicina al qual en señal de la verdadera Real y actual posesió de la cathedra lo entrá en lo general de medicina y el feu pujar en la trona y bajant de aquella continuant dita posesió accedi a la capella de nostra Señora de la Sapiencia constituhida en dita universitat y en señal de la verdadera real y actual posesió de dita examinatura lo feu senre en una de les cadires ahon se acostumen senre los examinadors de la íacultat de medicina y jura en ma y poder de dits Sindich y Rector en la forma acostumada de hauerse be y llealment en la lectura de dita cathedra y examinatura y guardar les constitucions de la universitat. Requerint de dites coses axi lo dit Sindich com lo dit Doctor Rodriguez ne rebes acte publich per hauerne memoria en lo esdeuenidor lo qual los fonch rebut en los loch, dia mes e any desus dits essent presents per testimonis a dites coses luy nieto y nicolau vinerta verguers dels Señors Jurats habitants de Valencia."

(Manual de Concels.—Años 1655-56.—Número 184 moderno.—Archivo municipal.)

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO DE "MÉTODO".

(24 diciembre 1660.)

ed. 24 dic. Tots los Señors Jurats Sstitut de Racional Micer Juan Francisco de Villena, D. Juan de Valda, Micer Miquel Moret, Micer Miquel Angel Dalp, Micer Donato Sanchez Victorino Fores Ciutada Sindich de la Ciutat de Valencia y Juan Antoni Torres Doctor en drets y escriua de la Sala Jurats e Concell de dita Ciutat ajustat en la sala daurada precehint conuocació en la forma acostumada feta per Luis Nieto verguer de la qual ne ha fet relació a mi lo infraescriu escriuá. Attes que per mort del Doctor Pere Torrents Doctor en medicina que tenia la cathedra de metodo vaca dita cathedra. Perço precehint edictes conclusions publiques lliço de punts y tot quant deu precehir conforme Constitucions de la Universitat elegeixen y nomenen en cathedratich de dita cathedra a felix Rodriguez

Doctor en medicina ab la retenció del salari de la cathedra de erbes que aquell tenia y així mateix prouehexen que sia posat en possessio.

Testes Joseph Francia notari y Benet Molins verguer habitants de Valencia

Deinde vero die intitulado vigesimo quarto decembris anno a natiuitate domini MDCLX Victorino Forés Ciutada Sindich de la Ciutat de Valencia acompanyat del Doctor Miquel Moret Miquel Angel Dalp y dels verguers ab ses robes e insignes ensems ab mi lo escriua infrascrit per execució de la damunt dita promisió accedi a la Universitat de dita ciutat a donar la posesió infrascrita y essent en aquella en presentia de Vicent Corts preuere Canonge de la Seu de Valencia y Rector de dita Universitat prengue de la ma dreta a felix Rodriguez elet en Catedratich de metodo en dita Universitat y lo entra en la capella de Nostra Señora de la Sapiencia constituhida en dita Universitat y apres de haber llegit la protestacio de la fe y continuant la posesió accediren al general de medicina en presencia del dit Rector y lo dit Sindich lo feu pujar a la trona y senres en aquella in signum veres et realis possessionis de la dita Catreda sens empaig ni contradició de persona alguna et factis predictis jura en ma y poder del dit Sindich y Rector de hauerse be y llealment en la lectura de metodo e guardar les Constitucions de dita Universitat y estar als ordenes de la Ciutat y Rector de dita Universitat. De quibus ett. Actum Valentiae ett.

Testes Phelips Berenguer doctor en drets y Joseph Francia notari habitants de Valencia."

"Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Valencia del any 1660 en 1661."

(Número 192 moderno.)

VISITA DE INSPECCIÓN SANITARIA A ALICANTE Y OTROS PUNTOS.

"Dictis die et anno

(25 diciembre 1664.)

Joan Onofre Dassio Generos, Jose Mauro de Abalsisquea ciutada, Felix Armengol de Folch Generos, Jaume Joan Toran ciutada, Carlos Julni ciutada, Joseph Aguir ciutada, Jurats, Thimoteo Julni ciutada Subdelegat de Racional, Severino Arboreda ciutada Sindich.

Doctors
Espejo y
Rodríguez
y Navarro
cirurgia

Los dits Illustres Señors Jurats Subdelegat de Racional y Sindich ajustats en la sala daurada de concell secret de la present ciutat de Valencia pera els afers y negocis de aquella. Attes que se ha tengut noticia així per medi de sa Excelencia el señor Virrey com per altres persones que en moltes ciutats viles y llochs del present Regne ya graus y diferents enfermetats sospitoses de contagi: e Attes que la aueriguació de aquelles pera sa justa defensa toca a ses Señories. Perço pera acudir al remey y fer experiencia de la calitat de dites enfermetats elegeixen y nomenen als Doctors en medicina Felix Rodriguez Cathedratic de prima y a Bernardo de Espejo y en cirurja a Vicent Navarro pera que en continent partixquen de la present ciutat pera les dites ciutats viles y llochs del present Regne y constituïst en aquelles vechen y regoneguen y facen experiencia de la calitat de dites enfermetats pera que feta relació a ses Señories prouehixquen lo que mes sia de conueniencia y remei pera la cosa publica. Pera lo qual prouehixen que Onofre Esquerdo ciudadá Clauari del Morbo pague, ço es al dit Doctor Rodriguez quaranta cinch lliures, al dit Doctor Espejo altres quaranta cinch lliures y al dit Vicent Navarro trenta lliures a conte de lo que cascu ha de haer per ses dietes que vacaran en dit viage fermant appoca cascu de dites cantitats respectiue. De quibus ett. Actum Valentiae ett.

Testes Andreu Ivars y Pere Ruffet notaris habitants de Valencia."

(Manual de Concells — Años 1664-65 — Núm. 196 moderno. — Archivo municipal.)

"*Dictis die et anno.*

(2 marzo 1665)

Felix Armengol de Folch Generos, Joseph Mauro de Abalsisqueta ciutada, Jaume Joan Toran ciutada, Carlos Julni ciutada, Joseph Aguir ciutada, Jurats, Thimoteo Julni ciutada Subdelegat de Racional, Severino Arboreda ciutada Sindich, Ramon Angresol Generos Mathen Moliner ciutada, Victorino Flores ciutada Christofol del Mor ciutada, Vicent Trilles ciutada, Gregori Nicholau ciutada, Pere Jop Perez ciutada, Joseph Lluis Gomez ciutada Pere Joan Pujades ciutada, Gaspar Çabata ciutada, Don Joseph Calatayn señor de la Baronia de Agres Prohomens del Quitament.

Asenti-
ment pera
que es pa-
gue als
Doctors
que ana-
ren a Ala-
cant.

Los dits Illustres Señors Jurats Subdelegat de Racional Sindich y Prohomens del Quitament ajustats en la sala Daurada de concell secret de la casa de la present ciutat de Valencia pera els effers y negocis de aquella (hauent precehit conuocacio per lluis nieto verguer segons ab jurament prestat en ma y poder del escriuá infrascrit feu relació hauer conuocat pera lo infrascrit negoci a tots los desus dits y demes Prohomens del quitament pera el present dia puesto y hora) Attes que de orde de dits Illustres Señors Jurats y ab prouisió de ses senyories feta en vint y cinch de Dehembre proxime pasat Felix Rodriguez Doctor en Medicina cathedratic de prima y Bernardo de Expexo tambe Doctor en medicina y Vicent Navarro cirurja han anat a la ciutat de Alacant, Oriola, Xatiua y viles y lochs de Xauca Benisa, Taulada, Alcira y demes de la (¿ribera?) del Riu de Chucar a regoneixer y fer experiencia de les malalties que y hauia en dites ciutats y viles si eren contagioses o no per ser moltes segons la noticia que se hauia tengut així per part de sa excelencia lo señor Virrey com per altres persones e Attes que los dits Metges y cirurja en execució de dit orde han anat a visitar los malalts en dites ciutats, viles y llochs en lo que se han detengut moltissims dies ab gran perdua de lo que pogueren hauer guanat estant en la present ciutat y ab lo perill de perdre la salut y encara la vida per ser contagioses les enfermetats que y hauia en dites ciutats viles y llochs lo que no te remuneració. Perço los sobredits Prohomens del quitament en presencia de dits Subdelegat de Racional y Sindich presten son asentiment y consentiment pera que de pecunies prosehides de la noua sisa del vi, vulgo del Morbo, sien remunerats y pagats per dits Señors Jurats, ço es, los dits Doctors en medicina en cent y huitanta lliures cascu y lo dit cirurja en cent y vint lliures per les dietes que han vacat en fer dites visites en les quals cantitats respectiue sien compreses les cent y vint lliures que sels dona als dits Doctors y cirurja respectiue en la dita prouisió de vint y cinch de dit mes de Dehembre de quibus ett Actum Val.^{ae} ett.

Testes Predicti."

(Manual de Concells — Años 1664-65 — Núm. 196 moderno — Archivo municipal.)

“Dictis die et anno.

Concell general. Anno a natiuitate domini millesimo sexcentessimo sexagesimo quinto Die vero intitulato trigessimio primo mensis Martii hauent precelhit conuocació per Lluís Nixon trompeta major y publich de la present ciutat de Valencia y per los verguers dels Illustres Señors Jurats segons ab jurament prestat en ma y poder del escriuá infrascrit: feren relació hauer conuocat pera Concell general a tots los Prohomens concellers pera el present Puesto día y hora, en execució de lo qual los dits Prohomens concellers ajustats en la sala de concell general de la casa de dita y present ciutat celebraren aquell en lo qual se trobaren y assistiren les persones següents (siguen sus nombres).

Propositio. Propositió en lo dit Insigne Concell General Per quant los Prohomens del Quitament en dos del present mes prestaren son assentiment pera que de pecunies prosehides de la noua sisa del vi dita del Morbo agudes les consideracions expresades en dit assentiment es pagasen als Doctors en Medicina Bernardo de Espexo y Felix Rodriguez cent huitanta lliures a cascu y cent y vint lliures a Vicent Navarro cirurja per los treballs que hauien sostengut en hauer anat a visitar los malalts que y hauia en la ciutat de Alacant y altres punts y fer experiencia de les malalties si eren contagioses o no com en dit assentiment pus llargament se conte. Perçó es proposaua a dit Insigne Concell Placiaus hi delli-berar.

Die quarto mensis Aprilis anno a natiuitate domini MDCLXV

Dellibera- E lo dit Insigne Concell oida y entesa-
ció. la dita Proposició en unitat y con- cordia et nemine discrepante prouehaix dellibera y hordena que lloa y aprona lo dit assentiment.

Felix Armengol de Folch Generos, Jaume Joan Toran ciutada, Carlos Julni ciutada, Joseph Aguir ciutada, Jurats, Thimotheo Julni ciutada Subdelegat de Racional, Severino Arboreda ciutada Sindich.

Drs. Ro- Los dits Illustres Señors Jurats, Sub-
driguez y delegat de Racional y Sindich ajustats
Espejo y ex causa en la casa que solia ser de
cirurja Vicent. la sisa del vi que esta enfront la por-
Navarro ta dels Apostols de la Seu en exe-
360 lb. cució del assentiment prestat per los Prohomens

del quitament en dos de Mars proxim e passat y delliberació del concell general de trenta hu del mateix Prouehexen que Onofre Esquerdo clauari de la noua sissa del vi vulgo del Morbo pague als Doctors en Medicina Felix Rodriguez y Bernardo de Espexo cent trenta y cinch lliures a cascu de aquells de resta y a cumpliment de aquelles cent huitanta lliures que ab dita prouisió de dos de dit mes de Mars prestaren son assentiment los dits Prohomens del quitament fos pagat a cascu de dits Doctors per hauer visitat los malalts que y hauia en les ciutats y viles del present regne a la qual se referixen; y així mateix que dit clauari pague a Vicent Navarro cirurja per hauer assistit a dits metges en dites visites noranta lliures de resto y a cumpliment de aquelles cent y vint que ab dita prouisió de dos de Mars li fonch lliurat, com les demes cantitats ya les hajen rebudes los dits Metges y cirurja en execució de la prouisió feta per ses señories molt Illustres en vint y cinch de Dehembre etiam proxim e passat fermant appoca de recepto de quibus ett. actum Valac. ett.

Testes Vicent Sadorni y Joan Ximeno verguers habitants de Valencia.”

(“Manual de Concels del any 1664 en 1665 Escriuá Jucep Montes.” Número 196 moderno.)

PRIMER AUMENTO DE SUELDO.

“A la Reyna nostra Señora.

Señora:

La obligació queus corre destar molt attents a procurar tots los medis que hajen de redundar en benefici desta ciutat ques lo mateix que lo seruey de Vostra Magestat nos posa en la de donar satisfacció y remunerar als subjectes per medi dels quals la ciutat ve a conseguir aquest fin lo que ens a obligat a representar ab esta a Vostra Magestat que una de les persones que ab major effecte se han senyalat en esta part es Felix Rodriguez Doctor en medicina, cathedratich de prima de la sua facultat en esta vniuersitat y examinador de ella. Perçó que continuant los servicis fets per Pere Gil Ban Doctor en medicina aguelo de dit y de Nofre Rodriguez Doctor en medicina y Pare del dit Doctor Rodriguez. Los quals serviren a esta ciutat axi visitant ab molt effecte com seruint en la vniuersitat llegint en particular lo pare del dit Rodriguez la Cathedra de sirugia,

curs y aforismes en la qual mori de hedat de quaranta dos anys per lo molt treball que en les cathedres com en lo exercissi de visitar deixant molts fills y en molt poques comoditats y al present lo dit Rodriguez está servint a esta ciutat per espay de setse anys en los quals ademes de visitar ab molta puntualitat fonch Prouehit Cathedratich de curs de medicina en lo any 1651 en — del mes de Octubre la qual llixque sens salari fins que mori lo Doctor Vicent Cucarella per estar jubilat lo doctor Agusti Marti, en apres vacant la cathedra de aforismes en lo any 1653 se oposa a dita cathedra y fen en ella la oposició que se acostuma fer en dita funció y seguintse despues en lo any 1654 la oposició de la cathedra de Prima aixi mateix feu oposició a la dita y no sent prouehit en ella vacant la cathedra de vespres de Medicina intitulada de Herbes hauent fet oposició della fonch prouehit en dit any en dita cathedra la qual ha seruit fins lo any 1660 acudint no sol a llegir a la Universitat pero fent les erboliçades aixi per los barranchs y ortes de esta ciutat com mostrant als Licenciados lo coneiximent de les plantes lo que a mes de ser molt treball per anar per los camins y montanys ab molt perill de caure en algunes enfermetats graves es de molt gasto y no tenint de ajuda de costa mes que 25 lliures, en apres en lo any 1660 vacant per mort de Pere Torrents Doctor en Medicina la cathedra de prima habent fet oposició com se acostuma esta Ciutat li dona la cathedra de Prima que al present rig la qual te de salari huitanta lliures y sols ne reb sixanta que es lo salari de la cathedra de erbes que antecedentment regia per estar jubilat lo Doctor Miquel Vilar cathedratich que fonch de prima a tots los quals serueis y treballs se ajunten los molts gastos que se li han offert aixi en les oposicions com en lo treball de acudir a les erboliçades de que li han resultat molt considerables incomoditats y enpeños per tot lo qual ens ha demanat que el milloren ab un augment de salari de cinquenta lliures cascum any en la conformitat que molts dels nostres predecesors ho an acostumat fer en los cathedratichs antecessors y señaladament ab lo Doctor Augustin Marti en que se li concedi un augment en dos diferents ocasions ab que vingué a ser lo dit augment de los 100 lliures ab lo Doctor Melchior Villena a qui se li feu atre augments de 100 lliures y quant mori lo Doctor Marti

foren repartides les cent lliures iguallment ab lo Doctor Vilar y ob lo Doctor Vicent Gil lo qual quant obtingué este augment sols tenia deu anys de servici y quant mori lo Doctor Gli li donaren lo augment de dites 50 lliures al dit Doctor Torrents sens tenir mes servicis fets a dita ciutat que dit Doctor Rodriguez encara que totes les rahons dessus dites califiquen y abonen la petició del dit Doctor Rodriguez y per conseguint nos pareix que el concederla es cosa molt conforme a rahó no res menys nos ha paregut..... ..execució sens precehir la real..... V. M majorment hauent ho suplicat..... auent V. M. manat pendre resolucio sobre quant humilment podem a V. M. sia de son real servey concedirnos facultat y llicencia pera augmentarli al dit Doctor Felix Rodriguez lo salari en la dessus dita cantitat de 50 lliures cascum any que per auer de redundar esta concessió en benefiici de la Ciutat ho estimarem per singular gracia y merce de la R. Ma de Vostre Magestat la catholica persona de la qual nos garde de la nostra Ciutat de Valencia a — Mars 1666 — Los Jurats Racional = y Sindich de Valencia = Felix Luque = Joseph Vidal de Blanes = Luch Bono = Mateu Moliner = Christofol del Mor = Juseph Juan = Henri de Ariño Rl. = Severino Arboreda Sindich."

(*Cartas misivas de la Ciudad de Valencia de los años 1659 al 69.* = Libro número 60. = Archivo municipal.)

SUBVENCIÓN PARA IMPRIMIR LA "PRAXIS MÉDICA."

"*Dictis die et anno.*
(4 setiembre 1671)

Los dits Ilustres Señors Jurats Racional y Sindich junts ut supra.....

Ittem Proucheixen que lo Clavari comu gire per la Taula de Valencia a Doctor Rodriguez 49 lliures X sous. Felix Rodriguez doctor en medicina quarenta nou lliures deu sous pera ajuda de costa del llibre que imprimix de practica medica alsant la solta pera dit efecte fermada Apoca per aquell.

Testes lo Doctor Joseph Llop y Pere Ruffet notari habitants de Valencia."

("Manual de Concells y Establiments de

la Ciutat del any 1671 en 1672." Número 203 moderno.—Archivo municipal.)

SEGUNDO AUMENTO DE SUELDO.

"A los Ilustres, Egregios, Nobles, Magnificos, Amados y fieles nuestros los Jurados Racional y Syndico de la nuestra ciudad de Valencia.

El Rey:

Ilustres, Egregios, Nobles, Magnificos, Amados y fieles nuestros. Recibiose vuestra carta de 6 de Julio pasado en que referisteys los particulares servicios que a echo en essa Ciudad el Doctor Felix Rodriguez y Gilban Cathedratico de prima en la facultad de medicina, que es lo más antiguo en todas facultades pues ha 26 años que lehe teniendo infinitos discipulos y haviendo impreso un libro el de 1671 que se intitula praxis medica valentina que es de tanta erudicion y doctrina que se insta por segunda impresion en cuya consideracion y del sumo desvelo que ha puesto y pone en todo lo que toca a essa Ciudad me suplicasteys os diese licencia para aumentarle el salario cinquenta libras mas. Y attendiendo a lo referido y a lo que sobre esto me ha informado el Duque de Ciudad Real mi Lugarteniente y Capitan General He resuelto daros licencia (como en virtud de la presente os la concedo) para que podays augmentar cinquenta libras mas de salario al dicho Doctor Felix Rodriguez y Gilban en la forma que lo suplicays, que por esta vez y para en este caso tan solamente dispenso con cualesquier ordenes que aya en contrario quedando para lo demas en su fuerza eficacia y valor que está es mi voluntad. Dattis en Madrid a dos Setiembre mil seiscientos setenta y siete. = Yo el Rey = Vt Caz Preces = Vt Fernandez ab Heredia = Vt Marquos de Castelnovo = Vt D. Antonio de Calatayud = Vt D. Michael de Calba = Vt D. Raphael de Vilosa Reg.^t = Vt D. Joseph de Boxados. Reg.^t = Augustinus Benedid Secretarius."

(*Cartas Reales.* = Años 1669-1679. = Libro 13 moderno. = Folios 246 vuelto y siguiente. = Archivo municipal.)

VISITA SANITARIA A ELCHE.

"Dicto die

(19 febrero 1678)

Que els Doctors de Medicina vachena a Elig. Los Señores Jurats y Sindich excepto lo Señor Jurat Gil absent junts ut supra, Proucheixen y ab la present elegeixen y nomenen a Felix Juliá Rodriguez y Juan Batiste Orivay Doctors en medicina y Cathedratichs de la Universitat de la present ciutat pera que estos acudiexquen a la vila de Elig a visitar los Hospitals y vehins de aquella y facen relació si los dits vehins de dita vila de Elig estan lliures del mal contagios y epidemich que han patit en lo any propasat cam hoc que ses Señories sols se obliguen y preuen a son carrech el pagar les dietes al dit Doctor Juan Batiste Orivay com el satisfacer al dit Doctor Rodriguez haja de correr y correga per conte de la dita vila de Elig sens que la present ciutat tinga obligacio de donarli cosa ni cantitat alguna y que dita visita se execute encontment. De quibus ett. Actum Val.^a ett. Testes Andreu Ivars y Victor de Salafrauca notaris habitadors de Valencia."

(*Manual de Concells.*—Años 1677-78. = Número 209 moderno. = Archivo municipal.)

"Die xxv^{ij} mensis Februarii anno a natiuitate domini MDCLXXVIII

Romualdo Tanço Generos, Pere Jop Peris ciutada, Ignacio Grabiell ciutada, Agusti Barrera ciutada, Jurats, Victorino Fores ciutada Sindich.

Nominació de Felix Rodriguez Doctor en Medicina. Los dessus dits Señors Jurats y Sindich ajustats en la sala daurada de Concell secret de la casa de la Illustre Ciutat de Valencia ahon pera eis affers y negocis de aquella es solen y acostumen juntar y congregar. Attes que la elecció y nominació de Metges feta per ses Señories en denou dels corrents pera fer la visita de la Vila de Elig no ha tengut effecte. Perço ara de nou elegeixen y nomenen pera fer la dita visita al Doctor Felix Juliá Rodriguez ab la dieta ordinaria. De quibus ett. Actum Val.^{ae} ett.

Testes Miquel y Vicent Vilacampa verguers habitadors de Valencia."

(*Manual de Concells.* = Años 1677-78. = Número 209 moderno. = Archivo municipal.)

*"Die xvj mensis martii anno
a natiuitate domini MDCLXXVIII*

Romualdo Tanço Generos, Ignacio Grabiell ciutada, Onofre Cruylles Generos, Agustí Barrera ciutada Jurats, Pere Antoni Torres ciutada, Racional, Luch Bono ciutada Sindich. Los dessus dits Señors Jurats Racional y Sindich ajustats en la sala daurada de concell secret de la Casa de la Illustre Ciutat de Valencia ahon pera els affers y negocis de aquella es solen y acostumen juntar y congregar. Proueheixen.....

Item per quant per relació del Doctor Felix Juliá Rodriguez ha constatat a ses señories que hauent visitat als vehins de la villa de Elig en execució del orde y nominació de ses Señories, ha trobat aquells bons y sans y per la misericordia de Nostre Señor Deu Jesuchrist lliures de tot genero de mal contagios y de les enfermetats pestilencials que patiren en lo any proposat en dita vila. Perço Proueheixen que los vehins de dita vila de Elig siguen admesos al comerci y contratació en la present ciutat y Regne y que es faça prego publich pera que vinga a noticia de tots. De quibus ett. Actum Val.æ ett.

Testes Miquel Molins y Jacinto Sadorni veguers habitants de Valencia."

("Manual de Concells y Establiments que fan los Illustres Senyors Jurats del any 1677 en 1678." Número 202 antiguo y 209 moderno.

TERCER AUMENTO DE SUELDO.

"Die 4 Nouembris 1681.

Los Señors Jurats Racional y Sindich excepto lo Señor Jurat Calbillo absent ajustats en la sala daurada ett. Proueheixen.....

Per quant sa Magestat (que Deu guarde) ab sa Real carta dada en Madrid en 20 de Setembre propassat la qual es del tenor seguent — es a saber lo sobreescrit — A los Ilustres Egregios Nobles Magnificos, Amados y fieles nuestros los Jurados Racional y Syndico de la nuestra Ciudad de Valencia — y dñs — El Rey — Ilustres Egregios Nobles, Magnificos Amados y fieles nuestros. Recibiose vuestra carta de 8 de Julio passado en que me representais los meritos y buenas partes que concurren en el Dotor Felix Julian Rodriguez Cathedratico de Medicina de essa Universidad y que en considera-

cion delios le haueis concedido las cinquenta libras de aumento de salario que goza con su Cathedra el Dr. Miguel Vilar y que no haya de gozar dellas hasta despues de los dias de dicho Doctor Vilar en la misma forma que se concedieron a este para despues de los dias del Doctor Agustin Martin suplicandome os mande dar facultad para poder señalar esta cantidad al dicho Doctor Julia en la forma referida. Y atendiendo a esto y a lo que sobre esta pretension me ha informado el Conde de Aguilar y de Frigiliana mi Lugarteniente y Capitan General He resuelto daros licencia (como en virtud de la presente os la concedo) para que deys este aumento de cinquenta libras al dicho Doctor Felix Julia Rodriguez y que no las pueda gozar hasta despues de los dias del Doctor Miguel Vilar que por esta vez y para en este caso tan solamente dispenso con qualquier ordenes y estatutos que haya en contrario quedando para en lo demas de adelante en su fuerza eficacia y valor que assi es mi voluntad. Dattis en Madrid a 20 de Setiembre 1681 = Yo el Rey = Petrus Presses = Vt Petrus Villacampa Rs = Vt Marquio de Osera = Vt Marquio de Castellnoso = Vt Don Josephus Rull = Don Hieronymus Dalmau et Casanate Secretarius = (1) ha donat facultat a ses Señories pera augmentar al Doctor Felix Julia Rodriguez Cathedratic de Prima de Medicina para despues dels dies del Doctor Miquel Vilar aquelles cinquanta lliures que aquell te de augment durant sa vida. Perço Proueheixen y en virtud de la present donen y asignen al dit Doctor Felix Juliá Rodriguez Catedratic de Prima de Medicina en la Universitat de la present Ciutat (per los mateixos motius y causes expresades en dita Real Carta) lo dit augment de 50 liures pera despues dels dies del dit Doctor Miquel Vilar, les quals en dit cas volen y proueheixen li sien pagadas en la mateixa forma que es paguen los salarios y augments dels Cathedraticos de la Universitat de la present ciutat y com se han pagat y paguen al dit Doctor Miquel Vilar y que es registre dit Real Orde en la forma acostumada

(1) Esta misma carta se halla incluida en el libro número 14 moderno de *Cartas reales*, a los folios 74 vuelto y siguiente.

J. Jacinto Sadorni y Jaume Molins verguers
habitadors de Valencia.”

(*Quern de prouisions.* == Años 1681-82. ==
Número 213 moderno. == Archivo municipal.)

JUBILACIÓN.

“*Dicto die*

(20 junio 1682)

Jubilació
del Dr.
Rodríguez

Los damunt dits Illustres Señors Jurats Racional lo Doctor Gaspar Fornet aduocat ordinari Sindich los Doctors Joan Batiste Lopez de Perona y Pere Joseph Borrull així en son nom propi com de Subdelegat del Magnífich Doctor Joseph Lop Aduocat ordinari y tenint especial orde de aquell pera votar en la infrascrita prouisió y Pere Ruffet notari escriuá ajustats en la sala daurada de concell secret de la casa de la present ciutat de Valencia tenint sitiada sobre els negocis y affers de aquella ahon se acostumen juntar en execució de conuocació feta per Joan Ximeno verguer segons ab jurament a nostre Señor Deu e feu relació hauer conuocat a tots los dessus dits y demes que tenen vot en les coses tocants a prouisiones de la Uniuerstat en execució de la prouisió feta en lo dia de ahir pera el present dia, hora y puesto pulsata la hora duodecima. Attes y considerat que per part de Felix Julia Rodriguez Doctor en Medicina Cathedratic de Prima de dita facultat en la Uniuerstat de la present Ciutat y Examinador en aquella se ha posat dauant de ses Señories lo memorial del tenor seguent == Muy Illustres Señores == Felix Julia Rodriguez Doctor en Medicina Cathedratico de Prima de dicha facultad en la Uniuerstat de la presente Ciudad y Examinador en aquella Suplicante dice que ha treinta y un años que rige diferentes Cathedras de dicha facultad y en especial veinte años que rige la de Prima con la puntualidad trabaxo y fruto de los estudiantes que es notorio pues ha graduado mas de ciento y cinquenta Discipulos y aunque segun drecho y costumbre uniuersal en todas las Uniuerstatades la lectura de veinte años continuos es causa bastante para que se conceda Jubilacion empero quedará a mas de lo dicho que en el tiempo de la letura ques en el Inuierno se le acrecentan algunas enfermedades y entre otras los flatos como es muy notorio que totalmente le impiden la apli-

cacion al estudio que necesita la regencia de una cathedra de tanta prerrogativa como la de Prima y tambien pondera que su animo no es querer apartarse por la jubilacion que interino suplicava, de la educacion de los estudiantes porque desea quedar obligado a admitir la practica a cualquiera estudiante que quiera practicar con el suplicante del mismo modo que si actualmente tuviera la regencia de la dicha Cathedra de Prima presidiendoles en los actos o conclusiones asistiendo a la examinatura y conferencias de grados considerando tambien que en esto no se aumenta gravamen a los estudiantes en las propinas que dan en los grados porque por jubilado se le deue en la misma forma al suplicante. Y como assi por las razones sobredichas como por los notorios servicios que tiene hechos y hauer dado a la estampa un libro intitulado Practica de Rodriguez admitida de todos los maestros y cathedraticos parece puede caer la gracia de que V. SS. muy Illustres se sirvan concederle la jubilacion con las condiciones arriba dichas y salarios aumentos y Propinas que al presente cobra y tambien que post obitum del Doctor Miguel Vilar entre en la posesion del salario completo de la cathedra de Prima que al presente no goza. Y assi mesmo del aumento de cinquenta libras que la Muy Illustre Ciudad le tiene hecha merced post obitum del dicho Dr. Vilar == Por tanto suplica sean V. SS. muy Illustres seruidos mandar le conceder jubilacion de dicha letura al suplicante en la forma acostumbrada y con las condiciones y calidades supraespresadas. Lo que suplica eo et licet es == Altissimus es == Vistes y ponderades les causes, rahons y motius que espresa en dit memorial desichant ses señories donar tot lo consuelo y alivio al dit Doctor Rodriguez y premiar en part los molts y relevants sercivis que te fets a la present Illustre Ciutat y Uniuerstat en la continuació de la lectura de dites cathedres en tants anys, de que se ha seguit lo benefici y fruit que es notori y aquell manifesta en dit memorial. Perço la major part Prouecheixen deliberen y determinen y en virtud de la present jubilen al dit Doctor Felix Julia Rodriguez en la dita cathedra y lectura de Prima ab todos los honors, salaris, augments, propines y demes condicions y calitats contengudes y expressades en lo memorial posat per aquell insertat y continuat en la present prouisió sens

exceptuar de cosa alguna de les contingudes en aquell volent que se entenguen estas així continuades y expresades de verbo ad verbum con en dit memorial se conté en la qual publicació entre altres no vingueren be lo dit Doctor Joan Batiste Lopez de Perona y Pere Joseph Borrull en son nom propi tantum et etiam. Proucheixen que es posen edictes de trenta dies contadors desde el primer del mes de Setembre primer vinent en avant pera la provisió de dita cathedra ab calitat que el que obtindrà aquella no puixa gosar ni gose del salari de cathedratich de Prima durant les vides dels dits Doctors Miquel Vilar y Felix Julia Rodriguez. De quisbus ett Actum Valenciae ett.

Testes Vicent Sadorni y Miquel Molins Verguers habitants de Valencia."

("Manual de Concells del any 1682 en 1683." = Número 214 moderno = Archivo municipal.)

JAIME ROIG

Don Rafael Ferrer y Bigné le llama poeta originalísimo y fácil versificador, y fué, según la opinión de don Joaquín Serrano Cañete, el poeta satírico más original de su siglo. Don Gregorio Mayans y Siscar dice de él que parece un Anacreonte o un Catulo y que el poeta de más alientos no es fácil que le iguale en dulzura. Vicente Ximeno afirma que su ingenio, facilidad, erudición y agudeza le colocaron entre los primeros y más celebrados poetas de su tiempo. El poeta Onofre Almudever le califica de doctísimo, muy elegante y digno de perpetua memoria y universal estudio. Gaspar Gil Polo le ensalza en la siguiente octava del *Canto de Turia*:

"Aquí tendreis un gran varon, pastores
Que con virtud de hierbas escondidas
Presto remediara vuestros dolores,
Y emendara con versos vuestras vidas:
Pues nymphas, esparcid hierbas y flores
Al grande *Jaime Roig* agradecidas,
Coronad con laurel, serpillo y apio
Al gran siervo de Apolo y de Esculapio."

No son los escritores valencianos solamente los que elogian en gran manera a Jaime Roig. El padre Martín Sarmiento, Nicolás Antonio, Vitrián, Velázquez, Bastero, Pelayo Briz, Mier, Morel-Fatio y cuantos con ellos han tratado de los progresos y vicisitudes de la

literatura de nuestra patria han reconocido su mérito sobresaliente.

Nació en esta ciudad de Valencia, como lo confiesa en su obra cuando le dice la visión que se le apareció en sueños, después de describir el escudo de Valencia y los emblemas que le había añadido don Pedro el Ceremonioso:

"hou tu est nat
son statge
lo teu linatge
d' antich solar."

Fué hijo del doctor Jaime Roig, médico y maestro en artes (1) y de Francisca Pérez. No andan muy acordes sus biógrafos respecto al año de su nacimiento, pues mientras el historiador de la Medicina española don Antonio Hernández Morejón cree fué por los años de 1360 a 66, don Francisco Pelayo Briz sostiene que esto debió ocurrir en los primeros años de siglo xv. Ferrer y Bigné opta por el año 1390; don Joaquín Serrano Cañete afirma que debió venir al mundo en 1377 ó 78; y por último, aduciendo bien fundadas razones en pro de su aserto, don Roque Chabás entiende que Roig nació en 1402.

Fué maestro o doctor en Medicina y en Artes, sin que se sepa con certeza dónde hizo sus estudios, cuándo los terminó y en qué Universidad se graduó. Como en su juventud, según declara en el *Spill*, estuvo en Cataluña, es muy probable que estudiase en la ciudad de Lérida, donde entonces había ya Universidad. En una relación manuscrita de la familia de Roig debida a un don Francisco Roig, que lleva la fecha de 1643 (2), se da como se-

(1) Jaime Roig, *lo vell*, fué hijo de Pedro Roig y de Ursola Borrull. Que se sepa, además del poeta, tuvo en hijos a Pedro, canónigo y vicario general de Huesca, rector de Beniganim y doctor en Teología, Medicina y Leyes; a Juana, casada con un caballero llamado Fabra, y a otra, cuyo nombre se ignora, que casó con un caballero de Orihuela cuyo apellido era Marqués. Obtuvo el nombramiento de examinador de médicos ocho veces: en 1394 (22 de diciembre) con Jaime de Aviñó; en 1405, con Bernardo de Artesa; en 1410, con Pedro Gironés; en 1412, con Luis Dordis; en 1417, con Domingo Ros; en 1420, con Exulbi; en 1423, con Bernardo Oliver, y en 1439, con el maestro Riera. En esta última elección se le llama *Mestre Jacme Roig lo vell* para diferenciarle del hijo, *Jacme Roig pus jove*. Fué consejero de la ciudad en 1414 y murió de edad avanzada.

(2) Pertenece a nuestro querido amigo el erudito y laureado escritor valenciano señor Barón de Alchali.

guro que nuestro poeta estudió Medicina en París. Añade su descendiente que fué *gran philosoph* y que tuvo íntima amistad con don Dalmacio de Mur, arzobispo de Zaragoza, a quien trató desde el año 1431 al 36, el cual le recomendó a la reina doña María, que le hizo su médico y secretario.

Hasta 1434 no le vemos en Valencia. En 22 de diciembre de dicho año se le nombró, en unión del maestro Ramón Porcar, examinador de médicos. Dice Roig en el *Spill* que al regresar a su patria:

"En aques punt
que fuy junt
en la ciutat,
bagui comptat
quants any havia
trobí complia
los trenta dos",

y esto abona la suposición de don Roque Chabás respecto a la fecha de su nacimiento.

Otras nueve veces desempeñó la examinatura: en 1436, 40, 50 y 60, con Juan Vallseguer; en 1463, con el celebrado Ferrer Torrella; en 1466, con el no menos ilustre Pedro Pintor (1), médico que fué de Alejandro VI; en 1468; con Francisco Borrell; en 1474, con Jaime Sanz, y últimamente, en 1477, con Matías Monistrol.

Aunque asegura en su libro que casó distintas veces, únicamente se sabe con firmeza que lo fué con doña Isabel Pellicer, y esto debió de ocurrir por los años de 1434 al 36. En 10 de diciembre de 1443, por escritura ante el notario Dionisio Cervera, cargó un censo de 6.000 sueldos de capital sobre su casa de la calle de Cordellats (parroquia de San Nicolás), compareciendo en este acto su esposa Isabel. De ésta tuvo siete hijos: Gaspar, Jerónimo, que estuvo casado con doña Ursula Mercader; Jaime Honorato, doctor en cánones, vicario perpetuo y canónigo de Teruel y después canónigo y vicario general de Valencia; Juan Bautista; Leonor, casada con don Juan Mercader; Juana, monja profesa en el convento de agustinas de Santa Tecla, y Violante, monja franciscana en el monasterio de la Trinidad.

(1) A más de lo que decimos de este ilustre médico al hablar de Luis Alcañiz, hemos de añadir que se le eligió examinador de médicos en 1455 con Bartolomé Martí; en 1478, con Dionisio Cervera, y en 1481, con Jaime Quinzá.

Afirma el cronista Sales que entre los protectores de este último figuran "lo honorable mestre Jacme Roig mestre en medicina, y Na Isabel Pellicer, muller sua". El primero impulsó una renta sobre la Generalidad para pagar un médico y cirujano, que asistiesen a las religiosas, debiendo ser aquél maestro graduado y el segundo, sujeto *de los hábiles*.

En 1435 gozaba ya de mucho prestigio, como lo demuestra la carta que le dirigió Alfonso V en 21 de septiembre dándole las gracias por los consuelos que le prodigaba en otras enviadas al castillo de Milán, donde se encontraba preso a consecuencia de la derrota que en aguas de Ponza sufrió la escuadra aragonesa. Fue, como ya hemos dicho anteriormente, médico de la reina doña María, esposa del mencionado monarca, y a su servicio estaba ya en 1446, figurando su nombre por este concepto en el libro registro del palacio del Real.

En 4 de diciembre de 1440, los obreros de la parroquia de San Nicolás le concedieron sepultura en dicha iglesia junto al pilar de la capilla de Nuestra Señora.

En 24 de abril de 1441 fué designado, por carta real, en unión del maestro en Medicina Bartolomé Martí, para que interviniesen en un pleito que sostenían el boticario Juan Fuster y un mercader de Valencia sobre el derecho a la explotación exclusiva del *oro potable*.

Cuenta el historiador fray Bartolomé Ribelles en su *Compendio histórico de las epidemias padecidas en Valencia*, que descubierta por acaso en 19 de abril de 1447 en el cementerio de la parroquia de San Lorenzo la sepultura de Angelina Bertrán, que había fallecido en 1439 durante la peste que padeció la ciudad, y como se encontrase el cuerpo *fresco, hermoso, entero y flexible*, divulgóse con rapidez la noticia, acudiendo gran muchedumbre a contemplar aquel cadáver, cuyo estado de conservación era motivo de extrañeza y asombro. Aperebida del hecho la reina doña María, ordenó a los maestros Miguel Clemente, Jaime Roig, Ramón de Fachs, Juan Vallseguer y Jaime Radin, *médicos famosos*, que emitieran su dictamen, en el cual hicieron constar que el estado incorrupto de aquel cuerpo era un caso extraordinario y muy digno de estudio.

En 27 de mayo de 1450 se le nombró Consejero de la Ciudad a propuesta de la parro-

quia de San Nicolás, de la que era fabriquero en 1455. En 21 de mayo del año siguiente fué nuevamente elegido por la citada parroquia para dicho cargo de consejero. En ella tenía su residencia, lo cual se confirma en la primera parte del segundo libro del *Spill*, en el que se refiere que su primera mujer (*sic*) solía pasear por el Mercado

"En Magdalenes
apres entrava
crech s' escansava

.....
venir la u vey
dites completes
per Menorettes
e Bosseria
feya sa via
quant se u tornava."

Elegido jurado de la ciudad don Antonio Pellicer, vióse obligado a renunciar el cargo de administrador del Hospital de En Clapés. Para proveer la vacante se designó en 4 de mayo de 1450 al maestro Jaime Roig, concediéndole los del Quitamento la más amplia autorización para el mejor acierto en su cometido. En 27 de junio siguiente, muerto el maestro Ramón de Fachs, proveyeron el oficio de *crospitador de toda clase de enfermedades*, que aquél desempeñaba, en nuestro biografiado, a quien en junta del mismo día le encomendaron que visitase a los enfermos del Hospital referido anteriormente, con la misma asignación.

En 1456 (18 de abril) recibió otra prueba de la estimación en que le tenía la Reina, pues ésta le encargó que se informase de las obras que se realizaban en el convento de la Trinidad y le aconsejase lo más conveniente. En 7 de junio mandó doña María que le escribiesen insistiendo en el mismo asunto, y en esta misiva se le llama *amat familiar nostre Jacme Roig mestre en arts e medicina*. En 14 de noviembre de 1457 la propia Reina dispuso que se le entregaran mil sueldos por haberle asistido en Segorbe durante una penosa enfermedad. Nuevamente reclamó doña María sus servicios; en 1.º de junio de 1458 iba presidiendo en Segorbe la procesión del Corpus cuando se le rompió el báculo en que se apoyaba, y cayendo al suelo se infirió varias heridas en la cara. Llamóse con presteza a Roig, quien se trasladó a aquella ciudad y curó a doña María. Por esto se le dieron en 15 de ju-

nio, de orden de esta última, ciento cincuenta sueldos.

En 4 de septiembre del indicado año murió en el Palacio del Real la reina doña María, que había otorgado su última disposición testamentaria en 30 de agosto, y del triste suceso se levantó la correspondiente acta, certificando su fallecimiento los doctores en Medicina y Artes Jaime Roig, Gabriel García y Jaime Radin.

En 30 de mayo de 1460 le fué concedida autorización por los jurados para que su hermano Pedro pudiese permutar uno de los dos beneficios que poseía en el Hospital de En Clapés.

Don Luis Bon, administrador del Hospital de este apellido, y hermano de Baltasar (1), a quien va dedicado el *Libre de concells*, hizo testamento ante el notario de Valencia Jaime Ferrando en 30 de marzo de 1466. En este documento se le hace a *mestre Jacme Roig* el legado de una *gramalla e capiró de dol* y además veinticinco libras por los servicios que éste había prestado en el Hospital, sin que por ellos pudiera reclamar otra cantidad. En 24 de octubre, ante el propio Ferrando, otorgó el mismo Bon un codicilo reformando algunas de las anteriores disposiciones testamentarias. A Jaime Roig le confirma la gramalla, pero revoca las veinticinco libras, declarando que si al tiempo de su muerte *li serà degut ses de aquells cent sous los quals li he promes donar cascun any per sos treballs e salari per raho de la visita del dit Spital (de En Bon) que tot çó e quant li sia degut de dit salari li sia pagat*. En otro codicilo de 7 de enero de 1468, sin que se manifieste el motivo, Luis Bon deja sin efecto el legado de la gramalla.

Además de asistir a los enfermos de los hospitales de En Clapés y en Bon, Jaime Roig fué administrador y médico del de Inocentes, llamado más tarde General, desde el año 1468 hasta el día 13 de noviembre de 1477.

En 4 de abril de 1469 aparece nuevamente nuestro poeta en la casa real interviniendo en asuntos de su profesión. En dicho día manda don Juan II que se paguen ciertos medicamentos, cuya suma importaba veinticuatro libras valencianas, que *Mestre Jacme Roig Mestre*

(1) Baltasar Bon testó ante Juan Cosme el día 18 de marzo de 1466. Por muerte de aquél se publicó dicho testamento en 29 de agosto del mismo año.

Ferrer Torrella y Mestre Pere Pintor, habían dispuesto le fueran propinadas a la *illustrissima infanta dona Joana carissima filla nostra* (que) *stant en les parts de Tortosa e Uldecona tement la pestilencia que en aquelles parts concorria per saluetat de la sua persona e dels qui eren en son seruey li feren ordenar regiment e administrar medicines preseruatiues*. La citada infanta había estado en Tortosa y Uldecona durante la primera mitad del año anterior.

En 11 de diciembre de 1476, como albacea de doña Isabel Maza de Lizana, viuda de don Ximen Pérez de Arenós, instituyó en la parroquia de San Nicolás un beneficio en la capilla de Santa Ana bajo la invocación de esta santa. Jaime Roig en esta fundación se retuvo el derecho de presentación para sí y sus hijos, debiendo pasar el patronato, a la muerte de éstos, a don Pedro Maza, señor de Mogue y sobrino segundo de la testadora.

En 27 de junio de 1477 fué designado para intervenir en el examen de un boticario, y en 10 de agosto de aquel año se le indicó para reemplazar al distinguido maestro Luis Alcañiz, que se encontraba ausente, en el examen para conceder autorización a cuatro médicos que habían solicitado ejercer su profesión en esta ciudad y pueblos del reino.

Así como faltan noticias precisas referentes a su nacimiento, se tienen muy detalladas acerca de su muerte. En el *Diario* manuscrito del capellán de Alonso V, que procedente de la riquísima librería del convento de Predicadores de Santo Domingo de Valencia se conserva actualmente en la Biblioteca universitaria, se lee lo siguiente en la página 615:

"Dimecres primer dia de abril (1478) mestre Jaime Roig metge e mossen Lois Masco (1) ab altres que tenen heretats anaven a veure les açuts de les cequies e passat Benimamet lo mestre Jaume se atura e volch descavalcar per horinar e al descavalcar yo crech que la poplexia segna ell caigue de la mula e dona tan gran colp, que nos poch llevar. Mossen Lois Masco e tots los que eren allí ab gran afany tornarenlo a Benimamet e de con-

(1) Luis Masco era hijo del celebrado escritor Micer Domingo. Consiguió un canonicato en la Catedral de Valencia y la dignidad de Arcediano de Murviedro. Murió en 1528 y dispuso de sus bienes ante el notario Bartolomé Gomis. Tuvo dos hermanos, llamados Guillem y Francisco.

tinent tingue la llengua grossa que parlava ab gran afany. En la nit en una saria ab palla fonch aportat a Valencia en la sua casa. Lo disapte en la nit a IIII del dit mes paga lo deute de natura. Anima ejus requiescat in pace Amen."

En efecto, dos días después le sustituye en el cargo de examinador de médicos el maestro Francisco Borrell. En el acta de este nombramiento se expresa que el motivo era haber fallecido Jaime Roig. Este, a pesar del ataque, aún otorgó testamento el día 3 de abril ante el notario de Valencia Narciso Vicent (1).

El retrato de Roig fué pintado por el distinguido artista y laureado poeta Juan Ribalta, por encargo del noble don Diego de Vich, para la colección de valencianos ilustres que éste formó y que a su muerte fué depositado en el monasterio de monjes jerónimos de Nuestra Señora de la Murta, situado en término de Alcira. En 1827, según afirma don Justo Pastor Fuster, se conservaba en nuestro Museo de pinturas, pero en la actualidad no se tiene noticia de su paradero.

Obras poéticas:

I. *Les Trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon mestre Jacme Roig mestre en medicina en lahor dela verge Maria tirant ala Ioya.

"Visrey pel Rey / nostre Iohan altissim
Alfonso sant / Rey dinmortal memoria..."

Seis estrofas de ocho versos, con *tornada* y *endreça* de cinco cada una.

II. "Libre de còsells: fet per lo magnífich mestre Jaume roig los quals son molt profitosos y saludables axi peral regiment y orde d' bē viure com pa augmētatar la d'uoicio ala puritat y cōcepçio dela sacratissima verge María."

Todo esto dentro de una orla, que contiene además un grabado en madera representando la Purísima Concepción, casi igual al que lleva el *Liber de Conceptu Virginali*, impreso en Valencia, por Juan Viñau, el año 1518. El título, de letra tortis, va tirado a dos tintas, ne-

(1) El notario Vicent, en la publicación del testamento, asegura que falleció el día 5.

gra y encarnada. Al dorso de la portada empieza la dedicatoria "Al molt spectable y en totes obres noble y virtuosissim senyor don Hieronym de Cabanyalles (*sic*) en actes extremis e ingeniosos conceptes triumphant y justissim Pontart Veus de General Governador en la Ciutat e Regne de Valencia." Al folio 2 vuelto siguen cuatro estrofas de diez versos "Als peritissims lectors", que comienzan:

"Criat en la patria / ques diu limosina
No vol aquest libre / mudar son languatge..."

y luego tres más con este encabezamiento: *Continua y exorta mudant destil*. En el folio 4 empieza la *Consulta* de Roig al caballero Mosén Juan Fabra, compuesta de cuatro octavillas octosílabas, cuyos dos primeros versos dicen:

"Magnífich mossen Iohan
Fabra, caualler valent."

La *endresa* y *tornada* constan de una cuarteta cada una, y la *Entrada* de seis versos.

A la vuelta de la hoja cuarta se lee: "Comença lo libre de les dones: ordenat per lo magnífich en Jaume roig doctor famos de la serenissima senyora reina dona Maria, es exemplar: e de consells per ell donats a son nebot en Balthasar bon senyor de callosa qui molt amaba."

Colofón: "Deo gratias. Fonch stampat lo present libre en la insigne ciutat de Valencia per Francisco Diaz Romano al studi general a. XXX. de Juny Any M.D.XXXI."

En 4.º, de 140 folios, a dos columnas, letra gótica. En el reverso del último folio hay un grabado en madera representando a la Virgen con el Niño Jesús en brazos y dos santas a cada lado. Signaturas A-S, de ocho hojas, menos la última, que tiene cuatro. Del folio 104 se pasa al 106 y por tanto carece del intermedio.

La obra consta de cuatro libros, dividido cada uno en cuatro partes: el *Prefaci* también las tiene y empieza:

"Deu creador
Unich senyor..."

A continuación: "Primer libre de sa juuentut.—Primera part de la fadrinea ab sa mare.—Segona part com fonch affillat y trames.—Tercera part, continua los actes fets en Paris.—Quarta part, clou son viatge tornant a Valencia. = Libre segon, de quant fonch casat.

—Part primera, de com pres donzella.—Segona part, con volgue pendre begnina.—Tercera part, com pres viuda.—Quarta part, de monges. = Tercer libre.—Primera part, de la lliço de Salomó.—Segona part del tercer libre (*Sin titulo como los tres restantes*).—Tercera part del tercer libre.—Quarta part del tercer libre. = Quart libre o quarta part de enviudar.—Primera part del quart, com ordena sa vida.—Segona part del quart, continua con viure.—Tercera part del quart libre.—Quarta e darrera part del quart libre."

En los cuatro libros se contienen diez y siete mil quinientos setenta y un versos.

El *Spill* o *Libre de les dones* es una sátira enconada y algo libre contra las mujeres. Su lenguaje es franco y correcto y debió de escribirse por los años de 1460. Demuestra Roig en esta obra un gran espíritu de observación, hasta en los detalles más insignificantes, siendo un estudio minucioso de las costumbres del siglo xv. Calles, edificios, modas, todo está descrito con detenimiento y de mano maestra.

Segunda edición:

"Libre de còsells fet per lo magnífich mestre Jaume Roig, los quals son molt profitosos y saludables, axi para regiment y orde de ben viure, cõ pera augmentar la devocio ala puritat y concepcio de la sacratissima verge Maria. Estampat en Barcelona per Jaume Cortey 1561."

Al folio 2 empieza el *Prolech*, al que siguen los versos de la edición anterior. El texto llega al folio 149, estando repetida la foliación desde los números 113 al 120 inclusive. En las últimas diez y nueve hojas, que no están numeradas, se inserta lo *Proces* o *Disputa de Vinces y Donzelles*, de Siurana y Valenti. Signaturas A-V, todas de ocho hojas, con numeración a la romana.

En 3.º

Colofón: "Estampat en Barcelona en casa de Jaume Cortey, Any. M.D.LXI." Esta edición está copiada de la primera, con algunas correcciones en la parte ortográfica, hechas con el objeto de catalanizar la obra.

Tercera edición:

"Libre de les dones, mes verament dit de consells profitosos y saludables, axi peral

regiment y orde de la vida humana, cò pera aunètar la deuocio de la immaculada Concepcio de la sacratissima verge Maria fet per lo magnífich mestre Jaume Roig. Ara nouament corregit y esmenat de moltes faltes, y de nou affegit la disputa o proces de viudes y donzelles: Fet per los Magnífichs mossen Jaume Siurana generos, y mestre Lloys Ioan Valenti, doctor en medicina, ab vna sentencia del honorable y discret Andreu Marti Pineda Notari. (*Grabado representando a la Virgen, rodeado del lema "Sicut lilium, etc."*) En Valencia. Per Ioan de Arcos, a les espalles del Studi general. 1561."

En 8.º Portada a dos tintas. En la hoja siguiente, signatura Aij, se lee: "Onofre Almudever. Al lector." Estrofa de dos versos, con un pareado al fin, que empieza:

"Si molt te conforten, ab dolça fragancia,
les flors dels ingenis dels vigils poetas..."

Viene luego cuanto precede al *Spill* en su primitiva edición y termina el libro de Roig en el folio 130 vuelto, signatura Sij. A continuación "Comiença lo proces o disputa..." de Siurana y Valenti, que ocupa diez y ocho hojas sin foliar. Al reverso de la última, signatura Viiiij, se halla este colofón: "Impresso en Valencia, en casa de Ioan de Arcos, a les espalles del studi general. Any M.D.LXI. Venense en casa de Olzina llibrer, dauant la Deputacio."

Muchos ejemplares llevan además "Lo Proces de les olives y Somni de Ioan Ioan. Ordenat principalment per lo Reuerent mossen Bernat Fenollar, y lo discret en Ioan Moreno Notari. E apres per lo magnífich mossen Jaume Gaçull caualler e altres amplificat. És obra util y molt graciosa ara nouament corregit, y affegit la Brama dels pagesos, o vocables bandejats escrita per mossen Gaçull al dit mossen Fenollar. Estampat en Valencia. Venense en casa de Olzina llibrer, dauant la Deputacio 1561". A la vuelta de esta portada comienza una *Epistola proemial als lectors*, que acaba en el reverso de la segunda hoja, sin numerar, y lleva la firma de Almudever. Sigue *Lo proces*, que llega a la hoja cuarenta, y en el reverso de la misma se repite el colofón. Después *Comença lo Somni*, que tampoco está numerado, y ocupa las signaturas A-Hiiiij.

Las once últimas páginas las llena la *Brama dels llauradors*. La numeración de los folios en esta reimpression tiene muchas equivocaciones. La parte ortográfica está adaptada a la de la época, facilitándose con ello la lectura e inteligencia del original.

Cuarta edición:

"Lo Libre de les dones, e de concells donats per Mosen Jaume Roig, a son nebot en Balthasar Bon, senyor de Callosa. Quarta Impressio. Traula a nova llum Carlos Bos, notari apostolich, natural de esta molt Noble, Illustre, LL. y Coronada Ciutat de Valencia. Ab llicencia. En Valencia, en casa de Josep Garcia. Any M.DCC.XXXV. Se trobará en casa de Tomás Torres, Librer, carrer que va de la Plaza de Villarrasa al Collegi del Sr. Patriarcha."

En 4.º Cuatro hojas preliminares, inclusa la portada, que contienen: dedicatoria de Ros a don Felipe Lino de Castelvi, conde de Carlet; y *Advertencia proemial*, donde se anotan las ediciones anteriores. Ros afirma que para hacer esta edición tuvo que valerse de fragmentos, y por esto resulta muy incompleta. Carece de los versos preliminares y de los de Almudever: no están debidamente colocadas las partes de la obra y además aparecen mutilados algunos libros. El título también está variado. Los versos de esta edición son quince mil veinte. El texto lo forman 284 páginas.

Quinta edición:

"Lo libre de les dones e de concells molt profitosos y saludables aixi pera regiment y ordre de ben viurer, com pera augmentar la deuocio a la puritat de la Concepcio de la Sacratissima Verge Maria, fet per lo magnífich Mestre Jaume Roig y donat novament a llum segons la edició de 1735 per Francesch Pelay Briz. Barcelona. Librereria de Joan Roca y Ros. Centro de obras de Catalunya Carrer de l'Argenteria n.º 49. 1865."

En 8.º, de x-196 págs. Lleva un *Prolech y noticias de la vida del poeta* sacadas de las obras de Ximeno y Fuster. Esta reimpression adolece de los defectos de la de Ros, y las mutilaciones, aunque poco, están aumentadas. Al fin lleva la siguiente nota: "Se acabó de estampar la present obra de Jaume Roig en la estampa de Bonaventura Bassas en Barcelona, lo jorn 10 de Janer del any de gracia de 1866."

Sexta edición:

"Spill ó Libre de les dones per Mestre Jaime Roig. Edición crítica con las variantes de todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana prologo, estudios y comentarios por Roque Chabas. Bibliotheca hispánica. Barcelona "L'Avenc" Ronda de l'Universitat, 20. Madrid Librería de M. Murillo Alcalá, 7. 1905."

Al reverso de la portada se lee: "Tipografía "L'Avenc", Ronda de la Universidad, 20. —Barcelona."

En 4.º mayor, de xx-448 págs. con cuatro más al fin. En la primera de éstas va el siguiente colofón: "Acabose de estampar este libro en la imprenta "L'Avenc", de Barcelona, el 9 de octubre de 1905. aniversario de la entrada del invicto Jaime I en Valencia, L. D. A." Las tres restantes en blanco.

Esta notable reimpression de la obra de Roig, como se hace constar en la portada, ha sido dirigida por nuestro querido amigo el sabio historiador don Roque Chabás. Lleva al principio un *Prólogo* donde se explica con gran claridad el plan del *Libre de les dones* y se hacen atinadísimas consideraciones acerca de su lenguaje, metrificaci6n y precedentes de dicha obra. Explica además los trabajos realizados para conseguir un texto lo más depurado posible. Este, dice el señor Chabás, "ha sido el resultado del estudio de todos los conocidos; para él hemos escogido lo más ajustado al sentido, a la ortografía de aquel tiempo y a la puntuación regular y común. Lo hemos limado de manera que no pierda su originalidad y tersura, dejando consignadas al pie todas las variantes de alguna importancia de todas las ediciones en los dos primeros libros, y sólo en los dos últimos las del manuscrito (*del Vaticano*) y de las primeras ediciones de Valencia y Barcelona, por ser las que más fielmente le siguen. Resaltan variantes notables, que han ido aumentándose en las sucesivas ediciones". Más adelante añade: "Ortografía.—En nuestra edición hemos adoptado la Ortografía antigua, procurando apenas unificarlas algún tanto sin innovar: sólo los prefijos y postfijos, para claridad del texto, los hemos separado de la palabra principal, a fin de que no se confundiera, por ejemplo *l'ambre* con *lambre*; no hemos puesto el apó-

trofo para no innovar el texto, como lo hizo Briz."

Esta edición lleva al final un "Cuadro sinóptico de los siete textos del *Spill*"; un copioso *Comentario*, y tres apéndices: uno para la Bibliografía; otro que es un estudio acerca de "Jaime Roig como médico en su libro *Spill o Libre de les dones*, por Antonio Chabret", y el último lo forma una interesante y completa biografía de Roig.

III. Don José Mariano Ortiz, en su *Descubrimiento de las leyes palatinas*, afirma que nuestro biografiado escribió varios poemas en sonetos siguiendo el estilo provenzal.

Lo libre de les dones dice Esquerdo que fue traducido al latín por el maestro Gaspar Guerau de Montmajor y que hizo también unos comentarios; pero ni éstos ni la versión latina son conocidos en la actualidad. Don Lorenzo Mateu y Sanz lo vertió al castellano, pero quedó inédito su trabajo. De él nos ocupamos en el artículo correspondiente.

JUAN BAUTISTA ROIG

Valenciano, doctor en ambos Derechos y abogado ordinario del Consejo de la Ciudad. En 21 de mayo de 1616 fue nombrado juez de apelaciones, y siete días más tarde los juristas le eligieron consejero en representación de la clase. En 22 de diciembre de 1619 obtuvo el nombramiento de asesor de los Justicias y volvió a serlo en 1631. En 29 de mayo de 1621 se le designó, en concepto de jurista, para formar parte del tribunal de exámenes de notarios, siendo reelegido para este cargo en los mismos día y mes de 1632. Por muerte del doctor Felipe Salinas se le confirió, en 27 de abril de 1630, una de las examinaturas de leyes de la Universidad. En 22 de diciembre de 1632 los jurados le hicieron *corregidor de advocats*. Murió en Valencia en el mes de julio del año 1650.

De él no conocemos más que la siguiente poesía:

"De Juan Batiste Roig, Valencía, norabona a la Cíntat de Valencia per la Beatificació del Señor Don Fr. Tomas de Vilanova. Canso." Comienza: *En la cortina de silenci*, etc. Consta

de treinta y siete versos y figura en el libro de Martínez de la Vega titulado *Fiestas a la Beatificación de Santo Tomás de Villanueva*. (Valencia, 1620. Págs. 350-60.)

Otras obras:

I. "*Origen ilustre de los Borjas*. La concluyó a 4. de Marzo 1621. y estuvo Ms. en el Archivo de los Duques de Gandia, hasta que sacó de allí con Decreto judicial en el año 1635. He visto una copia en fol. en poder del Doctor Agustín Sales; y en ella prueba por Autores, y Monumentos antiquísimos, ser la Casa de los Duques de Gandia descendiente por línea de Varón, del famoso Príncipe D. Pedro de Atarés, Señor de Borja, nieto del Rey D. Ramiro Primero de Aragón." Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo I, pág. 290.

II. *Antigüedades de Aragón*. Da cuenta de esta obra manuscrita D. Justo P. Fuster (tomo I, pág. 221) refiriéndose a indicaciones hechas por don José Mariano Ortiz en la *Vida de Don Frances de Aranda* (pág. 11) y en la *Noticia de ciertas monedas de plata*, etc., impresa en Valencia por Fauli en el año 1778 (páginas 5 y 6).

El cronista don Luis de Salazar, en el *Indice de las Glorias de la Casa Farnese* (Madrid, 1716, pág. 320), llama a nuestro Roig escritor muy puntual.

BALTASAR DE ROMANI

"Mirad aquel en quien pondrá su asiento
la rara y general sabiduría,
con este Orpheo muestra estar contento,
y Apolo influxo altísimo le envía:
dale Minerva grave entendimiento,
Marte nobleza, esfuerzo, gallardía:
hablo del ROMANI, que ornado viene
de todo lo mejor que el mundo tiene."

Esta octava del *Canto de Turia*, de Gil Polo, cree el erudito y sabio literato don Francisco Cerdá y Rico que está dirigida a don Baltasar de Romani. Nosotros no nos atrevemos a afirmarlo tan categóricamente por cuanto al publicar el insigne autor de *La Diana Enamorada* esta obra tan celebradísima florecía otro

poeta valenciano llamado don Gaspar, elogiado por Timoneda, y de quien se conservan algunos sonetos.

Si ofrece alguna duda el adjudicar al traductor de Ausias March el expresivo elogio de Polo, en cambio el de Nicolás Espinosa, en su *Orlando* (canto XV), nadie pondrá en duda que le pertenece, porque la alusión es muy discreta. La octava de este último dice de este modo:

"Mira a ROMANI como sostiene
a Osias March fundado en Lemosino,
y la sobrada gloria que le viene
de havermos allanado tal camino:
trahe al Mantuano, y le conviene
con la Española lengua, y su destino
la obra le acertaba principiada,
que fuera con razón muy celebrada."

Igualmente Espinosa, en el canto XXXV, le dedica esta otra octava:

"Cantando a ROMANI (por quién él sabe)
con mil gracias, que al mundo nos inclía,
muy gran gozo de un placer le cabe,
también a recibirme allí salía.
Corta pluma no es razón que alabe
lo que por nuestra España bien se vía,
que basta a convertir un duro canto,
como el que entró en el reyno del espanto."

Luis Milán, que también fué amigo suyo, asegura que era un cortesano de mucha inventiva y de los poetas que solían frecuentar las reuniones de los Duques de Calabria.

El laborioso escritor Onofre Esquerdo, al hablar de Romani en sus *Ingenios valencianos* le considera *poeta excelente y de fecundo ingenio*, y asegura el bibliógrafo Ximeno que era "natural de la Ciudad de Valencia y Cavallero de familia muy Noble". Añade que fué "Poeta muy fecundo, hombre dotado de genio vivo, perspicaz, y de gran destreza en la inteligencia del Idioma Lemosin, o Provençal, que usaron los antiguos Valencianos y Catalanes."

"De orden del Serenísimo don Fernando de Aragón, Duque de Calabria, Virrey y Capitan General del Reyno de Valencia, continua, traduxo en verso Castellano con suma propiedad, y elegancia las Obras de nuestro celebradísimo Poeta Mossen Ausias March." Dió a la estampa esta traducción en el año 1539, como luego veremos. Pormenores de su vida íntima u oficial no se conocen e ignórase igualmente las fechas de su nacimiento y muerte. El alu-

dido Ximeno hace descendientes de este poeta a los Escrivá de Romani, barones de Bemparell, y alega el testimonio de su coetáneo don Pascual de Romani, poseedor entonces de aquel título y presidente de la Academia Valenciana.

Obra poética:

“Las obras del famosísimo filósofo y poeta Mossen Osias Marco, cauallero Ualenciano de nación Catalan traducidas por Don Baltasar de Romani y diuididas en quatro Canticas: es a saber: Cantica de Amor Cantica moral Cántica de muerte y Cantica Spiritual. Dirigidas al excelentísimo señor el duque de Calabria. Anno M.D.XXIX. Con priuilegio.”

Este título de negro y colorado, circuido de orla, va precedido del escudo de armas de la casa de Calabria. Al dorso de la portada se halla la dedicatoria que empieza: “Epístola. Epístola de don Baltasar de Romani al excelentísimo señor Duque de Calabria.” En ellas, después de elogiar cumplidamente al rey don Alfonso V de Aragón, conquistador de Nápoles, y al Mecenas, se dice:

“Pues como ya la experiencia del mundo y mi edad me retruxessen en los baxos techos de mi casa, buscando algunos libros en que leyese halle entre los otros las moralidades de Osias Marco, cauallero Ualenciano, en verso limosin escritas, y trabojando (*sic*) d’ entender sus dificultades, tantas vezes, leyendo lo que dudaua, puse la vista por sus metros que fui mouido a traduzillos en lengua castellana por su mismo estilo. Si por este trabajo alguna merced merezco, sea que vuestra excelencia a los sabios mande corregir mis faltas y a los embidiosos que traduzgan otras obras de Osias Marco que aqui faltan.”

En el folio segundo, signatura aij, comienza la *Cantica de Amor*, y en la hoja cxix se encuentra este colofón: “Ha sido impressa la presente obra en la muy noble ciudad de Ualencia Por Juan Natarro. Acabosse a diez del mes de Março. Anno M.D.XXXIX.”

En folio, letra gótica, de cxix folios, signaturas a-p. En cada página se contienen cuatro estanzas, dos del original y dos intercaladas en castellano.

Este volumen comprende únicamente cuarenta y seis poesías de March, habiéndose suprimido en todas ellas la *torrada*. La *Cantica*

de Amor ocupa los folios II-XLIX vuelto; La *Cantica Moral*, L-LXXVIII; la *Cantica de Muerte*, LXXIX-CIV, y la *Cantica Spiritual*, CIV-CXVIII vuelto. En el folio CXIX se inserta esta poesía.

“EL INTERPRETE AL AUTOR

O Marco prudente / preclaro en ciencia,
A quien tol (*sic*) fauor / las Musas prestaron
Que tus lindos versos / morales mostraron
En aspera lengua / muy gran eloquencia!
Delante tus obras / como en tu presencia
Pide la mía / con hoz vergonzosa,
Perdones mi lengua / que dio, presumptuosa,
A tus altos metros / tan baxa sentencia.”

(Biblioteca de S. M. — Biblioteca Nacional.)

Otra edición:

“Las obras del famosísimo Philosopho y poeta Mossen Osias Marcos cauallero Ualenciano de nación Catalan: traduzidos (*sic*) por don Baltasar de Romani: diuididas en quatro canticas, es a saber, Cantica de Amor, Cantica Moral, Cantica de Muerte y Cantica Spiritual. Dirigidas al excelentísimo señor el duque de Calabria. M. D. L. iij.” Colofón: “Impreso en Seuilla por Ioã Caualla. Acabose a doze días del mes de Enero, de mill e quinientos e cinquēta y tres años.”

En 8.^a, sin foliar; signaturas a-n. En el folio a se halla la dedicatoria y en el anverso del folio 100 el colofón arriba copiado. Los tipos empleados en la impresión son intermedios entre el gótico y el redondo. La parte valenciana de la obra ha sido suprimida.

(Biblioteca Nacional.)

Juntamente con la traducción de Jorge de Montemayor se han reimpresso por dos veces más las *Canticas Moral, de Muerte y Spiritual* de Romani (Véase el artículo dedicado a Ausias Marchs).

SOR BERNARDA ROMERO

De esta poetisa nada dicen nuestros bibliógrafos y es tanto más de extrañar su silencio por cuanto sus poesías no carecen de mérito y hablan además de otros escritores valencianos cuyas obras no pueden parangonarse con las de aquella. Abona también su valer el hecho de que obtuvo premios en certámenes donde

alternaba con poetas de tanto renombre como don Guillén de Castro, Gaspar Aguilar, don Carlos Boil y don Gaspar Mercader. Sor Bernarda era monja profesa del convento de Nuestra Señora de Gratia Dei, llamado vulgarmente de la Zaydia, situado en las afueras de la ciudad de Valencia y pertenecía a la Orden de San Bernardo. Su primera manifestación literaria la hizo en la segunda de las justas organizadas por don Bernardo Catalán, en la cual ganó un premio extraordinario por un romance. El canónigo lo publica en los siguientes versos de la sentencia:

"Vn otro Espejo segundo
Dedican a Sor Bernarda,
Pues mas que el latin de Tulio
Su nuevo Romance agrada."

Transcurridos diez años hubo otra justa (13 de enero de 1602) con motivo de haber sido canonizado San Raimundo de Peñafort y en ella Sor Romero alcanzó el segundo premio de las octavas. El secretario don Miguel de Ribellas, al juzgar los trabajos que se presentaron, lo hace de una manera muy satisfactoria por lo que atañe a nuestra poetisa, pues en el *veramen* dice:

"Deste (*Orts*) el canto extraordinario
sigue una ilustre muger,
que esculpirla en marmol Pario
quisiera, y assi ha de ser
oy la cruz deste rosario.
Porque en su canto resuena
la contemplacion tan bina,
y en el guisado que ordena
se muestra tan grande actua
que es Marta, y es Magdalena.
Del gran Bernardo no son
deuotos entrambos juezes,
si oy no esfuerçan la razon
de vna Bernarda dos vezes
por nombre, y por religion.
Y assi que vn grande interes
no valga el premio me pesa,
para entregarle a la que es
cabecera desta mesa
aunque la puse a los pies (1)."

Y en la sentencia:

"Y a la que en el canto imita
a su Bernardo melifluo
y en la vida religiosa
al Patriarca Benito:
Raymundo ofrece una banda
que en banda se ha convertido,

(1) Alude Ribellas a ser el último poeta de quien se habla en el *veramen*.

en señal que del amor
que le mostro esta cautiuo."

A fines de 1606 el convento de Predicadores de Santo Domingo de esta ciudad quiso honrar la memoria de su venerable portero fray Domingo Anadón, y a este fin invitó a los poetas para que tomaran parte en el certamen que se celebró el día 28 de diciembre. No faltó nuestra religiosa, y el éxito suyo fué completo por cuanto le concedieron el primer premio de las octavas, consistente en un relicario de plata.

En otras dos ocasiones dió señales de vida Sor Bernarda Romero, pero en ellas no estuvo tan afortunada como en las anteriores. Nos referimos a las justas poéticas que conmemorando las beatificaciones de San Luis Bertrán (7 de septiembre de 1608) y del arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva (30 de abril de 1619) se hicieron en Valencia, y en las que su presencia en las mismas sólo nos consta por estos versos del *divino* Gaspar Aguilar, que de este modo se le apellidaba en su época:

"Vn Romance me han traydo
de sor Bernarda Romera,
y segun esta luzido,
es en alguna manera
a su nombre parecido.
Que pues la que le encamina
es sor Bernarda, y esta
en la religion diuina
de San Bernardo, podra
ser la obra Bernardina."

(Justa de San Luis)

"Sor Bernarda se imagina
que es su musa muy gallarda
mas todo el mundo adivina
que a la sombra de Bernarda
viene alguna bernardina.

Sin duda algun ombre grave
con su nombre, quiere azer
que todo el mundo le alabe,
mas yo quisiera saber
lo que él se piensa que sabe.

Merecer piensa el laurel
con el papel que a traido,
con muchas piras en el,
piras de fuego encendido,
para azer un Mongibel."

(Justa de Santo Tomás)

La fecha de su muerte nos es desconocida. Obras poéticas:

I. Catalán. *Iustas poéticas*. 1602.

"Sor Bernarda Romero, al premio." Seis oc-

tavas a San Benito. Págs. 209-12. "Sor Bernarda Romero, al premio." Romance a la leche que dió Nuestra Señora a San Bernardo. Págs. 158-61.

II. Gómez. *Fiesta a la canonización de San Raymundo*. Valencia, 1602.

"Lyras de Sor Bernarda Romero, religiosa de la Zaydia, a la Canonización de S. Raymundo." Son ocho. Págs. 110-12. "Sor Bernarda Romero, Religiosa de la Zaydia, a la tierra del sepulcro de S. Raymundo." Cuatro octavas. Págs. 408-9.

III. Gómez. *Vida del V. P. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

"Redondillas de Sor Bernarda Romero, Religiosa de la Zaydia, al milagro de crecer el pan en las manos." Son seis. Págs. 292-95. "Octavas de Sor Bernarda Romero, Religiosa del Real Conuento de la Zaydia." Págs. 314-15.

IV. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De Sor Romera, monja de la Zaydia." Quintillas que empiezan: *Teneys una fa. tan biua*, etc. Págs. 313-16.

JOSE ROSTOJO

Natural de Valencia, doctor en Sagrada Teología y beneficiado de la parroquial iglesia de San Nicolás Obispo y San Pedro Mártir. Cultivó la poesía con suma facilidad, como lo demuestran las muchas composiciones que presentó a los certámenes celebrados en su tiempo. En el de la beatificación de San Luis Bertrán (1608) le fué adjudicado el primer premio por unas *redondillas de a diez*. Gaspar Aguilar, que actuó de secretario, le prodiga este elogio en el *vexamen*:

"Sin duda queda corrido
 qualquier campo do se encierra
 el fruto mas escogido,
 viendo que hay en esta tierra
 un Rastrojo tan florido.

Lo que del ni ingenio alcança
 es, que el suyo es peregrino,
 y esto no es dalle esperança,
 porque esta vez determino
 pagalle con alabança.

Que aunque el me quiso entregar
 la joya, cuando era juez,
 yo se la quiero negar;
 sera la primera vez
 que pierde amigos el dar" (1).

A pesar de esta afirmación, Rostajo no quedó sin premio, pues en la *sentencia*, debida al indicado poeta, consta que

"El terciopelo labrado
 que se dé a Rostajo manda,
 por las coplas, con que el zelo
 del Santo dichoso alaba."

En la justa que se organizó para celebrar la beatificación de Santo Tomás de Villanueva (1619) obtuvo la *sortija de oro con una esmeralda* por un romance, y en la *sentencia* se le dice:

"Rostajo lleva este día
 la verde rica esmeralda;
 premio corto a la grandeza
 que su agudo ingenio alcança."

Según el bibliógrafo Fuster murió Rostajo en Valencia el día 29 de noviembre de 1656. Obras poéticas:

I. Tárrega, *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Testamento de sant Vicente Ferrer, de Iusepe Rostajo." Romance de cien versos. Págs. 71-75. "Soneto de Iusepe Rostajo." Págs. 254-55. "De Iusepe Rostajo Estanças." Son cuatro. Págs. 281-83.

II. Gómez. *Vida del bendito P. F. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

"Romance a la deuocion de los tres sugetos (*asuntos*) por Iusepe Rastrojo" (*sic*). Páginas 282-86.

III. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de S. Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"De mossen Iusepe Rostajo al autor Soneto." Empieza: *Las sumptuosas fiestas que declaran*, etc. Págs. prels. "Vexamen a San Luys Bertran, por mossen Iusepe Rostajo presbitero, a

(1) En ninguno de los certámenes conocidos figura Rostajo como secretario. Aguilar debe referirse a algun otro, del cual nada dicen los bibliógrafos valencianos, ni nosotros hemos podido averiguar cosa alguna.

la deuocion." 42 cuartetas. Págs. 256-63. "Romance del mismo a dicho santo, y por su deuocion." Empieza: *Lo que va de nuestro fuego*, etc. 124 versos. Págs. 263-68. "De mossen Iusepe Rostojó, Canción." *Por curar un enfermo atossigado*, etc. Págs. 303-4. "De mossen Iusepe Rostojó, Redondillas, al premio." Págs. 335-37. "Al sujeto que pide el cartel, De mossen Iusepe Rostojó, Estanças al premio." Págs. 342-43.

IV. Gómez. *Fiestas a la beatificacion de S. Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Vexamen de Iusepe Rastrojo (*sic*) a san Luys Bertran." Págs. 388-94. Es la misma composición que figura en la obra anterior.

V. Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificacion de S. Tomas de Villanueva*. Valencia, 1620.

"De Iusepe Rostojó Presbytero Valenciano, a lo que pide el cartel. Cancion." Págs. 486-88. "De Iusepe Rostojó Presbytero, a lo que pide el cartel. Redondillas." Son seis. Páginas 508-10. El romance premiado no se insertó en el libro.

VI. *Fiestas del Convento de Portacoeli a San Bruno*. Valencia, 1624.

Canción. Pág. 63.

VII. "Sermon en ostentacion del religioso afecto, y verdadera deuocion que a la Inmaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, tiene la noble Parrochia de S. Nicolas Obispo, y S. Pedro Martyr de la Real Ciudad de Valencia. Predicado de orden de D. Baltasar Iulian Caullero del Habito de Montesa, y Luis Prats mercader de Lonja, Obreros de dicha Parrochia este año M.DC.XXXIII. Por el Maestro Fray Pedro de Otalora Predicador de Corte en la Prouincia de Castilla, del orden del glorioso Padre San Agustin. Recopilado y dado a la estampa por el Dotor Gregorio Tudela, Catedratico de propiedad en la Facultad Medica de la Uniuersidad de Valencia, Syndico general de dicha Parrochia. Año 1633.

Con licencia, en Valencia, por Syluestre Esparsa, en la calle de las Barcas." Colofón: "En Valencia, por Syluestre Esparsa, en la calle de las Barcas, 1633."

En 4.º de 31 páginas y una en blanco al fin.

En la página 7 se halla:

"Qartetos a la Pvrissima, y al sermon dei Padre Maestro Fr. Pedro de Otalora, Predicador en Corte, y residente en San Felipe el Real. Por el Licenciado Iusepe Rastrojo Presbytero, Vicerector de la Iglesia de san Nicolas de Valencia, donde le predicó."

Son seis cuartetas que empiezan:

"Reyna, a vuestra Concepcion
si algo faltarle pudiera..."

En las páginas 8-10 hay unas décimas y un soneto de Francisco Cros.

(Bib. F. Carreres Vallo, de Valencia.)

VIII. Orti. *Siglo IV de la Conquista de Valencia*. Valencia, 1640.

"Al Avtor, y a la Obra, por el Licenciado Ioseph Rostojó Presbytero Qvintillas." Son catorce. Págs. prels. "Del mismo avtor a la Obra en nombre de *Escarraman Romance*." Ciento cuatro versos. Págs. prels.

IX. Orti. *Segundo centenario de la canonizacion de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1656.

"Carta que escriv lo Eugonari de la Llonja al Autor del llibre. Per lo Llicenciat Iosep Rostojó, Prevere, Beneficiat en Sanct Nicolau." Romance de ciento diez y seis versos, que empieza: *Yo señor don Marco Antoni*, etc. Págs. prels.

JUAN RUIZ DE CORELLA

No obstante ser Ruiz de Corella uno de los primeros poetas del siglo xv, son escasísimas las noticias biográficas que se tienen del mismo. De nuestros bibliógrafos el único que da algunas, muy pocas, es el laborioso Ximeno, quien afirma que nuestro ilustre compatriota fué muy estimado en su época y gran amigo de Bernardo Fenollar, Luis de Castellví, el Maestre Racional Juan Escrivá, Berenguer

Mercader, Bernardo del Bosch, Guillem Ramón de Villarrasa y otros cultivadores de la poesía. También sostuvo amistosa y continuada correspondencia con el desgraciado príncipe don Carlos de Viana, cuyas inclinaciones a la literatura y al trato de los poetas son bien conocidas.

En 1.º de marzo de 1471, al otorgar testamento ante el notario Berenguer Cardona, el doctor en Teología don Juan de Rocafort, dándole una prueba de estima y asimismo de la completa confianza que le merecía, nombróle testamentario suyo en unión de su hijo don Vicente de Rocafort. En este documento se le designa con los calificativos de *Reuerent y magnífich*.

En 30 de mayo de 1474 fué designado árbitro o amigable componedor, juntamente con don Salelles de Mompalau, caballero; Luis Nadal y Nicolás Balaguer, ciudadanos, por escritura ante Juan Verdancha, para que transigieran los pleitos pendientes entre los nobles don Andrés y don Luis Figuerola. En estos poderes consta que era maestro en Sagrada Teología.

El día 1.º de noviembre de 1482 comenzó a explicar esta ciencia en la Sala del Consejo de la Ciudad, como aparece de la siguiente provisión:

"Die jous xxj mensis Nouembris anno M.º cccc lxxxij" los magnífichs en Joan de Castellui generos en Galeas Joan mossen Nicholau torres cauller en Joan de Gallach, en Philip de Vesach e en Leonard ferrer ciutadans Jurats de la insigne ciutat de Valencia presents lo magnífich en Benet catala racional en Berthomeu abat notari Sindich de la dita Ciutat micer Miquel dabnau micer Andreu sart e micer Miquel albert doctors aduocats de la dita Ciutat ensenyss ab lo magnífich micer Jacme garcia d'aguilar absent prouehexen que de les pecunies comunes de la dita ciutat de Valencia sien pagats al Reuerent e venerable mestre Johan corella mestre en sacra theologia Mil solidos en tres terces per temps de un any lo qual comença a tots sants propasat per alguns bons respectes e pricipalment per la lectura que fa dels sagrats euangelis en la Sala de la Present Ciutat prouehint que de continent li sia fet albara de la primera terça."

(*Manual de Concells*. — Años 1482-84 — Número 43 moderno — Archivo municipal.)

En 1483 aún continuaba sus explicaciones,

pues los jurados acordaron en 7 de noviembre de dicho año que siguiese *la lectura de la sancta theologia e pricipalment los actes dels Apostols. E acabats aquells liga lo psaltiri*.

En 4 de julio de 1489 se publicó solemnemente en esta ciudad la indulgencia extraordinaria concedida por S. S. Inocencio VIII, para fomentar los donativos destinados a la construcción del retablo de plata del altar mayor de la Catedral, estando encargado de ello nuestro celebrado poeta, a cuyo cargo corrió también el sermón alusivo.

Murió en 1500 durante la impresión de *Lo segon del Cartora*, según se desprende del colofón de la citada obra.

En todo tiempo ha merecido Corella expresivos elogios, teniéndosele en justicia por uno de los mejores cultivadores de la poesía. Su contemporáneo Verdancha dice que el mismo Virgilio pudiera aprender de él, y Gazull refiere que *saber leer es un gran bien, solo por leer sus poesias*. De entonces acá cuantos directa o indirectamente han tratado de la literatura valenciana, han reconocido sus sobresalientes y envidiables aptitudes. Un tratadista moderno afirma (*Rubió y Lluch*) que en su siglo es el único que supo penetrar en los secretos de la armonía rítmica, con arte hasta entonces no igualado, añadiendo que nuestra poesía no presenta endecasílabos como los suyos, ni son frecuentes en ninguna otra en aquel tiempo, el más esplendoroso de las letras valentinas.

Obras publicadas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta de mestre corella ab rims estrains (*sic*) en lahor dela verge Maria tirant ala Ioya.

Teme perfet / del etern consistori
Goig sens tristor / de nostra vida trista..."

Cinco estrofas de doce versos, con *tornada* de seis.

II. "Tractat de la Concepcio de la Sacratissima Verge Maria, Madre de Deu, Senyora nostra fet per lo reurent Mestre Corella."

Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia*, tomo 1.º, pág. 62) dice que es un volumen en 4.º que carece de nota expresando el año

y lugar de impresión, y añade que este tratado está dividido en tres partes.

III. "Psalteri trelladat de lati en romanç per lo reurent mestre corella."

Colofón: "Aci fencix lo psaltiri aromaçat per lo Reuerent mestre Johan roic de corella mestre en sacra theologia. Corregit e feelment smenat per Johan Ferrando de guuara preuere. Emprempat en venecia per mestret Johan bertezog tudesch. A XXX dies de abril. Any dela natiuitat de nostre senyor deu Jesu crist. Mil cccci xxxxx Laus deo."

En 8.º Letra gòtica. Sin numerar. Signaturas a-r, todas de ocho hojas, menos la última, que tiene diez. Al final hay una hoja en blanco.

(Bib. M. Martí Esteve de Valencia.)

En la Biblioteca de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia se guarda cuidadosamente el original de este *Psalteri*, que vió el bibliógrafo Fuster y que nosotros hemos tenido el gusto de examinar. Dicho original forma un cuaderno, en papel y vitela, de cuarenta y dos hojas en folio, variando del impreso, entre otras cosas, en que aquél sólo tiene ciento cincuenta salmos, mientras los de éste son veinte más. Al fin se hallan también, escritas en valenciano, varias vidas de santos, especialmente apóstoles, que comprenden diez y siete hojas.

IV. "Lo quart del Cartoxa."

En la hoja que lleva la sign. Aij, folio ij: "Comença lo quart del cartoxa aromancat per lo Reueren. e magnifich mestre ioan roic de corella caualler e mestre en sacra theologia." Termina a la vuelta del folio CI xxiiij con la palabra *Fin*. En el anverso de la hoja siguiente va la tabla, y en el reverso la "Oracio a la senyora nostra tenint son fill deu iesus en la falda deuallat de la creu", que concluye en la primera plana de la hoja que sigue, donde figura este colofón: "Ad laudem & honorem dñi nostri iesu christi eiusq3 virginis marie matris sue: fuit impressum in ciuitate vrbis valentie die: XVI. februarij. Anno dñi. M. cccc lxxxv."

En folio, letra gòtica a dos columnas. Signaturas A-U, AA y BB, todas de ocho hojas.

(Bib. Universitaria de Valencia. 92-5-7.)

Segunda edición:

"Lo quart del Cartoxa."

En la hoja siguiente, signat. AA ij, en tinta roja: "Comença lo quart del cartoxa aromancat: corregit: smenat: e ben examinat: per lo reuerēt e magnifich mestre joā roic de corella caualler: e mestre en sacra theologia." La obra concluye en el reverso del folio CXXXV con la palabra *Finis*. En el folio siguiente se hallan la *Taula*, la "Oracio a la senyora nostra tenint son fill deu iesus en la falda deuallat de la creu", y el colofón que dice:

"Ad laudem & honorem domini nostri iesu christi eiusq3 virginis marie matris impressum fuit opus istud: correctū necnon diligētissime emendatum: p reuerēdissimū dominū Joannē roic de corella doctorem sacra theologie, die vo sexta mensis nouembris. Anno domini: millesimo quadrigentesimo nonagesimo quinto."

En folio, letra gòtica a dos columnas, con las signaturas AA-RR, todas de ocho hojas, menos la última que tiene nueve.

(Bib. Universitaria de Valencia. 92-5-6.)

Esta última edición fué impresa por Lope de la Roca por encargo de micer Miguel Albert, doctor en leyes, según contrato hecho ante el notario de Valencia Jaime Andreu el día 30 de mayo de 1495. Entre otras condiciones, Albert le impuso a Roca la de comprarle a Pedro Trincher la letra que éste tenía en casa de su protector el notario Juan Jorba.

El imprimirse dos veces esta obra en un año demuestra el gran éxito que alcanzó y vienen a confirmarlo otras dos escrituras autorizadas por el propio notario Andreu: la primera de 4 de mayo de 1596, en la que el doctor Albert vende cien ejemplares por treinta libras a los libreros Andrés Miquel, veneciano, y residente en Valencia, y Andrés Lombart Sardo; y la otra de 21 de dichos mes y año, en la que el mencionado doctor vende por cuarenta y cinco libras ciento treinta y cinco ejemplares a Marco Navarro, mercader.

Tercera edición:

"Lo quart del Cartoxa."

A la vuelta un grabado representando a Jesucristo en la Cruz, la Virgen, San Juan y la Magdalena a sus pies, y a ambos lados los ladrones en la cruz.

En el folio II: "Comença lo quart del cartoxa aromancat: corregit: smenat: e ben examinat: por lo reurēt e magnifich mestre Johan roic de corella caualler: e mestre en sacra theologia."

Al folio CXXIX vuelto el escudo del impresor. Seguidamente se incluye la "Oracio ala senyora nostra tenint son fill deu iesus en la falda deuallat de la creu". Siete estrofas de ocho versos que empiezan:

"Ab plor tau grau: q̄ nres pits abeura..."

En el mismo folio: A lahor e gloria de nre senyor deu Jesu crist: e d' la sacratissima verge Maria mare sua es acabat lo present libre: nomenat lo quart del Cartoxa: corregit y smenat p lo molt reuerent: e magnifich mestre Johan roiç d' Corella: caualler e mestre en sacra theologia. E fōch ompremptat enla molt insigne e metropolitana ciutat D' valencia: per Gorge costillal (*sic*) a XXIIII dies d'l mes de maig: de lany. M. d. xiiij." La vuelta en blanco.

En folio, letra gótica, a dos columnas. Signas. A-Q. de ocho hojas, excepto la última, que tiene diez.

(Bib. del "Institut d' estudis catalans" de Barcelona.)

V. "Lo primer del Cartoxa."

En el folio II: "Prolech del trellador. Al molt reuerend magnifich e mes virtuos sēyor caualler e digne religios d'l sagrat e militar orde d' la sagratissima senyora nra. vge maria de montesa: frare Jaume del bosch: comādador de honda: sindich, hi protector de la religio sobredita: e diputat d' regne d' valēcia..." y en el reverso comienza el "Prolech del benaventurat doctor hi excellent cōteplatiu Ludolpho cartoxa ē la vida de Jesus..." En el folio VII: "Comença lo primer del cartoxa: arromācat: corregit: smenat y hē examiāt p lo reuerend e magnifich mestre Joā roiç de corella: Caualler mestre en sacra theologia."

El texto acaba en el folio CXXXIII y al dorso va el colofón: "Acaba la primera part del cartoxa en la vida de iesus deu hi senyor nostre; trelladada de lati en valēciana lēgua: per lo magnifich hi reuerend Joan roiç de corella Caualler hi mestre en sacra theologia: hi per ell mateix corregit smenat hi ben examinat. A pregaries del molt reuerend hi magnifich frare Jaume del Bosch Caualler religios del sagrat orde dela sacratissima senyora nostra verge maria de mōtesa. Stampat en la insigne ciutat de Valēcia: a tretze de Abril any de la salut nostra Meccclxxxvij." A continuación la *Taula del primer cartoxa* y a la vuelta: "La vida dela sacratissima vg. maria

mare de deu senyora nra en cobles de rims strams.

"Ans q̄ d' cels, girāt mogues la roda..."

Esta composición poética consta de veintidós estrofas de ocho versos.

La última hoja, en blanco.

En folio, letra gótica, sin nombre de impresor. Signas. a-s, de ocho hojas, menos la última, que tiene diez.

(Bib. Universitaria de Valencia. — Bib. del "Institut d' estudis catalans de Barcelona".)

Otra edición:

"Lo primer del Cartoxa."

En el reverso de la portada un grabado con la imagen de Jesucristo. En la hoja segunda: "Prolech del trellador." El texto llega al folio 139, y en el reverso de éste se halla la *Taula*. Viene después "La Vida dela Sacratissima Verge" que ocupa tres páginas. Colofón: "Acaba la primera part del Cartoxa en la vida de Iesus, Deu hi Senyor nostre, trelladada de lati en valenciana lengua per lo magnifich hi reuerend mestre Joan Roiç de Corella, Caualler hi Mestre en sacra theologia, hi per mateix corregit smenat hi ben examinat. A pregaries del molt reuerend y magnifich frare Jaume del Boch (*sic*) Caualler religios del sagrat ordre de la sagratissima Senyora nostra Verge Maria de Montesa. A despeses de Joan Trinxer, mercader de libres ciutada de Barselona. Estampat en la insigne ciutat de Barselona per mestre Joan Rosembach alemāy, a xvj. del mes de Octubre. Any Mil. D. xiiij."

En folio, de 141 hojas.

(Biblioteca de la Universidad de Barcelona.)

VI. "Lo segon del Cartoxa."

En el folio ij, signatura a ij, se lee: "Comença lo segon del cartoxa arromācat: corregit: smenat: y ben examinat per lo reuerend e magnifich mestre Johan roiç de corella: Caualler mestre en sacra theologia."

En el folio CLVIII: "A honor laor y gloria dela trinitat sanctissima acaba la segona part del cartoxa: traduhida de latina lengua en valenciana psa per lo molt reuerend e magnifich mestre en sacra theologia mossen Joan roiç de corella: y p aq̄ll diligētmēt ans dīa mort sua corregida hi examinada: la qual fon apres ab gran vigilancia effigiada y emprēptada en

inclita Metropolitana ciutat d' valencia en lo any Jubileu d'la natiuitat jocūdissima d' nostre senyor deu jesu crist mil cinch cēts." A la vuelta: "Comēça la taula dels capitols de la segona part del cartoxa", que acaba en el anverso del folio siguiente. Vienen luego dos hojas en blanco.

En folio, letra gótica, a dos columnas, de *CLVIII* hojas numeradas. Signaturas a-v, de ocho hojas.

No consta el impresor.
(Biblioteca del "Institut d' estudis catalans" de Barcelona.)

VII. "Lo tercer del Cartoxa."

En el folio II: "Comēça la terca part del Cartoxa trelladat de lati en romanç per lo reuerent mestre Corella De la transfiguracio del senyor primer capitol."

El texto acaba en el anverso del folio *cLxxiiij*, en el cual empiezan los "Capitols dela tercera part del Cartoxa", que acaban en el reverso.

No consta el lugar ni el año de la impresión.

En folio, letra gótica, a dos columnas. Signaturas a-z, de ocho hojas, menos la z, que tiene seis. La última hoja, en blanco.

(Bib. del "Institut d' estudis catalans de Barcelona".)

VIII. "La historia de Joseph fill del grā patriarcha Jacob ordenada per lo reuerend mestre Joan roiç de corella caualler e mestre en sacra theologia."

En el reverso un grabado representando a Jesús en la Cruz, la Virgen a la derecha, San Juan a la izquierda y la Magdalena arrodillada al pie de la cruz. En el folio siguiente, sign. *aij*, se halla el "Prologo de la ystoria de Joseph fill del gran Patriarcha Jacob—Perque manifestament es mostre com nostre senyor Deu endreçant aquella exalça: que ab virtuosa vida en la sua Magestat lur esperança fermen descriure en vulgar de valenciana prosa la ystoria d' aquell de virtut exemple Joseph fill del gran patriarcha Jacob en la virtuosa vida del que ab lum clara se contempla com la diuina prouidencia sens força a que siam atribulats com a benigne senyor e Pare per major be nostre comporta", que ocupa nueve líneas, comenzando a con-

tinuación el texto, que termina en el reverso del folio nueve de la signatura *c* con las palabras *Deo gracias*.

Se halla dividida en treinta y siete apartes, con su correspondiente titulo.

En 8.º, letra gótica, signs. a-c, las dos primeras de ocho hojas y la tercera de diez, con la última hoja en blanco.

(Bib. Universitaria de Valencia.)

IX. *Vida de Sancta Anna.*

La primera hoja de este opúsculo está en blanco y en la segunda se lee:

"Molt magnifica virtuosa honestissima senyora na mōpalana de castelliū los Sneys per a esser acceptes volen: que proceint de sancera e bona voluntat sien conformes ala vida e condicio de qui sendrecen. E perço virtuosa senyora he pensat yo Joan roiç de corella studiant en sacra theologia: q̄ a vos sera gran e singular spiritual delit legir la present historia dela gloriosa sancta anna mare dela mare de nostra salut e misericordia: perque moltes vegades he oit dir al strenu e virtuos caualler mossen Luis de castellui marit vostre: que teniu gran e special deuocio en aquesta excellēt senyora." En el reverso sigue la vida de Santa Ana, cuyo primer capitulo va así encabezado: "Del matrimoni e bellea de la gloriosa sancta." Acaba en el anverso de la hoja C 9, con las siguientes palabras: "gracies tots los dies de ma vida. Amen."

En 4.º Letra gótica. Sin lugar ni año de impresión. Signaturas a-c, la última de diez hojas.

Sólo se conoce el ejemplar perteneciente a la Biblioteca Colombina de Sevilla.

X. "Lo Plant de la Reyna Ecuba en prosa catalana (*sic*), compost per mosen Joan Rozes (*sic*) de Corella." *Empieza*: "Mortale fieri amor..." y *termina*: "animosos troians." Impreso en Barcelona por Juan Luschner."

De este opúsculo no se conoce en el día ejemplar alguno, y su existencia se sabe por la nota del *Registrum* de don Fernando Colón.

XI. "Obras de J. Roiç de Corella Publicades ab una introduccio per R. Miquel y

Planas segons els manuscrits y primeres edicions Barcelona MCMXIII.”

Colofón: “El present volum de Obres de J. Roiç de Corella fou acabat d'estampar en la ciutat de Barcelona per la imprenta de F Giró la vigilia de la fiesta de Sant Ramon Non-nat de l'any MCMXIII.”

En 8.º, de xciii-460 pàgs.

En este volumen se comprenden las siguientes obras:

1. “Rahonament de Thelamo e de Vlixes, en lo setge de Troya, dauant Agameno, apres mort Achilles, sobre les sues anues.” Narración en prosa. Tomada del còdice que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Valencia (número 9 moderno), procedente de la del insigne polígrafo del siglo XVIII don Gregorio Mayans y Siscar.
2. “Plant doloros de la Reyna Ecuba, rahonant la mort de Priam, e de Polixena e de Astianacres.” Còdice mayansiano.
3. “La historia de Josef, fill del gran Patriarcha Jacob.” Còdices mayansiano y del *Jardinet de orats*. Además se ha tenido en cuenta la edición gòtica.
4. “La historia de Leander y Hero.” Còdices mayansiano y *Jardinet de orats*.
5. “Tragedia de Caldesa rahonant vn cas afortunat que ab vna dama li esdeuench”. Còdices mencionados.
6. “Escriu una dona que ha nom Veritat la present letra, a les altres dones, mostrant elles ser mes perfetes quels homens.” Còdice mayansiano. El moderno editor le añade este título: *Triunfo de les Dones*.
7. “Escriu lo princep don Carles a mossen Corella.” C. M. Añadido al título: *La demanda quel senyor Princep: Don Carlés demana.* — “Respon mossen Corella.” — “Respon lo senyor Princep.” — “Respon mossen Corella a la primera replica del senyor Princep.” — “Replica lo senyor Princep a la segona resposta de mossen Corella.” — Y “Respon mossen Corella a la terça letra del senyor Princeps, desdientse del que ha dit en les dos primeres.”
8. “Lamentacions de Mirva e Narciso e Tisbe”. (*Lo jardí de amor*.) C. M. y *J. de Orats*.
9. “Lamentacio de Biblis.” C. M. y *J. de O*.
10. “Escriu Medea a les dones la ingratitude e desconeixença de Jeson, per darlos exemple de honestament viure.” (*Historia de Jeson e Medea*). C. M.

11. “Parlament ho collaçio que sedenuench en casa de Berenguer Mercader entre alguns homens, destat de la Ciutat de Valencia, los quals ordenaren les historials pomesies seguens, co es, casen la sua en son elegant estil.” C. M.

12. “Letra fengida que Achilles escriu a Polixena, en lo setge de Troya, apres mort Hector.” (*Letres de Achilles e Polixena*). M. C.

13. “Lo jochi de Paris. Visio del Judici de Paris, feta per mossen Joan Scriua; ab la Allegoria de aquell, feta per mossen Corella.” C. M. y *J. de O*.

14. “La historia de la gloriosa Santa Magdalena.” C. M.

15. “Sepultvra de Mossen Françi Aguilar.” C. M.

16. “La vida de la gloriosa Santa Anna.” C. M. y *J. de O*. Edición gòtica.

17. Letres a Yolant Durlada.” C. y *J. de O*.

18. “La vida de la Sacratissima Verge Maria, Mare de Deu, Senyora Nostra” (*en cobles de rims strams*), 23 estrofas de ocho versos. C. M. y de *Lo Primer del Cartoxa*.

19. “Resposta de Mestre Corella ab rims estrams en lahor de la Verge Maria, tirant a la Ioya.” Es la del número I.

20. “Oracio a la Sacratissima Verge Maria, tenint son fill, Deu Jhesus, en la falda de uallat de la Creu.” Se publicò al fin de *Lo passi en cobles de l'enoillar y de Lo Quart del Cartoxa*. Figura en el còdice mayansiano y en tiempos modernos se ha reproducido muchas veces. Existen además tres traducciones castellanas en verso.

21 “De Mossen Corella, per Caldesa.

Sil ferro calt — refreda la ma costa...”

Tres estrofas de ocho versos y tornada de cuatro. C. M. *J. de O*. y *Concionero de Paris*.

22. “Descriu moss. corella la sepultura de sa enamorada.

En letres dor / tendreu en lo sepulcre...”

Tres estrofas de diez versos. C. M.

23. “Dell mateix a sa enamorada. (*Cor crudell*.)

Es vostre cor / dacer ab tan fort temps...”

Dos estrofas de ocho versos, con tornada de cuatro.

24. “Demana Mossen Fenollar a Mossen Corella.” — “Respon Mossen Corella.” (*JPot*

matar pietat?) La primera en una estrofa de ocho versos y la segunda dos estrofas de ocho versos también. C. M.

25. "De Mossen Corella." (*La Balada de la Garça y de la Smerla.*)

Ab los peus verts / los vlls e çelles negres..."

Tres estrofas de ocho, cinco y diez versos, respectivamente. C. M.

26. "A Bernat del Bosch.

In vitroque jure / gran doctor com somies..."

Tres estrofas de ocho versos y *tornada* de cuatro. C. M.

27. "Dell mateix. (*Plant d' Amor.*)

Mos vlls tranquats / per que altra no mire..."

Una estrofa de ocho versos y *tornada* de cuatro. C. M.

28. "Cobla (*de dos senys*) que legintla per lareh diu contentament e legintla per mitat diu descontentament. De Mossen Corella.

De bens e plaer / tostemp abundos..."

Ocho versos. C. M.

29. "Dell mateix. (*Desengany.*)

Los qui aman / prenen aquesta cendra..."

Dos estrofas de diez versos y *tornada* de cinco. C. M.

30. "Cobla esparça dell mateix. (*La mort per amor.*)

Sin lo mal temps / la serena he canta..."

Ocho versos. C. M.

31. "Demana Mossen Corella al Senyor Princep. (*Flors del Saber.*)

Flor de saber / de quil saber estilla..."

Una estrofa de ocho versos y otra de cuatro. Viene luego: "Respon lo senyor Princep."

Dos estrofas: una de ocho y otra de cuatro versos: en lengua castellana. C. M. y C. de Paris.

32. "Demana Mosen Fenollar a Mosen Corella (*Imperfeció humana.*)

Ma voluntat / no menys freda que marbre..."

Ocho versos. Sigue: "Respon Mossen Corella.

Tres causes son / que ab fredor de marbre..."

Ocho versos y *tornada* de cuatro, que empieza: *Fenoll molt dolç...* A continuación viene la

"Cobla que Mossen Fenollar trames a Mossen Corella que legint la tota diu mal e legint la per mitat diu be." C. M.

33. "Dell mateix. (*Sotsmissio amorosa.*)

No fou tan gran / dels juheus la temor..."

Dos estrofas de ocho versos y *tornada* de cuatro. C. M. y C. de Paris.

34. "Cobles de Mossen Corella a Caldesa.

Ma gran caritat / amor he larguesa..."

Treinta y dos versos. Sigue la *Resposta de Caldesa (otros treinta y dos)* y la "Réplica de Corella a Caldesa", que consta de sesenta versos. C del J. de O.

35. "Mosen Corela. (*Requesta d' amor.*)

Vna sou vos / lo remey de ma vida..."

Veinticinco versos.

En el apéndice se inserta la única página legible que queda de "La letra que honestetat escriu a les dones", copiada del Códice Mayansiano y el *Prolech del Trellador* que va al frente de *Lo Primer del Cartoxa*, edición de Valencia de 1496.

JOAQUIN SALA

Presbitero valenciano y otro de los poetas que figuran en la justa que se hizo en 1622 en honor de la Inmaculada Concepción.

Obras poéticas:

I. Crehuades. *Fiestas a la Concepción* Valencia, 1623.

"Por Ioachin Sala Presbytero, al premio."

Cinco octavas. Págs. 202-4.

"De Ioachin Sala Preuere Decimes.

Del trono lo Omnipotent
vent dels bracers la fatiga..."

Son cuatro. Págs. 232-33.

ROQUE SALA

Licenciado y poeta, a quien sólo conocemos por la composición en valenciano presentada a la justa poética en honor de San Juan de Mata y San Félix de Valois (1668). No se le menciona en el vexamen del padre fray José Carbó.

Obra poética:

I. Rodríguez. *Fiestas a la canonización de San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

“Quintillas del Licenciado Roque sala, en Valenciano.

Del Pobre, y del Calbo el pas
ab quintilles contar vull,
y será qui escolte el cas
figura de drap de ras,
si no em mira de bon vll.”

Son doce. Págs. 496-97.

JORGE DE SANT JORDI

Muy escasas son las noticias que se tienen respecto al poeta valenciano *Jordi de Sant Jordi* que floreció en el siglo xv. Don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, contemporáneo suyo, tuvo en mucho sus méritos, y de ello son buena prueba las referencias que de él hace en sus obras y que resultan honrosas en extremo. Historiando los progresos de la poesía habla de *Mosen Jordi* en esta forma: “En estos nuestro tiempos floreció *Mossen Jorde* de Sanct Jorde, cavallero prudente, el qual ciertamente compuso assaz fermosas cosas, las quales el mesmo asonava, ca fue musico excelente; e fizo, entre otras, una cancion de oppositos que comienza: *Totjorns aprench e desaprench ensems*. Fizo la *Passion de amor* en la qual copilo muchas buenas canciones antiguas, asy destos que ya dixen (*Pedro March, Guillem de Berga y Pablo de Vellviure*), como de otros.” Y aún hizo más: con motivo de su muerte le dedicó una composición titulada: *La Coronacion de Mosen Jorde*, de la cual transcribimos estos versos por ser muy expresivos:

“Deesa los ilustrados
Valentissimos poetas
Vistas las obras perfetas
E muy sotiles tratados,
Por *Mossen Jorde* acabados,
Suplican a tu persona
Que resciba la corona
De los discretos letrados.”

Se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte; pero esto último debió de ocurrir antes de 1558, en que abandonó este mundo su panegirista el marqués de Santillana. Que fué

valenciano lo tenemos por indudable, y bien claramente manifiesta que lo es el poeta Luis Crespi de Valldaura, que glosó una *Cancion que hizo Mossen Jordi de Sent Jordi* en LENGUA VALENCIANA. Dicha *Glosa* se publicó en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, impreso en 1511, es decir, unos sesenta y cinco o setenta años después de su muerte, lo cual resulta una tradición viva que equivale a testimonio de sus contemporáneos, como al hablar de Jaime Roig manifiesta con gran acierto nuestro malogrado amigo el notable historiador don Roque Chabás.

En favor de su origen valenciano algo indican también los documentos que se conocen, exhumados por el distinguido escritor don Jaime Massó, según los cuales residía en Valencia en los años 1416 y 17 una hermana del poeta llamada Isabel de Sent Jordi, quien deseaba ingresar en el monasterio de religiosas bernardas de Nuestra Señora de Gratia Dei o de la Zaydia, y para ello procuraba recabar el valioso concurso de la reina doña María.

En 14 de julio del año primeramente indicado, la esposa de don Alfonso V dirigió dos cartas, desde Barcelona, al obispo de Valencia don Hugo de Lupiá y Bagés, y a la abadesa de la Zaydia, suplicándoles muy afectuosamente que procurasen la admisión de Isabel de Sent Jordi en dicho convento, teniendo en cuenta que *cascona Reyna en son nouell stat o dignitat real promoguda podia metre en cascum monestir de monges una monge*. Al mismo tiempo les recuerda los agradables servicios al señor Rey de su hermano el poeta. En otra misiva, de 15 del propio mes, al Gobernador de Valencia, se hace eco de las manifestaciones hechas por la Abadesa y religiosas, que aseguraban que *com lo monestir no fos fet sino pera cert nombre de gentils dones de les quals ja lo dit monestir havia compliment que nos donassem manera que la dita no fos admesa e nos volent esser informada de les dites coses sino per dilatar e dar causa que la dita Isabel no entre en lo dit monestir*.

El Rey intervino igualmente en este asunto, y en apoyo de la pretensión de Isabel dirigió al Obispo, a las religiosas, y a los Jurados sendas cartas insistiendo en que fuera admitida monja en atención a los *agradables serveys fets e que continuament no cessa fer lo feel cambrer nostre en Jordi de Sent Jordi frar de la dita Isabel*. Las recomendaciones de los reyes

no tuvieron éxito, por cuanto en otra carta de don Alfonso V, fechada en Valencia a 23 de septiembre de 1417, se da a entender que había entrado en el Monasterio de Magdalenas. Mosén Jordi dió para la dote de su hermana doscientos florines de oro, los cuales dispone el Rey que se le reintegren, sirviendo a este fin las cantidades que se recaudasen por las multas impuestas a los que ejercían la cirugía sin tener el competente permiso. Como estas no fueran suficientes, dispuso el monarca aragonés, en carta fechada en Valencia a 24 de octubre de aquel año, que el barbero Alfonso Morera entregara a nuestro poeta los cien florines que recibió del Rey don Fernando su padre con destino al rescate del cautivo Juan Vila, lo cual no se había llevado a cabo por causa de su muerte. En 10 de noviembre vuelve a escribir el Rey ordenando a Morera que diese los cien florines al consejero Ramón Fiveller, el día 13 de intima a éste para que la mencionada cantidad le fuera entregada a Mosén Jordi.

En 1420 realizó una expedición a Córcega y Cerdeña el rey don Alfonso, acompañándole en ella los poetas Sent Jordi y Mosén Andrés Febrer, el traductor de la *Divina Comedia* del Dante.

Nuestro biografiado fué partidario muy decidido de don Alfonso, y debido a esto sufrió un largo encierro. No estuvo en la desastrosa expedición realizada por el Rey en 1435, que acabó con su prisión en el castillo de Milán, pero ésta le inspiró una de sus más bellas poesías.

Sus obras se hallan esparcidas en varios cancioneros y de algunas, como *La Passió de Amor*, sólo se tiene noticia por la cita del marqués de Santillana. Modernamente han sido recopiladas en un pequeño opúsculo, que vamos a describir:

"Obres poetiques de Jordi de Sant Jordi (Segles XIV, XV). Recullides y publicades per J. Massó Torrents. Bibliotheca hispánica. Barcelona "L' Avenç". Ronda de l' Universitat, 20. Madrid, Librería de M. Murillo, Alcalá, 7, 1902." En el reverso de la anteportada se lee: "Tip. "L' Avenç" Ronda de l' Universitat, 20, Barcelona."

En 8.º, de XIV-53 págs., con dos en blanco al principio y tres al fin sin numerar. En una de éstas va la *Taula*.

Lleva este volumen un preámbulo acerca de *Mosen Jordi* debido a su copilador señor Massó.

Las poesías incluidas son:

- I. "Ajustat vey d' amor tot lo poder..." (1)
 - II. "Un cors gentil m'a tan enamorat..."
 - III. "Just le front port vostra bella semblança..."
 - IV. "D'aver le nom e lo dret tall d' aymia..."
 - V. "Tot son li mals quem fayts sofrir..."
 - VI. "Sovint sospir, dona, per vos, de hung..."
 - VII. "Enyorament, ennig, dol e desir..."
 - VIII. "Desert d' amichs, de beus e de senyor..."
 - IX. "Tots jorns aprench e desaprench en-semps..."
 - X. "Esperança res no dona..."
 - XI. "Ara ojats dompnas que us fan saber..."
 - XII. "En mal podiers engueres en mal loch..."
 - XIII. "James gasanye tant en re..."
 - XIV. "Axi com son sus l'espera los signes..."
 - XV. "No pot seu dir ne far que be estia..."
 - XVI. "Pus que tan be sabets de cambiar..."
 - XVII. "No m' agrat d' hom que en tots affers no sia..."
 - XVIII. "Eunig enamich de jovent..."
- En "El Cancionero Catalán de la Universidad de Zaragoza. Exhumado y anotado por el Dr. D. Mariano Baselga y Ramírez de la misma Universidad. Obra premiada por voto unánime en los Juegos florales zaragozanos de 1895, 1896. Cecilio Gasca, librero, Plaza de la Seo, Zaragoza" (2), figuran ocho poesías de Mosén Jordi, que son las que llevan los números XVII, XIV, IX, VIII, XVI, III, XVIII y XIII de la recopilación del señor Massó.

FRANCISCO DE SANT RAMON

Poeta desconocido, cuyo nombre no apareció en ninguna otra justa poética de las celebra-

(1) Como las poesías carecen de título, damos el primer verso. El señor Massó pone títulos deducidos del contexto.

(2) Un volumen en 4.º de 419 págs., con tres, al fin, sin numerar. En la primera se inserta el siguiente colofón: "Fué hecho el presente libro en la Insigne Ciudad de Zaragoza, en casa de Ramón Miedes y se acabó a los veintiuno de abril del año 1896." En la página siguiente se halla la fe de erratas.

das en la décimaquinta centuria. En la de 1474 se presentó sin opción al premio.

Obra poética:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon Francesch de sant ramon p honor e en lahor d'la Vge Maria.

Qual dignitat / ab la vostres igual
Quen lo eel sou / en cors ab deu regnant..."

Cinco estrofas de ocho versos con *tornada* de cuatro.

PEDRO LUIS SANZ

Caballero valenciano, doctor en ambos Derechos y uno de los abogados ordinarios de la ciudad de Valencia. Floreció en la primera mitad del siglo XVI y mereció repetidas veces, por su probidad e inteligencia, la confianza de sus conciudadanos. En 22 de diciembre de 1522 fué nombrado *corregidor de advocats* juntamente con el doctor Antonio Juan Dalpont. En 14 de noviembre de 1524 se le eligió asesor del Justicia criminal, y en 27 de mayo de 1531 le designaron, en concepto de jurista, para intervenir en los exámenes de notarios. En 27 de octubre de 1543 nombraron los Jurados *conjunto* de Sanz, previo consentimiento suyo, en la examinatura en ambos Derechos que tenía en la Universidad, a micer Jerónimo Aliaga, y en 8 de agosto de 1551 obtuvo el nombramiento de *coadjudant* de Sanz, en el cargo de abogado de la ciudad, micer Francisco García de Trujillo.

Obras poéticas:

I. "Con priuilegio Reglas del sexto de las Decretales arromançadas por muy breue estilo por el noble dō Pedro Luys Sanç doctor en drechos, aduogado dela insigne ciudad de Valēcia. etc." (*Al pie un escudo de armas papales.*) Al fin: "Fue emprimida la presente obra en la noble ciudad de Valencia por Juā Nauarro. a .xiiiij. de Henero. Año. M.D. y xxxv. Hecho imprimir por Borbo librero de su excelencia."

En 8.º—Frontis.—1. g.—10 hs. sin foliación (dos están duplicadas).

A la vuelta del frontis: "Joānes Angelo Gōsalues ad candidum lectorem". Otro de Jaime Filibert al autor.

Dedicatoria "A la muy alta y serenissima Señora reyna doña Germana". Entre otras cosas dice:

"V. R. Alteza, desde un dia que estando en la Huerta deste su seruidor con algunas de sus damas me hizo merced mandar seria V. R. A. servida que las Reglas del Sexto de las Decretales por muy breue estilo fuesen traducidas en verso castellano..."

Comienzan las reglas de Bonifacio, papa VIII:

1. "Beneficio ecclesiastico
Sin canonica institucion
No se alcanza de raçon."

88. "Aquel contra ley comete
Que las palabras abraça
Y su voluntad estraça
Laus deo."

A la vuelta del membrete de la impresión:
"A su real alteza por despedida de la obrecilla:

Tome vuestra real alteza
Como gran reyna y humana
Esta mi tan gran empresa,
Y no mire la baxeza
De obrecilla tan liuiana.
Y si es pequeño seruicio
Para señora tan alta
En quien la virtud sesmalta,
Pues toca al real officio
Me perdone lo que falta.
Fin."

(Gallardo. Núm. 388r.)

II. "Trezientos prouerbios Conseios y Auisos myy prouechosos para el discurso d' nuestra humana vida. Compuestos por muy breue estilo por el Noble don Pedro Luys Sanz Doctor en drechos Aduogado de la insigne ciudad de Valencia etc. (*Sigue un escudo de armas del duque de Calabria, a quien está dedicada la obra. Al dorso de la portada hay una laminita que representa a un hombre escribiendo, y bajo una décima en loor de la obra; la hoja siguiente la llena la dedicatoria, y en la tercera, sign. Aiiij, comienzan los Prouerbios, que terminan en el blanco de la doce de la sign. C.*)

S. l. n. a. 8.º, let. got. Sin foliación, signs. A-C, las dos primeras de 8 hojas y la tercera de 12."

Salvá (núm. 2.166) reproduce luego los siguientes proverbios y Conscios:

"Consejo es sano y probado
qu'el que tiene buen asiento
no lo mude a cada viento.

—
¿Quieres no colar secreto?
Descubrello a una mujer,
que luego se ha de saber.

—
No hallo mejor alquimia
mas segura ni probada,
que la lengua refrenada.

—
¿Quieres hacer que rebiente
o que calle tu mujer?
no le quieras responder."

Fuster (tomo I, pág. 30) copia la décima *En loor de la presente obra*, que dice:

"Quien só grande brevedad
desea ver gran sentencia
lea esta novedad
de tal obra, que en verdad
tiene en sí mucha excelencia.
Los treçientos son nombrados
Proverbios, Avisos, Consejos
do pueden todos estados
de virtud tomar dechados,
ansi mazos como viejos."

Y los dos primeros tercetos:

- "I. En la Real fe y justicia
viven los pueblos seguros
más que con los altos muros.
II. Aunque recele, no teme
el corazon que es sin culpa,
pues la verdad lo disculpa."

Ximeno (tomo II, pág. 280) anota una edición hecha en Barcelona por Sebastián Cormellas en el año 1618, en 8.º, y por esto le incluye entre los escritores del siglo XVII.

Obra no poética:

III. "*Declaraciones a los privilegios que tiene de los Reyes la Ciudad de Valencia*. Dexó esta obra para dar a la estampa, como atestigua Onofre Esquerdo, en la qual dice que manifestava la autoridad, y jurisdiccion de sus antiguos Jurados."

Ximeno (tomo II, pág. 280).

VICENTE SANZ

Otro de los poetas que concurren a la justa celebrada en loor de la Concepción (noviembre de 1622) y del cual nada hemos podido averiguar. Su poesía lleva este encabezamiento:

"Decimes a lo que demana lo cartell per Vicent Sanz. Plantacio rosae ni (*sic*) Hierico."
Comienza:

"Verge pura, esposa amada
del Redemptor de la vida,
verga de Jesse florida,
rosa en Hierico plantada..."

Cuatro décimas, que figuran en el libro de Crehuacés, *Fiestas a la Concepcion* (Valencia, 1623), págs. 230-31.

BALTASAR SAPENA Y ZARZUELA

Señor de Pamis y natural de la ciudad de Valencia. En 24 de septiembre de 1623 se verificaron en la iglesia parroquial de San Esteban los desposorios de don Baltasar Sapena, señor del Ráfol, con doña Jerónima Santapau. ¿Serían sus padres? La frecuencia con que en el siglo XVII se cambiaban los apellidos hace hoy día sumamente difícil la identificación de las personalidades de aquella época y entorpecen en gran manera las investigaciones; por eso nos resulta aventurada la contestación a la anterior pregunta. Sin embargo, nos inclinamos a la afirmativa. En 1661 consiguió licencia para casarse un don Baltasar Sapena con doña Agustina Vives y Salcedo, y éste sí que creemos que es nuestro poeta. Ximeno le llama "caballero de buen ingenio y adornado de erudición". En sus escritos en prosa se nota mucho la influencia del mal gusto imperante en aquel tiempo.

Concurrió al certamen de la Concepción (1665) sólo por la devoción, y al celebrado con motivo de la canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valois, optando al premio. En este último se le adjudicaron un par de medias de pelo, segundo premio de las glosas. El distinguido poeta don Rodrigo Artes y Muñoz le encomia en estos versos:

"Sapena en galas externas
claras medias lleve, pues
sus coplas, aunque son tiernas,
tienen oi tan buenos pies,
que bien pueden echar piernas."

Ocupado en escribir la reseña de la fiesta que hizo el Colegio de Notarios para solemnizar el fausto suceso de la canonización de San Luis Bertrán le sorprendió la muerte en el año 1662. Dicha obra tuvo que terminarla don Tomás López de los Ríos.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Don Baltasar Zapena o la deuocion." Glosa. Págs. 232-40. Por error en la paginación, del 232 se pasa al 239. "De don Baltasar Sapena y Zarzuela a la deuocion." Soneto. Pág. 368. "De Don Baltasar Sapena y Zarzuela a la deuocion. En estos Versos, y los demas suyos, que todos son ingeniosos no aspira su Autor a mas premio que el de su deuocion." Redondillas. Págs. 379-82.

II. Rodriguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Octavas de Don Baltasar Sapena." Pág. 430. "Romance de Don Baltasar Sapena." Págs. 444-45. "Glosa de Don Baltasar Zapena. Segundo premio, vn par de medias de pelo." Págs. 468-69. "Romance de Don Baltasar Sapena, y Sarzuela Pérez Arnal, Señor de Pamis." Pág. 500.

III. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"De Don Baltasar Sapena, Pérez Arnal, y Zarçuela, Señor de Pamis, al tercer assumpto de los heroicos." Canción. Págs. 37-40. "De Don Baltasar Sapena, al quarto assumpto de los heroicos." Soneto. Págs. 45-46. "De Don Baltasar Sapena, y Zarçuela, Señor de Pamis, al sexto assumpto de los heroicos." Soneto con estrambote. Págs. 49-50. "Al primer assumpto de los iocosos. En que da vn estrafalario vexamen, avn guardainfante. De Don Baltasar Sapena &c. S. de Pamis. Sigvidillas 20." Págs. 75-76. "De Don Baltasar Sapena y Zarçuela, Señor de Pamis. Al tercer assumpto de los Iocosos. Pintvra de vna fea muy afeytada en lengua Valenciana. Redondilles." Empiezan: *La cara tinch de iuntar*, etc. Veinticinco cuartetas. Págs. 82-83. "De Don Baltasar Sapena Perez, Arnal, y Zarçuela, Señor de Pamis. Al septimo assunto de los varios en que se pide

la descripcion de vna fiesta de Toros, con mucha lluvia, como sucedio ogaño en Valencia a 10 de Setiembre. Quintillas." Son veinte. Págs. 92-94 bis. "De Don Baltasar Sapena, y Zarzuela Señor de Pamis. A la segunda copla. *La más vieja eres, que mas*, etc. Clossa." Cuatro décimas. Pág. 97.

IV. Ballester. *Panegirico en las Exequias del Doctor Gaspar Blas Arbuxech*. Valencia, 1671.

"En la mverte del Padre Dotor Gaspar Blas Arbuxech, cuias excequias predico el S. Arcediano Iuan Bautista Ballester. De Don Baltasar Sapena y Zarzuela Señor de Pamis. Soneto." Al fin del sermón.

V. "Bayle del Doctor de D.^a Balthasar Zapena y Zarzuela. Sale el D.^{or} que le haze el Gracioso Ridiculo." Ms.

Empieza:

"Dx. Para sanar su dolor
acudan con qualquier mal,
porque yo soy vn dotor
que curo en este Hospital
a los enfermos de amor..."

Acaba:

"Dx. Y afuera que yo solo
doy fin al Vayle,
que ser Dotor me vasta
para acavarle."

(*Baites y entremeses*. = Vol. 119. Ms. = Fols 22-25. = Biblioteca Universitaria de Valencia.)

Otras obras:

VI. "La Candida Flor del Turia. San Pedro Pasqual de Valencia, Hijo de su Ciudad, Canonigo de sv Metropoli. Religioso de N. S. de la Merced, Obispo Titular de Granada, Obispo de Iacn, y Martir. Cuya exemplar vida sale a lvz con el amparo del Illustrissimo Señor Don Luis Alfonso de los Cameros, Arçobispo de Valencia, &c. A cuya proteccion la dedica su Autor, Don Baltasar Sapena, y Zarçuela, Perez Arnal, y Ribera, Señor de Pamis. Con licencia, en Valencia, por Benito Mace, junto al Colegio del Patriarca, año 1671."

En 4.^o Treinta hojas preliminares que contienen: dedicatoria; retrato del arzobispo don Luis Alfonso de los Cameros; aprobación de don Francisco Luis Fenollet, deán y canónigo de esta Metropolitana, de 20 de febrero de 1671; prólogo; erratas; poesías laudatorias de don Onofre Vicente de Ixar, don Juan Vives de Cañamar, don Francisco de la Torre, don Martín Minuarte, Pedro Juan Espí del Fenollar, don Crescencio Cerveró y don José Campos (*la de éste en latín*); tabla de los capítulos: *Breve manedrección o resumen de la vida del Santo*; y un "Soneto del Autor, en que implora la luz del Santo, para acierto de escribir su vida; con alusión al milagro que en la página 237. se refiere".—287 págs. de texto y cinco hojas al fin sin numerar con una sentencia apostólica del S. P. Clemente X y la Tabla de las cosas más notables que contiene el libro.

(Biblioteca Churat.)

VII. "*Obscuoioso Jubilo que en el festejo militar de un Torneo dispuso la Nobleza Valenciana a la Canonización de San Francisco de Borja*. En Valencia por el mismo Impresor (Benito Macé), dicho año (1671), en 4."

Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 71.)

VIII. "Avto glorioso, festejo sagrado con que el Insigne Colegio de la Preclara Arte de Notaria celebró la Canonización del Señor San Luis Bertran. Dedicale a la muy Noble, Leal y Coronada Ciudad de Valencia. Siendo Mayorales los magníficos Christoval Sariña: Iuan Bautista Benito: Luis Bertran, y Carlos Borja. Descriviele Thomas Lopez de los Rios. Impresor en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la iudad, y de la Inquisición, junto al molino de Rovella, Año 1574."

En 4.^o Doce hojas preliminares, sin numerar, que contienen: dedicatoria; censura del P. M. Fr. José Martí, carmelita, fechada en 7 de noviembre de 1674; prólogo; y poesías laudatorias de don Francisco de la Torre y Sebil, P. Fr. José Carbó, trinitario; licenciado Francisco Colell, beneficiado de la parroquia de San Martín; Dr. Juan Bautista Oriyay de Monreal, catedrático de Aforismos; R. P. fray Juan Bautista Aguilar, trinitario, lector de Filosofía, y Anastasio Luna.—317 páginas de texto y siete al fin, sin numerar, con las erratas y la Tabla de las claverías, y capítulos. La última página, en blanco. Lleva además otra portada grabada y dos láminas sueltas hechas por Mariano Gimeno, y dibujadas por

el pintor José Candi. Representan estas dos el pórtico de la iglesia de Santo Domingo y su altar mayor.

En el prólogo dice López de los Rios: "Aviendo empezado el ingeniosísimo don Baltasar Sapena y Zarzuela señor de Pamis esta Obra, y aviendola escrito hasta la página 144, fué Dios servido de llevarsele a mejor vida, quedando todos los valencianos con el debido sentimiento de aver perdido un ingenio tan celebre, que por él solamente podíamos adquirir repetidos lustres para excelsos honores de nuestra patria."

En las páginas 178-79 hay un romance de Fray José Carbó, y en la 179 y 80 unas *Siguidillas* de Tomás López de los Rios. Igualmente se insertan cinco villaneicos a los que puso música el celebrado maestro de capilla de la Catedral el Licenciado Graciano Baban. (Págs. 258-60, 303-5, 305-8, 310-12 y 312-14.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

"A 2 de Setiembre de 1623 omisis de mutiactionibus (?) de licencia del Sr. vicari general don Martin de funes en certis causis et en caeteris seruatís seruandis yo lo d.^{or} Joan gil llench R.^{or} desposi per paraules de present a Don Baltasar Sapena señor del Rafol y a Geronima Medina de santapau testes fr. geronimo praças y fr. Antonio sancho del orde de S. Domingo y altres y reberen les benedictions nupcials."

Archivo de la I. P. de San Esteban. = Libro 2.^o de Matrimonis. = Años 1621-78. = Folio 30 vuelto.)

JUAN SEBASTIA

Presbítero, oriundo de Jérica, diócesis de Segorbe. De obras suyas sólo conocemos las estanzas presentadas al certamen poético del año 1532, que le acreditan de correcto versificador.

Obra poética:

I. Sempere. *Certamen poetich*. Valencia, 1533.

"Cobles en llahor dela immaculada cõceptio d'la sacratissima verge maria Juã sebastia alias d'xerica fuere ala joya.

"Llibre preuist / en alta presciencia
dels alts secrets / fon la sens crim prevista..."

Cinco estrofas de diez versos y un pareado.

JERÓNIMO SEMPÈRE

Este poeta valenciano es hermano del celebrado maestro de Gramática de esta Universidad y orador elocuentísimo Andrés Sempere. Era mercader de profesión y se hallaba establecido en la plaza del Mercado, según es de ver por los libros de *Tacha real* que se conservan en el Archivo municipal de Valencia. Por ser muy devoto del misterio de la Inmaculada Concepción de María se celebró a sus instancias el día 15 de diciembre de 1532 una justa en la iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir, en la que se ofrecían dos premios, que fueron concedidos al notario Andrés Martín Pineda y a Pedro Juan Sorivella. Actuaron de jueces en ella el afamado teólogo doctor Luis Sabater, el noble don Juan Fernández de Heredia y al propio Sempere. Por los años de 1550 a 52 estuvo encargado de escribir los autos sacramentales que se representaban en las calles de Valencia la víspera y día del *Corpus Christi*, y por estos trabajos acordaron concederle los Jurados en 7 de abril de 1552 la cantidad de cuarenta libras, haciendo constar asimismo que se las daban para que publicase el *Libro de la Caballería celestial de la Rosa fragante*. Aún vivía en 1561, y Timoneca, al nombrarle en un romance de su *Sarao de amor*, dice que era *discreto y anciano*.

Gil Polo, en el *Canto de Turia*, le ensalza en gran manera y le dirige esta octava:

"Sempere loando el inclito Imperante
Carlos gran Rey tan grave canto mueve,
que aunque la fama al cielo le levante,
será poco a lo mucho que le deve:
vereis que ha de passar tan adelante
con el favor de las hermanas nueve,
que hará con famosissimo renombre
que Hesiodo en sus tiempos no se nombre."

Además elogió la *Çarolea* con un soneto tan notable como todos los suyos, y por ser de tan insigne poeta y muy poco conocido, lo reproducimos a continuación:

"El Delphico laurel, que fué corona
de augusta magestad de Emperadores,
fue premio de Poetas moradores
de aquel virgineo y fértil Helicón.
De entrambos sacra ha sido la persona,
y el uno al otro da alternos favores,
que un Cesar es sujeto de escritores
y un escritor los Cesares pregona.
Aquí un Poeta celebre y perfeto
de tal modo hace eterna la memoria
de un Cesar Carib Rey de las Españas,

Que Carlo a mil Poetas dió sujeto,
y a mil Emperadores dió gloria
quien canta aquí sus inclitas hazafias."

Obras poéticas:

I. *Certamen poètic*.

Damos este título al folleto que contiene las poesías presentadas al certamen celebrado en la parroquia de Santa Catarina porque el único ejemplar conocido está falto de la primera hoja, y de este modo lo denominan los bibliógrafos valencianos.

La segunda hoja, aij, comienza con el siguiente verso:

"y oint que la verba / de tots contenia..."

al que siguen cuatro más y una estrofa de diez versos.

Luego se inserta "La causa dela impressio deles seguets obres", que es una corta explicación en prosa del motivo por el cual fué convocada la justa.

En la hoja aij se lee:

"En laor dela purissima e immaculada concepcio dela vnica mare de deu reyna y senyora nostra. Llibell.

Si falses garlandes / de gran vanagloria
mouien les llengues / dels fetes poetes..."

Dos estrofas de nueve versos.

Tras el *llibell* vienen las obras de los trovadores Andrés Martín Pineda, Pedro Juan Sorivella, Miguel Juan Gomiz, Tomás Real, *frare enco*, *lo vicari de sent pere*, García Alvarez, Antonio Blanch, Juan Sebastiá, Luis Ferrandis, *L'ospital general*, Luis Galiana, Pedro Martí, Andrés Honorato Pineda, Pedro Gomiz, *un devot*, Estrada, Francisco Pastor y Juan Miquel.

Dé Jerónimo Sempere, además del mencionado *llibell* hay las siguientes composiciones:

"A la deuocio dela immaculada cõceptio dela purissima mare d' deu cinch cobles ab cinch metafores fetes per Geronini senet pere.

Arch triumphal / hobrat de pures mostres
fundat al mig / dels cels planets y terra..."

Cinco estrofas de doce versos.

"Triũpho y sentencia en laor de la immaculada concepcio dela purissima Mare de deu. Feta per Iheronim Sempere.

Los carros de phebo / la posta corrien
portant en la terra / les lletres del dia..."

Consta de 154 versos y ocupa cinco hojas a dos columnas. Hay intercaladas algunas estrofas de arte mayor.

"Del mateix hieronym sent pere exortant al lector la deuocio de la purissima concepcio dela intemerada nrae (*sic*) de deu.

A Requant (*sic*) recort / del alta reyna nostra deuot lector / al rey supern aplaca..."

Una Géxima, con un pareado.

Colofón: "A llaor y gloria da indiuidua trentat y dela purissima concepcio dela mare de deu: reyna y senyora nostra intemerada maria. Se acaba de imprimir lo present tractat ben examinat: emendat y corregit tostemps ala correctio dela sancta mare esglesia sots mes. A xxv. del mes de Abril dela salutifera natiuitat d' nostre senyor deu jesu crist any M. d. xxxiiij. Fonch impremit enla insigne y coronada ciutat de Valencia per Fràncisco romano al moli de la rouella."

En 4.º Signs. A-D, de ocho hojas.

Las poesías de García Alvarez y Estrada están escritas en castellano; la de Luis Galiana en italiano, y una de Andrés Martín Pineda en castellano también.

(Biblioteca universitaria de Valencia.)

II. "Libro de Caualleria Celestial del Pie de la Rosa fragante, dedicado al ilustrissimo y reuerendissimo señor dō Pedro Luys Galcerā de Borja, Maestre de la Orden y Caualleria de nuestra Señora de Montesa y de San George. Va compuesto por Hironymo Sanpedro. (*Escudeto de las cigüeñas.*) En Anvers, en casa de Martin Nucio. M.D.LIII. Con preuilegio Imperial."

En 8.º 367 páginas ds. (en las que se comprenden los principios).

"Dedicatoria. — Epistola proemial. — Soneto de Andrés Martín Pineda al zoilo y detractor.

No rompas con los dientes esta rosa...

Epigrama latino del caballero Pedro Castellanos. — Soneto de Juan Jerónimo Anner, encomendación de la *Caballería celestial de la Rosa fragante.*

Inpacos se nombraron los de España...

Epigrama latino del P. F. Cosme Violagna

Benefocensis Monachi. — Soneto del mismo. — Prólogo. — Texto."

(Gallardo. Número 3.815.)

Gayangos, en su *Catálogo de libros de caballerías*, anota una *Segunda parte de la Cavalleria celestial de las hojas de la rosa fragante. València, Juan Mey Flandro, 1554.* Fol. let. gót. a dos columnas, y cree que debe de existir una edición valenciana de la primera parte.

III. "Primera parte de la Carolea, trata las victorias del Emperador Carlo. V. Rey de España. Al muy alto y muy poderoso Señor, don Carlos Principe de las Españas. Compuesta por Hieronymo Sempere. (*Escudo de armas del Emperador Carlos V.*) Impresa en Valencia por Ioan de Arcos, Año. M.D.LX." (*Al fin:*) "Impresa en Valencia, en casa de Ioan de Arcos: a las espaldas del Estudio General. Año. M.D.LX."

"En 8.º 4 hojas prels., 149 de texto, foliadas con números romanos y una más que contiene un soneto de Marco Antonio Aldana, y al reverso la nota final."

"Contiene: Port. *Trasumpto* del privilegio por diez años: Valladolid, 18 agosto 1559. — "O de Michaelis Hieronymi Oliverii." — Del mismo un soneto en castellano. — Otro de don Alonso de Rebolledo. — Otro de Jorge de Montemayor. — Otro de Gaspar Gil Polo. — Argumento de la obra. — Texto. — Soneto de Marco Antonio Aldana. — Nota final."

"Está en octavas, en 11 cantos."

(Gallardo. Número 3.915.)

"Segunda parte de la Carolea, trata de las victorias del Emperador Carlo. V. Rey de España. Al muy alto y muy poderoso señor don Carlos, Principe de las Españas. Compuesta por Hieronymo Sempere. Con Priuilegio, Por diez años. (*E. de A. de Carlos V.*) "(*Al fin:*)" Fué impressa la presente obra en Valencia en casa de Iuan de Arcos, Año M.D.LX."

"En 8.º 176 hojas sin foliar, las tres primeras de preliminares."

"Contiene: Portada. — Transunto del privilegio por diez años al autor, Valladolid, 18 agosto 1559. — Carmen Andreae Sempere. — El mismo a Jerónimo Sempere, en verso. — Responde Jerónimo Sempere a Andrea Sempere en el mismo género de verso. — Argumento de la obra. — Texto. — Nota final."

"Está en octavas, en 19 cantos."
(Gallardo. Núm. 3.916.)

VI. Montemayor. *Los siete libros de la Diana*. Valencia. S. a. (¿1559?).

"De Geronimo Sampere a George de Montemayor. Soneto.

Parnaso monte sacro y celebrado
Museo de Poetas delectoso..."

Págs. prels. Este mismo figura en la "Primera parte de las obras del excellentissimo Poeta y Philosopho mossen Ausias March cavallero Valenciano. Traduzidas de lengua Lemosina en Castellano por Jorge de Montemayor", impresa en Valencia por Juan Mey en 1560.

VII. Gil Polo. *Primera Parte de Diana Enamorada*. Valencia, 1564.

"Soneto de Hieronymo Samper.

De fieras armas la inmortal historia
cessa por celebrar simples pastores..."

Págs. prels.

VIII. Madariaga. *Libro subtilissimo intitulado honra de Escrivanos*. Valencia, 1565.

Al frente hay un soneto de Sempere que comienza:

"El Nilo dió el papel, Scepias la tinta,
las Insulas del Guido los cañones..."

SUBVENCION PARA PUBLICAR LA "CABALLERIA CELESTIAL".

Dictis die et anno.

(7 de abril de 1552.)

Los magnífichs Jurats e Racional de la ciutat de Valencia excepto honorat joan absent ajustats en la cambra de consell secret attes que per lo honorable en hieroni sentpere mercader ha sostengut molts treballs en remey dela dita ciutat axi en estos anys propassats com en lo present any en les consuetes e lo liuell de les Rogues ques fan per honor e Reuerencia de la festa del cos precios de nostre señor deu hiesuchrist e per los treballs que aquell ha sostengut en vna obra que aquell a fet nomenada e intitulada libro de Caualleria celestial del

pie de la Rosa fragante perço prouehexen que per lo honorable e discret en lluch verger notari clauari comu de la dita ciutat sien donades e pagades al dit en hieroni sentpere quaranta lliures moneda reals de Valencia per les causes damunt dites.

Testimonis en hieroni ynorra e en march ceruero verguers dels magnífichs Jurats habitadors de Valencia."

(*Manual de Concells* = Años 1550-52 = Núm. 77 moderno = Archivo municipal.)

JUAN SENT CLIMENT

Nahiper, industria explotada por algunos valencianos durante los siglos xv y xvi. Los que pertenecian a ella no estaban agremiados, y por tanto no tenian representación en el Concejo general de la Ciudad. Las alusiones de Jaime Roig en su *Libre de les dones* dan a entender que los juegos de naipes estaban muy generalizados en aquella remota fecha.

El día 18 de marzo de 1502 se avecindó en Valencia un Pedro de Sent Climent, *nahiper*, natural de Barcelona, fijando su residencia en la calle de la Bajada de San Francisco. (Véase *Archinaments*. Volumen de dicho año.—Archivo municipal de Valencia.) ¿Sería pariente del anterior? La identidad de apellido y profesión hacen muy verosimil la sospecha.

Obra poética:

I. Fenollar. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Resposta den Iohan sent climent nahip en lahor dela verge Maria p honor dela Ioya en rim estràs.

Säeta dels sanets / pg fou vengudal segle
Ab imetas más / vos comã la mei anua..."

Cinco estrofas de ocho versos con *endreça y tornada*.

VALERIANO SENTLI Y ULLDEMOLINS

Nació en Morella el día 12 de septiembre de 1638. A la edad de doce años dióse a conocer con un poema cantando las proezas de los tercios morellanos durante los sitios de Barcelona y Tortosa en la guerra contra Francia.

Trasladóse a Valencia y en esta Universidad estudió Artes y Teología hasta conseguir los grados de maestro y doctor. Fué beneficiado en la Iglesia parroquial de su patria, y los Jurados de aquella ciudad le nombraron maestro de Humanidades. Alcanzó justo renombre como orador sagrado por su elocuencia y profundos conocimientos. En la justa que se celebró en Valencia el año 1667 en honor de Nuestra Señora de los Desamparados presentó una composición poética; pero no obtuvo premio. Nada se sabe de Sentí posterior a esta última fecha.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Fiestas a Nuestra Señora de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Canción. Del Doctor Valeriano Sentí (*sic*), Presbítero, y Maestro de Humanidad en la Villa de Morella." Págs. 203-5.

II. *Pocma en honor de los tercios morellanos*.

Se ignora si llegó a publicarse.

MIGUEL SERRES Y VALLS

Presbítero valenciano, de quien dice don Franciso de la Torre y Sebil que "no se puede negar que escribe bien a la Valenciana, aunque escriba mal a la Castellana". En el certamen poético de 1665, dedicado a la Purísima Concepción, alcanzó un premio extraordinario por unas quintillas en valenciano, y en la justa en honor de Nuestra Señora de los Desamparados (1667) le dieron el tercer premio del séptimo tema por un romance, escrito también en valenciano. Al certamen celebrado durante las fiestas de la canonización de San Juan de Mata y San Félix de Valois en el año 1668 nuestro Licenciado sólo concurrió por la devoción, es decir, no optando a los premios. Fué asimismo uno de los que asistieron a la Academia reunida en el palacio del Real el día 6 de noviembre de 1668 para solemnizar el cumpleaños del rey Carlos II.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Migvel Serres y Valls Presbítero." Octavas. Págs. 172-75. "Del Licenciado Migvel Serres y Valls Presbítero." Glosa. Págs. 225-27. "Del Licenciado Migvel Serres y Valls Presbítero. Redondillas." Págs. 341-43. "Del licenciado Migvel Serres y Valls Presbítero. Los siguientes Versos, agradaron tanto a los oyentes, que por general aclaracion, se le huvo de dar al Autor otro premio supernumerario en cucharas y tenedores de plata." Veinte redondillas. He aquí, la primera:

"La chança tinch que pintar
ajudem Deus pera escriure,
que esta no es cosa de riure,
sino cosa de menjar."

Págs. 373-76. "Del Licenciado Migvel Serres y Valls Presbítero." Romance. Páginas 391-94.

Lázaro de Velasco. *Funesto geroglífico*. Valencia, 1666.

"Del Licenciado Miguel Serres y Valls Presbítero. Al tumulo. Soneto." Pág. 117.

La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Del Licenciado Miguel Serres y Valls Presbítero." Quintillas. Págs. 226-27. "Del Licenciado Miguel Serres y Valls Presbítero. El tercer premio vna caja de cuchillos con hermosos cabos. Romance en lengua valenciana." Comienza: *Dels Ignocents he de escriure*, etc. Págs. 261-62.

Rodríguez. *Fiestas a la canonizacion de San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Del Licenciado Migvel Serres, y Valls, al segundo assunto de la primera columna. Romance a la devocion." Págs. 395-96. "Del mismo al tercer assunto de la segunda columna. Romance en lengua valenciana, a la devocion." Empieza: *A un home q es de mollera*, etc. Noventa y dos versos. Págs. 396-98.

Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"Del Licenciado Migvel Serres, y Valls, al tercero assumpto, que es la botica, o armeria de vna afeitada, y defectuosa con todos sus ingredientes y suplementos." Romance de se-

senta versos. Empieza: *Que afayte a una dona letja*, etc. Pág. 80. "Del licenciado Miguel Serres y Valls, Presbytero; declara el motivo de la fiesta, describe la de los Toros con mucha lluvia y Glosa el pie difícil en este Coloquio.

"Jos. Gvardel Deu Senyor Miquel,
Mig. Senyor Iusep Deu lo quart." etc.

Romance de doscientos veinte versos. Página 102.

PABLO SEVA

Poeta y autor dramático de quien nada dicen los bibliógrafos valencianos. En 1576 era uno de los maestros de Gramática de la Universidad, pues en 9 de noviembre los Jurados de Valencia le concedieron la cantidad de diez libras por una comedia que había escrito y por haber dirigido su representación, la cual estuvo a cargo de los alumnos de su clase.

En 18 de abril de 1581 el Consejo dió nueva organización a los estudios de artes creando siete clases, cuyas explicaciones fueron encomendadas a los maestros Figueroa, Pedro de Madariaga, Francisco Gil, Juan Torrella, Pablo Seva, Agesilao Palmireno y Vicente Blas García. A nuestro poeta le correspondió la tercera clase, teniendo obligación de explicar: primera hora de la mañana, prosodia; segunda, ejercicios de ella, y tercera, lección sobre los preceptos de prosodia. La primera hora de la tarde se destinaba a una lección de memoria; la segunda, comentarios de las oraciones de Cicerón, y en la tercera se practicaban ejercicios de composición de epístolas familiares. Entre los ejercicios prácticos, además de los que acabamos de indicar, figuraba también la representación de obras dramáticas, que escribían los profesores, en un tablado que se construía exprofeso en el patio de la Universidad. En estos actos literarios solían alternar los alumnos de todas las clases, correspondiéndole a la de nuestro Seva el del año 1581 (ya hemos hecho mención del de 1576). En 20 de octubre representóse una comedia que, según los Jurados, era *stada molt bona y molt ben representada y ha tengut molt gasto en aquella*, por todo lo cual se le aumentó hasta quince libras la subvención de diez que hasta entonces habían disfrutado sus compañeros y él mismo.

Satisfactorios debieron de ser los resultados de su enseñanza por cuanto en 28 de mayo de 1583 acordó la ciudad darle, igualmente que al célebre maestro Vicente Blas García, veinte libras anuales de ayuda de costa, haciendo constar que el aumento era *per los molts treballs que sostenen*.

Habiendo dispuesto el rey Felipe II visitar nuestra ciudad en el año 1585, el Consejo de la misma dispuso varios festejos en honor de dicho monarca, y para la entrada fué vistosamente adornada la ciudad y se construyeron algunos arcos de triunfo, fijándose en éstos y otros puntos de la carrera composiciones poéticas en loor del indicado monarca y de los príncipes. Estas poesías fueron escritas por micer Andrés Rey de Artieda y los maestros Vicente Blas García, Juan Torrella y Pablo Seva y se estamparon en tres resmas de papel por el impresor Pedro Patricio Mey, a quien por este servicio se le dieron ciento quince reales castellanos, según acuerdo tomado en 24 de diciembre.

Una nueva reforma en la enseñanza de Gramática, Latinidad y Retórica se realizó en 1589. Por acuerdo de 18 de mayo se dispuso, con el fin de procurar el adelanto de los estudiantes, la creación de cuatro clases y cuatro contraclases, para cuyo desempeño se designó: para las primeras, a Gaspar Guerau Bardaxí, Pablo Montez (1) y Pablo Seva; y para las segundas, a los maestros Vicente Blas García, Agesilao Palmireno, Juan Torrella y Francisco Gil. Esta resolución no tuvo efecto alguno en cuanto a las contraclases, pues en 3 de junio siguiente se revocó el acuerdo, siguiendo elegidos para éstas los maestros Honorato Anzina, Felipe Mey, Ferrer y Francisco Gil. A nuestro biografiado se le confirmó en su cargo, el cual desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Valencia en 14 de mayo de 1605. Otorgó testamento ante el notario Francisco Ramos el día 3 de diciembre del año anterior. En 26 de noviembre de 1605 fué designado para reemplazar a Seva en su cátedra de maestro Juan María Soldevila.

Escribió:

I. *Comedia* representada en la Universidad en Noviembre de 1576.

(1) En el acuerdo de 3 de junio se le llama Merce.

II. Otra comedia representada el día 20 de Octubre de 1581.

No se conocen impresas.

III. *Poesias* para la entrada de Felipe II en Valencia.

Las estampó, como hemos dicho anteriormente, Patricio Mey, pero no hemos alcanzado ver ejemplar alguno de ellas.

*“Die veneris VIII mensis Nouembris
anno a natj dñi MDLXXVI.”*

Tots los magnífichs Jurats Racional e Pau Ceua. Sindich de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la cambra de concell secret prouchexen que per lo magnífich en Miquel Nofre de Cas ciutada administrador de la Lonja noua en lo any present sien donades e pagades a Mre. Pau Ceua mestre de Gramatica Deu lliures moneda reals de Valencia per una comedia que aquell ha compost y per lo treball de ferla representar en lo Studi general. Ts. Predicti.”

(“Manual de Concels y establiment de la ciutat de Val.^a del any MDLXXVJ-MDLXXVIJ”, Número 101 antiguo. Archivo municipal de Valencia.)

*“Die martis XXIII mensis Octobris.
anno a natj dñi MDLXXXI.”*

Los magnífichs Jurats e en Joan Noíre Dassio Sindich de la insigne ciutat de Valencia excepto los magnífichs en Melchor Figuerola e en Phelip gulló ciutadans absents del present acte ajustats en la cambra de consell secret prouchexen que per lo honorable en Joachin Arnau mercader Clauari comu de la dita ciutat en lo any present sien donades e pagades a mre. PAU SEUA mre. del studi general quinze liures moneda reals de Valencia per lo comondre representar e gastos fets per aquell en una comedia que a xx del present mes e any es stada ropresentada en lo studi general de la present ciutat la qual comedia es stada molt bona y molt ben representada y ha tengut molt gasto en aquella.

Ts. los honors. Anthony Cabello correu e Joan Bellit qui te carrech de guardar la porta de ses magnificencias habitadors de Valencia.”

(“Manual de Concels y establiments de la insigne ciutat de Valencia del any 1581 en

1582.” = Núm. 106 moderno. = Archivo municipal.)

PARTIDA DE ÓBITO.

“Diumenje a 15 (mayo de 1605) soterraré en predicadors a mre. ceba ab misa de eos pñt acomana m.^a domingo Vidaña ab 25 p.es.”

(“Libre dels soterrars de la Seu de Val.^a comensat lo primer de Maigr de 1605 y finirá lo càrrer de Abril de 1606.” = Núm. 1440. = Archivo de la Catedral.)

“Dicto die

(26 de noviembre de 1605)

Los señors Jurats Racional micer don Hierony Valleriola micer Joan batiste Olginat micer Pere miquel cauallers aducats y Frances Hierony Eximeno noari scriuá de la sala de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada precehint conuocació feta pera la present ora pera negocios del Studi general de dita ciutat. Attes que per mort de PAU SEBA mestre de gramatica del dit Studi vacca la cathedra que aquell tenia Perço elegeixen y nomenen y çonen aquella a mestre Joan Maria Soldeuila ab lo mateix salari y emolumentos que la tenia fo dit mestre Seba. Ts. foren presents a les dites coses Jaume Molins calseter y Miquel Vahello obrer de vila habitadors de Valencia.”

(“Manual de Concels y establiments de la ciutat de Val.^a de 1605 en 1606.” = Número 132 moderno. = A. m. de Valencia.)

JUAN SIST

Poeta desconocido para nuestros bibliógrafos. En 7 de marzo de 1415 el Concejo de Valencia acordó que se le entregaran treinta florines de oro por las poesias que compuso para que fueran cantadas en los festejos que se hicieron con motivo de la venida de los Reyes. El documento donde consta dicha disposición dice así:

“Com en lo Consell prop celebrat fos donat poder als honorables Jurats e als prohomens per aquelles elets de fer alcunes satisfaccions a alcuns qui per la Ciutat hauien treballat per ço los honorables e prohomens hants diuerses rasonaments sobre los treballs sostenguts per mossen Johan sist preuere en Joan Pereç

de Pastrana mestre de cant e en Johan oliuer fuster e considerant que cascun daquests ha ben treballat en ço que per part de la Ciutat es estat a cascun daquells comanat ço es lo dit mossen Johan sist per trobar e ordenar les cobles e cantineles que cantaren en les entremeses de la festiuitat de la entrada del senyor Rey Reyna e primogenit hir que eren moltes e belles e ben dictades E lo dit en Johan pereç de pastrana per hauer e arreglar e donar lo ço a les dites cantineles e hauer fadrins que les cantassen e ferlos ornar e altres treballs E lo dit en Johan oliuer per la inuenció e confecció ab son enginy e subtilitats dels dits entremeses En les quals coses cascun dels sobredits soferi diuerses e molts treballs e diurnals Així que entre totes coses e per tot ço que hauer dejen o deguessen per ço que dit es fou tatxat al dit mossen Johan sist trenta florins e al dit en Johan pereç altres trenta florins E al dit en Johan Oliuer cinquanta florins dor Empero que en les dites quantitats sia entes e compres tot ço quels sia stat prestat e acorregut per dita raho."

(Archivo municipal de Valencia. — *Manual de concells.* — Años 1414-15.)

JUAN SOBREVERO

Figura un *Sobrevero* en el certamen de 1474; pero indudablemente éste y el notario que algunos años más tarde desempeña cargos honoríficos en esta ciudad deben de ser uno mismo. Es muy probable que en aquella fecha aún no hubiera conseguido el título de notario y fuera escribiente, como su compañero Luis García. En 28 de enero de 1491 era ya depositario de la fe pública, como consta en una escritura autorizada por el notario de Valencia Onofre Alfonso, en la cual son nombrados Juan Sobrevero y Juan Casanova, notarios, árbitros y amigables componedores para dirimir los pleitos y cuestiones que habían ocurrido con motivo de la muerte del comerciante alemán Juan Rix de Cura entre los que aspiraban a su herencia. En 9 de junio de 1492 se le designó, con Luis Collar, para formar parte del tribunal examinador de los notarios que pretendían ejercer la notaria en el reino de Valencia. En 23 de dichos mes y año fué propuesto por la parroquia de San Bartolomé para el cargo de *pare de miserables*.

En 1497, a consecuencia de cierto litigio que sostenía con su mujer, fué encarcelado y además se le embargaron todos sus bienes. Contra estas disposiciones apeló ante el rey don Fernando II de Aragón y V de Castilla, el cual, por carta fechada el día 13 de agosto de aquel año, revocó dichas medidas por considerarlas injustas (1).

En la elección de concejeros celebrada en 20 de mayo de 1497 fué designado como a tal, a propuesta de la citada parroquia de San Bartolomé. Otras tres veces alcanzó dicho nombramiento: una, por la parroquia de San Esteban, en 17 de mayo de 1505; otra, por la de San Andrés, en 17 de mayo de 1516, y la última, por los notarios, en 12 de junio de 1525; esta vez juntamente con Francisco Juan Pastor, poeta también.

En el libro de *Tacha real*, correspondiente al año 1513, aparece domiciliado en la parroquia de los Santos Juanes. En la colección de protocolos existente en el Archivo general del reino de Valencia sólo se conserva uno de *Sobrevero* que pertenece al año 1497 y en él se encuentra el testamento de un don Jofre de Lansol y Borja, que debe de ser pariente del Pontífice valenciano Alejandro VI.

Jaime Gazull, en *Lo somni de Johan Johan*, cita a varios poetas, y entre ellos a nuestro biografiado, a quien califica de buen escribano.

Obra poética:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, Valencia, 1474.

"Resposta de sobre uero en lahor dela verge Maria tirant a la Ioya.

Perque lohar pugna / vostra senyoria
Ental consistori / verge gloriosa..."

Cinco estrofas de diez versos y *endreça* a fray Luis Despuig.

Sobrevero demuestra en esta composición excelentes dotes para el cultivo de la poesía.

PEDRO JUAN SOLIVELLA

En la justa dedicada a Santa Catarina de Sena (1511) aparece entre los trovadores que se disputaron la joya un *Pere Soriuella*; y en

(1) *Diversorum.* = Fernando II = Lib. 3.º = Años 1495-1507. Volumen IX, folio 130 = Archivo General del Reino de Valencia.

FRANCISCO TARREGA

la celebrada en 8 de diciembre de 1532, en loor de la Purísima Concepción, hay un *Pere Juan Soliuella*, que ganó el segundo premio. Ambos creemos que deben de ser uno mismo, pues en aquella época era frecuente firmar las obras de distinta manera y aun algunas veces hasta se suprime el nombre. En la sentencia del último certamen, debida al esclarecido poeta Jerónimo Sempere, se encuentra el siguiente elogio de nuestro autor:

"y puix vem que sembra, de metres llavor
lexpert y molt docte, subtil soliuella
la gran praderia puxant y molt bella
pendra per insignies de fama y honor."

En la elección de concejeros de la ciudad llevada a cabo el día 10 de junio de 1510 fué designado por los juristas un Juan Sorivella. ¿Será el poeta? Desconocemos la época de su muerte.

Obras poéticas:

I. *Obres fetes en lahor de la seraphica senta catherina de Sena*. Valencia, 1511.

"Pere soriuella ala joya.

Simbol perfet / de molt dolçarmonia
elet de veus / compas y regla fina
en lo mon fos / ab molta melodia
adeu seruint / en obres cada dia
vergexcellent / decena catherina.
Yaus tengue fet / lo gran maestrenla spera,
ans queus tallas / dels fusts nobles decena
yapres bastius / ab molt subtil manera
quant començar / ab veu molt verdadera
ferli seruirs / molt dignes sens esmena.
Ell fon lo obrer / yl mestre queus obrana.
Yl quius temprá / yl musich queus sonaua."

Siete estrofas como la precedente. Ocupa el tercer lugar después de la premiada.

II. Sempere. *Certamen poetich*. Valencia, 1533.

"Obra en llahors de la purissima concepcio de la sacratissima mare de deu senyora nostra: Pere Juã Soliuella ala joya y guanyala praderia.

Contray molt fi / preuist enlalt imperi
dins lo secret / hon deu per vos se placa..."

Cinco estrofas de diez versos con su pareado.

Nació el canónigo Tárrega en la ciudad de Valencia por los años de 1554 al 56. Estudió en nuestra Universidad, graduándose de bachiller en Artes el día 5 de julio de 1575. Fué doctor en Sagrada Teología, y en 8 de enero de 1577 el patriarca don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, le agració con un beneficio en la capilla de esta Metropolitana, vacante por defunción del doctor Vicente Belluga. Al ser nombrado se hace constar que se habían tenido en cuenta su honradez, buenas costumbres y *méritos literarios*. En aquella fecha solamente ostentaba el título de bachiller y residia en Salamanca, por cuyo motivo se posesionó de dicho beneficio el doctor Miguel Juan Luviela, que exhibió poderes bastantes otorgados a su favor por el agraciado Tárrega en 24 de julio de 1576, ante el notario Cristóbal de Ledesma y confirmados en Valencia ante Jerónimo Julián Real en 29 de diciembre de aquel mismo año.

Ocho años después, en marzo de 1584, Su Santidad Gregorio XIII le nombró canónigo de la Seo de Valencia, y tomó posesión de esta prebenda el día 24 de mayo siguiente con la solemnidad acostumbrada. En aquella época era doctor en Derecho canónico.

Los distintos cargos que le confió el Cabildo demuestran la confianza que inspiraba a los capitulares. En 1588 le hicieron administrador del *dinero menudo*; en 1591, de la *fábrica*; en 1592, de la *limosna general*, juntamente con don Federico de Borja, y de la *limosna especial de Parcellós* con don Francisco Dionisio Sanchís; en el año 1593 le nombraron síndico, administrador de almas y racional en unión de don Jerónimo de Moncada.

En 1.º de mayo de 1597, como síndico y procurador de los canónigos, marchó a Madrid a gestionar el asunto de las *taras* establecidas con motivo de los *nuevos conversos*, y para atender a los gastos del viaje se le concedió la cantidad de trescientas libras, moneda real valenciana. Regresó a esta ciudad en el mes de diciembre de aquel mismo año.

En 1591 contribuyó a la creación de la *Academia de los Nocturnos*. En ella era consiliario, y de acuerdo con el presidente tenia el derecho de designar los temas para los discursos y poesías y de admitir o rechazar a los que deseaban ser académicos. Adoptó el nombre de *Miedo* y entre los *Nocturnos* hubo muy

pocos que fueran tan asiduos y que tanta participación tomaran en las tareas de la Academia como él. Su compañero Miguel Beneyto, en la sesión de 27 de noviembre de 1591, leyó un *Elogio* en tercetos de los fundadores y al nombrar al canónigo se expresa en esta forma:

"Tiene (Catalán) al famoso Tárrega a su lado,
por quien ha menester fantasma el mundo,
pues no queda con una celebrado.
Su raro ingenio, su saber profundo,
su verso grave, heroico y milagroso;
el primero en el mundo y sin segundo."

Por este tiempo don Bernardo Catalán organizó tres justas poéticas, que se celebraron en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en la del monasterio de Nuestra Señora de *Gratia Dei* o de la Zaydia, y en su propia casa. Tárrega fué el secretario de estos certámenes, y a su cargo estuvo escribir en verso los *carteles*, *exámenes* y *sentencias*. En estas composiciones demostró que era un poeta fácil, y al juzgar las poesías presentadas empleó una sátira moderada y puso de manifiesto su buen gusto y recto criterio.

En el mes de julio de 1600 se hicieron en Valencia fiestas muy suntuosas para solemnizar la venida a Valencia de unas reliquias de San Vicente Ferrer. Hubo con tal motivo una procesión muy solemne, en la que figuraban los gremios con sus banderas, los enanos y gigantes, las comunidades religiosas, los cleros parroquiales con sus cruces, el cabildo metropolitano, los jurados y justicias, la nobleza, el baile, el gobernador y el arzobispo, bajo palio, llevando las indicadas reliquias. Al día siguiente comenzaron las funciones religiosas, que duraron ocho días, oficiando en ellas el obispo auxiliar de la diócesis doctor Espinosa, y predicando el patriarca don Juan de Ribera. Se dispararon por la noche fuegos artificiales, y en todo el ámbito de la ciudad se colocaron luminarias y colgaduras. El último día, en la Catedral, además de bailarse danzas por damas y caballeros que lucían trajes riquísimos y joyas de gran valor, se verificó el reparto de premios de la justa poética: el canónigo Tárrega, como había ocurrido en ocasiones anteriores, actuó de juez y cumplió con acierto su misión. En los siete días del certamen se leyeron 123 composiciones en verso de los mejores poetas de la ciudad. Los que optaron a los premios fueron diez y ocho, y por lo que dice la *sentencia* se sabe que ganaron Gaspar

Aguilar y el doctor Virués el *topacio* y el *diamante*, respectivamente, por sus sonetos; don Gaspar Mercader y Martínez, el *espejo de plata* y un *bolsillo de ámbar*, por sus *redondillas*; Miguel Ribellas y Carlos Boil, el *vaso de plata* y la *banda verde*, por sus octavas, y Heredia y Oliver Piñero los *guantes* por sus canciones.

En 1602 quiso festejar el convento de predicadores de Santo Domingo la canonización de San Raimundo de Peñafort, y además de funciones religiosas en su propia iglesia y de una solemne procesión dispuso un certamen, siguiendo la costumbre de aquel entonces. Al nombrarse el tribunal, Tárrega fué designado para el cargo de asesor, y ésta resultó la última manifestación literaria en que intervino, pues en 7 de febrero de dicho año, cuando solamente habían transcurrido veinticinco días, ocurría su fallecimiento, perdiendo Valencia uno de sus hijos más ilustres.

El canónigo Tárrega, si como poeta lírico goza de justo renombre, es más conocido aún como autor dramático. En este concepto se le tiene por uno de los iniciadores de la reforma del teatro español, y precisamente lo que más avalora sus obras a un período difícil, poco conocido al presente, a pesar de su innegable y capital importancia. Aunque no llegó a la altura de Guillén de Castro, es, no obstante, superior a todos los demás dramaturgos de la escuela valenciana y aun a muchos imitadores de Lope que se dieron a conocer después en los teatros de la Corte.

De sus contemporáneos mereció Tárrega lisonjeros juicios y en especial reconocieron sus méritos y le ensalzaron cumplidamente el gran Cervantes en varias de sus obras y el *monstruo de naturaleza* Lope de Vega, que en el *Laurel de Apolo* le dedica estos versos:

"Al simple claro Turia
Hiciera Apolo injuria
Si no cifrera el sauro justamente
Del canónigo Tárrega la frente:
Que ya con su memoria alarga el paso
Para subir al Palio y al parnaso,
Con Gaspar Aguilar, que competía
Con él en la dramática poesía."

Y como remate de la presente nota copiaremos un soneto de Tárrega considerado como modelo, y que continúan los colectores de cancioneros y antologías atribuyéndolo a Lupercio Leonardo de Argensola. Nuestro canónigo lo leyó en la Academia de los Nocturnos y sesión de 2 de marzo de 1594. Es el siguiente:

"Soneto a un pensamiento.

Llevó tras sí los pámpanos octubre,
y con sus muchas lluvias insolente
no sufre Turia márgenes ni puente,
mas antes los vecinos campos cubre.

La tierra, como suele, ya descubre
coronada de nieve l' alta frente,
y apenas el sol vemos al Oriente
cuando la dura tierra nos lo escubre.

Sienten el mar y selvas ya la saña
del aquilón, y encierra su bramido
gente en el puerto y gente en la cabaña.

Y Fabio en el umbral de Tais tendido
con vergonzosas lágrimas lo baña,
debiéndolas el tiempo que ha perdido."

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos.* Valencia, 1591-94.

Sesión 1.^a "Canción al nombre de la Academia."—Sesión 3.^a "Cuartetos pintando los celos."—Sesión 4.^a "Romance a una dama arrepentida de haber favorecido un galán."—Sesión 5.^a "Elegía a la muerte de una dama moza."—Sesión 6.^a "Liras a una señora moza casada con un viejo."—Sesión 8.^a "Soneto a Santa Ana."—Sesión 10. "Cuartetos a una señora que sacó sobre el rodete un canoniguillo vestido de verano."

Sesión 13.—"Soneto al Nacimiento."—Sesión 14. "Sátira en redondillas contra la costumbre de dar las buenas Pascuas."—Sesión 15. Doce "Cuartetos alabando la pulga."—Sesión 18.—"Soneto de una señora que lloraba antes de desdeñar a los que la servían."—Sesión 19. Ocho "Redondillas al juego de la pelota."—Sesión 20. Octavas a la institución de la Cuaresma."

Sesión 21. "Redondillas alabando las mulas de los médicos."—Sesión 22. Cuatro "Entranzas en eco contra el amor."—Sesión 23. "Romance a un pensamiento cifrado."—Sesión 24. "Redondillas a la vida del estudiante."—Sesión 25. "Romance pintando el torneo que mantuvo el académico Relámpago."—Sesión 26. Ocho "Estanzas a los dolores que padeció Nuestra Señora al pie de la Cruz."—Sesión 27. "Romance a una mudanza."—Sesión 28. Seis "Octavas a una confianza dañosa de una viuda al parecer burlada."

Sesión 32. Trece "Tercetos a un galán fingido que por disfrazar su empleo servía a una señora."—Sesión 33. "Epitafio a la sepultura del negro de un doctor."—Sesión 35. "Redondi-

llas alabando la haba."—Sesión 36. "Cuartetos alabando el murciélago."—Sesión 37. "Redondillas a una dama que envió por despedida las llaves con que abría a su galán."—Sesión 38. "Redondillas de a quatro a una cortesana que llevaba unas escas de oro sobre una saya encarnada."—Sesión 39. "Redondillas a unas damas que se hablaban por las manos."—Sesión 40. "Redondillas diciendo cual es mayor sentimiento, el del que no osa decir su pasión por miedo que no se ofenda su dama, o del que la tiene ofendida."—"Soneto a Santa Catarina."

Sesión 41. Veinte "Cuartetos a una señora honrada y celosa."—Sesión 42. "Sátira a un amor fingido."—Sesión 43. "Canción a las cuatro efes."—Sesión 44. "Glosa. *De la dulce mi enemiga.*"—Sesión 46. "Redondillas a un ventanazo."—Sesión 48. "Sátira en redondillas contra los mancebos que llevan antojos."—Sesión 49. "Cuartetos a un viejo con alientos de mozo."

Sesión 51. "Estanzas a una señora que para ver su galán barrenaba una ventana."—Sesión 52. "Sátira contra el uso de esperar las doce horas para irse a comer."—Sesión 53. "Canción a la muerte de la reina Cleopatra."—Sesión 54. "Redondillas de un galán a una señora que lo dejó tuerto con un naranjazo."—Sesión 55. "Glosa. *Tres damas libres de amor.*"—Sesión 56. Ocho "Octavas al salmo 116 que comienza *Super flumina babilonis...*"—Sesión 57. "Glosa fecha por Nuño Rasura."—Sesión 58. "Estanzas, como se puede vengar un caballero de una señora mudable."—Sesión 60. "Estanzas al movimiento que hicieron la cosas inanimadas."

Sesión 62. Cuatro "Redondillas a una señora que malparió por un sueño."—Sesión 63. "Soneto respuesta a otro en que le preguntaron que cómo siendo el amor ciego tiraba y cautivaba."—Sesión 64. Cuatro "Redondillas a una mariposa que se ahogaba en una laguna."—Sesión 65. "Liras a una hermosa novia que oyendo misa con un feo, se quitó el almayzar porque vió una prenda de su gusto."—Sesión 66. "Estanzas a una señora que no se osaba reír por tener grande la boca."—Sesión 67. "Sátira a una señora la más hermosa y mal empleada."—Sesión 68. "Soneto a Nuestra Señora del Socorro."—Sesión 69. "Cuartetos a la ausencia forzosa de una señora."—Sesión 70. "Redondillas a un caballero que cargaba ju-

ros o violarios a la vida de un casado que aborrecía mucho."

Sesión 71. "Romance a la Asunción de Nuestra Señora trocando aquel que comienza *Mil celosas fantasías*."—Sesión 72. "Cuartetos a una viuda moza enfadada con sus tocas."—Sesión 74. "Redondillas a unas muertas que usa en los chapines cierta señora."—Sesión 79. "Verso suelto. Las lágrimas de Olimpia."—Sesión 80. "Redondillas a una señora que cayó danzando el candelero.—Ocho "Cuartetos a una señora que dió en un sarao con el pie a su galán y le llamaba padre."

Sesión 82. "Soneto a un pensamiento."—Sesión 83. Ocho "Redondillas a Santo Tomás de Aquino, que siendo niño de teta se comió la oración del Ave María escrita en un pergamino."—Y sesión 84. Nueve "Cuartetos a una señora que se miraba en las niñas de su galán."

De estas composiciones se han publicado en el

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

Soneto al nacimiento de Cristo redentor nuestro en el cual están todos los nombres alegóricos de los Académicos y el de nuestra Academia. Pág. 27.—*Soneto a una señora que lloraba antes de desdeñar a los que la servían*. Págs. 27-28.—*Cuartetos a un viejo con alientos de mozo*. Págs. 28-29.—*Cuartetos en loor de la pulga*. Págs. 29-31.—*Redondillas en alabanza de la haba*. Págs. 31-32.—*Soneto a un pensamiento*. Págs. 32-33.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

Liras consolando a una señora moza casada con un viejo. Págs. 68-71.—*Redondillas a una señora que cayó danzando el candelero*. Pág. 71.—*Cuartetos a una cortesana que sacó una ropa encarnada sembrada de eses*. Pág. 72.—*Glosa. De la dulce mi enemiga*. Págs. 73-74.—*Soneto a Nuestra Señora del Socorro*. Pág. 74.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

Redondillas a una señora que malparió por un sueño. Págs. 6-8.—*Octavas como se puede vengar un caballero de una señora mudable*. Páginas 8-9.—*Redondillas a unas damas que se hablaban por las manos*. Págs. 9-10.—*Soneto. Respuesta a otro en que le preguntaron que cómo siendo el amor ciego tiraba y cautivaba*. Página 11.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

Soneto a Santa Caterina. Pág. 8.—*Romance. A una dama arrepentida de haber favorecido un galán*. Págs. 9-11.—*Glosa hecha por Nuño Rasura*. Págs. 11-12.

Mercader. *El Prado de Valencia*. Toulouse, 1907.

Miedo. *Romance pintando el torneo que mantuvo el académico Relámpago, cantando los motes y galas quen el huuo*. Págs. 228-30.

II. Relacion de las fiestas que el Arzobispo y Cabildo de Valencia hicieron en la traslacion de la Reliquia del glorioso San Vicente Ferrer a este santo templo. Sacada a luz por su deuocion y mandamiento por el Doctor y Canonigo Francisco Tarrega y dirigida a los ilustrissimos y excelentissimos señores Condes de Benauente, que Dios guarde. Con licencia. Impresso en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martin, 1600. Vendese en casa de Gabriel Hernandez, librero en la Corregeria vieja."

En 8.º, de 330 páginas y dos al fin sin numerar con las erratas y el colofón. Al principio del libro se insertan: licencia, fechada en 28 de agosto de 1600; aprobación del doctor Pedro Juan Asensio, de 23 de dicho mes; dedicatoria y prólogo. El texto comienza en la página 9.

En este volumen hay poesías de don Gaspar Mercader, conde de Buñol, Esteban Burgués, doctor Jerónimo Virués, Juan Oliver Piñero, don Carlos Boyl, Melchor Orta, Jaime Orts, don Miguel de Ribellas, canónigo Francisco Tárrega, Gaspar Aguilar, Jerónimo de Heredia, doctor Gaspar Escolano, maestro Gregorio Ferrer, Luis Cavaller, Jusepe Rostojó, Francisco Juan Pintor, Juan Bautista Aloris, don Jerónimo Mercader, doctor Bautista Ferrer, Blas Marco, Juan Tafalla, Andrés Pérez, Vicente Martínez, Vicente Tristán, Fernando de Ixar, Stacio Gironella, doctor Juan Andrés Núñez, mosén Lorenzo de Valenzuela, licenciado Pedro de Ralfes, Antonio Juan Ferrandis, Juan Bautista Insa, Bartolomé Lozano y Jusepe Pérez.

(Bib. Serrano Morales, de Valencia.)

III. "Doze Comedias famosas, de quatro poetas natvrales de la insigne y coronada

civdad de Valencia. Dedicadas a Don Luis Ferrer y Cardona, del habito de Santiago, Coadjutor en el oficio de Portantvezes de General Gobernador desta Ciudad y Reyno, y Señor de la Baronia de Sot (*Escudo de Ferrer.*) En Valencia por Aurelio Mey, 1608. Vendese en casa de Jusepe Ferrer."

En 4.º Cuatro hojas preliminares, que contienen: aprobación fechada en Valencia el 30 de agosto de 1608; licencia (en valenciano) dada por el Marqués de Caracena, virrey de Valencia, a 30 de agosto de 1608, y dedicatoria.

Las comedias que comprende este tomo son:

El Prado de Valencia.—Con una *Loa* al principio y otra al fin, Tárrega.—28 hojas, con las signaturas A-D, de ocho hojas, menos la D, que tiene cuatro.

El fingido esposo.—Tárrega.—20 hojas, con las signs. A-C, de ocho hojas, excepto la C, que tiene cuatro. Al fin se lee: "Impressa en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martín 1608."

El cerco de Rodas.—Tárrega.—20 hojas, signaturas A-C, de ocho hojas, menos la C, que tiene cuatro.

La perseguida Amaltea. Con *Loa.*—Tárrega.—22 hojas, signs. A-C, de ocho hojas, menos la C, que tiene seis.

La sangre leal de los montañeses de Navarra.—Tárrega.—22 hojas, con las signs. A-C, las dos primeras de ocho hojas y la última de seis.

Las Svertes trocadas y Torneo venturoso. Con *Loa.*—Tárrega.—34 hojas, signs. A-D, la última de 10 hojas.

La gitana melancólica. Con *Loa.*—Gaspar Aguilar.—24 hojas, con las signs. A-C, de ocho hojas de cada una.

La Nvra humilde. Con *Loa.*—Gaspar Aguilar.—24 hojas, con las signs. A-C, de ocho hojas. Al fin hay diez *Décimas.*

Los Amantes de Cartago. Con *Loa.*—Gaspar Aguilar.—20 hojas. Signs. A-C, la última de cuatro hojas.

El amor constante. Con *Loa.*—Guillén de Castro.—28 hojas. Signs. A-D, la última de cuatro hojas. Hay al fin dos composiciones poéticas tituladas *Disputa entre El y Tú* y *Boda pastoril.* . .

El Cavallero Bovo.—Guillem de Castro.—20 hojas. Signs. A-C, ésta de cuatro hojas.

El hijo obediente. Con *Loa.*—Miguel Beney-

to.—24 hojas, con las signs. A-C, de ocho hojas. Al fin el entremés *El maestro de escuela*, en prosa.

Otras ediciones:

"Doze comedias famosas de quatro poetas naturales de la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia. Dedicadas a don Luys Ferrer y Cardona, del hábito de Santiago, Coadjutor en el oficio de Portantvezes de General Gouvernador desta Ciudad y Reyno, y señor de la Baronia de Sot. Año (*Escudo del impresor.*) 1609. Con Licencia del Ordinario. En Barcelona, en casa de Sebastian de Cornellias, al Call. Vendese en Çaragoça en casa de Iayme Gotart Mercader de libros."

Hay ejemplares en los que se dice: "Vendese en la mesma Imprenta."

En 4.º Cuatro hojas prels. con lo siguiente: Aprobación del doctor Gaspar Escolano, Valencia, 29 de agosto de 1608; licencia, 30 de dichos mes y año; aprobación de Barcelona, 31 de agosto de 1609; licencia, de septiembre del mismo año; dedicatoria en tercetos de Aurelio Mey. Sin numerar. Signaturas A-Q, menos la D, G, K, Ff, Kk y Nn, que son de cuatro; la N y Q, de seis, y la V, de diez.

"Doze comedias famosas, de quatro poetas naturales de la insigne y coronada civdad de Valencia. Las quales van en la segunda hoja, con sus loas y entremeses. Madrid, 1614 por Miguel Serrano de Vargas. A costa de Miguel Martínez."

En 4.º Cuatro hojas prels. con lo siguiente: Licencia, de 18 de septiembre de 1613; y tassa, de 27 de enero de 1614. Carece de numeración. Signs. A-Tt, de ocho hojas, excepto la D, K y Tt, que solamente tienen cuatro.

"La famosa comedia del Prado de Valencia, compvesta por el Canónigo Tarrega. Poeta Valenciano."

En 4.º Sin lugar ni año de impresión. 28 hojas sin numerar, con las signaturas A-D. La última tiene cuatro hojas.

(Bib. J. Carreres Vallo, de Valencia.)

IV. "Norte de la poesía española. Ilustrado del Sol de doze Comedias (que forman Segunda parte) de Laureados Poetas Valencianos: y de doze escogidas Loas, y otras Rimas a varios sugetos. Sacado a luz, ajustado con sus originales por Aurelio Mey. Dirigido a Doña Blanca Ladron, y Cardona, hija Primogenita de Don Iayme Zeferino

Ladron de Pallas, Conde de Sinarcas, Vizconde de Chelua, Señor de Beniarbech, y Beniomer, y Señor de Payporta. Año 1616. Con privilegio. Impreso en Valencia, En la Impression de Felipe Mey, junto a S. Iuan del Hospital. A costa de Iusepe Ferrer Mercader de libros delante la Diputacion."

En 4.º; portada; privilegio por diez años a favor de José Ferrer y Felipe Pinzinali, dado en Valencia a 7 de abril de 1616 por el Duque de Feria; licencia de don Pedro Antonio Serra, vicario general, Valencia 6 de abril de 1616; aprobación del licenciado Domingo Abbad y Huerta, de 5 de abril; "Del mismo don Carlos Boyl, a un Licenciado que deseava hacer Comedias. Romance"; Epitafio, A un gran Musico, por Ricardo de Turia. Soneto"; *Titulos de las Comedias que van en esta segunda parte; dedicatoria*"; "Apologetico de las Comedias Españolas, por Ricardo de Turia"; "De don Carlos Boyl... A la venida del... Duque de Feria... Soneto"; "Del mismo Don Carlos Boyl. Al nacimiento del señor Marques de Villalua", soneto. Todo esto ocupa las ocho hojas preliminares, que no están numeradas.

El marido asigvrado. — Carlos Boyl. — Va precedida de la *Loa donde se nombran todas las damas de Valencia*—28 hojas. Signs. A-C, la última de doce hojas.

El mercader amante. Con *Loa*.—Gaspar Aguilar.—22 hojas. Signs. A-C, la última de seis hojas. Al fin unas *Coplas para cantar*.

La burladora burlada. Con una *Loa contando un extraño suceso*.—Ricardo de Turia.—26 hojas. Signs. A-C, la última de diez hojas.

"La gran Comedia del Cerco de Pavia, y prision del Rey de Francia. Del Canónigo Tarrega. (*Cuatro figuritas*.) Son interlocutores los siguientes. Emperador Carlos V. Rey Francisco de Francia. Carlos de Lanoy Virrey de Napoles. Marqués de Pescara. Gaston de Lanoy. Antonio de Leyua. Castro Capitán. Cisneros soldado. Casandra dama de Cisneros. Nuncia criada, Ioannes, y Auila soldados. Duque de Sufol. Borbon. Gueuara soldado."—28 hojas, Signs. A-D, la última de cuatro hojas.

La fuerza del interes. Con *Loa*.—Gaspar Aguilar.—24 hojas. Signs. A-C. En la última hoja van unas *Octavas a un desden*, de Ricardo de Turia, y un *Soneto*, del mismo.

La belligera española. Con una *Loa para el primer dia que representó la Compañia de Porreras en Valencia*.—Ricardo de Turia.—28 hojas. Signs. A-C, la última de doce hojas. Al fin hay una carta *De un Galan a una Dama*

Cortesana, que por serlo sin recelo de la Justicia se caso con un Page llamado Leon.

"La Duquesa constante. Del Canonigo Tarrega. (*Tres figuritas*.) Las personas que hablan son estas: El Duque Valentino, Flaminia su muger. Torcato Gobernador. Lucrecia su muger. Otauio criado. Marcelo viejo, y tullido. Pregonero. Marta criada. Don Iuan Cauallero. Iulio su amigo. Vn Mercader. Vnos de la Guarda. Lauso. Ganimedes. Condon viejo. Tircia pescadora. Vn Correo. Pilotos. Algunos Pajes." Con *Loa*. 24 hojas. Signs. A-C, de ocho hojas. En la última página figura un soneto: *Laurcola de los Poetas Romancistas Iuzes de obras ajenas por autoridad propio*.

La Serte sin Esperança. Con *Loa*.—Gaspar Aguilar.—22 hojas. Signs. A-C, la última de seis hojas.

La Fe Pagada. Con *Loa*.—Ricardo de Turia.—28 hojas. Signs. A-C, la última de doce hojas. Hay al fin *Tres famosas Chaconas para cantar*.

"La Fvndacion de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Por el Rey Don Iayme Del Canonigo Tarrega. (*Escudo de la Merced*.) Rey Don Iayme. Rey Audalla Moro. Arbante Moro. Zafira Mora. Lamberto Capitan de los Almozabares. Dos soldados. Nolasco, y Raymúdo frayles. Armengol Capitã de Vandoleros. Roberto, Cloridiano, Rutilio Vandoleros. Dos moços de Canara del rey D. Iayme. Vn Dispensero. Vn Limosnero. Vn Capitan. Nuestra Señora. Flora hija de Lamberto. Guardas del Rey Audalla. Fr. Irriguialdos compañero de Armengol. Vn cautiuo Christiano. Vn Carcelero Moro. Muley." Con *Loa*. 26 hojas. Signs. A-C, la última de diez hojas. Al fin hay dos sonetos.

El Gran Patriarcha don Ivan de Ribera, Arçobispo que fue desta insigne Ciudad de Valencia. Con *Loa*.—Gaspar Aguilar.—24 hojas. Signs. A-C. La última hoja en blanco.

El triunfante Martirio, y gloriosa Muerte de San Vicente, Hijo de Huasco, y Patron de Valencia. Con *Loa*.—Ricardo de Turia.—26 hojas. Signs. A-C, la última de diez hojas. Al fin van seis octavas *A San Vicente Martir* y un soneto *Al mismo Sugeto*.

(Bib. Serrano Morales de Valencia.)

V. *La enemiga favorable.* Por el licenciado Tarrega.

Se encuentra en el siguiente volumen:

"Flor de las Comedias de España, de diferentes avtores. Quinta parte. Recopiladas por Francisco de Auila, vezino de Madrid. Barcelona, en casa de Sebastián de Cormellas. 1616. 4.º 2 hojas prels. y 334 foliadus."

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, pág. 539.)

De esta parte hay otra edición de Madrid por la *Vinda de Alonso Martin*, 1615, en 4.º

VI. "*Auto Sacramental del Colmenar*. Compvesto por el Doctor Tarraga, Canónigo de la Santa Iglesia de Valencia. Impresso con licencia. En Salamāca, por Antonia Ramirez, viuda. Y por su original en Seuilla, Por Bartolome Gomez, A la Carcel Real. Año de 1616. Son interlocutores... (*Aquí la lista: debajo una figuras en madera, y luego comienza el texto.*)

En 4.º; doce hojas; al fin van una *Loa* y un *Romance* al Santísimo Sacramento.

(En mi colección.)

El Colmenar. (Auto sacramental.)

Suelto, sin año. Le precede una *Loa sacramental de las tres potencias del alma*, para el *Auto del Colmenar*, compuesta por don Gil Lopez de Armesto y Castro."

(La Barrera. *Catálogo del teatro antiguo español*. Págs. 381-82.)

VII. *La Gallarda Irene*. Comedia.

VIII. *El Principe Constante*. Comedia.

Esta y la anterior se las atribuye Lorenzo Gracian en su *Arte de ingenio*.

IX. *La Condesa Constanca*. Comedia.

Está citada en el *Índice* de Fajardo.

X. *Santa Margarita*.

La menciona La Barrera en su *Catálogo*.

Don Eugenio de Ochoa, en el *Tesoro del teatro español* (Paris, 1840), reprodujo *La Encmiga favorable*, y don Ramón de Mesonero Romanos, en el tomo primero de los *Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega* (Madrid, 1857), incluyó estas cuatro comedias:

El Prado de Valencia.

La sangre leal de los montañeses de Navarra.

La Duquesa constante.

Y La Encmiga favorable.

XI. Mercader. *El Prado de Valencia*. Valencia, 1600.

"Francisco Tarrega, a don Gaspar Mercader." Soneto. Págs. prels.

XII. Catalán. *Ivstas poéticas*. Valencia, 1602.

"Del canonigo Francisco Tarrega juntando los tres sujetos del Cartel. Soneto a la deuocion." Pág. 1.—"Sentencia. El Dotor Francisco Tarrega, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia." Págs. 58-88.—"Del Canonigo Francisco Tarrega, juntando los quatro sujetos del Cartel. Soneto." Con estrambote. Página 89.—"Sentencia. El Dotor Francisco Tarrega Canonigo de la santa Iglesia de Valencia." Págs. 175-210.—"Sentencia. El Dotor Francisco Tarrega Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia." Págs. 241-67.

VICENTE TEJEDOR Y BELVIS

Caballero del hábito de Montesa, señor de Montortal, capitán de caballos en el reino de Valencia y maese de campo de Infantería española. Nació en Játiva y descendía de una familia noble valenciana emparentada con la de los señores de Bélgida. En una academia celebrada en 1669 en casa del gobernador de aquella ciudad, don Miguel Figuerola y Castro, fué nuestro Tejedor el secretario, y estuvo encargado de redactar un trabajo en prosa y verso, aludiendo a todos los poetas que la formaban; mereció la más completa aprobación. Figura también entre los poetas laureados en la segunda mitad del siglo XVII, pues en la justa poética dedicada a San Juan de Mata y San Félix de Valois por el real convento de Nuestra Señora del Remedio el año 1668, que fué el de su canonización, ganó el primer premio de las octavas, que consistía en media docena de tenedores de plata.

Consta que aún vivía en el año 1692.

Obras poéticas:

I. *La Torre. Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"De Don Vicente Tejedor, y Belvis." Páginas 239-40.—"De Don Vicente Texedor. Romance iocoso." Págs. 266-67.

II. Rodríguez. *Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia, 1669.

"Octavas de Don Vicente Texedor y Belvis, Cavallero del Habito de Montesa. Primer premio, media dozena de tenedores de plata." Pág. 428.—"Romance de Don Vicente Texedor." Págs. 498-99.

III. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"De Don Vicente Texedor, y Belvis, al quinto assunto de los jocosos: Decubrese el sentimiento que tiene una vieja, de que oy los años sean día de fiesta, quando en ella son de trabajo. Quintillas de pie quebrado." Págs. 85-86.

IV. Cortés. *Fiestas de la villa de Almanza por la canonizacion de San Pascual Bailon*. Madrid, 1693.

Glosa. Pág. 137.—Soneto. Pág. 155.—Décimas. Pág. 166.

No poética:

V. "Académico Pensil de la Mvsas, dispuesto, y compuesto en el breve espacio de nueve dias. Plantado en casa del señor Don Miguel Figuerola, y Castro, Cavallero del abito de Nuestra Señora de Montesa, y meritissimo Governador de la Ciudad de Xativa. Y trasplantado a la sombra de la luz del señor Don Vicente Belvis, y Moncada, Primogenito del Varon de Belgida, Muntis y Suagres; señor de Bellus, y Corbera. Por sv secretario cultor, Don Vicente Texedor, y Belvis, Cavallero del abito de Montesa, y Capitan de cavallos en el Reyno de Valencia. En Valencia, por Francisco Cipres, en la calle de las Barcas, Año 1669."

En 4.º 74 páginas numeradas y cuatro más al fin sin numerar. Portada; aprobación de don Rodrigo Artés y Muñoz; dos decimas "Del M. R. P. Presentado F. Josef Carbó, de la sagrada Orden de la Santissima Trinidad"; dedicatoria; "Juizio de la obra, y su Avtor, hecho por Jorge Eleuterio Navarro. Generoso"; "De Ivan Gverav Secretario de la Ciudad de Xativa, en alabanza de la obra, y de su Avtor Dezima"; epigrama latino de José Pavía; otro de Pedro Beaumont de Navarra; una décima de Felix Rodrigo, generoso; "A quien leyere del Avtor"; Texto.

(Biblioteca Serrano Morales, de Valencia.)

JUAN TIMONEDA

Don Cayetano Alberto de la Barrera le llama "popular y fecundo ingenio; editor infatigable a cuyo celo y esquisito gusto debe la literatura española tan relevantes servicios". Nació en Valencia y sospechamos que fué su padre un Domingo Timoneda *assaonador* (zurrador de pieles), natural de Alcañiz, el cual se hizo vecino de esta ciudad el día 26 de agosto de 1517; nos inclinamos a creerlo así porque el primer oficio de nuestro poeta era asimismo el de zurrador, cuya ocupación tenía también un Jaime Timoneda, feligrés de la parroquia de Santa Catalina mártir, como Juan, y contemporáneo de éste. Tal vez los dos últimos fueran hermanos. La fecha del nacimiento del autor de *El Sobremesa* continúa siendo desconocida. El bibliógrafo Ximeno, apoyándose en la fecha que aparece al pie de un libro impreso en Sevilla por Alonso de la Barrera, afirma que empezó a publicar sus obras en 1511, y de aceptar este año como cierto, resulta que Timoneda debió de nacer antes de 1490. El citado La Barrera cree que está equivocada esta data, y nosotros somos de idéntico parecer. La impresión de la *Silva de varias canciones villanescas* la consideramos posterior al año 1580, y vienen a confirmar esta aseveración algunos documentos fehacientes de los cuales no se tenía noticia. Consta en el Libro de *Tacha real* correspondiente al año 1547 (Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Valencia) un asiento que dice así:

"Sta Cathalina (parroquia). Exint de la pelleria entrant en los manyans.

Joã timoneda librer olim assaonador

VIIJ sous."

La forma como está redactada esta nota da a entender que Timoneda hacía muy poco que se dedicaba al comercio de libros, y én efecto, al contraer matrimonio en los primeros meses de 1541 con Isabel Juan Ferrandis se sabe positivamente que era zurrador de pieles, y esta es la única profesión que se indica en la licencia matrimonial expedida en 27 de enero de dicho año. Por tanto, nuestro autor no empezó a publicar libros hasta después de 1545, por lo menos, y lo más probable es que aún tardara algunos años en ser editor. Impreso a costa suya nada se conoce anterior a

1553. Teniendo presente estos antecedentes podemos conjeturar que su nacimiento ocurrió por los años de 1518 al 20.

De su matrimonio con la indicada Isabel Ferrandis tuvo cuatro hijos: Ana Magdalena, bautizada en la iglesia parroquial de Santa Catarina Mártir en 14 de junio de 1551; Juan Bautista, que lo fué en 30 de noviembre de 1556; Isabel, en 4 de noviembre de 1562, y Vicente, cuya partida de bautismo no hemos podido encontrar, pero que le creemos nacido antes de Juan Bautista.

Cervantes recuerda en dos ocasiones que a Timoneda se debe la impresión de las obras del insigne batilhoja sevillano Lope de Rueda. En la jornada tercera de la comedia *Los Baños de Argel*, escribe:

"El coloquio se comience
Que es del gran Lope de Rueda,
Impreso por Timoneda,
Que en vejez al tiempo vence."

Y en el capítulo VIII del *Viaje del Parnaso* repite:

"Que ofrece la comedia si se advierte
Largo campo al ingenio donde pueda
Librar su nombre del olvido y muerte.
Fue desto exemplo Juan de Timoneda.
Que con solo imprimir se hizo eterno
Las comedias del gran Lope de Rueda."

Tomando al pie de la letra estas dos citas del *Príncipe de los Ingenios*, algunos bibliógrafos han afirmado que Timoneda ejerció el arte tipográfico, pero esto no aparece documentalmente probado. Tanto él como su hijo Juan Bautista, que aún vivía en 1612, solamente *sacarou a luz* numerosas obras, y en cuanto al último, antes de la muerte de su padre se dedicaba al oficio de *velluter* (terciopebrero) y aún seguía siéndolo en 1592.

La producción literaria más antigua que se conoce de Timoneda pertenece al año 1553 y son dos poesías estampadas en un pliego de dos hojas en cuatro. Se titula una *Danza espiritual... en alabanza de la madre de Dios*, y es la otra *Un chiste contrahecho a lo espiritual para Navidad*.

El período en que demostró nuestro poeta mayor actividad como autor y como editor es el comprendido entre los años 1559 y 75. A esta época pertenecen sus *Tres Comedias*, la *Turiana*, *El buen aviso y portacuentos*, *El sobremesa* y la *Primera parte de las patrañas*,

obras escritas por él mismo, y las comedias de Lope de Rueda y Alonso de la Vega que, debido a su diligencia, aún se conservan. Aunque los *Ternarios sacramentales* no aparecen impresos hasta el año 1575, sábase que cuando menos uno de ellos, el de *Lo Castell de Emaus*, ya se representaba siete años antes en las solemnes fiestas del Corpus de Valencia, y aún seguía representándose mucho tiempo después, lo cual demuestra que tuvo mucha aceptación.

En 3 de noviembre de 1577 se casó en la parroquia de Santa Caterina su hijo Vicente, *picador de tapius*, con Francisca Benita Alos, viuda del honorable Francisco Vicente Galcerá, y Timoneda, con este motivo, le hizo entrega de doscientas libras, moneda valenciana, según confiesa el propio Vicente en escritura que autorizó el notario Juan Sancho López el día 5 de octubre de 1579. Las cartas dotales fueron otorgadas ante el notario Martín Tomás en 6 de octubre de 1577.

Su segundo hijo, Juan Bautista, se desposó en 1580 con una hija del cirujano Esteban Juan Castelló, llamada Ursola Vicenta, y al efectuarse la ceremonia nupcial recibió del padre, en concepto de donación *inter vivos*, la cantidad de cinco mil sueldos, o sean doscientas cincuenta libras, como consta en documento fechado en 2 de febrero y autorizado por el mismo Sancho López. De Bautista se conocen seis hijos: Isabel, Vicenta, Juan Esteban, Jerónima, Miguel y Juan Vicente, todos ellos bautizados en la parroquia de los Santos Juanes. En aquella época nuestro biografiado vivía en la calle llamada de *Flasaders, junto a la Merced*.

Timoneda hizo testamento ante el notario Sancho López en 30 de julio de 1583, revocando otro que había hecho ante el notario Sabater en el año 1556. Instituyó por heredera universal a su esposa Isabel Ferrandis; a sus hijos Vicente y Juan Bautista les dejó un legado de veinte mil sueldos, que no percibirían hasta después de la muerte de su madre; y a Magdalena, casada con Martín de Unaona, cirujano (1), un censal de cien libras. Falleció a fines de septiembre de aquel año, pues

(1) Las cartas nupciales de Magdalena fueron otorgadas ante Andrés Juan de la Gasca en 10 de diciembre de 1578. La dote que le dió su padre ascendía a la cantidad de veinte mil sueldos, cantidad muy respetable para aquel tiempo y que da a entender la desahogada posición que disfrutaba Timoneda.

su última disposición testamentaria se publicó por el notario Luis Nicolás Vaciero en 1.º de octubre. El día 26 de dicho mes pasaba la librería a ser propiedad de Juan Bautista, que la adquirió de su madre, legalizando el contrato el repetido notario Juan Sancho López.

Obras poéticas:

I. *Dáza spiritual de muchas mugeres señaladas dela sagrada scriptura. Hecha en alabança dela sacratissima madre de dios. Tañida por Juan Timoneda Agora nueuamente en el Año M.D.liij. (Sigue una viñetita en madera.) S. l. (Indudablemente de Valencia.) 4.º let. got. 2 hojas sin sign.*"

"Contiene:

Danza: *Pase la galana, pase.*

Un chiste contrahecho a lo espiritual; para Navidad: *Un chiste mui de notar.*"

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, pág. 52.)

II. "*Sarao de amor de Don Juan Timoneda* (carece de portada el que vendí a Don Juan Antonio Mayans), al fin se lee: "Fue impresa esta primera parte llamada *Sarao de amor*, en la insigne Ciudad de Valencia en casa Juan Navarro año 1561, en 8.º Son todo poesias."

Fuster (tomo I, págs. 162-63) copia a continuación un romance metafórico, donde se mencionan los poetas valencianos don Gaspar de Romani, don Manuel Ferrando, don Alonso Rebolledo, don Luis Milán, Marco Antonio (*Aldana*), Pellicer, Sempere, Gil Polo, Espinosa, Pérez, Arcaina y Almudever. Dicho romance lo había reproducido anteriormente Cerdá y Rico en las notas al *Canto de Turia* de *La Diana Enamorada*, de Gil Polo. (Madrid, 1778. Pág. 370.)

III. "*Tvriana*. En la qual se contienen diuersas Comedias y Farças muy elegantes y graciosas, con muchos entremeses, y pasos apacibles: agora nueuamente sacadas a luz por Ioan Diamonte. Dirigida al muy Illustre señor don Ioan de Villarrasa, Governador y teniente de Visorrey, y Capitan ge-

neral del reyno de Valencia, mi señor. (*Escudo del Mecenas*.) Impresa en Valencia en casa de Ioan Mey, con licencia del sancto Officio. Con priuilegio Real por quatro años."

Comprende este volumen las siguientes obras:

"Entremes de vn ciego y vn moço, y vn pobre muy gracioso"

"Un passo de dos clerigos, cura y beneficiado, y dos moços suyos simples."

"Vn passo de dos ciegos y vn moço muy gracioso para la noche de Nauidad."

"Este es vn passo de la razon y la fama, y el tiempo para la noche de Nauidad."

"Tragi comedia llamada Filomena." 1564.

"Farça llamada Paliana." 1564.

"Cançó.

Sia la dona quis vulla..."

Cuatro décimas glosando la canción.

"Comedia llamada Aurelia." 1564.

"Farça llamada Trapaçera." 1565.

"Farça llamada Rosalira." 1565.

"A vna señora muy desamorada.

De mi querer desigual..."

Dos octavillas.

IV. "*Cancion dedicada a los moros de Sierra nevada, hecha por Juan Timoneda*. La hizo imprimir Pere Borbon y Miquel Martinez, libreros de su Excelencia. Valencia año 1569. en 4.º Juntamente va una carta enviada de Granada al Excmo. Sr. D. Alonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente, Capitan General de Valencia, en la cual le avisan de la victoria, que ha habido el Marques de los Velez contra los moros de Granada."

Fuster. Tomo I, pág. 162.)

V. "*El Cabañero Cancionero*. En Valencia por Pedro de Huete, 1570. en 8.º"

(Ximeno. Tomo I, pág. 73.)

En el inventario practicado a la muerte de Timoneda en 26 de octubre de 1583 hallamos esta nota: "Item sexanta nou obres intitula-

des el Cabañero a deu plechs teren vint y set mans y vint fulls."

VI. "*Rosa de amores. Primera parte de Romances de Joan Timoneda, que tratan diuersos, y muchos casos de amores. Dirigidos al discreto Lector.—Impressos con Licencia. Año 1573. Venden se en casa de Joan Timoneda.*"

"(En el fol. LXX vuelta se lee:)"

"*Fué impressa esta primera parte de Romances en la Insigne Ciudad de Valencia. En casa de Joan Nauarro. Año MDLXXII.*"

"*Rosa Española. Segunda parte de Romances de Joan Timoneda, que tratan de Hystorias de España. Dirigidos al prudente Lector.—Impressos con licencia. Año 1573. Venden se en casa de Joan Timoneda.*"

"Esta segunda parte ocupa 95 hojas foliadas. En el blanco de la XCV principia la *Tabla*, que abraza una hoja mas sin foliatura. No lleva fecha ni nombre de impresor al fin, pero no cabe duda es del mismo que la anterior."

"*Rosa gentil. Tercera parte de Romances de Joan de Timoneda, que tratan hystorias Romanas y Troyanas. Dirigidos al curioso Lector.—Impressos con Licencia. Año 1573. Venden se en casa Joan Timoneda.*"

"(En el recto del fol. LXXI dice:)"

"*Imprimiosse en Valencia, en casa de Joan Nauarro. 1573.*"

"En el reverso de dicho fol. 71 comienza la *Tabla*, que ocupa una hoja más sin foliación."

"*Rosa Real. Cuarta parte de Romances de Joan Timoneda, que tratan de cosas señaladas de Reyes, y otras personas que han tenido cargos importantes: asi como Principes, Visorreyes, y Arçobispos.—Impressos con licencia. Año 1573. Venden se en casa de Joan Timoneda.*"

"(Al fin se lee:)"

"*Imprimiose esta quarta y vltima parte de Rosa de Romances en Valencia, en casa de Joan Nauarro. Año 1573.*"

"Consta esta parte de 83 hojas foliadas y una de *Tabla* sin numeración. 12.º let. got."

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, pág. 172.)

VII. "Tercera parte, en la qual se contienen las obras que leyó y compuso Iuan

Timoneda en loor del sanctissimo Sacramento, en el año de mil y quiniētos setēta y vno y setēta y tres, por mādado del Illustrissimo y Reuerendissimo Ioan de Ribera Patriarcha de Antiochia y Arçobispo de Valencia. (*Escudo del Patriarca.*) Impressa con licencia, Año M.D.LXXIII. Vendese en casa de Ioan de Timoneda."

En 8.º La foliatura de este librito comienza con el número XXVJ y acaba en el XXXV. La última hoja en blanco. Todas las hojas llevan el epigrafe *Tercera parte del Reclamo espiritual.*

(Bib. Isidoro Fourrat, de Valencia.)

Del referido inventario copiaremos estas tres notas, por creer que tienen relación directa con la obra que acabamos de describir:

"Item cinquanta sis recuerdos Spiritual a cinch plechs tenen onze mans y cinch fulls."

"Item trescentes trenta vna obres jntitulades Cantico Spiritual a tres plechs tenen Trenta nou mans dihuit fulls."

"Item vint y quatre obres jntitulades retrato Spiritual a quatre plechs tenen tres mans y vint y hun fulls."

VIII. "*Cancionero llado (sic) Enredo de Amor. Agora nueuamente compuesto por Joan Timoneda en el qual se contienen Canciones, Villancicos, y otras obras no vistas. Año 1573. Venden se en casa de Joan Timoneda.*"

"Este título se halla bajo una lámina en madera que representa un pescador, circuido de la leyenda: *Con sofrimiento y callar suelo pescar.*—Al blanco de la hoja XII dice:)

"*Impresso en Valencia, en casa de Joan Nauarro.*"

"(La tabla ocupa el reverso.) 1.º let. got."

"*Cancionero llado (sic) Guisadillo de Amor. Agora nueuamente compuesto y guisado por Joan Timoneda de diuersos Auctores, para los enfermos y desgustados amadores: en el qual se continen (sic) Canciones y estrañissimas Glosas. Vende se en casa de Joan Timoneda.*"

"(Lo que precede bajo una lámina igual a la que lleva el *Cancionero llamado Enredo de Amor*, antes descrito, y en la pág. 1 de la hoja XII se lee:)"

"*Impresso en Valencia, en casa de Joan Nauarro. s. a. (probablemente de 1573.)*"

"(El reverso de la última hoja lo llena la Tabla) 12.^o let. got."

"*El Truancesco copilado por Joan Timoneda, en el qual se contienen apazibles, y graciosas Canciones, para cantar. Con todas las obras del honrado Diego Moreno, que hasta aquí se han compuesto. Año 1573. Venda se en casa de Joan Timonedá.*"

"(A este título precede la misma lámina que llevan el Cancionero llamado *Enredo de Amor y Guisadillo de Amor*.—Siguen XII hojas foliadas, conteniendo el reverso de la última la Tabla, al fin de la cual se lee:)"

"*Impresso en Valencia, en casa de Joan Navarro. 12.^o let. got.*"

"Este Diego Moreno es sin duda un ente imaginario con el cual se quería denotar un marido paciente y así lo indica el verse en la laminita que lo representa en las *Coplas* puestas al fin del Cancionero llamado *Villete de amor*, un caracol con los cuernos muy erigidos, pareciendo quererle subir por una pierna."

(Salvá. Tomo I, pág. 171.)

IX. "Ternario sacramental:—En el qual se contienen tres Auctos. El de la oveja perdida. El del Castillo de Emaus. El de la Iglesia. (*Escudo del arzobispo don Juan de Ribera.*) Tres espirituales representaciones en loor del Santissimo Sacramento, compuestas por Joan Timoneda. Representadas, y dirigidas al Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor don Joan de Ribera, Patriarcha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad etc. Impreso con licencia." Colofon: "Impressos con licẽcia, en Valencia, en casa de Joan Navarro. Año de 1575."

En 8.^o Letra gótica: de 48 hojas sin foliar. Antes de los autos se inserta la dedicatoria y un soneto de Melchor Orta al pie de un retrato del autor. En el reverso de la hoja iij comienza:

"*Aucto de La oveja perdida: obra llamada La Pastorcla, agora nueuamente compuesta, sacada de muchos Euangelios, y representada ante la presencia del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, por la gracia de Dios patriarcha de Antioquia, y Arçobispo de Valencia, y de nuevo añadida por Joan Timoneda.*" Interlocuto-

res: *San Pedro*, pastor; *Cristo*, pastor; *Angel Custodio*, pastor; *Angel Miguel*, pastor; *El apõtito*, pastor.

"Comiença la obra, y entra el Custodio cantando:

"Pasced a vuestro solaz
De mi ouejica..."

En la hoja cvij vuelta:

"Misteri sobre lo sagrat Euangeli q̄ escriu Sant Lluç a 24 capítols, de com aparegue nostre Redemptor Jesu-Christ a dos cõixebles que anauen al Castell de Emaus: y 'sdona a conexer en lo partir del pa. Ab spirituals demandes del Sant Sagrament, que fa un Pastor qu'ès diu Lo Desig Huma fet per Joan Timoneda." Interlocutores: Joan Gonçalez, viejo mesonero; Mari-Mendrales, vieja, su muger; Anton, bobo, su hijo; Jesu-Christ, com a Romero; Lluç, com a Romero; Content, com a Romero; Desig Huma, pastor."

La primera escena del auto está escrita en castellano y las restantes en valenciano.

"Comiença la obra: Gonçalez, viejo mesonero.—Mari-Mendrales, su muger.—Anton, bobo, su hijo.

GONÇALEZ. Oid que aliño y que adreço
Hay en mi casa, ¡mal hora!..."

En la hoja c iij:

"Misteri Ecclesiastich, en lo qual se tracta com la Esglesia Militant ve desterrada de Inglaterra, y de parts de Francia, y de Alemania fugida: compost per Joan Timoneda en loor del Sanctissim Sagrament." Interlocutores: "Esglesia, pastora; Christo, pastor; Gregori, Papa, pastor; Philip, Rey, pastor; Llibertat, pastora; Oppinio, pastor; Sant Augusti, pastor; Sant Thomas, pastor.

Comienza: "Aci yx la Esglesia, ab vna artificial esglesia a la ma:

ESGLEIA. So la Esglesia Militant
de Inglaterra desterrada..."

X. "Segundo Ternario Sacramental: que contiene tres Auctos. El de la Fuente Sacramental. El de los desposorios. El de la Fee. (*El mismo escudo que en el anterior Ternario.*) Tres Auctos muy espirituales, en loor del Sanctissimo sacramento, puestos en su perfeccion, y representados por Joan Timoneda. Dirigidos al Illustrissimo, y Reue-

rendissimo Señor don Joan de Ribera Patriarcha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad ec. Impresso con licencia." Colofón: "Todos estos seys Auctos fueron vistos, y aprouados, y dada licencia para hauerlos de imprimir por diuersos Doctores diputados por el Ordinario, y sancta inquisicion. Fueron impressos en Valencia en casa de Joan Nauarro. A costas de Joan Timoneda mercader de libros. Año de 1575."

En 8.^a Letra gótica. 44 hojas sin foliar. Dedicatoria: "A Joan Timoneda, y al lector, Francisco Pintor. Soneto."

En la hoja a ij vuelta:

"Aucto de la Fuente de los siete Sacramentos en loor del Sanctissimo Sacramento y verdadero cuerpo de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, mejorado y representado delante del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, Patriarcha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia por Joan Timoneda y lleuo la jôya de quatro varas de terciopelo carmesin." Interlocutores: "El Sosiego, anciano; Sant Joan, pastor; Entendimiento, gentil hombre; Va Angel."

"Comiença la obra, y sale Sant Joan, como pastor, y una palma en la mano.

SANT JOAN. Pueblo christiano bien quisto
En todo lo comarcauo..."

"Obra llamada Los Desposorios de Christo, fundada sobre el Euangelio, que escriue Sant Matheo a los 22 capitulos de su Sagrada Historia: puesta en toda la perfeccion posible por Joan Timoneda: la qual estaua estragada por culpa de los malos escriptores." Interlocutores: "El Rey diuino, que es Padre; El Esposo, que es Christo; Naturaleça humana, la esposa; Testamento Viejo; Testamento Nuevo; Adan, nuestro padre; Vida actiua, doncella; Vida contemplatiua, doncella; Don Joan Menezes, soldado; Lucifer y Satanas."

"Comiença la obra, y sale la Naturaleça humana en habito de Serrana:"

"NATURALEÇA. Cesse ya todo el cantar,
Que no hay placer, ni alegria..."

"Aucto de la Fee, por otro nombre llamado La Pragmatica del Pan, agora nueuamente compuesto en loor del Sanctissimo Sacramento, puesto en perfeccion, por Joan Timoneda."

Interlocutores: "La Fee, como doncella; El Mundo, como panadero; El Hombre, como simple; La Justicia, doncella, y La Raçon, como doncella."

"Comiença la obra, y entra La Fee cantando este villancico:

"Venid, convidados
Linaje de Adan,
Tomad de mi pan..."

A la vuelta de la hoja f ij se lee:

"Este villancico y esta glosa, leyo Joan Timoneda en alabança del Sanctissimo Sacramento del altar en el año 1570."

Comienza:

"Oid que extremo admirable
Que a su pastor el ganado..."

"Glosa a estos quatro versos antiguos en loor del Sanctissimo Sacramento.—Cancion."

Empieza:

"Hoy se os da Christo en manjar,
Ved que aficion tan entera..."

Después de la Glosa va inserta la tabla de los Auctos.

XI. "Les cobles de bella de vos en amors; hara nouament trobades per Juan Timoneda: a suplicacio del interes y vulgo dela gent. (Hay a continuacion la figurita de un hombre tocando la guitarra delante de una dama, detrás de la cual hay una casa.) S. l. ni a. (hacia el 1555). 4.^o, let. gót. Una hoja sin sign."

"Esta rarissima y desconocida composicion en dialecto valenciano, principia:"

"Bella de vos so enamoros
Sa fosen mia;
La nit y lo jorn quant pens' en vos
Mun cor respira."

"He visto otra edicion cuya descripcion es la siguiente: Cobles de bella de vos enamoros; contrafetes al spiritual: per Juan Timoneda a inuocacio de la mare de deu dels desamparats. (Sigue una mala lámina de madera circuida de orla que representa la Virgen.) S. l. ni a. 4.^o, let. got. Una hoja."

(Salvá. Tomo I, pág. 52.)

XII. "Les cobles de dali Miquel portani a casa côtrafetes al spiritual per Juan Timoneda pera Nadal. Y les cobles de Cercara

côtrafetes, a altra interpretació. (*Sigue una viñeta del Nacimiento, que encabeza la primera columna y a continuación las coplas.*) S. I. ni a. (*hacia el 1555*). 4.º, let. got. Una hoja."

"Contiene:

COPLAS. *Dalí Miquel*
Portant a casa.

Otras al tono de *buscara Jorge*: para Navidad:

Yo se a quien
De amores le fué muy bien.—

La primera de estas composiciones está escrita en idioma valenciano."

(Salvá. Tomo I, pág. 52.)

XIII. "Historia del enamorado moro Abindarraez, compuesta por Juan de Timoneda. 2 ps. Con licencia del Consejo Real, impresa en Valladolid en la imprenta de Alonso del Riego, impresor de la Inquisición."

En 4.º Sin año. Dos pliegos. Al fin están la fe de erratas y la tasa. Empezaba: "Por el ausencia del Febo — la tierra se entristecía..." Se incluyen a continuación el *Romance del rey chico de Granada* y el *Romance de Fileno*. Aquél empieza: "Suspira por Antequera...", y éste: "De amores está Fileno..."

XIV. "La gallarda cõtrahecha a lo espiritual por Juã Timoneda en alabãça de nuestro Redemptor Jesu Christo. (*Sigue una viñetita en madera de la Virgen con el Niño en los brazos, circuida de orla*). S. I. ni a. (*hacia 1555*). 4.º let. got. Una hoja."

Nadie menciona esta composición de Timoneda, la cual principia:

"La mucha tristeza y el gran menoscabo
Que Adán nos causara y Eva también."

(Salvá. Tomo I, pág. 53.)

XV. "Villete de Amor. Cancionero llamado Villete de Amor; cõpuesto por Baptista Montidea. En el qual se contienen canciones, Villancicos y otras obras diuersas. Dirigido al muy experto, y auisado loco Quirósilla Truhan examinado en Corte. Vende

se en casa de Joan Timoneda, Mercader de libros."

"(En el reverso de la última hoja se lee: Fin del primer quaderno.) 8 hojas sin foliar con la signatura a."

"Villete de amor." (*Sigue una laminita que representa a un hombre de medio cuerpo.*) Enfados de muy grandes auisos, y prouechosas sentencias, nunca impresos, ni vistos hasta agora. Puestos a gesto por Montidea (*Timoneda*), grande amigo de Diamonte (*Timoneda*). Dirigidos al muy experto, etc. (*Como en el anterior.*) 4 hojas."

"Coplas en que se trata como Diego Moreno al ñ otro tiempo tuuo tanto descuydo de su muger: agora la mata de celos. (*Sigue una laminita que representa a Diego Moreno y su mujer y a un caracol que con los cuernos muy erguidos se le sube por la pierna al pacientísimo marido.*) 4 hojas. Estos dos últimos folletitos llevan la sign. b. En todo son 16 hojas. S. I. ni a. (*Pero indudablemente impreso en Valencia hacia 1565.*) 8.º, let. got."

"El primer cuaderno contiene nueve canciones y un villancico, y el segundo los enfados, composicion en tercetos."

"A los enfados siguen otros tercetos de Montemayor que principian:"

"Pasaba amor, su arco desarmado,
Los ojos bajos, blando y mui modesto,
Dejandome ya atras mui descuidado."

"A continuación vienen las *Coplas de Diego Moreno*; después otras quejándose su mujer y termina con una canción que comienza:

Gozate de tu hermosura,
Zagalá, y date a placer,
Que lugar, tiempo y ventura
Siempre falta al menester."

(Salvá. Tomo I, págs. 170-71.)

XVI. "Romance de la sacratissima passion de nro. Redentor Jesu Christo el qual comieça de como Pilato dixo Ecce Homo y acaba hasta quãdo el hijo de Dios espiro enel arbol de la cruz. Es romance muy contemplatiuo. Compuesto por Juan Timoneda. (*Siguen dos laminitas de madera: una de Jesús presentado a Pilatos, y la otra despojado de sus vestidos.*) S. I. ni a. (*Hacia el 1555*). 4.º, let. got., 2 hojas sin sign.

"Composició desconocida que principia:

*Llorad, devotos cristianos,
Llorad conmigo a la par."*

(Salvá. Tomo I, pág. 53.)

XVII. "La Epistola de Boscan el que sinti biuir ya no querria contrahecha a lo spiritual por Juā Timoneda en alabança dela Concepcion de nuestra señora. (*Sigue una laminita de la Purísima y después principia la Epistola.*) S. l. ni a. (*hacia el 1555*). 4.º, let. got. *Una hoja.*"

"Principia:

*El que sin ti vivir ya no querria
Ya mucho tiempo que servir deuco
A ti, madre de Dios, señora mía."*

(Salvá. Tomo I, págs. 52-53.)

XVIII. "Escriue Juan Timoneda natural Valẽciano en loor del glorioso sant Viçete Ferrer d'uoto suyo las coplas siguiẽtes. (*Sigue una laminita en madera de S. Vicente Ferrer circuida de orla.*) S. l. ni a. (*hacia el 1555*). 4.º, let. got. *Una hoja.*"

"Pliego volante completamente desconocido: principia así:

*El que ya libre ha llegado
A puerto de salvacion."*

(Salvá. Tomo I, pág. 53.)

XIX. "Diuersas y nuevas canciones muy sentidas para cantar. Compuestas por Iuan Timoneda. S. l. ni a. *Hoja suelta en 4.º, con una viñeta al principio.*"

Contiene: Canción que empieza: *Aquel pensar que es amado...*; otra Canción: *Quiso Bras a Menga tanto...*; y otra: *¿Porque olvidas, di, pastor...* Las tres canciones constan de cuatro coplas cada una.

"Coplas del honrradisimo Gil Garcia. Compuestas por Juan Timoneda."

Una hoja en cuarto que va unida a la anterior. Las coplas comienzan:

¿Que paciencia habra que calle... Siguen dos canciones, cuyos primeros versos dicen respectivamente: Zagala tente muy fuerte... y Lo que la pastora ha hecho...

XX. "El Pater noster glosado sobre la salutacion del arcãgel sant Grabiell a nuestra señora glosado por Juan Timoneda. Es obra muy sentida y de nuevo estilo. Con dos chançonetas para cantar la noche de Nauidad."

(Sigue una lámina muy mala de madera, que está circuida de orla, y representa la Anunciación de la Virgen.)

Dos hojas en 4.º Letra gótica, sin numerar. Carece de lugar y año de impresión.

La glosa está en castellano. En la cuarta página hay una *Canço de en bon punt y en hora bona pa nadal*, que comienza:

*"Huy es nat lo redentor
huy es nat y huy se abona
per pagar lo que Adan feu
y Eua la primera dona
y en bon punt y en hora bona."*

Vienen luego *Altres pera la nit de Nadal al so de que farcm del pobre Juan*, que por su corta extensión transcribimos íntegra:

*"Alegrauos pare Adam
dela farariran
que la verge nes partera
lloatsiadeu.
Aon lanirem a cercar
dela farirumfar
en Belen esta retrata
lloatsiadeu.
Alli en lo portal nesta
dela farirumfar
y son fill en un pesebre
lloatsiadeu.
Fin."*

(Bib. J. Espian Bellveser.)

XXI. "Contienense dou canciones devotas..." (Véase Almudever).

XXII. "Cuatro obras muy santas. La primera un *Dialogo de la Madalena*. La segunda: *La pavana de nuestra Señora*. La tercera: *El chiste de la monja*. La cuarta: *Un chiste de la Asuncion de nuestra Señora*. —En Alcalá en casa de Andres Sanchez de Ezpeleta, año de 1611, pliego suelto; 4.º"

El *Dialogo* ha sido reimpresso en el *Romançero y Cancionero sagrados*, al número 635.

Ignoro la fecha de la primera impresión de

este pliego, que fué prohibido por el Santo Oficio.”

(La Barrera. *Catálogo del teatro antiguo español*. Pág. 397.)

XXIII. “*Silva de varias canciones villanescas y Guirnalda de galanes*. En Sevilla por Alonso de Barrera, 1511. en 8.”

Esto dice Ximeno (tomo I, pág. 73); pero, a nuestro parecer, la fecha está equivocada. En aquel año aún no había nacido Timoneda y además sólo se conoce un impresor sevillano de dicho nombre que floreció en la segunda mitad del siglo XVI. La Barrera supone, a nuestro juicio muy atinadamente, que el año de impresión debe de ser 1591.

XXIV. “Soneto de Joan Timoneda.

En una Vega vi que concertauan
tres Ninphas tres coronas de mil flores...”

“A la muerte de Alonso de la Vega. Soneto.

Lector que ver desseas, muy curioso,
en este espejo claro veras cosas...”

Uno y otro se encuentran en el siguiente volumen:

“Las tres famosísimas Comedias del Ilustre Poeta y gracioso representate Alonso de la Vega. Agora nuevamente sacadas a luz por Joan Timoneda. En el Año 1566. (*Retrato de Alonso de la Vega*.) Con Privilegio Real por quatro años. Vendense, en casa de Joan Timoneda.” Colofón: “Impressas en la ciudad de Valencia. Año 1566.”

En 8.º, letra gótica y sin numerar. Signatura A-H, de ocho hojas. Portada: *Summa del Privilegio*; *Epístola de Joan Timoneda al pío Lector*; *Soneto de Joan Timoneda*; *Comedia llamada Tholomea*; *A la muerte de Alonso de la Vega. Soneto*; *Tragedia llamada Seraphina*; y *Comedia de la Duquesa de la Rosa*.

(Bib. Nacional.)

No poéticas:

XXV. “Con privilegio. (*Escudo de Don Ximen Pérez de Calatayud*.) Las tres Comedias del facudísimo Poeta Juan Timoneda, dedicadas al Ilustre Señor don Ximē Perez d’ Calatayu y Villaragut etc. Año 1559.”

En 8.º, letra gótica. Cada comedia tiene su foliación especial. En las hojas preliminares que preceden a las comedias se incluyen: dedicatoria; *De don Diego de Cuenca en loor dela obra Soneto*.

“Lector que con cuydado vas buscando...”

De Phelipe Arcayna en loor de la obra Soneto.

“Antiguamente en Grecia se preciatuan...”;

y un corto prólogo de *El Autor a los lectores*.

Vienen luego:

“La Comedia de Amphitrión traducida por Juan Timoneda, y puesta en Estilo que se puede representar. Contiene muy altas sentencias y graciosos passos. (*Un escudo y alrededor esta leyenda*: “*La moneda es en metal que haze bien y mucho mal*.”) El dios Jupiter. Mercurio su hijo. Sosia tardio simple. Amphitriō capitan. Alcumena muger d’ Amppi. Blefaron piloto del nauio. Tesala sierua de Alcumena.” Sin numerar las 28 hojas. Signaturas A-D. La comedia está dividida en diez escenas.

“Con privilegio. La Comedia d’ los Menēnos traducida por Juan Timoneda, y puesta en gracioso estilo y elegantes sentencias. (*Los mismos escudo y leyenda de la comedia anterior*.) Sō interlocutores las psonas siguiētes. Casandro padre de Audacia. Audacia su hija. Menēno casado cō Audacia. Talega simple de Casandro. Dorothea ramera. Auerroys medico. Lazariillo su criado. Menēno mancebo. Tronchō esclauo d’ Meneno. Año. M.D. Lix.” 28 hojas sin numerar con las signaturas a-d, de ocho hojas; las tres primeras y la última, de cuatro. Se compone esta obra de catorce escenas.

“Con Privilegio. Comedia llamada Cornelia nuevamente cōpuesta por Juan Timoneda. Es muy sentida, graciosa y regozijada. (*Se repiten el escudo y leyenda*.) Sō interlocutores las psonas siguiētes. Lupercio padre d’ Fulvio. Fulvio su hijo. Carmelia hija de Lupcio. Cornalla simple. Mēcia muger de Cornalla. Poliāteo en habito de hombre. Taucio hijo d’ Polianteo. Andresillo page de Polianteo. Maestro Pasquin nigromāte. Lōgares su moço. Año M. D. lix.” 28 hojas no numeradas como en las anteriores comedias. Signaturas a-d, las tres primeras de ocho hojas y la última de cuatro. Consta de siete escenas.

(Bib. Nacional.)

XXVI. (“*Retrato del autor*.) Libro primero del Timon de tratantes: compuesto por Juan Timoneda, diuidido en quatro capitulos muy necesarios y prouechosos de

saber a todo tratante que huuiere de dar y rescebir dineros, y pagar soldadas, y alquileres de casas, con otras cosas biẽ importantes, para mercaderes. Impresso. Año 1563 Cõ priuilegio Real por diez años."

En 8.º Letra gótica, sin foliar, sigaturas A-C, todas de cuatro hojas.

Carece de colofón. No consta el impresor, pero sin duda lo fué Juan Navarro. El retrato de la portada es el mismo que figura en el *Sobremesa*. Al dorso de la portada se halla una *Epistola al curioso lector* y en el anverso de la hoja Aij la *Tabla* de los cuatro capitulos. El *Timón* son tablas aritméticas de reducción. En el ejemplar existente en la Biblioteca universitaria de Valencia, que por cierto está muy apollado, se lee la siguiente nota: "Recogido entre el papel perdido del Archivo general del Reino. Val. 9 jul. 1860. M. Aguiló."

Otras ediciones:

"Timon de Tratantes, compuesto por Ioan Timoneda, muy necesario y provechoso de saber a todo tratante q̄ huviere de dar y rescebir dineros y pagar soldadas, y alquileres de casas, con otras cosas bien importantes para mercaderes. Agora nuevamente en esta postrera impresion mejorado, y añadido en todos los capitulos y tablas. Dirigido al Illustre señor Don Giner de Perillos. Impresso en Valencia, en casa de Pedro de Huete, 1577. Vendese en casa de Miguel Borrás librero, a la calle de Cavalleros."

En 8.º Quince hojas sin numerar.

"*Timón de Tratantes*. En Valencia por Vicente de Miravet, en casa los herederos de Juan Navarro, 1587 en 8.º. Contiene cinco Tablas para facilitar el comercio de los Reynos de Valencia, Castilla y Aragon y Principado de Cataluña, no obstante la diferencia de moneda. Le tengo en mi poder."

(Ximeno. Tomo I, pág. 73.)

XXVII. "El buẽ auiso y portacuentos de Ioan Timoneda: en el qual se contienen innumerables y graciosos dichos, y apazibles acontecimientos para recreacion de la vida humana, dirigidos al sabio y discreto lector. (*Sigue el retrato; el mismo que se encuentra cuatro veces en El Sobremesa, y*

bajo se lee: Con priuilegio Real. Impresso en Valencia en casa de Ioã Mey M.D.L. xiiij. Vendense en casa de Ioan Timoneda. (Al reverso de la portada se halla el Privilegio; en el blanco de la segunda hoja, sign. + iij, la Licencia del Santo Oficio, fechada a 12 de setiembre de 1563, y al dorso una Epistola al benigno lector. El libro primero principia en la tercera hoja, folio 1, y concluye en el fol. 28 vuelta con estas palabras: Fin del Buen auiso. En el fo. 26 numerado hay nueva portada en la que se lee:) Segunda parte del Porta cventos de Ivan Timoneda, en el qual se contienen diuersas sentencias, memorables dichos, y graciosos cuentos, agora nueuamete compuestos. Año 1564. (*Se repite el retrato de Timoneda, y bajo*): Impresso en Valencia en casa de Ioan Mey. Año M.D.Lxiiij. (*Al reverso hay una Epistola al lector y una Copla; y en la siguiente hoja, fol. 30, comienza el Libro segvndo, y termina en el 56.*) 8.º"

El libro primero contiene setenta y un cuentos y el segundo ciento cuatro.

(Salvá. Tomo II, pág. 244.)

Ximeno da cuenta de una edición hecha en Valencia por Pedro de Huete, 1570, en 8.º

XXVIII. "Cartilla de la muerte. (*Grabado en madera, muy tosco, que representa a Jesucristo en la cruz y a sus pies la Virgen y la Magdalena.*) Arte para ayudar a bien morir: en el qual se contiene lo que se le puede dezir a vn buen Christiano en el articulo de la muerte. Recopilada por Joan Timoneda." Colofon "En Valencia en casa de Joan Nauarro. A. vj. de Mayo. Año. 1568."

En 8.º Letra gótica, sin foliar, con las signaturas A-D, todas de ocho hojas.

(Bib. Universitaria de Valencia.)

XXIX. "El Sobremesa y Aliuio de caminantes, de Joan Timoneda. En el qual se contienen affables, y graciosos dichos, cuentos heroycos, y de mucha sentencia y doctrina. Agora de nuevo añadido por el mismo

autor assi en los cuētos, como en las memorias de España, y Valencia. (*Retrato.*) Impreso con Licencia. Vendese en casa de Joan Timoneda.”

Al dorso de la portada hay un *Soncto a los lectores* y en la hoja siguiente la *Epistola al Lector*. El *Sobremesa* termina en el reverso de la hoja octava de la signatura c y viene luego otra portada de la “Segunda parte del Sobremesa, y Aliuio de caminantes: en el qual se contienen elegantissimos di (*sic*) dichos, y sabias respuestas, y exēplos agudissimos para saberlos contar en esta humana via.” (*Retrato.*) En la hoja sign. sij nuevo frontis que dice: “Memoria Hispanea. Copilada por Joan Timoneda: en la qual se hallaran cosas memorables, y dignas d’ saber y en que año acontecieron.” (*Retrato.*) En la segunda hoja de la signatura g figura la cuarta portada, que dice: “Memoria Valentina. Agora nueuamente copilada y añadida por Joan Timoneda. En la qual se hallaran cosas memorables y dignas de saber desde su fundacion hasta el año de mil y quinientos y sessenta y nueue.” (*Retrato.*) En el reverso de la hoja undécima de la misma signatura q empieza la “Memoria Poetica: que es mui breue compendio de algunos de los mas señalados Poetas que hasta oy a hauido.”

Colofon: “Acabo se de imprimir este Libro del Sobremesa y Aliuio de caminantes, en casa de Joan Nauarro, a. 5 de Mayo. Año de 1569.”

En 8.^o Letra gótica. Sin foliar. Signaturas a-g de ocho hojas, menos la última que tiene doce.

(Bib. Universitaria).

Otras ediciones:

“*El sobremesa y aliuio de caminantes de Joan Timoneda: en el qual se contienen affables y graciosos dichos cuentos heroycos y de mucha sentencia y dotrina.—Memoria hispana... en la qual se hallaran cosas memorables y dignas de saber: y en que año acontecieron.—Memoria valentina.* (Al fin:) *Çaragoça, en casa de Miguel de Güesa, 1563. 8.^o, let. got.* Las dos partes del *Sobremesa* tienen xxij, y xxi. hojas foliadas, y las dos *Memorias* 21 hojas sin foliación.”

(Salvá. Tomo II, pág. 243.)

“*Aliuio De Caminantes compuesto por Iuan de Timoneda. En esta ultiua impresion van quitadas muchas cosas superfluas, deshonestas, y mal sonantes, que en las otras impresiones estauan. Con licencia. En Medina del Campo*

impreso por Francisco del Canto. Año de 1563. En la hoja siguiente se halla la *Epistola al lector*, y en la hoja tercera, sign. 43. *Signense los cuentos, los quales son de otro autor llamado Ioā Aragonés, que sancta gloria aya. En el fol. xiiij comienza la segūda parte de los cuētos de Iuan Timoneda.* Al fol. lxiij vuelta principia la *Memoria hispanea*, y acaba el volumen por el fol. lxxij, en cuyo blanco se repite la fecha. 12.^o”

(Salvá. Tomo II, pág. 243.)

Como se ve, estas dos ediciones son anteriores a la descrita en primer lugar. Salvá cree que debe haber una edición valenciana más antigua que las de Zaragoza y Medina del Campo, pero de ella nadie da la más ligera indicación.

El bibliógrafo Ximeno da cuenta de una reimpresión hecha en Valencia por Pedro de Huete en 1570.

“Aliuio de Caminantes compuesto por Juan Timoneda. En esta vltima impresion van quitadas muchas cosas superfluas deshonestas y mal sonantes que en las otras estauan. Con licencia. Impreso en Alcalá de Henares, por Sebastia Martínez. Fuera de la puerta de los santos Martyres. M. D. Lxxvj. Tassado a marauedis. (*Al fin se repiten estas señas.*)

Licencia del Consejo: 8 de noviembre de 1576.—Epistola al lector.—Cuentos de Juan Aragonés.—Cuentos de Timoneda.—Memoria hispanea del mismo.—Colofón.

72 hojas foliadas, en 12.^o, letra gótica, impresión y papel medianos.”

(Catalina. *Tipografía complutense*. Número 514.)

Brunet, Laserna y Duplessis anotan una edición de Amberes, Antonio Tylenio, 1577.

En el tomo tercero de la *Biblioteca de Autores españoles*, de M. Rivadeneyra, que comprende los *Novelistas anteriores a Cervantes* (Madrid, 1846) se ha reimpresso *El Sobremesa* con arreglo al texto de 1569, precedido de los *Cuentos* de Aragonés y sin las *Memorias*.

Conocemos también otra edición que constituye, juntamente con *El diablo*, de Vélez de Guevara, el tomo noventa y seis de la *Biblioteca Universal*. (Madrid. Imp., lit. y est. de la Biblioteca Universal. Calle Fuencarral, 137.

Las dos partes del *Sobremesa* ocupan las páginas 116-191.

XXX. “Primera parte de las Patrañas de Juā Timoneda, en las quales se tratá ad-

mirables cuetos, graciosas marañas y delicadas inuenciones para saber contar el sabio y discreto relatador. Con licencia en Alcalá de Henares, en casa de Sebastian Martinez. 1576." (Título en letra redonda y gótica dentro de frontis grabado, en cuyo zócalo se ven las iniciales del impresor, vuelta la S. (Al fin:) "Impresso con licencia en Alcalá de Henares, por Sebastián Martínez. Año de mil y quinientos y sesenta y seys."

"Tasa: 24 de Diciembre de 1576.—Aprobación del Dr. Joaquín Molina: En Valencia, a 22 de Setiembre de 1566.—Licencia del Ordinario de Valencia.—Privilegio a Alonso Ricardo, impresor: Madrid, 8 de Octubre de 1576.—Soneto entre el autor y su pluma.—Soneto de Amador de Loaysa.—Epístola al lector.—Texto.—Tabla.—"Disculpa de Juan Timoneda a los pan y aguados de la prudencia, y Colegiales del prouechoso silencio", en dos quintillas.—Colofón.

127 hojas foliadas, en 8.^o, en letra gótica parte de la portada, texto (menos los versos que preceden a cada patraña) y colofón, pocas abreviaturas y 29 líneas por plana."

(Catalina García, *Tipografía Complutense*, Número 515.)

Otras ediciones:

"Primera parte de las Patrañas en las quales se tratan admirables cuentos, graciosas marañas y delicadas inuenciones para saber las contar el discreto relatador. Compuesto por Ioan Timoneda. Y agora en esta impresion emendado. (*Grabado*.) En Barcelona. Año. M. D. LXXIIJ." (Sic.)

"En la hoja siguiente, sign. A 2, se halla una Approbatio en latín, de Joaquín Molina, fechada en Valencia, 22 de setiembre de 1566, en la que se intitula esta obra Patrañuelo, y al pie la licencia, también en latín, del canónigo Tomás Dasi; al dorso hay un Soneto entre el Auctor y su pluma; en la tercera hoja se encuentra otro de Amador de Loaysa, en loor de la obra, y al reverso una Epístola al amantísimo Lector. La obra principia en el fol. 4 y termina en el 101; el 102 lo ocupa la Tabla, y una hoja sin foliación que sigue la llenan por el blanco dos quintillas de Disculpa de Ioan

Timoneda a los pan y aguados de la prudencia Colegiales del prouechoso Silencio, y al reverso el siguiente escudo del impresor y colofón. (Escudo del impresor.) Fué impreso el presente Patrañuelo en la insigne ciudad de Barcelona en casa de Iayme Sendrat. Año 1578.

8.^o, 102 hojas fols., incluidos los prels., y una con las quintillas y el colofón."

(Salvá. *Catálogo*. Tomo II, págs. 185-86.)

"El Discreto Tertuliente. Primera parte de las Patrañas de Juan de Timoneda etc. Sacadas segunda vez a luz por Ioseph de Afranca y Mendoza. Madrid, Manuel Martín, S. a. (1759.)

8.^o, 8 hojas prels., 259 págs., y 2 hojas con la Tabla y dos Sonetos."

"En esta edición hay un prólogo, al parecer de Timoneda, el cual no se encuentra en la edición de Alcalá ni en la de Barcelona; los dos sonetos del fin, que se suponen compuestos por don José de Alfranca, son el de Amador de Loaysa en loor de Timoneda y el de éste a su pluma, de las impresiones antiguas, con ligeras variantes: la *Patraña octava* se halla suprimida por entero por ser demasiado libre. A propósito de esta supresión debo notar no ser cierto lo dicho por Tikhnor, tom. III, pág. 334, de hallarse dicha Patraña solo en la primera edición y en la reimpression de esta obra hecha por Ribadeneyra en su *Biblioteca de autores españoles*, pues también está en la edición de Barcelona arriba descrita."

(Salvá. Tomo II, pág. 186.)

Nicolás Antonio menciona una edición de Bilbao del año 1580, en 8.^o, y don Cayetano Alberto de la Barrera otra de Lisboa, también de 1580.

En el citado volumen de *Novelistas anteriores a Cervantes* (*Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra) se ha reproducido íntegro *El Patrañuelo*. Asimismo figura en la *Biblioteca universal* formando el tomo CXLVII (Madrid, 1903. Imp. de los Suc. de Hernando, Quintana, 33).

XXXI. "Obras completas de Juan de Timoneda publicadas por la Sociedad de bibliófilos valencianos con un estudio de don M. Menéndez y Pelayo Director de la real Academia de la Historia. Tomo I. Teatro

profano (Las tres Comedias — La Turiana. Valencia Establecimiento tipografico Domenech 1911." Colofón: "Acabose de imprimir este tomo en Valencia el dia cinco de Abril de mil novecientos once en casa de Federico Domenech, editor, calle del Mar, núm. 65. L. D."

En 4.º Ocho páginas preliminares sin numerar, donde se inserta una *Advertencia* de don Marcelino Méndez y Pelayo explicando el propósito de los bibliófilos valencianos; 496 páginas de texto y dos hojas al fin, también sin numerar, una con el índice y otra con el colofón; el reverso de ambas en blanco.

Tirada de 220 ejemplares.

No se ha publicado otro tomo.

XXXII. "Obra llamada *Maria*. Valencia por Juan Navarro año 1568, en 8.º"

El bibliógrafo Fuster (tomo I, pág. 162) no da más detalles, y como no hemos conseguido ver ejemplar alguno, no sabemos si está en prosa o verso. En el inventario de los bienes de Timoneda publicado por Serrano Morales en su *Diccionario de impresores valencianos* (páginas 548-55), se lee:

"Item cent cinquanta huyt obres dites maria en quatre plechs tenen vint y cinch mans set fulls."

AVECINDAMIENTO DE DOMINGO TIMONEDA

*Die xxvj mensis
augli año mdxviij.*

En domingo timoneda asaunador natural de la vila de alcamps e de pnt habitant en la pnt ciutat de valencia en parroquia de sent salvador en lo carrer de la trinitat preceðent e voluntat e consentiment dels mag.^{es} justicia e jurats jura lo vchinatge de aqlla a temps de x anys fide mre johā pinos sastre qui sta en la parroquia de sent salvador en lo carrer de la trinitat pnt e acceptant pmetent ett obligantse ett e renunciarē ett.

Ts. vorgari.

Die xxviij mēsis februaryi año mdxviij eu domingo timoneda asaunador pnta als mag.^{es} jurats lo desveyment.

In dei noñe nouerint uniuersi — año a natj dnj — die vero intj xx mensis septembris apud opidum — aragonum."

(Sigue un blanco, donde debía insertarse el acta de avecinamiento.)

"Dicta eodem dia lo dit en domingo timoneda pmes es obliga dins sis mesos portar lo desvehinament don es natural a pña de L. 1.º"

(Archivo municipal de Valencia. = Avenamēts MDXVIJ-MDXXIIIJ. = Números 11 a y 11 m.)

LICENCIA MATRIMONIAL.

*"Die xxvj predictorum mensis et anni.
(Enero de 1541)*

Com Joan Timoneda assaunador e ysabet Joan donzella filla de Joan ferrandis argenter vullen ett per tal nos Jaume giner ett manam a vos lo curat de la sglesia de santa catalina que fetes ett."

(Archivo del Palacio Arzobispal de Valencia. = Libro de licencias matrimoniales correspondiente a los años 1540-42).

PARTIDA DE BAPTISMO DE ISABEL TIMONEDA.

«Isabel A xvj del matex mes (abril de 1543) Timoneda. fou batejada ysabel filla de mre Jaume timoneda asaunador foren compares grabiel cordoua asaunador y oliuer argenter y pero fontana asaunador comare ysabel joanna muller de Jaume palau lançador."

(A. de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro I de "Batismes dels anys 1534 a 1557". = Folio 198.)

BAUTISMOS DE ANA MAGDALENA, JUAN BAPTISTA E ISABEL TIMONEDA.

«Timoneda. diumenge a xiiij de jun (1551) bategarem agna magdalena filla de joan timoneda libre foren padrins Joan galsera carnisser pere cerda manay (sic) cosme torralba manay (sic) foren comares joana stassia muler de pere olmedo tapiner."

(A. de la I. P. de Sta. Catarina. = Sup. del libro I. = Años 1550-54. = Folio 25.)

«batiste A xxxj (sic) noviembre de 1556) Andreu Timoneda. teiarem a batiste Andreu fill de joan timoneda llibrer foren cōpares frances Peyrats glando y pere menin mercaders y comare ysabet galcerana."

(A. de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro II. = Años 1555-1579 = Fol. 27 v.)

«ysabet dimecres a iij (noviembre de 1562) madalena timoneda. de dit bategarem a ysabet madalena filla de joan timoneda llibrer compares hieroni çapata apotecari miq.¹ charles suerer comare hieronima doça muler de glando matheu mercader."

(A. de la I. P. de Sta. Catarina. = Libro II. = Años 1555-79 = Fol. 93.)

ACUERDOS SOBRE REPRESENTACIÓN DEL "MISTERI" DE TIMONEDA.

Lo Castell de Emaus.
"Dictis die et anno
(12 de mayo de 1569.)

Prouisio de la Roca de la aparició als peregrins que anauen al castell de Emaus. Los magnífichs Jurats excepto pout e monpalau absents Racional e sindich ajustats en la cambra de consell secret Attes que a vint y

quatre de abril MDLXVIIJ ionch prouehit que en la festa del corpus domini del mateix any entre les altres roques fos representada la roca com nostre senyor aparegué en lo cami als dos peregrins que anauen al Castell de Emaus segons que axi en dita festa ionch representada dita roca e misteri e pagada la despesa de aquella per lo administrador de dita festa jatsia en dita prouisio per obmisio no ionch nis troba continuada dita roca e misteri Perço prouehixen que al subsindich de dita ciutat qui tingué carrech de dita administració li sia admesa en compte de legitima data la despesa feta e pagada per raho de dita roca e misteri e que sia feta nota en lo marge hon dita prouisio está continuada.

E mes prouehixen que per honor e reuerencia de nostre senyor deu en lo dia e festa del corpus domini proxima e venidora del present any sia feta e presentacía la desus dita roca e misteri com nostre senyor aparegué als dos peregrins quant aquells anauen al castell de Emaus.

Ts. en pere escaros notari e en jaume plaza verguer dels magnífichs Jurats habitants de Valencia."

("Manual de Concels y establiments de la Ciutat de Valencia MDLXVIIJ en VIIIJ"—Número 93 antiguo y 93 moderno.—Archivo municipal de Valencia.)

Dictis die et anno
(6 de abril de 1575.)

Misteris. Los dits mags Jurats R.^{al} e sindich de la ciutat de Val.^a ex.^{to} lo mag en bn cimó e en noffre martorell ciutadans absents del present acte. Aiustats en la cambra de concell secret per honor e reuerencia de la festa del cos precios de nre señor Deu Jhuxpt prouenidora pro-

prouehixen que sien fets misteris de pen e les roques següents:

- Adam y heua.
- La roqua del Infern.
- La roqua dels sants pares.
- La roqua dels diables del Juhí.
- La roqua del Juhí final.
- La roqua de la maria del Tedeum.
- Lo misteri del fill prodich.
- Lo de Joseph ques diu dels xij germans.
- Los dexeples quant anarē al castell demahus.

E elegeixen en administrador de la dita festa del corpus xpi primer vinēt al mag en joan noffre dassio sindich de dita ciutat.

Ts. en hieroni linches e en cosme castell vguers dels mags Jurats habit.^s de V.^a"

("Manual de Concels y Establiments de la ciutat de Val.^a del any MDLXXIIIJ en MDLXXV".—Núm. 99 a. y m.)

PARTIDA DE CASAMIENTO DE VICENTE TIMONEDA.

*Timoneda con Benet. die 3 nouembris anno 1577 yo mos. joã oliuer esposi per paraules de pnt y doni les benedictions nuptials a *vicent timoneda picador* de tapius fill de Joã Timoneda librer y de Elisabet Joan ferrandis coniugñ, ab francisca beneta viuda muller que fon del qº vicent galsera carnicer preceint licentia del señor official data die x mensis octobris an. 1577 y publicada de part della en nra esglesia more solito y de part dell en S. Joã del mercat y feta relatio de son vicari fon fet dit acte matrimonial en putia de Marti marroqui tapiner y de Joã Esquierdo balancer fet de propria ma y firmat del meu nom. = Joan oliuer". = Rubricado."

(Archivo de la I. P. de Santa Catarina. = Libro I de matrimonios = Años 1564-1623. = Folio 55.)

PARTIDAS DE BAUTISMO DE ISABEL, VICENTA, JUAN ESTEBAN, JERÓNIMA, MIGUEL Y JUAN VICENTE TIMONEDA.

*Isabet Juan Timoneda. A 28 de mars 1583 batetgi jo m.^s carrío vicari a hisabet Joan sabina filla de batiste timoneda veluter y de vrsula vicenta castello m.^r (muller) compares m. jeroni charles m.^r (mercader?) y hisabet anna pamias y de charles."

*Vicenta Magdalena Timoneda. A 31 de Mars 1586 jo m.^s carrío vicari a vicenta madalena filla de joan batiste timoneda y de vrsula vicenta caste-

llona compares lo III.^o señor don cristoual ualterra j dona blaqua ualterra.”

«A Juan A 2 de Janer 1588 batetgi yo m.^s ca- esteue timoneda. rrio a joan steue fill de timoneda librer z vicenta castellona compars don Joan valterra i dona Jeronima claramunt.”

(Archivo de la I. P. de Santos Juanes = Libro 7.^o de “Batismes desde 1580 fins 1589.” = Folios 159, 331 y 447 respectivamente.)

«Hyeroni- A 26 de hebrero 1590 bautize yo Gon- ma lando- zalo Garcia vi.^o a Jeronima lendonira mira Ti- moneda. hija de juan timoneda librero y de vicē- ta Timoneda cōjuges fuerō compadres Juan bautista salt bachiller en leyes y (*palabra ilegible*) jeronima salt y de llopiz.”

«Miq.¹ A 16 de giner 1592 batetgi yo v.ⁱ ca- Hieroni rrio a miq.¹ Jeroni mauro fill de joan mauro Ti- moneda. batiste timoneda velluter i de vicenta castellona i de timoneda compares miser Jau- me salt cōctor en cascun dret i Jeronima salt i de llopis.”

«Juā Vi- Dit dia (26 de febrero de 1594) ba- cēt Maria tegi yo March Ant. Polo p.^e a Juan Timone- da. Vicēt Maria fill de Juan Batiste Ti- moneda y de Vsola Vicēta Castello coniuges Compa.^{es} Frances llopis apotecari y Madale- na timoneda y de molina.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. = Libro 8.^o de “Bauti.^s desde 1589 hasta 1597.” = Folios 31, 98 y 162 respectivamente.)

VICENTE PABLO TRISTAN

Natural y ciudadano de Valencia. Era hijo del magnífico don Pedro Tristán y doña Juana Ana Millas. Tuvo un hermano llamado Pedro. Estudió en nuestra Universidad hasta conseguir, en 12 de abril de 1602, el grado de bachiller en Artes. En 1600, con motivo de la justa que se hizo para festejar la llegada a esta ciudad de la reliquia de San Vicente Ferrer, ya se dió a conocer como poeta; pero donde demostró que tenía inspiración y buen gusto fué en el certamen celebrado en 7 de septiembre de 1608 dedicado al nuevo beato fray Luis Bertrán. En aquella ocasión alcanzó Tristán un triunfo merecido, pues le dieron el segundo

premio de las quintillas. El secretario, Gaspar Aguilar, en su *sentencia*, dice así:

“El rico hermoso damasco
gana por su buena lança
Vicente Tristan, que en esto
mas que todos se señala.”

Como la parte que en el *veramen* le dedica el mismo Aguilar es muy honrosa para nuestro poeta la transcribimos a continuación:

“Entre los que al premio van
por caminos diferentes,
preferido en yr galan
a los demas pretendientes
salio Vicente Tristan.

En los versos que presenta
vn traspie entiendo que ha dado,
y tenga el alma contenta,
pues auiendo tropeçado
no cayó, sino en la cuenta.”

En 21 de mayo de 1622 fué elegido concejero de la Ciudad por la parroquia de San Bartolomé.

En 4 de febrero de 1658 a un Vicente Tristany del Pinell se le concedió el título de bachiller en Leyes, y no sería extraño que éste fuera hijo de Vicente Pablo, como igualmente un escritor, poeta por lo que se desprende del título de su obra, llamado Pedro Pablo Tristán del Pinell, que en 1633 publicó un opúsculo titulado *Estafermo en las Nupciales Fiestas de los excellentisimos señores Marqueses de los Velez, Virreyes de Valencia*, impreso por Juan Bautista Marzal, en 8.^o, según refiere el bibliógrafo Ximeno (tomo I, pág. 322).

Obras poéticas:

I Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

“A sant Vincente Ferrer Soneto, de Vicente Tristan.” Pág. 108.

II. Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

“Redondillas al premio, Por Vicente Tristan”. Págs. 331-33.—“A la nobleza con que la ciudad de Valencia celebra las fiestas de San Luys Bertran Por Vicente Tristan, Estanças al premio.” Son cinco. Págs. 338-39.

III Gómez. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

“De Vincente Tristan, al veneno que S. Luys

Bertran beuio en las Indias." Cuartetas. Empiezan: *Beued a nuestro placer*, etc. Págs. 233-35.—"De Vincente Tristan. Metaphora de vn galan celoso." Págs. 246-90. La numeración, por error, salta del número 246 al 287.

IV. Aguilar. *Expulsion de los Moros de España*. Valencia, 1610.

"Al Rey nvestro Señor Vincente Pablo Tristan." Soneto. Págs. prels.

V. "Sumaria relacion de la Vida, y muerte del Angélico Sacerdote Mossen Francisco Gerónimo Simon, natural de la Ciudad de Valencia. En Segorbe por Juan Pitarque 1612. en 8."

(Ximeno. Tomo I. pág. 259).

Añade dicho bibliógrafo que es una "Obra en Octavas dedicada a D. Andrés Roig, paisano suyo (*de Tristán*), del Consejo de su Magestad y Vice-Chanciller de los Reynos de la Corona de Aragon".

PEDRO VICENTE VADILLO

Con Vadillo ocurre igual que con Pineda, ya que de ninguno de los dos se conoce producción alguna en verso que justifique los elogios de Gil Polo en su *Canto de Turia*. Palmireno, en la tercera parte de su *Retórica*, publicada en Valencia en 1566, recuerda también entre los poetas de aquella época al maestro Vicente Vadillo. Escolano, al nombrar en sus *Decadas* a los valencianos que lograron renombre cultivando las ciencias, las bellas artes, la poesía y demás ramas del saber humano no le menciona, y hacen lo mismo Pedro Agustín Morlá y don Juan Bautista de Valda. Cerdá y Rico, a fines del siglo XVIII, es el único que da algunas noticias; pero respecto a sus obras no hace la más mínima indicación. El bibliógrafo Fuster repite lo dicho por el anterior, esto es: que en los años 1564, 65 y 66 regentó cátedras de filosofía (1) y que en 7 de octubre de 1563

(1) Según los acuerdos que constan en los *Manuales de Concells* (Archivo municipal de Valencia), de los años respectivos, resulta que en 18 de mayo de 1564 se le concedió la cátedra segunda de *Súmulas*; en 2 de junio de 1565, la segunda de *Questions*; y 1.º de junio de 1566, la segunda de *Filosofía moral*. Todas ellas tenían veinticinco libras de sueldo.

se graduó de maestro en Artes. Nosotros tampoco hemos sido muy afortunados en nuestras investigaciones, pues sólo hemos conseguido averiguar que Vadillo, en 17 de julio de 1563, consiguió en esta Universidad el grado de bachiller en Sagrada Teología y que en 8 de julio de 1566 el maestro Onofre Serra solicitó de los Jurados de Valencia le nombrasen *conjunto* o sustituto en su examinatura de Artes de la Universidad. Y nada más se sabe de este poeta, que debe a su paisano y contemporáneo Gil Polo, en primer lugar, que su nombre no haya quedado en el olvido.

FERNANDO LORENZO DE VALDA

Nació en esta ciudad y fué bautizado en la iglesia parroquial de los Santos Juanes el día 7 de septiembre de 1570. Perteneció a la Academia de los Noturnos, en la que adoptó el nombre de *Gometa*. En la sesión del día 2 de febrero de 1594 leyó unas *Redondillas a una señora que en un desmayo le hallaron un billete de su galan*, y éstas fueron su primer composición poética. A poco de disolverse la Academia marchó a Italia, de donde regresó en 1596 y trasladóse después a Cuenca. Contrajo allí matrimonio con doña Isabel de Moya, de la cual tuvo un hijo llamado Pedro, conocido también como escritor. A principios del año 1590 era ya Correo mayor de la ciudad y reino de Valencia, cargo en el cual reemplazó a su padre, y que luego desempeñó su hijo legítimo. Como individuo perteneciente al Brazo o Testamento militar, fué convocado a las Cortes de Valencia del año 1604, pero no acudió a sus sesiones, como tampoco estuvo presente en la reunión que el citado Estamento celebró en 19 de enero de 1607. Asistió a las Cortes del año 1626, en las cuales fueron legitimados sus hijos don Juan Bautista y don Victoriano, uno y otro cultivadores de la poesía. En 1.º de junio de 1613 fué nombrado consejero de la ciudad a propuesta de la clase de caballeros y generosos. Dos veces desempeñó el honroso cargo de jurado: para la primera fué nombrado en 21 de mayo de 1616, y la segunda en 7 de junio de 1631. En 30 de enero de 1628 ocurrió en Valencia el fallecimiento de su esposa, y a principios de 1632 se ausentó de esta ciudad. No tenemos noticia alguna de fecha posterior.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos.
Valencia, 1591-94.

Sesión 78. "Redondillas a una señora que en un desmayo le hallaron un billete de su galan."—Sesión 79. "Romance a una señora que se olvidaba de los favores que había hecho a su galan siendo doncella."—Sesión 80. Diez "Redondillas pintando las inquietudes que causa amor."—Sesión 81.—Cuatro. "Estancias a una soledad."—Sesión 82. Veinte "Cuartetos a una señora que dió un sí a su galan porque se quería herir con una daga."—Sesión 83. Cinco. "Estancias a una señora que dijo a su galan si pensaba lo que le había de responder."—Sesión 84. Seis. "Redondillas a una señora que por vengarse de su galan hizo favores a todos los que le paseaban la calle."—Sesión 85. "Glosa. *Mi porfia hasta la muerte.*"—Sesión 86. Ocho "Redondillas en alabanza de las mujeres pequeñas."—Sesión 87. "Soneto a la sogá que pusieron a la garganta a Nuestro Señor."—Y sesión 88. Nueve "Estancias alabando las mujeres."

De éstas se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

"Glosa. *Mi porfia hasta la muerte.*"

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Redondillas a una señora que en un desmayo le hallaron un billete de su galan en la manga.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Estancias a una soledad.

PARTIDA DE BAUTISMO.

^{sterrado} A 7 de dit (^{llorrens} setiembre de 1570) b. a fe-
^{balda.} rrado llorrens fill de Pedro de balda
(tachada la palabra que indica la profesión)
cóp.^e Johã batiste herrera mercader co.^{re} ma-
rianna millana donzella filla de Milla payre
Per lo vicari."

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. =
Libro 6.^o de "Batismes de 1570 fins 1579." =
Folios 13 v. y 14).

CASAMIENTO DE DON PEDRO DE VALDA.

"En setse de Juny de mil siscens vinti dos de
licencia del Sr. Vicari general don martin de
funes cada en 31 de març de dit any yo lo
Doctor Joan gil trullenç Rector desposi per

paraules aptes legitimes y de present a pere de
Balda caualler natural y habitant en Vaja fill
de fernando de Balda y de elisabet de Moja
coniuges de una ab dona hieronima castellui
donzella natural y habitj de Vaja filla de don
Alvaro de Castellui comanador de Montesa y
de dona maria carros coniuges dit
doni les benediccions nuptials seruatís seruan-
dis junta trid foren testimonis gaspar Joan
de Alçamora generos y domingo morata escola
y altres."

(Archivo de la I. P. de San Esteban. = Li-
bro 2.^o de desposorios. = Años 1621-1678. =
Folio 17).

PARTIDAS DE ÓBITO DE DON PEDRO DE VALDA.

"dijons a 11 de dit (*diciembre de 1664*) con-
uocacio a S.^t Nicolau al soterrar de D. Pedro
de Balda ab 50 pres. creun y tres capes ab mis-
sa de Requiem."

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Pa-
rroquia de San Pedro. = Libro de *Soterrars.*
= Año 1664. = Núm. 1452.)

"A 11 de debr.^e (*1664*) soterrarem en lo vas
de els Deposits (ab acte rebut per Melchor Mo-
rales notari dit dia) al cadauer de Don Pedro
de Balda caualler de el abit de Santyago ab
general ✕ y capa de rotor M.^a de Requiem
ceixa per la sua anima trecentes lliures ab
test.^t rebut per dit morales en 10 de el pat mes
y any."

(Archivo de la I. P. de San Nicolás. = Li-
bro del Racional. = Año 1664. = Folio 15).

JUAN BAUTISTA DE VALDA

Nació en esta ciudad en 1612 y era hijo na-
tural de don Fernando de Valda. Juntamente
con su hermano el paborde don Victoriano con-
siguió su legitimación en las Cortes que se re-
unieron en Valencia el año 1626. Se graduó
de bachiller en Cánones el día 25 de octubre
de 1632 y en el mismo día obtuvo el título
de licenciado y doctor en la mencionada facul-
tad. En 22 de mayo de 1641 se le nombró, en
concepto de jurista, para formar parte del
tribunal que debía de examinar a los notarios
que descaban ejercer su profesión en el reino
de Valencia. En 17 de junio de 1641 se le hizo
abogado de la fábrica nueva llamada de *murs* y
valls, cargo muy apreciado en aquella época.
Despues de haber sido abogado extraordinario

de la ciudad durante algunos años fué ascendido a ordinario en 1648 ó 49. Por cinco veces resultó elegido *corregidor de advocats* (este cargo solamente duraba un año): la primera en 22 de diciembre de 1651 y las cuatro restantes en igual día de los años 1664, 65, 67 y 68. Al ocurrir el fallecimiento de don Marco Antonio Ortí y Ballester, que, como es sabido, desempeñaba la secretaría de la ciudad, se le encomendó a Valda su regencia por todo el tiempo que durase la menor edad de Marco Antonio Ortí y Moles, hijo primogénito de aquél. Gozaba nuestro poeta de tanto crédito como jurisconsulto, que en los casos difíciles que se presentaban en la práctica era consultado con mucha frecuencia y aceptado su dictamen. Con motivo de haber sido nombrado Virrey de Valencia el marqués de Leganés, que aún no tenía veinte años, suscitáronse algunas dudas respecto a la legalidad del nombramiento y acerca de la incapacidad para el ejercicio de mandos y cargos públicos de las personas que no hubieran llegado a la mayor edad. Consultado Valda sobre el particular fué de parecer que no había impedimento alguno y que a su juicio el citado marqués podía ser, con arreglo a derecho, capitán general de este reino. Abundando en estas ideas el sabio paborde y celebrado canonista doctor Eusebio Falcó, de común acuerdo, redactaron un luminoso *Discurso juridico* con el que se dió por resuelta tan enojosa cuestión.

Regentando la Capitanía general de Valencia don Basilio de Castelví, por gestiones de éste se organizaron en los años 1658 y siguiente unas academias de las cuales formaron parte los poetas más esclarecidos. La primera estuvo presidida por don Juan Andrés Coloma, conde de Elda y era secretario de ella don Antonio de Cardona, primogénito del marqués de Castelnou: de la segunda fué presidente don Felipe Folch de Cardona, conde de Buñol, y actuó como fiscal don Juan de Valda. Por serlo escribió un donoso vexamen en el que puso de relieve su buen gusto literario, emitiendo juicios muy acertados de todos los concurrentes.

El Sumo Pontífice Alejandro VII publicó en 1662 un decreto favorable a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y con tal motivo hicieron fiestas muy lucidas y solemnes en la ciudad de Valencia. Deseando los Jurados perpetuar su recuerdo decidieron que Valda redactase una detallada reseña, con el objeto de publicarla, y habiendo cumplido su cometido a completa satisfacción de aquéllos, le fueron

concedidas doscientas libras en recompensa a su trabajo.

En 1665 hubo también festejos para conmemorar la publicación de un breve Su Santidad referente al rezo de la octava de la Purísima Concepción, y el día 5 de enero fué la justa poética. Celebróse en el convento de San Francisco y se vió muy concurrida. Se dieron numerosos premios, y los primeros de los distintos temas señalados los ganaron don Hilarión de Vilanova, don Juan Bautista Ballester, don Juan Antonio de Solís, don Félix Pardo de la Casta, don Onofre Vicente de Ixar, don Francisco de Avellaneda, don José Vicente de Olmo, don Juan Bautista de Valda y fray Pablo Cenedo. La composición laureada de nuestro biografiado era un soneto, por el cual alcanzó *un sombrero de castor*.

Perteneció al tribunal calificador de las composiciones presentadas al certamen dedicado a Nuestra Señora de los Desamparados (1667), siendo uno de los secretarios, y dos años después ocurrió su fallecimiento en esta ciudad. Para reemplazarle en la examinatura en ambos Derechos que tenía en la Universidad de Valencia, el día 16 de diciembre de 1669 fué designado el doctor José Llop.

Obras poéticas:

I. *Sol de Academias*. Valencia, 1658.

"D. Ivan Balda. A vna fuente que detuvo su corriente llegando una Dama a beber. Soneto." Pág. 28.

II. *Repetida carrera del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"Vexamen de Don Ivan de Valda." En prosa y verso. Págs. 55-76.

III. *La Torre. Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Don Ivan de Balda. Soneto." Pág. 358.

IV. *La Torre. Fiestas en honor de la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Introducción de Don Ivan de Valda." En verso. Págs. 182-90.

V. *Ixar. Real Academia a los años de Carlos Segundo*. Valencia, 1669.

"De Don Ivan de Balda Abogado ordinario de la Ciudad, Doctor en ambos derechos. Al

primer Assumpto heroico de la Academia. por los seis Reyes que incluyen el nombre de Carlos." Ocho octavas. Págs. 30-32.

No poéticas:

I. "Solenes fiestas que celebros Valencia, a la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; por el Supremo Decreto de N. S. S. Pontifice Alexandro VII. Ofrecelas al Rey nvestro señor. Escrivelas de orden de la misma Ciudad Ivan Bavtista de Valda. Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrasa, Impressor de la Ciudad, en la calle de las Barcas, año 1663."

En 4.º Frontis grabado representando la Purísima Concepción rodeada de ángeles, en la parte superior; en la inferior se halla un Pontifice sentado en un trono entregando el decreto a un Prelado. El dibujo de esta lámina lo hizo A. Marzo y la grabó José Candi. Portada impresa y diez y seis hojas preliminares que contienen: dedicatoria de la ciudad al Rey; censura del doctor Antonio Buenaventura Guerau, paborde y catedrático de Teología, fechada en 15 de diciembre de 1662; versos laudatorios de Vicente Causa, don Francisco de la Torre (tiene además un elogio en prosa); doctor Miguel Vilar, médico primario; doctor Vicente Ferrer; don Juan de la Torre, y Gueraus, Maestro Miguel Vilar, Fernando Vilar, estudiante de leyes y Pedro Juan Espi, maestro en Filosofía. A esta última composición, que es un soneto castellano, precede un *epigramma* latino del autor. Excepto una décima de don Francisco de la Torre, los demás versos encomiásticos están escritos en latín. Sigue un preámbulo *Al lector* y el *Índice*. El texto lo forman 632 páginas. Al fin, con nueva paginación, van los sermones predicados en los días 12, 13 y 14 de mayo de 1662 por don Melchor Fuster, paborde; fray Cirilo Pasqual de Alicante y fray Miguel de Fuentes, que llenan 112 páginas. Las poesías intercaladas en el texto son anónimas.

(Biblioteca Serrano Morales.)

II. "*Discurso Político, Theologico, y Juridico, sobre que la menor edad no impide, ni priva a uno de exercer Governos, y Oficios publicos.* En Valencia por Geronimo Vilagrasa 1667. en fol. No llegava a los veinte años de su edad el Excelentissimo Marques de Leganés, quando falleció su padre en el Virreynato de Valencia; sucediote en el empleo, de que se originó alguna duda, y ella fue ocasion de escribirse este Papel."

(Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 50.)

III. "*Libre de les Assistencies dels Senyors Jurats de la Ciutat de Valencia, tret y novament recopilat dels Llibres antichs, memorics, ordens Reals y observacions de la Casa de la Ciutat.* Le escrivíó regentando la Secretaria, y libro de Memorias de la Ciudad desde el año 1661. en la menor edad de D. Marco Antonio Orti y Móles. Divide el libro en dos partes: en la primera trata de las Assistencias, y funciones particulares, y ciertas de cada año; y en la segunda, de todas las extraordinarias. He visto una Copia Ms. en fol. en la Libreria de Joseph Rocafull, Notario, y Escrivano del Santo Tribunal de la Inquisicion."

(Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Tomo II, pág. 51.)

PAGO POR LA REDACCIÓN DEL LIBRO
"SOLENES FIESTAS."

"Dicto die

(22 de mayo de 1662.)

Tots los señors Jurats Racional y sindich ajustats...

Valda 210 lbs. Item Proucheix que lo dit sindich conte apart dels dos diners imposats en la lliura de la carn pera la anada del señor Jurat a Madrit gire per la taula de Valencia al magnific Juan de valda generos altre dels Aduocats de la present ciutat Doscentes y deu lliures ço es Doscentes lliures per lo treball de compondre el llibre de les damunt dites festes (*de la Concepción*), y deu lliures pera lo escriuent que li porta la ploma alsant la solta pera dit efecte.

Testes Molins y francia."

(*Quem de provisions*. = Años 1661-62. = Núm. 114-B. = Archivo municipal.)

PAGOS DE LOS GASTOS DE IMPRESIÓN
Y ENCUADERNACIÓN.

"Die 3 nouembris 1663.

Los señors Jurats Racional y Sindich... Vilagrasa 129 lbs. 4 s. 6. Item Prouchexen que lo señor sindich Arboreda ciutada sindich de Valencia conte apart dels dos diners imposats en cascuna lliura de carn gire per la taula de Valencia a Geroni Vilagrasa impressor cent vint

y nou lliures catorse sous y sis diners per lo valor de cent y tres cosos de llibres per la impresio paper y estampes los quals llibres son de les festes de la Purissima Concepcio conforme lo assentiment dels Padrons del quitament de 5 dels corrents y delliberacio del consell general celebrat en 7 de dits, y memorial de Raymundo Palop inseratur alsant la solta pera dit efecte (1).

Cabrera 133, 12, 11 Se diuidixen	Ittem prouehexen que lo dit sindich de dit conte y solta gire per la taula de Valencia a Llo- rens Cabrera llibrer cent trenta tres lliures dotse sous y onse dines per la enquadernacio dels llibres de les festes de la Purissima Concepcio conforme lo ajust fet verbalment per lo dit Llorens Cabre- ra qui present esta y dels señors Jurats a de voluntat de dit Cabrera vol li sien donades, y lliurades a lluis guion mercader setanta nou lliu- res conforme lo memorial de Polop inseratur y alsant la solta per dit efecte.
Cabrera 51, 12, 11 Galón 79 ----- 133, 12, 11	

Testimonis Rodriguez y Zensa.
(*Quern de provisions.* = Años 1663-64. =
Núm. 195. = Archivo municipal.)

VICTORIANO DE VALDA

Hijo natural de don Fernando de Valda, correo mayor de la ciudad de Valencia y académico de los Nocturnos, fué legitimado en las Cortes que se celebraron en el año 1626. En 6 de octubre de 1640 fué nombrado paborde y catedrático vespertino de Cánones; pero habiendo contraído matrimonio se declaró vacante dicha paborcía y cátedra anexa el día 7 de junio de 1655. No se conoce de Victoriano de Valda más que un soneto, que obtuvo el primer premio en el certamen poético dedicado a Nuestra Señora de los Desamparados y que se celebró con gran brillantez el día 9 de mayo de 1667.

Obra poética:

I. La Torre. *Fiestas a Nuestra Señora de los Desamparados.* Valencia, 1668.

(1) El acuerdo del Quitamento no figura en el libro de actas (*Manual*), y el del Consejo general se refiere a que se paguen 286 libras, 4 sueldos y 7 dineros que aún se debían por los gastos de las fiestas de la Purísima.

"Al segvndo combate. A la piedad de nuestros Católicos Reyes, en festejar a la Virgen de los Desamparados, y al agradecimiento, con que Valencia corresponde a sus Magestades. Soneto acróstico. De Don Victoriano de Valda. Primer premio, vn cordon de oro con una medalla de la Virgen, del mismo metal." Pág. 209.

MELCHOR VALENCIANO

El doctor en ambos Derechos, don Melchor Valenciano de Mediolaza, es hijo de la ciudad de Valencia. Fué uno de los muchos poetas que florecieron durante la segunda mitad del siglo xvii y concurrió a las justas celebradas con motivo de la inauguración de la nueva capilla de Nuestra Señora de los Desamparados (1667) y por la beatificación de San Juan de Mata y San Félix de Valois. Intervino igualmente en la academia que se celebró en el Palacio del Real para solemnizar el séptimo cumpleaños del rey Carlos II. Hizo testamento ante el notario de Valencia Bartolomé Blasco el día 25 de agosto de 1682, y ocurrió su muerte el 14 de septiembre siguiente. Nada dicen de este escritor los bibliógrafos valencianos.

Obras poéticas:

I. La Torre. *Fiestas a la Virgen de los Desamparados.* Valencia, 1668.

"Soneto del Dotor D. Melchior Valenciano de Mediolaza." Pág. 22 (*sic: por 212*).—"Del Dotor Don Melchior Valenciano. Romance." Páginas 257-58.

II Rodriguez. *Fiestas a la canonizacion de San Juan de Mata y San Felix de Valois.* Valencia, 1669.

"Romance del Dotor Don Melchor Valenciano de Mediolaza." El tema era "las armas de su linage vaticinaban como redentor a San Juan de Mata." Págs. 446-47.—"Soneto del Dotor D. Melchor Valenciano." Dedicado a los dos santos Juan de Mata y Felix de Valois. Pág. 479.—"Quintillas del Dotor Don Melchor Valenciano." Págs. 493-94.

III. Ixar. *Academia al septimo cumpleaños del Rey Carlos II.* Valencia, 1669.

"De Don Melchor Valenciano de Mendiolaza Dotor en ámbos derechos al sexto assumpto

de los siete heroycos. Soneto con estrambote." Pág. 50.—"Don Melchor Valenciano de Mendiolaza Dotor en ambos derechos. A la devoción. Y al primer assumpto de los liricos en que se manda dar la razon de siete circunstancias del amor: porque niño, desnudo, con alas, con flechas, con banda, hijo de vna Estrella, y nieto de la Espuma. Dezimas." Págs. 58-60.—"De Don Melchor Valenciano de Mendiolaza Dotor en ambos Derechos. Al quinto assumpto de los siete varios. Quintillas." Son trece. Páginas 96-91 bis.

PARTIDAS DE ÓBITO DE DON MELCHOR VALENCIANO.

"Dimats a 16 de Setembre 1682 soterrarem en la esglasia Parrochial de la pñt. Ciutat dels gloriosos S.^t Pere Martir y S.^t Nicolau lo cadaver del q.^o Don Melchor Valenciano ab asistencia de vinticinch preberes, creu, tres capes, Infantillos y salpaser, fonch soterrat en la sepultura de la capella de la comunio de dita parrochia propria de dit defunct se li digue missa de cor present de requiem.

Fcu testament rebut per Berthomeu Blasco nottj en 25 Agost 1682 es deixa per la sua anima 50 lli.^s fabrica 1 L.^s 16 s."

(Archivo de la Catedral de Valencia. = Parroquia de San Pedro. = Libro de *Soterrars*. = Año 1682. = Núm. 1454.)

"A 15 de S.bre (1682) soterrarem en lo vas de la capella de la Comunio lo cadaver de D.ⁿ Melchor Valenciano q.^o D.^r en drets ab 25 preberes * 5 cap. 2 Acolits es parrochia de la seu ab m.a de Req.^m de cos pñt es la tanda 3 s."

(Archivo de la I. P. de San Nicolás. = Libro del Racional. = Año 1682. = Fol. 11.)

LORENZO DE VALENZUELA

Doctor en Sagrada Teología. En 1593 fué agraciado con un beneficio en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes. En la relación de académicos puesta al principio de las actas de la de los Nocturnos figura Valenzuela con el nombre de *Tiento*, pero en ellas sólo se incluyen, con el nombre expreso del autor, tres poesías leídas en las sesiones de los días 29 de diciembre de 1593, 6 y 13 de abril del año siguiente. En la justa celebrada el día 28 de diciembre de 1606 en el convento de Santo Domingo en memoria del caritativo portero y ve-

nerable padre fray Domingo Amador, se le concedió el segundo premio de las redondillas, que consistía en tres rosarios de plata, mereciendo del secretario Miguel Ribellas de Villanova este poco benévolo juicio:

"Valenzuela, los rosarios
lleua con que a Dios suplique
la sin justicia perdona
que quiza en darselos hizo."

Acudió al certamen que en honor de San Luis Bertrán se hizo en 1608 para solemnizar su beatificación, pero no se llevó premio alguno.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos. 1591-94.

Sesión 73. "Romance a San Juan Evangelista."—Sesión 87. "Romance del testamento de Christo Nuestro Señor."—Y sesión 88. "Cancion a San Hermenegildo, rey y patron de Sevilla."

En el *Cancionero* de Salvá (primera parte) se publicó el *Romance a San Juan*, y en el recopilado por Marti Grajales (segunda parte) la *Canción a San Hermenegildo*.

Tárrega. *Fiestas a la reliquia de San Vicente Ferrer*. Valencia, 1600.

"Redondillas a la visita que Dios hizo a sant Vincente Ferrer en su enfermedad: por mossen Lorenço Valenzuela." Son siete. Págs. 183-86.—"Redondillas a sant Vincente Ferrer, por mossen Lorenço Valenzuela." Son seis. Páginas 224-27.—"Soneto. "De Lorenço de Valenzuela." Pág. 254.—"De Lorenço de Valenzuela Redondillas." Son cinco. Págs. 270-72.

Gómez. *Fiestas a la canonizacion de San Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602.—"Redondillas de Lorenço Balenzuela Valenciano a la nauegacion de S. Raymundo." Son cinco. Págs. 414-16.—"Soneto de Lorenço Balenzuela al Angel de San Raymundo." Pág. 442.

Gómez. *Vida del P. F. Domingo Anadon*. Valencia, 1607.

"Soneto de Lorenço de Valenzuela a la vida del bendito padre fray Domingo Anadon." Página 295.—"Soneto de Lorenzo de Valenzuela." Pág. 309.—"Al milagro de la tercera luz. Redondillas de mossen Lorenço Valenzuela." Páginas 323-25.

Aguilar. *Fiestas a la beatificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1608.

"Al grande zelo con que el padre San Luys Bertran acudio, assi al seruicio de Dios, como

a las cosas de su Religion. Redondillas. Por mossen Lorenço de Valençuela. a la deuocion." Son cinco. Págs. 247-49.—"Por mossen Lorenço de Valençuela, Redondillas al premio." Cinco también. Págs. 316-18.

Gómez. *Fiestas a la catificacion de San Luys Bertran*. Valencia, 1609.

"Al gloriossísimo S. Luys Bertran, Soneto de Lorenço de Valençuela."

BERNARDINO VALLMANYA

El bibliógrafo Fuster le llama equivocadamente Bernardo. Al presentarse al certamen de 1474 ostenta el modesto título de escribiente y diez y nueve años más tarde figura como secretario del *spectable conte doliua*, en cuyo cargo aún continuaba en 1495, como se desprende de sus obras.

Las que publicó son:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon Bernadi Vallmanya scriuent en lahor de la verge maria tirant ala Ioya.

Por ab gosar / ardiment e temor
Me van entorn / lohant vos de deu mare..."

Cinco estrofas de ocho versos, con *Tornada*.

II. "Cobles de Vallmanya al radix fetes ab laue Maria per lo cap dels bordons.

Aquella gran força / tan fort queus defensa..."

Siete estrofas de doce versos. Fueron presentadas a la justa organizada por el poeta y presbítero don Fernando Díez, celebrada en 8 de diciembre de 1486. Además entregó la siguiente composición:

III. "Cobles de Vallmanya tirant ala joya del robi.

Lenteniment mirant la presentia..."

Siete estrofas de doce versos.

IV. "Carcel de amor".

Al reverso de la portada se lee: "Obra intitulada lo Carcer damor. Composta y hordeada per diego de sant Pedro a peticio y pre-

garies de don diego ferradis alcayt de los donzeles y altres Cauallers de la cort del Rey despanya nostre senyor. Traduit d'lengua castellana: en estil de valenciana prosa: p Bernardi vallmanya Secretari del spectable conte doliua." Colofón: Fon acabat lo present libre enla insigne Ciutat de Barchelona p mestre Johā Rosenbach a. xviiij dies del mes d'setembre. Any Mil cccc. xciiij.

En 4.º, letra gótica, con 30 grabados. La portada se halla repetida en el anverso de la hoja quinta, signatura a; 66 hojas sin numerar, con las signaturas a-h, todas de 8 hojas, menos la última, que tiene 10.

En 1906 se hizo una reproducción fototipográfica de esta obra en papel de hilo. Está dedicada a "En Pan Font de Rubinat: President de la Societat Catalana de Bibliofils" y lleva el colofón siguiente: "Aquesta nova edicio de l'obra intitulada "Lo carcer d'Amor" composta per Diego de S. Pedro y traduida de llengua castellana en catalana (sic) prosa p Bernardi d'Vallmanya, es fidel reproducció del exemplar unich existent a la Biblioteca del Museu Britanich de Londres, feta per cura y a despeses d'En Lambert Mata, de Barcelona, y acabada d'estampar a Vilanova y Geltrú per Mestre Johan Oliva, impressor, lo disabte. xiiij. de Juliol de M. dcccc. vj."

En 4.º, de 70 hojas: la primera y última en blanco.

V. "Cordial del animo."

"Comença lo libre de las quatre ultimas, y mes darreres (sic) cosas que les creatures apres cel viure esperen ço es la mort corporal, y la celestial, les penes infernals, lo juhi final, y la celestial gloria del paradís. Al cual libre molts lo nomenen Cordial del Anima: es molt profitos y necessari a qualsevol crestia majorment per als qui sermonen. Es molt fornit y ple de autoritats y de exemples de la scriptura sacra: y de versos de poetas."

"Finaliza:

"Deo gratias

"Fon traduit (sic) la present obra intitulada: Cordial del anima de vulgar lengua castellana en stil de valenciana prosa per Bernardi Vallmanya secretari del spectable Compte de Oliva; e apres emprentada en la clarísima ciutat de Valencia en lo any de la deifica incarnacio de nostre senyor Deu jesuchrist. M.CCCC. LXXXV. a viij de Juny."

En 4.º Letra de tortis.

"Esta obra, en castellano, se había impreso el año anterior en Zaragoza, también en 4.^o"
(Fuster. *Biblioteca valenciana*. Tomo 1.^o, página 40.)

VICENTE VALLTERRA

Hijo de don Jerónimo y de doña Merina Barrionuevo, vino al mundo en Valencia y fué bautizado el día 27 de abril de 1592, en la parroquial iglesia del protomártir San Esteban. Al certamen que se hizo para solemnizar la beatificación del arzobispo de Valencia fray Tomás de Villanueva (30 de abril de 1619) acudió con varias poesías, mereciendo el siguiente elogio del renombrado poeta Gaspar Aguilar:

"Tan galan he visto andar
al gran Vallterra este día
que l'he venido a imaginar
que el premio de la poesia
por galan piensa llevar.
Pensamiento a sido fiero
en persona tan discreta;
pero enojarle no quiero,
por ser tan grande Poeta
como grande Caballero."

Se le dió el primer premio de las canciones, que era una banda tejida de oro. En la *sentencia* del propio Aguilar se lee:

"A don Vicente Vallterra
dan por ser galan, la banda;
por si alguna vez, enfermo
de fiebre de amor, se sangra."

El día 7 de septiembre de 1619 se desposó en la citada iglesia de San Esteban con doña Ana María Marta, de la cual tuvo una hija, a la que se le puso el nombre de Vicenta, y que fué bautizada en la mencionada parroquia el día 26 de enero de 1622.

Ignoramos la fecha de su muerte.

Obras poéticas:

Martínez de la Vega. *Fiestas a la beatificación de S. Tomas de Villanueva*. Valencia, 1620. "De don Vicente Vallterra Valenciano, a la industria del Santo en dar limosna. Lyras." Son ocho. Págs. 488-89.

La canción premiada no se publicó.

PARTIDA DE BAUTISMO.

"Dilluns a 27 de Abril. (1592) b. mosen roiz uicēt miquel fill de dō geroni uallterra j de

dona merina c. frāces Luis blanes caualler e dona Isabel Centelles uiuda."

(Archivo de la I. P. de San Esteban. — "Libre (4.^o) de Batismes d'la parrochia de S.^t esteue començant en lo any 1588 fins 1618." — Folio 25 vuelto.)

PARTIDA DE CASAMIENTO.

"D. Vicent Vallterra natj y habitj de Valen.^a fill de Don Geroni Vallterra y de dona Mariana (*sic*) Barrio Nuevo Conju.^s de una y dona Agna Maria Marti donsell a natj. y habitj de Valen.^a filla de Marc Antoni Marti y de Genofea? Caldero de altra desposa per verba de presenti et seruatis seruancōis m.^o Fraa.^{co} Marçal vicari a 7 de Octubre 1619. testes don Juan Vallterra y Don Geroni Vallterra, domingo morata y molts altres ab licencia del S.^t off.^e D. Martin Funes dada a 25 de Setembre 1619. dicto die et actu eodem reberen les benedicions nupcials los sobredits."

(Archivo de la I. P. de San Esteban. — Libro 1.^o de desposorios. — Años 1563-1620. — Folio 533.)

BAUTISMO DE VICENTA VALLTERRA

"En 26 de giner 1622 lo d.^{or} Juan Gil Trullenc Rector bateja a Vicenta Paula Jusepa Genofea? filla de don Vicent Vallterra y de dona Agna Maria Marti coniuiges comp.^s don iuan Vallterra major de dies y Paula Marti donzella."

(A. de la I. P. de San Esteban. — Libro 5.^o de Bautismos. — Años 1619-58. — Folio 40 vuelto.)

PARTIDAS DE ÓBITO DE DOÑA ANA MARTÍ DE VALLTERRA.

"dijons a 6 de dehembre 1663 conuocacio a S.^t Marti al soterrar de dona Anna Marti y de Vallterra ab 25 pbres, creu, y tres capes ab missa de Requiem y cantoria."

(Archivo de la Catedral de Valencia. — Parroquia de San Pedro. — Libro de *Soterrars*. — Año 1663. — Núm. 1452.)

"Dijons a 6 (*diciembre de 1663*) S.^a en lo conuent de S.^{ta} Tecla general al cos de doña Anna Marti y de Vallterra ab 62 pbres. ✦ ca-

pa y 2 Acolits ab missa de Requiem carrer del embaxador Vich.”

(Archivo de la I. P. de San Martín. = Libro de *Soterrars*. = Año 1663. = Folio 346 vuelto.)

JUAN VERDANCHA

El rey don Juan II de Aragón le confirió el título de notario, y en 20 de febrero de 1459 se le autorizó por el Concejo de Valencia para el libre ejercicio de su profesión en todo el reino. En la elección de consejeros de parroquias verificada el día 22 de mayo de 1469 fué uno de los designados por la de Santa Cruz, la cual repitió el nombramiento en 22 de mayo de 1472 y en 3 de junio de 1479. En este mismo día de 1477 fué propuesto por los notarios, en unión de Damián Tolosa. Durante este último año desempeñó el cargo de mayoral del Colegio.

Las noticias poco tranquilizadoras recibidas de Cataluña respecto al estado sanitario de aquella comarca, motivó que al reunirse en 1.º de julio de 1483 los prohombres que formaban el Quitamento, ante la gravedad del caso, acordaran celebrar una gran reunión, a la que debían ser convocados los sujetos más notables de la ciudad de Valencia, para oír su parecer y dictar las resoluciones más convenientes para evitar el contagio. Verificóse la reunión en el siguiente día, bajo la presidencia de don Luis de Cabanilles, portantveces de general gobernador, y entre otras medidas preventivas se tomó la de cerrar todas las puertas de la ciudad, excepto las de Serranos, Cuarte, San Vicente y Mar, cuya custodia se encomendó a las personas de más prestigio y responsabilidad. Entre ellas figura nuestro poeta.

En 1497 aún continuaba autorizando escrituras. En el archivo del Colegio del Patriarca se guardan veintiséis protocolos, que comprenden los años 1459-97.

Obras poéticas:

I. *“Les trobes en lahors de la Verge Maria. Valencia, 1474.*

“Resposta den Iohan verdanxa notari ala Ioya en lahor dela verge Maria.

Pont del gran cel / del paradis escala...”

Cinco estrofas de diez versos y *tornada* de

cinco. Es una de las mejores composiciones que figuran en el libro.

II. *Questio moguda per Mossen Fenollar, preuere... a en Verdancha y en Vilaspinosa notaris...”*

El objetivo de esta cuestión es averiguar como anteriormente lo hemos dicho, si el amor aviva más *la vista, el entendimiento, el gusto o la voluntad*. Verdancha defiende el entendimiento. Sus versos empiezan:

“Verdanxa
Entendiment
Encen lo voler / qui ans no volia...”

Cinco estrofas de diez versos.

MICER JUAN VERDANCHA

Este poeta, al celebrarse el certamen de 1474, aún no contaba veinte años, pues hace constar esta circunstancia al ser presentada su composición. Ferrer y Bigné duda si sería hijo del notario de los mismos nombre y apellidos que figura también en dicha justa. Estudió leyes hasta graduarse de Doctor, cuyo título ostenta en una carta de pago que otorgó ante el notario de la ciudad de Valencia, Francisco Soler, el día 12 de septiembre de 1492. Dos años antes, esto es, en 29 de mayo de 1490, fué elegido, con el celebrado doctor Miguel Albert, para intervenir como juristas en los exámenes de notarios. Como jurista también fué nombrado cinco veces para formar parte del Concejo de la ciudad: en 1.º de junio de 1493, en 13 de junio de 1495, en 21 de mayo de 1502, en 17 de mayo de 1505 y en 25 de mayo de 1510. En el libro de *Tacha real* (reparto de impuestos) formado en el año 1513 no figura entre los juristas, por lo que entendemos que en esta fecha había dejado de existir.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria. Valencia, 1474.*

“Resposta de Iohan verdanxa menor de dias en lahor dela verge Maria en rims strams ala Ioya.

Port de virtuts / no perillosa plaia...”

Cinco estrofas de ocho versos y *tornada*. Ferrer y Bigné afirma que estos versos “revelan

más gusto y maestría de lo que sería de suponer en un menor de edad”.

II. “Resposta de Verdancha” (a Miquel Pérez. Véase el artículo de éste.)

Tres décimas, de las cuales copiamos la primera:

“Dolors y treballos sospirs foramida
combaten la nau surgida en tal port;
de la voluntat se fa la bastida
tan gran y tan fort qu'estan circuida
de tot lo raho que no sent deport;
lo bon sentiment aci no dispensa,
ni'us gría l'engeni per tan aspra vall
ha hon per delit dolor se compensa,
y grans passions vos fan la despena,
asaltan vos cels sens gran entrevall.”

Cancionero general de Hernando del Castillo (tomo II, pág. 543). En las ediciones de Amberes, esta composición, como igualmente 1ª de Miguel Pérez, se hallan repetidas.

DIEGO DE VICH

Nació en la ciudad de Valencia y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Martín el día 5 de mayo de 1584. Fueron sus padres don Alvaro de Vich y doña Blanca de Castellví, pertenecientes a familias de las más distinguidas del reino de Valencia. Muy joven marchó a la Corte y entró al servicio del rey Felipe II, en calidad de paje; pero a los pocos años regresó a su patria y se dedicó con ahinco al estudio de la Historia y de las Matemáticas. Vistió el hábito de caballero de la orden militar de Alcántara, y de su padre heredó el señorío de Llauri (1). Mostró siempre gran afición a las bellas artes, y como era también muy amante de las glorias de esta tierra, por encargo suyo el celebrado pintor Juan Ribalta hizo una numerosa colección de retratos de valencianos ilustres que no llegó a completarse porque lo impidió la muerte de este insigne artista. Antes de retirarse al monasterio de Nuestra Señora de la Murta, en Alcira, donde pasó los últimos años de su vida, mandó a él,

(1) En 23 de mayo de 1639, previa oposición, los Jurados nombraron catedrático de *arts de prima* a un Diego Vich, maestro en artes. No creemos que sea el hijo de don Alvaro, pues éste disfrutaba una posición muy brillante, y su fortuna era una de las mejores del reino.

entre otras muchas obras de arte, los treinta y un retratos siguientes:

San Bernardo Mártir.
San Vicente Ferrer.
San Luis Bertrán.
San Francisco de Borja.
Beato Pedro Nicolás Factor.
Papa Alejandro VI.
Papa Calixto III.
Don Fernando de Aragón, rey de Nápoles.
Don Honorato Juan.
Juan Luis Vives.
Ausias March.
Pedro Juan Núñez.
Jaime Ferruz.
José Esteve.*
Federico Furió Ceriol.
Benito Perera.
Jerónimo Muñoz.
Venerable Francisco Jerónimo Simó.*
Jaime Juan Falcó.
Juan Plaza.
Canónigo Francisco Tárrega.
Pedro Juan Trilles.*
Jaime Roig.
Luis Collado.
Miguel Bartolomé Salom.*
Agustín Mártir.*
Gaspar Aguilar.
Guillem de Castro.
Baltasar Marrades.
Gaspar Sapena.
Y Juan Bautista Comes.

El bibliógrafo Fuster asegura (tomo I, página 254) que durante la invasión francesa desaparecieron los anotados con una estrella y que los restantes existían en el Musco de Bellas Artes de la Academia de San Carlos; pero en la actualidad está muy disminuída tan interesante colección (1).

La muerte de Vich ocurrió en el indicado monasterio el día 15 de abril de 1657, y por dis-

(1) Los retratos que quedan son: Benito Perera.—Gaspar Sapena.—Honorato Juan.—Don Fernando I de Nápoles.—Calixto III.—San Vicente Ferrer.—Beato Pedro Nicolás Factor.—Juan Luis Vives.—Pedro Juan Núñez.—Jaime Ferruz.—Federico Furió Ceriol.—Luis Collado.—Gaspar Aguilar.—Baltasar Marrades.—Y don Guillem de Castro. Los de Juan Plaza y Jaime Juan Falcó fueron restaurados por don José Zapata. El de Pedro Juan Milles, perdido en tiempos de Fuster, se encuentra hoy en el Museo. En el Conservatorio de Música hay uno del maestro Juan Bautista Comes, copia del que hizo Ribalta.

posición suya, sobre la lápida que cubria su sepulcro sólo se puso la siguiente inscripción:
Don Diego Vich.

Obras poéticas:

I. Aguilar. *Fiestas a la beatificación de San Luis Bertran.* Valencia, 1608

“De Don Diego Vique Cauallero del habito de Alcantara, a Gaspar Aguilar.

De vuestros merecimientos...”

Una décima, escrita con facilidad. Páginas prels.

II. Aguilar. *Expulsion de los moros de España.* Valencia, 1610.

“De Don Diego Vique Cauallero del habito de Alcantara.” Veinticinco tercetos y el cuarteto final. Es muy correcta esta composición y demuestra que su autor no era un coplero vulgar. Págs. prels.

No poéticas:

III. Breue discurso; en el qual avnque Quedó determinado ya en la junta que huvo en la Yglesia del Hospital General de la Illustre e Insigne Ciudad de Valencia a 26 de Agosto 1649 (a instancia de los Administradores del), ser la Representación de Comedias acto indiferente: a la sombra de pareceres tan atinados y doctos, D. Diego Vique Cauallero del Habito de Alcantara, y Señor del Lugar de Llauri, discurre en la misma materia desta suerte.”

Un pliego en folio, sin lugar ni año de impresión.

(Biblioteca Serrano Morales.)

Hablando de la Comedia dice Vich que “esta aun no tienen cien años: y yo he alcanzado algunos que las oyeron quando las representauan de noche en la casa de la Oliuera. Sacaronla despues a la luz del día, los Autores Lope de Rueda, y Naharro. Era de quatro jornadas, y nuestro Capitan Artieda, fué el primero que las puso en tres. Y luego en mayores chapines Lope de Vega, y Miguel Sanchez en Castilla, Gaspar Aguilar, y el Canónigo Tarrega en Valencia. Siendo ya mayorcilla, padeció naufragios grandes, y se vio muy apique de perecer; porque la Señora Infanta Doña Isabel

Clara Eugenia a instancias de los Padres de la Compañía, emprendio viuamente su destierro.”

“El Señor Rey don Felipe Segundo, a quien seruia yo entonces de paje, quiso dar gusto a su hija. Mando tener sobre el caso muchas y graues juntas. Consultose con las Religiones y las Universidades de Salamanca y Alcala; y vltimamente todo aquel nublado se resoluo en dar a las comediantas cierto trage de baquerillos para quando hviessen de representar de hombres; y aun esse decreto se desuanecio por leve.”

IV. “*Otro discurso del mismo argumento.* Ms. en fol.”

V. “*Practica facil y breue para los Ingenieros de Fortificaciones Miliars.*”

VI. “*Notas, y escolios a las Obras de Martin de Viciara.*”

VII. “*Origen de la Sagrada, Real y Militar Religion de Alcantara, y explicacion de sus Estatutos para los Cavalleros Novicios.*”

Esta y las tres anteriores las vió el padre Rodríguez en poder de un religioso del Convento de la Murta llamado fray Antonio Forner, en el año 1677.

VIII. *Dietario de lo ocurrido en Valencia desde el año 1621 hasta 1632.*

Conocemos tres copias incompletas: dos en la Biblioteca Serrano Morales, hechas por don Miguel Mendoza y el padre Cuenca; y una debida a fray Bartolomé Ribelles (extracto), que se conserva en la residencia que en esta capital tienen los padres Dominicos. La copia que poseía don Francisco Javier Borrull, como igualmente la del Monasterio de San Miguel de los Reyes, no sabemos ahora dónde se encuentran.

PARTIDA DE BAUTISMO.

Jau.e Joan A v de Maig del any 1584 batejá lo Vich Retor a Jai.e Joan fill de don alvaro vich y de dona blanca de castellui fonch compares domingo lumbreras preuere y rafela alcanys viuda.”

(Archivo de la parroquial de San Martin. = Libro 4.º de bautismos. = Años 1584-99. = Partida 149. = Folio 12 v.º)

*"Die veneris .xx mensis maij
anno a naty dni MDCXXXVIII*

opo. Diego Vich mestre en arts comparent dauant tots los S.^{rs} Jurats Racional y Vicent Sanz de Boil ciuts sindich de la ciuj de Val.^a ajustats en la sala daurada dix ques oposaua com de fet se opposa a la cathedra de arts de prima e ses señories acceptaren dita opposissio in quantum.

Testes Nauarro la *gasque* caualler y Vit felizes ciuj habits de Val.^a"

(Archivo municipal de Valencia. = *M. de Concellis*. = Años 1638-39. = Núm. 165 moderno. = Letra A.)

*"Dicto die
(23 mayo 1639.)*

Studt. Tots los S.^{rs} Jurats Racional M.^r Pere Balthasar Barbera m.^r Juan Batiste Roig. m.^r Joseph Aznar generosos m.^r frances geroni joner aduocats ordinaris Vicent Sanz Boil ciuj Sindich de la ciuj de Val.^a y Joseph Eximeno escriua de la Sala Jurats y Concell de la Insigne Ciutj de Val.^a ajustats en la sala daurada prechint conuocació feya pera la pñt hora pera afers y negocis del Estudi gual per Vicent Sadorni verguer de la qual conuocacio ne ha fet relacio a mi dit escriua de la sala en los pñts dia y hora.

Cathedres Elegeixen y nomenen a Diego Vich mestre en arts en cathedratich de arts de prima ab lo salari acostumat.

Testes Vicent Felizes ciuj y Nofre Pancrudo notj habits de Val.^a"

(*M. de Concellis*. = Años 1638-39. = Números 163-65. = Letra A. = A. M.)

JUAN VIDAL

Johan Vidal preuere de la seu de Valencia se le llama en la justa de 1474, con lo cual se da a entender que disfrutaba algún beneficio. En 24 de enero de 1483, como procurador y mandatario del cardenal obispo de Valencia, otorga carta de pago, ante el notario y poeta Pedro Vilaspinosa, de cierta cantidad que había recibido de doña Beatriz Cardona, esposa del egregio don Onofre de Cardona. En este documento consta que era beneficiado de la Catedral.

En 26 de julio de 1489 era canónigo de la Catedral de Palermo y residía en esta ciudad,

y dicho título ostenta en la escritura de transacción, otorgada por él y demás individuos que componían la cofradía de San Jaime, con Pedro Gozalvo, ante el notario Juan Verdancha. En esta misma escritura y a continuación de su nombre aparecen tachadas estas palabras: *canónigo de la Iglesia Collegiada de Xativa*. Esto nos hace sospechar si anteriormente lo habría sido.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

"Respon moxen Iohan vidal preuere de la Seu de Valencia en lahor de la verge Maria dient a la Ioya.

Parlar de vos / alta senyora nostra..."

Estrofas de ocho versos con *tornada* y *endreça*.

II. En la "Questio moguda per Mossen Fenollar preuere a Mossen Johan Vidal preuere..." y otros poetas, Vidal defiende el gusto, y su composición comienza:

"Vidal
Grat

Les vostres virtuts / a mí seran guia..."

Seis décimas, de difícil inteligencia en su escritura, a las que siguen de conclusión en las que se adhiere a la apelación. Esta obra poética simula la forma de un proceso.

FRANCISCO VILALBA

Era señor de Tormos, según consta en un contrato de arrendamiento, otorgado por el mismo, ante el notario de Valencia Francisco Pintor en 13 de noviembre de 1481. A la justa de 1474 sólo concurrió por el honor, y a la que organizó el noble don Fernando Díez, celebrada en 1486, presentó una composición poética, optando a la carta de navegar, que por ser de escaso mérito figura la última.

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahor de la Verge Maria*. En Valencia, 1474.

"Resposta de vilalba en lahor de la verge Maria dita per honor.

Alta sens par / santa verge Maria..."

Cinco estrofas de ocho versos y tornada.

II. *Certamen de Francisco Diez*. Valencia, 1487.

"Respon Franci de Vilalba a la carta.

Ams que la lum / mostras lo primer dia..."

Siete estrofas con tornada y endreça.

PEDRO VILASPINOSA

Entre los muchos notarios que cultivaron la poesía durante la segunda mitad del siglo xv figura muy honrosamente Pedro Vilaspinosa. Comenzó a ejercer su profesión en mayo de 1458 y en 1500 aún continuaba autorizando escrituras. En 27 de mayo de 1480, a propuesta de la parroquia de San Bartolomé, fué elegido consejero de la Ciudad. En 1481, 89 y 95 volvió a serlo, pero en estos años fué designado por sus compañeros de profesión. En 1475 y 81 era uno de los cuatro mayores de notarios. Su muerte debió de ocurrir poco después de 1500, pues con posterioridad a esta fecha nada se sabe de él.

Obras poéticas:

I. "Salve regina feta p lo discret en Pere Vilaspinosa notari d' valencia la q̄l el mateix p honor d'l loable cōsistori lo dia q̄s publica la devall scrita sentēcia d'l d' mñt dita joya d' les lahors dela verge maria aq̄lla sp̄adi e publica e dreça aq̄lla al molt spectable e reuēret sēyor frare Luis d' puig mestre d'l orde e caualleria d' mñtesa e d' sant jordi lochtinēt general enlo regne d' valēcia la q̄l fōch feta a seruey d' nostre sēyor deu e a honor e gloria dela gloriosissima mare sua p manamēt e consolacio del dit spectable senyor visrey."

Cuatro hojas en 4.º Letra gótica, a dos columnas. Sin lugar ni año de impresión.

Empieza:

"Cobla sparça dirigida al senyor visrey.

Puix desijau Senyor molt spectable
hojr lahors daquella mare santa
qui Deu etern cobri de uostra manta

sentliu cōpres q̄ iou home palpable
per tal endreç a vos la present obra
puix sou deuot de la mes exalçada
sol uos suplich sin res he fet errada
uostra merce mes faltes totes cobra
car le senyal de la virtut queus sobra
me dona cor queus sia presentada.

Comenta la *Salve Regina*,

Salve tu immaculada
Verge para sens pecat
Salve tu quius has portada
la diuinal magestat
Salve tu goig del altisme
hon pres carn lo fill de deu
Salve tu puix ell te feu
aduocada del prohisme."

Siguen cuarenta y cinco estrofas como esta última.

(Biblioteca Universitaria.)

Don José Mariano Ortiz, en su obra *Descubrimiento de las leyes palatinas* (Madrid. Andrés de Sotos, 1782, pág. 41), asegura que compuso Vilaspinosa esta *Salve* el año 1519 en honor de la Virgen de la Capilla del Real Palacio de Valencia. Esta noticia no tiene fundamento alguno. Como en su epigrafe se manifiesta, fué escrita para una justa organizada por fray Luis Despuig, el cual murió en Valencia el día 3 de octubre de 1482, y es, por tanto, anterior a esta última fecha.

Otra edición:

"Salve Regina feta per lo discret en Pere Vilaspinosa, notari de Valencia, la qual ell mateix, per honor del loable Cōsistori lo dia q̄s publica la sentēcia de la joya ce les lahors de la Verge Maria, sp̄adi e publica e dreça al molt spectable e reuerēt sēyor frare Luis D' puig, mestre d'l orde e caualleria d' Mñtesa e de sant Jordi, Lochtinent general en lo regne, de Valēcia, la qual fonch feta a seruey d'nostre sēyor Deu e a honor de la gloriosissima Mare sua p manament e consolacio del dit spectable senyor Visrey." *Al fin*: "A dit Visrey Despuig se deu lo certamen publicat en M.CCCC.Lxxiiij, que conte les Trobes en lahor de la Verge Maria, fetes per una cuarentena de trobadors y conservades en lo llibre d'estampa mes antich d'Espanya. Del certamen a que pertany la present composició no 'n co-nexem mes quel quadern incomplet d' hont la havem treta, que tenim per estampat en la ciutat de Valencia en 1482."

En fol. menor. Letra gótica. Ocho páginas sin numerar.

Hizo esta reimpresión don Mariano Aguiló

y forma parte del *Cançoner de les obretes mes divulgades en nostra lengua materna durant los segles XIV, XV e XVI*.

(Librería del autor.)

II. "Comencen les cobles del honrat en Vilaspinosa notari tirant a radix."

Siete estrofas de doce versos, con *tornada* y *endrega*. Esta composición se escribió para el certamen organizado por Fernando Díez en 1486 (Véase el artículo de éste).

III. "Questio moguda per Mossen Fenollar preuere... e a en Vilaspinosa notari".

Empieza:

"Vilaspinosa
Voluntad

Sens lenya lo foch / creurar no poria..."

Son seis estrofas de diez versos, precedida de otra defendiendo la *voluntad*. En esta cuestión Fenollar cree que el amor aviva la vista; Juan Vidal, el gusto, y el notario Verdancha, el entendimiento. (Véase Fenollar.)

IV. "Gozos a la Concepcion. En lemosin, impresos en Valencia en 1525."

En 4.º

Esto asegura Fuster (Tomo I, pág. 67). Pero en el año anda equivocado dicho bibliógrafo, pues Vilaspinosa ya no existía. Tal vez fuera el pliego que vio una reimpresión, si es que en él constaba el nombre del autor.

En un tomo de varios que se guarda en nuestra Universidad hemos hallado la siguiente hoja:

"Los goigs de la gloriosa mare de Deu de la Concepcio: los quals se cantan en la Encarnacio" (*Convento de Carmelitas*).

En 4.º, a dos columnas, letra gótica, sin lugar ni año de impresión. No consta tampoco el nombre del autor.

Empieza:

"Al eterno preeleta
mare del verb diuinal
tostemps fos pura y neta
de peccat original."

A esta cuarteta siguen siete octavillas y *tornada* de cuatro versos. ¿Serán estos *gozos* los mismos que indica Fuster?

TOMAS DE VILLANUEVA

Hijo de don Luis Castellar de Vilanova o Villanueva, conde de Castellar y señor de las Baronías de Quesa y Bicorp. Muy joven todavía entró a formar parte de la Academia de los Nocturnos, donde leyó su primera poesía el día 25 de marzo de 1592. Su nombre era *Tranquilidad*. En 15 de junio de 1603 se desposó en la parroquial iglesia de San Nicolás Obispo con doña Ana de Peralta. Murió en Valencia antes del año 1608, en que se celebraron las fiestas de la beatificación de San Luis Bertrán, como lo da a entender el padre Gómez, al hablar de los adornos de las andas de la imagen de San Vicente Ferrer, pues asegura que sufragó todos los gastos su viuda doña Ana de Peralta:

Obras poéticas:

I. *Actas de la Academia de los Nocturnos de Valencia*. Valencia, 1591-94.

Sesión 26. "Soneto consolando a Nuestra Señora por la muerte de su Hijo con la esperanza de velle resucitado."—Sesión 27. "Dos estancias a unos ojos."—Sesión 30. "Cuartetos a una visnaga mojada con saliva de una buena boca."—Sesión 31. Cinco estancias a un desden."—Sesión 43. "Romance contra las plumas blancas." Soneto en enigma contra las plumas blancas."—Sesión 44. Tres "Redondillas a una medalla con una cabeza de una ninfa dentro de un cerco."—Sesión 45. Romance al nacer Christo sin partera."—Sesión 46. "Sátira contra una señora desdeñosa."—Sesión 47. "Primer billete que se imbia a una señora."—Sesión 49. "Redondillas a una dama persuadiéndola haga favores a su galan."—Sesión 61. "Soneto al retrato de una señora."—Sesión 63. Ocho "Redondillas a una dama que se le vieron las ligas al bajar de una carroza."—Sesión 65. "Glosa *En lo menos más ventura*."—Y sesión 66. "Redondillas a una dama rogándole su galán que le hable una noche."

Además, en la sesión 48 leyó un *Discurso alabando las mujeres*.

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, MCMV.

"Sátira al desden de una señora." Pág. 124.
—"Cuartetos a una dama persuadiéndola haga favores a un su galán." Pág. 126.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, MCMVI.

"Glosa. *En lo menos más ventura.*" Página 135.—"Soneto a un retrato de una señora." Página 136.

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, MCMVI.

"Estancias a unos ojos." Pág. 87.

Cancionero de los Nocturnos. Cuarta y última parte. Valencia, MCMXII.

"Redondillas. A una niña." Pág. 119.

GASPAR DE VILLALON

Es otro de los ingenios que fundaron la Academia de los Nocturnos adoptando en ella el nombre de *Tinieblas*. Miguel Beneyto, en el *Elogio* que leyó en la sesión de 27 de noviembre de 1591, dice de nuestro poeta:

"Tienen de Villalon tal esperanza
las nueve hermanas que le suben tanto,
que no podra alcazalle mi alabanza;
Su verso raro pone al mundo espanto,
y así de su sujeto peregrino
lo menos que hay de él es lo que canto.

.....
Su claro nombre Villalon perfeto
le deja en las *Tinieblas* mas seguro,
pues dos contrarios justa en un sugeto.
Deja su nombre, que alabar procuro,
porque con más ventaja resplandezca
por las *Tinieblas* de su nombre oscuro."

Fué caballero de la Orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, y a ella legó todos sus bienes. Otorgó testamento, en forma de plica cerrada, escrito y firmado de su propia mano, en 4 de noviembre de 1620. Murió en esta ciudad de Valencia el viernes 1.º de abril de 1622, y su cadáver, acompañado por el doctor don Jaime Pastor, cura de la iglesia parroquial de la Santísima Cruz, en cuya demarcación había fallecido, fué conducido a Montesa el domingo siguiente, día 3, y enterrado en la capilla de Nuestra Señora de Gracia del convento de la referida Orden. Su testamento fué abierto y publicado por el notario Onofre Micó el mismo día 3 de abril.

Obras poéticas:

Actas de la Academia de los Nocturnos. Valencia, 1591-94.

Sesión 1.ª "Romance a la indeterminación de una dama."—Sesión 2.ª Tres "Redondillas a

los ojos de una dama."—Sesión 3.ª Cuatro "Estancias a la pobreza."—Y sesión 4.ª Ocho "Cuartetos a su nombre."

En las sesiones 5.ª y 6.ª debía de leer un "Romance contando como Tetis encerró a su hijo Aquiles", y ocho "Cuartetos alabando al sol", respectivamente; pero no hubo de hacerlo por cuanto dichas composiciones no se incluyeron en las actas.

Se han publicado:

Cancionero de los Nocturnos. Primera parte. Valencia, 1905.

Redondillas a unos ojos.

Cancionero de los Nocturnos. Segunda parte. Valencia, 1906.

Tinieblas. *Cuartetos a su nombre.*

Cancionero de los Nocturnos. Tercera parte. Valencia, 1906.

Romance. *La indeterminación de una dama.*

NARCISO VIÑOLES

Difícilmente se encontrará en Valencia, durante el siglo xv, una personalidad que tan repetidas veces haya merecido la confianza de sus conciudadanos como Narciso Viñoles: desde 1468 hasta 1516, raro es el año en que no le vemos desempeñar algún cargo público o ser propuesto para él. Nació en esta ciudad, y sería probablemente bautizado en San Andrés, donde habitaba su padre, llamado Antonio, como consta del testamento de éste otorgado ante el notario Pedro Rubiols el día 14 de septiembre de 1476, publicado a instancias de Narciso en 8 de septiembre de 1488. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su tío Damián Viñoles, beneficiado de la Catedral de Valencia.

Don Francisco Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto de Turis*, puestas al fin de *La Diana Enamorada*, de Gil Polo (página 305) y don Rafael Ferrer y Bigné, en su *Estudio histórico*, repetidas veces citado (página 41), afirman que continuó estudiando hasta conseguir el grado de doctor en leyes, y que por ello fué asesor del justicia criminal; pero este aserto no lo hemos visto confirmado en documento alguno. Casó con Brianda de Sant Angel, de la que no tuvo hijos, según resulta del codicilo otorgado por ésta ante Bernardo Vives en 28 de marzo de 1543.

El primer cargo que desempeñó fué el de concejero de la Ciudad, para el que le propuso la parroquia de Santo Tomás Apóstol en 11 de

junio de 1468. Cuatro veces más perteneció al mismo Concejo: para la primera se le designó en 27 de mayo del siguiente año, por la parroquia de San Andrés; para la segunda, en 8 de junio de 1476, por la nombrada de Santo Tomás, y para las dos restantes, en 8 de junio de 1493 y 20 de mayo de 1497, por la clase de Jurados viejos.

Fué Jurado, de la clase de ciudadanos, cuatro años, y se le nombró: en 21 de mayo de 1491, a propuesta de la parroquia de Santa María; en 1.º de junio de 1492, por la de Santo Tomás; en 21 de mayo de 1496, con Francisco Dalmau, Luis Honorato Frelles y Francisco Gil, por los de su clase, y en 10 de mayo de 1508, por la parroquia de San Salvador.

En dos distintas ocasiones le presentaron para el cargo de Mustazaf, cuya elección se verificaba por sorteo entre los doce designados por las parroquias: en una por la de San Bartolomé, 27 de septiembre de 1491, y en otra por la de los Santos Juanes, en los dichos día y mes de 1507. Asimismo se le indicó dos veces para el importantísimo cargo de Justicia civil, sin que la suerte le favoreciera con el nombramiento: la primera, en 22 de diciembre de 1491, propuesto por la parroquia de San Andrés, y la segunda por la de Santo Tomás, en igual día de 1511.

Tal prestigio le granjeó el desempeño acertado de estos cargos, y se extendió de tal manera su fama, que hasta el monarca don Fernando II de Aragón, llamado el Católico, uno de los políticos más hábiles de su tiempo, le recomendó al Baile general del reino de Valencia para uno de los puestos más difíciles, cual era el de Justicia criminal. He aquí la carta dirigida con tal objeto, en la que se le prodigan a Viñoles elogios muy expresivos:

“Lo Rey.—Cambrer e Batle general per la bona relacio que tenim de la sufficiencia disposicio abilitat e probitat del amat nostre narcis vinyoles ciutada de aqueixa nostra ciutat de valencia pa regir e exercir qualseuol dels officis de aquella vos diem encarregam e manam quant estretament podem que si lo dit narcis vinyoles exira en hú dels tres redolins queus seran presentats lo sendema de sanct thomas primer venidor pera la electio faedora del officio de Justicia criminal de la dita ciutat peral any apres immediatament seguent de Mill cccclxxxxv eligian y nomenen aquell peral di officio axí com nos en tal cas ara per laour lo elegim e nomenam e guardau vos aten-

tament de fer lo contrari per quant nostra gracia haueu cara a seruir nos desijan com aquesta ha nostra voluntat determinada. Dat en Zaragoza a xxv de Deembre en les matines de nadal del any Mil cccclxxxxiiii.—Yo el Rey. Jo. Dominguez.—Al noble magnífich amat canceller e cambrer nostre don diego de torre Batle general en lo Regne nostre de Valencia.”

(Colección de cartas reales titulada *Diversorum* = Fernando II. = Años 1483 a 1496. = Lío 2.º = Volumen núm. 8. = Folio cclxiii. = Archivo general del Reino de Valencia.)

La Administración de la Lonja nueva, monumental edificio debido a la traza del experto maestro Pedro Compte, cuya construcción hacia poco tiempo que se había terminado, corrió a su cargo en cuatro distintas ocasiones por nombramientos hechos a su favor en 20 de octubre de 1473, en 27 del mismo mes de 1496, en 25 de diciembre de 1497 y en 27 de noviembre de 1516.

A propuesta de la ciudad fué elegido el día 25 de diciembre de 1496 contador de la Generalidad o Diputación del reino de Valencia.

Según el libro primero de *Tacha real*, correspondiente al año 1513, Narciso Viñoles habitaba en la parroquia de San Valero y casas pertenecientes a la misma en el interior de la ciudad. Estas debían de estar situadas en lo que es hoy calle de Ruzafa, frente al derruido monasterio de Santa Clara.

Viñoles fué uno de los poetas más fecundos de su tiempo y gran conocedor de las lenguas latina y toscana, en las cuales escribió algunas composiciones demostrando su pericia. Como dice muy bien el señor Ferrer y Bigné, fué uno de los primeros que se aficionaron al cultivo del idioma castellano. Sin embargo, el justo renombre que goza lo debe a la lengua valenciana, en la que produjo sus mejores obras y le valió el siguiente elogio del dulcísimo Gil Polo:

“Y al gran *Narcís Viñoles*, que pregona su gran valor con levantada rima, texed de verde lauro una corona, haciendo al mundo pública su estina.”

Obras poéticas:

I. *Les trobes en lahors de la Verge Maria*. Valencia, 1474.

“Resposta de Arcis vinyoles en lengua toscana en lahor d' la verge Maria tiránt a la loya.

Dilecta da dio / obediente ancilla
Il Re superno / tanto innamorasti..."

Cinco sonetos con *tornada* de seis versos.

"Lomateix Arcis vinyoles respon en lahor
d' la verge Maria p honor d' la loya.

O pur engast / del alt caruonele feta
Archa e fe / de pur setim foriada..."

Cinco estrofas de diez versos con *endreça*
de cinco.

"Arcis vinyoles per honor en lahor dela ver-
ge Maria.

Mare de deu / qui sols pogues merexer
Nom diuinal / per virtut del altisme..."

Ocho estrofas de ocho versos con *tornada*
y *endreça* de cuatro cada una.

II. Diez. *Obra de la Sacratissima Con-
cepcio de la Intemerata Mare de Deu.* Va-
lencia, 1486.

"Cobles de Vinyoles tirant a la joya pra-
deria.

Mirant lo cel brodat destelles clares..."

Siete estrofas de doce versos con *tornada* y
endreça de seis.

"Respon Vinyoles tirant al marçapa."

Siete estrofas de doce versos, escritas en
italiano.

III. Fenollar. *Lo proces de les olives.*
Valencia, 1497.

"Obra feta per lo magnifich Narcis Vinyoles,
comendant y lloant les cobles fetes per en Ioan
Moreno, en fauor dels vells.

Un quern he llegit de cobles discretas..."

Veinte octavas con *tornada* de cuatro ver-
sos.

IV. "Vinyoles. Obra sens titol a la honor

Per satisfes a uos que dau la ioya..."

Siete estrofas de doce versos. Esta compo-
sición se halla incluida en la "Obra allavors del
benauenturat lo senyor sāt xstofol."

Al reverso de la portada hay un grabado con
una imagen del Santo circuida de una orla. La
obra comienza en la signatura aij con el epígra-
fe siguiente:

"Lo darrer jorn del mes dagost del any Mil
cccc. Lxxviii dius la parroquial sglesya de sent
johan en la ciutat de Valècia fon aparellada
insigne plasça exi ornada de tapesceria com de
diuerses presones donor enla qual se porta vna
singular y bē feta praderia de molts beils ra-
mellets excelents penets y olos suauissimes
per honrrar en la sua ymatge o figura al be-
nauenturat martir caualler de jesus nou señor
sant Cristofol en or pus macis marauellosa-
ment obrada. Lo qual estimat joyel fon donat
per lo manifich En pere Gisquerol menor de
dies al qui millor en cobles diria laos del pre-
dit glorios sant satisfent a la molta deuocio
que el sobre dit li porta e jat sia q̄ de aço
alguns dies abans fossen fets y possats per
los lochs publichs de la ciutat ben ordenats li-
bells / empero aquell dia del consistori en
semps ablo libell per part dels Reuerents e
magnifichs jutges fon / lesta e presentada la
preposicio del tenor seguent", que se muestra
a continuación y está en verso, como el *Libell*
que la sigue. Tras éste vienen las composicio-
nes de "Lois Roiz.—Pere d'anyo.—pere marti-
nez.—lois garcia.—johan balaguer.—miquel
miralles.—y ausias de sant johan", que opta-
ron al premio. Siguen las presentadas al ho-
nor por "don ferrando diec.—narcis vinyoles
—y un home de sciencia". *Sentençia* del tribu-
nal fechada en 8 de septiembre: luego se in-
cluye una *Apellacio de Mossen Pere d'anyo*, la
Replica de Lois Roiz y la decisión del jurado
desestimando la apelación. Al fin se insertan
ocho composiciones optando a un mazapán,
originales de "jeronim marti.—Narcis vinyo-
les.—Jaume ferrer.—baltazar johan balaguer.
—pere martinez.—frances borgonyo.—lois Gar-
cia.—y mossen dimas", con la sentencia dic-
tada.

Al reverso de la hoja viij de la signatura f se
lee: "A honor e gloria d a santissima trinitat:
y lor del bien aventurado sent Cristofol font
acabat de emprentar la present obra per pere
tringer libreter En la molt insigne oble ciutat
de Valècia a iij de febrer Any d a natiuitat
de nostre senyor deu Jhesu christ Mil. y cccc.
lxxxviiiij.

En 4.º, letra gótica, 48 hojas sin foliar, con las
signaturas a-f, de ocho cada una.

En el mismo libro se halla esta otra compo-
sición:

"Del magnifich Narcis Vinyoles.

Del zodiach / on son los dotse signes..."

Tres estrofas de doce versos optando al mazapán.
(Biblioteca Nacional).

V. "Omèlia sobre lo psalm del Misere-re mei deus: Ordenada per lo Magnífich mossen Narcís vinyoles Ciutada de Valencia.

La obra empieza en la signatura aij y termina en el reverso de la quinta hoja de la signatura C. En la hoja siguiente se lee: *Contemplant en lo crucifixi*, composición que termina en la hoja séptima, en la cual comienza la

"Obra feta per lo dit magnífich mossen Narcís Vinyoles responent a una joya ques dona a qui millor diria quine dolor sentí la marc de deu quant encontra son fill Iesus ab la creu al coll quel duyen a crucificar.

La nau Jesus / daquell port se partia..."

Cinco estrofas de doce versos, que terminan en la hoja octava. Sigue el colofón: "A honor lahor e gloria del nostre redēptor Jesus y dela intemerada verge Maria mare sua sacratissima senyora nostra Fon estampada la present obra enla insigne ciutat de Valencia A. xxiiij. 8 Julliol de lany d' gratia M. cccc. xc. ix.—p. Nicolau spindeler."

En 4.ª, letra gòtica, signaturas a-b, de ocho hojas. La *Omèlia* está en prosa y verso.

(Biblioteca Universitaria de Valencia.)

VI. Pérez. *La vida de sancta Catherina de Sena*. Valencia, 1499.

"Cobles en lahor de la gloriosa sancta Catherina de Sena: Fetes per lo magnífich Mossen Narcís vinyoles.

Per ymitar / aquella gran reyna
Ques apres deu / dels cels la pus hórada..."

Ocho estrofas de doce versos.

VII. *Obres fetes en lahor dela scraphica senta catherina d' sena*. Valencia, 1511.

"Narcís vinyoles ala joya.

Lespill immens / hon vos mirau senyora
de jesuchrist / ab claus guarnit en fusta..."

Siete estrofas de doce versos.

VIII. *Cancionero* de Castillo. (Véase Fenollar.)

"Obra de Mossen Vinyoles, desdenyat de sa enamorada: en lengua valenciana.

Pensant en vos tresor de ma ventura..."

Trece estrofas de dos cuartetos y tornada de cuatro versos. Tomo II, págs. 516-19.

"Resposta del mateix (*Vinyoles*) a una Senyora que li demana qual es major dolor: perdre su namorada per mort, o per nous amors.

Mirant en vos examen de pintura..."

Siete estrofas de dos cuartetos y un pareado final. Tomo II, págs. 519-21.

"Respon Mossen Vinyoles (a la "*Demana adeuinativa*" de Fenollar):

Mon esperit esta ple de sospita..."

Doce versos. Tomo II, pág. 539.

"Sola de Vinyoles

Bell papagay ab penes d'esperança..."

Doce versos que siguen a los anteriores.

"Sola, feta per los tres damunt dits, cascu vn vers." (Véase Fenollar.)

"Respon Vinyoles (a una "*Demana de Mossen Fenollar*").

Tal animal no 's posa may en rama..."

Doce versos. Tomo II, pág. 541.

"Glosa de Mossen Narcís Vinyoles a esta Cancion.

No soy mio ¿cuyo so?"

Es una quintilla, a la que sigue la *glosa*, compuesta de quince décimas. Empieza:

"Si niegas a mi de ti..."

Tomo II, págs. 154-57.

No poética:

IX. "Con preuilegio Real. Suma de todas las Cronicas del mundo. Llamado en latin Supplementũ Cronica 2ª".

En el anverso del folio cccclvj: "A onor y gloria de nuestro señor Jhesucristo, y de la gloriosa ygen Maria madre suya fue emprentado el presente Libro llamado Suplemẽto de todas las Crõicas del mundo: en la metròpolitana cibdad de Valencia: por Gorge Costilla. y muy diligẽtamente aprouado: traduzido

de lēgua Latina y Toscana en esta Castellana: por Narcis Viñoles: con privilegio del muy alto y muy poderoso Rey el rey dō Fernando de Aragō. gouernador general por la muy alta señora Reyna doña Juana reyna de Castilla: de los reynos de aq̄lla: que dētro de .v. años en los reynos de Castilla no se puede ēpremir otro tal libro: ni traer ēprimido de otra pte pa vēder ē Castilla: so pena de .x. mill maravedis y de pder los libros. Y otrosi cō p̄uilegio pa todos los reynos y señorios de su alteza q̄ no se ose ēpremir ni traer s otra pte ēpremido ē los reynos de su alteza dentro de .x. años: so pena de c. ducados. y de pder los libros. Acabosse a .xj. dias de Setiēbre en el año de nra. salud. Mill. c. x."

En folio, letra gótica. Tiene cccxlvj hojas: la vuelta de la última hoja en blanco. En el reverso de la portada se encuentra la dedicatoria del traductor al Marqués de Pliego.

(Bib. Serrano Morales de Valencia.)

CRISTOBAL DE VIRUES

Virués se distinguió por distintos conceptos: fué uno de nuestros mejores épicos; como autor dramático es digno de loa, porque contribuyó grandemente al mejoramiento de nuestro teatro; y como lírico sus poesías no carecen de inspiración; son muy correctas y sentidas. Y por si aún esto fuera poco, con la espada, que manejaba tan diestramente como la pluma, supo cubrirse de gloria en las distintas campañas en que intervino. Es nuestro ingenio valenciano una personalidad muy digna de estudio, y todo cuanto se le enaltezca es de estricta justicia.

Cervantes, el ilustre manco de Lepanto, dice de él en el *Canto de Callope* de *La Galatea*:

"Cristobal de Virues, pues se adelanta
Tu ciencia y tu valor tan a tus años,
Tu mesmo aquel ingenio y virtud canta
Con que huyes del mundo los engaños:
Tierna, dichosa y bien nacida planta,
Yo haré que en propios reinos y en extraños
El fruto de tu ingenio levantado
Se conozca, se admire y sea estimado."

Y no contentó con este elogio, en su incomparable *Quijote*, al hacer el donoso escrutinio de la biblioteca del andante caballero (capítulo sexto de la primera parte) se expresa en estos términos: "Aquí vienen tres todos juntos: la *Araucana*, de Don Alonso de Ercilla; la

Austriada, de Don Juan Rufo, jurado de Córdoba, y el *Montserrat*, de Cristoval de Virues, poeta valenciano. Todos estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso heroico, en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia: guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España." En su *Viage del Parnaso* vuelve a encomiarle incluyéndole en la *junta famosa* de ingenios de la ciudad del Turia juntamente con don Guillem de Castro, Gaspar Aguilar, el capitán Andrés Rey de Artieda y don Luis Ferrer de Cardona.

El gran Lope de Vega, *el monstruo de naturaleza*, como entonces se le apellidaba, no resulta menos expresivo: en su *Laurel de Apolo* le dedica este recuerdo:

"En la hermosa ciudad que baña el Turia
Esta memoria funebre y gloriosa
Al capitán Virues hiciera injuria.
O ingenio singular; en paz reposa,
A quien las musas cómicas debieron
Los mejores principios que tuvieron.
Celebradas tragedias escribiste,
Sacro parnaso a Monserrate hiciste
Escribiendo en la guerra aquella suma,
Tomando ya la espada ya la pluma."

Y en el *Arte nuevo de hacer comedias* le atribuye la innovación de reducir a tres los actos de las obras dramáticas cuando dice:

"El capitán Virués, insigne ingenio,
Puso en tres actos la comedia que antes
Andaba en cuatro como pies de niño."

El distinguido poeta Cristóbal de Mesa, en su poema intitulado *La Restauración de España*, alaba mercedamente a nuestro paisano, coincidiendo con el juicio formado por las *dos glorias literarias más grandes con que cuenta España*.

En nuestros tiempos la crítica, al hablar de las obras de Virués, lo ha hecho en términos muy laudatorios, ratificando las opiniones emitidas por sus contemporáneos, y esto nos da a entender que sus manifestaciones no fueron dictadas por el cariño y la benevolencia.

Nació Virués en Valencia el año 1550, según la opinión más generalizada. Nuestras investigaciones para encontrar su partida de bautismo han resultado infructuosas, pues en los libros parroquiales que de aquella época nos quedan no se encuentra, y esto no es de extrañar, pues ha sido tal la incuria y abandono, que muchos de ellos se han perdido. Que el autor de *El Monserrate* es valenciano no ca-

be duda alguna, pues él mismo lo manifiesta en los siguientes versos:

"Querido y patrio Turia, quando pienso
En lo que sin cesar pensar debía
Entre tu tanto bien quedo suspenso...";

y su coetáneo y amigo Baltasar de Escobar lo ratifica en su *Carta* al decir que habiendo de "formar el poema de materia verdadera, fué bien considerado tomalla de historia de aquellos reynos de donde vmd. es natural, siéndolo de Valencia, porque demas de cumplir con el precepto de Platon, de que nacemos para nuestra patria, es respeto de ánimo reconocido emplear el talento en pagar lo que le dió la benignidad de aquel clima tan favorable a los ingenios."

Su padre fué el doctor en Medicina Alonso de Virués, oriundo de Medina de Rioseco (Ximeno y Mayans, equivocadamente, lo hacen valenciano), que vino a esta ciudad muy joven y en ella cursó su carrera, siendo discípulo del maestro Juan Angel González desde 1527 a 1532. En nuestro *Estudio general* consiguió el bachillerato en Artes el día 4 de julio de 1541, y más tarde alcanzó el título de doctor. El beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, le hizo médico suyo y tuvo a su cargo la visita de pobres de la Administración de doña Beatriz Castellar, y aquí murió, gozando de gran crédito, en el año 1591.

Tres hermanos tuvo, y todos ellos dieron muestra de su afición a las bellas letras: el doctor en Medicina, Jerónimo; Jerónima Agustina Benita, peritísima en la lengua latina, según afirma Ximeno, y Francisco, natural de Segorbe, graduado de bachiller en Teología en la Universidad de Valencia en 20 de febrero de 1574, doctor en la citada Facultad, poeta y beneficiado en esta Santa Iglesia Metropolitana, el cual murió muy joven y a cuya memoria nuestro Cristobal dedicó este sentido soneto:

"EN LA MUERTE DEL DR. FRANCISCO DE VIRUES,
TEOLOGO EN LA SANTA IGLESIA DE VALENCIA.

¡Ay dulce hermano! ¿que dará consuelo
A quien le quita la espantosa mano,
Que tan en daño mio, tan temprano
Os arrebatá de este triste suelo?
¿Darale al ver que vais sin duda al cielo?
¿Podrá tener un corazon humano,
Perdiendo en vos tan principal hermano,
En tal dolor este discurso y zelo?
Este pequeño ramo tan medrado
De Virues en Valencia, ya no espere
Ser cual el de su origen señalado:

Con vos, Francisco, su esperanza muere,
Todo será dolor, pena y cuidado .
Hasta que donde estais con vos se viere."

No nos ha sido posible hallar noticia alguna relativa a los estudios que debió de seguir nuestro Virués, pero desde luego podemos afirmar que recibió una educación muy esmerada, y buena prueba de ello son los trabajos que le granjearon el justo renombre que goza en la república de las letras. Tampoco sabemos gran cosa sobre los hechos de su vida. Nuestros bibliógrafos, comenzando por el infatigable padre Rodríguez y acabando en el laborioso Fuster, son muy parcos en dar noticias, manifestando solamente que siguió la carrera militar, en la que obtuvo el grado de capitán, que estuvo en la memorable batalla de Lepanto y que continuó sus campañas en el Milanésado.

El propio Virués, en la *Egloga* que escribió de la batalla naval de Lepanto, alude a su intervención en aquel gloriosísimo hecho de armas e indica al mismo tiempo que el invierno de 1572 lo pasó en el puerto de Mesina.

He aquí los versos en que hace referencia a todo ello:

"Es como de lo vivo a lo difunto
El oirlo contar, Felicio amigo,
Y el quererte mostrar aqui el trasunto.

.....
Aunque de todo fui tan buen testigo

.....
Al fin allí, pastores, pues quedamos
En aquel puerto de Mesina, donde
Divertidos en fiestas hibernamos,
Mientras el cielo claro tiempo esconde;
Y segun victoriosos nos hallamos,
Si al animo la suerte corresponde
El año de setenta y dos cercano
Era nuestro el imperio del tirano."

A esta época de su vida debe de referirse una interesante carta de su hermana Jerónima a una señora amiga, en la que pinta el desasosiego en que estaban sus padres por carecer de noticias de Cristóbal, la cual transcribimos aquí literalmente, conservando su propia ortografía, porque merece ser conocida:

"Ill.tre señora.

V. m. me ha querido ganar por la mano en hacer lo que yo hauia ya hecho y por falta de mensaiero no ha tenido efecto, V. m. me perdona ha sido para mi la de V. m. muy gran regalo y mercede porque estaua con muy gran cuidado en no saber de V. m. vltra del sentimiento y soledad que siento con la ausencia de

V. m. assi mismo estaua con ansia de la salud de V. m. y de todas esas mis señoras, heme holgado sea buena assi sea por muchos años, yo estoy con salud aunque mas lo estuiera si V. m. estuiera mas cerca dios lo haga y con mucho descanso de V. m. goçar de tanto regocijo. V. m. me manda procure de yr ay para pasqua dios sabe mi voluntad y deseo. pero por estar mis padres con enoio por no saber de cristoual mi hermano que se ha hallado en esta iornada no les oso demandar licencia, y alguna buena nueva tuuieremos, yo procurare rescibir la mercede por mi tan deseada, suplico a V. m. no canse de hacerme las mercedes siempre que se ofrezca mensaiero que yo respondere aunque con ruyñ letra y peor orden, todos besamos las manos de esas señoras y de V. m. nuestro señor guarde la Ill.^e persona de V. m. y estado augmente es de Valencia y diciembre.

Besa las de V. m. Su seruidora,
HIERONIMA DE VIRUES" (1).

Por los años de 1578 a 80 hubo de estar en Valencia, pues a estos años pertenecen unas poesías inéditas de él y sus hermanos y las que escribió en elogio del docto franciscano fray Cristóbal Moreno del Camino, y que éste publicó al frente de sus *Jornadas para el cielo*.

Al finalizar el siglo XVI se encontraba en Madrid, donde dió a la estampa por primera vez *El Monserrate* el año de 1588. En el de 1602 se imprimió de nuevo en Milán, corrigiéndolo y mejorándolo notablemente en 1604 aún debía de permanecer en aquella capital, pues fechadas en 26 de junio del mismo año obtuvo la aprobación y licencias para publicar sus *Obras trágicas y líricas*.

En 1608 le hallamos de nuevo en Madrid dirigiendo la reimpresión de las obras que acabamos de mencionar y que dió al público, a sus costas, el editor y librero Esteban Bogia. Este, según contrato autorizado por el notario de la corte Juan de Torres en 18 de agosto de dicho año entregó a nuestro Virués 200 ducados de once reales, "por razón de que el susodicho me ha vendido y vende la licencia

y facultad para poder imprimir por tiempo de diez años dos libros, el uno intitulado *El Monserrate* y el otro *Obras traxicas y líricas* para que impresas a mis costas yo las pueda vender". Igualmente se compromete Bogia a entregarle seis libros encuadernados, quedando autorizado para hacer otras ediciones y aun pedir nuevo privilegio sin necesidad de recurrir al autor.

Don Leandro Fernández de Moratín cree que Virués murió por el año 1609; pero debe alargarse su vida por cuanto al publicar Cervantes en 1614 su *Viage del Parnaso* le menciona entre sus contemporáneos sin alusión alguna que permita suponer que hubiera fallecido. Al dar a luz Lope de Veya, algunos años más tarde, su *Laurel de Apolo*, da a entender que no pertenecía ya al mundo de los vivos.

De Virués sólo se conserva el retrato que él mismo se hizo al final de uno de los cantos de *El Monserrate*. Lo dice el poeta Matias de Vargas en los siguientes versos del soneto que va al frente del citado poema:

"Así como en el fin del quinto canto
Al vivo os retrataís en la pintura
Que del rostro, del talle y compostura
Hacéis allí de vuestro monge santo";

y ya que no nos queda otro, lo daremos aquí como conclusión de este artículo. El retrato aludido es éste:

"Era Jariu (*sic*) de aspecto venerable,
aguileña nariz, enxuta cara,
alegre vista, dulcemente afable,
aunque con gravedad discreta y rara.
Blãco, ruvio, dispuesto y de admirable
compostura, que dava muestra clara
a la primera vista de ser dino
de mucho mas que un pobre peregrino."

Obras poéticas:

I. "El Monserrate de Cristoval de Virues. Al Principe Nuesro Señor (*Escudo de armas reales*.) Con privilegio En Madrid por Querino Gerardo. Año 1587. A costa de Blas de Robles librero del Rey N. S. Tassado en dos reales y diez mrs." Colofon: "Con privilegio En Madrid, en casa de Querino Gerardo. Año de 1587.

En 8.^o ocho hojas preliminares (inclusa la portada) que contienen: aprobación de fray Pedro de Padilla fechada en el Convento del Carmen de Madrid a 26 de septiembre de 1586; erratas; tassa; privilegio

(1) En el ejemplar de *El Tragitriunpho de Don Rodrigo de Mendoza* existente en la Biblioteca Nacional, se lee esta nota, que hace sospechar que la carta es del mismo año:

"Hieronima Augustina benita de virues filia doctoris Alphonsi Viruesii, Medici Valentini possidet hunc librum Anno M.DLXXJ. sed magis Amica veritas."

por diez años: El Pardo, 18 de octubre de 1586; prólogo; sonetos laudatorios de Juan Hurtado de Guevara y Mendoza y Matías de Vargas; soneto de Benito Pillarino a la patria del autor, y soneto del doctor Jerónimo de Virués, hermano del autor, a los lectores: 193 hojas foliadas de texto y seis hojas al fin sin numerar, con la *Tabla de lo que contiene cada canto* y el colofón. La última está en blanco. Signs. A-Z Aa-Bb.

(Bib. Nacional.)

Otras ediciones:

"El Monserrate de Cristoval de Virues Al Principe nuestro Señor (*Escudo de armas reales*.) Con privilegio. En Madrid por Querino Gerardo. Año 1588. A costa de Blas de Robles librero del Rey N. S. Tassado en dos reales y diez mrs." Colofón: Con privilegio En Madrid, en casa de Querido Gerardo Año de 1587."

Sólo se diferencia de la anterior en la fecha de la portada.

(Bib. Nacional.)

"El Monserrate segundo, del Capitán Cristoval de Virves. Milan, Gratiadio Frioli, 1602.

8.º, 5 hojas prels., 220 fols. y 6 que contienen la *Tabla*, ocho sonetos y las Enmiendas."

(Salvá. *Catálogo*. Tomo I, pág. 354.)

"El Monserrate del Capitan Cristoval de Virues Al Rey Nuestro Señor. Tercera impresion añadida y notablemente mejorada. (*Grabado alusivo a la obra*.) Con privilegio En Madrid. Por Alonso Martin. Año de 1609 A costa de Estevan Bogia Mercader de Libros."

En 8.º, ocho hojas preliminares (incluida la portada) con lo siguiente: erratas; tasa; aprobación del doctor Cetina, Madrid, 14 de marzo de 1608; aprobación y licencia para Milán, firmada por "Gio. Lorino della Comp. di Giesu", Bresa 24 de septiembre de 1601; privilegio, Madrid 1 de mayo de 1608; "Carta de Baltar (*sic*) de Escobar, sobre este libro, cuando se imprimió la primera vez el año 1588", Roma, 12 de marzo de 1589; y *Nota sobre la ortografía usada en esta impresión*. 191 hojas foliadas de texto y al fin, en cinco más sin numerar, la *Tabla* y sonetos de don Juan de Albién, del alférez Matías de Vargas, de don Juan Hurtado de Guevara y Mendoza y del doctor Jerónimo de Virués.

(Bib. Nacional.)

"El Monserrate del Capitan Cristobal de Virues. Cuarta impresion añadida, y notablemente mejorada. Madrid. En la Imprenta de Sancha. Año MDCCCV."

En 8.º, de xl-339 páginas y una en blanco al fin. Las tres páginas preliminares (excluida la portada), que no están numeradas, contienen: dedicatoria "Al

Ex^{mo} Señor Don Joaquin Roa y Castelví &c. Conde de Buñol, Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio &c.", firmada por don Agustín Bonacasa y Castro, poeta valenciano; discurso preliminar del mismo Bonacasa sobre la vida y escritos de Virues; *Carta de Baltasar Escobar*, y los sonetos de Albién, Vargas, Hurtado de Guevara y Jerónimo Virués.

(Bib. universitaria de Valencia.)

"Historia del Monserrate del Capitan Cristobal de Virués."

Ocupa las páginas 503-572 inclusive del volumen siguiente:

"Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Poesías épicas. Colección dispuesta y revisada, con notas bibliográficas y una advertencia preliminar por don Cayetano Rosell. Tomo primero. Madrid Imprenta de La Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneira, calle de Jesus del Valle, núm. 6. 1851."

No se reproduce en esta edición más que el poema y el prólogo, y de éste se omite el párrafo final que hace referencia a la ortografía.

El coleccionador del volumen, señor Rosell, académico y literato muy distinguido, hace constar que para "esta nueva impresión nos hemos valido de la de Sancha, en la cual debemos confesar que hemos hallado también no pocas alteraciones respecto aun a la edición de Milán, que como dejamos insinuado, es la más cahal y correcta; mas en atención a que la mayor parte de dichas variantes en nada desvirtúan los pensamientos de Virués, y sólo consisten en trasmutaciones de palabras, casi siempre con el objeto de evitar la asonancia que se advertía entre los versos de una misma octava, hemos resuelto seguirlas, excepto en los casos en que padecían el sentido, la integridad o el espíritu del original, sacrificados a la observancia exagerada de la eufonia".

"La verdadera Ciencia Española. El Monserrate del Capitan Cristobal de Virués. Barcelona Imprenta de la V. e H. de J. Subirana Calle de la Puerta Ferrisa, núm. 16. 1884."

En 4.º, de 342 páginas y dos en blanco. A estas siguen cuatro páginas numeradas con el catálogo de las obras publicadas por dicha biblioteca. Es copia de la edición de Rivadeneira.

El bibliógrafo Ximeno (tomo II, pág. 247) habla de una edición hecha en Madrid en 1601, noticia que copia don Cristóbal Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña* (Parte segunda, = 1601-1620. = Pág. 21). Nosotros tampoco

hemos conseguido ver ejemplar alguno de esta edición.

II. "Obras tragicas y liricas del Capitan Cristoual de Virues. Las Tragedias que en este libro se contienen se veran en la hoja siguiente. Año 1609. Con Privilegio En Madrid. Por Alonso Martin. A costa de Estevan Bogia, mercader de libros."

En 8.º, ocho hojas preliminares (incluso la portada) con lo siguiente: *Tabla de las Tragedias que en este libro se contienen*; erratas; tasa; aprobación y licencia de Milán, de Pedro de Buiza, de la compañía de Jesús, fechada en San Fidel a 26 de junio de 1604; *Imprimatur*, Fr. Aug. Galanini, Mediolani, 26 Junii de 1604; aprobación del doctor Cetina dada en Madrid a 30 de junio de 1608; aprobación de fray Juan Bautista, de 9 de julio de dicho año; *Privilegio*; prólogo al *Discreto lector*; "La gran Semiramis. Tragedia. Figuras que hablan"; otro prólogo; nota sobre la ortografía. 277 hojas foliadas y una en blanco al fin.

Pérez Pastor (*Bibliografía madrileña. Segunda parte*, pág. 175) dice que ésta es la primera edición; pero, a nuestro juicio, debe de existir una anterior de Milán, como se deduce de la aprobación y licencia (fechadas en 1604) que lleva la que acabamos de describir.

Nicolás Antonio, Montiano y Luyando, Velázquez, el padre Rodríguez, Ximeno, Fuster, Moratín, Bohl de Faber, Ticknor y La Barrera creen que no existe otra impresión. Salvá opina que hay una de Milán completamente desconocida. La edición madrileña es también rarísima, y de ella se conserva ejemplar en la Biblioteca Nacional.

Para que pueda apreciarse el mérito de las poesías de Virués, vamos a copiar algunas poesías:

"SONETO EN LA MUERTE DE JOANNES, FANOSO PINTOR.

No lagrimas de pena y desconsuelo
Vierto, dichoso Joannes, por tu muerte,
Sino de envidia y de contento en verte
Partir lleno de gloria a la del cielo.
Ai veras los rostros que en el suelo
Pinto tu rara mano de tal suerte,
Que por Divino han hecho conocerte
Y agora te levantan así en vuelo.
Y si quieres aca verte presente
Aunque ya estas do el bien eterno abita
De tus tres hijos tu figura sea:
En pincel y colores Juan Vicente,
En ingenio y pintura Margarita,
En discrecion y gracia Dorotea."

LETRA.

"Goza paz quieta
Y vida tranquila:
Deja, Bras, a Gila
Q' es una veleta."

"No este tu contento
Bras amigo, en cosa
Que vuelve furiosa
Con qualquier viento.
Es caña inquieta
Que el viento ventila.
Deja, Bras, a Gila,
Q' es una veleta.

Salte de la guerra
Del tirano Amor,
Que con tal dolor
La paz te destierra.
Ese mal sujeta
Que el bien te aniquila.
Deja, Bras, a Gila,
Q' es una veleta

Procura sosiego
Y entiende en pensar
En que has de parar
Si sigues a un ciego.
Rompe la saeta
Que el Amor afila.
Deja, Bras, a Gila,
Q' es una veleta.

La mas admirable
Y la de mas ser
Basta ser mujer
Para ser mudable.
Es hebra imperfecta
Que Natura hiló.
Deja, Bras, a Gila
Q' es una veleta."

III. Moreno. *Tornadas para el cielo*. Zaragoza, 1580.

En las páginas preliminares se encuentra este soneto:

"Sacro Felipe, cuyo sombre solo
Doma los fieros monstruos de Levante,
Y los que tiene y mira el alto atlante,
Y quantos ciñe el mar y alumbra Apolo.
Reparo, abrigo, puerto, monte, polo,
Donde la Santa Madre militante
Asegura la barca fluctuante
Por más que sople el infernal Eolo:
Entre las obras del gobierno honroso
En que os ocupa todo el ancho suelo
Esta importante obra se os ofrece:
Favorecedla, principe glorioso,
Pues obra de Tornadas para el Cielo
Vuestro real favor pide y merece."

Al principio de la segunda parte hay otro soneto y una canción.

IV. Lechuga. *Discurso que trata del cargo de Maestro de Campo*. Milan. 1603.

Un soneto en las páginas preliminares.

V. *Floresta de varia poesia*.

En la primera parte está incluido este soneto:

“DE CRISTOBAL DE VIVUES.

Digo que las paredes han oídos;
No estamos bien aquí; por vuestra vida,
Que en parte nos pongamos escondida
Para leer estos versos escogidos.

No es negocio de burla; si sentidos
Somos con esta dama, es nuestra vida
(Cual ella lo es) del vulgo perseguida,
Sin poder ser de nadie socorridos.

Y anda el vulgo muy cuerdo, y sabio, y justo
En perseguir, Señor, desta manera
La poesia y su divino gusto;

Pues no es, cual él, infame lisonjera;
Pues no es, cual él, amigo de lo injusto;
Pues no es, cual él, para los buenos fiero.”

JUAN VIVES Y VIVES,

CONDE DE FAURA

Hijo primogénito de los condes de Faura don Juan Vives de Cañamas y Vilarrasa y de doña Isabel Vives y Vich (1), nació en Valencia y recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de San Esteban el día 13 de agosto de 1630. Fué uno de los ingenios que formaron parte de la Academia poética reunida en el Palacio del Real de esta ciudad el día 6 de noviembre de 1668 para festejar el séptimo cumpleaños del rey Carlos II. No conocemos la fecha de su muerte.

Obras poéticas.

I. Ixar. *Academia celebrada en el Real Palacio al cumpleaños del Rey Carlos segundo*. Valencia, 1669.

“Del Conde de Favra Varon de Benifayró y Santa Coloma, Señor de Frases, Rubau y la Garrofera &c. A los Reales retratos de sus Magestades.” Soneto. Pág. 8.—“De Don Ivan Vivas de Cañamas, Conde de Faura, Varon de Santa Coloma, Frases, Rubau, la Garrofera, y Benifayró. Al segundo assumpto de los liricos,

(1) Contrajeron matrimonio en la parroquial iglesia de San Esteban el día 19 de marzo de 1633.

que es la violenta osadia de un cohete, que lamíó con lengua de fuego el Polo de vna hermosura; y se passo a sacrificar su vltimo lucimiento a los pies de su perfeccion. Pareados.” Págs. 61-63.

II. Sapena. *La candida flor del Turia*. Valencia, 1671.

“Al Avtor del Libro. Por Don Ivan Vivas de Cañamas, Baron de Benifayron, y Conde de Faura, Señor de las Baronias, y Lugares de Santa Coloma, Rubau, Frases, y la Garrofera, Almorige y Quemalo, y la Alqueria de Albacete en el Reyno de Valencia, y en el de Aragon Baron de Montevilla, Señor de las Baronias y Lugares de Gessera, Grassa, y las Pardinias de Peguera, S. Miguel de Faujagan, Señor del Lugar de Buesa, y la Florida, Señor de sus Sotos, y Dehesas: Soneto.” Págs. prels.

BAUTISMO DE DON JUAN VIVES Y VIVES.

“A tretse (agosto 1634) Don Gaspar vives de Cañamas canonche y dea de la seu de Valencia b. a Juan, jusep, frâces, visent, gil, tiburcio, bonaventura, felix, pasqual, fill de don Joan Vives de Cañamas y Vilarrasa y de D.^a hisabel Vives y Vich conjuges foren padrins Don Joan de Vilarrasa S.^{or} de Faura y D.^a Ana Ferrer despuig gobernadora de Valencia.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban. — Libro 5.^o de bautismos. — Años 1719-1658. — Folio 91.)

PARTIDA DE DESPOSORIOS.

“A 19 de març 1633. de licencia del S.^{or} offi.^l dada a 23 de febrer propasat el licenciado Thomas hieroni planes rector de la pnt esglesia desposa per paraules aptes lilegítimes y de pnt seruatís seruandís a dō joan viues de Cañamas fill de dō joã viues de cañamas caualler de la orde y milisia de S.^t jaume de la espasa señor de les baronies de benifayro y de doña eugenia de Villarrasa conjuges ex una y a doña hizabet viues donzella filla de don jusep viues q.^o caualler de la orde y milicia de alcantara y de doña Maria vich conjuges ex altra. test. n.^o fra.^{co} martinez pre y joã de errero y altres.”

(Archivo de la I. P. de San Esteban. — Libro 2.^o de Matrimonis. — Años 1621-1678. — Folio 141.)

VICENTE XIMENEZ DE CISNEROS

Don Francisco de la Torre y Sebil, que actuó de fiscal en la justa poética de Nuestra Señora de los Desamparados, le dirige este elogio: "Vicente Ximenez es moço de muy lindas prendas, y famoso ingenio; discurre con novedad; por el habito de escribir bien puede ser gran cruz en el camino del Parnaso."

Nació en Valencia en 1618 y fué bautizado en la iglesia parroquial de los Santos Juanes el día 18 de julio. Su hermano Francisco recibió las aguas del bautismo en la misma parroquia el día 4 de enero de 1617. Fueron sus padres Jerónimo Ximénez, ciudadano, y Jerónima Cervera; el primero murió en 28 de junio de 1655, vispera del primer día de las fiestas del centenario segundo de San Vicente Ferrer. Por este tiempo vivía con otro hermano llamado Juan Bautista. Desempeñó un cargo en la casa de la Ciudad como asegura don Juan de Valda en el *examen de la Repetida carrera del Sol de Academias*. Además tuvo el mando de una compañía de la milicia efectiva de Valencia, y tal vez por esto residió algún tiempo en Puebla Larga. Intervino en los certámenes poéticos que se hicieron en honor de la Inmaculada Concepción (1665), de Nuestra Señora de los Desamparados (1667), y de San Juan de Mata y de San Félix de Valois (1668). En el primero ganó el segundo premio del octavo combate, *un espejo*, por una canción, de cuatro estanzas, a las estrellas que están sobre la cabeza de Maria Santísima; en el segundo, el tercer premio del tema tercero, *seis cajas de chocolate*, por unas octavas; y en el último, el segundo premio del tema segundo, *un corte de jubon*, por un romance alusivo a Juan de Mata. En este último certamen se encargó de redactar la *sentencia* el poeta don Rodrigo Artés y Muñoz, quien encomió a Ximénez en esta quintilla:

"El premio de más codicia
oi por Ximenez se aclama,
pues su merito le indicia,
de que este corte de Lama
va por tela de justicia."

En 6 de noviembre de 1668 se celebró en el Palacio del Real una Academia poética para solemnizar el séptimo cumpleaños del rey Carlos II, y en ella Ximénez de Cisneros leyó una poesía. Posterior a este año nada hemos podido averiguar.

Obras poéticas:

I. *Repetidas carreras del Sol de Academias*. Valencia, 1659.

"De Vicente Ximenez de Cisneros, alabando la noche de la Academia. Soneto." Págs. prels.—"A vn galan, que no pudo lograr respuesta de vna Dama por escrito porque al tajar la pluma se cortó vn dedo. De Vicente Ximenez de Cisneros. Romance." De sesenta versos. Páginas 40-41.

II. *La Torre. Luzes de la Aurora*. Valencia, 1665.

"De Vicente Ximenez de Cisneros Ciudadano." Romance. Págs. 303-5.—"De Vicente Ximenez de Cisneros Ciudadano." Canción. Páginas 309-11.

III. *Lázaro de Velasco. Funesto geroglífico*. Valencia, 1666.

"De Vicente Ximenez de Cisneros, Al sepulcro. Epitafio." Soneto. Págs. 127-28.

IV. *Ballester. Ramellet del Bateig del Fill y Fillol de Valencia*. Valencia, 1667.

"Per Vicent Ximenez de Cisneros, Ciutada de inmemorial, al Autor, servint vna Anagrama de son nom, de concepte. Dezima." Empezada: "Pera el teu nom Ballester", etc.

V. *La Torre. Fiestas a la Virgen de los Desamparados*. Valencia, 1668.

"Cancion de Vicente Ximenez de Cisneros." Páginas 198-99.—"De Vicente Ximenez de Cisneros". Cuatro octavas. Página 217.—"De Vicente Ximenez de Cisneros." Quintillas. Página 233.—"De Vicente Ximenez de Cisneros. Romance iocoso." Págs. 265-66.

VI. *Rodríguez. Fiestas a San Juan de Mata y San Felix de Valois*. Valencia 1669.

"Octavas de Vicente Ximenez de Cisneros, Ciudadano." Pág. 431.—"Romance de Vicente Ximenez de Cisneros. Segundo premio, vn corte de jubon de tela." Págs. 440-41. "Quintillas de Vicente Ximenez de Cisneros." Págs. 495-96

VII. Ixar. *Real Academia a los años de Carlos II.* Valencia, 1669.

“De Vicente Ximenez de Cisneros, al quarto assunto que manda, que se ventile, qual es mayor mal, ver vna fea sin poderla oír, o oír vna hermosa bova, sin poder ver su hermosura. Romance.” De sesenta versos. Págs. 94-95.

Otras obras:

VIII. “*Prado Astrológico, y general anuncio para todo el Mundo, especial para este Reyno, y los comarcas; y en particular para la Ciudad de Valencia, del año del Señor 1656.* En Valencia por Lorenzo Cabrera, 1655, en 4. Le dedicó al Ilustre Magistrado de esta Ciudad.”

Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia.* Tomo II, pág. 14.

Al principio del *Funesto geroglífico* hay un “Elogio (*en prosa*) al Avtor por Vicente Ximenez de Cisneros, Ciudadano de Inmemorial, y Capitan de la Milicia efectiva de la Ciudad de Valencia.”

PARTIDA DE BAUTISMO DE VICENTE XIMENEZ DE CISNEROS (1).

a 18 (Julio de 1618) yo Geroni este-
 «Joseph ue v.º bategi a Vicent Joseph bonauen-
 Vicent tura fill de Geroni ximenez y Geroni-
 bonauen- ma Seruera conjuges compares lo doc-
 tura xi- tor miser nofre salt y madalena esteuc y Xi-
 menez. menez.”

BAUTISMO DE FRANCISCO XIMENEZ.

Dit dia (4 de enero de 1617) lo sobre-
 «frances dit bategi a Frances Gaspar Baltasar
 gaspar baltasar fill de Geroni ximeno (sic) ciutada y
 (sic.) Geronima Ceruera coniugum Patrís Bernat
 ximeno y madalena esteuc y de ximenez.”

(Archivo de la I. P. de los Santos Juanes. = Tomo 11.º de “Batismes del any 1614 fins 1630.” = Folios 142 y 101, respectivamente.)

(1) Por decreto del señor Provisor y Vicario general del Arzobispado de Valencia fechado en 1.º de marzo de 1659 se ordenó que en la partida de bautismo de Vicente Ximénez, donde figura el apellido equivocado (se había puesto *Ximeno*) se corrija y en las copias que se expidan se anote el verdadero.



ÍNDICE DE POETAS RESEÑADOS EN ESTE LIBRO

	PÁGS.		PÁGS.
Vicente Adrián.....	13	Luis Cavaller.....	114
Gaspar Aguilar.....	13	Fray Pablo Cenedo.....	115
Jaime de Aguilar.....	28	Jorge Centelles.....	117
Fray Juan B. Aguilar.....	28	Maximiliano Cerdán de Tallada.....	118
Juan B. Agnes.....	31	Tomás Cerdán de Tallada y Sancho.....	124
Luis Alcañiz.....	35	Crescencio Cervero.....	125
Pedro Alcañiz.....	36	Cosme Climent.....	126
José Aragonés.....	36	Ceferino Clavero de Falcés.....	127
Alejandro Arboreda.....	37	Juan Martín Cordero.....	128
Fray Elisco Armengol.....	41	Pedro Luis Cortés.....	177
Rodrigo Artés y Muñoz.....	41	Juan Nicolás Crehuades.....	178
Fray Baltasar Juan Balaguer.....	43	Francisco Crespi.....	179
Fray Francisco Ballester.....	44	Luis Crespi de Valldaura.....	180
Francisco Barceló.....	45	Francisco Cros.....	182
Juan Belluga.....	46	Fabián de Cucalón.....	183
Guillem Bellvis.....	46	Fray José Cucarella.....	186
Miguel Beneyto.....	47	Luis de les Daunes.....	186
José Miguel Bertomeu.....	51	Juan Onofre Dassio.....	187
Jaime Bertrán.....	52	Francisco Juan Desplugues.....	188
Antonio Blanch.....	53	Bernardo Despuig.....	189
Carlos Boil.....	53	Lorenzo Diamant.....	190
Galcerán Bolada y Plaza.....	59	Vicente Díaz de Sarralde.....	190
Bernardo Bonanat.....	61	Fernando Díez.....	191
Fernando Bonavida.....	62	Rodrigo Díez.....	192
Mosén Francisco Borgoñó.....	63	Bartolomé Dimas.....	192
Juan del Bosch.....	63	Gaspar Juan Escolano.....	192
Jacinto Busquets Matoses.....	64	Onofre Vicente Escrivá de Ixar.....	199
Ginés Campillo de Bayle.....	64	Gaspar Escrivá de Romani.....	202
Fray José Carbó.....	65	Pedro Juan Espi del Fenollar.....	204
Antonio de Cardona.....	67	Nicolás Espinosa.....	204
Berenguer Cardona.....	71	Vicente Esquerdo.....	206
Francisco de Castellví.....	71	Mateo Esteve.....	208
Fray Francisco de Castro.....	72	Fray Pedro Esteve.....	208
Guillem de Castro.....	75	José Vicente Eximeno.....	210
Fray Jacinto de Castro.....	101	Matías Fajardo.....	210
Leonardo de Castro.....	101	Jaime Febrer.....	211
Luis Catalá.....	102	Bernardo Fenollar.....	213
Bernardo Catalán de Valeriola.....	102	Francisco de Fenollet.....	219
Blasco Pelegrín Catalán.....	112	Juan Luis Fenollet.....	220
Guillén Ramón Catalán.....	113	Don Juan Fernández de Heredia.....	221

	PÁGS.		PÁGS.
Luis Ferrandis.....	226	Juan Miquel.....	311
Vicente Ferrandis.....	226	José Miravet del Castillo.....	311
Manuel Ferrando.....	229	Vicente Joaquín de Miravet.....	312
Gregorio Ferrer.....	229	Evaristo Mont.....	313
Jaime Ferrer de Blancs.....	230	Jerónimo Monzó.....	314
Luis Ferrer de Cardona.....	231	Juan Mora de Aguirre.....	314
Vicente Ferrer.....	235	Juan Moreno.....	314
Vicente Ferri.....	235	Fray Francisco Mulet.....	315
Ginés Fira.....	236	Jerónimo Muñoz de Peregrina.....	319
Pedro Frigola.....	236	Luis Muñoz.....	320
Onofre Funes de Muñoz.....	237	Juan de Nágera.....	320
Jerónimo Fúster.....	237	Jorge Eleuterio Navarro.....	320
Valero Fúster.....	238	Francisco Novella.....	320
Juan Gamiza.....	239	Juan Andrés Núñez.....	324
Luis García.....	239	Francisco Oliver.....	326
Miguel García.....	240	Juan Oliver Piñero.....	326
Vicente Blas García.....	240	Miguel Jerónimo Oliver.....	326
Francisco Garrido de Villena.....	251	José Vicente del Olmo.....	327
Vicente Gascó de Siurana.....	252	José Ordines.....	329
Jaime Gazuli.....	253	José Oriola.....	329
Francisco Gil.....	256	Juan Bautista Orivay y Monreal.....	330
Pedro Vicente Giner.....	263	Domingo Oromig.....	336
Alonso Girón de Rebolledo.....	265	Melchor Orta.....	337
Estacio Gironella.....	267	Marco Antonio Orti y Ballester.....	338
Juan Gómez.....	268	José Orti y Moles.....	347
Fray Vicente Gómez Corella.....	268	Marco Antonio Orti y Moles.....	352
Miguel Juan Gomis.....	273	Jaime Orts.....	353
Pedro Gomis.....	274	Fray José Pardo de la Casta.....	355
Francisco Ramón González.....	274	Antonio Peñalva.....	356
Juan Angel González.....	275	Miguel Pérez.....	357
Gaspar Guerau de Montmajor.....	277	Pedro Pérez.....	360
Ausias Izquierdo.....	281	Vicente Pérez de Culla.....	360
Baltasar Ladrón.....	281	Andrés Honorato Pineda.....	361
Manuel Ledesma.....	282	Andrés Martín Pineda.....	362
Juan Llansol.....	284	Juan Bautista Pineda.....	364
Fray Luis Bertrán Marco.....	284	Francisco Juan Pintor.....	365
Mosen Ausias March.....	286	Marco Antonio Pintor.....	366
Jaime March.....	289	Gaspar Gil Polo.....	366
Felipe Marimón y Salvador.....	291	Juan B. Polo.....	369
Jerónimo Martí.....	291	Felipe Ponce.....	370
Juan José Martí.....	291	Tomás Real.....	370
Fray Luis Martí.....	294	Pedro Juan Rejaule.....	371
Pedro Martí.....	295	Andrés Rey de Artieda.....	376
Fray Pedro Mártir Martín.....	296	Miguel Ribellas de Vilanova.....	388
Jerónimo Martínez de la Vega.....	297	Félix Julián Rodríguez.....	390
Isidoro Mateu y Sanz.....	299	Jaime Roig.....	403
Pedro March.....	300	Juan Bautista Roig.....	409
Gaspar Mercader.....	300	Baltasar de Romani.....	410
Jerónimo Mercader.....	304	Sor Bernarda Romero.....	411
Juan Felipe Mey.....	306	José Rostajo.....	413
Fernando Miguel y Malferit.....	309	Juan Ruiz de Corella.....	414
Felipe Millán de Aragón.....	310	Joaquín Sala.....	420

	PÁGS.		PÁGS.
Roque Sala.....	420	Fernando Lorenzo de Valda.....	456
Jorge de Sant Jordi.....	421	Juan Bautista de Valda.....	457
Francisco de Sant Ramón.....	422	Victoriano de Valda.....	460
Pedro Luis Sanz.....	423	Melchor Valenciano.....	460
Vicente Sanz.....	424	Lorenzo de Valenzuela.....	461
Baltasar Sapena y Zarzuela.....	424	Bernardino Vallmanya.....	462
Juan Sebastián.....	426	Vicente Vallterra.....	463
Jerónimo Sempere.....	427	Juan Verdancha.....	464
Juan Sent Climent.....	429	Micer Juan Verdaucha.....	464
Valeriano Sentli y Ulldemolins.....	429	Diego de Vich.....	465
Miguel Serres y Valls.....	430	Juan Vidal.....	467
Pablo Seva.....	431	Francisco Vilalba.....	467
Juan Sist.....	432	Pedro Vilaspinoso.....	468
Juan Sobrevero.....	433	Tomás de Villanueva.....	469
Pedro Juan Solivella.....	433	Gaspar de Villalón.....	470
Francisco Tárrega.....	434	Narciso Viñoles.....	470
Vicente Tejedor y Belvis.....	440	Cristóbal de Virués.....	474
Juan Timoneda.....	441	Juan Vives y Vives.....	479
Vicente Pablo Tristán.....	455	Vicente Ximénez de Cisneros.....	480
Pedro Vicente Vadillo.....	456		



ÍNDICE ALFABÉTICO

	PÁGS.		PÁGS.
A			
Adrián, Vicente.....	13	Castro, Fray Jacinto de.....	101
Agnes, Juan B.....	31	Castro, Leonardo de.....	101
Aguilar, Gaspar.....	13	Catalá, Luis.....	102
Aguilar, Jaime de.....	28	Catalán de Valeriola, Bernardo.....	102
Aguilar, Fray Juan B.....	28	Catalán, Blasco Pelegrin.....	112
Alcañiz, Luis.....	35	Catalán, Guillén Ramón.....	113
Alcañiz, Pedro.....	36	Cavaller, Luis.....	114
Aragonés, José.....	36	Cenedo, Fray Pablo.....	115
Arboreda, Alejandro.....	37	Centelles, Jorge.....	117
Armengol, Fray Eliseo.....	41	Cerdán de Tallada, Maximiliano.....	118
Artés y Muñoz, Rodrigo.....	41	Cerdán de Tallada y Sancho, Tomás.....	124
B			
Balaguer, Fray Baltasar Juan.....	43	Cervero, Crescencio.....	125
Ballester, Fray Francisco.....	44	Clavero de Falcés, Ceferino.....	127
Barceló, Francisco.....	45	Climent, Cosme.....	126
Belluga, Juan.....	46	Cordero, Juan Martín.....	128
Bellyis, Guillem.....	46	Cortés, Pedro Luis.....	177
Beneyto, Miguel.....	47	Crehuades, Juan Nicolás.....	178
Bertomeu, José Miguel.....	51	Crespi, Francisco.....	179
Bertrán, Jaime.....	52	Crespi de Valldaura, Luis.....	180
Blanch, Antonio.....	53	Cros, Francisco.....	182
Boil, Carlos.....	53	Cucalón, Fabián de.....	183
Bolada y Plaza, Galcerán.....	59	Cucarella, Fray José.....	186
Bonanat, Bernardo.....	61	D	
Bonavida, Fernando.....	62	Dassio, Juan Onofre.....	187
Borgoñó, Mosén Francisco.....	63	Daunes, Luis de les.....	186
Bosch, Juan del.....	63	Desplugues, Francisco Juan.....	188
Busquets Matoses, Jacinto.....	64	Despuig, Bernardo.....	189
C			
Campillo de Bayle, Ginés.....	64	Diamant, Lorenzo.....	190
Carbó, Fray José.....	65	Díaz de Sarralde, Vicente.....	190
Cardona, Antonio de.....	67	Díez, Fernando.....	191
Cardona, Berenguer.....	71	Díez, Rodrigo.....	192
Castellví, Francisco de.....	71	Dimas, Bartolomé.....	192
Castro, Fray Francisco de.....	72	E	
Castro, Guillem de.....	75	Escolano, Gaspar Juan.....	192
		Escrivá de Ixar, Onofre Vicente.....	199
		Escrivá de Romani, Gaspar.....	202
		Espí del Fenollar, Pedro Juan.....	204

	PÁGS.		PÁGS.
Espinosa, Nicolás.....	204		
Esquerdo, Vicente.....	206		
Esteve, Mateo.....	208		
Esteve, Fray Pedro.....	208		
Eximeno, José Vicente.....	210		
F			
Fajardo, Matías.....	210		
Febrer, Jaime.....	211		
Fenollar, Bernardo.....	213		
Fenollet, Francisco de.....	219		
Fenollet, Juan Luis.....	220		
Fernández de Heredia, Don Juan.....	221		
Ferrandis, Luis.....	226		
Ferrandis, Vicente.....	226		
Ferrando, Manuel.....	229		
Ferrer, Gregorio.....	229		
Ferrer de Blanes, Jaime.....	230		
Ferrer de Cardona, Luis.....	231		
Ferrer, Vicente.....	235		
Ferri, Vicente.....	235		
Fira, Ginés.....	236		
Frigola, Pedro.....	236		
Funes de Muñoz, Onofre.....	237		
Fúster, Jerónimo.....	237		
Fúster, Valero.....	238		
G			
Gamiza, Juan.....	239		
García, Luis.....	239		
García, Miguel.....	240		
García, Vicente Blas.....	240		
Garrido de Villena, Francisco.....	251		
Gascó de Siurana, Vicente.....	252		
Gazuli, Jaime.....	253		
Gil, Francisco.....	256		
Giner, Pedro Vicente.....	263		
Girón de Rebolledo, Alonso.....	265		
Gironella, Estacio.....	267		
Gómez, Juan.....	268		
Gómez Corella, Fray Vicente.....	268		
Gomis, Miguel Juan.....	273		
Gomis, Pedro.....	274		
González, Francisco Ramón.....	274		
González, Juan Angel.....	275		
Guerau de Montmajor, Gaspar.....	277		
I			
Izquierdo, Ausias.....	281		
		L	
		Ladrón, Baltasar.....	281
		Ledesma, Manuel.....	282
		LL	
		Llansol, Juan.....	284
		M	
		Marco, Fray Luis Bertrán.....	284
		March, Mosén Ausias.....	286
		March, Jaime.....	289
		Marimón y Salvador, Felipe.....	291
		Martí, Jerónimo.....	291
		Marti, Juan José.....	291
		Martí, Fray Luis.....	294
		Martí, Pedro.....	295
		Martín, Fray Pedro Mártir.....	296
		Martínez de la Vega, Jerónimo.....	297
		Mateu y Sanz, Isidoro.....	299
		March, Pedro.....	300
		Mercader, Gaspar.....	300
		Mercader, Jerónimo.....	304
		Mey, Juan Felipe.....	306
		Miguel y Malferit, Fernando.....	309
		Millán de Aragón, Felipe.....	310
		Miquel, Juan.....	311
		Miravet del Castillo, José.....	311
		Miravet, Vicente Joaquín de.....	312
		Mont, Evaristo.....	313
		Monzó, Jerónimo.....	314
		Mora de Aguirre, Juan.....	314
		Moreno, Juan.....	314
		Mulet, Fray Francisco.....	315
		Muñoz de Peregrina, Jerónimo.....	319
		Muñoz, Luis.....	320
		N	
		Nájera, Juan de.....	320
		Navarro, Jorge Eleuterio.....	320
		Novella, Francisco.....	320
		Núñez, Juan Andrés.....	324
		O	
		Oliver, Francisco.....	326
		Oliver Piñeiro, Juan.....	326
		Oliver, Miguel Jerónimo.....	326
		Olmo, José Vicente del.....	327
		Ordines, José.....	329
		Oriola, José.....	329

	PÁGS.		PÁGS.
Orivay y Monreal, Juan Bautista.....	330	Sanz, Vicente.....	424
Oromig, Domingo.....	336	Sapena y Zarzuela, Baltasar.....	424
Orta, Melchor.....	337	Sebastiá, Juan.....	426
Ortí y Ballester, Marco Antonio.....	338	Sempere, Jerónimo.....	427
Ortí y Moles, José.....	347	Sent Climent, Juan.....	429
Ortí y Moles, Marco Antonio.....	352	Sentli y Ulldemolins, Valeriano.....	429
Orts, Jaime.....	353	Serres y Valls, Miguel.....	430
P			
Pardo de la Casta, Fray José.....	355	Seva, Pablo.....	431
Peñalva, Antonio.....	356	Sist, Juan.....	432
Pérez, Miguel.....	357	Sobrevero, Juan.....	433
Pérez, Pedro.....	360	Solivella, Pedro Juan.....	433
Pérez de Cullá, Vicente.....	360	T	
Pineda, Andrés Honorato.....	361	Tárrega, Francisco.....	434
Pineda, Andrés Martín.....	362	Tejedor y Belvis, Vicente.....	440
Pineda, Juan Bautista.....	364	Timoneda, Juan.....	441
Pintor, Francisco Juan.....	365	Tristán, Vicente Pablo.....	455
Pintor, Marco Antonio.....	366	V	
Polo, Gaspar Gil.....	366	Vadillo, Pedro Vicente.....	456
Polo, Juan B.....	369	Valda, Fernando Lorenzo de.....	456
Ponce, Felipe.....	370	Valda, Juan Bautista de.....	457
R			
Real, Tomás.....	370	Valda, Victoriano de.....	460
Rejaule, Pedro Juan.....	371	Valenciano, Melchor.....	460
Rey de Artieda, Andrés.....	376	Valenzuela, Lorenzo de.....	461
Ribellas de Vilanova, Miguel.....	388	Valhanya, Bernardino.....	462
Rodríguez, Félix Julián.....	390	Valterra, Vicente.....	463
Roig, Jaime.....	403	Verdancha, Juan.....	464
Roig, Juan Bautista.....	409	Verdancha, Micer Juan.....	464
Romaní, Baltasar de.....	410	Vich, Diego de.....	465
Romero, Sor Bernarda.....	411	Vidal, Juan.....	467
Rostojo, José.....	413	Vilalba, Francisco.....	467
Ruiz de Corella, Juan.....	414	Vilaspinosa, Pedro.....	468
S			
Sala, Joaquín.....	420	Villanueva, Tomás de.....	469
Sala, Roque.....	420	Villalón, Gaspar de.....	470
Sant Jordi, Jorge de.....	421	Viñoles, Narciso.....	470
Sant Ramón, Francisco de.....	422	Virués, Cristóbal de.....	474
Sanz, Pedro Luis.....	423	Vives y Vives, Juan.....	479
X			
		Ximénez de Cisneros, Vicente.....	480



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA “REVISTA DE ARCHIVOS,
BIBLIOTECAS Y MUSEOS”
EL DÍA X DE ABRIL DE MCMXXVIII

—
LAUS DEO

